



---

**Universidad de Valladolid**

**PROGRAMA DE DOCTORADO EN ESPAÑOL:  
LITERATURA, LINGÜÍSTICA Y COMUNICACIÓN**

**TESIS DOCTORAL:**

**A través de la pantalla. Televisión y  
poder en la España del cambio  
socialista (1982-1989)**

Presentada por Pablo Berdón Prieto  
para optar al grado de  
Doctor por la Universidad de Valladolid

Dirigida por:  
Dr. José Vidal Pelaz López y Dra. Virginia Martín  
Jiménez



*A mis padres, a mi hermano y a Silvia*

## ÍNDICE

<b>Resumen .....</b>	<b>7</b>
<b>Abstract .....</b>	<b>8</b>
<b>Introducción.....</b>	<b>9</b>
<b>PRIMERA PARTE. JOSÉ MARÍA CALVIÑO: LA LLEGADA DE «LA TELE ROJA» (1982-1986).....</b>	<b>28</b>
<b>Capítulo 1. Un nuevo equipo en RTVE: la consolidación de la     televisión politizada.....</b>	<b>29</b>
1.1. Los socialistas en TVE antes de Calviño.....	29
1.2. El primer equipo de Calviño (1982-1983).....	42
1.3. La revolución de Enrique Vázquez (1983-1985) .....	61
1.4. Sopena y el «clan de los catalanes» (1985-1986).....	76
1.5. Una estructura que no cumple el estatuto .....	90
<b>Capítulo 2. La política de gestión del equipo Calviño.....</b>	<b>98</b>
2.1. El PSOE no se fía. Anteproyecto de 1983 y II convenio .....	98
2.2. El muro de Hacienda. Anteproyecto de 1984.....	111
2.3. Sombras y luces: la gestión al margen de los números .....	118
2.4. Balance del primer año de gestión.....	126
2.5. 1984, un nuevo año con dos trabajos pendientes.....	132
2.6. Continúa el plan de Moncloa. Anteproyecto de 1985 y III convenio.....	136
2.7. Problemas con los antiguos acuerdos .....	143
2.8. Balance del segundo año de gestión .....	147
2.9. 1985, el inicio del «potro de tortura» .....	151
2.10. Rendición sindical. Anteproyecto de 1986 y IV convenio .....	158
2.11. Balance del tercer año de gestión .....	162
2.12. 1986, un desconocido a los mandos de RTVE .....	168
2.13. El miedo a una TVE insurrecta. Anteproyecto 1987 y V convenio .....	172
<b>Capítulo 3. ‘La tele roja’: formatos y programas para la España     socialista .....</b>	<b>175</b>
3.1. El felipismo en la programación: entre el servicio público y la rentabilidad económica.....	175
3.2. Una democracia informada, pero no televisada.....	201

3.3.	De la «luz de Trento» a la TVE plural.....	223
3.4.	Un director general contra todos .....	234
3.5.	Los retos electorales de TVE.....	251
3.6.	La caída de Calviño: un objetivo de todos .....	273

## **SEGUNDA PARTE. PILAR MIRÓ: PROFESIONALIDAD AL SERVICIO DEL PRESIDENTE (1986-1989) ..... 291**

### **Capítulo 4. El equipo de Miró: estabilidad bajo la sombra de los ‘calviñistas’ ..... 292**

4.1.	Génesis de un nombramiento (1977-1986) .....	292
4.2.	Una socialista bajo el control del partido (1986-1987) .....	299
4.3.	Miró cumple: llegan los delegados territoriales (1987-1988) .....	314
4.4.	Una directora general dentro de la redacción (1988-1989) .....	320

### **Capítulo 5. La política de gestión del equipo Miró..... 327**

5.1.	Los primeros meses: cambio de rumbo y ‘herencia recibida’ .....	327
5.2.	La competencia privada en el horizonte .....	340
5.3.	Aumento de la producción a favor de los ‘amigos’ .....	353
5.4.	Una apuesta por nuevos programas dentro y fuera.....	360
5.5.	Las normas publicitarias: un regalo envenenado y un legado peor .....	368
5.6.	El fútbol también quiere ganar dinero .....	375
5.7.	Sin barreras: una directora general ajena al mercado .....	382
5.8.	Las relaciones sindicales: el gran escollo para preparar a TVE para la competencia .....	390

### **Capítulo 6. La gran apuesta por la programación socialista ..... 409**

6.1.	Producir y no ahorrar: la estrategia general de programación.....	409
6.2.	Las nuevas navidades en TVE.....	413
6.3.	La transición entre dos modelos opuestos .....	416
6.4.	«¡A jugar!»: el nuevo paradigma comercial .....	428
6.5.	Relaciones con la Iglesia: la paz fue posible .....	440
6.6.	Una persona de confianza del Presidente .....	448
6.7.	Fuego artillero sobre la nueva derecha .....	466
6.8.	Algunos comicios menores.....	476
6.9.	El cese de Pilar Miró: un deseo de propios y extraños.....	487

## **TERCERA PARTE. LUIS SOLANA: HACIA LA EXTINCIÓN DEL MONOPOLIO (1989)..... 498**

### **Capítulo 7. Luis Solana y ‘el equipo del triunfo’ ..... 499**

7.1.	El perfil del nuevo director general .....	499
7.2.	El PSOE configura el equipo Solana.....	504
7.3.	La contrarreforma en TVE .....	513

### **Capítulo 8. La política de gestión del equipo Solana..... 520**

8.1.	Un director general que esconde sus planes .....	520
8.2.	El principio del fin: llega Retevisión .....	524
8.3.	La Liga de Fútbol Profesional le mete un gol a Solana.....	529
8.4.	Una relación ambivalente con los creadores .....	532
8.5.	El proyecto económico de Luis Solana: ‘Calviño bis’ .....	538
8.6.	Unos sindicatos fortalecidos frente a un peso pesado del socialismo .....	543

<b>Capítulo 9. Una programación continuista y ‘sedante’ .....</b>	<b>551</b>
9.1. La pantalla de los «máximos comunes denominadores» .....	551
9.2. Idilio con la Santa Sede .....	563
9.3. Las víctimas de la sedación .....	568
9.4. Democracia con sordina .....	577
9.5. Las nuevas mayorías en el ‘parlamento televisivo’ .....	590
9.6. Adiós, monopolio, adiós .....	594
<b>CONCLUSIONES.....</b>	<b>602</b>
<b>CONCLUSIONS .....</b>	<b>616</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES .....</b>	<b>629</b>
Bibliografía.....	629
Fuentes legales.....	638
Fuentes archivísticas.....	642
Fuentes hemerográficas .....	644
Fuentes audiovisuales .....	644
<b>ANEXO .....</b>	<b>646</b>
Índice de figuras .....	646

## Resumen

La televisión había sido concebida en España, desde su nacimiento durante la dictadura franquista, como una herramienta estatal al servicio del poder político. Posteriormente, en plena Transición democrática, y tras la puesta en marcha de la Constitución de 1978, la sociedad demandaba la democratización de Televisión Española (TVE), que debía consolidarse en el Estatuto de la Radio y la Televisión de 1980. No obstante, los dos principales partidos de la época, UCD y PSOE, pactaron para que esta norma no significara un avance relevante en materia de independencia y pluralidad y que este medio continuara dependiendo de Moncloa.

Con la llegada al poder de Felipe González (PSOE), en diciembre de 1982, comenzó una nueva etapa para el país con retos por cumplir como la modernización de las instituciones y de la sociedad, la consolidación del estado del bienestar, la reconversión industrial o la expansión internacional, entre otros. Televisión Española, como el medio de comunicación de mayor impacto social de la época, tenía un papel principal en la consecución de estas tareas y el Gobierno contaba con las herramientas necesarias para garantizar que su mensaje fuera beneficioso para sus intereses.

A lo largo de la presente Tesis Doctoral, se analizan los mecanismos con los que contó el PSOE para controlar TVE, así como sus consecuencias políticas, entre el momento en el que llegó al poder en 1982 y la ruptura del monopolio audiovisual de RTVE en 1989 a través de los mandatos de los diferentes directores generales del ente público. De este modo, el presente trabajo de investigación aborda la utilización por parte del Gobierno de un agente importante como fue la pequeña pantalla para el desarrollo del país, a partir del análisis de fuentes audiovisuales, hemerográficas, archivísticas y bibliográficas.

**Palabras clave:** TVE, PSOE, política, Felipe González, televisión.

## Abstract

Since its birth during Franco dictatorship, television in Spain had been intended as a state-owned tool at the service of the political power. Subsequently, in the midst of the transition to democracy, and after launching the 1978 Constitution, society demanded the democratisation of *Televisión Española* (TVE), which needed to consolidate within the *Estatuto de la Radio y la Televisión* of 1980. Nevertheless, the two main parties at the time, UCD and PSOE, agreed that this regulation would not imply any significant step forward in terms of independence and plurality and this media would still be under control of *Moncloa*.

With Felipe González (PSOE) coming to power in December 1982, the country entered a new stage with challenges to meet, such as the modernisation of the institutions and the society, the consolidation of the welfare state, the industrial restructuring or the international expansion, among others. *Televisión Española*, as the media with the greatest social influence at the time, had a lead role in the realisation of these tasks and the Government counted on the necessary tools to ensure that the message sent would benefit their interests.

Along this dissertation, the mechanisms PSOE counted on to control TVE are analysed, as well as the political implications thereof, during the period between their access to power in 1982 and the break of the broadcasting monopoly of RTVE in 1989 through the terms of office of the different managing directors of the public entity. Thus, this research work addresses the use of an important player, as the *small screen* was, by the Government for the development of the country on the basis of audiovisual, press, archival and bibliographic sources.

**Key words:** TVE, PSOE, politics, Felipe González, television.

## Introducción

Se atribuye a Alfonso Guerra una declaración reveladora durante la Transición: «Prefiero un minuto en televisión que 10.000 militantes»<sup>1</sup>. Aunque se desconoce si realmente se pronunció, esta frase se ha convertido en un mito que deja meridianamente claro la importancia de la televisión para la política, concretamente durante los primeros años de la democracia. Y es que la esencia de este sistema de derechos, deberes y libertades no es otra que la participación política<sup>2</sup>, lo que a su vez sería imposible sin los medios de comunicación, ya que son el garante del derecho a la información. Ya dijo Raúl Trejo hace algunas décadas que no había política sin medios<sup>3</sup>.

Dentro de esta relación de convivencia entre la política y los medios, la pequeña pantalla se ha convertido, desde la segunda mitad del siglo XX, en la herramienta por excelencia. En 1979, en una encuesta encargada al Colectivo Caverna para analizar el seguimiento informativo de las citas con las urnas en España, se dejó claro el papel predominante de la televisión: el 68,3 % de los electores siguieron las campañas por TV, frente al 26,9 % que lo hizo por la prensa<sup>4</sup>. Pese al paso de los años y a la irrupción de Internet, la corriente sigue siendo la misma. Con motivo de la pandemia de COVID-19, por ejemplo, su consumo diario se disparó hasta las 240 horas por persona y día<sup>5</sup>.

Siempre ha existido una tensión entre los políticos y los medios de comunicación. Estos quieren y deben controlar al poder, pero los gobiernos ambicionan hacer lo mismo con ellos. En el caso de la TV, los representantes públicos lo tuvieron más fácil al constituirse desde sus orígenes como una actividad de titularidad pública que tardó en abrirse a manos privadas. No es posible, por tanto, entender el funcionamiento de las sociedades democráticas europeas desde el final de la II Guerra Mundial sin conocer y comprender

---

<sup>1</sup> De la Cruz Bermejo, A. (1993). *Comunicación política y elecciones en España (1975-1991)*. (Tesis doctoral inédita). Madrid: Universidad Complutense de Madrid.

<sup>2</sup> Laguna Platero, A. (2003). «Política y televisión: las perversiones de la democracia». *Ámbitos: Revista Internacional de la Comunicación*, 10.

<sup>3</sup> Trejo, R. (1999). «La política por otros medios». *Razón y palabra*, 12.

<sup>4</sup> Berrocal, S. (2005). «La información política en televisión: ¿apatía o interés entre los telespectadores?». *Comunicar*, 25.

<sup>5</sup> *La Vanguardia* (28 de diciembre de 2020). «El 2020, el año de las pantallas: sube el consumo de TV y de internet».

el papel que desempeñó la pequeña pantalla en la vida de las personas y en el mundo político en particular.

El desarrollo de la televisión a lo largo de esas décadas supuso dar un paso de gigante en el impacto de los medios y, por tanto, también en la percepción y el acercamiento de la política a los ciudadanos. Se renovaron los paradigmas de la comunicación política, los debates de los representantes públicos se simplificaron para ser entendidos por un público masivo, los mensajes se volvieron más directos, etc. En definitiva, la pequeña pantalla cambió tanto el entramado de los medios de comunicación de los estados como a la propia política en sí. Esta intensa y compleja relación entre televisión y política se ha estudiado desde la comunicación, la historia, la sociología, la lingüística, el derecho o, incluso, la filosofía.

En España, la televisión nace en plena dictadura, en 1956, y hasta la muerte de Franco fue utilizada con el fin de «permeabilizar» el franquismo y de ‘adormecer’ las inquietudes renovadoras de los españoles<sup>6</sup>. Para ello, no solo se aplicó una fuerte censura de los contenidos, sino que también se impusieron criterios de programación basados en grandes espectáculos arraigados en la identidad nacional como el fútbol y los toros. Con la muerte del caudillo, los objetivos que el nuevo poder se marcó para la televisión fueron muy diferentes, y es que TVE se focalizó ahora en la promoción de la democracia, utilizándose para que los españoles comprendieran los beneficios de este nuevo sistema político<sup>7</sup>. Tanto el franquismo como la Transición han sido ampliamente abordadas por los *TV studies* con perspectiva histórica, sin embargo, da la sensación de que no existe interés académico por conocer lo que ocurrió justo después de 1982 entre la política y la televisión, cuando la democracia pasó a un nivel de «normalidad»<sup>8</sup>.

Como resulta obvio, la importancia de TVE para la política del país no acabó con la Transición. Durante los primeros años tras la muerte de Franco, TVE continuó estando al servicio del poder tal y como lo había estado desde sus orígenes, algo que le sirvió a Adolfo Suárez para apuntalar socialmente su proyecto político. Pero una vez aprobada la Constitución, era necesario introducir ciertos controles que democratizaran el medio. Fueron el PSOE y el PCE los primeros en exigirlos para que TVE no sirviera exclusivamente a los intereses del Gobierno de UCD y esta presión acabó cristalizando en el Estatuto de la Radio y la Televisión de 1980<sup>9</sup>. Pese al espíritu liberalizador que se le suponía a la norma, los dos partidos mayoritarios, UCD y el PSOE, consensuaron en ella que el poder de la TV continuara bajo la administración del gobierno de turno, ya que iba a ser su presidente quien nombrara y cesara a un director general ‘todopoderoso’

---

<sup>6</sup> Palacio, M. (2019). Los orígenes de la televisión en España. En V. Martín Jiménez y J. Montero Díaz. *La televisión en Europa: la historia de sus orígenes*. Valencia: Tirant humanidades.

<sup>7</sup> Martín Jiménez, V. (2013). *Televisión Española y la transición democrática: la comunicación política del cambio (1976-1979)*. Valladolid: Ediciones Universidad de Valladolid.

<sup>8</sup> Jiménez-Díaz, J.F. y Delgado-Fernández, S. (2016). Introduction. En J.F. Jiménez-Díaz y S. Delgado-Fernández (Eds.) *Political Leadership in the Spanish Transition to Democracy (1975-1982)*. Nueva York: Nova Science Publishers, pp. 1-20.

<sup>9</sup> Ley 4/1980, de 10 de enero, de Estatuto de la Radio y la Televisión. (BOE nº11, de 12 de enero de 1980).

sobre el que orbitaría todo el funcionamiento del ente. Este órgano contaría con las más altas competencias en materia de contratación, gestión y diseño de la rejilla de programación<sup>10</sup>. Y es que a ninguna de las dos formaciones les interesaba desprenderse de esta poderosa arma. Los socialistas veían que Felipe González podría llegar pronto a la Moncloa y, por tanto, querían contar con el beneficio del control de TVE en ese futuro próximo. Según este estatuto de 1980, la televisión era un servicio público esencial cuya titularidad correspondía al Estado. Esto significaba que, pese a la libertad de expresión y al derecho a la información que se establecía en la Constitución de 1978, tan solo existirían las cadenas de TV estatales que considerara el Gobierno. Hasta 1989, estas fueron las que correspondían a la sociedad TVE: la Primera y la Segunda Cadena. Por tanto, durante prácticamente diez años, el poder del medio de comunicación por excelencia estuvo legalmente subordinado al Ejecutivo.

A partir de 1982, durante la «década del cambio» —concepto que crearon socialistas como José Félix Tezanos o el propio Guerra para englobar los avances de su paso por el poder—<sup>11</sup>, se consolidó el proyecto creado por Felipe González. El objetivo del nuevo presidente del Gobierno era simple: que España funcionara; ese era el significado del término «cambio» que con tanto éxito sus publicistas llevaron a la campaña de las generales de ese año. Según sus promotores, ese cambio debía traducirse en la modernización del país a través de la consolidación del estado del bienestar, el ingreso en la CEE y la expansión internacional de España, la reconversión industrial y la puesta en marcha de nuevas estructuras que fueran acordes a un país plenamente democrático. En este camino, el papel de TVE, como medio por excelencia y a la vez arma al servicio de la Moncloa, fue clave y resulta del máximo interés profundizar en ello.

Por todo ello, esta tesis parte de una hipótesis general que asume que el Gobierno socialista utilizó según su conveniencia el poder de influencia social de una televisión que históricamente había sido concebida como un arma propagandística al servicio del poder, pero que siguiendo lo que ocurría en el resto de las democracias europeas, debía caminar hacia estándares más plurales e independientes.

Este PSOE de Felipe González se mantuvo en el poder hasta 1996, pero en 1989 hubo un cambio en el mercado televisivo con la llegada de la televisión privada que dividió su mandato político-televisivo en dos etapas. La presente tesis está enmarcada en la primera, en concreto, desde la entrada del PSOE en la Moncloa en diciembre de 1982 hasta el mismo mes de 1989, momento en el que se puso el punto final al monopolio público estatal. En este periodo, dirigieron el ente público tres personas diferentes, nombradas todas por el Gobierno de Felipe González: José María Calviño (1982-1986), Pilar Miró (1986-1989) y Luis Solana (1989). Es importante dejar claro el marco cronológico del

---

<sup>10</sup> Pérez Ornia, J.R. (1987). *La televisión y los socialistas (actividades del PSOE respecto a TVE durante la transición 1976-1984)*. (Tesis doctoral inédita). Universidad Complutense de Madrid; González Navarro, F. (1982). *Televisión pública y televisión privada*. Madrid: Cuadernos Civitas.

<sup>11</sup> Tezanos, J.F. y Guerra, A. (1992). Prólogo. En J.F. Tezanos y A. Guerra (Eds.). *La década del cambio. Diez años de gobierno socialista. 1982-1992*. Madrid: Sistema, p. 8.

estudio. El PSOE llegó al poder después de haber sido uno de los perdedores de la Guerra Civil y habiendo sido prohibido y marginado durante el franquismo, consiguiendo que el tablero político diera una vuelta de 180°. Según Alfonso Guerra, durante los años de gobierno de los socialistas se acercaron las nuevas libertades a todos los ciudadanos, revitalizando y dando sentido completo al proyecto iniciado en la Transición<sup>12</sup>. Desde un punto de vista más conservador y con más distancia que Guerra, Carlos Seco también considera que a partir de 1982 hubo un cambio notable. Según él, el socialismo normalizó el engranaje democrático acabando con una «democracia vigilada» de aún incierto futuro —como había demostrado el intento de golpe de Estado de 1981<sup>13</sup>—. Por otro lado, la fecha de final del periodo a investigar se ha decidido por un hito comunicativo, pero que fue clave también en el plano político. En diciembre de 1989, después de más de 33 años de historia televisiva se abrió el mercado audiovisual a las cadenas privadas. Esa nueva etapa supuso que la oferta televisiva general virara hacia un nuevo tipo de contenidos<sup>14</sup>, pero sobre todo, que el Gobierno perdiera el control absoluto de lo que los españoles veían por la pantalla<sup>15</sup>.

Como ya se ha advertido anteriormente, la televisión de la década del cambio no ha suscitado un gran interés desde la academia —al menos desde el enfoque de sus relaciones con la política—. Existen algunas publicaciones y tesis doctorales que sí que se han aproximado a este tema, pero la mayoría de ellas desde un marco temporal diferente o partiendo de un área de conocimiento muy concreto. En cambio, sí que se encuentra un mayor número de obras con tono divulgador, firmadas mayoritariamente por periodistas, pero sin olvidar algunas propuestas de historiadores, economistas o sociólogos, así como biografías o autobiografías.

Desde el mundo del Derecho, por ejemplo, existen obras que han analizado el entorno jurídico, en concreto la normativa del Estatuto. Mientras que González Navarro hizo una crítica feroz de su articulado, concluyendo que no era el óptimo para un periodo democrático<sup>16</sup>, Eduardo Gorostiaga guardó un tono mucho más positivo<sup>17</sup>. En esta misma línea legalista, pero más concreta, se han estudiado algunos de los aspectos que se tratan en la famosa Ley 4/1980, que relacionan la influencia de TVE con la política y que siguen siendo motivo de debate en la actualidad: el derecho de acceso<sup>18</sup>, el concepto de servicio público<sup>19</sup> o el papel de la televisión en periodo electoral<sup>20</sup>. Las diferencias entre la regulación de varios países también han llamado la atención de la academia. Juan

---

<sup>12</sup> Guerra, A. (1992). La década del cambio. En J.F. Tezanos y A. Guerra (Eds.).

<sup>13</sup> Seco, C. (1992). Panorámica desde la historia. En J. Tusell y J. Sinova. *La década socialista. El ocaso de Felipe González*. Madrid: Espasa. p. 17.

<sup>14</sup> Mateos-Pérez, J. (2010). «La telerrealidad en las televisiones españolas». *Comunicación y sociedad*, 15.

<sup>15</sup> Mateos-Pérez, J. (2009). «La información como espectáculo en el nacimiento de la televisión privada española (1990-1994)». *Estudios sobre el mensaje periodístico*, 15. pp. 315-334.

<sup>16</sup> González Navarro, F. (1982).

<sup>17</sup> Gorostiaga, E. (1982). *El Estatuto de la Radio y la Televisión*. Madrid: Forja.

<sup>18</sup> Montoro Fraguas, A. (2007). *El derecho de acceso a la radiotelevisión pública*. Madrid: Dykinson.

<sup>19</sup> Abad Alcalá, L. (1999). *El servicio público de televisión ante el siglo XXI*. Madrid: Dykinson.

<sup>20</sup> Navarro Marchante, V.J. (2020). *El régimen jurídico de la televisión en periodo electoral*. Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.

González Encinar coordinó el trabajo de diversos expertos para exponer bajo qué normas se actuaba en Reino Unido, Alemania, Austria, Francia, Italia y España, dedicando un interesante capítulo a la norma europea común<sup>21</sup>.

Por su parte, investigadores del área del Periodismo y de la Historia Contemporánea han intentado trazar el recorrido de la televisión tanto con ejemplos con perspectiva europea como nacionales. En los Coloquios de Alcor VII en 1988 se pretendió, a modo de recopilación de diálogos, cubrir este objetivo, sin embargo, la identidad de los participantes, españoles y vinculados a medios nacionales desdibujó el fin general. El mayor atractivo de esa publicación es el planteamiento del profesor Alan Peacock, que presentó un sistema de financiación de medios públicos a la demanda<sup>22</sup>. Más actual es la breve obra que coordinaron Virginia Martín y Julio Montero. La primera en castellano que trata los orígenes de la televisión con una mirada transnacional<sup>23</sup>. A lo largo de sus páginas se puede comprobar cómo los distintos gobiernos fueron esenciales para los inicios del desarrollo televisivo. Si en el plano europeo los estudios de este tipo son más bien escasos, en el ámbito nacional son más numerosos. Ya en 1991, José María Baget Herms realizó una tesis doctoral sobre la historia de la televisión en España que dos años después fue publicada como libro. Aunque su marco temporal transcurre entre 1956 y 1975, su contenido y metodología fue un modelo a seguir por las siguientes propuestas<sup>24</sup>. Cuatro años después, Carlos Barrera hizo su aportación a la historia de los medios en España. Como si fuera una continuación temporal, que no temática, de la obra de Baget Herms, estudió la evolución histórica de la prensa en los veinte años después de la muerte de Franco. Es necesario apuntar que, en esta obra, el protagonismo de la televisión fue compaginado con el de la prensa y la radio<sup>25</sup>. Ese mismo año, Lorenzo Díaz publicó un extenso volumen sobre la televisión en España. Aunque en su análisis se han observado diversos errores, al menos en la etapa histórica en la que se inserta esta investigación, resulta interesante porque su marco temporal se inicia en 1949, años antes del nacimiento de TVE, quedando patentes las dudas iniciales del franquismo sobre la idoneidad o no de explotar el medio televisivo en España<sup>26</sup>. Ya en el nuevo siglo, Joan Munsó Cabús planteó un curioso enfoque, ya que aunque partió de un objetivo historiográfico, incluyó gran cantidad de estudios de tipo sociológico y no escatimó en relaciones teóricas que vinculan la importancia de la TV con el poder, por tanto, aporta una mayor profundidad que otras propuestas<sup>27</sup>. En 2006, Enrique Bustamante decidió sintetizar la historia de la televisión en un volumen más manejable que el de Lorenzo Díaz. Años más tarde, en 2012, lo actualizó para recoger los cambios que sucedieron en los gobiernos de José Luis Rodríguez Zapatero. En esta labor de síntesis, algunos datos importantes para los lectores

---

<sup>21</sup> González Encinar, J.J. (1996). *La televisión pública en la Unión Europea*. Madrid: McGraw Hill.

<sup>22</sup> Coloquios de Alcor VII (1988). *Los medios de comunicación social en Europa*. Madrid: Colegio Mayor Alcor.

<sup>23</sup> Martín Jiménez, V. y Montero Díaz, J. (Coord.) (2019). *La televisión en Europa: la historia de sus orígenes*. Valencia: Tirant humanidades.

<sup>24</sup> Baget Herms, J.M. (1993). *Historia de la televisión en España (1956-1975)*. Barcelona: Feed-Back.

<sup>25</sup> Barrera, C. (1995). *Sin mordaza. Veinte años de prensa en democracia*. Madrid: Temas de Hoy.

<sup>26</sup> Díaz, L. (1995). *La televisión en España 1949-1995*. Barcelona: Alianza Editorial

<sup>27</sup> Munsó Cabús, J. (2001). *La otra cara de la televisión (45 años de historia y política audiovisual)*. Barcelona: Flor del Viento.

se quedaron en el tintero, en cambio, otros anecdóticos llenaron numerosas páginas<sup>28</sup>. En ese mismo año, Cátedra editó una historia de la televisión en la Transición, desde 1974 a 1981, firmada por Manuel Palacio. Como ya se ha apuntado anteriormente, esta etapa política provocaba gran interés a los autores<sup>29</sup>.

Alejados de la perspectiva histórica, desde la visión de la Comunicación Audiovisual, también existen obras que han ‘tocado’ temas clave para esta tesis. Las distintas fórmulas televisivas y las estrategias de programación, por ejemplo, son algunas de las cuestiones sobre las que más se ha estudiado. Julio Montero, junto a una gran nómina de expertos en televisión, logró compilar el desarrollo de la programación en España entre 1956 y 1990. Su propuesta es muy original porque se centra en exclusiva en el producto audiovisual y no en el desarrollo interno de la televisión, lo que ayuda a conocer más sobre las estrategias programáticas<sup>30</sup>. José Miguel Contreras y Manuel Palacio también aportaron algo de claridad en este sentido dando algunas claves de cómo el entretenimiento había pasado a ser el eje vertebrador de las parrillas<sup>31</sup>. Este tipo de contenidos ha sido profundamente analizado en obras que también han sido revisadas para esta investigación<sup>32</sup>. La información, como otro de los puntales de cualquier proyecto de televisión pública, también ha sido ampliamente estudiada. El trabajo de Mariano Cebrián Herreros sobre las estrategias de los noticiarios y sus enfoques ha sido muy útil para comprender cómo se hace política a través del «Telediario»<sup>33</sup>. Aunque se sale del marco temporal de la tesis, es importante tener en cuenta la tesis que plantea la hibridación de estos dos géneros: el *infotainment*, ya que sus rasgos son síntomas de una mayor dependencia económica de los canales<sup>34</sup>.

Caben destacar algunos títulos académicos que se acercan más directamente al enfoque de esta tesis, ya que relacionan de una manera clara y directa a la política con la televisión. Por ejemplo, en la tesis de Alicia Gómez Montano se plantea cómo el pluralismo y la independencia de la televisión pública está puesta en peligro por la actuación de los poderes políticos. El marco temporal de esta investigación es posterior al de esta investigación<sup>35</sup>. Forman parte de este tipo de obras las dos que se han tomado como piezas de referencia para esta investigación. En primer lugar, la tesis doctoral de José Ramón

---

<sup>28</sup> Bustamante, E. (2012). *Historia de la Radio y la Televisión en España. Una asignatura pendiente en democracia*. Madrid: Gedisa

<sup>29</sup> Palacio, M. (2012). *La televisión durante la Transición española*. Madrid: Cátedra.

<sup>30</sup> Montero Díaz, J. (Coord.) (2018). *Una televisión con dos cadenas. La programación en España (1956-1990)*. Madrid: Cátedra.

<sup>31</sup> Contreras, J.M. y Palacio, M. (2001). *La programación de televisión*. Madrid: Síntesis.

<sup>32</sup> Lacalle, C. (2001). *El espectador televisivo. Los programas de entretenimiento*. Madrid: Gedisa; Diego, P. (2010). *La ficción en la pequeña pantalla. Cincuenta años de series en España*. Pamplona: Eunsa.

<sup>33</sup> Cebrián Herreros, M. (2007). *La información en televisión. Obsesión mercantil y política*. Madrid: Gedisa.

<sup>34</sup> Berrocal, S. (Coord.). (2017). *Politainment. La política espectáculo en los medios de comunicación*. Valencia: Tirant humanidades

<sup>35</sup> Gómez Montano, A. (2005). *Independencia editorial y pluralismo en el servicio de radiodifusión europeo. Reforma de RTVE: política y eficacia de los actuales mecanismos de control. La manipulación como fenómeno social. Propuestas de reforma*. (Tesis doctoral inédita). Universidad Complutense de Madrid.

Pérez Ornia, defendida en el año 1987, se centra en cómo los trabajadores afiliados al PSOE presionaron e influyeron en las decisiones que se tomaron en derredor a RTVE durante la Transición. Plantea, desde un punto de vista académico, la influencia del poder político en la televisión como tema principal<sup>36</sup>. Por otro lado, pero también insertada en un marco temporal semejante al de Ornia, es importante el trabajo de Virginia Martín Jiménez con su tesis doctoral —que más tarde se publicó en formato libro—. Si Ornia se centró en el papel de los socialistas, es decir, de la oposición, Martín Jiménez pasó al otro lado, al del poder constituido por UCD. En su obra se desgrana cómo el Gobierno utilizó varias estrategias para que TVE empujara a los españoles a que comprendieran los beneficios de un sistema democrático<sup>37</sup>. Del mismo modo, aunque son menos determinantes, no pueden olvidarse títulos que desde la academia también recogen la unión de política y televisión como punto de partida: *Las guerras del Pirulí*<sup>38</sup>, *La identidad de la televisión pública*<sup>39</sup>, *Vida política y televisión*<sup>40</sup> o *Televisión y política*<sup>41</sup> son algunos de los más importantes.

Como se comentaba unos párrafos atrás, destacan un mayor número de obras escritas con un objetivo divulgador, pero no académico. Existen ejemplos de publicaciones de este tipo que hacen valoraciones más o menos sesgadas del papel del ‘cambio’ y del camino que llevó a los socialistas al poder. En 1984, Alfonso Guerra, hizo público un libro repleto de fotos y entrevistas a intelectuales socialistas como Willy Brandt, Bruno Kreisky o Mario Soares, entre otros, en el que se repasó el itinerario entre la victoria de González en Suresnes en 1974 y su llegada al consejo de ministros<sup>42</sup>. El propio PSOE puso a la venta una obra de 173 páginas dedicada a los 100 primeros días de Gobierno de Felipe González. Según una nota de la comisión ejecutiva federal que se incluye aparte, el objetivo de ese libro era «plasmar las realizaciones y las líneas de gobierno para acercarlas a la opinión pública»<sup>43</sup>. Con un planteamiento similar pero sin la oficialidad del partido y varios años después, Eduardo Sotillos, el que fuera portavoz del primer Gobierno de Felipe González, también publicó *1982, el año clave*. En sus páginas no solo se hace un balance de los primeros días de Gobierno sino que se centra en el camino que recorrió la sociedad española hasta llegar a aquel año histórico para el PSOE y en los principales retos con los que se encontró el ‘felipismo’<sup>44</sup>. No todas estas publicaciones estuvieron tan claramente sesgadas a favor del PSOE. El escritor y articulista Francisco Umbral, por ejemplo, dedicó dos obras a lo que llamó «la democracia detenida». Para él, el ‘felipismo’ inundó el modo de vida social y cultural de los españoles sin dar posibilidad a que se

---

<sup>36</sup> Pérez Ornia, J.R. (1987).

<sup>37</sup> Martín Jiménez, V. (2013).

<sup>38</sup> Tijeras, R. (2005). *Las guerras del pirulí. El negocio de la televisión pública en la España democrática*. Barcelona: Debate.

<sup>39</sup> Moreno Fernández, M.A. (2003). *La identidad de la televisión pública. Evolución de sus fundamentos económicos, políticos e ideológicos*. Salamanca: Publicaciones Universidad Pontificia de Salamanca.

<sup>40</sup> Contreras, J. M. (1990). *Vida política y televisión*. Madrid: Espasa Calpe.

<sup>41</sup> Huertas, F. (Coord.) (1994). *Televisión y política*. Madrid: Editorial Complutense.

<sup>42</sup> Guerra, A. (1984). *De Suresnes a la Moncloa*. Madrid: Novatex.

<sup>43</sup> PSOE (1983). *100 días de Gobierno*. Madrid: PSOE.

<sup>44</sup> Sotillos, E. (2002). *1982, el año clave*. Madrid: Aguilar.

crearan alternativas<sup>45</sup>. José Oneto, director de *Cambio 16*, no fue tan ‘ácido’ como Umbral intentando dar respuesta al concepto del ‘cambio’, pero sin duda partió de un posicionamiento escéptico del plan de país que presentó González a finales de 1982<sup>46</sup>. Siguiendo la producción literaria de grandes periodistas de la época, José María Carrascal también aportó su granito de arena a la fiscalización de este partido. En *La revolución del PSOE* plantea hábilmente la tesis de que el movimiento político que se llevó a cabo por Felipe González obedecía a un claro proceso de aburguesamiento del partido<sup>47</sup>. Carlos Luis Álvarez ‘Cándido’ tampoco quiso perder la oportunidad de exponer su visión sobre aquellos años, en concreto sobre las luchas internas del partido en las que TVE se convirtió en un frente de batalla. Su versión debe tenerse muy en cuenta ya que formó parte del círculo personal del presidente González en buena parte de su mandato y llegó a un cargo directivo en el ente público<sup>48</sup>. También es necesario hablar del libro *Contra el poder*, un trabajo en el que participaron dieciséis periodistas que se enfrentaron al gobierno socialista con el único fin de hacerlo caer. Autodenominados como «el sindicato del crimen», explicaron por qué su postura se ceñía a cuestiones de limpieza democrática<sup>49</sup>. Otros escritores también dejaron claro su punto de vista crítico sobre el proyecto político del PSOE<sup>50</sup>.

La propia figura del líder, Felipe González, ha sido muy cuestionada. Cuando aún ejercía de presidente, varias obras quisieron profundizar en su forma de ser, en aquellos detalles que el español medio desconocía y que lo distanciaban de la imagen que se emitía de él a través de los medios de comunicación<sup>51</sup>. Su personalidad reservada ha continuado estando en el debate público pese al paso de los años. Con motivo del 40 aniversario del 28 de octubre de 1982, Sergio del Molino publicó una obra en la cual, desde la ironía y el estilo novelesco intenta dar a conocer cómo es realmente el tercer presidente de la democracia<sup>52</sup>. Es cierto que esta investigación doctoral sería muy distinta si no se tuviera en cuenta el poder absoluto del «Dios González» —como lo bautizó Raúl Heras<sup>53</sup>—, pero también hubo otros actores políticos que fueron esenciales para comprender las relaciones entre el poder y TVE. Los autores de literatura política no se olvidaron de Alfonso Guerra, al cual dibujaron como una persona maquiavélica<sup>54</sup>. El propio vicepresidente no se escondió y

---

<sup>45</sup> Umbral, F. (1991). *El socialfelipismo*. Barcelona: Ediciones B; Umbral, F. (1993). *La década roja*. Barcelona: Planeta.

<sup>46</sup> Oneto, J. (1983). *¿A dónde va Felipe?*. Barcelona: Argos Vergara.

<sup>47</sup> Carrascal, J.M. (1985). *La revolución del PSOE*. Barcelona: Plaza y Janés.

<sup>48</sup> Álvarez, C.L. (1996). *La sangre de la rosa*. Barcelona: Planeta.

<sup>49</sup> Anson, L.M., Balbín, J.L. y García, J.M. et al. (1996). *Contra el poder*. Madrid: Temas de Hoy.

<sup>50</sup> De la Cierva, R. (1997). *El PSOE de Felipe González. Adiós al marxismo*. Madrid: ARC Editores; Tusell, J. y Sinova, J. (1992). *La década socialista. El ocaso de Felipe González*. Madrid: Espasa; Vergés, J.C. (1982). *Qué quieren los socialistas. La respuesta económica al proyecto socialista*. Barcelona: Siroco; Aulas de Humanismo Juan Luis Vives (1985). *Lo que el cambio se llevó. El pasivo del PSOE*. Barcelona: Planeta.

<sup>51</sup> Gutiérrez, J.L. y De Miguel, A. (1989). *La ambición del César*. Madrid: Temas de Hoy; Fuente, I. (1991). *El caballo cansado*. Madrid: Temas de Hoy.

<sup>52</sup> Del Molino, S. (2022). *Un tal González*. Barcelona: Alfaguara.

<sup>53</sup> Heras, R. (1994). *La guerra de las rosas*. Madrid: Temas de Hoy.

<sup>54</sup> Guerra, A. (1991). *Alfonso Guerra. La divertida biografía del sultán destronado*. Madrid: Temas de Hoy; Miralles, M. y Satue, F.J. (1991). *El conspirador*. Madrid: Temas de Hoy.

decidió plasmar sus recuerdos de esta etapa. Gracias a ese libro, se aclara la relación que mantuvo con Pilar Miró, la cual, como se verá durante el texto, no fue fácil<sup>55</sup>. Manuel Fraga, el que fuera líder de la oposición también fue protagonista de algunos títulos. Según Carlos Dávila y Luis Herrero, el líder de AP no paró de crearse enemigos dentro de la formación debido a su personalidad desconfiada y autoritaria, lo que fue en contra de los intereses de partido<sup>56</sup>. Otro actor importante de la época para conocer hasta dónde llegaba el poder del Gobierno fue Miguel Durán, director de la ONCE. En *La rosa y el bastón* se narra cómo el PSOE utilizó a su favor a la organización de ciegos, también para mantener el control de las futuras cadenas privadas de televisión que llegaron en 1990<sup>57</sup>. Pablo Castellano, una de las voces discordantes con el ‘felipismo’ desde dentro del PSOE, relató parte de su recorrido político en una obra en la que justifica su oposición a la línea oficial. Entre sus argumentos, aparecen cuestiones que tienen que ver con el comportamiento del grupo parlamentario con respecto a RTVE<sup>58</sup>. Otra autobiografía que destaca es la de Julio Feo, secretario general de la Presidencia del Gobierno entre 1982 y 1986 y director de campaña del PSOE en las elecciones generales de 1977, 1979, 1982 y 1986. Dejando de lado una excesiva narración de muchos sucesos rutinarios sin interés, el libro de Feo es de gran valor porque arroja luz sobre cómo se realizaban las comunicaciones con RTVE, sobre todo en la etapa de José María Calviño<sup>59</sup>. Bajo la firma de Diego Galán aparece una de las fuentes más importantes para esta investigación. Galán recogió la trayectoria vital de Pilar Miró tras una petición de su hijo, Gonzalo Miró, años después de que esta falleciera. Este libro tiene aún más interés si cabe porque no se observa un sesgo de la protagonista, ya que se realizó apoyándose en las cartas, documentos y diarios de la exdirectora de RTVE, narrando la versión de Miró sobre cada uno de los pormenores de su paso por la Dirección General<sup>60</sup>. Algunos trabajadores del ente público se convirtieron también en objetos literarios. Pedro Rodríguez, por ejemplo, escribió una biografía de Jesús Hermida siguiendo un formato de entrevista. El autor quiso profundizar en el talante del periodista, para ello fue repasando alguno de los acontecimientos más notorios, tanto en el plano personal como en el profesional, entre los que destacan para la tesis los motivos de su excedencia de TVE en 1983 y su vuelta en el 1987<sup>61</sup>.

Centrados ya en exclusiva en TVE, Justino Sinova fue autor de dos obras que han sido claves para esta tesis. Gracias a *La gran mentira* se ha podido conocer el entramado directivo de TVE y sus relaciones con el poder. Esta obra se publicó en 1983, con lo cual solo sirvió un ‘aperitivo’ de la etapa socialista. Por ello, en 1995 salió a la luz *El poder y la prensa*, más teórico y amplio, ya que abarca a todos los medios en su conjunto<sup>62</sup>. Los

---

<sup>55</sup> Guerra, A. (2006). *Dejando atrás los vientos. Memorias 1982-1991*. Madrid: Espasa.

<sup>56</sup> Dávila, C. y Herrero, L. (1989). *De Fraga a Fraga*. Barcelona: Plaza y Janés.

<sup>57</sup> Díaz Herrera, J. (1992). *La rosa y el bastón*. Madrid: Temas de Hoy.

<sup>58</sup> Castellano, P. (1994). *Yo sí me acuerdo. Apuntes e historias*. Madrid: Temas de Hoy.

<sup>59</sup> Feo, J. (1993). *Aquellos años*. Barcelona: Ediciones B.

<sup>60</sup> Galán, D. (2006). *Pilar Miró. Nadie me enseñó a vivir*. Barcelona: Plaza y Janés.

<sup>61</sup> Rodríguez, P. (1991). *¿Yo soy así? Jesús Hermida*. Madrid: Grupo Libro.

<sup>62</sup> Sinova, J. (1983). *La gran mentira. El tinglado de la televisión al descubierto*. Barcelona: Colección Tablero; Sinova, J. (1995). *El poder y la prensa. El control político de la información en la España felipista*. Barcelona: Ediciones Internacionales Universitarias.

trabajadores de ‘la casa’ también decidieron escribir en formato libro sobre las anomalías que se vivían dentro de RTVE. Pedro Muñoz intentó plantear un trabajo como el que había presentado Sinova en 1983, pero su estructura anárquica con continuos saltos de época lo convierten en un título demasiado caótico<sup>63</sup>. Otro periodista de RTVE, José Cavero, que igual que Muñoz tuvo problemas con la Dirección General, justificó el hastío generalizado de los medios de comunicación españoles con el PSOE en una actitud poco democrática desde su llegada al poder<sup>64</sup>. Lolo Rico, la creadora de espacios infantiles como «La bola de cristal» o «La cometa blanca», también plasmó en este formato sus rencillas con la televisión, pero en este caso no con la empresa, sino con el medio en general. Rico acabó defendiendo que los programas infantiles se habían convertido en un producto en serie a través del cual se insuflaban valores negativos<sup>65</sup>. El que mantuvo un tono más duro fue Mauro Muñiz, redactor jefe de TVE y líder del sindicato APLI, que no paró de situarse contra las directrices que se marcaban desde la planta noble de Prado del Rey. En *La madre de todas las corrupciones* fue narrando, uno por uno, los distintos problemas judiciales del medio público<sup>66</sup>. José Manuel Martín Medem, periodista y exvocal del Consejo de Administración de RTVE, también quiso sacar a la palestra las contradicciones del ente público. Aunque este es un libro protesta con motivo del ERE que se aplicó en 2006, a lo largo de sus páginas aparecen sucesos de la época de estudio<sup>67</sup>.

Pese al listado de títulos que emerge en el párrafo anterior, no todas las propuestas bibliográficas de extrabajadores de RTVE tienen un tono tan combativo. En 1985, Manuel Campo Vidal publicó un libro en el que intentó hacer un análisis de la correspondencia que recibía para comprender los sentimientos que generaba TVE en la audiencia, pero también se desvelaron algunos secretos del «Telediario»<sup>68</sup>. José Antonio Martínez Soler ‘JAMS’, que inauguró las emisiones matinales en 1986, narra el papel de la prensa durante la Transición, alargando esta hasta bien entrada la década de los 90. Sus referencias al ente público están cargadas de buenos recuerdos y anécdotas, aunque es cierto que, al contrario que las anteriores, es una obra actual y el tiempo ‘cierra las heridas’<sup>69</sup>. Algo similar le ocurrió a José María Íñigo en otro intento por contar la historia de la televisión en España a través de los programas<sup>70</sup>. Un título diferente que fue muy útil para la investigación —y no solo por su contenido, como se explicará más adelante— fue *El corte en RTVE*. Su autor, el líder sindical Jaime Martínez, decidió aclarar qué es lo que exactamente ocurrió en las sedes de esta empresa pública durante la huelga general del 14 de diciembre de 1988<sup>71</sup>.

---

<sup>63</sup> Muñoz, P. (1990). *RTVE. La sombra del escándalo*. Madrid: Temas de Hoy.

<sup>64</sup> Cavero, J. (1991). *El PSOE contra la prensa. Historia de un divorcio*. Madrid: Temas de Hoy.

<sup>65</sup> Rico, L. (1994). *TV fábrica de mentiras. La manipulación de nuestros hijos*. Madrid: Espasa.

<sup>66</sup> Muñiz, M. (1995). *La madre de todas las corrupciones. El felipismo en televisión*. Madrid: Barbarroja.

<sup>67</sup> Martín Medem, J.M. (2007). *La agonía de TVE o cómo se destruye la televisión pública*. España: El viejo topo.

<sup>68</sup> Campo Vidal, M. (1985). *Confidencias. La televisión por dentro*. Barcelona: Muchnik Editores.

<sup>69</sup> Martínez Soler, J.A. (2022). *La prensa libre no fue un regalo. Cómo se gestó la transición*. Madrid: Marcial Pons.

<sup>70</sup> Íñigo, J.M. (2013). *La tele que fuimos. Del Un, dos, tres a la telebasura*. Barcelona: Ediciones B.

<sup>71</sup> Martínez, J. (2020). *El corte en RTVE. Así arrancó la huelga general 14-D-1988*. Madrid: Garaje.

Aunque las publicaciones anteriores no estén dentro del estándar académico, su lectura crítica ha sido de gran ayuda para insertar la investigación en los problemas político-televisivos de la época, conocer los flujos de poder, las principales polémicas y para poner cara a los protagonistas de la tesis.

En definitiva, esta tesis doctoral viene a llenar un hueco sin explorar desde la academia, pero muy necesario de cubrir. Las relaciones del poder y la TV se han estudiado exitosamente, pero sobre todo en el marco temporal de la Transición, obviando lo que ocurrió después de aquella noche del 28 de octubre de 1982. Esta es una oportunidad para completar la panorámica histórica de las relaciones de RTVE con el poder desde 1975 hasta la llegada de las privadas, cerrando así la etapa del monopolio de TVE. El control de los medios por parte de los políticos es un tema recurrente que sí que se ha abordado, pero desde hechos concretos o en un contexto previo. Esta tesis gana sentido porque elabora un discurso que integra comunicación política, historia y televisión y presenta un análisis ordenado y académico de lo ocurrido desde 1982 a 1989, una perspectiva que aún no se había explorado.

Por tanto, el objetivo general que se marca la presente tesis es el estudio de los mecanismos con los que contó el PSOE para controlar TVE, así como sus consecuencias políticas. Para ello se muestra imprescindible conocer cómo estaba constituido el entorno en el que se desarrolló la actividad. En otras palabras, saber cuáles eran las ‘reglas de juego’, las cuales se establecen en el Estatuto de la Radio y la Televisión de 1980 que ya se ha mencionado anteriormente. Teniendo en cuenta esta estrecha relación del Ejecutivo con el director general y las amplias competencias de este último dentro del ente, se puede establecer que los ‘mecanismos del poder socialista’ orbitaron necesariamente alrededor de esas funciones. En esta línea, se han determinado tres objetivos específicos coherentes con lo que señala esta norma. El primero está relacionado con el propio ‘esqueleto’ de TVE y es el siguiente: estudiar el tipo de estructuras organizacionales que creó cada director general en TVE teniendo en cuenta tanto los equipos que se encargaron de ponerlas en marcha, como los profesionales que salieron en pantalla. El segundo objetivo tiene que ver con la gestión interna de RTVE, es decir, hacia qué modelo de televisión se pretendía caminar: analizar los proyectos de la propia RTVE plasmados en los acuerdos con externos y en los presupuestos, así como los contrapesos existentes desde el interior del ente público. Finalmente, el tercero tiene relación con el mensaje televisivo, el cual también estaba gestado por el director general y su equipo de confianza: examinar las estrategias de programación generales de RTVE haciendo hincapié en aquellas propuestas televisivas en las que la relación con la política se hace más palpable.

A partir del estudio de estos tres grandes objetivos, se acreditaría cómo desde el ‘tablero’ que se propuso en el Estatuto de 1980 los distintos equipos directivos nombrados por los socialistas fueron planteando su modelo. Es necesario enfrentarse a estos tres objetivos conociendo no solo lo que ‘se hizo’ sino por qué, qué repercusiones trajeron cada una de las decisiones y cómo estas se asumieron por el poder, tanto televisivo como político. Teniendo esto en cuenta, surgen un gran número de preguntas relacionadas con cada uno

de los tres objetivos. En cuanto al primer objetivo, aparecen varias cuestiones: ¿qué motivos lleva a cada uno de los directores generales a seleccionar a unos perfiles concretos de profesionales para ejecutar las diversas tareas?, ¿cumplió la estructura planteada por el equipo directivo con el mandato del Estatuto?, ¿qué hechos llevaron a que se produjeran cambios en los cargos directivos?, ¿el Gobierno participó directamente en el nombramiento de los equipos directivos de RTVE?, ¿a qué perfiles respondía cada uno de los responsables de la programación?, ¿qué estructuras se implantaron en la redacción informativa de TVE?, ¿cuáles fueron los motivos que provocaron los cambios de cara en la dirección de los distintos programas?, ¿cómo se valoró la política de nombramientos desde fuera del ente público?

Con relación al segundo objetivo también se plantean un gran número de preguntas: ¿ejerció el Gobierno algún tipo de control de la política interna de RTVE?, ¿pusieron en marcha los directores generales estrategias de gestión interna a largo plazo?, ¿qué relación hubo entre las políticas presupuestarias del ente público con las del país?, ¿qué objetivos se diseñaron en la búsqueda de acuerdos con entidades externas a RTVE?, ¿hubo algún tipo de preferencia a la hora de colaborar con organismos públicos nacionales o internacionales?, ¿cómo fueron las relaciones entre los sindicatos y los equipos directivos de RTVE?, ¿cómo se solventaron las diferencias de criterio entre la Dirección General de RTVE y el Gobierno por la política de gestión de RTVE?, ¿la oposición política defendió los criterios generales del ente público, se limitó a atacarlos o planteó soluciones alternativas?

También han surgido preguntas de investigación en relación con el último objetivo. Debe señalarse que el mensaje televisivo es esencial, ya que es donde confluyen todas las herramientas de control. Políticamente hablando, ninguna de ellas tiene sentido si no influyen en lo que se transmite por las pantallas, por ello, se plantean algunas cuestiones como: ¿los directores generales defendieron los posicionamientos políticos del PSOE a través de la estrategia general de programación?, ¿cómo se reflejó el concepto de servicio público televisivo a través de las parrillas?, ¿de qué forma se planteó la información parlamentaria?, ¿existió algún tipo de sesgo a la hora de invitar a responsables políticos de distintos partidos a programas de TVE?, ¿cómo intervino TVE en los procesos electorales del país?, ¿tuvo la publicidad algún tipo de influencia en la estrategia de programación durante estos años de estudio?, ¿qué programas concretos incentivaron el debate político en TVE?, ¿se dieron órdenes desde la Moncloa que afectaron al contenido televisivo?, ¿qué dijeron la opinión pública, la oposición y los medios sobre la influencia del Gobierno en TVE?

Con el fin de cumplir con los objetivos propuestos y dar respuesta a las preguntas de investigación se ha utilizado el método histórico a partir de fuentes primarias o secundarias de distinto origen. Al ser una tesis que mira continuamente a la política, los diarios de sesiones de la Comisión de Control de RTVE tienen un papel esencial. Son una fuente de información muy válida para conocer el debate político-televisivo y, por tanto, clave para este tipo de investigaciones, pero que no empezó a explorarse en el mundo de

la academia hasta hace relativamente poco tiempo<sup>72</sup>. Precisamente, la creación de este órgano se estableció también en el estatuto de 1980. Y es que allí, los diputados de todos los partidos políticos con representación en la Cámara Baja plantearon preguntas orales a los altos cargos de RTVE sobre cualquier cuestión relativa al ente público, sobre todo al director general, que debían responderse en directo. El reglamento permitió que existieran los turnos de réplica convirtiendo las sesiones en grandes centros de debate sobre la televisión. Gracias al Archivo del Congreso de los Diputados, se ha podido analizar toda la documentación que fue remitida y enviada por la Mesa de este órgano parlamentario: informes, resoluciones de esta mesa, correspondencia o incluso algún documento perteneciente a RTVE que se solicitaba por los diputados.

El contenido proveniente de otros órganos parlamentarios también ha sido muy útil. Por ejemplo, en la Comisión de Presupuestos se valoraron las propuestas económicas aprobadas en el Consejo de Administración de RTVE. De la Cámara Alta también se han consultado las intervenciones de la Comisión de Presidencia del Gobierno e Interior o de la Comisión de Obras Públicas, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente, Urbanismo, Transportes y Comunicaciones. Las resoluciones o las respuestas escritas plasmadas en el Boletín Oficial del Congreso de los Diputados o del Senado también han sido relevantes.

Los enfrentamientos dialécticos de estos órganos parlamentarios tuvieron una gran repercusión en las principales cabeceras. Y es que cabe recordar que la prensa tenía intereses claros en el devenir del mercado audiovisual, por tanto, además de ser una importante fuente a partir de la cual se han conocido los debates, las denuncias o los problemas de TVE, también se ha convertido en un agente propio a analizar durante la investigación. Esta atención específica que mostraban los medios escritos sobre TVE provocó que las redacciones periodísticas no obviarán ningún detalle que sugiriera un posicionamiento progubernamental de TVE. Se han analizado de forma intensiva tres periódicos de tirada nacional: *El País*, *ABC* (edición Madrid) y *La Vanguardia*. La justificación de esta elección fue la tirada, la posibilidad de consulta de sus hemerotecas y, en el caso del periódico barcelonés, se vio positivo que una cabecera no madrileña, pero con enfoque nacional, tuviera su peso en el análisis. Ante la gran cantidad de contenido, hubo que realizar un muestreo inicial con el fin de centrarse únicamente en aquellos temas importantes para el objetivo general de la investigación. Esta muestra se formó con todas las noticias de las tres cabeceras en las que se nombraba a la principal personalidad en la que se funden las relaciones entre la televisión y la política: el director general de RTVE. Este criterio limitó el número de piezas periodísticas a consultar, pero los datos que reportaron no fueron nada desdeñables, como muestra el Gráfico 1. Tras esta primera aproximación a la prensa, hubo que hacer una labor de limpieza de duplicados. No obstante, cuando aparecieron temas que se consideraron de interés para la investigación no se dudó en volver a acudir a las hemerotecas para profundizar en qué es lo que había ocurrido.

---

<sup>72</sup> Gómez Montano, A. (2005).

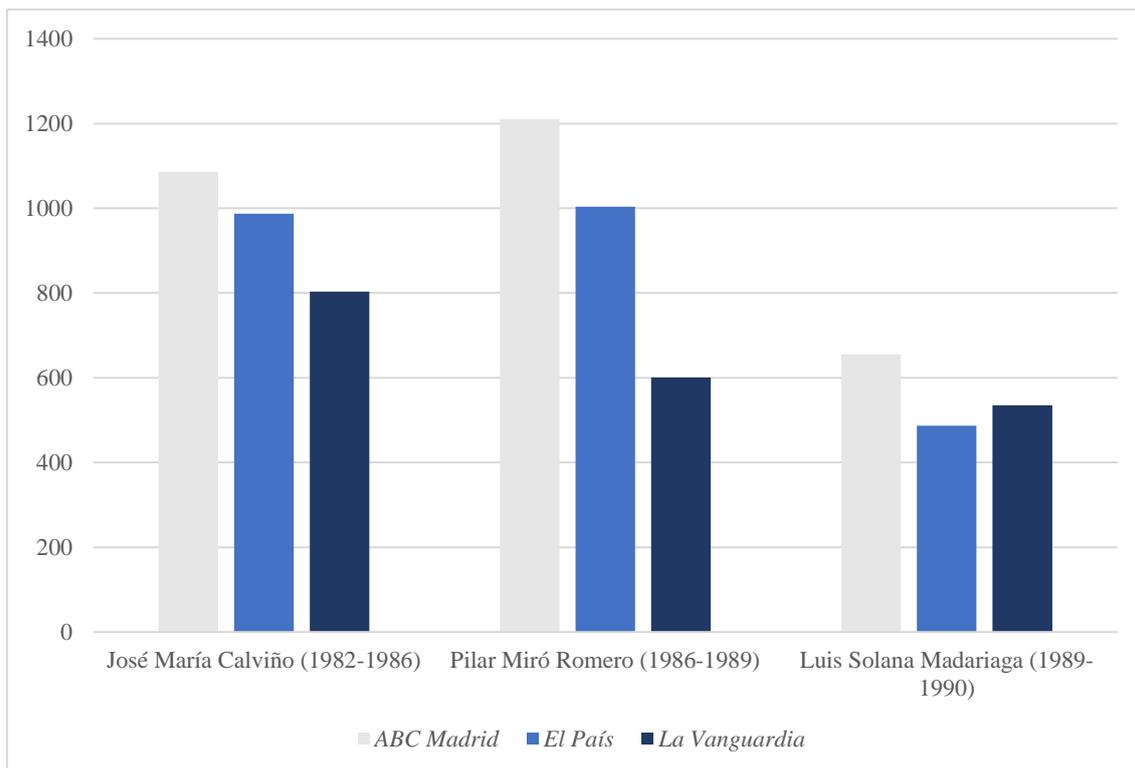


Gráfico 1. Muestra de las piezas periodísticas consultadas en los tres periódicos principales para la investigación.  
Fuente: elaboración propia

Otros medios como el *Diario 16* también han sido examinados, pero no con tanta exhaustividad. Además, para cuestiones puntuales de las comunidades autónomas se han analizado algunos números de *La Voz de Galicia*, *El Correo* o *ABC* (edición Sevilla). Desde el punto de vista de las agencias de publicidad y los anunciantes, se ha revisado también *Anuncios: Semanario de publicidad y marketing*. Y para conocer la opinión oficial del PSOE se consultó *El Socialista*. No deben olvidarse las revistas especializadas en televisión con mayor impacto de la época: *Teleprograma*, *Supertele* y *Tele-Radio*.

Además de recoger frecuentemente los debates parlamentarios en torno a TVE, las disputas dentro del ente también tuvieron su impacto en la prensa, en concreto las que se produjeron en el Consejo de Administración de RTVE. Para conocer de primera mano qué es lo que ocurrió dentro de este órgano televisivo, se ha consultado recurrentemente el resumen de los acuerdos que allí se produjeron. Este archivo fue creado *ad hoc* para esta investigación por los responsables actuales del antiguo ente público RTVE. Tras la conversión de RTVE en la Corporación RTVE se creó un nuevo organismo cuyo fin principal es custodiar la documentación originada entre 1980 y 2006 bajo la denominación del «Ente público en liquidación RTVE». Se llegó a esta solución al no permitirse legalmente que se facilitaran las actas de las reuniones del Consejo de Administración de RTVE. Contar con este documento supone conocer la totalidad de los asuntos sobre los que este órgano televisivo se pronunció. Esta fuente única tendría un mayor interés si se hubiera acompañado de la totalidad de las actas, pero los responsables del Ente público en liquidación RTVE consideraron que debía respetarse el anonimato de las opiniones que allí se vertieron.

También es interesante conocer el clima interno de RTVE en las sedes de Prado del Rey o Torrespaña y no limitarse únicamente a ‘la planta noble’. Para ello, gracias al entonces líder sindical, Jaime Martínez, se han podido consultar las hojas informativas que Comisiones Obreras publicaba dentro del ente público. Del mismo modo que los Anuarios Televisivos, que han servido para consultar datos muy concretos que se salen del interés de otras fuentes como las periodísticas pero que son muy necesarios en una investigación de este tipo.

Continuando con el repaso de fuentes consultadas, en 2019 se creó la Fundación Felipe González abriéndose un archivo online en el que puede encontrarse correspondencia del expresidente e incluso una digitalización de sus cuadernos personales. El examen de estos documentos, aunque fue costoso porque no habían sido tratados para poder realizar búsquedas concretas, fue importante porque son pruebas inequívocas y desconocidas de la relación del Gobierno con el ente público y ha desvelado las dudas que se planteaban en el Ejecutivo en relación a cuestiones televisivas. En estos cuadernos apareció información diversa referente a asuntos múltiples como la identidad de los posibles sucesores de los directores generales o de los responsables de los servicios informativo, el cuestionario de preguntas de una entrevista, las afinidades con periodistas, la situación económica o incluso opiniones directas sobre la programación.

Precisamente, los títulos que emitió TVE también han sido una fuente importante para la investigación. Debido a las limitaciones del fondo documental del ente público — Visuarca— y a la escasez de espacios subidos a la plataforma RTVE Play y a otras herramientas como YouTube o Vimeo, se ha tenido que afinar la búsqueda para realizar un visionado concreto de aquellos que fueran importantes para la investigación. Este trabajo es esencial para avanzar en lo que se propone en el tercer objetivo, el cual se centra directamente en la programación y en el tono de los espacios, sobre todo de aquellos con contenido político o en los que los representantes públicos eran asiduos.

En los tres primeros años de la etapa investigada, hasta 1985, el programa «La clave» era el principal título de debate en TVE. En él, políticos de todas las sensibilidades discutían en un ambiente sosegado y distendido sobre diversas cuestiones, incluso sobre el presente y futuro de la televisión. Le sustituyeron otros espacios con un fin y periodicidad similar como «Debate», que se emitió durante 1987, «Derecho a discrepar» (1988), «Punto y aparte» (1989) y «Entre paréntesis» (1989), que también fueron consultados cuando se precisó. En el último año de estudio, el género de debate político pasó de emitirse una vez por semana a tener una frecuencia diaria con «La noche» y, aunque haya sido más difícil acceder a las cintas, se han podido rescatar fragmentos en las plataformas de vídeo.

La política no solo acudió a TVE en espacios específicos, en los *talk show* también abundaron los temas de actualidad y la participación de distintos líderes. Los más característicos de la época fueron «Buenas noches» (1982-1984), «Jueves a jueves» (1986) y «Fin de siglo» (1985-1987). En esta ocasión, gran parte de los capítulos están disponibles desde RTVE Play y han podido ser visionados. En un tono más humorístico, ha sido interesante también consultar *magazines* como «Ahí te quiero ver» (1984-1987),

«Como Pedro por su casa» (1985), «Esta noche, Pedro» (1986), «Viaje con nosotros» (1988) y «Tariro, tariro» (1989). No en todos acudieron representantes políticos, pero en la totalidad de ellos apareció la sátira política, que en ocasiones alteró la tranquilidad del debate público. Uno de los programas poco conocidos en los análisis de la época pero que resulta muy interesante es «Ante la opinión», una serie de entrevistas de Victoria Prego a Felipe González que tuvo una temporalidad irregular durante 1987.

Sin necesidad de que asistieran los representantes políticos, se habló de cuestiones políticas en muchas otras propuestas del ente público, que han sido también visionadas para esta investigación. «Si yo fuera presidente» (1983-1985) o «Querido Pirulí» (1988) son dos títulos bajo el sello de Fernando García Tola, pero no pueden olvidarse otros como «Dentro de un orden» (1984-1986). En el más puro estilo informativo, se han consultado algunos reportajes de «Informe Semanal» y «Documentos TV».

La opinión de los telespectadores que veían estos programas también es importante para realizar una ‘radiografía general’ de la situación televisiva. Gracias al Centro de Investigaciones Sociológicas se ha podido consultar la opinión de los españoles acerca de algunas materias referentes a la televisión. En concreto se han analizado los barómetros, a través de los cuales, en ocasiones no tan frecuentes como hubiera sido ideal, se realizaron sondeos sobre aspectos relacionados con la televisión como la programación matinal, la financiación o la llegada de otros canales privados.

Por último, se han realizado algunas entrevistas en profundidad. En concreto a Carmen Solano —Diputada del PSOE entre 1982 y 1986 y vocal de la Comisión de Control de RTVE—, Jaime Martínez —miembro de CC.OO. y secretario y presidente del Comité de Empresa de RTVE—, J.R. —miembro de UGT y miembro del comité de empresa de RTVE<sup>73</sup>—, y Eugenio Nasarre —exdirector de RTVE (1982)—. La escasez de este tipo de entrevistas se ha debido a que algunos protagonistas de la época declinaron la propuesta de colaboración por motivos de agenda o por cuestiones sanitarias debido a la pandemia de COVID-19, que comenzó en marzo de 2020. Por otro lado, los recuerdos de los entrevistados, en la mayoría de estos casos, han demostrado ser demasiado superficiales. El paso de los años ha provocado que se olvidaran los detalles concretos e inéditos de los hechos, que son los que realmente tienen más valor para la investigación. Las ‘lagunas memorísticas’ de los interrogados no han permitido que se extrajeran prácticamente nuevos detalles de los distintos hitos televisivos, así que su versión tan solo fue útil para conocer sus sensaciones sobre el objeto general de estudio.

A la hora de estructurar la tesis doctoral, se ha pretendido dar respuesta a las preguntas de investigación y alcanzar el cumplimiento de los tres objetivos específicos. El texto se ha dividido por orden cronológico en tres partes diferenciadas, dedicadas individualmente al mandato de uno de los tres directores generales y compuestas por tres capítulos en cada caso.

---

<sup>73</sup> El entrevistado decidió mantenerse en el anonimato.

El motivo de tomar como gran referencia a los directores generales para articular la tesis se fundamenta en varias cuestiones. La primera y más evidente ya se ha planteado unos párrafos atrás. Este cargo es la piedra angular de donde emanan las principales decisiones del ente público y se convirtió, por tanto, en la personalización de las relaciones entre la política y la televisión, ya que su nombramiento se realiza directamente por el Gobierno. Además, con la llegada de cada nueva Dirección, decaía toda la alta estructura previa, cuyos contratos estaban ensamblados a la persona que los había asignado en el puesto. Esto suponía que, obligatoriamente, hubiera importantes puntos de ruptura con cada nuevo administrador.

Cada uno de los capítulos que integran estas partes están centrados en uno de los tres objetivos específicos de la investigación. Por tanto, en ellos se pueden observar algunos contenidos similares, pero desde la perspectiva y la realidad de las distintas direcciones generales. Por ejemplo, los primeros epígrafes repasan la biografía de los directores generales antes de su nombramiento incidiendo en los motivos que llevaron al Ejecutivo a su elección. Las conversaciones sobre los anteproyectos de presupuesto y los convenios colectivos de los trabajadores también aparecen en las tres partes, igual que la política de acuerdos de RTVE con el mundo del fútbol, con los creadores españoles, con organismos internacionales e incluso con la Iglesia. En cuanto al campo de la programación televisiva, la importancia de la información parlamentaria, el peso de los contenidos políticos y de la aparición de los representantes públicos en pantalla, el posicionamiento de los programas de TVE con respecto a la oposición y, por supuesto, las citas electorales, son otros tipos de contenidos que son comunes en la primera, segunda y tercera parte de la tesis.

Cabe señalar que esta tesis nunca ha tenido un alma exclusivamente comunicativa y, por tanto, no mantiene demasiado interés por los géneros televisivos como tal, sino que busca entrar en las causas, las razones y el sentido de la programación en sí, ya que así se podrán contextualizar las decisiones de los programadores de TVE en un entorno histórico, político, económico y televisivo concreto. Los epígrafes dedicados a los programas deben explicar y analizar el proceso, la evolución de las parrillas, y no tanto la descripción de las características de los espacios. Por ello, no se verán análisis de formatos televisivos concretos. Ese no es el fin. Aunque se enfrente en ocasiones con los estudios previos, para esta tesis doctoral, es más importante conocer por qué se produjeron los cambios en las rejillas que conocer cuáles fueron los propios cambios.

Además de los paralelismos estructurales entre las distintas partes, existen algunos temas o cuestiones específicas que son exclusivas de cada Dirección General. Calviño, Miró y Solana tuvieron que manejar el timón del mismo ente público, pero según pasaban los años, la situación era distinta, los retos fueron cambiando y su concepción de lo que debía ser el ente público, también. En la primera parte, Calviño llegó a TVE tras unos años en los que miembros del PSOE fueron introduciéndose de forma paulatina en las estructuras de mando de 'la casa'. Durante su mandato, fueron continuos los cambios en el puesto más alto de uno de los departamentos claves para definir el mensaje político del medio:

los Servicios Informativos. Además, el organigrama de RTVE tenía que terminar de adaptarse a los requisitos que se contemplaban en la nueva normativa y la gestión tuvo que obedecer a algunas exigencias contables que en los años previos no existían. Los desafíos de la programación tampoco fueron escasos, la TV de Calviño tuvo que coger el tono de lo que era la nueva ‘TVE del cambio’ y asumir importantes retos como el referéndum de la OTAN de 1986. Tras él llegó Pilar Miró con una visión mucho más artística de lo que era la pequeña pantalla y así se reflejó en el perfil de los que formaron parte de su equipo directivo. Durante su mandato tuvo que ‘lidiar’ con el crecimiento de los canales autonómicos. En el campo de la programación, Miró invirtió en las grandes producciones propias y en los espectáculos televisivos que reunían a importantes audiencias que garantizaran los ingresos publicitarios necesarios para que el ente pudiera seguir expandiéndose. Tras su salida, motivada por sus enfrentamientos con buena parte del PSOE, fue el turno de Luis Solana, un director general cuyo reto principal fue que TVE llegara lo mejor posicionado posible a la competencia con las cadenas privadas y que TVE dejara de ser una causa de enfrentamiento político, todo ello en pleno año electoral. Este último director general fue el encargado de ‘bajar la persiana del monopolio’. Por ello, se ha incluido un pequeño epígrafe a modo de epílogo en el que se analiza el proceso de selección de los tres proyectos televisivos privados que finalmente contaron con una licencia y cómo se vivió ese momento desde un ente público que ponía el cierre a más de 33 años de soledad en el medio audiovisual a nivel estatal.

La presente introducción ha comenzado con una frase rotunda de Alfonso Guerra que es ampliamente conocida en el campo de la comunicación política. Sus deseos pudieron hacerse realidad a partir de 1982, pero tras pasar por el poder, su interés en la televisión, al menos desde el plano personal, parece que fue decayendo. En 1995, durante una entrevista en «El programa de Carlos Herrera» de Canal Sur, el ya exvicepresidente del Gobierno dejó claro su cambio de postura: «Hay mucha gente que tiene una pasión tremenda por salir en la tele. Yo creo que eso no tiene interés, yo solo voy a la televisión cuando creo que hay algo interesante que decir»<sup>74</sup>. Tras trece años de gobierno, es probable que Guerra considerara que el trabajo ya estaba hecho. Había transcurrido ya mucho tiempo desde la Transición y el PSOE había pasado de la oposición a disfrutar de un poder casi sin precedentes. Entre medias, hubo un instrumento, Televisión Española, que fue esencial para que esto sucediera así. El estudio y análisis de esta realidad se ha pretendido recoger en esta tesis y es esencial para comprender a una sociedad moderna que se fue formando a través de la pantalla.

---

<sup>74</sup> Herrera, C. (20 de octubre de 1995). El programa de Carlos Herrera [Programa de televisión]. Canal Sur.



## **PRIMERA PARTE**

### **JOSÉ MARÍA CALVIÑO: LA LLEGADA DE «LA TELE ROJA» (1982-1986)**

## Capítulo 1

### Un nuevo equipo en RTVE: la consolidación de la televisión politizada

#### 1.1. Los socialistas en TVE antes de Calviño

En los últimos años del franquismo, después de la victoria de González en Suresnes, el PSOE comenzó a plantearse qué herramientas eran importantes para hacer llegar sus ideas a la población. La radio y la televisión ya eran consideradas claves para este fin dentro del partido, pero aún no se había definido qué modelo televisivo se defendía desde la formación. El único título existente para conocer lo que pensaba el PSOE de aquellos años acerca de la televisión no era precisamente un documento oficial, sino la tesis doctoral de Tomás de la Quadra-Salcedo, defendida en 1974<sup>75</sup>. Una de las cuestiones que el futuro ministro de Administración Territorial (1982-1985) y de Justicia (1991-1993) planteó en su investigación fue el apoyo al carácter monopolístico del medio televisivo. Según él, si se garantizaba que la estructura de TVE fuera independiente y autónoma del poder político, se podría compensar la limitación de los derechos fundamentales de libertad de expresión e industria que suponía operar bajo este tipo de régimen<sup>76</sup>. Esta idea sería más tarde asumida por el partido, así que puede considerarse como un punto de partida de la política audiovisual del PSOE, pero a mitad de la década de los 70 aún no era el momento para tratar la cuestión televisiva desde dentro de la formación con la importancia y la profundidad que se debía.

En el XXVII congreso del partido, celebrado en diciembre de 1976, continuaba esta situación, obviando que la televisión fuera un asunto político de alto nivel. En las resoluciones de este encuentro tan solo se hizo una breve referencia a TVE como una de las instituciones «fascistas» que intervenían la información, por lo cual solicitaban la creación de un organismo independiente que las controlara desde un parlamento democrático que aún no existía<sup>77</sup>. Es decir, que la televisión se utilizó como un argumento

---

<sup>75</sup> Esta tesis doctoral fue dirigida por José Luis Villar Palasí, el redactor del primer borrador del Estatuto de la Radio y la Televisión de 1980.

<sup>76</sup> De la Quadra Salcedo, T. (1974). *Aspectos críticos de la televisión: política, administración y derechos de los particulares*. (Tesis doctoral inédita). Universidad Complutense de Madrid. pp. 424-425.

<sup>77</sup> Pérez Ornia, J.R. (1987).

más para tumbar lo que quedaba del régimen de Franco e instaurar la democracia, pero sin entrar en qué hacer con ella.

Esta falta de planteamiento sobre el tipo de TV que querían los socialistas se notó en su primer programa electoral tras la muerte de Franco, correspondiente a los comicios generales de junio de 1977. En las treinta páginas que forman parte de este documento no se encuentra ningún tipo de referencia a la televisión —ni siquiera a la información de forma generalizada—. Este hecho resulta curioso ya que en el apartado «Convivir en libertad, convivir en paz» de este programa, el PSOE prometía que, cuando llegaran al Congreso, promoverían el establecimiento de un «Estatuto de Libertades» formado por un listado de dieciséis derechos. En esta enumeración aparecen algunos ampliamente reflejados en la futura Constitución Española como el derecho a la vida, a la libertad religiosa o a la salud, además de la libertad de opinión y de información<sup>78</sup>.

En el transcurso de la campaña, Rafael Ansón, director general de Radiodifusión y Televisión y director de la campaña del partido liderado por Suárez, puso en marcha una maniobra para que los contenidos de TVE favorecieran claramente a UCD. Las críticas a este uso partidista llegaron a periódicos como *El País* o *Diario 16*, lo que provocó que el debate sobre la imparcialidad del medio televisivo comenzara a tener repercusión<sup>79</sup>. Esto funcionó como un catalizador para el PSOE, que había sido uno de los partidos que mejor había entendido el poder propagandístico de TVE pero que, como se ha comentado anteriormente, no había aún definido qué proponía con respecto a la pequeña pantalla. Los socialistas empezaron a darse cuenta de que para poder beneficiarse del potencial de la TV debía cambiar su organización, es decir, que tenía que concebirse un plan para la televisión diseñado por ellos. Este proceso comenzó la misma noche electoral, el 15 de junio de 1977, con la presentación de un documento crítico con RTVE en el que empezaron a proponer una serie de medidas concretas para garantizar su independencia:

«La televisión y la radio van moldeando un tipo de sociedad, de persona y de relaciones humanas. Es decir, van condicionando el presente y el futuro de la colectividad. La sociedad debe exigir que estos medios contribuyan al enriquecimiento moral, cultural y estético de la persona y sean fiel reflejo del pluralismo social existente y de la diversidad de pueblos que componen nuestro país. Por ello exigimos que RTVE satisfaga en el futuro estos objetivos, que hasta ahora no ha cumplido de forma adecuada. Es evidente que mientras pertenezca en exclusiva a grupos e intereses sectoriales —el de determinados grupos de presión, gubernamentales, políticos o incluso privados— favorecerá preferentemente a sus propietarios. Y eso no es admisible; RTVE pertenece al conjunto de los ciudadanos representados democráticamente en las cortes. por ello reivindicamos, inequívoca y firmemente, que solo las cortes son soberanas para decidir cómo deben funcionar estos medios de comunicación.

Y mientras las Cortes elegidas el 15 de junio, a través del sufragio universal, no se pronuncien sobre este tema de esencial interés social y nacional, proponemos que un comité técnico análogo al formado durante el periodo electoral se encargue de controlar democráticamente la gestión de la empresa y elabore asesorado por los técnicos y especialistas necesarios, una propuesta de estatutos sobre RTVE.

---

<sup>78</sup> PSOE (1977). *Programa electoral PSOE 77*. Madrid: PSOE.

<sup>79</sup> Martín Jiménez, V. (2013). op. cit. pp. 152-153.

De no ser así, mientras las Cortes no debatan y decidan su estatuto, persistiría una situación de falta de garantías democráticas, que dejaría a la sociedad indefensa ante posibles manipulaciones de la opinión pública»<sup>80</sup>

Este escrito planteaba una declaración de intenciones sobre lo que debía ser RTVE, es decir, un medio de comunicación que continuara controlado por los políticos, pero por el poder legislativo, no por el ejecutivo. De esta forma, los socialistas consideraban que se podría garantizar su carácter plural y democrático. Tal y como expuso José Ramón Pérez Ornia, para valorar este posicionamiento se debe tener en cuenta el contexto histórico. Los partidos políticos acababan de ser legalizados y, por tanto, «en fase de ampliación o captación de sus bases sociales»<sup>81</sup>. Por ello, parece claro que las formaciones quisieran legitimarse desde todo tipo de instituciones para convertirse en garantes de un nuevo tiempo democrático. Finalmente, este texto fue apoyado por la mayoría de los partidos políticos: PSOE, PNV, PCE, PSUC, PSC-PSOE, Federación de la Democracia Cristiana (FDC), Frente Democrático de Izquierdas (FDI) y AP. La formación de Fraga (AP) se unió cinco días después de su publicación tras unas cuantas matizaciones y reservas.

Pese a este intento de crear un comité técnico de control, lo cierto es que la presentación de este documento no cristalizó en ninguna medida concreta, sin embargo, quedaron establecidas las bases de la política del PSOE sobre RTVE, algo en lo que no se había profundizado hasta este momento. A partir de este primer documento, el PSOE comenzó a llevar a cabo una serie de acciones encaminadas a plasmar los valores de aquel documento presentado en la noche electoral.

Los encargados de esta labor se concentraron en el Grupo Socialista de Radio y Televisión (GSRT), un órgano asesor del Comité Ejecutivo y del Grupo Parlamentario del PSOE que se constituyó oficialmente en el mes de julio de 1978. El realizador Luis Sánchez Enciso se convirtió en el principal responsable de esta agrupación. Sus miembros eran destacados militantes socialistas o ugetistas como Antonio López, Ramón Gómez Redondo, Valentín Andrés Álvarez, Juan Mediavilla o Tomás Bethencourt e incluso otros que tan solo eran simpatizantes como José María Calviño<sup>82</sup>. El fin último de esta organización, según Sánchez Enciso, era ejercer de «palanca» para introducir los postulados del partido dentro de TVE y que, más tarde, a través de su control, se consiguiera crear un «servicio público potenciador de la democracia y el progreso»<sup>83</sup>.

El GSRT realizó diversas acciones. En julio de 1977, nada más constituirse la legislatura, se elaboró una proposición dirigida a la Mesa del Congreso solicitando la creación de un comité provisional de control de RTVE que gestionara el gasto, la objetividad de los servicios informativos, la articulación de los centros territoriales, el derecho de rectificación y el de acceso de los partidos políticos. Este órgano, que se convertiría en el

---

<sup>80</sup> Grupo Socialista de Radio y Televisión [en adelante GSRT] (1979). *Los socialistas y el Estatuto Jurídico de RTVE*. Madrid: Sindicato de Radio y Televisión de la UGT. p. 3.

<sup>81</sup> Pérez Ornia, J.R. (1987). op. cit. p.126.

<sup>82</sup> Todos se convirtieron en destacados dirigentes de RTVE con la llegada del PSOE a la Moncloa. En Pérez Ornia, J.R. (1987). op. cit. p.233.

<sup>83</sup> *Ibid.* p. 237.

máximo poder de RTVE, tendría una vigencia temporal, hasta la llegada de un estatuto que regulara la actividad radiotelevisiva. UCD, con el apoyo de los grupos minoritarios, no lo consideró oportuno<sup>84</sup>. Meses más tarde, en octubre de 1977 y dentro de los Pactos de la Moncloa, se acordó la creación de un consejo provisional de RTVE bajo la denominación de Consejo Rector Provisional, integrado paritariamente por personas designadas por el Gobierno y por representantes parlamentarios. Sus funciones principales fueron: la elaboración de un proyecto de Estatuto Jurídico de RTVE, vigilar la objetividad informativa, el funcionamiento general de RTVE y los aspectos referentes al gasto<sup>85</sup>. Este nuevo órgano asumía, en parte, las peticiones que había hecho el GSRT, sin embargo, la elección de los miembros se convirtió en un frente de batalla que precipitó su fin. Ya con su presentación, en diciembre de 1977, el propio Felipe González criticó su composición: «para el PSOE, la composición del Consejo Rector [en referencia al Consejo Rector Provisional] no es la más adecuada, ya que existe una mayoría de miembros que forman parte del Gobierno que actualmente la controla y pretenden así seguir controlándola [la televisión]»<sup>86</sup>. Y es que, tal y como se puede leer en el Real Decreto 2809/1977 por el cual se oficializa este órgano, UCD tendría una mayoría aplastante de miembros ya que el 50 % habían sido nombrados por ellos al ser el partido del Gobierno y, además, contaría con una alta cuota en la otra mitad, ya que su elección emanaba de la distribución del Congreso<sup>87</sup>. Este problema provocó que el PSOE abandonara el órgano en febrero de 1978. El detonante de esta decisión fue el rechazo de la Cámara a una interpelación por parte del PCE en la que se solicitaba que el valor de los votos en este consejo se hiciera de forma proporcional al peso de las formaciones en el Congreso de los Diputados<sup>88</sup>.

Otras actividades en las que se involucró el GSRT fue en la creación del Comité Anticorrupción en RTVE, junto a miembros de CC. OO. o UGT. Según Pérez Ornia, aunque los socialistas estaban volcados en la lucha política por el control de RTVE argumentando que el principal problema del medio era su gubernamentalización, consideraban que esta situación permeabilizaba hacia otras cuestiones como la corrupción económica<sup>89</sup>. Entre sus denuncias destacaron las que realizaron contra José Antonio Plaza, director del programa «625 líneas», José Joaquín Marroquí, de «300 millones», o Luis Ángel de la Viuda, director-gerente de la revista *Tele-Radio*, por recibir multiplicidad de remuneraciones. También se interesaron en la causa de las clasificaciones profesionales irregulares, en concreto en la de Inmaculada Quintana, secretaria del director general de RTVE, Rafael Ansón. En todas ellas se implicó José María Calviño, que unos años después iba a convertirse en el director general<sup>90</sup>.

---

<sup>84</sup> GSRT (1979). op. cit. p.5.

<sup>85</sup> Fernández, I. y Santana, F. (2000). *Estado y medios de comunicación en la España democrática*. Madrid: Alianza ensayo. p. 34.

<sup>86</sup> *Pueblo* (1 de diciembre de 1977). «Opinan cinco importantes líderes políticos. El consejo rector de RTVE». M. Pujalte.

<sup>87</sup> Real Decreto 2809/1977, de 2 de noviembre, por el que se crea el Consejo Rector Provisional de Radiotelevisión Española. (BOE nº272, de 14 de noviembre de 1977).

<sup>88</sup> Congreso de los Diputados (1978). DSCD, 21. p. 740.

<sup>89</sup> Pérez Ornia, J.R. (1987). op. cit. p. 439.

<sup>90</sup> *El País* (20 de noviembre de 1977). «Denuncian la corrupción y el despilfarro en RTVE».

Debido al control de RTVE por parte del Gobierno, alguna de las decisiones que se tomaban en el GSRT eran utilizadas por el PSOE para hacer su labor de oposición. Distintos diputados del partido recogían esas ideas y las transformaban en iniciativas políticas. Un ejemplo de ello es la presentación de una proposición no de ley para la creación de una comisión especial de encuesta sobre RTVE:

«(...)Señor Presidente, señoras y señores Diputados, hemos de decirlo de entrada y sin ambages: Radiotelevisión Española, organismo autónomo del Estado, el medio de comunicación social capaz de la difusión más penetrante, a través del doble impacto de la imagen y del sonido, por todo el territorio nacional, de mensajes informativos directos o articulados metafóricamente, que determinan día a día el estado de conocimiento de la actualidad y el estado de opinión del país, Radiotelevisión Española es, tal como sigue estructurada y viene funcionando, una institución corrupta (...).

(...) Por esto, y por todo lo dicho anteriormente, solicitamos la creación de esta Comisión de encuesta mediante la cual hacer luz, de forma inmediata, sobre un organismo que, por ser de todos, todos hemos de ver con claridad, y para que se vayan tomando con arreglo al establecimiento, las medidas oportunas que conviertan a Radiotelevisión Española —ya antes de su constitucionalización definitiva, cosa que requerirá su tiempo—, que la vaya convirtiendo, digo, en un medio de comunicación social congruente con el proceso de democratización de devolución de la soberanía al pueblo, en que, con tanta esperanza y no pocos sobresaltos, está empeñado el país. Muchas gracias»<sup>91</sup>.

Esta propuesta fue vista con buenos ojos por la mayoría del arco parlamentario y durante su votación, en diciembre de 1978, tan solo se abstuvieron los miembros del partido del Gobierno (UCD), por lo tanto, se instó a su constitución, pero la disolución de las Cámaras en los primeros meses de 1979 provocó que nunca llegara a ponerse en marcha.

Todos estos comités, comisiones y consejos tenían el objetivo final de regular las relaciones de RTVE con la política a través de un estatuto jurídico, lo que a su vez debía otorgar un marco legal democrático a la radiotelevisión pública. Los distintos partidos políticos tenían una postura diferenciada sobre cómo debía organizarse RTVE, es decir, sobre qué proyecto de estatuto era el mejor. En el caso del PSOE, se elaboró un Proyecto de Ley de Radiodifusión y Televisión en el cual aparecieron algunos preceptos que en 1980 se acabaron plasmando en el Estatuto de la Radio y la Televisión. Este documento fue elaborado por un grupo diverso formado por el GSRT, juristas, periodistas y expertos en economía durante cuatro meses. Aunque no llegó a registrarse en el Congreso como tal, fue la parte más importante de la Ponencia sobre radio y televisión que se presentó en el I Simposio de Cultura del PSOE celebrado en Madrid en febrero de 1978. El encargado de darlo a conocer fue Rafael Ballesteros, responsable de la secretaría de Cultura del partido y miembro del Consejo Rector Provisional de RTVE <sup>92</sup>. Los puntos más importantes de este Proyecto de Ley decían lo siguiente:

«Rechazo de la privatización, que solo se contempla parcial y transitoriamente en el campo específico de la Radio.

---

<sup>91</sup> Congreso de los Diputados (1978). DSCD, 147. pp. 5935-5939.

<sup>92</sup> *El Socialista* (19 de febrero de 1978). «Cultura es libertad» J.M. Bernáldez y M. Rubio (Entrevista).

Desvinculación del Organismo RTVE de la esfera de poder del Gobierno.

Descentralización de RTVE, mediante el otorgamiento de amplias competencias a las autonomías y regiones sobre la programación de ambos medios —Radio y Televisión— en sus respectivos ámbitos territoriales.

Desaparición de la publicidad en RTVE, e introducción paralela de un “canon” por tenencia y disfrute de receptor de televisión.

Introducción del derecho de rectificación.

Creación de espacios de libre disposición para partidos políticos, sindicatos y asociaciones ampliamente representativas de índole religioso, cultural o que de algún modo se dediquen a la satisfacción de intereses generales.

Creación de un Consejo General, como órgano máximo rector de RTVE, compuesto por Parlamentarios, representantes de la Administración del Estado, Trabajadores del medio y Audiencia organizada.

Las funciones ejecutivas estarían desempeñadas por un Director General, nombrado por el Gobierno y responsable ante el Consejo General de RTVE, con mandato por un espacio de tiempo predeterminado y carácter general y no político.»<sup>93</sup>

Al final de esta primera legislatura, con la Constitución ya en vigor, el PSOE fue asumiendo que podía estar cerca su llegada al poder y que TVE era un organismo clave a través del cual se podría consolidar el proyecto de país que quería para España, del mismo modo que Rafael Ansón y Adolfo Suárez habían tenido claro al inicio de la Transición que TVE era la mejor herramienta para enseñar los valores democráticos a los españoles<sup>94</sup>. Por ello, cuando llegó la hora de afrontar un nuevo periodo electoral, en 1979, el partido fijó una posición mucho más concluyente sobre la política televisiva:

«En el contexto de la política cultural destacamos el sector de la radio y la televisión por su trascendencia, para el que proponemos las siguientes medidas:

- Discusión y aprobación inmediata del estatuto jurídico de RTVE.
- Defensa de la radio-televisión pública.
- Gestión empresarial y control parlamentario de RTVE.
- Saneamiento de las estructuras financieras y organizativas de RTVE. Eliminación de la corrupción.
- Descentralización territorial: fomento de la expresión cultural de las nacionalidades y regiones.
- Protección y desarrollo de la libertad de expresión.
- Objetividad e imparcialidad en los espacios informativos: acceso al medio de las fuerzas políticas y sociales representativas.
- Incremento de la producción nacional y programación de espacios propios»<sup>95</sup>

---

<sup>93</sup> GSRT (1979). *op. cit.* p.7

<sup>94</sup> Martín Jiménez, V. (2013).

<sup>95</sup> PSOE (1979). *Programa elecciones 1979*. Madrid: PSOE. p. 25

Tras la celebración de los comicios generales del 1 de marzo, los socialistas continuaron ampliando su plan con respecto a TVE. En la ponencia sobre Prensa, Propaganda e Información del XXVIII Congreso del PSOE celebrado entre el 17 y el 20 de mayo de 1979 se dejó claro el posicionamiento del partido momentos antes del comienzo de las negociaciones sobre el proyecto de Estatuto para la Radio y la Televisión:

«- La actividad en el campo de la radio y la televisión se inspirará en un profundo respeto, promoción y defensa de los valores de la democracia y los derechos fundamentales recogidos en la Constitución; en la objetividad e imparcialidad de la información, en la identificación de las opiniones mediante la designación de las personas, grupos o instituciones que las sustentan y su separación de las informaciones; en la atención y difusión prioritaria de la cultura de los pueblos de España, en el pluralismo político, religioso y social y en el respeto a la familia, a la vida privada de las personas y a la moral pública.

- El carácter de monopolio estatal de dichos medios.
- La desgubernamentalización de RTVE.
- El control parlamentario de la Radio y la Televisión.
- El carácter gerencial, y no político, de la persona que ostenta la representación máxima de RTVE.
- La participación de los trabajadores y de la audiencia en la gestión del organismo.
- El traslado de competencias a las Autonomías en el control, gestión, producción y emisión de los programas en el ámbito propio de las mismas.
- La participación de las Autonomías en los programas de ámbito estatal.
- La racionalización y agilización operativa del organismo RTVE.
- La descentralización interna del mismo, con especial atención a las áreas específicas de programación e informativos.
- La institucionalización del libre acceso de los partidos, sindicatos y otras organizaciones de ámbito público, tanto en radio como en televisión, siempre según criterios de proporcionalidad.
- La introducción del derecho de rectificación.
- La supresión de cualquier forma de censura y el fomento del ejercicio de la libertad de expresión.
- La potenciación máxima de la producción propia, evitando la progresiva y grave colonización del medio a través de los productos audiovisuales de las multinacionales.
- La profesionalidad del medio, a través de un decidido impulso de la Formación Profesional, en todos sus aspectos.
- La plena y explícita garantía de respeto a los derechos adquiridos por los trabajadores del medio.
- El control de calidad y contenido de la publicidad comercial y su progresiva reducción.
- La implantación de un canon por tenencia de receptor, en el caso específico de la televisión.»<sup>96</sup>

Estas resoluciones tienen interés por el momento en el que fueron publicadas. Y es que unos días antes, el 10 de mayo, el gobierno de UCD presentó el documento denominado *Bases para la elaboración del Estatuto*. Este texto, elaborado por el catedrático de Derecho Administrativo José Luis Villar Palasí, como se ha comentado anteriormente, era el mismo que el Consejo de Ministros había acordado tramitar a finales de 1978<sup>97</sup>. Y es que tal y como apuntó Justino Sinova, las negociaciones sobre esta primera norma

---

<sup>96</sup> PSOE (1979). *XXVIII Congreso del Partido Socialista Obrero Español. Prensa, propaganda e información*. Madrid: PSOE.

<sup>97</sup> Pérez Ornia, J.R. (1987). op. cit. p. 179.

televisiva con rango de ley entre ‘ucedistas’ y el principal partido de la oposición de ese momento habían comenzado un mes antes. El vicepresidente del Gobierno, Fernando Abril Martorell, y el vicesecretario general del PSOE, Alfonso Guerra, se pusieron al mando de las conversaciones<sup>98</sup>. Por tanto, la publicación de la resolución del XXVIII congreso del PSOE en materia informativa puede considerarse como una medida de fuerza de los socialistas para dejar claro su posicionamiento con respecto al estatuto que se encontraba en pleno periodo de negociación.

Los estudios que han abordado el pacto estatutario destacan la habilidad mostrada por el PSOE. Y es que, pese a que los socialistas tenían un peso parlamentario sensiblemente inferior a UCD, las conversaciones fueron entre iguales<sup>99</sup>. Se desconocen los motivos por los cuales UCD aceptó las conversaciones en un plano de igualdad con el PSOE, sin embargo, es posible que afectara la aparición de un informe del control financiero de RTVE a petición del ministro de Hacienda, el socialdemócrata Francisco Fernández Ordóñez, que involucraba directamente a los anteriores gestores del medio público, entre los que estaba el propio Adolfo Suárez. Este documento no se hizo público hasta el año 1980 a través de una serie de siete reportajes de *El País* bajo el título «Las “cosas” de Radiotelevisión Española»<sup>100</sup>.

Al iniciarse las negociaciones, el equipo de UCD propuso al PSOE un reparto de la influencia de los medios de TVE; tal y como se había hecho en la radiotelevisión italiana —RAI—. Según esta alternativa, concebida por el periodista Federico Ysart, el Gobierno controlaría la primera cadena y la oposición la segunda. Además, se crearían un tercer y un cuarto canal, uno destinado a las regiones y el otro, a operadores privados. Alfonso Guerra no se vio convencido con este modo de operar en televisión y prefirió pactar directamente el texto del Estatuto, de esta forma, cuando el PSOE alcanzara el poder, tendría el mismo grado de control de TVE que UCD<sup>101</sup>.

Tras pactar el contenido marco del texto, el proyecto de ley llegó al Congreso de los Diputados para su presentación, debate y redacción definitiva. Aunque las enmiendas a la totalidad fueron todas rechazadas sí que se aceptaron hasta 255 modificaciones al texto presentado, la mayoría de ellas llegaron bajo la firma del PSOE. Entre ellas, José Ramón Pérez Ornia destacó las más importantes. En cuanto al propio título de la ley, el proyecto original se denominaba «Estatuto jurídico de la Radio y la Televisión estatales». Tras la propuesta del PSOE, la norma se publicó como «Estatuto de la Radio y la Televisión».

---

<sup>98</sup> Sinova, J. (1983). op. cit. p. 46.

<sup>99</sup> Fernández, I. y Santana, F. (2000). op.cit. p. 101.

<sup>100</sup> *El País* (20 de enero de 1980). «El largo y complejo camino de una auditoría»; *El País* (22 de enero de 1980). «En busca del organigrama perdido: de treinta a ciento cinco directivos»; *El País* (23 de enero de 1980). «Los interventores de Hacienda constataron que no hay cuentas en RTVE»; *El País* (24 de enero de 1980). «Las cuantiosas inversiones de RTVE no han generado un patrimonio propio»; *El País* (25 de enero de 1980). «A Radiotelevisión Española siempre se le puede vender un poco más caro»; *El País* (26 de enero de 1980). «RTVE gasta sin límite y acumula facturas sin fecha para posteriores justificaciones»; *El País* (27 de enero de 1980). «La producción es el gran "pozo sin fondo" de las cuentas de RTVE».

<sup>101</sup> Fernández, I. y Santana, F. (2000). op.cit. p. 101.

De esta forma, los socialistas pretendían cerrar la puerta a la posibilidad de la llegada de la televisión de propiedad privada, al menos, en ese momento.

La definición de la radiodifusión y la televisión también fue modificada tras una propuesta del PSOE. UCD lo había planteado como un «servicio público», pero tras el debate parlamentario se conceptuó como un «servicio público esencial». Esta inclusión pretendía dejar claro que fuera el Estado el responsable último de que este derecho fuera ejercido por los españoles<sup>102</sup>.

Quién sería el encargado de nombrar al director general fue otra cuestión de calado en las negociaciones del Estatuto. El PSOE pretendía que fuera el Consejo de Administración de RTVE el que eligiera a su máximo responsable, pero, en esta ocasión no se cedió a las pretensiones socialistas. Se decidió que fuera el Gobierno el que se hiciera cargo de esta función tras oír al Consejo. Lo que sí que consiguieron en el PSOE fue incluir una serie de incompatibilidades para el cargo. Y es que el director general no podría ser parlamentario, miembro del Consejo de Administración o vinculado a empresas relacionadas con la industria audiovisual.

La cuestión publicitaria fue uno de los caballos de batalla para el PSOE desde el inicio de estas negociaciones. Los socialistas pretendían alejar a RTVE de una concepción comercial, por ello pretendían que su financiación dependiera de un canon —siguiendo así con su proyecto de estatuto presentado en 1978—. UCD, para contentar al mayor partido de la oposición, planteó una fórmula genérica que diera la posibilidad a que RTVE se financiara vía subvención directa, publicidad o a través de una tasa. Los socialistas tan solo consiguieron incluir que la financiación de tipo publicitaria estuviera «limitada»<sup>103</sup>.

Algo muy distinto ocurrió con la negociación de los cargos directivos de RTVE. Tras la publicación del citado Estatuto en el BOE en enero de 1980, socialistas y centristas se sentaron de nuevo para hablar de los nombres que ocuparían los cargos en el Consejo de Administración y la dirección del ente público. El encargado de defender los intereses socialistas en este sentido fue Gregorio Peces-Barba, secretario general del Grupo Parlamentario Socialista. Por parte de UCD, la ‘voz cantante’ inicial la tuvo el ministro de la Presidencia, José Pedro Pérez-Llorca. Un mes después, las conversaciones seguían sin llegar a buen puerto. Cabe señalar que de forma paralela a estas negociaciones se estaba celebrando una comisión de investigación parlamentaria relacionada con el informe de control financiero de RTVE que había desvelado unos meses atrás el diario *El País*. Este hecho llevó a que el PSOE forzara las posiciones de UCD. Ante esta especie de chantaje socialista, el vicepresidente Fernando Abril anunció la ruptura de las negociaciones<sup>104</sup>. Según criticó el diario *El País*, el problema para llegar a un acuerdo en la negociación estaba relacionado con la condición del PSOE de que fuera integral para todos los puestos, tanto en el Consejo de Administración como en los restos de cargos directivos de RTVE. La norma con rango de ley que acababa de entrar en vigor, el

---

<sup>102</sup> González Navarro, F. (1982). op. cit. p. 228.

<sup>103</sup> Pérez Ornia, J.R. (1987). op. cit. pp. 182-186.

<sup>104</sup> *El País* (9 de marzo de 1980). «Aplazada indefinidamente la elección de los ocho vocales de RTVE».

Estatuto, sí que establecía que los miembros del Consejo de Administración estuvieran nombrados por una mayoría parlamentaria en el Congreso y el Senado, por lo tanto, era imprescindible pactar entre distintas formaciones políticas, sin embargo, la potestad de elegir al director general era exclusiva del Gobierno, como se ha comentado anteriormente. Esta situación intransigente del PSOE no fue recibida con buenos ojos por la prensa: «(...) fueron los propios socialistas los que aceptaron la fórmula que ahora rechazan y a la que pretenden neutralizar mediante la huelga de votos en la designación del Consejo de Administración»<sup>105</sup>.

Otro suceso político sacudió las relaciones entre el PSOE y UCD. En el mes de mayo de 1980, los socialistas presentaron una moción de censura contra Adolfo Suárez. Pese a que el candidato socialista, Felipe González, no consiguió arrebatar la presidencia del Gobierno a Suárez, lo cierto es que todas las formaciones políticas expresaron su rechazo a la política del Gobierno provocando una derrota moral para el presidente, algo que la prensa no tardó en señalar:

«Ningún partido del Congreso, excepto UCD, ha aprobado la gestión de Adolfo Suárez. Y si eso indica que Adolfo Suárez ha fracasado es porque fue establecida con arrogancia y sin cautelas la premisa de que sabía gobernar antes de haberlo demostrado»<sup>106</sup>.

Los motivos que alegó el PSOE para impulsar esta moción fueron diversos y prácticamente plantearon una enmienda a la totalidad al plan gubernamental de UCD. La cuestión televisiva se encontraba en pleno parón provocado por la paralización de las negociaciones para la renovación de los cargos y las acusaciones de corrupción generalizada que se estaba investigando en la comisión de investigación. Por ello, Alfonso Guerra, como encargado de defender el texto de la moción, utilizó TVE para atacar al Ejecutivo:

«La verdad es que nadie puede conocer mejor que el Gobierno el desastre económico de Televisión, la corrupción y la desorganización imperante en Prado del Rey; no sólo por ser el Gobierno el responsable sino porque, además, nada menos que tres miembros del actual Gobierno han sido Directores Generales de Radiotelevisión Española:

El actual ministro de Obras Públicas y Urbanismo, don Jesús Sancho Rof, ha sido Director General de Radio Televisión Española; el actual Ministro del Interior, don Juan José Rosón, ha sido Director General de Radiotelevisión Español, y don Adolfo Suárez ha sido Director General de Radiotelevisión Española. Parece que es un cargo que facilita la promoción política»<sup>107</sup>.

El éxito político de la moción de censura, la puesta en marcha de la comisión de investigación sobre la auditoría y otras acciones<sup>108</sup> provocaron que, de nuevo, el PSOE se

---

<sup>105</sup> *El País* (8 de agosto de 1980). «Entre los bustos parlantes y los “Picapiedra”».

<sup>106</sup> *ABC* (1 de junio de 1980). «La lección». Cándido.

<sup>107</sup> Congreso de los Diputados (1980). DSCD, 93. pp. 6088-6089.

<sup>108</sup> En abril de 1980, Felipe González, Alfonso Guerra y otros dirigentes socialistas impulsaron una querrela contra Rafael Ansón, exdirector de RTVE, Fernando Arias-Salgado, director de RTVE, Ignacio Martínez Echevarría, subdirector general, y Francisco López Arenosa, director de Administración y Finanzas del ente público. En *El País* (20 de septiembre de 1980). «Juez especial en la querrela del PSOE contra directivos de RTVE». J.R. Pérez Ornia.

posicionara a un nivel de igualdad con UCD en las conversaciones sobre los nombramientos del Consejo de Administración.

Finalmente, en octubre de 1980, tras la intervención de Landelino Lavilla (UCD) en la mesa de negociaciones, se consiguió llegar a un primer acuerdo en cuanto al nombramiento del Consejo de Administración. El día 30 de ese mismo mes fueron elegidos en el Congreso los distintos vocales a propuesta de los partidos y unos días después, el 5 de noviembre, llegaron los del Senado<sup>109</sup>. Finalmente, el reparto de fuerzas en el Consejo de Administración quedó de la siguiente manera: UCD contaba con seis miembros, el PSOE con cuatro y CD y PCE con uno cada uno.

La elección del primer director general de RTVE tras la entrada en vigor del Estatuto, Fernando Castedo, se acabó pactando también con el PSOE —pese a la oposición de Abril Martorell—. Según cuenta Sinova, Rafael Calvo Ortega, secretario general de UCD, propuso a Alfonso Guerra una primera terna para este puesto formada por: José Antonio Escudero —catedrático de Historia—, Jesús Martínez Pujalte —mano derecha de José Pedro Pérez Llorca— y José Ramón Caso —secretario de organización de UCD—. Escudero rechazó participar en esta elección por lo que fue sustituido por Fernando Castedo, que ocupaba en ese momento la secretaría del Instituto de Cooperación Iberoamericana. Casualmente, en un primer momento, Alfonso Guerra impugnó la candidatura de Castedo, pero tras una reunión entre Pío Cabanillas, Guerra y Castedo, el socialista cambió de parecer<sup>110</sup>. José Ramón Pérez Ornia afirma que el ‘sí’ definitivo del PSOE se consiguió gracias a que José Luis Balbín y Calviño transmitieron a Castedo las ideas socialistas para TVE y este las aceptó con buenos ojos<sup>111</sup>.

La influencia del PSOE en el mandato de Castedo no concluyó con su nombramiento. El director general incorporó como altos cargos a algunos afines al PSOE y a la izquierda. Así, aparecieron en este primer organigrama nombres como Eduardo Sotillos para la dirección de RNE, José Luis Balbín, gestionando los Programas Especiales, o Iñaki Gabilondo para el importante liderazgo de los Servicios Informativos de TVE<sup>112</sup>. La confirmación de esta corriente llegó con el apoyo de *El País* a través de un editorial<sup>113</sup>. La influencia de la izquierda en RTVE fue ganando peso durante el mandato de Castedo. De hecho, la primera rejilla de programación que presentó el nuevo director general no fue respaldada en un primer momento por el partido del Gobierno y sí por los miembros del PSOE en el Consejo de Administración<sup>114</sup>. Tales fueron las críticas al supuesto ‘manejo’ del ente público por parte de los socialistas que, según *ABC*, desde la derecha se acusaba

---

<sup>109</sup> Congreso de los Diputados: José María Álvarez del Manzano y Carlos Plaza (UCD), Ramón Gómez Redondo y José María Calviño (PSOE), Antonio Kindelán (PCE) y Carmen Llorca (Coalición Democrática). Senado: Antonio del Olmo, Miguel Doménech, José Antonio Escudero y José Ignacio Wert (UCD), y Roberto Dorado y Francisco Fernández Marugán (PSOE). En Pérez Ornia, J.R. (1987). op. cit. pp. 516-517.

<sup>110</sup> Sinova, J. (1983). op. cit. p. 63.

<sup>111</sup> Pérez Ornia, J. R. (1988). op. cit. p.516

<sup>112</sup> *ABC* (18 de enero de 1981). «Primer organigrama de Castedo». Cándido.

<sup>113</sup> *El País* (11 de enero de 1981). «El coraje de Castedo». (Editorial).

<sup>114</sup> *ABC* (28 de marzo de 1981). «RTVE: Fuego cruzado». Cándido.

al director general de ser un «Caballo de Troya»<sup>115</sup>. Castedo había sido nombrado por el Gabinete de Suárez y, por tanto, contaba con su confianza, pero no así con la de su sustituto, Leopoldo Calvo-Sotelo, que compartía las tesis de los más críticos por el ‘control socialista’<sup>116</sup>. Tras varios intentos de reconducir la situación y de que Castedo saliera más dignamente de Prado del Rey, hubo que esperar hasta el mes de octubre de 1981, en una cita en Moncloa en la que se reunieron con él pesos pesados de las distintas familias de UCD como Adolfo Suárez, Pío Cabanillas, Agustín Rodríguez Sahagún, Ignacio Aguirre y el propio Calvo-Sotelo, para que acabaran ‘arrancándole’ su dimisión. De la carta de renuncia de Castedo quedó para la posteridad el siguiente lamento:

«Pienso que, en cualquier caso, algo importante ha cambiado en UCD desde aquellos tiempos en que —como sabes— contribuimos un poco a crearla y lo siento. Pienso también que algo importante ha cambiado desde que se me nombre, pues se me exige la dimisión por haber hecho aquello para lo cual se me nombró (...).»<sup>117</sup>

Después de un lustro manteniendo TVE al servicio de UCD, el partido del Gobierno no se acostumbraba al cambio democratizador que suponía la entrada del Estatuto. El nombre del sustituto de Castedo, Carlos Robles-Piquer, pareció confirmar esa desconexión de la UCD de Calvo-Sotelo con lo que estaba ocurriendo en RTVE. Robles Piquer había sido director general de Información (1962-1967), ministro de Educación y Ciencia en el último gobierno de Arias Navarro, ocupaba en ese momento la Secretaría de Estado de Asuntos Exteriores pero, además, era el cuñado de Manuel Fraga Iribarne (AP). Con este currículum se esperaba, por tanto, que RTVE mantuviera un perfil mucho más conservador. Justino Sinova, desde *Diario 16*, cargó las tintas contra el nuevo director general en una columna en la que también se atacó a Calvo-Sotelo y más miembros de la administración acusados de nepotismo<sup>118</sup>. Desde el PSOE, como se podía esperar, se posicionaron diametralmente en contra del nuevo nombramiento, de hecho, los cuatro vocales socialistas del Consejo de Administración —José María Calviño, Ramón Gómez Redondo, Francisco Fernández Marugán y Roberto Dorado— presentaron un recurso al Tribunal Supremo por la sustitución en la Dirección General que fue admitido a trámite en un primer momento aunque desestimado finalmente, y los senadores del PSOE presentaron preguntas parlamentarias a Robles Piquer sobre la censura en RTVE<sup>119</sup>.

La oposición del PSOE —y del ala izquierdista del panorama político y mediático— fue continua durante la dirección general de Robles Piquer. Periodistas afines al PSOE que

---

<sup>115</sup> *ABC* (9 de abril de 1981). «Ni asalto de rojos, ni purgas, ni pacto». P. Ferrer. (Entrevista).

<sup>116</sup> Aunque desde la esfera política de UCD se tuviera claro que Castedo había entregado la televisión al PSOE, en la ciudadanía había una sensación distinta. Según cuenta José-Vidal Pelaz, lo que reflejaban los barómetros del CIS era que el 53 % de los españoles consideraba al «TD-2» como imparcial y tan solo un 5 o 6 % lo orientaban hacia la izquierda. En Pelaz López, J.V. (2019). «Leopoldo Calvo-Sotelo y la batalla por televisión española». *Historia Contemporánea*, 61. p. 1013.

<sup>117</sup> Sinova, J. (1983). op. cit. p. 76.

<sup>118</sup> *Diario 16* (26 de octubre de 1981). «El cuñadismo». J. Sinova.

<sup>119</sup> *El País* (13 de noviembre de 1981). «El Supremo admite a trámite el recurso contra el nombramiento de Robles Piquer»; *El País* (14 de noviembre de 1981). «Senadores socialistas preguntan a Robles Piquer sobre la censura»; *El País* (19 de enero de 1982). «Rechazado el recurso del PSOE contra el nombramiento de Robles Piquer».

trabajaban en ‘la casa’ como Rosa María Mateo, Clara Isabel Francia, Elena Martí, Ramón Barro, Luis Mariñas, Baltasar Magro o Carlos Estévez, hasta un total de 180, firmaron un escrito de protesta por la manipulación informativa que se estaba llevando a cabo en RTVE. Como respuesta a ello, Robles Piquer y su equipo lograron que 182 lo respaldaran en otro documento con rúbricas, aunque se conoció que algunos de los nombres habían estado coaccionados<sup>120</sup>.

La situación con respecto a RTVE era límite y UCD no estaba consiguiendo defenderse de las acusaciones de la oposición. Tras una moción presentada por el PCE para reprobar a Robles Piquer, se paró los pies a la votación desde la Mesa del Congreso. Esta decisión fue aprobada por la mayoría que contaba en ese órgano UCD y AP alegando incongruencias formales entre la interpelación presentada por Santiago Carrillo (PCE) y la votación que se quería llevar a cabo<sup>121</sup>. Desde el PCE reformularon la moción para que no se les privara de una victoria que parecía segura gracias a las mayorías del Parlamento. Sin embargo, el Gobierno decidió pactar con el PSOE para que no prosperara. Según el propio Calvo-Sotelo, si esa iniciativa hubiera salido adelante, habría sido similar a una moción de censura a su presidencia<sup>122</sup>. Tras las negociaciones, se decidió apoyar la candidatura socialista al Defensor del Pueblo, Joaquín Ruiz Jiménez, a cambio de que 30 diputados socialistas se ausentaran durante la votación de la moción del PCE<sup>123</sup>. Este tipo de intercambios elevó a RTVE al centro del debate político. Algunos protagonistas de la época como Eduardo Sotillos también lo vieron así<sup>124</sup>. Todo este complicado asunto del Parlamento certificó la debilidad de Carlos Robles Piquer como director general—y de Calvo-Sotelo como presidente—. Por ello, el más mínimo error iba a llevar consigo la salida de un director general que ya se veía dentro del partido de Fraga. Esto ocurrió tan solo tres días después de que concluyera el famoso debate en el Congreso. En el programa «Secuencias del mundo» se emitió el documental titulado «Golpe a la turca» en el que parecía justificarse el golpe de estado del país otomano, algo imperdonable en una España que estaba aún superando el trauma del 23F. Esto provocó que tanto la oposición del PSOE como la que existía en la propia UCD exigieran la salida de Robles y que Calvo-Sotelo ya no se pudiera negar. Su cese dejó claro que el presidente del Gobierno había fracasado. Había intentado convertir a RTVE en un medio más afín a su Administración, como en los años previos al Estatuto, pero no tuvo en cuenta que Robles Piquer haría levantarse en armas a una oposición muy fortalecida tanto dentro del ente, gracias al GSRT, como en el Parlamento<sup>125</sup>. Tampoco se dio cuenta de que, para ciertos sectores de UCD, Robles Piquer no causaba ningún tipo de simpatía. Todo esto acabó afectando a su

---

<sup>120</sup> Sinova, J. (1983). op. cit. pp. 89-90.

<sup>121</sup> *El País* (27 de marzo de 1982). «La moción comunista contra el director general de RTVE provocará una situación difícil al Gobierno». B. de la Cuadra; *El País* (31 de marzo de 1982). «La derecha pone dificultades para un debate parlamentario sobre Radiotelevisión».

<sup>122</sup> Sinova, J. (1983). op. cit. p. 93

<sup>123</sup> *Ibidem*.

<sup>124</sup> Sotillos, E. (2002). op.cit. p. 171.

<sup>125</sup> Sinova, J. (1983). op. cit. pp. 94-95.

propia presidencia, que se fue arrinconando a la derecha del tablero dejando en el centro la pista libre para el PSOE<sup>126</sup>.

El tercer intento llevó el sello de un democristiano como Eugenio Nasarre, que había sido director general de Asuntos Eclesiásticos. Su objetivo principal era llevar un poco de paz a RTVE. Para ello, según criticó Robles Piquer, se dedicó a ‘liquidar’ lo que él había conseguido<sup>127</sup>. Esta ‘moderación’ de RTVE bajo la batuta de Nasarre en los escasos cinco meses que estuvo al cargo del ente público agradó más al PSOE, lo que puso las cosas un poco más fáciles a Calvo-Sotelo. Además, la disolución de las Cámaras por la convocatoria de elecciones anticipadas provocó que la Comisión de Control de RTVE no pudiera fiscalizar la labor de este director general y, por tanto, se pudo desinflar el ‘suflé’ que había llevado a RTVE al centro del debate político. Pese a esta tónica general, ciertos intentos de imposición de invitados y de horarios en «La clave» generó cumbres de tensión con José Luis Balbín que los miembros del Consejo de Administración del PSOE —en concreto José María Calviño— aprovecharon a su favor para acusar a Nasarre de parcialidad<sup>128</sup>.

Desde los últimos años del dictador, en el PSOE comenzó a germinar un interés cada vez más creciente en la televisión, primero por sus posibilidades de influencia en la opinión pública, y más tarde, a medida que se iban acercando a los órganos de poder, como una estructura que organizar según su propio modelo. El papel de los socialistas en la democratización de RTVE mediante su regulación a través del Estatuto de la Radio y la Televisión fue notable. Con la implantación de la democracia, el partido se fue dando cuenta de que una televisión dependiente del Gobierno iba totalmente en contra del nuevo tiempo que se abría tras la muerte de Franco. Sin embargo, pese a este análisis, la solución que plantearon desde el partido de González fue la de trasponer el poder del Ejecutivo en TVE hacia el Legislativo, lo cual no garantizaba una mayor objetividad del medio, sino que la variedad parlamentaria estuviera representada en el medio. Por lo tanto, el PSOE, pese a los documentos internos en los que se defendía una televisión plural al servicio de la mayoría, no pretendía despolitizar lo que se convirtió en un ente público, sino que sus intereses estuvieran bien representados en él. La debilidad política de UCD ayudó a que esto fuera así y que, poco a poco, los socialistas fueran tomando el poder de TVE desde dentro. La muestra más flagrante de esto fue la gran influencia del PSOE en el primer director general en la etapa estatutaria, Fernando Castedo, o la fuerza que ejercieron para la salida de Robles Piquer, que incluso llegó a estar cerca de tumbar al Gobierno de Leopoldo Calvo-Sotelo.

## 1.2. El primer equipo de Calviño (1982-1983)

Después de la victoria socialista en la noche electoral del 28 de octubre de 1982, comenzó el proceso de transmisión de poderes en la Administración. RTVE, aunque fuera

---

<sup>126</sup> *El País* (19 diciembre 1982). «“Yo me preguntaría si UCD fue alguna vez un partido”». J.L. Cebrián. (Entrevista).

<sup>127</sup> Pelaz López, J.V. (2019). art. cit. pp. 1026-1027.

<sup>128</sup> Sinova, J. (1983). op. cit. pp. 102-103.

normativamente un ente autónomo, también vivió ese proceso, el cual no estuvo exento de polémica, como recogió José-Vidal Pelaz. *Tribuna vasca*, diario dirigido por el ‘futuro’ portavoz del Gobierno, Eduardo Sotillos, denunció que se habían eliminado de los equipos de informática de RTVE los presupuestos de TVE desde 1975 con la intención de impedir que el PSOE tuviese mayor conocimiento de sus cuentas. Miguel Ángel Gozalo, que ostentaba el cargo de director de TVE, tuvo que desmentir esas acusaciones explicando que había sido un error de un trabajador, que había afectado a los gastos de la última semana y que había sido subsanado en 48 horas<sup>129</sup>. En los últimos días de Nasarre al frente de RTVE hubo otros pequeños escándalos, por ejemplo, con los ceses de José Jiménez Blanco y José Luis González Quirós, que dirigían el Instituto Oficial de Radio Televisión (IORTV)<sup>130</sup>. El proceso de traspaso de poderes concluyó el 7 de diciembre de 1982 y pese a estas cuestiones, el propio Nasarre lo calificó como «tranquilo», ya que su sucesor conocía los pormenores de RTVE y desde UCD tenían la intención de hacer una transferencia ejemplar. Incluso durante este periodo se mejoraron las relaciones de Nasarre con Calviño —pese a haber sido su principal contrincante en el Consejo de Administración—<sup>131</sup>

Este órgano televisivo dio el visto bueno al nombramiento de su compañero, el vocal José María Calviño, como nuevo director general de RTVE. Salvo los consejeros afines a UCD: Miguel Domenech Martínez, José Antonio Escudero López, Antonio del Olmo Aires, José Ignacio Wert y José María Álvarez del Manzano, que se abstuvieron en esta votación, el resto de los votos fueron afirmativos<sup>132</sup>. Esta resolución, que se presentaba como un mero trámite según indicaba el Estatuto, posibilitó que, ese mismo día, el primer Consejo de Ministros presidido por Felipe González pusiera a Calviño a los mandos de este ente público estatal<sup>133</sup>. El día siguiente, *El País* dedicó una pieza a repasar la biografía de los nombramientos más importantes que se llevaron a cabo en esta primera reunión del Gabinete. Entre ellos destacaban Julio Feo, secretario general de la Presidencia, Eduardo Sotillos, portavoz del Gobierno, Virgilio Zapatero, secretario general de Relaciones con las Cortes y de Coordinación legislativa y José María Calviño, de cuya trayectoria profesional se destacó lo siguiente:

---

<sup>129</sup> Pelaz López, J.V. (2013). *El traspaso de poderes de 1982*. Madrid: Fundación Transición Española. p. 43.

<sup>130</sup> Blanco y González Quirós ostentaban los cargos de director y subdirector del IORTV desde que fuesen nombrados por Carlos Robles Piquer. Con la creación del CDS, los dos pasaron a ser militantes saliendo de UCD, por tanto, cuando Nasarre decidió cesarles y estos le acusaron de llevar a cabo una «venganza política». Por su parte, el director de RTVE se justificó alegando su incompatibilidad con el cargo al seguir con sus puestos de catedráticos de universidad. En *El País* (3 de diciembre de 1982). «El director y subdirector del Instituto Oficial de RTVE recurren contra su destitución».

<sup>131</sup> En el discurso de Alfonso Guerra en el acto de toma de posesión de Calviño amenazó con ‘levantar las alfombras’ de la Administración. Nasarre se tomó estas palabras como una acusación velada hacia RTVE y, por tanto, no aplaudió tras el final de su intervención. Días después, José María Calviño telefoneó a su sucesor para pedirle disculpas y asegurarle que las palabras del vicepresidente no iban dirigidas hacia el ente público. En declaraciones de Eugenio Nasarre al autor en una entrevista realizada el 24 de octubre de 2022.

<sup>132</sup> *ABC* (7 de diciembre de 1982). «Calviño, virtual director general de RTVE».

<sup>133</sup> Real Decreto 3394/1982, de 7 de diciembre, por el que se nombra a don José María Calviño Iglesias Director general del Ente Público Radiotelevisión Española. (BOE nº294, de 8 de diciembre de 1982).

«De 39 años de edad, nacido en Lalín (Pontevedra), doctor en Derecho, abogado en ejercicio de los colegios de Madrid, La Coruña, Valencia y Huelva, ha representado durante varios años a RTVE en la comisión jurídica de la Unión Europea de Radiodifusión y ha sido miembro del Subcomité de Medios de Comunicación del Consejo de Europa. Desde 1980, José María Calviño ha sido vocal del Consejo de Administración de RTVE, elegido por las Cortes Generales»<sup>134</sup>

En sus primeras horas desde su nombramiento como director general, antes incluso de la toma de posesión, Calviño comenzó a perfilar su equipo directivo y a dejar claro cómo iba a desarrollarse su política televisiva. El socialista Antonio López fue el elegido para llevar los mandos de TVE y Ramón Gómez Redondo, vocal del Consejo de Administración nombrado por propuesta del PSOE, para la dirección de Programas de TVE. Gómez Redondo también era afiliado al partido de Felipe González. El director general no era miembro del partido, sin embargo, aceptó el cargo «por compromiso ideológico con quienes presiden el Gobierno»<sup>135</sup>.

Gonzalo Vallejo, que hasta ese momento era el encargado del departamento de Producciones Ajenas, se hizo con la dirección de TVE-1. Tanto la asignación de este puesto como la dirección de los Servicios Informativos o la jefatura de los Telediarios no llegó ‘a la primera’. Juan Manuel Martín de Blas, director de Producciones Asociadas, había rechazado tomar las riendas de la Primera Cadena, lo que posibilitó la candidatura de Vallejo. En cuanto a los programas de corte informativo, el problema llegó porque dependía de la voluntad de Antonio López, el cual no había ejercido todavía en su nuevo puesto de responsabilidad. No obstante, las informaciones apuntaban al conocido José Luis Balbín para el cargo. Cuestión diferente fue la de Julio de Benito, ya que rechazó directamente tomar el mando de los «Telediarios» —los tres de la Primera Cadena y el de TVE-2— y prefirió incorporarse a la redacción del ente público. Otro de los nombramientos que se confirmó en estas primeras horas fue la del director del IORTV en la figura de Tomás Bethencourt, del que hasta esa fecha era el subdirector.

La intención de José María Calviño en su política de nombramientos era reducir «considerablemente» el número de jefaturas para ahorrar en la partida salarial dedicada a personal<sup>136</sup>, sin embargo, lo que más destacó negativamente fue la adscripción ideológica de los altos directivos:

«La constante y en no pocas ocasiones abusiva interferencia del Consejo de Administración sobre la autonomía e independencia de los profesionales del medio parece recibir ahora, lamentablemente, un espaldarazo oficial por parte del Gobierno socialista. Las dudas sobre que RTVE vaya a ser más independiente de lo que era son desde este punto de vista razonables. El ejemplo, además, resulta descorazonador para los trabajadores de los medios de comunicación, privados o públicos»<sup>137</sup>

---

<sup>134</sup> *El País* (8 de diciembre de 1982). «Julio Feo».

<sup>135</sup> *El País* (19 de agosto de 1985). «“Sólo hemos prescindido de los fascistas en RTVE”, afirma Calviño en Avilés». M. Bango

<sup>136</sup> *El País* (8 de diciembre de 1982). «Calviño nombrará mañana a los principales directivos de RTVE». J.R. Pérez Ornia.

<sup>137</sup> *El País* (8 de diciembre de 1982). «La televisión del cambio». (Editorial)

Como ya se ha recogido anteriormente, el PSOE de la oposición se involucró en la lucha contra la corrupción de RTVE y en contra de las maniobras nepotistas de los gobiernos de UCD con respecto al control del ente público, incorporándose incluso como uno de los argumentos que Alfonso Guerra esgrimió contra Suárez en la moción de censura de 1980. Por ello, la identidad de los nuevos altos cargos causó cierto estupor. Pese a esto, el PSOE continuaba utilizando como argumentario la despolitización de RTVE. En el acto de toma de posesión de Calviño, celebrado el 9 de diciembre de 1982 en el edificio de Semillas del complejo de La Moncloa, el coprotagonista fue el representante del Gobierno con mayor rango en el evento, es decir, el vicepresidente del Gobierno. Alfonso Guerra tomó los micrófonos para dejar claro que el nuevo director general no era afiliado al PSOE y que, por tanto, se superaba cualquier intento por parte del PSOE de utilizar RTVE como propaganda. Acto seguido indicó lo que esperaba del ente público de Calviño: clarificar la política económica, el inventario de medios y personal, mejorar la de la programación apostando por el cine español y limitar la aparición de los ministros del Gobierno en televisión a los momentos en los que tuvieran que dar una noticia<sup>138</sup>. Las palabras del vicepresidente, que de por sí eran contradictorias, se enfrentaban con la postura que Calviño mantenía sobre su relación con el Ejecutivo. En un encuentro del director general con periodistas del grupo Crónica, Calviño afirmó que se consideraba un director general del Gobierno socialista, que su interlocutor era el Gobierno y que, cuando lo necesitaba, llamaba directamente a Presidencia<sup>139</sup>. Aunque no se aclara con qué cargo de La Moncloa despachaba el director general, se habló de su estrecha relación con Guerra y se ha podido comprobar que realizó encuentros con Felipe González para analizar la situación económica de RTVE<sup>140</sup>.

Tras el acto en La Moncloa, José María Calviño se reunió con el Consejo de Administración para hacer efectivos tanto los nombramientos que ya se habían publicado en la prensa como otros que no habían trascendido: la directora de la segunda cadena, Clara Isabel Francia, el secretario general de RTVE, Luis de Castro, el director Económico-Financiero, José Antonio Blanco, el de Comercialización y Publicaciones, José María Otero, el del director de Relaciones Internacionales, Tristán la Rosa, el jefe del Gabinete de Planificación, Ricardo Visedo, el jefe de Gabinete del Ente Público, José Luis Rodríguez Fraguas, y el jefe de Prensa y Relaciones Externas del Ente, Carlos Luis Álvarez ‘Cándido’<sup>141</sup>. Esta ronda de nombramientos directivos en RTVE supuso que, tras más de 25 años de televisión en España, una mujer llegara a un cargo de alta responsabilidad en el ente público, algo que no tardó en destacarse en la revista oficial de RTVE. En una entrevista a la flamante nueva directora de la Segunda Cadena, las primeras preguntas estuvieron referidas a su condición femenina. La periodista y presentadora quiso quitarle hierro al asunto, asegurando que el sexo del que ejerciera su

---

<sup>138</sup> ABC (10 de diciembre de 1982). «José María Calviño y Alfonso Guerra prometieron una RTVE independiente». E. De Diego.

<sup>139</sup> Sinova, J. (1983). op.cit. p.37.

<sup>140</sup> González, F. (1985). [Cuaderno de notas 1982-1985]. Archivo de la Fundación Felipe González. Sig. AFGG FFG00021592. p. 44.

<sup>141</sup> *El País* (10 de diciembre de 1982). «“Los miembros del Gobierno no tenemos atribuciones en RTVE”, afirma Alfonso Guerra». J.R. Pérez Ornia.

puesto no condicionaba su correcto desempeño, no obstante, también reconoció que haberle nombrado a ella en lugar de a un hombre podría ser interesante de cara a imprimir una imagen de mayor modernidad al ente<sup>142</sup>.

Precisamente, el primer problema interno con el que tuvo que lidiar José María Calviño como director general estuvo relacionado con su política de personal. Nada más terminar su discurso de toma de posesión declaró que, de los 11.000 trabajadores de RTVE, solo disponía de doscientos que pudieran estar capacitados para ser directivos. Después de que estas palabras retumbaran en los medios de comunicación, los sindicatos levantaron la voz quejándose por ese desplante. A través de su hoja informativa, Comisiones Obreras expresó su decepción con Calviño:

«Las declaraciones públicas del Dtor. Gral. Sr. CALVIÑO –o como las ha recogido la prensa– denunciando el supuesto privilegio de los sueldos de RTVE y quejándose de que sólo pudiera contar con 200 profesionales –de 11.000– para elaborar los nuevos cargos directivos, ha producido entre muchos trabajadores de distintas ideologías un razonable descontento, el cual, unido a la valoración subjetiva de algunos nombramientos, se ha traducido en una primera decepción y, a la vez, en cierto alejamiento de apoyo al cambio»<sup>143</sup>

Pese a que estas palabras de Calviño contra 10.800 trabajadores parecieran un desliz, lo cierto es que reflejaban en buena medida el posicionamiento del partido sobre esta temática. Por estas fechas, en una página de opinión de *El Socialista* se afirmaba que RTVE era «el lugar donde fueron a parar los hijos tontos de la familia». En esta misma pieza se calificaba a los trabajadores del ente público como vagos, incompetentes, dejados, ineptos y desidiosos, y se instaba a Calviño a realizar una «cirugía ética y estética con urgencia»<sup>144</sup>. Días después, el director general matizó sus declaraciones diciendo que muchos de los empleados de RTVE eran mediocres, pero porque no se les había dado la oportunidad de mostrar su brillantez<sup>145</sup>.

Los nuevos nombres que se fueron incorporando al organigrama levantaron las suspicacias de los miembros de la Comisión de Control de RTVE. En concreto, Gabriel Camuñas (AP) se fijó en la estrecha relación entre algunos remplazos y *El Socialista*. José Carlos Arévalo se convirtió en el nuevo director de la revista oficial de RTVE, *Tele-radio*, mientras que Julio Bernárdez sustituyó a Ángel Urreiztieta en la dirección de los noticiarios de fin de semana. Camuñas comentó que tanto Arévalo como Bernárdez habían sido directores del periódico oficial del PSOE<sup>146</sup>. El director general contestó a esta acusación con un contrataque diciendo que Urreiztieta era militante de UCD y jefe de prensa de un ministerio del gobierno anterior<sup>147</sup> y mostrando su desconocimiento sobre

---

<sup>142</sup> *Tele-radio* (18 de febrero de 1983). «"Profesionalmente no hay sexo"». C. Fort. (Entrevista).

<sup>143</sup> Comisiones Obreras RTVE (1982). «Nueva Dirección». La Hoja, 42. p. 1.

<sup>144</sup> *El Socialista* (15 de diciembre de 1982). «La televisión que viene». M. Gato.

<sup>145</sup> *ABC* (14 de diciembre de 1982). «He buscado los mejores profesionales independientemente del carné».

<sup>146</sup> Congreso de los Diputados (1983). DSCD, 6. p.250.

<sup>147</sup> Urreiztieta fue jefe de Prensa del Ministerio de Trabajo, Sanidad y Seguridad Social. En *El País* (27 octubre 1981). «Directivos de Televisión Española se enteran de su dimisión por un "telediario"». J.R. Pérez Ornia.

la implicación de sus dos nuevos fichajes en el medio socialista. En la página siete del número 290 de *El Socialista* puede comprobarse que, al menos hasta el 31 de diciembre de 1982, Julio Bernárdez y José Carlos Arévalo eran el director en funciones y el director adjunto de la revista, respectivamente<sup>148</sup>.

La sombra de parcialidad en esta nueva etapa de RTVE se intensificó con los movimientos de los responsables de la información política. José Luis Balbín, como director de los servicios informativos, fue el encargado de construir un equipo de trabajo afín en el que no estuvieron muchos de los encargados de esta labor en el esquema anterior construido por su antecesor, Juan Roldán Ros. El primer damnificado fue Santiago López Castillo, encargado hasta ese momento de la información parlamentaria. Según *ABC*, López Castillo no fue cesado por falta de talento sino por no compartir los planteamientos ideológicos de José Luis Balbín<sup>149</sup>. Fabián Ortiz, subdirector de «Última Hora», fue trasladado lejos de las cámaras hacia la coordinación internacional, algo que el periódico de Luca de Tena consideró como «otro movimiento de reestructuración para un profesional independiente»<sup>150</sup>. No obstante, el mayor revuelo mediático llegó con el cese de la 'dupla' formada por Mauro Muñiz y Manuel Almendros en la dirección y subdirección de programas informativos especiales. Esta pareja había estado involucrada en el programa «Parlamento» sobre la información de las Cortes de España. Con la llegada de Calviño, el espacio quedó suspendido a la espera de una reformulación. Precisamente, Muñiz había tenido un enfrentamiento directo con José María Calviño en 1981, cuando el primero era director del citado programa y el segundo, miembro del Consejo de Administración de RTVE. El motivo de la discusión fue la inclusión de unas declaraciones del vicealmirante Saturnino Suanzes en un programa dedicado al ingreso de España en la OTAN. Tanto Calviño como el resto de los consejeros socialistas pidieron la recusación de Muñiz, aunque, gracias a la mayoría de UCD en este órgano, no salió adelante<sup>151</sup>. Además de este precedente, tanto Muñiz como Almendros eran los líderes del sindicato Asociación Profesional Libre e Independiente (APLI) y miembros del Comité de Empresa de TVE y, como parte de la estrategia de negociación de un nuevo convenio colectivo, habían solicitado la dimisión de Calviño y Antonio López a inicios de 1983. Con estos precedentes, el director de personal de TVE, Juan José González Toledo, envió la siguiente comunicación a los dos periodistas:

«Como director de la Sociedad Estatal de TVE, en uso de las facultades que tengo conferidas, y a propuesta del director de los servicios informativos de TVE, he dispuesto que Manuel Almendros y Mauro Muñiz, con categoría profesional de locutor-presentador y director de programas informativos especiales, respectivamente, cesen de sus cargos que venían desempeñando, de acuerdo a la instrucción general número 5, dejando de percibir el complemento de especial responsabilidad por los programas correspondientes a partir del día 9 de marzo de 1983, quedando

---

<sup>148</sup> *El Socialista* (29 de diciembre de 1982). «El Socialista».

<sup>149</sup> *ABC* (26 de febrero de 1983). «Despedida con "Carros de fuego"».

<sup>150</sup> *ABC* (26 de febrero de 1983). «"Fabián Ortiz"».

<sup>151</sup> *El País* (7 de octubre de 1981). «La mayoría del Consejo de Administración de RTVE defiende al director de "Parlamento"».

adscritos a la dirección de los Servicios Informativos para prestar trabajos de su categoría profesional»<sup>152</sup>

El director general, en declaraciones a la prensa, había comentado que estas salidas se debían a la supresión de esa unidad dentro del nuevo organigrama televisivo rechazando cualquier tipo de interés político<sup>153</sup>, pero para los representantes de CDS y CP en el Consejo de Administración, capitaneados por José Ignacio Wert, las explicaciones que otorgó Calviño sobre estas dimisiones eran insuficientes. Este suceso dio pie a un enfrentamiento sostenido en el tiempo entre los distintos dirigentes de RTVE y el periodista Mauro Muñiz. El líder de APLI llegó incluso a publicar un libro en 1995 en el que relató de forma pormenorizada todos los casos en los que consideraba que el ente público había caído en escándalos de corrupción bajo el Gobierno socialista<sup>154</sup>.

Además de los ya comentados, la entrada del equipo de Calviño supuso la ‘defenestración’ de otros periodistas como Ángel Losada, Mariano Medina, Marisol González, Florencio Solchaga, Tello Zurro, Pablo Irazazábal, Julio César Fernández, Santiago Vázquez, Adela Cantalapiedra o Ramón Almendros. Según cuenta Ramón Tijeras, un hombre fuerte de Alfonso Guerra, Guillermo Galeote, llegó a amenazar a Muñiz con «cepillarse a los fascistas en cuanto llegara el PSOE al poder»<sup>155</sup>. Esta frase, que retomó Calviño en 1985, tiene mayor valor si tenemos en cuenta la información que desveló José Ramón Pérez Ornia en su tesis doctoral sobre las listas negras y vetos que elaboró el GSRT a principios de 1980. Según el crítico televisivo, se elaboraron varios folios con datos técnicos rellenos a modo de cuestionario. Entre ellos, al final de cada ficha, se incluyó el «grado de utilidad» de cada persona: «Recuperable, No recuperable, Corrupto, Próximo socialismo, Fascista, Servil, etc.»<sup>156</sup>. Esta base de datos se sintetizó en un documento mucho más aclaratorio bajo el título *Lista de empleados de RTVE cuya presencia en puestos de alta dirección en una futura RTVE condicionarían inaceptablemente el funcionamiento de los medios*<sup>157</sup>.

Los nombramientos se centraron en las redacciones de TVE. No en vano, los informativos diarios están considerados como «la fachada más perceptible de una cadena de televisión»<sup>158</sup>, por ello, el «Telediario» debía ser el reflejo más claro de la televisión del ‘cambio’. José Luis Balbín, como director de este servicio, y Ramón Barro, como subdirector de los programas informativos diarios, eran los encargados de reformular los noticiarios con el objetivo de apostar por la calidad informativa por encima de la cantidad. En concreto, según el análisis realizado por José Miguel Contreras y José Ramón Pérez Ornia, los principales retos a solucionar por los nuevos equipos informativos fueron:

---

<sup>152</sup> ABC (30 de marzo de 1983). «Se confirma la depuración en Televisión Española».

<sup>153</sup> ABC (7 de abril de 1983). «Entrevistas y mesas redondas en RTVE».

<sup>154</sup> Muñiz, M. (1995).

<sup>155</sup> Tijeras, R. (2005). op.cit. p. 71.

<sup>156</sup> Pérez Ornia, J.R. (1987). op.cit. p. 351.

<sup>157</sup> *Ibidem*

<sup>158</sup> García Avilés, J.A., Arias Robles, F. y Martín Jiménez, V. (2018). Los programas informativos: 1982-1990. En J. Montero Díaz (Dir.). *Una televisión con dos cadenas. La programación en España (1956-1990)*. Madrid: Cátedra. p. 585.

acabar con el centralismo informativo, dar más protagonismo a las corresponsalías extracomunitarias en los contenidos internacionales, incluir a los protagonistas de las noticias en las piezas, apostar por la política doméstica por encima de la internacional o acabar con los «bustos parlantes»<sup>159</sup>. Tras tres meses en los que no se avanzó en este sentido y con la presión de varias personalidades de Prado del Rey, que veían con escepticismo los avances que pudiera alcanzar Balbín<sup>160</sup>, llegaron las esperadas novedades. Balbín y Barro apostaron por una fórmula distinta: desdoblarse las funciones del director y el principal presentador. Con este esquema, el director no saldría en pantalla y aparecería la figura del subdirector-presentador que asumiría las tareas de los tradicionales locutores. El director y presentador de «La clave» creyó, por tanto, en un estilo ya impuesto en algunas televisiones europeas y de Estados Unidos. Para elegir a las ‘caras’ de los telediarios, Balbín sometía a una entrevista personal a cada uno de los candidatos para que le demostraran que eran periodistas ilustrados que entendieran lo que estaban contando y que supieran mucho más que lo que estaban relatando<sup>161</sup>.

La imposición del nuevo locutor supuso un cambio notable en la dinámica de los telediarios, consiguiéndose una mayor agilidad que permitió que estos informativos ganaran en profundidad, sin embargo, las críticas a esta nueva forma de dar las noticias no tardaron en llegar:

«Si es indiscutible y elogiable la búsqueda continua de nuevas formas de expresividad informativa, no lo es tanto el proyecto de separar de su función natural a los locutores y presentadores, tal como se pretende en estos momentos en Radiotelevisión. Quien hace la noticia debe contarla, es el autorizado a presentarla, es su vehículo procedente: esta es la ley de hierro que se intenta aplicar, cayendo en una simplicidad manifiesta. La información, la actualidad protagonizada puede ser más viva en crudo presentada televisivamente por el propio informador; pero puede también perder calidades, ser menos televisiva, menos comunicable, porque esta carezca de telegenia (...)»<sup>162</sup>

Pese a la intensidad con la que se presentaron los cambios en los servicios informativos, lo cierto es que, desde el punto de vista de los nombres propios, no hubo precisamente una ‘revolución’ sino una reconfiguración. Tan solo apareció una cara nueva, la de Manuel Campo Vidal y destacó, como pionera femenina, la llegada de Asunción Valdés a la dirección de la primera edición del «Telediario»<sup>163</sup>. Esta escasez de nuevos rostros estaba motivada por la política austera que ejerció José María Calviño desde sus primeros días de mandato. La falta de inversión en los informativos no solo afectó a los ‘fichajes’ sino también a los medios técnicos. En dos reportajes especiales que dedicó la revista

---

<sup>159</sup> *El País* (21 de febrero de 1983). «Los nuevos telediarios tendrán que evitar el centralismo y el excesivo protagonismo de los periodistas». J.M. Contreras y J. R. Pérez Ornia.

<sup>160</sup> *El País* (3 de febrero de 1983). «Escepticismo en Prado del Rey ante las perspectivas de cambio en los informativos de Televisión Española». J. R. Pérez Ornia.

<sup>161</sup> Campo Vidal, M. (1985). op.cit. p. 48.

<sup>162</sup> *ABC* (22 de febrero de 1983). «Y ahora, los locutores». Spectator

<sup>163</sup> Tabla 1.

*Tele-radio* a las ‘nuevas’ caras de la información televisiva se destacó la falta de recursos como culpable de las críticas que recibía este servicio<sup>164</sup>.

Edición	Dirección	Subdirección	Presentación
<b>TD-1 (TVE-1)</b>	Asunción Valdés	Baltasar Magro	Baltasar Magro
<b>TD-2 (TVE-1)</b>	Luis Mariñas	Manuel Campo	Manuel Campo
<b>TD-Cierre (TVE-1)</b>	Pablo Sebastián		Rosa María Artal
<b>TD-3 (TVE-2)</b>	Joaquín Arozamena		Joaquín Arozamena
<b>Fin de Semana (TVE-1)</b>	Julio Bernárdez	Rosa María Mateo	Rosa María Mateo

Tabla 1. Esquema directivo inicial de los informativos diarios bajo la dirección de José Luis Balbín y la subdirección de Enrique Vázquez (febrero-octubre 1983). Fuente: El País (19 de febrero de 1983). «Comienzan en TVE los nuevos informativos del fin de semana». J.R. Pérez Ornia; El País (16 de septiembre de 1983). «El poder judicial considera una interferencia gravísima de TVE el reportaje de los delincuentes». S. Fuertes; RTVE (1984). *op.cit.* p. 289.

En cuanto al concepto de los informativos, Luis Mariñas pretendía otorgar un tratamiento argumental a la información que no se quedara en las superficialidades y romper con las rígidas separaciones entre noticias nacionales, internacionales o deportivas<sup>165</sup>. El director del principal «Teladiario» situaba este nuevo estilo ‘a caballo’ entre el modelo inglés y el americano, ya que se pretendía vender la noticia a través del espectáculo de la imagen y el sonido, pero manteniendo la rigurosidad informativa<sup>166</sup>. Esta visión era apoyada por el director del informativo de la Segunda Cadena. Para Arozamena, las piezas debían ser claras y profundas, pero desde el prisma del espectáculo. Sin embargo, Julio Bernárdez se mostró más ‘europeísta’. Para él, su paradigma era el modelo comunitario de televisión, con un carácter más serio, formal y cultural<sup>167</sup>.

En cuanto a los programas informativos no diarios, el director de «Informe Semanal», Ramón Colom, se convirtió en su responsable en esta etapa de José Luis Balbín a cargo de los servicios informativos. Llevaron su impronta algunos programas de gran relevancia en la época como «La tarde», «Españoles»<sup>168</sup> o «Dentro de un orden», presentado por Cristina García Ramos. Su nombramiento en el cargo no estuvo exento de polémica por su situación de pluriempleado dentro de la casa. Según *ABC*, además de incurrir en una incompatibilidad al desempeñar dos puestos de forma simultánea, Colom se aprovechaba de su cargo de responsabilidad en los servicios informativos de TVE para dotar a su programa de mejores medios que el resto. Además, la política de austeridad y

<sup>164</sup> Pablo Sebastián llegó a decir que con la mitad de presupuesto que destinaban otras televisiones europeas se podría competir «con cualquier telediario inglés o francés». En *Tele-radio* (15 de abril de 1983). «Opinan los directores de TVE-1». A. Araizoz.

<sup>165</sup> *El País* (22 de febrero de 1983). «Los nuevos telediarios apenas incorporan voces y caras distintas». J.M. Contreras y J. R. Pérez Ornia.

<sup>166</sup> *Tele-radio* (15 de abril de 1983). «Opinan los directores de TVE-1». A. Araizoz.

<sup>167</sup> *Tele-radio* (22 de abril de 1983). «Opinan los directores de TVE». A. Araizoz.

<sup>168</sup> Programa dirigido y presentado por Victoria Prego. En un primer momento iba a denominarse «Vip». Era un espacio de entrevistas en directo a personajes de interés de la vida política y social española. En *Tele-radio* (18 de marzo de 1984). «Un programa para Victoria».

restricciones impuesta por el equipo de Calviño no estaba siendo aplicada en el caso de «Informe Semanal»<sup>169</sup>.

En definitiva, esta nueva configuración del departamento de informativos pretendía ser una parte esencial de la televisión del ‘cambio’ de la que tanto hablaban el director general y la prensa. Fueron bautizados continuamente como «los telediarios del cambio», sin embargo, para el director del TD-2, no se podía hablar de que fuera así, sino tan solo de una «nueva etapa»<sup>170</sup>. En cambio, para Julio Bernárdez, la opinión era la opuesta ya que, para él, el cambio significaba el fin de la censura y la presión externa y eso habría llegado con este nuevo *staff*<sup>171</sup>. Cabe recordar que, como se ha tratado en páginas anteriores, Bernárdez estaba afiliado al PSOE y, por tanto, era más sensible con el proyecto que lideraba Felipe González.

Además de una reconfiguración de los informativos en la que la austeridad estuvo muy presente, el rigor con el cumplimiento de las incompatibilidades en RTVE fue otra piedra angular sobre la que pivotó la política de ahorro de personal llevada a cabo en los primeros meses de José María Calviño al frente del ente público. Asimismo, supondría conocer las relaciones de sus trabajadores con otros medios privados o su poder real dentro Radiotelevisión. El primer aviso serio del nuevo director general se hizo por vía epistolar a los directores de las tres sociedades —RNE, RCE y TVE— a las pocas semanas de su toma de posesión en diciembre de 1982. En esa circular se instaba a que se cumpliera tanto la Ley 20/1982 sobre incompatibilidades en el sector público<sup>172</sup> como el artículo 87 de la Ordenanza laboral de trabajo para Radiotelevisión Española, de 1977<sup>173</sup>. Calviño solicitaba que los jefes de personal advirtieran a los trabajadores que habían declarado estar realizando trabajos incompatibles con el desempeño en RTVE<sup>174</sup> de que, a partir de enero de ese mismo año, debían abandonar sus otras tareas o solicitar la excedencia en el ente público<sup>175</sup>. Tras esta misiva, Juan José González Toledo, director de personal, declaró en *El País* que se iba a acabar la laxitud que se había impuesto en la interpretación de estas normas y que se aplicaría la normativa «a rajatabla»<sup>176</sup>. Lo cierto es que los dos principios legales no dejaban mucho espacio para las dudas. La ley de 1982 se refería en

---

<sup>169</sup> *ABC* (15 de julio de 1983). «Colom, de oficio acaparador».

<sup>170</sup> *Tele-radio* (15 de abril de 1983). «Opinan los directores de TVE-1». A. Araizoz.

<sup>171</sup> *Tele-radio* (22 de abril de 1983). «Opinan los directores de TVE». A. Araizoz.

<sup>172</sup> Ley 20/1982, de 9 de junio, de incompatibilidades en el sector público. (BOE nº146, de 19 de junio de 1982).

<sup>173</sup> Ordenanza laboral de trabajo para Radiotelevisión Española, aprobada por Orden de 19 de diciembre de 1977. (BOE nº306, de 23 de diciembre de 1977).

<sup>174</sup> Unos meses antes, el ente público había repartido una encuesta entre sus trabajadores para que indicaran si estaban desempeñando otras actividades económicas a mayores. Este cuestionario no fue contestado por 800 trabajadores fijos de los 5.000 con los que aproximadamente contaba RTVE, sin embargo, de los 4.200 restantes, 364 declararon otras actividades económicas aparte de su trabajo de los cuales tan solo 46 tenían el permiso de compatibilidad en regla. En *El País* (16 de enero de 1983). «364 empleados de TVE tienen otros trabajos remunerados, y 800 no han respondido al cuestionario de incompatibilidades». J.R. Pérez Ornia.

<sup>175</sup> *ABC* (4 de enero de 1983). «El director de RTVE insta al cumplimiento de las incompatibilidades».

<sup>176</sup> *El País* (16 de enero de 1983). «364 empleados de TVE tienen otros trabajos remunerados, y 800 no han respondido al cuestionario de incompatibilidades». J.R. Pérez Ornia.

su artículo segundo a las incompatibilidades entre dos empleos en el estamento público: «no se podrá percibir más de un sueldo con cargo a los presupuestos de las administraciones públicas y de los organismos y empresas de ellos dependientes, o con cargo a los de los órganos constitucionales, salvo autorización expresa por ley o que los servicios se presten en régimen de jornada reducida»<sup>177</sup>. Mientras que el artículo 87.3. de la regulación interna de 1977 se centraba en la no convivencia entre un trabajo realizado en RTVE y en la competencia privada:

«En todo caso se declara expresamente incompatible y será objeto de sanción la pertenencia a plantillas y toda clase de dependencia y relación laboral, comercial o de asesoramiento técnico en otras entidades o empresas de radiodifusión y de otros sistemas de distribución de imagen y sonido, agencias informativas, empresas periodísticas, de publicidad, industrias de electrónica profesional, cinematográficas, discográficas, del espectáculo y, en general, todas aquellas cuyo trabajo coincida con algún sector específico de RTVE. Excepcionalmente, RTVE podrá autorizar, oída la representación del personal, la colaboración esporádica en las empresas antes citadas, previa demostración de que con ello no resulten perjudicados los intereses legítimos del servicio público de RTVE»<sup>178</sup>

Ante la rigurosidad que pretendía aplicar el equipo de Calviño, que ponía en aprietos a importantes caras del ente como José Antonio Plaza, Sánchez Dragó o Pedro Méyer<sup>179</sup>, alguno decidió abandonar RTVE. En concreto Plaza, que ya había sido acusado de cobrar múltiples remuneraciones en su etapa en la dirección de «625 líneas»<sup>180</sup>, decidió apostar por el sector privado y quedarse con la oferta de Antena 3 Radio<sup>181</sup>. Cuando José María Calviño presentó sus primeras medidas en el ente, en febrero de 1983, destacó la cuestión de las incompatibilidades. Tras tratar de justificar su actuación en el cumplimiento de las dos normas antes citadas, el director general puso cifras a los posibles afectados: en torno a 1.000 de los 11.000 trabajadores del ente<sup>182</sup>. Después de la presentación de esta política en sede parlamentaria, Gabriel Camuñas (AP), miembro del citado órgano, criticó la aplicación restrictiva de la ordenanza de RTVE alegando que iba en contra de la propia Constitución, cuya aplicación prevalece a la normativa interna del ente al estar restringiéndose la libertad de expresión. El diputado popular puso como ejemplo que, si un trabajador de RTVE escribía un libro, debía pedir permiso al director general de RTVE<sup>183</sup>. La oposición mediática a esta contundencia normativa tampoco tardó en llegar. *ABC* consideraba que esta política de incompatibilidades era una maniobra para que los miembros de RTVE con carné del PSOE se hicieran con los puestos de poder dentro del ente. Y es que, mientras que muchos tuvieron que elegir, hubo varios casos en los que profesionales del medio sí que pudieron realizar distintos trabajos dentro de RTVE,

---

<sup>177</sup> Ley 20/1982, de 9 de junio, de incompatibilidades en el sector público. (BOE nº146, de 19 de junio de 1982).

<sup>178</sup> Ordenanza laboral de trabajo para Radiotelevisión Española, aprobada por Orden de 19 de diciembre de 1977. (BOE nº306, de 23 de diciembre de 1977).

<sup>179</sup> *El País* (16 de enero de 1983). «364 empleados de TVE tienen otros trabajos remunerados, y 800 no han respondido al cuestionario de incompatibilidades». J.R. Pérez Ornia.

<sup>180</sup> *El País* (20 de noviembre de 1977). «Denuncian la corrupción y el despilfarro en RTVE».

<sup>181</sup> *ABC* (13 de enero de 1983). «José Antonio Plaza abandona TVE».

<sup>182</sup> Congreso de los Diputados (1983). DSCD, 6. p.221.

<sup>183</sup> Congreso de los Diputados (1983). DSCD, 6. p.247.

quedándose al borde del incumplimiento de la citada ordenanza de 1977. Además de los casos de José Luis Balbín o Ramón Colom, que se refugiaban en que sus emolumentos eran recibidos desde la misma sociedad (TVE), aparecieron otros como Jesús Quintero, que dirigía «El loco de la colina» en RNE, pero que tenía un encargo del Centro Regional de TVE de Andalucía para un programa semanal<sup>184</sup>.

El mandato de Calviño de aplicar con ‘mano de hierro’ el plan de incompatibilidades se vino abajo cuando el Gobierno presentó un proyecto de ley que regulara de nuevo las incompatibilidades del personal al servicio de administraciones públicas. Esto supuso, sin pretenderlo en ningún caso, otorgar la razón a lo que había planteado Camuñas. Esta nueva ley se presentó en las Cortes en noviembre de 1983 aunque finalmente vio la luz en diciembre de 1984 tras pasar por los trámites parlamentarios pertinentes. Su principio fundamental defendía «el ejercicio de las actividades privadas que no puedan impedir o menoscabar el estricto cumplimiento de sus deberes o comprometer su imparcialidad o independencia»<sup>185</sup>, lo que suponía un cambio de paradigma notable con respecto al carácter restrictivo de la ley de 1982. Cuando desde RTVE se dieron cuenta de esto, Calviño dejó en suspenso sus órdenes con respecto a las incompatibilidades. Esto supuso que los trabajadores que habían cumplido el mandato inicial del director general se habían visto agraviados ya que muchos dimitieron de sus otros trabajos, en cambio, los que no obedecieron habían salido ganando *a posteriori*. Camuñas solicitó entonces algún tipo de bonificación para los que habían sido disciplinados, pero Calviño se negó a ello, aunque sentenció, reinterpretando las Bienaventuranzas, que «los buenos recibirán mayor premio en el reino de los cielos»<sup>186</sup>.

La política de ahorro de Calviño fue su seña de identidad, por lo menos en su primer contacto con el ente público desde la Dirección General. Esta filosofía se centró en el apartado de personal. Ante una pregunta de *El País* en la que se le pedían los objetivos principales de su mandato, el director general habló de obtener una buena gestión económica por delante de otros fines enfocados en los productos televisivos<sup>187</sup>. Cuando Calviño se refería a esta política económica no dejó la menor sombra de duda de que este esfuerzo debía afrontarlo la partida de personal. En este mismo encuentro con Pérez Ornia, el dirigente señaló que teniendo en cuenta la situación del país, tener un puesto de trabajo era un privilegio y que en aras de acabar con cualquier tipo de despilfarro no le importaría recurrir a la «cirugía de hierro»<sup>188</sup>. Pese a sus intenciones iniciales, pronto se dio cuenta de que la dinámica laboral de este ente público no le permitiría aplicar la ‘tijera’ tal y como pretendía. José Antonio Escudero<sup>189</sup> invitó al director general a una cena en el Club Convergencia, el cual presidía. En ese clima distendido, Calviño aseguró que había

---

<sup>184</sup> *ABC* (9 de abril de 1983). «Agraviado comparativo».

<sup>185</sup> Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas. (BOE nº4, de 4 de enero de 1985).

<sup>186</sup> Congreso de los Diputados (1984). DSCD, 140. p.4528-4529.

<sup>187</sup> *El País* (19 de diciembre de 1982). «"Una buena gestión económica y la libertad de creación en los medios son nuestras metas" dice José María Calviño» J.R. Pérez Ornia. (Entrevista)

<sup>188</sup> *Ibidem*.

<sup>189</sup> Excompañero de Calviño en el Consejo de Administración entre 1981 y 1982.

un serio inconveniente con el capítulo presupuestario dedicado al personal, ya que, únicamente por el crecimiento vegetativo de la empresa, se había pasado de dedicar 26.000 millones de pesetas a 31.000 en un único ejercicio<sup>190</sup>.

A esta política de ahorro de personal basada en la aplicación estricta de las incompatibilidades y el aligeramiento de los cargos directivos, habría que sumarle un tercer elemento que se tomó a los pocos minutos de su nombramiento y que tuvo una gran acogida por los principales sindicatos del medio: el cese de los asesores del director general. Estos expertos, según el propio Calviño, recibían hasta 700.000 pesetas anuales «y no hacían trabajo ninguno»<sup>191</sup>.

Una vez aplicada la primera fase de esta política, José María Calviño presentó sus primeros organigramas al nuevo Consejo de Administración en julio de 1983<sup>192</sup>. Como se aprecia en el esquema de la Dirección General<sup>193</sup>, José María Calviño fue el único miembro que ocupó la alta dirección cuando en organigramas anteriores aparecían los directores de las sociedades también en ese nivel. Llama la atención también la importancia que dio a las relaciones públicas y externas de RTVE, las cuáles se incorporaron íntegramente a su equipo más cercano, o la coordinación con el centro de Sant Cugat en Barcelona a través de una figura directiva de nivel 'D'.

---

<sup>190</sup> *El País* (11 de febrero de 1983). «Calviño afirma que la gestión económica es un grave problema de RTVE».

<sup>191</sup> *El País* (10 de diciembre de 1982). «“Los miembros del Gobierno no tenemos atribuciones en RTVE”, afirma Alfonso Guerra». J.R. Pérez Ornia.

<sup>192</sup> *ABC* (28 de julio de 1983). «Balbín: No hubo presiones para la suspensión de “La clave”».

<sup>193</sup> Imagen 2

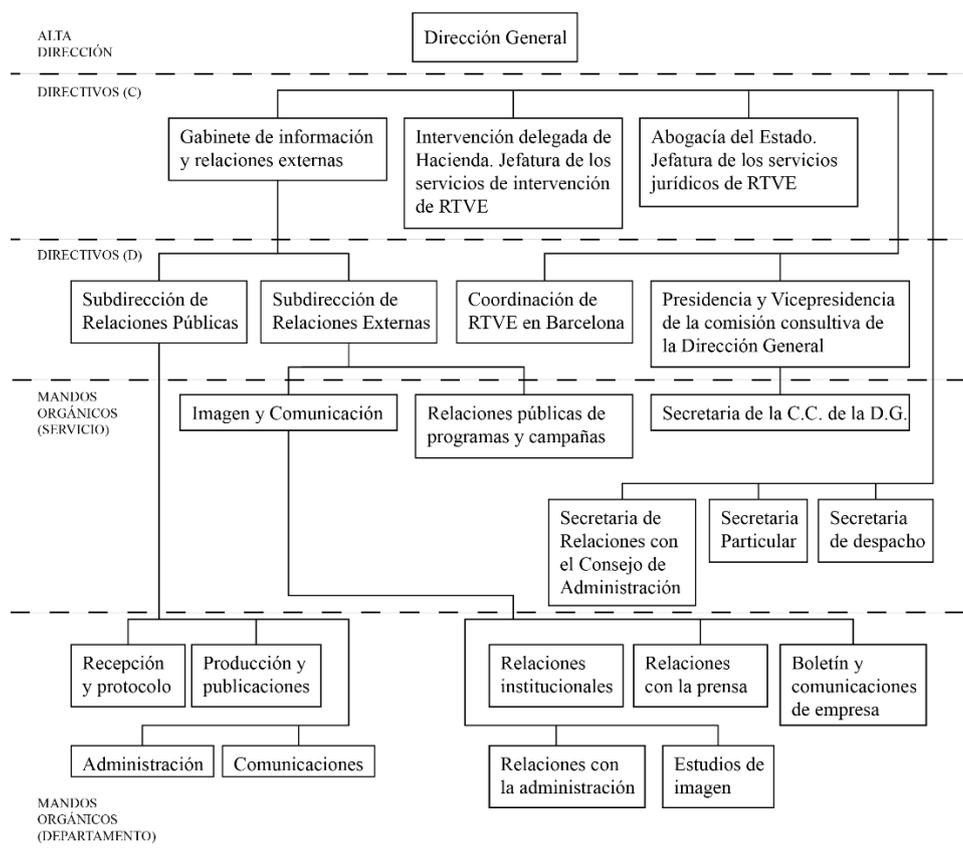


Imagen 1. Organigrama de la Dirección General de RTVE. Fuente: RTVE (1983). [Esquema orgánico de la Dirección General]. Archivo del Congreso de los Diputados. Sig. P-0001-2604-02.

La verdadera ‘tijera’ de José María Calviño se notó en el esquema organizativo de RTVE. Y es que muchos de los cargos que estaban contemplados en su propio organigrama<sup>194</sup>, nunca fueron nombrados durante su gestión. En primer lugar, los consejos asesores de las tres sociedades no se crearon. Cuestión similar ocurrió con los delegados territoriales, ya que tan solo Tristán la Rosa ocupó el cargo en Cataluña durante unos pocos días.

<sup>194</sup> Imagen 2.

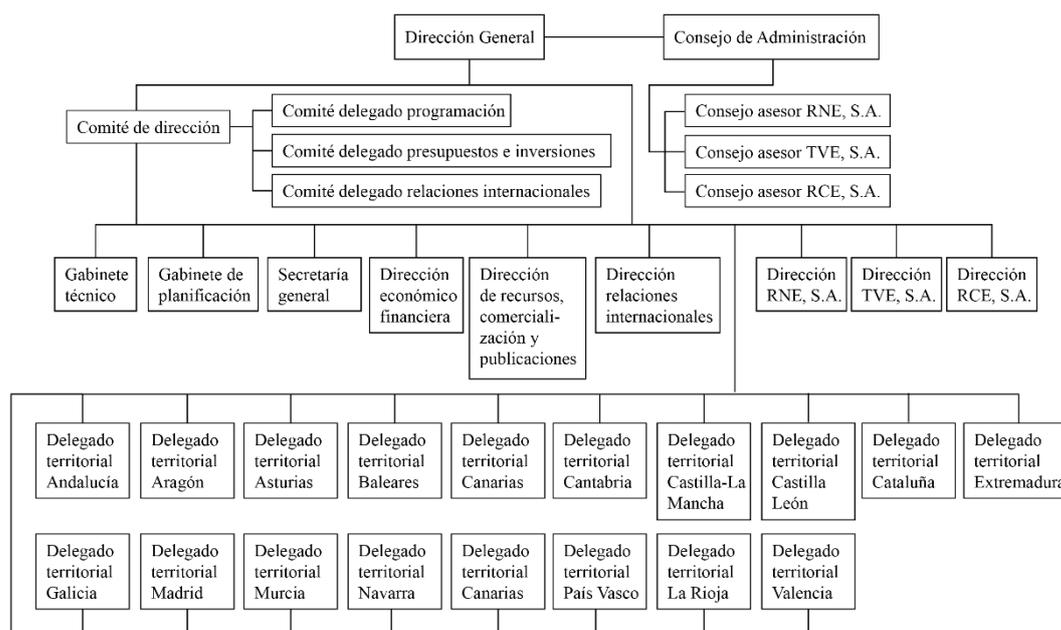


Imagen 2. Organigrama de RTVE. Fuente: RTVE (1983). [Esquema orgánico de RTVE]. Archivo del Congreso de los Diputados. Sig. P-0001-2604-02.

Si se desciende hasta el nivel de la sociedad TVE, S.A.<sup>195</sup>, los primeros cinco escalones del organigrama muestran cómo la Dirección de Programas, asumida por Ramón Gómez Redondo, y la de los Servicios Informativos, a cargo de José Luis Balbín, fueron, aparte del director del medio, los dos cargos con mayor poder. Resulta llamativo cómo los directores de las dos cadenas, Gonzalo Vallejo y Clara Isabel Francia, estaban subordinados al encargado de la programación, lo que supuso que no contaran con excesivas competencias dentro del ente y se sucedieran diversos enfrentamientos. Las direcciones Técnica, Económico-Administrativa y de Personal tuvieron un importante peso en este esquema televisivo, al igual que los dos centros de producción que se situaban fuera de Madrid —Cataluña y Canarias—, demostrando una descompensación con el resto de los centros territoriales. Cuando se apostó intensamente por la descentralización de TVE, en la época de Miró, esto provocó que criterios opuestos se encontraran.

<sup>195</sup> Imagen 3.

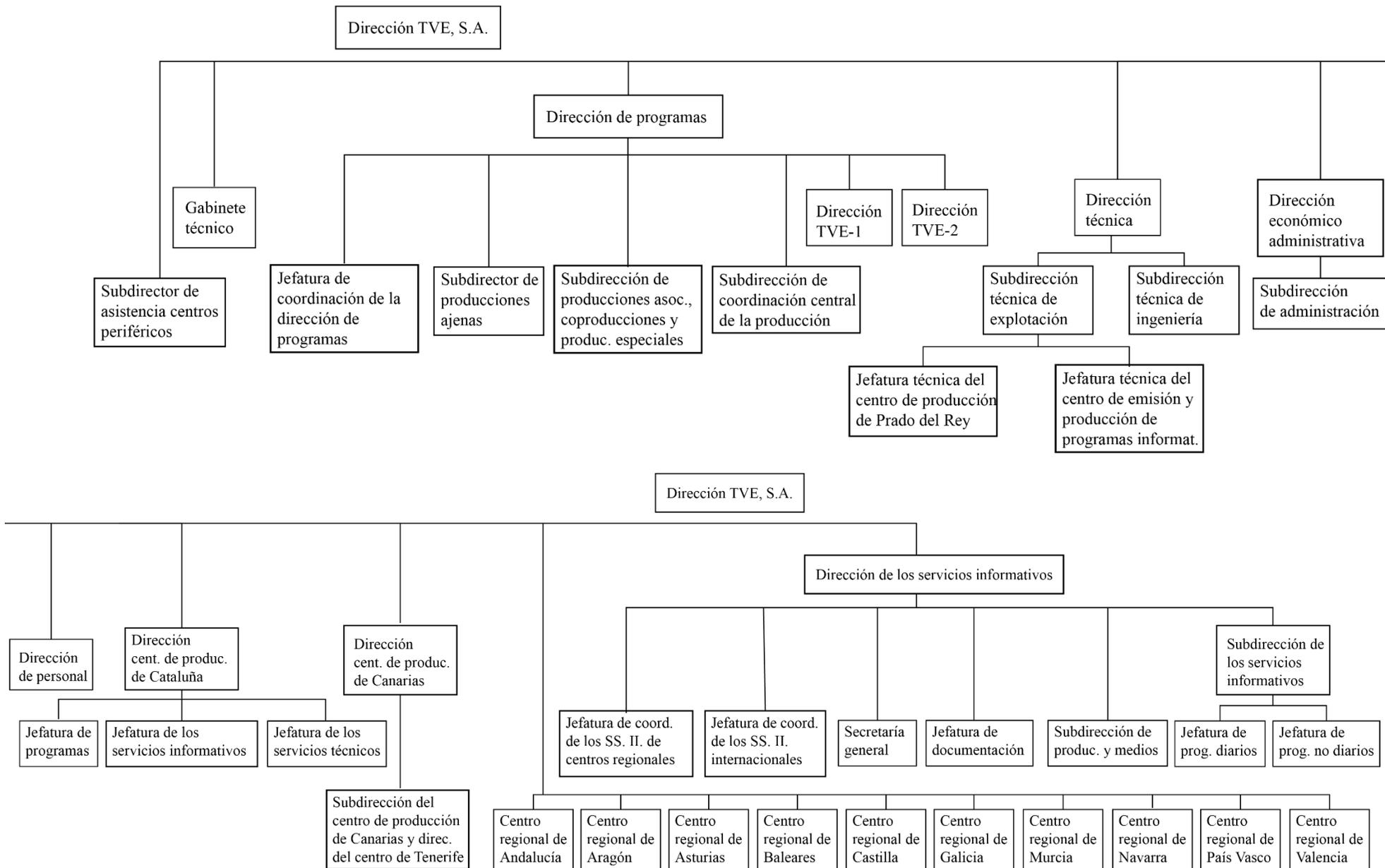


Imagen 3. Organigrama de los cinco primeros niveles directivos de TVE. Fuente: RTVE (1983). [Esquema orgánico de RTVE]. Archivo del Congreso de los Diputados. Sig. P-0001-2604-02.

Pese a la puesta en marcha de esta RTVE ‘calviñista’ aún existían parcelas de poder dentro del ente que no habían sido actualizadas en base a la nueva mayoría socialista. El Consejo de Administración seguía sin renovarse tras la I Legislatura, lo que no reflejaba el dominio con el que contaba el PSOE en el Parlamento. Esto llevó a que desde este órgano se paralizaran asuntos claves para el funcionamiento de RTVE como la valoración del presupuesto para 1984 o el nuevo esquema de programación<sup>196</sup>. Tras llevarse a cabo negociaciones entre AP y el PSOE se llegó a un acuerdo en junio de 1983 por el cual se repartieron los miembros del Consejo de Administración<sup>197</sup>. Esta nueva disposición, que contaba con siete consejeros socialistas de un total de doce, fue bien vista por el director general, el cual confesó que, tras este cambio, sentiría más respaldo en sus propuestas<sup>198</sup>.

A partir de junio de 1983, el proyecto inicial de José María Calviño podría haber contado con un apoyo absoluto en RTVE debido a esta remodelación del Consejo de Administración, sin embargo, los planes del director de RTVE comenzaron a encontrarse con dificultades. El primer abandono de relevancia fue el del jefe del Gabinete de Prensa y Relaciones Externas de RTVE, Carlos Luis Álvarez. Su dimisión se fundamentaba en que no estaba identificado con el cargo, ya que había dedicado su vida profesional al periodismo escrito y no a la portavocía<sup>199</sup>, sin embargo, meses después, confesó en *Interviú* que su participación en una operación para que no saliera adelante la emisión de un capítulo de «La clave» dedicado a los ayuntamientos democráticos fue el detonante de su decisión ya que había sido «una de las situaciones más penosas de su vida»<sup>200</sup>. Precisamente, cuando se investigó este suceso en el Consejo de Administración en el mes de julio de ese mismo año, Cándido confesó que se había encontrado en medio de un enfrentamiento entre Antonio López y José Luis Balbín<sup>201</sup>. Aunque presentó su dimisión en abril, el periodista continuó realizando sus funciones hasta que desde RTVE se encontró un sustituto.

Precisamente, el siguiente problema que afectó de lleno al equipo que había formado José María Calviño en diciembre de 1982 estuvo motivado por la disputa de poder entre el director de TVE, el socialista de carné Antonio López, y José Luis Balbín, jefe de los Servicios Informativos e íntimo amigo del director general. En primer lugar, hay que destacar que López nunca vio con buenos ojos que Balbín fuera a la vez el director de «La clave» y que controlara los Servicios Informativos ya que no era del partido y, por tanto, no se podría intervenir de cerca en los contenidos. Estas razones no podían alegarse en su enfrentamiento, por lo tanto, se invocó la cuestión de las incompatibilidades. Como no podría ser de otra forma, el sindicato UGT de Radio y Televisión apoyó la postura del

---

<sup>196</sup> *El País* (8 de marzo de 1983). «El Consejo de Administración aplaza la aprobación de los presupuestos y nuevos programas de televisión». J.R. Pérez Ornia.

<sup>197</sup> Por parte del PSOE se propuso a Luis Sánchez Enciso, Eugenio Giral, Elena Vázquez, Valentín Andrés Álvarez, Rafael Estévez, Mariano Muñoz Bouzo y Feliciano Sofín. En cuanto al grupo AP-PDP: Ester López Portela, Rogelio Baón y Guillermo Medina. También formaron parte del Consejo el convergente Pere Artigas y el independiente José Antonio Pastor Ridruejo

<sup>198</sup> *ABC* (7 de junio de 1983). «Diez de los doce consejeros juraron su cargo en RTVE».

<sup>199</sup> *ABC* (21 de abril de 1983). «Dimitió Cándido».

<sup>200</sup> *Interviú* (13 de julio de 1983). «La confesión de Cándido».

<sup>201</sup> *ABC* (28 de julio de 1983). «Balbín: no hubo presiones para la suspensión de “La clave”».

socialista López alegando el cumplimiento del Estatuto<sup>202</sup>. El recelo de López con respecto al poder de Balbín terminó de explotar con el nombramiento de Mario Rodríguez Aragón como nuevo jefe de la Información Internacional. López, como director de TVE, debía ser el que firmara el contrato de Rodríguez Aragón, algo que no contemplaba de ningún modo ya que supondría otorgar aún más poder a Balbín y, sobre todo, porque pertenecía al PTE-UC. Pese a la negativa de López, Rodríguez Aragón acudió, avalado por el propio Calviño, a una audiencia concedida por el Rey a los miembros de los Servicios Informativos<sup>203</sup>. El director de TVE entonces, apoyado en la mayoría socialista del Consejo de Administración, hizo a Calviño intervenir. La decisión que tomó el director general para poner paz entre sus directivos fue hacer fijo a Rodríguez Aragón, pero no para el cargo propuesto por Balbín, sino para la subdirección del Gabinete de Información y Relaciones Externas de la Dirección General<sup>204</sup>. Desde el Consejo de Administración hubo opiniones diversas a esta solución<sup>205</sup> pero, según *ABC*, al que no satisfizo en absoluto esta solución fue a Antonio López, lo que hacía posible que el PSOE interviniera contra Calviño<sup>206</sup>.

Esta situación no aportó nada positivo al clima interno de TVE y, tras el verano, comenzaron a llegar los primeros ceses y dimisiones. Después de que se emitiera un polémico reportaje sobre unos presuntos delincuentes en el TD-1, se cesó a su directora, Asunción Valdés, así como al coordinador de la información nacional, Ángel Urreiztieta y al encargado de la pieza, José Cubedo<sup>207</sup>. Enrique Vázquez, subdirector de Informativos de TVE y Ramón Barro, jefe de los programas informativos diarios, presentaron su dimisión en solidaridad con sus compañeros, pero en este caso, no fueron aceptadas. Según Gabriel Camuñas (AP) y *ABC*, esta diferencia de trato fue provocada porque Vázquez y Barro eran más cercanos a las tesis del PSOE<sup>208</sup>.

Casi de forma paralela a la salida de la primera mujer directora de un telediario llegó la del responsable de los Servicios Informativos, José Luis Balbín. El encargado de promover este cese fue el director de Programación, Ramón Gómez Redondo, el cual apoyaba la tesis de su compañero de partido, Antonio López, con respecto a su incompatibilidad. Según *ABC*, desde TVE se dio a elegir a Balbín entre su cargo directivo o la dirección de «La clave», decantándose por este último<sup>209</sup>. La caída de Balbín también

---

<sup>202</sup> *El País* (2 de julio de 1983). «Calviño no resuelve el conflicto entre Balbín y el director de TVE». J.R. Pérez Ornia.

<sup>203</sup> *El País* (1 de julio de 1983). «Las posiciones de Balbín y el director de TVE, enfrentadas». J.R. Pérez Ornia.

<sup>204</sup> Mario Rodríguez Aragón pasó a trabajar bajo el control de Diego Martín Cinto, que sucedió a ‘Cándido’ en el puesto.

<sup>205</sup> Elena Vázquez (PSOE) dijo que esta situación solucionaba la disputa López-Balbín, sin embargo, Rogelio Baón (AP) y Guillermo Medina (AP) consideraban que no se había resuelto en absoluto. En *El País* (14 de julio de 1983). «Los consejeros socialistas consideran resuelto el conflicto entre Balbín y Antonio López». J.R. Pérez Ornia.

<sup>206</sup> *ABC* (12 de julio de 1983). «La última arbitrariedad de Calviño».

<sup>207</sup> *ABC* (16 de septiembre de 1983). «Continúa la polémica por las entrevistas a los presuntos homicidas».

<sup>208</sup> Congreso de los Diputados (1983). DSCD, 64. p. 2189-2193; *ABC* (18 de septiembre de 1983). «Dimitir en TVE».

<sup>209</sup> *ABC* (22 de septiembre de 1983). «Balbín no está de acuerdo con su destitución».

llegó a justificarse por unas manifestaciones de Felipe González en el Debate sobre el Estado de la Nación en las que dejó claro su desencanto con TVE, pero Calviño desmintió en sede parlamentaria que esto fuera así ya que era un tema que llevaba gestándose meses antes de que el Presidente opinara sobre televisión<sup>210</sup>.

Curiosamente, estas declaraciones de Felipe González sí que fueron la causa oficial de la caída del principal ‘enemigo’ de Balbín: Antonio López. El 26 de septiembre presentó su dimisión como director de TVE tras no verse defendido por José María Calviño después de que el presidente del Gobierno hablara sobre la ‘tele’. Además de esto, la relación entre López y Calviño parecía ya insostenible, según informaba *ABC*<sup>211</sup>. El encargado de la información televisiva en *El País*, José Ramón Pérez Ornia, agregó otra causa más a esta dimisión: un supuesto traspaso de «La clave» al departamento de los Servicios Informativos, lo que suponía que Balbín pasaría a estar subordinado a las órdenes de Enrique Vázquez, el que durante su mandato como directivo había sido su subdirector y ahora le había sucedido. Para el crítico televisivo, la dimisión de López era el signo más directo «del deterioro del medio» ya que años antes había sido reconocida su profesionalidad con distintos directores generales como Castedo, Robles Piquer y Nasarre, los cuales le mantuvieron como director técnico. En cambio, no había podido desarrollar correctamente su desempeño en la TVE del PSOE pese a ser miembro del partido<sup>212</sup>. Pese a todas estas hipótesis que surgieron sobre su cese, Antonio López confirmó que las razones de su dimisión eran, únicamente, «la insatisfacción del presidente del Gobierno por la programación de TVE»<sup>213</sup>.

Volviendo a la cuestión de «La clave», la principal damnificada de ese posible movimiento del programa de debate fue Clara Isabel Francia, la directora de TVE-2<sup>214</sup>. Francia declaró a la prensa que se negaba a asumir su cuota de responsabilidad en unas decisiones y una gestión con la que no estaba de acuerdo y, por tanto, presentó su dimisión<sup>215</sup>. Tras estas palabras, Calviño aceptó su salida, aunque, finalmente, no traspasó «La clave» a los Servicios Informativos. Ante esta marcha atrás del director general, el Consejo de Administración se lamentó de haber perdido a una gran profesional como Francia<sup>216</sup>.

Tras los primeros meses, Calviño se dio cuenta de que los planes maximalistas de ahorro y cambio estructural en la política laboral de RTVE que había diseñado no se podían llevar a cabo. El ente público era una organización que había ido creciendo paulatinamente desde su creación en 1956 y, por tanto, era muy poco ágil ante cualquier cambio. Aunque

---

<sup>210</sup> Congreso de los Diputados (1983). DSCD, 64. p. 2194.

<sup>211</sup> *ABC* (27 de septiembre de 1983). «Antonio López dimite como director de Televisión Española».

<sup>212</sup> *El País* (27 de septiembre de 1983). «La frustración del cambio». J.R. Pérez Ornia.

<sup>213</sup> *El País* (28 de septiembre de 1983). «Antonio López afirma que dimitió por la insatisfacción del presidente del Gobierno respecto a la programación de TVE».

<sup>214</sup> *ABC* (11 de octubre de 1983). «Yo dimito a la próxima, ¿y usted?».

<sup>215</sup> *El País* (10 de octubre de 1983). «Clara Isabel Francia dimite irrevocablemente de la dirección de la segunda cadena de TVE». J.R. Pérez Ornia.

<sup>216</sup> *ABC* (14 de octubre de 1983). «El Consejo de RTVE llama la atención a Calviño».

la legalidad fuera en su contra como la cuestión de las incompatibilidades. Por otro lado, el nepotismo aplicado por Calviño para fortalecer su equipo directivo y el apoyo mayoritario del Consejo de Administración tampoco le garantizó una gestión estable. En los meses de septiembre y octubre de 1983, la estructura directiva inicial planteada por José María Calviño quedó prácticamente irreconocible, por lo que se vio necesario volver a plantear una nueva carta de nombres que dieran un nuevo impulso a esta TVE del ‘cambio’ que no terminaba de despegar. Entre los nuevos nombres destacaron dos: Ramón Criado como director de TVE y Enrique Vázquez, el nuevo jefe de los Servicios Informativos.

### 1.3. La revolución de Enrique Vázquez (1983-1985)

El ‘terremoto orgánico’ que desencadenó la salida de Carlos Luis Álvarez ‘Cándido’ en abril de 1983 concluyó de forma provisional a finales de ese mismo año con la llegada de los sustitutos del primer equipo directivo. Esto supuso que el proyecto del ‘cambio’ en TVE sufrió una pérdida de credibilidad importante. El problema de fondo no eran las salidas en sí sino que no se conseguía combinar eficientemente la ideología de los directivos con la profesionalidad. Por ello, el director general se movía entre las influencias del partido que le había nombrado y las de sus estrechos colaboradores sin llegar a definir una línea clara. Además, la complejidad que supone la gestión de un servicio público como RTVE en el difícil entorno de los medios de comunicación hacía inviable aplicar la política de recortes que el director general tenía pensada. Y para colmo, pese a estos esfuerzos, a Felipe González no le gustaba lo que salía por la ‘tele’. Se abría ahora una segunda oportunidad para encontrar a las piezas clave que hicieran posible el ‘cambio’ en TVE; un proyecto que renovara el mensaje audiovisual del mismo modo que el PSOE estaba intentando modernizar las estructuras del Estado<sup>217</sup>, pero sin caer en una perceptible subordinación al partido que lo convirtiera en su máquina de propaganda.

La ‘reina’ del ajedrez televisivo de Calviño lo personificaba el director de los Servicios Informativos, por ello, se ha tomado como referencia a su titular para delimitar las distintas etapas en las que se ha dividido el ‘gobierno’ de este director general. El propio Enrique Vázquez, a través del espacio dedicado a los Servicios Informativos del *Anuario 1983-1984*, destacó que la autonomía con la que debía contar su departamento era una «necesidad imperativa». Además, el sucesor de José Luis Balbín remarcó que el contenido informativo que se emitía en TVE suponía el 25 % del total de lo que se veía por los televisores, destacando así la importancia de sus funciones. Pese a esta idea, Vázquez, que había vivido las disputas entre José Luis Balbín y Antonio López, dejó claro que no se trataba de ser «una televisión dentro de otra» y que debía haber una perfecta convivencia con la dirección de programas que ostentaba Gómez Redondo, así como ser disciplinados ante los planes de la dirección de TVE y de RTVE<sup>218</sup>.

---

<sup>217</sup> José María Calviño utilizaba continuamente la expresión «el espejo del cambio» para definir esta idea. En Congreso de los Diputados (1983). DSCD, 6. pp. 232.

<sup>218</sup> RTVE (1985). *Anuario 1983-1984*. Madrid: Radio y Televisión Española. p. 288.

Desde la llegada al cargo, Enrique Vázquez notó la exposición que suponía tomar el liderazgo de la política informativa del medio televisivo. Según *ABC*, Vázquez era «un excelente profesional, trabajador concienzudo y metódico», pero también era prosoviético, ya que había defendido el derribo de un avión surcoreano por parte de la URSS, y «marxista», aunque no estaba afiliado al PCE. En este reportaje también se destacó la figura de su mujer, la periodista Elena Martí, que era jefa de Internacional en el TD-1<sup>219</sup>.

Cuatro días después, *El País* dedicó una pieza a contar la vida y obras de otro nuevo directivo de TVE, pero en este caso la de Ramón Criado, el encargado de revitalizar TVE tras la salida de Antonio López. El periódico de Juan Luis Cebrián destacó que Criado era un profesional de los medios que conocía tanto la prensa, ya que había trabajado en *Pueblo*, *Nivel* o *Libertad*, como la radio puesto que había entrado en RNE en 1975 y ostentaba, hasta su cambio hacia TVE, la dirección de RCE. Este reportaje comenzaba recalcando que Criado era «un profesional sin compromisos políticos partidistas»<sup>220</sup>. Esta condición fue también destacada en el propio Calviño. Parece ser que alejar a los directivos televisivos del carné del partido era un argumento positivo que vender, pero la realidad es que esto no era más que un hecho anecdótico.

La llegada de la nueva dupla Criado-Vázquez no fue precisamente motivo de alegría dentro del medio televisivo. José María Calviño decidió no celebrar el habitual acto para evitar pronunciarse sobre la delicada situación que se vivía en el ente público tras la última crisis. El momento era tan negativo que en un discurso que Ramón Criado dedicó a los trabajadores de la ‘casa’ les animó a que volvieran a sentirse orgullosos de trabajar en TVE<sup>221</sup>. RTVE estaba acostumbrada a las ‘idas y venidas’ de distintos equipos<sup>222</sup>. Sin embargo, la caída de López había supuesto una reacción en cadena que afectó profundamente a planes estratégicos de la dirección general como el traslado de los servicios informativos a Torrespaña. Además, Ramón Criado, nada más tomar el mando de la televisión, tuvo que aceptar las cartas de dimisión de la mayoría del área técnica de TVE<sup>223</sup>. Estas salidas eran novedosas por su origen. Y es que, tradicionalmente, los cambios de puestos en Televisión estaban relacionados con cargos de responsabilidad política o de encargados del ‘fondo’ del mensaje televisivo, pero no de la forma. El departamento técnico gozaba de una mayor estabilidad ya que sus miembros eran técnicos

---

<sup>219</sup> *ABC* (23 de septiembre de 1983). «Vázquez está vinculado ideológicamente a los postulados soviéticos».

<sup>220</sup> *El País* (27 de septiembre de 1983). «Ramón Criado, ocho años en la radio estatal».

<sup>221</sup> *El País* (4 de octubre de 1983). «Ramón Criado tomó posesión de la dirección de TVE sin el habitual acto protocolario». J.R. Pérez Ornia.

<sup>222</sup> Desde la entrada efectiva del Estatuto hasta la victoria del PSOE, es decir, desde enero de 1981 hasta octubre de 1982, habían visto pasar por los despachos a «tres directores generales, tres directores de TVE y tres directores de Informativos». En Martínez, J. (2020). op.cit. p. 28.

<sup>223</sup> Dimitieron los siguientes cargos de responsabilidad: el director técnico de TVE, Gabriel Barrasa, el director del gabinete técnico de la dirección de TVE, Miguel García Sánchez, el subdirector de explotación, Jesús Martín, el subdirector técnico de ingeniería, Luis Sanz, el jefe técnico de Prado del Rey, José Vilches, el jefe técnico de Torrespaña, Pelayo Sánchez, el jefe de transmisiones, Ernesto Santos, el jefe técnico de ingeniería, Luis Cacho y el jefe del departamento técnico internación de Torrespaña, Julio Ferrero. En *ABC* (5 de octubre de 1983). «Por la actuación de Calviño, dimiten ocho responsables del área técnica de TVE».

e ingenieros con una alta cualificación y, por tanto, muy difíciles de sustituir. El caso del propio Antonio López, que pese a ser un reconocido socialista se encargó de la técnica en buena parte de la etapa de UCD, es el mejor ejemplo de esto. La viabilidad del proyecto televisivo se puso en duda. Miguel García Sánchez, uno de los dimisionarios, dejó para la prensa una reflexión que sirve para explicar a la perfección el ambiente que se vivía en el departamento técnico tras la salida de Antonio López:

«La dimisión de Antonio López supone la impotencia de la eficacia frente a la ineptia arrolladora de la gran chapuza. No pocos —aunque, evidentemente, menos— creíamos que la televisión del cambio pasaba por el cambio de la televisión. Y no por la misma televisión del intercambio»<sup>224</sup>

El Consejo de Administración de RTVE fue el órgano encargado de analizar por qué se había llegado a tal cantidad de dimisiones. Hubo disparidad de opiniones en esta reunión. Por un lado, Rogelio Baón (AP) puso el punto de mira en la alta politización de TVE, aunque también acusó a los dimitidos de actuar con falta de disciplina. Sánchez Enciso y Elena Vázquez (PSOE) rechazaron la idea de los motivos políticos como causa de las dimisiones, defendieron la profesionalidad de los directivos salientes y avisaron de que las cosas no iban como deberían. Su discurso no fue apoyado por el resto de los vocales socialistas, los cuáles sostuvieron simplemente que estaban preocupados y que habría que reflexionar, sin alegar motivos ni más argumentos<sup>225</sup>. Tras la celebración de esta reunión, la revista *Supertele*, que no solía entrar en cuestiones internas del ente, dedicó una página de opinión a criticar el posicionamiento de la mayoría de los consejeros socialistas: «Mediten, reflexionen. Pero hagan algo, terminen de superar esta crisis, esa gran crisis interna que está viviendo y padeciendo el ente»<sup>226</sup>. El sindicato Comisiones Obreras intentó dar respuestas a lo que estaba ocurriendo en el ente público. Con relación a las dimisiones, CC. OO. declaró:

«Las discrepancias con la alta dirección existen también entre algunos directivos y mandos intermedios: ahí están las dimisiones en la alta dirección técnica y en producción, que si bien pudieron y debieron dimitir hace meses y aunque adivinamos en algunos casos actitudes de oportunismo político —mal calculado, a nuestro parecer— no se nos oculta que hay razones profesionales: en lugar de una directriz en TVE había varias; faltan criterios respecto a la regionalización; respecto a la existencia de canales autonómicos; respecto a las inversiones técnicas; falta autonomía de las sociedades respecto al Ente (...)»<sup>227</sup>

En cuanto a TVE, el sindicato puso en la picota al organigrama de la dirección de programas. Acusaron a los directores de cadena de no dirigir y a los jefes de unidades de producción de no saber con quién consultar. Comisiones planteó la reducción del organigrama y la profesionalización de mandos y de direcciones de programas<sup>228</sup>. A finales de ese mes, la revista oficial del ente público dedicó un editorial a pedir paciencia

---

<sup>224</sup> *El País* (4 de octubre de 1983). «Ramón Criado tomó posesión de la dirección de TVE sin el habitual acto protocolario». J.R. Pérez Ornia.

<sup>225</sup> *El País* (6 de octubre de 1983). «El Consejo de Administración se muestra preocupado por las dimisiones en TVE». J.R. Pérez Ornia.

<sup>226</sup> *Supertele* (15 de octubre de 1983). «Sobre las dimisiones».

<sup>227</sup> Comisiones Obreras RTVE (1983). «El fracaso del cambio». La Hoja, 55. p. 1.

<sup>228</sup> *Ibid.* p. 4.

con los cambios y cargar contra la oposición mediática que se dedicaba a atacar a los profesionales de RTVE. Resulta llamativo que ya no utilizó la palabra ‘cambio’ como símbolo semántico, para *Tele-radio* era más apropiado hablar de «transiciones», ya que significaba que las transformaciones llegarían de forma paulatina, sin rupturas tajantes. Y eso es lo que se estaba intentando desde RTVE. En relación con aquellos que ponían en duda la capacidad de las personas que lideraban el proyecto, la revista acabó la pieza con una pregunta retórica que venía a significar que se estaba poniendo el foco en cuestiones accesorias: «¿Se imaginan que nadie hablara de Maradona, Ojeda o Cela, sino del presidente del club del primero, del apoderado del segundo o del editor del tercero? Sería curioso. Y significativo»<sup>229</sup>. Estos dos meses de dimisiones y acusaciones cruzadas hicieron mella en el balance televisivo de ese año. Otra revista especializada, *Teleprograma*, tenía la costumbre de encargar al prestigioso crítico televisivo, José María Baget Herms, un reportaje publicado las últimas semanas del año en las que sintetizara ‘lo mejor’ y ‘lo peor’ que había deparado televisión ese año. En referencia a este capítulo de dimisiones, que fueron incluidas en el decálogo de cuestiones negativas anuales, Baget Herms consideró que ocurrieron por una «fuga hacia adelante» de Calviño, un camino de huida que tomó tras conocer que desde el PSOE no estaban contentos con lo que estaban viendo por la ‘pequeña pantalla’<sup>230</sup>.

Tras esta crisis de altos cargos, la estructura inicial se mantuvo firme y tan solo hubo cambios de caras. Como ya se ha señalado, Ramón Criado sustituyó a Antonio López en la dirección de TVE y Enrique Vázquez hizo lo propio con José Luis Balbín en la jefatura de los Servicios Informativos. El hueco que dejó Vázquez en la subdirección de los Servicios Informativos fue llenado por Alfonso Cortés-Cavanillas, periodista militante del PSOE; y el de Criado en RCE por Jordi García Candau. Para potenciar la sección informativa, Ramón Colom, jefe de informativos no diarios, se deshizo de la presentación del programa «Informe Semanal», aunque sí que mantuvo su dirección<sup>231</sup>. Dos semanas después llegó la sucesión de Clara Isabel Francia como directora de la Segunda Cadena. En este caso, el traspaso de poderes fue igual de sosegado, pero no exento de polémica. El sucesor de Francia, Enrique Nicanor, era el encargado de los programas infantiles y estaba siendo investigado, según destapó Pérez Ornia, por cometer irregularidades en su etapa en la dirección de «Barrio Sésamo»<sup>232</sup>. Un día después de la publicación de esta exclusiva, TVE emitió una nota aclarando que no existía ningún expediente y que la auditoría era real, pero que se trataba de un procedimiento aleatorio. Pérez Ornia, justificando su trabajo, dio detalles de la información que le había servido de fuente para su noticia. El periodista y crítico había conseguido ‘tirar del hilo’ tras recibir la

---

<sup>229</sup> *Tele-radio* (31 de octubre de 1983). «Televisión para todos».

<sup>230</sup> *Teleprograma* (5 de diciembre de 1983). «El año “del cambio”». J.M. Baget Herms.

<sup>231</sup> *ABC* (4 de octubre de 1983). «Relevo, sin protocolos, en los altos cargos de RTVE».

<sup>232</sup> Enrique Nicanor y la guionista del programa, Dolores Salvador, habían registrado a su nombre al mítico personaje de la gallina Caponata cuando era propiedad de la sociedad norteamericana CTW. En esa auditoría también se señalaba como anómalo que el director de TVE-2 guardara diariamente la cabeza de este personaje en su casa alegando que los almacenes de TVE no tenían suficiente seguridad de conservación. En *El País* (21 de octubre de 1983). «El nuevo director de la segunda cadena, acusado de supuestas irregularidades». J.R. Pérez Ornia.

transcripción de una conversación de carácter reservado entre Manuel Esteve, director económico-administrativo, y Juan José González Toledo, director de personal de TVE, en la que se exponía que, tras conocer el resultado de la investigación, tendrían que incoarse los expedientes oportunos. Según el protagonista, Enrique Nicanor, la verdadera ilegalidad estaba en que Pérez Ornia hubiera recibido esa información interna y se excusó explicando que actuó conforme a lo que desde el ente público se le ordenó en esta cuestión<sup>233</sup>. La investigación periodística no fue a más pese a la petición del consejero Pere Artigas (MC) de realizar un pleno monográfico y Enrique Nicanor González se convirtió en director de TVE-2 hasta el año 1987.

Como ya era tradición en TVE, cada nuevo director de los Servicios Informativos optaba por dejar su impronta a través de cambios de nombres en las direcciones, subdirecciones y la presentación de los distintos noticiarios, además de las modificaciones en los horarios o conceptos de las distintas ediciones del «Telediario». En este caso, el equipo formado por Enrique Vázquez y Alfonso Cortés-Cavanillas se tomó dos meses para implantar su nuevo esquema informativo. En esas semanas de estudio y planificación ya se les presentó algún cambio que tuvieron que resolver para no dejar huecos en la pantalla. En la edición de cierre de la Primera Cadena hubo un enfrentamiento directo entre Pablo Sebastián y su presentadora, Rosa María Artal, durante el verano de 1983. Tras esto, según *ABC*, Sebastián propuso a la dirección informativa relevar a Artal como cara visible del último informativo del día. Enrique Vázquez aceptó la petición de Sebastián en los primeros días en su nuevo cargo y José Hervás, un especialista en temas económicos, tomó el testigo de Rosa María Artal durante los meses en los que Enrique Vázquez y Cortés-Cavanillas repensaron los informativos<sup>234</sup>. El diario *El País* dio otra versión de los hechos. Recogiendo palabras de la propia Artal defendió que fue ella quien presentó su dimisión por no estar de acuerdo «ni en la forma ni en el fondo» de llevar la información en el programa<sup>235</sup>. Tras este enfrentamiento, Sebastián no entró en los planes de Vázquez y Cortés-Cavanillas para las reformas de los informativos que estaban diseñando y fue enviado a la corresponsalía de París. Otro ‘abandono’ con el que se encontró el nuevo equipo directivo era el de Asunción Valdés, que, aunque se la cesara en septiembre, no se había nombrado a nadie que tomara su relevo en la dirección de la primera edición del informativo diario. Finalmente se decidió encargar sus funciones a Baltasar Magro, que ya ejercía como subdirector y presentador. En la Comisión de Control de RTVE en su reunión del 19 de diciembre de 1983, Gabriel Camuñas (AP) se interesó por esta anomalía, a lo cual, José María Calviño respondió pidiendo un poco de paciencia ya que, con el cambio de año se conocería una amplia reestructuración de los informativos<sup>236</sup>.

Durante los meses que duró el periodo de construcción del nuevo equipo informativo hubo cierta sensación de impaciencia tanto por los medios informativos como dentro del

---

<sup>233</sup> *El País* (22 de octubre de 1983). «TVE desmiente que Nicanor González tenga abierto un expediente». J.R. Pérez Ornia.

<sup>234</sup> *ABC* (8 de octubre de 1983). «Rosa María Artal, relevada».

<sup>235</sup> *El País* (15 de octubre de 1983). «Rosa María Artal».

<sup>236</sup> Congreso de los Diputados (1983). DSCD, 107. p. 3588.

propio ente. Según indicó Pérez Ornia, algún vocal socialista del Consejo de Administración llegó a considerar a Enrique Vázquez como un director de informativos provisional y, por ello, estaba siendo José María Calviño y no él el encargado de buscar a profesionales de prestigio que dieran un impulso al «Telediario». Entre ellos se sondeó a Fermín Bocos o a Iñaki Gabilondo sin éxito. Otros proyectos fallidos de la nueva ‘dupla informativa’ que no acabaron en éxito fue la de crear una redacción unificada que compartiera al mismo director en la segunda y tercera edición<sup>237</sup>.

Finalmente, con el nuevo año, llegaron los esperados cambios en los informativos diarios, que afectaron tanto a las caras como a la distribución de las parrillas. Se suprimió el TD-Cierre en la Primera Cadena y se sustituyó por un sumario de información antes del cierre denominado «Últimas noticias» que elaboraban en la redacción del TD-3<sup>238</sup>. En TVE-2, se desplazó su programa informativo diario a las 23:45 de la noche en lugar de emitirse a las 21:00. De esta forma, según Ramón Criado, se pretendían racionalizar las emisiones informativas y evitar la contigüidad de dos telediarios en las dos cadenas. Por último, el TD-2 se adelantó a las 20:30<sup>239</sup>.

Edición	Dirección	Subdirección	Presentación
<b>TD-1 (TVE-1)</b>	Joaquín Arozamena	Andrés Martín Velasco	Pepe Navarro (I-IV/1984) Francisco Montesdeoca
<b>TD-2 (TVE-1)</b>	Luis Mariñas (I-VII/1984) Julio Bernárdez	Secundino González y Manuel Campo (I-VII/1984)	Manuel Campo
<b>Últimas noticias (TVE-1)</b>	Telediario suprimido por un resumen creado por el equipo de TD-3 y coordinado por Luis Losada		
<b>TD-3 o De hoy a mañana (TVE-2)</b>	Felipe Mellizo	Pedro V. García y José Royo	Felipe Mellizo
<b>Fin de Semana (TVE-1)</b>	Julio Bernárdez (I-VII/1984) Pedro Muñoz	Rosa María Mateo (I-XI/1984) y Pedro Hernández	Rosa María Mateo (I-XI/1984) Marisol González

Tabla 2. Esquema directivo de los informativos diarios bajo la dirección de Enrique Vázquez (enero-diciembre 1984).  
Fuente: Tele-radio (16 de enero de 1984). «Así quedan los informativos»; RTVE (1984). op. cit. p. 289.

En cuanto a las caras, los informativos diarios sufrieron modificaciones notables que fueron, poco a poco, trastocando el plan inicial de Balbín de desplazar al director de las labores de locución. Hubo algunos movimientos de caras ya conocidas, pero también aterrizaron en el «Telediario» nuevos rostros. La primera edición del noticiario de la Primera Cadena estuvo bajo los mandos del ya conocido Joaquín Arozamena, que cambiaba de canal. Según su propia opinión, este informativo debía contar el mayor número de noticias posible «hechas en forma casi radiofónica» ya que las 3 de la tarde era un horario puente en el que muchos espectadores acababan de llegar a su casa y otros

<sup>237</sup> *El País* (25 de noviembre de 1983). «Insatisfacción por los informativos de TVE, mientras los directivos intentan contratar a profesionales de prestigio». Pérez Ornia, J.R.

<sup>238</sup> *Tele-radio* (16 de enero de 1984). «Así quedan los informativos».

<sup>239</sup> García Avilés, J.A., Arias Robles, F. y Martín Jiménez, V. (2018). op.cit. p. 589.

se estaban marchando<sup>240</sup>. El encargado de presentar esta gran cantidad de noticias posibles fue Pepe Navarro, que provenía de «La tarde». Su director, Arozamena, consideraba que era un gran profesional de televisión, pero que ese no era su sitio<sup>241</sup>. El propio Pepe Navarro tampoco parecía convencido de la tarea que se le había encomendado. En una entrevista concedida a *Tele-radio*, afirmó que, para él, era complicado plantear las informaciones con la mayor rigurosidad. Desde el propio medio se llegó a plantear si era demasiado atractivo para el «Telediario», algo que podría desplazar a la audiencia hacia la imagen en lugar de estar atentos al mensaje<sup>242</sup>. Navarro no había empezado por buen pie y tampoco recibía demasiada confianza para que funcionara, por ello, en abril de ese mismo año dejó el telediario y volvió a presentar el programa con el que debutó en televisión: «La tarde»<sup>243</sup>. El encargado de tomar su relevo en el TD-1 fue Paco Montesdeoca, que llegaba, precisamente, de sustituir a Navarro en «La Tarde»<sup>244</sup>. En septiembre de ese año, Arozamena fue entrevistado por *Tele-radio*. Durante esa conversación, Lola Canales preguntó al periodista por planes de futuro que no estuvieran relacionados con los informativos. Joaquín Arozamena, que no paró de remarcar que él era un «bien mandao [sic]» deslizó alguna alternativa como desplazarse al Centro Territorial de Cantabria, algún proyecto de programa dramático o concurso o, incluso, dedicarse a la información deportiva<sup>245</sup>. Esta pieza fue premonitoria ya que, un mes después, el director de los Servicios Informativos comunicó a Arozamena que no contaría con él para una nueva reforma de los informativos ya que pretendía eliminar del organigrama el cargo de director de las distintas ediciones de los telediarios<sup>246</sup>. Pese a estar cesado, Arozamena se mantuvo en su cargo unos meses por la negativa de distintos periodistas, entre los que estaba la exdirectora técnica de los Medios de Comunicación del Estado, Malen Aznárez, de hacerse cargo de esta dirección de programa<sup>247</sup>.

La segunda edición del telediario se mantuvo inicialmente con los mismos responsables que en la etapa anterior, es decir, Luis Mariñas y Manuel Campo frente a las cámaras. En el reportaje que le dedicó la revista de RTVE se destacó que este era el telediario con mayor prestigio profesional. Si el TD-1 de Arozamena estaba concebido casi como un espacio radiofónico en el que los televidentes escuchaban las noticias más de lo que las

---

<sup>240</sup> *Tele-radio* (30 de enero de 1984). «Tres telediarios al día, tres formas de informar». C. Machín. (Entrevista).

<sup>241</sup> *Ibidem*.

<sup>242</sup> *Tele-radio* (23 de enero de 1984). «Pepe Navarro, guapo de carne y hueso». D. Canales. (Entrevista).

<sup>243</sup> La vuelta de Navarro al programa de la sobremesa duró medio año. Una entrevista al cantante Georges Moustaki en la que intentó hablar en francés sin conocer el idioma galo fue muy criticada por medios como *ABC*. Este suceso ejerció de palanca para que el presentador de «La tarde» decidiera abandonar TVE, aunque según contó a *El País*, después de quince meses en pantalla le apetecía «hacer otra cosa». En *ABC* (3 de noviembre de 1984). «Enrique Vázquez no encuentra personas para los Telediarios»; *El País* (20 de octubre de 1984). «Felipe Mellizo, Luis Mariñas, Pepe Navarro y Pablo Sebastián abandonan Televisión Española». J.R. Pérez Ornia. .

<sup>244</sup> *ABC* (29 de enero de 1984). «Las tendencias de “La tarde”».

<sup>245</sup> *Tele-radio* (3 de septiembre de 1984). «Joaquín Arozamena. La experiencia a los cuarenta». D. Canales. (Entrevista)

<sup>246</sup> *El País* (3 de octubre de 1984). «Destituido el director del primer telediario, Joaquín Arozamena». J.R. Pérez Ornia.

<sup>247</sup> *ABC* (3 de noviembre de 1984). «Enrique Vázquez no encuentra personas para los Telediarios».

veían, en el caso del de Mariñas era lo contrario. La franja horaria en la que se iniciaba este espacio, es decir, las 20:30 de la tarde era el momento en el que los españoles ya conocían las noticias más importantes que habían sucedido durante el día y su función, por tanto, era darlas una mayor profundidad. Además, Mariñas y Campo contaban con dos ventajas: la primera, que los españoles, tras acabar con sus tareas diarias, ya estaban dispuestos a sentarse frente al televisor y, la segunda, que se había eliminado la ‘competencia’ de la Segunda Cadena con su espacio informativo de las 21 horas<sup>248</sup>. Pese al éxito de esta pareja, el 30 de junio de 1984, tras año y medio en la dirección de este telediario, Luis Mariñas fue destituido. En las primeras horas tras el cese, *El País* publicó que Prado del Rey ya contemplaba la posibilidad de deshacerse de Mariñas desde finales de 1983 por su actitud crítica de este hacia los responsables de TVE, sin embargo, al conocer el cese de su jefe, Campo Vidal pidió ser trasladado a cualquier otro puesto de TVE, lo que avanzó algún problema interno de mucho más calado que el que se contaba en este medio<sup>249</sup>. Según se recogió en varios medios días después, el detonante final del relevo de Mariñas fue la no retransmisión en directo de una conferencia de prensa que Felipe González concedió a las emisoras de radio de alcance estatal<sup>250</sup>. El diputado popular Juan Antonio Montesinos registró una pregunta con respuesta escrita para conocer el argumento oficial de TVE. Calviño argumentó que este hecho no había sucedido por la negativa de retransmitir en directo la rueda de prensa presidencial sino por no anunciarla para que los telespectadores conectaran sus aparatos radiofónicos y por no avisar de que en la última edición del telediario se recogería un resumen. *El País* lo explicó en una pieza<sup>251</sup> que recibió respuesta del propio Luis Mariñas:

«Conozco la buena disposición del director general de RTVE para aclarar las circunstancias que motivaron mi cese; me sorprende, sin embargo, de nuevo, que la “explicación oficial” aparecida el domingo en su periódico contenga claras inexactitudes: 1. El director de los informativos me dio, sorprendentemente, órdenes contrarias a las que ahora esgrime para explicar mi cese.

2. Yo jamás argumenté que no había atendido bien las instrucciones, sino todo lo contrario. Entendí perfectamente que sus instrucciones consistían, precisamente, en ignorar la conferencia de prensa con las emisoras de radio (“una fiesta para la que no tenemos invitación”, dijo textualmente).

3. Felipe Mellizo, director del tercer telediario, como explicó públicamente, no supo tampoco, hasta que yo se lo dije cerca de las once de la noche, que tenía que hacer un resumen de la citada conferencia de prensa en su informativo. En resumen: yo recibí instrucciones contrarias; a él ni siquiera le llegaron.

En mi ánimo está clara la decisión de finalizar definitivamente con un asunto que obliga repetidamente a aclarar»<sup>252</sup>.

---

<sup>248</sup> *Tele-radio* (30 de enero de 1984). «Tres telediarios al día, tres formas de informar». C. Machín. (Entrevista).

<sup>249</sup> *El País* (1 de julio de 1984). «Luis Mariñas, destituido como director del segundo telediario».

<sup>250</sup> *El País* (2 de julio de 1984). «Ramón Barro dimite como jefe de los informativos diarios de Televisión Española»; *ABC* (3 de julio de 1984). «Dimisiones en cadena en los informativos de TVE».

<sup>251</sup> *El País* (16 de septiembre de 1984). «Calviño explica oficialmente la destitución de Luis Mariñas».

<sup>252</sup> *El País* (20 de septiembre de 1984). «El cese de Luis Mariñas». L. Mariñas. (Carta al director).

Este suceso no se limitó a la destitución de Mariñas sino que desembocó en una serie de dimisiones de los miembros de su equipo o personalidades de los informativos que tenían cierta simpatía con el director del segundo telediario. Además del nombrado ya de Manuel Campo, Ramón Barro, jefe de los informativos diarios de TVE fue otro de los cargos que decidieron no continuar; igual que Secundino González, que compartía la subdirección de esta edición del telediario. El coordinador del programa, Carlos Estévez, también decidió marcharse; así como el productor y el realizador, José Ramón Eguilu y Carlos Rubio, respectivamente. Estas salidas suponían prácticamente el desmantelamiento efectivo de la redacción del «Telediario 2», pero, además, los profesionales que no dejaron su puesto emitieron una dura carta de protesta en la que se quejaban de que las causas del cese de Mariñas no habían sido explicadas ni justificadas<sup>253</sup>. En el plano político, la decisión de nombrar al socialista Julio Bernárdez como sucesor de Mariñas fue interpretada como una medida de Calviño para evitar que el PSOE se mostrase molesto por el revuelo causado<sup>254</sup>. El Consejo de Administración de RTVE planteó esta hipótesis, algo que negó rotundamente Calviño alegando que la única razón para la salida de Mariñas había sido una pérdida de confianza y no injerencias políticas. Pese a las explicaciones del director general, consejeros de distinto signo como Rogelio Baón (AP), Luis Sánchez Enciso (PSOE) o Pere Artigas (MC) consideraron que la salida de Mariñas era una maniobra de Calviño para asegurar su puesto y que había supuesto una pérdida de credibilidad del informativo que, hasta la fecha, había conseguido los mejores índices de aceptación<sup>255</sup>. El propio Bernárdez abordó esta polémica. El nuevo director del TD-2 descartó que él llegara a este programa para sesgar la información a favor de su partido, afirmó que la fórmula de cesar a Mariñas había sido la normal en TVE y que le resultaba doloroso haber llegado así a este puesto, pero que no tenía intención de tocar la estructura y que su posicionamiento político no iba a condicionar el devenir del programa<sup>256</sup>. APLI y CC. OO. se mostraron también en contra de este cese<sup>257</sup>. La central Comisiones Obreras publicó una carta que merece la pena conocerse íntegramente para comprender cómo, según este sindicato, la maniobra de Calviño llevaba detrás un plan mucho más profundo para controlar la información televisiva en vísperas de momentos importantes para el gobierno de la nación:

«La Dirección ha cesado a Luis Mariñas como director del Telediario 2ª edición, de la misma forma y con el mismo método que han usado siempre las distintas direcciones de RTVE, es decir, de repente, sin explicaciones o con falsas explicaciones, desoyendo la opinión del jefe de Programas Diarios, sin oír a los Subdirectores —ni mucho menos, a la redacción. Han cesado a Mariñas, en fin, cuando la gente ha comenzado las vacaciones y, precisamente, al día siguiente de celebrarse las elecciones sindicales de RTVE.

---

<sup>253</sup> *ABC* (3 de julio de 1984). «Dimisiones en cadena en los informativos de TVE».

<sup>254</sup> *Ibídem*.

<sup>255</sup> *El País* (5 de julio de 1984). «Calviño no informó al Consejo de las causas del cese de Luis Mariñas, director de la segunda edición de 'Telediario'». S. Fuertes.

<sup>256</sup> *Tele-radio*. (30 de julio de 1984). «Julio Bernárdez: "Aquí se cesa y se nombra habitualmente. Yo mismo estoy ya en el camino del cese. No es que me parezca normal que cesen a Luis Mariñas, pero sí son normales las fórmulas de hacerlo"». A. Escolar. (Entrevista).

<sup>257</sup> *ABC* (5 de julio de 1984). «APLI no firmará el convenio colectivo de RTVE».

El sustituto de Mariñas es Julio Bernárdez, compañero que nos merece todos los respetos, pero que valoramos su dirección al frente de los telediarios de fin de semana como una gestión alejada de la independencia del Gobierno que para RTVE marca, obliga y ampara el Estatuto de RTV. En demasiadas ocasiones los telediarios del fin de semana de Julio Bernárdez han ofrecido noticias, y ocultado o disminuido otras, por una valoración periodística en la que resulta fundamental ayudar o agrandar la imagen o hecho procedentes del PSOE y la UGT.

Quizá esté aquí el “quid” del cambio de Mariñas por Bernárdez. Se escoge a la obediencia frente a la independencia. Y ello, porque UGT pierde elecciones y en el otoño se van a generalizar; porque el acuerdo Sindicatos-CEO-Gobierno se presenta conflictivo, como conflictiva va a ser la reforma de la Seguridad Social y la reconversión industrial. Y sobre todo, por la cuestión de la OTAN, porque el Gobierno tiene que preparar una larga campaña para que el referéndum diga sí a la OTAN. Inútil intento, dicho sea de paso. Para tiempos en los que el Gobierno va a tomar, va a seguir tomando, medidas duras contra el pueblo, la dirección de TVE ha sustituido en el telediario de más audiencia la independencia profesional por la autodisciplina y autocensura demostradas.

A estas alturas, las tres famosas “P” que Alfonso Guerra deseaba para TVE (pública, plural, profesional) no son más que promesas, propaganda y privatización.

CC. OO. de RTVE denuncia esto por derechista y cobarde. Y recuerda a los trabajadores que estos métodos antidemocráticos para cesar a directores o responsables seguirán mientras no se cambie el método de los nombramientos. CC. OO. de RTVE recuerda que se ha quedado sola defendiendo un Estatuto para los Servicios Informativos que garantizara la autonomía profesional, y la participación colectiva en la elaboración de la información y en el nombramiento de los responsables. El camino para lograr la participación y la autonomía no pasa ni por dimisiones, no por cartas, no por cenas de homenaje al caído. El Estatuto es el único camino. Más y más largo, pero el único»<sup>258</sup>.

El último telediario del día, que pasó a la Segunda Cadena, fue dirigido y presentado por el veterano periodista Felipe Mellizo, que había sido corresponsal en Londres para *Pueblo* o en Bogotá para *Tiempo*. También había trabajado anteriormente en TVE con el programa divulgativo «Un mundo feliz» y, durante los últimos años antes de su llegada al informativo televisivo, se había dedicado a asesorar a la Presidencia de la Comunidad de Madrid. Desde el inicio, Felipe Mellizo recibió el encargo de imprimir su carácter y modo de ver la información en el telediario. Su intención inicial fue la de crear un espacio informativo «simple, directo y personal» que no se limitara a la lectura de teletipos y en el que la imagen tuviera mucha importancia utilizando reporteros y el archivo de TVE<sup>259</sup>. *Tele-radio* calificó el informativo de Mellizo como «la novedad», el «otro telediario». Y es que el experto periodista había conseguido romper todos los moldes de lo que era un telediario. Entre sus hazañas iniciales estuvo la de recitar un poema de Borges sobre el tiempo<sup>260</sup>. Los críticos televisivos pronto se fijaron en su estilo. Pérez Ornia lo calificó como «un telediario poético, de lenguaje sugestivo, en el que la imaginación del periodista extrae sutiles relaciones»<sup>261</sup>. Al pasar los meses, Felipe Mellizo se convirtió en «el fenómeno de medianoche» consiguiendo un nivel de aceptación de 7,9 puntos en el panel

---

<sup>258</sup> Comisiones Obreras RTVE (1984). «El cese de Luis Mariñas». La Hoja, 67. p. 1.

<sup>259</sup> *Tele-radio* (16 de enero de 1984). «Felipe Mellizo: un inglés en el Pirulí».

<sup>260</sup> *Tele-radio* (30 de enero de 1984). «Tres telediarios al día, tres formas de informar». C. Machín. (Entrevista).

<sup>261</sup> *El País* (4 de enero de 1984). «La literatura de Mellizo». J.R. Pérez Ornia.

de audiencias. Los principales medios de comunicación se deshacían en elogios hacia su figura. Manuel Quintero, del *Diario 16* dijo que era un personaje singular que le daba un encanto especial a su telediario. Manuel Chivite, de *Ya*, lo calificó como «el presentador que mejor usa el idioma y que más acerca la información a la audiencia» e incluso el colectivo Spectator, que se encargaba de la crítica televisiva en *ABC* y que mantenía un tono muy negativo hacia TVE, comentó que Felipe Mellizo sabía de lo que hablaba, que tenía una gran cultura y que el suyo era uno de los telediarios más entretenidos<sup>262</sup>. Pese a la simpatía de Mellizo y su informativo, el periodista se sentía cansado de la intensidad de la televisión y, tras la polémica que surgió con la expulsión de Luis Mariñas de la dirección del TD-2 declaró, en octubre de 1984, que no tenía idea de renovar su contrato con TVE. Además, se quejó del horario y los escasos medios con los que contaba<sup>263</sup>. Finalmente, tras una nueva reestructuración de los Servicios Informativos anunciada para final de año aceptó comenzar 1985 dirigiendo los telediarios del fin de semana<sup>264</sup>.

Precisamente, los espacios informativos del fin de semana no habían sufrido ninguna modificación con la llegada de Enrique Vázquez a la dirección de los Servicios Informativos. Julio Bernárdez y Rosa María Mateo ocuparon los puestos de dirección y presentación, respectivamente, hasta julio de 1984, cuando, tras la crisis de Mariñas, Bernárdez fue trasladado al «Telediario 2ª Edición». Mateo sí que había protagonizado un episodio polémico relacionado con la participación en campañas de publicidad institucional que había puesto en peligro su continuidad frente a las cámaras los fines de semana, pero la cuestión se solucionó sin más incidentes<sup>265</sup>. El clima de calma en este servicio se rompió con la llegada del nuevo director, Pedro Muñoz. En palabras de la propia Rosa María Mateo, ninguno de los dos estaba de acuerdo con el trabajo que realizaba el otro y, por tanto, la presentadora había pedido el traslado a otra unidad informativa. Durante esos días se habló en varios medios de que el desencadenante de su salida había sido la negativa a incluir una noticia sobre la visita del Papa Juan Pablo II a Zaragoza, sin embargo, esta versión fue desmentida a *El País* por parte de Rosa María Mateo. Este periódico se extrañó de la salida, en noviembre de 1984, de la que había sido durante diez años cara visible de TVE, sobre todo porque estaba prevista una remodelación de los informativos en enero de 1985 y lo lógico hubiera sido mantenerse en los fines de semana hasta esa fecha<sup>266</sup>. Su sustituta durante ese mes y medio fue Marisol González<sup>267</sup>.

En cuanto a los servicios informativos no diarios, parte del equipo vinculado a «Informe Semanal» fue destinado a un nuevo espacio de periodismo de investigación que al inicio

---

<sup>262</sup> *Tele-radio* (5 de abril de 1984). «Felipe Mellizo, el fenómeno de medianoche». A. Escolar.

<sup>263</sup> *El País* (20 de octubre de 1984). «Felipe Mellizo, Luis Mariñas, Pepe Navarro y Pablo Sebastián abandonan Televisión Española». J.R. Pérez Ornia.

<sup>264</sup> *El País* (27 de noviembre de 1984). «Felipe Mellizo permanece en TVE y dirigirá en enero los telediarios del fin de semana». J. R. Pérez Ornia.

<sup>265</sup> *ABC* (5 de junio de 1984). «Rosa María Mateo, autorizada a hacer publicidad».

<sup>266</sup> *El País* (15 de noviembre de 1984). «Rosa María Mateo deja su actual puesto por discrepancias con su director». J. R. Pérez Ornia.

<sup>267</sup> *El País* (20 de noviembre de 1984). «Marisol González».

iba a denominarse «Equipo de Investigación» pero, más tarde, fue reformulado como «Entre paréntesis». Los encargados de este nuevo programa fueron Baltasar Magro como director, Sol Alameda en la subdirección, Mario del Olmo en producción y, coordinando, María del Carmen Hernanz<sup>268</sup>.

Otro nuevo título que surgió en esta etapa llevó el sello de la exdirectora del Telediario 1ª edición, Asunción Valdés. La periodista no había dejado de trabajar pese al problema que le había llevado a dimitir de la dirección del TD-1 así que desde TVE volvieron a confiar en ella para la dirección del nuevo «En Portada», un espacio similar a «Primera página»<sup>269</sup>.

Ya en octubre de 1983, recién llegado Enrique Vázquez a la dirección de los Servicios Informativos, otro programa informativo apareció en la parrilla. En este caso, dirigido por César Abeytúa y presentado por María Vela Zanetti. «El Dominical» era un espacio que, en palabras de su responsable, dejaba de lado la «actualidad palpitante» para abrazar la «actualidad permanente». Este programa tenía ciertas similitudes con «Informe Semanal», pero adaptado al público y a las inquietudes culturales de la Segunda Cadena<sup>270</sup>.

Otro nombre que se situó en la primera plana televisiva fue Manuel Roglán, que pasó a dirigir «Las Cortes de España», el programa que venía a sustituir a «Parlamento» después de que Calviño lo cancelara tras llegar al poder. Este espacio fue presentado por Florencio Solchaga<sup>271</sup>. Javier Vázquez se hizo cargo de «Mil sobre ruedas», un programa de actualidad del motor, Francisco Ruiboo de «Defensa» y Joaquín Castro del espacio «Arquitrahe»<sup>272</sup>.

La etapa de Enrique Vázquez en la dirección de los servicios informativos vivió continuos momentos de tensión que desembocaron en dimisiones y ceses. Esta situación, lejos de quedarse en la TVE del 'interior' también se expandió hacia las corresponsalías, lo que aceleró una política de reestructuración que, aunque sirvió para calmar los ánimos iniciales, no evitó que continuaran los problemas. La primera polémica explotó en la corresponsalía de París. En octubre de 1983, cuatro trabajadores de esta oficina en el país vecino enviaron un escrito al Consejo de Administración denunciando «una grave injerencia en la libertad de información, acompañada de usurpación de funciones, corrupción administrativa y amenazas físicas» por parte del secretario de la corresponsalía, Julio Vargas. Entre los firmantes de la carta estaba Juan Carlos Azcue, el titular de la corresponsalía. Según él, habían decidido escribir directamente al Consejo tras el silencio que habían recibido tras comentar la situación a José María Calviño y a

---

<sup>268</sup> *Tele-radio* (23 de enero de 1984). «“Entre paréntesis”, un programa que incorpora a TVE el periodismo de investigación». C. Machín.

<sup>269</sup> *Tele-radio* (20 de febrero de 1984). «Asunción Valdés ya tiene programa».

<sup>270</sup> *Tele-radio* (27 de febrero de 1984). «El Dominical, informativo semanal». C. Machín.

<sup>271</sup> *ABC* (8 de octubre de 1983). «“Las Cortes Españolas”».

<sup>272</sup> *Tele-radio* (16 de enero de 1984). «Así quedan los informativos».

Enrique Vázquez, que, por esas fechas, acababa de recoger la batuta de Balbín en Informativos. La versión de Vargas era diferente ya que acusaba a Azcue de no justificar los gastos de la corresponsalía<sup>273</sup>. Tras la recepción de esta carta, el Consejo de Administración informó a Calviño de la situación, pero advirtió de que no estaba entre sus funciones investigar y sancionar este tipo de conductas. Por su parte, Calviño no quiso hacer más declaraciones y avisó de que pronto iba a realizarse una reestructuración de las corresponsalías que afectaría a la parisina. Tras conocer el contenido de la epístola, Julio Vargas presentó una querrela contra Azcue por injurias y calumnias<sup>274</sup>. Tres días después de la reunión del Consejo, el 1 de noviembre de 1983, Calviño decidió cesar a todos los componentes de la corresponsalía en París<sup>275</sup>. Esta decisión provocó que TVE no tuviera una corresponsalía en Francia, algo a lo que se opuso el Consejo de Administración ya que, durante esas fechas, los Reyes de España estaban de visita en ese país<sup>276</sup>.

La reestructuración anunciada por Calviño tuvo en la corresponsal del Vaticano, Paloma Gómez Borrero, a su ‘víctima’ más conocida. Según alguna información, el presidente del Gobierno habría intervenido en esta destitución oficializada por Enrique Vázquez, aunque se desmintió desde *El País*. Javier Pérez Pellón, que hasta ese momento era corresponsal para Italia, absorbería también la del Estado Pontificio<sup>277</sup>. En relación a este cese, surgieron rumores que apuntaban a que el motivo real que Calviño dio a la Conferencia Episcopal era que Gómez Borrero daba una imagen demasiado conservadora de la Iglesia. Gabriel Camuñas (AP) interpeló directamente a Calviño sobre esta cuestión y el director general contestó que el principal motivo de su cese era la reestructuración de las corresponsalías y que no tenía sentido mantener a dos corresponsales en Roma. No obstante, en esa misma intervención anunció que en Nueva York se iba a duplicar la presencia de TVE con un corresponsal jefe y una segunda corresponsal, lo que suponía una incoherencia con las razones que había planteado en la unificación de las corresponsalías de Italia y el Vaticano<sup>278</sup>.

Corresponsalía	Titulares (1983)	Titulares (1984)
<b>Roma</b>	Javier Pérez Pellón	Javier Pérez Pellón
<b>El Vaticano</b>	Paloma Gómez Borrero	Javier Pérez Pellón
<b>Nueva York</b>	Pedro Erquicia	Diego Carcedo y Rosa María Calaf
<b>Bonn</b>	Manuel Piedrahita	Manuel Piedrahita

<sup>273</sup> *El País* (20 de octubre de 1983). «Denuncian ‘la grave situación’ de la corresponsalía de TVE en París». J.R. Pérez Ornia.

<sup>274</sup> *El País* (28 de octubre de 1983). «El Consejo traslada a Calviño el conflicto de la corresponsalía de TVE en París». J.R. Pérez Ornia.

<sup>275</sup> *ABC* (1 de noviembre de 1983). «Cesados todos los componentes de la corresponsalía de TVE en París».

<sup>276</sup> La información del viaje fue cubierta por un equipo creado *ad hoc* capitaneado por Rafael Martínez Durbán. En *ABC* (3 de noviembre de 1983). «El Consejo de Administración de RTVE, en contra de la destitución de Azcue».

<sup>277</sup> *El País* (15 de diciembre de 1983). «Paloma Gómez Borrero, corresponsal en el Vaticano, ha sido destituida». J.R. Pérez Ornia.

<sup>278</sup> Congreso de los Diputados (1983). DSCD, 107. pp. 3587-3589.

<b>Londres</b>	Miguel Veyrat	Miguel Veyrat (hasta VII/1984) Guillermo Luis Díaz-Plaja (desde VII/1984)
<b>Bruselas</b>	José Fernández de Quer	José Fernández de Quer
<b>París</b>	Juan Carlos Azcue (Hasta XI/1984)	Pablo Sebastián (hasta XI/1984)
<b>Lisboa</b>	Diego Carcedo	(Vacante)
<b>Viena y Moscú</b>	Francisco Eguiagaray	Francisco Eguiagaray
<b>Bogotá</b>	Federico Volpini	Ana Cristina Navarro
<b>Buenos Aires</b>	(Inexistente)	Rafael Herrera

Tabla 3. Corresponsalías de TVE en el extranjero. Fuente elaboración propia a partir de RTVE (1984). op. cit. p. 293.

La anunciada reestructuración internacional de TVE se terminó de sellar en enero de 1984 y, además de la unificación de las corresponsalías romana y vaticana, la duplicidad de la neoyorquina y el cambio de nombres, trajo como principales novedades la creación de una nueva oficina dedicada a América del Sur que se situó en Buenos Aires y el cierre de la lisboeta<sup>279</sup>.

Miguel Veyrat fue confirmado en la oficina londinense en enero de 1984, sin embargo, en julio de ese mismo año fue sustituido por Guillermo Luis Díaz-Plaja<sup>280</sup>. Más polémica fue la salida de Pablo Sebastián de la conflictiva corresponsalía de París. El titular de la corresponsalía publicó un artículo en la revista *Tiempo* en la que se criticaba la labor del secretario de Estado para Relaciones con la CEE, Manuel Marín. La consecuencia del artículo fue su veto en la conferencia de prensa posterior a una reunión en París. Al conocerse la noticia, un conjunto de periodistas españoles boicoteó la reunión de Marín<sup>281</sup>. Semanas después, Sebastián comunicó su dimisión irrevocable alegando que Calviño le había amenazado con el cese si no hablaba bien del Gobierno. En la carta que envió a Ramón Criado recogió una supuesta cita literal del director general: «un periodista de televisión no puede criticar al Gobierno»<sup>282</sup>. Estas acusaciones de censura llegaron hasta el seno de la Comisión de Control de RTVE. Gabriel Elorriaga (AP) preguntó directamente al director general si esta cita literal era cierta. Calviño, sorprendido con la acusación, negó que los hechos hubieran transcurrido así. Según él, Sebastián había comunicado que tenía una oferta para dirigir *Interviú* que triplicaba el sueldo que recibía de TVE, que, por tanto, había solicitado dejar de la corresponsalía antes del 1 de noviembre y que aunque en un principio se le manifestó que era un imprevisto para el ente, se le pusieron todas las facilidades. El director general se mostró molesto por la publicación de su carta de dimisión ya que consideraba que se habían ‘portado’

<sup>279</sup> Tabla 3.

<sup>280</sup> *El País* (4 de abril de 1984). «Miguel Veyrat será sustituido en la corresponsalía de TVE en Londres».

<sup>281</sup> *El País* (19 de septiembre de 1984). «Periodistas españoles boicotean una reunión Manuel Marín en París».

<sup>282</sup> *El País* (27 de octubre de 1984). «Pablo Sebastián acusa a Calviño de prohibirle la crítica al Gobierno».

correctamente con Pablo Sebastián pese a los inconvenientes diplomáticos que había provocado en el desempeño de su trabajo<sup>283</sup>.

Como se ha visto en este apartado, durante los primeros meses en la dirección de TVE de Ramón Criado, que coincidieron con la jefatura de los Servicios Informativos de Enrique Vázquez, se sucedieron continuos ceses y dimisiones tanto en el plano técnico, como en el de los informativos diarios o las corresponsalías. El esquema nominal planteado por Vázquez en los informativos parecía no terminar de asentarse y, a finales de 1984, se decidió llevar a cabo la reestructuración integral del servicio que ya fue anunciada por Calviño a principio de verano de ese año<sup>284</sup>. Tras esta reforma, iba a desaparecer la división entre informativos diarios y no diarios. En su lugar, se crearía una subdirección de producción y medios, ejercida por Alfonso Cortés-Cavanillas, y otra de programación, que lideraría Ramón Colom. Además, se potenciaría la secretaría general de informativos con el nombramiento del socialista José A. Gurriarán y se crearía un servicio de documentación a cargo de Alejandro Cribeiro, que provenía del Centro Regional de Galicia<sup>285</sup>. El segundo tramo de los cambios se daría en las direcciones de las distintas ediciones de los informativos. Según los planes explicados por José María Calviño al Consejo de Administración, se iba a crear una redacción centralizada dividida en varias áreas que dieran soporte a todos los telediarios y que estuviera controlada por dos coordinadores<sup>286</sup>. Este nuevo esquema de trabajo no tuvo una buena acogida *a priori* desde la prensa ni desde los miembros de la oposición en la Comisión de Control de RTVE ya que consideraban que, al centralizar la redacción se estaba privando de libertad a los profesionales de la información<sup>287</sup>.

Parte de los trabajadores ya intentaron, al comienzo del mandato de Vázquez, acabar con las arbitrariedades en los nombramientos y ceses de los responsables informativos y que se les tuviera más en cuenta para la gestión y estructuración de los informativos<sup>288</sup>. Por ello, el periodista de TVE y profesor de Derecho de la Información, Rafael Díaz Arias, elaboró el *Proyecto de Estatuto para los Servicios Informativos de TVE, S.A.* Esta norma pretendía lograr un equilibrio entre la participación de los profesionales de la información y las competencias de la dirección. En su articulado destacaba un título dedicado a los derechos y deberes de los informadores. Entre ellos se encontraba la libertad de tratar los contenidos audiovisuales con total libertad. También se exponían distintas posibilidades ante una contradicción entre la conciencia del informador y la línea de un programa. Y, además, se planteaba la creación de los Consejos de Redacción y de un Consejo General de los Servicios Informativos que controlara los contenidos de los programas y

---

<sup>283</sup> Congreso de los Diputados (1984). DSCD, 253. p. 7968.

<sup>284</sup> *El País* (4 de octubre de 1984). «Cambios en los mandos intermedios en la tercera reestructuración de los Servicios Informativos de TVE». J.R. Pérez Ornia.

<sup>285</sup> *Tele-radio*. (15 de octubre de 1984). «Reestructuración en informativos». V. Claudín.

<sup>286</sup> *Ibidem*

<sup>287</sup> Congreso de los Diputados (1984). DSCD, 253. p. 7975.

<sup>288</sup> *El País* (25 de noviembre de 1983). «Insatisfacción por los informativos de TVE mientras los directivos intentan contratar a profesionales de prestigio». J.R. Pérez Ornia.

dictaminara los nombramientos de los directivos<sup>289</sup>. Esta propuesta fue elevada a la Dirección General, pero finalmente, fue desestimada un año después, en noviembre de 1984, al considerar que proponían «un régimen cuasi asambleario»<sup>290</sup>.

En su paso por la dirección de los Servicios Informativos, Vázquez intentó consolidar un nuevo modelo informativo. Después de un año de pruebas, 1984 se esperaba como la temporada de la consolidación del ‘cambio’ en TVE. Sin embargo, una vez más, los conflictos políticos fueron socavando la moral de los informadores. El excesivo control del tono progubernamental que se impuso desde la Dirección General provocó que la estructura de Enrique Vázquez también se viniera abajo. Después de catorce meses en el puesto y pese a haber sido confirmado en octubre de 1984, Enrique Vázquez fue sustituido por Enric Sopena en enero de 1985 abriendo una nueva etapa en TVE, la última bajo el mandato de José María Calviño en RTVE y Ramón Criado en la sociedad televisiva.

#### 1.4. Sopena y el «clan de los catalanes» (1985-1986)

Durante la etapa de José María Calviño, el comité de dirección se encargó de elaborar la estructura marco de la sociedad televisiva. Tras consolidar esta distribución, que se mantuvo a grandes rasgos hasta el final de su mandato, hubo un continuo movimiento de nombres y cargos en una sección concreta del organigrama: los servicios informativos. La presión mediática y política a la que estaban sometidos tanto los telediarios como el resto de los programas dedicados a la información y la opinión provocó que los cambios no pararan de sucederse. Esta última remodelación, sin embargo, ahondó más que las anteriores. No se trató de cambiar a ciertos presentadores o directores que se habían ‘quemado’ debido a la intensa exposición de la televisión del monopolio o por enfrentamientos personales, sino una modificación integral que afectó a la propia concepción del «Telediario».

Paradójicamente, esta reformulación no se llevó a cabo por el que se convertiría a partir de enero de 1985 en el nuevo director de los informativos, Enric Sopena<sup>291</sup>. Enrique Vázquez y el director general, José María Calviño, idearon y ejecutaron esta reforma. Antes de pasar a analizar cuáles fueron estos cambios tan relevantes, conviene pararse un momento para explicar por qué Calviño se deshizo de su director de informativos tras haberle confiado la transformación del departamento. Hubo varias hipótesis. Según *El País*, lo que esta reestructuración buscaba en el fondo era deshacerse de la estructura que había montado José Luis Balbín, el cual era íntimo amigo del director general, pero no mantenía buenas relaciones con el PSOE. Enrique Vázquez había sido estrecho colaborador del director de «La clave» al haberle acompañado como subdirector tanto en la etapa de Balbín a cargo de los Programas Especiales en 1981 como cuando se hizo cargo de los Servicios Informativos en 1983. Por tanto, Vázquez era la personificación de

---

<sup>289</sup> Díaz Arias, R. (1983). «Por una información profesional: Uno proyecto de Estatutos para los Servicios Informativos de TVE». *Documentación de las Ciencias de la Información*, 7. pp. 273-287.

<sup>290</sup> Congreso de los Diputados (1984). DSCD, 253. p. 7975.

<sup>291</sup> *ABC* (10 de enero de 1985). «José María Calviño cambia de puesto a Enrique Vázquez».

Balbín en la estructura de TVE y, por ello, también debía ser cesado<sup>292</sup>. Desde el editorial del diario *ABC* se planteaba otro supuesto. Para este medio, Enrique Vázquez era ‘prosoviético’ y, durante su etapa en la dirección de los servicios informativos, los telediarios se habían centrado en cuestiones de política internacional como Libia, el Frente Polisario o Nicaragua. Para el PSOE, este posicionamiento estaba alejado de los intereses del partido de cara a los electores, por tanto, necesitaban a alguien más cercano a la línea política del partido que sirviera para recoger votos para las próximas citas electorales<sup>293</sup>. En lo que sí que coincidieron los dos periódicos fue en que, durante el XXX Congreso del PSOE, celebrado entre el 14 y 16 de diciembre de 1984, se había hablado de forma extraoficial de un cambio en la concepción de la televisión hacia posicionamientos más electoralistas que se alejaran del internacionalismo, para lo que era necesaria la destitución de Vázquez. Por lo tanto, la hipótesis de *ABC* sobre los motivos de la sustitución tomó fuerza<sup>294</sup>. Aún queda la duda de por qué Vázquez realizó esta reforma cuando desde las altas instancias parecía clara su destitución. Parece ser que desde TVE se confiaba en los conocimientos técnicos y teóricos de Enrique Vázquez, pero no se fiaban de su adscripción ideológica para controlar el mensaje informativo.

Consciente de las críticas que recibían los telediarios, los nuevos informativos que concibió Vázquez a finales de 1984 debían suponer una nueva etapa para TVE, por ello, no solo se invirtió en la estructura interna sino también en nuevas sintonías, decorados y cabeceras. En cuanto a la distribución, cambiaba prácticamente todo en los telediarios diarios. En primer lugar, las distintas ediciones dejaron de tener redacciones independientes. Según Vázquez, la redacción única era ya un consenso universal en el resto de las televisiones del entorno europeo y, además, no era algo novedoso en TVE<sup>295</sup>. El director de informativos era consciente de que este cambio era «peligroso, peliagudo, conflictivo y delicado», pero también improrrogable debido al desarrollo tecnológico de la televisión<sup>296</sup>. La innovación técnica de la que se hablaba era la puesta en marcha en Torrespaña del Centro Operativo de Informativos. Esta nueva instalación constaba de ocho cabinas dotadas con todas las máquinas necesaria para hacer posible la edición y la realización de los programas de información diaria. Allí se centralizaba todo el material necesario para los telediarios: reportajes de los Servicios Informativos de Torrespaña, las grabaciones de los centros regionales y de Eurovisión e, incluso, las cintas que se solicitaban al Servicio de Documentación Audiovisual<sup>297</sup>.

El objetivo informativo de esta nueva disposición era el de acercarse más a la estructura de los medios escritos y virar hacia un periodismo de investigación que se alejara de los temas políticos y que se centrara en los contenidos que preocupaban realmente a la sociedad<sup>298</sup>. Otra novedad de esta etapa, que contradecía lo que había manifestado

---

<sup>292</sup> *El País* (10 de enero de 1985). «La última víctima». J.R. Pérez Ornia.

<sup>293</sup> *ABC* (10 de enero de 1985). «Cambio electoralista en TVE».

<sup>294</sup> *El Socialista* (30 de diciembre de 1984). «Resolución política».

<sup>295</sup> Iñaki Gabilondo ya apostó por este tipo de estructura en 1981.

<sup>296</sup> *Tele-radio* (14 de enero de 1985). «El año nuevo trajo la reforma a los telediarios». A. Escolar.

<sup>297</sup> RTVE (1986). *Anuario 1985*. Madrid: Radiotelevisión Española. p. 205

<sup>298</sup> *Tele-radio* (14 de enero de 1985). «El año nuevo trajo la reforma a los telediarios». A. Escolar.

Calviño con respecto al fallido Estatuto de los Servicios Informativos de la etapa anterior, fue la creación de los consejos de redacción. En estas reuniones, que se celebraban tres veces al día, se seleccionaban las noticias a emitir en los telediarios. Desde el propio Anuario de RTVE ‘vendieron’ la formación de estos comités como un triunfo de la autonomía profesional<sup>299</sup>. Parece que, ante los ataques por falta de libertad informativa que recibió la nueva redacción centralizada, Calviño tuvo que recoger parte de las propuestas del proyecto de Rafael Díaz Arias para acallar las críticas.

En este nuevo concepto desaparecían también dos figuras clásicas de los informativos: el realizador y el director de cada telediario. En su lugar se crearon las figuras del editor, encargado de los aspectos formales y visuales; los jefes de redacción, que se convertían en los responsables de cada uno de los telediarios; y las distintas áreas de información — nacional, internacional, deportes, economía, cultura y sociedad—. Las caras visibles de los informativos también variaron y se pasó a una fórmula por parejas. Incluso los meteorólogos desaparecieron de las pantallas en esta etapa<sup>300</sup>.

En cuanto a los nuevos nombres, Vázquez y Calviño demostraron que habían perdido la confianza en los trabajadores fijos de RTVE. Por ello, incorporaron hasta veinte profesionales de periódicos a la nueva cúpula directiva de los informativos, lo que, por otro lado, suponía un giro notable a la supuesta política de austeridad enarbolada por Calviño. Entre ellos destacan algunos como José Antonio Martínez Soler, conocido popularmente como ‘JAMS’, y José Luis Martínez, que se convirtieron en nuevos redactores-jefe de los informativos de TVE junto al polivalente Julio Bernárdez, que se encargó de hacer la transición a este nuevo formato hasta que se le envió a París. Más tarde se sumaron José Antonio Gurriarán, Julio de Benito, Asunción Valdés y Francisco Caparrós. Hasta ese momento, JAMS trabajaba en *El País* mientras que José Luis Martínez era corresponsal en Madrid de *La Vanguardia*. Otros fichajes de esta época se convirtieron en los rostros de los nuevos informativos. Amalia Sánchez Sampedro dejó la agencia Colpisa para presentar la segunda edición de los telediarios junto a Carlos Herrera, que debutaba también en TVE. Ángeles Caso cogió su relevo pocas semanas después y Concha García Campoy se puso delante de la cámara del «Telediario» por primera vez acompañada de Manuel Campo<sup>301</sup>. Según cuenta el propio JAMS, la razón que le dio Calviño cuando le propuso su contratación por TVE fue la necesidad de reforzar la cadena ante una inminente llegada de las televisiones privadas<sup>302</sup>. Estos nuevos fichajes no fueron bien vistos por APLI, por ello, el sindicato independiente presentó una demanda de conciliación al considerar ilegales los nuevos contratos firmados por Calviño<sup>303</sup>. Tras meses de negociaciones, este sindicato no llegó a ningún tipo de acuerdo con RTVE

---

<sup>299</sup> RTVE (1986).

<sup>300</sup> García Avilés, J.A., Arias Robles, F. y Martín Jiménez, V. (2018). op.cit. pp. 591-592.

<sup>301</sup> Caso y García Campoy no eran fichajes externos ya que las dos habían trabajado en los centros territoriales de Asturias y Baleares, respectivamente *Tele-radio* (14 de enero de 1985). «Profesionales de periódicos de prestigio se incorporan a la cúpula directiva». A. Escolar; *Tele-radio* (28 de enero de 1985). «Ángeles Caso. Nueva presentadora del Telediario».

<sup>302</sup> Martínez Soler, J.A. (2022). op. cit. pp. 385-386.

<sup>303</sup> ABC (9 de marzo de 1985). «La APLI presenta demanda de conciliación a TVE».

elevando la denuncia a la Dirección General del Trabajo<sup>304</sup>. Esta organización mantenía que estas contrataciones eran ilegales porque había personas del ente que estaban ‘haciendo pasillos’. Medios como *ABC* se sumaron a este posicionamiento<sup>305</sup>. La Comisión de Control de RTVE también se incorporó al debate de la nueva redacción de los informativos. Según Gabriel Elorriaga (AP), el problema de TVE no se solucionaba contratando a nuevas personas que se hicieran cargo de la información sino permitiendo que estos trabajaran en total libertad e independencia. Ante este comentario, Calviño se alegró de que, al menos, no se le acusara de haber llenado la redacción de socialistas. El director general también se ofreció a que los profesionales de la información televisiva intervinieran en ese órgano para despejar las dudas sobre la falta de libertad en el desempeño de sus funciones<sup>306</sup>. Según avanzó el contencioso con el sindicato, el órgano parlamentario volvió a interesarse por esta cuestión. En este caso, Gabriel Elorriaga planteaba que esos contratos eran fallidos porque, según el Acuerdo Económico y Social (AES), no se podían realizar nuevas contrataciones si el ente público había realizado despidos improcedentes el año anterior<sup>307</sup>. Calviño se mostró sorprendido ya que no era consciente de que se hubiera expulsado a nadie de RTVE en esos términos y defendió que todas las contrataciones habían contado con el visto bueno de los servicios jurídicos del ente<sup>308</sup>. La juez titular de la Magistratura de trabajo número uno de Madrid dio finalmente la razón a José María Calviño y absolvió a RTVE del recurso impuesto de APLI<sup>309</sup>.

<b>Edición</b>	<b>Jefes de redacción</b>	<b>Jefes de área</b>	<b>Presentación</b>
<b>TD-1 (TVE-1)</b>	Julio Bernárdez, Jose Antonio Martínez Soler (hasta I/1986), José Luis Martínez, Julio de Benito, Asunción Valdés, Francisco Caparrós (desde IX/1985), Pedro V. García García (desde I/1986)	Nacional-Joaquín Prieto, Internacional-Elena Martí, Cultura y Sociedad - Joaquín Arozamena (hasta X/1985) y Manuel Saco (desde X/1985), Economía - Javier Gilsanz, Deportes - Julián García Candau (hasta I/1986) y Fernando Ors (desde I/1986)	Manuel Campo y Concha García
<b>TD-2 (TVE-1)</b>			Amalia Sánchez Sampedro (I/1985) Carlos Herrera (hasta IV/1985) Francisco Lobatón (IV/1985) y Ángeles Caso
<b>TD-3 (TVE-1)</b>			Rosa María Mateo
	<b>Jefe de redacción</b>		<b>Presentación</b>

<sup>304</sup> *ABC* (21 de mayo de 1985). «Sin avenencia entre APLI y RTVE por los contratos ilegales».

<sup>305</sup> El periódico *ABC*, apoyando al sindicato independiente, llegó a publicar el nombre de los 50 profesionales externos que habían sido incorporados a los Servicios Informativos en la última reforma. En *ABC* (18 de mayo de 1985). «Miscelánea televisiva». *Spectator*.

<sup>306</sup> Congreso de los Diputados (1985). DSCD, 271. p. 8407.

<sup>307</sup> El Acuerdo Económico y Social (AES) llegó a finales de 1984 con la firma del Ejecutivo, CEOE, CEPYME y el sindicato UGT. Astudillo, J. (2004). «La trampa partidista de la UGT: de la relación solidaria con el PSOE a la unidad de acción sindical con CC OO [sic.]». *Revista Española de Ciencia Política*, 11. p. 84.

<sup>308</sup> Congreso de los Diputados (1985). DSCD, 311. p. 9678.

<sup>309</sup> *ABC* (16 de diciembre de 1985). «RTVE, absuelta de un recurso de APLI».

<b>TD-4 (TVE-2)</b>	Alfonso Díez (hasta V/1985) José Antonio Gurriarán (desde VI/1985)		Francisco Montesdeoca (hasta IV/1985) Sandra Sutherland (desde 6/1985) Adela Cantalapiedra (hasta V/1985) José María Royo (hasta X/1985) y Joaquín Arozamena (desde X/1985)
	<b>Dirección/Jefe de redacción</b>		<b>Presentación</b>
<b>Fin de semana (TVE-1)</b>	Felipe Mellizo (hasta VIII/1985) José Antonio Martínez Soler (IX-XII/1985) José Antonio Gurriarán (desde XII/1985)		Felipe Mellizo (hasta IX/1985) Luis Carandell (desde IX/1985) Marisol González (hasta IX/1985) y Teresa Aranda (desde IX/1985)

Tabla 4. Esquema directivo de los informativos diarios bajo la dirección de Enric Sopena y Subdirección de Ramón Colom, Alfonso Cortés-Cavanillas y Xavier Vidal Folch (enero 1985-octubre 1986). Fuente: *elaboración propia a partir de RTVE (1986). op.cit. p. 209; RTVE (1987). Anuario 1986. Madrid: Radio y Televisión Española. p. 238.*

Fuera de esta redacción única y, por tanto, exentos de estas polémicas, quedaron los telediarios del fin de semana, que recogió Felipe Mellizo para dirigirlos y presentarlos hasta septiembre de 1985<sup>310</sup> junto a colaboradoras como Marisol González<sup>311</sup>. Más tarde cogió el testigo Luis Carandell, un perfil que guardaba ciertas similitudes con Mellizo: los dos eran periodistas veteranos y tenían un sentido particular de cómo se debían exponer las noticias. En sus informativos atípicos no faltaban los momentos de humor cuyo fin último era humanizar la información y acercarla al espectador<sup>312</sup>. También hubo cambios en la edición del telediario de la Segunda Cadena, que tuvo como jefe de redacción a Alfonso Díez<sup>313</sup> y, después, a José Antonio Gurriarán. Fue presentado por Francisco Montesdeoca, José María Royo o Joaquín Arozamena, entre otros<sup>314</sup>.

En cuanto a los informativos no diarios, el periodista económico José García Abad fue el encargado de poner en marcha «En el umbral de Europa», un programa dedicado a explicar a los españoles por qué la entrada del país en la CEE era importante tanto para la economía como para la sociedad. El último título de este espacio, emitido el 26 de diciembre, lo protagonizó la intervención del presidente del Gobierno, Felipe González<sup>315</sup>. «Diario de sesiones» fue el nuevo título elegido para el programa destinado a la actividad parlamentaria que se emitía las mañanas de los sábados. En este caso, Pedro V. García cogió el testigo de Manuel Roglán como director del programa. En este nuevo tiempo de este clásico programa se introdujeron algunas novedades como el comentario inicial de José Royo o la presentación por parte de María Teresa Campos<sup>316</sup>. El que había

<sup>310</sup> *El País* (6 de septiembre de 1985). «Luis Carandell sustituye a Mellizo en los telediarios de fin de semana».

<sup>311</sup> *El País* (27 de noviembre de 1984). «Felipe Mellizo permanece en TVE y dirigirá en enero los telediarios del fin de semana». J. R. Pérez Ornia.

<sup>312</sup> *Tele-radio* (28 de octubre de 1985). «Luis Carandell: La información amable de los fines de semana». A. Escolar.

<sup>313</sup> *Tele-radio* (14 de enero de 1985). «El año nuevo trajo la reforma a los telediarios». A. Escolar.

<sup>314</sup> García Avilés, J.A., Arias Robles, F. y Martín Jiménez, V. (2018). op.cit. pp. 591; *El País* (23 de septiembre de 1985). «Joaquín Arozamena presentará el telediario de TVE-2».

<sup>315</sup> RTVE (1986). op.cit. p. 209.

<sup>316</sup> *Ibidem*; *Tele-radio* (28 de octubre de 1985). «María Teresa Campos, de nuevo en TVE». A. Escolar.

sido corresponsal en Londres hasta 1985, Miguel Veyrat, se encargó de conceptualizar y dirigir un nuevo programa semanal de reportajes para la Segunda Cadena: «Documentos TV»<sup>317</sup>. Por último, con motivo de la celebración de las elecciones generales de 1986 comenzó a emitirse el programa «Debate», moderado por un Paco Lobatón que acababa de llegar al TD-2. Este espacio se emitió en cuatro fechas entre el 27 de mayo y el 17 de junio. En cada uno de los programas se enfrentaron dialécticamente distintos miembros de los partidos que participaron en estos comicios<sup>318</sup>.

Otra innovación de esta etapa fue la puesta en marcha de la televisión matinal a partir de enero de 1986. Para abrir esta nueva rejilla de programación, TVE decidió crear un nuevo espacio informativo bajo el título de «Buenos días». El responsable de este nuevo informativo fue JAMS, al que se le unió todo el equipo del TD-4<sup>319</sup> por lo que, a partir del 13 de diciembre de 1985, la última edición del telediario de la primera cadena dejó de emitirse.

Este nuevo informativo matinal ya fue organizado según el criterio del nuevo director de informativos, Enric Sopena, que había sido nombrado en enero de 1985<sup>320</sup>. Este periodista catalán llegó a la dirección de los informativos de TVE tras una larga trayectoria profesional vinculada a la izquierda. Como se contó en *Tele-radio*, Sopena había sido miembro del Grupo Democrático de Periodistas, que se había mantenido en la clandestinidad desde 1967 a 1976. Un año después, en 1977, Sopena protagonizó una crisis dentro del *Diario de Barcelona*. Tras un cambio de propietario se cesó al director del periódico, Tristán la Rosa, y se viró hacia posiciones políticas conservadoras. Ante este movimiento, treinta periodistas, entre los que se encontraba Sopena como jefe de redacción, decidieron alegar una cláusula de conciencia y mantener una disputa con la empresa que se saldó con su salida tras una indemnización colectiva<sup>321</sup>. El nuevo director de informativos también había trabajado en radio y en televisión, dentro del potente centro territorial de Barcelona, en el cual había sido nombrado recientemente director de los servicios informativos. Ante la difícil situación que se le planteó en su llegada a Torrespaña, ya que debía defender una nueva estructura que no había sido diseñada por él, Sopena decidió sumarse al carro alegando que los cambios realizados eran correctos, que él mismo habría fichado a los mismos profesionales y que incluso profundizaría en este concepto potenciando la dirección de los informativos para que se pareciera, aún más, a la de las redacciones de los periódicos<sup>322</sup>. Para la prensa afín a la oposición, el nombramiento de Sopena unido a la nueva estructura de los informativos suponía la puesta en marcha de la «operación de los telediarios electorales». El nuevo director de

---

<sup>317</sup> RTVE (1987). op.cit. p. 244.

<sup>318</sup> *El País* (22 de junio de 1986). «Debates en directo y participación del público, por primera vez y a mala hora».

<sup>319</sup> Salvo José Antonio Gurriarán

<sup>320</sup> *El País* (10 de enero de 1985). «Calviño destituye a Enrique Vázquez y nombra a Enric Sopena como director de informativos de TVE». J.R. Pérez Ornia.

<sup>321</sup> *Tele-radio* (4 de febrero de 1985). «No entiendo la información como un ejercicio de complacencia del poder». A. Escolar.

<sup>322</sup> *Ibidem*.

informativos era un hombre de confianza en la Moncloa ya que había sido el entrevistador del presidente del Gobierno en un viaje a Cataluña y había llevado a cabo una política ‘profelipista’ en el centro territorial censurando las opiniones contrarias a la labor del Gobierno de la nación<sup>323</sup>. El consejero de Minoría Catalana, Pere Artigas, se mostró ampliamente en contra del nombramiento de Sopena alegando su parcialidad: «Poco tengo que decir respecto al nombramiento de Enric Sopena. Encuentro lógico que le hayan ascendido o premiado, habida cuenta del trabajo que les ha realizado en Cataluña, y no digo más»<sup>324</sup>. Otra vocal del Consejo, Esther Portela (AP), criticó en rueda de prensa que la nueva propuesta informativa era una copia del planteamiento de Gabilondo en 1981, lo que provocó un enfrentamiento en directo con Rafael Estévez (PSOE)<sup>325</sup>. Estas críticas de medios y oposición refuerzan la hipótesis planteada sobre el cese de Vázquez ya que las dos fuentes destacan el alto perfil político de Sopena por encima de su experiencia o habilidades profesionales. Desde otro punto de vista, defendido en su tesis doctoral por Juan Luis López-Galiacho, la llegada de Sopena a la dirección de los informativos junto a Colom en la subdirección, así como la importancia de otros periodistas catalanes como Manuel Campo<sup>326</sup>, Luis Carandell o Julián García Candau supuso la aparición de un ‘clan de los catalanes’ en TVE, que se convirtió en un auténtico *lobby* informativo durante décadas<sup>327</sup>. Esta idea de ‘invasión’ catalana en el ente público no es exclusiva de López-Galiacho. *ABC* se dio cuenta de la profunda influencia de Cataluña en Torrespaña en todos los niveles, desde el Consejo de Administración hasta las corresponsalías o la dirección de programas no diarios<sup>328</sup>. El propio medio de RTVE, *Tele-radio*, se hizo eco de la «avalancha de catalanes». En una entrevista realizada a Carandell se le preguntó por esta cuestión. Para el veterano presentador era positivo que gente de fuera de Madrid se asentara en TVE ya que esto ayudaría a tener una visión más global de España y recalcaría la variedad cultural del país<sup>329</sup>. Según Carandell, esto representaba el espíritu del artículo catorce del Estatuto en cuanto al carácter descentralizador que debía tener el ente.

Otra decisión que aumentó las sospechas sobre un viraje electoral de los informativos fue la decisión de establecer al diario *El País* como el periódico de referencia para las nuevas redacciones<sup>330</sup>. En un primer momento, Calviño negó que esta instrucción llevara su sello e incluso explicó que *ABC* también se utilizaba para algunos temas como las cuestiones relativas a la Casa Real o los asuntos eclesiásticos<sup>331</sup>, pero en la Comisión de Control de

---

<sup>323</sup> *ABC* (10 de enero de 1985). «Destitución electoral en TVE». *Spectator*.

<sup>324</sup> *El País* (10 de enero de 1985). «Calviño destituye a Enrique Vázquez y nombra a Enric Sopena como director de informativos de TVE». J.R. Pérez Ornia.

<sup>325</sup> *La Vanguardia* (13 de enero de 1985). «Voces discordantes entre los consejeros de RTVE».

<sup>326</sup> Pese a que el periodista nació en Camporréls (Huesca), su carrera profesional antes de su entrada en el ente público se desarrolló en Cataluña, en medios como el diario *Tele-Expres* de Barcelona o en la corresponsalía de *Triunfo* en Cataluña. En Campo Vidal, M. (1985).

<sup>327</sup> López-Galiacho, J.L. (2000). *El oligopolio catalán en los medios de comunicación españoles* (Tesis doctoral inédita). Madrid: Universidad Complutense de Madrid.

<sup>328</sup> *ABC* (3 de marzo de 1985). «Torrespaña». I. Buqueras y Bach.

<sup>329</sup> *Tele-radio* (28 de octubre de 1985). «María Teresa Campos, de nuevo en TVE». A. Escolar.

<sup>330</sup> *ABC* (13 de marzo de 1985). «Igual que en el régimen anterior».

<sup>331</sup> *ABC* (15 de marzo de 1985). «Aclaración de Calviño». J.M. Calviño. (Carta al director).

RTVE cambió la versión explicando que era una cuestión de archivo rudimentaria y que se utilizaba para marcar un procedimiento de trabajo y no para fijar opiniones<sup>332</sup>.

En cuanto a los periodistas destinados al extranjero, se mantuvo a grandes rasgos el esquema creado por Vázquez<sup>333</sup>. El militante Julio Bernárdez, que había ejercido de ‘multiusos’ en los servicios informativos de TVE desde que José María Calviño lo fichó de *El Socialista* —aunque supuestamente no conociera su procedencia—, acabó recalando en la corresponsalía de París tras la abrupta salida de Pablo Sebastián y tras unos meses vacía<sup>334</sup>. Los recambios en las oficinas de Bonn y Bruselas se comenzaron a contemplar a finales de 1985 con el objetivo de actualizar los destinos que habían sido ocupados durante más tiempo por un mismo periodista<sup>335</sup>.

<b>Corresponsalía</b>	<b>Titulares (1985)</b>	<b>Titulares (1986)</b>
<b>Roma</b>	Javier Pérez Pellón	Javier Pérez Pellón
<b>El Vaticano</b>	Paloma Gómez Borrero	Javier Pérez Pellón
<b>Nueva York</b>	Diego Carcedo y Rosa María Calaf	Diego Carcedo y Rosa María Calaf
<b>Bonn</b>	Manuel Piedrahita	José María Siles Martínez
<b>Londres</b>	Guillermo Luis Díaz-Plaja	Guillermo Luis Díaz-Plaja
<b>Bruselas</b>	José Fernández de Quer	José Fernández de Quer (hasta VI/1986) y Jaume Codina Roig (desde VII/1986)
<b>París</b>	Julio Bernárdez (desde IV/1985)	Julio Bernárdez
<b>Lisboa</b>	(Vacante)	(Vacante)
<b>Viena y Moscú</b>	Francisco Eguiagaray	Francisco Eguiagaray
<b>Bogotá</b>	Ana Cristina Navarro	Ana Cristina Navarro
<b>Buenos Aires</b>	Rafael Herrera	Rafael Herrera

Tabla 5. Corresponsalías de TVE en el extranjero. Fuente elaboración propia a partir de: RTVE (1986). op.cit. p. 205; RTVE (1987). op.cit. p.238.

Fuera de los programas informativos hubo numerosos cambios de nombres durante esta etapa, sin embargo, el que más portadas llenó y el que más interés suscita para el fin de esta investigación es la caída definitiva de José Luis Balbín y de su programa: «La clave»<sup>336</sup>. Aunque en puntos más avanzados de la tesis se entrará a relatar por qué se retiró de la parrilla el famoso programa de debate, conviene citar este cese por su simbolismo. Y es que Balbín había entrado a la dirección de los Servicios Informativos de la mano de su amigo Calviño y, poco a poco, fue perdiendo apoyo. La salida de José Luis Balbín no simbolizó únicamente la pérdida de uno de los programas de debate más importantes de

<sup>332</sup> Congreso de los Diputados (1985). DSCD, 290. p. 9025.

<sup>333</sup> Tabla 5.

<sup>334</sup> *El País* (19 de diciembre de 1984). «Julio Bernárdez será nombrado corresponsal de TVE en París». J.R. Pérez Ornia.

<sup>335</sup> *ABC* (16 de diciembre de 1985). «Se preparan cambios para después de Navidad en RTVE».

<sup>336</sup> *ABC* (24 de diciembre de 1985). «TVE suspende la emisión de “La clave” por su espectacular caída de audiencia».

la historia de TVE sino también el principio del fin del proyecto televisivo de José María Calviño.

Durante esta nueva etapa no solo se planteó una reestructuración de los informativos —o de aquellos programas sensibles para la información política—. El partido socialista intentó consolidar sus posturas dentro del Consejo de Administración. A finales de 1984, los consejeros socialistas Luis Sánchez Enciso y Elena Vázquez llevaron una moción al Consejo de Administración en la que se mostraron preocupados por posibles corruptelas en el área de transmisiones de TVE. En respuesta a esto, desde el comité de dirección de RTVE se publicó un escrito por el cual se desacreditaba a los dos consejeros<sup>337</sup>. Ignacio Gil Lázaro (AP) preguntó por esta cuestión a José María Calviño y en su respuesta se posicionó al lado del comité de dirección y no a favor de los denunciantes<sup>338</sup>. En el mes de febrero de 1985, la ejecutiva federal del partido pidió por escrito la dimisión de estos dos vocales. Según indicaron tanto *El País* como *ABC*, esta solicitud vino motivada por la actitud crítica que mantenían estos dos consejeros sobre el trabajo de José María Calviño en RTVE<sup>339</sup>. Resulta relevante esta maniobra del aparato del partido teniendo en cuenta lo que indica el Estatuto de RTV en torno al Consejo de Administración. Según el artículo séptimo, el Parlamento era el encargado de nombrar a los miembros de este órgano sin establecer ningún tipo de cuota partidista, con lo cual, aunque se hablara de consejeros socialistas o populares, los partidos no tenían el poder de cesar a los miembros del Consejo que ellos hubieran propuesto. Como rezaba este mismo título, las personas elegidas como miembros de este órgano debían tener «relevantes méritos profesionales» y no indicaba nada acerca de la adscripción a ningún partido político<sup>340</sup>.

En el documento que redactó el Grupo Parlamentario Socialista en el Congreso —en el que se limitaban a seguir las órdenes del partido— se alegaba que los dos consejeros «habían ignorado las orientaciones básicas que les permitían actuar como representantes del partido»<sup>341</sup>. Según los diputados, por tanto, su desempeño debía basarse en las consignas del partido y no en base a su propio criterio profesional. Finalmente, esta orden se quedó en una mera llamada de atención debido, entre otras cosas, a las críticas que recibieron por esta maniobra:

«El requerimiento dirigido por la Ejecutiva Federal del PSOE a dos vocales del Consejo de Administración de RTVE a fin de que presenten su dimisión de los cargos para los que fueron designados por el Congreso de los Diputados significa una confesión del abismo existente todavía en nuestra vida pública entre el diseño formal establecido por las leyes y el funcionamiento real de las instituciones. Aunque Elena Vázquez y Luis S. Enciso recibieran su mandato del

---

<sup>337</sup> *El País*. (25 de octubre de 1984). «Directivos de Televisión Española encabezan un escrito de 'repulsa' contra dos consejeros». J.R. Pérez Ornia.

<sup>338</sup> Congreso de los Diputados (1984). DSCD, 253. p. 7967.

<sup>339</sup> *El País* (7 de febrero de 1985). «La ejecutiva del PSOE pide la dimisión de dos consejeros socialistas de RTVE». J.R. Pérez Ornia; *ABC* (9 de marzo de 1985). «La dirección del PSOE escuchará la opinión de los consejeros rebeldes».

<sup>340</sup> Ley 4/1980, de 10 de enero, de Estatuto de la Radio y la Televisión. (BOE nº11, de 12 de enero de 1980).

<sup>341</sup> *El País* (8 de mayo de 1985). «El Grupo Socialista reitera la dimisión de dos consejeros de RTVE». J.R. Pérez Ornia.

Parlamento, la dirección de su partido ha tratado de esgrimir unos inexistentes derechos para coaccionarlos y exigirles su renuncia. Los socialistas hacen caso omiso de la letra y del espíritu del ordenamiento jurídico y se aprestan a sustituir las decisiones adoptadas en el hemiciclo por las medidas decretadas en los despachos de un partido (...)»<sup>342</sup>

En los puestos directivos más altos de RTVE hubo pequeñas modificaciones en esta etapa y se centraron, sobre todo, en los centros territoriales y en el siempre volátil puesto de Relaciones Externas que por segunda vez en dos años quedaba vacío tras la destitución de Diego Martín Cinto<sup>343</sup>. Su puesto fue suplido por el antiguo jefe de los servicios informativos diarios en la etapa de José Luis Balbín, Ramón Barro, sin embargo, tras siete meses haciendo frente a las relaciones con los medios decidió abandonar el ente público para fichar por Unión Electro Fenosa. En ese momento el departamento se amplió. Secundino González, otro hombre cercano a Calviño tomó el testigo de las relaciones externas a partir de septiembre de 1985<sup>344</sup>. Pese a las dificultades que conllevaba este puesto ya que entre sus funciones estaba la de manejar la imagen mediática del director general, González continuó en su nuevo cargo hasta que Calviño dejó el cargo<sup>345</sup>. Las relaciones públicas, en cambio, fueron separadas de las competencias de este puesto. Inmaculada de Borbón dos Sicilias fue nombrada su responsable. Para coordinar las relaciones externas y las relaciones públicas se nombró a Antonio ‘Tom’ Martín Benítez<sup>346</sup>.

Como se puede percibir, el director general compaginaba a miembros del PSOE —López, Bernárdez, Gurriarán, Gómez Redondo, etc.—, con profesionales de su confianza —Balbín, Secundino González, Vázquez, etc.—, para los altos cargos directivos. Según fuera la situación televisiva y política, Calviño situaba a unos u otros en distintos puestos. Uno de los ejemplos de este movimiento de piezas es el de Enrique Vázquez. El exdirector de los informativos televisivos, al no ser tan cercano al partido, parecía que ya no era ‘útil’ para controlar de cerca la política informativa tal y como quería el PSOE en esta etapa prelectoral, pero sí que seguía siendo valioso y contó con la confianza de Calviño para un nuevo puesto: director de Relaciones Internacionales<sup>347</sup>. Según contó el anuario del ente público del año 1985, Vázquez dependía directamente de José María Calviño y sus dos principales funciones con respecto a TVE eran, por un lado, «la ineludible necesidad de continuar con unas tareas y cometidos programados años atrás, y por otro, la apremiante obligación de adaptarse a los nuevos rumbos que el mundo de la comunicación televisiva inaugura y las circunstancias socioeconómicas originan»<sup>348</sup>. Sucedió Vázquez a Tristán la Rosa, otro hombre de confianza del director general y cercano a posicionamientos de la izquierda desde su etapa como director de periódico. La Rosa marchó entonces al centro territorial de Cataluña para ejercer, durante escasos días,

---

<sup>342</sup> *El País* (8 de febrero de 1985). «Fuera los discrepantes de televisión». J. Pradera.

<sup>343</sup> *El País* (17 de enero de 1985). «Calviño notifica al consejo ceses y nombramientos en RTVE». J.R. Pérez Ornia.

<sup>344</sup> *ABC* (24 de julio de 1985). «Ramón Barro abandona TVE por la empresa privada».

<sup>345</sup> *El País* (22 de noviembre de 1986). «El periodista».

<sup>346</sup> RTVE (1986). op.cit. p. 31

<sup>347</sup> *ABC* (10 de enero de 1985). «Destitución electoral en TVE». Spectator.

<sup>348</sup> RTVE (1986). op.cit. p. 195.

la labor de delegado territorial<sup>349</sup>. Resulta inevitable mencionar que la atracción que Enrique Vázquez demostró por el mundo internacional en sus informativos fue recompensada con un puesto acorde a ello.

Según avanzaba el mandato de Calviño, las críticas a su política de nombramientos fueron aumentando. En general, las protestas iban en el mismo sentido que las que habían manifestado desde APLI. Tanto el sindicato como diversos medios de comunicación consideraban que el director general había llevado a cabo una auténtica depuración ideológica en RTVE. La modificación de los informativos de 1985 con la incorporación de profesionales externos afines al PSOE o pertenecientes a la izquierda mediática reforzó este mensaje. Calviño, lejos de dar pasos atrás en esta política, decidió continuar con esta filosofía en los programas que nada tenían que ver con la polémica política.

A finales de mayo de 1985, Enrique Nicanor, director de TVE-2, comunicó a José María Íñigo que su espacio de entretenimiento, «Estudio Abierto», iba a dejar de emitirse a partir del mes siguiente sin ninguna razón aparente. Según *ABC*, este programa contaba con uno de los mejores datos de audiencia de TVE y, por tanto, la suspensión y cese estaba motivada únicamente por la orientación política de Íñigo, la cual no coincidía con la de su tocayo, el director general de RTVE<sup>350</sup>. Al trascender esto, el Grupo Parlamentario Popular solicitó una reunión urgente de la comisión de control parlamentaria<sup>351</sup> que finalmente no se celebró. Como se podía esperar, el tono contra Calviño aumentó aún más ante la salida de TVE de uno de los presentadores más icónicos. *Alianza*, la hoja informativa del partido Alianza Popular, publicaba un exhaustivo informe en el que se contaba que unos doscientos profesionales de RTVE habían sido despedidos, cesados o arrinconados por la «ola socialista». Además, se especificaba que la amplia mayoría de los damnificados por estas decisiones eran profesionales no militantes del PSOE adscritos al sindicato APLI y que estaban siendo sustituidos por personal ajeno, menos profesional, pero sumisos a las instrucciones políticas<sup>352</sup>. El director general no se vio amedrentado por las críticas y las acusaciones, pero, además, tuvo el privilegio de concederse algún desliz dialéctico que sirvió para confirmar de primera mano su *modus operandi*. En el contexto de los cursos de verano celebrados en La Granda (Avilés), José María Calviño fue acusado de realizar purgas masivas entre los profesionales. El director general de RTVE, que se encontraba presente en el debate titulado: «Medios de comunicación social y poder» respondió con la siguiente frase definitoria: «solo se prescindió de los elementos fascistas»<sup>353</sup>. Ante tal afirmación, no tardaron en llegar las protestas. En el diario *El País*, dos extrabajadores del ente que habían sido cesados con la entrada del primer equipo ‘calviñista’ publicaron sendas cartas al director en las que protestaban enérgicamente por

---

<sup>349</sup> *El País* (9 de febrero de 1985). «Tristán La Rosa, delegado de RTVE en Cataluña, dimite al conocer su presunta implicación».

<sup>350</sup> *ABC* (30 de mayo de 1985). «José María Íñigo, discriminado en TVE».

<sup>351</sup> *ABC* (2 de junio de 1985). «Calviño deberá explicar en el Congreso la “depuración” de José María Íñigo».

<sup>352</sup> *ABC* (8 de agosto de 1985). «“Alianza” denuncia la persecución profesional en RTVE».

<sup>353</sup> *El País* (19 de agosto de 1985). «“Sólo hemos prescindido de los fascistas en RTVE”, afirma Calviño en Avilés». M. Bango.

estas declaraciones<sup>354</sup>. Una de ellas iba firmada el prestigioso realizador de programas dramáticos en «Estudio 1», Pedro Amalio López:

«Desde mis profundas convicciones antifascistas, conocidas por Televisión Española en Pleno, excepto por su director general, he luchado siempre por que nadie pudiera perder jamás su puesto de trabajo a consecuencia de su ideología política, cualquiera que ésta fuese. El derecho al trabajo es anterior a la intención de voto. Jurista tan eminente como el señor Calviño parece ignorar este principio, cuya defensa me deparó en Televisión Española no pocos sinsabores. Condenar a alguien al hambre por sus opiniones políticas es, sobre una injusticia, una villanía»<sup>355</sup>

Miembros del PSOE también protestaron ante estas palabras de Calviño. El diputado Pablo Castellano reconoció en *ABC* que no habían sido afortunadas las palabras del director general ya que él conocía a muchos profesionales que se habían visto marginados con su llegada y que, en cambio, lucharon por la libertad de información durante el franquismo. Castellano preguntó retóricamente dónde estaba Calviño en las luchas de los colegios de abogados a finales de los años sesenta<sup>356</sup>. En el seno de RTVE también hubo críticas. El consejero Rogelio Baón (AP) declaró que Calviño estaba nervioso, débil y preocupado y que esas eran la razones por las que estaba insultando a buenos profesionales<sup>357</sup>. APLI también se manifestó contra Calviño. El 21 de agosto de 1985 distribuyó una hoja informativa titulada «Calviño reconoce la depuración» en la que llegó a solicitar al Rey que ejerciera «su capacidad constitucional para moderar este continuo ataque a todos nosotros y a la sociedad española»<sup>358</sup>. CC. OO., en cambio, no hizo ningún tipo de declaración oficial a estas palabras del director general. Las desafortunadas palabras del director general llegaron hasta el Congreso de los Diputados. El diputado popular Gabriel Elorriaga registró una pregunta cuestionando si existían «actuaciones oficiales para la calificación política de profesionales de RTVE». Tras unos meses ‘en la nevera’, Virgilio Zapatero contestó de esta forma:

«No existe actuación ninguna del Gobierno en el sentido que se pregunta. En las Jornadas de Verano de la Granda (Avilés) celebradas el pasado mes de agosto, en el curso de un debate en el que participaba el Director General de RTVE y el Senador del Grupo Popular, señor Álvarez Cascos, se han atribuido al Director General unas expresiones que no se corresponden con la realidad que, reproducidas en la pregunta del Diputado por Castellón, señor Elorriaga Fernández han sido así formuladas:

“Durante el pasado mes de agosto, el Director General de RTVE afirmó que, durante su mandato ‘solo se ha prescindido de los fascistas’, refiriéndose a la relegación de profesionales en el ente público”.

---

<sup>354</sup> *El País* (4 de septiembre de 1985). «Temerario Calviño». R. de Olagüe; *El País* (25 de agosto de 1985). «El fascismo de Calviño». P.A. López.

<sup>355</sup> *Ibidem*.

<sup>356</sup> *ABC* (29 de agosto de 1985). «Pablo Castellano».

<sup>357</sup> *ABC* (20 de agosto de 1985). «Rogelio Baón: “Calviño debe reconocer su fracaso y marcharse”».

<sup>358</sup> *ABC* (22 de agosto de 1985). «APLI denuncia el “totalitarismo” de Calviño».

Pues bien, si durante el citado debate se ha producido referencia al fascismo, en ningún caso puede significarse que el Director General haya dicho lo que se recoge textualmente en el transcrito apartado anterior»<sup>359</sup>

En términos similares, José Ignacio Llorens Torres, escaño popular por la provincia de Lleida, presentó otra cuestión parlamentaria. De nuevo, el secretario de Estado negó que José María Calviño realizara las declaraciones tal y como se habían podido leer en la prensa. No obstante, en esta ocasión, Virgilio Zapatero dio un paso más acusando directamente a ciertos medios:

«(...) Son determinados órganos informativos, afines a actitudes conservadoras, los que han dado nutridas listas de presuntos excluidos de la actividad de RTVE, donde aparecen desde presentadores que han abandonado la radio pública atraídos por importantes ofertas de la privada, hasta exdirectores de Servicios Informativos nombrados por la actual Dirección General que, habiendo sido relevados de esta responsabilidad, han pasado a otros puestos también de nivel directivo en la propia RTVE»<sup>360</sup>

En esta respuesta se acusa a la prensa ‘conservadora’ de manipular a la opinión pública haciendo creer que existía una política de depuración. No obstante, no fue solo *ABC* el que se hizo eco de esta cuestión. *El País*, nada sospechoso de ser un medio afín al conservadurismo, hizo un seguimiento intenso de las repercusiones de las palabras de Calviño en *La Granda*. Sí que es cierto que otro medio como *La Vanguardia* no recogió nada sobre esta declaración cuando publicó información sobre el curso de verano<sup>361</sup>. Las revistas especializadas de la época no solían centrarse en cuestiones internas de TVE ya que enfocaban sus contenidos a los devenires de la programación. En este caso tampoco se publicó nada sobre los ‘fascistas’ retirados de la pequeña pantalla. En el resumen del año televisivo de *Teleprograma*, firmado por José María Baget, no se hizo una referencia expresa a estas declaraciones, pero sí que se habló de forma genérica de las numerosas polémicas protagonizadas por el director general. El título que utilizó el crítico televisivo para esta crónica fue: «El año en que Calviño vivió peligrosamente»<sup>362</sup>.

Pocos meses después de que saliera a la palestra la supuesta depuración ideológica en TVE, en octubre de 1985, un nuevo caso llegaba a la prensa para apuntalar la crítica a la gestión laboral de Calviño. Tras una demanda de amparo por discriminación interpuesta por el periodista Francisco Javier Figuera en 1984, la Magistratura de Trabajo anunció en esos momentos que se encontraba en situación de vista para sentencia. Para motivar la denuncia, el último subdirector del diario *Pueblo*, alegó que José María Calviño había manifestado que no entrarían en TVE aquellas personas que tuvieron juicios pendientes con el ente público. Las acusaciones de Figuera fueron respaldadas por un miembro del Consejo de Administración, Esther López de Portela (AP)<sup>363</sup>.

---

<sup>359</sup> Congreso de los Diputados (1985). Boletín Oficial de las Cortes Generales. 117. p. 7324.

<sup>360</sup> Congreso de los Diputados (1985). Boletín Oficial de las Cortes Generales. 117. p. 7328.

<sup>361</sup> *La Vanguardia* (19 de agosto de 1985). «“La TV privada la pagarán los españoles”, ha dicho Calviño en Asturias».

<sup>362</sup> *Teleprograma* (9 de diciembre de 1985). «Lo mejor y lo peor de 1985». J.M. Baget.

<sup>363</sup> *ABC* (15 de octubre de 1985). «Un periodista demanda a TVE por discriminación».

La política de nombramientos de Calviño estuvo siempre en el ojo del huracán. El periodista televisivo y líder del sindicato APLI, Mauro Muñiz, trató esta cuestión en el libro que publicó en la década de los noventa. Según su propia experiencia, Calviño puso en marcha tres tipos justificación para poner en marcha la depuración laboral: una auspiciada por la Ordenanza Laboral que afectaba a locutores o redactores jefes, la del envío de profesionales fijos ‘al pasillo’ y la que se servía de una interpretación exhaustiva de la ley de compatibilidades para poder cesar a aquellos trabajadores que colaboraran con otros medios<sup>364</sup>. A estas tres habría que sumarle la cuestión del ahorro y la monetización de TVE. En septiembre de 1985, otro presentador de altura, Fernando García Tola, que era responsable absoluto de «Si yo fuera presidente», renunció a continuar con su programa. No centró sus iras en ningún tipo de depuración ideológica, no en vano, García Tola no ‘pecaba’ por conservador. El presentador cargó contra Calviño por la austeridad que había impuesto en RTVE. Y es que esta filosofía de ahorro continuo era otro de los principios que utilizó este director general para realizar las distintas reformas que llevó a cabo. En unas declaraciones ofrecidas a *El País*, García Tola dejó muy claro lo que pensaba tanto de Calviño como del resto de directores generales:

«Yo recuerdo, en este asunto, a cinco directores generales. Rafael Ansón le echó más valor que nadie para gastarse el dinero en los programas pero, según mis gustos, se equivocó en las personas que lo hacían. Fernando Castedo fue el primer gran liberalizador, con un poco de moralina, pero también era propenso hacia la economía como ahorro. Eugenio Nasarre pasó como un soplillo y Carlos Robles Piquer fue como un nublado, bajo el cual pude abrir un paraguas a tiempo. José María Calviño ha caído en la trampa de las cuentas claras, y esto, a veces, no casa con la imaginación y con la fantasía. Este prodigioso juguete inventado por la humanidad, que es la televisión, por donde pasa la vida, lo quieren convertir en una caja registradora y en un reglamento de régimen interno. A Calviño, que es el director general más liberalizador que ha tenido RTVE, se le ha olvidado lo único importante, los programas, por esa obsesión de presentar las cuentas claras todos los años. Me preocupa, de todas formas, ser utilizado por quienes sistemáticamente carga contra todo lo de Televisión»<sup>365</sup>

---

<sup>364</sup> El propio Mauro Muñiz fue afectado por los expedientes de incompatibilidad de Calviño al escribir columnas de opinión en el periódico *ABC*. En respuesta a esto, Muñiz acusó a Calviño de poner en marcha un acto represivo antidemocrático en forma de depuración. Meses después, tras la suspensión de «La clave», Balbín dio una entrevista a la revista *Época* en la que dejó algunos titulares como que el PSOE quería utilizar el programa para su servicio, que al principio les apoyó porque pensaba que iban a ser más democráticos o que no existía libertad de expresión porque no había pluralidad en la dirección de TVE. Tras esta entrevista, En *ABC* interpretaron que RTVE estaba aplicando un rasero diferente para Muñiz y para Balbín, ya que a este no se le había aplicado ningún tipo de sanción pese a sus declaraciones incendiarias. RTVE tuvo que enviar una nota aclaratoria para explicar que la sanción a Muñiz estaba respaldada en que tenía un contrato firmado con *ABC* que no había declarado a RTVE, mientras que el exdirector de «La clave» tan solo había concedido una entrevista a un medio de comunicación, lo que no suponía ningún tipo de ilegalidad. En *ABC* (28 de mayo de 1985). «Mauro Muñiz»; *ABC* (9 de enero de 1986). «Mauro Muñiz acusa a la dirección de RTVE de ejercer “actos represivos antidemocráticos”». C. Galbis; *El País* (16 de enero de 1986). «Declaraciones de José Luis Balbín»; *ABC* (16 de enero de 1986). «Las confesiones de Balbín». *Spectator*. ; *ABC* (16 de enero de 1986). «Diferente rasero para Mauro Muñiz y José Luis Balbín»; *ABC* (17 de enero de 1986). «Nota de rectificación de RTVE». RTVE; Muñiz, M. (1995). op.cit. p. 120.

<sup>365</sup> *El País* (26 de septiembre de 1985). «Nublados y olvidos». J.R. Pérez Ornia.

Si se repasan los tres epígrafes anteriores, perteneciente a las distintas etapas directivas de Calviño se pueden observar cómo fueron constantes estas justificaciones y cómo se utilizaron constantemente a la hora de reformular la televisión. En esta última etapa, perteneciente a la dirección informativa de Sopena, no se observó un mayor número de ceses o dimisiones forzadas, sin embargo, sí que aumentaron las críticas recibidas desde la oposición política o los medios de comunicación privados. La interpretación que se hace a esta paradoja es diversa y se han encontrado, al menos, tres causas. La primera está relacionada con la puesta en marcha del nuevo esquema informativo. Los últimos cambios diseñados por Vázquez y profundizados por Sopena fueron difíciles de digerir ya que rápidamente se relacionó a la redacción unificada y a los nuevos fichajes como una estrategia para tener más controlado el mensaje televisivo informativo. Hay que tener en cuenta que TVE ‘pescó’ en la prensa para reforzar su aparato informativo y, por tanto, el ente público ya no solo compitió con estos medios por su capacidad de influencia en la opinión pública, sino también en el mercado laboral. Otra razón está relacionada con la celebración de las elecciones generales y el referéndum de la OTAN en 1986. Estos eventos pusieron en alerta a los agentes críticos con TVE por su relación con el Ejecutivo y pudieron provocar una mayor beligerancia hacia el ente público. Por último, el propio desgaste de la gestión de Calviño tras tres años en el cargo. La administración del ente público no era una tarea fácil por diversos motivos como su exposición mediática, el particular régimen de monopolio en el que se encontraba, los intereses de terceros de entrar en el negocio televisivo o las altas expectativas de cambio tras llegar de la mano del ‘todopoderoso’ PSOE de Felipe González. Este director general no rehuyó ningún tipo de polémica durante toda su etapa, pero es cierto que en estos últimos meses se le vio especialmente errático en sus declaraciones públicas. No en vano, en enero de 1985, ya manifestó que la Dirección General de RTVE era «un potro de tortura»<sup>366</sup>.

### 1.5. Una estructura que no cumple el estatuto

La política de nombramientos de José María Calviño siguió dos premisas claras tal y como se ha visto en los epígrafes anteriores: el ahorro y el acercamiento de profesionales afines a él o al partido a los puestos de mayor responsabilidad. Con esta filosofía, el desarrollo de la estructura de RTVE, que aún estaba pendiente de consolidarse desde la entrada en vigor de la ley 4/1980, suponía un inconveniente. En concreto, los dos campos en los que estaba inacabada se encontraban en la estructura territorial, clave para cumplir el «principio de descentralización funcional» que se marcaba en el preámbulo del Estatuto<sup>367</sup>, y en los Consejos Asesores de las distintas sociedades, unos órganos que, según como les definió Ignacio Granado, debían formar parte de la llamada «administración consultiva» de RTVE<sup>368</sup>.

---

<sup>366</sup> *ABC* (12 de enero de 1985). «Calviño: “la Dirección General de RTVE, ‘un potro de tortura’»».

<sup>367</sup> Ley 4/1980, de 10 de enero, de Estatuto de la Radio y la Televisión. (BOE nº11, de 12 de enero de 1980).

<sup>368</sup> Granado Hijelmo, I. (1992). «El Consejo Asesor de Radiotelevisión Española en La Rioja y su ley reguladora». *Berceo*, 122. p. 141.

La descentralización de TVE no era un tema novedoso que incorporara la norma televisiva. En el franquismo ya comenzaron a inaugurarse sedes fuera de Madrid como en Miramar en 1959, en Canarias en 1964 o distintos centros territoriales en Andalucía, Galicia, País Vasco, Valencia y Asturias entre 1970 y 1971<sup>369</sup>, sin embargo, como indicó José María Baget, estos movimientos tenían un sentido más simbólico que efectivo<sup>370</sup> y estaban motivados por criterios geográficos y técnicos<sup>371</sup>. El Estatuto, por tanto, sí que promovía un cambio importante en cuanto al concepto de descentralización.

La base de esta nueva estructura descentralizada era la creación de delegados territoriales. Estas nuevas figuras tenían la competencia de presentar al director general «una propuesta anual de programación y el horario de emisión en el ámbito territorial correspondiente». Serían nombrados directamente por el director general tras oír al «órgano representativo que con estos fines se constituya en cada Comunidad Autónoma»<sup>372</sup>. Aquí está la base de la nueva descentralización de RTVE que proponía el Estatuto y la causa de los recelos de José María Calviño. Si los delegados territoriales fueran nombrados por el director general y se encargara de sus competencias en exclusiva sería muy sencillo controlar la programación regional desde Prado del Rey; tan solo bastaría con nombrar a un profesional afín a la Dirección General. Esto, sin embargo, supondría que las Comunidades Autónomas no tendrían ningún tipo de poder de decisión en los programas destinados a sus ‘paisanos’, lo que significaría que la situación de la descentralización televisiva con respecto a la que había en el franquismo no habría cambiado considerablemente. Para solucionar esto, el Estatuto de la Radio y la Televisión planteaba una nueva figura: los Consejos Asesores de las Comunidades Autónomas<sup>373</sup>. Las funciones principales de estos nuevos consejos eran las de asistir al delegado, estudiar las necesidades de la radio y la televisión en la autonomía y formular recomendaciones al Consejo de Administración por vía del delegado de cada territorio. La formación de estos órganos comunitarios corría a cargo de cada Comunidad Autónoma, cuya composición se determinaría según lo que consideraran los gobiernos regionales vía ley territorial. De esta forma, al incorporar a las Comunidades Autónomas como un nuevo actor independiente de RTVE que intervenía directamente en el desarrollo televisivo se garantizaría una descentralización real.

Los gobiernos de las Comunidades Autónomas fueron entonces creando los entornos legales que posibilitaran la puesta en marcha de los consejos asesores y, por tanto, la llegada de la auténtica descentralización a RTVE. Cada una fue concibiendo distintos sistemas de elección de sus miembros<sup>374</sup>.

---

<sup>369</sup> Reguero, N., Sopena, J. y Ginesta, X (2006). «Los centros territoriales de TVE (2004-2006): una radiografía antes de la reforma del ente». I Congreso Nacional ULEPICC-España. p. 4.

<sup>370</sup> Baget Herms, J.M. (1993). op.cit. p. 303.

<sup>371</sup> López, B, Risquete, J. y Castelló, E. (1999). España: Consolidación del modelo autonómico en la era multicanal. En M. de Moragas, C. Garitaonandía y B. López (eds). *Televisión de proximidad en Europa*. Bellaterra: Aldea Global. pp. 141-193.

<sup>372</sup> Ley 4/1980, de 10 de enero, de Estatuto de la Radio y la Televisión. (BOE nº11, de 12 de enero de 1980).

<sup>373</sup> Pese a compartir nombre, no debe confundirse este órgano con los Consejos Asesores de las Sociedades.

<sup>374</sup> Tabla 6.

Pese a que los consejos asesores estaban creados, Calviño tenía recelo de su figura, sobre todo las de las Comunidades Autónomas no gobernadas por el PSOE, ya que podrían ejercer como contrapoder. El director general quiso neutralizar esta posibilidad tomando una decisión: no nombrar a delegados territoriales. Y es que, pese a que estos consejos asesores autonómicos daban ciertas cuotas de poder a los parlamentos de las autonomías, sin la existencia de los delegados, muchas de las competencias de los órganos autonómicos no tendrían efecto. Fruto del hartazgo de esta política filibustera de Calviño, el parlamento andaluz decidió derogar su ley reguladora del consejo asesor alegando lo siguiente<sup>375</sup>:

«Hasta tanto no se produzca la propuesta de nombramiento del delegado territorial de RTVE en Andalucía a que se refiere el artículo 14.1. de la Ley 4/1980, de 10 de enero, de Radiodifusión y Televisión, queda en suspenso la vigencia de la Ley 2/1982, de 21 de diciembre, reguladora del Consejo Asesor de RTVE en Andalucía»<sup>376</sup>

Autonomía	Normativa	Forma de elección de sus miembros
<b>Andalucía</b>	Ley 2/1982, de 21 de diciembre, reguladora del Consejo Asesor de RTVE en Andalucía	16 miembros designados por el parlamento en proporción al número de diputados de cada legislatura
<b>Aragón</b>	Ley 4/1984, de 26 de junio, reguladora del Consejo Asesor de Radio-Televisión española en Aragón	Número de miembros que acuerde la Junta de Portavoces de las Cortes de Aragón, nombrados por el Presidente de la Diputación general previa designación de las Cortes
<b>Canarias</b>	Ley 8/1984, de 11 de diciembre, de Radiodifusión y Televisión en la Comunidad Autónoma de Canarias	7 designados por los Cabildos Insulares, 7 designados por el Gobierno de Canarias, 3 nombrados por las centrales sindicales, 3 por el Consejo de Administración de RTVC
<b>Cantabria</b>	Ley 1/1984, de 27 de febrero, reguladora del Consejo Asesor de Radiotelevisión española en Cantabria	9 miembros designados por la Asamblea Regional de forma proporcional al número de diputados de cada legislatura
<b>Castilla y León</b>	Ley 1/1984, de 8 de junio, Reguladora del Consejo Asesor de Radiotelevisión Española en Castilla y León	1 miembro nombrado directamente por la Junta de Castilla y León y 9 a propuesta de las Cortes
<b>Castilla-La Mancha</b>	Ley 1/1987, de 7 de abril, sobre el Consejo Asesor de Radio y Televisión Española en Castilla-La Mancha	11 miembros nombrados por el Consejo de Gobierno a designación de las Cortes de Castilla-La Mancha
<b>Cataluña</b>	Ley 6/1981, de 19 de junio, reguladora del Consejo Asesor de RTVE en Cataluña	13 miembros designados por el parlamento en proporción al número de diputados de cada legislatura
<b>Comunidad de Madrid</b>	Ley 5/1984, de 7 de marzo, reguladora del Consejo Asesor de Radio y Televisión española en la Comunidad de Madrid	9 miembros nombrados por el Consejo de Gobierno previa propuesta de la Asamblea de Madrid
<b>Comunidad Foral de Navarra</b>	Ley Foral 2/1985, de 4 de marzo, de creación y regulación del consejo asesor de Radiotelevisión Española en Navarra	11 miembros nombrados por el Presidente de la Diputación Foral-Gobierno de Navarra a propuesta vinculante de los grupos parlamentarios
<b>Comunidad Valenciana</b>	Ley 3/1984, de 6 de junio, de creación y regulación del Consejo Asesor de RTVE en la Comunidad Valenciana	13 miembros designados por las Cortes Valencianas entre sus componentes a propuesta de los grupos parlamentarios
<b>Extremadura</b>	Ley 2/2000, de 8 de junio, del Consejo Asesor de Radiotelevisión Española en Extremadura	11 miembros nombrados por la Asamblea de Extremadura a propuesta de los grupos parlamentarios

<sup>375</sup> Aunque la derogación se publicó en abril de 1987 y, por tanto, en la etapa de Pilar Miró, los trámites comenzaron en la etapa de José María Calviño.

<sup>376</sup> Ley 5/1987, de 14 de abril, relativa a la suspensión transitoria de la vigencia de la Ley 2/1982, reguladora del Consejo Asesor de RTVE en Andalucía (BOE nº109, de 7 de mayo de 1987)

<b>Galicia</b>	Ley 10/1983, de 9 de diciembre, reguladora del Consejo Asesor de RTVE en Galicia	13 miembros nombrados por la Xunta previa designación por el Parlamento de Galicia
<b>Islas Baleares</b>	Ley 6/1984, de 15 de noviembre, del Consejo Asesor de Radio-Televisión española en las Islas Baleares	13 miembros nombrados por el Presidente del Gobierno de la Comunidad Autónoma previa designación del Parlamento Balear en proporción al número de diputados
<b>La Rioja</b>	Ley 5/1989, de 19 de octubre, del Consejo Asesor de Radiotelevisión Española en La Rioja	9 miembros nombrados por el Consejo de Gobierno previa designación de la Diputación General de La Rioja
<b>País Vasco</b>	Ley 9/1985, de 4 de diciembre, por la que se regula el Consejo Asesor de RTVE en el País Vasco	15 miembros nombrados por el Gobierno Vasco previa designación del Parlamento Vasco
<b>Principado de Asturias</b>	Ley 5/1983, de 4 de agosto, reguladora del Consejo Asesor de Radio y Televisión Española en el Principado de Asturias	11 miembros nombrados directamente por el Consejo de Gobierno a propuesta de la Junta General del Principado
<b>Región de Murcia</b>	Ley 4/1984, de 12 de noviembre, por la que se crea el Consejo Asesor de RTVE en la Región de Murcia	9 miembros nombrados por el Consejo de Gobierno a propuesta de la Asamblea Regional

Tabla 6. Formación de los Consejos Asesores de las Comunidades Autónomas. Fuente: elaboración propia a partir del BOE.

Los primeros enfrentamientos de Calviño con los consejos asesores autonómicos se produjeron en la Comunidad Valenciana y en el Principado de Asturias. En el primer caso, la polémica tuvo relación con la elección de Amadeo Fabregat como nuevo director del centro de TVE en esta autonomía. Este escritor había firmado en 1976 un polémico reportaje de la revista *Ajoblanco* sobre las Fallas de Valencia que incluso llegó a ser denunciado por el Ayuntamiento de Valencia. En 1979, con la llegada de los socialistas al Consistorio se paralizó la demanda. Al llegar la noticia del nombramiento al consejo asesor valenciano, este debía emitir su parecer siguiendo el artículo 3 de su normativa<sup>377</sup>, sin embargo, en la sesión destinada a ello, los consejeros nombrados a propuesta de los populares decidieron abandonar la reunión mostrando su desacuerdo con la decisión del ente público. Por tanto, solo fue refrendado por los socialistas<sup>378</sup>. Ignacio Gil Lázaro (AP) se interesó por el procedimiento que se había seguido para el nombramiento de Fabregat. Según este diputado, no se había consultado convenientemente al órgano asesor. José María Calviño alegó que no tenía la obligación de pasar por ese trámite ya que el Tribunal Constitucional había derogado esas facultades de los consejos asesores<sup>379</sup>.

En Asturias el problema fue protagonizado tanto por populares como por socialistas. El propio presidente del consejo asesor, el socialista Juan José Sánchez Vicente, había causado baja alegando falta de operatividad causada por la inexistencia de un delegado territorial. Días después, los representantes de Coalición Popular, Celestino de Nicolás y José Antonio García Vallina, renunciaron a sus puestos por el mismo motivo<sup>380</sup>.

<sup>377</sup> Ley 3/1984, de 6 de junio, de creación y regulación del Consejo Asesor de RTVE en la Comunidad Valenciana (BOE nº173, de 20 de julio de 1984)

<sup>378</sup> *ABC* (3 de diciembre de 1984). «Polémica por la designación de Amadeo Fabregat como director de la RTV valenciana».

<sup>379</sup> El director general se refería a la sentencia 10/1982 del Alto Tribunal en la cual se declararon inconstitucionales algunos artículos de la ley catalana de constitución de su consejo asesor autonómico. En Pleno. Recurso de inconstitucionalidad número 242/1981. Sentencia 10/1982, de 23 de marzo (BOE nº95, de 21 de abril de 1982); Congreso de los Diputados (1984). DSCD, 259. p. 8106.

<sup>380</sup> *El País* (20 de noviembre de 1984). «El abandono de AP agudiza la crisis del consejo de RTVE en Asturias». M. Somovilla.

El no nombramiento de los delegados territoriales fue una cuestión que estuvo presente en el debate sobre TVE. El diputado popular Gabriel Elorriaga llevó este tema a la Comisión de Control de RTVE por primera vez el 19 de diciembre de 1984. El director general alegó lo siguiente ante el interés del diputado sobre las causas que habían llevado a que no se completara la estructura territorial de RTVE:

«(...) El problema es, fundamentalmente, de financiación. No es el supuesto de un solo delegado, sino el supuesto de todos los delegados territoriales, y viene en un momento de absoluta austeridad económica y presupuestaria por parte de Radiotelevisión Española, al margen de otros problemas derivados de dicho nombramiento como podían ser la discutible o poco clara definición de las competencias del Delegado Territorial, el límite de conflictividad posible con los directores de los medios en esas mismas Comunidades, por experiencia en órdenes menores, y por lo que significaría, de alguna manera, de proceso de concentración en una política de descentralización, que significa el en que en cada Comunidad haya un director del medio y no un nuevo director general, reproduciéndose así una estructura similar a la gestión centralizada; digo que entendemos que ni presupuestariamente podemos ni políticamente ha llegado el momento y materialmente no tendríamos posibilidad de afrontar el coste adicional para alojar no solo al delegado, sino a la secretaria, poner un teléfono y disponer de la mínima infraestructura»<sup>381</sup>

Elorriaga contestó a esta justificación expresando que las razones económicas o políticas que exponía Calviño eran secundarias ya que el nombramiento del delegado territorial era un mandato del Estatuto y que, en caso de no realizarse, debería ejercer de ello el propio director general<sup>382</sup>.

Las navidades de 1984 sirvieron a José María Calviño para recapacitar parcialmente sobre esta cuestión. Tras la vuelta de las vacaciones, el director general nombró a Tristán la Rosa como delegado territorial de la primera Comunidad Autónoma que había regulado su consejo asesor: Cataluña. La Rosa llegaba a Cataluña tras dirigir las Relaciones Internacionales del ente y era una persona de estrecha confianza tanto para el director general como para el PSOE. Según *ABC*, el nuevo delegado territorial de Cataluña se dedicaría «a todas aquellas cuestiones que delegue en él el propio director general»<sup>383</sup>. Poco duró el nuevo —y único— delegado territorial en su cargo. Oficialmente, del 18 de enero al 8 de febrero de 1985. Tras salir en varios medios el escándalo Palazón, que involucraba a algunos personajes por una supuesta evasión de capitales al extranjero, Tristán la Rosa recibió una llamada de José María Calviño en la que le comunicaba que la prensa también había hecho referencia a su nombre. El delegado territorial no dudó en presentar su dimisión *ad cautelam* hasta que se aclarara su situación<sup>384</sup>. Al pasar unos meses de la dimisión y tras no nombrarse a un sucesor, Eduardo Tarragona Corbellá, diputado catalán de Coalición Popular, preguntó cuándo se nombraría un nuevo delegado territorial. En noviembre de 1985, el Gobierno respondió diciendo que estaban esperando

---

<sup>381</sup> Congreso de los Diputados (1984). DSCD, 259. p. 8105.

<sup>382</sup> *Ibidem*.

<sup>383</sup> *ABC* (10 de enero de 1985). «José María Calviño cambia de puesto a Enrique Vázquez».

<sup>384</sup> *El País* (9 de febrero de 1985). «Tristán La Rosa, delegado de RTVE en Cataluña dimite al conocer su presunta implicación».

a que se aclarara la situación de Tristán la Rosa para que se reincorporara a su puesto<sup>385</sup>, algo que nunca ocurrió y, por tanto, demostró que la contestación solo pretendía ganar tiempo.

Pese al fracaso del delegado territorial catalán, algunas autonomías solicitaron un trato similar, que se cumpliera el mandato estatutario y que se eligiera a un delegado territorial. Los primeros en reclamarlo fueron los andaluces, que lo hicieron al día siguiente del nombramiento oficial de Tristán la Rosa<sup>386</sup>. Un día antes, el secretario general de Alianza Popular, Jorge Verstrynge, había presentado una pregunta con respuesta escrita en el Congreso en este sentido. La respuesta de Virgilio Zapatero llegó en el mes de marzo y se limitó a hacer referencia a las respuestas que José María Calviño había hecho ya a cuestiones similares en la Comisión de Control de RTVE<sup>387</sup>. El problema para los diputados andaluces era que, pese a que su parlamento financiaba al consejo asesor de RTVE en esa Comunidad Autónoma, al no existir el delegado territorial, nadie del ente acudía ni a ese órgano ni al Parlamento Andaluz a dar explicaciones, por lo tanto, sentían que su tarea era inútil. Al hacer este planteamiento en la Comisión de Control de RTVE, Calviño respondió que él solo podía intervenir en ese órgano o, en todo caso, en la comisión del Senado sobre Presidencia e Interior y, por tanto, que llevaran sus quejas por esas vías<sup>388</sup>. Esta alternativa no convenció al Parlamento Andaluz, el cual, como ya se ha contado anteriormente, decidió dejar en suspenso el consejo asesor.

Otras Comunidades Autónomas como Aragón<sup>389</sup>, Canarias<sup>390</sup>, Castilla y León<sup>391</sup> o la Comunidad Valenciana<sup>392</sup> también preguntaron por ‘lo suyo’. Incluso la por entonces diputada en las Cortes Valencianas, Rita Barberá, defendió una moción con este fin<sup>393</sup>. Las respuestas que recibieron por el secretario de Estado o por José María Calviño siempre fueron en la misma línea: problemas económicos a lo que se sumaban conflictos de competencias. No obstante, estas dos cuestiones tan solo dependían de las políticas presupuestarias y orgánicas que se aplicaran en RTVE y, por tanto, de la decisión personal de José María Calviño y su equipo. Todo parecía indicar que Gabriel Elorriaga (AP) tenía razón cuando sospechó que el director general no quería perder el control absoluto de la estructura descentralizada y que, por eso, se negaba a llevar a cabo estos nombramientos que pusieran en marcha la totalidad de las competencias de los consejos asesores de las Autonomías.

Otro tema aparte eran los consejos asesores de las tres sociedades —RNE, RCE y TVE—. Estos órganos estaban formados por veinte personas cada uno: cinco designados por las

---

<sup>385</sup> Congreso de los Diputados (1985). Boletín Oficial de las Cortes Generales. 120. p. 7504.

<sup>386</sup> ABC (20 de enero de 1985). «El Consejo Asesor de RTVE en Andalucía exige su delegado territorial».

<sup>387</sup> Congreso de los Diputados (1985). Boletín Oficial de las Cortes Generales. 82. p. 5460.

<sup>388</sup> Congreso de los Diputados (1985). DSCD, 290. p. 9032.

<sup>389</sup> *El País* (27 de enero de 1985). «El consejo asesor de RTVE en Aragón exige el nombramiento de un delegado». J. Ortega.

<sup>390</sup> Congreso de los Diputados (1985). DSCD, 311. p. 9671.

<sup>391</sup> Congreso de los Diputados (1985). Boletín Oficial de las Cortes Generales. 127. p. 8175.

<sup>392</sup> Congreso de los Diputados (1985). DSCD, 271. p. 8410.

<sup>393</sup> ABC (1 de junio de 1985). «Rita Barberá».

centrales sindicales; cinco, por el Instituto de España; otros tantos nombrados directamente por el Gobierno; y el resto, pertenecientes a las Comunidades Autónomas, de forma que fueran rotando para que todas tuvieran presencia en estos órganos. Sus funciones estaban vinculadas en exclusiva a cuestiones de programación y estaban directamente relacionadas con el Consejo de Administración:

«El Consejo Asesor de cada medio será convocado al menos semestralmente por el Consejo de Administración y emitirá opinión o dictamen cuando le fueren expresamente requeridos por el Consejo de Administración y, en todo caso, con respecto a las competencias que sobre programación se atribuyen en el artículo octavo al Consejo de Administración»<sup>394</sup>

El problema de este órgano no residía tan solo en la voluntad de RTVE para su puesta en marcha ya que sus miembros debían ser nombrados por varios organismos, entre los que estaba el propio Gobierno. Francisco González Navarro indicó que el Estatuto no especificaba quién tenía la competencia de poner en marcha el mecanismo que constituyera estos consejos asesores, aunque él opinaba que debía ser el Ejecutivo quien garantizara su correcto funcionamiento, sobre todo en relación a los miembros rotativos pertenecientes a las Comunidades Autónomas<sup>395</sup>. Tampoco el director general ni el Consejo de Administración pusieron de su parte para la creación de este nuevo órgano. Los anuarios de RTVE, que explicaban toda la actividad de los distintos departamentos radiotelevisivos, no recogieron ninguna iniciativa de estos consejos asesores de las sociedades ya que no se crearon.

Los que sí se interesaron y reclamaron su puesta en marcha fueron los sindicatos, ya que, como era lógico, su cuota de miembros permitiría tener voz en las cuestiones de programación, una de las reclamaciones más clásicas de las centrales sindicales. En mayo de 1982, unos meses antes de la llegada de José María Calviño, Comisiones Obreras se preguntaba por qué no estaban constituidos aún estos consejos asesores:

«Ni el Gobierno, ni las Comunidades Autónomas ni el Instituto de España ni los sindicatos en RTVE han tomado la iniciativa correspondiente. Los sindicatos teníamos una razón: El Estatuto se puso en marcha el año pasado, cuando los Comités de Empresa llevaban tres años de existencia y de desgaste. Nos pareció que lo más honrado era esperar a unas nuevas elecciones sindicales con el objeto de que los representantes en los Consejos se ajustaran lo más posible a los resultados electorales.

Hechas las elecciones en Madrid, (en otros centros ya se hicieron antes) y próximas las de Barcelona (27 mayo) es necesario que los sindicatos tomemos la iniciativa y exijamos la constitución de los Consejos. En esta línea, CC. OO. de RTVE invitará a UGT para dirigirnos unitariamente al resto de los organismos llamados a la composición de los referidos Consejos Asesores»<sup>396</sup>

---

<sup>394</sup> Ley 4/1980, de 10 de enero, de Estatuto de la Radio y la Televisión. (BOE nº11, de 12 de enero de 1980)

<sup>395</sup> González Navarro, F. (1982). op.cit. p.220.

<sup>396</sup> Comisiones Obreras RTVE (1982). «¿Por qué no están constituidos los consejos asesores?». La Hoja, 34. p. 2.

En diciembre de 1982, durante las primeras reuniones de José María Calviño con el comité de empresa, este prometió a los sindicatos que se pondrían en marcha en un plazo corto de tiempo, con lo que cerraba el debate existente sobre quién debía hacerse cargo de estos órganos<sup>397</sup>. Casi un año después, cuando se produjo la primera crisis de nombramientos con la salida de Antonio López y José Luis Balbín, CC. OO. propuso una serie de soluciones entre las que se encontraba el cumplimiento de la promesa inicial de Calviño en cuanto a la creación de los consejos asesores de las tres sociedades<sup>398</sup>. A principios de 1984, el ente público publicó su plan estratégico para ese año. Entre las metas a 31 de diciembre de 1984 se encontraba el compromiso para el nombramiento de los consejos asesores<sup>399</sup>. Una vez más, las promesas de Calviño no se cumplieron y, al explotar la siguiente crisis estructural de TVE, promovida por el cambio de los informativos a principios de 1985, Comisiones Obreras volvió a solicitar, sin éxito, que se pusieran en marcha estos órganos<sup>400</sup>.

La Asociación Española de Espectadores de Televisión (AEET) también se interesó por la formación de los consejos asesores. El 1 de noviembre de 1983, esta organización reclamó por carta a la presidenta de la Comisión de Control de RTVE, Carmen Llorca, la inclusión de dos de sus miembros en el órgano correspondiente de TVE. En abril de 1984, se les comunicó por la misma vía que el anteproyecto de regulación de estos consejos se había elaborado ya por el ministerio de la Presidencia y que, a partir de ese momento, seguiría los cauces legales establecidos hasta que se aprobara, sin embargo, no se recibió ninguna comunicación más actualizando la situación<sup>401</sup>.

En realidad, el posicionamiento de los dos partidos mayoritarios con respecto a estos consejos asesores era similar. En un intento de reforma del Estatuto de RTV pactado por el PSOE y Alianza Popular en 1986 se propuso su supresión limitando la estructura de administración general y alta dirección a la Dirección General y al Consejo de RTVE, que sustituiría al Consejo de Administración<sup>402</sup>.

En definitiva, entre diciembre de 1982 y octubre de 1986, la estructura organizativa que marcaba el mandato estatutario no llegó a completarse. Esto resulta llamativo ya que, para los socialistas, tanto el ‘empoderamiento’ de las Comunidades Autónomas con respecto a la programación regional, como la creación de un Consejo General similar a los consejos asesores de las sociedades, habían estado siempre dentro del decálogo de aspectos fundamentales que debía recoger el Estatuto<sup>403</sup>.

---

<sup>397</sup> Comisiones Obreras RTVE (1982). «3. Estatuto y programación». La Hoja, 42. p. 2.

<sup>398</sup> Comisiones Obreras RTVE (1983). «El fracaso del cambio». La Hoja, 55. pp. 1-4.

<sup>399</sup> Comisiones Obreras RTVE (1984). «Plan estratégico de RTVE». La Hoja, 62. pp. 2-3.

<sup>400</sup> Comisiones Obreras RTVE (1985). «Los contratos y la reforma de informativos». La Hoja, 83. p. 4.

<sup>401</sup> Comisión de Control de RTVE (1983-1984). [Cartas de la AEET]. Archivo del Congreso de los Diputados. Sig. P-0001-4070-02.

<sup>402</sup> Congreso de los Diputados (1985). Boletín Oficial de las Cortes Generales. 121-I. p. 483.

<sup>403</sup> Pérez Orma, J.R. (1987). op.cit. p. 192.

## Capítulo 2

### La política de gestión del equipo Calviño

#### 2.1. El PSOE no se fía. Anteproyecto de 1983 y II convenio

La llegada de Calviño y su equipo a RTVE no supuso el aterrizaje de un director general más. Por primera vez desde la entrada en vigor del Estatuto, su máximo mandatario formaba parte del personal laboral del ente público y no estaba afiliado oficialmente a ningún partido<sup>404</sup>, lo que suponía cierta novedad frente a lo que los españoles y el personal laboral de RTVE estaban acostumbrados. No fueron estas características, no obstante, las que hicieron que Calviño fuera visto de forma distinta a sus sucesores. La diferencia determinante de Calviño frente a Castedo, Robles Piquer o Nasarre estaba fundamentada en la situación política del país. Los tres directores generales nombrados por UCD a lo largo de 1981 y 1982 aterrizaron en el ente público con un partido de Gobierno muy heterogéneo en el que cualquier decisión con respecto a RTVE generaba problemas dentro de las distintas ‘familias’ ucedistas<sup>405</sup>. Esta complejidad ideológica, que además estaba provocando la progresiva descomposición interna de UCD<sup>406</sup>, venía agravada por la situación de un gobierno en mayoría simple en el Congreso de los Diputados, algo que imprimía una mayor fragilidad a la legislatura y, por tanto, al mando de RTVE.

Tras la victoria socialista de 1982 el panorama político fue el contrario. El PSOE contaba con una amplia mayoría absoluta apoyada en 202 escaños<sup>407</sup> y en el propio partido, salvo la cuestión de la OTAN<sup>408</sup>, no se esperaban grandes debates que pusieran en peligro la cohesión interna hasta niveles de romper la legislatura. Esa estabilidad podía actuar como ‘balsa’ que procurara que los cargos de responsabilidad no cayeran ante el primer resbalón en su gestión. Por tanto, este nuevo y despejado panorama ofrecía a Calviño algo con lo que el resto de sus inmediatos predecesores no habían contado: tiempo. José María Baget Herms ya se dio cuenta de esta particularidad días después de la toma de posesión del

---

<sup>404</sup> *La Vanguardia* (8 de diciembre de 1982). «Calviño: quién es el nuevo director de RTVE».

<sup>405</sup> Pelaz López, J.V. (2019). art.cit. pp. 1005-1037.

<sup>406</sup> Barrera, C. (1998). La España democrática. En J. Praderes (Coord.) *Historia contemporánea de España (siglo XX)*. p. 927.

<sup>407</sup> *Ibid.* p. 933.

<sup>408</sup> Soria Pastor, J. (2020). «El PSOE y el referéndum de la OTAN, 1982-1986». *Historia Actual Online*, 51(1). pp. 104-107.

nuevo director general. Ese apreciado recurso era clave para poner en marcha las profundas reformas que demandaba el ente público RTVE<sup>409</sup>.

José María Calviño había vivido las direcciones generales de Castedo, Robles Piquer y Nasarre desde el Consejo de Administración de RTVE, por lo tanto, era consciente de la situación de la empresa y, sobre todo, de las amenazas que debería tener en cuenta. Esto, junto con la tranquilidad que otorgaba la estabilidad política del Parlamento y del partido del Gobierno que le había nombrado, ayudaron a que Calviño tuviera claro qué tipo de política de gestión debía llevar a cabo y se atreviera a dejar su impronta en televisión.

El director general conocía que los principales peligros para TVE estaban directamente relacionados. Se esperaba una futura pero segura llegada de los canales privados que iba a acabar con la posición dominante de la empresa pública, tanto a nivel de influencia en la opinión pública como en todo lo relacionado con el mercado publicitario y audiovisual. Por ello, ante una situación no tan beneficiosa para RTVE, era necesario que el ente se reorganizara y convertirlo en un organismo eficiente. Como síntesis de este análisis, los medios de comunicación recogieron un titular de Calviño tras reunirse por primera vez con el Consejo de Administración: «evitar que sobre las ruinas de la radiotelevisión pública se construya la televisión privada»<sup>410</sup>. Aunque no fuera una cuestión novedosa, la sospecha de gubernamentalización era otra de las preocupaciones que Calviño tenía en cuenta. En esa misma rueda de prensa comentó que no se había fijado en el carné para confeccionar su equipo de confianza. Los hechos, tal y como se han contado en el primer capítulo, contradijeron a esta declaración.

Tras las primeras reuniones y ruedas de prensa de inicio de mandato, Calviño comenzó a poner en marcha su plan para RTVE. Como si se tratara de un dirigente político más<sup>411</sup>, el director general se marcó una agenda de 100 días con una serie de medidas o trabajos a iniciar. Estas primeras acciones fueron explicadas a puerta cerrada en el Consejo de Administración. Calviño pretendía que en esta primera fase se actualizara este órgano en base a la nueva mayoría parlamentaria y que se aprobara el decreto regulador del derecho de rectificación<sup>412</sup>. Ambas iniciativas no eran competencia suya, sino que dependían del Parlamento y del Gobierno, respectivamente. Este anuncio, por tanto, no tenía nada que ver con su gestión, pero sí que dejaba claro que necesitaría un nuevo Consejo de Administración con mayoría socialista que sostuviera sus decisiones con respecto al ente y un protocolo que le dictara cómo llevar a cabo las réplicas que le demandaran. Es decir, que, aunque Calviño hubiera declarado su intención de poner en marcha una política que

---

<sup>409</sup> *La Vanguardia* (9 de diciembre de 1982). «Suerte para el nuevo director José María Calviño». J.M. Baget Herms.

<sup>410</sup> *ABC* (14 de diciembre de 1982). «"He buscado los mejores profesionales independientemente del carné"».

<sup>411</sup> José María Calviño era consciente del gran poder político del director general de RTVE. Según *ABC*, ante un ofrecimiento del Ejecutivo para que dejara RTVE por un ministerio, prefirió continuar en el ente por su capacidad de influencia en la opinión pública. En *ABC* (4 de julio de 1985). «Calviño prefirió el control de RTVE a ser ministro».

<sup>412</sup> *La Vanguardia* (11 de diciembre de 1982) «Los cien días de José M<sup>a</sup> Calviño son todo un reto».

le alejara del Ejecutivo, lo cierto es que reclamaba que el partido del Gobierno refrendara sus decisiones cuanto antes.

Otras tareas iniciales que se marcó Calviño estaban relacionadas con el campo de la publicidad. En este punto cabe echar la vista atrás un instante, hasta el período de la negociación del Estatuto de la Radio y la Televisión en 1979. En ese momento, los socialistas pretendían que TVE no dependiera excesivamente de la publicidad, lo que, según ellos, la distanciaría del servicio público. Por ello, consiguieron incluir en el texto final que el canon fuera una de las formas posibles de financiación de la televisión pública estatal y que el impacto publicitario en la cuenta de ingresos totales fuera limitado<sup>413</sup>. Calviño recogió aquel antiguo recelo de los socialistas con respecto a la publicidad. El director general quería poner en marcha una nueva normativa publicitaria en la que se restringiera la emisión de *spots* para que no se interrumpieran los programas e incluso eliminarlos, o al menos limitarlos los domingos<sup>414</sup>. Otros temas prioritarios para estos primeros días estaban relacionados con la regionalización de la red, la modificación de la programación, la elaboración de un plan de actividades e inversiones cuatrienales o adelgazar el organigrama directivo<sup>415</sup>.

Desde los primeros contactos con los trabajadores, Calviño dejó claro la necesidad de detener el crecimiento de la partida presupuestaria destinada a personal, por ello realizó declaraciones en las que alertaba de que, o se aplicaba una política austera, o tendría que despedir a 1.500 trabajadores. En este mismo sentido, el director general pidió a sus nuevos directivos que renunciaran al coche oficial y que presentasen una declaración con sus bienes, ingresos y rentas<sup>416</sup>.

Cuando aún no se habían cumplidos estos primeros 100 días, Calviño tuvo que enfrentarse por primera vez a la Comisión de Control de RTVE por iniciativa del grupo Popular y de los comunistas, integrados en el grupo Mixto<sup>417</sup>. El director general decidió entonces no limitarse a dar respuesta a las preguntas propuestas por estos grupos y ampliar la sesión dando a conocer todos sus planes iniciales con respecto a RTVE. Esta intervención tuvo que solicitarse a la presidenta de este órgano, Carmen Llorca Villaplana. Esta fue la primera vez que un director general quería comparecer *motu proprio* en este órgano y la normativa no lo había previsto, así que la presidenta tuvo que convocar al cuerpo de letrados del Congreso de los Diputados para que le asistiera<sup>418</sup>. En esta primera y prolija

---

<sup>413</sup> Pérez Ornia, J.R. (1987). op.cit. pp. 182-186.

<sup>414</sup> *La Vanguardia* (11 de diciembre de 1982) «Los cien días de José M<sup>a</sup> Calviño son todo un reto».

<sup>415</sup> *Ibidem*

<sup>416</sup> *El País* (11 de diciembre de 1982). «Calviño hace un llamamiento a la austeridad».

<sup>417</sup> *El País* (2 de febrero de 1983). «Próxima comparecencia de Calviño ante la Comisión de Control de RTVE». B. de la Cuadra.

<sup>418</sup> Por *analogía legis* se decidió aplicar el mismo sistema que se utilizaba por parte de los miembros del Gobierno para celebrar sesiones informativas de carácter general. Este protocolo dotó a Calviño del tiempo que considerara para exponer sus primeras actuaciones en el ente y de su proyecto en RTVE. En Congreso de los Diputados (febrero de 1983). [Nota de la letrada para la Excm. Sra. Presidenta de la Comisión de Control Parlamentario de RTVE sobre tramitación de la sesión del día 16 de febrero de 1983]. Archivo del Congreso de los Diputados. Sig. 2775-03

intervención de Calviño, realizada el 16 de febrero de 1983, el director general comenzó a exponer su miniprograma de 100 días y su estado de desarrollo en ese momento.

El primer tema que abordó fue el de la situación de la revista *Tele-radio*. Aunque en la actualidad parezca una cuestión baladí, las publicaciones de información televisiva eran las revistas de mayor difusión en la época<sup>419</sup>. Que esta revista lograra tener una gran inserción entre las de su segmento era un objetivo tanto comercial como de impacto en la opinión pública. TVE era un tema recurrente para la prensa. Sin embargo, ante el interés de «los compañeros de la Galaxia Guttenberg»<sup>420</sup>, el ente público no tenía la capacidad de responder en un plano de igualdad. Por ello, si se conseguía una revista de información televisiva propia con un gran impacto entre la población se podrían contrarrestar las críticas de la prensa además de sumar ingresos al balance del ente. Para conseguir esto, Calviño decidió apostar por una revista competitiva tanto económicamente como en cuanto a sus contenidos. Para sanear sus cuentas, se decidió dejar de repartirla entre los empleados de la casa. De esta forma se conseguiría un ahorro de 24 millones de pesetas al año<sup>421</sup>. Como se indicó en el primer capítulo, la parte de los contenidos decidió encargársela a José Carlos Arévalo, exdirector adjunto de *El Socialista*. El fichaje de Arévalo es la mejor muestra de la intención política que escondía esta apuesta por *Tele-radio*. El cambio que se esperaba para esta revista no era menor, ya que se pretendía lograr tiradas de 150.000 ejemplares cuando, a inicios de 1983 y restando los ejemplares repartidos por RTVE, no lograba superar los 5.500<sup>422</sup>.

Otra batería de medidas tenía como objetivo aplicar la política de austeridad que ya había anunciado José María Calviño semanas atrás. En primer lugar, suspendió la estructura directiva vigente hasta la fecha. Según el equipo que se había hecho con los mandos del ente público, uno de los problemas más importantes que afectaba a RTVE estaba provocado por la falta de estabilidad en el ente. Cada director general había creado distintas gerencias y puestos de mando que en ocasiones se habían llegado a solapar creando un «maremágnum» de cargos<sup>423</sup>. Entre estas decisiones estuvo también la de no permitir que el director general fuera asesorado por figuras externas a RTVE y la de aplicar de forma rigurosa la normativa de incompatibilidades<sup>424</sup>. En esta primera sesión de la comisión de control, el director general se mostró orgulloso de otra medida de ahorro: la reducción de los coches oficiales, que iba a significar conservar entre 70 y 82 millones de pesetas<sup>425</sup>.

---

<sup>419</sup> *Anuncios: Semanario de publicidad y marketing* (enero de 1982). «Las publicaciones de información televisiva son las revistas españolas de mayor difusión». p. 13.

<sup>420</sup> Término utilizado frecuentemente por José María Calviño para referirse a la prensa de medios escritos. En Congreso de los Diputados (1983). DSCD, 6. pp. 217.

<sup>421</sup> Congreso de los Diputados (1983). DSCD, 6. pp. 218.

<sup>422</sup> *Ibidem*.

<sup>423</sup> *Ibidem*.

<sup>424</sup> Congreso de los Diputados (1983). DSCD, 6. pp. 220.

<sup>425</sup> Congreso de los Diputados (1983). DSCD, 6. pp. 223.

Pero esta supuesta austeridad ‘calviñista’ no afectó solo a los trabajadores y directivos de TVE. Durante sus más de 25 años de existencia y ante la falta de estructuras propias, el ahora conocido como ente público había ido alquilando inmuebles para llevar a cabo los trabajos que fueran necesarios. Eso había supuesto que existieran oficinas de RTVE repartidas por el territorio, lo que suponía una falta de operatividad, pero, sobre todo, un derroche en alquileres que el director general calificaba de «lujo oriental». En la nueva política inmobiliaria del director general se iban a agrandar las instalaciones de Torrespaña para dar cabida a estas pequeñas oficinas. La ampliación de las instalaciones de la calle O’Donnell supondrían un aumento de 60.000 metros cuadrados destinado a la administración, archivos y un estudio de ensayo y grabación<sup>426</sup>.

El director general conocía que la contabilidad de RTVE era otro de los flancos débiles de su organización. Incluso, para hacer más énfasis en el descontrol que existía, relató algún ejemplo con el que se había encontrado como que todavía se estaban pagando *royalties* de la época de Juan José Rosón (1974) o que había deudas millonarias con la empresa que gestionaba las cafeterías. El propio Calviño había utilizado en el pasado el argumento monetarista para reprochar el desempeño del equipo directivo de Fernando Arias Salgado<sup>427</sup>. Por tanto, fuera ya de la aplicación de medidas austeras, Calviño anunció la puesta en marcha de un plan para informatizar y automatizar todos los aspectos cuantificables del ente. El Plan Integral de Mecanización Informática, en adelante PIMI, llegaba para ‘poner orden’ en los números del ente y para aportar dos nuevos criterios de gestión: el de explotación, destinado a los superávits de RTVE, y la contabilidad analítica, que permitiría conocer el precio real de cada minuto de cada programa<sup>428</sup>. Este último criterio permite dos cosas: la fiscalización exhaustiva de todas las producciones que se emitan en la pequeña pantalla y la aplicación de razonamientos económicos a la hora de poner en marcha o cancelar programas, algo que fricciona con la concepción de servicio público, pero que es tremendamente útil en un sistema competitivo como el que se avecinaba en menos de una década. Pese al anuncio ‘a bombo y platillo’ de la puesta en funcionamiento del PIMI, lo cierto es que el director general no hizo referencia a su aplicación en la disposición más importante del ente: el proyecto de presupuesto<sup>429</sup>. La máquina informática encargada del PIMI era la que se utilizaba para el recuento electoral en Somosaguas y los trabajadores encargados de ponerla en marcha no iban a ser nuevos técnicos contratados sino personal de la casa al que se le iba a reciclar para este desempeño. Al poco tiempo de su puesta en marcha, el PIMI comenzó a emplearse no solo para la contabilidad sino también para distintos sistemas de información interna del ente entre los que estaban cuestiones tan diversas como el control de almacenes, la automatización de oficinas, el análisis de audiencia o la gestión de los fondos documentales<sup>430</sup>.

---

<sup>426</sup> RTVE (1985). op.cit. p.51.

<sup>427</sup> *El País* (8 de febrero de 1981). «“El problema más grave de RTVE es la hipoteca que deja el anterior equipo directivo”». J.R. Pérez Ornia.

<sup>428</sup> Congreso de los Diputados (1983). DSCD, 6. pp. 219.

<sup>429</sup> Congreso de los Diputados (1983). DSCD, 6. pp. 284.

<sup>430</sup> RTVE (1985). op.cit. p.65.

El PIMI personificaba la intención de Calviño por poner orden dentro de la casa, pero no fue la única medida en este sentido. Se anunció una «redefinición de categorías profesionales» que crearía un nuevo nomenclátor de manera que cada trabajador del ente, por el mero hecho de estar incluido en uno u otro podría conocer cuáles son sus horarios, su retribución o cualquier otro aspecto relacionado con ello<sup>431</sup>.

La gestión presupuestaria eficiente fue otra de las obsesiones iniciales del director general y que las cuentas fueran positivas era su objetivo prioritario, por ello defendía que la subvención pública que recibía el ente se incrementara ya que TVE tenía superávit, pero el resto de las sociedades no:

«(...) Televisión sigue teniendo superávit. Lo que sucede es que el ente público no es solo Televisión, sino Radio Nacional de España, que tiene un presupuesto aproximado de 10.000 millones de pesetas, que no tiene publicidad y nos cuesta mucho, y Radio Cadena Española, que si bien tiene unas ciertas cuotas de publicidad, ha tenido en la cuenta de explotación de este año déficit, un déficit de 1.490 cerca de 1.500 millones de pesetas. Es decir, que la productividad o los ingresos que por el conducto publicitario tiene Televisión Española han de redistribuirse para alimentar al ente, entre el propio ente, la red de microondas, los servicios de Televisión Española, Radio Nacional de España y Radio Cadena. Por tanto, Televisión solita si tiene superávit; pero es que con eso alimenta a las demás. Yo quiero decir que la subvención con cargo a los recursos públicos está en torno a los 6.200 millones de pesetas y que con ella no nos llega ni siquiera para cubrir los gastos de Radio Nacional de España»<sup>432</sup>

Tras darse cuenta de la importancia de la publicidad para la supervivencia de RTVE, Calviño varió el planteamiento que había adelantado al Consejo de Administración la primera semana de su mandato. En la reforma que había enviado a este órgano y que se encontraba en estudio ya no se hablaba de restringir el número de anuncios ni los espacios en los que se emitían. Las novedades que avistó el director general con respecto a este tema se basaron en el control del contenido de la publicidad de juguetes, de bebidas alcohólicas y en la restricción a los mensajes subliminales<sup>433</sup>.

Dentro de esta sesión en la que Calviño pretendía dar la impresión de que un tiempo nuevo se abría en RTVE poniendo en conocimiento que había un cambio de paradigma con respecto a las competencias del director general. Históricamente, al haber sido una sección dentro del Ministerio de Información y Turismo, era esta figura la responsable de la gran mayoría de las competencias y el único que autorizaba los pagos. Esta cuestión no se había solucionado con la llegada del Estatuto y, por tanto, él pretendía corregirlo. Tras publicar varias disposiciones, los directores de las sociedades podrían ahora acometer pagos de hasta 100 millones para coproducciones. Según el máximo responsable, este era un primer paso para convertir a RTVE en un mero *holding* que aglutinara a TVE, RNE y RCE, pero que no pusiera ‘palos en las ruedas’ a una gestión

---

<sup>431</sup> Congreso de los Diputados (1983). DSCD, 6. pp. 221.

<sup>432</sup> Congreso de los Diputados (1983). DSCD, 6. pp. 271.

<sup>433</sup> Congreso de los Diputados (1983). DSCD, 6. pp. 220.

autónoma. Incluso Calviño se aventuró a solicitar que sus competencias se realizaran de forma colegiada a través del Comité de Dirección<sup>434</sup>. Pese a las buenas intenciones iniciales de Calviño, su trayectoria no viró precisamente hacia esta descentralización de poderes. Los diputados miembros de la comisión de control recelaban ya de esa supuesta delegación de funciones que estaba poniendo en marcha Calviño y le acusaron de no contar demasiado ni con el Comité de Empresa ni con el Consejo de Administración para las decisiones que llevaba toda la mañana explicando<sup>435</sup>.

El director general entendía el espíritu descentralizador del Estatuto desde el punto de vista de sus propias competencias —o por lo menos así lo manifestaba—, pero no lo tenía tan claro con respecto a las del ente. Y era lógico en cierto sentido. La citada ley 4/1980 dictaba en su disposición transitoria cuarta que la red de difusión pertenecía al ente público, sin embargo, en el artículo 20.2 se explicaba que esta se debía acomodar al interés del Estado. Es decir, RTVE era la responsable de mantener la red, desarrollarla y llevar a cabo las inversiones que demandara, pero también debía estar disponible para que fueran posibles nuevos canales si así lo contemplaba el legislador. Esto supondría que RTVE debía poner todas las facilidades para que fuera posible la llegada de la competencia y, por tanto, perder poder económico y de influencia. Ante esta extraña situación, Calviño optó por un discurso a medio camino. En esta sesión de febrero expuso que en su intención era dar soporte material para que los terceros canales llegaran cuanto antes, pero también dejó muy claro que la orografía española era muy complicada y que no podía «hacer milagros»<sup>436</sup>. El director general priorizó la regionalización de la red en Cataluña, Andalucía, Euskadi y Galicia, pero avisó de que se pediría una ampliación presupuestaria para llevarla a cabo.

En esta reunión, el director general ‘tocó’ otros temas o ideas que tenía pendientes. Calviño pretendía crear un gran centro de documentación audiovisual que contuviera tanto el archivo de vídeo y filmación de RTVE como los fondos de la Filmoteca Nacional. El objetivo de este organismo sería nutrir con más de 350.000 volúmenes a la biblioteca de investigación de la Universidad Complutense<sup>437</sup>. Este deseo hubiera sido una auténtica delicia para los investigadores del medio televisivo, ya que el acceso a estas fuentes primarias es una de las principales barreras en esta disciplina<sup>438</sup>, pero finalmente no se llevó a cabo. También adelantó que se pretendía comenzar a conversar con la Sociedad General de Autores para crear un convenio de colaboración<sup>439</sup> y que se había empezado a negociar con los productores de cine para llegar a algún tipo de acuerdo de cooperación, pero que estas cuestiones no estaban claras porque no había un organismo que representara a los cineastas en su conjunto<sup>440</sup>.

---

<sup>434</sup> Congreso de los Diputados (1983). DSCD, 6. pp. 221.

<sup>435</sup> Congreso de los Diputados (1983). DSCD, 6. pp. 268.

<sup>436</sup> Congreso de los Diputados (1983). DSCD, 6. pp. 224.

<sup>437</sup> Congreso de los Diputados (1983). DSCD, 6. pp. 231.

<sup>438</sup> Duran Froix, J.-S. (2013). «Los archivos televisivos españoles, ¿Patrimonio o tienda de recuerdos? *Les Travaux du CREC en ligne*. pp. 12-57.

<sup>439</sup> *Ibidem*

<sup>440</sup> Congreso de los Diputados (1983). DSCD, 6. pp. 279.

Además de todas las medidas que se habían tomado y los planes que esperaban ponerse en marcha, Calviño tuvo tiempo suficiente, ya que la sesión duró desde las 9:45 hasta las 19:05, para explicar filosóficamente en qué quería convertir a RTVE:

«Un instrumento de difusión cultural, un instrumento de profundización democrática, que sea un vehículo de presencia de la cultura y las culturas, que sea un espejo al borde del camino donde la realidad y el conflicto, si lo hubiera, encuentren el eco adecuado, el respeto ponderado y, sobre todo, las instituciones y los hombres un tratamiento en un régimen democrático; un tratamiento transparente, plural y absolutamente controlado»<sup>441</sup>

Estas palabras tampoco tenían mayor profundidad y podrían ser firmadas por cualquier director general elegido tras la puesta en marcha del Estatuto, ya que resumían en cierta medida y con cierto tono lírico el espíritu de la norma. Sin embargo, un poco más adelante, Calviño sí que se ‘mojó’ más. Volvió a sacar a colación la metáfora del espejo, pero en este caso habló de que TVE debía ser el «espejo del cambio», una referencia que estaba ya mucho más alineada con el ‘felipismo’ que con el pluralismo. Ese famoso ‘cambio’ socialista, tal y como explicó el propio Felipe González a José Oneto en 1982, se podía resumir en «que España funcione»<sup>442</sup>. La gestión que Calviño quería para RTVE era la de ser el reflejo de lo que ocurría en ‘la España de Felipe y Alfonso’. Su trabajo en cuanto a los procesos internos del ente público y a su viabilidad estuvo enfocado siempre a esta tarea: que RTVE también funcionara. Por ello, en esta primera reunión ya se vio cómo el director general dejó de lado aspectos más ideológicos de la gestión, como la limitación publicitaria, para centrarse en medidas pragmáticas que aclararan la enmarañada situación del ente público. Al analizar esta primera reunión, *El País* también percibió que la prioridad del director general era el saneamiento de RTVE y gestionar mejor sus recursos económicos<sup>443</sup>.

Para llevar a cabo esta tarea, Calviño buscó legitimarse mediante grandes acuerdos con diversos colectivos. El primero con el que comenzó a conversar fue con el cine, algo que ni Robles Piquer ni Nasarre quisieron hacer. El pacto no se certificó rápidamente y hubo que esperar a septiembre de 1983 ya que, inicialmente, el director general no quería llevar a cabo operaciones que comprometieran las arcas de Prado del Rey<sup>444</sup>, pero desde las primeras conversaciones con la Dirección General de Cinematografía, en marzo, se puso sobre la mesa que el tipo de acuerdo que convenía llevarse a cabo debía intercambiar financiación por derechos de explotación<sup>445</sup> y que esto convertiría a RTVE en la primera productora del país<sup>446</sup>.

---

<sup>441</sup> Congreso de los Diputados (1983). DSCD, 6. pp. 232.

<sup>442</sup> Oneto, J. (1983). op.cit. p. 27.

<sup>443</sup> *El País* (17 de febrero de 1983). «Calviño considera prioritario sanear RTVE y gestionar mejor sus recursos económicos». J.R. Pérez Ornia y K. Marín.

<sup>444</sup> *La Vanguardia* (16 de diciembre de 1982). «Calviño no quiere dar dinero al cine».

<sup>445</sup> *ABC* (7 de marzo de 1983). «Conversaciones cine-Televisión Española» P. Crespo.

<sup>446</sup> *Tele-Radio* (25 de marzo de 1983). «La primera productora de España». J.C. Arévalo. (Editorial).

Otra organización con la que el director general se apresuró a cerrar acuerdos o al menos establecer diálogo fue la Iglesia Católica. Cabe recordar que la presencia televisiva de ‘lo religioso’ llevaba una tendencia descendente desde 1973<sup>447</sup> y que solo había comenzado a variar unos meses atrás cuando el democristiano Eugenio Nasarre aprobó la programación católica de TVE en septiembre de 1982<sup>448</sup>. Pocos meses después, con el cambio de Calviño por Nasarre<sup>449</sup>, se esperaba que la influencia de la Iglesia Católica en la programación volviera a decaer. En el primer encuentro Calviño-Conferencia Episcopal, en cambio, no hubo un clima de enfrentamiento sino de colaboración. TVE explotaría comercialmente los vídeos de los discursos de Juan Pablo II en su última visita a España el 31 de octubre de 1982 y las diócesis podrían utilizarlas para la catequesis<sup>450</sup>. Los primeros meses de Calviño y la Conferencia Episcopal fueron placenteros; el nuevo equipo mantenía el acuerdo firmado con Nasarre e incluso se dotó a estos programas de mejoras técnicas como nuevos equipos móviles.

En cuanto a los sindicatos, Calviño no planteó una gestión de RTVE entregada a los representantes de los trabajadores sino todo lo contrario. Desde el primer momento, proyectó un ente público que acabara con el expansionismo y que fuera económicamente viable. En estos primeros meses, el nuevo director general se propuso llegar a acuerdos que justificaran su idoneidad entre actores que formaban parte de la competencia, tanto económica como ideológica. En resumidas cuentas, el proyecto inicial de Calviño era el plan de ‘el cambio’ adaptado a la televisión. Una televisión moderna y reformada que funcionase sin grandes sobresaltos. Sin embargo, cuando pasaron estos primeros 100 días de cortesía en el cargo, Calviño y su equipo se vieron obligados a dejar sus palabras a un lado y convertir sus intenciones en una política firme. Las primeras intervenciones de la dirección general se habían revestido de un espíritu reformador en sentido austero que pretendía poner orden en la casa y optimizar sus recursos. Esa forma de gestionar RTVE podría contar con el visto bueno de la opinión pública, ya que tras años de críticas constantes desde los medios privados se había consolidado la idea de que el ente público era poco menos que ‘un pozo sin fondo’ de recursos públicos<sup>451</sup>, pero lo enfrentaba directamente con los que hacían posible que TVE funcionara: los trabajadores.

Contando con el apoyo de la opinión pública y del Gobierno para ‘simplificar’ RTVE, Calviño presentó al Consejo de Administración un anteproyecto de presupuestos para el año 1983. Según esa propuesta, RTVE contaría para ese año con 50.800 millones de pesetas, lo que significaba un crecimiento del 12,25 % con respecto al año pasado. Ese dinero iba a salir mayoritariamente de los anuncios, en concreto, 40.600 millones de las

---

<sup>447</sup> Gorostiaga, E. (1980). «Lo religioso en la radio-televisión pública». *El Ciervo*, 349. p. 13.

<sup>448</sup> Medina, M. y Oje, T. (2009). «Valoración del servicio público de televisión. Comparación entre la BBC y TVE». *Revista Latina de Comunicación Social*, 64 (12). pp. 275-299.

<sup>449</sup> Sinova, J. (1983). op.cit. p. 96.

<sup>450</sup> *ABC* (25 de abril de 1983). «Vídeos de la visita del Papa».

<sup>451</sup> El propio Centro de Investigaciones Sociológicas en su barómetro del mes de febrero de 1983 había contemplado como uno de los principales problemas de TVE los «gastos superfluos e inútiles», y solo un 7 % de los participantes en el estudio creían que el nuevo equipo no iba a poder acabar con ellos. En Centro de Investigaciones Sociológicas (1983). Barómetro de febrero de 1983. Estudio nº1341. p.12.

formas publicitarias televisivas y otros 1.400 de RCE. Para el resto se iba a pedir un aumento de la subvención pública hasta llegar a los 7.000 millones.

Como cada año, el capítulo más importante de los presupuestos era el número uno, correspondiente al gasto en personal. En esta ocasión se había pasado de 28.900 millones a 31.800, lo que significaba un incremento del 13,58 % pero en el que se incluían las nuevas plazas. Eso significaba, según el propio Calviño, que el porcentaje de esa partida en el total del anteproyecto descendía un punto con respecto al año anterior representando el 62,62 % del total. El resumen que hacía el director general de este documento era que se había conseguido estabilizar el coste que suponía mantener a los profesionales de RTVE para invertir más en nueva programación y que se estaba siguiendo el mismo modelo que estaba aplicando el Gobierno de Felipe González para el resto del sector público<sup>452</sup>.

Como era de esperar, los sindicatos con representación en RTVE se opusieron en redondo a esta propuesta del director general. No solo por las cantidades manejadas en el presupuesto, sino también por su modo arbitrario de operar en el que no se había contactado con los representantes de los trabajadores. Por ello, el 7 de marzo, el comité de empresa del ente público presentó un escrito al Consejo de Administración en el que se solicitaba la devolución a Calviño del proyecto de presupuestos:

«Es a todas luces lógico y evidente y esperamos que también a las luces de los Sres. Consejeros, que no se puede ni se debe elaborar un presupuesto de gastos para un año sin el requisito indispensable y mínimamente democrático de negociar previamente con los representantes de los trabajadores la cuantía de aumento que deberá aplicarse al capítulo de personal. La ausencia de este requisito en el procedimiento indica como poco un notorio desprecio hacia las competencias legales de los representantes de los trabajadores al sustraerles impunemente de una de sus obligaciones más fundamentales como es la de negociar los convenios colectivos. Cualquier observador debe darse cuenta de que bajo ningún concepto el director general puede tener el atributo de dejar a los trabajadores de RTVE completamente inermes a la hora de analizar la perspectiva de su convenio colectivo enfrentándoles con una situación de hechos consumados propia de una RTVE extraña -por ese matiz dictatorial- a esos mismos trabajadores»<sup>453</sup>.

Comisiones Obreras profundizó más en los datos y se dio cuenta de que, descontando los aumentos que debían aplicarse a miles de trabajadores por ascenso de categoría laboral, el aumento de la masa salarial se quedaba realmente en un 7,15 %. Esta razón era suficiente para no aceptar estos presupuestos, según ellos, pero además, lo fundamentaron en tres puntos:

« a) El Gobierno socialista ha asumido el Acuerdo Interconfederal que Patronal y Sindicatos han firmado para la negociación colectiva (9,5-12,5 y revisión a los nueve meses).

---

<sup>452</sup> *El País* (1 de marzo de 1983). «RTVE tendrá este año un presupuesto de 51.000 millones de pesetas, con un incremento del 12 %». J.R. Pérez Ornia.

<sup>453</sup> *El País* (8 de marzo de 1983). «El Consejo de Administración aplaza la aprobación de los presupuestos y nuevos programas de televisión». J.R. Pérez Ornia.

b) El Gobierno, actuando como patrón, ha negociado con los sindicatos el incremento salarial de los funcionarios y ha firmado un 12 %, con homologaciones aparte.

c) La dirección de RTVE, nombrada por el Gobierno socialista, ha elaborado el capítulo de Personal y su incremento sin negociarlo con los representantes de los trabajadores, sin hacerles la más mínima consulta y, a la vista está, sin respetar la banda del Acuerdo Interconfederal»<sup>454</sup>

CC. OO. consideraba que este plan era premeditado por Calviño y el Gobierno ya que, durante sus primeras semanas de mandato, se habían realizado varias declaraciones poniendo en duda la capacidad y el talento de los trabajadores del ente público. Y esa era una forma de preparar el ambiente en RTVE<sup>455</sup>.

Ante la protesta de los sindicatos, el Consejo de Administración decidió aplazar el debate y votación sobre los presupuestos hasta que la Dirección General celebrara conversaciones con los representantes de los trabajadores para alcanzar un principio de acuerdo sobre la revisión salarial<sup>456</sup>. Según declaró José María Álvarez del Manzano, (UCD), desde el Consejo de Administración se creía que antes de presentar el documento se habían celebrado negociaciones previas entre los trabajadores y la dirección. Al no ser así y al tratarse de la partida más importante de los presupuestos del ente se consideró que se debía dar la razón al comité de empresa. Otro miembro, Antonio Kindelán, que pertenecía al PCE, calificó la maniobra de Calviño de «autoritaria», «estajanovista» e «intolerable»<sup>457</sup>.

Los sindicatos no se quedaron satisfechos con la suspensión del debate presupuestario en el Consejo de Administración. El 9 de marzo, las tres centrales mayoritarias —APLI, CC. OO., y UGT— convocaron a los trabajadores de Prado del Rey en el vestíbulo de la Casa de la Radio para llevar a cabo una protesta. A esta cita acudieron entre 1.000 y 1.500 trabajadores, lo que suponía un éxito notable<sup>458</sup>. Los tres líderes sindicales, Mauro Muñiz de APLI, Jaime Martínez de CC. OO. y Manuel Rodríguez de UGT, cogieron los megáfonos para dejar claras sus posturas. El miembro del sindicato independiente pidió directamente la dimisión de Calviño y acusó al Gobierno de posicionar a los ciudadanos contra RTVE. Martínez expresó que muchos que habían votado PSOE en las últimas elecciones generales ya se estaban arrepintiendo y pidió que llegara ‘el cambio’ ya. Según *El País*, esto fue muy aplaudido por los presentes, que intentaban que el mensaje lo escuchara Calviño, cuyo despacho se encontraba cercano al lugar de la reunión. También hizo constar que Eduardo Gorostiaga, secretario general de RTVE, le había confirmado que el incremento previsto para la base salarial era de cero pesetas. El secretario general de UGT en TVE fue más cauto que sus compañeros y aseguró que la dirección de la empresa estaba dispuesta a negociar en su totalidad el capítulo primero del presupuesto,

---

<sup>454</sup> Comisiones Obreras RTVE (1983). «4,4 una propuesta inadmisibile». La Hoja, 48. p. 1.

<sup>455</sup> *Ibidem*.

<sup>456</sup> RTVE en liquidación [RTVEEL en adelante] (2021). *Acuerdos recogidos en las actas del Consejo de Administración del Ente Público RTVE (1983)*

<sup>457</sup> *El País* (8 de marzo de 1983). «El Consejo de Administración aplaza la aprobación de los presupuestos y nuevos programas de televisión». J.R. Pérez Ornia.

<sup>458</sup> *ABC* (10 de marzo de 1983). «Los trabajadores de TVE, contra Calviño».

pero que si la postura del ente no variaba ellos serían los primeros en dar un paso más y convocar una huelga<sup>459</sup>. Tras esta reunión, el director de TVE, Antonio López, salió a dar su opinión. Según él, los salarios de TVE no eran malos y aunque era cierto que el aumento salarial no se centraba en el salario básico sí que repercutía en muchos otros conceptos. López dejó claro que la situación en el ente era difícil y que o se enderezaba la situación rápido o habría que hacer cambios más drásticos en tres o cuatro años. Por último, también avisó de que se evaluaría si los españoles tenían que pagar por las «horas perdidas durante las asambleas y concentraciones»<sup>460</sup>.

La reacción que esperaban las centrales sindicales por parte de la Dirección General no tardó en llegar tras la concentración de la Casa de la Radio y, a través de una escueta nota del comité de empresa, se anunció que las dos partes se habían mostrado de acuerdo en la constitución inmediata de una comisión negociadora para actualizar el convenio colectivo de RTVE<sup>461</sup>. Esto no suponía que se hubiera cerrado ningún tipo de pacto con los sindicatos, pero sí que cumplía con el único requisito que había pedido el Consejo de Administración a Calviño para debatir sobre ‘los números’: que se celebraran reuniones con los trabajadores para promover acuerdos salariales. Por tanto, el 14 de marzo volvió a congregarse este órgano para manifestarse sobre el anteproyecto de presupuestos de 1983. Cuatro vocales votaron a favor, tres en contra, dos se abstuvieron y otros dos no acudieron a la reunión. En consecuencia a estos votos y al no haberse alcanzado el *quorum* que preveía el artículo 8.2 de la Ley 4/1980 se comunicó al Gobierno la opinión de cada vocal del Consejo<sup>462</sup>. En contra de lo que se publicó en *ABC*<sup>463</sup>, esto no significaba que el presupuesto se paralizara, sino que, al llegar al Ejecutivo, este vería que el grado de apoyo con el que contaba no era el de los dos tercios que marcaba el Estatuto. Los mismos presupuestos que habían sido tan criticados por los trabajadores eran los que habían llegado al Gobierno para su aprobación definitiva. Sin embargo, tal y como explicó Comisiones Obreras, la situación era muy distinta por dos razones:

«1ª.- Porque el director general ha asegurado en presencia de sus directivos, de veinte representantes de los trabajadores, y más tarde en el Consejo de Administración, ha asegurado —repetimos—, que tiene voluntad política de llegar a un acuerdo, que está dispuesto a incrementar la revisión salarial prevista con partidas que en el presupuesto figuran para otros fines.

2ª.- Porque el director general ha asegurado que el Gobierno, y esto es ya un hecho, no va a sacar este año un decreto de normas para elaborar, a la baja, el capítulo de Personal de empresas públicas como RTVE.»<sup>464</sup>

---

<sup>459</sup> *El País* (10 de marzo de 1983). «CC. OO. y UGT, contra la pretensión oficial de no aumentar los salarios en RTVE». J.R. Pérez Ornia.

<sup>460</sup> *Ibidem*.

<sup>461</sup> *ABC* (11 de marzo de 1983). «Acuerdo de negociación en el convenio de RTVE».

<sup>462</sup> RTVEEL (2021). *Acuerdos recogidos en las actas del Consejo de Administración del Ente Público RTVE (1983)*

<sup>463</sup> *ABC* (15 de marzo de 1983). «José María Calviño».

<sup>464</sup> Comisiones Obreras RTVE (1983). «II Convenio, un paso adelante». *La Hoja*, 49. p. 1.

En esta misma publicación se consideraba que las razones que habían movido de su posición inicial a la Dirección General habían sido, entre otras, el éxito de sus movilizaciones y la concentración en el *hall* de la Casa de la Radio. Los miembros de Comisiones Obreras aprovecharon para criticar las palabras del director de TVE, Antonio López, el cual siempre había mostrado su simpatía por los trabajadores en la etapa de UCD. Le invitaban a hacer autocrítica<sup>465</sup>. El 28 de marzo comenzaron las reuniones del II Convenio Colectivo de RTVE. En los primeros encuentros se habló de derechos laborales, no de la revisión salarial tan criticada. Se llegó a tres importantes acuerdos en este sentido: el derecho de los trabajadores a excedencia especial en caso de ser elegidos por los sindicatos para puestos de plena dedicación, el derecho de los sindicatos a convocar asambleas generales de trabajadores dentro del horario de trabajo y el derecho de contar con medios facilitados por el ente para la difusión de las comunicaciones referidas a la actividad sindical<sup>466</sup>. Las reuniones continuaron, pero las reclamaciones salariales que tanto ruido habían producido un mes atrás no aparecían en los órdenes del día. Por ello, en una asamblea de trabajadores de RTVE, el portavoz de Comisiones Obreras, Jaime Martínez, propuso que la comisión negociadora estudiara los pasos previos para una huelga legal. La idea de Martínez fue apoyada por 1.415 trabajadores de un total de 1.500 y con tan solo 15 votos en contra. Manuel Rodríguez, de UGT, pese a que en la anterior asamblea de trabajadores había manifestado que iba a ser el primero en secundar la huelga si fuera necesario, se echó atrás. Sus palabras sirvieron para acusar a este sindicato de hacer dejación de funciones y aliarse con el PSOE, es decir, con el empresario<sup>467</sup>.

Una vez convocada la huelga, en *El País* se explicaron las diferencias que había entre la posición mayoritaria de los trabajadores y la empresa. El problema ya no se situaba en el montante económico, sino en cómo se repartía. Los sindicatos pretendían que se aumentara el salario base para que todos los trabajadores notaran esta subida, sin embargo, la dirección prefería bonificar solo los pluses, lo que suponía que los acuerdos no iban a afectar a los empleados ‘rasos’<sup>468</sup>.

Una semana después, la empresa cedió a la amenaza de huelga. El acuerdo que había aceptado la Dirección no era el mejor posible, pero sí que permitía salir de la dinámica de congelación salarial de la que se había partido con la presentación de los presupuestos. Los trabajadores tendrían un incremento del 9,5 % sobre el salario base, la antigüedad y los pluses<sup>469</sup>. Un directivo de TVE que no se mostraba demasiado conforme con los acuerdos alcanzados dejó una reflexión que merece ser tenida en cuenta para conocer la situación real que se vivía en el ente público:

---

<sup>465</sup> Ibid. p. 2.

<sup>466</sup> Comisiones Obreras RTVE (1983). «Comunicado uno sobre la negociación del convenio 83». La Hoja, 50. p. 1.

<sup>467</sup> ABC (30 de abril de 1983). «Mayoría en favor de huelga en TVE».

<sup>468</sup> El País (15 de mayo de 1983). «La convocatoria de huelga, la división sindical y el descontento en Informativos y Programas, entre los problemas graves de RTVE». J.R. Pérez Ornia.

<sup>469</sup> El País (24 de mayo de 1983). «Los trabajadores de Radiotelevisión Española votaron a favor de la desconvocatoria de la huelga». J.R. Pérez Ornia.

«Si no se contienen los costes de personal llegará un momento en que RTVE será absolutamente ingobernable. Si en estos momentos hubiese televisiones privadas y sucediese como en Italia, es decir, una reducción del 50% en ingresos por publicidad para la televisión pública, no podríamos ya abordar los costes de personal. Se llegaría al extremo de que ningún Gobierno podría asumir el coste de la televisión pública»<sup>470</sup>.

La firma de estos acuerdos sirvió para conseguir la paz social dentro del ente, pero provocó de forma indirecta que la presión en la financiación publicitaria del ente aumentara. Además, simultáneamente al apretón de manos entre RTVE y los sindicatos, se anunció otra cuestión que puso en aún más aprietos a la cuenta de resultados de RTVE: la retirada de la subvención estatal de 7.000 millones a la cuenta de explotación del ente público para el ejercicio de 1983. Se activó en ese momento toda la maquinaria comercial de RTVE proponiendo la creación de distintas modalidades de loterías, bingos o programas-concurso<sup>471</sup> o abriendo la captación de publicidad a todos los centros regionales<sup>472</sup>. Esta decisión de Hacienda provocó que Calviño y su equipo tuvieran que rehacer las previsiones de captación de anuncios hasta llegar a los 47.600 millones, es decir, TVE y RCE debían conseguir 5.000 millones más que los planificados. Para ello, tal y como anunció en la Comisión de Presupuestos del Congreso de los Diputados del 28 de mayo, se aumentó el número de espacios publicitarios, ya que TVE solo emitía un 53 % del total de bloques publicitarios que podía ofrecer sin infringir la legalidad, pero no las tarifas<sup>473</sup>.

Este primer capítulo de Calviño como gran responsable de RTVE demostró la dificultad que acompañaba a la gestión del ente público. Sus intenciones iniciales tenían el objetivo claro de seguir el camino que había marcado Felipe González con respecto al ahorro, pero la fuerza de las centrales sindicales de la casa y la importancia del servicio público que dirigía le llevaron a cambiar sus planes. Y es que las consecuencias para él y para el Gobierno hubieran sido fatales si la carta de ajuste se hubiese convertido en la programación mayoritaria de la televisión del monopolio. Por otro lado, es paradójico cómo una victoria obrera dentro del ente supuso directamente el aumento de los espacios publicitarios, lo que significaba una potenciación del espíritu comercial de la televisión pública. Curiosamente, los sindicatos, tras conseguir la firma de las nuevas condiciones laborales, recordaron a Calviño que había prometido disminuir los espacios publicitarios<sup>474</sup>. Las presiones contrarias del Gobierno socialista y de los sindicatos llevaron a RTVE a una situación complicada que, por otro lado, no era nueva en 'la casa'.

## 2.2. El muro de Hacienda. Anteproyecto de 1984

---

<sup>470</sup> *El País* (28 de mayo de 1983). «TVE tendrá que incrementar el volumen de publicidad como consecuencia de la retirada de la subvención estatal». J.R. Pérez Ornia.

<sup>471</sup> El 17 de octubre se cerró un acuerdo con el que TVE obtuvo un porcentaje de los ingresos de la Quiniela Hípica.

<sup>472</sup> *ABC* (1 de diciembre de 1983). «El Consejo de RTVE estudiará la publicidad en los circuitos regionales».

<sup>473</sup> Congreso de los Diputados (1983). DSCD, 35. pp. 1314.

<sup>474</sup> Comisiones Obreras RTVE (1983). «El fracaso del cambio». *La Hoja*, 55. p. 3.

Los continuos cambios de equipo durante 1982 provocaron indirectamente que en el ente se tuvieran que redactar dos proyectos de presupuestos en 1983: el de ese mismo año y el de 1984. Y pese a que solo pasaran cuatro meses desde que el director general presentara uno y otro en el Consejo de Administración, la situación fue completamente diferente.

Tras la mala experiencia del presupuesto de 1983, Calviño y su equipo económico redactaron un anteproyecto para 1984 teniendo en cuenta las reclamaciones laborales de los sindicatos que se habían plasmado en los acuerdos económicos del II Convenio Colectivo de RTVE. No solo esto fue distinto, los encargados de aprobar o no ese presupuesto también habían cambiado en junio de 1983 al renovarse el Consejo de Administración<sup>475</sup>. Algo que había pedido insistentemente el director general para que una mayoría socialista facilitara su tarea<sup>476</sup>.

El 23 de junio de 1983 se presentó en el Consejo de Administración el nuevo anteproyecto de presupuestos para el año 1984. Los datos generales, a expensas del estudio en profundidad, hablaban de un montante total superior a los 59.000 millones de pesetas, lo que suponía un crecimiento aproximado del 16 % con respecto al de 1983<sup>477</sup>. Según contó EFE a *El País*, en el documento se contemplaban dos supuestos: que el Gobierno concediera de nuevo la subvención de los 7.000 millones que había retirado repentinamente en el presupuesto de 1983 o que no. Cuando se pudo profundizar más se observó que los gastos del ente se iban a cubrir mayoritariamente gracias a los ingresos publicitarios, que ascendían a 49.153 millones, por lo que sí que se estaba teniendo en cuenta la parte de financiación pública. Otros datos mostraban que la partida número uno, dedicada a los gastos de personal, ascendía hasta los 38.142 millones y la de la programación de TVE hasta los 10.153<sup>478</sup>.

Tras las distintas reuniones del Consejo de Administración se acordó que el anteproyecto fuese devuelto acompañado de un certificado con la expresión de votos y del documento en el que los vocales que habían votado negativamente motivaban su decisión<sup>479</sup>. Los resultados que provocaron esta falta de pronunciamiento por parte del Consejo de Administración fueron los siguientes: ocho votos a favor, tres en contra y dos ausencias. Los vocales socialistas y el director general fueron los que valoraron positivamente el proyecto mientras que dos de los nombrados por los populares y el de MC, Pere Artigas, se mostraron en contra. Como ya se trató en el punto anterior, el Estatuto marcaba que, para considerar aprobado un anteproyecto por parte del Consejo de Administración debía hacerse con dos tercios de los votos totales y eso significaba que un mínimo de nueve —

---

<sup>475</sup> *ABC* (7 de junio de 1983). «Diez de los doce consejeros juraron su cargo en RTVE».

<sup>476</sup> *La Vanguardia* (11 de diciembre de 1982) «Los cien días de José M<sup>a</sup> Calviño son todo un reto».

<sup>477</sup> *ABC* (24 de junio de 1983). «59.000 millones, presupuesto previsto de RTVE para 1984».

<sup>478</sup> *El País* (8 de julio de 1983). «Los socialistas votan a favor del presupuesto de RTVE para 1984». J.R. Pérez Ornia.

<sup>479</sup> *Ibidem*.

8,66— fueran positivos<sup>480</sup>. Este retorno, que ya había ocurrido con el procedimiento del presupuesto anterior, no significaba que el documento se rechazase, sino que el Consejo de Administración, en palabras de la vocal Elena Vázquez (PSOE), «ni lo aprueba ni lo desaprueba». La ‘pelota’ se encontraba ahora en el tejado de Calviño, el cuál debía enviárselo al Ministerio de la Presidencia<sup>481</sup>.

Los populares fundamentaron su rechazo a los presupuestos en cuatro aspectos principales: el retraso en su entrega, la provisionalidad de sus cifras, la poca descentralización y la necesidad de crear una oficina presupuestaria que hiciera el seguimiento de este. Los vocales propuestos por el PSOE tenían sus reservas, pese a que hubieran votado afirmativamente, así que enviaron a Calviño una serie de recomendaciones para subsanar diversas deficiencias que habían observado<sup>482</sup>. Las principales reticencias de los socialistas estaban en que no les cuadraban las cuentas y en la ‘cuestión’ de los 7.000 millones. Si se suman a los 49.153 millones ingresados mediante espacios publicitarios la famosa cuantía de la subvención pública el resultado reflejaba un déficit de 3.000 millones que no podría llenarse con la venta de programas a otras televisiones o con cualquier otro tipo de ingreso. Pero es que, además, los socialistas conocían de primera mano que el Ejecutivo no iba a aprobar la subvención de 7.000 millones, por lo tanto, la situación contable iba a ser más difícil. Eugeni Giralt (PSOE) adelantó que se tendría que acabar pidiendo un crédito extraordinario para cubrir los gastos de 1984<sup>483</sup> y que la culpa de eso era el convenio colectivo en el que se garantizaba una subida salarial base de 9,5 puntos. El posicionamiento de los consejeros socialistas era confuso en este momento ya que no eran partidarios de mostrar ningún tipo de debilidad del director general a la opinión pública y, por ello, aprobaban sus propuestas, pero, a la vez, se alineaban con el partido en aquellas cuestiones que enfrentaban al ente público con la política general del Ejecutivo de Felipe González. El debate surgido por los presupuestos de 1984 es un ejemplo claro de esta ambivalencia.

Los presupuestos de RTVE eran ya un asunto político de primer nivel como el resto de las informaciones que surgían sobre el ente público. Medios como *ABC* se fijaban de cerca en el tratamiento que desde TVE se daba a las noticias referentes a ello. Según este periódico, Calviño había intervenido en la redacción de informativos para cambiar el tono en el que se daba esta información. En un «Telediario Última Edición» se habló de la «desaprobación» del anteproyecto mientras que en la primera edición del día siguiente se centraron en el sentido de los votos de los distintos miembros del Consejo de

---

<sup>480</sup> Aunque ya se trató esta cuestión con motivo del debate del anteproyecto de presupuestos para 1983, desde el Consejo de Administración se pidió un nuevo informe a los servicios jurídicos de RTVE para que confirmaran que el resultado de esta votación no significaba una paralización de los trámites. En septiembre de 1983 se recibió la respuesta que indicaba que fuera cual fuera el resultado de la votación, el trámite del Consejo de Administración se consideraba superado. En Congreso de los Diputados (de septiembre de 1983). [Informe de la abogacía del Estado sobre los cambios en los presupuestos]. Archivo del Congreso de los Diputados. Sig. 2604-02

<sup>481</sup> *ABC* (8 de julio de 1983). «No se aprobaron los presupuestos de RTVE para 1984».

<sup>482</sup> *El País* (8 de julio de 1983). «Los socialistas votan a favor del presupuesto de RTVE para 1984». J.R. Pérez Ornia.

<sup>483</sup> *Ibidem*.

Administración sin entrar a valorar si había una resolución favorable o no<sup>484</sup>. Precisamente, los diarios estaban interesados en los presupuestos televisivos ya que, si finalmente se eliminaba la subvención pública, Calviño acudiría al mercado publicitario para financiarse, lo que repercutiría en los ingresos de los diarios. La Asociación de Editores de Diarios de España (AEDE) así lo expresó en su boletín de julio y agosto<sup>485</sup>.

El debate político de este anteproyecto continuó tras las vacaciones de verano. El 21 de septiembre de 1983, cuando ya se conocía oficialmente que el Proyecto de Ley de los Presupuestos Generales del Estado para 1984 no iba a contemplar la subvención de los 7.000 millones<sup>486</sup>, se reunió el Consejo de Administración para emitir su parecer en esta cuestión<sup>487</sup>. Los consejeros populares plantearon un escrito en el que se defendía que, al ser TVE un servicio público y al estar así contemplado en el Estatuto, los PGE debían contener algún tipo de financiación para ella y que esa cantidad debía valorarla el Gobierno en base a las circunstancias económicas del país y a las necesidades del ente. Este análisis fue la primera parte de la epístola que el Consejo decidió enviar al Ministerio de Hacienda. En la segunda parte se planteaba una duda que ponía en entredicho la independencia de RTVE con respecto al Gobierno, ya que, tras pedir un informe a la abogacía del Estado, se añadió que cualquier cambio en el anteproyecto de presupuesto de RTVE ya no era sería competencia del Consejo de Administración sino del Gobierno y, por tanto, era el Consejo de Ministros el que tendría que decidir de dónde recortar los 7.000 millones de la subvención<sup>488</sup>. Esto supondría que el Ejecutivo controlaría de facto los presupuestos de RTVE.

En octubre de ese mismo año, la Comisión de Control de RTVE decidió convocar a todos los vocales del Consejo para explicarlo. La duda más ‘caliente’ de este anteproyecto era cómo se iba a resolver el ‘agujero’ de los 7.000 millones que había dejado al descubierto el Ejecutivo. El director general de RTVE dejó claro que no era ningún problema esa decisión del Ejecutivo y que, como ya se había resuelto en el anteproyecto para el año 1983, se solucionaría incluyendo más espacios publicitarios. La novedad con respecto a lo que se utilizó para que cuadraran las cuentas de 1983 era que, en este caso, Calviño deslizó la idea de subir las tarifas publicitarias, las cuales, según él, eran un 20 % más bajas que las de la media de Europa<sup>489</sup>. Días después, Eugeni Giralt (PSOE) lo confirmó rotundamente: «El aumento va a venir tanto de un mayor tiempo de transmisiones como seguramente de una revisión de dichas tarifas publicitarias»<sup>490</sup>.

Aunque ya se sabía cómo iba a resolverse el problema de la falta de subvención, los populares no entendían por qué Calviño había presupuestado contemplando esos ingresos

---

<sup>484</sup> ABC (15 de julio de 1983). «Calviño enmienda la plana».

<sup>485</sup> ABC (6 de agosto de 1983). «El aumento de publicidad en RTVE preocupa a AEDE».

<sup>486</sup> Congreso de los Diputados (1983). Boletín Oficial de las Cortes Generales. 57-I. pp. 447-1015.

<sup>487</sup> RTVEEL (2021). *Acuerdos recogidos en las actas del Consejo de Administración del Ente Público RTVE (1983)*

<sup>488</sup> Congreso de los Diputados (1983). DSCD, 73. pp. 2555-2556.

<sup>489</sup> Congreso de los Diputados (1983). DSCD, 76. p. 2576.

<sup>490</sup> Congreso de los Diputados (1983). DSCD, 78. p. 2630.

cuando estaba claro que no iban a concederse. El director general explicó a Gabriel Camuñas (AP) que, al no tener ninguna contraorden, se siguió con la dinámica de los años anteriores en la que desde RTVE se planteaba una subvención y desde el Gobierno se estudiaba, posteriormente, si se aceptaba tal cual o se modificaba<sup>491</sup>.

Cuando parecía que llegaba la calma tras conocer cómo se iba a tapan el agujero presupuestario de los 7.000 millones, una nueva decisión del Gobierno volvió a ‘abrir las costuras’ dentro de RTVE. El gabinete de Felipe González acababa de ordenar que el aumento del salario base de los empleados públicos y de aquellos que pertenecieran a organismos dependientes no podía superar el 6,5 %, sin embargo, como se ha explicado en el epígrafe anterior, acababa de cerrarse con los sindicatos del ente un aumento de 9,5 puntos que había sido contemplado en el anteproyecto de presupuestos de RTVE para 1984. Tras esta política económica del PSOE, CC. OO. anunció movilizaciones generalizadas:

«El 6,5 % para los salarios significa para RTVE otro incumplimiento del Estatuto puesto que el Consejo de Administración, máximo órgano directivo en RTVE, aprobó un incremento de la masa salarial para 1984 del 9,5 %. Los trabajadores de RTVE estamos afectados por la marcha atrás del cambio como ciudadanos, como profesionales y como trabajadores, y debemos hacer patente nuestro punto de vista. El cambio real y necesario no es fácil, no nos lo van a dar hecho: requiere nuestro apoyo y nuestro esfuerzo. Hoy a las siete de la tarde, en Tetuán, tenemos la oportunidad y autorización para manifestar nuestra protesta y defender nuestros intereses»<sup>492</sup>

Como era de esperar, los diputados miembros de la oposición no iban a perder la oportunidad de poner al director general frente a este error en su gestión presupuestaria. El miembro del grupo centrista, Miguel Bravo de Laguna, preguntó por qué Calviño había previsto esa subida cuando las instrucciones del Ejecutivo no eran tales. El director general, que rara vez reconocía su culpa, alegó que las instrucciones del Gobierno llegaron cuando el documento ya estaba redactado, pero que, efectivamente, debía seguirse el mandato del Gobierno y disminuir el aumento salarial hasta el 6,5 %. Esos puntos que ahora ‘sobraban’ en las cuentas se iban a trasladar a la partida dedicada a la programación<sup>493</sup>. Tras las difíciles negociaciones con los sindicatos, que acababan de terminar hace unos meses, la disminución de esta partida ponía en riesgo de nuevo la paz social del ente. En las crónicas periodísticas que elaboraron tanto *El País* como *ABC* se destacó este asunto como el tema más importante del debate sobre TVE<sup>494</sup>. Calviño, además de demostrar una subordinación directa a Moncloa en este asunto, tuvo muy poca sensibilidad con sus trabajadores. Además, pocos meses después de ‘traicionar’ este acuerdo económico del II Convenio Colectivo, presentó una propuesta al Consejo de Administración para aumentar los pluses que se otorgaban a los directores y presentadores

---

<sup>491</sup> *Ibidem*.

<sup>492</sup> Comisiones Obreras RTVE (1983). «Manifestación contra la política económica del Gobierno». La Hoja, 56. p. 1.

<sup>493</sup> Congreso de los Diputados (1983). DSCD, 76. p. 2572.

<sup>494</sup> *El País* (27 de octubre de 1983). «El aumento de sueldos en RTVE deberá amoldarse a los límites de los Presupuestos Generales». F. Jaúregui; *ABC* (27 de octubre de 1983). «Las retribuciones a los trabajadores de Televisión Española bajarán tres puntos». J.M. Fernández-Rúa.

de programas con el fin de mejorar las propuestas salariales que estaban realizando los medios privados a las principales 'figuras' de RTVE. La intención de Calviño era ahora parar en seco la fuga de grandes nombres que había provocado su moderación económica<sup>495</sup>. Los nuevos márgenes iban desde las 5.000 hasta las 200.000 pesetas y, para estudiar cada caso, se crearon unas comisiones asesoras. Este nuevo órgano, debía valorar los criterios apropiados a cada programa y «la calidad retributiva», un concepto ciertamente difuso y que abría la puerta a la arbitrariedad<sup>496</sup>. Todo el Consejo de Administración de forma unánime aprobó esta nueva política de pluses con el fin de evitar más situaciones como la que había protagonizado Jesús Hermida con su salida a Antena 3 Radio<sup>497</sup>. Como era de esperar, esta decisión tocó la fibra sensible de los sindicatos. Según ellos, no era lógico que se hubiera decretado una moderación de la subida salarial base de más del 30 % mientras se proponía otorgar pluses de forma despótica a las caras visibles de la televisión. En concreto, CC. OO. protestaba porque los órganos de dirección no estaban respetando el espíritu del pacto laboral reflejado en su artículo 39:

«La Dirección estudiará la reordenación de la estructura retributiva del personal del Ente y sus Sociedades, con criterios encaminados a potenciar la importancia relativa del salario base en el importe total de la remuneración y racionalizar la aplicación de conceptos retributivos complementarios (...)»<sup>498</sup>

La prensa veía que Calviño y su equipo no paraban de cometer errores que en el fondo eran «una repetición y ampliación de los ocurridos en etapas anteriores»<sup>499</sup>. El problema de los pluses, además, no se limitaba a que se estuvieran proponiendo a la vez que se pedía una moderación salarial al resto de los trabajadores, es que se estaban provocando situaciones sospechosas de amiguismo. Este es el caso de José Luis Balbín. Al haber cesado de la dirección de los servicios informativos se le retiró el plus por especial responsabilidad, sin embargo, al mantener la dirección y presentación de «La clave» se la aplicaron los nuevos pluses, lo que restauró prácticamente su sueldo anterior.

Aunque eran cuestiones de magnitud, las contradicciones del presupuesto de 1984 no se limitaron a los 7.000 millones, la disminución de la partida de gastos laborales y la gratificación a los directivos. En cada partida del anteproyecto de presupuesto se veían aumentos continuos, lo que iba en contra de su idea de una RTVE austera. Bravo de Laguna (UCD) se dio cuenta de esta presunta hipocresía del director general y se lo hizo saber:

«Usted llama contención del gasto a que los suministros suben un 27 por ciento; preparaciones y conservación sube un 22,9; material de oficina, un 55,18 por ciento; centro de proceso de datos un

---

<sup>495</sup> ABC (23 de septiembre de 1983). «José María Calviño».

<sup>496</sup> ABC (17 de noviembre de 1983). «Nuevos pluses de cinco mil a doscientas mil pesetas en TVE».

<sup>497</sup> El País (23 de junio de 1983). «Hermida deja TVE por motivos profesionales y personales»; RTVEEL (2021). *Acuerdos recogidos en las actas del Consejo de Administración del Ente Público RTVE (1983)*.

<sup>498</sup> Comisiones Obreras RTVE (1983). «Manifestación contra la política económica del Gobierno». La Hoja, 56. p. 1.

<sup>499</sup> El País (27 de septiembre de 1983). «La frustración del cambio». J.R. Pérez Ornia. .

103,57 por ciento. ¿A esto llama usted contención del gasto público, no ya referido exclusivamente al Capítulo I, sino, en general, al Presupuesto del Ente Público RTVE?»<sup>500</sup>

Una vez más, Calviño no reconoció sus ‘errores’, es decir, que no se estaba aplicando esa moderación de la que tanto hablaba, sino que utilizó las cifras de Bravo de Laguna para enorgullecerse de estar invirtiendo en la informatización del ente público, algo indispensable en «una empresa que va a tener ese presupuesto de 59.000 millones». El director general justificó esos aumentos de las partidas en que se habían mejorado los ingresos financieros, lo que les permitía programar gastos mayores. Aunque esta declaración parezca una salida hacia delante por parte del director general, lo cierto es que estaba revelando la verdadera política de gestión de RTVE en estos presupuestos. Calviño no creó un anteproyecto de presupuestos austeros sino expansivos, es decir, justamente lo contrario. Cabe señalar que los sindicatos no hubieran permitido que el director general aplicara sus intenciones iniciales, pero también es cierto que no tuvo reparos en acudir a la buena marcha de los ingresos publicitarios para justificar cualquier aumento en las distintas partidas.

Que la política de ahorro de Calviño parecía más parte del discurso oficial que de la realidad era algo que se observaba en un caso concreto que ya se ha tratado en este capítulo: *Tele-radio*. En este anteproyecto, el director general había contemplado un aumento de los ingresos por venta de publicaciones del 353,65 %. Estos datos llamaron la atención de Bravo de Laguna (UCD) y Calviño los relacionó con su proyecto de llevar a la publicación oficial de RTVE a los primeros puestos de los quioscos. Según el director general, en diez meses se había conseguido aumentar la tirada<sup>501</sup>, aunque lo cierto es que en 1984 seguiría siendo una revista que no aportaba beneficios netos al ente sino un déficit de 46 millones de pesetas. Gabriel Camuñas (AP) preguntó a Calviño si RTVE podía permitirse el lujo de perder ese dinero cuando ya existían en el mercado revistas similares de propiedad privada. Las palabras del director general ante esta cuestión dejaron claro, otra vez más, que el balance de resultados no era la prioridad real de RTVE: «Tenemos que reconocer que la radiotelevisión pública muchas veces se sostiene no por un simple límite de rentabilidad o por el déficit que puede generar, sino por la función que debe desempeñar»<sup>502</sup>.

Si los populares veían aún muchas incoherencias en el presupuesto, los socialistas ya estaban más contentos con las explicaciones de Calviño, sobre todo al aceptar sin sobresaltos que el aumento salarial se quedara tres puntos debajo de lo que había pactado en el II Convenio y al encontrar una solución para el agujero de la falta de subvención. Y es que en el Gobierno, y por tanto en el PSOE, no estaban de acuerdo con el aumento del 9,5 en el salario base que había firmado Calviño para evitar la huelga ni querían ‘pagar’ los 7.000 millones. Pese a esto, Calviño era el hombre que habían elegido para comandar el medio de comunicación más potente del país, así que le ayudaban a que diera

---

<sup>500</sup> Congreso de los Diputados (1983). DSCD, 76. p. 2573.

<sup>501</sup> Congreso de los Diputados (1983). DSCD, 76. p. 2574.

<sup>502</sup> Congreso de los Diputados (1983). DSCD, 76. p. 2579.

publicidad a sus logros en la gestión. Francisco Fernández Marugán (PSOE), dio la última oportunidad a Calviño para que ‘presumiera’ de presupuestos. El director general destacó por encima del resto cuatro cuestiones: un nuevo acuerdo con la Federación Española de Fútbol con el que se habían conseguido emitir los mejores partidos por 300 millones menos, el convenio con Cinematografía para reflotar la industria del cine y para programar más películas españolas, la creación y mejora de algunos centros regionales y el aumento de la partida en programación hasta los 13.000 millones gracias a la disminución de los costes laborales impuesta en los PGE.

La presentación y el debate de estos presupuestos volvió a confirmar, tras la experiencia del proyecto para el año 1983, la dificultad que conllevaba gestionar un ente público como RTVE. Los requisitos impuestos por el Gobierno, las presiones de los sindicatos y la lupa constante de la oposición política y mediática convirtieron a este plan económico en una maraña de contradicciones por parte del director general que tuvo que ser corregida tras pasar por el Ministerio de Hacienda. Los sucesos ocurridos durante la aprobación de estos dos proyectos económicos demostraron que el Gobierno tenía la última palabra, al menos, en la cuestión monetaria. No había pasado ni un año al frente del ente público, pero Calviño ya había experimentado grandes dificultades para poner en marcha cualquier modelo televisivo que alterara la situación laboral de RTVE y, sobre todo, los planes generales del Ejecutivo.

### 2.3. Sombras y luces: la gestión al margen de los números

La aprobación de dos planes presupuestarios de RTVE y un nuevo convenio colectivo en un año fue un reto que el equipo de Calviño superó con ciertas dificultades. Este proceso le granjeó serios enfrentamientos con los trabajadores, con el Consejo de Administración, con las distintas formaciones políticas e, incluso, con el Ejecutivo. Esto desgastó no solo la imagen del director general sino también su capacidad de gestión y de control de la gran cantidad de trabajo que demandaba el ente público. A partir de julio de 1983 comenzaron a visibilizarse carencias en la administración televisiva, contradicciones y críticas que fueron más allá de los anteproyectos presupuestarios.

La voz de alarma la puso el Consejo de Administración mientras José María Calviño se encontraba en Santander, participando en un curso de verano de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo (UIMP) en el que colaboraba RTVE. Aprovechando la ausencia del director general, los vocales declararon que se sentían agobiados con todo el trabajo que aún no se había puesto en marcha; no contaban con la memoria anual, ni con el plan de actuaciones de las tres sociedades, ni con el organigrama<sup>503</sup>, no se habían puesto en marcha los consejos asesores de las sociedades y, además, no se habían realizado los

---

<sup>503</sup> Una semana después de salir a la luz estas críticas, José María Calviño presentó el organigrama en el Consejo de Administración. En *ABC* (28 de julio de 1983). «Balbín: no hubo presiones para la suspensión de “La clave”».

trabajos pertinentes de reordenación de la publicidad que eran necesarios para cumplir con los objetivos económicos en los que tanto había incidido el director general<sup>504</sup>.

Esta última cuestión era clave en los planes de Calviño. Por un lado, los *spots* o cualquier otro tipo de formato publicitario eran fundamentales para la supervivencia económica de RTVE, pero, por otro, su utilización excesiva convertiría TVE en una televisión con espíritu comercial alejada de un ‘servicio público esencial’<sup>505</sup>. Por ello, cuando el ente ponía en marcha cualquier campaña para conseguir un rendimiento publicitario, era criticado por varios flancos; los mayores defensores de una televisión pública ‘pura’ sin influencia del mercado protestaban, pero, además, los medios privados lo acusaban de realizar competencia desleal. La promoción de la revista *Tele-radio*, que buscaba mejorar su tirada, fue un ejemplo de esto<sup>506</sup>. Finalmente, aunque no entraran en vigor hasta 1984, en septiembre de 1983 acabaron aprobándose en el Consejo de Administración las deseadas normas de admisión de publicidad<sup>507</sup> que sirvieron, sobre todo, para definir la sensibilidad de TVE con respecto a diversos contenidos publicitarios, pero también para regular el número máximo de bloques publicitarios y su duración<sup>508</sup>.

Aunque aparentemente el descontrol del ente solo se visibilizara en las cuestiones internas de RTVE, esta situación no tardó en afectar también al producto final. Durante el mes de agosto no pararon de sucederse errores técnicos que hicieron muy difícil seguir la señal de la Primera y la Segunda Cadena. El Consejo de Administración, ejerciendo de principal fiscalizador de lo que ocurría en la pequeña pantalla, pidió explicaciones y responsabilidades al director general<sup>509</sup>. Calviño cuantificó en 90 el número de ‘incidencias’ que se sucedieron solo en el mes de agosto. De ese número, el máximo responsable calificó como graves cinco<sup>510</sup>. La principal justificación que encontraron los

---

<sup>504</sup> ABC (20 de julio de 1983). «El Consejo, agobiado».

<sup>505</sup> En *Supertele* se reprochó que Calviño no cumpliera con sus promesas iniciales de limitar las interrupciones publicitarias durante las películas. En *Supertele* (30 de julio de 1983). «Películas y publicidad».

<sup>506</sup> La Asociación de Revistas de Información distribuyó una nota a los medios de comunicación en la que acusaban a RTVE de atentar contra las normas de ética profesional y de perjudicar a los intereses de los medios de comunicación privados al aprovechar TVE para promocionar *Tele-radio*. En el comunicado se daban tres ejemplos de este tipo de comportamiento y se consideraba que esto suponía competencia desleal. Tras esta publicación, esta asociación consiguió reunirse con el Consejo de Administración el 15 de diciembre para solicitar que se cambiaran los criterios de captación de clientes que estaba utilizando RTVE ya que la rentabilidad de los impactos televisivos les estaba dejando muy poco espacio de actuación. En *Supertele* (22 de octubre de 1983). «La Asociación de Revistas de Información (A.R.I.) ha distribuido la siguiente nota a los medios de comunicación»; RTVEEL (2021). *Acuerdos recogidos en las actas del Consejo de Administración del Ente Público RTVE (1983)*.

<sup>507</sup> RTVEEL (2021). *Acuerdos recogidos en las actas del Consejo de Administración del Ente Público RTVE (1983)*.

<sup>508</sup> Resolución de 31 de enero de 1984, de la Dirección General de Medios de Comunicación Social, por la que se hacen públicas las «Normas de admisión de publicidad», aprobadas por el Consejo de Administración del Ente Público Radiotelevisión Española. (BOE nº28, de 2 de febrero de 1984)

<sup>509</sup> ABC (8 de septiembre de 1983). «El Consejo de RTVE pide explicaciones por fallos técnicos».

<sup>510</sup> Los cinco errores calificados como graves fueron los siguientes: una que impidió la emisión de «La tarde de verano», otra que alargó la emisión de un capítulo repetido de «Galáctica», un cruce de líneas de sonido en «Tiempo y marca», una mezcla de imágenes en «Teledporte» y una avería durante un partido de baloncesto en Mallorca. En *El País* (9 de septiembre de 1983). «Televisión considera como ‘graves’ cinco de las 90 incidencias técnicas que fueron registradas durante el mes de agosto». S. Fuertes.

medios fue que, durante ese mes, los directivos se fueron de vacaciones: Antonio López, Gonzalo Vallejo, Clara Isabel Francia, Juan José González Toledo, José Luis Balbín, Ramón Gómez Redondo o Ramón Barro, entre otros. Hasta Calviño declaró que estas ausencias crearon «una situación de precariedad y desajustes organizativos»<sup>511</sup>. Aunque el director general se mostró transparente exponiendo los fallos, el Consejo de Administración dio un paso más y pidió que ‘rodaran cabezas’. En palabras del vocal elegido por el PSOE, Mariano Muñoz Bouzo, en la Comisión de Control de RTVE había que comenzar a buscar y señalar a los culpables de los problemas del ente público, ya que era necesario para mejorar la gobernabilidad de una empresa con 11.000 empleados. Las sanciones se quedaron en la suspensión de empleo y sueldo durante tres días al responsable de la no emisión de «La tarde de verano»<sup>512</sup>.

Esta falta de disciplina, control y de definición de lo que debía ser RTVE se notó en varios parámetros. Calviño entró en RTVE con un programa claro que ya se ha repasado en anteriores epígrafes, pero que poco a poco se fue desmoronando, llegando a defender lo opuesto. Este ambiente de descontrol y de falta de un proyecto claro que emanaba de RTVE llegó hasta las altas instancias socialistas. El «desastre» de la televisión, como lo definían *off the record* los diputados del PSOE en el Congreso ya era un tema de primer nivel en el plano político y, por ello, fue cuestión de debate en el Consejo de Ministros del 24 de agosto. En esta reunión, los miembros del gabinete se desahogaron ante Felipe González y Alfonso Guerra. Los ministros sí que consensuaron que el saneamiento financiero que había puesto en marcha Calviño era positivo, pero que la gestión de Calviño en Prado del Rey estaba «revirtiendo con los efectos de un bumerán contra el propio Gobierno socialista»<sup>513</sup>. A partir de ese momento, el Ejecutivo comenzó a valorar el resultado de RTVE no solo como una herramienta a su servicio, sino también como un organismo dependiente que podía afectarle positiva o negativamente a su popularidad. Por ello, la crítica no se limitó al Consejo de Ministros. El partido también se interesó en esta cuestión. En la reunión de la ejecutiva del PSOE del 2 de septiembre se trató la situación de TVE y la trayectoria del director general<sup>514</sup>. No se llegó a ningún acuerdo en el cónclave socialista, pero sí que continuaron las llamadas de atención a la Dirección General. Los siguientes, ya en el mes de octubre, fueron los miembros del Consejo de Administración. Elena Vázquez (PSOE) salió de una reunión comunicando a los medios que había hecho saber a Calviño su preocupación «por el desconcierto y frustración del personal de la casa que esperaban un cambio que no se ha producido y por el atropello y falta de mediación con que se adoptan las decisiones». Pastor Ridruejo y Rogelio Baón (AP) agregaron que la causa de esta situación era que faltaba una política y una filosofía empresarial clara<sup>515</sup>. La crítica desde los medios se centró en el propio modelo televisivo:

---

<sup>511</sup> *Ibíd.*

<sup>512</sup> Congreso de los Diputados (1983). DSCD, 78. p. 2638.

<sup>513</sup> *El País* (1 de septiembre de 1983). «Malestar en el Gobierno por la gestión de José María Calviño en la Dirección General de Radio Televisión Española». J. Prades.

<sup>514</sup> *ABC* (2 de septiembre de 1983). «Los socialistas estudiarán la actuación de Calviño».

<sup>515</sup> *ABC* (14 de octubre de 1983). «El Consejo de RTVE llama la atención a Calviño».

«La verdad, una vez más, es que el mal de TVE reside por principio en su carácter de monopolio estatal y en el tremendo burocratismo de su estructura, lo que la convierte en pasto de banderías políticas y en mercado de influencias de grueso y pequeño calibre. La experiencia de una televisión pública y única, sujeta a la acción del Gobierno —que al fin y al cabo nombra a su director general— y al control del Parlamento, no solo no ha mejorado las cosas hasta el momento, sino que probablemente las ha empeorado, al incentivar los apetitos intervencionistas de los partidos»<sup>516</sup>

Ante tanta crítica sostenida durante los últimos meses de verano y el otoño, Calviño — que no se caracterizaba por la mesura y el autocontrol dialéctico— explotó en una reunión del Consejo de Administración. Para él, su gestión era correcta porque estaba copiando la que se estaba haciendo desde Moncloa, es decir, no imponer el programa ni a responsables socialistas en cada uno de los ‘rincones’ en los que podría influir, aunque supusiera un mayor descontrol y que las críticas no pararan de llegar:

«Somos generosos en la administración de un triunfo incuestionable, bastante contrario a mucho de lo que existía en aquella Casa. Pero también hemos sido conscientes de que, lejos de todo voluntarismo que en otras épocas llevó a las quemadas de conventos, a los desfiles de los depurados, hemos entendido que no, no era esto, que era una nueva situación, que había que asumir el pasado, que había que construir el futuro. Mucho más cómodo hubiera sido llegar con 100 de los suyos, con 100 de los fieles y liberar peso y aplicar la ley de Arquímedes. Con mucha generosidad, como ha demostrado el Gobierno, del que me siento absolutamente solidario, una enorme generosidad en la administración de su triunfo y en su voluntad y a lo mejor lo paga, como lo estoy pagando yo. A mi me hubiera gustado, como han hecho otros directores generales, en mi etapa, saltarme el estatuto, saltarme la ordenanza, saltármelo todo porque para todo hay apaño, y haber metido a 500 señores de mi confianza ideológica por lo menos en aquella Casa y, sin embargo, no lo he hecho y hemos sido coherentes. Que mejor me hubiera ido»<sup>517</sup>

Que RTVE se encontraba en una situación insostenible en cuanto a la gestión era algo que parecía admitirse tanto en la oposición como en el Gobierno, aunque este último no lo hiciera público. Se temía que en cualquier momento saltara a los medios públicos casos de gestión poco ética que pudieran afectar seriamente a la misión central del ‘cambio’ socialista. Desde los tiempos en los que el PSOE lideraba la oposición se había mantenido una línea discursiva muy crítica contra el nepotismo y la corrupción televisiva. Por ello, y ante el tono que estaba tomando la labor de Calviño, se decidieron poner en funcionamiento medidas que apuntalaran el capital político que se había construido desde la Transición y que vigilaran en corto las decisiones del director general. Esta iniciativa llegó en forma de Real Decreto para regular el control financiero y presupuestario de RTVE<sup>518</sup>. Lo que imponía esta normativa era que, a partir de ese momento, se debía crear una Intervención delegada de RTVE que emanaba de la Intervención General de la Administración del Estado para garantizar a través de auditorías parciales y anuales que se cumplieran con las directrices económicas y financieras de cualquier empresa pública.

---

<sup>516</sup> *El País* (30 de septiembre de 1983). «El caos de la televisión».

<sup>517</sup> *El País* (23 de noviembre de 1983). «Calviño se cree ‘generoso en la administración del triunfo’ socialista en RTVE, pese a la división de militantes del PSOE». J.R. Pérez Ornia. .

<sup>518</sup> Real Decreto 3327/1983, de 7 de diciembre, por el que se regula el control financiero y régimen presupuestario del Ente público Radiotelevisión y sus Sociedades estatales. (BOE nº15, 18 de enero de 1984).

Los meses de Gobierno socialista pasaban, pero RTVE continuaba en un callejón sin salida. Las medidas de calado de Calviño no funcionaban y cada vez se veía más lejano de la realidad el deseo del director general de convertirse en el ‘espejo del cambio’. Cabe reseñar que no todo era culpa del director general, TVE era una empresa pública formada a mediados de los años 50 en la que se habían incorporado dinámicas que habían provocado que cualquier cambio profundo conllevara otros problemas igual de serios que los que se querían solucionar. La compañía tampoco era la única señalada, había cuestiones intrínsecas al entorno en el que debía operar RTVE que hacían muy difíciles las reformas. El ente público funcionaba bajo la rigidez financiera de cualquier empresa pública, pero en cambio debía competir contra el resto de medios privados para sus fichajes. En definitiva, Calviño se había encontrado con la realidad de la televisión y sus planes para reformular TVE se habían topado con barreras que parecían infranqueables. No obstante, aunque esto no se consiguiera, no todo fue negativo en la gestión del ente público. Calviño buscó otras vías para poner su nombre en la historia del ente público. Una parte importante de esos trabajos se centraron tanto en cerrar acuerdos con organismos relacionados con la cultura o el espectáculo como en poner en marcha una nueva política publicitaria que no comprometiera los presupuestos ni removiera los pesados cimientos de Prado del Rey, pero sí dejara claro que llegaba una nueva etapa en TVE.

En junio de 1983, la Dirección General de RTVE y la UIMP firmaron un acuerdo de cooperación. Este convenio, que tendría una validez de cuatro años buscaba la realización de «actividades culturales, poniendo para ello los medios necesarios: instalaciones, personal, servicios de publicaciones, así como la financiación»<sup>519</sup>. En base a este pacto se celebraron diversos cursos de verano que se centraron en los medios de comunicación desde distintos puntos de vista y que contaron con la participación de directivos y grandes nombres de TVE<sup>520</sup>. Que este convenio se cerrara con la universidad cántabra no fue baladí. Y es que la relación entre esta institución y el PSOE era profunda. Hasta 1983, el rector había sido Raúl Morodo, cofundador del PSP de Tierno Galván<sup>521</sup>. Con la dimisión de Morodo a principios de 1983, la junta rectora de la universidad formada por otros socialistas como Pablo Lucas Verdú, Ángel Viñas o Manuel Medina Ortega eligió a Santiago Roldán<sup>522</sup>, otro militante socialista<sup>523</sup>, para sucederle.

Con el final del verano llegó otro esperado acuerdo con el mundo de la cultura en el que se llevaba trabajando desde varios años atrás. TVE, Cinematografía y las principales

---

<sup>519</sup> ABC (11 de junio de 1983). «TVE en la Universidad de Santander». ABC. p. 111.

<sup>520</sup> Durante los cuatro años que duró el convenio se celebraron los siguientes cursos: «Los medios de comunicación y la política internacional» (1983), «La sociedad de la información en el horizonte del año 2000» (1984), «Economía y medios de comunicación en España» (1984), «Publicidad, un sector crucial hoy y mañana» (1985), «El Mercado Común de la Comunicación» (1986), «Ética y comunicación: un debate cultural» (1987).

<sup>521</sup> Morodo, R. (1987). *Tierno Galván y otros precursores políticos*. Madrid: Ediciones El País

<sup>522</sup> *El País* (4 de febrero de 1983). «Santiago Roldán, propuesto como rector de la Menéndez Pelayo».

<sup>523</sup> *El País* (6 de mayo de 1997). «Santiago Roldán, economista y socialista». J. Estefanía.

asociaciones de productores de cine<sup>524</sup> rubricaron un pacto para desarrollar económica y culturalmente el cine español<sup>525</sup>. Esto suponía una inversión por parte del ente público de 1.700 millones de pesetas para subvencionar producciones asociadas, coproducciones y producciones especiales. La principal novedad de esta firma era que TVE se comprometía a comprar por un valor mínimo de 18 millones de pesetas los derechos de antena de cada *film*. De esta forma, TVE tendría los derechos en exclusiva de emitir esas películas dos años después de su paso por las salas. Además, el ente se comprometía a cumplir una cuota de pantalla consistente en la emisión de un largometraje nacional por cada cuatro extranjeros<sup>526</sup>. Este acuerdo, que suponía un impulso importante a las producciones cinematográficas españolas, tenía una contrapartida: el sistema de elección de los proyectos que eran ‘dignos’ de recibir el aval televisivo. Esta cuestión, que se ‘solucionó’ con la creación de una comisión, acabó produciendo situaciones de nepotismo que comenzó a levantar polémicas en 1984.

Al final del año, Calviño anunció el acuerdo con otro sector de la cultura muy relacionado con las tres sociedades de RTVE: los músicos. El director general no especificó demasiado los términos del contrato con la Sociedad General de Autores Españoles, pero sí que dejó claro que había costado «mucho dinero» —600 millones de pesetas—, ya que se habían tenido que asumir atrasos no pagados de los años 1981 y 1982, además de lo pactado para 1983 y parte de 1984<sup>527</sup>.

Además del cine y la música, el ocio en TVE no podía entenderse sin tener en cuenta al deporte rey. El director general se había encontrado una situación incómoda cuando cogió las riendas de TVE porque Nasarre, preso de la fiebre futbolera tras la celebración de la Copa Mundial de Fútbol de 1982, había firmado un acuerdo económicamente sobredimensionado con los clubes profesionales para la temporada 1982-1983<sup>528</sup>. José María Calviño no tenía grandes simpatías por el mundo futbolístico —y mucho menos pagando esas cantidades que no se adaptaban precisamente a su filosofía ahorradora—, pero era consciente de la importancia cultural del fútbol para los españoles y que, por tanto, había que conseguir mantener el balón dentro de la pequeña pantalla. Cuando comenzaron las negociaciones para la emisión de los partidos de la temporada 1983-1984, Tomás Zardoya, como jefe de Retransmisiones de RTVE, dejó claro que se iba a tratar de bajar un 50 % el precio pagado por la anterior administración y, además, que se iba a

---

<sup>524</sup> Las asociaciones de cine que participaron en la negociación fueron las siguientes: Asociación Española de Productores Cinematográficos (AEPC), Agrupación de Productores Cinematográficos (APC), Agrupación Catalana de Producciones Cinematográficas (ACPPCI), Unión de Producciones Cinematográficas (UPC), Asociación de Cortometrajistas Españoles (ACE) y Productores Cinematográficos Asociados (PCA). En *El País* (9 de junio de 1983). «TVE y la industria del cine firmarán un acuerdo de colaboración». J.R. Pérez Ornia.

<sup>525</sup> *El País* (29 de septiembre de 1983). «TVE y las productoras de cine firman un pacto de cooperación».

<sup>526</sup> *ABC* (29 de septiembre de 1983). «Firmado el esperado y polémico acuerdo de colaboración entre cine y Televisión».

<sup>527</sup> Congreso de los Diputados (1983). DSCD, 107. p. 3564.

<sup>528</sup> Eugenio Nasarre pagaría entre 19 y 22 millones de pesetas por partido retransmitido más 200 millones por los resúmenes de «Estudio Estadio». En *El País* (18 de septiembre de 1982). «El fútbol televisado, el negocio más rentable para los clubes». J.J. Paradinas.

considerar a «Estudio Estadio» como un programa meramente informativo y, por tanto, exento del pago de cualquier tipo de tasa<sup>529</sup>, aplicando de manera taxativa el artículo 20.1. de la Constitución Española. El Comité de Fútbol Profesional no estaba por la labor de aceptar las nuevas condiciones, así que hubo que explorar otros caminos para garantizar el éxito de las negociaciones<sup>530</sup>. Al final, RTVE entregó a los clubes y a la Federación 386 millones por dieciocho partidos de liga, cinco de la selección española y la final de la Copa del Rey<sup>531</sup>. Pese al acuerdo, los problemas por la retransmisión del fútbol no tardaron en aparecer por la puesta en escena de un nuevo actor: las televisiones autonómicas. EITB y CCRTV llegaron a acuerdos con los clubes vascos y catalanes para la retransmisión de imágenes de la Liga. Esta situación, que ponía en peligro el acuerdo de RTVE con el fútbol español, acabó por explotar el 3 de diciembre de 1983 ante la negativa del Real Murcia de permitir la emisión del partido que disputaba contra el Real Madrid en protesta por los acuerdos que los equipos del País Vasco y Cataluña habían firmado con sus televisiones autonómicas. Esta decisión enfrentó a RTVE con la Liga provocando la firma de un nuevo contrato en el que se incluyeron dos cláusulas de penalización: una por no permitir la emisión de los partidos acordados y otra si se incumplía la exclusividad firmada con RTVE<sup>532</sup>.

Aunque el fútbol era el deporte por antonomasia en las retransmisiones deportivas, Calviño intentó dar un hueco a otras alternativas, para lo cual había que sellar nuevos contratos. El que más pudo llamar la atención por su novedad fue el que se firmó con la Sociedad de Fomento de la Cría Caballar de España. Gracias a esto, TVE produciría un programa semanal de 30 minutos sobre los caballos y retransmitiría en directo las carreras equinas de los domingos<sup>533</sup>. En este caso no solo se buscaba acercar a los españoles al mundo ecuestre, sino que detrás había intereses económicos muy claros. TVE también se hacía con el 10 % de los ingresos de la Quiniela Hípica<sup>534</sup>

En septiembre de 1983 se terminaron aprobando las Normas de Admisión de Publicidad en las Sociedades dependientes del Ente<sup>535</sup>, que entraron en vigor en enero de 1984 para no afectar a los contratos publicitarios ya cerrados<sup>536</sup>. Su espíritu era el de garantizar que la publicidad televisiva se adaptara a los valores que marcaba el Estatuto, en concreto, «a los de objetividad, veracidad, separación entre informaciones y opiniones, con expresión de la identidad de quienes sustentan estas últimas, respeto al pluralismo y libertades que

---

<sup>529</sup> *Tele-Radio* (25 de agosto de 1983). «El fútbol puede arder en septiembre». J.J. Santos.

<sup>530</sup> Ante la negativa de Vicente Calderón, presidente del Comité de Fútbol Profesional, de aceptar esa rebaja, el ente público decidió iniciar negociaciones de forma individual con cada uno de los clubes dejando claro que no estaba dispuesta a invertir más de 300 millones. Finalmente, tras la intermediación del presidente del Banco Central, Alfonso Escámez, se consiguió llegar a un acuerdo con un patrocinador (CEPSA), que pagaría 232 millones. En *El País* (2 de septiembre de 1983). «TVE desea negociar con cada club los partidos a televisar».

<sup>531</sup> *Tele-Radio* (3 de octubre de 1983). «Habrà fútbol en TVE». J.J. Santos.

<sup>532</sup> *ABC* (29 de diciembre de 1983). «Hoy se firmará el nuevo contrato entre RTVE y la Federación».

<sup>533</sup> RTVE (1985). op.cit. p. 36.

<sup>534</sup> Congreso de los Diputados (1984). DSCD, 156. p. 4904.

<sup>535</sup> RTVEEL (2021). *Acuerdos recogidos en las actas del Consejo de Administración del Ente Público RTVE (1983)*

<sup>536</sup> *ABC* (2 de octubre de 1983). «Las normas básicas de publicidad».

reconoce la Constitución, así como la protección de la juventud y de la infancia»<sup>537</sup>. Además de esto, el articulado planteaba una defensa de la imagen de la mujer en su artículo 16, lo que supuso, sin duda, un avance sin precedentes en la legislación en la publicidad televisiva, aunque dejó ciertas dudas en su aplicación ya que no se profundizó sobre qué mensajes publicitarios mostraban a las mujeres en situación de sumisión frente al hombre<sup>538</sup>. Estas normas también restringieron la aparición de personal de RTVE en anuncios publicitarios para garantizar «que no se proceda al aprovechamiento con fines privados de imágenes personales que deben su popularidad a su aparición en estos medios públicos» y se regularon los anuncios de tabaco y bebidas alcohólicas<sup>539</sup>, entre otras cuestiones. Desde el punto de vista cuantitativo, se limitó al tiempo total de programación publicitaria a ocho minutos por hora. En definitiva, estos 46 puntos o normas imponían determinadas restricciones al libre ejercicio de la publicidad y, como era de esperar, no tuvieron una buena acogida entre el *lobby* de agencias y anunciantes<sup>540</sup>. Los diputados miembros de la Comisión de Control de RTVE también expresaban cierto escepticismo. El principal temor de los vocales de la oposición era que esta regulación sobrepasara los límites de respeto a la libertad comercial influidos por un exceso de intervencionismo de una televisión dirigida por socialistas. Para calmar estos miedos, Mariano Muñoz Bouzo (PSOE) se encargó de remarcar que el mayor tiempo que habían dedicado durante la elaboración de esta normativa se había empleado en repasar todas las leyes de los países del Mercado Común para que la legislación española fuera similar<sup>541</sup>. Para controlar qué proyectos publicitarios cumplieran con las nuevas restricciones, el Consejo de Administración decidió crear, el 23 de noviembre de 1983, un órgano colegiado de tipo ejecutivo: la Comisión de Consulta y Verificación de la Publicidad en TVE<sup>542</sup>. Sus miembros debían provenir de varios estamentos de la administración, así como de asociaciones relacionadas con el negocio televisivo<sup>543</sup>, aunque estos últimos, como medida de protesta al no estar de acuerdo con las normas publicitarias, decidieron finalmente no nombrar a ningún miembro<sup>544</sup>. Otra cuestión publicitaria que comenzó a barajarse en este primer año de televisión ‘calviñista’ fue la inclusión de publicidad en

---

<sup>537</sup> Resolución de 31 de enero de 1984, de la Dirección General de Medios de Comunicación Social, por la que se hacen públicas las «Normas de admisión de publicidad», aprobadas por el Consejo de Administración del Ente Público Radiotelevisión Española. (BOE nº28, de 2 de febrero de 1984)

<sup>538</sup> Berdón-Prieto, P. (2022). «Una transición pendiente. La preocupación de las diputadas ante la representación femenina en la publicidad televisiva (1982-1989)». *Historia y Comunicación Social*, 27(1). pp.19-30.

<sup>539</sup> El tabaco solo podía anunciarse si era bajo en nicotina y alquitrán, y el alcohol, si tenía menos de 23°. En cualquier caso, estos *spots* no podían emitirse antes de las 21:30.

<sup>540</sup> *Anuncios: Semanario de publicidad y marketing* (25 de mayo de 1987). «Todos contra las normas de admisión. Se multiplican los conflictos por la censura publicitaria en TVE»; *Anuncios: Semanario de publicidad y marketing* (12 de noviembre de 1984). «Los Juguetes, un sector en crisis que necesita de la publicidad. Las normas de admisión de TVE no agradan a nadie».

<sup>541</sup> Congreso de los Diputados (1983). DSCD, 73. p. 2554.

<sup>542</sup> RTVEEL (2021). *Acuerdos recogidos en las actas del Consejo de Administración del Ente Público RTVE (1983)*

<sup>543</sup> Uno de los vocales era designado por el Ministerio de Cultura, el cual designó como su representante a la directora general del Instituto de la Mujer, Carlota Bustelo y, años más tarde, a su representante jurídica, Carmen de Trías García. En Congreso de los Diputados (1985). DSCD, 329. p.1061; Congreso de los Diputados (1987). DSCD, 83. p.3218.

<sup>544</sup> ABC (23 de febrero de 1984). «La AEAP no quiere representante en la Comisión de publicidad en TVE».

los centros regionales, lo que, por otro lado, supondría cierto enfrentamiento con los futuros canales autonómicos. Por ello se acordó fijar unos baremos de tiempo y coste<sup>545</sup>.

Gracias a estos acuerdos, Calviño consiguió varios aciertos que se apuntaron directamente a su gestión. El director general había vivido un intenso año repleto de enfrentamientos que no le habían permitido expandir toda su política interna en el ente público, así que cualquier acuerdo era celebrado como un triunfo. A finales de 1983, el director general decidió tomar la iniciativa de nuevo como había hecho en febrero, plantarse ante la Comisión de Control de RTVE y rendir cuentas de sus primeros doce meses en el sillón de Prado del Rey.

#### 2.4. Balance del primer año de gestión

Como ya hizo en las primeras semanas de su mandato, José María Calviño convocó a la Comisión de Control de RTVE en diciembre de 1983. Su primera intervención pretendía dejar claras las líneas maestras de su gestión, en esta ocasión, el director general tenía la intención de rendir cuentas de todo lo que había ocurrido durante este primer año. José María Calviño sentía que su mero mantenimiento en el cargo un año después de su nombramiento era todo un hito<sup>546</sup> y no le faltaba razón, ya que era el primero que lo conseguía tras la entrada en vigor del ERTV<sup>547</sup>. Además, también creía que el día a día televisivo que se leía en los periódicos y se escuchaba por las emisoras privadas de radio desvirtuaba el trabajo intenso que se hacía en RTVE y, por ello, era muy necesario que se celebrara esa sesión.

La publicación *Tele-radio* se convirtió en uno de los temas ‘estrella’ en la presentación de su programa. La apuesta de Calviño por esta revista era ambiciosa ya que se pretendía llegar hasta tiradas de entre 100 y 150.000 ejemplares cuando en ese momento no se superaban los 5.500. El director general no marcó ningún tipo de plazo para lograr esos datos de implantación y parece ser que, durante este primer año no se consiguió ya que no se nombró en su intervención de diciembre. Sí que indicó que se había creado un plan de lanzamiento de la revista con un grupo operativo creado *ad hoc* y que se esperaba «en un tiempo razonable» equilibrar los ingresos de la revista con los costes que generaba, pero no proporcionó ningún dato cuantitativo, lo cual hacía sospechar que los objetivos con respecto a *Tele-radio* estaban lejos de cumplirse<sup>548</sup>. Además, ya se sospechaba que la revista del ente no iba a llegar a ser rentable a corto plazo cuando, en el mes de octubre, con motivo de la presentación del anteproyecto de presupuestos de RTVE para 1984, se planificó un déficit de 46 millones de pesetas.

---

<sup>545</sup> Estos límites marcaban un máximo de 240 segundos de publicidad regional al día, en bloques de 10 segundos con un coste de 72 mil pesetas por bloque. En *ABC* (1 de diciembre de 1983). «El Consejo de RTVE estudiará la publicidad en los circuitos regionales».

<sup>546</sup> Tal era el grado de importancia que dio Calviño a su primer ‘cumpleaños’ en la dirección televisiva que programó un informativo especial de 25 minutos de duración en el que se repasó su intervención en esta sesión de la Comisión. En *El País* (20 de diciembre de 1983). «Socialistas y Minoría Catalana se muestran satisfechos con la gestión de RTVE». J.R. Pérez Ornia.

<sup>547</sup> Congreso de los Diputados (1983). DSCD, 107. p.3554.

<sup>548</sup> Congreso de los Diputados (1983). DSCD, 107. p.3560.

Otra de las cuestiones sobre las que Calviño alertó en su primera reunión con la Comisión de Control fue el tamaño desproporcionado de la estructura directiva de RTVE, en la cual se solapaban las creadas por los distintos directores generales nombrados por UCD. Si recordamos anteriores epígrafes, el director general llegó a poner en suspenso el organigrama de RTVE para racionalizarlo ya que existían centenares de jefaturas y subdirecciones. La Dirección General trabajó en esta cuestión durante todos estos meses y planteó una nueva concepción radiotelevisiva más vertical llegando a establecer tan solo 141 puestos directivos y 1.197 mandos orgánicos para una plantilla que rondaba los 12.000 trabajadores. Calviño calificó esta nueva composición como «piramidal» y es cierto que puede verse esta relación si se tienen en cuenta tan solo los puestos directivos, pero no así con los mandos orgánicos, ya que, según las proporciones que facilitó Calviño, uno de cada diez trabajadores tenía algún tipo de responsabilidad de mando. CC. OO. profundizó aún más y, según sus cuentas, uno de cada cuatro trabajadores era jefe en RTVE<sup>549</sup>. Podría entonces hablarse de que, durante 1983, Calviño ‘depuró’ el número de altos directivos del ente público, pero la horizontalidad de RTVE se mantuvo a grandes rasgos<sup>550</sup>.

El director general también había defendido inicialmente la idea de acabar con los numerosos alquileres de inmuebles que tenía que afrontar mensualmente RTVE. A principios de mandato, el director general aún desconocía el número total de rentas que estaba abonando el ente público, así que, en diciembre de 1983, tras los estudios pertinentes, se pusieron los datos encima de la mesa: 1.026 locales a un precio de 380 millones de pesetas anuales<sup>551</sup>. De todos ellos, el más caro era el del complejo de Prado del Rey, que en 1984 iba a subir hasta los 84 millones de pesetas. Por eso, en esta maniobra de limitar los alquileres que pagaba RTVE, la Secretaría General estudió nuevas localizaciones que estuvieran cerca y que pudieran ser adquiridas. Se descubrió entonces la existencia de un edificio de 14.000 metros cuadrados a estrenar, ofrecido ya al ente público en 1978 y que aún no había sido vendido. Lo mejor de este inmueble era que costaba ‘tan solo’ 260 millones de pesetas. Este total no era nada desdeñable, pero si se tenía en cuenta la renta anual que se pagaba por Prado del Rey, la operación parecía una buena oportunidad, ya que en poco más de tres años se podría amortizar. Calviño, aunque planteó esta compra a la Comisión de Control comparándola con el coste del complejo de Prado del Rey, no pretendía deshacerse de él sino recoger las pequeñas oficinas repartidas por la Comunidad de Madrid e instalarlas ahí. Ante las buenas condiciones que les planteó el propietario del edificio, Caja Postal, Calviño ejecutó la orden de compra. Después de que RTVE se hiciera propietario del nuevo edificio los problemas para el director general comenzaron a llegar por la cuestión de los permisos de obra<sup>552</sup>, por los sobrecostes de la

---

<sup>549</sup> *El País* (24 de marzo de 1984). «CC OO afirma que en RTVE hay un jefe por cuatro trabajadores». J.R. Pérez Ornia.

<sup>550</sup> Congreso de los Diputados (1983). DSCD, 107. p. 3558.

<sup>551</sup> *Ibid.* p. 3555.

<sup>552</sup> El alcalde de Pozuelo de Alarcón, José Martín Crespo, y José María Calviño mantuvieron una disputa por los permisos de obra del nuevo edificio. El regidor alegaba que estaba localizado junto a un Centro de

operación o por la utilidad real de la nueva propiedad. Estas dos últimas cuestiones llamaron la atención de Gabriel Camuñas (AP), así que las llevó a la Comisión de Control del mes de marzo de 1984. Calviño entonces reconoció que al precio pagado por la propiedad habría que sumar otros 333 millones para su acondicionamiento y que su función era acoger a 17 pequeñas oficinas repartidas por la Comunidad y el Centro de Proceso de Datos<sup>553</sup>. En definitiva, para solucionar un problema de excesivo pago de alquileres, Calviño se embarcó en un proyecto de 593 millones de pesetas que finalmente servirían para dar cobijo a 17 de los 1.026 inmuebles cuya renta abonaba RTVE cada mes. Parece que la política de ahorro aplicada a los inmuebles no logró sus objetivos.

Convertir RTVE en una organización moderna e informatizada era clave para Calviño ya que otorgaría transparencia al servicio público y, sin duda, descargaría la presión mediática de su cargo, por ello, desde sus primeras semanas, se apostó por el famoso PIMI. Este plan era también importante de cara a la racionalización de RTVE ya que permitiría dar cabida a muchos profesionales del ente público que se habían quedado desfasados con el paso de los años. Para esto, Calviño necesitaba el sustento del IORTV casi en exclusiva<sup>554</sup> y, por ello, se eliminaron las enseñanzas regladas que impartía<sup>555</sup>. También se necesitaba una estructura que se dedicara a transformar a una empresa de los años 50 en un moderno organismo público. Calviño, por tanto, creó el Gabinete de Planificación cuya primera función durante este año fue contar —personal, producción, nóminas, inversiones de la red, etc.—. Una de las cuestiones más importantes que había que controlar ‘con decimales’ era la cuestión económica y, por lo tanto, la fuente de ingresos esencial de RTVE: la publicidad. Durante todo 1983, siguiendo esta filosofía de transparencia numérica, el Gabinete trabajó en la puesta en marcha de un sistema de audímetros para sustituir a los antiguos paneles de aceptación en los que no se podía conocer el número de telespectadores de cada programa, un dato muy interesante y solicitado por los anunciantes. Calviño quiso demostrar en esta reunión de diciembre de 1983 la valía y versatilidad de este nuevo departamento, suyos fueron unos estudios que presentó sobre los contenidos de los Servicios Informativos o de la presencia de los principales políticos y partidos en los telediarios<sup>556</sup>.

La defensa de la subvención pública de 7.000 millones fue una máxima de José María Calviño en su primer encuentro con los diputados. Como ya se ha visto, los acontecimientos que fueron sucediendo durante 1983 alejaron a RTVE de la posibilidad de contar con esa cuantía. El director general cambió su postura con respecto a la

---

Salud y que las reformas que pretendía hacer RTVE debían ser bien estudiadas. Más tarde, los problemas con los permisos se trasladaron al proyecto arquitectónico. En un primer momento, RTVE planteó un edificio de cinco plantas —tres dedicadas a oficinas y dos a garajes—, sin embargo, el equipo de Calviño pretendía que el inmueble pudiera contar con cinco plantas dedicadas a las oficinas. En *ABC* (30 de marzo de 1984). «El alcalde de Pozuelo de Alarcón desmiente a Calviño»; *ABC* (2 de agosto de 1984). «TVE conseguirá la licencia de obras para el edificio de Pozuelo».

<sup>553</sup> Congreso de los Diputados (1984). DSCD, 140. p. 4527

<sup>554</sup> El IORTV tenía tres funciones: una docente, como centro de enseñanza media, para la capacitación del personal de RTVE y para mejorar la proyección exterior al cooperar con la OTI o las televisiones europeas.

<sup>555</sup> Congreso de los Diputados (1983). DSCD, 107. p. 3556.

<sup>556</sup> *Ibid.* p. 3557.

financiación pública de RTVE. No es que Calviño rechazara ahora la ayuda estatal, sino que pasó a la estrategia de demostrar que era capaz de convertir a RTVE en una empresa con superávit pese a no contar con la parte pública de sus ingresos. Según su anuncio en la comisión, a fecha de 30 de noviembre se contaba con un ahorro de 1.636 millones de pesetas. Y todo ello habiendo tenido que asumir gastos que habían dejado pendientes anteriores directores generales en tema de *royalties*, doblajes o agencias de noticias por valor de 2.186 millones de pesetas<sup>557</sup>. La estrategia de Calviño para promocionar su eficiencia económica también se deslizó hacia los éxitos de la programación. TVE había conseguido un récord histórico del tiempo de televisión emitido superando en 342 horas la suma del año anterior<sup>558</sup>. El director general sabía que la posición del Gobierno era firme con respecto a la financiación pública de TVE, así que decidió aprovecharse de ello para destacar sus éxitos en los datos macro del ente. Los medios privados no vieron el éxito económico de Calviño como un hecho a reseñar ya que había sido en detrimento de su propio beneficio, TVE se llevaba el 61 % del negocio publicitario de España y no tenía sentido que un ente público tuviera ese dominio de un mercado<sup>559</sup>.

Tras un año comandando RTVE, Calviño acabó reconociendo que la publicidad era el gran soporte de RTVE y la única opción de ingresos para mantener sus proyectos: «La gerencia de publicidad es un organismo delicado, donde quiera que los haya, en un mercado y en un momento donde dependemos absolutamente de nuestros ingresos publicitarios»<sup>560</sup>. Este Calviño pragmático y mercantilista de diciembre de 1983 estaba en las antípodas del que prometió eliminar la publicidad los domingos o restringir las interrupciones de los programas con anuncios un año atrás. Ahora, sin el sostén de la subvención pública, los altos ingresos publicitarios eran vendidos como un éxito de su gestión olvidándose de su ventajosa posición de monopolio audiovisual. Por ello, según avanzaba el año fue potenciando la estructura comercial de TVE. En primer lugar, creó una dirección de recursos, comercialización y publicaciones que unificó todos los departamentos a través de los que TVE recibía ingresos. Después de la creación de este órgano, sus responsables se pusieron a trabajar para agilizar la entrada de nuevos anunciantes a TVE. Para ello tomaron dos decisiones: informatizar las relaciones con las agencias publicitarias de forma que en un futuro se pudiera incluso programar espacios publicitarios automáticamente a tres o seis meses e implantar un sistema de avales que garantizara la viabilidad económica de las campañas. Además de invertir en la gestión de los *spots*, esta dirección se involucró en otro tipo de publicidad promocional basada en el *merchandising*<sup>561</sup>. Otra de las labores de esta dirección junto al Consejo de Administración fue la creación de las normas de admisión de publicidad, de las cuales se ha hablado en el epígrafe anterior.

---

<sup>557</sup> Ibid. p. 3560.

<sup>558</sup> Ibid. p. 3561.

<sup>559</sup> ABC (22 de diciembre de 1983). «La reconversión de TVE».

<sup>560</sup> Congreso de los Diputados (1983). DSCD, 107. p. 3559.

<sup>561</sup> La venta de marcas, patentes o muñecos derivados de los programas de televisión aumentaron un 83,10 % alcanzando los 367 millones de pesetas de ingresos. En Ibidem.

Como se ve, los números macro fueron los grandes aliados de Calviño aunque también habían sido la fuente de sus principales enfrentamientos, sin embargo, los terceros canales se acercaban y el director general temía que esto pudiera acarrearle pérdidas de ingresos y que las cuentas no salieran tan bien. Si se recuerda su posicionamiento inicial presentado en la sesión de febrero de 1983, ya se observaba que el director general recelaba de estos canales, sobre todo porque la red de enlaces que iban a utilizar estaba dentro de la estructura y competencias de RTVE. No obstante, Calviño fue un director general que supo dar la vuelta a las adversidades para convertirlas en oportunidades —como la cuestión de la subvención pública—. En este caso planteó que, ya que no tenía competencias para limitarlas, podría sacar algún beneficio de ellas. Calviño, entonces, convirtió la red en una unidad de explotación, es decir, en un servicio que podía alquilarse a terceros. El problema se lo encontró en que la red no estaba preparada para este tipo de emisiones regionales ya que se había construido de forma radial con Madrid como centro<sup>562</sup>, por ello, el director general aceleró su regionalización, aunque mandó un aviso al Gobierno alertándole de que RTVE no podía asumir su coste desde sus presupuestos ordinarios<sup>563</sup>. Por tanto, Calviño pasó de mostrarse escéptico y cauteloso con respecto a la regionalización de la red a querer que se hiciera cuanto antes cuando se dio cuenta de su rentabilidad económica.

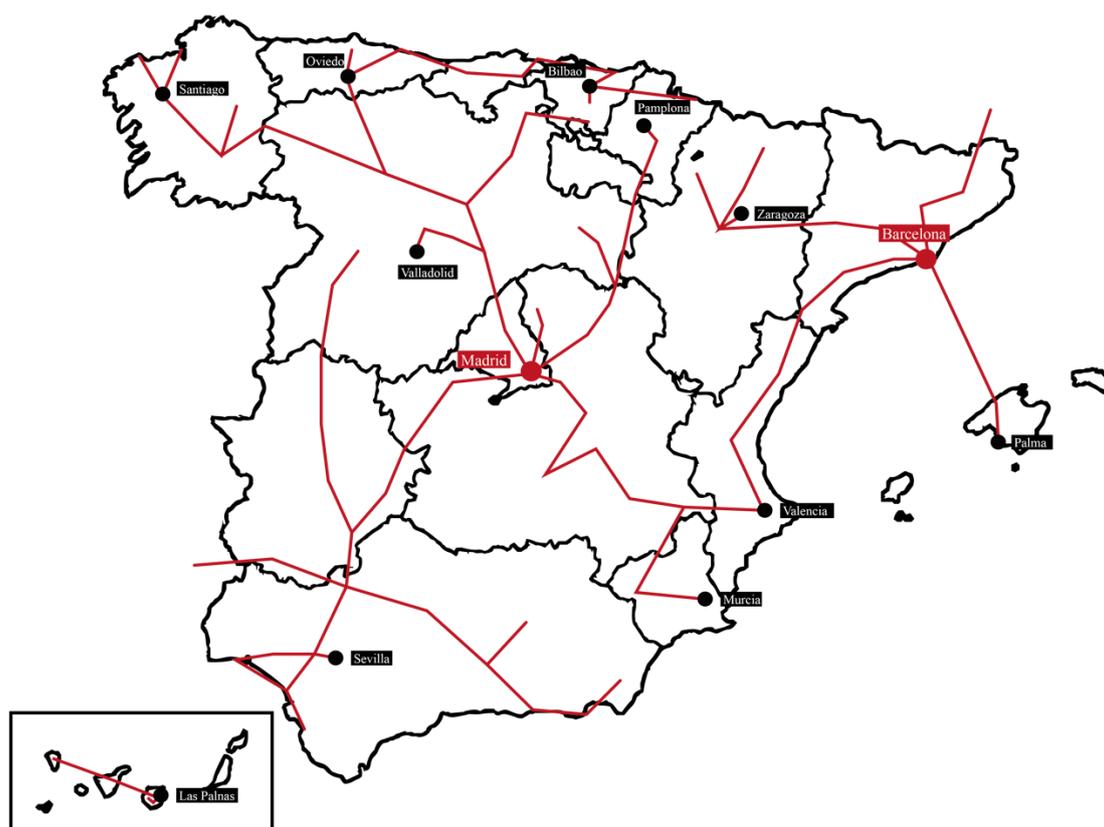


Imagen 4. Red de centros emisores de TV y de Radioenlaces. Fuente elaboración propia a partir de RTVE (1985). op. cit. pp. 88-89.

<sup>562</sup> Imagen 4.

<sup>563</sup> Congreso de los Diputados (1983). DSCD, 107. p. 3555.

Otra apuesta de Calviño en sus primeras semanas que se modificó con el paso de 1983 fue la de la creación de un gran centro de documentación audiovisual público que sirviera tanto para RTVE como para los investigadores de la rama. Cuando se planteó esto al Centro de los Servicios de Documentación, se dieron cuenta de que la situación del servicio no estaba en condiciones de asumir ese reto, el trabajo del nuevo equipo se centró únicamente en convertir las filmaciones del NO-DO y de las primeras ‘latas’ de TVE en un nuevo soporte más duradero que aguantara las condiciones de los almacenes del Fondo Documental. No obstante, Calviño, para maquillar su marcha atrás, prometió que la idea era que todo pudiera automatizarse para que cualquier investigador pudiera acceder a ello<sup>564</sup>. A fecha de hoy, la labor informática ya está hecha, pero en la tercera década del siguiente siglo, el acceso al fondo documental Visuarca no es tan sencillo ni abierto como Calviño pretendía.

El director general también aprovechó esta sesión de balance de año para destacar su capacidad para llegar a los grandes acuerdos con la industria del cine, la SGAE o el fútbol nacional. Calviño, para remarcar los beneficios de su gestión, llegó a calificarlos de «logros históricos en ámbitos que eran vieja aspiración de colectivos humanos importantes de nuestro país»<sup>565</sup>. Incluso nombró algún otro pacto que no había tenido mayor repercusión como el que se firmó con los actores para regular sus derechos, sus dietas o sus grabaciones en el exterior.

Esta sesión, como se adelantaba en la introducción del epígrafe, acabó convirtiéndose en una celebración del primer año de gestión de Calviño. Ni las cuestiones que demostraban desconfianza en su trabajo fueron interpretadas así. El ejemplo de esto es el análisis que el director general hizo de la entrada en vigor del Real Decreto 3327/1983<sup>566</sup>. En los medios se entendió que esta normativa pretendía vigilar la situación económica del ente<sup>567</sup>, sin embargo, el director general consideraba que esta medida no constituía ningún tipo de sospecha a su gestión sino la respuesta a las demandas de control que había solicitado tanto él como el Consejo de Administración y, por tanto, había que agradecerlo<sup>568</sup>.

En definitiva, el primer año de Calviño en RTVE fue toda una revolución para el ente, pero no en los términos que el director general pensaba. Calviño quería que TVE se convirtiera en una empresa eficiente y moderna que tuviera sensibilidad con el servicio público, sin embargo, su gestión se vio arrastrada por la realidad de una empresa de más de 11.000 trabajadores en la que existía un descontrol contable y laboral y una dependencia publicitaria muy grande. Primero, tuvo que rebajar sus expectativas con respecto al ahorro en la partida de personal porque la fuerza sindical amenazaba con

---

<sup>564</sup> Ibid. p. 3556.

<sup>565</sup> Ibid. p. 3563.

<sup>566</sup> Real Decreto 3327/1983, de 7 de diciembre, por el que se regula el control financiero y régimen presupuestario del Ente público Radiotelevisión y sus Sociedades estatales. (BOE nº15, 18 de enero de 1984).

<sup>567</sup> ABC (8 de diciembre de 1983). «El Consejo de Ministros no estudió nuestra situación ante la CEE».

<sup>568</sup> Congreso de los Diputados (1983). DSCD, 107. p. 3568.

instalar la carta de ajuste en la programación si no se aceptaban sus reclamaciones — aunque más tarde el Gobierno acabara parando a los trabajadores—. Al claudicar en este sentido y al conocer que el Estado no iba a apoyarle financieramente tuvo que tomar la decisión de sacrificar la limitación publicitaria y convertir TVE en una televisión comercial cuyo objetivo principal era encontrar nuevos anunciantes y formas de obtener ingresos económicos. A todo esto, hay que sumar operaciones que, buscando el ahorro económico, se convirtieron en lo contrario, como el nuevo edificio de Pozuelo de Alarcón o la revista *Tele-radio*, lo que llevaron a que el Gobierno no confiara demasiado en sus capacidades. Pero no toda la gestión de Calviño en este primer año fue errática o, al menos, opuesta a sus planes iniciales. El director general consiguió cerrar acuerdos importantes y, sobre todo, puso en marcha el proceso para informatizar y mecanizar la administración, un trabajo muy necesario que permitió aportar luz de cara a la contabilidad y dar un cierto aspecto de control.

## 2.5. 1984, un nuevo año con dos trabajos pendientes

Las cuestiones sobre la gestión televisiva concluyeron en 1983 con la intervención de José María Calviño en la Comisión de Control de RTVE. Además de hacer balance del año, en esa sesión anunció dos trabajos pendientes de desarrollarse durante los primeros días de 1984: el Estatuto del Directivo y el Plan Estratégico.

Según el propio Calviño, el objetivo del Estatuto del Directivo era el de evitar que los «coroneles se conviertan en soldados»<sup>569</sup>. Camuñas (AP) desconfiaba de las intenciones del director general y estaba convencido de que la intención real era la de blindar a los directivos que había nombrado él mismo, por ello pidió, sin éxito, que las decisiones que se tomaran tuvieran carácter retroactivo<sup>570</sup>. Después de ser estudiado por el Consejo de Administración a finales de 1983, el Estatuto del Directivo estableció la diferencia entre la naturaleza que debían tener los altos directivos y los cargos. En el primer caso, los nombramientos podrían tener el origen que considerara el director general, ya que debían ser de su absoluta confianza, en cambio, para los cargos directivos debían tener prioridad los trabajadores de RTVE. Guillermo Medina (AP) tenía las mismas sospechas que Camuñas y, por eso, propuso una modificación en la disposición para que solo en el caso de que no se encontrara a la persona adecuada se pudiera contratar a alguien de fuera, pero la votación quedó empatada a seis votos<sup>571</sup>. Por este bloqueo, se tuvo que volver a valorar la propuesta en la siguiente sesión. En este caso, se rechazó por una mayoría de consejeros<sup>572</sup>. Los medios privados tenían cierto interés directo en que se aprobara la propuesta de Medina ya que, de esa forma, se evitaría que TVE ‘pescara’ profesionales

---

<sup>569</sup> Congreso de los Diputados (1983). DSCD, 107. p. 3588.

<sup>570</sup> Ibid. p. 3590.

<sup>571</sup> *El País* (23 de diciembre de 1983). «El Consejo estudia el estatuto interno de los directivos de las cuatro sociedades de RTVE».

<sup>572</sup> *ABC* (29 de diciembre de 1983). «Aprobado el Estatuto de directivos de RTVE».

en sus plantillas<sup>573</sup>, sin embargo, no podían alegar este argumento para criticar la resolución final:

«Los cuadros socialistas quieren mantener el privilegio del dominio militante sobre el profesional, el control de los principios y la propaganda subsiguiente: esa es una característica de la biografía de Radiotelevisión, aunque es objetivo reconocer que en plena democracia se ha llegado, con el cambio, a una aplicación drástica, de rodillo, sin precedentes»<sup>574</sup>

El Estatuto del Directivo entró en vigor finalmente en los primeros días de 1984, cuestión muy diferente fue la del Plan Estratégico, el cual tuvo un periodo de negociación y recorrido mucho más amplio. No en vano, el documento tenía un gran impacto para la gestión de RTVE ya que pretendía realizar un análisis completo de su situación y la de sus sociedades y plantear una serie de objetivos a tres años que vinieran acompañados de acciones concretas, cuantificación económica incluida<sup>575</sup>. El primer borrador de este documento, encargado al Gabinete de Planificación, llegó al Consejo de Administración el 29 de diciembre de 1983, que acordó realizar una primera lectura de este en un ‘cónclave’ celebrado los días 18 y 19 de enero en Segovia<sup>576</sup>. Después de la visita a la ciudad del Acueducto, los consejeros se volvieron a reunir para debatir sobre ello un mes después, el 17 de febrero. En este momento, Guillermo Medina (AP) sugirió que se trasladara el proyecto a los representantes de los trabajadores, ya que había cuestiones que afectaban directamente a los convenios colectivos<sup>577</sup>. Tras esta petición y gracias a las reclamaciones de los sindicatos se montó una mesa negociadora de este plan en la que estuvieron presentes los sindicatos con representación en RTVE, no obstante, la dirección dio solo el mes de marzo como plazo para que los trabajadores hicieran sus alegaciones, por ello, aunque no fuera el definitivo, CC. OO. decidió hacer público el documento del Plan Estratégico que les había facilitado la empresa y dar su opinión:

«El proyecto de Plan Estratégico de RTVE entregado a los representantes de los trabajadores para su conocimiento y negociación es un plan de objetivos a corto plazo (tres años) elaborado muy por arriba, llevado por la dirección con demasiado secretismo, y que tiene escasas posibilidades de éxito si no es apoyado por los trabajadores. Este apoyo solo puede llegar si los trabajadores conocen el Plan y si la dirección recoge sus puntos de vista, es decir, si se da una auténtica negociación.

Se desprende aquí que el plazo dado por la dirección para negociar con los trabajadores —mes de marzo— es corto y debe ampliarse.

---

<sup>573</sup> Tras la reforma de los informativos organizada por Enrique Vázquez a finales de 1984 se ‘fichó’ a diversos profesionales externos para los puestos de jefes de redacción contradiciendo el espíritu de este Estatuto del Directivo. Esto supuso que varios directivos de la casa fueran trasladados a puestos de la redacción. El sindicato APLI emitió una hoja informativa quejándose de que Sopena había «violado lo dispuesto en el Estatuto Directivo» y, por tanto, pidiendo su dimisión. En *ABC* (29 de septiembre de 1985). «Sopena, otra vez».

<sup>574</sup> *ABC* (2 de enero de 1984). «Quieren perpetuarse».

<sup>575</sup> Congreso de los Diputados (1983). DSCD, 107. p. 3557.

<sup>576</sup> RTVEEL (2021). *Acuerdos recogidos en las actas del Consejo de Administración del Ente Público RTVE (1983)*

<sup>577</sup> *ABC* (16 de febrero de 1984). «Calviño acepta la dimisión de Julio de Benito».

Respecto al propio proyecto del Plan nos parece que se hace un buen análisis de los puntos débiles, si bien algunos no se transforman después en objetivos. Por ejemplo, se reconoce que faltan mecanismos para garantizar la independencia de RTVE frente al poder político, pero no se marca ningún objetivo de corrección. ¿No sería un paso importante aprobar un estatuto profesional de los informativos?

La responsabilidad de los planes de acción y del Plan global se asigna a las distintas direcciones, es decir, en gran parte a los que han causado la situación descrita en puntos débiles. Un castizo diría, respetuosamente, que ponen la zorra a que guarde las gallinas (...)

(...) Es más, el proyecto de Plan a lo que apunta, como decíamos antes, es a conseguir publicidad, audiencia u por medio de dar gusto a los hábitos del consumidor, lo que le puede a series como “Dallas”, el amarillismo y a olvidarse definitivamente que el programa electoral del PSOE decía que RTVE debe ser “instrumento fundamental en la promoción de la oferta cultural” (...)

(...) Comisiones Obreras de RTVE edita esta HOJA especial para romper toda táctica de secretismo y para poner el Plan a la luz de todo el mundo; para que se vea que el proyecto habla del futuro de RTVE, es decir, del futuro de los trabajadores de RTVE, para que se discuta por áreas, por grupos profesionales, por centros de trabajo. Un plan de objetivos para tres años debe recoger nuestra opinión, no debemos dar la espalda a este proyecto.»<sup>578</sup>

Merece la pena resaltar estas palabras del sindicato, ya que recogen una cuestión transversal que se ha ido observando en este análisis de la gestión ‘calviñista’: el abandono progresivo del proyecto socialista de televisión basado en una televisión de servicio público alejado de los vaivenes del mercado, centrado en el ahorro y basado en la promoción de la cultura, por una empresa comercial que tuvo que plegarse a los números y, por tanto, a los ingresos publicitarios de las grandes audiencias.

Este documento sindical tuvo una repercusión importante porque desveló un análisis crítico de la dirección de RTVE sobre cuestiones conceptuales del ente, algo que no había ocurrido antes. Al igual que CC. OO., los medios destacaron que la propia RTVE asumiera la falta de independencia del poder político, la mala imagen de la dirección de RTVE o una política de nombramientos que dejaba de lado la profesionalidad de los cargos, entre otras cuestiones:

«Insuficiente desarrollo del Estatuto de RTVE; falta de mecanismos que garanticen la independencia de RTVE respecto al poder político, falta de un modelo de dirección; la organización no se orienta hacia los resultados, no hay orientación; ordenanza laboral poco dinámica, abanico salarial estrecho; escasa implantación de sistemas modernos de gestión; carencia de políticas de mantenimiento, amortizaciones y reposiciones; incorrecta utilización de los medios informáticos de RTVE; política de nombramientos con criterios ajenos a la profesionalidad; falta de motivación en los mandos intermedios y escaso nivel de compromiso de los trabajadores; mala imagen generalizada de la dirección y de la gestión de RTVE, sobre todo en TVE»<sup>579</sup>

---

<sup>578</sup> Comisiones Obreras RTVE (1984). «Plan estratégico de RTVE». La Hoja, 62. pp. 1-3.

<sup>579</sup> *El País* (29 de marzo de 1984). «La dirección de RTVE reconoce la no independencia del ente del poder político». J.R. Pérez Ornia.

Discusiones aparte, el proceso de análisis y depuración del proyecto continuaba su camino. La comisión de seguimiento del plan redactó una serie de observaciones que llegaron al Gabinete de Planificación los primeros días de abril. Estas puntualizaciones fueron incluidas en un nuevo proyecto elaborado y entregado el 23 de mayo que fue examinado en comisión los días 4, 5, 8 y 11 de junio<sup>580</sup>. Finalmente, el Plan Estratégico se aprobó el 19 de junio por el Consejo de Administración bajo la siguiente puntualización:

«En el periodo de estudio del proyecto del Plan Estratégico, el Consejo ha expresado su deseo de que en las estrategias se especificasen las inversiones que pudieran requerir. Ante este deseo, el Jefe de Gabinete de Planificación del Ente ha señalado que en rigor el Plan Estratégico comporta dos fases: una primera fase, que consiste únicamente en un catálogo de intenciones; y una segunda fase en la que desarrollan y precisan tales intenciones a través de los llamados planes de acción. El Jefe del Gabinete de Planificación ha precisado que será justamente en esta segunda fase donde se incluirán las precisiones de las inversiones necesarias. El Consejo advierte, por tanto, que lo que ahora aprueba es únicamente el catálogo de intenciones correspondiente a la primera fase; y que se reserva para un momento ulterior la aprobación de la segunda fase, es decir, de los planes de acción, que deben contener la previsión de las inversiones requeridas»<sup>581</sup>.

El Plan Estratégico rebautizado como catálogo de intenciones fue enviado a la Comisión de Control de RTVE para que los diputados que lo consideraran pudieran consultarlo. El documento final se construyó como una especie de esquema DAFO por sociedades en el que no se plantearon las fortalezas con las que contaba el monopolio público estatal<sup>582</sup>. Después de este análisis, el Consejo de Administración planificó solo tres objetivos para la sociedad TVE: Estabilizar el superávit constante como principal fuente de financiación del *holding*; implantar un plan de emisión como instrumento básico al que ajustar los planes de producción y adquisición de programas, es decir, cambiar la filosofía de emitir lo que se ha producido por producir lo que se quiere emitir; y mejorar la calidad del producto final en cuanto a la eliminación de errores en la emisión y a una selección de contenidos adaptada a los distintos *target*. Cada una de estas metas fue acompañada de una serie de estrategias a las cuales se les asignaba responsables y tareas concretas.

<b>Debilidades TVE</b>	
Separación de la explotación y la coordinación de la producción	Carencia de normalización para la captación de ideas de los programas
Falta de delimitación de las funciones y competencias de las unidades de producción	Producto final por debajo de los estándares medios
Conflictividad entre las áreas de producción, técnica y económico-administrativa	Servicio de documentación obsoleto
Desajuste de las plantillas de personal	Indefinición de la política de programación de los centros regionales
Inexistencia de planes de emisión con antelación	Centros regionales en estado calamitoso

<sup>580</sup> RTVE (1985). op.cit. p. 32.

<sup>581</sup> RTVEEL (2021). *Acuerdos recogidos en las actas del Consejo de Administración del Ente Público RTVE (1984)*

<sup>582</sup> Tabla 7.

Falta de organización de la producción	Inadecuación de la jornada laboral en algunas áreas de producción
Falta de conocimiento de los recursos disponibles	Retribuciones por debajo de la estructura salarial del mercado
Inexistencia de políticas de asignación de recursos para la elaboración de programas	Red de difusión anticuada
Falta de políticas de emisión precisas respecto a la participación de las producciones	Falta de presupuesto para mantenimiento y revisión de la red de difusión
<b>Amenazas TVE</b>	<b>Oportunidades TVE</b>
Encarecimiento del mercado de producciones ajenas	Adecuar la red de difusión para su funcionamiento como unidad de explotación
Entrada en el mercado publicitario de TV de los canales autonómicos y privados	Adecuar la red de difusión a las nuevas tecnologías en el sector electrónico
Mantenimiento del deterioro de la imagen del Ente y sus sociedades	Celebración de los Juegos Olímpicos de 1992 en España
Fuga de los colectivos profesionales o individuos más preparados a otros medios	Celebración del quinto centenario del Descubrimiento de América

Tabla 7. Debilidades, amenazas y oportunidades planteadas en el Plan Estratégico de RTVE (1984). *Fuente: elaboración propia a partir de RTVE (1984). [Plan Estratégico del Ente Público RTVE]. Archivo del Congreso de los Diputados. Sig. P-0001-2604-06.*

En este amplio listado de debilidades de TVE se eliminó la falta de independencia política que destacó CC. OO. en el mes de marzo. Llama también la atención cómo la totalidad de las amenazas planteadas dependían del enfrentamiento con la competencia con otros medios de comunicación y cómo las oportunidades se basaban mayoritariamente en la posibilidad de alcanzar un mayor rendimiento económico.

Tanto el Estatuto Directivo como el Plan Estratégico fueron dos proyectos que partieron de la necesidad de aportar luz a la gestión tan difícil de RTVE, sin embargo, por cómo fueron desarrollándose, acabaron convirtiéndose en dos documentos para desacreditar el proyecto de RTVE. En primer lugar, el Estatuto acabó convirtiéndose en una maniobra para que Calviño pudiera nombrar a los cargos directivos que quisiera con un supuesto respaldo normativo. Y el plan trienal acabó convirtiéndose en un documento que solo sirvió para reconocer oficialmente los problemas que tenía el ente público y de los que tanto se hablaba tanto en la oposición mediática como política.

## 2.6. Continúa el plan de Moncloa. Anteproyecto de 1985 y III convenio

Como cada año, el presupuesto de RTVE se convirtió en una cuestión elemental que marcaba la política del ente ya que plasmaba con números las intenciones del director general. Además, las particularidades de esta empresa, al ser pública, funcionar en régimen de monopolio y, sobre todo, al estar controlada financieramente por el ministerio de Hacienda, provocaban que el propio Gobierno se manifestara y dejara claro su posicionamiento con respecto a la gestión de RTVE. Desde el interior, los proyectos presupuestarios se convertían en vectores de enfrentamiento entre ‘la casa’ y las fuerzas sindicales. A todo esto, hay que sumar que las negociaciones de los convenios colectivos

abrían las costuras del medio incluso más, ya que eran procesos abiertos de negociación directa.

En 1984 no acabaron los viejos debates del año anterior. Los diputados de la oposición seguían inquietos por la posición dominante de TVE en el mercado publicitario y el director general continuaba pendiente de que el Gobierno volviera a aportar sustento económico al ente público. Ambas preocupaciones estaban directamente relacionadas. Y es que Calviño era consciente de que TVE se llevaba una cuarta parte de la inversión publicitaria de los anunciantes en España y que la tendencia era ascendente, pero en su ‘arcadia feliz’ existía una TVE sin publicidad que hiciera «mucho más gratas las veladas nocturnas»<sup>583</sup>. El director general no era partidario de una televisión subordinada a los ingresos publicitarios, pero como gestor no especializado en el mensaje televisivo le importaba más que el balance ingresos-gastos fuera positivo, por ello no tenía más remedio que llevar a cabo una política de absorción del mercado publicitario a la vez que intentaba aminorar los gastos del ente. Había otra opción para que las cuentas salieran en verde, que no se tuviera que acudir a la publicidad y que agradaba más a Calviño: que el Estado financiara su ente público. El diputado y miembro de la Comisión de Control, Luis Mardones (UCD), se interesó por ello y preguntó al director general si conocía el posicionamiento del Ejecutivo con respecto a este tema en 1984. Calviño respondió que no era consciente de lo que el Gobierno tenía pensado, pero que a él le encantaría volver a recibir los 7.000 millones de subvención para poder reducir el número de espacios publicitarios<sup>584</sup>.

El director general mostraba dos ‘caras’ dependiendo del entorno en el que se moviera: si se criticaba la excesiva publicidad de TVE, se declaraba en contra de este tipo de contenido televisivo y solicitaba apoyo económico público, sin embargo, si el tema principal de la conversación se enfocaba a los éxitos económicos del ente, los cuales se conseguían gracias a los anuncios, Calviño no tenía reparos en presumir de los objetivos conseguidos. Un ejemplo de esta actitud se demostró a principios de abril cuando, en el *Diario de Noticias*, de Lisboa, Calviño declaró que RTVE era la empresa más rentable de España<sup>585</sup>. Esta frase molestó a algunos diputados miembros de la comisión de control y Agustín Rodríguez Sahagún (CDS) interpelló a Calviño sobre este tema. El director general se excusó diciendo que se habían malinterpretado sus palabras ya que, durante la entrevista, estaban hablando de las empresas de comunicación y periodísticas y de su situación económica y entonces él dijo que TVE era, seguramente, la más rentable de España, pero no se refería a todo el ente público. Y es que TVE, después de cumplir con sus obligaciones en 1983, transfirió 25.000 millones al mantenimiento de las otras sociedades que formaban parte de RTVE, algo que ninguna otra empresa del mercado podría realizar. Rodríguez Sahagún agradeció las aclaraciones, pero le resultaba extraño que Calviño presumiera de datos económicos en un monopolio público en que debería

---

<sup>583</sup> Congreso de los Diputados (1984). DSCD, 140. p. 4525.

<sup>584</sup> Ibidem.

<sup>585</sup> *El País* (2 de abril de 1984). «Calviño afirma que RTVE es la empresa más rentable de España». N. Guardiola.

buscar la «rentabilidad social e informativa». También alertó al director general del creciente carácter comercial que estaba tomando una TVE en la que no había «límite en el número de *spots* ni en la extensión de estos»<sup>586</sup>.

Con este contexto de ambivalencia del director general y con la mirada continua de Moncloa, el equipo directivo y los sindicatos se sentaron para negociar un nuevo convenio. Cabe recordar que 1983 acabó con una rectificación ‘forzada’ del II convenio colectivo. Esto llevó a los sindicatos a denunciar el convenio en las primeras semanas de 1984, lo que provocó que el 31 de enero se abrieran las negociaciones para el III convenio y no se cerraran definitivamente hasta el 6 de julio<sup>587</sup>. Comisiones Obreras fijó sus posiciones en 22 puntos. Entre estas destacaba el incremento del 9,5 % de la masa salarial, es decir, manteniendo el acuerdo primigenio de 1983; la disminución de las jefaturas, la inclusión de los trabajadores en la negociación del Plan Estratégico, la creación de los Consejos Asesores de TVE, RCE y RNE, el reconocimiento del derecho de acceso a los sindicatos o la creación del Estatuto de los Servicios Informativos de TVE<sup>588</sup>. UGT, en cambio, tomó otro tipo de postura. Al conocer que iba a comenzar una nueva negociación, solicitó a RTVE —y logró—, que se incluyera a partir de las próximas nóminas un incremento mínimo del 6 % pese a que el convenio anterior estaba denunciado y se estaba abriendo un nuevo proceso. Esto fue criticado por CC.OO. porque podía provocar la desmovilización de los trabajadores y, por tanto, una pérdida de poder negociador<sup>589</sup>.

Esta misma estrategia para ‘suavizar’ la beligerancia de los trabajadores se profundizó con la publicación del «Catálogo de Puestos de Especial Responsabilidad». Este documento listó en 2.500 el número de trabajadores que recibirían un aumento en sus salarios por diversas cuestiones relacionadas con su desempeño en el ente. Los incrementos no llegarían a sus salarios base sino en distintos pluses, lo que iba a suponer un desembolso de 300 millones de pesetas adicionales. Comisiones Obreras, lejos de alegrarse por la mejora de la situación de 2.500 compañeros, consideraba esta decisión como un atropello a la negociación del convenio, ya que se estaban tomando decisiones salariales al margen<sup>590</sup>. Pese a la protesta de este sindicato, que provocó que las negociaciones del convenio se interrumpieran temporalmente a finales de marzo, se acabó llegando a un principio de acuerdo económico por el cual no se superaría el 6,5 % marcado como máximo por el Ejecutivo. El diputado Arturo Escuder Croft (AP) consideraba que, al entrar en vigor el nuevo plus a 2.500 trabajadores, no se había respetado el máximo de 6,5 % marcado por el Gobierno. Según el popular, esto suponía un 1,75 % adicional, pero el director general discrepaba. Utilizando la literalidad de la ley presupuestaria, Calviño expuso que el Gobierno había marcado un máximo de un 6,5 en «salario base y complementos salariales» y eso se había aceptado, pero que ese

---

<sup>586</sup> Congreso de los Diputados (1984). DSCD, 156. p. 4909.

<sup>587</sup> RTVE (1985). op.cit. p. 40.

<sup>588</sup> Comisiones Obreras RTVE (1984). «Plataforma de Comisiones Obreras para el III Convenio RTVE». La Hoja, 61. pp. 1-4.

<sup>589</sup> *Ibidem*.

<sup>590</sup> Comisiones Obreras RTVE (1984). «Mando orgánico y especial responsabilidad». La Hoja, 63. pp. 1-4.

aumento total de 300 millones había ido a otros conceptos retributivos distintos, sobre los que el Ejecutivo no había dicho nada. El director general hubiera preferido recortar aún más en esta partida demostrando que su ideología quedaba en un segundo plano cuando se trataba de la gestión de RTVE:

«Si aplicásemos el 6,5 al total de la percepción, como gestor de la empresa me vendría muy bien, no tengo inconveniente ninguna en, si esto es posible, aceptar reducciones todavía mayores, pero las veo de difícil cumplimiento, por no decir de imposible cumplimiento. Estas reducciones significarían no el mantenimiento del poder adquisitivo, sino una grave degradación del poder adquisitivo, teniendo en cuenta que el incremento del coste de vida ha sido más del doble de lo que es ya la cantidad a reconocer»<sup>591</sup>

Tras retomarse las negociaciones, en junio de 1984 se acabó llegando al acuerdo de aumentar el salario un 6,5 % y un complemento de 16.000 pesetas. Además de estos pactos económicos también se llegó a otros de distinto tipo entre los que destacaba la jubilación obligatoria a los 65 años<sup>592</sup>. El Ministerio de Hacienda, alertado por los pluses de los puestos de especial responsabilidad y contenido de las negociaciones, notificó al director general que se apreciaban unos incrementos superiores al límite impuesto por la ley presupuestaria, aunque no tenían datos concretos porque no contaban con los documentos finales. Calviño desoyó la advertencia del equipo de Miguel Boyer ya que realmente no tenía competencias para entrometerse en pleno proceso negociador y siguió hacia adelante<sup>593</sup>.

Cuando el documento estaba listo para la firma definitiva, apareció un nuevo factor que iba a remover el ambiente de TVE: las elecciones sindicales. El 28 de junio se celebraron los comicios internos reportando una victoria del sindicato APLI con 31 puestos en el comité de empresa, seguida de CC. OO. (22) y UGT (14)<sup>594</sup>. La primera medida de los ganadores fue la decisión de no firmar el convenio colectivo de RTVE al considerarlo «el proyecto de convenio más pobre y hueco de contenido». Entre las cuestiones concretas que alegó este sindicato para no dar su apoyo al acuerdo fue la paralización del Estatuto de los mandos intermedios mientras se creó el de los directivos y, sobre todo, la obligatoriedad de la jubilación a los 65 años<sup>595</sup>. Comisiones Obreras defendía otra teoría por la que APLI no quería firmar el convenio ya que sí que había apoyado durante la negociación la obligatoriedad de la jubilación a los 65:

«La respuesta está, en nuestra opinión, en que APLI no quería Convenio para este año. Y no lo deseaba porque lograr “en tiempo socialista” que por primera vez no hubiera Convenio de RTVE era un palo político para la dirección, porque podía significar la estocada final al Sr. Calviño, precisamente en unos días en los que el rumor de su cese parecía más sólido. No nos engañemos. APLI es un sindicato muy politizado, a la infraderecha, pero muy politizado. Sus dirigentes se mueven por motivos políticos. No hacen nada sindicalmente, no tienen interés en mejorar las

---

<sup>591</sup> Congreso de los Diputados (1984). DSCD, 140. p. 4526.

<sup>592</sup> Comisiones Obreras RTVE (1984). «El III convenio de RTVE está acabado». La Hoja, 65. p. 1.

<sup>593</sup> *El País* (20 de junio de 1984). «Hacienda notifica a RTVE que los acuerdos del convenio». J.R. Pérez Ornia.

<sup>594</sup> RTVE (1985). op.cit. p. 40.

<sup>595</sup> *ABC* (5 de julio de 1984). «APLI no firmará el convenio colectivo de RTVE».

condiciones de vida de los trabajadores de RTVE ni, mucho menos, en arreglar RTVE. Muy al revés siguen la política cuanto peor, mejor. Solo buscan desgastar al PSOE y recoger votos para que Alianza Popular gane en el 86»<sup>596</sup>

Pese a la negativa de APLI, el convenio acabó firmándose en la madrugada del 7 de julio entre el director general, CC. OO. y UGT. El sindicato ganador de las elecciones declaró que esa firma se había hecho con nocturnidad y que estaba estudiando su validez jurídica, ya que se había firmado por un comité negociador formado por miembros en funciones y no por el nuevo surgido de las elecciones del 28 de junio<sup>597</sup>. El vocal elegido por AP, Rogelio Baón, confirmando indirectamente la sospecha de colaboración entre APLI y los populares, tampoco estaba de acuerdo con las formas en las que se había hecho la firma ni con el contenido del convenio, ya que iba en perjuicio de «los viejecitos» —en referencia a la obligatoriedad de la jubilación a los 65<sup>598</sup>—.

Aunque el propio director general se mostró de acuerdo con la firma y parecía que el tema estaba zanjado, Hacienda debía validarlo. Los sindicatos firmantes querían que esto llegara con celeridad, antes del 20 de julio, para que se reflejara en la nómina de ese mismo mes<sup>599</sup>, pero Calviño alertó de que sin el visto bueno del ministerio no se podría hablar de convenio<sup>600</sup>. Estaba claro que algo no iba bien porque se estaba demorando demasiado la publicación del convenio en el BOE. Las sospechas se confirmaron a primeros de septiembre cuando el Ministerio de Hacienda envió un informe desfavorable. El documento defendía que el convenio representaba un aumento salarial del 6,9 %, cuatro décimas por encima de lo permitido. En el Consejo de Administración no lo consideraban así y solicitaron a Hacienda información adicional<sup>601</sup> y CC. OO. dijo que este informe contenía «errores de cálculo, olvidos intolerables y alguna impertinencia»<sup>602</sup> y que, en todo caso, desde el Ejecutivo, en boca de Alfonso Guerra, se había manifestado que el límite de los 6,5 puntos no afectaba a los trabajadores del ente<sup>603</sup>. APLI, por su parte, utilizó el informe de Hacienda para atacar al director general invocando un «frente de lucha» común para combatir la servidumbre de Calviño al Gobierno<sup>604</sup>. Esta petición del sindicato que en ese momento era mayoritario fue escuchada por el resto de las

---

<sup>596</sup> Comisiones Obreras RTVE (1984). «La noche de aquel día». La Hoja, 68. p. 2.

<sup>597</sup> CC. OO. consideraba que se había cumplido la normativa ya que habían dado su apoyo dos tercios del total de la Comisión Negociadora. En Comisiones Obreras RTVE (1984). «Que paguen ya». La Hoja, 68. p. 1.

<sup>598</sup> ABC (7 de julio de 1984). «Firmado el convenio de RTVE, “poco democrático y con nocturnidad”».

<sup>599</sup> Comisiones Obreras RTVE (1984). «Que paguen ya». La Hoja, 68. p. 1.

<sup>600</sup> ABC (27 de julio de 1984). «El comportamiento de TVE con Garci, correcto, según Calviño».

<sup>601</sup> *El País* (6 de septiembre de 1984). «El Ministerio de Hacienda ha anunciado la retirada total de subvenciones a Radiotelevisión Española». J.R. Pérez Ornia.

<sup>602</sup> Comisiones Obreras RTVE (1984). «Hacienda informa desfavorablemente el convenio RTVE». La Hoja, 69. p. 1.

<sup>603</sup> En una entrevista concedida a *El País*, el vicepresidente del Gobierno enunció lo siguiente: «(...) RTVE no entra directamente el marco de la recomendación salarial para la empresa pública». Durante esta pieza se preguntó insistentemente por las difíciles relaciones de Guerra con Boyer, con lo cual, esta declaración pudo abrir un conflicto de competencias entre el vicepresidente y el ‘superministro’ de Felipe González. En *El País* (27 de julio de 1984). «“No sería honesto afirmar que la OTAN coarta la soberanía española y que incrementa el peligro nuclear”». J. Prieto.

<sup>604</sup> ABC (7 de septiembre de 1984). «Según el Comité de TV-Madrid, Calviño sirve al Gobierno».

organizaciones aunque hubieran vivido momentos de enfrentamiento. APLI, CC. OO. y UGT propusieron una jornada de huelga como medida de presión para la firma del convenio. Llama la atención como APLI, que no había firmado el acuerdo con el director general, encabezara ahora las movilizaciones por su no aplicación. De hecho, uno de sus líderes, Mauro Muñiz, explicó que él discrepaba del acuerdo, pero que esto era una maniobra de Hacienda para castigar a RTVE. Con este cambio repentino de postura de APLI se reforzaba la idea de CC. OO. con respecto a este sindicato. La solución que había propuesto el director general era firmar el mismo convenio, pero retirando los 185 millones de pesetas sobrantes que había indicado el Ministerio, algo que los sindicatos no aceptaban<sup>605</sup>. Finalmente, tras consultarlo con los trabajadores, los sindicatos tuvieron que dar marcha atrás, desconvocar la huelga y aceptar la solución ‘calviñista’. Según Jaime Martínez, del sindicato CC. OO., el fracaso de la propuesta de huelga era consecuencia de la desesperanza de los trabajadores de RTVE, que veían que las presiones de Gobierno eran insalvables y que se imposibilitaba la negociación colectiva<sup>606</sup>.

Unos meses después del inicio de las negociaciones del tercer convenio colectivo, cuando la dirección ya había llegado a un punto común con los sindicatos en relación a los acuerdos económicos, se envió al Consejo de Administración el anteproyecto de presupuesto para el año 1985<sup>607</sup>. Tras una semana de estudio se decidió aprobar por 9 votos a favor y 4 en contra en una sesión celebrada el 31 de mayo<sup>608</sup>. La cuantía total del documento sumaba 67.000 millones de pesetas —ocho mil millones más que el de 1984—. El resumen que Calviño hizo de esta cifra era que se confirmaba su tendencia a la moderación ya que un 12 % de aumento no lo consideraba un salto espectacular. También destacó la intención de «desacelerar» el famoso capítulo primero y aumentar las partidas destinadas a programas, coproducción o compra de programas<sup>609</sup>. Profundizando en las cifras, el capítulo de personal estaba dotado de 39.000 millones, un 9,6 % más respecto a 1984. En esa partida se incluía todos los costes de la plantilla, tanto de los contratados en RTVE como los de las nuevas incorporaciones, por ello, la subida salarial que planteaba Calviño en este presupuesto era, aproximadamente, del 6 %<sup>610</sup>. Aunque estos 39.000 supusieran el 62,3 % del total, en 1984 había supuesto el 61,83 %, en 1983, el 63,65 % y, en 1982, el 68,15 %, por lo tanto, sí que podía hablarse de una estabilización de los costes laborales<sup>611</sup>. Como ya era norma, los ingresos necesarios iban a llegar mayoritariamente de la publicidad —55.000 millones de TVE y 1.580 de RCE—. Además de ello se solicitaría una subvención para el presupuesto de explotación de 7.000 millones y 3.978

---

<sup>605</sup> *El País* (26 de septiembre de 1984). «Todos los sindicatos proponen un día de huelga en Televisión Española». J.R. Pérez Ornia.

<sup>606</sup> *El País* (29 de septiembre de 1984). «Fracasa la propuesta sindical de huelga en RTVE».

<sup>607</sup> RTVEEL (2021). *Acuerdos recogidos en las actas del Consejo de Administración del Ente Público RTVE (1984)*

<sup>608</sup> Votaron a favor los consejeros elegidos a propuesta del PSOE, el consejero independiente y José María Calviño, y, en contra, los vocales elegidos por los populares y Pere Artigas, de Minoría Catalana.

<sup>609</sup> *ABC* (24 de mayo de 1984). «Calviño presentó un anteproyecto de presupuestos para 1985».

<sup>610</sup> *El País* (24 de mayo de 1984). «La subida media de los empleados de RTVE en 1985 se establece en torno al 6%». J.R. Pérez Ornia.

<sup>611</sup> RTVE (1986). op.cit. p. 27.

para el de capital<sup>612</sup>. En caso de que el Gobierno decidiera seguir la doctrina del año anterior y no otorgar la subvenciones se aumentaría la partida de ingresos originados por la publicidad televisiva<sup>613</sup>.

Las posiciones de los consejeros sobre este presupuesto dependían del partido que les había propuesto para su nombramiento. Mariano Muñoz Bouzo, del PSOE, alagó el proyecto señalando que era «un cálculo anticipado de ingresos y costes que es aproximado, realizable y que se ajusta a la realidad». Pere Artigas (MC) dijo que era «una ensalada de cifras sobre las que tendría que hacer un acto de fe» ya que no se conocía aún el cierre contable del año 1983<sup>614</sup>. El Grupo Popular fue el más crítico con el documento:

«Es un presupuesto continuista, elaborado a bulto por aplicación sobre el ejercicio anterior de subidas porcentuales y está poco aquilatado a la realidad; es disfuncional por cuanto no se ajusta a lo previsto en el estatuto; es para un cambio superficial, acaso contradictorio con respecto a las declaraciones y promesas formuladas por los actuales ejecutivos de RTVE. Se trata de un presupuesto deficientemente concebido en su presentación y que oculta —si es que la tiene— la filosofía que debe informar todo presupuesto»<sup>615</sup>

Hasta este momento, el proyecto seguía la misma dinámica que el año anterior; Calviño presentaba un proyecto expansivo sostenido por la publicidad televisiva, mantenía la posibilidad de que el Gobierno volviera a subvencionar el ente y los miembros de la oposición político-televisiva cargaban contra él por no estar ajustados a la realidad. Sin embargo, en esta ocasión y tras la puesta en marcha de una nueva normativa publicitaria de TVE que no gustó en el sector<sup>616</sup>, los publicitarios también se sumaron a las críticas. La AEAP protestó porque, según sus cálculos, ese presupuesto suponía un incremento de tarifas de, al menos, el 12 % y porque había una situación de abuso del monopolio en la cuestión de las normas de admisión de publicidad y la comisión de consulta y verificación que, según ellos, era una comisión de censura. Las agencias consideraban que el ente público debía practicar la solidaridad con el mercado y reformular su venta de espacios publicitarios<sup>617</sup>. La opinión de esta asociación no era baladí, ya que estaba formada por 30 agencias que facturaban más del 60 % de los ingresos de TVE<sup>618</sup>. El colectivo Spectator también consideraba que este documento suponía la confirmación de «una práctica abusiva del monopolio de Televisión, con menoscabo de las posibilidades de otros medios de comunicación privados»<sup>619</sup>. La financiación publicitaria era una

---

<sup>612</sup> *El País* (3 de junio de 1984). «RTVE dispondrá de 67.040 millones de pesetas en 1985». J.R. Pérez Ornia,

<sup>613</sup> *ABC* (24 de mayo de 1984). «Calviño presentó un anteproyecto de presupuestos para 1985».

<sup>614</sup> *ABC* (31 de mayo de 1984). «RTVE aprobó el anteproyecto de Presupuestos».

<sup>615</sup> *El País*. (1 de junio de 1984). «El Grupo Popular en el consejo califica el presupuesto de RTVE de “continuista y superficial”». J.R. Pérez Ornia.

<sup>616</sup> Resolución de 31 de enero de 1984, de la Dirección General de Medios de Comunicación Social, por la que se hacen públicas las «Normas de admisión de publicidad», aprobadas por el Consejo de Administración del Ente Público Radiotelevisión Española (BOE nº 28, de 2 de febrero de 1984)

<sup>617</sup> Hasta la puesta en marcha de los audímetros, TVE vendía espacios horarios para publicidad que no dependían de la audiencia.

<sup>618</sup> *El País*. (9 de junio de 1984). «Agencias publicitarias denuncian abuso de monopolio en TVE». J.R. Pérez Ornia.

<sup>619</sup> *ABC* (10 de junio de 1984). «El “trágala” presupuestario». Spectator.

situación con la que debía convivir TVE, pero que no gustaba ni dentro del ente, ni a los anunciantes, ni a los medios de comunicación privados, ni a la audiencia. En una encuesta cuyos resultados fueron publicados en agosto en *Supertele* se dejó claro que 3 de cada 4 participantes en el estudio consideraban que había excesiva publicidad televisiva. No obstante, y aquí está lo irremediable de esta cuestión, el 71,6 % también pensaba que TVE debía financiarse a través de publicidad. Solo el 11 % creían en el canon y el 15 % en la subvención total por parte del Estado<sup>620</sup>.

Pocos días después, en la primera semana de septiembre, José María Calviño comunicó al Consejo de Administración que era consciente de que el Gobierno no iba a aprobar las subvenciones solicitadas para el año 1985. Tras debatirlo en pleno se decidió enviar un escrito al Ejecutivo pidiendo explicaciones por esta decisión<sup>621</sup>. La retirada, además, no se limitaba a los 7.000 millones del presupuesto de explotación, sino también a los 3.500 destinados a la cuenta de capital, con lo que RTVE dejaría de recibir cualquier tipo de financiación del Gobierno que no fuera por la compra de espacios publicitarios. Pere Artigas (MC), que ejercía de presidente del Consejo en ese momento, llegó a plantear que si se retiraban las dos subvenciones había que analizar si TVE era una televisión pública o no y, por tanto, si debía estar sujeto a las normas de los PGE<sup>622</sup>. Esta idea es esencial para comprender cómo TVE fue convirtiéndose en una empresa mediática con una filosofía comercial muy similar a otras televisiones privadas, aunque, en este caso, la transformación fue impuesta por la política que el Gobierno siguió con respecto a su influencia en las finanzas RTVE. Los principales acuerdos económicos para el año 1985 había vivido un proceso similar a los del año anterior. No obstante, el triángulo formado por Hacienda, RTVE y sindicatos fue incluyendo nuevas variables como el cambio de poderes en el comité de empresa, nuevas interpretaciones de la ley presupuestaria o la anticipación del Ministerio para censurar acuerdos. Como se verá más adelante, en otros aspectos no tan relacionados con la economía, sí que hubo más novedades.

## 2.7. Problemas con los antiguos acuerdos

Cuando Calviño hizo el balance de su primer año nombró como uno de sus éxitos los grandes acuerdos a los que había llegado con diversos colectivos de la cultura y el espectáculo, sin embargo, en 1984, estos contratos le causaron más problemas que alegrías.

El acuerdo con el mundo del cine comenzó a ponerse en entredicho cuando, en julio de 1984, el director de cine español más importante del momento<sup>623</sup>, José Luis Garcí, anunció que se retiraba del cine por culpa de TVE. El oscarizado cineasta acusaba a la sociedad televisiva de haber actuado con arbitrariedad a la hora de retirarle la subvención

---

<sup>620</sup> *Supertele* (18 de agosto de 1984). «Una encuesta esclarecedora». *Supertele*. p. 3.

<sup>621</sup> RTVEEL (2021). *Acuerdos recogidos en las actas del Consejo de Administración del Ente Público RTVE (1983)*

<sup>622</sup> *El País* (6 de septiembre de 1984). «El Ministerio de Hacienda ha anunciado la retirada total de subvenciones a Radiotelevisión Española». J.R. Pérez Ornia.

<sup>623</sup> José Luis Garcí fue galardonado con el premio Óscar por la película «Volver a empezar»

de los derechos de antena a su nuevo proyecto, *Sesión continua* (José Luis Garci, 1984). En un primer momento sí que se le había concedido la ayuda televisiva, pero tras sustituir a los dos protagonistas, Alfredo Landa y José Sacristán, por Adolfo Marsillach y Jesús Puente, el ente decidió negárselo. Calviño comentó a Garci que esta medida era momentánea y que, cuando se viera la cinta, si se consideraba que se mantenía la calidad que se había planteado en el primer proyecto, se le concedería la ayuda, aunque fuera *a posteriori*<sup>624</sup>. Calviño aseguró que el tratamiento hacia Garci obedecía al acuerdo firmado con los cineastas<sup>625</sup>. Estas explicaciones no fueron suficientes para alguno de los miembros de la Comisión de Control de RTVE, sobre todo para Santiago Carrillo (PCE) y, por lo tanto, se convocó a Calviño para que interviniera en el Congreso<sup>626</sup>. En su cara a cara con los diputados, el director general profundizó un poco más en algunos datos. En primer lugar, TVE había adquirido los derechos de antena de siete propuestas<sup>627</sup>, 55 habían sido rechazados y 21 se encontraban en periodo de estudio. Según Calviño, la decisión de retirar la subvención a *Sesión continua* obedecía a una circular del acuerdo en la cual se creaban procedimientos para evitar la modificación unilateral de aspectos fundamentales de los proyectos. Por último, explicó los criterios que seguía la comisión encargada de decidir qué películas contaban con esta subvención: «Calidad e interés del guion, diseño de la producción, director y reparto artístico, experiencia y solvencia profesional de los componentes e intereses específicos de la programación de Televisión Española»<sup>628</sup>. Esta última condición no parecía demasiado objetivable, por ello, Calviño puntualizó que había que tener en cuenta que TVE cedía 1.700 millones de pesetas para que otros generen contenido para esta cadena y, por tanto, había que tener en cuenta los esquemas de programación. Aunque las explicaciones de Calviño parecían alejarse de cualquier tipo de fijación contra Garci, lo cierto es que este no fue su único ‘encontronazo’ con la administración socialista. En diciembre de ese mismo año, el director de cine Roberto Bodegas dimitió de su cargo en la comisión del Ministerio de Cultura encargada de conceder otras ayudas al cine diferentes a las de TVE cuando se rechazó esta subvención para su proyecto de llevar al cine «La gazzápira», la novela de Andrés Berlanga<sup>629</sup>. El productor de esta cinta era, efectivamente, José Luis Garci<sup>630</sup>.

Además del enfrentamiento con Garci, que ya levantó la sospecha sobre esta subvención, hubo otro gran problema para las relaciones TVE-cine. Tal y como indicaba el acuerdo firmado en 1983, a finales del año siguiente se revisaría la cuantía de la subvención<sup>631</sup>.

---

<sup>624</sup> *ABC* (22 de julio de 1984). «José Luis Garci anuncia su retirada del cine y acusa a TVE».

<sup>625</sup> *ABC* (28 de julio de 1984). «El comportamiento de TVE con Garci, correcto, según Calviño».

<sup>626</sup> *El País* (8 de septiembre de 1984). «Santiago Carrillo cuestiona la actitud de RTVE en el ‘caso Garci’».

<sup>627</sup> Estos siete proyectos fueron: «Epílogo», «Sur», «Los Santos Inocentes», «Últimas tardes con Teresa», «Crónica del Alba», «La noche más hermosa» y «Tasio». En Congreso de los Diputados (1984). DSCD, 206. p. 6316; Congreso de los Diputados (1984). DSCD, 261. p. 8158.

<sup>628</sup> Congreso de los Diputados (1984). DSCD, 206. p. 6317.

<sup>629</sup> *El País* (3 de julio de 1984). «‘La gazzápira’, de Andrés Berlanga, será llevada al cine por José Luis Garci».

<sup>630</sup> *El País* (9 de diciembre de 1984). «El director Roberto Bodegas dimite, “por razones éticas”, de la comisión de ayudas al cine». O. Martí.

<sup>631</sup> *El País* (9 de junio de 1983). «TVE y la industria del cine firmarán un acuerdo de colaboración». J.R. Pérez Ornia.

En diciembre de 1984, por tanto, debían sentarse los responsables televisivos con las asociaciones de productores de cine, sin embargo, el director de TVE, Ramón Criado, se negó a esta revisión, rechazó el diálogo y trató de imponer de forma unilateral la prórroga de los 1.700 millones por un año más. Criado echó la culpa de esto a la falta de ayuda presupuestaria por parte del Estado, no obstante, aunque las asociaciones de cine no aceptaron esta prórroga en un primer momento<sup>632</sup>, acabaron cediendo antes de final de año<sup>633</sup>.

Otro de los acuerdos firmados durante 1983 que fueron puestos en entredicho durante 1984 fue el del fútbol nacional. En primer lugar, al agregarse la cuestión de la exclusividad de TVE a finales de 1983, los representantes de los partidos del País Vasco y Cataluña protestaron al considerar que TVE estaba cayendo en un delito de coacción a los clubes de sus Comunidades Autónomas. Ante esta acusación, Calviño alegó que las dos partes —clubes y TVE—, eran libres para cerrar contratos ya que una era una entidad privada y la otra funcionaba como una sociedad anónima. Además, los derechos de imagen eran perfectamente «vendibles»<sup>634</sup>. Pese a este encontronazo, el mayor problema llegó con la renovación del contrato para la temporada 1984-1985, cuyas negociaciones comenzaron en agosto. El Comité de la Liga de Fútbol Profesional, liderado por Vega Arango, pidió un aumento del 30 % de lo que habían recibido la temporada anterior, es decir, un montante de 850 millones entre TVE y el *sponsor* que se encontrara. Ramón Criado, que ya se veía que era ‘un hueso duro de roer’, se negó en redondo a aceptar esa cantidad. Las condiciones de TVE eran claras: la sociedad televisiva no invertiría más de 450 millones, además, en esa cifra había que contar ya la cuestión del patrocinador externo porque, en este caso, lo buscaría la Gerencia de Publicidad de TVE. Además de esto, se solicitaba el 28,5 % de los ingresos por publicidad estática, exclusividad, que los partidos emitidos en directo fueran los domingos y que TVE fuese el que impusiera los encuentros televisados. Ante esta distancia, se decidieron suspender las negociaciones con lo que era ya un hecho que la temporada futbolística iba a comenzar sin partidos en TVE<sup>635</sup>. Tras un tiempo de reflexión, las conversaciones se retomaron en octubre. En ese caso, la Liga de Fútbol Profesional había externalizado las negociaciones a una empresa ajena, algo que no gustó a TVE. La postura de TVE había cambiado en cuanto a que solo exigían la exclusividad para los enfrentamientos en directo, pero seguían negándose a pagar por los tres minutos de resumen de «Estudio Estadio», puesto que se consideraba que era restringir el derecho a la información. Por su parte, la LFP no estaba de acuerdo ni con la cantidad que ofrecía TVE ni con la cesión del 28 % de la publicidad estática, ya que era algo que no se había tratado en el acuerdo de la temporada anterior. TVE era consciente de esto último, pero era una cuestión que se había impuesto para la retransmisión del resto de los deportes y no quería dar ningún tipo de trato prioritario al

---

<sup>632</sup> *ABC* (10 de diciembre de 1984). «TVE no puede pagar más al cine español, según Ramón Criado».

<sup>633</sup> Congreso de los Diputados (1984). DSCD, 261. p. 8158.

<sup>634</sup> Congreso de los Diputados (1984). DSCD, 140. p. 4521.

<sup>635</sup> *Tele-radio* (10 de septiembre de 1984). «El fútbol español, en un callejón sin salida». J.J. Santos.

balompié<sup>636</sup>. Finalmente, no hubo éxito para la emisión de partidos en directo y hubo que esperar hasta febrero de 1985 para que se firmara un acuerdo menor por el cual se ofreció un resumen dominical en «Estudio Estadio» con los goles y las jugadas polémicas<sup>637</sup>.

El contrato firmado con la Sociedad para el Fomento de la Cría Caballar también estuvo en entredicho. El popular Gabriel Camuñas, al conocer que RTVE se hacía con el 10 % de lo ingresado por la Quiniela Hípica, acusó a RTVE de utilizar el acuerdo para dar repercusión a este deporte y fomentar, por tanto, la compra de esta lotería. Calviño respondió a esta acusación diciendo que, por tanto, debían desaparecer de TVE todos aquellos espectáculos como el fútbol, los toros, el ciclismo o el motociclismo gracias a los cuales RTVE obtenía cierto rendimiento económico<sup>638</sup>. Las protestas del diputado popular no mellaron las intenciones de Calviño con este deporte, es más, en octubre de ese mismo año, renovó el acuerdo con esta asociación hasta 1987 a cambio de un 11 % de los ingresos de su lotería y 100 millones de pesetas fijos<sup>639</sup>.

No solo los contratos que se firmaron con actores externos generaron problemas o, al menos, polémicas. Las disposiciones que surgieron en el interior de RTVE también se encontraron con situaciones difíciles. Un ejemplo de esto está en la inclusión de la polémica norma número 40 en la regulación de la admisión de publicidad:

«No podrán aparecer en los anuncios actores, directores, presentadores o locutores de programas o cualquier otra persona que intervenga en ellos en imagen o como técnico hasta tanto no hayan transcurrido tres meses desde la fecha del último programa que hubiese participado. Tampoco podrán aparecer en los programas de televisión las personas mencionadas que hubiesen intervenido en un anuncio emitido en los tres meses anteriores. De modo excepcional se podrá autorizar la aparición de las antedichas personas en casos de publicidad institucional o benéfica»<sup>640</sup>.

La primera consecuencia de este artículo fue que una de las estrellas más importantes de la televisión de la época, Mayra Gómez Kemp, no pudo presentar los primeros programas del «Un, dos, tres...» en la temporada de otoño de 1984. La causa fue que la presentadora había participado en una campaña de El Corte Inglés hasta el 10 de agosto y, por lo tanto, no podía reaparecer en televisión hasta el 11 de noviembre<sup>641</sup>, lo que supuso atrasar la vuelta del concurso<sup>642</sup>.

Durante este año, TVE, además de intentar solucionar los problemas de los acuerdos del año anterior, tuvo la intención de cerrar otras colaboraciones que internacionalizaran al ente público. En febrero se cerró un acuerdo con la TV cubana para la venta de programas,

---

<sup>636</sup> ABC (21 de octubre de 1984). «TVE ya no pide exclusividad en la negociación con el fútbol profesional». M.J. Cuéllar.

<sup>637</sup> *Teleprograma* (25 de marzo de 1985). «El regreso esperado de “Estudio Estadio”».

<sup>638</sup> Congreso de los Diputados (1984). DSCD, 156. p. 4904.

<sup>639</sup> ABC (30 de octubre de 1984). «Firma de nuevo contrato con TVE».

<sup>640</sup> Resolución de 31 de enero de 1984, de la Dirección General de Medios de Comunicación Social, por la que se hacen públicas las «Normas de admisión de publicidad», aprobadas por el Consejo de Administración del Ente Público Radiotelevisión Española (BOE nº28, de 2 de febrero de 1984).

<sup>641</sup> *Teleprograma* (17 de septiembre de 1984). «Mayra y la publicidad».

<sup>642</sup> ABC (9 de septiembre de 1984). «Chicho Ibáñez Serrador».

el intercambio de técnicos y la coproducción de espacios<sup>643</sup>, y con la televisión de la U.R.S.S. para coproducir «El Quijote», que se rodaría en la República Soviética de Georgia<sup>644</sup>. Un mes después, se firmó un pacto con Argentina Televisora Color en términos similares a los que se hizo con el régimen castrista. La intención de TVE con estos movimientos era, sobre todo, la de aumentar su influencia en Latinoamérica<sup>645</sup>.

Otros movimientos de gestión se basaron en la modernización de Televisión española. Se avanzó en la puesta en marcha de un sistema de audímetros que permitiera la medición clara de la audiencia televisiva, en concreto, sobre los costes de su infraestructura técnica: 375 millones<sup>646</sup>. Calviño también se reunió con Geoffrey Pattie, ministro de Tecnología británico, para comenzar a tratar las distintas propuestas de teletexto ya que había dos sistemas: uno inglés y otro franco-alemán y se debía decidir qué modelo utilizar, aunque era una decisión que debía tomar el Ejecutivo<sup>647</sup>. Balletbó (PSOE) se interesó por esta cuestión en la Comisión de Control, en concreto por qué no se había tomado todavía ninguna decisión sobre qué sistema utilizar, ya que podría retrasar el avance tecnológico de TVE con respecto al resto de entes europeos. Calviño contestó que el problema es que esa decisión dependía también de la utilización de un satélite u otro y, por tanto, había que valorarlo bien. De momento se estaba poniendo en marcha una versión en pruebas que estaba costando en torno a 100 millones de pesetas<sup>648</sup>.

La gestión de las alianzas y los acuerdos de RTVE fue claramente deficitaria durante 1984. Calviño, que había ‘salvado’ el año anterior gracias a estas decisiones no supo adelantarse a las contrapartidas: el favoritismo en el cine, la posibilidad de que los clubes de fútbol quisieran ganar mucho más dinero o cómo podrían repercutir las restricciones de las normas de admisión de publicidad en la programación. Sin un programa económico propio que poder implementar y con lagunas en la política de pactos, la imagen de Calviño comenzó a ser claramente cuestionada como gestor del ente público.

## 2.8. Balance del segundo año de gestión

Como cada año, durante las últimas semanas de diciembre, Calviño decidía convocar a la Comisión de Control de RTVE para dar su reporte sobre lo que había ocurrido en el ente público en los últimos doce meses. En ocasiones anteriores, cuando el director general quería exponer su política de gestión se basaba en los siguientes temas: la situación de *Teleradio*, la estructura directiva, la política inmobiliaria de RTVE, el desarrollo del PIMI, los éxitos presupuestarios y de programación pese a la retirada de la subvención pública, la cuestión publicitaria, la regionalización de la red, las mejoras en el centro documental y, por último, el estado de los acuerdos con distintas sociedades. La reunión

---

<sup>643</sup> ABC (14 de febrero de 1984). «Firmado un convenio de cooperación entre RTVE y la televisión cubana».

<sup>644</sup> ABC (27 de febrero de 1984). «TVE coproducirá “El Quijote” con la TV soviética».

<sup>645</sup> ABC (24 de marzo de 1984). «Convenio entre la TV argentina y RTVE».

<sup>646</sup> *El País* (21 de enero de 1984). «RTVE implantará el próximo año un sistema para medir diariamente la audiencia de sus programas». J.R. Pérez Ornia.

<sup>647</sup> ABC (20 de septiembre de 1984). «Calviño calificó de ilegales las pretensiones de TV3».

<sup>648</sup> Congreso de los Diputados (1984). DSCD, 232. p. 7257.

de 1984 se desarrolló de forma monográfica el 27 de diciembre al no poder integrarse en la sesión destinada a la contestación de preguntas de los diputados que se celebró el 19 del mismo mes<sup>649</sup>. Calviño no ‘tocó’ todos los temas de los años anteriores, con lo que la sesión fue más breve de lo normal. No en vano, el director general ya anunció que, por las fechas en las que estaban, pretendía ser todo lo «breve y conciso» que pudiera, lo que parecía, más bien, una estrategia para que no se fiscalizara la labor de un año que no había sido empresarialmente positivo<sup>650</sup>.

La primera gran cuestión con la que comenzó fue la de los números macro, tanto los de las horas de emisión televisión como las de los ingresos financieros o la audiencia. Con estas magnitudes, el director general siempre se sentía más cómodo dando la impresión de que se olvidaba de que estaba gestionando un monopolio. Tanto en una variable como en la otra, TVE había conseguido alcanzar récords. Durante 1984 se habían sobrepasado las 7.140 horas de emisión por primera vez en la historia televisiva, de las cuáles un promedio del 70 % eran producción propia. En cuanto a la cuenta de ingresos, o lo que es lo mismo, los números obtenidos de la publicidad, se superaron los 59.000 millones de pesetas, lo que anticipaba un superávit presupuestario para 1984 pese a que no hubiera concluido el ejercicio contable aún. La audiencia de las dos cadenas había aumentado en este último año; un 6,4 % en la Primera Cadena y un 22,4 % en TVE-2. Pero para Calviño, el verdadero motivo de orgullo no era la consecución de estos números como tal, sino haberlo hecho sin el apoyo de los 7.000 millones del Estado por segundo año consecutivo, lo que suponía, según él, que, gracias a su destreza gestora, había logrado un ahorro para los españoles de 14.000 millones<sup>651</sup>. Pese a que estos números eran objetivamente positivos, también desvelaban algunos problemas de cara al futuro. Y es que la publicidad se consolidaba como el único medio de ingresos de TVE y, aunque de momento controlara el mercado por su situación de monopolio, lo que permitía modificar el número de espacios publicitarios o las tarifas si así se requería, la entrada de las televisiones autonómicas o las privadas podrían alterar el *statu quo*. Por ello, Calviño no perdió la oportunidad que se le brindaba en esta sesión navideña para alertar de que 1984 podría ser el último año con las cuentas generales en positivo y para volver a pedir el retorno de la subvención televisiva en los PGE<sup>652</sup>.

El triunfalismo que estaba mostrando Calviño en esta sesión no era compartida por la oposición. Miguel Bravo de Laguna (UCD), criticó que Calviño se colgara la medalla del ahorro de los 14.000 millones ya que continuaba pidiendo que volviera la subvención y solicitándola en cada anteproyecto de presupuestos, por lo tanto, el mérito era de Miguel Boyer, que como ministro de Hacienda se la denegaba cada año<sup>653</sup>. Gabriel Elorriaga (AP)

---

<sup>649</sup> Comisión de Control de RTVE (1984). [Actas de la Mesa]. Archivo del Congreso de los Diputados. Sig. P-0001-4070-01.

<sup>650</sup> Congreso de los Diputados (1984). DSCD, 261. p. 8151.

<sup>651</sup> Ibid. p. 8152.

<sup>652</sup> Ibid. p. 8162.

<sup>653</sup> Ibid. p. 8164.

daba un paso más, ya que no creía que obtener éxitos publicitarios o de audiencia en un régimen monopolístico fuera relevante:

«Usted no dirige una empresa que actúa en libre competencia y en la cual sea un mérito admirable la obtención de unos ingresos publicitarios en base a la preferencia que el mercado tenga por sus programas y por su difusión. Los vendedores de determinados artículos de consumo que necesitan tener una promoción a nivel de Estado a través de un medio audiovisual no tienen elección posible. O utilizan los espacios de su televisión o renuncian frente al impacto de la imagen audiovisual. Esto quiere decir que el Estado le otorga al Ente que usted dirige un beneficio tan claro como cuando se le otorga, por ejemplo a CAMPSA, el derecho exclusivo de vender carburantes. El monopolio marca el precio, el cliente lo paga y, si es necesario, repercute en el precio de venta de sus artículos en el mercado y, por tanto, el dinero que va hacia su presupuesto lo pagan en definitiva, a la larga, los españoles como consumidores»<sup>654</sup>

Desde el PSOE, Pedro Bofill mantenía que gracias a las limitaciones impuestas por Hacienda se habían conseguido ‘sujetar’ las distintas partidas de RTVE <sup>655</sup>. El representante del partido de Gobierno comprendía la inquietud de Calviño por la excesiva dependencia de la financiación publicitaria, pero consideraba que era el esfuerzo que debía pagarse por la situación económica del país ya que la partida televisiva no era prioritaria: «Estimamos que esa subvención está mejor aplicada en estos momentos en otro sentido, tal y como la está aplicando el Gobierno, porque hay necesidades más perentorias y dramáticas»<sup>656</sup>.

En este «Debate sobre el Estado de la Televisión»<sup>657</sup>, Calviño especificó los dos principios en los que se había basado en la gestión del último año: el ahorro y la expansión. El director general consideraba que había que desacelerar algunas partidas para poder invertir más en otras. El desarrollo del primer capítulo presupuestario era el que tenía que pausarse y eso es lo que se pretendió con el III convenio colectivo. El principal acuerdo que cumplía ese objetivo, además de la moderación salarial, había sido el de las jubilaciones obligatorias a los 65 años. De esa forma se lograría renovar un 10 % de la plantilla en tres años y, además, adaptar las nuevas incorporaciones a las necesidades de ese momento<sup>658</sup>.

Gracias a este freno en el capítulo de los gastos laborales, RTVE pudo invertir una mayor parte del presupuesto en las producciones de programas, pasando del 33,10 del total en 1980 al 38,17 en 1984<sup>659</sup> y en la mejora de la cobertura. Para apostar aún más en estos enlaces se cerraron acuerdos de colaboración con distintas Comunidades Autónomas, Diputaciones y Ayuntamientos que reportaron centenares de millones a las cuentas de TVE. No obstante, el impulso definitivo a esta cuestión llegaría con la regionalización de

---

<sup>654</sup> Ibid. p. 8167.

<sup>655</sup> Ibid. p. 8170.

<sup>656</sup> Ibídem.

<sup>657</sup> Miguel Bravo de Laguna calificó a esta sesión como una parodia del Debate sobre el Estado de la Nación y la bautizó así. En Congreso de los Diputados (1984). DSCD, 261. p. 8164.

<sup>658</sup> Ibid. p. 8152.

<sup>659</sup> Ibid. p. 8155.

la red, la cual se había aprobado en un plan de coberturas por parte del Gobierno y no gracias a la iniciativa de Calviño. El costo de esta operación se había presupuestado en 20.000 millones y tendrían que ser con cargo a unos presupuestos extraordinarios<sup>660</sup>. Este modo de actuar no había sido fruto de la improvisación o de las intenciones del director general en exclusiva sino en base al cumplimiento del plan estratégico trianual en el que también se había ido trabajando durante todo el año. A partir del año siguiente, además, los objetivos a cumplir en este documento guiarían aún más las decisiones de la gestión de RTVE ya que los planes de actuación para 1985 se habían redactado en base este plan. El fin último de este documento era que el ente público fuese viable pese a los cambios en el audiovisual que ya se preveían para los próximos años<sup>661</sup>.

Una de las cuestiones que estaban comenzando a cambiar la naturaleza del ente público era la aplicación del desarrollo tecnológico en el día a día. Gracias a la puesta en marcha de los audímetros, que se esperaban para 1985, se iba a poder tarifar la publicidad en base a los espectadores de cada programa y no a través de las franjas horarias<sup>662</sup>. Esta era una antigua reclamación de los anunciantes<sup>663</sup>. El famoso PIMI, otra de las novedades tecnológicas de Calviño anunciadas desde su primera intervención en la comisión, estaba montado desde octubre de 1984 preparado para controlar la información económica, pero con el deseo de poderse aplicar a cualquier aspecto cuantificable del ente. Comenzaría a funcionar en enero de 1985 con el Sistema de Información Económica (SIE) en el que se pondrían las bases de la contabilidad analítica de RTVE. Calviño consideraba que pasar de un sistema de contabilidad manual e irregular a uno analítico en menos de tres años era todo un reto. Los expertos que habían trabajado en esta cuestión consideraban que el tiempo óptimo para realizar esta transferencia correctamente solía durar entre 5 y 6 años, por lo tanto, para evitar que hubiese errores, se iba a continuar con la contabilidad no informatizada durante unos meses, hasta comprobar que todo funcionaba correctamente<sup>664</sup>. Pedro Bofill (PSOE) desconfiaba también de que fuera posible esa transformación en tan poco tiempo y pidió al director general que fuera diligente y que no se dejara llevar por sus buenas intenciones<sup>665</sup>.

Otros desarrollos tecnológicos parecía que estaban tardando más en ponerse en marcha. La retransmisión de señal por un satélite propio era un deseo de cualquier director general de cualquier televisión del mundo, así que Calviño encargó un estudio al Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial (INTA). Sin embargo, lo que reportó ese análisis fue un coste ‘desorbitado’ cercano a los 30.000 millones de pesetas, algo que, además de que no podía decidir RTVE porque era un tema de telecomunicaciones que debía tratarse a

---

<sup>660</sup> Ibid. p. 8159.

<sup>661</sup> Ibid. p. 8153.

<sup>662</sup> Hasta la fecha, la única forma de conocer el número de espectadores que veían televisión era a través del Estudio General de Medios, que hacía tres oleadas durante el año: febrero-marzo, septiembre-octubre y diciembre, pero estos datos no eran tan útiles para el negocio publicitario como conocer el número exacto de cada programa al día siguiente, algo que permitirán los audímetros

<sup>663</sup> *El País* (9 de junio de 1984). «Agencias publicitarias denuncian abuso de monopolio en TVE». J.R. Pérez Ornia.

<sup>664</sup> En Congreso de los Diputados (1984). DSCD, 261. p. 8164.

<sup>665</sup> Ibid. p. 8171.

nivel ministerial, tampoco podía sufragar económicamente. La solución del director general era seguir utilizando un *transponder* de cualquier otro satélite europeo —como se hacía en ese momento para mandar la señal a las Islas Canarias gracias a Intelsat—<sup>666</sup>. La cuestión del teletexto estaba en periodo de prueba. Se estaba experimentando tanto con el sistema UK inglés como con el ANTIOP francés y la idea era elevar al Gobierno las conclusiones de la utilización de uno y otro. El problema de esta cuestión es que la adopción del sistema inglés supondría, por una mayor comodidad, la utilización también de su sistema de satélite<sup>667</sup>. Estos cuatro adelantos tecnológicos —audímetros, PIMI, satélite y teletexto— llevaban anunciándose desde las primeras semanas de Calviño en RTVE, pero no terminaban de ponerse en marcha, como recordaba Gabriel Elorriaga (AP)<sup>668</sup>.

Este balance del año fue menos intenso que en 1983. Calviño había decidido no profundizar tanto en las cifras y, por lo tanto, las réplicas de los diputados tampoco fueron excesivamente prolijas. No obstante, si se revisa en profundidad el diario de sesiones de esta cita da la sensación de que la intención del director general no era la de ‘pasar revista’ a sus propias gestiones durante 1984, sino anticipar lo que iba a ocurrir en 1985. En la crónica periodística de la reunión de la comisión, se criticó que Calviño tuviera una actitud demasiado complaciente y poco autocrítica con su gestión cuando, durante este año se había caído en demasiados errores<sup>669</sup>. 1984 dejó una serie de hitos televisivos. En primer lugar, la aprobación del plan estratégico trianual, ya que permitió conocer el análisis que desde RTVE se hacía a su propia situación. También marcó la gestión de este año el fracaso de la política de acuerdos firmados con actores relacionados con el espectáculo televisivo. TVE no se daba cuenta de que, pese a su posición monopolística, no podía manejar a su antojo a esas organizaciones. Y, por último, durante este año se creó un precedente en la lucha sindical. Si en 1983 los representantes de los trabajadores habían conseguido ‘doblar el brazo’ a Calviño, en 1984, gracias a la impasividad del Gobierno, no habían logrado cumplir sus objetivos. Además, la alta dirección de RTVE había conseguido ‘dar con la tecla’ para desmovilizar a los trabajadores: los anticipos de salarios. APLI, CC. OO. y UGT vieron como su margen de actuación se iba estrechando poco a poco. Todo parecía apuntar que el auténtico ‘cambio’ era la política de moderación y ahorro que había decretado el PSOE en todas las instituciones y que ahora apuntaba a los trabajadores de RTVE.

## 2.9. 1985, el inicio del «potro de tortura»

Este año no comenzó precisamente con un clima de calma en ‘la casa’. Los enfrentamientos con el equipo de Calviño durante ya más de dos años iban erosionando las relaciones internas y externas. Hasta comunicaciones inofensivas como la felicitación

---

<sup>666</sup> Ibid. p. 8163.

<sup>667</sup> Ibid. p. 8159.

<sup>668</sup> Ibid. p. 8169.

<sup>669</sup> *La Vanguardia* (29 de diciembre de 1984). «El idílico paraíso de TVE, según José M<sup>º</sup> Calviño». J.M. Baget Herms; *ABC* (2 de enero de 1985). «El cuento de la buena pipa».

de navidad eran motivo de enfrentamiento y polémica. Comisiones Obreras dedicó su primera publicación del año a desgranar el *christmas* de la Dirección General. No gustó a este sindicato que Calviño se considerara como uno más de la plantilla de RTVE, que se contemplara como un objetivo principal evitar el déficit de las distintas sociedades o que se pidiera contención en las reivindicaciones salariales<sup>670</sup>. El propio director general se estaba dando cuenta de que la gestión de RTVE era siempre discutida y que su puesto era ‘ingrato’. Según sus propias palabras: «un potro de tortura»<sup>671</sup>. El cansancio por la excesiva exposición mediática le llevó a condenarlo haciendo público el número exacto de piezas periodísticas en las que se hablaba de él: «hasta ayer me han dedicado 79 editoriales, 216 primeras páginas y 174 informaciones a tres columnas»<sup>672</sup>. Calviño no comprendía tanta fijación hacia su figura porque se consideraba un mero gestor empresarial. Para él, el verdadero poder mediático de televisión lo tenían personas como José Luis Balbín o Ramón Colom, ya que ellos eran los que decidían qué temas se trataban en los espacios que dirigían<sup>673</sup>.

Justificadas o no tantas críticas personales, lo cierto es que su gestión era una contradicción casi permanente que difícilmente se sostenía por sí misma. En enero de 1985, sindicatos y medios de comunicación empezaron a alzar la voz contra las incoherencias de Calviño. Por un lado, el director general no perdía ninguna oportunidad para pedir contención y ahorro a los trabajadores del ente, pero por otro, mantenía gastos superfluos que no eran indispensables para RTVE como el mantenimiento de la deficitaria *Tele-radio*, la asistencia injustificada a festivales, los altos costes de programas como «La clave», la publicación de los anuarios, los fichajes que se llevaron a cabo en 1985 para los nuevos telediarios o la celebración de ágapes opulentos. Con tanta falta de ética, comenzaba a hablarse de corrupción televisiva, algo que ya no se limitaba a una mera gestión ‘ambivalente’<sup>674</sup>. El primer suceso que parecía señalar una ilegalidad clara estaba relacionado con las obras del famoso edificio de Pozuelo que Calviño compró en 1983. Calviño había adjudicado su reforma a la empresa Dragados y Construcciones cuyo presupuesto superaba en 25 millones de pesetas al que había seleccionado la mesa de contratación como la mejor propuesta: el presentado por el consorcio Agroman, Frulober y Caliqua<sup>675</sup>. La justificación de Calviño para tomar esa decisión fue que no estaba obligado a seguir las recomendaciones de la mesa de contratación y, además, que Agroman había prometido entregar la obra un mes antes y no subcontratar a ninguna otra empresa<sup>676</sup>.

En marzo, *El País* analizó en profundidad cómo se iban a distribuir las partidas presupuestarias de RTVE descubriendo particularidades que no coincidían en absoluto

---

<sup>670</sup> Comisiones Obreras RTVE (1985). «El señor Calviño nos felicita...». La Hoja, 80.p. 1.

<sup>671</sup> ABC (12 de enero de 1985). «Calviño: “La Dirección General de RTVE, ‘un potro de tortura’»».

<sup>672</sup> ABC (21 de febrero de 1985). «Cuentas de Calviño».

<sup>673</sup> ABC (23 de febrero de 1985). «Calviño: “no me siento el pararrayos nacional”».

<sup>674</sup> Desde ABC se llegó incluso a denunciar que, en alguna ocasión, se había acabado dando patadas a los langostinos. En ABC (21 de enero de 1985). «Los “teledespilfarros”». Spectator.

<sup>675</sup> Congreso de los Diputados (1985). DSCD, 271. p. 8418.

<sup>676</sup> *Ibidem*.

con la política austera de Calviño. Dos dotaciones diferentes consignadas a la Dirección General habían aumentado considerablemente en estos presupuestos. La destinada a las «atenciones a personalidades» había pasado de 4.640.000 pesetas a 8.307.000 y los gastos «de carácter social» llegaban a las 3.965.000, 660.000 pesetas más que en 1984. José Ramón Pérez Ornia acudió a fuentes de la Administración, para descubrir si estas cantidades eran lógicas y recibió por respuesta que los gastos análogos de los ministros no superaban los dos millones de pesetas anuales, es decir, más de seis veces menos que lo que gastaba José María Calviño<sup>677</sup>. Que el director general de RTVE tuviera unos gastos de representación tan desproporcionados, pese a ser poco ejemplar, no suponía nada más, sin embargo, según esta misma investigación, los gastos «de carácter social» de 1984 —3.305.000 ptas.— habían sido sometidos al Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF), lo que daba a entender que se trataba de una remuneración personal. Además, en lugar de haberse gravado al completo se había producido una exención del 30 %. De confirmarse esto, José María Calviño habría cobrado 10.665.000 ptas., casi tres millones y medio más que el presidente del Gobierno. Esta cuestión sí que suponía una ilegalidad ya que, por acuerdo del Consejo de Ministros del 12 de agosto de 1982, había un máximo de 190.000 pesetas mensuales para este tipo de pagos y la cuantía de Calviño ascendía hasta las 275.416. Todo parecía indicar que RTVE se había basado en procedimientos derogados para hacer este tipo de movimientos, que este supuesto sobresueldo debía trasladarse al capítulo primero del presupuesto y que, por tanto, se le debía aplicar el IRPF sin la exención del 30 %, lo que suponía que Calviño tendría que ingresar la diferencia en el Tesoro Público<sup>678</sup>. Tras publicarse esta información, el Consejo de Administración, que ya tenía ciertas sospechas de irregularidades<sup>679</sup>, pidió explicaciones al director general. Calviño confirmó entonces que había certificado en dos ocasiones unas cantidades por valor de 1.650.000 pesetas «para disfrutar exenciones de cierto tipo de gastos reservados que no tengo por qué exhibir», pero que no fueron gastos personales y que, por tanto, debían reintegrarse las 690.000 pesetas que se le retuvieron en concepto de IRPF. Tanto Eugenio Giralt (PSOE) como el propio Calviño acusaron a un extrabajador del ente de haber filtrado estos datos a la prensa como algún tipo de venganza personal por su destitución y que los gastos de representación que se le habían atribuido eran los normales para cualquier empresa de este estilo<sup>680</sup>. Para los consejeros seleccionados por los populares y para el de MC, Pere Artigas, la polémica estaba lejos de aclararse con esas explicaciones. Baón (AP) no tenía claro que RTVE debiera tener una partida de fondos reservados y se quejaba de que los presupuestos que se aprobaban en el Consejo de Administración fuera el de los grandes números sin el desglose de cada

---

<sup>677</sup> *El País* (6 de marzo de 1985). «Un millón al mes para gastos de representación». J.R. Pérez Ornia.

<sup>678</sup> *El País* (6 de marzo de 1985b). «Presunta anomalías en la certificación de gastos del director general de RTVE, José María Calviño». J.R. Pérez Ornia.

<sup>679</sup> Unos días antes, el 28 de febrero, el Consejo de Administración había recibido una petición del interventor delegado de Hacienda para conocer las normas retributivas del director general, el Consejo de Administración y el Comité de Dirección. En *ABC* (7 de marzo de 1985). «El Consejo de Administración de RTVE presupone que no hay irregularidades en los ingresos de Calviño».

<sup>680</sup> *Ibidem*.

partida, lo que podía ocultar este tipo de maniobras<sup>681</sup>. El consejero catalán fue aún más contundente:

«Esa respuesta no me aclara nada. La cuestión clave sigue siendo el IRPF, y el director general la despacha en cuatro líneas diciendo que es un error burocrático. Un director general que maneja un presupuesto de 67.000 millones de pesetas no puede firmar a ciegas que ha recibido una cantidad de dinero gravada con IRPF, y además en dos ocasiones y en dos papeles distintos, en junio y diciembre de 1984. Todo esto es para asustarse, porque ¿cuántas otras cosas se habrán podido firmar a ciegas?»<sup>682</sup>

La Comisión de Control de RTVE no podía ni debía quedarse al margen. Gabriel Elorriaga (AP) preguntó a Calviño por la cuestión de los gastos reservados, a lo que el director general respondió leyendo un texto de carácter legalista en la que explicaba el procedimiento que se había seguido para que recibiera esas cantidades de la forma que lo hizo, sin embargo, según Elorriaga, la gravedad no residía en que el trámite hubiera seguido escrupulosamente todos los protocolos, sino que un director general de RTVE dispusiera de gastos reservados:

«No creemos que tenga usted que pagar confidencias policiales o servicios de contraespionaje; lo suyo es informar a través de la radio y televisión; sus responsabilidades de Estado son las de informar, no las de hacer secretismo ni alta política, y, por tanto, sería conveniente, ya que no supone que sea tan reservado aquello en que se han invertido estos gastos, que lo aclare sencillamente diciendo en qué lo ha invertido, es decir, ante los representantes del pueblo español que tenemos el deber de controlarle, que tenga a bien decirnos en qué se ha empleado ese dinero»<sup>683</sup>.

La fiscalización mediática de los presupuestos de Calviño continuó. El tema en el que se centraron los medios ahora fue la partida destinada a la adquisición de publicaciones, que ascendía hasta más de 20 millones de pesetas. Desde *El País*, desconocían si esta cantidad era lógica o no y, por tanto, decidieron comparar con la que dedicaba la Biblioteca Nacional a esta cuestión. En 1984, esta institución tuvo un presupuesto de 30 millones para la adquisición de libros, suscripciones y encuadernación, lo que suponía que la mayor institución dedicada a la preservación de distintas publicaciones solo gastaba un 50 % más que RTVE en esta cuestión<sup>684</sup>. El presupuesto destinado a la adquisición de publicaciones no se quedó únicamente en una protesta desde la prensa. Ignacio Gil Lázaro (AP) pidió ‘luces y taquígrafos’ sobre ello y Calviño explicó que la información que había dado Pérez Ornia era inexacta y que en esa partida se englobaba todo lo que gastaba la Dirección General, el Gabinete Técnico, la Secretaría de Relaciones con las Comunidades Autónomas, la Asesoría Jurídica, el Gabinete de Comunicaciones, el Gabinete de Información y Relaciones Externas, el Gabinete de Relaciones Públicas y la Coordinación del Ente Público en Cataluña. El diputado pidió al director general que, para que no se

---

<sup>681</sup> *El País*. (8 de marzo de 1985). «La intervención delegada de Hacienda en RTVE auditará las retribuciones de los directivos». J.R. Pérez Ornia.

<sup>682</sup> *Ibidem*.

<sup>683</sup> Congreso de los Diputados (1985). DSCD, 290. p. 9024.

<sup>684</sup> *El País* (15 de marzo de 1985). «Los gastos de la Dirección General de RTVE para 1985». J.R. Pérez Ornia.

alargaran estas polémicas, se encargaran de solicitar las rectificaciones correspondientes a los medios de comunicación<sup>685</sup>.

En el mes de abril, para acallar las sospechas de corrupción, el director general tomó dos medidas que fortalecieran la transparencia del ente. En primer lugar, anunció en el Consejo de Administración la implantación de un servicio de información económica descentralizado por sociedades para que los vocales del Consejo pudieran solicitar los datos que consideraran directamente a TVE, RNE o RCE sin tener que pedirlo al Estado<sup>686</sup>. Por otro lado, el 23 de abril, Calviño se reunió con el presidente del Gobierno y le anunció que el ente público estaba preparado para superar una auditoría y que así lo iba a proponer en sede parlamentaria el día siguiente<sup>687</sup>. Y así fue. Calviño anunció la auditoría desde el año 1981 que había adelantado la jornada anterior a Felipe González. Esto sirvió a Calviño para ganar tiempo y para emplazar a todos lo que quisieran atacarle por ello a que esperaran a la auditoría<sup>688</sup>.

Además de las críticas a los gastos superfluos o las sospechas de corrupción, 1984 había terminado con muchas promesas de novedades que iban a llegar inminentemente, con lo que había cierta impaciencia en que se aplicara la contabilidad analítica, el plan estratégico o que comenzaran a trabajar los audímetros, entre otras cuestiones. A principios de febrero, Spectator ya protestó porque los cambios nunca terminaban de ponerse en marcha<sup>689</sup>. Una de esas ‘espinas’ que Calviño no terminaba de arrancarse era la de la revista oficial del ente público. Calviño comenzó su andadura en RTVE marcando un objetivo de tirada de *Tele-radio* entre 100 y 150.000 ejemplares, sin embargo, tras más de dos años al mando, no había conseguido sobrepasar los 20.000, lo que generaba un déficit continuo. Pese a estos datos, José María Otero, el director de Recursos, Comercialización y Publicaciones de RTVE, no valoraba cerrar la revista ya que consideraba que era necesario que un organismo del tamaño de RTVE contase con su publicación para divulgar su programación y actividades. El problema principal de *Tele-radio* era que el mercado ya estaba copado por las revistas de Ediciones Universales, *Teleprograma* y *Supertele*. La primera contaba con una tirada de 860.000 ejemplares. Por lo tanto, el equipo destinado a la edición de la revista de RTVE tomó la decisión de cambiar la imagen, convirtiéndolo en una revista de bolsillo, y bajar su precio de 100 a 42 pesetas<sup>690</sup>.

El famoso plan estratégico presentado en 1984 también marcó una serie de hitos que sirvieron a la oposición para controlar si se estaban cumpliendo o no lo que había planteado el ente público. En abril, Gil Lázaro (AP) preguntó directamente por el grado

---

<sup>685</sup> Congreso de los Diputados (1985). DSCD, 311. p. 9675.

<sup>686</sup> ABC (13 de abril de 1985). «El Consejo de RTVE estudiará los dos últimos programas de Tola».

<sup>687</sup> González, F. (1985). [Cuaderno de notas 1982-1985]. Archivo de la Fundación Felipe González. Sig. AFG FFG00021592. p. 44.

<sup>688</sup> Congreso de los Diputados (1985). DSCD, 311. p. 9674.

<sup>689</sup> ABC (3 de febrero de 1985). «Enero, a negro». Spectator

<sup>690</sup> El País (29 de marzo de 1985). «El semanario de RTVE ‘Tele-radio’ cambia de imagen y baja su precio». J.R. Pérez Ornia.

de consecución de los objetivos de este documento. El director general comenzó explicando que este plan no debía leerse estrictamente, ya que había muchas materias que eran transversales y, por tanto, no podían darse por cumplidas o no fácilmente. No obstante, Calviño destacó alguna de estas tareas como la descentralización de competencias, la implantación del SIE o el proyecto de valoración de puestos de trabajo que estaba concluyéndose, según él<sup>691</sup>. En mayo de 1985, Comisiones Obreras publicó su hoja en la que comentaba que los trabajadores de RTVE iban a comenzar a recibir el cuestionario para evaluar sus puestos de trabajo, por lo tanto, esta labor no había siquiera empezado<sup>692</sup>. En noviembre de ese mismo año, la valoración de los puestos de trabajo no había concluido aún. Calviño envió una carta a los trabajadores en la que anunció el «próximo» inventario de los puestos de trabajo, pero sin poner fecha a su entrada en vigor definitiva<sup>693</sup>.

La famosa contabilidad analítica era otra apuesta que no terminaba de llegar. Pedro Bofill (PSOE) ya aventuró en diciembre de 1984 que no era optimista con las fechas que había dado Calviño, pero es que el director general había pasado de confirmarla para enero de 1985 a retrasarlo hasta finales de 1986, según le dijo a Anna Balletbò (PSOE) en la Comisión de Control de RTVE<sup>694</sup>.

En cuanto al teletexto, el director general volvió a indicar que se encontraba en periodo de pruebas y que aún no habían decidido si utilizar el sistema británico o el francés, pero que su intención ahora era incluirlo en enero de 1986 con la llegada de la televisión matinal<sup>695</sup>. Elorriaga (AP) se interesó por otro avance tecnológico que se había vendido como una nueva era en los estudios de audiencia y, por tanto, en la tarificación publicitaria. El interés del diputado por los audímetros era, concretamente, por los 363 millones de pesetas que se iban a invertir en instalar 1.200 aparatos de la marca TEVIMIT. Calviño realizó una disertación explicando los beneficios de este sistema, tanto para TVE como para los anunciantes, pero Elorriaga planteó que, si se repartía el presupuesto entre los 1.200 hogares, estaba seguro de que podían llamar por teléfono cada mañana para dar esos datos sin tener que colocar ningún tipo de aparato<sup>696</sup>. El inicio de la era de los audímetros no comenzó tampoco en 1985, de hecho, *Teleprograma* lo anunció como una de las novedades que se esperaban en 1986<sup>697</sup>.

A las sospechas de corrupción y los cambios tecnológicos que no terminaban de aterrizar había que sumar otros problemas en ‘el potro de torturas’. Hasta este año, los ingresos publicitarios de TVE habían sido suficientes para sostener financieramente a todo el ente

---

<sup>691</sup> Congreso de los Diputados (1985). DSCD, 298. p. 9227.

<sup>692</sup> Comisiones Obreras RTVE (1985). «Comienza la valoración de los puestos de trabajo». La Hoja, 94.p. 1.

<sup>693</sup> *ABC* (14 de noviembre de 1985). «Calviño anuncia un inventario y valoración de los puestos de trabajo en RTVE».

<sup>694</sup> Congreso de los Diputados (1985). DSCD, 375. p. 11461.

<sup>695</sup> *Ibid.* p. 11462.

<sup>696</sup> *Ibid.* p. 11465.

<sup>697</sup> *Teleprograma* (18 de noviembre de 1985). «Ya tenemos audímetros».

público, sin embargo, la consolidación de los canales autonómicos TV3, ETB y TVG, el aumento anual de las previsiones de gasto, la crisis económica que vivía el país y la retirada absoluta de la subvención estatal, habían provocado que el punto ‘más fuerte’ de la gestión de Calviño, es decir, ‘los números’, se tambaleara por primera vez. Ya avanzó a finales de 1984 que quizás 1985 se convertiría en el primer año en el que RTVE no iba a terminar el año con superávit, pero no se habían puesto datos. En abril, Calviño comunicó que, si los contratos publicitarios no comenzaban a aumentar, se podía acabar el año con un déficit de entre 3.000 y 5.000 millones de pesetas<sup>698</sup>.

La gestión de Calviño se tambaleaba por sí misma, pero además, desde dentro de RTVE comenzaron a observarse maniobras que provocaron un aumento del clima de tensión. En abril, un periodista de *Cambio 16* solicitó al jefe de Relaciones Externas, Ramón Barro, una aclaración sobre el funcionamiento económico de RTVE. En esa conversación, el periodista suministró a Barro una cinta en la que se escuchaba a José María Calviño hablando con tono coloquial y molesto con esa revista. En un primer momento se pensaba que esas declaraciones provenían de un encuentro con la prensa, pero, tras consultarlo con el director general, se descartó esa hipótesis porque Calviño no había convocado a los medios en semanas. Se llegó a la conclusión de que todo provenía de una filtración de la grabación del Consejo de Administración, que se realizaba para la redacción posterior de las actas. Además, el único vocal que había solicitado esas grabaciones había sido Pere Artigas (MC), con lo que todas las sospechas fueron hacia él. Esto llevó a que se tomara la decisión de no grabar con magnetófonos las sesiones de este órgano<sup>699</sup>.

A todos estos problemas, provocados o no por la gestión del ente público, se le sumó uno externo ajeno a TVE, pero que afectó directamente: la política de pensiones del Gobierno. Como ya se ha comentado anteriormente, las finanzas de España no gozaban de buena salud y, por tanto, el gasto público también se vio afectado. El sistema de pensiones, al ser una de las partidas más importantes del presupuesto, se enfrentó a una serie de reformas encaminadas a mejorar su redistribución y a hacerlas más sostenibles. El primer movimiento del Consejo de Ministros de Felipe González llegó en el verano de 1985 con la Ley de medidas urgentes para la racionalización de la estructura y de la acción protectora de la Seguridad Social<sup>700</sup>. Las principales novedades que aportaba este cambio normativo fueron el aumento del periodo mínimo de cotización para acceder a la pensión de jubilación de diez a quince años. También se amplió el periodo de cómputo de las cotizaciones de dos a ocho años. Estas medidas no fueron recogidas con gran entusiasmo por los sindicatos ya que, según ellos, se estaba reduciendo la protección del sistema rebajando la cuantía inicial de las prestaciones en aquellos trabajadores con una

---

<sup>698</sup> Congreso de los Diputados (1985). DSCD, 298. p. 9240.

<sup>699</sup> *La Vanguardia* (5 de abril de 1985). «Filtración en las reuniones de los consejeros de RTVE». I. Cenalmor.

<sup>700</sup> Ley 26/1985, de 31 de julio, de medidas urgentes para la racionalización de la estructura y de la acción protectora de la Seguridad Social (BOE nº 183 de 1 de agosto de 1985).

trayectoria laboral más precaria<sup>701</sup>. Ante esta situación, las centrales sindicales CC. OO., USO y CNT convocaron una huelga general para el 20 de junio de 1985, la primera a la que se enfrentó Felipe González desde el Palacio de la Moncloa. En el interior del ente, CC. OO. también se sumó a estos parones<sup>702</sup> y las consecuencias fueron las siguientes:

«La emisión en Madrid comenzó con 50 minutos de retraso (2:20 en vez de 1:30). En Santiago y Cantabria no hubo emisión; Baleares y Castilla-León empezaron media hora más tarde; la huelga en Las Palmas obligó a trasladar la emisión a Tenerife. En Barcelona (70 % en huelga) no salió Comarques Miramar; en Bilbao no salió el programa Cara y Cruz. En fin, los telediarios 3 y 4 del día 19 fueron grabados y emitidos en diferido porque el personal operativo anunció que comenzaba la huelga a las 12 de la noche. Casi 600 trabajadores de fuera de Madrid y más de otros tantos en Madrid fueron a la huelga»<sup>703</sup>

Aunque hubo cierto impacto de la huelga, lo cierto es que desde TVE no se respetaron los derechos de los servicios mínimos ya que los jefes intermedios, en muchos casos, se pusieron al mando de los controles o las cámaras para que la señal no dejara de emitirse<sup>704</sup>. Los trabajadores de RTVE se sintieron ‘pisoteados’ por esta decisión de los directores, lo que afectó a las relaciones laborales, y desde la prensa se criticó que los telediarios se hicieran en diferido, algo que calificaron de «antitelevisión» y «manipulación»<sup>705</sup>.

En definitiva, el año 1985 no es que fuera más difícil para Calviño que 1983 o 1984 ya que en todos los años se había encontrado con diversos obstáculos, sin embargo, a partir de este año empezaron nuevas corrientes críticas: la que sospechaba de corrupción, la de la ineficacia de los cambios y las dificultades económicas, algo que atacaba directamente al proyecto que tenía Calviño para la televisión del ‘cambio’.

## 2.10. Rendición sindical. Anteproyecto de 1986 y IV convenio

Las negociaciones y los debates internos del ente habían abierto frentes de conflicto entre los consejeros, la dirección general, los trabajadores y el Gobierno en los años anteriores. En esta ocasión, el ministerio de Hacienda quiso limitar la capacidad de negociación de los trabajadores y del director general estableciendo específicamente en las instrucciones presupuestarias que RTVE debía respetar los límites salariales que se imponían al resto de funcionarios del Estado. Esta maniobra se plasmó en una orden ministerial de principios de año<sup>706</sup>. Gracias a este documento, no solo se pretendía poner el freno al crecimiento continuo de la partida más importante de RTVE, sino también zanjar

---

<sup>701</sup> Hernández, F.J. (1985). «Crítica del proyecto de Ley de Medidas Urgentes para la Racionalización de la Estructura y de la Acción Protectora de la Seguridad Social». *Revista de Seguridad Social*, 25. pp. 113-122.

<sup>702</sup> Comisiones Obreras RTVE (1985). «Huelga general contra el recorte de las pensiones». *La Hoja*, 97.p.1.

<sup>703</sup> Comisiones Obreras RTVE (1985). «La huelga del día 20 cortó por primera vez la emisión de TVE». *La Hoja*, 101.p.1.

<sup>704</sup> *Ibidem*.

<sup>705</sup> *ABC* (21 de junio de 1985). «Los informativos de RTVE carecieron de actualidad»; *ABC* (22 de junio de 1985). «La manipulación en los telediarios». *Spectator*.

<sup>706</sup> Orden de 2 de enero de 1985 por la que se dictan instrucciones sobre la cuantía de las retribuciones de los funcionarios públicos incluidos en el ámbito de aplicación de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y sobre gastos de personal (BOE nº6, de 7 de enero de 1985).

definitivamente la disputa interna del Gobierno entre Alfonso Guerra y Miguel Boyer con respecto a este tema que se había abierto en julio de 1984.

Como en el año anterior, el proceso se inició con las reuniones sobre el nuevo convenio colectivo, pero en este caso, las conversaciones no se alargaron hasta el punto de solaparse con el debate presupuestario. En concreto, el 5 de marzo a las 9:30 de la mañana, comenzó a reunirse la comisión negociadora<sup>707</sup>. Desde las primeras sesiones se observó cómo el Gobierno se había ‘blindado’ para que no hubiese margen posible para mejorar las condiciones salariales de los trabajadores, algo que, por supuesto, no agradó a los representantes sindicales:

«Este año, en el colmo de la limitación a la libertad de negociación, el Parlamento ha aprobado que Hacienda debe informar de la masa salarial a negociar previo a la iniciación de las negociaciones, además de luego entregarle el Convenio entero para que compruebe si se ha cumplido su dictamen. Vamos, que Hacienda, este año, podía habernos metido en enero el incremento salarial que deseara porque en la práctica no hay nada que negociar. Una vergüenza»<sup>708</sup>

CC. OO. consideraba que la Dirección General debía recompensarles con avances en derechos que no supusieran gasto económico. En concreto, este sindicato se centró en cinco puntos: la intervención de los trabajadores en las decisiones referentes a la programación, la mejora de los procesos de escucha de los directores con sus subordinados, la consolidación de las plantillas de los centros territoriales, la participación de los trabajadores en la reformulación del organigrama y la aprobación de un estatuto del mando intermedio<sup>709</sup> que objetivara sus nombramientos para incentivar la

---

<sup>707</sup> Comisiones Obreras RTVE (1985). «Notas breves». La Hoja, 84.p.4.

<sup>708</sup> Comisiones Obreras RTVE (1985). «IV Convenio Colectivo de RTVE». La Hoja, 85.p.1.

<sup>709</sup> El proyecto de estatuto del mando intermedio se compuso de los siguientes trece puntos:

1. Son Mandos Intermedios (M.I.) los profesionales que ejercen el mando de unidades orgánicas del Ente público y sus sociedades. Se exceptúan los directivos, cuyo número no excederá el 15 % del organigrama.
2. Los MI se regirán por las normas del presente Estatuto y por la legislación laboral vigente para los trabajadores de RTVE.
3. Los MI tendrán la misma jornada de trabajo y el mismo régimen de incompatibilidad que los demás trabajadores. Solo por motivos justificados podrán prolongar la jornada.
4. Las competencias de los MI serán las especificadas en el Manual de Funciones.
5. Los MI tendrán un complemento económico de mando orgánico (el señalado en la Ordenanza Laboral) acorde con su situación en el Organigrama y que se reflejará en el Convenio.
6. Cada dirección presentará en el último trimestre del año a sus respectivos MI el programa de objetivos a cumplir para el año siguiente. Anualmente, cada dirección informará a sus MI respecto a la política general del Ente y de sus sociedades.
7. La vacante del Organigrama producida por cualquier circunstancia será cubierta provisionalmente por una persona designada por la dirección. En el mismo día de tal nombramiento la dirección convocará concurso de méritos para cubrir el puesto.
8. Los méritos serán valorados por un tribunal, cuya decisión será inapelable.
9. El Tribunal estará compuesto por dos miembros de la dirección correspondiente, dos de la dirección de Personal, tres trabajadores de la unidad -elegidos por ellos mismos- y un miembro del Comité de Empresa o del Delegado de Personal.
10. El Tribunal tendrá en cuenta el perfil específico del puesto, la antigüedad en la unidad, en RTVE, en la categoría; titulaciones, cursos académicos, idiomas, experiencias profesionales, proyectos de trabajo y aquellos que el aspirante considere importantes. El Tribunal, si lo considera necesario,

promoción interna y democratizar el ente<sup>710</sup>. La comisión negociadora aceptó el planteamiento de los sindicatos y comenzó a trabajar en distintas comisiones mixtas con el fin de aumentar el peso de los trabajadores en las decisiones de gestión del ente. La primera de ellas pretendía cerrar el inventario de puestos de trabajo, algo que también era útil para aplicar la famosa contabilidad analítica que Calviño tanto ambicionaba. Cuando esta pusiera punto final a sus trabajos se formaría otra que definiría las categorías laborales y los perfiles de los puestos de trabajo. También, guardando el espíritu del estatuto del mando intermedio, se iba a crear otro órgano para estudiar y definir los criterios de selección y acceso a puestos de trabajo, mandos orgánicos y directivos. Aceptando la petición de consolidar los centros regionales, se formaría otra comisión mixta para ello a partir de octubre. La inclusión de los trabajadores en las decisiones de gestión se potenció, además, dotando de mayores competencias a la comisión mixta del plan estratégico ya existente y, por último, se elaboraría un plan para la formación del personal a través del IORTV<sup>711</sup>.

Finalmente, el 25 de abril se firmó el acuerdo entre los representantes de los tres sindicatos mayoritarios y la Dirección General. Además de las comisiones mixtas, se logró ampliar la indemnización por accidente laboral, un seguro de vida cuya mitad de la cuota la pagaría RTVE, mejoras de las indemnizaciones por jubilación o que los sindicatos fueran consultados antes de la elaboración de los presupuestos, entre otras cuestiones. En el plano económico se cerraron los aumentos máximos permitidos por la ley presupuestaria: un 6,5 % en todos los conceptos salariales salvo el 4 % para libranzas, complementos de mando y de especial responsabilidad<sup>712</sup>.

Un mes después de cerrarse las rápidas y sosegadas negociaciones del convenio colectivo, el director general presentó el anteproyecto de presupuestos para 1986 cuya suma final alcanzaba los 74.683 millones de pesetas<sup>713</sup>. Esto suponía un aumento de 7.600 millones con respecto al de 1985, es decir, un crecimiento del 11,38 %, lo que admitía una desaceleración con respecto al ejercicio anterior, pero en ningún caso una disminución. El capítulo que tradicionalmente había sido contemplado como el primero<sup>714</sup> sumaba 44.012 millones, es decir, el 59 % del total del presupuesto mientras que el año anterior habían superado el 62 %. Los incrementos más notables se centraron en el capítulo de la

---

se entrevistará con los aspirantes. Para acceder al concurso de jefaturas de servicio será obligatorio presentar un análisis del puesto y un proyecto de objetivos.

11. La dirección razonará los ceses que efectúe. Los cesados podrán presentarse al mismo puesto o a cualquier otro.
12. Entre la convocatoria y su cobertura no mediarán más de tres meses.
13. El complemento de mando orgánico es incompatible con el de disponibilidad, y con el cobro de horas extras. Es compatible con el de nocturnidad y peligrosidad.

En: Comisiones Obreras RTVE (1985). «Proyecto de Estatuto del Mando Intermedio». La Hoja, 88. p.2.

<sup>710</sup> Comisiones Obreras RTVE (1985). «Información del IV Convenio de RTVE». La Hoja, 88. p.1.

<sup>711</sup> Comisiones Obreras RTVE (1985). «Avances importantes en el IV convenio de RTVE». La Hoja, 89. p.1.

<sup>712</sup> Comisiones Obreras RTVE (1985). «Terminado el IV convenio colectivo de RTVE». La Hoja, 92. p.1.

<sup>713</sup> ABC (28 de mayo de 1985). «El Consejo de RTVE tratará con Calviño los presupuestos de 1985».

<sup>714</sup> Por órdenes de Hacienda en las que solicitaba una mayor especificidad de las partidas, se desplazó el capítulo de personal hasta el segundo punto.

producción y compra de programas con un 20,6% más que 1985. La previsión de ingresos de ese anteproyecto contemplaba unos 62.200 millones por la vía publicitaria, 2.600 por otros ingresos y, de nuevo, 10.000 millones provenientes de distintas subvenciones del Estado<sup>715</sup>. Por lo tanto, el resumen que la dirección hacía de este proyecto era la misma que hizo el año anterior: contención de gasto e inversión en programas.

El Consejo de Administración se reunió para decidir sobre su conformidad o no, aunque, como ya se sabía por la experiencia de los años anteriores, su opinión no era vinculante. Al no haber quórum, el órgano no pudo dar por aprobado el presupuesto, con lo que, con su envío al Gobierno, se incluyó un anexo explicando el sentido de los votos de los consejeros<sup>716</sup>: 8 votos afirmativos incluyendo el del director general, 3 en contra —Esther López Portela (AP), Rogelio Baón (AP) y Pere Artigas (MC)—<sup>717</sup> y la abstención de Pastor Ridruejo (Independiente). Los consejeros socialistas expresaron que no habían descendido hasta el nivel más bajo de los presupuestos, pero que votaban afirmativamente por «un acto de fe» y porque les parecía un presupuesto que respondía a las necesidades de RTVE. Los vocales que dijeron ‘no’, basaron su decisión en su ‘continuismo’, en la inclusión de la subvención y en no verse satisfechos con la información adicional requerida<sup>718</sup>. Pocas semanas después de esta sesión del Consejo de Administración, los miembros populares de este órgano y de la Comisión de Control abandonaron sus cargos en protesta por el vídeo emitido por TVE en el que se repasaba el pasado de Fraga<sup>719</sup>, por lo tanto, no hubo un análisis muy profundo de este proyecto presupuestario por parte de la oposición. Curiosamente, fue la diputada Anna Balletbò (PSOE) la que más se interesó por ello en la Comisión de Control tras las modificaciones realizadas por Hacienda al anteproyecto presentado por Calviño. Y es que el ministerio de Boyer había ‘retocado’ las partidas recortando el aumento programado por el director general para el capítulo de producción de programas y el de los gastos laborales. La socialista preguntó por qué había ocurrido esto, ya que se había rebajado casi un 10 % estas partidas. En cuanto a la producción de programas, Calviño explicó que ellos ya habían relajado el incremento, pero desde Hacienda no se conformaron y, por ello tomaron esa decisión. Más dramático fue el director general cuando le preguntaron por la partida de los ‘sueldos’:

«Si las magnitudes de este capítulo presupuestario no se modificaran mínimamente al alza, ciertamente va a ser muy difícil poder cubrir este año todas las obligaciones de carácter laboral que tiene el ente público, porque con relación a las cantidades de este año no solamente no se incrementa el capítulo, manteniendo como mínimo la misma plantilla, que va a ser un poco mayor,

---

<sup>715</sup> *El País* (22 de mayo de 1985). «El presupuesto de RTVE para 1986 será de 74.000 millones de pesetas».

<sup>716</sup> RTVEEL (2021). *Acuerdos recogidos en las actas del Consejo de Administración del Ente Público RTVE (1985)*

<sup>717</sup> El grupo popular contaba con un miembro menos en el Consejo de Administración desde mediados de 1984 por la dimisión de Guillermo Medina tras su nombramiento como director del diario *Ya*. Pese a que *La Vanguardia* publicó que esa vacante sería cubierta por José Ignacio Wert, el Senado decidió no llevar a cabo la sustitución. En *El País* (6 de julio de 1984). «Guillermo Medina, nuevo director del diario ‘Ya’»; *La Vanguardia* (20 de junio de 1985). «José I. Wert, nuevo miembro del consejo de RTVE»; RTVE (1987). op.cit. pp. 18.

<sup>718</sup> *ABC* (31 de mayo de 1985). «El presupuesto del Ente para 1986, aprobado por el Consejo de RTVE».

<sup>719</sup> *ABC* (21 de junio de 1985). «AP abandona la Comisión de RTVE por la siniestra información sobre Fraga». J.A. Sánchez.

sino que se reduce en 156 millones, aproximadamente un 0,39 %. Parece que todo sube menos el capítulo de personal; yo no sé muy bien con qué criterio. Son 4.168 millones de pesetas menos que lo que estaba en el anteproyecto de presupuesto»<sup>720</sup>

Pero no todo fueron limitaciones y negativas para Calviño. El director general consiguió un importante triunfo con respecto a la subvención pública teniendo en cuenta la tendencia de los últimos años. Si se recuerda, en 1984 se había decidido desde Hacienda eliminar no solo la subvención de 7.000 millones a la cuenta de explotación, sino también los 3.000 de la destinada a la cuenta de capital. Este año, para comenzar 1986 con cierta liquidez, el Gobierno había decidido volver a conceder los 3.000 millones<sup>721</sup>.

El proyecto de presupuesto para 1986 supuso un paso más en la intervención del Ejecutivo en la gestión de un ente público del que se presumía su independencia. Boyer decidió controlar cada peseta de RTVE, lo que provocó que ni los sindicatos ni el director general tuvieran margen de actuación. Desde Hacienda se llegaron a implantar más recortes a unos presupuestos que cumplían con los límites que habían marcado. Los propios representantes de los trabajadores se mostraron ciertamente desanimados en esta negociación colectiva y Calviño no comprendía que ocurría. Sin embargo, esta estrategia de Hacienda, que fue incluso calificada de ser ‘de derechas’ trajo una contrapartida positiva para los trabajadores. Y es que, para mantener la paz social en RTVE, Calviño tuvo que acercar a los sindicatos a las estrategias generales del ente, lo que les permitió aumentar sus derechos en casi todos los campos menos en el económico.

## 2.11. Balance del tercer año de gestión

En el año 1985, la gestión de Calviño comenzó a dar síntomas de fatiga. Esto se percibió tanto en el poco número de acuerdos firmados como en la decisión de no hacer balance de sus principales logros a través de la ya tradicional sesión navideña de la Comisión de Control de RTVE. El mayor éxito fue firmar la paz con los clubes de fútbol de Primera División, lo que conllevó a que volvieran a emitirse partidos en directo de Liga después de una temporada de sequía.

A finales de marzo se firmó un acuerdo con la Unión Europea de Radiodifusión (UER) para establecer una representación en España además de las oficinas centrales de Suiza y Bélgica. El encargado de esta oficina fue Manuel Romero Canela, que tenía amplia experiencia en las retransmisiones internacionales ya que había sido responsable del Grupo Operativo del Campeonato Mundial de Fútbol de 1982<sup>722</sup>. Calviño tenía cierto conocimiento de este organismo ya que había sido representante de RTVE en su Comisión Jurídica. No fue esta la ‘empresa’ más importante del director general de RTVE durante este año.

---

<sup>720</sup> Congreso de los Diputados (1985). DSCD, 352. p. 10815.

<sup>721</sup> Congreso de los Diputados (1985). DSCD, 375. p. 11462.

<sup>722</sup> ABC (30 de marzo de 1985). «RTVE firma un acuerdo con la UER».

En un país con monopolio público televisivo no se entendía que no se pudiera ver por la pequeña pantalla la Liga de Fútbol Profesional (LFP). Las negociaciones para llegar a un nuevo acuerdo comenzaron a inicios de verano y, aunque las posiciones se mantenían muy alejadas, el objetivo de los clubes y de TVE era el de volver a emitir partidos y potenciar el ‘deporte rey’ con reportajes y resúmenes<sup>723</sup>. Finalmente, el 27 de agosto se llegó a un acuerdo tras una reunión en la que participaron los mayores representantes televisivos y futbolísticos<sup>724</sup>. El contrato contemplaba la retransmisión de entre 8 y 12 partidos que elegiría TVE según el interés del momento, además de los resúmenes de «Estudio Estadio» y de otros programas —Por estos espacios se pagaron seis millones de pesetas para poder excederse en los tres minutos que garantizaba el derecho a la información—. Se creó un sistema novedoso de categorías para clasificar a los distintos partidos. Del grupo A formaron parte el Real Madrid, el F.C. Barcelona, el Atlético de Madrid y el Athletic Club. Los partidos entre estos equipos tendrían un coste de 22 millones de pesetas. Los encuentros de alguno de estos clubes contra alguno de los catorce restantes serían contemplados como de clase B y tendrían un coste de 16 millones. Y, por último, aquellos enfrentamientos entre equipos que no formarían parte del grupo A serían calificados de categoría C, con un precio de 13 millones. Hubo una excepción, los *derbis* sevillanos, por su grado de rivalidad, serían considerados de primera categoría. TVE también recibía una cantidad fija de 1,5 millones de pesetas por publicidad estática<sup>725</sup>. El cierre de este acuerdo fue acogido de forma positiva por los medios, aunque en los más críticos con RTVE se apuntilló diciendo que era escaso en cuanto al número de partidos y que había cierto miedo en que desde TVE no se supieran elegir los encuentros más interesantes en cada momento<sup>726</sup>. Los aficionados de los equipos más modestos también se molestaron por el sistema de categorías, ya que sentían que era una discriminación previa. Esta cuestión llegó incluso a ser portada de la edición de *ABC* de Sevilla<sup>727</sup>

---

<sup>723</sup> *Teleprograma* (12 de agosto de 1985). «Vuelve el fútbol... veraniego».

<sup>724</sup> Por parte de TVE asistieron: José María Calviño y Julián García Candáu, responsable del área de deportes de TVE. Los representantes de la Liga fueron: Antonio Baró, su presidente que además lo era del Real Club Deportivo Español, José Luis Núñez, presidente del F.C. Barcelona, Pedro Aurtunetxe, presidente del Athletic Club, Gerardo Martínez Retamero, presidente del Real Betis y Jesús Samper, secretario general de la Liga.

<sup>725</sup> *ABC* (28 de agosto de 1985). «Hubo acuerdo entre TVE y los clubes para la transmisión de partidos en esta Liga». M. Frías.

<sup>726</sup> *ABC* (29 de agosto de 1985). «Televisión y fútbol». A. Burgos.

<sup>727</sup> Imagen 5.

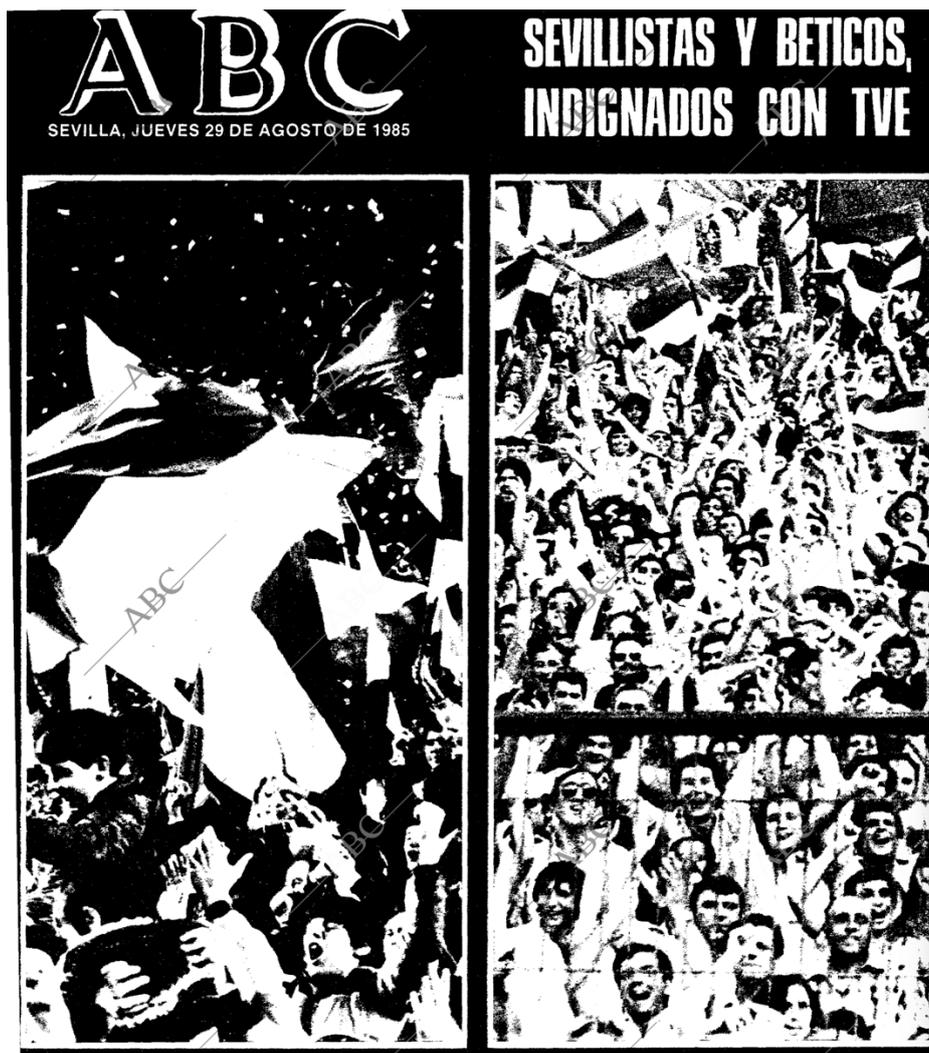


Imagen 5. Portada de ABC (edición Sevilla) del 29 de agosto. Fuente: ABC Sevilla (29 de agosto de 1985).  
«Sevillistas y béticos, indignados con TVE».

Julián García Candau, jefe del departamento de deportes, consideró este acuerdo como muy positivo para los clubes de fútbol ya que, desde que las cámaras habían vuelto a entrar en los estadios, se habían recuperado los niveles de participación en la quiniela y la afluencia en los campos. García Candau pensaba que si TVE y la Liga no hubieran cerrado este acuerdo «únicamente irían al campo los directivos y sus señoras»<sup>728</sup>. Por cuestiones presupuestarias, el acuerdo no se firmó hasta febrero de 1986<sup>729</sup>. En ese momento, los clubes pertenecientes a Comunidades Autónomas con televisión regional, que guardaban mejores relaciones con los entes autonómicos que con TVE, habían puesto en marcha fórmulas para ‘torpedear’ este acuerdo, en concreto, contraprogramando los partidos emitidos por la Primera Cadena haciendo coincidir sus partidos con otros equipos y emitiéndose por TV-3 o ETB<sup>730</sup>.

<sup>728</sup> *Tele-radio* (2 de diciembre de 1985). «Deportes a tope en los próximos meses». A. Escolar.

<sup>729</sup> *El País* (25 de febrero de 1986). «TVE y los clubes de fútbol firman el acuerdo para retransmitir los cuatros partidos pendientes de Liga». J.D. González.

<sup>730</sup> *Ibidem*.

Hubo más acuerdos de menor entidad para la retransmisión de otros eventos deportivos como el balonmano, a cambio de 450.000 pesetas por partido, o los campeonatos de *cross* de las localidades de Itálica, Venta de Baños o Lasarte<sup>731</sup>.

Además del acuerdo con la UER y los distintos pactos deportivos, RTVE también firmó el II acuerdo nacional entre los músicos y RNE, TVE y RCE para regular las condiciones de contratación de todos los músicos que actuaran en alguna de las tres sociedades<sup>732</sup>.

Además de la poca novedad de los acuerdos, el ejemplo más claro del cansancio ‘calviñista’ se notó al no llevarse a cabo su tradicional balance navideño en la Comisión de Control de RTVE. Las actas de la mesa de este órgano no recogieron ningún tipo de interés del director general por dirigirse a los parlamentarios por este motivo. Que no se celebrara esta sesión supone que el director general no se enfrentara a los comentarios, dudas y valoraciones de los diputados sobre las líneas generales de su política interna, lo que hacía ‘florecer’ en ocasiones cuestiones que Calviño prefería pasar por alto. Sin embargo, esta situación no impide interpretar lo que el director general hubiese presentado en el Congreso de los Diputados de haberse celebrado esta reunión.

Desde 1983, Calviño marcó unos temas clave sobre los que basó tanto su primera intervención en el Congreso como sus famosos balances anuales. El asunto con el que se estrenó fue la cuestión de *Tele-radio*, un proyecto personal del director general que, como se vio durante 1985, no llegó a los objetivos marcados. En el Anuario de RTVE se hizo una mención a la reformulación del semanario televisivo en el apartado dedicado al ‘todopoderoso’ departamento de recursos, comercialización y publicaciones: «Esta dirección, en aras de dar un mejor servicio, consideró que una publicación de bolsillo, que pueda quedar en el salón, junto al televisor o en la mesilla de noche, sería un útil de más fácil consulta»<sup>733</sup>.

La política inmobiliaria de reducción de alquileres se había centrado durante 1985 en la puesta en marcha del famoso edificio de Pozuelo que tantos problemas había dado con el consistorio de la localidad primero y que había abierto sospechas de corrupción por el modo de selección de la empresa que lo iba a reformar. En la última sesión de la comisión, en diciembre de 1985, Jorge Cremades (PSOE) pidió una última actualización de este tema. Calviño le contó que la nueva propiedad de RTVE ya había sido inaugurada y que su uso se iba a centrar en la producción de programas de TVE<sup>734</sup>.

El Gabinete de Plantificación fue otro de los cambios que el equipo de Calviño impuso en la estructura de RTVE. Su principal objetivo fue el desarrollo del PIMI, así que durante

---

<sup>731</sup> *Tele-radio* (2 de diciembre de 1985). «Deportes a tope en los próximos meses». A. Escolar.

<sup>732</sup> Resolución de 28 de junio de 1985, de la Dirección General de Trabajo, por la que se dispone la publicación del II Acuerdo Nacional para «Radio Nacional de España, Sociedad Anónima», «Televisión Española, Sociedad Anónima» y «Radio Cadena Española, Sociedad Anónima» y los profesionales de la música. (BOE nº168, de 15 de julio de 1985).

<sup>733</sup> RTVE (1986). op.cit. pp. 58.

<sup>734</sup> Congreso de los Diputados (1985). DSCD, 380. p. 11568.

los primeros años se centró en reciclar a los trabajadores y en preparar al ente para esta transformación informática. En 1985 ya se comenzaron a desarrollar los primeros subsistemas que formaban el plan integral. Además del SIE, que se puso en marcha en enero, comenzó a funcionar el Sistema de Información de Gestión de Personal, dedicado a gestionar las nóminas, las dietas y las retribuciones de los colaboradores. El Sistema de Información de la Gestión de Fondos Documentales no logró el objetivo inicial de Calviño de unificar los archivos audiovisuales de TVE y de Cinematografía, pero agilizó la documentación y gestión de estos fondos. Paralelamente, durante 1985 se continuó con el proceso de diseño del Sistema de Información de Control de Inmovilizado, del Sistema de Información de Gerencia de Publicidad o el Sistema de Información de Análisis de Audiencia y Estudios de contenido que acabaron poniéndose en marcha a finales de año, esta última comenzaría a aportar reportes en enero de 1986. Además, durante 1985 se inició el diseño de otros sistemas que formaban parte del PIMI: el de Gestión de Tesorería, el de control de Acceso y Presencia de Personal, el de control de Material sensible, el de Automatización de oficinas y el de Comercialización y Ventas<sup>735</sup>. Otros trabajos en los que participó este gabinete durante 1985 fue la valoración de los puestos de trabajo, la implantación del sistema de audímetros o la creación de un panel infantil de aceptación de programas.

Los grandes datos económicos de RTVE tenían una relación directa con la publicidad al ser prácticamente la única vía de financiación. En su balance de la gestión de 1984, Calviño anunció que 1985 podría ser el primer año desde que el tomara las riendas de RTVE en el que las cuentas totales tuvieran más gastos que ingresos. Incluso a mediados del año, planificó un déficit en torno a 3.000 o 5.000 millones de pesetas. Ante este balance posiblemente negativo, el ministerio de Hacienda, incluso, decidió ‘ayudar’ a RTVE restableciendo los 3.000 millones de subvención. Anna Balletbò (PSOE) preguntó por los ingresos publicitarios totales de ese año a fecha de 31 de octubre. Los datos marcaban unos ingresos de 53.503 millones, una cifra relevante teniendo en cuenta que a 31 de octubre de 1984 eran de 45.977, pero que aún se alejaban de cubrir el presupuesto de 67.000 millones planeado para ese año<sup>736</sup>. Pese a esto, el director general no era pesimista y la consecución de un nuevo superávit no era ya una quimera ya que a esas cifras habría que sumar las de la campaña de Navidad. Finalmente, RTVE consiguió ingresar 68.546 millones por este concepto, lo que suponía un sobrante de más de 1.500 millones<sup>737</sup> —a lo que había que sumar la subvención del ministerio que se aceptó cuando las previsiones eran más negativas—. Las principales novedades de la gerencia publicitaria durante este año fueron la generalización de los anuncios en los Centros Regionales, lo que permitió que los pequeños anunciantes tuvieran cabida también en las desconexiones, el cambio de parámetros en la tarificación, pasando a un criterio que valoraba tanto las franjas como la audiencia de los distintos programas<sup>738</sup> y la creación de las normas para la difusión de publicidad estática y de los publirreportajes, que fueron

---

<sup>735</sup> RTVE (1986). *op.cit.* pp. 44-45.

<sup>736</sup> Congreso de los Diputados (1985). DSCD, 380. p. 11564.

<sup>737</sup> RTVE (1986). *Anuario 1985*. Madrid: Radio y Televisión Española. p.57.

<sup>738</sup> *Ibid.* p. 56

aprobadas por el Consejo de Administración el 6 de febrero y el 17 de julio, respectivamente<sup>739</sup>.

La regionalización de la red siguió pendiente del plan de cobertura del Gobierno, sin embargo, Calviño continuó fortaleciendo la estructura descentralizada del ente público gracias a los convenios con las CC.AA., Ayuntamientos y Diputaciones<sup>740</sup>. De esta forma, además de mejorar la cobertura se conseguiría la entrada de otro tipo de ingresos.

<b>Comunidad Autónoma</b>	<b>Fecha</b>	<b>Firmante</b>	<b>Objetivo</b>
<b>Andalucía</b>	22/1/85	Ayuntamiento de Benhavis (Málaga)	Mejora de la red
	25/1/85	Junta de Andalucía y Diputaciones	Mejora de la red
	12/2/85	Ayuntamiento de Viñuelas (Málaga)	Mejora de la red
	19/7/85	Junta de Andalucía	Dotación de equipos
<b>Asturias</b>	19/6/85	Consejo de Gobierno	Acondicionamiento y equipamiento
<b>Canarias</b>	26/6/85	Cabildo Insular de Lanzarote	Mejora de la red
<b>Cantabria</b>	26/6/85	Ayuntamiento de Soba	Mejora de la red
<b>Castilla y León</b>	24/1/85	Diputación de Zamora	Mejora de la red
	4/2/85	Diputación de Salamanca	Cesión de un local
<b>Castilla-La Mancha</b>	29/3/85	Junta de Castilla-La Mancha	Mejora de la red, construcción de un nuevo centro regional
	2/9/85	Ayuntamiento de Villanueva de Guadamejud	Acondicionamiento y equipamiento
<b>Extremadura</b>	4/10/85	Junta de Extremadura	Puesta en funcionamiento del centro regional y acondicionamiento de la red
<b>Galicia</b>	10/6/85	Xunta de Galicia	Utilización línea eléctrica
<b>Madrid</b>	16/10/85	Comunidad de Madrid	Dotación de equipos
<b>Murcia</b>	12/7/85	Comunidad Autónoma Región de Murcia	Cesión de uso de diferentes grupos generadores
<b>La Rioja</b>	20/12/85	Comunidad Autónoma de La Rioja	Puesta en funcionamiento del centro regional y acondicionamiento de la red

Tabla 8. Convenios firmados por RTVE con distintas Administraciones Públicas. Fuente: elaboración propia a partir de Anuario 1985.

Además de estos acuerdos con organismos públicos, no hubo un gran desarrollo de otro tipo de convenios, como se ha contado anteriormente. Gracias al contrato firmado con los productores cinematográficos en 1983 sí que continuó la política de subvención de películas a cambio de los derechos de antena<sup>741</sup> y el aumento de la cuota del cine español

<sup>739</sup> Ibid. p. 27.

<sup>740</sup> Tabla 8.

<sup>741</sup> Durante este año se ayudó a otras nueve producciones, dos más que el año anterior. Los proyectos que recibieron esta subvención fueron: «Extramuros» de Mario Picazo, «Luces de Bohemia» de Miguel Ángel Díez, «Los paraísos perdidos» de Basilio Martín Patino, «La corte del Faraón» de José Luis García Sánchez, «La vieja música» de Mario Camús, «En penumbra», de José Luis Lozano, «Luna de agosto» de Juan Miñón, «Lulú de noche» de Emilio Martínez Lázaro y «La hora bruja» de Jaime de Armiñán. En RTVE (1986). op.cit. p.222.

en pantalla, que alcanzó el 22,8 % del total de los *filmes*, es decir, 90 de las 394 que se emitieron en las dos cadenas.

En cuanto a los datos macro de la programación, TVE volvió a batir su propio récord del anterior alcanzando en 1985 las 7.280 horas de emisión, en cambio la audiencia disminuyó sensiblemente ya que subió en 1,4 puntos en la Primera Cadena, pero descendió 6,3 en la UHF<sup>742</sup>. Además de estos números, en 1985 se anunció que en enero de 1986 comenzaría una nueva etapa en la programación de TVE ya que llegaría la programación matinal, lo que por lógica provocaría que se mantuviera la corriente ascendente de horas de emisión. Los criterios generales de programación que iban a aplicarse en esta nueva franja televisiva que comenzaría a las 7:30 de la mañana iban a ser: un informativo amplio, un programa divulgativo-educativo, reposiciones y series de ficción. El objetivo de Calviño era que estos programas no supusieran un desvío presupuestario importante ya que al no contar con una audiencia muy amplia tampoco se obtendrían grandes rendimientos publicitarios, de ahí la inclusión de las reposiciones<sup>743</sup>.

Como en otras ocasiones, el director general hubiera intentado evitar que se trataran cuestiones polémicas de su gestión como el aumento de los gastos de representación o de la partida de adquisiciones, las limitaciones que se había impuesto desde Hacienda a la negociación colectiva de RTVE o los objetivos que no terminaban de cumplirse como la contabilidad analítica, el funcionamiento de los audímetros o el teletexto. En 1986, al ser un año electoral, las miradas se centrarían en el monopolio público estatal, aunque, por otro lado, la disolución de las Cortes iba a suponer un descenso de los contenidos informativos de tipo político, lo que afectaría también a una RTVE que se estaba preparando para el punto final de un mandato que daba signos de agotamiento.

## 2.12. 1986, un desconocido a los mandos de RTVE

La norma estatutaria marcaba los límites de mandato de la Dirección General en su artículo 10.2.: «El mandato del Director general será de cuatro años, salvo disolución anticipada de las Cortes Generales. En este supuesto continuará en su cargo hasta la designación del Director general»<sup>744</sup>. Esto suponía que el final de Calviño llegaría antes de que acabara 1986 siempre que no fuera reelegido por el nuevo Gobierno resultante de las elecciones generales. Este año, por tanto, se presentaba como el momento perfecto para cerrar los proyectos planteados en la legislatura y reforzar la política televisiva llevada a cabo por el equipo del director general, pero no para abrir nuevos ‘frentes’.

Como ya se avanzó anteriormente, en 1986 se inauguró la programación matinal, en concreto el 13 de enero. Esta decisión formó parte de un deseo personal de José María Calviño, el cual no contó con la opinión de los trabajadores. Los primeros días del año hubo que negociar, sin margen temporal, las condiciones de este nuevo turno de trabajo

---

<sup>742</sup> Ibid. p. 28.

<sup>743</sup> Congreso de los Diputados (1985). DSCD, 375. p. 11465.

<sup>744</sup> Ley 4/1980, de 10 de enero, de Estatuto de la Radio y la Televisión. (BOE nº11, de 12 de enero de 1980).

para que los planes de la nueva franja no se vinieran abajo. Esto supuso que RTVE tuvo que demostrar cierta manga ancha en la negociación contradiciendo su propia política de desaceleración de los costes laborales. Que el balance final de las cuentas de 1985 no fuera tan negativo también ayudó a que este cambio fuera posible. Finalmente, el 8 de enero se llegó al acuerdo de añadir a los pluses ya existentes como el de disponibilidad o el de nocturnidad, 2.700 pesetas semanales para los que trabajaran de 2:30 a 9:30 y 700 para los que se encargaran del turno de 1 a 8 de la madrugada. A cambio, los 400 trabajadores afectados por este nuevo horario no podían negarse a aceptar estos turnos. CC.OO y UGT aceptaron estas condiciones, aunque APLI consideró que se podrían haber mejorado<sup>745</sup>. Este sindicato, molesto tanto por esta cuestión como por la situación de su líder, Mauro Muñiz, que estaba en pleno proceso sancionador por una acusación de incompatibilidades, entre otras cuestiones, solicitó audiencia al Consejo de Administración para dar a conocer las situaciones que consideraban injustas dentro del ente público. El órgano directivo, con una mayoría socialista, acordó responder a APLI en los siguientes términos:

«Por la mayoría de los presentes que se dé traslado a dicho Sindicato o a su Presidente de la costumbre del Consejo de iniciar sus actuaciones mediante petición de parte en la que se formule sucintamente los temas que quieren tratar, toda vez que al tener el Consejo delimitadas sus competencias por imperativo legal, no parece oportuno tratar con los sindicatos de RTVE temas ajenos a las competencias del propio Consejo de Administración»<sup>746</sup>

En esa dinámica de Calviño por puntualizar más aún su tipo de gestión y quién sabe si haciendo méritos para que se valorara su posible reelección, el director general aceleró algunos acuerdos importantes que le sirvieran para dejar su impronta en RTVE. Del 14 al 21 de febrero, el director general viajó a China para firmar un convenio con el fin de intercambiar programas. TVE llevó a este país la serie completa de Félix Rodríguez de la Fuente y, además, se valoró la posibilidad de crear allí una corresponsalía<sup>747</sup>. Siguiendo con esta línea conciliadora, el director general firmó un importante acuerdo con el presidente de la Federación Española de Fútbol. Después de las tensiones que se habían dado en los años anteriores entre el estamento futbolístico y el ente público, que desembocaron a finales de 1985 con una especie de ‘paz armada’ por la cual TVE aceptaba la emisión de unos pocos partidos de Liga, Calviño quiso ahora ampliar la presencia del deporte rey en TVE. Para ello, se pactó que TVE pagara entre 26,5 y 14,5 millones de pesetas a la Federación por transmitir los partidos de la selección<sup>748</sup>, unos márgenes muy superiores que los que se manejaban para el campeonato doméstico y, por lo tanto, volviendo a omitir su propio plan de austeridad. Cabe destacar que también afectó a los términos de ese acuerdo que ese año se celebrara la Copa Mundial de Fútbol de México. Otra nueva firma se sumó a los últimos pactos de José María Calviño, en este caso con la Asociación Fonográfica y Videográfica Española (AFYVE). Gracias a este

---

<sup>745</sup> ABC (9 de enero de 1986). «Gestiones de trabajadores de TVE ante la programación matinal».

<sup>746</sup> RTVEEL (2021). *Acuerdos recogidos en las actas del Consejo de Administración del Ente Público RTVE (1986)*

<sup>747</sup> ABC (27 de enero de 1986). «Calviño intercambiará programas con China Popular».

<sup>748</sup> El País. (13 de febrero de 1986). «Acuerdo con RTVE».

convenio, que tuvo una duración trianual, TVE reguló las condiciones económicas de la emisión de videoclips musicales<sup>749</sup>. Otras colaboraciones que cerró RTVE durante este último año ‘calviñista’ involucraron a distintas carteras del Gabinete. El más importante fue el que se cerró con el ministerio de Asuntos Exteriores. Su objetivo era el de potenciar la cultura española en el extranjero, para ello, este organismo emitiría en circuito cerrado en los institutos y centros culturales dependientes de este ministerio los programas que seleccionaran del catálogo televisivo y, a cambio, la Dirección de Relaciones Culturales, encabezada por Antonio de Senillosa, compraría aquellos espacios que no estuvieran siendo comercializados por el ente público. Igual que en el caso anterior, este acuerdo tuvo una vigencia por tres años<sup>750</sup>. Además de este, se firmaron otros con Educación y Ciencia o con la Dirección General de Medios de Comunicación Social<sup>751</sup>.

Aunque durante 1986 hubiese una actividad intensa en la firma de nuevos contratos, lo cierto es que no se avanzó en una mejora de condiciones de los ya existentes o incluso se abrieron nuevos frentes de conflicto. En la cuestión de la emisión de los partidos de la Liga de Fútbol Profesional para la temporada 1986-1987 se mantuvo el sistema de categorías implantado el año anterior, así como sus tarifas, y únicamente se aumentó la horquilla de partidos a retransmitir incrementando el mínimo hasta los diez, es decir, dos más que los del curso futbolístico anterior. La exclusividad de TVE únicamente para los partidos contratados también permaneció inalterable<sup>752</sup>.

En cuanto al antiguo convenio con la SGAE, 1986 se convirtió en el año en el que comenzó un intenso enfrentamiento entre los dos organismos. El asunto ‘explotó’ cuando a TVE no se le permitió retransmitir de forma íntegra un espectáculo musical de una sala de Madrid. Gabriel Elorriaga (AP) se interesó por este incidente y así lo planteó en la Comisión de Control de RTVE. Calviño entonces reveló que el problema era que no se había renovado el acuerdo anterior y que RTVE defendía que, al igual que en el caso de las retransmisiones deportivas, por el derecho a la información, se debería permitir transmitir imágenes de los eventos. La SGAE, en cambio, no compartía este planteamiento. Además, Calviño consideraba que esta organización era un mero intermediario y que, por tanto, no podía impedir que TVE cerrara acuerdos concretos con determinados autores<sup>753</sup>. Con ‘estos mimbres’, se abrió un nuevo periodo de negociación que no acabó de forma pacífica. De hecho, la SGAE acudió al Juzgado de Primera Instancia de Madrid para que dilucidara sobre la cuestión. La sentencia reconoció a la SGAE la facultad para fijar las tarifas correspondientes por la reproducción y difusión de obras en RTVE y condenó al ente público a abonar el 1,33 % de sus ingresos publicitarios desde el 1 de enero de 1985 —fecha en la que concluyó el convenio anterior—. Este

---

<sup>749</sup> *El País* (8 de abril de 1986). «RTVE firma un acuerdo con los productores de discos y vídeos».

<sup>750</sup> *ABC* (4 de mayo de 1986). «RTVE colaborará en la difusión de la cultura española en el extranjero».

<sup>751</sup> RTVE (1987). op.cit., p. 20.

<sup>752</sup> Congreso de los Diputados (1986). DSCD, 8. p. 291.

<sup>753</sup> Congreso de los Diputados (1986). DSCD, 399. p. 11867.

conflicto jurídico traspasó los límites del mandato de José María Calviño y no se resolvió hasta después de la ruptura del monopolio<sup>754</sup>.

Para ir cerrando capítulos, Calviño debía terminar el cambio tecnológico que había propuesto desde sus primeros días en RTVE. La cuestión del teletexto llevaba en sistema de pruebas desde 1984 y al acabar la ‘legislatura’ de Calviño tan solo se consiguió avanzar reconociendo las virtudes del sistema británico<sup>755</sup>. Sí que hubo una mejora en el avance de las comunicaciones vía satélite y RTVE. Gracias a un acuerdo firmado con Telefónica entre Calviño y Luis Solana, que por entonces era su presidente, TVE pudo utilizar dos de los transpondedores del satélite europeo EUTELSAT a través de una estación construida por la compañía de telecomunicaciones en Armuña de Tajuña (Guadalajara). Esto supuso que el ente público contara con dos canales —uno para la emisión y otro para la recepción—, vía satélite hasta 1994<sup>756</sup>.

Pero, sin duda, las mayores alegrías para Calviño y su equipo llegaron con la puesta en funcionamiento, por fin, del sistema de audímetros y por el avance del PIMI. En esta primera fase, que comenzó en julio, se instalaron 150 aparatos con la previsión de que, en septiembre ya hubiera 1.500 funcionando<sup>757</sup>. Estos sistemas fueron diseñados y fabricados por la empresa Amper, cuyo presidente era el exdirector de TVE, Antonio López. Se instalaban como si fuera un magnetoscopio debajo del televisor y los datos que recogía se emitían vía telefónica a una unidad central para su procesamiento posterior. Los encargados de decodificar todo este flujo de información bruta y reportar a TVE los resultados fueron los miembros de la empresa Ecotel<sup>758</sup>.

La presentación de los audímetros se hizo a la vez que la puesta en marcha de dos nuevos subsistemas del PIMI: los encargados de la gestión de la tesorería y del inmovilizado. Calviño presumió de estos avances anunciando que, gracias a ellos, se había cerrado «la edad de los metales para entrar en la etapa de la informática»<sup>759</sup>, aunque reconocía que aún había trabajo por hacer, en concreto, con la puesta en funcionamiento de la contabilidad analítica<sup>760</sup>.

Este cambio de era televisiva estaba planteado en los puntos principales del plan estratégico trianual<sup>761</sup>. El desarrollo de este documento, que había sido la guía de Calviño, era una manera lógica de valorar si el director general, en su último año, había cumplido sus propios objetivos, por ello, los diputados de Coalición Popular, Bravo de Laguna y José Ignacio Wert, le preguntaron por su grado de aplicación en octubre de 1986, cuando

---

<sup>754</sup> ABC (20 de noviembre de 1986). «Calviño, derrotado por la Sociedad General de Autores».

<sup>755</sup> Tele-radio (14 de abril de 1986). «Teletexto».

<sup>756</sup> ABC (4 de mayo de 1986). «TVE, unida al Eutelsat desde Guadalajara». L. Monje Ciruelo.

<sup>757</sup> ABC (22 de julio de 1986). «Inaugurado el sistema de audímetros de RTVE». B. Vives.

<sup>758</sup> El País (22 de julio de 1986). «Calviño presenta los nuevos sistemas informáticos para el control de audiencia y la gestión de RTVE». J.R. Pérez Ornia.

<sup>759</sup> ABC (22 de julio de 1986). «Inaugurado el sistema de audímetros de RTVE». B. Vives.

<sup>760</sup> El País (22 de julio de 1986). «Calviño presenta los nuevos sistemas informáticos para el control de audiencia y la gestión de RTVE». J.R. Pérez Ornia.

<sup>761</sup> Tabla 7.

su salida de RTVE estaba ya muy próxima. Aunque Wert reprochó al director general que tan solo se habían cumplido 21 de los 93 objetivos planteados en este archivo, lo que suponía un suspenso claro<sup>762</sup>, Calviño quiso justificar el éxito de su plan trianual con una larga defensa en la que destacó la mala herencia recibida, sus facultades para rentabilizar RTVE y para disminuir los gastos<sup>763</sup>, —aunque en sus últimos meses en RTVE no tuviera reparos en comprometer en algunas ocasiones grandes cantidades del presupuesto—.

Antes de abandonar su cargo, en este intenso año en materia de acuerdos y nuevos contratos, Calviño decidió invertir en las posibilidades de producción propia y de espectáculos de RTVE, para ello llegó a un acuerdo con el Banco Exterior de España para la compra de los Estudios Bronston<sup>764</sup>. Los años anteriores TVE utilizaba los Estudios Roma, sin embargo, ante la compra de estos por parte de Silvio Berlusconi, el ente público decidió apostar por un espacio propio que no le hiciera depender de las tarifas de alquiler que impusiera el magnate italiano. Calviño, como puede verse en este epígrafe, se había olvidado de su gusto por el ahorro<sup>765</sup>.

### 2.13. El miedo a una TVE insurrecta. Anteproyecto 1987 y V convenio

Aunque 1986 fuera un año atípico para la gestión de RTVE por la celebración de las elecciones generales y la posible salida del director general, las tensiones entre los trabajadores y la empresa por la firma del nuevo convenio laboral no cambiaron. Los primeros enfrentamientos llegaron, de nuevo, por culpa de la política presupuestaria que desde el Ejecutivo se imponía a las empresas públicas —incluyendo al ente público—. En este caso, en el artículo 35 de la última Ley de Presupuestos se había prohibido que estos organismos aportaran fondos mutuales<sup>766</sup>, sin embargo, este derecho se llevaba ejerciendo por parte de RTVE desde 1976 e incluso se había reforzado en el IV convenio colectivo. Al entrar en vigor esta norma, RTVE tuvo que retirar esta partida de sus presupuestos para no incurrir en una ilegalidad<sup>767</sup>, sin embargo, Calviño se comprometió a recompensar por ello a los trabajadores en la negociación colectiva. Los sindicatos denunciaron el último convenio en el mes de marzo de 1986 iniciándose las negociaciones el 8 de abril<sup>768</sup>. Para entender cómo fue este proceso, hay que pensar en clave política. Las conversaciones comenzaron en periodo preelectoral, por lo cual, urgía cerrar un convenio rápido que satisficiera a los trabajadores para que el transcurso de la campaña electoral fuera tranquilo. En la primera oferta que RTVE hizo a los trabajadores ya se observó esta tendencia al alza con aumentos salariales en las distintas partidas entre el 6,5 y el 7,2 % cuando en años anteriores no se podía sobrepasar los 6,5 puntos. Además, se les ofreció otras cuestiones como la negociación de un plus de disponibilidad, reuniones

---

<sup>762</sup> Congreso de los Diputados (1986). DSCD, 8. p. 279.

<sup>763</sup> Congreso de los Diputados (1986). DSCD, 8. pp. 268-269.

<sup>764</sup> *El País* (15 de febrero de 1986). «Televisión Española compra los estudios Bronston».

<sup>765</sup> *El País* (10 de agosto de 1986). «TVE-1 emitirá programación continua de viernes a lunes». M. Bango.

<sup>766</sup> Ley 46/1985, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1986. (BOE nº311, de 28 de diciembre de 1985).

<sup>767</sup> Congreso de los Diputados (1986). DSCD, 399. p. 11868.

<sup>768</sup> RTVE (1987). op.cit.. p. 50.

trimestrales o su participación en decisiones de gestión de RTVE. No obstante, la plataforma de trabajadores, que era consciente de su posición favorable, pidió que los aumentos llegaran al 8,3 %, aumentar las dietas por comidas y cenas, que se aplicara el plus de nocturnidad para los trabajadores de la red, la participación de los sindicatos en el Consejo de Administración o tres días de vacaciones en Semana Santa y Navidad<sup>769</sup>. La contraoferta que recibieron y aceptaron los trabajadores proponía, entre otras cuestiones, un incremento del 7,2 % para todos los conceptos salariales, aumento de un 10 % de las dietas, que la dirección de RTVE informara trimestralmente de las actividades previstas y de la evolución económica, la creación de una comisión mixta para establecer un consejo de redacción o el pago, por parte de RTVE, de una asamblea anual de todos los representantes de los trabajadores<sup>770</sup>. A este acuerdo se llegó el 15 de junio de RTVE de 1986, justamente una semana antes de la celebración de las elecciones generales.

Después de la nueva victoria electoral del PSOE, exactamente el 2 de julio, el ministerio de Hacienda emitió un informe desfavorable sobre los acuerdos económicos a los que se había llegado en la negociación colectiva<sup>771</sup>. En ese momento, como modo de protesta, los tres sindicatos de RTVE —APLI, CC. OO. y UGT— declararon jornadas de huelga para los días 17 y 18 de julio, 21 y 22 de agosto y 18 y 19 de septiembre, lo que supondría que los informativos quedarían reducidos a cinco y diez minutos y que no se emitieran las fases finales de los campeonatos del mundo de baloncesto y natación que se celebraban en España. Ante este ‘contrataque’ de los trabajadores, el Gobierno dio marcha atrás aceptando las condiciones pactadas, lo que llevó a los trabajadores a suspender las jornadas de huelga previstas. Las modificaciones de los convenios colectivos por parte de Hacienda no eran una novedad para los trabajadores, pero su utilización electoral colmó su paciencia: «No podemos seguir así. Quedarnos con los brazos cruzados nos llevaría a que el año que viene no negociara nadie»<sup>772</sup>. Finalmente, el convenio se firmó el 10 de julio con los votos positivos de CC. OO. y UGT respetando los acuerdos a los que se habían llegado en plena campaña electoral.

---

<sup>769</sup> Comisiones Obreras RTVE (1986). «V Convenio Colectivo de RTVE». La Hoja, 114. p.1.

<sup>770</sup> Comisiones Obreras RTVE (1986). «Acuerdos del V Convenio de RTVE». La Hoja, 115. pp.1-2.

<sup>771</sup> RTVE (1987). op.cit. p. 51.

<sup>772</sup> ABC (10 de julio de 1986). «El Gobierno da marcha atrás para que hoy sea desconvocada la huelga de RTVE». Spectator.

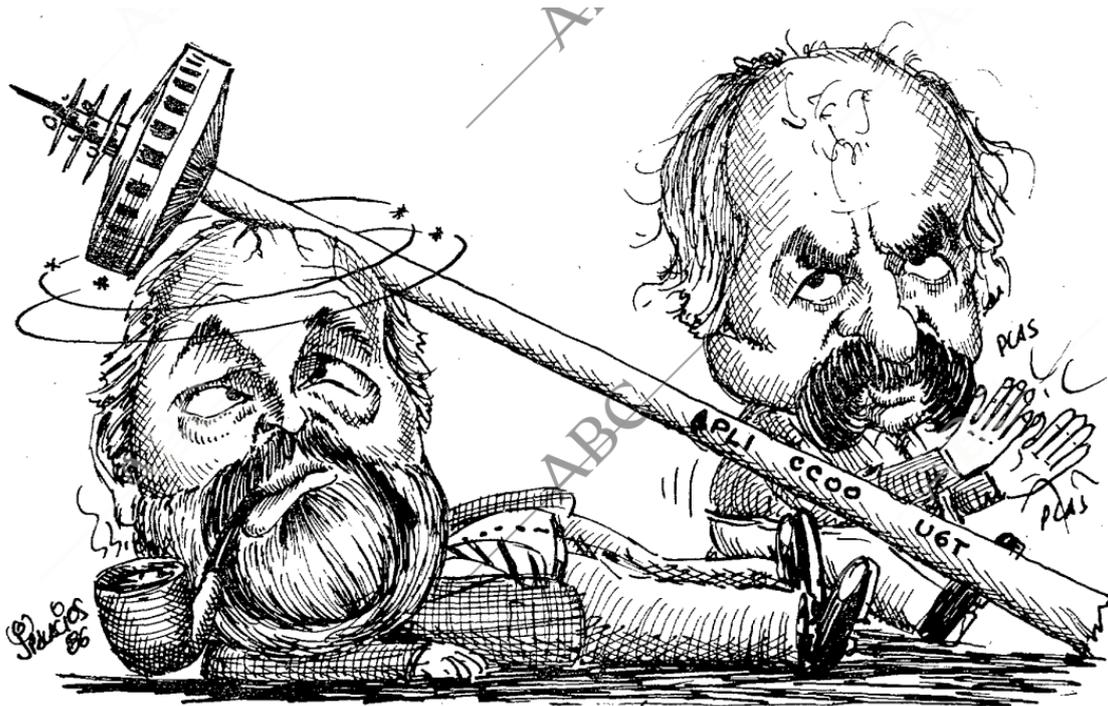


Imagen 6. Viñeta del periódico *ABC* con motivo de la convocatoria de huelga en RTVE en la que se representa a José María Calviño y Mauro Muñoz. Fuente: *ABC* (10 de julio de 1986). [Viñeta]. J. Palacios.

En cuanto al anteproyecto de presupuesto para 1987, Calviño lo presentó al Consejo de Administración a finales de mayo. La suma total era de 91.365 millones de pesetas, lo que suponía un incremento del 19,9 % con respecto al año anterior<sup>773</sup>. El aumento anterior había sido del 11,38 %, por lo tanto, se confirmaba el cambio de tendencia de Calviño<sup>774</sup>. Los ingresos que sostuvieran esas cuentas iban a provenir mayoritariamente de la publicidad, en concreto 82.168 millones de pesetas. En esta ocasión también se pidió subvención al Estado para la cuenta de capital, en este caso de 3.600 millones, que fue aprobada<sup>775</sup>.

Después de años en los que el gobierno del PSOE había limitado el margen de maniobra de Calviño y la capacidad de presión de los sindicatos, se descubrió cuándo y cómo se podía ‘atacar’ a Hacienda. En periodo electoral y a través de huelgas y parones. El descubrimiento de este ‘flanco fácil’ del Gobierno fue la confirmación de que RTVE se había convertido en un argumento de embestida política y, por tanto, que cualquier noticia que hiciera creer a la opinión pública que el ente no funcionaba bien iba a interpretarse como que el PSOE no sabía gestionar.

<sup>773</sup> *El País* (30 de mayo de 1986). «El presupuesto de RTVE para 1987 asciende a 91.365 millones de pesetas».

<sup>774</sup> A la hora de conocer las tendencias presupuestarias es necesario tener en cuenta la evolución de la inflación en España: 1983 (12,22 %), 1984 (9,03 %), 1985 (8,18 %), 1986 (8,25 %), 1987 (4,60 %), 1988 (5,84 %) y 1989 (6,89 %). En Instituto Nacional de Estadística.

<sup>775</sup> RTVE (1987). op.cit. p. 51.

## Capítulo 3

### ‘La tele roja’: formatos y programas para la España socialista

#### 3.1. El felipismo en la programación: entre el servicio público y la rentabilidad económica

Las primeras reflexiones del PSOE en torno al tipo de programación que debía emitirse en TVE se produjeron años antes de la entrada en vigor del Estatuto, concretamente en la noche electoral del 15 de junio de 1977. Este documento, al que se hizo referencia dos años después en una publicación del grupo socialista de TV, había sido apoyado por un gran número de partidos y en él se exigía que en televisión se contribuyera «al enriquecimiento moral, cultural y estético de la persona y sea fiel reflejo del pluralismo social existente y de la diversidad»<sup>776</sup>. Más tarde, con la llegada del Estatuto y de los Principios básicos de programación de TVE, tanto el PSOE como el resto de los partidos se pusieron de acuerdo en el carácter educativo y cultural que debía inspirar los espacios que se emitían en TVE, tanto en su preámbulo en el caso de la norma 4/1980, como en el segundo punto del documento redactado por el primer Consejo de Administración<sup>777</sup>. Todas estas referencias encasillaban a TVE en una televisión basada en el principio de servicio público en el sentido que lo interpretó Dominique Wolton, es decir, centrada en la educación y en la emisión de programas populares<sup>778</sup>. Aunque esta regulación limitaba el campo de actuación de los programadores, había aún espacio para interpretar las normas y dar a la televisión la personalidad que considerara cada equipo directivo. Por ejemplo, la TVE de UCD fue poco a poco conquistada por el entretenimiento: las retransmisiones deportivas fueron aumentando, se produjeron series de relevancia como «Curro Jiménez», «Cañas y Barro», «Verano azul» o «Los gozos y las sombras» y creció considerablemente la ficción internacional norteamericana<sup>779</sup>. Para el PSOE de la

---

<sup>776</sup> GSRT (1979). op.cit. p. 3.

<sup>777</sup> Ley 4/1980, de 10 de enero, de Estatuto de la Radio y la Televisión. (BOE nº11, de 12 de enero de 1980); Consejo de Administración de RTVE (1981). *Principios básicos de programación*. Madrid: Ente público RTVE. pp. 9-12.

<sup>778</sup> Wolton, D. (1992). *Elogios del gran público*. Barcelona: Gedisa. p. 25.

<sup>779</sup> Martín Jiménez, V. (2018). Programación y estrategias de programación en la Transición. En J. Montero Díaz (Dir.). *Una televisión con dos cadenas. La programación en España (1956-1990)*. Madrid: Cátedra. p. 334.

oposición, ese tipo de estrategia, sobre todo en lo referente a la importación de programas de Estados Unidos, estaba llenando TVE de contenidos de baja calidad que no fortalecían la cultura nacional. Para solucionar esta «colonización», los socialistas propusieron en su programa electoral de 1982 que RTVE reforzara «su papel impulsor de otras formas de expresión cultural, como el teatro, la música, el libro y especialmente el cine»<sup>780</sup>, además de elevar los niveles técnicos, culturales y estéticos de los programas.

Con la llegada del primer director general elegido por el PSOE existía cierta expectación por conocer cómo Calviño iba a interpretar esta «mezcla caleidoscópica» de la parrilla televisiva<sup>781</sup>, así que desde su toma de posesión hubo preguntas y referencias a ello. Tanto el flamante nuevo director general como el miembro del Gobierno con más rango del acto, Alfonso Guerra, prometieron una televisión sin propaganda en la que se mejorara la calidad de los programas en el mismo sentido que se había planteado en el documento electoral<sup>782</sup>.

Cuando el equipo de Calviño comenzó a analizar las parrillas y a pensar en sus posibles modificaciones se dio cuenta de varios problemas urgentes y de calado que no le permitirían poner en marcha sus planes iniciales. El primero de ellos fue el de la falta de *stock*. Además, programas como «Visto y no visto» de Alfredo Amestoy, «Su turno» de Jesús Hermida o «En este país», dirigido por Ladislao ‘Lalo’ Azcona, dejarían de emitirse en las próximas semanas, con lo cual habría huecos en la parrilla sin títulos disponibles o al menos novedosos que pudieran llenarlos<sup>783</sup>. Por otro lado, era aún más urgente el aprieto en el que estaba TVE por el programa especial de fin de año ya que, a 14 de diciembre, aún no se había grabado. El director general achacó a los antiguos responsables no haber dejado preparado este *show*. En un principio se pensó en varias opciones: un espectáculo de mano de Plácido Domingo y la Orquesta de RTVE, el humor de Lina Morgan y Fernando Esteso, o incluso la posibilidad de reunir a toda la familia Flores. Finalmente se optó por entregar la dirección del programa a José María Quero<sup>784</sup>. Para la presentación del espectáculo se confió en Mari Cruz Soriano y José Luis de Vilallonga y entre las actuaciones se contó con Alfredo Kraus, Tip y Coll, Lola Flores, Boney M., Pajares o Manolo Escobar, entre otros<sup>785</sup>. Tal fue el enfado y las malas previsiones de TVE con respecto a este espacio que desde el Gabinete de Prensa de RTVE se difundió un comunicado en el que se afirmaba que «el programa de Televisión Española de fin de año viene determinado por la falta de gestión del equipo anterior en lo que respecta a esta tradicional conmemoración, y en consecuencia, a la premura con la que se ha debido actuar»<sup>786</sup>.

---

<sup>780</sup> PSOE (1982). op.cit. p. 26.

<sup>781</sup> Cortés, J.A. (1999). *La estrategia de la seducción. La programación en la neotelevisión*. Pamplona: Ediciones Universidad de Navarra. p. 20.

<sup>782</sup> ABC (10 de diciembre de 1982). «José María Calviño y Alfonso Guerra prometieron una RTVE independiente». E. de Diego.

<sup>783</sup> *El País* (14 de diciembre de 1982). «TVE no ha preparado todavía el programa especial de fin de año».

<sup>784</sup> José María Quero fue un realizador especialista en programas de tipo musical desde los años 60. En Guerrero, E. (2008). *El entretenimiento en la televisión española*. Barcelona: Espasa Fórum. p. 398.

<sup>785</sup> *La Vanguardia* (14 de diciembre de 1982). «TVE prepara la Nochevieja con prisa».

<sup>786</sup> *El País* (17 de diciembre de 1982). «Un fin de año no previsto por TVE». J.R. Pérez Ornia.

Además del programa para la última noche del año, en el periodo navideño se modificaban las rejillas de programación para adaptarlas a un público infantil sin colegio, pero también para sustituir los espacios que se encontraban en el parón vacacional o para dar cabida a distintos espectáculos que se celebraban en estas fechas y que eran interesantes para emitirse por TVE. Estos cambios suponían un reto para un nuevo equipo que no llevaba ni un mes al cargo y que, además, veía que las ‘estanterías’ de TVE estaban casi vacías. Los contenidos de los títulos que se mantenían en época navideña también se adaptaban a las fiestas. Este es el caso del programa «Consumo» que dedicó dos programas a temas relacionados con la Navidad. El primero de ellos, emitido el 13 de diciembre se centró en la publicidad sobre juguetes, una de las preocupaciones de José María Calviño<sup>787</sup>, y el segundo, que salió en pantalla el 20 de diciembre, se dedicó al gasto que suponía para las familias la cena de Navidad.

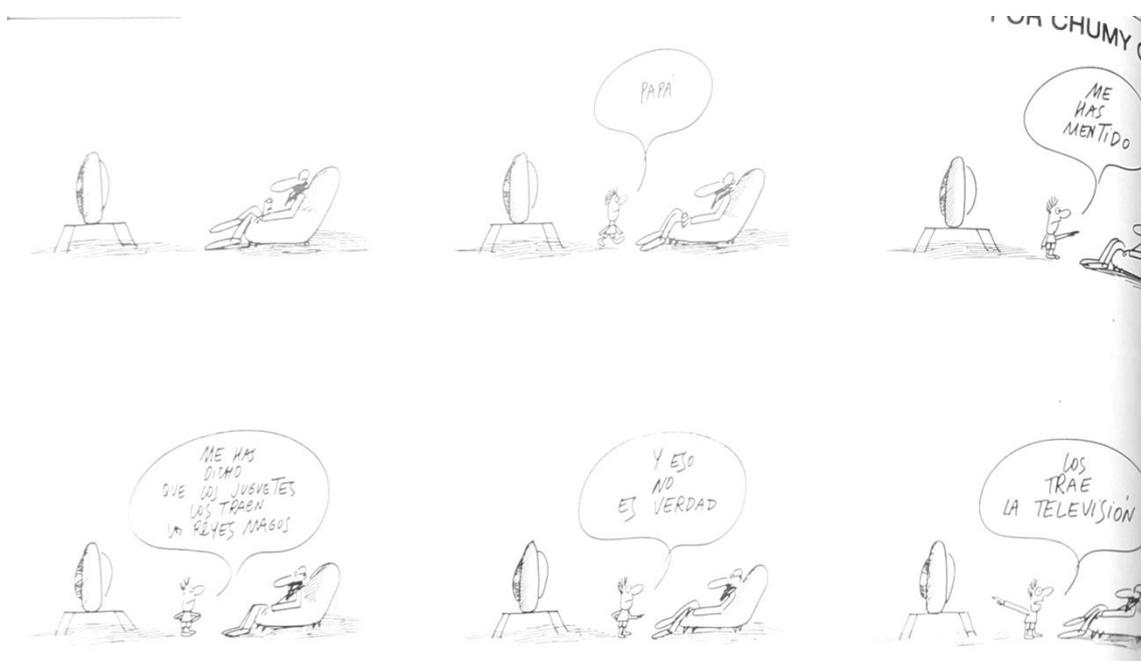


Imagen 7. Viñeta de *Tele-radio* sobre la publicidad infantil en Navidad. Fuente: *Tele-radio* (3 de enero de 1983). [Viñeta]. Chumy Chumetz.

Siguiendo la propuesta electoral del PSOE por subir el nivel de TVE, durante las jornadas de Navidad se emitieron programas dedicados a un público con un nivel cultural elevado como los documentales sobre la Navidad en el Museo del Prado del 22 de diciembre o el biográfico sobre la figura de Ernest Hemingway de la tarde del día de Nochevieja en TVE-2, el concierto del Cuarteto de Madrigalistas de Madrid desde el Convento de las Descalzas Reales de Madrid, al que asistieron los Reyes de España, y que se emitió por la Segunda Cadena el día 23, la Zarzuela y el Ballet del día de Nochebuena en TVE-2, el concierto homenaje a Igor Strawinsky del día de Navidad en la misma cadena y, sobre todo, el Especial de Montserrat Caballé de la noche del domingo 26 de diciembre en la Primera Cadena.

<sup>787</sup> *ABC* (13 de diciembre de 1982). «Los juguetes en “Consumo”».

Las retransmisiones deportivas, pese a que teóricamente no eran prioritarias para el nuevo director general, también tuvieron su espacio en televisión pese al parón de las ligas. El Torneo de Navidad de baloncesto se emitió en directo las tardes del 23, 24 y 25 de diciembre y el partido de fútbol benéfico para captar fondos para ayudar a los damnificados por las inundaciones de Valencia y Cataluña<sup>788</sup> se programó para la Primera Cadena la tarde del 26 de diciembre.

Los niños eran los grandes protagonistas de estas fechas, por ello, se aparcaron las inquietudes del PSOE con respecto a TVE para destinar a este público un gran número de los cambios de la parrilla. En concreto, en el día de Nochebuena se emitieron los dibujos animados de «Don Gato», la película *El maravilloso mundo de los hermanos Grimm* (George Pal y Henry Levin, 1962), un especial de «Los Payasos de la Tele» en la Primera Cadena y los *films Canción de Navidad* (Brian Desmond Hurst, 1951) y *Arco Iris sobre Manhattan* (Edward Mann, 1971) en TVE-2. El lunes 27 se emitió en la tarde de TVE-1 la película musical *El hombre de las nieves* (Gianfranco Parolini, 1977) y el viernes 31 *Los viajes de Gulliver* (Peter Hunt, 1977) y, para un público adolescente, el especial «Gente Joven» en el que intervinieron las figuras más destacadas de la historia del programa. No faltaron tampoco los espacios destinados a los católicos como el de la Misa del Gallo o la conexión con la Plaza de San Pedro para la Bendición *Urbi et Orbi*, ni el Mensaje de Su Majestad el Rey.

En definitiva, las primeras semanas del nuevo equipo de RTVE fueron tan solo una primera toma de contacto con la programación que se complicó aún más por el escaso *stock* de programas y por las fechas navideñas. La poca previsión de productos era un defecto que emanaba del tamaño de un ente gigante con una estructura onerosa en el que la disponibilidad de contenidos se había convertido en una cuestión secundaria, aunque su emisión fuera su actividad principal<sup>789</sup>. Pese a ello, el equipo de Calviño logró salvar una Navidad que ellos mismos pensaban que iba a ser desastrosa.

Con la vuelta del ‘tiempo ordinario’ decayeron los programas especiales y volvieron a emitirse espacios que se habían puesto en suspenso durante las navidades. Ante la falta de recursos, en enero de 1983 se mantuvo el esquema general propuesto por el equipo anterior y que, según los socialistas, tenía como piedra angular los espacios de entretenimiento banales. Para ir corrigiendo esta tendencia que no satisfacía dentro del PSOE se procuró que los programas, aunque fueran los mismos, tuvieran el ‘enfoque’ de los nuevos responsables televisivos. Como se verá más adelante, en espacios de actualidad como «La clave», «Viéndolas venir» o «Buenas noches», así como en los informativos, se comenzó a notar que los contenidos tendían hacia las tesis que defendía el socialismo. Este cambio solo suponía que un nuevo partido se había hecho con el control televisivo, lo cual fue criticado por la prensa y oposición, pero no una nueva

---

<sup>788</sup> *El País* (9 de noviembre de 1982). «Amplias zonas han quedado devastadas y aisladas a causa de las torrenciales lluvias registradas en casi toda Cataluña». E. Canals.

<sup>789</sup> *El País* (27 de diciembre de 1982). «Enormes diferencias de TVE frente a la producción de programas, organigrama de las cadenas, y el estilo de los telediarios». J.R. Pérez Ornia.

propuesta audiovisual como había prometido el PSOE en campaña. Por ello, en las revistas especializadas había cierta impaciencia por conocer los proyectos con el sello del nuevo equipo<sup>790</sup>. La espera terminó, en parte, el 28 de febrero cuando Calviño presentó, sin éxito, los cambios de la programación en el Consejo de Administración. Este órgano aún no se había actualizado en base a las nuevas mayorías parlamentarias y, por tanto, contaba con mayoría de miembros afines a UCD, por lo tanto, parecía lógico que hubiera continuas fricciones con los planes de Calviño para RTVE. Aunque estos consejeros no compartieran en su mayoría la línea ‘calviñista’, lo cierto es que en el artículo octavo del Estatuto de RTVE se daba poder al director general para poner en marcha su estrategia de programación<sup>791</sup>. Entre las críticas de los vocales-consejeros se destacó que los espacios presentados no eran nuevos o que no se observaba «el cambio ni el talento», además, la forma de presentar esta nueva estrategia no fue la correcta, ya que el director general no aportó documentos que añadieran información clave para valorar la propuesta correctamente. Según este plan inicial se suprimirían espacios como: «La cometa blanca», «Visto y no visto», «Así como suena» y «Verdad o mentira», se repondrían «Los ríos», «Flamenco» y «Barrio Sésamo» y, como novedad principal llegaría el programa «Vip»<sup>792</sup>, de Victoria Prego. Ante la protesta del Consejo de Administración, Calviño se comprometió a enviar información adicional<sup>793</sup>. La intención del director general era ‘arrancar’ el 4 de abril, coincidiendo con el fin de la Semana Santa, pero había serias dudas de que se llegara a tiempo que se fueron confirmando al no aprobarse los cambios de la programación en las siguientes reuniones del Consejo de Administración durante el mes de marzo<sup>794</sup>. Ante esta confusión, todas las miradas se centraron en el principal responsable en este tema: Ramón Gómez Redondo. El jefe de programación aclaró entonces que lo que sucedería a partir de abril no iba a ser una nueva programación como tal, sino unos reajustes de la que ya existía. En abril, *Supertele* confirmó el planteamiento de Gómez Redondo: «En principio parece que tiene más de cambio habitual de cada trimestre que de auténtico cambio de acuerdo con el otro, el de gobierno»<sup>795</sup>. El objetivo de estas modificaciones, según el dirigente televisivo, era despojarse de forma paulatina de los elementos más «negativos», pero la rejilla propia, aquella con la que este nuevo equipo se identificaría, no iba a llegar hasta que pudieran emitirse los programas planteados por el equipo de Calviño. Hasta que ocurriera eso, que se daría cuando se rentabilizaran los espacios que estaban aún pendiente de emitirse o a mitad de producción, se estaba intentando reconducir algunos como «Su turno», «Un, dos, tres» o «Más vale prevenir» para que se orientaran hacia el mensaje televisivo que pretendía inculcar esta dirección, con temas más frescos y mayor libertad. Además de las suspensiones y las reposiciones ya anunciadas, Gómez Redondo presentó otras novedades como la serie

---

<sup>790</sup> *Supertele* (26 de febrero de 1983). «¿Para cuándo el cambio?».

<sup>791</sup> Este título de la Ley 4/1980 era el encargado de recoger las competencias del Consejo de Administración.

<sup>792</sup> Finalmente, este espacio acabó denominándose «Españoles».

<sup>793</sup> *La Vanguardia* (1 de marzo de 1983). «Calviño presentó el presupuesto de RTVE»; *ABC* (5 de marzo de 1983). «La faltan nombres»; *El País* (8 de marzo de 1983). «El Consejo de Administración aplaza la aprobación de los presupuestos y nuevos programas de televisión». J.R. Pérez Ornia.

<sup>794</sup> *Supertele* (12 de marzo de 1983). «Buenos propósitos para abril»; *Supertele* (19 de marzo de 1983). «Se confirman los temores».

<sup>795</sup> *Supertele* (2 de abril de 1983). «La nueva programación».

«Esta es mi tierra», los documentales de «Memoria de España», o el humor presentado por Emilio Aragón, «En vivo y en directo»<sup>796</sup>. La música en TVE sumó un programa de vanguardia de la mano de Carlos Tena, «La caja de los ritmos», y la alta cultura también tuvo su espacio en esta primera ‘reconfiguración’ de la parrilla con «Así es la Ópera»<sup>797</sup>. El cine español iba a tener su hueco en «La noche del cine español», presentado por Fernando Méndez-Leite<sup>798</sup>.

Desde RTVE se encargaron de destacar los tres que consideraban más ‘identificables’ con lo que querían que fuera la nueva televisión. «Ni en vivo ni en directo» fue un título que pretendía dar frescura y un toque de modernidad al humor de TVE, por ello se decidió encargarlo a Emilio Aragón que, si bien procedía de una larga estirpe de payasos, había estudiado en EE.UU. y tenía grandes influencias de cómicos como Jerry Lewis, según *Tele-radio*. «Españoles», el título de entrevistas dirigido por Victoria Prego, se planteó con el fin de que los espectadores conocieran a los nuevos líderes de su país desde una perspectiva humana en la que se viera «su otra cara de la Luna». Y, por último, «Memoria de España» pretendía la desmitificación del pasado próximo rescatando una «memoria histórica cercenada por un régimen de mordaza»<sup>799</sup>. Estos tres espacios presentaban un reflejo del nuevo modelo de país que pretendía crear el PSOE: un estado moderno y ‘simpático’, a cuyos líderes se viera con cercanía y con cierta conciencia crítica.

Por tanto, durante estos meses, RTVE fue poco a poco sustituyendo algunos de los programas que estaban provocando una ‘colonización cultural’ en los españoles, según los socialistas, por espacios con una mayor carga ideológica y por propuestas innovadoras que rompieran con las fórmulas a las que el espectador español se había ‘malacostumbrado’. Estos cambios no provocaron el efecto ‘inspirador’ que pretendían los programadores televisivos socialistas. Además, con la llegada del verano, los espacios de entretenimiento asentados desde la etapa anterior y que Calviño había mantenido como «Dallas», «Dinastía» o «Diamantes» se fueron de vacaciones, lo que provocó el enfado de algunos telespectadores<sup>800</sup>. En su hueco se decidió colocar reposiciones de todos los tipos: series españolas como «Cañas y barro» o «Fortunata y Jacinta», pero también internacionales como «Lou Grant» o «Elisabeth R.». En cuanto a la programación infantil, los niños pudieron volver a ver «Flash Gordon», «Érase una vez el hombre» o «D’Artacan y los tres mosqueperros». «Los desastres de la Guerra» fue una de las pocas novedades de esta parrilla. Esta coproducción hispanofrancesa rodada en el otoño de 1982<sup>801</sup> fue dirigida por Mario Camus, contó con guionistas como Jorge Semprún o Rafael Azcona y trataba sobre la Guerra de la Independencia Española. La británica «La

---

<sup>796</sup> El nombre de este espacio varió. Más tarde pasó a llamarse «Ni visto ni oído» y, finalmente, salió en pantalla como «Ni en vivo ni en directo».

<sup>797</sup> *Tele-radio* (11 de marzo de 1983). «Puntualizaciones sobre el cambio».

<sup>798</sup> Aunque el programa de Méndez-Leite se anunció para el segundo trimestre de 1983, acabó retrasándose hasta enero de 1984. En *El País* (9 de enero de 1984). «‘La noche del cine español’ es un programa de investigación sobre nuestra reciente historia de tres horas de duración». J.R. Pérez Ornia.

<sup>799</sup> *Tele-radio* (29 de abril de 1983). «La nueva programación». J. Hernández.

<sup>800</sup> *ABC* (5 de junio de 1983). «Desconsideración». J.A. Herrero.

<sup>801</sup> *La Vanguardia* (21 de mayo de 1983). «“Los desastres de la guerra”». L. Molinero.

hora de Agatha Christie», basada en las novelas de la autora de novela negra, fue otra de las primicias<sup>802</sup>. Estas propuestas no fueron suficientes y los críticos sentenciaron a esta programación como «aburrida»<sup>803</sup>.

En el mes de agosto comenzó a filtrarse información sobre la nueva programación que se emitiría a partir del mes de septiembre. Según el director de programas, tendría una calidad alta y aceptable. Esta era la primera rejilla en la que se podrían observar las orientaciones de la política del cambio socialista al 100 %, sin la obligación de rentabilizar títulos que se habían adquirido o producido en la etapa de Castedo, Robles y Nasarre<sup>804</sup>. Los dirigentes televisivos se sentían orgullosos, así que comenzaron a repartir folios fotocopiados con las nuevas parrillas tanto a los medios como a Moncloa. Sin entrar en los nombres propios de programas, se destacaron varias cuestiones: la primera, que este esquema se presentara con suficiente antelación a que comenzara a aplicarse; la intención de que la Primera y la Segunda Cadena fueran competitivas y no complementarias; los altos niveles de producción propia llegando al 72 % en TVE-1 y el adelanto del «TD-2» a las 20:30 de la tarde para alargar el *prime time*. El propio Gómez Redondo, aunque se mostraba entusiasmado, quiso otorgarse cierto margen de error: «no quiero decir que hayamos llegado al esquema perfecto. Pero de lo que sí estoy convencido es que tenemos unos esquemas muy equilibrados en relación con los géneros de programas y las audiencias que los ven»<sup>805</sup>. Los nuevos proyectos fueron expuestos de forma pormenorizada por Gómez Redondo en una rueda de prensa<sup>806</sup>. En cuanto al género musical, «Tocata» cogió el relevo de «La caja de ritmos» tras el escándalo de Las Vulpes<sup>807</sup>. Para evitar que se produjeran situaciones como la que había protagonizado el grupo vasco, este espacio se centró en la música más comercial, ‘encerrando’ a las músicas más vanguardistas en «La edad de oro» de Paloma Chamorro en la Segunda Cadena. Otros programas melómanos fueron «Sonatas», una interpretación de la obra de Beethoven, o la serie protagonizada por Richard Burton sobre la vida de Wagner, el compositor alemán. La gran serie que se contempló para este periodo fue «Anillos de oro» sobre la que había cierta expectación ya que su director, Pedro Masó, había participado en los últimos años en películas con contenido erótico. Este proyecto había sido concebido en la etapa de UCD con el objetivo claro de normalizar los nuevos derechos y libertades que llegaron con la democracia como la despenalización de la

---

<sup>802</sup> *Supertele* (2 de julio de 1983). «Demasiadas reposiciones».

<sup>803</sup> *Supertele* (18 de junio de 1983). «Por una televisión menos aburrida».

<sup>804</sup> *El País* (5 de agosto de 1983). «El sector de Programas de Televisión Española se muestra satisfecho con el futuro esquemas de emisiones». J.R. Pérez Ornia.

<sup>805</sup> *Ibidem*.

<sup>806</sup> *Tele-radio* (19 de agosto de 1983). «Se inicia la programación del cambio».

<sup>807</sup> Este grupo de punk vasco interpretó en el programa su canción «Me gusta ser una zorra» y el tono de la letra provocó varias protestas. La polémica no estalló tras su emisión en TVE, según sus protagonistas, sino después de que Luis María Anson decidiera publicar su letra íntegra en el diario *ABC*. Un día después, el Grupo Popular y el PDL a través de sendas notas públicas alegaban que los medios audiovisuales de titularidad pública no podían seguir «deslizándose hacia el aburrimiento y la ineficacia» y que esta canción era una muestra más del «mal gusto, la incompetencia y la falta de profesionalidad». En *El País* (4 de mayo de 1983). «El mundo subterráneo del grupo ‘punkí’ Las Vulpes». R. Montero. (Entrevista); *ABC* (27 de abril de 1983). «Ya basta». (Editorial); *ABC* (28 de abril de 1983). «El Grupo Popular pide la destitución de Calviño».

homosexualidad<sup>808</sup> o la del divorcio<sup>809</sup>, pero en el proceso de producción se incluyeron también otros temas que estaban pendientes de regular a la llegada de Felipe González como el aborto, que se despenalizó en octubre de 1983<sup>810</sup>, por lo tanto, la serie fue válida para los intereses del PSOE y de Calviño. Hubo otros títulos que también reflejaban el carácter didáctico de esta televisión como «Otros pueblos», una serie de documentales de interés antropológico; «El Arca de Noé», con temática ecológica; «Dentro de un orden», que tenía como objetivo la difusión del texto constitucional o «Punto de encuentro» con Pedro Maciá<sup>811</sup>, que venía para sustituir el famoso «300 millones» que Calviño había suspendido a principios de año<sup>812</sup>. Otros programas que destacaron en este primer esquema del cambio fueron «Y sin embargo te quiero...», un espacio de autocrítica televisiva; «Con las manos en la masa», de temática culinaria<sup>813</sup> y, sobre todo, «Si yo fuera presidente», un programa político y musical que ha sido considerado como uno de los mayores acercamientos de TVE al género del infoentretenimiento político antes de la etapa de la televisión privada<sup>814</sup>. Hubo otros espacios que se fueron anunciando con posterioridad a lo largo del trimestre como un programa semanal sobre las Fuerzas Armadas de entre 30 y 40 minutos de duración<sup>815</sup>, que posteriormente se conoció que sería presentado por Francisco Ruiboo y que se llamaría «Defensa»<sup>816</sup> o la vuelta del clásico espacio sobre la actividad parlamentaria. En esta ocasión iba a tomar el nombre de «Las Cortes de España». Tras la ‘defenestración’ de su anterior director, Mauro Muñiz<sup>817</sup>, cogió la batuta Manuel Roglán<sup>818</sup>.

Tras esta rueda de prensa, las opiniones, como siempre, fueron diversas incluso por parte de la misma revista. *Supertele* no tenía claro si debía dar un margen de confianza a esta televisión —«En televisión no se puede juzgar por lo que nos anuncian que veremos; al igual que un libro, por muchas lecturas de solapas y prólogos que llevemos a cabo»<sup>819</sup>— o si tenían que alertar anticipadamente de un supuesto exceso de ‘servicio público’: «Sería muy importante que los directivos de Prado del Rey supieran aunar su idea de lo que debe ser la televisión pública con lo que el ciudadano pide que sea la televisión, cualquier

---

<sup>808</sup> Ley 77/1978, de 26 de diciembre, de modificación de la Ley de Peligrosidad y Rehabilitación Social y de su Reglamento. (BOE nº 10, de 11 de enero de 1979).

<sup>809</sup> Su despenalización se reguló por iniciativa del ministro Fernández Ordoñez en 1981. En Ley 30/1981, de 7 de julio, por la que se modifica la regulación del matrimonio en el Código Civil y se determina el procedimiento a seguir en las causas de nulidad, separación y divorcio. (BOE nº172, de 20 de julio de 1981).

<sup>810</sup> *El País* (7 de octubre de 1983). «La ausencia de numerosos diputados facilitó la disciplina de voto de los parlamentarios en la reforma del Código Penal». J. Prades.

<sup>811</sup> Este espacio no llegó a la parrilla hasta 1985.

<sup>812</sup> *El País* (15 de febrero de 1983). «TVE no renueva el contrato a 18 colaboradores de ‘300 millones’».

<sup>813</sup> Espacio que no apareció en las pantallas hasta enero de 1984.

<sup>814</sup> Martín Jiménez, V., Berdón Prieto, P. y Reguero Sanz, I. (2022). «The precursors of infotainment? Debate and talk shows on Televisión Española (1980-1989)». *Communication & Society*, 35(1). pp. 119-135.

<sup>815</sup> *ABC* (16 de octubre de 1983). «Programa de televisión para las Fuerzas Armadas».

<sup>816</sup> *Tele-radio* (16 de enero de 1984). «Así quedan los informativos».

<sup>817</sup> *ABC* (7 de abril de 1983). «Entrevistas y mesas redondas en RTVE».

<sup>818</sup> *ABC* (8 de octubre de 1983). «“Las Cortes Españolas”».

<sup>819</sup> *Supertele* (20 de agosto de 1983). «Un margen de confianza».

televisión, sea pública o privada: entretenida»<sup>820</sup>. *Teleprograma* no fue tan ambivalente y relacionó el posible éxito de la nueva parrilla con la ‘paz’ dentro del ente, que vivía un momento convulso por distintas dimisiones de altos cargos<sup>821</sup>. Otros medios, en concreto *ABC*, consideraban que había una carencia notable que no se terminaba de solucionar: la ausencia de debates<sup>822</sup>. Para Comisiones Obreras no había plan de programación. «Gómez Redondo reunió antes del verano a los responsables de producción y programación sin un orden del día; hablaron, por tanto, de nada y de todo y no hubo conclusiones. Ya no ha vuelto a convocar otra reunión»<sup>823</sup>. Por esta crítica al ‘cesarismo’ del director de programas, desde el Consejo de Administración —que ya había sido renovado en base a las nuevas mayorías parlamentarias—, se le pidió que facilitara qué criterios había seguido para elaborar esta nueva rejilla de programación<sup>824</sup>. Pese a esto, la valoraron positivamente, destacando, sobre todo, la presencia de cine<sup>825</sup>.

Alguno de los programas que habían sido concebidos y emitidos durante la temporada anterior como una primera aproximación a esa televisión del cambio llegaron a su fin, tras no convencer a los directivos. Los responsables de la programación le dijeron a Victoria Prego que los principales líderes políticos y sociales ya habían visitado «Españoles» y, por tanto, que había que poner el ‘punto final’ a su espacio de entrevistas. Tras haber sido inaugurado por Alfonso Guerra, qué mejor que cerrarlo con Felipe González. No todas las entrevistas habían tenido a un socialista como protagonista, pero sí a un hombre<sup>826</sup>. Esta situación fue criticada tanto por espectadoras, que decidieron mandar sus cartas de protesta a los directores de medios<sup>827</sup>, como por las secciones de crítica televisiva en la prensa<sup>828</sup>. Prego despejó cualquier tipo de acusación de misoginia en el programa «Buenas noches». Allí se definió como feminista y argumentó que no había mujeres en las cotas más altas del poder<sup>829</sup>. Con su clausura, en el ente cerraron filas a favor del programa al calificarlo de «drástica ruptura de casi todos los convencionalismos» ya que no se dejaba que «el entrevistado se fuera sin mojarse», lo que suponía la llegada de una televisión «adulta, libre, y no por ello, aburrida y profesional»<sup>830</sup>.

---

<sup>820</sup> *Supertele* (24 de septiembre de 1983). «¡Adiós, vieja programación!».

<sup>821</sup> *Teleprograma* (10 de octubre de 1983). «Siguen los cambios de programas... y cargos».

<sup>822</sup> *ABC* (5 de octubre de 1983). «Los deportivos insufribles». *Spectator*.

<sup>823</sup> Comisiones Obreras RTVE (1983). «TVE». *La Hoja*, 55. p. 1.

<sup>824</sup> Congreso de los Diputados (1983). *DSCD*, 73. p. 2552.

<sup>825</sup> Congreso de los Diputados (1983). *DSCD*, 78. p. 2631.

<sup>826</sup> Cinco años después, en junio de 1988, el investigador William Gavin realizó un estudio de la programación de TVE que desveló que, aunque había mejorado la cuota de mujeres en entrevistas, su aparición seguía siendo testimonial, ya que el 82 % de los personajes entrevistados seguían siendo varones. En *El País* (15 de junio de 1988). «El 82 % de los entrevistados por TVE son hombres».

<sup>827</sup> *El País* (11 de noviembre de 1983). «La segregación de Víctor Prego». A.M. Ruiz Tagle, A. Rubiales, y L. Sintado,

<sup>828</sup> *ABC* (8 de noviembre de 1983). «“Españoles”, sin españolas».

<sup>829</sup> Prego, V. (29 de diciembre de 1983). Buenas noches [Episodio de programa de televisión]. En Juan José González (Director), «Buenas noches». TVE-1.

<sup>830</sup> *Tele-radio* (5 de diciembre de 1983). «Los Españoles».

Un año después del nombramiento de Calviño, la forma de concebir la rejilla de programación cambió. En la Primera Cadena se tomaron como puntos de referencia las distintas ediciones del «Telediario», que se emitían a las 15, 20:30 y 23:30, y en base a ellas se fueron incluyendo los programas para enlazar una edición con la otra, de forma que abriera las emisiones el «TD-1» y las cerrara el «TD-3». En tiempo de UCD, no se había conseguido llegar a esta programación continuada y había periodos de carta de ajuste por las tardes. El tipo de espacios también se modificó hacia las tesis socialistas. Si en el primer trimestre de 1983, la ficción copaba cinco días de la semana el horario de máxima audiencia, en el último solo ocurría en tres<sup>831</sup>. En la UHF ocurrió algo similar. Para la televisión de Suárez y Calvo-Sotelo, esta cadena era el lugar destinado a programas experimentales o, al menos, no predestinados a grandes audiencias. Esto provocó que no hubiera un esquema fijo. Con la llegada de Calviño se intentó estabilizar la audiencia emitiendo programas diarios como «Avance informativo», «Inglés», «Gimnasia» y «Teledeporte»<sup>832</sup>. La administración ‘calviñista’ rellenó el resto de los huecos, tanto en TVE-1 como en TVE-2, con los espacios que consideraba que podían poner en marcha su proyecto. Sin embargo, esa maniobra de sustituir programas que buscaban la evasión personal por otros que pretendían ‘armar’ a la sociedad de nuevos conceptos intelectuales y acoger corrientes culturales vanguardistas, no ‘cuajó’ en los espectadores y así se plasmó en el panel de aceptación que manejó TVE. En la Primera Cadena, «Dentro de un orden» no logró superar los 6,4 puntos sobre 10; «Viéndolas venir», el 6,7<sup>833</sup> y en TVE-2 solo se recogieron datos de algunos programas, entre los que se encontraba «Si yo fuera presidente», la gran apuesta por un nuevo concepto de espacio de actualidad, cuya media se quedó en el 6,94<sup>834</sup>. En resumen, los datos generales en los que se basaban los encargados de programación reportaban índices que no paraban de descender y que se situaban ya a niveles de 1977<sup>835</sup>. Además del propio concepto televisivo de Calviño y su equipo, los programas no estuvieron exentos de los mismos problemas y polémicas de épocas pasadas: dirigismo político, parcialidad informativa, censura, etc. en definitiva, cuestiones que podían resumirse en la falta de independencia real del ente público con respecto al Gobierno. Críticos como José María Baget Herms consideraban que la situación era aún peor que en épocas pasadas por culpa de la aplastante mayoría socialista que hacía innecesario que se tuviera que llegar a consensos con otras fuerzas, sobre todo en el seno del Consejo de Administración, y eso provocaba que TVE se hubiera convertido en una televisión de concepción socialista que se había olvidado del resto de sensibilidades<sup>836</sup>. Pese a que los datos eran claros e iban en el mismo sentido que las opiniones de los expertos, desde dentro del ente se cerraron filas. Para *Tele-radio*, durante 1983 se había avanzado en la calidad televisiva:

---

<sup>831</sup> RTVE (1983). [Esquema de emisión de 1983 en TVE-1]. Archivo del Congreso de los Diputados. Sig. P-2594-02

<sup>832</sup> RTVE (1983). [Esquema de emisión de 1983 en TVE-2]. Archivo del Congreso de los Diputados. Sig. P-2594-02

<sup>833</sup> RTVE (1983). [Resumen estadístico de programación correspondiente al año 1983]. Archivo del Congreso de los Diputados. Sig. P-2594-02

<sup>834</sup> *Ibidem*.

<sup>835</sup> *Teleprograma* (12 de diciembre de 1983). «La programación gusta muy poco».

<sup>836</sup> *La Vanguardia*. (31 de diciembre de 1983). «TV Española 1983: ...y así fue el año que se va». J.M. Baget Herms.

«(...) Por la pequeña pantalla pasaron ofertas adultas, dignas de su categoría estética, y antes, no hace mucho, prohibidas; los telefilmes, el reducto más pertinaz de la perversión del lenguaje televisivo, ha dignificado, en su contenido y en su forma, el talante de las series; la música, tan contradictoria siempre con el universo de la imagen, encontró nuevos soportes en sus dramatizaciones operísticas y de danza; el área de transmisiones ha realizado un esfuerzo ingente, y obtuvo deslumbrantes éxitos, como en la transmisión de la Vuelta Ciclista a España; el cine español vio en RTVE un aliado, y la unión ha dado frutos traducidos en importantes premios internacionales»<sup>837</sup>

Pese a las palabras laudatorias de la revista oficial, en RTVE eran conscientes de que había que dejar de lado las inquietudes ‘ideologizantes’ de los responsables socialistas y volver a entretener a los telespectadores, al menos con el programa especial de fin de año. Calviño confió entonces en Fernando Navarrete, especialista en programas de variedades y musicales, como realizador de este «Viva 84!». TVE hizo un despliegue sin precedentes en esta ocasión con casi cinco horas de actuaciones en directo o grabadas, intervenciones ilustres o conexiones especiales presentadas por el trío Martes y Trece y Ana Obregón. Entre los artistas destacaron: Michael Jackson, Azul y Negro, Los Chunguitos o Mari Carmen y sus muñecos, entre otros. Personajes de la política y la cultura también participaron en este espacio mandando saludos a los telespectadores: Antonio Garrigues Walker, Enrique Tierno Galván, Naty Mistral o la familia Flores fueron algunos de ellos<sup>838</sup>.

La primera referencia que podía aventurar cómo iba a ser el tono de la futura parrilla de 1984 surgió en la Comisión de Control de RTVE en el mes de octubre de 1983, con una intervención de uno de los vocales del Consejo de Administración. Mariano Muñoz Bouzo (PSOE) llevaba en este órgano apenas tres meses y, por tanto, dejó claro que tanto él como el resto de los nuevos miembros solo habían trabajado en los espacios que iban a emitirse a partir de 1984<sup>839</sup>. Lejos de ser una afirmación ‘inocente’, esto significaba que el nuevo Consejo de Administración, controlado con mayoría absoluta por miembros seleccionados por el partido del Gobierno, tendría que dar el visto bueno a los esquemas que presentara Calviño y su equipo, lo que hacía presagiar que los nuevos títulos tendrían una orientación aún más ‘prosocialista’ que en 1983<sup>840</sup>. Esta nueva situación, lejos de liberar de presión al equipo de Calviño, provocó que ya no se pudiera utilizar la ‘excusa’ recurrente de que «esa no era aún la televisión del cambio» que se utilizaba cuando las críticas arreciaban en el ente público<sup>841</sup> —incluida la del presidente del Gobierno—. La programación de 1984 debía considerarse, sin lugar a duda, como la que representara al proyecto televisivo del PSOE. *Tele-radio* fue consciente de ello y cerró el año 1983 con

---

<sup>837</sup> *Tele-radio* (2 de enero de 1984). «El año del cambio».

<sup>838</sup> *El País* (31 de diciembre de 1983). «‘Viva 84’, cinco horas para celebrar la Nochevieja».

<sup>839</sup> Congreso de los Diputados (1983). DSCD, 73. p. 2551.

<sup>840</sup> Para que estos salieran adelante, no hacía falta poner de acuerdo a dos tercios del total de los consejeros como en el caso de los presupuestos, era suficiente con la mayoría absoluta con la que contaba el PSOE. En Ley 4/1980, de 10 de enero, de Estatuto de la Radio y la Televisión. (BOE nº11, de 12 de enero de 1980).

<sup>841</sup> *Tele-radio* (31 de octubre de 1983). «Televisión para todos».

un editorial que miraba en esta misma dirección desde su titular: «Año nuevo tele nueva»<sup>842</sup>.

Su responsable directo, Ramón Gómez Redondo, explicó cómo se estaba confeccionando el esquema socialista de televisión para 1984. La idoneidad o no de los distintos tipos de programa emitidos se analizaba *a posteriori* a través de la combinación de los datos semanales del Gabinete de Investigación de Audiencias y de los del EGM. El director de Programas tomaba estas dos variables como base para garantizarse ciertas cuotas de audiencia y, a partir de ahí, ajustaba el esquema con nuevos «experimentos» que no cayeran ni en «la suprema vanidad de pretender educar la sensibilidad contemporánea de las masas» ni en «términos de pan y toros»<sup>843</sup>. Es decir, Gómez Redondo pretendía ahora que TVE gustara a grandes audiencias, pero sin olvidar la calidad de los programas y el sentido del servicio público. Su intuición como crítico televisivo era otro factor que afectaba a la concepción de las rejillas<sup>844</sup>. En cuanto al EGM, Gómez Redondo pudo tomar nota de las siguientes conclusiones: durante 1983, la audiencia se había estancado prácticamente al aumentar en solo 344.500 personas con respecto al año anterior, el 75 % de los espectadores se decantaban por la Primera Cadena y el 25 % por la Segunda, los viernes habían sido los días con mayor audiencia global y los martes los que menos. Casualmente, el segundo día de la semana era el único en el que, en horario de máxima audiencia, no se programaban películas en ninguna de las dos alternativas<sup>845</sup>. Con estos mimbres, José María Calviño llevó a una reunión del Consejo de Administración de principios de diciembre de 1983 la rejilla de programación para 1984 que había diseñado Gómez Redondo. Hubo espacios que desaparecieron definitivamente de las pantallas como «Españoles», «Encuentros en libertad», «Un mundo para ellos», «Anillos de oro», «Revista de toros» o el «Telediario, tercera edición» en la Primera Cadena y «El jardín de Venus», «Robinson» o «Musical express» en UHF. Además, otros se iban a poner en pausa: «Ni en vivo ni en directo» y «Otros pueblos». En cuanto a las novedades, destacaban «Hitchcock», «Mil por mil», «Autorretrato», «En portada», «A la caza del tesoro» o «España, historia inmediata»<sup>846</sup> en TVE-1 y «Agenda», «La noche del cine español», «Con las manos en la masa», «La ventana electrónica» o «Tablón de anuncios» en TVE-2. Además, llegaron nuevas temporadas de «Vivir cada día», «Micky y Donald» y «M.A.S.H.»<sup>847</sup>. Esta colección de nombres fue presentada al Consejo de Administración, pero no se aportó mucho más que eso, según denunció el vocal Guillermo Medina (AP). Calviño, de nuevo, no entregó en este órgano datos más específicos de estos espacios ni permitió a los consejeros visionar los programas piloto, lo que provocó que el

---

<sup>842</sup> *Tele-radio* (25 de diciembre de 1983). «Año nuevo tele nueva». (Editorial).

<sup>843</sup> *Tele-radio*. (7 de noviembre de 1983). «“Hay que decirlo: la TVE no cuesta un duro a los españoles”». L. Canales.

<sup>844</sup> *Ibidem*.

<sup>845</sup> *Teleprograma* (20 de febrero de 1984). «El martes, el peor día de televisión».

<sup>846</sup> Esta serie documental tomó el testigo de «Memoria de España» como producción histórica de cabecera. El proyecto había comenzado a fraguarse, no obstante, en 1981 y recogió los años que median entre la guerra civil española y 1948. En *El País* (8 de enero de 1984). «'España, historia inmediata', un relato sobre la posguerra». J.R. Pérez Ornia.

<sup>847</sup> *La Vanguardia* (10 de diciembre de 1983). «Calviño anunció pocos cambios para la programación de 1984».

Consejo decidiera no manifestarse a favor o en contra de este esquema televisivo<sup>848</sup>. Esta falta de argumentos denotaba poca preparación de los nuevos espacios y así se notó a la hora de hacerse realidad. Nuevos programas como las series dedicadas a Mozart o a Hitchcock tuvieron que aplazarse y en su lugar se emitieron reposiciones como «El juglar y la Reina», que ya había llegado a las pantallas en 1978, o «Calderero, sastre, soldado, espía» que se había ofrecido en 1981<sup>849</sup>. El 3 de enero tampoco comenzó «Con las manos en la masa» pese a estar anunciado, el siguiente día se alteró la programación infantil por un programa especial de «Nosotros», el día 7 no llegó el primer capítulo de «Libros de aventuras» y el domingo 8 se permutó «Pueblo de Dios» por el espacio «Concierto»<sup>850</sup>. Dejando de lado estos problemas de previsión, que tenían más relación con fallos de gestión que con política de programación, cuando los nuevos programas llegaron a la pantalla se observó que se había dado cierto paso atrás en los objetivos maximalistas del PSOE. Gómez Redondo entendió que TVE no podía dedicarse únicamente a dar cobijo a las minorías culturales y que se necesitaban espacios que recogieran grandes audiencias por una cuestión financiera, pero también para que el ente público no perdiera su influencia en el mundo de los medios de comunicación.

Con esta idea, TVE fue actualizando sus parrillas según cambiaban los trimestres con el objetivo de consolidar una televisión del cambio que, una vez pasada la novedad, ya no podía considerarse como tal, sino una mera actualización de los programas que habían demostrado tener éxito de audiencia y ser económicamente rentables, pero con contenidos más sensibles a las inquietudes socialistas, con invitados más afines y con títulos abiertos a demostrar que en la TVE socialista los límites de la libertad de expresión eran más amplios. Con esta idea en la mente, Calviño debía ir presentando los esquemas de programación al Consejo de Administración. Con ocasión de la llegada del verano de 1984, el director general hizo lo propio, pero los vocales del Consejo, de nuevo, se sorprendieron negativamente por la falta de datos y de criterios, la abundancia de reposiciones y el poco tiempo con el que se expusieron. Además, en este caso, no solo fueron los consejeros no socialistas los que protestaron. Elena Vázquez (PSOE) aprovechó la ocasión para reprochar la forma en la que el director general presentaba los temas al consejo, sin margen de reflexión para dar el dictamen que marcaba el Estatuto en su artículo 8. Para Pere Artigas (MC), si hubiera que hacer un resumen de este cambio de programas, solo podían destacarse los espacios sobre los Juegos Olímpicos de Los Ángeles y las buenas películas<sup>851</sup>. El director general, por su parte, criticó que las protestas no se hicieran en el seno del Consejo sino en los medios de comunicación y consideró que las acusaciones eran fruto del desconocimiento de la documentación que había entregado a los consejeros. Además, rechazó que hubiera un exceso de reposiciones y escasa producción propia ya que en esta nueva rejilla se habían respetado los límites de

---

<sup>848</sup> *ABC* (17 de diciembre de 1983). «La nueva programación, de oídas».

<sup>849</sup> *Teleprograma* (9 de enero de 1984). «¿Programación o improvisación?».

<sup>850</sup> *El País* (11 de enero de 1984). «Chapucerías horarias en el cajón de sastre». J.R. Pérez Ornia.

<sup>851</sup> *El País* (8 de junio de 1984). «Consejo de RTVE, sorprendido e insatisfecho por la futura programación». J.R. Pérez Ornia.

tiempo que marcaba el propio Consejo para ambos casos<sup>852</sup>. Esta visión pesimista del Consejo no fue compartida por algunas revistas especializadas. *Teleprograma* destacó positivamente que la programación veraniega fuese más «entretenida»<sup>853</sup>, para *Supertele* pesaba demasiado el ‘adiós’ de «Buenas noches», un programa que había marcado la noche de los jueves y que no se pretendía sustituir con una fórmula similar<sup>854</sup>. Según *Tele-radio* la intención de TVE era unificar la programación infantil y juvenil en horas de mayor audiencia, para lo cual se escogieron series y películas que aglutinaran a padres e hijos. En cuanto a espacios comprados, destacaron los documentales «África» y «La larga búsqueda», de la BBC. La producción propia del verano del 84 tuvo como protagonistas el *talkshow* «La orquesta», el magazine dirigido al público femenino «Letra menuda» y «Objetivo 92», un programa sobre el deporte juvenil encaminado a la carrera olímpica de la candidatura de Barcelona 92<sup>855</sup>. Con este mismo objetivo, TVE quiso demostrar que estaba preparada para la retransmisión de unos Juegos Olímpicos. Por ello, se desplegó un operativo de 30 personas para cubrir la información de los JJ.OO. de Los Ángeles, invirtiendo 280 millones de pesetas y ofreciendo más de 250 horas de deporte<sup>856</sup>. En verano de 1984, quedó patente que la televisión de servicio público como la había concebido el PSOE había ido modificándose y que Calviño valoraba cada vez más el peso de las audiencias, los índices de aceptación y la rentabilidad económica.

Tras los conflictos que se habían causado en el Consejo de Administración por la presentación de la programación estival, los vocales pidieron que en la próxima temporada se respetaran las normas y los tiempos del órgano, es decir, que el 1 de agosto se conociera un primer documento sin perjuicio de que Gómez Redondo ampliara esa información a lo largo del mes de septiembre<sup>857</sup>. Cumpliendo con los plazos, Calviño presentó un proyecto sin grandes cambios con respecto al esquema de la temporada anterior. Los criterios en los que se iba a basar eran la complementariedad y competitividad entre las dos cadenas y el mantenimiento del 70 % de producción propia. En esta nueva etapa, que aún estaba pendiente de aprobación, no se podrían ver partidos de fútbol del campeonato nacional de Liga, volvería el «Un, dos, tres...», «Y sin embargo, te quiero», «Si yo fuera presidente» y «La edad de oro». Además, Mercedes Milá tendría un nuevo espacio a partir de enero. Entre las novedades estaban las series «Cuentos imposibles», de Jaime de Armiñán, «Mariana Pineda» o el programa «Las cuentas claras», de carácter económico<sup>858</sup>. Durante este mes de reflexión pocos fueron los cambios que se incluyeron<sup>859</sup> aunque sí que fueron representativos para la televisión socialista. Entre estas novedades estaba «Ahí te quiero ver», un programa presentado

---

<sup>852</sup> *ABC* (10 de junio de 1984). «A Calviño no le afectan las críticas».

<sup>853</sup> *Teleprograma* (16 de julio de 1984). «Programación veraniega».

<sup>854</sup> *Supertele* (23 de junio de 1984). «Las novedades veraniegas».

<sup>855</sup> *Tele-radio* (2 de julio de 1984). «Criterios para una nueva programación».

<sup>856</sup> *Teleprograma* (30 de julio de 1984). «Juegos Olímpicos: alarde... sin alternativa».

<sup>857</sup> RTVEEL (2021). *Acuerdos recogidos en las actas del Consejo de Administración del Ente Público RTVE (1984)*

<sup>858</sup> *El País* (2 de agosto de 1984). «Fernando G. Tola y ‘Un dos tres’ vuelven después del verano a la programación de Televisión Española». J.R. Pérez Ornia; *ABC* (2 de agosto de 1984). «En marcha el esquema de programación de TVE para el próximo trimestre».

<sup>859</sup> *Supertele* (29 de septiembre de 1984). «Llegó la programación de octubre».

desde Barcelona por Rosa María Sardá. Este espacio quería combinar la música, el humor y la entrevista de forma que en algunos momentos fuera informativo y en otros humorístico. Fue una fórmula para acercar también a muchos líderes políticos a la pantalla de una forma relajada y simpática<sup>860</sup>. Se pretendía dar un paso más allá de lo que había intentado Victoria Prego con «Españoles». Otro de los programas que representaba el tipo de televisión que quería Calviño fue «Los marginados», dirigido por Carmen Sarmiento. Este espacio documental quería dar voz a los pueblos que se encontraban en situaciones difíciles<sup>861</sup>. Los primeros temas fueron las desigualdades del pueblo indio a lo largo del río Ganges o la revolución de Nicaragua<sup>862</sup>. En estos meses también llegó —marcando una época en la programación infantil por su innovación—, «La bola de cristal», dirigido por Lolo Rico. El espacio disfrazaba un profundo trasfondo didáctico en personajes que encarnaban los distintos problemas técnicos con los que había que lidiar día a día en la televisión. El espacio tenía una duración de 90 minutos y estaba dividido en tres partes de media hora dependiendo del público al que fuera enfocado: preescolar, infantil y juvenil<sup>863</sup>. Para la historia televisiva quedó la conciencia ecológica o feminista que impregnaba a la audiencia más joven y la crítica al capitalismo que hacía la famosa bruja Avería. Estas novedades siguieron perfilando las dos ‘almas’ de TVE: La instructiva y, en cierto modo, aleccionadora, pero sin caer en el aburrimiento como había ocurrido en los primeros meses de 1983. Poco a poco, los críticos apreciaban que TVE estaba dejando de ser aburrida<sup>864</sup>.

En el mes de diciembre llegó el momento de presentar la programación especial de Navidad y de hacer el balance del año. En esta ocasión, la programación se dividió en cuatro grandes géneros: música, cine, deportes y dibujos animados. El colofón del año llegó con el especial de Nochevieja presentado por Concha Velasco junto a Victoria Vera en un formato muy similar al del año anterior. En esta ocasión también fue realizado por Fernando Navarrete y contó con las actuaciones nacionales de Mari Trini, Juan Pardo, José Luis Perales, José Carreras, Rocío Dúrcal, entre otros, e internacionales como Duran Duran. Además, como novedad, este «Viva 85» fue precedido por un programa titulado «Muera 84», dirigido por Carlos Tena, en el que las principales caras de la televisión presentaron distintas secuencias y números musicales<sup>865</sup>.

El objetivo de TVE con los espacios para 1985 fue consolidar la transformación de la sociedad televisiva que ya había comenzado en 1983 y 1984. Su ‘espíritu’ general era poner en funcionamiento «una programación viva y moderna, que descansara en una estructura sólida, estable, ajustada y con voluntad de perpetuarse hasta que la ley del paso

---

<sup>860</sup> *El País* (4 de octubre de 1984). «Rosa María Sardà debuta hoy en la primera cadena con ‘Ahí te quiero ver’». C. Rodríguez.

<sup>861</sup> La propia Carmen Sarmiento estuvo a punto de ser alcanzada por el ejército nicaragüense en la grabación de este programa. En *Tele-radio* (8 de octubre de 1984). «Carmen Sarmiento. Una mujer de acción». L. Canales.

<sup>862</sup> *El País* (1 de octubre de 1984). «Cinco nuevos espacios se incorporan hoy a la programación de TVE».

<sup>863</sup> *Tele-radio* (29 de octubre de 1984). «El mundo de la técnica al alcance de los niños». L. Maldonado.

<sup>864</sup> *Teleprograma* (15 de octubre de 1984). «Entretiene algo más...».

<sup>865</sup> *El País* (17 de diciembre de 1984). «La Navidad, música para todos los gustos». J.R. Pérez Ornia.

de los tiempos determine su clausura y cambio»<sup>866</sup>. Estas palabras del responsable de la programación televisiva, Ramón Gómez Redondo, indicaban que TVE pretendía convertirse en un medio de comunicación actualizado a los nuevos tiempos de un país que había evolucionado muy rápido desde la llegada de la democracia. La Primera Cadena, por su implantación territorial, fue la encargada de emitir los grandes programas en términos de audiencia, mientras que TVE-2 recogió esos ‘experimentos’ innovadores y los programas enfocados a pequeños grupos sociales. Ante esta situación de ‘estabilización comercial’ no se llevaron a cabo excesivas alteraciones del esquema general aunque sí que aparecieron nuevas propuestas.

Entre las principales novedades de la programación estuvo «Pista Libre», un programa juvenil que ya había aparecido con ese nombre en las pantallas los años anteriores pero que actualizaba sus contenidos. Para inaugurar esta época, el programa dirigido por Francisco Climent contó con la participación de Felipe González. El presidente del Gobierno fue entrevistado sobre temas como la permanencia de España en la OTAN, el empleo juvenil o el problema de la droga<sup>867</sup>. «Vivir cada día» fue otra apuesta conocida que renovaba su concepto. Este espacio creado por José Luis Puértolas llevaba en pantalla desde 1978 y respondía a la fórmula del docudrama, pero, a partir de 1985, cada título se centró en personajes distintos que recreaban su historia vital. Uno de los primeros títulos del nuevo año se dedicó a un superviviente de Mauthausen que acusó al régimen franquista de haber sido conector de los campos de exterminio y no denunciarlo. En respuesta a esto, Ramón Serrano Suñer envió a RTVE un comunicado corrigiendo los datos del programa y asegurando que se tuvo conocimiento de los campos de concentración, pero no de que estos se hubiesen convertido en lugares dedicados a asesinar a sus prisioneros<sup>868</sup>.

Un título nuevo fue «Las cuentas claras», dirigido por Carmen Baztán. El objetivo de este espacio fue acercar a los españoles al mundo de la economía siempre tan escurridizo. Alguno de los temas fueron el desempleo, la economía sumergida, la reconversión industrial o la Seguridad Social<sup>869</sup>. «A pleno sol» fue otra apuesta del equipo de Gómez Redondo. En esta ocasión, Gonzalo Erice, que ya lideró el proyecto «Al aire libre», quiso dar voz a las principales personalidades relacionadas con la flora y la fauna, potenciando el carácter ecologista a TVE<sup>870</sup>. Con «El ojo del vídeo» se pretendió experimentar en el lenguaje videográfico y, utilizando nuevas formas narrativas y todas las capacidades de la técnica disponibles, abordar temas como el miedo, la muerte, la utopía o la información como instrumento de poder<sup>871</sup>. «Tiempo de creer» supuso dar un paso más para el ente público en cuanto al respeto a la libertad de culto. Este programa, dirigido por Benito

---

<sup>866</sup> RTVE (1986). op.cit. p. 137.

<sup>867</sup> *El País* (8 de enero de 1985). «González dice que no firmará el ‘hipócrita’ Tratado de No Proliferación Nuclear».

<sup>868</sup> *ABC* (20 de enero de 1985). «Serrano Suñer contesta a TVE por el “Vivir cada día” dedicado a Mauthausen».

<sup>869</sup> *ABC* (2 de enero de 1985). «“Las cuentas claras” y la CEE».

<sup>870</sup> *ABC* (20 de enero de 1985). «Personalidades y geografía en “A pleno sol”».

<sup>871</sup> *El País* (20 de enero de 1985). «‘El ojo del vídeo’, un nuevo programa experimental». J.R. Pérez Ornia.

Garzón, fue el primero dedicado en exclusiva a otras confesiones religiosas que no fueran la católica<sup>872</sup>.

Todos estos espacios eran producciones propias de TVE y, como puede verse, se centraron en un tipo de programación más didáctica que al propio entretenimiento. Los espacios más lúdicos de 1985 fueron comprados por el ente a otras productoras externas. Entre ellos estuvieron: «Scooby Doo», «Cousteau en el Amazonas», «Lucky Lucke» o los dedicados a emitir películas como «Sesión de noche», «Primera sesión» y «Sábado cine». Se cayeron de las parrillas algunos otros programas en los que el equipo de Calviño había apostado fuerte, pero que no habían terminado de ‘cuajar’ en el público como «Los marginados» o «Ni en vivo, ni en directo»<sup>873</sup>.

Donde sí que hubo un cambio radical fue en los informativos, auspiciado por la revolución que Enrique Vázquez y José María Calviño concibieron a finales de 1984 y que se puso en marcha bajo la dirección informativa de Enric Sopena. Como se ha contado en capítulos anteriores, se renovaron las caras visibles de los telediarios incorporando a nuevos rostros que provenían de fuera del ente y se comenzó a trabajar mediante redacciones unificadas, lo que provocó que los contenidos fueran cuantitativamente inferiores pero de mayor profundidad. Además, para tratar la información desde otro punto de vista se puso en marcha el proyecto «Punto y aparte», dirigido y presentado por Manuel Campo Vidal. En este nuevo espacio adherido al «TD-2», el conocido presentador entrevistaba o planteaba pequeños cara a cara con especialistas para tratar temas de máxima actualidad con el objetivo de que los espectadores entendieran la realidad del momento en un formato más libre que las clásicas piezas informativas<sup>874</sup>. En esta modificación del «Telediario» también se tomó la decisión de que el Instituto Nacional de Meteorología fuera el que se encargara de suministrar la información del tiempo, lo que llevó a que caras muy conocidas como Mariano y Fernando Medina o Pilar Sanjurjo dejaran de aparecer en pantalla<sup>875</sup>.

Los responsables de la programación fueron incluyendo novedades que definieran aún más el tipo de televisión ‘abierta’ que querían crear después de un inicio de año un poco escaso en nuevos programas. En marzo de 1985 se comenzó a estudiar la posibilidad de emitir, un viernes al mes, al cierre de la programación, películas para adultos como *El último tango en París* (Bernardo Bertolucci, 1972) o *Portero de noche* (Liliana Cavani, 1974)<sup>876</sup>. La primera cinta de este tipo que se emitió fue *Deliverance* (John Boorman, 1972), inaugurándose así el espacio cinematográfico «Cine de medianoche» el 17 de

---

<sup>872</sup> *El País* (7 de febrero de 1985). «Los judíos exponen sus creencias por primera vez en Televisión Española».

<sup>873</sup> RTVE (1986). op.cit. p. 138.

<sup>874</sup> *Tele-radio* (4 de noviembre de 1985). «Manuel Campo Vidal».

<sup>875</sup> *ABC* (18 de enero de 1985). «Calviño quiere destinar al “hombre del tiempo” a un centro de Alcobendas»; *Teleprograma* (21 de enero de 1985). «Adiós a los hombres y a la mujer del tiempo».

<sup>876</sup> *El País*. (8 de marzo de 1985). «TVE estudia la programación de filmes para adultos después del cierre». J.R. Pérez Ornia; *ABC* (28 de marzo de 1985). «Las películas eróticas en televisión, en estudio, según Calviño».

mayo de 1985<sup>877</sup>. Otro de los hitos para TVE fue la llegada de la primera serie 100 % ‘calviñista’. «La huella del crimen» fue bautizada como la serie del cambio ya que es la primera que se gestó, se realizó y se emitió durante el mandato de José María Calviño. El proyecto fue encargado a Pedro Costa, cronista del diario de sucesos *El caso* durante los años 70. Cada uno de los capítulos se centraba en distintos asesinatos mediáticos durante el último siglo y en la serie participaron actores de la talla de Carlos Larrañaga, Juan Echanove o Carmen Maura<sup>878</sup>. Además de estas novedades, la actualización de los espacios de los meses de abril a junio trajo un nuevo horario para el «TD-2» que pasó de nuevo a las 21 horas. Entre los nuevos programas destacaron «Generación 800», un programa divulgativo presentado por Isabel Borondo, «¡Viva la tarde!», el nuevo formato de «La tarde», la serie «Goya» o «Como Pedro por su casa»<sup>879</sup>. Este último programa, presentado por Pedro Ruiz, fue calificado por su creador como «una sátira social sobre política»<sup>880</sup> y no faltaron los *sketches* humorísticos sobre los principales líderes del país. Aunque cada vez había más producción propia o, al menos, española, también hubo espacio para series extranjeras como «Partida de ajedrez», «A la sombra de un roble», «La tercera guerra mundial» o nuevas entregas de «Falcon Crest» y «El gran héroe americano»<sup>881</sup>.

Ante tantas novedades, era necesario que también hubiera salidas que dejaran huecos en la parrilla. La más sonora de esta etapa fue la de «Estudio Abierto», el programa de José María Íñigo. El 29 de mayo, Enrique Nicanor comunicó al veterano presentador de televisión que su programa no seguiría en pantalla a partir del mes de junio. Tras este anuncio, Íñigo se reunió con su equipo y decidió adelantar la suspensión del programa desde ese mismo momento. La cancelación no era comprensible para los miembros del *staff* ya que eran conocedores de que el programa era uno de los más vistos en la Segunda Cadena y, por tanto, uno de los que conseguía contratar más publicidad para esa cadena. Así que comenzaron a sospechar que todo se debía a una decisión política<sup>882</sup>.

Esta última reforma animó al crítico televisivo de *El País* para hacer un balance profundo de los éxitos y errores de esta televisión ‘calviñista’ ya consolidada. Entre los factores positivos se destacaban: la ruptura con ciertos tabúes, el acceso de la pluralidad de confesiones religiosas, la ampliación de horarios, la introducción de programas de servicio —gimnasia, inglés o manualidades, entre otros—, el intento de abrirse a programas de humor, la inclusión de programas de ficción en *prime time* o la disminución de cuota de producciones americanas. Entre los desaciertos, se subrayó el fracaso de algunos programas costosos, el poco riesgo al retirar programas como «La edad de oro», el excesivo número de programas que se basaban en conversaciones de invitados, la sustitución de los programas musicales por los videoclips, la poca experimentación de

---

<sup>877</sup> *El País* (27 de abril de 1985). «TVE comenzará a emitir películas especiales el 17 de mayo». J. Ortega.

<sup>878</sup> *El País* (31 de marzo de 1985). «¿La serie del ‘cambio’?». J.R. Pérez Orma.

<sup>879</sup> *Teleprograma* (1 de abril de 1985). «Nueva programación».

<sup>880</sup> *Tele-radio* (17 de junio de 1985). «Pedro Ruiz, en el candelero». M. Armiño.

<sup>881</sup> *Teleprograma* (1 de abril de 1985). «Nueva programación».

<sup>882</sup> *ABC* (30 de mayo de 1985). «José María Íñigo, discriminado en TVE».

géneros, el mantenimiento de programas que vivían de las rentas como «La clave» y, sobre todo, la larga espera para reformular los informativos<sup>883</sup>. Como se desgrana de esta crítica, desde *El País* se echaba en falta la televisión que había prometido el PSOE en su campaña electoral, con mayor nivel cultural, arriesgada y totalmente desligada de las corrientes comerciales.

TVE estaba variando su programación con motivo de la llegada del verano de 1985. La «Bola de cristal» se suspendió durante estos meses por el aumento de actividades al aire libre de los jóvenes. Se decidió que los espacios dedicados al bloque infantil y juvenil se desplazaran hasta la sobremesa y que «Viva la tarde» comenzara a las 19 h. Los fines de semana se alargaron al introducir un nuevo espacio veraniego de «Sesión de tarde» y los largometrajes fueron la gran apuesta de este periodo veraniego, llegando hasta los 93 sin tener en cuenta los que se emitían en «La clave»<sup>884</sup>. Alguno de los espacios que llegaron en esta época estival fueron: «Verano 8`30 P.M.», el programa de variedades presentado por José Luis Moreno, «Entre amigos»<sup>885</sup> —que llegaba a TVE tras el éxito del ventrílocuo y su muñeco ‘Rockefeller’ en Italia<sup>886</sup>—, la primera experiencia televisiva de Jordi Hurtado con el concurso «Si lo sé, no vengo»<sup>887</sup> o «Punto de encuentro», un espacio que se emitía de forma coordinada con otros canales de Latinoamérica, y que se concibió como el sustituto de «300 millones»<sup>888</sup>.

Con la vuelta de las vacaciones, como cada año, se presentó el nuevo esquema. Una de las principales novedades, en esta «lluvia de estrenos»<sup>889</sup> fue la vuelta de los partidos de fútbol doméstico a las pantallas tras firmarse la ‘paz’ entre TVE y los clubes españoles —una muestra más del carácter comercial del calviñismo—. Además, se multiplicó la producción propia y la coproducción. Destacaron «La comedia musical española», un programa en el que participaron *vedettes* como Concha Velasco, Esperanza Roy, Paloma San Basilio o Massiel<sup>890</sup>. También la coproducción «Quo Vadis?». En este proyecto de la RAI italiana participaron TVE y emisoras de Francia, RFA, Reino Unido y Suiza. Esta serie costó 1.700 millones de pesetas y participó la española Ángela Molina<sup>891</sup>. En la ficción 100 % concebida por RTVE resaltaron «Los pazos de Ulloa», la telecomedia «Platos rotos» o «Página de sucesos». En cuanto a programas de corte informativo o divulgativo apareció «En el umbral de Europa», un espacio de información económica que pretendía acercar a los españoles a las particularidades del Mercado Común meses

---

<sup>883</sup> *El País* (27 de mayo de 1985). «Aciertos y desaciertos en la programación del ‘cambio’». J.R. Pérez Ornia.

<sup>884</sup> *El País* (30 de junio de 1985). «Sesión de tarde». J.R. Pérez Ornia.

<sup>885</sup> *El País* (28 de marzo de 1985). «Pedro Ruiz, Mercedes Milá y José Luis Moreno, en la nueva programación de TVE». J.R. Pérez Ornia.

<sup>886</sup> *El País* (2 de enero de 1985). «José Luis Moreno y su muñeco ‘Rockefeller’ alcanza la máxima popularidad en Italia». J. Arias.

<sup>887</sup> *La Vanguardia* (16 de junio de 1985). «Un concurso veraniego». J.M. Baget Herms.

<sup>888</sup> *La Vanguardia* (6 de julio de 1985). «Se estrena por fin “Punto de encuentro”». I. Cenalmor.

<sup>889</sup> Así calificó Calviño en el Consejo de Administración la cantidad de novedades que iban a llegar durante el último trimestre del año. En *Teleprograma* (23 de septiembre de 1985). «De Sevilla... A Méjico».

<sup>890</sup> *Teleprograma* (30 de septiembre de 1985). «...Ya está aquí la nueva programación».

<sup>891</sup> *El País* (9 de septiembre de 1985). «TVE estrenará con ‘Quo Vadis’ la programación de octubre». J.R. Pérez Ornia.

antes de la entrada de España<sup>892</sup>. Volvieron «Así es la ópera», «Un, dos, tres...» y «La bola de cristal» tras su parón vacacional. En la Segunda Cadena se mantuvieron la mayoría de los espacios ya conocidos —«La noche del cine español», «La clave» y «Si yo fuera presidente»<sup>893</sup>—, y se incluyó «Fin de siglo» un programa presentado por Pablo Lizcano que sucedía a «Estudio abierto»<sup>894</sup>. Como producción ajena llegaron: «Retorno al Edén», «Miss Marple», «Dragones y mazmorras» o «Autopista hacia el cielo», entre otros<sup>895</sup>. En cuanto a la información parlamentaria, se reformuló de nuevo el espacio que se emitía los sábados por la mañana. En esta etapa se llamó «Diario de sesiones» y fue presentado por María Teresa Campos, que llegaba a este espacio tras dejar muy buenas sensaciones en sus apariciones en «Viva la tarde» durante el verano. Se buscaba dar una imagen más moderna de las Cortes Generales<sup>896</sup>.

Además de insuflar aire nuevo al ente público, TVE tuvo el objetivo claro de imponerse como modo de ocio general de la población, por ello, un objetivo transversal fue alargar el número de horas de emisión. En este sentido, el 13 de noviembre, José María Calviño anunció en el Consejo de Administración que a partir de enero de 1986 comenzaría la televisión matinal y que su contenido iba a ser presentado la semana siguiente en el II Festival Internacional de Programas Informativos de Televisión, que se celebraba en Sevilla<sup>897</sup>. *Teleprograma* recogió esta información de forma positiva, aunque recordó que ya había precedentes en España. En 1969, durante unos meses, se emitió un informativo a las 8 de la mañana y un «Tele-escuela» con clases de inglés, ciencias naturales y gimnasia<sup>898</sup>. En la feria sevillana, el director general profundizó más en cómo iba a ser esta nueva franja en la que habría un informativo, programas de servicio, reposiciones y nuevas series<sup>899</sup>.

El año televisivo concluyó con «La tele roja», un programa presentado por Guillermo Summers e Ignacio Salas en el que se pretendía hacer un recopilatorio de los tres primeros años de televisión socialista y con el «Viva 86»<sup>900</sup>, que siguió la misma fórmula que los dos años anteriores con Fernando Navarrete en la dirección y Concha Velasco de conductora. Con un precio de 50 millones, se intentó gastar menos que en los dos años anteriores reciclando decorados. Entre las actuaciones de lujo destacaron las de Rocío Jurado y Montserrat Caballé, aunque también se contó con el humor de Mari Carmen y sus muñecos, José Luis Moreno, Emilio Aragón, Gila, Martes y 13 o Tip y Coll<sup>901</sup>.

---

<sup>892</sup> *El País* (3 de octubre de 1985). «'En el umbral de Europa'».

<sup>893</sup> Aunque tras la renuncia de Tola se acabó suspendiendo el 26 de septiembre.

<sup>894</sup> *El País* (12 de septiembre de 1985). «Una "lluvia de estrenos" en la programación de TVE del último trimestre». J.R. Pérez Ornia.

<sup>895</sup> RTVE (1986). op.cit. p. 139.

<sup>896</sup> *Tele-radio* (28 de octubre de 1985). «María Teresa Campos, de nuevo en TVE».

<sup>897</sup> *El País* (14 de noviembre de 1985). «Calviño asegura que habrá televisión matinal desde enero».

<sup>898</sup> *Teleprograma* (25 de noviembre de 1985). «En enero, televisión matinal».

<sup>899</sup> *El País* (21 de noviembre de 1985). «El informativo 'Buenos días' comenzará la programación matinal de TVE». C. Funcia.

<sup>900</sup> *El País* (31 de diciembre de 1985). «Viva 86».

<sup>901</sup> *Tele-radio* (16 de diciembre de 1985). «¡Viva 86! En la pequeña pantalla». L. Canales.

Los últimos diez meses de José María Calviño a los mandos de RTVE tuvieron como protagonista absoluta la nueva franja de programación matinal que se inauguró el 13 de enero. Él mismo se apresuró a poner en marcha estos espacios para llevar ventaja a los futuros canales privados<sup>902</sup>. Y es que, tras varios enfrentamientos con Manuel Fraga que el propio Calviño había protagonizado y que se comentarán más adelante, se había acelerado el proceso de liberalización televisiva hasta el punto de llegar su aprobación al trámite parlamentario —aunque finalmente no salió adelante en esta legislatura por la disolución de las Cámaras—. La parrilla de las mañanas comenzaba a las 7:30 de la mañana con el programa informativo «Buenos días» dirigido por ‘JAMS’. Tras él llegaba «Puesta a punto», con Eva Nasarre, un programa de gimnasia que había estado emitiéndose en la Segunda Cadena desde 1984<sup>903</sup> y que con motivo de la nueva franja daba el salto a TVE-1. Seguidamente, «La cesta de la compra», dirigido por Raquel Heredia cuyo objetivo era divulgar conocimientos sobre bienes de consumo y economía doméstica<sup>904</sup>. Más tarde, se emitían telenovelas latinoamericanas —«Los ricos también lloran» y «La fuente de piedra»—. De 10 a 11:30 hubo un espacio para las reposiciones de programas y de esa hora hasta las 12:25 volvían los seriales con «Dinastía» y «Solo se vive una vez». Después, cinco minutos de «Avance telediario» y una hora de «Teletexto»<sup>905</sup>. A partir de las 13:30 y hasta el inicio del «TD-1» llegaron las desconexiones regionales<sup>906</sup>. Las críticas en general acogieron de buen grado la franja matinal e incluso el CIS dedicó una serie de preguntas a esta cuestión en el barómetro del mes de febrero<sup>907</sup>. La excepción la puso Jaime Campmany, que consideraba que todo obedecía a una estrategia del PSOE para controlar la información matutina que tradicionalmente corría a cargo de radios y periódicos<sup>908</sup>.

El buque insignia de esta nueva televisión fue «Buenos días», ya que, además de informar, tenía el objetivo de ‘enganchar’ a los espectadores cambiando sus hábitos televisivos<sup>909</sup>. No fue, además, un informativo al uso ya que durante sus 90 minutos de duración también tenían cabida reportajes, conexiones en directo o entrevistas.

---

<sup>902</sup> Martínez Soler, J.A. (2022). op.cit. p.403.

<sup>903</sup> *El País* (28 de enero de 1984). «Eva Nasarre, gimnasia televisiva». A. Martínez Roig.

<sup>904</sup> *El País* (29 de diciembre de 1985). «Informativos, telefilmes y gimnasia compondrán la televisión matinal».

<sup>905</sup> Durante una hora, Torrespaña ‘pinchaba’ la señal del teletexto de forma que los telespectadores, sin necesidad de ningún codificador. Esto suponía que no se pudiera simultanear con la señal de televisión. En RTVE (1987). op.cit. p. 261.

<sup>906</sup> *Tele-radio* (13 de enero de 1986). «Las mañanas de TVE»; *ABC* (12 de enero de 1986). «Televisión Española inaugura mañana una iniciativa con los ojos puestos en la competencia con las cadenas privadas».

<sup>907</sup> El 55 % de los entrevistados consideraban bien que hubiera televisión matinal frente un 32 % que le era indiferente y un 11 % que se mostraba en contra. En Centro de Investigaciones Sociológicas (1986). Barómetro febrero. Estudio nº1504. p.10.

<sup>908</sup> *ABC* (16 de enero de 1986). «Calviño Matinee». J. Campmany.

<sup>909</sup> Imagen 8.



Imagen 8. Viñeta de *La Vanguardia* sobre el programa de 'JAMS'. Fuente: *La Vanguardia* (12 de enero de 1986). [Viñeta].

La 'telegaña', como lo bautizaron los trabajadores de Torrespaña<sup>910</sup>, capitalizó las novedades de la programación televisiva del primer trimestre de 1986, pero no fueron únicamente estos espacios las primicias de la pequeña pantalla en ese trimestre. «Elegir una profesión» fue un nuevo espacio de las tardes de TVE-1 cuyo objetivo era que la gente tuviera una idea clara de cómo se trabaja en diversos oficios para que pudiera elegir con conocimiento de causa su carrera laboral. El programa se basó en un trabajo distinto cada semana y estuvo enfocado en aquellos con mayor demanda del mercado<sup>911</sup>. De esta forma, TVE incentivó la política laboral que el Estado marcaba. Con este mismo fin formativo, la Segunda Cadena estrenó «Manos artesanas», un espacio dedicado a enseñar trucos de manualidades y bricolaje<sup>912</sup>. «El espejo mágico» también formó parte de la nueva propuesta. Isabel Bauzá presentaba este programa que buscaba informar a los niños y jóvenes sobre los espacios destinados para ellos<sup>913</sup>. En concreto, aquellos que ayudaran a su formación y entretenimiento<sup>914</sup>. Con un sentido más lúdico, TVE estrenó dos grandes proyectos de producción propia: «Segunda Enseñanza» y «Las aventuras de Pepe Carvalho». Estas dos eran series de tipo dramático<sup>915</sup>. También se adquirieron producciones ajenas como *Sed buenos...si podéis* (Luigi Magni, 1983), un *biopic* sobre San Felipe Neri<sup>916</sup>. Durante estos meses se produjo la esperada vuelta de Mercedes Milá a TVE<sup>917</sup>. «Jueves a jueves» se contempló como una continuación de «Buenas noches» pero dándole un sentido más periodístico. La principal diferencia fue la eliminación de

<sup>910</sup> *El País*. (14 de enero de 1986). «El carácter coloquial y el ambiente hogareño marcan el estilo de la programación matinal de TVE». J.R. Pérez Ornia.

<sup>911</sup> *El País* (16 de enero de 1986). «'Elegir una profesión', nuevo programa orientativo de TVE».

<sup>912</sup> *ABC* (26 de febrero de 1986). «'Manos artesanas', un programa destinado a los habilidosos».

<sup>913</sup> *ABC* (27 de enero de 1986). «'El espejo mágico'», nuevo programa para el público infantil».

<sup>914</sup> Cabe destacar que la investigación en ciencias sociales sobre la influencia de la televisión en los niños que se publicaba durante esos años comenzó a alertar de que los más pequeños seguían modelos simbólicos de aprendizaje y, por tanto, la televisión era un factor de observación que debía tenerse muy en cuenta. En Bandura, A. (1987). *Teoría del aprendizaje social*. Madrid: Espasa-Calpe.

<sup>915</sup> *ABC* (15 de febrero de 1986). «Pepe Carvalho ataca desde la pequeña pantalla». C. Galbis.

<sup>916</sup> *ABC* (15 de febrero de 1986). «'Sed buenos si podéis', serie sobre San Felipe Neri».

<sup>917</sup> *Teleprograma* (27 de enero de 1986). «El regreso de Mercedes Milá».

las actuaciones musicales y la inclusión de vídeos o montajes que ilustraran el conocimiento sobre el entrevistado<sup>918</sup>. Por último, para llenar el vacío que había dejado «La clave», «Punto y aparte», el programa informativo anexo al «TD-2», se pasó a una frecuencia diaria en lugar de semanal y se centró en las entrevistas y los debates, dejando de lado los reportajes<sup>919</sup>.

Con el mes de abril y tras haber superado la campaña del referéndum de la OTAN llegaron las novedades clásicas del segundo trimestre. En este caso, se concibieron como una continuidad de los que habían llegado al inicio del año, por tanto solo destacaron las producciones ajenas: «Los archivos del tiempo», «Los pequeñecos» y «Los diminutos». Y los nuevos programas creados por TVE: «La revista», «La Zarzuela», el concurso familiar «Todo queda en casa» y «Esta noche... Pedro», la continuación del programa de Pedro Ruiz del año anterior. Este nuevo espacio de entretenimiento con contenido político estaba dividido en varias partes: El monólogo inicial de Ruiz, el libro gordo de Pedrete, una actuación musical, una sección denominada «¿Nos quiere Europa?» —en la que Pedro Ruiz visitaba distintas capitales europeas escenificando situaciones curiosas—, una entrevista a un personaje famoso en un taxi, una sátira política de los principales líderes españoles, una pequeña representación teatral y, como cierre, una especie de telediario que se llamaba «Pirulí... que te vi», en el que colaboraban Tip y Coll y Ana Obregón<sup>920</sup>. Según su propio creador, este espacio se diferenció del anterior en que ya no estaba concebido como una sátira política, sino en un programa con contenido variado que fuera más ‘vendible’ a América<sup>921</sup>.

Dependiente del departamento de informativos, en concreto de Ramón Colom como subdirector de los no diarios, llegó un nuevo espacio de reportajes: «Documentos TV». El objetivo del programa era ofrecer grandes temas monográficos producidos en todo el mundo, para ello, TVE debía acudir al mercado internacional pero sin olvidar los asuntos del ‘interior’, así que la proporción era de un programa nacional por cada cinco de fuera<sup>922</sup>. Su creador, Colom, pretendía que TVE pudiera emitir aquellos contenidos que, por su contenido histórico o por su factura, fueran modélicos o hubiesen supuesto un hito en la historia de la comunicación audiovisual<sup>923</sup>. Entre sus capítulos destacó el primero, una producción de la BBC sobre Juan Carlos I<sup>924</sup>, o los dedicados al programa británico

---

<sup>918</sup> *Tele-radio* (10 de febrero de 1986). «Mercedes Milá. En medio como el jueves». L. Canales.

<sup>919</sup> *Tele-radio* (6 de enero de 1986). «Manuel Campo Vidal: “Punto y aparte”».

<sup>920</sup> RTVE (1987). op.cit. p. 273.

<sup>921</sup> *Tele-radio* (23 de marzo de 1986). «Pedro Ruiz. Un genio romántico». C. Arroyo.

<sup>922</sup> RTVE (1987). op.cit. p. 244.

<sup>923</sup> *Tele-radio* (28 de abril de 1986). «Nueva serie fuera de serie en TVE-2». J. Onetti.

<sup>924</sup> *El País* (29 de abril de 1986). «Un reportaje de la BBC sobre el Rey inaugura un informativo en la segunda cadena». J.R. Pérez Ornia.

«Spitting Image»<sup>925</sup>, que se emitieron durante el verano de 1986<sup>926</sup>. Tal fue el éxito de los reportajes sobre los guiñoles británicos creados por John Lloyd, que se emitieron episodios dentro del programa vespertino «¡Vaya tarde!»<sup>927</sup>.

En el tiempo estival, como cada año, cambió la estrategia de programación. En esta ocasión, TVE pretendía mantener el mismo esquema que el año anterior pero adaptándolo a la nueva franja matinal. Durante los meses de verano se dio acceso a programación de tipo infantil y juvenil por las mañanas y se continuó con la costumbre de emitir un bloque destinado a los más jóvenes tras el *telefilme* de las tardes<sup>928</sup>. Las parrillas de verano estaban cargadas de reposiciones o de proyectos en los que no se tenía demasiada confianza, pero que por diversas cuestiones ya había adquirido o producido TVE. En ocasiones, estos espacios sirvieron para descubrir a grandes figuras televisivas como María Teresa Campos o José Luis Moreno. Pese al paradigma veraniego, en el último año de Calviño en la dirección general de RTVE se produjo un hito sin precedentes en la historia televisiva de España: la emisión de *Lo que el viento se llevó* (Victor Fleming, 1939)<sup>929</sup>. La ‘película más famosa de la historia’ no había podido ser vista todavía por TVE pese a haber sido estrenada en 1939 en Estados Unidos y en 1950 en las salas de cine españolas. Su alto coste dificultaba que el ‘modesto’ ente público pudiera adquirir sus derechos de explotación. La emisión de este *film* era una vieja aspiración de los responsables de producciones ajenas en la que Calviño no dudó en involucrarse personalmente<sup>930</sup>. En 1983 ya se intentó realizar esta operación sin éxito por cuestiones presupuestarias, sin embargo, en 1986, con un director general en situación de ‘pato cojo’, no importó hacer un esfuerzo extra y desembolsar los 280 millones de pesetas que solicitaban sus propietarios. Para sufragar esto, TVE vendió espacios publicitarios por valores que oscilaron entre 3,4 y 4,2 millones de pesetas por 20 segundos, consiguiendo una recaudación final de 373 millones<sup>931</sup>. Además, el ente público consiguió que el largometraje se emitiera posteriormente en catalán, euskera y gallego a través de los centros territoriales<sup>932</sup>. Para Calviño, la consecución de la emisión de esta película fue el broche de oro a su periplo en la dirección general de RTVE, por ello, desde meses antes fue adelantando que él se iría «por la puerta grande», en referencia a este hito tanto

---

<sup>925</sup> Este espacio consistía en una serie de sketches satíricos protagonizados por marionetas que caracterizaban a políticos y otros personajes. En la década de los 90 llegaron «Las noticias del Guiñol», una adaptación de este formato para la televisión de España. En Jaén, R. (2008). «Los Guiñoles: Matarile RIP Kaput o 13 años jugando a reírse de los poderosos (ustedes elijan)». En P. Sangro y A. Salgado. (eds.) (2008). *El entretenimiento en TV: Guión y creación de formatos de humor en España*. Barcelona: Alertes, p.293-312.

<sup>926</sup> *Tele-radio* (14 de julio de 1986). «“Spitting Image” las marionetas satíricas».

<sup>927</sup> *La Vanguardia* (14 de junio de 1986) «“Spitting Image” llega finalmente a TVE dentro del nuevo programa “Vaya tarde”».

<sup>928</sup> RTVE (1987). op.cit. p. 275.

<sup>929</sup> *El País* (28 de mayo de 1986). «Calviño afirma que se despedirá de RTVE, el 27 de junio, con ‘Lo que el viento se llevó’». R. Mora.

<sup>930</sup> *Tele-radio* (7 de julio de 1986). «Fernando Moreno, subdirector de Producciones Ajenas de TVE».

<sup>931</sup> *El País* (27 de junio de 1986). «RTVE superará los 400 millones de pesetas en publicidad por ‘Lo que el viento se llevó’».

<sup>932</sup> *Tele-radio* (7 de julio de 1986). Ibid.

televisivo como publicitario<sup>933</sup>. Incluso a finales de mayo llegó a afirmar desde Barcelona que él se iría el día de la emisión de «Lo que el viento se llevó»<sup>934</sup>. La oposición interesada en la salida de Calviño esperaba entonces la llegada de la película de Victor Fleming con especial ilusión, pero el día después de su emisión, Calviño declaró en RNE que esa frase era una simple metáfora y que, por tanto, seguiría a los mandos del ente público<sup>935</sup>.

En cuanto a los nuevos espacios de producción propia para la TVE veraniega, llegaron «La comedia dramática española», que estaba formada por distintas obras de teatro, o «La España herética», un programa documental sobre sociedades como los templarios o los judíos<sup>936</sup>. También volvió «Entre amigos», como en el verano de 1985<sup>937</sup>. La desidia por la programación veraniega se vio representada en el programa «Plató vacío», un *magazine* realizado desde Sant Cugat, en el que se decidió no incluir ningún tipo de decoración y utilizar esta ‘particularidad’ para darle nombre<sup>938</sup>. También desde Cataluña llegó «Ya sé que tienes novio», un concurso presentado por Constantino Romero en el que parejas de novios iban perdiendo premios en lugar de consiguiéndolos durante el transcurso del espacio<sup>939</sup>. Hubo espacios de ficción como la miniserie «Nunca se sabe», basada en la obra de George Bernard Shaw<sup>940</sup>. En cuanto a la producción ajena aparecieron «Barenboim», «La superabuela», «La tierra del arco iris» o la serie de animación japonesa «Noeli»<sup>941</sup>.

Con el final del verano, se acercaba también la salida de Calviño y su equipo, pero hubo tiempo para concebir la nueva temporada televisiva o, al menos, las novedades para el último trimestre de 1986. Tras el éxito de «La tele roja» en la Navidad de 1985, Ignacio Salas y Guillermo Salas volvieron a televisión con «Segundos fuera»<sup>942</sup>, que en un inicio iba a llamarse «Mejorando lo presente»<sup>943</sup>. Este espacio de humor estuvo controlado al 100 % por el dúo cómico, ya que figuraron como directores, guionistas y presentadores. El actor Álvaro de Luna protagonizó una apuesta por la ficción de TVE-1, «Régimen abierto», sobre la vida un presidiario a la salida de la cárcel<sup>944</sup>. En esta serie estuvieron otros actores de renombre como Silvia Tortosa o Manuel Alexandre. Otras obras de

---

<sup>933</sup> *ABC* (25 de abril de 1986). «La coleta de Calviño». M. Muñiz.

<sup>934</sup> *ABC* (29 de mayo de 1986). «José María Calviño».

<sup>935</sup> *ABC* (28 de junio de 1986). «José María Calviño».

<sup>936</sup> *ABC* (15 de junio de 1986). «“La España herética” y “La comedia dramática española”, en la programación del tercer trimestre»; *El País* (30 de agosto de 1986). «‘La España herética’». J. Atienza.

<sup>937</sup> *La Vanguardia* (11 de julio de 1986). «TV1 estrena una nueva etapa de “Entre amigos”, presentado por el ventrílocuo José L. Moreno». I. Cenalmor.

<sup>938</sup> *El País* (22 de julio de 1986). «“Plató vacío”, nuevo programa para la noche del martes». M. Bango.

<sup>939</sup> *ABC* (26 de julio de 1986). «Hoy comienza el programa concurso “Ya sé que tienes novio”».

<sup>940</sup> *La Vanguardia* (25 de agosto de 1986). «“Nunca se sabe”, nueva serie de producción propia, se estrena mañana en la Primera Cadena».

<sup>941</sup> RTVE (1987). op.cit. p. 275.

<sup>942</sup> *El País* (1 de diciembre de 1986). «La imagen viva». E. Haro Tecglen.

<sup>943</sup> *El País* (6 de septiembre de 1986). «Ignacio Salas y Guillermo Summers vuelven a TVE con un espacio de humor».

<sup>944</sup> *El País* (17 de septiembre de 1986). «TVE-1 programa la serie ‘Régimen abierto’, de Pedro Gil Paradela». A. Fernández Rubio.

ficción fueron «Escalera interior, escalera exterior»<sup>945</sup> o «Turno de oficio»<sup>946</sup>. En cuanto a programas de tipo cultural, destacaron «Plummier», que analizaba los problemas de la educación en España<sup>947</sup>, «Nuestros árboles», que pretendió dar a conocer las especies más importantes de este tipo de plantas<sup>948</sup>, «En la naturaleza», que también tenía un objetivo ecológico<sup>949</sup>, o «A vista de pájaro», que constaba de una serie de documentales monográficos en los que se daban a conocer las distintas provincias españolas desde las imágenes tomadas por un helicóptero<sup>950</sup>.

También volvieron espacios que se habían pausado por el descanso del verano como «Ahí te quiero ver», «El arca de Noé» o «Elegir una profesión». En cuanto a los programas comprados a terceros, volvió «Falcon Crest», y aparecieron otros como «Remington Steele», «Deseos de volar», «Las chicas de oro» o «Norte y sur», que recreaba el ambiente de Estados Unidos en los años previos a la guerra de Secesión con actores de la talla de Liz Taylor o Gene Kelly, entre otros<sup>951</sup>. Todo este abanico de novedades televisivas tenía un punto negro que no terminaba de llenarse pese a su necesidad para cualquier ente público: un programa de debate. El diputado popular Renedo Omaechevarría preguntó por ello en octubre, ya que no paraba de anunciarse un espacio presentado por Victoria Prego que nunca aparecía en las programaciones. El problema del retraso de «Debate» era que la conocida presentadora tenía un compromiso con RNE que no querían solapar con un espacio televisivo evitando así las duplicidades que tanto había condenado Calviño en sus primeros meses al mando del ente público. De todas formas, el director general en funciones alegó que sí que había espacio para el debate en la programación dentro de títulos como «De jueves a jueves» o «La ventana electrónica»<sup>952</sup>.

Durante 1986, volvieron a cobrar un mayor protagonismo las fórmulas que predominaban en las primeras rejillas del tándem Calviño-Gómez Redondo. Programas que tenían la intención de instruir a los telespectadores en cuestiones como la ecología, la educación o la formación laboral, entre otras cuestiones. Estos espacios, que podían englobarse dentro de los considerados como defensores del servicio público servían no solo para alimentar culturalmente a los espectadores, sino también para orientarles hacia ciertas posturas políticas. Parece clara la relación entre la vuelta a este tipo de estrategia, que no había funcionado en 1983, y que 1986 fuera un año tan importante en el plano electoral. Dejando de lado este último año, la esperada televisión del cambio no transformó la

---

<sup>945</sup> Una historia de vecinos en un barrio céntrico de Madrid cuya trama se centra en el problema de los alquileres de renta antigua. En *La Vanguardia* (29 de septiembre de 1986). «“Escalera interior, escalera exterior”, nueva producción de TVE para el próximo lunes».

<sup>946</sup> El argumento se basaba en la vida de tres abogados de distintas edades —Juan Luis Galiardo, Carme Elías y Juan Echanove— en las conflictivas calles de Madrid de los años 80. En *El País* (20 de noviembre de 1986). «Policías y ladrones». V. Molina Foix.

<sup>947</sup> *El País* (8 de octubre de 1986). «Plumier: Revista de educación».

<sup>948</sup> *ABC* (13 de octubre de 1986). «“Nuestros árboles”, o cómo conocer las especies más comunes en España».

<sup>949</sup> *ABC* (11 de noviembre de 1986). «Hoy comienza por la Primera Cadena el espacio “En la Naturaleza”».

<sup>950</sup> *El País* (4 de enero de 1987). «España desde el cielo». F. Jarque.

<sup>951</sup> *ABC* (20 de septiembre de 1986). «Las novedades que Televisión Española ofrecerá en el próximo trimestre». C. Galbis.

<sup>952</sup> Congreso de los Diputados (1986). DSCD. 8. p. 265.

concepción televisiva existente basada en el entretenimiento. Aunque la situación de monopolio de RTVE era inmejorable para llevar a cabo la ‘revolución’ que se prometía en el programa electoral de 1982, las necesidades presupuestarias y el miedo al desarraigo por parte de la población, provocó que las fórmulas utilizadas no variaran en exceso con las ya existentes. Como se verá más adelante, donde sí que se percibió una variación más profunda fue en el tratamiento político que TVE dio a los debates que surgían en la opinión pública y en el posicionamiento de TVE con respecto a instituciones y políticas concretas.

### 3.2. Una democracia informada, pero no televisada

Tanto la Constitución Española en su artículo 20.3 como el Estatuto de la Radio y la Televisión en el 24 hablan someramente del derecho de acceso, por el cual se garantizaría que los grupos sociales y políticos pudieran participar en los medios de comunicación<sup>953</sup>. Esto suponía asumir, en cierta medida, la teoría democrática de los medios, la cual alertaba de los peligros de un monopolio en los instrumentos de la comunicación de masas<sup>954</sup>. Al no profundizar en ello, el contenido de estos dos textos legales dejaba al albur del director general y del Consejo de Administración de RTVE su aplicación. El proceso que debía llevar a cabo Calviño para poner en marcha esta cuestión se podía simplificar en estos tres pasos:

- «a) Localizar aquellos integrantes de la comunidad que por cualquier razón han estado o están excluidos del diálogo de su entorno y procurarles la posibilidad mediática de hablar al resto.
- b) Configurar un tipo de red interna de comunicación para hacer posible que las minorías muestren a las mayorías la realidad de su estado y misión.
- c) Y finalmente, abrir unas puertas a las fuentes de información que no llegan a los miembros de la comunidad a los que se les priva de ella por carecer de la posibilidad de completar más ampliamente una audiencia de mensajes de la que habían sido excluidos porque sus portadores no comparecen en la esfera mediática»<sup>955</sup>

Partidos políticos, sindicatos, instituciones religiosas y colectivos culturales o étnicos estaban interesados en que se garantizara que ‘su mensaje’ llegara a la audiencia. Fueron precisamente estos grupos los que demandaban una mayor influencia en la televisión, un concepto de derecho de acceso que sí que está valorado por estudiosos como Antonio Montoro Fraguas<sup>956</sup>, pero que no se refería tanto al producto televisivo de forma directa sino a su capacidad de intervenir a través de su gestión. Otra de las opciones que planteó este autor para cumplir con el derecho de acceso fue la posibilidad de crear «nuevos elementos difusores»<sup>957</sup>. En resumen, el debate político sobre TVE y su independencia se

---

<sup>953</sup> Constitución Española (BOE nº311, de 29 de diciembre de 1978); Ley 4/1980, de 10 de enero, de Estatuto de la Radio y la Televisión. (BOE nº11, de 12 de enero de 1980).

<sup>954</sup> Montoro Fraguas, A. (2006). *Participación política y espacio público audiovisual*. Murcia: Nausicaa.

<sup>955</sup> Price, M. y Sajo, A. (1993). *Rights of Access to the Media*. La Haya: Kluwer Law International

<sup>956</sup> Montoro Fraguas, A. (2007). op.cit. p. 28.

<sup>957</sup> Ibid. p. 20.

podía encerrar dentro de un conflicto por el desarrollo y la forma de aplicar un derecho constitucional en el que no se había profundizado lo suficiente en la Carta Magna.

Paradójicamente, el GSRT había nacido la noche del 15 de junio de 1977 tras conocerse el resultado de las elecciones generales y después de que una serie de realizadores de la cadena considerara que se habían utilizado las cámaras de TVE para orientar el voto de los españoles hacia las papeletas de UCD<sup>958</sup>. El PSOE desde la oposición, por tanto, reclamó el derecho de acceso al Gobierno de UCD desde los inicios de la democracia.

Años después, en 1980, Alfonso Guerra volvió a condenar el excesivo control que el Gobierno de Suárez ejercía sobre TVE con motivo de la moción de censura que presentó su propio partido:

«El actual ministro de Obras Públicas y Urbanismo, don Jesús Sancho Rof, ha sido Director General de Radio Televisión Española; el actual Ministro del Interior, don Juan José Rosón, ha sido Director General de Radiotelevisión Español, y don Adolfo Suárez ha sido Director General de Radiotelevisión Española. Parece que es un cargo que facilita la promoción política»<sup>959</sup>

El mismo protagonista, pero con el Estatuto ya puesto en marcha y con él en la vicepresidencia del Gobierno, quiso distanciarse del tipo de TV que tanto había condenado en su etapa en la oposición. Durante el acto de toma de posesión de José María Calviño pidió que el nuevo director general hiciera que salieran menos ministros en TVE y que, cuando lo hicieran fuese porque eran noticia<sup>960</sup>. Menos de un mes se tardó en romper esta ‘petición’ de Alfonso Guerra. En las navidades de 1982, el programa «Nosotros» tuvo como invitado especial a Felipe González. Este espacio era un informativo hecho por y para la juventud de entre 12 y 17 años. Cuchi, Ernesto, Susi, Javier, Miguel, Vidal, Esther, Alfonso, Beatriz y Aitana, sus presentadores, se sentaron enfrente de un también ‘joven’ presidente del Gobierno<sup>961</sup>. Pese al interés del espacio, lo cierto es que no se publicó ninguna crónica en la prensa de la época. Llama la atención que tan solo tres semanas después de que Alfonso Guerra dijera en la toma de posesión de Calviño que salieran menos ministros en pantalla fuera el presidente del Gobierno el que aceptara un ofrecimiento así de un programa dedicado a gente joven.

En el campo de los programas informativos parecía más natural que tanto el presidente del Gobierno como otros líderes pudieran tener una mayor cabida. Aunque no hubiera ningún tipo de regulación sobre esta cuestión, como se ha indicado con anterioridad, existía un espacio en el que los responsables políticos habían tenido su hueco tradicionalmente: «La clave». Fue en este programa, precisamente, en el que saltó el primer escándalo de la era de Calviño por un intento de veto en el mes de enero de 1983<sup>962</sup>. Todo comenzó cuando desde el programa dirigido y presentado por el jefe de

---

<sup>958</sup> GSRT (1979). op. cit. p. 3.

<sup>959</sup> Congreso de los Diputados (1980). DSCD, 93. pp. 6088-6089.

<sup>960</sup> ABC (10 diciembre 1982). «José María Calviño y Alfonso Guerra prometieron una RTVE independiente». E. de Diego.

<sup>961</sup> *La Vanguardia* (29 de diciembre de 1982). «Programación de RTVE».

<sup>962</sup> Sinova, J. (1983). op.cit. p. 20.

Informativos de TVE, José Luis Balbín, se invitó a Alonso Puerta, concejal del Ayuntamiento de Madrid, a participar en este programa. Puerta había sido el portavoz del grupo socialista en la Casa Consistorial de la capital hasta 1981, cuando se le expulsó del partido por presentar una querrela por cohecho contra el propio Ayuntamiento por la concesión pública de tres contratatas municipales relacionadas con empresas de limpieza<sup>963</sup>. El PSOE se enteró de la posible aparición de Puerta en «La clave» a través del director de gabinete de Felipe González, Roberto Dorado, y del secretario de Imagen del PSOE, Guillermo ‘Willy’ Galeote<sup>964</sup> y en ese momento se activó lo que Justino Sinova denominó la «Operación Puerta»<sup>965</sup>. El objetivo para los dos miembros del PSOE era evitar de cualquier forma que la televisión pública diera la oportunidad a Alonso Puerta de sentarse en el plató de «La clave». De forma adicional, también pretendieron que otro concejal del Ayuntamiento y miembro del Consejo de Administración de RTVE, José María Álvarez del Manzano, tampoco participara en el programa. Por ello, el día antes de la emisión del programa instaron a reunirse a la hora de la cena en el restaurante Los Porches de Madrid al alcalde de la ciudad, Enrique Tierno Galván, a su jefa de Gabinete, Ana Tutor, a José María Calviño y a José Luis Balbín. Esta reunión era, como poco, ‘irregular’ —que políticos y altos cargos de RTVE se reunieran frente a un mantel no presagiaba acuerdos que respetaran la independencia que se marcaba en el Estatuto—, pero, además, al asistir Balbín a este convite, no pudo presentarse a la cena oficial que se estaba celebrando en el restaurante La Nicolasa, junto al resto de participantes en el programa<sup>966</sup>. Según Sinova, —que dedicó un amplio tiempo a investigar sobre este escándalo, como plasmó en *La gran mentira*—, en la cena de Los Porches, Tierno Galván se ofreció a sustituir a Álvarez del Manzano en el programa para contrarrestar lo que pudiera decir Puerta, pero Balbín no cedió por las reacciones que podrían producirse en el equipo de «La clave» y por no perder su imagen de intransigencia ante las presiones políticas que había ganado en la época de UCD<sup>967</sup>. Tras un profundo debate, se llegó a la ‘solución’ de suspender el programa alegando una repentina y aguda enfermedad de Balbín. La noticia se divulgó a través de una nota que el gabinete de relaciones externas de RTVE hizo pública pese a que su responsable, ‘Cándido’, no estaba cómodo con la situación. La «gripe con taquicardia» que se diagnosticó en el estamento directivo de RTVE no tardó en considerarse falaz. Primero, al enterarse de la noticia, un taxista llamó a Antena 3 Radio para confirmar que la noche del 13 al 14 de enero había dado un servicio al señor Balbín y que, de ningún modo, parecía estar enfermo. Las sospechas fueron confirmadas por *Diario 16* al día siguiente: la auténtica ‘dolencia’ de Balbín había sido una injerencia política desde el entorno de la Moncloa<sup>968</sup>. Tras la publicación de la noticia,

---

<sup>963</sup> *El País* (19 diciembre 1981). «Admitida la querrela presentada por Alonso Puerta por supuesto cohecho en el Ayuntamiento de Madrid».

<sup>964</sup> Sinova, J. (1983). op.cit. p. 20.

<sup>965</sup> *Ibidem*.

<sup>966</sup> Julio Anguita (PCE) —alcalde de Córdoba—, Ramón Sainz de Varanda (PSOE) —alcalde de Zaragoza—, Ramón Basaguer —secretario del Ayuntamiento de Girona—, Miguel Primo de Rivera (Falange) —exalcalde de Jerez de la Frontera—, Francisco Álvarez Cascos (AP) —senador—, José María Álvarez del Manzano (UCD) y Alonso Puerta (PASOC). En *ABC* (16 de enero de 1983). «La enfermedad de Balbín, una dolencia “diplomática”».

<sup>967</sup> *Ibidem*.

<sup>968</sup> *Diario 16*. (15 de enero de 1983). «El Gobierno impidió la emisión de La clave». J. Sinova.

pocos se creían la versión oficial, lo que provocó que incluso desde el editorial de *El País* se pidiera el cese de Calviño como máximo responsable<sup>969</sup>.

Con el revuelo mediático causado por esta suspensión, todo el mundo buscaba las declaraciones de Balbín como principal implicado, pero nadie daba con su paradero pese a que su supuesta ‘enfermedad’ requería de un periodo de reposo. Ni siquiera Calviño consiguió hablar con su jefe de Informativos, lo cual enrarecía aún más la situación. Según la versión de un lector de *El País*, que más tarde se confirmó, el motivo de su falta de acceso estaba en que Balbín se encontraba en Frankfurt desde que la tarde del viernes cogiera un vuelo de Iberia con destino a la ciudad alemana<sup>970</sup>. Fue el propio Balbín el que se puso en contacto con RTVE al leer el alarmante editorial de *El País* del 16 de enero en la noche del día siguiente. La excusa que dio sobre su viaje es que tenía que cerrar cuestiones referentes a un futuro programa de «La clave» sobre incompatibilidades, que, efectivamente, se encontraba con «problemas de salud», pero que daría explicaciones el 18 de enero, en cuanto tocara de nuevo suelo español<sup>971</sup>.

Mientras Balbín apresuraba su vuelta a España, las reacciones de los implicados no paraban de aparecer en los medios. El causante involuntario de todo este problema, Alonso Puerta (PASOC), hizo un análisis de la situación sin llevarlo al terreno personal:

«Se ha hecho una barbaridad al suspender el programa para tratar de evitar lo que hubiera sido un mal menor al lado de lo que significa un ataque frontal a la libertad de expresión. Ha sido mucho mayor el perjuicio que han provocado al suspender el debate, que si se hubiera producido con mi presencia (...)

(...) y mis intervenciones en “La clave” hubieran sido de apoyo al Gobierno municipal de la izquierda desde una postura crítica; pero nunca hubiera aprovechado ese medio para contar mi caso»<sup>972</sup>.

José María Álvarez del Manzano (UCD), por su parte, fue más crítico con TVE, consideraba que los protocolos seguidos en el ente público no eran lógicos, ya que supondrían que, ante la baja de un profesional, cualquier programa se podría venir abajo:

«¿Es que no hay en TVE una persona capaz de sustituir a José Luis Balbín? Que un profesional pueda caer enfermo algún día tiene que entrar en los cálculos más elementales de una programación de TVE. Y si no han entrado en funcionamiento esos mecanismos es, lógicamente, porque ha habido una voluntad expresa de no realizar el programa. Y eso es muy grave y muy poco inteligente por parte de los responsables»<sup>973</sup>

---

<sup>969</sup> *El País* (16 de enero de 1983). «Tartufo y el enfermo imaginario». (Editorial).

<sup>970</sup> *El País* (17 de enero de 1983). «La dirección de Radiotelevisión Española no ha conseguido hablar con José Luis Balbín».

<sup>971</sup> *El País* (18 de enero de 1983). «La dirección de Televisión Española está perpleja y confusa por la desaparición de José Luis Balbín».

<sup>972</sup> *ABC* (18 de enero de 1983). «José Luis Balbín no ha sido localizado por la Dirección General de RTVE».

<sup>973</sup> *ABC* (16 de enero de 1983). «La enfermedad de Balbín, una dolencia “diplomática”».

Todas las miradas se centraban en un miembro del Gobierno como responsable máximo de esta ‘Operación Puerta’: Alfonso Guerra. Al vicepresidente del Gobierno se le consideró como el principal valedor de Calviño en el Ejecutivo —no en vano asistió a su toma de posesión—, pero también como la mano que daba las órdenes desde Moncloa para que RTVE siguiera las directrices del equipo del ‘cambio’<sup>974</sup>. Pese a estas sospechas, Alfonso Guerra negaba públicamente que conociera al director de RTVE, algo que era difícilmente sostenible ya que, además del día de la toma de posesión, como mínimo fueron juntos a un programa de «La clave» en el que intervino Guerra y, según Calviño, habían ido juntos a un concierto de Gustav Mahler<sup>975</sup>. Otra corriente de opinión fue más allá exculpando a Guerra, Calviño o Balbín. Según Francisco Umbral, el problema era «la máquina», que era para los Estados como un «espejo de Blancanieves» que no saben manejar<sup>976</sup> y para Baget Herms, mientras el director general continuara siendo nombrado por el Gobierno, seguiría siendo considerado por ellos mismos como su «correa de transmisión de sus objetivos e incluso de sus personalismos»<sup>977</sup>.

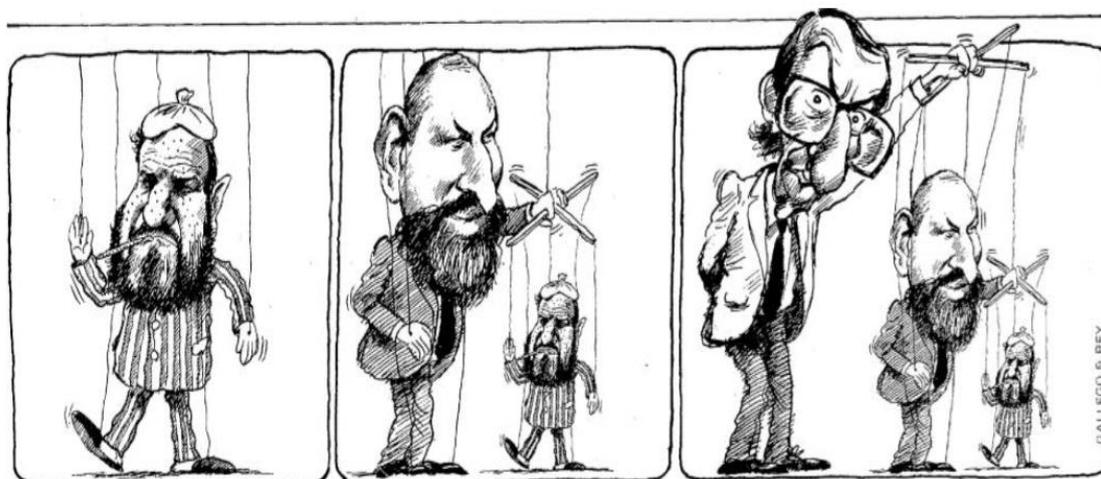


Imagen 9. Viñeta de *Diario 16* sobre las injerencias televisivas de Alfonso Guerra. Fuente: *Diario 16* (17 de enero de 1983). [Viñeta]. Gallego y Rey.

<sup>974</sup> *ABC* (18 de enero de 1983). «La libertad se resfría». J. Campmany.

<sup>975</sup> *El País* (21 de enero de 1983). «El vicepresidente del Gobierno, Alfonso Guerra, declara que no conoce al director general de RTVE, José María Calviño».

<sup>976</sup> *El País* (18 de enero de 1983). «Balbín». F. Umbral.

<sup>977</sup> *La Vanguardia* (18 de enero de 1983). «El que no esté de acuerdo con el Gobierno...». J.M. Baget Herms.

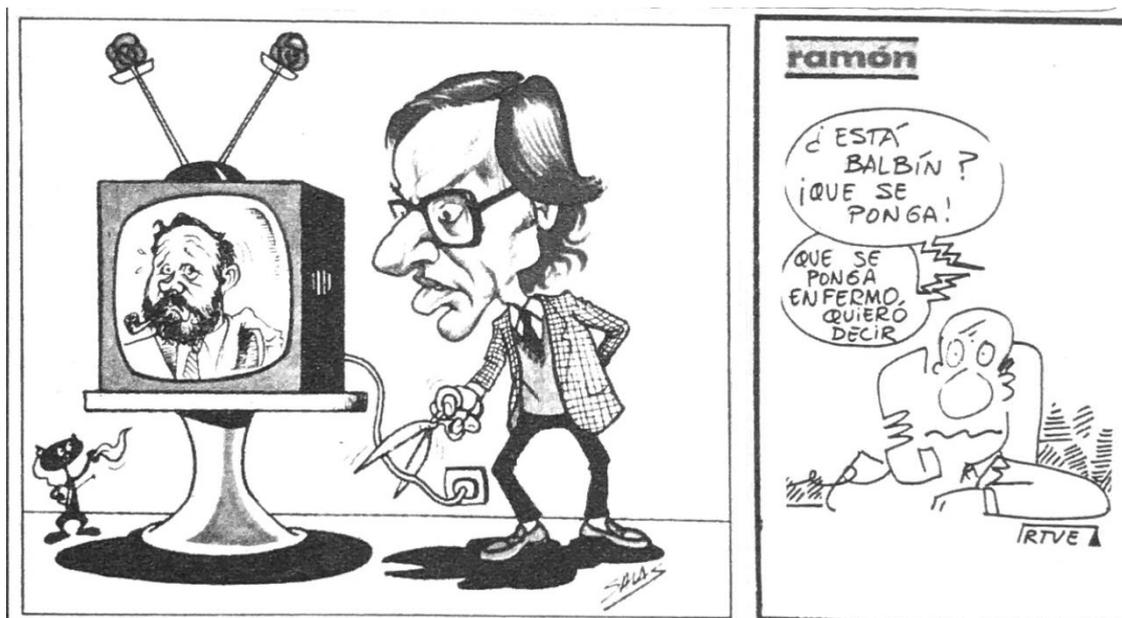


Imagen 10. Viñetas del Alcázar (izquierda) y Pueblo (derecha) sobre las injerencias televisivas. Fuente: Supertele (29 de enero de 1983). «Balbín, “La clave” y los humoristas».

Con la vuelta de Balbín a España, el director de «La clave» no esperó a la salida del aeropuerto de Barajas para dar explicaciones. En su versión, tanto él como Calviño habían abandonado la cena de Los Porches con gripe, la mañana siguiente se había levantado con una taquicardia por lo que ordenó emitir un programa enlatado y, esa misma tarde, el médico le dio el alta por lo que pudo emprender su viaje a Alemania<sup>978</sup>. Sobre su necesaria presencia para el transcurso del debate, Balbín dijo que nadie de su equipo estaba preparado para moderar el debate ya que solo él había estudiado a fondo la documentación para el programa. También intentó despejar otras dudas como la no asistencia a la cena con los invitados, alegando que no siempre cenaba con ellos, o las supuestas órdenes del Gobierno para que no se emitiera el programa, dejando claro que el debate se iba a celebrar en una fecha próxima<sup>979</sup>.

Además de dar una rueda de prensa que se convocó para la mañana del 19 de enero, Balbín tuvo que dar explicaciones en el Consejo de Administración de RTVE el día siguiente. Tras una reunión que comenzó por la mañana y terminó a media tarde, no hubo una conclusión compartida por todos los vocales. Aquellos que habían sido nombrados por UCD o AP pidieron el cese de Balbín al no considerar convincentes sus explicaciones. Para el CDS y el PCE tampoco eran suficientes las justificaciones, pero no pidieron ‘la cabeza’ del periodista asturiano, aunque también consideraron injustificable que desde los telediarios no se hubiera tratado este tema cuando había llenado las hojas de los periódicos. Por último, los consejeros del PSOE se mostraron satisfechos con la intervención de Balbín, aunque criticaron escuetamente la falta de coordinación y comunicación interna<sup>980</sup>. Todo este ‘vodevil televisivo’ provocó que la credibilidad de

<sup>978</sup> ABC (19 de enero de 1983). «Balbín, sorprendido por el escándalo de “La clave”».

<sup>979</sup> El País (19 de enero de 1983). «José Luis Balbín alega que estuvo enfermo y que su presencia en ‘La clave’ era insustituible».

<sup>980</sup> ABC (21 de enero de 1983). «En el Consejo de RTVE se pide el cese de José Luis Balbín». J. Arenas.

Balbín, que se había mantenido en altos niveles desde el comienzo de «La clave», cayera a tal nivel que incluso se planteara su sustitución para la dirección del famoso programa de debates en directo. El defensor del pueblo, Joaquín Ruiz-Giménez, y los periodistas Javier Vázquez y Victoria Prego, sobre todo esta última, eran los mejor situados para tomar la batuta de Balbín. Finalmente no se produjo el cambio de caras<sup>981</sup>.

El 4 de febrero acabó emitiéndose el esperado programa poniendo fin al revuelo mediático causado por su suspensión previa —aunque Calviño decretó el fin de la crisis el 22 de enero<sup>982</sup>—. Balbín comenzó su alocución inicial hablando de que las acusaciones de imparcialidad no eran más que rumores ya que el equipo que formaba el programa tenía distintas simpatías ideológicas y pronto comenzó a presentar a los invitados. Alonso Puerta fue calificado por el propio presentador como: «disidente»<sup>983</sup>. Pese a la expectativa creada con el programa, el debate transcurrió sin mayor inconveniente ni sobresaltos, aunque unas semanas después, José María Calviño aún tuvo que responder en sede parlamentaria a algunas preguntas que se habían registrado previamente sobre esta polémica<sup>984</sup>.

El mismo día de enero que se suspendió el programa de Balbín se anunció que, el día 21, el presidente del Gobierno iba a volver a salir por las pantallas, pero en este caso para ser entrevistado en horario de máxima audiencia para explicar la situación del país. La primera reacción de la oposición ante este anuncio fue plantear si esta intervención emanaba de la interpretación que el equipo de Calviño estaba haciendo del artículo 22 del Estatuto:

«El Gobierno podrá hacer que se programen y difundan cuantas declaraciones o comunicaciones oficiales de interés público estimen necesarias, con indicación de su origen. Por razones de urgencia, apreciadas por el propio Gobierno, estos comunicados y declaraciones tendrán efecto inmediato»<sup>985</sup>

Para despejar esta duda, ya que de haber sido cierta esta hipótesis hubiera supuesto un retroceso importante en el ‘espíritu’ del Estatuto, el portavoz del Gobierno rechazó que esta entrevista fuera algún tipo de mensaje a la nación y confirmó que, simplemente, se trataba de una concesión a un medio de comunicación como se hacía con otras empresas periodísticas<sup>986</sup>. Tras el anuncio de este espacio, la oposición mayoritaria solicitó que su líder, Manuel Fraga, tuviera un trato similar al que se le iba a dar a Felipe González. Para justificar su petición, AP envió una carta a José María Calviño en la que se comentaba que, en Gran Bretaña, la BBC, tras una intervención de la primera ministra, se asignaba automáticamente el mismo tiempo en pantalla al líder de la oposición<sup>987</sup>. Si Calviño

<sup>981</sup> *El País* (6 de febrero de 1983). «Especulaciones sobre el sucesor de Balbín en ‘La clave’.

<sup>982</sup> *El País* (23 de enero de 1983). «‘El caso de ‘La clave’ está cerrado”, según Calviño». J. Aguilar.

<sup>983</sup> Balbín J. L. (4 febrero 1983). Balance de los municipios de izquierda [Episodio de programa de televisión]. En J.L. Balbín (Director), *La clave*. TVE-2.

<sup>984</sup> Congreso de los Diputados (1983). DSCD, 6.

<sup>985</sup> Ley 4/1980, de 10 de enero, de Estatuto de la Radio y la Televisión. (BOE nº11, de 12 de enero de 1980).

<sup>986</sup> *ABC* (15 de enero de 1983). «Desestimada la petición de Fraga de intervenir en TVE».

<sup>987</sup> *ABC* (14 de enero de 1983). «Fraga quiere intervenir en TVE al día siguiente de Felipe González».

accedía a esa petición de AP se hubiera creado un precedente que, además de limitar el criterio informativo de los responsables de esta labor en el ente, abriría la puerta a que el resto de las formaciones políticas pidiera su ‘cuota’ de pantalla. El director general, por tanto, alegó que, al no estar desarrollado el derecho de acceso no podía satisfacer su petición, aunque sí que se recogería su opinión, que sería emitida en los espacios informativos diarios<sup>988</sup>. AP, como era de esperar, no recibió bien la negativa de RTVE. Felipe González había anunciado su intención de institucionalizar la figura del jefe de la oposición<sup>989</sup>, y desde AP esperaban que esta declaración mejorara la imagen y el poder de su formación en el control televisivo, por tanto, esto fue un ‘jarro de agua fría’<sup>990</sup>.

En la entrevista, el presidente del Gobierno se enfrentó a las preguntas de Ramón Colom. En ella dejó claro que no toleraría ningún tipo de presión por parte del Gobierno a TVE<sup>991</sup>. Esto llevó a que desde el editorial de *El País* alabaran tanto a Felipe González como al ente público:

«En contraste con las tribulaciones ocurridas en los últimos días en Prado del Rey, la entrevista del presidente del Gobierno con Ramón Colom ha servido para mostrar que Televisión puede ser, a poco que sus directivos se lo propongan, un medio de comunicación del que los españoles no tengan obligatoriamente que avergonzarse. Es cierto que Felipe González tendrá que afrontar, en el futuro, conferencias de Prensa en las que periodistas de medios privados le sometan al fuego cruzado de sus preguntas. Su afirmación de que está dispuesto a correr el riesgo de quemarse como presidente del Gobierno antes que hurtar información a los ciudadanos equivale a la promesa de que sus comparecencias públicas serán razonablemente frecuentes (...).

(...) Es tan consistente la imagen de sinceridad y honestidad transmitida por el presidente del Gobierno que ni siquiera la pesadilla producida esta semana por la indigestión comunicativa de algunos altos directivos de Prado del Rey hizo dudar a los espectadores de que la entrevista se realizaba a cuerpo limpio y sin cuestionario negociado, tal y como era norma fija de anteriores jefes del Ejecutivo. El presidente del Gobierno no rehuyó ninguna de las preguntas que le fueron formuladas por Ramón Colom ni se salió por la tangente o se perdió en vericuetos a la hora de contestarlas»<sup>992</sup>.

Según el nuevo Gobierno socialista iba tomando decisiones ejecutivas, se originaban debates políticos que pedían minutos en la pequeña pantalla. El 23 de febrero de 1983, el ministerio de Economía y Hacienda decidió expropiar RUMASA, el primer *holding*

---

<sup>988</sup> ABC (15 de enero de 1983). «Desestimada la petición de Fraga de intervenir en TVE».

<sup>989</sup> Esta institucionalización del jefe de la oposición fue plasmada en el artículo 10 del Real Decreto del ordenamiento general de precedencias del Estado situando a esta figura entre los presidentes de los Consejos de Gobierno de las Comunidades Autónomas y del Alcalde de Madrid. En Real Decreto 2099/1983, de 4 de agosto, por el que se aprueba el Ordenamiento General de Precedencias en el Estado. (BOE nº188 de 8 de agosto de 1983).

<sup>990</sup> ABC (16 de enero de 1983). «Alianza Popular rechaza los argumentos de Calviño sobre la no comparecencia de Fraga en TVE».

<sup>991</sup> *El País* (21 de enero de 1983). «Felipe González defiende la independencia de los medios de información».

<sup>992</sup> *El País* (22 de enero de 1983). «El presidente del Gobierno, en televisión». (Editorial).

empresarial del país<sup>993</sup>, para evitar el desplome generalizado de la economía española. Esta medida, por su contundencia y por su repercusión tuvo un gran impacto mediático<sup>994</sup> y recibió importantes críticas ya que, desde los sectores económicos, se temía que este fuera el primer paso de una política al más puro estilo soviético de nacionalización de los medios de producción<sup>995</sup>.



Imagen 11. Portada del diario ABC del 25 de febrero de 1983. Fuente: ABC (25 de febrero de 1983). «El síndrome del dominó».

Todas las miradas se centraron entonces en cómo TVE, al ser una televisión controlada por los socialistas, iba a tratar esta información tan ‘sensible’. RTVE cerró filas a favor del Gobierno, para ello, se tomó la decisión de retransmitir en directo la rueda de prensa de Miguel Boyer, pero no hacer lo mismo con el debate parlamentario en el que se discutió sobre este decreto<sup>996</sup>, lo que encendió las voces críticas de la oposición, tanto política como mediática<sup>997</sup>, ya que se interpretó como un intento de silenciar las opiniones discrepantes. Esta maniobra provocó que se dedicara una sesión monográfica a ello en la Comisión de Control de RTVE tras la petición del grupo popular. Camuñas (AP) fue el encargado de pedir cuentas a Calviño exponiendo que en una Junta de Portavoces anterior al debate se llegó al acuerdo de solicitar que se retransmitiera de forma íntegra. Lo cierto

<sup>993</sup> RUMASA estaba formado por más de 700 empresas empleaban directamente a 65.000 personas. El ascenso de este grupo empresarial comenzó en la década de los años sesenta gracias a las buenas relaciones con el área económica de los gobiernos tecnócratas de Franco. RUMASA contaba con pocos recursos propios, sin embargo, buscaba continuamente el crecimiento empresarial. Esto obligaba a las empresas a que financiaran su crecimiento a través de endeudamiento que conseguían directamente de los bancos que pertenecían al grupo. Esta estrategia permitió al grupo encabezado por José María Ruiz Mateos crecer en la etapa del desarrollismo económico, pero a partir de la crisis económica de finales de los años 70 y principios de los 80 supuso un desastre financiero que provocó que RUMASA tuviera pérdidas por un valor mayor a 300.000 millones de pesetas y una deuda que superaba el billón de pesetas. En Larripa, Z. y De Santos, R. (2003). Rumasa, 20 años después, *Informe Semanal* [programa de televisión]. RTVE.

<sup>994</sup> *El País* (24 de febrero de 1983). «El Gobierno expropia los bancos y todas las empresas del grupo Rumasa». *ABC* (24 de febrero de 1983). «El Gobierno aplasta a RUMASA»; *La Vanguardia* (24 de febrero de 1983). «El Gobierno expropia todas las empresas de Rumasa».

<sup>995</sup> Imagen 11.

<sup>996</sup> *ABC* (3 de marzo de 1983). «Desgubernamentalizar».

<sup>997</sup> *ABC* (13 de marzo de 1983). «Gabriel Camuñas denuncia la gubernamentalización de los informativos»; *ABC* (12 de marzo de 1983). «Y ahora, sin parlamento». Spectator.

es que TVE había hecho caso estricto a esta petición parlamentaria, pero programó la sesión en diferido, a través de la Segunda Cadena—que tenía menos cobertura—, y a partir de las doce de la noche. Según Camuñas (AP), este tipo de estratagema se asemejaba a la época de Gabriel Arias Salgado en los inicios de TVE, atrasando el anuncio de noticias ‘incómodas’ hasta las últimas horas del día<sup>998</sup>. La justificación de Calviño para esta decisión se basó en varios argumentos: que ‘íntegro’ no era sinónimo de ‘directo’, que los únicos debates que se habían dado en vivo fueron los de investidura y censura y, por último, que si se hubiera hecho esa retransmisión desde el Congreso de los Diputados se habrían dejado de ingresar 194 millones de pesetas en concepto de publicidad<sup>999</sup>. Esta excusa final planteaba ciertas dudas, ya que, de aceptarla, supondría la certificación de TVE como una empresa de tipo comercial cuyos objetivos se acercaban más a los rendimientos económicos que al servicio público esencial que marcaba el Estatuto. La prensa se dio cuenta de las carencias que supondría aplicar este criterio a toda la programación: «Si la misión de TV es informar, formar y entretener, hay que movilizar para resolver las cuestiones de la información y la formación»<sup>1000</sup>. Durante aquella sesión, Calviño también dejó otra frase interesante con el fin de definir su posicionamiento con respecto a este tipo de retransmisiones: «Yo estoy por una democracia bien informada, pero no por una democracia televisada»<sup>1001</sup>. Curiosamente, este planteamiento, que se sintetizaba en que no hacía falta que los políticos estuvieran continuamente en pantalla si se hacía buen trabajo periodístico, fue compartido por *ABC* a través de una viñeta de Mingote en su portada del mismo día de la celebración de esta comisión de control<sup>1002</sup>.

---

<sup>998</sup> Congreso de los Diputados (1983). DSCD, 11. p. 392.

<sup>999</sup> *Ibid.* p. 394.

<sup>1000</sup> *La Vanguardia* (18 de marzo de 1983). «La TV gubernamental». R. Pi.

<sup>1001</sup> *Ibidem.*

<sup>1002</sup> Imagen 12.



Imagen 12. Portada de *ABC* del día 17 de marzo de 1983 en la que se caricaturizaba a Felipe González y Manuel Fraga. Fuente: *ABC* (17 de marzo de 1983). [Portada]. Mingote.

Las justificaciones y las posiciones de Calviño podrían contar con el beneficio de la duda si se analizara este suceso por separado, sin embargo, el 14 de marzo, con motivo de los primeros cien días de Felipe González en La Moncloa, se celebró una amplia rueda de prensa en la que participaron medios informativos de todo tipo<sup>1003</sup> y TVE no dudó en emitirla en directo por la Primera Cadena, hecho que suponía precisamente lo contrario a aquel lema expuesto en la Comisión de Control. Un viñetista como Summers, plasmó cómo TVE estaba dando tanto ‘foco’ a favor del PSOE de Felipe González que las rosas socialistas rompían la famosa cuarta pared<sup>1004</sup>.

<sup>1003</sup> *El País* (15 de marzo de 1983). «Felipe González explica los cien días de gobierno».

<sup>1004</sup> Imagen 13.

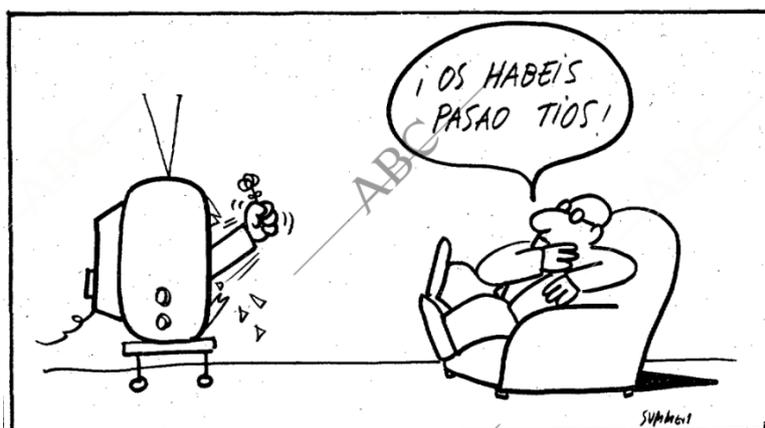


Imagen 13. Viñeta de Summers en ABC. Fuente: ABC (15 de marzo de 1983). [Viñeta]. Summers.

Por todos estos episodios, el Grupo Popular, además de protestar a través de los medios de comunicación privados, comenzó a poner en marcha acciones concretas en el seno del Congreso de los Diputados. El 25 de marzo se publicó en el boletín de esta Cámara una interpelación firmada por Miguel Herrero y Rodríguez de Miñón (AP) en la que se exponía que tanto en RTVE como en el resto de los medios de comunicación social dependientes del Estado se estaban vulnerando «de forma flagrante» tanto el artículo 20 de la Constitución como el 24 del Estatuto de la Radio y la Televisión ya que no se estaba recibiendo información veraz y no se garantizaba el acceso a los grupos sociales y políticos significativos<sup>1005</sup>. El deseo de los populares era que el Gobierno se pronunciara directamente sobre estas cuestiones en sede parlamentaria, pero tras un debate en la Mesa del Congreso, se acordó retirar esta iniciativa al considerar que estos temas debían reconducirse hacia la Comisión de Control de RTVE<sup>1006</sup>.

Estos mismos problemas para Calviño llegaron con la celebración del debate sobre los PGE. Tras una Junta de Portavoces, para evitar los problemas que habían ocurrido con la cuestión de RUMASA, se le dejó claro a Calviño que esta sesión parlamentaria era sumamente importante y que, si no se retransmitía en directo, al menos que se hiciera «la más amplia y objetiva información posible»<sup>1007</sup>, sin embargo, desde TVE solo propusieron resúmenes de tres minutos en cada edición del «Telediario», lo que provocó las iras de AP-PDP, CDS, MC y PNV que presentaron una PNL pidiendo la salida del director general. El propio presidente del Congreso de los Diputados, Gregorio Peces-Barba (PSOE), decidió transmitir al Ejecutivo su descontento empujando a Balbín a reconsiderar la situación y a proponer un programa resumen de una media hora tras el informativo en la que se sintetizara el debate presupuestario. Esta tesis no convenció a los parlamentarios de la oposición,<sup>1008</sup>.

La discusión sobre esta pieza fue finalmente enterrada por un nuevo evento parlamentario: el Debate sobre el Estado de la Nación. En este caso, fue directamente el

<sup>1005</sup> Congreso de los Diputados (1983). Boletín Oficial de las Cortes Generales. 40-I. pp. 103-104.

<sup>1006</sup> Congreso de los Diputados (1983). Boletín Oficial de las Cortes Generales. 40-I-I. p. 104/1.

<sup>1007</sup> ABC (18 de mayo de 1983). «Los grupos de la oposición piden la dimisión de Calviño».

<sup>1008</sup> ABC (18 de mayo de 1983). «AP-PDP, centristas, catalanes y vascos piden la dimisión de Calviño».

Consejo de Administración el que decidió adelantarse a los acontecimientos y dejar por escrito «que TVE dé el máximo posible de cobertura a la información parlamentaria sin pronunciarse de forma expresa y definitiva sobre la hora en que deba ofrecerse la información en directo de las discusiones parlamentarias, si bien sería deseable el adelanto de la hora de emisión»<sup>1009</sup>. Finalmente, se optó por dar resúmenes diarios de 21:20 a 22:00 y de 23:45 a 24:00 en TVE-1 y por retransmitir en diferido la sesión íntegra a partir de las 22:00 en TVE-2<sup>1010</sup>. De esta forma se cumplió con la petición del Consejo al adelantar dos horas la emisión íntegra del debate con respecto a lo que había ocurrido con el pleno sobre RUMASA y se perfiló más el modelo que había propuesto Calviño de «democracia bien informada, pero no televisada». Esta cobertura volvió disgustar a la oposición, que consideraba que se les estaba discriminando ya que sus intervenciones se retrasaban hasta altas horas de la madrugada. Un mes después, aprovechando que el Consejo de Administración visitaba la Comisión de Control, se preguntó por el posicionamiento que tenían los vocales. La mayoría socialista en este órgano compartió el argumento de Calviño en relación con este tema alegando que había que tener en cuenta cuestiones informativas, pero también la presión publicitaria:

«En cuanto a los debates parlamentarios en RTVE, efectivamente, el Consejo ha hablado con el Director General sobre esto, pero, indudablemente, el Consejo lo que quiere es, en cierta manera, amoldarse a las necesidades parlamentarias, para que toda la sociedad tenga conocimiento de estos debates. En principio, hemos hablado seriamente sobre si son mejores los reportajes sintéticos, lógicamente imparciales pero sintéticos, el reportaje total a determinadas horas o, por el contrario, una mezcla de ambos. En principio, nos hemos manifestado por la mezcla, es decir, por el reportaje sobre los hechos parlamentarios de veinte o veinticinco minutos en los telediarios y, luego, la retransmisión en diferido. Por las decisiones que ha adoptado la Dirección General, hay que tener en cuenta que ha tenido que ponderar elementos de audiencia, elementos de programación cotidiana, para no romper en lo posible con los hábitos, pero si poder dar a la sociedad el mensaje de lo ocurre en el Parlamento, y elementos —esto está claro, el Consejo se ha preocupado también de ello— publicitarios»<sup>1011</sup>

La forma de la retransmisión televisiva de este debate ya fue de por sí objeto de críticas a TVE, no obstante, el gran ‘terremoto’ se desencadenó cuando, en el transcurso del mismo, el propio Felipe González anunció que no le gustaba lo que veía por su televisor, opinión que compartió más tarde el propio director general de RTVE<sup>1012</sup>. Estas declaraciones fueron el detonante de una crisis interna que desembocó en la salida de Antonio López y José Luis Balbín, como se ha contado en capítulos anteriores.

Después de todos estos episodios parecía claro que uno de los mayores temores de los políticos era que su porcentaje parlamentario se viera justamente representado en TVE. Esta preocupación había estado presente desde las primeras semanas de administración

---

<sup>1009</sup> RTVEEL (2021). *Acuerdos recogidos en las actas del Consejo de Administración del Ente Público RTVE (1983)*

<sup>1010</sup> ABC (20 septiembre de 1983). «Programas de Televisión».

<sup>1011</sup> Congreso de los Diputados (1983). DSCD, 78. p. 2631.

<sup>1012</sup> *El País* (27 de septiembre de 1983). «La frustración del cambio». J.R. Pérez Ornia.

‘calviñista’<sup>1013</sup> y había ido apareciendo cada poco tiempo tanto en los medios privados como en sede parlamentaria<sup>1014</sup>. Esta polémica era continua y dilatada en el tiempo porque no se llegaba a ninguna conclusión: la oposición publicaba sus informes y los responsables televisivos contestaban con otros registros totalmente diferentes. La solución estaba en la regulación del derecho de acceso, algo sobre lo que estaba trabajando el Consejo de Administración, según anunció Luis Sánchez Enciso (PSOE) en la Comisión de Control de RTVE, aunque era una cuestión difícil ya que había una fuerte influencia de los hechos noticiosos<sup>1015</sup>. Las complicaciones parecían incluso más grandes que las que anunció el vocal socialista del Consejo ya que, tras el fin de los trabajos de este órgano, se concluyó en noviembre que era «inviabile» regular este derecho ya que «al tratarse del desarrollo de una norma constitucional, exige cauce de una ley orgánica» y decidieron, por tanto, hacérselo saber al ministro de la Presidencia mediante un escrito<sup>1016</sup>.

La falta de soluciones provocó que continuaran los informes y las cuantificaciones de tiempo durante las pocas semanas que quedaban hasta que concluyera 1983. En la última sesión de la Comisión de Control de RTVE del año Calviño presentó unos números según los cuales AP (1,46 %) había salido más en los telediarios que el PSOE (1,28 %), datos que fueron cuestionados seriamente por Gabriel Camuñas (AP) y criticados por Agustín Rodríguez Sahagún (CDS) por discriminación a la ‘otra oposición’, ya que su partido no pasaba del 0,26 % del total del tiempo de los informativos. El PNV, por su parte, quiso dar un paso más para desencallar esta discusión permanente. Sus inquietudes no estaban en los segundos de sus líderes delante de la cámara sino en el trato que recibían. Esta nueva perspectiva abría un campo de batalla aún más difícil de consensuar, ya que afectaba a parámetros más subjetivos y, por tanto, arbitrarios, pero a la vez más lógicos para sus propios intereses<sup>1017</sup>. Fuera de la Comisión de Control, el PDP compartió la tesis de su compañero de Coalición Popular asegurando que, al contrario de lo que explicaba Calviño, la presencia del Gobierno en los informativos se había multiplicado, pasando de 188 minutos de media al mes en la etapa de Calvo-Sotelo a los 408 durante este gobierno de Felipe González<sup>1018</sup>.

Estos datos podrían suponer que el presidente del Gobierno se sintiera cómodo con el trabajo de TVE. Nada más lejos de la realidad, en una rueda de prensa con motivo de su primer año en La Moncloa, reafirmó las críticas a TVE que ya había hecho en el Debate sobre el Estado de la Nación. Parecía claro que Felipe González no quería una TVE plegada a las consignas del partido que ‘cerrase la puerta’ a la pluralidad de las sensibilidades del país. Estas declaraciones cayeron como un jarro de agua fría en el ente

---

<sup>1013</sup> ABC (26 de enero de 1983). «Televisión única y de partido»; Congreso de los Diputados (1983). DSCD, 6. pp. 235-248.

<sup>1014</sup> ABC (13 de marzo de 1983). «Gabriel Camuñas denuncia la gubernamentalización de los informativos»; Senado (1983). Diario de Sesiones del Senado [En adelante DSD], 17. pp. 9-11; ABC (2 de septiembre de 1983). «TVE duplicó la información sobre el Gobierno».

<sup>1015</sup> Congreso de los Diputados (1983). DSCD, 78. p. 2631.

<sup>1016</sup> RTVEEL (2021). *Acuerdos recogidos en las actas del Consejo de Administración del Ente Público RTVE (1983)*

<sup>1017</sup> Congreso de los Diputados (1983). DSCD, 107. pp. 3558-3592.

<sup>1018</sup> ABC (21 de diciembre de 1983). «El Museo de Arte Contemporáneo podría desaparecer, según Tusell».

y, por tanto, se decidió suprimirlas del resumen emitido sobre este encuentro presidencial con periodistas<sup>1019</sup>. Las sospechas sobre quién había ordenado censurar a Felipe González recayeron en José María Calviño y Enrique Vázquez, que ya había tomado el relevo a José Luis Balbín en la dirección de los informativos. Camuñas (AP) se interesó por esta cuestión en sede parlamentaria y, como se esperaba, Calviño negó en rotundo esta teoría<sup>1020</sup>.

Las polémicas que acusaban a TVE de dar foco únicamente a los socialistas no cesaron, así que las formaciones de la oposición mayoritaria decidieron que, a partir del mes de febrero de 1984, TVE se convirtiera en un objetivo político prioritario. En Coalición Popular consideraban que la televisión era una cuestión fundamental para la concepción pluralista de la sociedad y que, ante su control por parte del PSOE, se estaba formando un «cuello de botella» en la opinión pública<sup>1021</sup>. Esta fijación por el medio televisivo provocó que se aumentara la beligerancia del debate político-televisivo y que los diputados no ‘perdonaran’ cualquier tipo de episodio en el que el PSOE y el Gobierno acapararan minutos en pantalla. La primera decisión que tomó la oposición para llevar a cabo esta ofensiva televisiva fue utilizar la sesión plenaria del Congreso de los Diputados y no la Comisión de Control para discutir sobre TVE. Este cambio de marco representaba a la perfección el traslado del debate hacia un nivel prioritario en la política general del Estado. En la sesión del 7 de marzo se debatió sobre una moción presentada por Gabriel Camuñas (AP) y sobre una proposición no de ley en la que participaron todos los partidos de la oposición menos el PCE. La iniciativa de Camuñas (AP) denunciaba que el PSOE estaba monopolizando las informaciones políticas en la pantalla ya que, durante el año 1983 había aparecido en un total de 91 horas mientras que los populares se había quedado en nueve. En esta cuantificación el diputado había unificado las piezas dedicadas al Gobierno y al PSOE. Esta estrategia servía para ver con claridad el impacto de los socialistas en la pequeña pantalla, pero mostró una debilidad, y es que si se dividían los datos y se analizaba el tiempo dedicado al grupo parlamentario socialista en concreto, se percibía que este había sido inferior al de los populares al no llegar a las 8 horas. La argumentación, por tanto, no debía centrarse en la diferencia cuantitativa de trato entre los distintos grupos parlamentarios, sino en el tono progubernamental de la información de TVE. Al no basarse en ello, Pedro Bofill (PSOE) respondió, muy hábilmente, que TVE había sido generosa con el grupo de la oposición y que había que tener en cuenta que el Gobierno, como principal figura de la iniciativa política, era lógico que gozara de amplios espacios en televisión de forma análoga a lo que pasaba en la prensa generalista. Además, comparó las diferencias de tiempo con la etapa de UCD y afirmó que el Gobierno socialista, en comparación, salía un 30 % menos en pantalla que los de Suárez y Calvo-Sotelo<sup>1022</sup>. Después de este enfrentamiento entre Camuñas (AP) y Bofill (PSOE) llegó el momento de discutir sobre la PNL presentada por Populares, Centristas, Minoría Catalana y PNV. Esta proposición se basaba en la escasez de información parlamentaria ya que

---

<sup>1019</sup> ABC (4 de diciembre de 1983). «Calviño suprime las críticas de Felipe González a TVE».

<sup>1020</sup> Congreso de los Diputados (1983). DSCD, 107. pp. 3586-3589.

<sup>1021</sup> ABC (2 de enero de 1984). «TVE, objetivo político de la oposición».

<sup>1022</sup> Congreso de los Diputados (1984). DSCD, 101. pp. 4719-4721.

estaba fundamentada en las protestas que hubo en 1983 por la no emisión en directo del debate sobre los PGE. Era una cuestión antigua, pero no porque se hubiera paralizado desde la mayoría socialista. Fueron los representantes del grupo popular en la Mesa del Congreso los que habían ido retrasando su debate hasta 1984. La oposición casi al completo pedía el cese del director general y los socialistas también se habían quejado por el tratamiento informativo del debate de los PGE, con lo cual, el PSOE estaba ante una situación difícil, ya que, para no abrir una crisis política, debían defender la actuación de un director general que ellos mismos habían puesto en duda. Para ello, Pedro Bofill (PSOE) llevó el debate hacia otro tema con el que se encontraba más cómodo: la independencia de RTVE. Según su planteamiento, si el Gobierno activaba los mecanismos de cese que posibilitaba el artículo 12 del Estatuto, significaría que, ante una situación que no gustara al PSOE o al Gobierno, se optaría por intervenir en RTVE. Este diputado dejó claro que a él tampoco le gustaba lo que veía en TVE, pero que esa no era la excusa para acabar con la autonomía del ente público<sup>1023</sup>. Como era de esperar por las mayorías existentes en el Congreso, ninguna de las dos propuestas salió adelante, pero sí que sirvieron para aumentar la importancia de TVE en el debate sobre la política general del Gobierno.

Si se tomaban en serio las críticas de los miembros del PSOE a TVE, esa libertad de la que presumía Bofill (PSOE) debía ser máxima. El propio presidente del Gobierno, que ya había manifestado en ocasiones que no le estaba gustando lo que veía por su televisor, subió el tono de sus protestas. En una rueda de prensa del mes de abril llegó a decir que se subía «por las paredes» cuando veía algunos programas de televisión<sup>1024</sup>. Ante estas declaraciones, Gabriel Camuñas (AP) pensó que estaba desacreditando el trabajo del director general y su equipo. Calviño, en cambio, defendía que Felipe González era un ciudadano libre que opinaba sobre una televisión que a él, en ocasiones, tampoco le gustaba. El director general quiso dejar claro que él no tenía ningún tipo de responsabilidad sobre los programas, pasando ‘la pelota’ al tejado de Gómez Redondo — militante socialista—, aunque a renglón seguido se comprometió a mejorarla<sup>1025</sup>.

Otra de las iniciativas de la oposición para desgastar al Gobierno a través de la televisión fue la publicación, en el mes de abril, de «La denuncia popular contra la televisión socialista». En este documento, editado por AP, se pretendía dar a conocer el discurso de Gabriel Camuñas (AP) en la moción que había defendido en el mes de marzo en el pleno del Congreso para concienciar a los ciudadanos de la gubernamentalización del mensaje televisivo y de otros problemas como la situación caótica de los horarios y las programaciones de RTVE<sup>1026</sup>. Ese mismo mes, el ministerio de Exteriores y RTVE firmaron un acuerdo para potenciar la imagen de Fernando Morán a cambio de 400.000

---

<sup>1023</sup> Congreso de los Diputados (1984). DSCD, 101. pp. 4739-4741

<sup>1024</sup> ABC (29 de abril de 1984). «Gabriel Camuñas»; *La Vanguardia* (3 de mayo de 1984). «Calviño no se siente aludido por las críticas de Felipe González».

<sup>1025</sup> Congreso de los Diputados (1984). DSCD, 156. pp. 4908-4909.

<sup>1026</sup> ABC (7 de abril de 1984). «Aumento de la gubernamentalización en TVE, según Camuñas».

pesetas mensuales<sup>1027</sup>. Esta campaña, de la que no se ha podido recoger más información, sí que reportó una mayor notoriedad del ministro en las informaciones ya que, a finales de año, fue el titular de Exteriores el que mayor cuota de pantalla tuvo entre todo el Gobierno<sup>1028</sup>.

El malestar por la arbitrariedad de la interpretación del derecho de acceso por parte de TVE continuó. Este asunto comenzó a saltar a programas no informativos, como el que dirigía y presentaba Fernando García Tola, «Si yo fuera presidente». Con motivo de la celebración de un nuevo Debate sobre el Estado de la Nación los días 23, 24 y 25 de octubre de 1984<sup>1029</sup>, Tola decidió hacer su propio debate en el programa. Para ello, convocó a 100 militantes de distintos partidos políticos, 50 del PSOE, 30 de AP y 20 del resto de minorías parlamentarias. El propio director y presentador hizo las funciones de presidente del Congreso. Aunque el programa fue muy original y fue alabado por la revista *Teleprograma*<sup>1030</sup>, desde el Grupo Popular se intentó que no se celebrara ya que, según su opinión, suponía «un grave deterioro para la imagen y funciones del Congreso de los Diputados»<sup>1031</sup>. Y es que el programa de Tola iba a desarrollarse en dos sesiones, la primera el 16 de octubre y la segunda el día 23, coincidiendo con el inicio del debate parlamentario. Desde el Consejo de Administración, Valentín Andrés Álvarez (PSOE) no consideró que ese órgano debiera ejercer ningún tipo de censura y, por ello, no convocó al consejo de urgencia como pedía Rogelio Baón (AP). Fernando García Tola no aceptó tampoco las críticas de los populares:

«Este programa está hecho desde un respeto que ya quisieran muchas gentes para las instituciones democráticas, y lo dice un demócrata de toda la vida. Ya anuncié en otra ocasión que nuestro límite es la Constitución, y ponemos una dosis de buen gusto. Todo el mundo tiene derecho a emprender cualquier tipo de acciones, pero, en este caso, tendrá que ser a posteriori, ya que sólo el equipo sabe lo que estamos haciendo»<sup>1032</sup>

La oposición mediática tampoco estaba muy de acuerdo con la emisión de este programa<sup>1033</sup> y, como era de esperar, las protestas llegaron hasta la Comisión de Control de RTVE. Peña Suárez (AP) preguntó a Calviño por su opinión por este espacio, a lo que el director general concluyó que él no era el responsable de la programación, pero que, en todo caso, le pareció correcto porque se habló desde el respeto y le recordó al ambiente

---

<sup>1027</sup> *ABC* (8 de abril de 1984). «José María Calviño y Fernando Morán».

<sup>1028</sup> *ABC* (9 de diciembre de 1984). «Continúa la abrumadora presencia del Gobierno en los Telediaros».

<sup>1029</sup> *El País* (22 de octubre de 1984). «El debate sobre el 'estado de la nación' acapara el interés del Congreso de los Diputados».

<sup>1030</sup> *Teleprograma* (29 de octubre de 1984). «Paloma Chamorro: un espectáculo lamentable».

<sup>1031</sup> *El País* (16 de octubre de 1984). «El Grupo Popular quiere que se aplase la emisión de 'Si yo fuera presidente'». J.R. Pérez Ornia.

<sup>1032</sup> *Ibidem*.

<sup>1033</sup> *ABC* (17 de octubre de 1984). «El agravio comparativo». L. Contreras.

de las asambleas universitarias<sup>1034</sup>. Esta no fue la única polémica en la que estuvo involucrado el programa de García Tola<sup>1035</sup>.

En cuanto al debate del Congreso de los Diputados, ese año, a diferencia del anterior, los espectadores no pudieron verlo de forma íntegro ni a altas horas de la madrugada. En esta ocasión se profundizó aún más en el paradigma ‘calviñista’ de optar por una democracia bien informada antes que televisada y se decidió que la cobertura fuera a través de resúmenes informativos. Aunque se respetó la proporción parlamentaria para los tiempos en pantalla e incluso se sobrerrepresentó al grupo popular, la cobertura que ofreció TVE no fue del agrado de la oposición —como era de esperar—, y así se lo hicieron saber al director general en la siguiente sesión de la Comisión de Control. En este caso la crítica venía por la forma de dar la información. Mientras que las palabras de Felipe González utilizaban la imagen del presidente, cuando tocaba el turno a Manuel Fraga estas eran relatadas por un locutor, sin que apareciera en pantalla el líder aliancista<sup>1036</sup>. La fórmula de hacer un resumen informativo y no una retransmisión en directo también fue la que utilizó TVE para el debate sobre el caso Flick, que afectaba directamente al PSOE<sup>1037</sup>. Para el debate sobre los PGE que se celebró del 6 al 8 de noviembre se volvió a la fórmula de emisión en diferido pero íntegra, en este caso, tras una solicitud más completa de la Junta de Portavoces que la que realizaron en 1983. Esta cobertura se acompañó con un resumen informativo que tampoco agradó a los diputados populares, en este caso por una cuestión de tiempo, aunque sin mucho criterio, ya que en sus cálculos sumaron el espacio informativo que habían ocupado sus diputados con el que habían utilizado en el debate íntegro<sup>1038</sup>.

En los medios privados también había un posicionamiento crítico con TVE por esta cuestión. No paraban de saltar ejemplos en la prensa de contenidos televisivos, informativos o no, que defendían los posicionamientos del Gobierno o reforzaban la notoriedad del PSOE. Con motivo del XIV Congreso de la Unión de Partidos Socialistas Europeos, que se celebró en Madrid en abril de 1985<sup>1039</sup>, TVE emitió un programa especial dedicado a la cumbre en el que Felipe González, Bettino Craxi, primer ministro de Italia, y Mario Soares, jefe del Gobierno portugués, fueron invitados a un coloquio que se emitió en horario de máxima audiencia<sup>1040</sup>. El propio Calviño asistió personalmente al presidente del Gobierno de España en este especial televisivo<sup>1041</sup>.

---

<sup>1034</sup> Congreso de los Diputados (1984). DSCD, 232. pp. 7260-7261.

<sup>1035</sup> En enero de ese mismo año, dedicó un programa especial a la radio en la José María García ejerció de presentador. Para sorpresa de todos, el periodista deportivo decidió incluir unas imágenes del chófer del presidente de la Federación de Fútbol, Pablo Porta, en la que se veía cómo paseaba a su perro y llevaba a su mujer de compras. Estas imágenes fueron denunciadas por Porta y admitidas a trámite por el juez a finales de año. En *ABC* (18 de octubre de 1984). «El juez contempló el vídeo de José María García sobre Porta».

<sup>1036</sup> Congreso de los Diputados (1984). DSCD, 253. pp. 7971-7972.

<sup>1037</sup> *ABC* (14 de noviembre de 1984). «José María Calviño».

<sup>1038</sup> Congreso de los Diputados (1984). DSCD, 253. pp. 7973-7974.

<sup>1039</sup> *El País* (10 de abril de 1985). «González pide un último esfuerzo a los socialistas europeos para agilizar la integración de España». H. Terstch.

<sup>1040</sup> *ABC* (10 de abril de 1985). «Socialistas europeos en TVE».

<sup>1041</sup> Imagen 14.



Imagen 14. Calviño asiste a Felipe González en la grabación de un programa especial con motivo del XIV Congreso de la Unión de Partidos Socialistas Europeos. Fuente: ABC (10 de abril de 1985). «Socialistas europeos en TVE» [Fotografía].

La presencia de Felipe González y su equipo continuó aumentando en TVE. La última semana de 1985, el presidente del Gobierno decidió conceder una nueva entrevista a TVE, pero para evitar la crítica se decidió que no se enfrentara exclusivamente a las preguntas de periodistas de TVE. De la ‘Casa’ se optó por José García Abad, director del programa «En el umbral de Europa», mientras que de ‘fuera’ se seleccionó a Miguel Ángel Aguilar de *El País* y Carlos Luis Álvarez ‘Cándido’ de *El Periódico de Cataluña*. Jaime Campmany, columnista de ABC, criticó esta intervención por la permisividad de los entrevistadores:

«Aquello era como un discurso para adormecer a los rebaños. En «El Quijote» se puede leer un buen discurso del ingenioso hidalgo a los cabreros, pero éste era un discurso, no a los cabreros, sino a las ovejas. A mi me recordaba este espectáculo a alguna rueda de prensa de aquel ministro de Agricultura, durante el franquismo, que se llamó don Cirio Cánovas, por poner un ejemplo. El periodista hacía una pregunta prevista, sugerida o acordada, y el señor ministro empezaba a responder con esta frase: “Hombre, me alegra que me haga usted esta pregunta, porque me permite decir que...”»<sup>1042</sup>

<sup>1042</sup> ABC (28 de diciembre de 1985). «El sabio a rayas». J. Campmany.

La crítica no solo se limitó a *ABC*, *La Vanguardia* también calificó la entrevista como «grotesca»<sup>1043</sup>. Resultan curiosas estas columnas ya que, unos años después, en 1993, Felipe González anotó en uno de sus cuadernos personales un listado con la disposición de los distintos medios hacia él. Estaban clasificados en base a los siguientes criterios: «Muy bien», «Bien», «Bastante bien», «Regular» y «Mal». *El Periódico de Cataluña* y *El País* aparecen en los niveles más altos de esa lista<sup>1044</sup>.

La suspensión de «La clave», en diciembre de 1985, produjo una carencia importante en la programación de TVE y un problema para el derecho de acceso, ya que en ningún otro espacio se invitaba regularmente a representantes políticos de distinto ‘color’. Esta situación levantó aún más sospechas sobre la parcialidad de TVE, ya que justo se estaba produciendo en un año de alto interés electoral en el que se iban a celebrar elecciones en Andalucía, generales y el referéndum sobre la permanencia en la OTAN<sup>1045</sup>. Calviño sabía que los diputados tenían interés en ello, ya que así se lo hicieron saber en la Comisión de Control de RTVE en varias ocasiones<sup>1046</sup> y, por ello, comenzó a trabajar en un nuevo programa de este tipo<sup>1047</sup>.

La crítica a los contenidos informativos continuó desde las primeras semanas de 1986 aunque cambiaran algunos espacios televisivos. Luis Prados de la Plaza condenó que desde TVE no se estuviera hablando del caso Ruiz-Mateos cuando la mayoría de los medios tenían todos los días distintos espacios dedicados a ello<sup>1048</sup>. Además, se abrió un nuevo motivo de protesta: el tipo de tratamiento que se daba a las sesiones parlamentarias. En la sesión de control del 12 de febrero, los distintos telediarios hicieron un resumen con las intervenciones más relevantes, sin embargo, tan solo se recogieron las preguntas de los diputados y las respuestas del Ejecutivo, pero no las contrarréplicas. Calviño se justificó alegando que no recordaba muy bien cómo se había dado esa información, pero que seguro que obedecía a criterios de proporcionalidad parlamentaria, algo que no tenía demasiado sentido en periodo no electoral, como indicó el diputado Joaquín Fayos (AP):

«No se puede informar haciendo una información sesgada, parcial, porque ello no responde a la objetividad de un medio plural, pese a ese sentido de la proporcionalidad que yo reconozco, señor Calviño, es hoy la primera vez que escucho, que por fin el señor Calviño reconozca que no ya en campaña institucional, sino simplemente en los informativos, ustedes reparten siempre en proporción al número de votos la información que dan»<sup>1049</sup>

---

<sup>1043</sup> *La Vanguardia* (28 de diciembre de 1985). «Grotesco». A. Sarasqueta.

<sup>1044</sup> González, F. (1993). [Cuaderno de notas 1992-1993]. Archivo de la Fundación Felipe González. Sig. AFGG FFG0002198. p. 11.

<sup>1045</sup> *El País* (16 de noviembre de 1986). «Felipe González convocará el referéndum sobre la OTAN “por razones morales”, según Louis Mermaz». E. Roig.

<sup>1046</sup> Congreso de los Diputados (1986). DSCD. 399. p. 11869; Congreso de los Diputados (1986). DSCD. 401. p. 11897.

<sup>1047</sup> El programa en el que trabajó José María Calviño no llegó a las pantallas de TVE hasta 1987 con «Debate», conducido por Victoria Prego. En *Tele-radio* (15 de diciembre de 1986). «A partir del 8 de enero “Debate”». S. González.

<sup>1048</sup> *ABC* (16 de enero de 1986). «La lentitud del caso Ruiz-Mateos». L. Prados de la Plaza.

<sup>1049</sup> Congreso de los Diputados (1986). DSCD. 399. p. 11865.

Unas semanas después, el mismo diputado volvió a interesarse en cómo TVE daba repercusión a la información parlamentaria, en este caso a la propia Comisión de Control de RTVE. Según Fayos (AP), había una parcialidad clara:

«Lo que es cierto y evidente es que de nuestras intervenciones no se recoge absolutamente nada, solamente su respuesta; y, sin embargo, aquellas intervenciones que tratan de adornar su gestión, de felicitarle por lo gozosa que es, celebrar lo magnífica que es su Televisión, son las únicas que realmente se recogen en estas sesiones de control»<sup>1050</sup>

Durante 1986 también hubo episodios polémicos que pusieron en entredicho la imparcialidad de TVE, pero la amplia mayoría se insertaron en las distintas campañas electorales del año, tanto la del referéndum de la OTAN como la de las elecciones generales, que se verá más adelante. Una vez concluyeron estas etapas y antes de la salida de Calviño hubo tiempo para algún episodio que es necesario recordar. Con la formación del nuevo Gobierno y la vuelta a la actividad parlamentaria, el ministro José Barrionuevo acudió a una comisión parlamentaria. Desde TVE solo se emitieron imágenes del titular de Interior y esto provocó que los diputados salieran de espaldas, lo que se bautizó como «la sesión de los cogotes»<sup>1051</sup>. Todos los grupos denunciaron esta situación e incluso CDS solicitó que Calviño compareciera en el pleno del Congreso para dar explicaciones<sup>1052</sup>. En el PSOE no consideraban que Calviño debiera acudir de forma monográfica para esa cuestión, así que su intervención se incluyó dentro de una reunión de la Comisión de Control<sup>1053</sup>. En esa sesión, Calviño reconocía que había habido una descompensación entre la imagen y la voz de esa comisión, pero lo justificó por la dificultad que suponía resumir las ocho horas que duró<sup>1054</sup>.

El derecho de acceso en TVE se convirtió en una lucha constante entre oposición y Gobierno. Y es que TVE era el medio por excelencia en España, así que la necesidad de poder influir en sus contenidos llegó incluso hasta organizaciones alejadas de la legalidad. El mayor ejemplo de esto se produjo en 1983. El 5 de octubre, el capitán de Farmacia, Alberto Martín Barrios, fue secuestrado por la banda terrorista ETA. Las condiciones que pusieron para su liberación fue la puesta en libertad de los etarras encarcelados por el «Caso Berga»<sup>1055</sup> y la publicación íntegra de un comunicado en TVE. Este chantaje no fue aceptado por el ente público, sin embargo, con el fin del ultimátum impuesto por los terroristas, la familia insistió tanto a TVE como a todos los medios de comunicación para

---

<sup>1050</sup> Congreso de los Diputados (1986). DSCD. 401. p. 11894.

<sup>1051</sup> ABC (5 de octubre de 1986). «La sesión de los cogotes». J. Campmany.

<sup>1052</sup> ABC (19 de septiembre de 1986). «Denuncia unánime de los grupos contra la información de TVE». J.A. Sánchez.

<sup>1053</sup> ABC (1 de octubre de 1986). «El PSOE se opone a que Calviño comparezca ante el Congreso».

<sup>1054</sup> Congreso de los Diputados (1986). DSCD. 8. p. 260.

<sup>1055</sup> El 16 de noviembre de 1980, un grupo de simpatizantes de ETAp intentaron asaltar el cuartel de Cazadores de Montaña Cataluña IV, situado en Berga (Barcelona). Por este motivo fueron detenidos Karmele Barandiarán Santiago, Miren Arrate Elkoriribe Garitano, Ingen Gorritxo Marticorena, Emilio Sagarzazu Mutuberria, Pablo Ibarreche Azpeitia, Jesús Javier Urquijo Muruaga, Luis Lacasta Egea y José María Iza Unamuno. En *El País* (8 de octubre de 1983). «El proceso por el asalto de Berga».

que publicaran el escrito<sup>1056</sup>, así que el Consejo de Administración se reunió y tomó una postura intermedia, que se hiciera una lectura abreviada del comunicado en los telediarios de las 15 horas y de las 20:30 y la lectura total del mismo una vez se viera liberado al secuestrado<sup>1057</sup>. Finalmente, solo *El País*, *Avui* y los diarios vascos publicaron el texto en su totalidad<sup>1058</sup> que hablaba de los etarras detenidos desde 1980 por este intento de asalto e instaba a todos los trabajadores a apoyar las movilizaciones a favor de los «militantes *abertzales*»<sup>1059</sup>. Según el editorial de *El País*, la decisión de TVE de no ceder había sido tomada por el Gobierno y no por el ente público, lo que demostraba una vez más «el carácter ficticio de la pregonada e inexistente independencia de los directivos de RTVE respecto al poder ejecutivo»<sup>1060</sup>. El artículo 22 del Estatuto permitía al Gobierno difundir las declaraciones o comunicados oficiales de interés público que considere, pero no habilita a lo opuesto, es decir, a aplicar cualquier tipo de censura previa, por lo tanto, este periódico estaba poniendo de manifiesto la arbitrariedad con la que, supuestamente, el PSOE interpretaba la norma 4/1980. Lamentablemente, Alberto Martín Barrios fue finalmente asesinado y ETApM emitió otro comunicado en el que responsabilizaron al Gobierno y a TVE por no acceder a su chantaje<sup>1061</sup>. Ante esto, Calviño declaró que la alternativa que había propuesto el Consejo de Administración era la única posible «entre la razón de Estado y la razón vital» y recordó que los únicos responsables de todo eran los secuestradores y asesinos<sup>1062</sup>. La presidenta de la Comisión de Control de RTVE, Carmen Llorca, apoyó el papel de TVE y respaldó estas palabras de Calviño<sup>1063</sup>. El Consejo de Administración decidió patrocinar un seminario sobre la información en medios públicos en relación con el terrorismo<sup>1064</sup>.

En definitiva, la aparición de políticos en TVE friccionó continuamente las relaciones entre el ente público y los partidos. Esta batalla estuvo promovida por la falta de regulación del derecho de acceso, una mayoría parlamentaria muy amplia e inédita por parte del PSOE y, sobre todo, de la falta de mecanismos en el Estatuto que contrarrestaran el nombramiento directo de la dirección general por parte del Ejecutivo. Por otro lado, las fuerzas políticas de la oposición fueron variando sus protestas. En los primeros meses tan solo se enfocaban en los tiempos que aparecían en la pantalla, pero poco a poco se dieron cuenta de que había otros aspectos cualitativos que tenían tanta importancia o más que el número de minutos en pantalla. Por parte de la Dirección General no se intentó ‘corregir’ estas coberturas abusivas para los intereses de la oposición alegando que se podría caer

---

<sup>1056</sup> *El País* (14 de octubre de 1983). «La familia pide a los medios informativos que publiquen el comunicado ‘etarra’». A. Elu.

<sup>1057</sup> RTVEEL (2021). *Acuerdos recogidos en las actas del Consejo de Administración del Ente Público RTVE (1983)*

<sup>1058</sup> *El País* (16 de octubre de 1983). «Solo los diarios vascos, *El País* y ‘*Avui*’ publicaron el comunicado». T. Extarri.

<sup>1059</sup> *El País* (15 de octubre de 1983). «Texto íntegro del comunicado de ETApM».

<sup>1060</sup> *El País* (12 de octubre de 1983). «ETA, Televisión Española y el Gobierno».

<sup>1061</sup> *El País* (20 de octubre de 1983). «Los ‘poli-milis’ afirman que mataron al secuestrado porque no se difundió su comunicado en TVE».

<sup>1062</sup> *ABC* (20 de octubre de 1983). «RTVE: “Los únicos culpables son los asesinos”».

<sup>1063</sup> Congreso de los Diputados (1983). DSCD, 73. p. 2545.

<sup>1064</sup> RTVEEL (2021). *Acuerdos recogidos en las actas del Consejo de Administración del Ente Público RTVE (1983)*

entonces en injerencia sobre los informadores de TVE. Además, se ambicionó imponer un nuevo tipo de contenidos políticos basados en los resúmenes informativos por encima de la emisión de imágenes en bruto, lo que suponía seccionar los discursos que los partidos querían dar en sus intervenciones e interpretar qué partes eran las más importantes. Este paradigma, que sintetizó Calviño en su lema: «una democracia informada pero no televisada», provocó un clima de enfrentamiento continuo con los distintos partidos políticos y el hundimiento de la credibilidad de TVE como medio de información política.

### 3.3. De la «luz de Trento» a la TVE plural

La falta de legislación sobre el derecho de acceso fue un problema que inquietó al estamento político, sobre todo al de la oposición, pero también a otros colectivos como las instituciones religiosas. La Iglesia Católica era una organización que había comprendido los beneficios de televisar su ‘mensaje’ desde el inicio de la democracia. Por ello, en septiembre de 1982, El democristiano Eugenio Nasarre —exdirector general de RTVE (1982)—, decidió sellar una serie de acuerdos RTVE-Conferencia Episcopal que ‘blindó’ el derecho de acceso del catolicismo en el ente público. Precisamente, cuando se debatió sobre la firma de estos pactos en el seno del Consejo de Administración, los vocales nombrados por el PSOE decidieron ausentarse al considerar que antes que regular cómo el estamento católico aparecería en la pequeña pantalla había que discutir sobre cómo lo harían otros grupos como los partidos políticos o los sindicatos<sup>1065</sup>. En estos acuerdos no solo se hablaba de la tradicional misa dominical, sino que se pactaron otros tres espacios distribuidos a lo largo de la semana en las dos cadenas: «Testimonio», «Últimas preguntas» y «Pueblo de Dios».

Con la llegada de la nueva Dirección General de Calviño nombrada por el PSOE, en la Conferencia Episcopal creció la desconfianza de que se respetara lo firmado con Nasarre, pero, sorprendentemente, menos de una semana después de coger los mandos, Calviño anunció conversaciones con los obispos para establecer una programación en la que se respetara la condición mayoritaria del catolicismo, pero con una visión moderna de la religiosidad<sup>1066</sup>. Se desconocía si estas palabras eran ‘un brindis al sol’ motivadas por el espíritu navideño que ya afectaba al director general o si verdaderamente era la intención de Calviño mantener una relación fluida con la Iglesia. Desde la TVE de Calviño se dieron pasos contradictorios en la defensa de las nuevas libertades que se implantaron en la primera legislatura socialista y que tanta relación tenían con la Conferencia Episcopal— derecho al aborto o a la libertad de elección de centro educativo<sup>1067</sup>—. Quizás este

---

<sup>1065</sup> *El País* (8 de septiembre de 1982). «El consejo de Administración de RTVE aprueba la programación católica con la ausencia de los socialistas». J.R. Pérez Ornia.

<sup>1066</sup> *ABC* (14 de diciembre de 1982). «"He buscado los mejores profesionales independientemente del carné"».

<sup>1067</sup> Prego, V. (2000). *Presidentes. Veinticinco años de historia narrada por los cuatro jefes de Gobierno de la democracia*. Barcelona: Plaza y Janés. p. 193; *El País* (23 de septiembre de 1983). «Los textos equiparan el aborto a las guerras o el terrorismo»; Solana, J. (1992). «La educación en España en el decenio 1982-1992». En A. Guerra y J.F. Tezanos (Eds.) *La década del cambio. Diez Años del Gobierno Socialista 1982-1992*. Madrid: Editorial Sistema. p.358.

posicionamiento de la televisión de Calviño obedecía en este caso a la idea general de ‘pragmatismo reformista’ que aplicó también el PSOE de González para no desconectar radicalmente con lo que se consideraban las estructuras del ‘franquismo sociológico’ que aún estaban insertadas en el modo de vida de los españoles<sup>1068</sup>.

Hubo ejemplos de este ‘realismo calviñista’ durante los primeros meses de mandato de Calviño. «Viéndolas venir» era un programa de sobremesa concebido en la época anterior, pero que no llegó a la pantalla hasta noviembre de 1982 dirigido por Mirentxu Zabalegui, Carmen Domínguez<sup>1069</sup> y Clara Isabel Francia<sup>1070</sup>. Su contenido estaba dedicado a la mujer tratando temas de especial interés como la menopausia, las mujeres maltratadas o la planificación familiar<sup>1071</sup>. Precisamente, los problemas llegaron con un título dedicado a la sexualidad. En este episodio se iba a emitir un documental, en su mayoría en dibujos animados, pero en el que en un momento concreto se veía a un hombre real colocándose un preservativo. Desde el Gabinete Técnico de RTVE se consideraba que esto era una escena «gratuita» que no aportaba información adicional sobre el tema del programa y, por ello, veinte minutos antes de su emisión, se tomó la decisión de sustituirlo por un documental de la Sección Femenina titulado «Flechas azules»<sup>1072</sup>, que sin duda tenía un objetivo totalmente distinto al que se proponía desde «Viéndolas venir». Ante este suceso, planeó la sombra de la censura sobre TVE, a lo que Calviño respondió que él conocía ejemplos de periódicos que levantaban páginas enteras y que eso no se consideraba como tal<sup>1073</sup>. Finalmente se decidió recortar la escena polémica y emitir el programa la siguiente semana<sup>1074</sup>. Este título no se renovó en el siguiente cambio de programación. Según Carmen Domínguez, «Viéndolas venir» no tuvo una vida fácil porque muchos de los temas tenían que ver con cuestiones sobre sexo que no se había tratado antes en TVE por el miedo que seguía habiendo en el ente público a las reacciones de la Iglesia católica<sup>1075</sup>. Los medios conservadores también se sumaron a las críticas al programa<sup>1076</sup>.

Este supuesto temor al estamento eclesiástico también se observó en otros programas. En la sesión de la Comisión de Control de RTVE celebrada el 16 de febrero, Gabriel

---

<sup>1068</sup> Aróstegui, J. (1999). La transición política y la construcción de la democracia. En J.A. Martínez (coord.). *Historia de España siglo XX (1939-1996)*. Madrid: Cátedra. p. 317.

<sup>1069</sup> Esta periodista fue fichada por el equipo de Calviño en 1983. Antes de esto, trabajaba en Estados Unidos en el canal de televisión de habla hispana Univisión. En VerTele! (1 de agosto de 2018). «Una exsenadora del PP, una editora del TD, un preso del franquismo... Así son los candidatos (que conocemos) a presidir RTVE». V. Rodríguez y M. Méndez.

<sup>1070</sup> Clara Isabel Francia dejó su puesto en la subdirección del espacio al ser nombrada directora de la Segunda Cadena. En *Tele-radio* (18 de febrero de 1983). «“Profesionalmente no hay sexo”». C. Fort.

<sup>1071</sup> El programa iba a ser denominado en un principio: «Mujeres». En *El País* (20 de octubre de 1982). «‘Viéndolas venir’, programa de mujeres, se pospone hasta noviembre».

<sup>1072</sup> *El País* (10 de febrero de 1983). «Suprimido un programa de ‘Viéndolas venir’ sobre planificación familiar».

<sup>1073</sup> *Ibidem*.

<sup>1074</sup> *ABC* (16 de febrero de 1983). «Flash».

<sup>1075</sup> Cascajosa, C. y Martínez, N. (2015). «Mujeres en el aire: haciendo televisión». *Cuadernos Tecmerin*, 7. p. 61.

<sup>1076</sup> *ABC* (26 de febrero de 1983). «“Viéndolas venir”».

Camuñas (AP) acusó a otra mujer de TVE, Mercedes Milá, de defender en su programa, «Buenas noches», las tesis proabortistas y a favor de los homosexuales<sup>1077</sup>. Calviño, si bien es cierto que en su respuesta a esta acusación defendió la libertad de opinión de los invitados a los programas, pidió disculpas por haber emitido ese mismo día un documental sobre la interrupción del embarazo y prometió que trabajaría por la pluralidad de las ideas<sup>1078</sup>. Las acusaciones de anticlericalismo en el programa de Milá no cesaron en los siguientes meses<sup>1079</sup>, pero fueron aún más duras con la visita al programa del líder demócratacristiano<sup>1080</sup>: «Mercedes Milá, marchosa, despistada y catalana, con un suéter encima de otro, coge a Óscar Alzaga, político sabio de la sabia derecha, lo mete en una movida televisual sobre el aborto y lo deja tieso»<sup>1081</sup>.

Con la llegada de la Semana Santa de 1983, fechas clave para el catolicismo, la idea inicial de Calviño y de Gómez Redondo era la de reducir al máximo las retransmisiones del Jueves, Viernes y Sábado Santo, así como la de la apertura de la Puerta Santa por Juan Pablo II<sup>1082</sup>, sin embargo, tras presentarlo en el Consejo de Administración, se llegó a un acuerdo intermedio. Se suprimieron tan solo las retransmisiones de los Santos Oficios alegando que estos programas no satisfacían a un objetivo de servicio público ya que los católicos que lo quisieran podrían acceder a estos actos en un entorno próximo. Este argumento no tenía mucha consistencia y así se lo hicieron saber miembros del Consejo de Administración elegidos por CDS o PDP como José Antonio Escudero o José María Álvarez del Manzano, respectivamente, ya que, si se aplicara a la totalidad de la programación, no habría que informar de las manifestaciones o incluso de las noticias meteorológicas, entre otras cuestiones<sup>1083</sup>. Finalmente se emitió en directo la Vigilia Pascual por la Segunda Cadena y la misa de Pascua y bendición papal por TVE-1. El Martes Santo se transmitió por la Primera Cadena la procesión de la Santa Cruz desde Sevilla y el Viernes Santo por UHF la procesión de la Soledad de Medina de Rioseco<sup>1084</sup>. Esta maniobra de TVE de ‘amenazar’ con obviar la Semana Santa para, más tarde, emitir ciertos espacios provocó que tanto lectores de *ABC* como de *El País* agradecieran al director general que se respetaran las tradiciones cristianas en el caso del primero<sup>1085</sup> y, al mismo tiempo, que se eliminara «la aparición de curas y películas milagreras»<sup>1086</sup>, en la opinión de los seguidores de *El País*. Por su parte, el medio oficial de RTVE subió el tono criticando a aquellos que habían cargado las tintas contra TVE por esta programación: «Los meapilas que ahora se escandalizan porque TVE no trasmite el espectáculo de las procesiones confunden la franquía de una religión abierta con el

---

<sup>1077</sup> Congreso de los Diputados (1983). DSCD, 6. p. 249.

<sup>1078</sup> *Ibid.* p. 274.

<sup>1079</sup> *ABC* (12 de marzo de 1983). «Un mitin»; *ABC* (8 de mayo de 1983). «Mercedes Milá».

<sup>1080</sup> *ABC* (4 de junio de 1983). «Mercedes Milá y Óscar Alzaga».

<sup>1081</sup> *El País* (5 de junio de 1983). «Mercedes Milá». F. Umbral.

<sup>1082</sup> *ABC* (22 de marzo de 1983). «José María Calviño».

<sup>1083</sup> *El País* (23 de marzo de 1983). «TVE suprime las retransmisiones litúrgicas del jueves y viernes de Semana Santa». J.R. Pérez Ornia.

<sup>1084</sup> *Ibidem.*

<sup>1085</sup> *ABC* (26 de marzo de 1983). «A Televisión Española». De Aguinaga.

<sup>1086</sup> *El País* (29 de marzo de 1983). «A favor de Calviño». F. Fernández.

avasallamiento (...)»<sup>1087</sup>. Esta estrategia muestra la ambivalencia continua del equipo de Calviño con respecto a la Iglesia que ya se ha comentado anteriormente.

En los últimos meses de 1983, las sospechas iniciales de la Conferencia Episcopal sobre el incumplimiento de los acuerdos de Nasarre por parte de Calviño se fueron confirmando. Poco a poco se había ido modificando el horario ya asentado de los espacios católicos sin contar con la opinión de la Conferencia Episcopal<sup>1088</sup>. La gota que colmó el vaso llegó el 8 de enero de 1984 con el traspaso de «Pueblo de Dios» a la mañana del domingo desde la noche de los martes, lo que provocó que los obispos publicaran una nota de protesta:

«(...) Concentrar tres programas religiosos en domingo resulta tan difícil de comprender como sería concentrar en otros días de la semana los programas deportivos, culturales o recreativos. Desde este punto de vista pastoral se añade la agravante de reducir el hecho religioso a su expresión dominical, creando así la falsa imagen de una fe desarraigada de la vida ordinaria. Por lo demás, la concentración de los programas religiosos en un solo día provocará hastío de sus seguidores y rechazo en los indiferentes u hostiles.

Teniendo en cuenta, además, las continuas agresiones que los sentimientos religiosos y morales de los católicos españoles reciben a diario desde la pequeña pantalla, los obispos, muy a su pesar, se sienten obligados a mantener su desacuerdo con la solución adoptada, si bien siguen abiertos al diálogo y no pierden la esperanza de que en una próxima remodelación de programas se conceda a la programación religiosa una distribución más adecuada»<sup>1089</sup>.

Esta misiva no solo suponía una protesta formal por el cambio de los programas sino una crítica al tono general de la programación socialista. Ante tal beligerancia, RTVE consideró que era necesario mantener una serie de reuniones con la Conferencia Episcopal con el fin de llegar a un acuerdo que satisficiera a ambas partes<sup>1090</sup>. En esta negociación, Calviño hizo una serie de ofertas al obispo Antonio Montero<sup>1091</sup> que fueron calificadas como «positivas», pero que quedaban pendientes de la resolución de la Comisión Permanente que se reunía los días 20 y 21 de enero de ese año<sup>1092</sup>. Tras este encuentro episcopal<sup>1093</sup>, se decidió aceptar la alternativa que había ofrecido Calviño: trasladar «Últimas preguntas» a las 10 de la noche de los sábados o a las 22:45 de cualquier día entre lunes y miércoles y llevar «Testimonio» al cierre de cualquier día de la semana entre lunes y jueves<sup>1094</sup>. Además, también acordaron enviar una carta a RTVE para corregir el contenido que aparecía en los programas que consideraban que herían los

---

<sup>1087</sup> *Tele-radio* (1 de abril de 1983). «Televisión y religión». J.C. Arévalo.

<sup>1088</sup> *ABC* (10 de enero de 1984). «Los obispos protestan contra el cambio de la programación religiosa en TVE».

<sup>1089</sup> *ABC* (10 de enero de 1984). «Se crea la falsa imagen de una fe desarraigada de la vida ordinaria».

<sup>1090</sup> *ABC* (12 de enero de 1984). «Las negociaciones entre Calviño y la Iglesia aún están abiertas».

<sup>1091</sup> Graduado en periodismo, Monseñor Montero era presidente de la Comisión Episcopal de Medios de Comunicación Social de la Conferencia Episcopal Española.

<sup>1092</sup> *La Vanguardia* (17 de enero de 1984). «El Arzobispado no ha pedido a TV-3 la emisión de la misa dominical en catalán». J. Infiesta.

<sup>1093</sup> *ABC* (22 de enero de 1984). «La Permanente estudió los cambios en el Episcopado».

<sup>1094</sup> *ABC* (24 de enero de 1984). «TVE trasladará dos programas religiosos a horarios de mayor audiencia».

sentimientos religiosos<sup>1095</sup>. Finalmente, se decidió fijar «Últimas preguntas» los martes por TVE-2 a las 22:45 y «Testimonio» el día siguiente a la misma hora y en la misma cadena<sup>1096</sup>.

Con estos programas se llegó de nuevo a la Semana Santa, fecha clave de la programación religiosa que siempre era examinada por los críticos televisivos. En esta ocasión, las protestas comenzaron con la omisión del Jubileo internacional de los Jóvenes, que se celebraba en Roma desde el día 11 de abril. El domingo 15 de abril, los participantes en este encuentro se reunían con Juan Pablo II y el circuito de Eurovisión facilitó el material a todas las televisiones asociadas, entre las que se encontraba TVE, pero desde España no emitieron ninguna imagen de ello<sup>1097</sup>. El resto de la programación temática sobre Semana Santa se limitó a cinco espacios en la parrilla televisiva. El miércoles 18 se retransmitió una procesión desde Sevilla, el Jueves Santo se emitió el canto «Jerusalem, Jerusalem» de Zamora por la Primera Cadena y el documental «La pasión según Curro Romero» en TVE-2. El sábado 21, la Vigilia Pascual desde Zaragoza y el Domingo de Pascua se conectó con la misa desde el Vaticano con la bendición *urbi et orbi* del Papa.

Este poco impacto del catolicismo en la programación de Semana Santa y la carta de advertencia que la Conferencia Episcopal había enviado a Calviño en enero hacían presagiar que los obispos iban a estar permanentemente en alerta y que no iban a permitir que se les atacara desde el ente público. En mayo, la Conferencia Episcopal dio un paso más en el enfrentamiento enviando a los medios un texto titulado «Fe y cultura electrónica» con motivo de la XIII Jornada Mundial de las Comunicaciones Sociales. Algunos periódicos como *ABC* decidieron analizar estas palabras y publicar sus conclusiones. Entre ellas se destacaban negativamente las ausencias en la información religiosa general de TVE, la desaprobación de la corresponsalía vaticana del ente público y la violación constante de los compromisos constitucionales del respeto a los sentimientos católicos en los programas de máxima audiencia<sup>1098</sup>. Calviño, molesto por la publicación de este resumen, enfocó su ira contra los medios periodísticos y no con la Conferencia Episcopal, ya que consideraba que aquellos habían tergiversado el texto de los obispos. Estos, en cambio, tras ser consultados por los periódicos, refrendaron los análisis publicados y consideraron que el enfado del director general no era más que una «autodefensa no correcta»<sup>1099</sup>.

Aquella nota no especificaba qué ejemplos no habían agradado a los obispos, pero en esas semanas se emitieron programas que podían haber sido los causantes de esta protesta de la curia. Uno de ellos fue el episodio de «España, historia inmediata» titulado «Una Iglesia arraigada». Ese capítulo repasaba el poder que había tenido el catolicismo en

---

<sup>1095</sup> *El País* (24 de enero de 1984). «El episcopado admite, con ciertos matices, la programación religiosa propuesta por RTVE».

<sup>1096</sup> *ABC* (25 de enero de 1984). «Fijados los horarios de la programación religiosa de TVE».

<sup>1097</sup> *ABC* (17 de abril de 1984). «El mundo católico, censurado en el “Telediario”».

<sup>1098</sup> *ABC* (13 de mayo de 1984). «Dura crítica de los obispos a Televisión Española».

<sup>1099</sup> *ABC* (25 de mayo de 1984). «En medios religiosos crecen las críticas a Televisión Española»; *La Vanguardia* (26 de mayo de 1984). «Los obispos replican a las declaraciones de Calviño». J. Infiesta.

España a lo largo de la historia, de la Inquisición, de sus riquezas, sus privilegios o el apoyo a la sublevación franquista a través de la CEDA, entre otras cuestiones<sup>1100</sup>. La imagen que se dio en este capítulo no fue del agrado de la Iglesia, que acusó a TVE de manipular los hechos y tergiversar los testimonios<sup>1101</sup>. Incluso la Conferencia Española de Religiosos y Religiosas (CONFER) se unió a la posición de los obispos:

«Hemos podido constatar con asombro y tristeza, la manipulación de los hechos y la tergiversación de los testimonios llevados a extremos inadmisibles. Por ello, los religiosos de la CONFER masculina y femenina, sintiéndose unidos a la voz de la Iglesia, quieren manifestar públicamente su protesta por la emisión de un programa de esta índole, tan ajeno a la verdad y tan desorientador para el pueblo al que debe servir»<sup>1102</sup>

Esa misma semana, José Luis Balbín decidió dedicar un título de «La clave» al Opus Dei. La polémica se desató antes de su emisión porque una colaboradora directa de José María Escrivá de Balaguer y exnumeraria del Opus, María del Carmen Tapia, renunció a participar tras negársele conocer la identidad del representante de la prelatura que iba a participar<sup>1103</sup>. Pero la polémica no se quedó ahí, los espectadores más sensibles al contenido religioso sentían que el programa había tergiversado lo que realmente era el Opus Dei. El diario *ABC* recogió seis cartas al director dedicadas al programa de Balbín. Entre las protestas de los telespectadores-lectores estaban la mala elección de la película, *La casa sin fronteras* (Pedro Olea, 1972), los invitados, la falsedad de datos y la sensación de que el programa se quería convertir en un «tribunal acusador»<sup>1104</sup>.

La situación con la Iglesia no era cómoda para Calviño, que no quería buscarse un nuevo enemigo, siendo consciente de que no podía satisfacer al completo las peticiones de Monseñor Montero y el resto de los obispos porque eso supondría hacer una televisión alejada del progresismo que se esperaba. Después de todos los desencuentros con el Vaticano, TVE tuvo la oportunidad de redimirse de sus ‘pecados’ con la breve visita de Juan Pablo II a Zaragoza en octubre de 1984. Ante este viaje, el equipo de informativos llevó a cabo un seguimiento pormenorizado de la estancia del Papa en la ciudad aragonesa, lo que sirvió para calmar los ánimos de la Conferencia Episcopal<sup>1105</sup>.

Poco duró la tregua entre Calviño y los católicos. El 16 de octubre se publicó la noticia de que Carlos Rapallo, productor del programa «La edad de oro», se había negado a trabajar en el programa que iba a salir en pantalla ese día por razones de conciencia profesional. Y es que en una actuación se hacía una parodia religiosa con desnudos en los

---

<sup>1100</sup> Guarner, J.L. (20 de mayo de 1984). Una Iglesia arraigada [Episodio de programa de televisión]. En J.L. Guarner (Director), «España, historia inmediata». TVE-1.

<sup>1101</sup> *La Vanguardia* (26 de mayo de 1984). «Los obispos replican a las declaraciones de Calviño». J. Infiesta.

<sup>1102</sup> *ABC* (25 de mayo de 1984). «En medios religiosos crecen las críticas a Televisión Española».

<sup>1103</sup> Finalmente fue Rafael Calvo Serer, expresidente de la sociedad editora del diario *Madrid* y miembro numerario del Opus, el participante en el programa por esta parte. En *El País* (26 de mayo de 1984). «Ex colaboradora del fundador del Opus reprocha a ‘La clave’ de falta de ética profesional». J.R. Pérez Ornia.

<sup>1104</sup> *ABC* (29 de mayo de 1984). «Cartas al director». VV.AA.

<sup>1105</sup> *ABC* (13 de octubre de 1984). «Elogio y denuncia».

que se utilizaban vídeos del Papa<sup>1106</sup>. Finalmente el programa vio la luz sin la intervención de su productor tal y como se había concebido en un principio. Esto hizo que la vocal elegida por AP, Esther López Portela, lo llevara al Consejo de Administración donde todos sus miembros y el director general se mostraron molestos con su contenido. En esa reunión se llegó a plantear si en el espacio se había vulnerado el artículo cuarto de la Constitución, el Estatuto y los principios básicos de la programación y Calviño llegó a pedir que no se volviera a ver algo así por televisión<sup>1107</sup>. En relación con este ruego del director general, el diputado Antonio Peña Suárez (AP) preguntó cómo iba a garantizar que eso fuera así. La respuesta de Calviño no fue tan contundente en ese caso. Según él, las cotas de libertad de los creadores televisivos habían llegado hasta el extremo y eso suponía que, de vez en cuando, ocurrieran estas cosas. En su ánimo no estaba censurar ningún tipo de programa, así que solamente esperaba que, si volvieran a emitirse este tipo de contenidos, fuera a través de un espacio minoritario de la Segunda Cadena como había ocurrido en «La edad de oro»<sup>1108</sup>. La polémica no se quedó ahí, el abogado burgalés Juan Riu Izquierdo presentó una querrela en el Juzgado de Instrucción de Móstoles por ofensas a la religión católica que obligó a declarar a su directora y presentadora, Paloma Chamorro, a Carlos Rapallo y a los miembros populares del Consejo, Rogelio Baón, Esther López de Portela y a Pere Artigas (MC)<sup>1109</sup>. En esta causa judicial se procesó a Chamorro y se declaró a TVE como responsable civil subsidiaria<sup>1110</sup>. En 1990, la Audiencia Provincial de Madrid absolvió a la periodista y, tras un recurso de Juan Rui, volvió a hacerlo el Tribunal Supremo tres años después<sup>1111</sup>.

El último ‘encontronazo’ de 1984 entre Calviño y organismos vinculados con la religión católica tuvo como frente de batalla el tratamiento informativo de una manifestación celebrada el día 18 de octubre contra la Ley Orgánica del Derecho a la Educación (LODE). Según el diputado popular Joaquín Fayos, se habían dado consignas informativas para contrargumentar los planteamientos de la convocante de la movilización, la presidenta de la Confederación Católica de Padres (CONCAPA), Carmen Alvear<sup>1112</sup>. Calviño negó que eso fuera así y Pedro Bofill (PSOE) apoyó al director general pidiendo que hicieran públicas esas pruebas de injerencias. Gabriel Elorriaga (AP) añadió que Felipe Mellizo había realizado unos comentarios poco éticos contra los manifestantes, pero el director general descartó que esto fuera así ya que simplemente se habían leído una serie de eslóganes<sup>1113</sup>.

---

<sup>1106</sup> ABC (16 de octubre de 1984). «El productor de “La Edad de Oro” se niega a grabar un programa».

<sup>1107</sup> ABC (18 de octubre de 1984). «Calviño: “Lo de La Edad de oro no se debe repetir”».

<sup>1108</sup> Congreso de los Diputados (1983). DSCD, 232. p. 7266.

<sup>1109</sup> *El País* (24 de diciembre de 1984). «La directora de ‘La edad de oro’, citada a declarar ante un juez».

<sup>1110</sup> *El País* (16 de mayo de 1985). «La presentadora Paloma Chamorro, procesada por ofensas a la religión».

<sup>1111</sup> *El País* (7 mayo 1993). «El Supremo confirma la absolución de Paloma Chamorro de delito de profanación».

<sup>1112</sup> Desde el PSOE se había calificado a esta manifestación como «fascista» ya que, según ellos, algunos actos coincidían con los previstos para la conmemoración de la muerte de Franco y Carmen Alvear estaba vinculada con el movimiento político ultraderechista Juntas Españolas. En *El País* (20 de octubre de 1984). «El PSOE califica de “fascista” la manifestación del día 18 en favor de la libertad de enseñanza».

<sup>1113</sup> Congreso de los Diputados (1984). DSCD, 232. pp. 7969-7971.

Con la llegada de la redacción única en 1985 se intentó controlar el mensaje que los socialistas querían dar a través de los informativos. Este tipo de televisión chocaba directamente con la concepción que se defendía desde otros colectivos no tan afines al PSOE. Las fuerzas políticas, medios y organizaciones de tipo conservador colisionaban directamente con el paradigma vigente en Prado del Rey. No solo por la priorización de los temas sociales frente a otros o por el posicionamiento político del medio, sino también por cuestiones más profundas como la propia ética de otros programas no informativos. «La edad de oro» era un programa involucrado con la contracultura musical y artística que buscaba romper con las tradiciones más insertadas en la sociedad y dar a conocer otro tipo de propuestas minoritarias. Paloma Chamorro, como directora y presentadora, se enfrentaba directamente con los valores clásicos, lo que abrió un ‘frente de batalla’ continuo con las instituciones conservadoras. La libertad sexual llevada hasta el límite era uno de estos principios que se defendían en el programa y, por tanto, la Iglesia y sus simpatizantes se sentían agredidos continuamente: «¿Por qué burlarse de la sensibilidad de la audiencia o de ciertos amplios sectores para los que los principios básicos de la programación piden respeto y hasta un esfuerzo de estímulo a las creencias religiosas?»<sup>1114</sup>. Ante dichas críticas, que habían comenzado desde los inicios<sup>1115</sup> pero que llegaron a su punto álgido con la imputación de los responsables del programa, Paloma Chamorro decidió presentar su dimisión a principios de año, aunque no se aceptó en un primer momento<sup>1116</sup>. El cese sí que llegó cuando se formularon los cambios de programación del segundo trimestre<sup>1117</sup> de 1985. Los responsables televisivos, aunque eran permisivos y reconocían el vanguardismo de Chamorro, no querían mantener un espacio que estaba inmerso en procesos judiciales y que solo reportaba críticas negativas por su tono. Por ello, le pidieron que presentara un nuevo proyecto que lo sustituyera a partir de 1986.

«La edad de oro» no fue el único que se vio afectado por la presión de la oposición religiosa. Otro espacio ya clásico de la programación socialista como «Si yo fuera presidente» también estuvo en el centro de las iras de la Conferencia Episcopal. Durante dos capítulos del programa de García Tola participó un sacerdote como hipotético ministro del Señor en un supuesto consejo de ministros. Esta actitud no fue bien vista por los obispos, así que publicaron una nota de repulsa en la que recordaron el artículo 16 de la Constitución<sup>1118</sup>. Tras este comunicado, el Consejo de Administración tomó la determinación de visionar los dos espacios antes de adoptar decisiones, aunque los consejeros populares, que hicieron propios los intereses de la Iglesia, ya pedían una rectificación por parte de Tola antes incluso de haber visto el programa<sup>1119</sup>. Finalmente, el 17 de abril se decidió conceder unos minutos en antena al Episcopado para dirigirse a

---

<sup>1114</sup> ABC (19 de enero de 1985). «Desprecio a los creyentes». Spectator.

<sup>1115</sup> ABC (24 de mayo de 1983). «Dos agresiones y un testimonio». Spectator.

<sup>1116</sup> Tele-radio (14 de enero de 1985). «¿Dimite Paloma?».

<sup>1117</sup> El País (26 de marzo de 1985). «La dirección de RTVE decide suprimir el programa ‘La edad de oro’».

<sup>1118</sup> El País (11 de abril de 1985). «El episcopado acusa de ‘atropello’ a dos emisiones de ‘Si yo fuera presidente’».

<sup>1119</sup> ABC (13 de abril de 1985). «El Consejo de RTVE estudiará los dos últimos programas de Tola».

la audiencia y emitir una nota por parte de TVE en la que se rechazaba la intencionalidad de herir los sentimientos y atacar a las convicciones religiosas de la audiencia<sup>1120</sup>. García Tola, que ya se sentía agotado por las exigencias del programa<sup>1121</sup>, dejó claro que veía «los nubarrones más que negros» tras este incidente<sup>1122</sup>. No le había gustado que desde el Consejo de Administración no se apoyara su trabajo cuando llegaron las críticas de los obispos o que este hecho sirviera para que los diputados cuestionaran la idoneidad del programa en la Comisión de Control de RTVE<sup>1123</sup> y encima tenía la teoría de que Enrique Nicanor, director de TVE-2, pretendía llevar a cabo un control estricto de los contenidos; algo que no iba a consentir<sup>1124</sup>. Estos problemas fueron los que llevaron a Fernando G. Tola a renunciar en el mes de septiembre<sup>1125</sup>.

Las protestas de la audiencia por el ataque a los sentimientos religiosos no fueron únicamente iniciativas de la Conferencia Episcopal o de los populares ni se limitaron tan solo a los programas que ya tenían cierto recorrido en televisión. «Esto es lo que hay» era un nuevo *magazine* de humor estrenado a inicios de 1985 que estaba presentado por José Miguel Monzón Navarro, ‘El Gran Wyoming’. A finales de marzo se encargó de mostrar la programación de TVE durante Semana Santa. Para ello utilizó un *gag* en el que aparecía un sacerdote ridiculizado al convertirlo en un payaso. El mismísimo José Luis Cebrián Boné, exdirector de *ABC*, se escandalizó por este contenido y decidió enviar una carta a su sucesor denunciando lo que había visto<sup>1126</sup>.

Además de estas, hubo protestas referentes a otros espacios como «Vivir cada día», «La clave» o por la no retransmisión del Vía Crucis, así que en la Comisión de Control de RTVE, Gabriel Elorriaga (AP) preguntó a Calviño si estaba teniendo en cuenta el artículo 16.3 de la Constitución en la que los poderes públicos debían cooperar con la Iglesia y demás confesiones ya que, en su opinión, había una campaña orquestada contra los católicos:

«En su conjunto hay una actitud, digamos, clamorosamente detectada por los medios informativos privados de todas clases, que hablan de un cierto menosprecio o agresividad hacia las creencias religiosas del pueblo español y que están dando lugar a las reacciones oportunas por quien lógicamente representa a los que se tienen que sentir menospreciados. Además, esto se ha producido en el seno de unos programas que evidentemente han sido orquestados de determinada manera, y naturalmente la comparecencia de personas en Televisión no quiere decir que la responsabilidad es exclusivamente de las personas que hablan; las personas son seleccionadas, las personas son elegidas y compensadas de alguna manera y sus intervenciones en estos casos han

---

<sup>1120</sup> RTVEEL (2021). *Acuerdos recogidos en las actas del Consejo de Administración del Ente Público RTVE (1985)*

<sup>1121</sup> *Tele-radio* (25 de marzo de 1985). «El presidente se larga». *Tele-radio*. p.7

<sup>1122</sup> *El País* (28 de mayo de 1985). «Tola ve “nubarrones más que negros” que amenazan su programa».

<sup>1123</sup> Congreso de los Diputados (1985). DSCD, 298. pp. 9232-9234.

<sup>1124</sup> *Ibidem*.

<sup>1125</sup> *El País* (26 de septiembre de 1985). «La burocracia y las dudas y obsesiones de Tola acaban con el programa ‘Si yo fuera presidente’». J.R. Pérez Ornia.

<sup>1126</sup> *ABC* (1 de abril de 1985). «Burla religiosa de TVE». J.L. Cebrián Boné.

dado lugar a algunos comentarios verdaderamente degradados y degradantes para el medio que las emite y sin precedentes naturalmente en gestiones anteriores»<sup>1127</sup>

Ante esta acusación, Calviño contestó que mantenía unas buenas relaciones con la Iglesia, que incluso había mejorado los programas religiosos que se pactaron en el mandato de Nasarre, que no iba a actuar como censor y que, lo que había ocurrido, es que TVE había «descargado [a la Iglesia] del mensaje lúgubre que venía dando en televisión en etapas anteriores». Además, el director general defendía que, al no emitir por TVE los eventos católicos de Semana Santa se estaba favoreciendo que los cristianos participaran activamente en las tradiciones de sus lugares de procedencia<sup>1128</sup>.

Al finalizar la Semana Santa llegó la sentencia del Tribunal Constitucional en la que se declaró inconstitucional algunos aspectos de la ley de despenalización del aborto. Los teleradios decidieron entonces no presentar la información de una forma objetiva, sino incluyendo valoraciones proabortistas y disminuyendo el peso político de la decisión del TC<sup>1129</sup>. Esto fue interpretado por *ABC* como un intento desesperado del PSOE y dirigido personalmente por José María Calviño<sup>1130</sup>, por minimizar las críticas que estaba recibiendo por este ‘revés’ judicial<sup>1131</sup>. En concreto, en la tercera edición del informativo diario se incluyó la ‘coletilla’ de que Iberia iba a colapsarse ante la demanda de las españolas para abortar en el extranjero. AP o la asociación Unión de Defensa de la Vida calificaron esta información de «frívola, sectaria y parcial»<sup>1132</sup>



Imagen 15. Viñeta de *ABC* sobre la poca información de TVE sobre la sentencia del Tribunal Constitucional. Fuente: *ABC* (13 de abril de 1985). [Viñeta].

La programación que había ido incluyendo progresivamente Calviño durante tres años había modificado el tono en todos los formatos. Las películas que se incluían en el espacio

<sup>1127</sup> Congreso de los Diputados (1985). DSCD, 298. pp. 9231.

<sup>1128</sup> Ibidem.

<sup>1129</sup> Imagen 15.

<sup>1130</sup> *ABC* (13 de abril de 1985). «José María Calviño».

<sup>1131</sup> *ABC* (13 de abril de 1985). «Desvergüenza de algunos sectores del PSOE».

<sup>1132</sup> *ABC* (13 de abril de 1985). «AP considera que la información de TVE fue “frívola, sectaria y parcial”».

«Sesión de medianoche» eran el paradigma de esa nueva televisión que trasgredía los principios clásicos del ente. La proyección de la película *Cuentos inmorales* (Walerian Borowczyk, 1973) fue la excusa de Gabriel Elorriaga (AP) para preguntar a Calviño si esa cinta respetaba el artículo 16 de la Constitución. Como se ha visto, este artículo de la Carta Magna servía de percha continua para atacar a los contenidos de la TV ‘calviñista’. El director general argumentó que ese artículo de la Carta Magna tenía dos partes: una en la que se destacaba el carácter aconfesional del Estado español y otro en el que se pedía el respeto a las religiones y que, por tanto, no tenía una respuesta clara. Antonio Peña Suárez (AP), en la misma sesión de la Comisión de Control de RTVE se refirió directamente al sentido que tenía emitir esas películas las noches de los viernes. Calviño explicó que eran películas que de un modo u otro habían sido un hito para la historia del cine y que conseguían financiarse muy bien con publicidad<sup>1133</sup>.

Los enfrentamientos con la Iglesia siguieron en el último trimestre de 1985, en esta ocasión con un reportaje sobre su patrimonio<sup>1134</sup>, algo que la Conferencia Episcopal consideró «sectario y manipulado»<sup>1135</sup>.

A nadie se le escapaba que las relaciones RTVE-Conferencia Episcopal eran, cuanto menos, polémicas. Por ello, en el primer programa del espacio «Jueves a jueves», inaugurado por José María Calviño, el equipo dirigido por José Sámano decidió invitar al obispo Antonio Montero para que debatiera con el director general. Otros colectivos que mantenían un posicionamiento muy crítico con TVE, la oposición política y los medios privados, también estuvieron representados en este espacio. El encargado de los medios de comunicación en la Conferencia Episcopal le hizo saber a Calviño que el problema que tenía con su ente estaba relacionado con la libertad de insulto que había en TVE, la exaltación de la violencia, la sexualización de los contenidos e, incluso, del consumismo al que se incentivaba desde la publicidad. Calviño remarcó entonces que el posicionamiento de TVE debía ser el de garantizar la pluralidad del pueblo español. En una alocución final que cerró el debate el director general quiso establecer el origen de los enfrentamientos entre RTVE y la Iglesia.

«Comprendo, Monseñor [Montero], que es difícil el tránsito de una España ‘Espada de Roma’, ‘Luz de Trento’ y ‘Martillo de herejes’ a una España plural, laica y discutida y discutible incluso desde la marginalidad de la minoría. Nosotros, desde el respeto, hemos entendido que aun a riesgo de algún exceso apostábamos por la libertad»<sup>1136</sup>

Con estas palabras, el director general identificaba directamente a RTVE con el proyecto que el PSOE tenía para el país convirtiéndolo en una correa de transmisión de las ideas que los socialistas estaban poniendo en marcha desde las instituciones políticas. Calviño

---

<sup>1133</sup> Congreso de los Diputados (1985). DSCD. 352. pp. 10822-10829.

<sup>1134</sup> Esta protesta acabó provocando que desde el Consejo de Administración se aprobara mantener una reunión con la Conferencia Episcopal para profundizar en los criterios de programación de TVE. En RTVEEL (2021). *Acuerdos recogidos en las actas del Consejo de Administración del Ente Público RTVE (1985)*

<sup>1135</sup> ABC (26 de septiembre de 1985). «Protesta episcopal».

<sup>1136</sup> Sámano, J. (1986). *Jueves a jueves* [programa de televisión]. RTVE.

y la Conferencia Episcopal no tenían problemas de tipo institucional, como así indicó el propio Montero en este mismo programa. Y es que, desde el inicio de mandato, se intentó hacer caso a los obispos y abrir las negociaciones que hicieran falta para que se sintieran satisfechos con su cuota de pantalla en TVE. Cuestión distinta fue el tono general de la programación televisiva, la cual no tuvo reparos en atacar a los valores que se defendían más fervientemente desde el catolicismo.

### 3.4. Un director general contra todos

Cuando saltó en los medios la noticia de que José María Calviño iba a ser el sucesor de Eugenio Nasarre, se dieron pocos datos de su personalidad. Se destacó positivamente que llevara formando parte de la plantilla de RTVE desde 1970 y, por tanto, que conocía la casa, y, sobre todo, que no fuera afiliado al PSOE, aunque hasta esa fecha era miembro del Consejo de Administración a petición de ese partido<sup>1137</sup>. De su paso por este órgano se conocía que, aunque Calviño no fuera militante, era un fiel defensor de la ‘causa socialista’ ya que se alineó en todas sus reclamaciones televisivas cuando se encontraba en la oposición: un veto al diputado socialista Ciriaco de Vicente en «La clave»<sup>1138</sup>, la aprobación de la programación católica<sup>1139</sup> o el nombramiento de Robles Piquer<sup>1140</sup>, entre otras. Algo que fue ‘contagando’ a TVE y a sus contenidos cuando tomó los mandos. Este posicionamiento, la situación de monopolio público controlado por el Gobierno en la que vivía el mercado televisivo español y el talante poco autocrítico del director general provocaron que no pararan de sucederse enfrentamientos directos con distintos actores como los medios privados, los propios trabajadores del ente o la oposición conservadora. Los contenidos informativos internacionales también tuvieron claros sesgos a favor de las tesis socialistas, lo que aumentó más aún la crítica contra TVE y su director general.

Bajo los mandos de Calviño, TVE se convirtió en una fuente continua de noticias negativas y, por tanto, la relación de este con los medios privados no fue fácil en ningún momento. No solo por la continua fiscalización que tenía que soportar TVE por parte de estos. Calviño era un fiel defensor del modelo monopolístico y no mostraba reparos en defender públicamente esta posición desde los primeros meses de mandato, lo que le enfrentaba directamente con los intereses de las compañías mediáticas privadas. En junio de 1983, Balbín planteó un debate en «La clave» sobre la televisión y el futuro de los canales privados. Entre los invitados aparecieron dos figuras importantes para la política y la televisión de España: Eduardo Sotillos, portavoz del Gobierno, y José María Calviño. Como se esperaba, Sotillos y Calviño coincidieron en su defensa de la televisión pública por encima de la privada. Según ellos, la ‘fiebre’ a favor de la TV liberalizada no estaba fundamentada en una cuestión de libertad de expresión, sino en la libertad de empresa. Y

---

<sup>1137</sup> *El País* (6 de diciembre de 1982). «El Gobierno nombrará a José María Calviño director general de RTVE». J.R. Pérez Ornia.

<sup>1138</sup> *El País* (10 de septiembre de 1983). «El veto a Ciriaco de Vicente impide emitir hoy ‘La clave’».

<sup>1139</sup> *El País* (8 de septiembre de 1982). «El consejo de Administración de RTVE aprueba la programación católica con la ausencia de los socialistas». J.R. Pérez Ornia.

<sup>1140</sup> *El País* (24 octubre 1981). «El Consejo de Administración de RTVE se abstiene de emitir parecer sobre el nombramiento de Carlos Robles Piquer». J.R. Pérez Ornia.

por ello, como las empresas involucradas en una supuesta TV privada buscaban prioritariamente su beneficio económico, esto supondría que solo se desarrollarían en grandes urbes y en lugares con alta densidad de población, por tanto, provincias despobladas como Soria no recibirían su señal. Es decir, que ciudadanos de pleno derecho de distintos lugares de la geografía española no fuesen iguales ante un servicio que en ese momento estaba calificado como público y esencial. Los dos reconocían que si se estaba produciendo ese debate era porque la cuestión estaba en la calle y que no se podían poner «puertas al campo», pero que habría que esperar para garantizar que técnicamente la emisión de la señal fuera más asequible y que este servicio llegara a todo el territorio. Sotillos pedía, además, que estas televisiones no cayeran en una colonización cultural abusando de programas baratos americanos como estaba ocurriendo en Italia o en algunos países de Latinoamérica como México. Por su parte, Calviño quiso llevar al debate a que, con la entrada de la televisión privada, tendrían que volver las subvenciones a RTVE, ya que la tarta publicitaria era finita<sup>1141</sup>. Apoyados en estos dos últimos argumentos, Sotillos y Calviño defendían la teoría del monopolio natural, ya que, según ellos, RTVE podría abastecer al mercado a un coste menor para los españoles y con una calidad de programas mayor que si existieran televisiones privadas. Enrique Bustamante ya habló de esta teoría en su análisis sobre la financiación y estrategias de mercado televisivo<sup>1142</sup>. Aunque en este programa de Balbín, Eduardo Sotillos y José María Calviño defendieran la necesidad de mantener el mercado televisivo tal y como estaba en ese momento, también repitieron insistentemente que sus opiniones eran fruto de su labor profesional y que, en ningún caso correspondían a consignas gubernamentales. Esto hacía suponer que la postura oficial del Ejecutivo socialista no era tan clara como la que habían mantenida históricamente al lado de TVE. Carlos Barrera también se dio cuenta de este cambio progresivo unos años después<sup>1143</sup>. Como se esperaba, los medios privados que analizaron el programa se posicionaron, a través de distintos argumentos, en el lado contrario a Sotillos y Calviño<sup>1144</sup>.

Estas relaciones entre el ente público y sus ‘colegas’ de la prensa fueron enfriándose cada vez más. El programa «En portada» preparó un reportaje dedicado a las deudas de las empresas informativas, lo que provocó que algunos periódicos como *ABC* presentaran una querrela contra el ente público al considerar que los datos emitidos por TVE no eran veraces<sup>1145</sup> y que APLI publicara un documento de protesta<sup>1146</sup>. Calviño declaró que el

---

<sup>1141</sup> Sotillos, E. y Calviño, J.M. (17 de junio de 1983). Lo de la tele [Episodio de programa de televisión]. En J.L. Balbín (Director), «La clave». TVE-2.

<sup>1142</sup> Bustamante, E. (1999). *La televisión económica. Financiación, estrategias y mercados*. Barcelona: Gedisa. p. 19.

<sup>1143</sup> Barrera, C. (1995). op.cit. p. 226.

<sup>1144</sup> *ABC* reprodujo de forma íntegra un escrito de la Asociación Española de Espectadores en la cual se protestaba por las posturas en contra de la televisión privada de Calviño y Sotillos durante la celebración de este programa de «La clave». Por su parte, en *La Vanguardia* parecía lógico que Calviño y Sotillos defendieran su postura ya que, si entraran en juego los canales privados, TVE se volvería inviable económicamente. En *ABC* (21 de junio de 1983). «Los espectadores y la TV»; *La Vanguardia* (19 de junio de 1983). «Una “Clave” muy académica». J.M. Baget Herms.

<sup>1145</sup> *ABC* (17 de febrero de 1985). «Calviño: “A Felipe González le debe gustar ahora más la televisión”».

<sup>1146</sup> Congreso de los Diputados (1985). DSCD, 271. p. 8414.

tema era de interés ya que había una crisis de la prensa a nivel nacional e internacional e invitó a los medios aludidos a que, si no consideraban que las cifras de «En portada» fueran ciertas, publicaran ellos las verdaderas. Para el diputado Gabriel Elorriaga (AP), este programa no tenía ningún interés informativo y tan solo era una muestra de falta de compañerismo de TVE con el resto de los compañeros del mundo de la información. Ante esas acusaciones, el director general respondió alegando que todos los días se encontraba información de ese tipo referentes a RTVE en la prensa y que él no consideraba que fuera un acto de insolidaridad:

«En cuanto a un acto de insolidaridad, yo no considero que se trata de insolidaridad el que todos los días, todos los periódicos de nuestro país dediquen una o varias páginas a la actividad de Televisión Española, a sus cuentas, a sus números y, casi diría, a determinados aspectos altamente discutibles por no verificables. Ni nos querellamos contra nadie, ni nos parece insolidario que en todos los periódicos de este país y en alguna radio se den incluso programas especiales y diarios en los que se habla de Televisión Española, y no solo de su actividad, sino, como digo, de aspectos que no creo que sean noticia, como las retribuciones de sus altos directivos»<sup>1147</sup>

La querrela de *ABC* fue admitida a trámite en el juzgado sentenciando que TVE debía pagar al periódico de los Luca de Tena 50 millones de pesetas por los daños ocasionados por el famoso episodio de «En portada». APLI, que se posicionó del lado de la prensa, pidió entonces la salida de Enric Sopena de TVE<sup>1148</sup>.

Unos meses después de la emisión del programa «En portada», TVE vio la oportunidad de vengarse de la querrela impuesta por *ABC*. Todo comenzó con la publicación por parte del periódico de unas columnas de opinión de Juan Pablo II<sup>1149</sup>. En realidad, estas piezas no tenían como autor al Papa, eran una serie de pensamientos que había distribuido una agencia de noticias internacional como si fueran palabras del sumo pontífice. Desde el Vaticano, se reprochó tanto al periódico español como al resto de periódicos internacionales haber publicado una columna de opinión no autorizada y en el ente público se emitió una pieza creada por el corresponsal en el estado pontificio en la que se recogían las quejas del Vaticano como si fueran quejas directas de Juan Pablo II al periódico de Prensa Española, omitiendo que había sido un problema internacional. Por esta información, *ABC* contrató con la portada del 18 de septiembre<sup>1150</sup>.

---

<sup>1147</sup> Ibidem.

<sup>1148</sup> *ABC* (1 de marzo de 1986). «APLI pide la dimisión de Enrique Sopena».

<sup>1149</sup> *ABC* (15 de septiembre de 1985). «Cristianos y judíos».

<sup>1150</sup> Imagen 16.

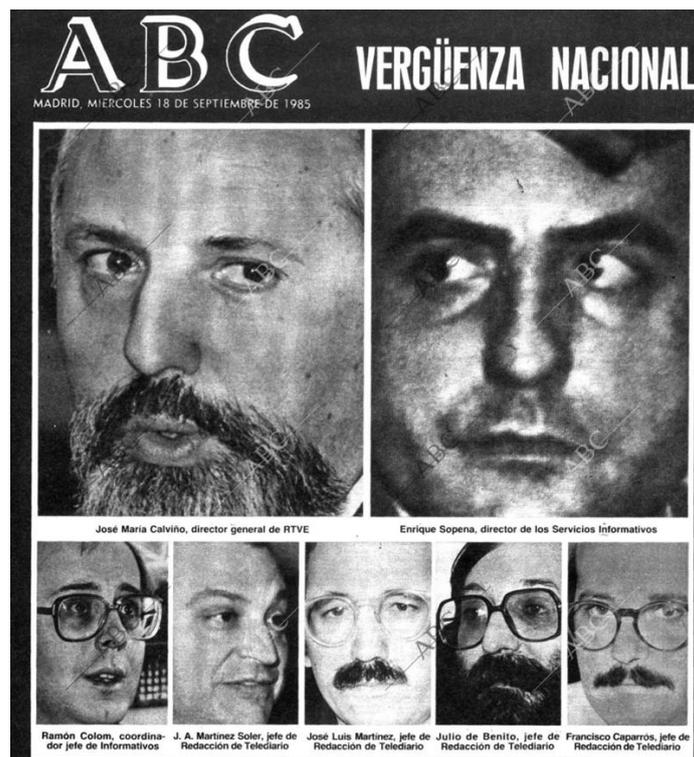


Imagen 16. Portada de ABC con motivo del enfrentamiento por las falsas columnas de opinión del Papa. Fuente: ABC (18 de septiembre de 1985). «Vergüenza nacional».

Uno de los protagonistas de esta portada, Julio de Benito, decidió demandar a ABC al considerar que esa portada estaba atacando el derecho al honor de los que allí aparecían. Casi un año después, el juez de primera instancia número 1 de Madrid desestimó la querrela al considerar que a Luis María Anson le amparaba la libertad de expresión<sup>1151</sup>.

Si las relaciones de Calviño con los medios privados no eran buenas, no eran mucho mejores con algunos compañeros de TVE cuando se cometían errores o cuando había que dar un impulso al ente público —sobre todo si no eran tan afines al PSOE—. Uno de los deslices que cometió la redacción de informativos de TVE fue la emisión de una pieza en la que se entrevistó a tres presuntos homicidas antes de que se pusieran a disposición del juez y sin asistencia legal en la primera edición del «Telediario», dirigida por Asunción Valdés. Este reportaje levantó una profunda ‘polvareda’ mediática y política. Todos los grupos del arco parlamentario protestaron por su emisión. El grado de intensidad de las quejas dependió, lógicamente, de su afinidad con el Gobierno. Coalición Popular pidió que fueran cesados, tanto la directora del programa informativo como el jefe de los servicios, José Luis Balbín. Por otra parte, Josep López de Lerma (MC), solicitó que Calviño acudiera a la Comisión de Control de RTVE<sup>1152</sup>. El PCE optó por dirigir una pregunta al Gobierno en la que se interesaba por la relación de funcionarios del Ministerio

<sup>1151</sup> *El País* (5 de junio de 1986). «Desestimada la demanda de TVE contra el diario ‘Abc’ por derecho al honor».

<sup>1152</sup> *ABC* (15 de septiembre de 1983). «Calviño deberá informar al Congreso sobre el Telediario de los delincuentes».

del Interior en esta información<sup>1153</sup>. Y, por último, Pedro Bofill (PSOE) se quedó en una mera crítica pretendiendo cerrar la polémica lo más rápido posible:

«Personalmente estoy en desacuerdo con la emisión de las entrevistas. Su difusión rayó en una situación anómala con los derechos de toda persona. Pienso que el tema está ya zanjado tras la dimisión de directora del telediario, pero no debe volver a repetirse. Es conveniente informar sobre las acciones de la policía, pero no de esta manera»<sup>1154</sup>

Para el PSOE, el ‘cortafuegos’ debía ser Asunción Valdés, sin embargo, la primera directora del «Telediario» fue respaldada por sus compañeros mediante dimisiones solidarias<sup>1155</sup> y a través de la firma de una carta de apoyo. En esta se criticaba que se hubiera aceptado tan rápidamente su salida sin tener en cuenta quién tuvo la responsabilidad real de esa pieza<sup>1156</sup>. Para *ABC*, la aceptación de solo algunas dimisiones, entre las que estaba la de Ángel Urreiztieta<sup>1157</sup>, eran parte de una estrategia de depuración por parte del PSOE:

«Del conjunto de profesionales de la información que dimitieron ante el señor Calviño de sus responsabilidades, por solidarizarse con Asunción Valdés, el señor Calviño ha aceptado solo la de quien más le placía. Ha hecho una valoración selectiva. Quedándose con los de su cuerda, que son la mayoría, y desprendiéndose del resto. Los informativos de TVE han subido un peldaño en su coherencia ideológica interna, y han perdido un mucho más de la escasa pluralidad que le quedaba. Para el futuro ya saben los profesionales a qué atenerse: el riesgo ético de la dimisión sólo es admisible por quienes tengan el seguro de un carné o de una sólida aceptación por parte de la izquierda dominante en Prado del Rey»<sup>1158</sup>

Esta hipótesis del periódico conservador se trasladó a la sesión que había convocado López de Lerma (MC), aunque Calviño la rechazó alegando que solo se había aceptado las de José Cubedo, Ángel Urreiztieta y Asunción Valdés porque habían sido los que habían intervenido y tenían responsabilidad directa en la producción y emisión de la pieza<sup>1159</sup>.

Calviño no dudó en sacar de las pantallas a profesionales consolidados y aceptados por la mayoría de los grupos políticos, lo que le causó nuevos enfrentamientos y que se avivaran las sospechas de depuración política. Tras la decisión de suspender el veterano programa «Estudio Abierto», el grupo Popular solicitó una reunión urgente de la Comisión de Control de RTVE para esclarecer qué motivaciones habían llevado al ente a tomar esa

<sup>1153</sup> Congreso de los Diputados (1983). Boletín Oficial de las Cortes Generales. 4. p. 371.

<sup>1154</sup> *El País* (15 de septiembre de 1983). «Unánime repulsa de los partidos políticos por la emisión de entrevistas a presuntos homicidas en televisión».

<sup>1155</sup> Los nombres más importantes fueron los coordinadores de información nacional e internacional, Ángel Urreiztieta y Elena Martí, respectivamente, el jefe de programas informativos diarios, Ramón Barro, el subdirector y presentador del telediario, Baltasar Magro, o Enrique Vázquez, subdirector de informativos. En *ABC* (16 de septiembre de 1983). «Continúa la polémica por las entrevistas a los presuntos homicidas».

<sup>1156</sup> *Ibidem*.

<sup>1157</sup> En 1982, Urreiztieta compaginó la dirección de «Noticias» con la jefatura de prensa del ministro ‘ucedista’ de Trabajo y Seguridad Social, Santiago Rodríguez Miranda. En *El País* (17 de mayo de 1982). «El peculiar colorido de los ‘telediarios’ del fin de semana».

<sup>1158</sup> *ABC* (18 de septiembre de 1983). «Dimitir en TVE».

<sup>1159</sup> Congreso de los Diputados (1983). DSCD, 64.

decisión<sup>1160</sup>. En plena polémica, José María Íñigo viajó a Marbella para realizar una entrevista a Gunilla von Bismarck para una revista y aprovechó para comentar su situación televisiva. Según pasaban los días, el presentador estaba más convencido de que su problema estaba relacionado con una cuestión política: «No soy socialista y quizá por eso me han eliminado de TVE. Soy demasiado aséptico y neutral y partidario de que todo el mundo diga lo que tiene que decir y tenga oportunidad de ello. Quizá por ahí se inició todo...»<sup>1161</sup>. El colectivo *Spectator* profundizó más y vio en esta suspensión una pieza más de un plan que se estaba llevando a cabo en RTVE. Según ellos, desde los últimos años del franquismo y en los primeros de UCD, la Segunda Cadena había sido la encargada de asumir los programas con una inspiración más izquierdista. Con la llegada del PSOE, estos espacios saltaron a la cadena principal y se permitió que los ‘independientes’ sobrevivieran en el UHF. Pero ahora, se estaba llevando a cabo un proceso de control total de los contenidos por parte del Gobierno y, por tanto, se estaba eliminando incluso a aquellos programas que no mostraban ningún tipo de adscripción política<sup>1162</sup>. Pese al interés de los populares en conocer qué había ocurrido con Íñigo, no realizaron ninguna pregunta en la siguiente comisión ya que decidieron abandonar los organismos radiotelevisivos en protesta por una pieza del telediario sobre el pasado de Manuel Fraga. No obstante, Francisco Javier Castro Feliciano (PSOE) sí que se interesó por la supuesta disminución publicitaria que había provocado la caída de «Estudio Abierto». Calviño llevó entonces los datos concretos del programa afirmando que había pasado de recibir 187 millones de pesetas en ingresos publicitarios en 1984 a 102 en 1985. Esta cuestión, además de un descenso del 20 % de la audiencia, fueron las razones oficiales que dio el director general sobre la desaparición del programa<sup>1163</sup>. Décadas después, José María Íñigo seguía sin tener claro por qué marchó de TVE: «Yo salí de la ‘Casa’ sin saber muy bien por qué»<sup>1164</sup>.

Uno de los principales ‘ejecutores’ de este ‘calviñismo cainita’, Sopena, estaba, como su jefe, cada vez más desacreditado. Tanto es así que, para contrarrestar las críticas, desde *Tele-radio* decidieron publicar un artículo en el que recogían las opiniones de los críticos televisivos de periódicos más afines como *Ya*, *La Vanguardia*, *El País* y *el Periódico de Cataluña* en las que se alababan los servicios informativos bajo la dirección del periodista catalán. Entre las cualidades positivas, todos coincidían en la mejora formal, la fluidez, el aumento de la información política, el éxito de «Punto y aparte» y la buena sintonía con los presentadores entre los que se destacaba a Felipe Mellizo, Rosa María Mateo y Concha García Campoy. Estos críticos también hablaron de algún aspecto negativo menor como el programa «En portada» dedicado a las deudas de los periódicos o el fichaje de profesionales externos<sup>1165</sup>.

---

<sup>1160</sup> *El País* (2 de junio de 1985). «El Grupo Popular exige explicaciones a Calviño sobre ‘Estudio abierto’».

<sup>1161</sup> *ABC* (10 de junio de 1985). «José María Íñigo: TVE no tiene remedio». F. Acedo.

<sup>1162</sup> *ABC* (11 de junio de 1985). «¿Qué hacemos con la segunda?». *Spectator*.

<sup>1163</sup> Congreso de los Diputados (1985). DSCD, 329. p. 10158.

<sup>1164</sup> Íñigo, J.M. (2013). op.cit. p. 173.

<sup>1165</sup> *Tele-radio* (6 de mayo de 1985). «La prensa aprueba a Sopena».

Desde dentro de la casa se protestó por el tratamiento que sufría el personal de RTVE. Tras la huelga general del 20 de junio, que solo fue apoyada por CC.OO., los responsables televisivos decidieron emitir los «Telediarios» de la tarde en diferido y no en directo<sup>1166</sup>, lo que fue considerado como una maniobra gubernamental para no dar importancia a la huelga y que no consiguiera una mayor participación<sup>1167</sup>. Según Comisiones Obreras, desde TVE no respetaron el derecho a la huelga y se cometieron una serie de actuaciones que ‘pisotearon’ a los trabajadores:

«La mayoría de los jefes de la Dirección Técnica dio y trasladó órdenes ilegales, operó equipos, permitió que cualquiera manejara dichos equipos, pisoteó las categorías, coaccionó por teléfono a los contratados, organizó el esquirolaje y desobedeció completamente la instrucción del director de Personal (...)

(...) Todo ello, con el visto bueno del director general y del director de TVE, que se pasaron sus buenas horas en Torrespaña»<sup>1168</sup>

Lejos de los problemas con los profesionales de los medios, ya fuesen externos o internos, el proyecto televisivo de Calviño también se enfrentó directamente con los posicionamientos políticos conservadores. «Memoria de España», que fue considerado como un espacio que representaba al nuevo equipo de TVE, fue un ejemplo de cómo se iban incluyendo mensajes que rompían poco a poco con el relato histórico inmovilista de los 40 años precedentes<sup>1169</sup>. En un episodio sobre la dictadura de Miguel Primo de Rivera se expuso la vida de dos políticos históricos, Antonio Maura y Pablo Iglesias, con motivo de su fallecimiento en 1925. En el caso del político conservador, pese a haber sido hasta cinco veces presidente del Consejo de Ministros, se le trató desde un punto de vista aséptico. En cambio, la historia del fundador del partido del Gobierno se representó como toda una elegía<sup>1170</sup>. Cuando se retomó la emisión de la serie tras el verano se continuó el recorrido histórico llegando hasta los catalizadores de la Guerra Civil, en concreto al asesinato del líder de Renovación Española, José Calvo Sotelo. El columnista de *ABC*, Jaime Campmany, consideró que este episodio fue «una patraña política, una manipulación informativa y una falsedad histórica» ya que se obviaron las amenazas de muerte de Santiago Casares Quiroga (Izquierda Republicana) y Dolores Ibárruri (PCE). Parafraseando a ‘Pasionaria’ en este momento histórico, Campmany pidió que ese fuera el último programa de Calviño y que le cesaran<sup>1171</sup>. Este trabajo de reinterpretación histórica se centró no solo en las series documentales sino también en la ficción histórica<sup>1172</sup>. En 1983 se emitieron adaptaciones audiovisuales de obras de Miguel de Cervantes como *Las Pícaras* o *La tía fingida*. En estas versiones se incluyeron a menudo escenas subidas de tono que, según *Spectator*, daban la sensación de que el autor del

---

<sup>1166</sup> *ABC* (21 de junio de 1985). «Los informativos de RTVE carecieron de actualidad».

<sup>1167</sup> *ABC* (22 de junio de 1985). «Manipulación en los telediarios». *Spectator*.

<sup>1168</sup> Comisiones Obreras RTVE (1985). «Jefes y jefecillos». *La Hoja*, 101. p. 1.

<sup>1169</sup> *Imagen* 17.

<sup>1170</sup> *ABC* (25 de mayo de 1983). «Memoria de España».

<sup>1171</sup> *ABC* (17 de septiembre de 1983). «Calvo-Sotelo».

<sup>1172</sup> Palacio, M. y Ciller, C. (2010). La mirada televisiva al pasado. El caso español (2005-2010). En J. C. Ibáñez y F. Anania (Coords.). *Memoria histórica e identidad en cine y televisión*. Zamora: Comunicación Social. p. 38-58.

Quijote dedicó su producción bibliográfica al relato pornográfico, con lo cual se podía desvirtuar su gran aporte a la literatura universal<sup>1173</sup>.



Imagen 17. Viñeta de ABC sobre «Memoria de España». Fuente: ABC (20 de septiembre de 1983). [Viñeta]. Summers.

En este proceso de ‘lucha’ contra los valores conservadores, Calviño y su TVE tuvieron una fijación especial con su principal líder político: Manuel Fraga. Un ejemplo de esto fueron los *sketches* humorísticos del grupo La Trinca dentro del espacio «Ahí te quiero ver», presentado por Rosa María Sardá. El 16 de mayo de 1985, el trío humorístico dedicó un pasodoble satírico al líder de la oposición en el que, además de hacer alusiones a su físico o a su temperamento, hubo referencias a su pasado como ministro de Franco: «(...) Como puedes consentir que a los que antes reprimías, hoy te ocupen negociados y hasta subsecretarías (...)»<sup>1174</sup>. Este *gag* no fue del agrado de los populares ni para uno de ‘sus’ consejeros, Rogelio Baón: «La temática de humor debe tener como límite la defensa de la propia imagen, y, en este caso, entiendo que se ha sobrepasado los límites de la broma»<sup>1175</sup>.

Detalles como este fueron minando la paciencia de la oposición, aunque nada fue comparable a lo que ocurrió a mediados de junio de 1985. En ese momento se certificó que la redacción de los servicios informativos se había convertido en un aparato ideológico al servicio del PSOE. Y es que ya no solo se daba más énfasis a la agenda política del Gobierno sino que se atacaba directamente a la oposición. Tras unas declaraciones de Manuel Fraga sobre la política terrorista del Estado, los informativos de TVE elaboraron una pieza repasando el pasado franquista del líder de la oposición y relacionándolo con episodios de violencia policial desmesurada. Este capítulo fue ‘la gota que colmó el vaso’ en las relaciones oposición-Gobierno y desencadenó una serie de acciones contra RTVE entre las que destacó la petición de la emisión de un vídeo

<sup>1173</sup> ABC (24 de mayo de 1983). «Cervantes y la “tele”». Spectator

<sup>1174</sup> La Trinca (1985). Manolo Fraga Iribarne, *Ahí te quiero ver* [programa de televisión]. RTVE.

<sup>1175</sup> ABC (19 de mayo de 1985). «Baón se queja de la canción de La Trinca sobre Fraga».

elaborado por AP a modo de rectificación<sup>1176</sup>, la petición de dimisión para Calviño y Sopena<sup>1177</sup>, la salida de los consejeros populares y de los sus vocales de la Comisión de Control de RTVE<sup>1178</sup> y la puesta en marcha de una campaña de recogida de firmas contra los responsables televisivos<sup>1179</sup>. En el último epígrafe del capítulo se profundizará en ello, no obstante, dejando de lado las reacciones al vídeo, merece la pena conocer cómo se concibió esta pieza dentro de la redacción de TVE, ya que es una muestra de cómo se construía la información dentro de aquellos telediarios. José Luis Martínez, uno de los jefes de redacción de la etapa de Sopena, quiso dar su versión de los hechos en un libro que Manuel Campo Vidal publicó en 1985. Según Martínez, todo comenzó en un consejo de redacción del lunes 17 de junio en el que se encontraban, además de él, Enric Sopena, Xavier Vidal-Folch, 'JAMS', Ángeles Caso y Francisco Lobatón. El propio José Luis Martínez sugirió profundizar en las declaraciones que había hecho Fraga en Vitoria. Para ello se expusieron dos alternativas complementarias: localizar a los expresidentes Suárez y Calvo-Sotelo y a los exministros de Interior Martín Villa y Rosón para que dieran su opinión sobre la política antiterrorista o elaborar un informe sobre cómo Fraga había actuado contra el terrorismo en los siete meses en los que estuvo a cargo de Gobernación. La primera alternativa no pudo llevarse a cabo como se había concebido porque Suárez y Calvo-Sotelo se encontraban de viaje y no se había podido contactar con ellos, pero sí con los exministros, los cuales aparecieron dando su opinión en el «TD-2» de ese mismo día. El vídeo sobre Fraga no estaba acabado en aquella fecha por una cuestión técnica: la mayoría de las imágenes de esa época estaban en formato cine y no daba tiempo a convertirlas para su emisión en el telediario. Arturo Pérez-Reverte, el encargado de firmar aquel 'informe Fraga' llegó a comunicar a José Luis Martínez que no estaría disponible ni para el día siguiente, lo que lo distanciaba demasiado con las declaraciones del líder de la oposición perdiendo su carácter de actualidad. Eso provocó que desde la redacción se descartara, sin embargo, el propio Manuel Fraga 'revitalizó' de nuevo sus declaraciones. El miércoles 19 de junio, el líder popular fue a la sala de prensa del Congreso y se sentó junto a los periodistas a la espera de que le hiciera preguntas. A los pocos minutos, repitió que el tema del terrorismo él lo podría resolver en seis meses. En ese momento, Pérez-Reverte terminó el vídeo de Fraga y se lo mostró a José Luis Martínez. Los dos consideraron que la pieza era «dura», así que se pidió que se estudiara la conveniencia de su emisión a Enric Sopena, el jefe de información nacional, Joaquín Prieto, y al editor responsable de aquel «TD-2», José Luis Hernández. Tras la discusión se decidió que saliera en pantalla, pero en una versión más corta por una cuestión de tiempos. Los que salieron de aquella reunión decisoria sentenciaron que era cierto que las imágenes y el contenido eran ásperos, pero que no dejaba de ser la verdad<sup>1180</sup>. Su veracidad fue lo que

---

<sup>1176</sup> ABC (22 de junio de 1985). «TVE recibe hoy la réplica de AP sobre la información dada de Fraga».

<sup>1177</sup> Congreso de los Diputados (1985). Boletín Oficial de las Cortes Generales. 106. p. 6678.

<sup>1178</sup> ABC (21 de junio de 1985). «AP abandona la Comisión de RTVE por la siniestra información sobre Fraga». J.A. Sánchez.

<sup>1179</sup> ABC (4 de julio de 1985). «Alianza Popular comienza la ofensiva contra TVE y pide el cese de su director, Calviño».

<sup>1180</sup> Campo Vidal, M. (1985). op.cit. pp. 235-242.

le dio la razón a RTVE cuando AP presentó una querrela contra TVE por la emisión de ese vídeo<sup>1181</sup>.

Pese a que el enfrentamiento con Fraga afectó negativamente a la imagen de RTVE, este espíritu ‘anticonservador’ continuó contagiando a las imágenes que aparecían en televisión. En la Segunda Cadena, se decidió utilizar la Danza de los mayordomos<sup>1182</sup> como fondo musical para la carta de ajuste. Esto molestó a Gabriel Elorriaga (AP) y, por tanto, pregunto por ello en la Comisión de Control de RTVE<sup>1183</sup>.

Cuando parecía que TVE no podía seguir aumentando su parcialidad a favor del socialismo y en contra de la oposición mayoritaria, llegó un programa especial que se emitió la tarde de Nochevieja de 1985 y que consiguió crear una nueva polémica. Su título fue: «La tele roja» y estuvo presentado por Ignacio Salas y Guillermo Summers. El objetivo del programa era resumir el primer trienio del nuevo equipo de televisión<sup>1184</sup>. Su propio título ya suponía un incumplimiento de la independencia que marcaba el Estatuto. Y así fue. El programa estuvo cargado de referencias al PSOE, a la Internacional y no faltaron los *sketches* de humor que ridiculizaban a otros líderes políticos como Manuel Fraga, Adolfo Suárez o Santiago Carrillo. Bromeando sobre el control de Calviño en TVE, en la cabecera del programa especial apareció Calviño simulando al león de la Metro-Goldwyn-Mayer<sup>1185</sup>



Imagen 18. Fotograma de la cabecera de «La tele roja». Fuente: Salas, I. y Summers, G. (31 de diciembre de 1985). *La tele roja [Programa especial de televisión]*. En I. Salas y G. Summers (Directores), «Si te he visto no me acuerdo». TVE-1.

<sup>1181</sup> ABC (28 de junio de 1985). «Alianza Popular se querrela contra Calviño y pide su dimisión de RTVE». L. Palma.

<sup>1182</sup> La Danza de los mayordomos fue la canción en la que basó el Himno de Riego que se utilizó como oficial durante la II República

<sup>1183</sup> Congreso de los Diputados (1985). DSCD. 375. pp. 11452-11453.

<sup>1184</sup> ABC (14 de diciembre de 1985). «Ignacio Salas y Guillermo Summers: Adiós a 1985 con “Si te he visto, no me acuerdo”»; *Tele-radio* (16 de diciembre de 1985). «Fin de año en TVE. Si te he visto no me acuerdo».

<sup>1185</sup> Imagen 18.

La política informativa internacional de TVE se convirtió pronto en un vector de crítica y los medios no pararon de sacar a la luz de forma periódica distintos escándalos relacionados con esta cuestión. El colectivo Spectator consideraba que el reportaje emitido en TVE bajo el título: «Nicaragua: la revolución hostigada» era similar a «Golpe a la turca»<sup>1186</sup> ya que tanto en uno como en otro se defendían posiciones subversivas y que, por ello, se debería desencadenar una «tempestad» similar en TVE<sup>1187</sup>. La crítica al partidismo en este tipo de piezas también llegó a aquellos hechos noticiosos que se producían en Europa. El 6 marzo de 1983 se celebraron en Francia y Alemania dos citas electorales en las cuales los ‘socios’ del PSOE en estos países, el *Parti socialiste* (PS) y el *Sozialdemokratische Partei Deutschlands* (SPD), respectivamente, se llevaron dos importantes derrotas. Ante esta cita con las urnas, TVE contaba con la corresponsalía de París y de Bonn, pero desde la dirección de informativos se decidió no reforzar los operativos, lo que provocó que a la hora de las conexiones en directo se sucedieran diversos errores técnicos que impidieron intervenir a sus titulares: Juan Carlos Azcue y Manuel Piedrahíta. Esta serie de problemas encadenados fueron interpretados como una maniobra televisiva para no explicar los fracasos del PS y del SPD<sup>1188</sup>. En el caso de las elecciones francesas había una segunda vuelta, con lo que TVE podría redimirse de sus errores una semana después, pero no fue así<sup>1189</sup>. La mala imagen de TVE aquellas noches electorales europeas fue tan alarmante que incluso una lectora de *ABC* otorgó a Calviño el cargo oficioso de ministro de Información y Propaganda<sup>1190</sup>.

Lejos de rectificar, el 23 de junio de 1983 se emitió el programa «¿Es posible la paz?» dentro de la serie «En este país» sobre la desnuclearización y el enfriamiento de la Guerra Fría. Según el diputado Óscar Alzaga, este espacio consistió «en una exposición unilateral no contrastada mediante voces de otra significación de las doctrinas pacifistas basadas en el desarme unilateral, la reducción o supresión de los gastos militares y la desnuclearización». Esto conllevó que se sucedieran ataques verbales al presidente de los Estados Unidos, Ronald Reagan, mientras Felipe González estaba visitando el país americano. Por ello, el diputado popular registró una pregunta parlamentaria cuestionando que Calviño hubiera cumplido los artículos. 3 y 4 del Estatuto con la emisión de este programa<sup>1191</sup>. En su respuesta, ya en el mes de septiembre, Virgilio Zapatero argumentó que TVE no era responsable de las opiniones de los invitados a los espacios, cuya libertad estaba garantizada por el artículo 20 de la Constitución y que no se habían incumplido esos artículos en ningún caso<sup>1192</sup>.

---

<sup>1186</sup> «Golpe a la turca» fue un documental emitido en 1982 que provocó la caída del director general de RTVE de la época, Carlos Robles Piquer. En *El País* (30 de junio de 1982). «Acuerdo parlamentario para exigir responsabilidades por el programa ‘El golpe a la turca’»; Robles Piquer, C. (2011). *Memoria de cuatro Españas: República, guerra, franquismo y democracia*. Barcelona: Planeta.

<sup>1187</sup> *ABC* (22 de febrero de 1983). «Golpe a la nicaragüense». Spectator.

<sup>1188</sup> *ABC* (8 de marzo de 1983). «Tome nota, señor Calviño». Spectator.

<sup>1189</sup> *ABC* (15 de marzo de 1983). «¡A la escuela, a la escuela!». Spectator.

<sup>1190</sup> *ABC* (3 de abril de 1983). «Gobierno e información». M.I. Escolano Buada. (Carta al director)

<sup>1191</sup> Congreso de los Diputados (1983). Boletín Oficial de las Cortes Generales. 30. p. 1056.

<sup>1192</sup> Congreso de los Diputados (1983). Boletín Oficial de las Cortes Generales. 1. p. 168.

Cuando llegó «Punto y aparte», al incluirse dentro de la segunda edición del telediario, pero al estar concebido como un formato nuevo e independiente, levantaba dudas sobre si su objetivo era puramente informativo o si tenía intenciones partidistas: «Punto y aparte se ha convertido, sin embargo, como coleta o faldón informativo del segundo telediario en una “tribuna” o pasquín, mitin y trágala ideológico socialista»<sup>1193</sup>. Lo cierto es que el programa no estaba muy definido y eso llevaba a que desde los responsables informativos se utilizara continuamente para corregir parcialidades de la información internacional. En una pieza sobre la visita de Juan Pablo II a Perú, la corresponsal de TVE en Bogotá, Ana Cristina Navarro, criticó que el Papa solo hiciera responsable de la violencia que vivía el país a los guerrilleros y dejara fuera de toda culpa a las fuerzas policiales peruanas. Ante esa afirmación, el embajador de Perú en España, Enrique Mújica, envió una carta de protesta a Calviño que algunos medios recogieron en sus páginas<sup>1194</sup>. Esta carta no pasó desapercibida por el grupo popular e Ignacio Gil Lázaro preguntó por esta cuestión en la Comisión de Control de RTVE. Calviño se mostró preocupado por el conflicto ya que desde la revista *Oiga*, editada en Lima, se llegó a pedir la retirada del embajador en España, así que anunció que estaba en conversaciones para que el presidente peruano interviniera en «Punto y aparte» para explicar toda la problemática social que se vivía en su país, aunque no se estaba consiguiendo una respuesta afirmativa. No obstante, dejó claro que la corresponsal no había faltado a la objetividad de la información ya que lo que había dicho era cierto: el Papa solo había hecho referencia a los muertos de Sendero Luminoso y no a la represión militar<sup>1195</sup>.

Cualquier programa informativo era fiscalizado de cerca para comprobar que no hubiera ningún tipo de dirigismo político. En las ediciones de los telediarios del 8 de febrero se adelantó el contenido de una entrevista al rey Hassan II para «Informe Semanal» en la que el monarca alauita reclamó la soberanía de Ceuta y Melilla si España recuperaba Gibraltar. Según el rey de Marruecos, si esto ocurriera y España continuara dentro de la OTAN, la URSS no lo permitiría ya que occidente controlaría los dos lados del Estrecho de Gibraltar. Estas declaraciones, además de dejar patente las carencias del rey de Marruecos en geopolítica internacional, provocaron que los partidos de Melilla se movilizaran en contra de TVE. El senador socialista por la ciudad autónoma, Miguel Ángel Roldán, presentó una querrela contra Calviño por permitir la difusión de unas declaraciones contra la integridad territorial de España y el Partido Nacionalista Español de Melilla reclamó que se juzgara a RTVE por apología de la disgregación del territorio nacional. Otros organismos como la Cámara de Comercio de Ceuta presionaron para que no se incluyeran esas palabras de Hassan II en el programa de «Informe Semanal» del día 9. Finalmente, Ramón Colom decidió omitirlas, aunque dejó claro que no se debía a ningún tipo de presión sino a que, al haberse publicado ya en los telediarios no tenía sentido repetirlo<sup>1196</sup>. También hubo reacciones en el sentido contrario desde la Península.

---

<sup>1193</sup> ABC (10 de febrero de 1985). «Una cuestión delicada». Spectator.

<sup>1194</sup> ABC (21 de febrero de 1985). «Carta del embajador del Perú a José María Calviño». E. Mújica.

<sup>1195</sup> Congreso de los Diputados (1985). DSCD, 271. pp. 8412.

<sup>1196</sup> ABC (10 de febrero de 1985). «TVE decidió no repetir las declaraciones de Hassan sobre Ceuta y Melilla».

Santiago Carrillo (PCE) defendió que era lógico, por una cuestión territorial, que el país africano reclamara la soberanía de Ceuta y Melilla del mismo modo que lo hacía España con el Peñón. Era consciente de que le iban a acusar de «vendepatrias», así que dejó claro que muchos otros políticos pensaban de la misma forma aunque no se atrevían a verbalizarlo<sup>1197</sup>. Desde el ministerio de Exteriores se restó importancia al asunto, y en la redacción de *ABC* consideraron que todo se debía a que Elena Martí, jefa del área de Internacional y mujer de Enrique Vázquez, defendía las mismas posiciones ‘prosoviéticas’ que su marido y que, por tanto, toda esta polémica formaba parte de una campaña del exjefe de informativos, que en ese momento dirigía las relaciones internacionales del ente, para apoyar las posiciones de la URSS en cuanto a la permanencia de España en la OTAN<sup>1198</sup>. Como se esperaba, la Comisión de Control no se quedó al margen del debate. Elorriaga (AP) preguntó a Calviño cómo fue el proceso que se siguió para ‘dar foco’ al rey de Marruecos cuando por todos era conocida ya su opinión sobre Ceuta y Melilla. Calviño dejó claro que era una entrevista que estaba pendiente desde hacía tiempo, que no se podía entrevistar a un jefe de Estado cuando se quería sino cuando se podía y que, en todo caso, era todo un honor para un medio de comunicación poder acceder a la opinión de Hassan II. A Elorriaga, en cambio, no le convencieron las justificaciones del director general porque sostenía que no había ningún hecho noticioso que justificara la opinión del rey de Marruecos y que, por tanto, todo se debía a una deslealtad<sup>1199</sup>.

Al coger Enric Sopena los mandos de los informativos, las críticas aumentaron ya que los telediaros se politizaron aún más, tanto en el ámbito nacional como internacional. El 5 de mayo, *ABC* publicaba un extenso reportaje a dos caras en las que se acusaba a la TV de Calviño de llevar a cabo una campaña de intoxicación informativa de la imagen de Estados Unidos y su presidente, Ronald Reagan. Según este estudio, TVE había ido limitando los contenidos televisivos americanos y, sobre todo, habían infravalorado informativamente a los Estados Unidos dando más repercusión internacional a otros países como Nicaragua. Para *ABC*, TVE atacaba continuamente el modo de vida americano desde el punto de vista social y económico<sup>1200</sup>. La publicación de esta pieza no era casual. Un día después, el 6 de mayo de 1985, el presidente de Estados Unidos, Ronald Reagan, comenzaba una visita oficial a España. Este viaje, que ya de por sí era de alta importancia al recibir al jefe de Estado del país más poderoso del momento, adquirió una categoría mayor al estar más vivo que nunca el debate sobre la permanencia de España en la OTAN<sup>1201</sup>. Ante este interés informativo y con las críticas a este departamento televisivo más activas que nunca, se miró con lupa todos los parámetros de la cobertura informativa. El tiempo total de la visita de Reagan en pantalla alcanzó más

---

<sup>1197</sup> *ABC* (10 de febrero de 1985). «Carrillo insiste en que Ceuta y Melilla son territorio marroquí».

<sup>1198</sup> *ABC* (10 de febrero de 1985). «Exteriores resta importancia a las declaraciones de Hassan II». A. Mínguez.

<sup>1199</sup> Congreso de los Diputados (1985). DSCD, 271. pp. 8415-8416.

<sup>1200</sup> *ABC* (5 de mayo de 1985). «Campaña de intoxicación de TVE contra el presidente de los Estados Unidos».

<sup>1201</sup> *El País* (6 de mayo de 1985). «Decenas de miles de personas participaron en Madrid en la marcha contra la visita del presidente de EE.UU.». R. García.

de tres horas siendo solo superada por la del Papa en el mes de octubre de 1984, pero para Rogelio Baón (AP), la TVE no había informado con diligencia en términos cualitativos, no cuantitativos<sup>1202</sup>. Según el consejero popular, la información fue «deplorable, bochornosa y tercermundista», a lo que Calviño respondió que él no era quien había trabajado en la información, pero que, en todo caso, había habido algún exceso informativo al recoger imágenes de dos cabezudos parodiando a González y Reagan besándose<sup>1203</sup>. Las palabras de Baón no fueron bien recibidas en la redacción unificada de TVE, así que decidieron emitir una noticia con el comentario del consejero acompañado de una carta recibida por la embajada de Estados Unidos en España en la que se agradecía al ente el buen tratamiento informativo a la visita de Reagan. Desde el sindicato APLI y los medios privados no afines consideraron que esta maniobra de la redacción fue descortés con el consejero y, por tanto, publicaron cartas internas y piezas periodísticas de apoyo en las que pedían la salida de Calviño y Sopena<sup>1204</sup>. El tratamiento informativo de la visita acabó llegando a la Comisión de Control de RTVE, donde Calviño repitió los datos cuantitativos y sacó a colación la carta de agradecimiento de la embajada americana. Antonio Peña Suárez (AP) intentó desviar el debate hacia el ‘cómo’ y no el ‘cuánto’, pero Calviño volvió a comentar que él no tenía poder para modificar el tratamiento informativo y que las únicas directrices de las redacciones eran la Constitución, el Estatuto y los principios básicos de la programación de 1981<sup>1205</sup>.

Además de las polémicas referentes al sesgo socialista en la información sobre el exterior, Aunque parezca difícil, el prestigio de TVE descendió aún más por decisiones que acabaron suponiendo el ridículo para el ente público y, por tanto, para su director. El mejor ejemplo de esto se produjo en las navidades de 1984. Calviño había comprado los derechos de emisión de la película *Fort Ti* (William Castle, 1953), un *western* que había sido tratado técnicamente para verse en tres dimensiones por las pantallas de televisión. Para que esta experiencia audiovisual fuera posible era necesario que los telespectadores tuvieran una televisión en color y que utilizaran unas gafas especiales que se vendían en los quioscos por un precio de 125 pesetas las tres unidades o de ‘regalo’ con la adquisición de la revista *Tele-radio*<sup>1206</sup>. La comercialización de las gafas se había cedido a la empresa Promoworld a cambio de 15 millones de pesetas y el 12 % de los ingresos por estas ventas<sup>1207</sup>. Los días antes de la emisión, el inventor José Ariz-Navarreta alertó de que este sistema era muy anticuado, que el filtrado era defectuoso y que se verían dobles imágenes<sup>1208</sup>. Y así fue. A la hora de la muestra de la película, muchos hogares españoles no pudieron ‘saborear’ esta experiencia televisiva, con lo que se sintieron molestos y estafados por un ente público que les había obligado a pagar por unas gafas de cartulina

---

<sup>1202</sup> ABC (12 de mayo de 1985). «Cobertura informativa de la estancia de Reagan». ABC. p. 101.

<sup>1203</sup> *La Vanguardia* (11 de mayo de 1985). «El Grupo Popular protesta ante el informe de Calviño». I. Cenalmor.

<sup>1204</sup> ABC (14 de mayo de 1985). «Hacen falta más Baones».

<sup>1205</sup> Congreso de los Diputados (1985). DSCD, 311. p. 9682.

<sup>1206</sup> ABC (7 de enero de 1984). «La emisión por TVE de una película en tres dimensiones fue un estrepitoso fracaso».

<sup>1207</sup> *El País* (6 de enero de 1984). «Una emisión experimental en tres dimensiones».

<sup>1208</sup> *Ibidem*.

con dos celofanes de color azul y rojo como lentes. Los únicos que se alegraron de este experimento fueron los encargados de ‘los números’ de TVE, ya que reportó unos ingresos extra de unos 20 millones de pesetas<sup>1209</sup>. Ante las críticas que surgieron en los medios, la empresa Publi Consultores decidió hacer un estudio para ver el impacto real de las protestas. Según el sondeo, de todos los individuos que vieron el *film* el 57,69 % no notó el efecto de relieve, el 30,74 % manifestó haberlo observado y el 11,55 % no supo dar una explicación<sup>1210</sup>. Estos resultados motivaron a Gabriel Camuñas (AP) a registrar preguntas con respuesta oral sobre esta cuestión<sup>1211</sup>, aunque finalmente fueron inadmitidas a trámite. Pese a librarse del debate parlamentario, Calviño sí que dio explicaciones en el seno del Consejo de Administración. Según su versión, el único fallo del ente fue que no se explicaron los ajustes que debían hacerse en los televisores para ver correctamente la película, ya que las gafas eran las mismas que se habían utilizado para emisiones similares de otras películas en otros países de Europa y de América<sup>1212</sup>. No hubo éxito con el primer acercamiento de las tres dimensiones a la televisión de España. Bien es cierto que el reto era arriesgado, de hecho TV3 rechazó su emisión en septiembre del año anterior<sup>1213</sup>.

Dos años después, en enero de 1986, llegó un nuevo programa nocturno presentado por Mercedes Milá: «Jueves a jueves». Este espacio se iba a seguir de cerca por los principales fiscalizadores de la labor de TVE ya que, en su etapa anterior en «Buenas noches» ya había protagonizado diversas polémicas relacionadas con invitados que tenían un carácter muy sesgado. Como ya se ha citado en epígrafes anteriores, lo cierto es que el nuevo título comenzó ‘fuerte’ con la entrevista a una de las figuras públicas más criticadas en el panorama nacional: José María Calviño. Según la presentadora, el objetivo de esta entrevista era precisamente analizar por qué TVE se había convertido en un tema prioritario en las conversaciones de los ciudadanos, por lo tanto, su estudio es una buena fuente para entender de forma global qué había pasado durante el mandato de Calviño. Milá comenzó el cara a cara preguntando cuántas veces le habían pedido la dimisión y si alguna vez se lo había planteado, a lo que el director general respondió negativamente porque no se habían dado las razones. Continuó la presentadora profundizando en los reproches que recibía RTVE, en este caso desde el Parlamento. Para ilustrarlo, recogió partes de los discursos críticos de Gabriel Camuñas (AP), Santiago Carrillo (PCE) y López de Lerma (MC) en la tribuna de oradores del Congreso. Tras ver esos cortes de vídeo, Calviño intentó reconducir la entrevista hacia los números y los datos económicos del ente, los cuales, no eran óptimos, pero no tenían nada que ver con los que había recibido, según él. La presentadora no cayó en ‘la trampa’ del director general e incluso subió el nivel enfocándose en las acusaciones de gubernamentalización. Mercedes Milá preguntó directamente hasta qué punto Alfonso Guerra daba órdenes. El lenguaje no

---

<sup>1209</sup> ABC (7 de enero de 1984). «Las gafas de Calviño». Spectator.

<sup>1210</sup> El País (9 de enero de 1984). «Un muestreo revela que las gafas no servían para notar el efecto de relieve».

<sup>1211</sup> ABC (10 de enero de 1984). «El Grupo Popular y Convergencia de Cataluña piden el cese de José María Calviño».

<sup>1212</sup> ABC (12 de enero de 1984). «Las negociaciones entre Calviño y la Iglesia aún están abiertas».

<sup>1213</sup> ABC (4 de septiembre de 1983). «TV tridimensional».

verbal de Calviño fue clarificador en ese momento; bajó la mirada y realizó una respiración profunda expresando su incomodidad con ese tema. Su respuesta fue la esperada porque ya se conocían sus argumentos gracias a sus intervenciones en la Comisión de Control de RTVE: que esas acusaciones formaban parte de una estrategia política, que cualquier medio privado daba más importancia a la labor del Ejecutivo que TVE y que el vicepresidente tenía mayores inquietudes que el ente público. Además, declaró que él nunca había dado consignas ni había vetado temas ni a profesionales. La presentadora sacó entonces episodios sobre los que planeaban la sospecha de la imparcialidad de Calviño y su ente como la suspensión de «La clave» o los enfrentamientos con el líder de la oposición —por la emisión del reportaje sobre su pasado y por declaraciones contra la posibilidad de que Fraga volviera a gobernar en España—.

De forma escalonada, se abrió el debate a otros invitados, Calviño se encontró con tres personajes que representaban a tres sectores muy beligerantes con su desempeño en RTVE por diversos motivos: el obispo Antonio Montero, del que se ha hablado en el epígrafe anterior, José Antonio Segurado, presidente del Partido Liberal, y Juan Tomás de Salas, presidente de Grupo 16. El liberal defendió la privatización del mercado televisivo y acusó directamente a TVE de su gubernamentalización. La respuesta del director general, en este caso, se centró en remarcar que la existencia de un monopolio no era síntoma de falta de pluralidad poniendo ejemplos de países en los que existían medios televisivos privados pero no había libertad de contenidos como Chile o Argentina. En el caso concreto de TVE, quiso poner como ejemplo de pluralidad que hasta las minorías más marginales habían tenido su espacio. El enfrentamiento con Segurado fue ganando en intensidad y el líder liberal llegó a pedirle que dejara el cargo por su clara adscripción política, ya que el máximo responsable de un ente público debía mantenerse en la neutralidad. De Salas volvió a llevar el debate al cuestionamiento del sistema monopolístico intentando quitar las culpas del estado de TVE a José María Calviño, del cual dijo que le daba pena y que se alegraba por él de que pronto fuera a salir de la Dirección General. Como respuesta, el director general se lanzó al ataque contra el del Grupo 16. Le reprochó que, tras los fichajes que TVE había hecho de profesionales de su empresa —con motivo de la reforma de los informativos que se llevó a cabo en 1985—, estos pasaran de ser grandes profesionales a «cipayos» de la información<sup>1214</sup>.

Pese a que la entrevista y el posterior debate parecían despejar las dudas, si es que existían, sobre un posicionamiento excesivamente sesgado hacia las tesis del PSOE, la tira cómica de Peridis que se incluyó después sirvió para confirmarlo al realizar un ataque directo a la posición de AP con respecto al referéndum de la OTAN. Un dibujo que simulaba a Manuel Fraga se acercaba con una pancarta con la abstención. En ese momento, una mosca que representaba a Alfonso Guerra le daba un golpe en la cabeza produciendo la onomatopeya «Tan». En ese momento, a la mosca Guerra se le ocurría la idea de alternar

---

<sup>1214</sup> Sámano, J. (1986). *Jueves a jueves* [programa de televisión]. RTVE.

el sonido de ese golpe con el que emitía una tuba que estaba tocando Felipe González, formando la palabra «OTAN»<sup>1215</sup>



Imagen 19. Fotogramas del vídeo de animación de Peridis en el primer programa de «Jueves a jueves». Fuente elaboración propia a partir de Peridis (1986). Director de orquesta, Jueves a jueves [programa de televisión]. RTVE.

Según la crónica del programa que hicieron algunos medios, Calviño no salió muy bien parado<sup>1216</sup>. El sometimiento del director general a este tercer grado no fue arbitrario y, aunque no se haya podido confirmar, parece claro que obedece a la necesidad del propio Gobierno por mostrar que su TVE estaba abierta a las críticas después de un año 1985 en el que las acusaciones contra el ente público habían sido rotundas. RTVE estaba siendo utilizada por la oposición como arma arrojadiza contra el Gobierno y, por tanto, en pleno año electoral era necesario mostrar una TVE más democrática que nunca. Qué mejor que hacer aparecer a Calviño frente a sus principales opositores para poner en marcha esta estrategia.

El ‘calviñismo’ no produjo que las pantallas de TVE evolucionaran hacia un modelo televisivo libre e independiente sino que se volviera a vivir el férreo control político del mensaje televisado pero, en este caso, por el partido socialista. Pese a que el director general de RTVE no fuera militante socialista, su paso por las oficinas de Prado del Rey crearon un ente público muy politizado y escorado hacia el partido del Gobierno. Tal fue su alineación con el mensaje del PSOE que en el propio partido hubo un debate interno sobre si una televisión tan claramente socialista era beneficiosa o perjudicial para sus intereses. Mientras que Guerra defendía que la labor de Calviño era la óptima, Felipe González, que veía que TVE se había convertido en un arma arrojadiza contra su proyecto, pensaba justamente lo contrario. José María Calviño, como máximo responsable, fue la principal diana de todas las acusaciones de la prensa, la oposición y

<sup>1215</sup> Imagen 19.

<sup>1216</sup> ABC (31 de enero de 1986). «“Fuego cruzado” contra Calviño en el nuevo espacio de Mercedes Milá».

de extrabajadores resentidos tras sus ceses. Pese a esto, Calviño siempre encontró excusas que justificaran lo que habían visto los españoles por sus televisores y que lo alejaban de la injerencia política. Pero el ‘calviñismo’ no puede definirse únicamente como una televisión dependiente del programa político del Gobierno. Su TVE se enfrentó directamente contra los medios de comunicación privados que, por otro lado, tenían profundos intereses en desprestigiar al ente público. En definitiva, el ‘calviñismo’ fue la confirmación del fracaso del Estatuto de la Radio y la Televisión en cuanto a la democratización del mensaje televisivo.

### 3.5. Los retos electorales de TVE

La postura del PSOE con respecto a las campañas electorales y TVE había ido variando según el momento político y sus aspiraciones. En las primeras elecciones que se celebraron tras el franquismo, en 1977, la legislación que reguló las apariciones televisivas de los partidos estableció que las formaciones que se presentaran en veinticinco o más distritos electorales pudieran contar con tres espacios de diez minutos en la programación nacional y de otro de diez en las desconexiones regionales<sup>1217</sup>. Este ‘foco’ en TVE fue considerado como escaso para el PSOE, que consideraba que la televisión pública debería incentivar los debates en directo. Por ello, tras una propuesta en el editorial de *El País*<sup>1218</sup>, Felipe González aceptó enfrentarse con Adolfo Suárez ante las cámaras de TVE<sup>1219</sup>, pero no fue correspondido por el presidente del Gobierno ni por uno de sus hombres fuerte, Leopoldo Calvo-Sotelo<sup>1220</sup>. Por lo cual, este debate televisivo no se celebró. Por ello y ante otras situaciones de parcialidad de TVE durante la campaña, los propios trabajadores de TVE vinculados al PSOE y encabezados por Luis Sánchez Enciso publicaron un documento la misma noche de las elecciones pidiendo que terminara el férreo control que el Ejecutivo tenía del ente público<sup>1221</sup>. Dos años después, fue el propio Felipe González el que propuso a través de las cámaras de TVE la celebración de ese debate electoral con el presidente del Gobierno<sup>1222</sup>. De nuevo, Suárez rechazó su celebración alegando que ese debate solo contribuiría a aumentar la confusión de los españoles porque se estaría favoreciendo a la consolidación de un sistema bipartidista<sup>1223</sup>. En 1982, la situación política había cambiado radicalmente. Días antes del comienzo de la campaña se había celebrado un debate en «La clave» en el que participaron representantes de los principales partidos que se presentaban a los comicios del 28 de octubre<sup>1224</sup>. UCD se había desintegrado y, aunque aún gobernaba en minoría,

---

<sup>1217</sup> Real Decreto 967/1977, de 3 de mayo, por el que se desarrolla el artículo 40 del Real Decreto-ley 20/1977, de 18 de marzo, sobre normas electorales, (BOE, nº 109).

<sup>1218</sup> *El País* (13 de mayo de 1977). «Una propuesta». (Editorial).

<sup>1219</sup> *El País* (14 de mayo de 1977). «Expectativas ante el debate propuesto por El País entre Adolfo Suárez y Felipe González».

<sup>1220</sup> *ABC* (25 de mayo de 1977). «Felipe González presentó el programa electoral del PSOE». P.J. Ramírez.

<sup>1221</sup> GSRT (1979). op.cit. p. 3.

<sup>1222</sup> *El País* (17 de febrero de 1979). «Felipe González reta a Suárez a un debate en televisión».

<sup>1223</sup> *El País* (24 de febrero de 1979). «Suárez no acepta el debate en RTVE solicitado por Felipe González».

<sup>1224</sup> Los políticos que participaron en este programa fueron: Manuel Fraga (AP), Santiago Carrillo (PCE), Landelino Lavilla (UCD), Miquel Roca (CiU), Agustín Rodríguez Sahagún (CDS), Xabier Arzalluz (PNV),

no partía como favorito para seguir ocupando la Moncloa. Por ello, no fueron Landelino Lavilla o Calvo-Sotelo los que recibieron las propuestas para enfrentarse en un debate televisivo sino Felipe González. Manuel Fraga fue el que primero ‘movió ficha’ pidiendo al Consejo de Administración enfrentarse con el líder del PSOE<sup>1225</sup>. A su vez, Calvo-Sotelo hizo lo propio y solicitó también un cara a cara con el sevillano<sup>1226</sup>. Ante el interés de varios partidos por este debate en un ente público que ya funcionaba bajo el manto del Estatuto, el Consejo de Administración decidió transmitir esta petición a la Junta Electoral Central, que resolvió recomendar un debate múltiple con la participación de las cinco formaciones de implantación nacional —UCD, CDS, PSOE, AP-PDP y PCE—. En ese momento, representantes de estos partidos se reunieron con Eugenio Nasarre para cerrar los pormenores de este espacio que sería inédito en la historia de nuestra televisión<sup>1227</sup>. Tras largas reuniones, las exigencias del PSOE —imposición de José Luis Balbín como moderador y la ausencia de acuerdos sobre los temas previos y los tiempos de intervención—, dinamitaron la posibilidad de que se celebrara el esperado debate<sup>1228</sup>, lo que demostró que, al partir como claro favorito, el PSOE de Felipe González no quiso correr ningún tipo de riesgo.

El ejemplo de las elecciones generales de 1982 vino a demostrar cómo, con respecto a la utilización de los medios de masas, el PSOE no era tan ‘puro’ como se había presentado ante la opinión pública. Por ello, cuando los socialistas comenzaron a controlar TVE a través de ‘su’ primer director general había cierta expectación en conocer cómo iban a manejar la gestión de la primera contienda electoral. El 9 de marzo de 1983 se convocaron elecciones municipales y autonómicas<sup>1229</sup>. El primer paso que dio RTVE fue acordar, a través del Consejo de Administración, qué tipo de programación se haría en la precampaña. La decisión final sobre el formato se fue retrasando durante semanas porque las propuestas que hacía José María Calviño eran escasas. Finalmente, el martes 6 de abril se aprobó que los días 12 y 14 de ese mismo mes se celebraran mesas redondas con los representantes de los partidos más importantes<sup>1230</sup>. Hasta el día previo a la primera emisión no se acordó que fueran PNV, CiU, CDS, PCE, Coalición AP-PDP-UL y PSOE los que visitaran el plató de TVE<sup>1231</sup>. Finalmente, este programa tuvo el nombre de

---

Luis Uruñuela (PSA) y Alfonso Guerra (PSOE). En Rochera Miravet, S. (2019). *Aprender a discrepar. La clave, el debate televisivo y la formación de una cultura política democrática en España (1976-1985)*. (Tesis doctoral inédita). Universidad Jaume I de Castellón. p. 124. [Anexo]

<sup>1225</sup> *El País* (16 de octubre de 1982). «Fraga pide a Televisión un debate con Felipe González».

<sup>1226</sup> *ABC* (10 de octubre de 1982). «Calvo Sotelo, dispuesto a enfrentarse en un debate televisivo con Felipe González».

<sup>1227</sup> Roberto Dorado (PSOE), Miguel Herrero y Rodríguez de Miñón (AP-PDP), Daniel García Pita (UCD), Jesús Viana (CDS) y Ángel Mullor (PCE).

<sup>1228</sup> *ABC* (25 de octubre de 1982). «El PSOE impidió el debate electoral en televisión».

<sup>1229</sup> Se celebraron elecciones autonómicas en las siguientes Comunidades Autónomas: Extremadura, Comunidad de Madrid, Región de Murcia, Cantabria, Aragón, Castilla-La Mancha, Castilla y León, Comunidad Valenciana, Principado de Asturias, Canarias, Islas Baleares, Comunidad Foral de Navarra y La Rioja.

<sup>1230</sup> *ABC* (7 de abril de 1983). «Entrevistas y mesas redondas en RTVE».

<sup>1231</sup> RTVEEL (2021). *Acuerdos recogidos en las actas del Consejo de Administración del Ente Público RTVE (1983)*

«Informativo Especial Elecciones» y se emitió únicamente el día 12 a las 21:35 con una duración de una hora.

Algo similar ocurrió con la distribución de espacios gratuitos en televisión, una decisión que no dependía de RTVE sino del Comité de Prensa, Radio y Televisión de la Junta Electoral Central. El retraso en la toma de decisiones estuvo provocado por un cambio que realizó el PSOE en el decreto regulador de las elecciones<sup>1232</sup>. Según ese RD, la formación de este Comité pasó de estar formado por seis miembros elegidos por el Gobierno, seis por los partidos y seis por técnicos de la Administración. Esta decisión tenía la intención de limitar la influencia del Gobierno para potenciar la de los partidos y la Administración, aunque presentó una incoherencia. Y es que, aunque se estuvieran regulando unos comicios municipales, la condición que debían cumplir los partidos políticos para participar en este comité era que contaran con cinco o más diputados en el Congreso de los Diputados. Por ello, la cuota de los partidos estuvo formada por cuatro miembros del PSOE, tres de AP, uno de CIU, uno del PCE y otro del CDS —aunque se incumplieran las condiciones porque el partido de Suárez no contaba con el mínimo de diputados nacionales exigido—. Cuando comenzaron las negociaciones de este comité, PSOE y AP pactaron un primer reparto inicial de los espacios a nivel nacional: cinco para el PSOE, cuatro para AP y dos para el PCE. Este acuerdo fue recurrido a la JEC por CIU, CDS y el PNV —que no era miembro del comité contaba con ocho escaños en el Congreso—. Tras el fallo positivo por parte de la JEC, se concedió un espacio de diez minutos a cada uno de los partidos que habían recurrido, pero por el pacto entre PSOE y AP fueron desplazados a un horario nocturno con poca audiencia<sup>1233</sup>. Según la tesis doctoral de Ángel de la Cruz Bermejo, esta maniobra entre los dos grandes partidos, que partía en la constitución del Comité de Prensa, Radio y Televisión y concluía con el reparto de espacio, buscaba consolidar un sistema bipartidista que no disolviera el voto entre otras opciones que no fueran las dos mayoritarias<sup>1234</sup>.

Tras este artificio provocado por los pactos de los dos grandes partidos quedaron excluidos de la programación nacional otras formaciones con gran impacto en grandes ciudades como ERC, HB, EE, PSC, PSA, PSE, PSUC o el PDL, lo que provocó que estos llevaran el debate televisivo en su campaña y que, incluso, decidieran desafiar al monopolio legitimado en el Estatuto de la Radio y la Televisión. Antonio Garrigues Walker era el candidato del PDL a la alcaldía de Madrid, pero, al no formar parte de los elegidos para intervenir en TVE, se mostró dispuesto a utilizar una emisora pirata durante su campaña<sup>1235</sup>. Al no conocerse más información con el paso de los días, todo parecía indicar que la idea había sido finalmente desechada<sup>1236</sup>, sin embargo, el día 29 de abril,

---

<sup>1232</sup> Real Decreto 448/1983, de 9 de marzo, de convocatoria de Elecciones Locales (BOE nº59, 10 de marzo de 1983).

<sup>1233</sup> *El País* (7 de mayo de 1983). «PSOE y AP se repartieron la mayoría de los espacios y las horas de máxima audiencia, en TVE». Fuertes, S.

<sup>1234</sup> Cruz Bermejo, Á. (1992). *Comunicación política y elecciones en España (1975-1991)*. (Tesis doctoral inédita). Universidad Complutense de Madrid.

<sup>1235</sup> *El País* (18 de abril de 1983). «Garrigues, dispuesto a utilizar la televisión ‘pirata’».

<sup>1236</sup> *ABC* (28 de abril de 1983). «Ánimos electorales». I. Ruiz Quintano.

Garrigues Walker confirmó que ya había grabado un espacio publicitario y que sería emitido próximamente a través de una cadena independiente. Por su parte, TVE decidió dejar en emisión continua la carta de ajuste. Se desconocía que esta maniobra de la sociedad televisiva tuviera relación con la artimaña del PDL, pero había ciertas sospechas de que así fuera<sup>1237</sup>. Finalmente, el publlirreportaje de Antonio Garrigues Walker se retransmitió a través de la emisora pirata bautizada como Antena Libertad e inscrita bajo el nombre de National Broadcasting System (NBS). La emisión se realizó por el canal 3 de VHF de 8:45 a 9:45 de la mañana en Madrid. La imagen comenzó con una secuencia de la película *El cuarto poder* (Richard Brooks, 1952), siguió con una referencia al artículo 20 de la Constitución, continuó con el *spot* del PDL y concluyó con una serie de entrevistas a directores de medios que se posicionaban a favor de la liberalización televisiva<sup>1238</sup>. El programa de Garrigues era un secreto a voces que recorrió las redacciones informativas. Incluso *ABC* publicó que el líder liberal ya se había «sublevado» en la edición del periódico del mismo día en el que se emitió Antena Libertad, es decir, antes de que ocurriera<sup>1239</sup>. La estrategia que siguió el partido para dar a conocer la hora y el dial de esta emisión única de la conocida por la prensa como ‘Walkertelevision’ fue llamar telefónicamente a numerosos periodistas para que pulsaran el canal tres de sus televisores. Al recibir esta información, los periodistas radiofónicos explicaron las instrucciones a sus oyentes<sup>1240</sup>. Cuando preguntaron a Calviño por esta afrenta a su monopolio respondió que TVE no tenía competencia sobre ello ya que la ‘Walkertelevision’ se emitió por una frecuencia distinta a las de la sociedad televisiva, no obstante, criticó a Manuel Fraga por mostrarse a favor de la maniobra de Garrigues Walker cuando había pactado con el PSOE que el PDL no tuviera un hueco en los espacios electorales gratuitos de TVE<sup>1241</sup>. Esta cuestión llegó a los diputados miembros de la Comisión de Control de RTVE. La preocupación de Miguel Bravo de Laguna (UCD) y de Íñigo Agirre (PNV) no era el incumplimiento del Estatuto, es decir, de la legalidad vigente, sino que estos dos diputados querían conocer cuánto había costado el mantenimiento de la carta de ajuste para tratar de evitar esta emisión pirata. Calviño informó de que el montante había sido de 443.000 pesetas y, en esta ocasión, no negó que se hubiera tomado la decisión de mantener este tipo de emisión para luchar contra la amenaza de Garrigues<sup>1242</sup>.

La ‘Walkervision’ no fue la única ocasión en la que TVE se convirtió en objeto directo de campaña. Si las reclamaciones del candidato del PDL encubrían un posicionamiento claro a favor de la televisión privada, otro joven político, que también optaba al bastón

---

<sup>1237</sup> *El País* (30 de abril de 1983). «Antonio Garrigues ha grabado publicidad electoral para un canal de televisión privado».

<sup>1238</sup> Juan Luis Cebrián (*El País*), Pedro J. Ramírez (*Diario 16*), José María Castaño (*Ya*), Manuel Martín Ferrand (Antena 3) o José Mario Armero (Europa Press) fueron algunos de los 14 que intervinieron. En *El País* (4 de mayo de 1983). «Un ‘publlirreportaje’ de Garrigues inaugura la emisora ‘pirata’ de televisión Antena Libertad».

<sup>1239</sup> *ABC* (3 de mayo de 1983). «Las cartas de Garrigues». I. Ruiz Quintano.

<sup>1240</sup> *La Vanguardia* (4 de mayo de 1983). «Garrigues consiguió aparecer en TV pese a la prohibición oficial».

<sup>1241</sup> *ABC* (7 de mayo de 1983). «Calviño: “En televisión no hay censura”». F. Acedo.

<sup>1242</sup> Congreso de los Diputados (1983). DSCD, 32. pp. 1071-1088.

del mando de la capital, Jorge Verstryngge (AP), puso en marcha una campaña para que el ente público le diera más foco. Su *modus operandi* fue la publicación en *ABC* de una carta con tono irónico pidiendo el voto a José María Calviño:

«(...) Yo quiero darme a conocer a usted, Calviño, por varias de estas razones: porque mi imagen depende de sus cámaras y de sus servicios informativos; porque deseo que, a la mayor urgencia posible, en la pequeña pantalla salgan los madrileños, Madrid y las cosas de la ciudad, junto con los agujeros financieros que todos padecemos; y, por último, porque soy amigo del diálogo con los que no piensan como yo (...)»<sup>1243</sup>

En las desconexiones regionales hubo más manga ancha para la programación. Por ejemplo, en el centro territorial de Castilla y León se emitió un debate entre José Manuel García-Verdugo y Demetrio Madrid, candidatos a la Presidencia de la Junta por UCD y PSOE, respectivamente<sup>1244</sup>.

Con tanta crítica al PSOE y TVE, Calviño y su equipo decidieron no reparar en gastos a la hora de organizar el programa de la noche electoral. Tal fue el despliegue que desde *ABC* creían irónicamente que Calviño se había propuesto contraprogramar el pregón de la fiesta de San Isidro que iba a dar Antonio Buero Vallejo<sup>1245</sup>. Los datos técnicos no dejaban dudas: un millar de profesionales estarían activos para esta emisión que contaría con veinticinco unidades móviles y 45 cámaras ligeras y cuyo coste sería de 40 millones de pesetas. En cuanto a los contenidos, el jefe de los informativos no diarios, Ramón Colom, dirigiría el programa, que contaría con la presentación general de Luis Mariñas y con el apoyo de Manuel Campo para los resultados locales y con Rosa María Mateo para las autonómicas. Además, habría desconexiones con todos los centros territoriales, incluidos los que todavía no existían como el de Cantabria, La Rioja, Extremadura y Castilla-La Mancha, para los cuales se mandarían unidades móviles y enviados especiales. También se iban a realizar sondeos electorales para los comicios municipales a través del ordenador encargado del PIMI y, por último, para animar la noche, se contó con 80 cabeceras de dibujos animados y con la actuación de Mari Carmen y sus muñecos, Orquesta Platería, La Trinca, Perales, Pepe Rubianes, Martes y 13 o Tip y Coll, entre otros<sup>1246</sup>.

Tras el desarrollo del programa, que duró ocho horas y media, los directivos de TVE estaban exultantes. Calviño consideró que había sido «todo un hito» y que esto demostraba que la sociedad televisiva estaba entre las 10 mejores del mundo. No parecía importarle que, finalmente, el precio del ‘éxito’ ascendiera hasta los 92 millones, los fallos en las conexiones en directo<sup>1247</sup> o la insistencia en dar más peso a los sondeos

---

<sup>1243</sup> *ABC* (3 de mayo de 1983). «El voto de Calviño». J. Verstryngge.

<sup>1244</sup> Domínguez Jiménez, C. (2017). *TVE en Castilla y León: modelo de televisión de proximidad en una autonomía sin tercer canal. Historia del Centro Territorial de TVE y análisis de su programación (1982-2009)* (Tesis doctoral inédita). Valladolid. Universidad de Valladolid.

<sup>1245</sup> *ABC* (8 de mayo de 1983). «¿Quién va a oír al pregonero?». I. Ruiz Quintano.

<sup>1246</sup> *Tele-radio* (6 de mayo de 1983). «Especial noche electoral». J.M. Blázquez.

<sup>1247</sup> *El País* (10 de mayo de 1983). «Los directivos de Televisión consideran que han marcado ‘un hito’ con el programa de ocho horas y media en directo». J.R. Pérez Ornia.

propios que a los datos oficiales de Interior<sup>1248</sup>. En el editorial de la revista oficial de RTVE, publicado 12 días después, continuaban con la euforia de la noche electoral: «Cuando en la noche de las elecciones se cerró el último receptor, RTVE había conseguido una cota hasta entonces jamás alcanzada: dar al hombre el don de la ubicuidad»<sup>1249</sup>. Por ello, las notas grises del crítico de *El País* no sentaron nada bien: «Fueron muchos, casi demasiados los aciertos para una sola noche. El que suscribe, como pensaba enumerarlos todos a lo largo de estas líneas pensaba también disculparse por el autobombo. Pero el crítico televisivo de *El País* me ha quitado las ganas»<sup>1250</sup>.

En definitiva, ante el control del PSOE en TVE, los partidos de la oposición optaron por no conceder un margen de confianza al ente público y convertir a TVE en un argumento más de campaña en lugar de ser el canal de información prioritario que debería ser una televisión estatal con espíritu de servicio público. Es necesario reconocer que la posición de AP era un tanto hipócrita, como indicó hábilmente Calviño. Y es que dentro del Comité de Prensa, Radio y Televisión habían pactado con el PSOE la distribución de los espacios electorales en TV, pero, de cara a la prensa, continuaron con su enmienda a la totalidad de la labor que se hacía en TVE.

Tras la experiencia de 1983, en 1984 se celebraron dos importantes citas autonómicas en el País Vasco y Cataluña en las que TVE participó activamente. Ya en la precampaña vasca, TVE-2 dedicó varios episodios de «La víspera de nuestro tiempo» a temas relacionados con el País Vasco. El 21 de enero se emitió un capítulo sobre el papel del País Vasco en la historia contemporánea. Acudieron como invitados a esta cita los escritores vascos Martín Ugalde y Javier Corcuera, y los historiadores Fernando García de Cortázar, Juan Pablo Fusi, Manuel González Portilla y Antonio Elorza. El 11 y 18 de febrero, ya insertados en plena campaña electoral, Pedro Meyer presentó dos títulos sobre las guerras carlistas. Los espacios gratuitos de propaganda electoral se emitieron del 20 al 24 de febrero durante las desconexiones territoriales en dos tramos de quince minutos. El que se emitió en la Primera Cadena se programó a las 14:15 mientras que el de TVE-2 salió en pantalla a las 18:05.

Dentro de los informativos, un equipo de profesionales se desplazó al País Vasco desde Torrespaña. Entre los miembros de este grupo estuvieron caras importantes de TVE como Julio Bernárdez, Rosa María Mateo o Alejandro Heras Lobato. De forma diaria se emitieron seis minutos de información electoral en la desconexión de Telenorte. Además, los días 25 y 26, fueron estos los que se encargaron de realizar las cuatro ediciones del «Telediario». En cuanto al programa especial de la noche electoral del día 26, titulado «La noche vasca», tuvo una duración de hora y media y se vio reforzado por Manuel Campo y Carmen Enríquez. Además de ser el clásico especial informativo, hubo tiempo para incluir un pequeño debate con representantes de los partidos que se habían

---

<sup>1248</sup> Sinova, J. (1983). op.cit. p.130.

<sup>1249</sup> *Tele-radio* (20 de mayo de 1983). «Autobombo». J.C. Arévalo.

<sup>1250</sup> *Ibidem*.

presentado a las elecciones en Euskadi: Juan María Bandres (EE), García Damborenea (PSE-PSOE), Marcos Vizcaya (PNV) y Julen Guimón (Coalición Popular)<sup>1251</sup>.

Dos meses más tarde se celebró la campaña catalana y TVE decidió replicar la experiencia vasca. En este caso fue «La clave» el programa que dedicó un espacio monográfico a Cataluña. En este episodio centrado en el debate político participaron alguno de los candidatos como Eduardo Bueno Ferrer (CP), Rafael Arias-Salgado, el economista Fabián Estapé, Antoni Gutiérrez (PSUC), Raimon Obiols (PSC), Heribert Barrera (ERC) y Jordi Pujol (CiU). El centro territorial de Cataluña, al estar mejor dotado que Telenorte, ya contaba con una serie de programas propios como «Vostè pregunta»<sup>1252</sup>, «Parlament»<sup>1253</sup> o «Cara a cara»<sup>1254</sup> que incluyeron información sobre la campaña catalana. Además de la mayor autonomía de TVE en esta comunidad, en Cataluña se notó la importancia que el canal autonómico TV3 tenía para la sociedad catalana consiguiendo celebrar el primer debate electoral con los candidatos a la Generalitat<sup>1255</sup> y moderado por el director de *La Vanguardia*, Frances Noy<sup>1256</sup>. Este debate, no solo significaba un paso adelante en la democracia de Cataluña, sino también la victoria de la cadena autonómica frente al ente público ‘calviñista’<sup>1257</sup>.

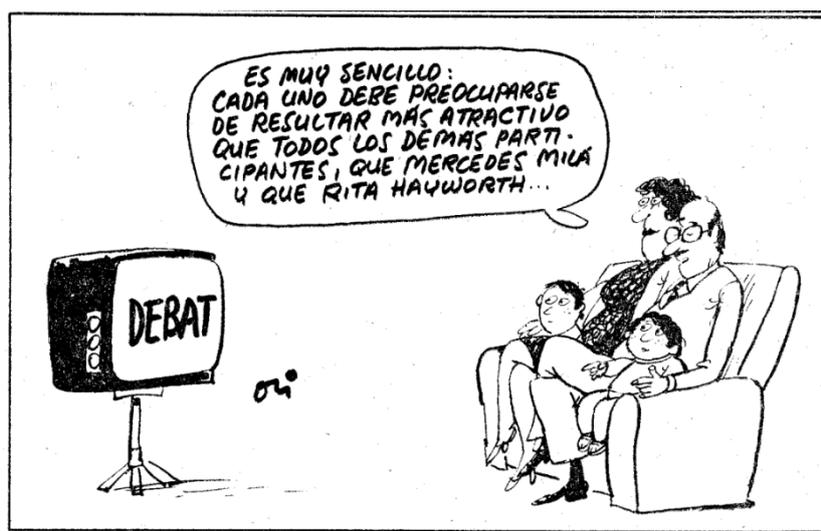


Imagen 20. Viñeta sobre la competencia del debate en TV3 con la programación de TVE. Fuente: *La Vanguardia* (6 abril). [Viñeta].

<sup>1251</sup> RTVE (1985). op.cit. p. 292.

<sup>1252</sup> Programa de actualidad dirigido por Joaquim María Puyal en el que se entrevistaba a un personaje vinculado con la realidad catalana y en el que, con posterioridad, participaban los espectadores a través del teléfono.

<sup>1253</sup> Un programa similar a «Parlamento» o «Las Cortes de España», dirigido por Toni Rodríguez y dedicado a la actividad del Parlament de Cataluña

<sup>1254</sup> Lluís María Bonet dirigía este programa de actualidad en el que se intercalaban entrevistas con debates.

<sup>1255</sup> Jordi Pujol (CiU), Raimon Obiols (PSC), Antoni Gutiérrez (PSUC), Heribert Barrera (ERC) y Eduardo Bueno (CP)

<sup>1256</sup> *La Vanguardia* (6 de abril de 1984). «No surgieron compromisos de pactos postelectorales entre los candidatos».

<sup>1257</sup> Imagen 20.

Frente a esta victoria de CCRTV sobre RTVE, el ente público estatal delegó la coordinación del programa de la noche electoral, «La noche de Cataluña», a Rafael Jorba y la conducción a Manuel Campo y Mercè Remolí. Además, para ‘luchar’ frente a frente contra TV3, se emitió un programa similar en catalán por la Segunda Cadena en el circuito de esa comunidad en el que participaron personalidades como Rosa María Sardá, ‘Raimon’, Antonio de Senillosa o Joaquín Arozamena, entre otros<sup>1258</sup>.

Los periodos electorales de 1983 y 1984 se convirtieron en una mera toma de contacto para TVE si se tiene en cuenta el intenso año electoral que se vivió en 1986 con el referéndum sobre la permanencia de España en la OTAN y las elecciones generales. Después de haber encabezado las protestas contra la alianza atlántica en la etapa de oposición, el PSOE que llegó al Gobierno se fue dando cuenta de que sus posiciones debían tornarse más pragmáticas y menos ideológicas. Felipe González lo definió como un «proceso brutal de adaptación a la realidad»<sup>1259</sup>. Fue el propio presidente el que se dio cuenta de las virtudes de permanecer en la OTAN, aunque la postura del ejecutivo no era unitaria. Ministros de gran peso en el gabinete como Solana, Lluch o Guerra seguían defendiendo la postura del PSOE de la oposición. Para convencer a todo su equipo, Juan Antonio Yáñez, director del departamento internacional del gabinete de la Presidencia del Gobierno, se encargó de poner en marcha una estrategia para relacionar el atlantismo con la entrada en la CEE. De esta forma se dejaría de considerar como una organización exclusivamente norteamericana<sup>1260</sup>. Este trabajo interno se vio apoyado en 1983 por TVE no dedicando demasiado foco a la ‘cuestión atlántica’. En 1984, tras finalizar el proceso de concienciación, el Gobierno anunció que el referéndum sobre la permanencia de la OTAN que había prometido a sus electores iba a retrasarse y que, además, el Ejecutivo se alineaba con la estrategia defensiva occidental. Tras conocerse este cambio oficial de posicionamiento, los medios avanzaron que, a partir de ese momento, se vería cómo TVE iba a convertirse en una televisión afín a la OTAN<sup>1261</sup>: «Vamos a estar al loro sobre este cambio auténtico»<sup>1262</sup>. Las sospechas de los medios no se vieron confirmadas hasta después de que Felipe González presentara oficialmente el viraje de la postura con respecto a la OTAN a través del *Decálogo sobre política de paz y seguridad*<sup>1263</sup>. Las primeras protestas llegaron en diciembre por la no emisión de un programa sobre la OTAN en «Usted, por ejemplo» la víspera de una concentración anti-OTAN<sup>1264</sup>. Según TVE, la causa de la suspensión fue un error en el envío de la cinta ya que, en lugar de enviarse la cinta final, se recibió el material en bruto, sin montar. El director del programa, Manuel Torre Iglesias, reconoció que la versión de TVE era cierta, pero las explicaciones no convencieron a Santiago Carrillo (PCE), ya que en ese reportaje había opiniones

---

<sup>1258</sup> RTVE (1985). op.cit. p. 293.

<sup>1259</sup> Pardo Sanz, R. (2011). «La política exterior de los gobiernos de Felipe González: ¿un nuevo papel para España en el escenario internacional?». *Revista Ayer*, 84.

<sup>1260</sup> Del Val, C. (1996). *Opinión pública y opinión publicada. Los españoles y el referéndum de la OTAN*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.

<sup>1261</sup> *La Vanguardia* (28 de abril de 1984). «La televisión comercial». A. Assia.

<sup>1262</sup> *ABC* (5 de abril de 1984). «La Tele/OTAN socialista». *Spectator*.

<sup>1263</sup> *El País* (24 de octubre de 1984). «Un decálogo para la seguridad de España».

<sup>1264</sup> *ABC* (6 de diciembre de 1984). «Un fallo impidió la emisión del programa de la OTAN, dice Calviño».

contrarias a la permanencia en la alianza atlántica e iba a emitirse la víspera de la mencionada movilización, así que pidió la comparecencia de Calviño en la Comisión de Control<sup>1265</sup>. El programa acabó saliendo en pantalla el 8 de diciembre<sup>1266</sup>, sin embargo, el dirigente comunista mantuvo su sospecha hasta la sesión de la Comisión del 19 de diciembre:

«El señor Calviño reconocerá que es un poco extraño que este error profesional se produzca con un programa que habla sobre la OTAN en vísperas de una concentración que debía celebrarse en toda España, también sobre la OTAN. Es extraño fenómeno, repito, que errores así se cometan en momento de una oportunidad exacta, porque el sábado siguiente, señor Calviño, ya no habría manifestaciones contra la OTAN. La deducción que uno puede hacer desde fuera, respetando el testimonio que usted da, es que podría haber cierto interés político en que esta emisión no se produjera en la fecha prevista»<sup>1267</sup>

Antes del cambio de año, Felipe González tuvo que volverse a enfrentar a sus compañeros en el XXX Congreso del PSOE para convencer de este cambio de rumbo. La postura presidencial logró su objetivo no sin dificultades<sup>1268</sup>, aunque con el apoyo de TVE. Según *ABC*, los servicios informativos conectaron en directo con la reunión socialista justo en el momento en el que José María Rodríguez de la Borbolla defendía la propuesta ‘felipista’ de permanencia en la OTAN<sup>1269</sup>. Esta ‘coincidencia’, según el diputado Peña Suárez (AP), se debía a que Enrique Vázquez se había reunido con los responsables del congreso para pactar el tratamiento informativo. Calviño, como se esperaba, rechazó contundentemente esta teoría, aunque dejó claro que sí que se habían producido reuniones para saber cómo iba a desarrollarse el evento y para los aspectos técnicos del mismo modo que ocurrió con el congreso de AP o con la visita del Papa a Zaragoza, pero en ningún caso, para recibir instrucciones sobre el tono de los informativos<sup>1270</sup>. Demostrar este tipo de injerencias era muy difícil para los diputados de la oposición ya que no interesaba a ninguno de los implicados reconocerlo: ni periodistas ni directivos. Era el propio Calviño el que, en ocasiones, con sus declaraciones contradictorias, abría las sospechas de dirigismo informativo: «Yo tengo que decir, con absoluto respeto, y manteniendo la lealtad que debo a quien me ha propuesto y me ha nombrado, que en ningún momento me he sentido dirigido por el legítimo Gobierno (...)»<sup>1271</sup>

La nueva postura del Gobierno con respecto a la OTAN no paraba de provocar conflictos en TVE. El cantante Lluís Llach mandó una carta a la redacción de *La Vanguardia*, copia de la que había enviado al presidente del Gobierno. En ella, el cantautor condenaba que TVE le había castigado durante el Franquismo por defender la autodeterminación de

---

<sup>1265</sup> *El País* (4 de diciembre de 1984). «El programa ‘Usted, por ejemplo’ con opiniones anti-OTAN se emitirá este sábado».

<sup>1266</sup> *El País* (8 de diciembre de 1984). «Se emito hoy el reportaje anti-OTAN de ‘Usted, por ejemplo’».

<sup>1267</sup> Congreso de los Diputados (1984). DSCD, 259. p. 8100.

<sup>1268</sup> Martínez Lliso, F. (2019). *La política de «paz y seguridad» de los gobiernos socialistas (1982-1988): la búsqueda del equilibrio entre su ideología y la realidad internacional* (Tesis doctoral inédita). Madrid: Universidad Complutense de Madrid.

<sup>1269</sup> *ABC* (17 de diciembre de 1984). «La “Negosia”». L. Contreras.

<sup>1270</sup> Congreso de los Diputados (1984). DSCD, 259. p. 8111.

<sup>1271</sup> *Ibidem*.

Cataluña y que ahora estaba haciendo lo propio por su opinión sobre la permanencia de España en la OTAN:

«Solo hacer constar, que yo como usted, aunque usted lo ignore, también luchaba pocos años ha por la libertad y la fraternidad. Que como usted, aunque usted no lo sepa, también era partidario de la “autodeterminación de los pueblos de España”. Que como usted, aunque no tuviera ni idea, también creía en la alternativa de una política exterior basada en un neutralismo activo, imaginativo, pacífico, y, como consecuencia, la negativa valiente a entrar en el bloque militar de la OTAN. Que como usted, aunque no lo entienda, intentaba también ponerme al servicio de las clases populares. Y, que como usted, aunque usted no lo sospeche, defendía la actividad crítica infatigable hacia el poder»<sup>1272</sup>.

El enfado del artista estaba causado porque, por segunda vez, TVE había suspendido la emisión de un programa especial sobre su trayectoria alegando motivos económicos y él consideraba que la motivación era política y no económica. En respuesta a la carta de *La Vanguardia*, el jefe del área de musicales de RTVE, Ángel Luis Ramírez, intervino en el primer telediario del día 13 de febrero. Ramírez lo atribuyó a un conflicto entre la empresa Video-Spot, encargada de la producción de ese especial, y el cantante. No obstante, Llach replicó al responsable de RTVE con una nueva carta de seis puntos en la que acusaba a TVE de censura: «(...) le reclamo el derecho a la crítica, sin que el poder intente apagarla o desprestigiarla»<sup>1273</sup>.

Durante 1985 se fue preparando a RTVE en todos los aspectos para que se respetara al máximo el posicionamiento del PSOE con respecto al referéndum. Desde TVE anunciaron a Balbín que su programa no iba a continuar y que el siguiente espacio, dedicado a la ‘Movida’ sería su último episodio<sup>1274</sup>. Lo cierto es que el programa había perdido en los últimos años el impacto de épocas anteriores y su concepto televisivo no encajaba con el tipo de televisión didáctica pero innovadora que quería consolidar Gómez Redondo<sup>1275</sup>. Era un caso similar al de «Estudio Abierto». La noticia no fue agradable para José Luis Balbín, que consideraba que las cifras del EGM eran una excusa para acabar con un programa en el que se podía opinar libremente<sup>1276</sup>. En represalia a la suspensión, Balbín decidió cambiar el contenido y los invitados de ese último programa. El director convocó entonces a Alonso Puerta (PASOC), Ramón Tamames (FP)<sup>1277</sup>, Gerardo Iglesias (IU) y al escritor Robert Escarpit. Al enterarse en TVE de esto decidieron actuar con celeridad, cancelar el programa pendiente y publicar una nota cargando las tintas contra Balbín:

---

<sup>1272</sup> *La Vanguardia* (9 de febrero de 1985). «Una carta de Lluís Llach». L. Llach.

<sup>1273</sup> *La Vanguardia* (15 de febrero de 1985). «Lluís Llach reclama a TVE un espacio para responder al jefe del área de musicales»; *ABC* (16 de febrero de 1985). «Sigue la polémica entre Lluís Llach y TVE».

<sup>1274</sup> *ABC* (24 de diciembre de 1985). «TVE suspende la emisión de “La clave” por su espectacular caída de audiencia».

<sup>1275</sup> Según el Estudio General de Medios, «La clave» había pasado de 4.553.000 espectadores en 1984 a 1.437.000 en 1985. En *El País* (24 de diciembre de 1985). «“En televisión no se puede hablar libremente de la OTAN”, dice José Luis Balbín».

<sup>1276</sup> *Ibidem*.

<sup>1277</sup> Federación Progresista

«(...) Televisión Española lamenta profundamente estos hechos, propiciados por quien entiende que la dirección de un programa equivale a la posesión de una patente de corso, sin otra ley ni otros límites que el capricho o los intereses de quien la ejerce, y ruega disculpas, tanto a los primeros invitados como a los nuevos que hayan sido comprometidos por el hasta ahora director de “La clave” para utilizarlos como instrumento de sus propios intereses»<sup>1278</sup>

Aunque las puertas de TVE se cerraron para Balbín, el presentador decidió celebrar el debate en el Hotel Palace de Madrid, al que asistieron 600 personas como público. Finalmente participaron Gerardo Iglesias (PCE), Ramón Tamames (FP), Alonso Puerta (PASOC)<sup>1279</sup>, Fernando Castedo (CDS), José María Mohedano, del comité de honor de la Asociación pro-Derechos Humanos, y el escritor Heleno Saña. En el transcurso de esta última ‘clave’, Balbín aseguró que en TVE no se podía hablar de la OTAN ni de muchas otras cosas y que desde la Moncloa o desde el PSOE se llamaba continuamente a directivos o directores de programa<sup>1280</sup>. Esta afirmación ha sido confirmada años después por las dos partes, tanto en las biografías de miembros del Gobierno de esa época como en las de periodistas<sup>1281</sup>. A la misma hora del evento del Palace, unas 80 personas se concentraron en la puerta de Torrespaña para protestar por la suspensión. La manifestación fue convocada por el PCE, el PASOC y CC.OO. Además del apoyo del ala más izquierdista, Balbín recibió la solidaridad del secretario general de AP, Jorge Verstryngge, y de José Antonio Segurado (PL). Ambos enviaron una carta al director y presentador del famoso programa<sup>1282</sup>. Según la lectura que hizo *ABC* de esta cancelación, todo se debía a una maniobra de Alfonso Guerra para eliminar a todos los anti-OTAN que hubiera en TVE. Por ello habían salido de puestos de importancia informativa Enrique Vázquez y, ahora, José Luis Balbín<sup>1283</sup>. El enfrentamiento abierto en TVE no quedó ahí. Por un lado, Balbín interpuso una demanda al ente público al considerar que con la publicación de la nota se había dañado su honor y que se debía reponer el programa<sup>1284</sup>. El juez consideró que el comunicado había sido lesivo para el periodista y condenó a TVE a pagarle 500.000 pesetas por ello, pero desestimó la petición de restablecer el espacio<sup>1285</sup>. Por otro lado, Gabriel Elorriaga (AP) hizo propia la tesis de *ABC* acusando a Calviño de haber expulsado a Balbín de TVE por su posicionamiento en contra de la OTAN y de

---

<sup>1278</sup> *ABC* (27 de diciembre de 1985). «La Dirección de Televisión Española arremete duramente contra José Luis Balbín».

<sup>1279</sup> Después del referéndum, Iglesias, Tamames y Puerta fueron parte esencial en la constitución de IU. En Izquierda Unida (2001). *Constitución de Izquierda Unida como fuerza política alternativa*. Madrid: Izquierda Unida.

<sup>1280</sup> *El País* (28 de diciembre de 1985). «Duras críticas al Gobierno en el último debate de ‘La clave’, dirigido por Balbín en un hotel de Madrid». G. Cañas.

<sup>1281</sup> El que fuera secretario general de la Presidencia del Gobierno, Julio Feo, recogió en sus memorias que llamaba a Calviño para recordarle que las noticias referentes a la Casa Real debían abrir o cerrar el telediario. Por otro lado, según el propio José Antonio Martínez Soler, este recibió la llamada del ministro de Cultura y portavoz del Gobierno, Javier Solana, en septiembre de 1985. Esta comunicación tenía el objetivo de proponerle una entrevista con Felipe González a su llegada de China, pero le prohibió que se le preguntara por temas como la permanencia de España en la OTAN u otros de actualidad nacional. En Feo, J. (1993). op.cit. p. 312; Martínez Soler, J.A. (2022). op.cit. pp. 396-397.

<sup>1282</sup> *El País* (28 de diciembre de 1985). «Protestas por la desaparición del programa».

<sup>1283</sup> *ABC* (28 de diciembre de 1985). «Calviño contra Balbín».

<sup>1284</sup> *ABC* (4 de abril de 1986). «TVE responde judicialmente a José Luis Balbín».

<sup>1285</sup> *El País* (6 de mayo de 1986). «Un juez condena a TVE a pagar 500.000 pesetas a Balbín por lesionar su honor».

haber acabado con los debates en el ente público. Calviño se justificó diciendo que él también quería que volvieran los debates, pero que la salida de «La clave» estaba motivada, simplemente, porque había cumplido «su ciclo»<sup>1286</sup>.

La famosa pregunta del Gobierno sobre la permanencia o no de España en la Alianza Atlántica se había ido aplazando a lo largo de la primera legislatura de Felipe González, pero con la entrada efectiva de España en la CEE, todo hacía presagiar que no tardaría en llegar. Finalmente, el 31 de enero de 1986, se anunció que la fecha elegida para convocar a los españoles mayores de edad sería el 12 de marzo<sup>1287</sup>. En ese momento comenzó a ponerse en marcha oficialmente la maquinaria electoral del ente público, aunque TVE ya había comenzado a decantar la balanza hacia el ‘sí’ algunas semanas antes sin ser percibido por los telespectadores menos avisados. En el programa «Un, dos, tres...», Antonio Ozores afirmaba reiteradamente que «había que ir a votar», cuando aún no se había ni convocado la cita electoral<sup>1288</sup> o, como se ha visto en el epígrafe anterior, Mercedes Milá incluía *sketches* en su nuevo programa ridiculizando la posición abstencionista que defendía Manuel Fraga. Desde el sindicato Comisiones Obreras de RTVE se denunciaron estas técnicas e incluso apuntaron que desde los informativos se habían llegado a inventar noticias<sup>1289</sup>. Además, la salida del programa de José Luis Balbín de la parrilla se consideró la mayor maniobra para controlar el mensaje televisivo en un sentido pro-OTAN<sup>1290</sup>. Incluso la Coordinadora Estatal de Organizaciones Pacifistas, la principal plataforma civil en contra de la permanencia de España en la OTAN, adelantó que, tras confirmarse la postura abstencionista de Coalición Popular, Convergencia y el PNV, el PSOE vetaría su aparición en los medios de comunicación públicos al tener más difícil la victoria del ‘sí’<sup>1291</sup>.

Con tantas señales apuntando a RTVE, desde el Consejo de Administración se debatió sobre cómo se iba a llevar a cabo esta campaña ya que, por primera vez desde la entrada en vigor del Estatuto, el ente público se enfrentaba a un referéndum nacional. Un consejero popular propuso habilitar un espacio en TVE en el que participaran todas las fuerzas políticas con representación parlamentaria para conversar sobre la permanencia de España en la OTAN. Todo ello bajo unas condiciones que garantizaran un tratamiento equilibrado, ya que se venía observando cierto sesgo partidista. De esta forma, se pretendía solventar el vacío que había dejado «La clave». El órgano, que tomaba las decisiones de forma colegiada no cerró la puerta a esta propuesta popular, pero quiso dejar claros algunos puntos que clarificaran su posicionamiento oficial en una reunión del 15 de enero:

---

<sup>1286</sup> Congreso de los Diputados (1986). DSCD. 399. pp. 11869-11870.

<sup>1287</sup> *El País* (1 de febrero de 1986). «El Gobierno somete a referéndum el 12 de marzo su decisión de permanecer en la OTAN».

<sup>1288</sup> *ABC* (30 de enero de 1986). «Breve».

<sup>1289</sup> Según CC.OO. en la redacción se habían inventado que un espía ruso de la KGB paseaba por las calles de Toledo. En Comisiones Obreras RTVE (1986). «Soma OTAN La clave soma OTAN». *La Hoja*, 107. p. 1.

<sup>1290</sup> *Ibidem*.

<sup>1291</sup> Palma, L. (23 de enero de 1986). «El Movimiento por la Paz cree que la abstención perjudicará al Gobierno en el Referéndum». *ABC*. p. 24.

«1º Entiende el Consejo de Administración que la información que TVE viene emitiendo en torno a la permanencia de España en la Alianza Atlántica no está siendo partidista, sino imparcial.

2º Estima igualmente que nada tiene que ver la supresión de un programa [«La clave»] con el tema de la Alianza Atlántica, y desea recordarle que ya se debatió dicho tema el día 19 de abril del pasado año 1985 y, además, no existe constancia fiable de que se volviese a debatir dicho problema en el caso de que hubiera subsistido el programa.

3º Se ha razonado, asimismo, que la convocatoria de Referéndum ni se ha producido, ni tiene fijada fecha, ni se conoce cual vaya a ser la pregunta que en su caso pueda proponerse.

4º Que de otra parte RTVE en este asunto se someterá como viene haciendo habitualmente, a las decisiones que adopten los Órganos a quienes institucionalmente corresponde ordenar los espacios televisivos en periodos electorales.

5º Que por fin el Consejo de Administración, por unanimidad, vería con satisfacción que, una vez convocado el Referéndum, se celebrasen no uno, sino todos los debates y coloquios que fuesen necesarios para que el pueblo español tuviera toda la información adecuada para decidir democráticamente lo que crea oportuno, guardándose en dichas emisiones los principios de objetividad, imparcialidad e igualdad de oportunidades a todos los Partidos y Grupos»<sup>1292</sup>

Pese a esta declaración del Consejo, que desoía las críticas que estaba recibiendo, los medios continuaban acusando a TVE de imponer el ‘sí’ en televisión desde distintas estrategias entre las que estaba el veto a personalidades como Ramón Tamames (FP),<sup>1293</sup> presidente de la Mesa Pro-Referéndum de la OTAN<sup>1294</sup>. Segurado (PL) se sumó a estas críticas acusando al Gobierno de manipular a la opinión pública a través de TVE<sup>1295</sup>. Por ello, los vocales populares en el Consejo insistieron en controlar el mensaje televisivo. En concreto, solicitaron, sin éxito, la creación de una comisión especial dedicada a ello<sup>1296</sup>. La presión en TVE provocó que Sopena tuviera que convocar a la prensa para comunicar que se iban a adoptar criterios de proporcionalidad en los informativos con motivo del referéndum y que, aunque el PSOE y el Gobierno destacaran por su mayor representatividad, también se iban a reflejar las posiciones de CP y del resto de partidos. Para ello, se garantizaron distintas entrevistas y debates en el programa «Punto y aparte», de Manuel Campo Vidal, en el que participarían Felipe González, Manuel Fraga (AP), Gerardo Iglesias (PCE) o distintas asociaciones ciudadanas. Esta conferencia de prensa no disminuyó las críticas sino que avivó las de consejeros como Rogelio Baón (AP) o las de distintas plataformas cívicas<sup>1297</sup>.

---

<sup>1292</sup> RTVEEL (2021). *Acuerdos recogidos en las actas del Consejo de Administración del Ente Público RTVE (1986)*

<sup>1293</sup> Tamames participó en un cara a cara en «Punto y aparte» contra Ángel Viñas, que defendía la postura del sí. En *El País* (29 de enero de 1986). «Debate sobre la OTAN».

<sup>1294</sup> *ABC* (10 de febrero de 1986). «Ni neutrales ni pluralistas». Spectator.

<sup>1295</sup> *La Vanguardia* (18 de enero de 1986). «Segurado acusa al Gobierno de querer manipular a la opinión pública».

<sup>1296</sup> RTVEEL (2021). *Acuerdos recogidos en las actas del Consejo de Administración del Ente Público RTVE (1986)*

<sup>1297</sup> *El País* (4 de febrero de 1986). «TVE anuncia criterios de proporcionalidad en los programas del referéndum sobre la OTAN». J.R. Pérez Ornia.

La Comisión de Control de RTVE no quiso quedarse fuera de la campaña y, por ello, convocó a Calviño para fiscalizar la labor del ente público. Esta sesión estaba programada para el día 28 de febrero, al inicio de la campaña, sin embargo, no pudo celebrarse ya que el compareciente, José María Calviño, no pudo asistir alegando enfermedad. La mayoría de los grupos parlamentarios pretendían que esta sesión se retomara lo antes posible, pero desde el PSOE intentaron que no fuera así alegando que Calviño no tenía todas las competencias televisivas ya que algunas estaban transferidas a la Junta Electoral Central<sup>1298</sup>. Como era de esperar, ante los intentos del PSOE para que no se celebrara y con los antecedentes de inicio de su mandato<sup>1299</sup>, en la prensa no se creyeron la enfermedad de Calviño, la cual la calificaron satíricamente como ‘otitis’<sup>1300</sup>. Era cierto que los espacios publicitarios no estaban controlados por Calviño, pero sí aquellos de la precampaña. Calviño no se libró de acudir al Congreso y el 7 de marzo tuvo que responder a las distintas dudas y protestas de los diputados. Gabriel Elorriaga (AP) preguntó si existía un abuso por parte de TVE apoyando el ‘sí’ en el referéndum. Calviño rechazó esa idea, aunque dejó claro que los informadores estaban restringidos en los minutos, pero no en el tono y que el PSOE contaba con más de 10 millones de votos y, por tanto, con una proporcionalidad de tiempo mayor que el resto<sup>1301</sup>. Tras esta pregunta tan amplia, los diputados populares realizaron otras más concretas sobre el papel de TVE y el referéndum. Joaquín Fayos (AP) quiso saber si Manuel Fraga iba a ser también entrevistado en «Informe semanal» para explicar su posición con respecto a la OTAN<sup>1302</sup>, algo que Calviño negó, aunque no descartaba si en un momento dado se convertía en noticia<sup>1303</sup>. El mismo diputado también consultó si era cierto que Campo Vidal había tenido que pedir permiso para tratar el tema de la OTAN, algo que, lógicamente, Calviño negó sin mayor dificultad<sup>1304</sup>. Su compañero, Gabriel Elorriaga (AP), también se interesó por los números de la campaña institucional, los cuales fueron de 195 millones de pesetas, y por qué en ella no se contemplaba a la abstención como una opción viable y solo se estaba valorando como una dicotomía entre el ‘sí’ y el ‘no’. El director general no quiso entrar en las valoraciones de la legitimidad de la abstención y dejó claro que ni él ni TVE eran los encargados de esas campañas y que ellos, únicamente, emitían lo que se les suministraba<sup>1305</sup>.

---

<sup>1298</sup> Congreso de los Diputados (1986). DSCD. 395.

<sup>1299</sup> En enero de 1983 se simuló una enfermedad de José Luis Balbín para que no se realizara un programa de «La clave».

<sup>1300</sup> ABC (1 de marzo de 1986). «Calviño se pone “enfermo” para no responder sobre el referéndum». J.A. Sánchez.

<sup>1301</sup> Congreso de los Diputados (1986). DSCD. 399. p. 11864.

<sup>1302</sup> El 15 de febrero, TVE emitió una entrevista al presidente del Gobierno en «Informe semanal» en la que pidió un voto responsable en la consulta pública e intentó relacionar la permanencia en la OTAN con la nueva realidad europea distanciándola de los Estados Unidos. En *El País* (16 de febrero de 1986). «Felipe González: “No se debería utilizar en la batalla política la conciencia religiosa”».

<sup>1303</sup> Congreso de los Diputados (1986). DSCD. 399. p. 11865.

<sup>1304</sup> *Ibid.* p. 11866.

<sup>1305</sup> *Ibid.* pp. 11869-11870.

Al tener las competencias cedidas a la Junta Electoral Central, era cierto que TVE tenía la excusa perfecta para no reconocer un mayor apoyo al ‘sí’. Como el tono de los programas o los contenidos eran cuestiones más subjetivas e interpretables, cuando se atacaba a Calviño por ese flanco, siempre tenía la carta de la independencia de los informadores. Casualmente, el día anterior a la celebración de la reunión de la Comisión de Control se emitió un programa de «Jueves a jueves» en el que participaron José María García y Carlos Solchaga. El periodista deportivo, que rara vez dejaba indiferente a alguien, aprovechó este foco para hacer un discurso defendiendo la permanencia de España en la OTAN sin que nadie se lo esperara<sup>1306</sup>. Ante esta disertación, el PCE presentó un recurso en la Junta Electoral Central acusando a TVE de no respetar la ley. Además, representantes de 17 partidos defensores de la salida de España de la OTAN enviaron una nota a Calviño para que cesara la imparcialidad de TVE:

«Nos dirigimos a usted, como director general de RTVE, para solicitar de Televisión Española un tratamiento plural, equilibrado, justo y objetivo de todo lo relacionado con la campaña del referéndum y para pedirle que cese el enfoque parcial y discriminatorio que ha prevalecido en los últimos días en la información ofrecida por Televisión Española.

El próximo día 12, todos los ciudadanos deberán tomar una decisión importante para el futuro de nuestro país. Para que puedan votar en conciencia, necesita estar convenientemente informados de las distintas opciones que concurren a este referéndum. Y en esta tarea de información, los medios de comunicación públicos, y especialmente Televisión Española juegan un papel capital. A ustedes les corresponde, pues contribuir a que la campaña de este referéndum constituya un momento importante de la consolidación de la conciencia cívica y de la formación política y cultural de los ciudadanos»<sup>1307</sup>

Fueron pasando los días de campaña y poco a poco se acercaba la fecha en rojo en el calendario. El ‘cierre’ se produjo con un especial «Punto y aparte» en el que Ramón Colom, Rosa María Mateo, Manuel Campo y Enric Sopena entrevistaron en directo pero por separado a Felipe González (PSOE), Manuel Fraga (AP) y Gerardo Iglesias (PCE). El presidente del Gobierno se mantuvo en antena durante 49 minutos, el líder de la oposición, 27, e Iglesias 16 minutos. Pese a que el tiempo se ajustó a la proporcionalidad parlamentaria favoreciendo incluso a los que defendían la ‘abstención’ o el ‘no’, el tono de los entrevistadores fue mucho más suave con González, permitiéndole largas explicaciones a sus preguntas, que con Fraga o Iglesias, con los que se mostraron más cortantes y agresivos<sup>1308</sup>.

Finalmente, el día 12 de marzo llegó la jornada del referéndum y desde TVE prepararon un especial informativo para ofrecer los primeros resultados. La permanencia de España en la OTAN logró imponerse con el 56,85 % de los votos frente al 43,15 % que decidió votar ‘no’. Durante los meses en los que el debate sobre el mantenimiento en la Alianza estuvo presente, TVE sufrió los ataques continuos de la oposición tanto de derechas como de izquierdas. Políticamente, el propio Felipe González reconoció que había sido un error

---

<sup>1306</sup> ABC (8 de marzo de 1986). «Estupearfacto».

<sup>1307</sup> ABC (9 de marzo de 1986). «Recurso en la Junta Electoral por el espacio “Jueves a jueves”».

<sup>1308</sup> ABC (10 de marzo de 1986). «González: “Aceptaría un no, pero sin variar mi postura”».

ya que había arriesgado todo el proyecto del cambio por esta cuestión. Eso afectó a la ya mermada credibilidad de TVE ya que igual que el PSOE había cambiado su posición con respecto a la OTAN, TVE tuvo que hacer lo mismo de forma síncrona y, además, posibilitar que la opinión pública también variara de cara al referéndum. Según José Antonio Martínez Soler, se tuvo que seleccionar cuidadosamente qué contenidos podían tratarse y cuáles no<sup>1309</sup>. Esto dejó un cúmulo de situaciones bochornosas que CC.OO. recogió en su Hoja del 10 de marzo. Además de las ya comentadas, el sindicato destacó que TVE no había informado de forma objetiva sobre lo que era la OTAN. Tampoco se habían realizado debates académicos en este sentido, se había discriminado la campaña del ‘no’ y la ‘abstención’ omitiendo los contenidos de sus principales líderes, se habían seleccionado solo las encuestas favorables, se informó de un mitin de Carmen Romero como si fuera «un congreso de mujeres» o se eliminaron todas las páginas del teletexto sobre la opinión de los partidos políticos acerca de la OTAN, entre otras maniobras<sup>1310</sup>.

En otras ocasiones, TVE ya había vivido importantes crisis de credibilidad, pero siempre se habían ido acallando. En este caso, parecía que el ente no iba a poder soportar la presión que llegaba tanto de fuera como de dentro. Periódicos como *ABC* llegaron a proponer en un editorial a los partidos del centro y la derecha que no se presentaran a los siguientes comicios si no se reformaba la televisión<sup>1311</sup> y desde el Consejo Asesor de RTVE en Cataluña se denunció la parcialidad televisiva durante el referéndum<sup>1312</sup>. Desde el PSOE llegaron incluso a admitir que la campaña no había sido todo lo correcta que debía, pero echaron la culpa a la Junta Electoral Central, acusándola de haberse visto «sobrepasada» y exculparon al ente público<sup>1313</sup>. En la Comisión de Control del 21 de marzo se plantearon diversas preguntas sobre la neutralidad de RTVE durante el referéndum, pero Calviño siempre alegó que se había sobrerrepresentado a los defensores del ‘no’, ya que tenían un peso parlamentario del 2% y habían aparecido en un 20% y que, además, se había reinterpretado la ley de modalidades del referéndum para dar cabida a la opinión de grupos sociales sin representación parlamentaria que apostaban por salir de la OTAN<sup>1314</sup>. Sin embargo, la crítica que hacían los partidos no estaba en la cuestión cuantitativa, sino en la cualitativa.

Esta crisis de credibilidad de TVE podía comenzar a solucionarse con la aprobación de una reforma del Estatuto que habían logrado pactar PSOE y el grupo Popular tras más de seis meses de negociaciones. Precisamente debido al comportamiento de RTVE durante la campaña del referéndum, estos últimos decidieron abstenerse en el último momento. Los seguidores de Fraga consideraban que Calviño no podía continuar dirigiendo el

---

<sup>1309</sup> Martínez Soler, J.A. (2022). op.cit. p. 412.

<sup>1310</sup> Comisiones Obreras RTVE (1986). «Votano». La Hoja, 112. p. 2.

<sup>1311</sup> *ABC* (16 de marzo de 1986). «Con una televisión como la actual, no pueden celebrarse en España elecciones libres». (Editorial).

<sup>1312</sup> *ABC* (18 de marzo de 1986). «El Consejo de RTVE en Cataluña denuncia la parcialidad televisiva».

<sup>1313</sup> *ABC* (21 de marzo de 1986). «Cero a Moscoso». L. Contreras.

<sup>1314</sup> Congreso de los Diputados (1986). DSCD. 401. pp. 11885-11886.

ente<sup>1315</sup>. La situación de RTVE y, sobre todo, de Calviño, era tan extrema que parecía que no había una solución posible que no fuera la de su salida, pero aún quedaba la ‘etapa reina’ de su mandato: las elecciones generales de 1986.

Tras la publicación en el BOE de la convocatoria, Manuel Fraga (AP) intervino en un programa de RNE para dar a conocer sus impresiones sobre el adelanto electoral tomando la iniciativa de la campaña. El líder de Coalición Popular solicitó que se creara una comisión de partidos para controlar la posible manipulación durante la campaña de RTVE y reclamó al líder del ejecutivo que se celebraran tres debates «como hay en todas partes»<sup>1316</sup>. El PSOE se negó a la primera petición ya que consideraba que esa función correspondía a la Junta Electoral Central, pero Fraga remarcó que se refería a los espacios no reglados. Los miembros de MC ya habían registrado una PNL para crear un órgano similar, pero ahora consideraban que se debía confiar en los profesionales y, por tanto, no apoyaron la propuesta de Fraga<sup>1317</sup>. En cuanto a la segunda proposición, el editorial del diario *ABC* del 29 de abril defendió la obligatoriedad de la celebración de un debate electoral entre Felipe González y Manuel Fraga alegando la condición de jefe de la oposición que otorgó el propio González al líder popular en 1983 y la necesidad de mejorar la transparencia política para disminuir «la utilización privilegiada de la televisión que hará el Gobierno»<sup>1318</sup>. Ese mismo día se celebró una reunión del comité ejecutivo de AP en el que se oficializó la solicitud al Gobierno: dos cara a cara entre Fraga y González, uno dedicado a la política interior y otro a la exterior, y un debate abierto «pensado como una rueda de prensa» en el que participen todos los partidos con representación parlamentaria<sup>1319</sup>. Las condiciones que puso AP a estos debates fueron: la necesidad de que se emitieran en hora de máxima audiencia por TVE-1, que el nombramiento de los periodistas-moderadores fuera por mutuo acuerdo, un índice previo de temas y conocer las características técnicas y la ambientación del programa. También se acordó que Manuel Fraga enviaría una carta personal a Felipe González con su petición en caso de que Gobierno no se pronunciara sobre su propuesta<sup>1320</sup>. Tras la falta de respuesta por parte de los miembros del PSOE, Fraga cumplió con lo acordado en el seno de AP enviando una epístola el día 5 de mayo, la cual fue recogida por el diario *ABC* el 4 de junio:

«Querido presidente y amigo:

Consecuente con tus planteamientos formulados en las elecciones generales anteriores, cuando eras el principal líder de la oposición, en torno a la necesidad de celebrar debates televisados antes

---

<sup>1315</sup> *El País* (11 de abril de 1986). «La modificación del estatuto de RTVE sólo cuenta con el apoyo de los socialistas». A. Díez.

<sup>1316</sup> *ABC* (24 de abril de 1986). «Manuel Fraga reta a Felipe González a tres debates en TV».

<sup>1317</sup> *ABC* (26 de abril de 1986). «CP propone a todos los partidos un control sobre RTVE».

<sup>1318</sup> *ABC* (29 de abril de 1986). «Debate en televisión». (Editorial).

<sup>1319</sup> *ABC* (29 de abril de 1986). «Alianza Popular insiste en su petición de los debates televisivos con González».

<sup>1320</sup> *ABC* (30 de abril de 1986). «Fraga enviará una carta a Felipe González donde le pide un debate en RTVE». L. Palma.

y durante la campaña electoral, me cumple proponerte que llevemos a cabo en esta ocasión aquellos tus propósitos.

Como fórmula de expresión electoral surgida en los Estados Unidos, y ya incorporada en gran número de países occidentales, la discusión televisada entre los dirigentes políticos entiendo debe ser adoptada por TVE cual exponente inequívoco de que así se ejercita mejor el pluralismo político, propiciando que el electorado conozca claramente la oferta programática de los distintos partidos en la propia voz de sus candidatos a la presidencia del Gobierno.

El hecho de que las transmisiones televisivas en directo o en diferido de los encuentros de fútbol del Campeonato Mundial coincidan plenamente con el desarrollo de la campaña avala la opinión que sustentamos en cuanto a que las características de la misma serán muy diferentes a las de procesos anteriores y, según es presumible, se acentuará el papel que venían teniendo los medios de comunicación públicos y, singularmente la televisión. De ahí la justificación de que sea deseable que tales confrontaciones se lleven a cabo antes de la iniciación de la campaña.

Al margen de otras consideraciones, me permito proponerte la celebración de dos grandes debates monográficos, uno sobre la política exterior y otro sobre la política nacional, entre tú y yo, y uno tercero, de amplia convocatoria, entre los principales dirigentes de las fuerzas políticas con representación parlamentaria. Los dos primeros deberán llevarse a cabo, a mi parecer, dentro de la denominada precampaña y el tercero en la fecha que se señale dentro de la campaña oficial.

En la confianza de que acogerás aprobatoriamente esta iniciativa, que formulo en mi calidad de jefe de la oposición y presidente de Coalición Popular, sólo me queda sugerirte que las confrontaciones televisadas se celebren en horas de máxima audiencia, en espacios de una hora de duración cada uno de ellos y con la intervención de dos moderadores-entrevistadores, elegidos de mutuo acuerdo.

Si lo prefieres, y ello sería lo deseable, los criterios para la celebración del debate los podría determinar la Junta Electoral Central, a cuyo dictamen prestaría mi más absoluto acatamiento.

En espera de tu pronta respuesta, recibe la expresión de mi amistad y consideración más distinguida.»<sup>1321</sup>

Una semana después del comité ejecutivo de AP, Alfonso Guerra presentó la campaña electoral del PSOE en una rueda de prensa. El vicepresidente del Gobierno atendió a las preguntas de los periodistas y utilizó este momento para contraatacar a Fraga respondiendo que mientras que el jefe de la oposición quería hacer la programación de RTVE, el Gobierno se distanciaba de ese carácter «intervencionista». Además, apuntilló diciendo que los debates se tenían en el Congreso y que el PSOE nunca los pidió en las anteriores elecciones generales de 1982<sup>1322</sup>.

Con el avance de la precampaña comenzaron a cerrarse los aspectos televisivos relacionados con el reparto de tiempo para la emisión de los espacios de propaganda, la cobertura informativa durante la campaña o los espacios informativos no diarios creados *ad hoc*. El consejo de administración, previa propuesta de José María Calviño, acordó

---

<sup>1321</sup> ABC (4 de junio de 1986). «El jefe de la oposición pidió dos debates en TV con González».

<sup>1322</sup> ABC (7 de mayo de 1986). «Guerra afirma que le preocupa perder votos pero que “desea” la mayoría absoluta». L. Palma.

dedicar 284 minutos de su programación a la propaganda de los partidos según criterios de representación parlamentaria, además, las distintas ediciones del «Telediario» introducirían nuevos bloques informativos de entre seis y ocho minutos para informar sobre el desarrollo de la campaña. Por último, se acordaron entrevistas a los principales líderes políticos en el programa «Punto y aparte» y en «Buenos días» y que la Segunda Cadena se pusiera a disposición de los partidos para poder celebrar algunos espacios de debate, un asunto que quedaba abierto y dependía de la negociación con las fuerzas políticas<sup>1323</sup>. Hubo que esperar casi diez días para que se llegara a un acuerdo sobre la configuración de estos últimos espacios. Finalmente se programaron cuatro debates de carácter sectorial en los que participaron grandes líderes de las formaciones políticas de la oposición y varios ministros del Gobierno<sup>1324</sup>. La prensa conservadora no vio con buenos ojos este tipo de debates ya que suponía que Felipe González no se enfrentara a las cámaras de televisión. Columnistas como Lorenzo Contreras definieron la propuesta como «sencillamente infumable»<sup>1325</sup>. Tampoco tuvieron buena acogida por algunos partidos políticos. Desde IU, Gerardo Iglesias manifestó que el único debate posible y efectivo era aquel que reuniese a todos los candidatos a ocupar la Presidencia del Gobierno<sup>1326</sup>.

Fecha	Cadena de emisión	Representante del Gobierno	Miembro de la oposición
<b>27 de mayo de 1986</b>	TVE-2	José María Maravall (ministro de Educación)	Jorge Verstrynge (AP)
<b>3 de junio de 1986</b>	TVE-2	Fernando Ledesma (ministro de Justicia)	Óscar Alzaga (PDP)
<b>10 de junio de 1986</b>	TVE-2	Carlos Solchaga (ministro de Economía y Hacienda)	Nicolás Sartorius (IU) Julián Ariza (PTE-UC)
<b>17 de junio de 1986</b>	TVE-2	Alfonso Guerra (vicepresidente del Gobierno)	Miguel Herrero y Rodríguez de Miñón (AP) Federico Carlos Sainz de Robles (PRD) Fernando Castedo (CDS)

Tabla 9. Debates televisivos celebrados en las elecciones generales de 1986. Fuente: El País (23 de mayo de 1986). «Los 'números uno' de los partidos y miembros del Gobierno intervendrán en debates de TVE». J.R. Pérez Ornia.

Una de las novedades de esta campaña fue la participación de un nuevo partido político de centro liberal: El Partido Reformista Democrático (PRD). Esta nueva formación, integrada por varias organizaciones como el Partido Demócrata Liberal (PDL) de Antonio Garrigues Walker o la Unió Mallorquina (UM) fue en realidad un proyecto promovido por Convergència i Unió (CiU) para ganar influencia en todo el estado español. Su cara

<sup>1323</sup> ABC (15 de mayo de 1986). «TVE repartirá su tiempo según la representación parlamentaria».

<sup>1324</sup> Tabla 9.

<sup>1325</sup> ABC (27 de mayo de 1986). «No quiere bajar a la arena». L. Contreras.

<sup>1326</sup> ABC (30 de mayo de 1986). «Gerardo Iglesias acusa al PSOE de evitar todo tipo de debate político durante la campaña». J.M. Zamarro.

más visible fue la de Miquel Roca<sup>1327</sup>. El acto de presentación de la campaña y los candidatos se realizó en Madrid el 25 de mayo y uno de los titulares que dejó fue la petición directa de un debate entre Roca y Felipe González<sup>1328</sup>. Esta propuesta no entusiasmó demasiado a los electores, los cuales no comprendían que Roca se quisiera enfrentar contra González, pero rechazara a Narcís Serra, el cabeza de lista del PSOE en su circunscripción<sup>1329</sup>.

Pese a la nueva proposición directa del PRD, desde el PSOE no se contemplaba la posibilidad de que se realizaran este tipo de debates con la participación de Felipe González. Este encastillamiento socialista provocó que la opinión pública se mostrara en contra y que hasta los pensadores más prestigiosos de la época criticaran su postura. Julián Marías, miembro de la Real Academia Española, valoró a toda plana la importancia democrática de los debates televisivos:

«(...) los debates en televisión me parecen un fantástico avance en la realidad de la democracia. Cuando no la hay, o es ficticia, no hay esperanza de que ningún gobernante acepte un diálogo en televisión. Ni se imagina a ningún dictador —aunque no confiese serlo— discutiendo en la pantalla con un discrepante ante los ojos y los oídos de la nación. Los debates televisivos son el único mejoramiento real de la democracia, capaz de compensar en alguna medida la desvirtuación que el abuso de los medios de comunicación lleva consigo —y sobre todo la televisión misma.»<sup>1330</sup>

Ante este clamor generalizado a favor de los debates entre los candidatos a la Presidencia del Gobierno, el diario *El País* encargó una encuesta al instituto Demoscopia, bajo la dirección de Rafael López Pintor y José Juan Toharia. Tras entrevistar a más de 5.000 españoles, los resultados mostraron que el 63 % de los electores consideraban interesante un debate entre González y Fraga, un 50 % con Adolfo Suárez, un 45 % con Miquel Roca y hasta un 40 % con el candidato de IU, Gerardo Iglesias<sup>1331</sup>.

Esta presión provocó que, por primera vez, fuera el partido del Gobierno el que tuviera que dar alguna justificación y no RTVE ya que la discusión mediática durante la campaña se había centrado en los debates y el ente ya se había ofrecido para ello<sup>1332</sup>. El cambio llegó con la rueda de prensa de Felipe González con motivo del inicio de la campaña electoral. El presidente del Gobierno se ofreció a celebrar un debate electoral, para lo cual solo puso una condición: que la oposición se pusiera de acuerdo para nombrar al portavoz contra el que se debía enfrentar<sup>1333</sup>. Fraga consideró que era algo imposible y que solo se trataba de una forma de negarse a realizar un debate sin que se reconociera oficialmente<sup>1334</sup>. Tanto desde CP como en otros foros más afines al PSOE, como el diario

---

<sup>1327</sup> Magaldi Fernández, A. (2019). «La “Operación Roca”. El fracaso de un proyecto liberal en la España de los 80». *Historia Contemporánea*, 59, pp. 307-342.

<sup>1328</sup> ABC (26 de mayo de 1986). «Roca también pide un «mano a mano» con González en TVE». A. Collado.

<sup>1329</sup> *El País* (2 de junio de 1986). «Roca, a la presidencia».

<sup>1330</sup> ABC (28 de mayo de 1986). «Debates electorales». J. Marías.

<sup>1331</sup> *El País* (1 de junio de 1986). «Alto interés por un debate entre González y Fraga».

<sup>1332</sup> Imagen 21.

<sup>1333</sup> ABC (31 de mayo de 1986). «Felipe González aceptará un debate si la oposición elige un solo interlocutor». J.A. Sentís.

<sup>1334</sup> ABC (31 de mayo de 1986). «Fraga considera imposible la condición al debate en RTVE». L. Palma.

*El País*, consideraban que la elección del interlocutor la había hecho el propio Felipe González tres años atrás cuando creó el cargo oficial de jefe de la oposición<sup>1335</sup>.



Imagen 21. Viñeta de humor gráfico sobre la ausencia de debates electorales entre los candidatos a la Presidencia.  
Fuente: ABC (3 de junio de 1986). [Viñeta]. Summers.

Esta situación convirtió el tema del debate televisivo en uno de los vectores de confrontación política durante el desarrollo de una campaña electoral que estaba celebrándose de forma paralela a la Copa Mundial de la FIFA México 1986. La presión pública y mediática provocó que desde el PSOE se comenzara a barajar la posibilidad de que el cara a cara tuviera lugar. Tras unas declaraciones de Felipe González en las que dijo que a él le gustaría debatir contra Fraga, pero que no se atrevía a verbalizarlo<sup>1336</sup>, el propio responsable de la campaña socialista, Alfonso Guerra, indicó que estaban abiertos a estudiar la propuesta de debate. La negociación se llevaría entre Rogelio Baón (AP) y Guillermo Galeote (PSOE), lo que confirmaba *de facto* que ya se había encontrado al interlocutor que había pedido González desde finales de mayo.

Los servicios informativos de TVE ya barajaban dos fechas posibles para la celebración del esperado encuentro: el 20 de junio, último día de la campaña electoral, o tres días antes, para dar cierto margen a los partidos minoritarios de la oposición para que reaccionaran<sup>1337</sup>, sin embargo, Galeote rompió las conversaciones con CP el 10 de junio. Según el del PSOE, Rogelio Baón había acudido a los medios de comunicación inventándose las conclusiones de la negociación, lo que provocó que Guillermo Galeote lo sentenciara: «Yo para este señor no estoy ni por teléfono»<sup>1338</sup>. No ayudó tampoco la reacción que tuvieron los otros partidos. Adolfo Suárez manifestó que este cara a cara

<sup>1335</sup> *El País* (31 de mayo de 1986). «Bajada de bandera».

<sup>1336</sup> *ABC* (4 de junio de 1986). «Felipe González pronostica la ruptura poselectoral de la Coalición Popular». J.A. Sentís.

<sup>1337</sup> *ABC* (8 de junio de 1986). «El debate entre González y Fraga se celebrará el próximo día 20».

<sup>1338</sup> *El País* (11 de junio de 1986). «La posibilidad de un debate González-Fraga, cada vez más lejos». A. Díez.

llegaba porque González le tenía miedo; Roca amenazó con denunciar el debate ante la Junta Electoral Central si él no estaba presente y Gerardo Iglesias dijo que organizaría protestas a la entrada de Torrespaña el día de su celebración. Finalmente, el presidente del Gobierno afirmó el día 18 de junio que no se iba a celebrar el esperado debate televisivo con el jefe de la oposición, Manuel Fraga<sup>1339</sup>.

La discusión sobre el debate protagonizó gran parte de la campaña, lo cual liberó de críticas a una RTVE en la que nadie confiaba tras el referéndum de la OTAN, aunque también hubo tiempo para los clásicos ‘errores’ de TVE que siempre acababan beneficiando al partido del Gobierno. El 19 de junio, durante la segunda edición del telediario, se sobrepasaron las siglas del PSOE en el momento en el que se repitió el gol que Butragueño había metido a Dinamarca. El segundo ‘gazapo’ fue la difusión de un encarte publicitario a favor de la política gubernamental como si fuera una noticia. Por último, en el «TD» se afirmó que Reforma Social Española era un partido de extrema derecha cuando, en realidad, estaba integrado en Alianza Popular<sup>1340</sup>.

La campaña concluyó con «Elecciones 86», el programa especial informativo sobre los comicios. Comenzó a las 19:30 de la tarde y durante cuatro horas y media se puso en funcionamiento hasta a 1.000 trabajadores. Gracias a un sondeo realizado por RTVE en base a 300.000 entrevistas a pie de urna, se dieron los primeros resultados a las 20 horas, justo en el momento en el que cerraron las votaciones. Para la realización del programa se utilizaron dos sedes: el Estudio 1 y los jardines de Torrespaña y fue conducido por las principales caras de los informativos de TVE: Manuel Campo, Rosa María Mateo, Ángeles Caso, Teresa Aranda, Francisco Lobatón y Concha García Campoy, estos últimos fueron los que se desplazaron a los jardines del ‘Pirulí’<sup>1341</sup>. Finalmente, el PSOE y su televisión lograron revalidar la mayoría absoluta que ya se había obtenido en 1982 aunque con ‘solo’ 184 escaños, 18 menos que en la legislatura anterior<sup>1342</sup>.

La llegada de periodos electorales supuso que se abriera ‘la caja de los truenos’ en TVE. Si la imparcialidad del ente público ya estaba en entredicho en los periodos de supuesta tranquilidad política, cuando los partidos se jugaban verdaderamente su acceso al poder las críticas miraban directamente a TVE, que se convirtió en 1986 en la forma preferida por los españoles para pasar su tiempo libre y, por tanto, contaba con una influencia incomparable<sup>1343</sup>. Ante tal impacto de la televisión en la socialización política, que ya se conocía desde los primeros años de la Transición<sup>1344</sup>, fue más necesario que nunca el

---

<sup>1339</sup> ABC (19 de junio de 1986). «El presidente del Gobierno descarta el debate con Fraga».

<sup>1340</sup> *El País* (22 de junio de 1986). «El PSOE marcó el primer gol de Emilio Butragueño».

<sup>1341</sup> RTVE (1987). op.cit. p. 250.

<sup>1342</sup> Resumen de los resultados de las elecciones para el Congreso de los Diputados celebradas el día 22 de junio de 1986, según los datos que figuran en las actas de escrutinio general remitidas por cada una de las Juntas Electorales Provinciales. (BOE nº184, de 2 de agosto de 1986)

<sup>1343</sup> El 38 % de los españoles preferían ver TVE por encima de charlar con amigos y familiares (19 %) o leer (13 %). En Centro de Investigaciones Sociológicas (1986). Barómetro octubre. Estudio nº1552. p.2.

<sup>1344</sup> Martín Jiménez, V. (2013).

papel de la Junta Electoral Central, aunque este organismo tampoco se libró de las críticas de partidismo por la forma en la que se constituyó, sobre todo el Comité de Prensa, Radio y TV. La aparición de este nuevo órgano en el debate electoral descargó de presión a un ente público totalmente desacreditado, pero también le sirvió al propio Calviño para buscar fuera de su ente responsables de sus estrategias progubernamentales. La actitud de TVE durante el difícil reto para el PSOE que fue el referéndum de la OTAN acabó haciendo insostenible políticamente el modelo televisivo de España. Tanto el director general como el propio monopolio fueron sentenciados tras este momento e incluso el posicionamiento del PSOE tuvo que asumir que era necesaria la llegada de la televisión privada y comenzar las gestiones para llevarlo a cabo. Por último, la campaña electoral de las elecciones generales de 1986, manchada por la permanente sospecha de ‘juego sucio’ por parte de RTVE, confirmó que el criterio del PSOE con respecto a los debates televisados no tenía ningún fundamento democrático sino partidista y que, por tanto, dependiendo de las aspiraciones y de la estrategia electoral agilizaban o congelaban la posibilidad de su celebración. Así lo hicieron a lo largo de las distintas elecciones generales que se celebraron en 1977, 1979, 1982 y 1986.

### 3.6. La caída de Calviño: un objetivo de todos

El mandato de José María Calviño, como se ha visto en los epígrafes anteriores, estuvo repleto de enfrentamientos internos y externos. El director general tuvo que reestructurar hasta en tres ocasiones el departamento más importante del principal medio de comunicación del país: los Servicios Informativos. Esto, acompañado de varias decisiones en materia de programación o de la propia personalidad del director general supuso un desgaste que terminó certificando su salida de RTVE.

Los directores generales son la más alta representación del ente público, lo que provoca que los focos se centren en cada uno de sus movimientos y que sean evaluados por cada segundo de emisión. La situación fue aún más extrema en esta etapa de la historia de España en la que un régimen democrático moderno debía consolidarse mientras se mantenía el ‘mensaje único’ en la televisión. Justino Sinova conceptualizó a la perfección lo que representaba el director general de RTVE en 1983:

«Quienes piensen que la tarea principal del director general de RTVE es planificar una programación interesante y divertida, junto con una información objetiva y completa, se llevarán un gran chasco al comprobar lo que en realidad pasa entre las cuatro paredes de aquel despacho. El director general de RTVE es un hombre obligado a estar en un puesto de responsabilidad codiciado por todos los partidos políticos y, por lo tanto, obligado a la gestión política, a la maquinación, a la maniobra, en cada momento.

Todos los directores generales han salido de RTVE cansados de la guerra que se ha librado sobre sus cabezas, lamentando que el cargo sea "un potro de tortura" y pronosticando que la solución es imposible. A los partidos políticos no les interesa que la televisión pública sea del agrado de todos;

les cautiva como artefacto del que pueden obtener un beneficio y a ese fin supeditan todos sus esfuerzos»<sup>1345</sup>

El hartazgo de Calviño, o de los que decidían su continuidad en el puesto, no llegó tan pronto como en los casos de sus inmediatos antecesores: Eugenio Nasarre, Carlos Robles Piquer y Fernando Castedo<sup>1346</sup>, pese a ello, desde los partidos, los medios privados o los sindicatos se pidió ‘su cabeza’ desde sus primeros meses de mandato.

La primera vez que se planteó la necesidad de cesar al director general llegó cinco meses después de su toma de posesión. El motivo fue la emisión de la canción interpretada por el grupo *punk* vizcaíno, Las Vulpes, en el programa «Caja de ritmos», dirigido por Carlos Tena. Tanto aliancistas como liberales de PDL reclamaban, además de la destitución del director general, la llegada de la televisión privada como solución a un problema más generalizado<sup>1347</sup>. Por su parte, la Confederación Católica de Padres de Familia se sumó a las críticas arguyendo que el espacio en el que se emitió la canción tenía una audiencia mayoritariamente infantil<sup>1348</sup>. Siguiendo esta oleada, el 30 de abril de 1983 se anunció la creación de la «Comisión por una televisión digna», formada por más de «quince grupos de espectadores, mujeres, amas de casa, jóvenes, padres de familia, maestros y ancianos». Su primer objetivo fue la dimisión del responsable del programa, Carlos Tena, y del director general, José María Calviño. Este grupo llegó a amenazar a TVE con hacer boicot a los productos anunciados en el medio si no se aceptaban sus peticiones dimisionarias<sup>1349</sup>. El fiscal de la Audiencia Territorial de Madrid se querelló contra Carlos Tena, hecho que *El País* calificó como «una broma de mal gusto» y de «inquisitorial actitud»<sup>1350</sup>. Un planteamiento similar mantuvo José María Calviño cuando el tema rebotó en la Comisión de Control de RTVE. Para el director general, el gran «vehículo del escándalo» fue la publicación de *ABC*, que además llegó más de diez días después de la emisión del programa. A Calviño no le gustó que esa canción saliera por las pantallas de su TVE, pero dejó claro que él no iba a ejercer de censor ya que «los tiempos del oficio de tinieblas» se habían terminado y que ese tipo de contenido era el precio de la libertad<sup>1351</sup>. Este discurso fue recogido también por *Tele-radio* que incluso dio un paso más acusando de «cavernícolas» a los que habían pedido dimisiones<sup>1352</sup>. Pese a que, en la comisión, el director general se ‘hiciera cargo’ de las consecuencias de la programación, fue Carlos Tena y no Calviño el que acabaría dimitiendo porque se sentía «indefenso» jurídicamente<sup>1353</sup>.

---

<sup>1345</sup> Sinova, J. (1983). op.cit. p. 59.

<sup>1346</sup> Ninguno de los directores generales del ente público RTVE anteriores a la llegada de Calviño se mantuvo en el cargo más de nueve meses. Fernando Castedo (9-I-1981/23-10-1981), Carlos Robles Piquer (23-10-1981/23-7-1982) y Eugenio Nasarre (23-7-1982/7-12-1982). En RTVE (1986). op.cit. p. 375.

<sup>1347</sup> *ABC* (28 de abril de 1983). «El Grupo Popular pide la destitución de Calviño».

<sup>1348</sup> *ABC* (29 de abril de 1983). «La Confederación Católica de Padres de Familia pide la dimisión de Calviño».

<sup>1349</sup> *ABC* (30 de abril de 1983). «Creada la Comisión por una televisión digna».

<sup>1350</sup> *El País* (3 de mayo de 1983). «‘Me gusta ser una zorra’». (Editorial).

<sup>1351</sup> Congreso de los Diputados (1983). DSCD, 32. pp. 1069-1093.

<sup>1352</sup> *Tele-radio* (13 de mayo de 1983). «El fantasma de la libertad». J.C. Arévalo.

<sup>1353</sup> *El País* (12 de mayo de 1983). «Carlos Tena dimite del programa ‘Caja de ritmos’ porque se considera ‘indefenso’».

En este caso, el tono del contenido televisivo fue lo que desencadenó las iras de las asociaciones y de algunos partidos de la oposición, sin embargo, la petición de dimisión no trascendió más que a varios escritos públicos y al debate en el Congreso. Cuestión muy distinta fue el enfrentamiento que se produjo en esas mismas fechas con motivo de la cobertura informativa que hizo la sociedad televisiva de la primera sesión parlamentaria sobre los Presupuestos Generales del Estado. Aquí se abrió otro debate: el supuesto cumplimiento del derecho de acceso de los partidos políticos a la televisión. Esta cuestión afectaba directamente a las formaciones políticas y, por tanto, estas se involucraron mucho más. El posicionamiento del director general era opuesto al que defendían los partidos, sobre todo los de la oposición. Para Calviño, TVE no tenía el poder de influencia política o religiosa que se le suponía. El director general siempre ponía ejemplos como que, si eso fuera así, ni Giscard d'Estaing ni UCD hubieran perdido las elecciones<sup>1354</sup>. Como se ha contado ya en un epígrafe anterior, esta petición de cese o dimisión de Calviño se realizó por vía parlamentaria, a través de una PNL presentada por los Grupos Parlamentarios Popular, Centrista, Minoría Catalana y Vasco (PNV) que estaba motivada por los siguientes hechos:

«En la Junta de Portavoces celebrada el 10 de mayo de 1983 la unanimidad de los Grupos Parlamentarios acordaron expresar al Ente Público de RTVE la importancia y conveniencia de que el debate a la totalidad de los Presupuestos Generales del Estado recibiese, si no una cobertura de retransmisión en directo, como solicitaban los grupos firmantes de esta proposición, sí al menos más la más amplia y objetiva información televisiva que fuera posible, en consonancia con la trascendencia que dicho debate reviste en la política de un Estado.

Como respuesta al referido acuerdo unánime, el citado Ente Público, a través de su Director General, contestó a la Presidencia del Congreso con una propuesta de cobertura informativa a través de TVE que, por su raquitismo, parcialidad e incoherencia con lo acordado, recibió en la Junta de Portavoces de 17 de mayo de 1983 los calificativos de bochornosa, vergonzosa e intolerable.

Tal actitud supone una burla descarada a la soberanía popular que encarna el Congreso de los Diputados, hasta tal punto que tanto la Presidencia, como todos los Grupos Parlamentarios, hicieron constar su manifiesta insatisfacción por tan escasa atención informativa a un tema de capital relevancia como es el debate de totalidad de los Presupuestos.

A todo lo expuesto, se debe de añadir que la conducta adoptada por el Ente Público es una muestra más, ésta de especial importancia, de la tan lamentable e impresentable política informativa que viene desarrollando dicho Ente Público»<sup>1355</sup>

En esta iniciativa, el PSOE no apareció como firmante, sin embargo, hubo voces de grandísimo peso dentro del partido que sí que se sumaron a las protestas. El vicepresidente del Congreso, Leopoldo Torres, declaró a la prensa que habían mostrado su insatisfacción con la retransmisión del debate, ya que en la Junta de Portavoces se había llegado a

---

<sup>1354</sup> *Tele-radio* (3 de junio de 1983). «Entrevista. José María Calviño: “La verdad puede ser incómoda, pero nos hará libres”». J.C. Arévalo.

<sup>1355</sup> Congreso de los Diputados (1983). Boletín Oficial de las Cortes Generales. 75-I. pp. 185-186.

plantear incluso la posibilidad de que se pudiera emitir en directo y, en cambio, se había reducido a una noticia dentro del «Telediario». Opinión similar mantenía Gregorio Peces-Barba, presidente del Congreso. El propio Felipe González, aunque manifestó que no conocía personalmente el asunto, sí que dejó claro que los españoles tenían el derecho a recibir toda la información posible sobre esta sesión parlamentaria<sup>1356</sup>.

La proposición se registró en mayo de 1983, pero su debate en el pleno del Congreso no se produjo hasta marzo de 1984 porque continuamente la Junta de Portavoces lo sacaba del orden del día e incluso porque, en un principio, hubo que esperar a un informe de los letrados del Congreso ya que no estaba claro que la Cámara Baja tuviera las competencias para posicionarse sobre esta cuestión<sup>1357</sup>. La mayoría existente en el Congreso de los Diputados ya adelantaba que la propuesta no iba a salir adelante, como así fue, pero el debate sí que dejó reflexiones importantes, sobre todo en el caso de los intervinientes socialistas y comunistas: Pedro Bofill y Santiago Carrillo. El portavoz socialista defendió que desde el PSOE también se había manifestado una posición de protesta con respecto a la cobertura que se dio del citado debate, pero que no se apoyó esta proposición no de ley porque supondría limitar la autonomía de TVE dado que en ningún párrafo de la Ley 4/1980 se otorgan competencias a la Junta de Portavoces o al Congreso de los Diputados para cesar al director general o para imponer criterios programáticos<sup>1358</sup>. Carrillo, sin la presión de posicionarse en una posición a favor o en contra, recogió el guante de la independencia del medio que había lanzado Bofill:

«Se habla de la autonomía del medio. Dejémonos de historias. En los pasillos de Prado del Rey se comenta todos los días cómo el señor Sotillos, desde la Moncloa, “puentea” al señor Calviño y da indicaciones a unos y otros amigos (...).

(...) No nos hablen ustedes de autonomía. No existe tal autonomía. El Gobierno y el partido del Gobierno tienen mil medios para influir sobre las emisiones de televisión»<sup>1359</sup>

Este caso plantea una de las paradojas de TVE en esta época. Si los servicios informativos de TVE hubieran seguido las directrices de la Junta de Portavoces se habría incumplido el Estatuto de la Radio y la Televisión y los profesionales encargados de estas decisiones se hubieran visto desplazados por los deseos de los diputados. Por otro lado, al no haber llevado a cabo la cobertura que proponían los diputados, se acusaba al director general de actuar con arbitrariedad. Esta incongruencia representa a la perfección cómo las formaciones políticas no pretendían una televisión pública independiente, sino imponer sus propios criterios.

El puesto del director general se convirtió en la personalización de este debate como mayor responsable del ente público y, sobre todo, al haber sido nombrado por el Gobierno. Carrillo, en la misma intervención, calificó su figura de «chivo expiatorio con

---

<sup>1356</sup> ABC (18 de mayo de 1983). «AP-PDP, centristas, catalanes y vascos piden la dimisión de Calviño».

<sup>1357</sup> ABC (1 de junio de 1983). «Vía libre a la proposición de que dimita Calviño».

<sup>1358</sup> Congreso de los Diputados (1984). DSCD, 101. p. 4740.

<sup>1359</sup> Ibid. p. 4743.

el que el Gobierno se cubre»<sup>1360</sup>. Tras el debate en el pleno, el diario *ABC* también se dio cuenta de que el problema no era la figura de Calviño en sí, sino que el sistema creado tras el Estatuto creaba ‘calviños’ constantemente<sup>1361</sup>. Curiosamente, *El País* manifestó en un editorial un posicionamiento similar al reconocer que el problema no se solucionaría sustituyendo a Calviño sino cambiando el modelo «superpolitizado» que existía<sup>1362</sup>. Este suceso provocó que desde RTVE se recapacitara sobre su independencia política y, en el plan estratégico del ente que replicó en su hoja CC. OO.<sup>1363</sup> se reconociera que esta cuestión mostraba una debilidad<sup>1364</sup>. Este punto flaco de RTVE fue la causa principal de muchas más peticiones de dimisión de José María Calviño.

En el mes de julio de 1983, el diputado Óscar Alzaga planteó al Gobierno que Calviño podría haber manifestado una actitud contraria a los artículos 3 y 4 del ERTV<sup>1365</sup>, razón por la cual el Gobierno debía cesarle aplicando el artículo 12. Según el diputado popular, en un programa de la serie «En este país» se había dado una versión sesgada y antioccidental de la desnuclearización en la que se había atacado al presidente de los Estados Unidos, Ronald Reagan<sup>1366</sup>. Los argumentos que se esgrimieron para la no aplicación de esa cláusula del artículo 12 se basaron en que lo que se emitió en ese programa eran juicios personales y, por tanto, ni TVE debía hacerse cargo de lo que expresaran opiniones ni podían limitarlas, ya que eso sí que supondría una alteración de la libertad de expresión que marcaba la Carta Magna<sup>1367</sup>.

Ante las peticiones de dimisión motivadas por los deseos de controlar el discurso político, los responsables del ente público o del Gobierno contaban con el ‘comodín’ de la independencia de sus profesionales ya que era muy complicado probar que las injerencias televisivas existieran. Estas dificultades por demostrar que en TVE existían órdenes superiores sobre cómo tratar la información quedaron demostradas en la siguiente petición de dimisión por parte de la oposición.

---

<sup>1360</sup> *Ibíd.*

<sup>1361</sup> *ABC* (10 de marzo de 1984). «ZigZag Calviño».

<sup>1362</sup> *El País* (8 de marzo de 1984) «Que dimita TVE».

<sup>1363</sup> Comisiones Obreras RTVE (1984). «Plan estratégico de RTVE». La Hoja, 62. pp. 2-3.

<sup>1364</sup> *El País* (29 de marzo de 1984). «La dirección de RTVE reconoce la no independencia del ente del poder político». J.R. Pérez Ornia.

<sup>1365</sup> En estos artículo se establecen los principios en los que se deben inspirar los medios de comunicación social de estado: respeto, promoción y defensa de la valores del ordenamiento constitucional; objetividad, veracidad e imparcialidad de las informaciones; la separación entre informaciones y opiniones, la identificación de quienes sustentan estas últimas y su libre expresión, con los límites del apartado cuarto del artículo veinte de la Constitución; el respeto al pluralismo político, religioso, social, cultural y lingüístico; el respeto al honor, la fama, la vida privada de las personas y cuantos derechos y libertades reconoce la Constitución; la protección de la juventud y de la infancia; el respeto de los valores de igualdad recogidos en el artículo catorce de la Constitución. En Ley 4/1980, de 10 de enero, de Estatuto de la Radio y la Televisión. (BOE nº11, de 12 de enero de 1980).

<sup>1366</sup> Congreso de los Diputados (1983). Boletín Oficial de las Cortes Generales. 30. pp. 1056.

<sup>1367</sup> Congreso de los Diputados (1983). Boletín Oficial de las Cortes Generales. 1. p. 168.

En diciembre de 1983, con motivo del primer aniversario de la toma de posesión de Felipe González, se celebró una amplia rueda de prensa en la que se hizo balance de esos 365 días. Ante una pregunta sobre TVE, el Presidente dejó esta declaración según *ABC*:

«Hay algunas cosas en la programación que han mejorado. En general, creo que no se ha acertado suficientemente en la política informativa. Existe una disociación entre lo que aparece en pantalla y la sensibilidad media de los ciudadanos. Si no está de acuerdo con TV, el presidente no tiene por qué cambiarla, porque, si la cambiase, se le diría que él hace gestiones o influye en la Televisión»<sup>1368</sup>

El motivo de la petición de dimisión no fue que a Felipe González no le agradara el mensaje televisivo, sino que, según este mismo periódico, Calviño, Enrique Vázquez y Ramón Barro manipularon la información emitida sobre esta rueda de prensa para que no aparecieran las palabras críticas con ‘la casa’. Minutos antes del inicio del informativo, se le ordenó suprimir esa parte al redactor, el cual protestó por lo que consideraba manipulación<sup>1369</sup>. Después de conocerse estos hechos, el PDP solicitó la comparecencia del director general en el Congreso de los Diputados y pidió la dimisión o cese de José María Calviño mediante un escrito<sup>1370</sup>. Quince días después de la petición del Partido Demócrata Popular, José María Calviño asistió a la comisión para hacer balance de su primer año en RTVE y para dar respuesta a las inquietudes de sus miembros. El diputado Gabriel Camuñas (AP) sacó a la palestra este asunto que parecía ciertamente veraz ya que el diario madrileño había dado detalles hasta del número de cinta que había sido modificada. La respuesta de Calviño confirmó la dificultad de demostrar la manipulación. El director general contó ‘su coartada’ según la cual no podría haber participado en los hechos que se le imputaban desde *ABC* porque su despacho estaba en Prado del Rey y el de Enrique Vázquez en Torrespaña, con lo que no podrían haber visto el contenido de forma simultánea<sup>1371</sup>.

Haciendo un balance rápido del primer año, tanto asociaciones como políticos de la oposición pidieron que Calviño abandonara el ente público hasta en cinco ocasiones. A comienzos de 1984, la AEET decidió recopilar todas las críticas que habían protagonizado las peticiones de dimisión en el año anterior y elaborar la suya propia. En este caso y desconociendo los motivos, esta asociación envió una carta al director de los Servicios Informativos, Enrique Vázquez, en la que se pidió la dimisión de José María Calviño<sup>1372</sup>.

El segundo año de Calviño en RTVE fue más tranquilo que el primero en este aspecto, aunque arrancara con un titular de *ABC* que anunciaba que Calviño se había convertido

---

<sup>1368</sup> *ABC* (3 de diciembre de 1983). «Calviño suprime las críticas de Felipe González a TVE».

<sup>1369</sup> *Ibidem*.

<sup>1370</sup> *ABC* (4 de diciembre de 1983). «El PDP pide la destitución de Calviño por “censurar” al presidente González».

<sup>1371</sup> Congreso de los Diputados (1983). DSCD, 107. pp. 3588-3589.

<sup>1372</sup> El procedimiento de la AEET para pedir la dimisión de Calviño carece de toda lógica ya que Vázquez no tenía competencias para cesar a su superior. En *ABC* (9 de febrero de 1984). «La AEET solicita el cese de José María Calviño».

en un objetivo político de la oposición<sup>1373</sup>. En noviembre de 1984, el gremio de joyeros de Cataluña acusó a José María Calviño de hacer «apología de la delincuencia» y pidió tanto su dimisión como la del ministro de Justicia, Fernando Ledesma. Según esta organización patronal, la emisión de la película *Perros callejeros* (José Antonio de la Loma, 1977), protagonizada por el delincuente Ángel Fernández Franco, alias ‘El Torete’, había provocado un aumento significativo de robos en sus establecimientos. El suceso que colmó la paciencia de los joyeros fue el asesinato de José Carrera Maciá mientras intentaba defender su negocio de un robo<sup>1374</sup>. El asunto llegó ese mismo mes a la Comisión de Control de RTVE mediante una pregunta de Ignacio Gil Lázaro (AP). El director general argumentó que, personalmente, no consideraba que la emisión de una película pudiera cambiar los hábitos de los españoles, no obstante, sí que reconocía que, por los convenios que se habían firmado con el cine español, se debían emitir un número de películas nacionales que a él no le estaban gustando. El diputado también consideraba que era muy difícil que la programación de una cinta provocara una reacción así, pero llevó una serie de declaraciones de expertos en las que se alertaba del peligro de poner en las pantallas este tipo de contenido<sup>1375</sup>.

Pese a la ‘calma’ de la mayoría de 1984, el mes de noviembre fue especialmente intenso para la estabilidad de Calviño. Tras el asunto de los joyeros catalanes, el Comité de empresa de RTVE solicitó que el director general presentara su renuncia. Los motivos, en este caso, no estaban relacionados con la programación televisiva sino con aspectos relacionados con la gestión y administración televisiva. Los sindicatos habían formalizado la constitución de su comité en el mes de julio. Desde entonces, y pese a las numerosas peticiones, no habían conseguido reunirse con la dirección del ente público. En este ‘noviembre negro’ para Calviño, la paciencia de APLI, UGT y CC. OO. llegó a su fin y decidieron solicitar la dimisión del director general<sup>1376</sup>. Esta petición no tenía posibilidad de prosperar ya que no existían mecanismos internos que dieran ese poder a los representantes de los trabajadores, pero sí que ejerció de ariete para acelerar la celebración de la reunión. En concreto, las centrales sindicales estaban interesadas en hablar con Calviño sobre un presunto despido masivo de 2.000 trabajadores y acerca de los presupuestos del ente para el año siguiente. Según la hoja informativa editada por Comisiones Obreras, la reunión del Comité de empresa con el director general, el secretario general y el jefe de los informativos se celebró la primera semana de diciembre<sup>1377</sup>.

La tercera petición de dimisión del mes llegó a través del diputado popular Joaquín Fayos Díaz (AP). Tras las manifestaciones en contra de la Ley Orgánica del Derecho a la Educación, el representante político consideró que la cobertura ofrecida por TVE fue

---

<sup>1373</sup> *ABC* (2 de enero de 1984). «TVE, objetivo político de la oposición».

<sup>1374</sup> *La Vanguardia* (7 de noviembre de 1984). «Los gremios relacionan la muerte del joyero con la reforma de Ledesma y la gestión de Calviño». E. Madueño.

<sup>1375</sup> Congreso de los Diputados (1984). DSCD, 253. pp. 7978-7979.

<sup>1376</sup> *ABC* (15 de noviembre de 1984). «El Comité de empresa de TVE pide la dimisión de Calviño».

<sup>1377</sup> Comisiones Obreras RTVE (1984). «El director general afirma que no hay ningún plan en RTVE para despedir a nadie y que el puesto de trabajo está seguro». La Hoja, 79. pp. 1-2.

subjetiva y deficiente y así se lo hizo saber a José María Calviño en una sesión de la Comisión de Control de RTVE. En esta misma reunión, el director general utilizó, de nuevo, la estrategia de pedir pruebas que certificaran que había existido cualquier tipo de consigna a la hora de tratar esta información y llegó incluso a ofrecer que asistiera el director de ese telediario para que diera las explicaciones que considerase oportunas. El vocal del PSOE, Pedro Bofill, reforzó el mensaje de Calviño solicitando el turno de palabra para pedir a Fayos que entregara a la mesa de la comisión las pruebas a las que tuviera acceso que probaran esas acusaciones<sup>1378</sup>. A la salida de esa reunión, el diputado popular consideró que las explicaciones habían sido escasas, que la información de las manifestaciones había sido «hipócrita, desvirtuada y coja», y que Calviño debía presentar su dimisión. Finalmente, este tema se enfrió y Joaquín Fayos no realizó ninguna acción más para motivar el cese del máximo representante del ente público<sup>1379</sup>.

Durante la siguiente anualidad hubo menos peticiones de dimisión por parte de grupos mediáticos o políticos, sin embargo, su intensidad fue mucho mayor, sobre todo desde la oposición de AP y el PDP. La primera petición de dimisión llegó desde un diario logroñés. Según este periódico, en el capítulo del programa «Protagonista el vino» dedicado a los vinos de La Rioja no se trataron correctamente aspectos como la calidad de sus bebidas, lo que suponía un insulto para toda la Comunidad Autónoma y el director general de RTVE debía pagar por ello con su puesto. El director de este programa, Leocadio Rodríguez Machado, manifestó que toda la polémica se debía a un error ya que no solo había un programa dedicado a estos vinos y le instaba a esperar a ver el resto de los capítulos<sup>1380</sup>.

En mayo de 1985, tras la visita de Ronald Reagan a España, Rogelio Baón (AP) manifestó que la cobertura informativa de la visita del Presidente de los Estados Unidos de América había sido «deplorable, bochornosa y tercermundista». Esto desembocó en un debate en el que el director general discrepó de los argumentos de Baón<sup>1381</sup>. El telediario se hizo eco de este enfrentamiento, pero, para contrarrestar las declaraciones del consejero, se incorporó una carta de la Embajada de Estados Unidos en la que se agradecía la cobertura informativa del ente público. Como se ha contado en un epígrafe anterior, este gesto de los servicios informativos fue recibido por APLI como un señalamiento injustificado al consejero popular. Este sindicato comparó el tono crítico de la cobertura de la visita oficial de Reagan con el que se dio a una escala del Presidente de la República de Nicaragua, Daniel Ortega. Por estos motivos, APLI pidió la dimisión de José María Calviño y de Enric Sopena<sup>1382</sup>. La visita americana llegó también al órgano de control político de RTVE, pero no se trató en ningún caso la dimisión o el cese de Calviño. Sí que hubo, como no podía ser de otra forma, un intercambio de posturas sobre la retransmisión de la visita. Gabriel Elorriaga (AP) e Ignacio Gil Lázaro (AP) se alinearon

---

<sup>1378</sup> Congreso de los Diputados (1984). DSCD, 253. pp. 7970-7972.

<sup>1379</sup> ABC (28 de noviembre de 1984). «José María Calviño».

<sup>1380</sup> ABC (29 de enero de 1985). «“Protagonistas el vino” levanta polémica en La Rioja».

<sup>1381</sup> ABC (14 de mayo de 1985). «Rogelio Baón».

<sup>1382</sup> ABC (14 de mayo de 1985). «La APLI se solidariza con Rogelio Baón».

con las tesis defendidas por Baón en el Consejo de Administración mientras que Calviño llevó la carta de la Embajada Americana como garantía de que el trabajo informativo se había realizado correctamente<sup>1383</sup>.

Aunque la imagen pública de Calviño no había parado de estar cuestionada y casi desde su toma de posesión fueron sucediéndose peticiones de dimisión o cese por distintos motivos y desde distintos actores, nada fue comparable al problema con el que se encontró desde el verano de 1985. Como se ha contado unas páginas atrás, tras unas declaraciones de Fraga en las que aseguraba que el Gobierno no estaba haciendo todo lo que podía para luchar contra el terrorismo de ETA y que él podría acabar con la banda terrorista en seis meses<sup>1384</sup>, desde los informativos de TVE se elaboró una pieza en la que se repasaba la carrera del líder de Alianza Popular en su etapa en el ministerio de Gobernación y en la que se incidía especialmente en los sucesos de Vitoria del año 1976, conocidos como la matanza del 3 de marzo. Esto provocó que desde AP se comenzara una auténtica ofensiva contra TVE y, en concreto, contra José María Calviño. En primer lugar, se mandó una carta formal de protesta a Felipe González, José María Calviño y Enric Sopena<sup>1385</sup>. El director general de RTVE y el director de TVE, Ramón Criado, ofrecieron entonces las cámaras de TVE para grabar una rectificación, sin embargo, los populares ya habían decidido elaborar su propio vídeo y que este fuera el que se emitiera en TVE. Tras ver el contenido de la cinta, Enric Sopena descartó su emisión al entender que no se ajustaba a derecho<sup>1386</sup>. Además de esto, tanto los consejeros propuestos por el grupo popular como los miembros de la comisión de control pertenecientes a ese partido decidieron abandonar sus cargos<sup>1387</sup> y avisar de que no volverían hasta que se emitiera la rectificación realizada por el partido<sup>1388</sup>.

Seis días después, el 27 de junio, el portavoz del grupo parlamentario, Miguel Herrero y Rodríguez de Miñón, registró en el Congreso una interpelación urgente con tres puntos a debatir. En el primero de ellos se proponía que el Gobierno cesara a José María Calviño<sup>1389</sup>. Tal fue la beligerancia contra el ente público que, tras una cena con periodistas, Fraga llegó a considerar que, si nada cambiaba en TVE, podría llegar a tomar la decisión de presionar retirándose de las Cortes<sup>1390</sup>. Incluso, después de una Junta

---

<sup>1383</sup> Congreso de los Diputados (1985). DSCD, 311. pp. 9681-9686.

<sup>1384</sup> *El País* (17 de junio de 1985). «Fraga acusa al Gobierno de no usar todos los medios contra ETA». J.L. Babería.

<sup>1385</sup> *ABC* (21 de junio de 1985). «AP exige responsabilidades a RTVE por la “difamación” de que ha sido objeto Fraga». L. Palma.

<sup>1386</sup> *El País* (27 de junio de 1985). «Calviño ofreció la utilización de cámaras de Televisión Española para la rectificación». J.A. Echevarría.

<sup>1387</sup> *ABC* (21 de junio de 1985). «AP abandona la Comisión de RTVE por la siniestra información sobre Fraga». J.A. Sánchez.

<sup>1388</sup> *ABC* (22 de junio de 1985). «TVE recibe hoy la réplica de AP sobre la información dada de Fraga».

<sup>1389</sup> Congreso de los Diputados (1985). Boletín Oficial de las Cortes Generales. 106. p. 6678.

<sup>1390</sup> *El País* (27 de junio de 1985). «AP Amenaza con retirarse de las Cortes porque el informe de TVE sobre Fraga rompe “el pacto constitucional”». A. Díez.

Directiva Nacional, celebrada el 1 de julio, se llegó a decir que, sin un cambio de orientación en TVE no era posible celebrar elecciones en igualdad democrática<sup>1391</sup>.

Para esclarecer los hechos, que estaban llenando las páginas de la prensa, el propio grupo socialista en el Congreso solicitó, el 24 de junio, la comparecencia del director general en la comisión de control<sup>1392</sup>. La sesión se celebró dos días después sin los miembros del grupo mayoritario de la oposición. En dicha reunión, Calviño hizo un relato de los hechos y Pedro Bofill, por parte del PSOE, agradeció el buen ofrecimiento que había hecho, pero le solicitó que pusiera todas las facilidades y que fuera todo lo generoso posible para que se solucionara el problema<sup>1393</sup>. Parece que las explicaciones que dio Calviño no fueron del agrado de AP ya que, un día después, decidieron querellarse contra el director general al considerar delictivas algunas de sus reflexiones en el seno de esa reunión<sup>1394</sup>.

La ofensiva popular contra TVE fue múltiple y las acciones hostiles continuaron en cada evento en el que participaba Manuel Fraga o en el que estuviera presente Alianza Popular. Durante el III Congreso regional de AP en Castilla-La Mancha se decidió que se iban a presentar mociones en los 915 ayuntamientos y en las cinco diputaciones de dicha Comunidad Autónomas pidiendo la dimisión de Calviño por considerarle responsable directo de la manipulación<sup>1395</sup>. Pese a todas estas iniciativas populares: interpelación, retirada de los organismos, mociones, querrela, reclamación de rectificación... la que más impacto tuvo, al pedir la colaboración activa de los ciudadanos, fue una campaña de recogida de firmas contra Calviño y Enric Sopena<sup>1396</sup>. La operación fue presentada por el secretario general del partido, Jorge Verstryngge, el 3 de julio, y el encargado de llevarla a cabo fue el diputado Juan Ramón Calero. El manifiesto en el que se pedía la firma de los españoles planteaba tres cuestiones: la dimisión de José María Calviño, la creación de un equipo rector que controlara la información de cara a las siguientes elecciones y la inmediata autorización de tantas emisoras privadas de televisión como fueran posibles<sup>1397</sup>. AP contrató espacios publicitarios en periódicos como *La Vanguardia* o *ABC* para publicar su escrito. Los ciudadanos que quisieran apoyar la campaña debían recortar el anuncio, rellenarlo con sus datos y enviarlo a la sede de AP en la madrileña calle Génova<sup>1398</sup>.

---

<sup>1391</sup> *El País* (2 de julio de 1985). «Alianza Popular no cree posible celebrar elecciones generales sin cambios en TVE».

<sup>1392</sup> Comisión de Control de RTVE (1985). [Petición de comparecencia del PSOE]. Archivo del Congreso de los Diputados. Sig. P-0001-2776-09.

<sup>1393</sup> Congreso de los Diputados (1985). DSCD, 329. pp. 10165-10169.

<sup>1394</sup> *ABC* (28 de junio de 1985). «Alianza Popular se querrela contra Calviño y pide su dimisión de RTVE». L. Palma.

<sup>1395</sup> *ABC* (24 de junio de 1985). «Fraga cerró el Congreso de AP de Castilla-La Mancha con nuevos ataques al Gobierno». L. Moreno.

<sup>1396</sup> *ABC* (4 de julio de 1985). «Alianza Popular comienza la ofensiva contra TVE y pide el cese de su director, Calviño».

<sup>1397</sup> *La Vanguardia* (4 de julio de 1985). «Alianza Popular inicia una campaña de recogida de firmas contra RTVE».

<sup>1398</sup> Imagen 22.

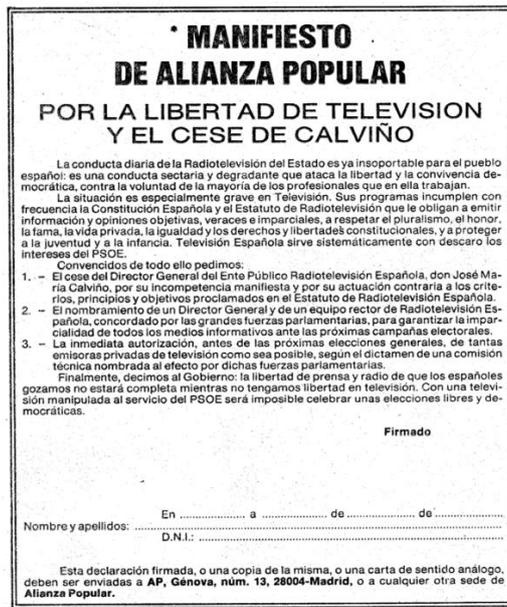


Imagen 22. Manifiesto de Alianza Popular pidiendo el cese de José María Calviño. *Fuente: La Vanguardia (7 de julio de 1985).* «Manifiesto de Alianza Popular por la libertad de televisión y el cese de Calviño».

Con esta ofensiva, las difíciles relaciones González-Fraga empeoraron aún más llegando a romperse el diálogo entre los dos principales partidos del panorama político español. Fraga llegó a anteponer cualquier acuerdo entre las dos grandes formaciones a que se solucionara la cuestión televisiva. Según *El País*, Manuel Fraga iba a proponer a González que, si quería restablecer el diálogo entre el Gobierno y la oposición, cesara a José María Calviño<sup>1399</sup>. Tras la intermediación de Gregorio Peces-Barba, presidente del Congreso de los Diputados, se consiguió que Felipe González y Manuel Fraga se sentaran a hablar. Esta reunión a tres se celebró el 24 de julio en la Cámara Baja y, como Fraga no consiguió el compromiso de cesar a Calviño por parte de González, el resto de los temas a tratar no avanzaron. Si bien es cierto que, al término de la reunión, Felipe González se mostró en contra de la utilización del pasado como arma política y avisó de que TVE no estaba conectando con los españoles, lo que suponía otorgar cierto grado de razón a Manuel Fraga y los suyos<sup>1400</sup>. Pese a las declaraciones de González criticando a TVE, Calviño expresó que él no se sentía aludido<sup>1401</sup>.

Que no se estuviera avanzando en asuntos de Estado como la política exterior por culpa de la televisión era una situación bochornosa para algunos medios. El columnista Juan Cueto criticó los contenidos de la reunión entre Peces-Barba, Fraga y González:

«¿Y de qué terribles asuntos trataron en el ya célebre tresillo bipartidista de don Gregorio el jefe de Gobierno y el jefe de la oposición de la novena o décima potencia industrial al cabo de tantos meses de divorcio? Pues nada menos que de televisión. Así, como suena, y reconozco que suena muy fuerte; casi a cachondeo. Posaron para la historia con el gesto tenso y después se encerraron a discutir de un telediario, de cierto vídeo, de Calviño, de presentadores y de locutoras. Imagino

<sup>1399</sup> *El País* (19 de julio de 1985). «Fraga pedirá el cese de Calviño como condición para la vuelta al diálogo entre el Ejecutivo y AP».

<sup>1400</sup> *ABC* (25 de julio de 1985). «José María Calviño».

<sup>1401</sup> *ABC* (29 de julio de 1985). «José María Calviño».

las salibillas de envidia veridosa de la Thatcher, Mitterrand, Reagan o Craxi, cuando se enteraron. Nada de misiles, bloques, paro, inflación, tecnologías de punta, defensa nacional y otros pormenores de Estado: a la oposición se la lleva al huerto del consenso charlando amenamente de televisión. Reconozco que es la astucia política más posmoderna del mundo. Sobre todo ahora que ya nadie cree en aquel infantil mito sesentón de la todopoderosa influencia electoral del tubo catódico. Que Dios, la historia, el bipartidismo y McLuhan se lo paguen, fray Gregorio»<sup>1402</sup>

La respuesta popular a esta pieza de opinión llegó desde el periódico *ABC* bajo la firma de Carlos Robles Piquer, exdirector general de RTVE y senador de Alianza Popular. El parlamentario remarcaba que, para un político de la oposición era inútil hablar «de misiles y de todo lo demás» si los miembros del Gobierno no permitían que los telespectadores conocieran su opinión al respecto, que esto era lo que ocurría en España y que, por ello, la pequeña pantalla tenía tanta relevancia<sup>1403</sup>.

Con la llegada del mes de agosto se inauguró una segunda fase de la campaña popular contra Calviño. En primer lugar, se les sumó en la recogida de firmas un aliado esperado: el sindicato APLI<sup>1404</sup>. Además, se comenzó a colocar un millón de carteles por toda España<sup>1405</sup>. El objetivo de los reclamos era conseguir llegar hasta 1.000.000 de firmas en apoyo a esa causa<sup>1406</sup>. Aunque la campaña avanzaba y los populares conseguían ir sumando rúbricas, también había opiniones que se mostraban contrarias a esta beligerancia. *El País*, que pese a no apoyar abiertamente a Calviño en esta cuestión no fue tan beligerante como *ABC*, publicó una carta al director que mostraba el contrapunto a esta cuestión:

«A los ciudadanos de a pie como yo nos resulta escandaloso, aunque no extraño, el encontrarnos por la calle el manifiesto-panfleto de Alianza Popular titulado Por la libertad de televisión y el cese de Calviño. Nos resulta escandaloso porque conocemos el pasado del mencionado partido y las actividades antidemocráticas que han mantenido sus dirigentes, en especial Manuel Fraga, y no hacía falta que Televisión Española emitiese el famoso programa para darnos cuenta de quién es cada cual. Es increíble ver, cuando se vuelve la tortilla, a alguien que ha reprimido y ha privado de libertad a todo un pueblo, pedir a gritos una libertad que él jamás concedió estando como ministro y que jamás concedería si volviese a serlo.

Es incomprendible solicitar el cese de alguien sólo por el mero hecho de decir lo acontecido, todo verdad, en el pasado. Estas verdades jamás deben olvidarse si queremos ver una España próspera y avanzar hacia adelante en libertad

Desde estas líneas quiero expresar mi solidaridad con José María Calviño en este tema y solicitar del Gobierno que no ceda a las presiones de un grupo al que el pueblo democrático no necesita.

---

<sup>1402</sup> *El País* (26 de julio de 1985). «Pasteleo». J. Cueto.

<sup>1403</sup> *ABC* (7 de agosto de 1985). «Política y televisión». C. Robles Piquer.

<sup>1404</sup> *ABC* (2 de agosto de 1985). «APLI se suma a la recogida de firmas de AP contra Calviño».

<sup>1405</sup> Estos anuncios de publicidad exterior tuvieron dos diseños. En uno aparecía una mano de presidiario manejada por unos hilos y en el otro se podía ver a una televisión en la que salía una rosa socialista marchita. En *El País* (3 de agosto de 1985). «AP inicia la colocación de un millón de carteles en pro del cese de Calviño».

<sup>1406</sup> *ABC* (3 de agosto de 1985). «AP espera conseguir más de un millón de firmas contra Calviño».

Sólo expresar un dicho popular: "Las verdades son amargas y duelen", y por mucho que se empeñen en borrar el pasado los represores, lo fueron y lo serán en cuanto tengan oportunidad»<sup>1407</sup>

En el mes de agosto, la actividad política siempre baja el ritmo, sin embargo, la campaña popular no cesó y Rogelio Baón anunció el día 21 que ya se había conseguido la firma de medio millón de españoles pidiendo el cese de José María Calviño<sup>1408</sup>. Sin embargo, estos datos no eran suficientes. A finales de mes, Alianza Popular dio un paso más incorporando a jóvenes militantes que les ayudasen a sumar más adeptos<sup>1409</sup> y abriendo la posibilidad de recurrir a organismos internacionales como el Consejo de Europa o el Parlamento Europeo<sup>1410</sup>. El punto final de la campaña de recogida de firmas se puso el día 16 de septiembre con un acto en la plaza de Colón madrileña al que asistió el secretario general del partido, Jorge Verstryngge<sup>1411</sup>. Finalmente se quedaron en 600.000 firmas, lo que suponía que AP no había alcanzado su objetivo millonario inicial<sup>1412</sup>. Aunque las cifras no habían cumplido las expectativas, era necesario terminar la campaña antes de la reapertura del curso político ya que, en la primera sesión del pleno se iba a debatir sobre la interpelación que había presentado Miguel Herrero en el mes de junio<sup>1413</sup> y se debían presentar las firmas como argumento que refrendara su iniciativa.

En el debate de la interpelación participaron Juan Ramón Calero por parte del grupo Popular, López de Lerma de Minoría Catalana, Gabriel Cisneros de los Centristas y Pedro Bofill como portavoz de los Socialistas<sup>1414</sup>. La sesión se desarrolló con un alto nivel de tensión en la que el presidente de la Cámara tuvo que llamar la atención al socialista Francisco Valls por sus abucheos a Calero y, posteriormente, a Jorge Verstryngge al protestar por prohibir al diputado popular que defendía la iniciativa que hablara de la campaña de firmas alegando que no se había planteado en el texto inicial presentado en junio. Según la crónica de *ABC*, las críticas de Calero se centraron en el servilismo de José María Calviño al poder gubernamental, en la manipulación de la opinión, en la falta de información y en el incumplimiento de los principios de objetividad, veracidad, imparcialidad y respeto al pluralismo político, religioso y social<sup>1415</sup>. La respuesta de Pedro Bofill, que fue mejor recogida por *El País*, se centraba en la estrategia que ya había utilizado el PSOE para no actuar contra Calviño. Para el representante socialista, el

---

<sup>1407</sup> *El País* (11 de agosto de 1985). «Cuando se vuelve la tortilla». P.J. Barrio. (Carta al director)

<sup>1408</sup> *ABC* (22 de agosto de 1985). «Medio millón de firmas contra Calviño».

<sup>1409</sup> *ABC* (30 de agosto de 1985). «Alianza Popular relanzará en septiembre su campaña por la libertad en TVE y contra José María Calviño».

<sup>1410</sup> *ABC* (31 de agosto de 1985). «Alianza Popular recurrirá a organismos internacionales si TVE persiste en su parcialidad hacia el Gobierno».

<sup>1411</sup> *El País* (17 de septiembre de 1985). «Fin de la recogida de firmas».

<sup>1412</sup> *ABC* (18 de septiembre de 1985). «Una ovación para Calviño». L. Contreras

<sup>1413</sup> *El País* (16 de septiembre de 1985). «La petición de cese de Calviño reabre el debate político en el Parlamento». A. Díez.

<sup>1414</sup> Congreso de los Diputados (1985). DSCD, 227. pp. 10409-10410.

<sup>1415</sup> *ABC* (19 de septiembre de 1985). «Sólo el PSOE apoyó a Calviño frente a las acusaciones de la oposición». J.A. Sánchez.

Gobierno no tenía capacidad de cesar a Calviño salvo que se incumpliera flagrantemente el artículo 12 del Estatuto, algo que, además, a su propio juicio, no ocurría<sup>1416</sup>.

La interpelación de cese de Calviño no salió adelante debido a la configuración parlamentaria, pese a ello, los socialistas se abrieron a crear una comisión para negociar con los populares una cuestión televisiva que también habían reclamado: la reforma del Estatuto de la Radio y la Televisión<sup>1417</sup>. Inicialmente se rechazó la oferta del PSOE a la espera de lo que ocurriera en una próxima cumbre Fraga-González que se iba a celebrar el 3 de octubre. En esta reunión no se avanzó demasiado en el tema televisivo, pero sí que se consiguió que se descongelaran las posiciones de ambos, aunque la cuestión del cese de Calviño parecía un tema difícil de superar<sup>1418</sup> —como así fue—. Los populares se habían enrocado en su posición, pero comenzaron a dialogar con el PSOE. Calviño no puso fácil que dieran su brazo a torcer. En unas declaraciones a RCE dijo que él, personalmente, haría todo lo posible para que Fraga no ganara las siguientes elecciones. Pese a que en una Comisión de Control de RTVE intentó justificar sus palabras diciendo que se refería a que haría todo lo posible a título privado, no como director general, sus argumentos no convencieron demasiado<sup>1419</sup>. Estas palabras podrían provocar que Alianza Popular volviera a activar todos los ‘mecanismos ofensivos’, pero prefirieron ser cautos ya que interpretaron que la intención del director general era romper el clima de negociación para reformar el Estatuto que se estaba creando gracias a las reuniones que mantenían Fraga y González<sup>1420</sup>. Desde el PSOE, Javier Solana sí que consideró que el director general no había realizado unas declaraciones «excesivamente afortunadas»<sup>1421</sup> y la prensa comenzó a defender que Calviño estaba jugando tanto con Fraga como con Felipe González y así se expresó en la portada de *ABC* del 11 de octubre<sup>1422</sup>

---

<sup>1416</sup> *El País* (19 de septiembre de 1985). «El Grupo Popular rechaza una oferta socialista de negociar la reforma del Estatuto de Radiotelevisión Española». A. Díez.

<sup>1417</sup> *Ibíd.*

<sup>1418</sup> *ABC* (4 de octubre de 1985). «La entrevista entre González y Fraga parece encauzar la tensión sobre RTVE».

<sup>1419</sup> Congreso de los Diputados (1985). DSCD, 352. pp. 10811-10812.

<sup>1420</sup> *El País* (10 de octubre de 1985). «Cautela en el PSOE y Alianza Popular tras las declaraciones de Calviño contra Fraga». F. Jaúregui.

<sup>1421</sup> *ABC* (10 de octubre de 1985). «Solana: “las declaraciones de Calviño no son afortunadas”».

<sup>1422</sup> Imagen 23.



Imagen 23. Portada de ABC del 11 de octubre de 1985. Fuente: ABC (11 de octubre de 1985). [Portada]. Mingote.

Pese a las salidas de tono de Calviño, el grupo popular cambió radicalmente su posicionamiento con respecto a TVE y volvió a entrar en los organismos de control y gestión: la comisión parlamentaria y el Consejo de Administración<sup>1423</sup>. De forma paralela a esto se comenzó a negociar un nuevo proyecto de Estatuto de la Radio y la Televisión que acabó presentándose de forma conjunta en 1986 por los grupos socialista y popular<sup>1424</sup>, pero que finalmente no llegó a aprobarse ya que Coalición Popular se abstuvo en la votación como modo de protesta por la actuación de Calviño al frente del ente en el referéndum de la OTAN de 1986<sup>1425</sup>.

El año 1985 se cerró con la figura de José María Calviño enfrentada directamente con la oposición. La ofensiva integral que llevó a cabo el grupo popular y los desaciertos del director general, sumados a los enfrentamientos anteriores, provocaron que el PSOE comenzara a recelar de él y, por tanto, que el fin de su mandato pareciera cercano. No fue, sin embargo, una despedida inmediata. Él mismo fechó su salida después de las elecciones generales<sup>1426</sup>, pero, aunque los comicios tuvieron lugar en junio, el primer director general nombrado por el Gobierno socialista se aferró a su cargo hasta octubre de 1986, lo que supuso que hubiese tiempo suficiente para que alguna otra iniciativa surgiera pidiendo su dimisión —además de la que seguía abierta en la negociación de reforma del Estatuto que no había concluido—.

<sup>1423</sup> ABC (17 de octubre de 1985). «Las declaraciones de Calviño no alteran el “curso normal” del Consejo de RTVE».

<sup>1424</sup> Congreso de los Diputados (1986). Boletín Oficial de las Cortes Generales. 121-I. pp. 397-398

<sup>1425</sup> *El País* (11 de abril de 1986). «La modificación del estatuto de RTVE sólo cuenta con el apoyo de los socialistas». A. Díez.

<sup>1426</sup> ABC (12 de agosto de 1985). «Calviño abandonará RTVE tras las elecciones generales».

El año 1986 fue de gran importancia electoral, como se ha visto en el epígrafe anterior. Esto y el descrédito con el que llegaba el director general de RTVE hizo que aumentara la lupa con la que el resto de los partidos políticos fiscalizó la labor del máximo responsable de la radiotelevisión pública. Tras la celebración del referéndum, el PCE consideraba que la clave de la victoria de las tesis del Gobierno en la consulta popular fue la instrumentación «descaradamente partidista» de Televisión Española y, por tanto, era necesario que José María Calviño fuera cesado ya que la democracia española no podría aguantar futuras citas electorales con esas condiciones. Esta petición no se materializó en ninguna iniciativa y se quedó en un informe que Iglesias presentó en el Comité Central del partido<sup>1427</sup>. Por el mismo motivo que el PCE, el sindicato APLI, que no solía mantener posicionamientos cercanos con los comunistas, hizo circular una carta en la que pedía «el cese inmediato del actual director general, máximo responsable del caos, debido a que somete nuestro trabajo a la disciplina de la propaganda del Gobierno». En esa misma carta, el sindicato independiente pedía también que se sustituyera al Consejo de Administración por un órgano formado por profesionales<sup>1428</sup>.

La sucesión de José María Calviño llegó con la directora de cine y exdirectora general de Cinematografía, Pilar Miró, pero del mismo modo que hubo peticiones de dimisión durante prácticamente todo el mandato de Calviño también aparecieron rumores sobre quién cogería su batuta a los mandos del monopolio público estatal. Ya en junio de 1984 se anunció una crisis ministerial que alentó a los ‘rumorólogos’ a hacer cábalas sobre los posibles cambios. Se esperaba que alguien desplazara a José María Calviño del sillón de la dirección general. Para las fuentes socialistas de *ABC*, el diputado Pedro Bofill; el Portavoz del Gobierno, Eduardo Sotillos, o Pilar Miró eran los que mejor situados estaban para esta tarea<sup>1429</sup>. Un año más tarde, en septiembre de 1985 y coincidiendo con la campaña de firmas puesta en marcha por Alianza Popular, el colectivo *Spectator*, encargado de la crítica televisiva en *ABC*, lanzó una idea: «La operación Castedo». Según esta hipótesis, el PSOE podría estar intentando que Fernando Castedo volviera a dirigir RTVE para asegurarse el apoyo de los centristas. Además, según se contó en este diario, con Castedo en RTVE, los socialistas habían campado a sus anchas y, por lo tanto, el partido no se mostraría en contra<sup>1430</sup>. Precisamente, la connivencia de los socialistas con Castedo es lo que provocó que Leopoldo Calvo-Sotelo lo cesara en 1981<sup>1431</sup>.

Según se acercaba la fecha de su salida, los rumores fueron en aumento. En junio de 1986 se esperaba que Ramón Gómez Redondo, jefe de programación de TVE y socialista de

---

<sup>1427</sup> *ABC* (22 de marzo de 1986). «Iglesias observa un «clamor general» de unidad a la izquierda del PSOE».

<sup>1428</sup> *ABC* (28 de marzo de 1986). «Pluses especiales en RTVE para quienes han realizado el referéndum». *Spectator*.

<sup>1429</sup> *ABC* (30 de junio de 1984). «La crisis ministerial conllevará cambios importantes en el segundo nivel del poder».

<sup>1430</sup> *ABC* (1 de septiembre de 1985). «“Operación Castedo”: segunda parte». *Spectator*.

<sup>1431</sup> Pelaz López, J.V. y Martín Jiménez, V. (2019). «Suárez y Calvo-Sotelo en la pequeña pantalla: un estudio comparado del liderazgo televisivo durante la Transición democrática en España (1976-1982)». *Communication & Society*, 32 (1). p. 259; Pelaz López, J.V. (2019). art.cit. p. 1010.

carné fuera el elegido para sustituir a Calviño<sup>1432</sup>. Tres meses después, fuentes de *ABC* aseguraban que, Javier Moscoso, que acababa de ceder su cartera en el ministerio de la Presidencia a Virgilio Zapatero, aseguraba que él sería el elegido para llevar los mandos del ente público<sup>1433</sup>. A partir del mes de octubre, las posiciones se aclararon y ya se comenzó a hablar de la cineasta como clara sucesora de Calviño, aunque también se manejaron otras opciones como Jesús Prieto, que en ese momento presidía Mercasa, o incluso la permanencia de José María Calviño, el cual tenía el apoyo del vicepresidente y de importantes pesos del Gabinete como Javier Solana<sup>1434</sup>.

La principal duda que el Ejecutivo tenía sobre Pilar Miró no tenía nada que ver con sus capacidades para dirigir RTVE o con su simpatía hacia el proyecto socialista, ya que era militante e íntima amiga de Felipe González, sino con su debilidad física puesto que había sido operada por un problema cardíaco. El propio José María Calviño se encargó de airear la quebradiza salud de la que podría sucederle en un intento malicioso por mantener el cargo<sup>1435</sup>.

---

<sup>1432</sup> *ABC* (6 de junio de 1986). «La boda del príncipe Andrés se retransmitirá en directo».

<sup>1433</sup> *ABC* (3 de septiembre de 1986). «Moscoso asegura en privado que será el próximo director general de RTVE».

<sup>1434</sup> *El País* (1 de octubre de 1986). «El Gobierno, indeciso sobre el relevo de Calviño al frente de RTVE». A. Díez.

<sup>1435</sup> *ABC* (4 de octubre de 1986). «Calviño reitera su deseo de ser sustituido, pero alude a la salud quebradiza de Pilar Miró». J. A. Sánchez.



## **SEGUNDA PARTE**

### **PILAR MIRÓ: PROFESIONALIDAD AL SERVICIO DEL PRESIDENTE (1986-1989)**

## Capítulo 4

### El equipo de Miró: estabilidad bajo la sombra de los 'calviñistas'

#### 4.1. Génesis de un nombramiento (1977-1986)

La nueva directora general de RTVE, Pilar Miró Romero, era realizadora de RTVE de oposición y una cineasta de prestigio<sup>1436</sup>. Además de sus aptitudes profesionales, Miró era militante del PSOE y fiel defensora de Felipe González. Su relación con el partido del Gobierno comenzó cuando trabajaba en TVE durante las elecciones generales de 1977. A través de Julio Feo, Miró, que había asistido a un mitin en San Sebastián para grabar escenas de la campaña, consiguió volver en coche a Madrid con la cúpula del PSOE<sup>1437</sup>. A partir de ese momento, se involucró con el partido formando parte del colectivo socialista de TVE, dirigiendo los vídeos de la campaña<sup>1438</sup> y haciéndose cargo de la imagen de los distintos candidatos de las provincias<sup>1439</sup> y, sobre todo, la de Felipe González, a quien ella definió como: «el líder más líder»<sup>1440</sup>. Después de estas primeras elecciones, Pilar Miró retomó su carrera cinematográfica con la dirección de «El crimen de Cuenca»<sup>1441</sup>. Tras un rodaje polémico que crispó los ánimos de algunos vecinos de la zona al considerar que se estaba maltratando el prestigio de la provincia<sup>1442</sup>, la presentación oficial de este *film* fue prohibida por el Ministerio de Cultura alegando la extrema violencia de las escenas protagonizadas por la Guardia Civil, lo que provocó que miembros del mundo de la cultura pusieran sus firmas en tribunas abiertas y cartas al director apoyando el proyecto de Pilar Miró:

«Queremos dejar constancia de nuestra inquietud ante un hecho de tal importancia como la suspensión de exhibición de la película *El crimen de Cuenca*, dirigida por Pilar Miró. Hemos de añadir que se trata de una inquietud doble, provocada en parte por la escandalosa suspensión de la

---

<sup>1436</sup> Bustamante, E. (2013). op.cit. p. 113.

<sup>1437</sup> Feo, J. (1993). op.cit. 68.

<sup>1438</sup> Martín Jiménez, V. (2013). op.cit. pp. 164-165.

<sup>1439</sup> Feo, J. (1993). op.cit. p. 73-80.

<sup>1440</sup> Galán, D. (2006). op.cit. p. 115.

<sup>1441</sup> El argumento de la película se basa en un episodio de torturas de la Guardia Civil en el municipio conense de Belmonte a principios del siglo XX que provocaron un error judicial por el cual dos inocentes fueron encarcelados durante 14 años por un crimen que no habían cometido.

<sup>1442</sup> Galán, D. (2006). op.cit. p. 130.

película y, en parte, por la escasa repercusión pública que ha tenido esta medida, pese a su obvia irregularidad. Es evidente que la suspensión de *El crimen de Cuenca* (basada en unos hechos reales y ocurridos hace setenta años) es un gesto arbitrario, un abuso de poder, la demostración palpable de que la censura ideológica sigue vigente y, en definitiva, una medida anticonstitucional. Es evidente, también, que hecho tan grave nos afecta a todos, que supone una transgresión a la libertad de expresión y que una sociedad que permite que se cometan semejantes desafueros con tal impunidad es una sociedad conformada y condenada a la represión y la injusticia (...)»<sup>1443</sup>

La represión del Estado no quedó ahí, la Guardia Civil se había presentado en la casa de Miró mientras ella estaba en un viaje en los Estados Unidos para comunicarle que la jurisdicción militar había dictado un auto de procesamiento contra ella. Este suceso alentó a los periódicos para que pidieran que se acelerara el proceso de reforma del Código de Justicia Militar que evitaría que los civiles pudieran ser juzgados por militares en tiempos de paz<sup>1444</sup>. En el seno del Congreso de los Diputados, el grupo socialista presentó varias preguntas referentes al tema. El encargado de defender a Pilar Miró en esta sede fue Alfonso Guerra, que calificó los hechos ocurridos de «gravísimo atentado a la libertad de expresión». El socialista se enfrentó dialécticamente en esta sesión con el ministro de Cultura, Ricardo de la Cierva, y con el vicepresidente, Fernando Abril Martorell, el cual llegó a sugerir que si se buscaban conflictos con las instituciones podrían tener problemas<sup>1445</sup>. En el periodo en el que el proceso dependía de la justicia militar, Miró vivió en régimen de libertad provisional, lo que le obligaba a presentarse en el Gobierno Militar cada 15 días. Finalmente, se anuló el procesamiento de los encausados un mes después del intento del golpe de Estado del 23F. La futura directora general de RTVE, demostrando su carácter impetuoso y atrevido, declaró con ironía al conocerse la noticia de su exculpación que su próxima película debía basarse en un proyecto de golpe de Estado que intentara acabar con un régimen democrático<sup>1446</sup>.

Gracias a su vinculación al PSOE y a su ‘lucha’ contra los antiguos mecanismos del franquismo, el perfil de Pilar Miró se fue orientando hacia la política por encima de la propia creación audiovisual. Esto la condujo a ser considerada como una figura muy apta para los cargos de responsabilidad que debían ocupar los socialistas tras su victoria electoral en octubre de 1982. El primer puesto que aceptó fue la Dirección General de Cinematografía, dependiente del Ministerio de Cultura<sup>1447</sup>. Entre sus principales inquietudes estuvo la de potenciar la imagen del cine español en el extranjero<sup>1448</sup>, la lucha

---

<sup>1443</sup> *El País* (15 enero 1980). «El crimen de Cuenca».

<sup>1444</sup> *El País* (29 marzo 1980). ¿Pilar Miró, ante la jurisdicción militar?. (Editorial).

<sup>1445</sup> Congreso de los Diputados (1980). DSCD. 90. pp. 5918-5933.

<sup>1446</sup> *El País* (31 marzo 1981). «“El crimen de Cuenca”, libre de procesos tras 17 meses de secuestro». B. Carrasco.

<sup>1447</sup> *El País* (15 de diciembre de 1982). «Pilar Miró será directora general de Cine, y Jaime Salinas, director general del Libro».

<sup>1448</sup> Bajo su mandato en la Dirección General de Cinematografía, Miró invirtió grandes sumas de dinero en los festivales internacionales de cine más importantes como el de Berlín o Cannes. El mayor fruto de esta apuesta fue la concesión de los premios a Alfredo Landa y Francisco Rabal en Cannes por «Los Santos Inocentes». En Galán, D. (2006). op.cit. pp. 218-223.

contra el cine del ‘destape’<sup>1449</sup> y el apoyo a los proyectos de ‘calidad’ de los creadores cinematográficos<sup>1450</sup>. La puesta en marcha del famoso “decreto Miró” tuvo sospechas de nepotismo y de un excesivo dirigismo hasta el punto de que aquellos actores, productores y directores que apoyaban las medidas de Pilar Miró decidieron firmar un escrito de apoyo<sup>1451</sup>. Durante esta etapa Miró también firmó un acuerdo de colaboración con la RTVE de Calviño en 1983 para fomentar la producción de películas españolas<sup>1452</sup>.

De forma paralela, en el PSOE comenzaba a crecer una corriente que se mostraba en contra de lo que estaba pasando en la pequeña pantalla ‘calviñista’. Esta opinión estaba encabezada por el propio Felipe González, que pensó que Pilar Miró podría ser la mejor alternativa a Calviño. González consideraba que Miró tenía las ideas claras, que era solvente en la ejecución de estas, formaba parte de su círculo personal más cercano y, además, era una profesional consolidada del medio audiovisual que ya había trabajado en RTVE. El presidente del Gobierno se lo hizo saber a Miró en una charla informal en La Moncloa a principios de 1983. Semanas después, concretamente el 28 de junio de 1983, con motivo de la entrega de los Premios de las Bellas Artes, el propio Rey de España, que también era amigo de la cineasta, le hizo saber que era conecedor de la idea de Felipe González con respecto a RTVE<sup>1453</sup>. Pilar Miró, en cambio, no estaba muy convencida de estar preparada para esa tarea, sobre todo por la intensa exposición mediática del cargo. Al año siguiente tuvo que ser intervenida de un severo problema cardíaco que ya le había hecho pasar por el quirófano en los años 70. Según su médico personal, el doctor Rábago, el ritmo incesante de trabajo de Cinematografía y la presión de su puesto aceleraron que tuviera que volver a ser operada. La cuestión de la salud y un cierto desencanto con el mundo de la política provocaron que a finales de 1985 presentara su carta de dimisión al ministro Javier Solana.

El año 1986 estaba marcado en el calendario político-televisivo por la celebración del referéndum de la OTAN y las elecciones generales. Además, estas últimas provocarían, por norma estatutaria, que hubiera que elegir a un nuevo director general de RTVE. Pilar Miró, pese a haberse mostrado desencantada con el poder político, estaba comprometida con el proyecto de Felipe González y por ello se involucró en la defensa del ‘sí’ en el famoso referéndum. Miró hizo público su voto afirmativo con una sinceridad desconcertante:

---

<sup>1449</sup> Pilar Miró consideraba que ese tipo de películas eran «cine para fontaneros» y que debían desaparecer de las carteleras españolas. En *ABC* (12 de marzo de 2002). «Fui vetado por Pilar Miró», dice Mariano Ozores en Las Palmas». J.E. Arenas.

<sup>1450</sup> El Real Decreto 3304/1983 conocido como ‘Decreto Miró’ fueron un conjunto de normas proteccionistas por las cuales el Ministerio de Cultura adelantaba dinero a fondo perdido para proyectos de calidad, con un alto presupuesto o con un carácter menos comercial. En Real Decreto 3304/1983, de 28 de diciembre, sobre protección a la cinematografía española. (BOE nº10, de 12 de enero de 1984); Galán, D. (2006). op.cit. p. 211.

<sup>1451</sup> *El País* (21 de diciembre de 1984). «200 profesionales del cine firman un escrito de apoyo a Pilar Miró». A. García.

<sup>1452</sup> *ABC* (29 de septiembre de 1983). «Firmado el esperado y polémico acuerdo de colaboración entre cine y Televisión».

<sup>1453</sup> Galán, D. (2006). op.cit. p. 216.

«(...) ¿Y mi voto? No, no tengo ningún problema en decir lo que pienso, mi problema suele estar en todo lo contrario. Mi voto era negativo a la OTAN antes de que el Gobierno anterior nos integrara sin demasiadas explicaciones. Detesto a los bloques militares, a los dos. Y será afirmativo en el referéndum del día 12, sin pedirle perdón a nadie, porque ahora, por mucho que otros se empeñen con razones incluso respetables, ahora nadie me ha engañado y empiezo a conocer la realidad de nuestras relaciones internacionales. No me gustan, como todas las cosas que me preocupan, pero las acepto porque necesito vivir de acuerdo conmigo misma»<sup>1454</sup>

Durante la propia campaña se puso al mando del diseño de las apariciones del presidente del Gobierno en TVE, lo que le supuso diversos enfrentamientos con los profesionales del ente<sup>1455</sup>. Durante todo 1986, Pilar Miró fue poco a poco volviendo a la que había su casa —TVE—, y retomando las responsabilidades políticas<sup>1456</sup>. Ese acercamiento coincidió con la intensificación de los rumores de la sucesión de José María Calviño al mando de RTVE. El director general fue el que ‘abrió la veda’ a finales de mayo anunciando que su posible fecha de salida podía ser el 27 de junio tras la emisión de *Lo que el tiempo se llevó* (Víctor Fleming, 1939), una película que aún no se había emitido en España y con la que se pretendía lograr un récord de ingresos publicitarios. Según Calviño, esa sería la mejor forma de despedirse ya que su deseo era volver a la vida privada, aunque tampoco cerró la puerta a un segundo mandato: «si me piden que continúe, lo agradeceré»<sup>1457</sup>. Para desánimo de sus principales detractores, no se cumplió la profecía del director general, es más, comenzaban a escucharse opiniones que hablaban de que el Gobierno se había propuesto retrasar el nombramiento de su sucesor para que Calviño, que siempre había sido considerado como el brazo propagandístico del Gobierno, ayudara en las elecciones municipales, autonómicas y europeas que se celebrarían en los próximos ocho meses. El rumor del retraso en su sucesión lo lanzó él mismo en el mes de agosto y comenzó a circular desde la revista oficial del ente público, con lo que se daba ya por hecho que, aunque no lo pudiera verbalizar, Calviño quería quedarse en RTVE<sup>1458</sup>.

En octubre, el Gobierno tenía dudas sobre qué hacer con respecto a Calviño. El presidente Felipe González era partidario de refrescar la imagen de RTVE que estaba muy desgastada por la gestión de su primer director general socialista y tenía predilección por su amiga Pilar Miró, pero cada día llegaban más apoyos para Calviño de parte del partido e incluso desde dentro del Ejecutivo. Alfonso Guerra, que siempre fue percibido como su principal aval sentenció que el Gobierno no había encontrado a nadie más idóneo para el puesto que José María Calviño<sup>1459</sup>. Finalmente, el presidente del Gobierno retomó el

---

<sup>1454</sup> *Diario 16* (24 de febrero de 1986). «Sin pedir perdón». P. Miró.

<sup>1455</sup> Galán, D. (2006). op.cit. p. 237.

<sup>1456</sup> En febrero de 1986, Pilar Miró fue nombrada representante de España en el Alto Consejo Cultural Hispanofrancés. En *ABC* (20 de febrero de 1986). «Constituido el Alto Consejo Cultural Hispanofrancés».. J.P. Quiñonero.

<sup>1457</sup> *El País* (28 de mayo de 1986). «Calviño afirma que se despedirá de RTVE, el 27 de junio, con ‘Lo que el viento se llevó’». R. Mora.

<sup>1458</sup> *Tele-radio* (25 de agosto de 1986). «¿Quién teme a José María Calviño?». J. Onetti.

<sup>1459</sup> *El País* (1 de octubre de 1986). «El Gobierno, indeciso sobre el relevo de Calviño al frente de RTVE». A. Díez.

control de RTVE nombrando a Pilar Miró directora general de RTVE. La noticia de la sucesión en RTVE coincidió con la designación de Barcelona como sede de los Juegos Olímpicos de 1992 y, por lo tanto, pasó a un segundo plano<sup>1460</sup>. El portavoz del Gobierno, Javier Solana, destacó de la gestión de Calviño la racionalización de la televisión y «haber ofrecido unos informativos bastante buenos»<sup>1461</sup>. Su sombra, no obstante, como veremos, nunca terminó de desaparecer de RTVE.



Imagen 24. Viñeta de ABC celebrando la salida de Calviño. Fuente: ABC (21 de octubre de 1986). [Viñeta]. Summers.

Pilar Miró asumió el mando en medio de una pugna interna en el PSOE por el control de RTVE entre ‘guerristas’ y ‘felipistas’ con el apoyo de ocho miembros del Consejo de Administración<sup>1462</sup>. El vicepresidente dominaba la ejecutiva del partido y, como tal, había llegado a controlar a una RTVE que dependía de los socialistas. Durante años, además, fue expandiendo sus ‘tentáculos’ llegando a situar en el entorno más próximo al presidente a hombres de su cuerda como Roberto Dorado, que fue nombrado jefe de Gabinete, o Francisco Fernández Marugán, que ascendió hasta la Secretaría de Asuntos Económicos del PSOE. En algunos sectores del PSOE veían «muy conveniente que el presidente, en algunos temas como la televisión, pare los pies de cuando en cuando al vicepresidente»<sup>1463</sup>. La llegada de Miró a RTVE en estas circunstancias provocó que Alfonso Guerra, que años atrás había sido defensor suyo en cuestiones como las que sucedieron con *El crimen de Cuenca* (Pilar Miró, 1981), no apoyara a la nueva directora

<sup>1460</sup> Imagen 24.

<sup>1461</sup> *El País* (4 de octubre de 1986). «El telediario de los cogotes y el presupuesto».

<sup>1462</sup> *ABC* (18 de octubre de 1986). «El Gobierno nombra a Pilar Miró nueva directora general de RTVE».

<sup>1463</sup> *El País* (19 de octubre de 1986). «Fracaso a la ofensiva ‘guerristas’ contra el nombramiento de Pilar Miró para RTVE». C. Gómez.

general. Al contrario de lo que ocurrió con Calviño, ni el vicepresidente ni su antecesor acudieron a su toma de posesión<sup>1464</sup>, lo que fue visto como un acto descortés y toda una declaración de intenciones<sup>1465</sup>. Días después se pidieron explicaciones al vicepresidente por su ausencia en este evento, a lo cual respondió con cierta prepotencia que podría dar mil razones para justificarlo, pero que la principal era que no se encontraba en Madrid ese día<sup>1466</sup>. Pilar Miró, en cambio, no tenía ningún problema previo con Alfonso Guerra, de hecho, por recomendación de Felipe González, intentó contactar con el vicepresidente días antes de su nombramiento, pero este nunca se puso al teléfono<sup>1467</sup>. Tras esto y después del desplante en la toma de posesión, Miró decidió, literalmente, cortar los puentes de comunicación con la oficina de Alfonso Guerra<sup>1468</sup>.



Imagen 25. Carlos Solchaga, Virgilio Zapatero y Javier Solana asisten a la toma de posesión de Pilar Miró. *Fuente: Galán, D. (2006).*

La prensa que tradicionalmente se había enfrentado a Calviño se declaraba ahora con una «esperanzada expectación» ya que Pilar Miró tenía una personalidad «de rasgos más simpáticos, menos hoscos y más contrastados en esta difícil dedicación profesional, que su predecesor»<sup>1469</sup> aunque también se criticó el excesivo entusiasmo por parte de algunos columnistas que consideraban que la llegada de Miró significaba modificar algo para que

<sup>1464</sup> Imagen 25.

<sup>1465</sup> *ABC* (21 de octubre de 1986). «Calviño no asistió a la toma de posesión de Pilar Miró».

<sup>1466</sup> *ABC* (31 de octubre de 1986). «Guerra desconoce que tenga una polémica con Boyer».

<sup>1467</sup> Galán, D. (2006). *op.cit.* p. 255

<sup>1468</sup> Según varias fuentes, al entrar al despacho de la Dirección General, Pilar Miró cortó la línea telefónica que comunicaba directamente esa oficina con la del vicepresidente del Gobierno. En Muñoz, P. (1990). *op.cit.* p. 89; Galán, D. (2006). *op.cit.* p. 256.

<sup>1469</sup> *ABC* (18 de octubre de 1986). «La dirección de TVE».

no cambiara nada<sup>1470</sup>. *La Vanguardia*, que pese a haber criticado también a Calviño no había sido tan beligerante como *ABC* también celebró la llegada de la cineasta a RTVE: «Pilar Miró ha mostrado una notable capacidad de trabajo y una absoluta convicción de sus ideas que ahora aportará a esta nueva etapa de su intensa trayectoria profesional»<sup>1471</sup>. Los grupos políticos acogieron de forma desigual a Pilar Miró. Como era de esperar, pese al enfrentamiento ya conocido con Guerra, el PSOE cerró filas en torno a la nueva responsable del ente. Para el PDP, este nombramiento no tenía ningún tipo de relevancia ya que había sido el Gobierno el que había tomado la decisión sin contar con el Parlamento. El CDS pidió que se mejorara el pluralismo informativo y Verstrynge, de AP, acogió con agrado la llegada de Miró: «(...) es una gran profesional y además ha tenido una reciente experiencia como directora general de cine»<sup>1472</sup>. Cuestión distinta fue su acogida por la Guardia Civil, que no aprobaba su nombramiento por sus enfrentamientos del pasado<sup>1473</sup>. Esa misma semana, la Benemérita ya se había enfrentado con el Gobierno por el cese del jefe del Estado Mayor de la Guardia Civil, Andrés Cassinello, motivado por la utilización de términos improcedentes en una columna de opinión en *ABC*<sup>1474</sup>.

En cuanto al ente público, llama la atención que la nueva directora general no concediera una entrevista en exclusiva a *Tele-radio*<sup>1475</sup>. En su lugar, se elaboró un perfil de la nueva ‘jefa’ a través de un resumen de las que sí que se hicieron en otras revistas como *Cambio 16* o *Tiempo*<sup>1476</sup>. Por otro lado, el Consejo de Administración ‘en funciones’ dio la bienvenida a Miró celebrando su estilo, más «escueto» y «sincero» que ayudarían a que las sesiones fueran «más racionales y constructivas»<sup>1477</sup>.

---

<sup>1470</sup> *ABC* (9 de noviembre de 1986). «El parte de la victoria». A. Burgos.

<sup>1471</sup> *La Vanguardia* (18 de octubre de 1986). «Pilar Miró, porque sí». J.M. Baget Herms.

<sup>1472</sup> *ABC* (18 de octubre de 1986). «La oposición cree necesario que Pilar Miró lleve el pluralismo político a la pantalla».

<sup>1473</sup> *ABC* (27 de octubre de 1986). «Los tres disgustos». C. Fernández Ortiz.

<sup>1474</sup> *La Vanguardia* (18 de octubre de 1986). «Barriónuevo cesa al jefe del Estado Mayor de la Guardia Civil por su polémico artículo periodístico». J.M. Brunet; Imagen 26.

<sup>1475</sup> Lo que sí que se llevó a cabo en *Tele-radio* coincidiendo con la llegada de la directora general fue un reportaje en varios números de los meses de noviembre y diciembre en el que se desgranaban las biografías de las mujeres de TVE. No solo de aquellas que salían por la pantalla sino también maquilladoras y secretarías.

<sup>1476</sup> *Tele-radio* (27 de octubre de 1986). «Pilar Miró. Directora general de RTVE».

<sup>1477</sup> *ABC* (24 de octubre de 1986). «Pilar Miró llega a RTVE con un cambio de estilo y rodeada de “gente de confianza”». C. Galbis.



Imagen 26. Viñeta de ABC en la que se hace referencia a las relaciones de la Guardia Civil con Pilar Miró. Fuente ABC (18 de octubre de 1986). [Viñeta]. Summers.

La llegada de Pilar Miró a RTVE estuvo protagonizada por la falta de apoyo de Alfonso Guerra, lo que suponía que gran parte de la cúpula del PSOE tampoco recibió con buenos ojos la sucesión de Calviño. Años después, con la publicación de sus memorias, el exvicepresidente quiso dar su versión de los hechos. Según él, desde que conoció a Pilar Miró en 1964 por cuestiones relacionadas con la Escuela de Cine había sentido por ella un cariño especial que le llevó a defenderla en el Congreso por sus problemas con la justicia militar, pero este afecto comenzó a torcerse en 1984 cuando, tras una exposición del pintor José Ramón Sánchez dedicada al ‘séptimo arte’ organizada por Cinematografía, Pilar Miró decidió no invitar a José Luis Garci. En ese momento, Guerra solicitó a Miró que recapacitara ya que Garci era el único director español con un Óscar y Miró se lo tomó como una imposición. A partir de ese momento, las relaciones se enfriaron. Cuando se planteó la salida de Calviño, Guerra, presuntamente, solo pidió que no se tocaran los informativos ya que se habían estabilizado después de dos años con la redacción unificada de Sopena, algo que, como se verá en el siguiente epígrafe, no se cumplió. Aunque Alfonso Guerra intentó a través de su libro desmentir el enfrentamiento con Miró, o al menos restarle importancia, también se refirió a ella como ‘Mr. Hyde y el Dr. Yekill’ por su supuesta doble personalidad<sup>1478</sup>.

#### 4.2. Una socialista bajo el control del partido (1986-1987)

El aterrizaje de Miró en RTVE supuso una remodelación integral del equipo directivo del ente que no se esperaba por los anteriores altos cargos. La directora general colocó a sus

<sup>1478</sup> Guerra, A. (2006). op.cit. pp. 250-253.

‘fieles’ en todos los puestos clave y pocos se mantuvieron de la etapa anterior<sup>1479</sup>. Además, puso en marcha un nuevo organigrama que afectó a la disposición del comité de dirección. Este se asemejaba al de Calviño pero hubo modificaciones como la unificación de los distintos gabinetes, se simplificó la importante dirección de recursos, comercialización y publicaciones, se creó la Dirección Gerente y se renombró a las Relaciones Internacionales<sup>1480</sup>. Lo que primero llamó la atención de estos primeros nombramientos fue la juventud de alguno de sus miembros: Hilario Fernández tenía 35 años, Ángel Turrión, 33, y Carlos María Ortiz Bru acababa de cumplir 32 años. También destacó la vuelta a un alto cargo directivo de Clara Isabel Francia, que ya había sido pionera en 1982 al ser nombrada la primera directora de un canal de televisión y ahora se convertía en la primera directora de una sociedad del ente público.

Comité de dirección José María Calviño		Comité de dirección Pilar Miró	
Gabinete técnico	José Luis Rodríguez Fraguas	Dirección Técnica	Gabriel Barrasa
Gabinete de planificación	Ricardo Visedo	Dirección del Gabinete de la Dirección General	Carlos María Ortiz Bru
Secretaría General	Eduardo Gorostiaga	Secretaría General	Hilario Fernández Marqués
Dirección Económico-Financiera	José María Blanco	Dirección Económico-Financiera	Angel Turrión Macías
Dirección de Recursos, Comercialización y Publicaciones	José María Otero	Dirección Comercial	Samuel Ortega Polo
Dirección de Relaciones Internacionales	Enrique Vázquez	Dirección de Relaciones Exteriores	Jesús Picatoste
Dirección de RNE	Fernando González Delgado	Dirección Gerente	Emilio Fernández Fernández
Dirección de TVE	Ramón Criado	Dirección de RNE	Eduardo Sotillos
Dirección de RCE	Jordi García Candau	Dirección de TVE	Jesús Martín
		Dirección de RCE	Clara Isabel Francia

Tabla 10. Comparativa de los Comités de dirección de José María Calviño y Pilar Miró. Fuente: *elaboración propia a partir de El País (23 de octubre de 1986)*. «Pilar Miró renueva el equipo directivo de RTVE». J.R. Pérez Orma; RTVE (1988). *Anuario 1987. Madrid: Radio y Televisión Española. p. 23.*

El nuevo director de TVE, Jesús Martín, era trabajador fijo del ente desde 1965, momento en el que conoció a Pilar Miró. Ya había desempeñado cargos de importancia como el de jefe del Departamento de Grabación y Montaje o subdirector técnico de explotación. Cuando Pilar Miró le llamó se encontraba de excedencia llevando a cabo la Dirección Técnica de los Estudios Roma, que en ese momento eran propiedad de Fininvest, la empresa del magnate italiano, Silvio Berlusconi<sup>1481</sup>. Jesús Martín y Pilar Miró tenían la responsabilidad de formar un equipo televisivo que diera un soplo de aire fresco a una TVE que había estado continuamente bajo la crítica de la oposición y los medios.

Para comprender el proyecto Miró-Martín debe tenerse en cuenta el cambio organizativo con respecto al proyecto de Calviño<sup>1482</sup>. En el esquema ‘calviñista’ los pilares más

<sup>1479</sup> José María Otero, único alto directivo ‘calviñista’ que se mantuvo con la llegada de Miró fue finalmente sustituido por Samuel Ortega Polo en enero de 1987. En *El País* (14 de enero de 1987). «Pilar Miró nombra nuevo director comercial de RTVE».

<sup>1480</sup> *El País* (8 de diciembre de 1986). «Pilar Miró reestructura el organigrama de RTVE»; Tabla 10

<sup>1481</sup> *ABC* (24 de octubre de 1986). «Siete hombres con experiencia».

<sup>1482</sup> Imagen 27.

importantes eran dos: el director de programas y el jefe de los Servicios Informativos, sin embargo, Miró era una fiel defensora del papel de TVE como creadora de contenidos propios<sup>1483</sup> y, por tanto, decidió incluir uno nuevo: la Dirección de Producción, de la cual emanaba una nueva estructura que coordinara este nuevo objetivo principal. La directora general también reforzó la dirección de programas con una subdirección y abriendo una nueva línea en el esquema dedicada en exclusiva a los espacios destinados al V Centenario del Descubrimiento de América y a la Expo-92. Además, decidió eliminar las direcciones de la Primera y la Segunda Cadena por falta de competencias. Pocos días después de la llegada al poder, Pilar Miró ya presentó en el Consejo de Administración los nombres que dirigirían la enmarañada estructura televisiva. La jefatura del Gabinete Técnico la recogió Pilar Varela Morales. Manuel Estévez Serrano llegó a la Dirección Económico-Financiera, José Enrique Seseña Díez a la de Personal y José Luis Romero a la de Ingeniería. Julio de Benito tomó la batuta de Enric Sopena en la jefatura de los Servicios Informativos<sup>1484</sup> —pese a los intentos de este por mantenerse el cargo<sup>1485</sup>—. No fue una decisión fácil para Pilar Miró ya que, además de De Benito, había pensado en otros nombres con más peso mediático como Pedro Erquicia o Jesús Hermida. Finalmente se decidió por De Benito por considerarle un profesional ‘de redacción’, leal y sin mayores aspiraciones de poder<sup>1486</sup>. La producción Externa corrió a cargo de Antonio Pozueco Pérez y la de programas se mantuvo vacante hasta finales de 1987 tras la negativa de Adolfo Marsillach de aceptar el cargo y después de descartar a Ramón Colom<sup>1487</sup>. La propia Pilar Miró quiso involucrarse personalmente en esta tarea, lo que provocó enfrentamientos con los responsables. José Manuel Martín de Blas fue nombrado con la llegada del nuevo equipo como subdirector de programas, pero dimitió un mes después alegando que ese puesto excedía con creces sus capacidades<sup>1488</sup>. Antonio Abellán Cebrián recogió el puesto de Martín de Blas y acabó siendo ascendido hasta la dirección de programas<sup>1489</sup>. Para la nueva línea organizativa dedicada a los Programas Deportivos y del V Centenario se eligió a Luis Sánchez Enciso, realizador creador del GSRT y exconsejero de RTVE al cual se había solicitado la dimisión por parte del PSOE durante el mandato de Calviño. La nueva dirección de Producción la recogió Pedro Amalio López<sup>1490</sup>, antiguo compañero y mentor de Pilar Miró en la realización de programas dramáticos que Calviño había cesado a su llegada. En cuanto a la estructura descentralizada, Pilar Miró nombró a Pèrre Felis, Juan Ramón Mediavilla y Valentín Sánchez Marijuán para la dirección de los centros de producción de Cataluña, Canarias y los Centros Territoriales, respectivamente<sup>1491</sup>. Es decir, la nueva dirección televisiva se nutrió de antiguos compañeros de la etapa televisiva de Miró y de profesionales con los

---

<sup>1483</sup> *ABC* (6 de noviembre de 1986). «Jesús Martín: “TVE tiene un presupuesto pobre”». C. Galbis.

<sup>1484</sup> *ABC* (28 de octubre de 1986). «Julio de Benito, jefe de los Servicios Informativos de TVE».

<sup>1485</sup> Según cuenta Pedro Muñoz, Pilar Miró llegó a poner un ultimátum de 48 horas para que abandonara su puesto. En Muñoz, P. (1990). op.cit. p. 67.

<sup>1486</sup> *ABC* (21 de octubre de 1986). «Jesús Martín será el nuevo director de TVE y Eduardo Sotillos el de Radio Nacional».

<sup>1487</sup> *ABC* (30 de octubre de 1986). «Marsillach ha rechazado la dirección de programas de TVE».

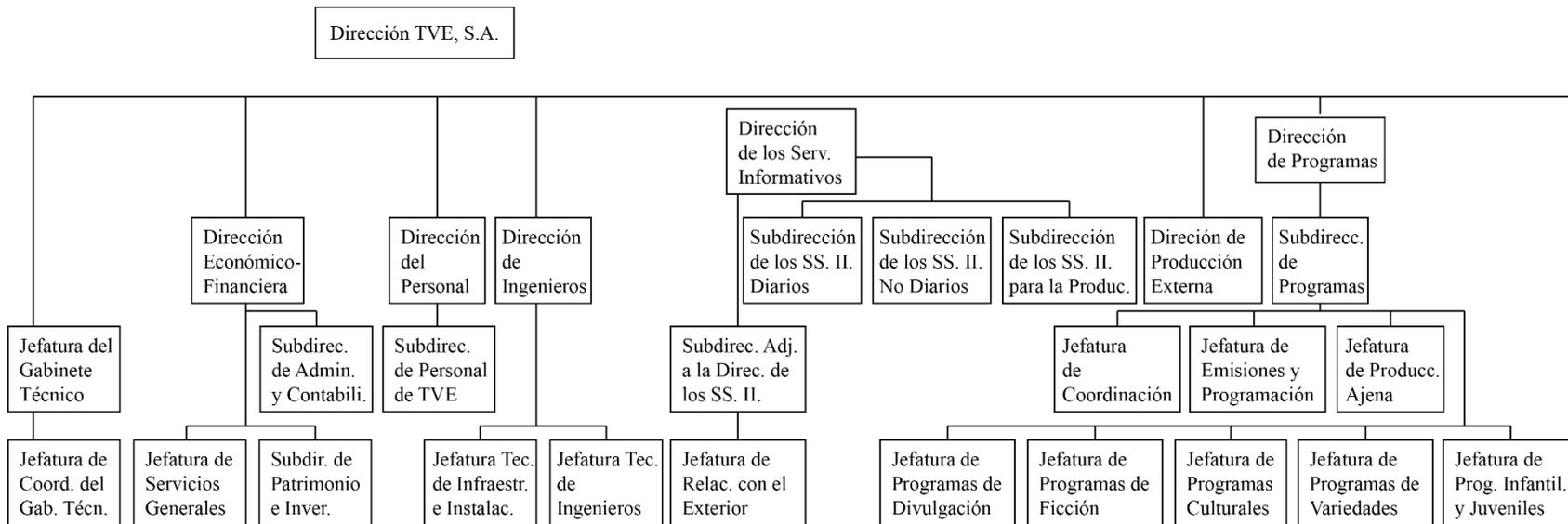
<sup>1488</sup> *ABC* (29 de noviembre de 1986). «Juan Manuel Martín de Blas».

<sup>1489</sup> *ABC* (9 de diciembre de 1987). «Los cambios de directivos, aplazados hasta Año Nuevo». C. Galbis.

<sup>1490</sup> *ABC* (31 de octubre de 1986). «Pedro Amalio López, director de Producción de TVE».

<sup>1491</sup> RTVE (1988). op.cit. p. 252.

cuales había trabajado en sus proyectos cinematográficos sin tener en cuenta las antiguas rencillas que hubieran podido tener con el equipo anterior o con el PSOE.



Dirección TVE, S.A.

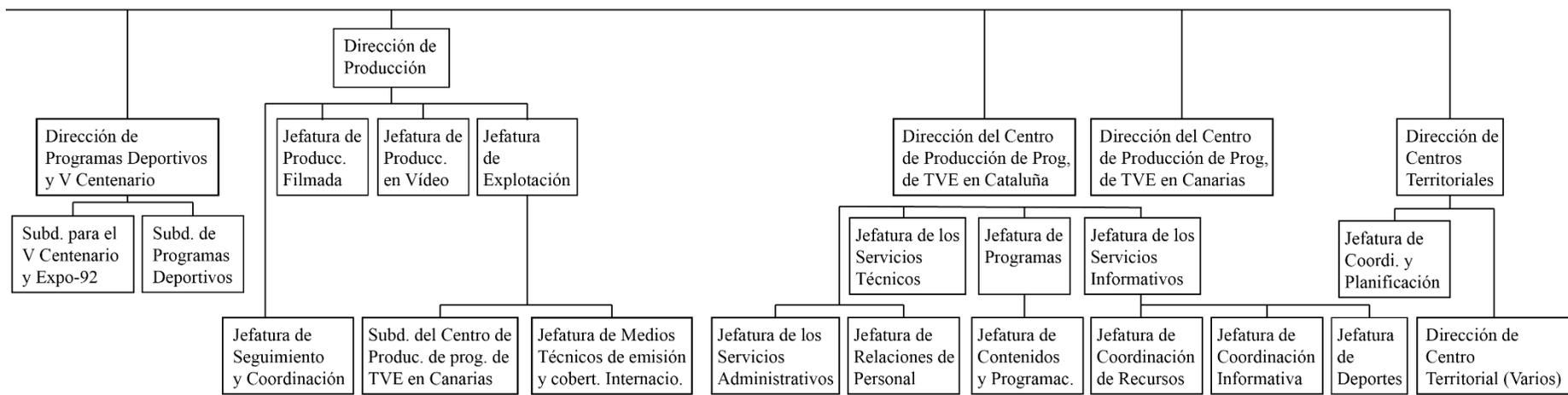


Imagen 27. Organigrama de los cinco primeros niveles directivos de TVE en la etapa de Pilar Miró. Fuente: elaboración propia a partir de RTVE (1988). op. cit. pp. 255-257.

Como hemos visto, la idea de Pilar Miró con su política de nombramientos, además de potenciar la producción y la emisión de programas, era la de rodearse de gente de confianza<sup>1492</sup>. Eso le llevó a contratar también al encargado de la producción de su película *Werther* (Pilar Miró, 1986)<sup>1493</sup>, Carlos Orengo, para dirigir las Producciones Filmadas<sup>1494</sup>. También quería analizar la situación de todos los profesionales que se encontraban ‘haciendo pasillos’, aumentar las retribuciones del personal directivo y recuperar a aquellos que se habían ido a medios privados a través del mecanismo de la excedencia, para los cuales se esperaba poder ofrecer algún tipo de plus que los incentivara a volver a RTVE<sup>1495</sup>. Estas premisas no fueron bien recibidas entre los sindicatos. CC. OO., sin ánimo de entrar en grandes polémicas ni en iniciar un enfrentamiento directo con el nuevo equipo, reprochó las siguientes cuestiones:

«Subir el sueldo de los directivos (alta dirección) que ahora cobran 400.000 Pts. brutas al mes puede tener sus razones, pero que esa sea una de las primeras decisiones va a caer como un jarro de agua fría. Las retribuciones de directivos, “estrellas” y profesionales debe estudiarse y hacerse a la vez.

Los directivos que han venidos de los ministerios se han traído secretarias, suponemos que funcionarias en comisión de servicio. ¿No valen las que había? ¿no se dice que el área administrativa está inflada? ¿cuándo se va a abolir esta concepción feudal de las secretarias de dirección? Este asunto, sencillamente cuesta más dinero a RTVE, humilla a personas y no mejora en nada la gestión.

Parece ser que estos mismos directivos pretenden incorporar otras personas ajenas a RTVE. Esperamos que cuenten cien y que busquen en la propia RTVE, en la seguridad de que encontrarán personas competentes.

Otro tanto se puede decir de la contratación de Carlos Orengo como director de producción filmada. (Orengo ha sido jefe de producción de películas de Pilar Miró). ¿Es que piensa que no hay en TVE personas capaces para ocupar ese puesto? ¿Cómo se conjuga esta contratación con el hecho de decir que los profesionales de RTVE están infravalorados y que puede crearse un proyecto de trabajo que les devuelva la ilusión de trabajar en TVE?»<sup>1496</sup>

En cuanto a los informativos de TVE, Julio de Benito tenía la importante tarea de remodelar su concepción en el sentido que había marcado Pilar Miró, es decir, ofreciendo «menos información política y mayor atención a lo social»<sup>1497</sup>. Para ello, no se limitó a dar otra vuelta a su estructura, sino que también pretendía incorporar nuevas caras. La primera medida que tomó, y que entró en vigor en enero de 1987, fue la de devolver las responsabilidades a los directores de cada telediario que en la última etapa de Calviño habían recaído en los jefes de redacción<sup>1498</sup>. Además de esto, De Benito reforzó la alta

---

<sup>1492</sup> *ABC* (24 de octubre de 1986). «Pilar Miró llega a RTVE con un cambio de estilo y rodeada de “gente de confianza”». C. Galbis.

<sup>1493</sup> *El País* (20 de junio de 1986). «Cuatro miembros de la comisión que otorga las subvenciones al cine dimitieron al presentar sus proyectos». G. Cañas.

<sup>1494</sup> *ABC* (1 de noviembre de 1986). «Pilar Miró ultimaré en este mes los cambios de TVE». C. Galbis.

<sup>1495</sup> *ABC* (13 de noviembre de 1986). «Pilar Miró dio a conocer nuevos nombramientos». C. Galbis.

<sup>1496</sup> Comisiones Obreras RTVE (1986). «Opiniones de CC.OO. sobre el cambio». *La Hoja*, 119. p. 2.

<sup>1497</sup> *ABC* (23 de noviembre de 1986). «Julio de Benito: “Menos política en los nuevos informativos”».

<sup>1498</sup> García Avilés, J.A., Arias Robles, F. y Martín Jiménez, V. (2018). *op.cit.* p. 595.

estructura directiva de los informativos con varias subdirecciones de distintas ramas. Eduardo Alonso se encargó de los telediarios, Ramón Colom de los programas de actualidad, Rafael García Mediano fue subdirector de los SS.II. para la producción y José Antonio Gurriarán fue el subdirector adjunto. Aunque sí que se eliminó la figura ‘todopoderosa’ de los jefes de redacción, se intentó implantar un sistema mixto en el cual siguiera existiendo una redacción central permanente, pero en el que cada telediario contara también con su propio equipo<sup>1499</sup>. De esta forma se conseguía atajar con una de las críticas al formato anterior de Sopena: la ausencia de libertad de las distintas ediciones de los noticiarios diarios. Por otro lado, al mantener esa redacción permanente, se conseguía que todos los telediarios tuvieran cierta relación y que se siguiera una línea editorial de máximos. El mayor síntoma de este objetivo es que algunos de los jefes de área con Sopena se mantuvieron con la llegada de Julio de Benito<sup>1500</sup>.

Edición	Director-presentador	Presentador	Subdirector	Jefes de área
<b>Buenos días</b>	Pedro Erquicia	María Escario, Carlos Múgica y Sandra Sutherland		Nacional-Antonio Sanjosé, Internacional-Elena Martí (hasta IV/1987) y Fermín Bocos, Institucionales-Carlos Estévez, Economía y Laboral-Javier Gilsanz, Sociedad y Cultura-Manuel Saco (hasta VI/1987) y Rafael Abello, Deportes-Rafael Marichalar
<b>TD-1</b>	Luis Mariñas	Concha García Campoy	Julio Sánchez y Rafael Ortega	
<b>TD-2</b>	Luis de Benito	Elena Sánchez	Pilar García Padilla y Antonio Sanjosé	
<b>TD-3</b>	Pedro V. García	Rosa María Mateo	José Antonio Martín Mateos y Rosa María Mateo	
<b>Fin de Semana</b>	Secundino González	Isabel Tenaille y Frederic Porta	Pedro Hernández	

Tabla 11. Esquema directivo de los informativos diarios bajo la dirección de Julio de Benito (enero-octubre 1987).  
Fuente: elaboración propia a partir de RTVE (1988). *op.cit.* pp. 267; ABC (8 de enero de 1987). «La semana que viene darán comienzo los nuevos Telediarios»; El País (6 de enero de 1987). «Los nuevos telediarios comenzarán el lunes». J.R. Pérez Orma.

En las distintas ediciones del «Telediario» se restituyó la figura del director-presentador y se hicieron cambios en las caras con respecto a la etapa anterior. Pedro Erquicia sucedió a José Antonio Martínez Soler en el «Buenos días» tras su fichaje por la Agencia EFE<sup>1501</sup>. Otra cara conocida por los espectadores que volvía a primera línea de cámara era Luis Mariñas tras su salida ‘abrupta’ en 1984 y después de un periodo en el que trabajó como asesor del ministro Virgilio Zapatero. Luis de Benito, hermano del director de los servicios informativos, tomaba las riendas del telediario con mayor audiencia tras un primer contacto con el mundo televisivo en el programa que había dirigido ‘JAMS’ en

<sup>1499</sup> Ibidem.

<sup>1500</sup> Elena Martí, Manuel Saco y Javier Gilsanz continuaron como jefes de área de Internacional, Sociedad y Cultura y Economía, respectivamente, al menos unos meses. Martí, que era mujer de Enrique Vázquez y considerada como una afín al equipo de Calviño, acabó dimitiendo en marzo de 1987 porque no aceptaba la reforma de su área de información por la cual se dio una mayor independencia a los corresponsales y se sustituyó a algunos. En *Teleprograma* (25 de mayo de 1987). «La dimisión de Elena Martí».

<sup>1501</sup> ABC (23 de noviembre de 1986). «Julio de Benito: “Menos política en los nuevos informativos”».

1986<sup>1502</sup>. Según Julio de Benito, esta remodelación no era el clásico cambio de presentadores y cabeceras que ocurría con la llegada de cada nuevo director de informativos. Su objetivo era modificar la filosofía de los informativos cambiando también las fórmulas o los métodos de producción<sup>1503</sup>. En esta etapa otros nombres tomaron el mando de otros programas de corte informativo como «Siete días», dirigido por Pablo Irazazábal y presentado por Carmen García Vela, «Y usted... ¿qué opina?», dirigido y presentado por Francisco Caparrós, Pedro Erquicia, que tomó las riendas de «Europa, Europa» o, «Ante la opinión», un espacio de regularidad indefinida en el que Victoria Prego entrevistaba al presidente del Gobierno<sup>1504</sup>. Como se puede esperar, este título provocó grandes polémicas en el debate político-audiovisual en las que se profundizará más adelante.

En el apartado internacional, hubo modificaciones en las corresponsalías, tanto en los nombres de sus titulares como en el número de oficinas. TVE había ido poco a poco aumentando su presencia internacional, pero con la llegada del nuevo equipo se hizo un esfuerzo extra abriéndose las de México, Extremo Oriente y Norte África<sup>1505</sup>.

<b>Corresponsalía</b>	<b>Titulares (1986)</b>	<b>Titulares (I-X/1987)</b>
<b>Roma</b>	Javier Pérez Pellón	Javier Pérez Pellón
<b>El Vaticano</b>	Paloma Gómez Borrero	Javier Pérez Pellón
<b>Nueva York</b>	Diego Carcedo y Rosa María Calaf	Diego Carcedo y Rosa María Calaf (hasta VII/1987) y Soledad Álvarez Coto, Javier Martín Domínguez y Belén Varcárcel (desde VII/1987)
<b>Bonn</b>	José María Siles Martínez	José María Siles Martínez
<b>Londres</b>	Guillermo Luis Díaz-Plaja	Guillermo Luis Díaz-Plaja (hasta VIII/1987) y Juan Carlos Arias (desde IX/1987)
<b>Bruselas</b>	Jaume Codina Roig	Jaume Codina Roig (hasta VII/1987) y José Hervás (desde VIII/1987)
<b>París</b>	Julio Bernárdez	Julio Bernárdez (hasta VII/1987) y Antoni Esteve (desde VIII/1987)
<b>Lisboa</b>	(Vacante)	(Vacante)
<b>Viena y Moscú</b>	Francisco Eguiagaray	Francisco Eguiagaray (hasta VII/1987) y Rosa María Calaf (desde VIII/1987)
<b>Bogotá</b>	Ana Cristina Navarro	Ana Cristina Navarro
<b>México D.F.</b>	(Inexistente)	Manuel Alcalá
<b>Buenos Aires</b>	Rafael Herrera	Rafael Herrera

<sup>1502</sup> Tabla 11.

<sup>1503</sup> *El País* (11 de enero de 1987). «Cambiar por dentro». J.R. Pérez Ornia.

<sup>1504</sup> RTVE (1988). op.cit. pp. 310.

<sup>1505</sup> Tabla 12.

<b>Pekín</b>	(Inexistente)	Juan Restrepo
<b>Norteáfrica</b>	(Inexistente)	Francisco Muñoz

Tabla 12. Corresponsalías de TVE en el extranjero. Fuente: elaboración propia a partir de RTVE (1988). op. cit. p. 267.

Fuera de la sección de informativos, hubo otros ‘fichajes’ que se incorporaron a los programas de TVE. Un caso curioso fue el del espacio «La tarde», que tomó la decisión de eliminar su presentador fijo por uno nuevo cada semana proveniente del mundo de la cultura<sup>1506</sup> o la llegada de la sucesión del programa de José Luis Balbín, Victoria Prego, que dirigió y presentó «Debate». No obstante, aunque se tratará unos párrafos después, los dos grandes nombres que volvieron, no sin problemas, a TVE fueron Jesús Hermida con «Por la mañana» e Iñaki Gabilondo con «En familia».

En dos meses desde la llegada de Pilar Miró, tanto los principales puestos directivos del ente, como de TVE, como de los encargados de la información televisiva habían dado un vuelco de 180 grados<sup>1507</sup>. Además, la directora general había realizado intervenciones públicas en las que descalificaba la política que había seguido su antecesor y en las que apoyaba la llegada de la televisión privada, un planteamiento similar al de Felipe González, pero no tan cercano al de las tesis del partido<sup>1508</sup>. El clima de ruptura con ‘todo lo anterior’ era claro. Como era de esperar, el PSOE, controlado mayoritariamente por Alfonso Guerra y sus afines<sup>1509</sup>, no estaba cómodo con un ente público en el que no tenían tanta influencia como en la etapa de José María Calviño. Por ello, pusieron en marcha una estrategia cuyo objetivo era fiscalizar de cerca la tarea de la nueva directora general. Como partido político, el PSOE no tenía competencias para hacer nombramientos directos en RTVE, pero, en cambio, el Estatuto, en su artículo séptimo, establecía que los miembros del Consejo de Administración debían ser elegidos según la voluntad de dos tercios del Parlamento, en cuyas cámaras, el PSOE contaba con mayoría absoluta. Además, tras las elecciones generales de 1986, era el momento de renovar este órgano. Para ello, los ‘guerristas’ mantuvieron una serie de reuniones discretas con AP y el CDS para pactar los nombres que formarían parte de la docena de vocales del Consejo de Administración<sup>1510</sup>. Al llegar a un acuerdo con estos partidos en cuanto a su distribución

<sup>1506</sup> Durante 1987 presentaron el programa: Terence Moix, Montserrat Roig, Matías Prats, César Manrique, Alfonso Álvarez, Florencio Solchaga, Fernando Sánchez Dragó, Javier Gurruchaga, Bibi Andersen, José Luis Coll, Ramoncín, Alaska, Paloma San Basilio, Silvia Tortosa, Diego Galán, José Oneto, Isabel Gemio, Fernando Argenta, Emilio Gutiérrez Caba, Emma Cohen, Manuel Hidalgo, María José Goyanes, Antonio Banderas, Eduardo M. de Pozuelo y Jordi Bordás, Jesús Marchamalo, Joaquín Merino, Jaime Azpilicueta, Virginia Mataix, Eduardo Sotillos, Moncho Alpuente, Antonio Gutiérrez, Pacho Machado, Joan Barril, Mónica Randall, Alfonso Ussía, Andrés Aberasturi, Julio César Iglesias y Carlos Herrera. En RTVE (1988). *Anuario 1987*. op.cit. p. 313.

<sup>1507</sup> ABC (18 de noviembre de 1986). «La gestión de Calviño, cuestionada por el nuevo equipo directivo de RTVE».

<sup>1508</sup> Durante su primera visita al Senado para explicar los presupuestos aprobados por el anterior equipo para 1987 declaró que había partidas que no entendía para qué servían. En *El País* (27 de noviembre de 1986). «Pilar Miró descalifica la etapa de Calviño en Televisión Española»; ABC (27 de noviembre de 1986). «Pilar Miró: “La televisión privada es necesaria y saludable para la democracia”».

<sup>1509</sup> Ortega Díaz-Ambroa, J.A. (2020). *Las transiciones de UCD: Triunfo y desbandada del centrismo (1978-1983)*. Madrid: Galaxia Gutenberg. p. 197.

<sup>1510</sup> ABC (16 de diciembre de 1986). «Los socialistas “pactan” el Consejo de RTVE con AP y CDS». ABC. p. 91.

no necesitaron hablar con otras formaciones del arco parlamentario como MC, que en el Consejo de Administración en funciones contaba con la presencia de Pere Artigas, el PDP, PNV o IU. Esto causó malestar en estos partidos, que llegaron a acusar al PSOE de «abuso de poder» y decidieron no asistir a las sesiones de votación de los consejeros en el Congreso y el Senado<sup>1511</sup>. La distribución de vocales a la que habían llegado los tres partidos determinó que, durante la siguiente legislatura, el PSOE siguiera contando con ocho miembros propuestos por ellos pese a haber perdido dieciocho escaños<sup>1512</sup>, que tres fueran para AP y uno para el partido de Suárez. Estos números, *a priori*, no tendrían que suponer un problema para la nueva ‘administración Miró’ ya que siempre sería mejor contar con una mayoría de elegidos por su propio partido que de otra formación. El problema llegó con los nombres propios. Antonio del Olmo fue el hombre de CDS dentro del Consejo y Rogelio Baón, Francisco Sanabria y Luis Gerardo López los de AP. Más polémica hubo con los vocales que decidieron los socialistas. La primera decisión que tomaron fue la de no renovar a los dos consejeros más críticos con Calviño: Elena Vázquez y Luis Sánchez Enciso —que por otro lado fue rescatado por Miró para supervisar los programas del V Centenario, como se ha comentado anteriormente—. La segunda y más cuestionada disposición fue la de seleccionar a los directores de RNE, RCE y TVE que Pilar Miró acababa de cesar. Por lo tanto, por el PSOE se sentaron: Valentín Álvarez, Rafael Estévez, Mariano Muñoz Bouzo, Eugeni Giralt, Feliciano Sofín, Fernando González Delgado, Jordi García Candau y Ramón Criado<sup>1513</sup>. Esta maniobra se interpretó como una prueba irrefutable de la guerra que se vivía en el interior del PSOE por el control de RTVE y, por tanto, de la falta de independencia real de la televisión por mucho que así se estableciera en la Ley 4/1980:

«Todo un desafío, inexplicado y lamentable, a la nueva directora general desde las filas del propio Gobierno y el partido de la mayoría. La designación de Pilar Miró para dirigir la radio y televisión públicas ha creado con sobradas razones expectativas de mayor independencia y de atención al carácter público del Ente, expectativas que el Grupo Parlamentario Socialista, y quien le ordene, ha sabido destruir aceleradamente. No es sólo que Pilar Miró lo vaya a tener más difícil —en perjuicio de todos los televidentes y de la sociedad española en general—; los hechos demuestran que en los medios de comunicación del Estado se sigue empleando un implacable tratamiento partidista, a cuya tentación no sólo sucumbió y sucumbe el PSOE, sino que ahora se recrea abiertamente en ella»<sup>1514</sup>

Aunque todas las miradas de la opinión pública televisiva se centraron en el PSOE, sin embargo, merece la pena reseñar que AP había aprobado el nombramiento del exdirector de TVE, Ramón Criado, cuando un año antes habían pedido tanto su dimisión con la del resto de la cúpula directiva ‘calviñista’. Esta ‘maniobra de despacho’ se llevó a cabo aprovechando que la directora general había viajado a San Antonio de los Baños (Cuba) para la inauguración de una escuela de cine presidida por su amigo Gabriel García

---

<sup>1511</sup> IU finalmente sí que asistió a la sesión, pero mantuvo una postura de protesta. En *ABC* (18 de diciembre de 1986). «Los diputados vascos, catalanes y el PDP no votarán el nuevo Consejo de RTVE».

<sup>1512</sup> Esta cuestión no llamó demasiado la atención, pero Luis Ángel de la Viuda sí que lo condenó en una opinión firmada por él. *ABC* (29 de diciembre de 1986). «¡No me lo puedo creer!». L.A. de la Viuda.

<sup>1513</sup> RTVE (1987). op.cit. pp. 18-19.

<sup>1514</sup> *El País* (21 de diciembre de 1986). «Menudo consejo».

Márquez. Estando allí, una llamada telefónica le notificó el acuerdo al que se había llegado entre las tres fuerzas políticas, a lo que, según su biógrafo, contestó diciendo que era «una putada»<sup>1515</sup>. En los medios políticos se hablaba de la maniobra urdida por los ‘guerristas’ para mantener el control de RTVE. El portavoz de IU, Enrique Curiel, llegó a anunciar la formulación de una pregunta al Gobierno<sup>1516</sup> con el fin de conocer la postura del Ejecutivo sobre la proposición de tres personas pertenecientes al equipo de Calviño que fueron destituidas por Pilar Miró<sup>1517</sup>. Curiel consideraba que desde la vicepresidencia del Gobierno se había ideado una operación para descalificar a la directora general del ente público RTVE<sup>1518</sup>. Rogelio Baón (AP), compañero en el Consejo de Administración de los tres exdirectores de RCE, RNE y TVE tenía la sospecha de que el nuevo Consejo de Administración podía provocar un cerco a la gestión de Miró<sup>1519</sup>. La respuesta que el Gobierno hizo a estas acusaciones, en palabras de su portavoz Javier Solana, fue que no creía que hubiera «ninguna voluntad de dificultar la gestión de la directora general»<sup>1520</sup>. Sin embargo, en fuentes del Grupo Socialista, sí que se acusó a Miró de entrar en RTVE «como un caballo en una cacharrería» y que, por tanto, hacía falta poner un poco de orden<sup>1521</sup>. A los miembros del partido les molestaba que la nueva directora general no hubiera consensuado con ellos los nombres de los altos directivos de la misma forma que hizo José María Calviño. Y, por tanto, decidieron tratar los nombramientos del Consejo de Administración de la misma forma: sin consultarlo con ella<sup>1522</sup>. El sindicalista Jaime Martínez recogió otra versión de los hechos. Según él, fue Miró la que intentó pactar los nombres con la Eduardo Martín Toval, portavoz del grupo socialista en el Congreso, en una comida en la que asistieron los dos junto a Jesús Martín, pero el socialista se negó a ello alegando que los nombres del PSOE en el Consejo de Administración los elegiría el partido<sup>1523</sup>.

Al regresar de su viaje de Cuba, Pilar Miró pidió audiencia a su amigo, el presidente González, con la intención de pedirle explicaciones por esta maniobra del PSOE. Según *ABC*, si la reunión no hubiera sido positiva, Miró habría presentado la dimisión<sup>1524</sup>. No obstante, en su biografía se dice que esa reunión solo tenía el objetivo de protestar por los nombramientos de Criado, Candau y González Delgado y, además, transmitirle un

---

<sup>1515</sup> Galán, D. (2006). op.cit. p. 258

<sup>1516</sup> Pese a que en la prensa se anunció esta intención, no se ha encontrado en el registro del Congreso de los Diputados.

<sup>1517</sup> *ABC* (20 de diciembre de 1986). «La composición del Consejo de RTVE enfrenta a la dirección del PSOE».

<sup>1518</sup> *El País* (20 de diciembre de 1986). «Curiel acusa a Guerra de intentar descalificar a Pilar Miró». A. Díez.

<sup>1519</sup> *El País* (24 de diciembre de 1986). «El PSOE considera que Pilar Miró fue descortés por no informar de los cambios en el equipo de televisión». A. Díez.

<sup>1520</sup> *ABC* (20 de diciembre de 1986). «“Pilar Miró entró en RTVE como un caballo en una cacharrería”, según fuentes socialistas».

<sup>1521</sup> *Ibidem*.

<sup>1522</sup> *El País* (24 de diciembre de 1986). «El PSOE considera que Pilar Miró fue descortés por no informar de los cambios en el equipo de televisión». A. Díez.

<sup>1523</sup> Martínez, J. (2020). op.cit. p. 73.

<sup>1524</sup> *ABC* (20 de diciembre de 1986). «La composición del Consejo de RTVE enfrenta a la dirección del PSOE».

mensaje que Fidel Castro le había dado para él<sup>1525</sup>. Lejos de finalizar ahí, la polémica por los nombramientos del Consejo de Administración se alargó en el tiempo y afectó a las relaciones internas del PSOE. Con motivo de la elección de los candidatos a las municipales de 1987, se celebró un Comité Federal del PSOE. El secretario general de la Federación Socialista Madrileña, Joaquín Leguina, criticó la imposición de Guerra en el Consejo de Administración de RTVE. Al vicesecretario general no le gustó esta protesta y acusó a Leguina de tener la intención oculta de sustituirle en su puesto orgánico<sup>1526</sup>.

Debido a esta disputa, el ambiente de esperanza que se había instalado en RTVE con la llegada de Miró concluyó de forma repentina. Los miembros del Comité de Dirección respaldaban a su directora general y no entendían que se mantuviera a Pilar Miró en el cargo con un Consejo de Administración tan hostil. En abril de 1987, Julio de Benito afirmó que las relaciones de la Dirección General con este órgano eran bastante malas y que, por tanto, había que cambiar a los vocales o a la directora general<sup>1527</sup>. Miembros del Consejo elegidos por el PSOE decidieron reprochar a De Benito sus palabras. Valentín Álvarez (PSOE) le acusó de no tener ni idea de lo que pasaba en el Consejo y le aconsejó que se callara. González Delgado (PSOE), uno de los aludidos directamente por De Benito prefirió no hacer declaraciones ya que eso supondría perderse el respeto. Eugeni Giralt (PSOE) decidió rebajar el clima de tensión explicando que las discrepancias con Miró no eran ningún desastre y que todo estaba previsto en el Estatuto. El resto de los vocales elegidos por el PSOE indicaron que a los empleados del ente público no les correspondía diseñar las orientaciones de RTVE y que esa tarea pertenecía en exclusiva al Consejo y a la Dirección General<sup>1528</sup>. Las palabras de De Benito también retumbaron en la Comisión de Control de RTVE. José Miguel Bravo de Laguna (PL) preguntó a Miró si, igual que De Benito, ella también consideraba inaudito que la Dirección General y el Consejo estuvieran enfrentados. Pilar Miró, que al contrario que su antecesor no le gustaba prolongarse en sus respuestas declaró que a ella, en política, no le parecía nada inaudito, que estaba aprendiendo mucho y que no podía responder de las opiniones del Jefe de Informativos de TVE<sup>1529</sup>.

Los enfrentamientos Miró-Consejo influyeron en las directrices generales de RTVE durante todo el mandato de la cineasta y, por tanto, también las hubo en la política de nombramientos. En diciembre de 1986, cuando aún el Consejo estaba en funciones, se anunció la vuelta a TVE de dos grandes comunicadores como Jesús Hermida, que había salido de antena en septiembre de 1983 de forma apresurada tras la suspensión de «Su Turno» por enfrentamientos con el equipo de Calviño<sup>1530</sup>, e Iñaki Gabilondo, que salió de la dirección de informativos de TVE a mediados de 1981 por lo mismo, pero en la etapa

---

<sup>1525</sup> Galán, D. (2006). op.cit. p. 258.

<sup>1526</sup> Para ilustrar la protesta, Guerra llegó a escribir en su letrero el nombre de Joaquín Leguina. En *ABC* (20 de febrero de 1987). «Enfrentamiento entre Guerra y Leguina ante las elecciones». A. Collado.

<sup>1527</sup> *El País* (2 de abril de 1987). «Enfrentamiento entre Pilar Miró y el Consejo de Administración de TVE». R. Mora.

<sup>1528</sup> *ABC* (2 de abril de 1987). «El Consejo descalifica a Julio de Benito por sus declaraciones».

<sup>1529</sup> Congreso de los Diputados (1987). DSCD. 126. pp. 4752-4753.

<sup>1530</sup> *El País* (17 de septiembre de 1983). «'Su turno' termina antes de lo previsto».

de Fernando Castedo<sup>1531</sup>. A partir del 12 de enero, Hermida se iba a encargar de «Por la mañana», un matinal de cuatro horas de duración. El popular periodista aceptó este proyecto «porque [en RTVE] hay un nuevo talante y posibilidad de diálogo y porque puedo emprender un nuevo camino en la televisión»<sup>1532</sup>. Lo cierto es que Hermida, además de una profunda amistad, compartía con Miró la opinión en cuestiones clave como la defensa de la competencia televisiva por encima del monopolio<sup>1533</sup>, algo que en el PSOE ‘guerrista’ no era bien visto. Por otro lado, Gabilondo iba a capitanear un proyecto de tipo *talk-show* que combinara la información con el espectáculo. En el equipo de Calviño ya habían intentado que Gabilondo se incorporara a su estructura informativa, sin embargo, en todas las proposiciones se le obligaba a dejar la cadena SER, algo que no aceptaba. En esta oferta de Miró se le permitió seguir al frente de «Hoy por hoy» y, por lo tanto, no se lo pensó<sup>1534</sup>. El deseo del equipo de Miró era que los dos comenzaran con sus espacios a comienzos de 1987, sin embargo, el Consejo de Administración se lo impidió alegando que, al haber participado en espacios publicitarios de TV en la campaña de Navidad, debían esperar tres meses para salir en antena si no querían incumplir la ley 40.2 de la norma de admisión de publicidad<sup>1535</sup>. En esa sesión del Consejo, Rogelio Baón (AP), para evitar el trastorno en la parrilla que supondría atrasar estos estrenos, propuso la supresión de esa norma, pero todos los consejeros del PSOE se negaron, lo que supuso que hasta marzo de 1987 no pudieran volver a la pantalla los dos presentadores. Lo que sí que consiguió la unanimidad fue revisar, en el futuro, las normas de admisión de publicidad para evitar estos problemas<sup>1536</sup>. El periodo de modificación de este artículo comenzó en la reunión del Consejo de Administración del 14 de enero de 1987<sup>1537</sup> y se plasmó finalmente en las normas de 1988<sup>1538</sup>.

---

<sup>1531</sup> *El País* (1981). «Castedo negó la existencia de presiones en el cese de Gabilondo y en el programa sobre la OTAN». J.R. Pérez Ornia.

<sup>1532</sup> *El País* (13 de diciembre de 1986). «Jesús Hermida vuelve en enero con cuatro horas diarias de televisión matinal». J.R. Pérez Ornia.

<sup>1533</sup> *Teleprograma* (29 de diciembre de 1986). «Jesús Hermida: “Hola, buenos días”». C. Fernández.

<sup>1534</sup> *El País* (10 de diciembre de 1986). «Iñaki Gabilondo dirigirá un programa informativo para TVE». J.R. Pérez Ornia.

<sup>1535</sup> *ABC* (2 de enero de 1987). «Hermida y Gabilondo no pueden volver a TVE hasta marzo»; Resolución de 31 de enero de 1984, de la Dirección General de Medios de Comunicación Social, por la que se hacen públicas las «Normas de admisión de publicidad», aprobadas por el Consejo de Administración del Ente Público Radiotelevisión Española (BOE nº28, de 2 de febrero de 1984).

<sup>1536</sup> RTVEEL (2021). *Acuerdos recogidos en las actas del Consejo de Administración del Ente Público RTVE (1987)*

<sup>1537</sup> *ABC* (15 de enero de 1987). «RTVE no contó con balances mensuales en 1986, según la nueva Dirección General». C. Galbis.

<sup>1538</sup> En mayo de 1988 se publicaron unas nuevas normas de admisión de publicidad en las que se modificó la regulación de esta cuestión: «No se admitirán anuncios que se refieran a programas que se estén emitiendo o se hayan difundido por televisión, ni a sus títulos, músicas, personajes, actores, presentadores o locutores, si entre la fecha de emisión de los anuncios y la de los programas no media, al menos, un plazo de un mes antes o dos meses después. De modo excepcional, se podrá autorizar la aparición de los antedichos personajes en caso de campañas de interés público sin finalidad comercial». En Resolución de 10 de mayo de 1988, de la Dirección General de Medios de Comunicación Social, por la que se hacen públicas las normas de admisión de publicidad, aprobadas por el Consejo de Administración del Ente Público Radiotelevisión Española (BOE nº121, de 20 de mayo de 1988).

Durante 1987 fue consolidándose el proyecto de Pilar Miró o, por lo menos, lo fue intentando. Desde el Consejo de Administración se le pusieron dificultades que afectaron a los encargados directos de ponerlo en marcha. Aunque ya se profundizará más adelante, Pilar Miró tenía intención de aprovechar el potencial de producción de los centros territoriales de Cataluña y Canarias. Para comenzar a cumplir este objetivo, Miró planteó que se desconectara TVE-2 en estas comunidades autónomas, algo que fue rechazado de forma unánime por el Consejo de Administración el 4 de febrero<sup>1539</sup>. Pese a este contratiempo, la directora general siguió con su plan y el 11 de marzo presentó en este órgano una propuesta para elaborar una programación regional simultánea en Cataluña obteniendo solo el apoyo de Eugeni Giralt (PSOE)<sup>1540</sup>. Este nuevo freno del Consejo supuso que Pere Felis, Monserrat Nebot y Sergi Schaff, director, jefa de informativos y jefe de programación del centro territorial de Cataluña, respectivamente, presentaran su dimisión esa misma semana<sup>1541</sup>. Asimismo, también tomaron una decisión similar los dos subjefes de informativos, Carme Páez y Lluís Garriga, y el jefe de programación, Sergio Gil<sup>1542</sup>. Esta propuesta de Miró por dar autonomía a algunos centros territoriales consiguió cierto apoyo dentro del PSOE, sobre todo de aquellos que provenían del PSC, pero muchas reticencias de los ‘guerristas-calviñistas’. Estos consideraban que, de aprobarse el plan de la directora general, se estaría menospreciando a otros centros y creando desigualdades en el territorio nacional. Para contrarrestar esto, desde Telesur<sup>1543</sup> se impulsó un plan para ampliar el centro territorial que incluía la contratación de medio centenar de profesionales con el fin de aumentar la programación de las tardes en el mismo sentido que se pretendía hacer Sant Cugat. El promotor de este plan fue el director del centro territorial de TVE en Andalucía, Francisco Cervantes, que había sido nombrado por el anterior director general y con el que mantenía una relación de cercanía. Miró rechazó rotundamente esta propuesta, lo que provocó la dimisión de Cervantes dos días después de la de Pere Felis<sup>1544</sup>, con lo que Pilar Miró ‘se quedó’ sin los directores de dos importantes centros territoriales. Esta cuestión fue uno de los puntos más polémicos de su política audiovisual.

Aunque el Consejo de Administración pusiera ciertas barreras a Miró y su equipo, lo cierto es que su fuerte personalidad también afectó a los ceses y nombramientos en TVE. En este mismo mes de marzo estaba programada la emisión de la película *Interior de un convento* (Walerian Borowczyk, 1978) dentro del ciclo «Cine de medianoche» que había puesto en marcha José María Calviño para dar salida a aquellos proyectos fílmicos que

---

<sup>1539</sup> RTVEEL (2021). *Acuerdos recogidos en las actas del Consejo de Administración del Ente Público RTVE (1987)*

<sup>1540</sup> Ibidem; ABC (13 de marzo de 1987). «Guerra abierta en el seno del Ente».

<sup>1541</sup> Felis fue el principal impulsor de una mayor autonomía del centro de Sant Cugat. En la etapa de Calviño ya había propuesto, sin éxito, que TVE-2 se desconectara del circuito nacional unas horas. Consiguió durante esa etapa ampliar la influencia catalana en la programación nacional con espacios como «Los sabios», «Ahí te quiero ver» o «Momentos». Su dimisión no fue aceptada por Miró. En ABC (13 de marzo de 1987). «No desconectar en Cataluña: Mal “Consejo” para Pilar Miró». F. Marhuenda.

<sup>1542</sup> El País (13 de marzo de 1987). «Dimiten los responsables de Televisión Española en Cataluña».

<sup>1543</sup> Nombre coloquial con el que se denominaba al centro territorial de TVE en Andalucía.

<sup>1544</sup> ABC (15 de marzo de 1987). «Pilar Miró aceptó la dimisión de Cervantes como director del centro territorial de TVE».

por su especial violencia o contenido erótico no podían ser programados en otro horario. Como eran proyecciones sensibles, desde TVE no se hacía ningún tipo de autopromoción que pudiera crear más expectación de la debida. Sin embargo, en el programa «De 7 en 7», incumpliendo la norma de la dirección, se hizo promoción de esa película en pleno horario infantil. Pilar Miró decidió entonces suspender la emisión de la película y cesar al responsable del programa, José Luis Hernández Batalla<sup>1545</sup>. Además, como se trató en la Comisión de Control, no solo cesó a Hernández Batalla sino que llamó a las 3 de la madrugada al director de informativos de RNE tras oír la noticia en los boletines para que la retiraran de los siguientes, ya que consideraba que no tenía relevancia<sup>1546</sup>. Como se ve aquí, Pilar Miró también ejerció con ‘mano de hierro’ sus competencias directivas en RTVE sin importarle las repercusiones. Otro ejemplo de esto es el nombramiento del nuevo jefe de seguridad de RTVE. La directora general decidió que el mejor candidato para ese puesto era el inspector de policía José Luis Rodríguez Zarco. El problema era que este funcionario había estado involucrado en una sustracción de documentos públicos relacionados con una trama ultra y el 23F<sup>1547</sup>. La Orquesta de RTVE también vivió cambios con la llegada de Miró que provocaron la salida de su director, Miguel Ángel Gómez Martínez. Tradicionalmente habían contado con cierta independencia para realizar giras y, pese a estar adscrita al ente público no se contaba con ellos para el repertorio musical radiotelevisivo. Pilar Miró decidió dar un vuelco a esta situación, pero para ello se debían reducir el número de conciertos en el extranjero y actualizar las piezas a obras más contemporáneas que fueran más ‘utilizables’ en la programación del ente, algo a lo que se negó Gómez Martínez<sup>1548</sup>.

Después de medio año al mando de RTVE, Pilar Miró fue configurando su plantilla según iba imponiéndose la idea que ella tenía de TVE. No obstante, un acontecimiento político clave alteró el orden en los puestos: las elecciones autonómicas, municipales y europeas del 10 de junio de 1987<sup>1549</sup>. En esta cita se puso a prueba la capacidad de la nueva TVE para afrontar tres procesos electorales a la vez. Además, el PSOE, al estar dividido con respecto al apoyo a Pilar Miró, presionaría más que en otras ocasiones en el caso de que los resultados no les fueran satisfactorios. Al comenzar la campaña, Julio de Benito protestó por la información electoral que se daba en TVE. El Jefe de Informativos criticaba las imposiciones de tiempo y las presiones externas, ya que provocaban que no se hiciera información política durante la campaña:

«Estoy profundamente disconforme y descontento porque la información electoral de TVE es propaganda. Las presiones que ejercen algunos medios de información y los partidos políticos, con

---

<sup>1545</sup> *ABC* (21 de marzo de 1987). «Acierto de Pilar Miró». (Editorial)

<sup>1546</sup> Congreso de los Diputados (1987). DSCD. 109. pp. 4269-4271.

<sup>1547</sup> *El País* (3 de abril de 1987). «Pilar Miró quiere como jefe de seguridad a un policía acusado de sustraer documentos». J.J. Echevarría.

<sup>1548</sup> *ABC* (20 de mayo de 1987). «Gómez Martínez deja la Orquesta de RTVE por discrepancias con la dirección del Ente». J. Bravo.

<sup>1549</sup> El miércoles 10 de junio de 1987 se celebraron los comicios de las entidades locales de España, de trece comunidades autónomas (Aragón, Asturias, Baleares, Canarias, Cantabria, Castilla-La Mancha, Castilla y León, Comunidad Valenciana, Extremadura, La Rioja, Madrid, Murcia y Navarra) y de los 60 eurodiputados españoles que debían formar parte del Parlamento Europeo.

la práctica de asignar y controlar los minutos de tiempo que se otorgan a cada grupo, son algunas de las causas que contribuyen a esta desviación de nuestra misión de informadores. La televisión se ha convertido en una especie de fotomatón que retrata a los políticos mientras visitan un mercado, saludan a la gente y reparten propaganda electoral. Ocurre ahora y ha sucedido en anteriores campañas que estas imágenes ni son noticias ni tienen nada que ver con la información»<sup>1550</sup>

Por esto decidió excluir este tipo de contenido propagandístico de la cobertura informativa y llevarlo a bloques separados. Los resultados que obtuvo el PSOE no fueron los esperados<sup>1551</sup>, así que desde el partido quisieron tomar medidas en el seno del ente público. La ‘cabeza de turco’ que buscaron los socialistas fue la de De Benito, debido a que él había dirigido la campaña desde TVE y había protestado por las presiones políticas<sup>1552</sup>. Pilar Miró no accedió a esta petición del partido, pero sí que comenzó a modificar la plantilla de los informativos. En agosto de 1987, se encargó a Pedro Equicia, que en ese momento dirigía sin éxito de audiencia «Buenos días», que preparara un nuevo formato para la información de los fines de semana para la vuelta del verano<sup>1553</sup>. Además, unas semanas más tarde, Miró anunció en los cursos de verano de la UIMP cambios en los informativos<sup>1554</sup> que comenzaron a ponerse en marcha en octubre de ese mismo año.

Con estos cambios concluyó el primer proyecto de Pilar Miró para RTVE. Al contrario que Calviño, la mayoría de su comité de dirección se mantuvo estable durante su mandato, pero no fue así en el apartado informativo. En este primer año en la Dirección General, Pilar Miró conoció de cerca las presiones de la política en el ente, pero a diferencia de José María Calviño, los principales enfrentamientos por los puestos directivos no se dieron con la oposición sino con el PSOE, partido del que era militante.

#### 4.3. Miró cumple: llegan los delegados territoriales (1987-1988)

La estabilidad ‘reinó’ prácticamente en todo el comité de dirección de Pilar Miró. Tan solo Hilario Hernández Marqués, que aceptó una oferta para gestionar dos aseguradoras, fue sustituido en la Secretaría General por José Antonio Ferrer-Sama en junio de 1988<sup>1555</sup>. Este cambio no estuvo exento de polémica. Ferrer-Sama era el abogado personal de Pilar Miró y el sindicato APLI acusó a este nombramiento de «amiguismo descarado»<sup>1556</sup>. Otros altos cargos del ente, pero que no formaban parte del comité de dirección, también abandonaron RTVE. Es el caso de Inmaculada de Borbón, subdirectora de RTVE<sup>1557</sup> o el subdirector de control financiero y auditoría interna de RTVE, Ramiro Colomina, que

---

<sup>1550</sup> *El País* (27 de mayo de 1987). «Julio de Benito: “La información electoral de TVE se convierte en propaganda”». J.R. Pérez Ornia.

<sup>1551</sup> *El País* (11 de junio de 1987). «El PSOE pierde la mayoría absoluta en todas las grandes ciudades»; *ABC* (11 de junio de 1987). «Los socialistas pierden la batalla de Madrid».

<sup>1552</sup> *ABC* (30 de julio de 1987). «Julio de Benito, “cabeza de turco” del fracaso informativo de Televisión».

<sup>1553</sup> García Avilés, J.A., Arias Robles, F. y Martín Jiménez, V. (2018). op.cit. p. 595.

<sup>1554</sup> *El País* (4 de septiembre de 1987). «Pilar Miró anuncia en Santander, sin especificar, cambios en los programas informativos». J.F. Beaumont.

<sup>1555</sup> *ABC* (4 de junio de 1988). «José Antonio Ferrer Sama, nuevo secretario general de RTVE».

<sup>1556</sup> *ABC* (25 de junio de 1988). «El Ente podría derogar el Estatuto del directivo, según CC.OO.».

<sup>1557</sup> *ABC* (4 de junio de 1988). «José Antonio Ferrer Sama, nuevo secretario general de RTVE».

también marchó del ente público al sentirse molesto por la filtración de sus trabajos a los medios privados y políticos<sup>1558</sup>. En el capítulo de nombramientos hay que destacar también el de Pedro Fernaud como director de la revista *Mensaje y Medios*<sup>1559</sup> ya que, desde la desaparición de *Tele-radio* en diciembre de 1986, RTVE no editaba ninguna publicación que no fuera su anuario<sup>1560</sup>.

Hubo más cambios en el organigrama de TVE. La Dirección Económico-Financiera pasó a manos de Antonio Rodríguez. Carlos Orengo, pese a las críticas a su nombramiento por parte de CC.OO., fue ascendido de la dirección de las producciones filmadas a la Dirección de Producción de TVE y en los Centros de Producción de Programas de TVE en Cataluña y Canarias, Agustí Farré y José María Otero<sup>1561</sup> sustituyeron a Pere Felis<sup>1562</sup> y Juan Ramón Mediavilla, respectivamente<sup>1563</sup>. Un hecho que no fue bien recibido por los socialistas, ya que Farré estaba vinculado a CiU<sup>1564</sup>. En otros centros territoriales de menos envergadura hubo también cambios durante estos meses. Jesús Martín cesó a Sebastián Verd al cargo de la oficina balear y colocó a Eduardo Olano en su puesto «por razones organizativas»<sup>1565</sup> y a Juan José Blans por José Luis del Valle en Asturias<sup>1566</sup>. Además, se separaron los deportes de los programas del V Centenario. Sánchez Enciso se quedó con los primeros y Luis Calvo Teixeira se encargó de los espacios de conmemoración del descubrimiento de América<sup>1567</sup>. Otro cargo de relevancia que ‘abandonó el barco’ de Miró fue Ramón Colom como subdirector de programas de actualidad o no diarios, que se sumó junto a Pere Felis a la productora cinematográfica Tesauro, S.A. a finales de 1987<sup>1568</sup>. Jorge Martínez Reverte cogió su testigo<sup>1569</sup>.

---

<sup>1558</sup> ABC (25 de junio de 1988). «El Ente podría derogar el Estatuto del directivo, según CC.OO.»; ABC (24 de diciembre de 1987). «Las auditorías de TVE han recomendado el envío de dos posibles casos de corrupción al Tribunal de Cuentas».

<sup>1559</sup> ABC (13 de marzo de 1988). «Pedro Fernaud».

<sup>1560</sup> RTVE (1988). op.cit. p. 65.

<sup>1561</sup> José María Otero fue uno de los ‘hombres fuertes’ de Calviño ya que dirigió el departamento de Comercialización, Recursos y Publicaciones. Al hacerse cargo del centro canario se buscaba conseguir que fuera más independiente de Madrid, tanto en cuestiones de programación como económicamente. En *Teleprograma* (12 de octubre de 1987). «Otero se fue a Canarias».

<sup>1562</sup> Con motivo de la reconfiguración de las desconexiones regionales, se tanteó alargar «Por la mañana» hasta las 14 horas, pasando los informativos territoriales a TVE-2, algo que no aceptó Pere Felis y por lo que acabó dimitiendo definitivamente —ya había presentado su dimisión unos meses atrás—. Finalmente, los consejeros nombrados por el PSOE se opusieron al trasvase de la programación regional a la UHF y Miró se echó atrás. En ABC (13 de noviembre de 1987). «Farré sustituye a Pere Felis en la dirección de TVE de Cataluña»; ABC (26 de noviembre de 1987). «Los consejeros socialistas consideran “deplorable” el esquema de programación de TVE». R. García Gómez; ABC (10 de diciembre de 1987). «Los consejeros socialistas aprobar ayer la programación de TVE». R. García Gómez.

<sup>1563</sup> En RTVE (1989). *Anuario 1988*. Madrid: Radio y Televisión Española. p. 248.

<sup>1564</sup> *El País* (27 de noviembre de 1987). «Directivos de RTVE acusan a los consejeros socialistas de querer desprestigiar a Pilar Miró». J.M. Contreras.

<sup>1565</sup> ABC (30 de julio de 1988). «Destituido el director del Centro Regional de TVE en Baleares».

<sup>1566</sup> ABC (21 de agosto de 1988). «Relevo en la dirección de TVE en el Centro Regional de Asturias».

<sup>1567</sup> ABC (31 de mayo de 1988). «Luis Calvo Teixeira, nuevo responsable de espacios del V Centenario».

<sup>1568</sup> *El País* (30 de diciembre de 1987). «Ramón Colom deja Televisión Española».

<sup>1569</sup> *El País* (7 de enero de 1988). «Jorge Martínez Reverte reforzará los informativos no diarios en TVE». A. Albert.

Aprovechando el inicio de la temporada televisiva se pusieron en marcha los cambios en los informativos diarios anunciados por Pilar Miró en el mes de septiembre. Hubo modificaciones en la mayoría de estos espacios. En el primer programa de la mañana, «Buenos días», José Díaz Argüelles sustituyó a Pedro Erquicia en la dirección y Carmen García Vela se unió como presentadora a Sandra Sutherland. En el «TD-1» y el «TD-2» las presentadoras hicieron permuta y, por tanto, Elena Sánchez se quedó bajo las órdenes de Luis Mariñas y García Campoy de las de Luis de Benito. En el último telediario del día no hubo cambios en un inicio. La mayor modificación de caras se llevó a cabo en los espacios informativos del fin de semana —incluso cambió de denominación pasándose a llamar «48 horas»—. Pedro Erquicia y buena parte del equipo que le había acompañado en «Buenos días» se hicieron cargo de estos programas. La denominación y los responsables de la mayoría de los jefes de área también se modificaron en este nuevo planteamiento<sup>1570</sup>.

Pese a que estos cambios pretendían dar estabilidad a las caras informativas de TVE, a las pocas semanas se fueron cayendo piezas del organigrama. El nuevo proyecto informativo para los fines de semana, «48 horas», no terminaba de arrancar con fuerza. Su audiencia era baja<sup>1571</sup>, Erquicia tenía problemas con el equipo hasta el punto de pedir la dimisión de su realizador y negarse a presentar el programa<sup>1572</sup> e incluso había «discrepancias políticas» con Pilar Miró en el tratamiento de las informaciones relativas a Oriente Medio<sup>1573</sup>. Todas esas razones llevaron a que Julio de Benito decidiera sustituirlo en enero de 1988 por el periodista radiofónico Andrés Aberasturi<sup>1574</sup>. Pocos meses después, las que abandonaron sus puestos fueron la ya veterana Rosa María Mateo y Concha García Campoy. La presentadora del «TD-3» decidió aceptar una oferta de 10 millones de pesetas de la aseguradora MAPFRE para participar en una campaña publicitaria. Mateo dijo sí a este trabajo porque estaba «muy cansada físicamente y harta de cobrar tan poco dinero en TVE»<sup>1575</sup>. Como ya se ha tratado, aceptar la participación en publicidad era incompatible con trabajar en TVE, por ello, Rosa María Mateo se ausentó del ente durante los meses que marcaba la norma publicitaria. Su sustituta fue Olga Barrio, que ya había hecho alguna prueba en el «TD-2» junto a Luis de Benito<sup>1576</sup>. El caso de Concha García Campoy fue diferente. Desde la Cadena SER se renovó la programación del fin de semana y se apostó por García Campoy para dirigir y presentar un nuevo espacio: «A vivir que son dos días»<sup>1577</sup>. María San Juan tomó su relevo como

---

<sup>1570</sup> Tabla 13.

<sup>1571</sup> *Teleprograma* (16 de noviembre de 1988). «Fútbol sin dudas y novedades con cuentagotas».

<sup>1572</sup> *El País* (19 de noviembre de 1987). «Pedro Erquicia se negó el pasado domingo a presentar el programa que dirige». J.M. Contreras.

<sup>1573</sup> *ABC* (13 de enero de 1988). «Tras la destitución de Erquicia se detecta un capricho de Pilar Miró».

<sup>1574</sup> *El País* (8 de enero de 1988). «Pedro Erquicia, destituido como director del informativo '48 horas' del fin de semana». J.M. Contreras y R. Torres.

<sup>1575</sup> *El País* (23 de febrero de 1988). «Rosa María Mateo dejará TVE para hacer una campaña de publicidad». J.M. Contreras.

<sup>1576</sup> *El País* (1 de marzo de 1988). «Olga Barrio sustituye a Rosa María Mateo en la tercera edición de 'Telediario'».

<sup>1577</sup> *El País* (11 de marzo de 1988). «Concha García Campoy debuta en la SER con 'A vivir, que son dos días'».

acompañante de Luis de Benito en el «TD-2»<sup>1578</sup>. Con la llegada de San Juan parecía que se cerraba un proceso de renovación de los telediarios forzado por las dimisiones. Pilar Miró fue la encargada de dirigir personalmente este proceso de selección que recibió críticas ya que había supuesto la confirmación de una estructura informativa basada en «un grupo de varones cuarentones, que compatibilizan su trabajo en la pantalla con la dirección periodística del programa, junto a algunas chicas jóvenes, cuya responsabilidad se ve limitada, por decisión de sus superiores, a la pura actuación ante la cámara»<sup>1579</sup>. Tres meses después de concluir este proceso hubo que acometer un último cambio: el de Elena Sánchez en la presentación del «TD-1», que se especializó en la información deportiva<sup>1580</sup>, por Teresa Castañedo, que había trabajado como sustituta de Inka Martí en el programa «Hablando claro»<sup>1581</sup>. Hubo también algún rumor de dimisión, como la del director de «TD-1». Según *Teleprograma*, Mariñas tenía una oferta de Prodiecu para dirigir un periódico que les ayudara a conseguir financiación, pero finalmente no salió adelante<sup>1582</sup>.

Edición	Director-presentador	Presentador	Subdirector	Jefes de área
<b>Buenos días</b>	José Díaz Argüelles	Sandra Sutherland y M.ª Carmen García Vela		Nacional-Miguel Ángel Sacaluga, Internacional-Juan Antonio Sacaluga, Economía y Laboral-Javier Gilsanz, Cultura y Espectáculos-Enrique Peris, Deportes-José Ángel de la Casa
<b>TD-1</b>	Luis Mariñas	Elena Sánchez (hasta VI/1988) y Teresa Castañedo	Julio Sánchez y Rafael Ortega	
<b>TD-2</b>	Luis de Benito	Concha García Campoy (hasta III/1988) y María San Juan	Pilar García Padilla y Antonio Sanjosé	
<b>TD-3</b>	Pedro V. García	Rosa María Mateo (hasta III/1988) y Olga Barrio	José Antonio Martín Mateos y Rosa María Mateo (hasta III/1988)	
<b>48 horas</b>	Pedro Erquicia (hasta I/1988) y Andrés Aberasturi	Miguel Adrover, María Escario, Inmaculada Franco y Jesús Fraile	Baltasar Magro y Liana de las Heras (hasta I/1988) y Orestes Vara y Juan Antonio Sacaluga	

Tabla 13. Esquema directivo de los informativos diarios bajo la dirección de Julio de Benito (octubre 1987-septiembre 1988). Fuente: elaboración propia a partir de *En RTVE (1989)*. op.cit. pp. 329-333; *El País (8 de enero de 1988)*. «Pedro Erquicia, destituido como director del informativo '48 horas' del fin de semana». J.M. Contreras y R. Torres; *El País (23 de febrero de 1988)*. «Rosa María Mateo dejará TVE para hacer una campaña de publicidad». J.M. Contreras; *El País (1 de marzo de 1988)*. «Olga Barrio sustituye a Rosa María Mateo en la tercera edición de 'Telediario'»; *El País (11 de marzo de 1988)*. «Concha García Campoy debuta en la SER con 'A vivir, que son dos días'»; *El País (16 de abril de 1988)*. «Una gijonesa de 25 años presentará 'Telediario 2' con Luis de Benito».

Hubo otras salidas de relevancia fuera de los servicios informativos en esta etapa en la que Miró consolidó sus programas. Tras el final de «Jueves a jueves», Mercedes Milá fichó por TV3 para hacer un programa semanal de entrevistas<sup>1583</sup>—«Dilluns, dilluns»—. En esa misma semana, otro clásico de la programación de actualidad de la TVE socialista fue despedido: Fernando García Tola. Su programa, «Querido Pirulí», no obtenía buenos

<sup>1578</sup> *El País* (16 de abril de 1988). «Una gijonesa de 25 años presentará 'Telediario 2' con Luis de Benito».

<sup>1579</sup> *El País* (4 de mayo de 1988). «TVE cierra temporalmente la renovación de los telediarios con una nueva locutora». J.M. Contreras.

<sup>1580</sup> García Avilés, J.A., Arias Robles, F. y Martín Jiménez, V. (2018). op.cit. p. 596.

<sup>1581</sup> *FormulaTV* (4 de abril de 2019). «Teresa Castañedo presenta para Telemadrid el formato de éxito 'Regreso al futuro'».

<sup>1582</sup> *Teleprograma* (20 de marzo de 1988). «¿Mariñas se va a Prodiecu?».

<sup>1583</sup> *Teleprograma* (11 de julio de 1988). «Mercedes Milá se pasa a TV3».

datos de audiencia y, además, a Pilar Miró no le gustaban los debates que se producían o la participación de invitados como José María Montero, abogado de HB, o Ricardo García Damborenea, secretario del PSOE en Vizcaya, que mantenía una línea muy crítica con Felipe González<sup>1584</sup>.

Los cambios de nombres y caras eran una constante en RTVE casi desde su concepción, así que no suponían una novedad. Lo que sí que fue un cambio reseñable fue el cumplimiento, después de siete años en vigor, del artículo 14 del Estatuto de RTVE, es decir, el nombramiento de los delegados territoriales. Si se echa la vista unas páginas atrás, durante la etapa de Calviño tan solo se nombró a un delegado territorial en Cataluña que, además, por cuestiones ajenas a TVE tuvo que dimitir a los pocos días. La negativa de este equipo a nombrar esta figura contemplada en la normativa hacía sospechar que había reticencias a ceder ciertas cotas de poder, pero con la llegada de Pilar Miró, esta cuestión dio un vuelco de 180 grados. A los pocos días de llegar a RTVE, la cineasta se reunió con el presidente de la Junta de Andalucía, José Rodríguez de la Borbolla. En este encuentro, además de dar a conocer la intención de crear un tercer canal de televisión, le explicó la importancia de nombrar al delegado territorial ya que esa falta había provocado que desapareciera el consejo asesor de TVE en Andalucía<sup>1585</sup>. La semana siguiente, en la primera intervención de Pilar Miró en la Comisión de Control de RTVE, José Ignacio Wert (PDP) condicionó la credibilidad de su proyecto a la elección de estos delegados territoriales:

«(...) pero hay un test muy sensible para medir la sinceridad de esos propósitos, y es permitir que los Consejos asesores funcionen a través de lo que constituye un prerrequisito inexcusable de su funcionamiento: el nombramiento de los Delegados territoriales»<sup>1586</sup>

En esa sesión, Pilar Miró aún continuaba manteniendo el discurso de su antecesor: los nombramientos no se habían llevado a cabo por problemas jurídicos, económicos y porque era necesario que se promulgara un Real Decreto<sup>1587</sup>. Pero todo cambió el 25 de febrero de 1987 con una resolución interna del Consejo de Administración. Este órgano convino que era necesario nombrar tanto a los delegados territoriales como a otras figuras establecidas en el Estatuto, pero no creadas aún, como los consejos asesores de las sociedades. En esta resolución se tenía en cuenta que esto provocaría desajustes presupuestarios y, por ello, se permitiría cierto margen en el que sus competencias deberían desempeñarse por la directora general. De esta forma se garantizaba que los consejos asesores de las CC.AA. pudieran continuar con sus funciones y que no se repitiera lo ocurrido en Andalucía<sup>1588</sup>. Este documento, lejos de buscar únicamente el desarrollo del Estatuto y, por tanto, que RTVE fuera más democrática, tenía la intención

---

<sup>1584</sup> ABC (6 de julio de 1988). «Tola deja “Querido Pirulí” sin recibir explicaciones».

<sup>1585</sup> ABC (7 de diciembre de 1986). «Rocío Jurado grabará un disco en homenaje a Rafael de León». J.L. Montoya.

<sup>1586</sup> Congreso de los Diputados (1986). DSCD, 51. pp. 2123-2124

<sup>1587</sup> Congreso de los Diputados (1986). DSCD, 51. pp. 2133.

<sup>1588</sup> RTVEEL (2021). *Acuerdos recogidos en las actas del Consejo de Administración del Ente Público RTVE (1987)*

oculta de parcelar el poder de Pilar Miró y que los parlamentos regionales, controlados mayoritariamente por los ‘guerristas’, hicieran presión a la directora general de la misma forma que los directores de RNE, RCE y TVE lo estaban haciendo desde el Consejo.

Una semana después, Pilar Salarrullana de Verda (PDP) volvió a preguntar por los delegados territoriales tras la resolución del Consejo de Administración. Miró contestó entonces que aún no había una fecha, pero que para que los consejos asesores no protestaran se les iba a dar más poder hasta que estas figuras llegaran. La directora general se quejó porque no se habían nombrado en la etapa de Calviño, además, cuantificó el gasto total de estos órganos en 200 millones de pesetas<sup>1589</sup>. Las semanas seguían pasando y no había noticias de los esperados nombramientos. Julio Anguita (IU) se interesó por la cuestión y decidió enviar una carta a Miró para mostrarle su preocupación por el funcionamiento de Telesur ya que, tras la suspensión del consejo asesor de Andalucía, la oposición no tenía ningún mecanismo de control disponible. La directora general respondió al exalcalde de Córdoba confirmándole su intención de nombrar a los delegados territoriales una vez pasaran las elecciones del 10 de junio<sup>1590</sup>. La promesa de Miró se comenzó a cumplir el 3 de agosto, cuando nombró a José Luis López del Valle como delegado territorial de RTVE en Asturias<sup>1591</sup>. López del Valle era en ese momento director de RCE en el Principado, cargo que compatibilizó con la Delegación Territorial. El resto de los nombramientos siguieron la misma norma, es decir, siendo a la vez directores de alguna sociedad en esa comunidad autónoma. Con este mecanismo, Miró se aseguró dos cosas: que la estructura orgánica del ente público no se disparara con otros 15 cargos directivos y, sobre todo, que estos no cayeran en las manos de personas que no fueran de su estrecha confianza. El proceso se completó el 26 de enero de 1988 con el estreno de Rafael González Yáñez en la Delegación Territorial de RTVE en Euskadi<sup>1592</sup>

Comunidad Autónoma	Delegado territorial	Nombramiento
Andalucía	José Luis Navas Carrasco	4/IX/1987
Aragón	Alfonso Olaso Hernández	24/IX/1987
Asturias	José Luis López Valle Miguel Rama Concha	3/VIII/1987 30/IX/1988
Baleares	Sebastián Verd Crespi Eduardo Olano	9/X/1987 1/VIII/1988
Cantabria	Francisco Freixenet Mora	10/IX/1987
Castilla y León	Alejandro Heras Lobato	25/IX/1987
Castilla-La Mancha	José Marín Quesada	-
Cataluña	Agustín Farré Rigo	18/I/1988
Galicia	Carlos Blanco Santiago	10/IX/1987
Madrid	Homero Valencia Benito	10/IX/1987
Murcia	Piedad Alarcón García	10/IX/1987
Navarra	Serafín Ramírez Gámez	18/I/1988
País Vasco	Rafael González Yáñez	26/I/1988

<sup>1589</sup> Congreso de los Diputados (1987). DSCD, 83. p. 3219.

<sup>1590</sup> ABC (5 de junio de 1987). «El PSOE rectifica la disolución del Consejo Asesor de RTVE en Andalucía». M. Capelo.

<sup>1591</sup> ABC (3 de agosto de 1987). «Pilar Miró nombra al primer delegado territorial de RTVE». F.F. Álvarez.

<sup>1592</sup> Tabla 14.

Tabla 14. Delegados territoriales nombrados por Pilar Miró. Fuente: elaboración propia a partir de RTVE (1988). *op.cit.* p. 55; ABC (30 de julio de 1988). «Destituído el director del Centro Regional de TVE en Baleares»; El País (30 de septiembre de 1988). «Conflicto tras la designación del director del centro de TVE en Asturias». M. Bango.

En el apartado internacional, tan solo hubo un cambio en las corresponsalías. Ángel Gómez Fuentes se convirtió en el nuevo corresponsal de TVE en Italia y el Vaticano a partir de septiembre de 1987. Pérez Pellón había sido criticado por la Conferencia Episcopal desde su llegada a Italia y eso había provocado que las relaciones entre TVE y la Santa Sede no fueran positivas. Gómez Fuentes provenía de Nueva York, donde se encargaba de ser corresponsal de RNE, y su objetivo era restablecer las relaciones con la curia vaticana<sup>1593</sup>. Julio de Benito, como trabajador de la sociedad radiofónica, confió en profesionales de este medio para puestos de importancia en la televisión.

Esta etapa concluyó en agosto de 1988 cuando Miró anunció de nuevo cambios en RNE y TVE tras las Olimpiadas de Seúl. De nuevo, la directora general utilizó el entorno de unos cursos de verano —en este caso los de San Lorenzo del Escorial—, para adelantar que llegaban ‘turbulencias’ al ente público<sup>1594</sup>. La temporada 1987-1988 estuvo protagonizada por la llegada de los delegados territoriales, las dimisiones asociadas a la política de descentralización de Miró y las salidas continuas de las presentadoras de los informativos. Tras una primera etapa en la que Pilar Miró no se involucró en el mensaje político de TVE, poco a poco fue imponiendo un férreo posicionamiento que llevó al cese de distintos profesionales. En los siguientes y últimos meses de su mandato esta tendencia fue creciendo.

#### 4.4. Una directora general dentro de la redacción (1988-1989)

La última etapa de Pilar Miró a cargo de RTVE estuvo protagonizada orgánicamente por la noticia de la aprobación de la fusión de dos de las sociedades del ente: RNE y RCE, las dos empresas radiofónicas de RTVE, que se llevaría a cabo en enero de 1989<sup>1595</sup>. Eduardo Sotillos, el que hasta la fecha era el director de RNE, no estaba dispuesto a afrontar la nueva etapa de la radio pública y decidió dejar el cargo para encargarse de un programa nocturno de opinión en TVE<sup>1596</sup>. Su puesto lo recogió Agustí Farré, hombre fuerte de Miró que se encontraba en ese momento dirigiendo el centro de producción de Cataluña<sup>1597</sup>. En su lugar, Enric Lloveras, jefe de los servicios informativos de TVE en Cataluña, se hizo cargo del importante centro territorial catalán<sup>1598</sup>.

<sup>1593</sup> ABC (2 de junio de 1987). «Ángel Gómez Fuentes intentará restablecer las relaciones entre TVE y el Vaticano». M. Castellvi.

<sup>1594</sup> ABC (19 de agosto de 1988). «Pilar Miró anuncia cambios “inminentes” en RNE y TVE». A. Astorga.

<sup>1595</sup> Real Decreto 895/1988, de 20 de julio, por el que se regula la fusión de las Sociedad «Radio Nacional de España, Sociedad Anónima» y «Radio Cadena Española, Sociedad Anónima». (BOE nº188, de 6 de agosto de 1988).

<sup>1596</sup> El País (26 de agosto de 1988). «Eduardo Sotillos y Rosa María Mateo vuelven a la pantalla». J.M. Contreras.

<sup>1597</sup> El País (22 de septiembre de 1988). «Agustí Farré introduce los primeros cambios en el equipo de Radio Nacional. J.M. Contreras.

<sup>1598</sup> El País (27 de septiembre de 1988). «Enric Lloveras acepta la dirección de TVE en Cataluña».

Además de este ‘efecto dominó’ en los altos cargos, los últimos meses de Pilar Miró en RTVE estuvieron protagonizados por la salida de dos de las principales caras de la información, Luis de Benito, que además era hermano del jefe de los servicios informativos, Julio de Benito,<sup>1599</sup> y Jorge Martínez Reverte. Según la primera versión de RTVE, De Benito había sido cesado por la caída de la audiencia del «TD-2» y se iba a encargar de un nuevo programa de debate bajo el nombre de «Cara a cara»<sup>1600</sup>, más tarde, cambió la versión indicando que el cese se había producido por la imagen de «excesiva agresividad» que imprimía en pantalla. Además, se anunció a Sotillos como presentador del programa que le habían prometido a Luis de Benito<sup>1601</sup> aunque, finalmente, el portavoz del Gobierno rechazó este encargo que había cambiado su nombre por el de «Epílogo»<sup>1602</sup>. Ante estas incoherencias, se preguntó directamente al afectado para conocer su versión de los hechos. Luis de Benito aseguró entonces que había recibido una llamada de Pilar Miró antes de un informativo en la que se le indicó el tiempo que debía dar a una rueda de prensa de Felipe González sobre los GAL<sup>1603</sup>. Casi de forma paralela, el subdirector de informativos no diarios y director de «Informe Semanal», Jorge Martínez Reverte, anunció públicamente que había presentado su dimisión por la falta de confianza que había notado por parte de la directora general<sup>1604</sup>. Martínez Reverte tenía la intención de aguantar en el cargo unos meses para que la transición fuera tranquila ya que, además, estaba trabajando en la vuelta de Rosa María Mateo a TVE presentando «Informe Semanal», pero ante la filtración de la noticia a la prensa y tras conocer el problema de Luis de Benito decidió hacerlo público y que su carta de dimisión entrara en vigor en ese momento<sup>1605</sup>.

Al conocerse estas noticias empezaron a llegar las protestas desde varios ámbitos, ya que se consideraba que se había caído en un claro dirigismo político de la directora general. El CDS, a través de su portavoz, Agustín Rodríguez Sahagún, pidió una comparecencia en la Comisión de Control de RTVE a Pilar Miró para que explicara los motivos del cese de De Benito<sup>1606</sup>. AP se acabó sumando a la petición, además, pedía que asistieran

---

<sup>1599</sup> *La Vanguardia* (19 de agosto de 1988). «Pilar Miró anuncia cambios en TVE y en RNE». I. Gómez Melenchón.

<sup>1600</sup> *Teleprograma* (29 de agosto de 1988). «Luis de Benito “Cara a cara”».

<sup>1601</sup> *ABC* (3 de septiembre de 1988). «Luis de Benito respondió “con honradez y profesionalidad” a las consignas de Pilar Miró». R. García Gómez.

<sup>1602</sup> *El País* (7 de septiembre de 1988). «Pilar Miró no podrá explicar ante el Consejo de RTVE la totalidad de los cambios previstos». J.M. Contreras.

<sup>1603</sup> *ABC* (2 de septiembre de 1988). «Pilar Miró destituyó a Luis de Benito por no seguir una consigna».

<sup>1604</sup> *La Vanguardia* (1 de septiembre de 1988). «Martínez Reverte dimite por “la falta de confianza de Pilar Miró”».

<sup>1605</sup> *El País* (26 de agosto de 1988). «Eduardo Sotillos y Rosa María Mateo vuelven a la pantalla». J.M. Contreras.

<sup>1606</sup> *El País* (4 de septiembre de 1988). «El CDS pide explicaciones a Pilar Miró sobre el cese de Benito»; *ABC* (4 de septiembre de 1988). «El CDS solicita la comparecencia urgente de Pilar Miró en la Comisión de Control». R. García Gómez.

también los dos hermanos De Benito para dar su versión<sup>1607</sup>. La oposición mediática también cargó las tintas contra la directora general:

«(...) Estaban muy equivocados quienes de buena fe creían que la sustitución de José María Calviño por Pilar Miró iba a representar una mejora de la calidad en los programas de Torrespaña. En realidad sucedía que un personaje incondicionalmente ligado a Alfonso Guerra dejaba paso a otro personaje no menos incondicionalmente rendido a la voluntad de Felipe González.

Esta incondicionalidad, llamada también servilismo, tenía por fuerza que acabar perturbando la función de los periodistas encargados de vestir profesionalmente ese gran muñeco del Poder que se llama TVE»<sup>1608</sup>

No todos los medios decidieron mostrarse tan beligerantes contra Miró y Julio de Benito. En un editorial de *El País* se indicó que lo que había ocurrido con el director del «TD-2» no era algo novedoso y que las ‘reglas del juego’ están claras cuando se acepta esos cargos en el ente público:

«Hay tormenta en los informativos de Televisión Española. La destitución de Luis de Benito como director y presentador del telediario de la tarde se encuentra en el foco de la conmoción. Repentinamente elevado a la categoría de héroe de la libertad de expresión por quienes más lo denigraron hasta ayer mismo, el periodista descubre ahora, como quien se cae del caballo, camino de Damasco, que en el monopolio televisivo existen presiones del poder. La lluvia existía mucho antes de que Luis de Benito encontrase mojado el patio de su casa: afirmar a estas alturas que los telediarios son gubernamentalistas no es descubrir la pólvora (...).

(...) Mientras el monopolio televisivo funcione como funciona, las reglas del juego están clarísimas, y ningún profesional puede llamarse a engaño al respecto. Trabajar en Televisión supone estar a lo que decida su director, que es nombrado por el Gobierno»<sup>1609</sup>

Pese a que aún no había asistido a la Comisión de Control, tras conocerse estas dos salidas, y con el debate abierto en los medios<sup>1610</sup>, todas las miradas se desplazaron hacia Pilar Miró y Julio de Benito pidiendo su dimisión. Profesionales como Luis del Olmo, director del programa radiofónico «Protagonistas» de la COPE, o Pablo Sebastián, director de *El Independiente*, no concebían que la directora general y el jefe de informativos no hubieran dejado sus cargos<sup>1611</sup>.

Días previos a la esperada llegada de la sesión de la Comisión de Control de RTVE, Pilar Miró tuvo que superar una intensa reunión del Consejo de Administración. Ante las preguntas de los vocales por el tema que llenaba las páginas de los periódicos, Miró dejó claro, en primer lugar, que ella, como directora general, «dirigía todo» porque el Estatuto

---

<sup>1607</sup> *ABC* (6 de septiembre de 1988). «AP pide la comparecencia de Pilar Miró para explicar el cese de Luis de Benito». J.A. Sánchez.

<sup>1608</sup> *ABC* (4 de septiembre de 1988). «Gesto de mandarines». L. Contreras.

<sup>1609</sup> *El País* (5 de septiembre de 1988). «Un tardío descubrimiento». (Editorial)

<sup>1610</sup> Luis de Benito acusó a el anterior editorial de *El País* de basarse en datos falsos. En *ABC* (7 de septiembre de 1988). «Crece el escándalo en TVE por la destitución de Luis de Benito».

<sup>1611</sup> *ABC* (6 de septiembre de 1988). «La injerencia del Gobierno en TVE exige la dimisión, según los profesionales».

le daba competencia para ello. También aseguró que no había dado indicaciones directas a los responsables de los telediarios, que no había recibido consignas o mandatos del Gobierno, pero que sí que ofrecía TVE a algún ministro cuando necesitase explicar algo, que las indicaciones las hacía a través del responsable de los Servicios Informativos y que el motivo del cese de De Benito se debía a varias insubordinaciones<sup>1612</sup>. Después de esta reunión, Luis de Benito volvió a los medios para acusar a Pilar Miró de mentir, ya que contaba con una nota escrita en la que, según él, sí que recibió instrucciones directas<sup>1613</sup>. Por otro lado, los vocales socialistas del Consejo expresaron su satisfacción con las explicaciones de la directora general, algo que llamó la atención a CC. OO. debido a la relación que habían mantenido con la directora general:

«Del montón de noticias, datos, mentiras y opiniones que sobre la crisis de Informativos están dando, con vergonzosa hipocresía, radios, diarios y revistas nosotros retenemos como hecho principal e incontrovertible el que por primera vez desde que tomaran posesión los socialistas del Consejo de Administración están contentísimos con la actuación de Pilar Miró. Ellos mismos lo han dicho: “hemos creído en todo a la directora general”. En realidad están encantados con las instrucciones concretas a los telediarios, con el cese de Luis de Benito y con la centralización que supone la reforma.

La alegría de estos consejeros, motivos particulares aparte, solo pueden tener origen en que también están felices quienes lograron nombrarlos a modo de contrapeso a la designación de Pilar Miró, es decir, la mayoría de la Ejecutiva del PSOE y la mayoría del Gobierno de Alfonso Guerra a la cabeza. Y si estos están contentos no puede ser más que porque Pilar Miró les ha hecho caso. El continuo acoso de este frente anti-Miró ha dado sus frutos, ha convencido a González (principal y casi único apoyo hasta ahora de Pilar Miró) de la necesidad de cambiar el rumbo en TVE»<sup>1614</sup>

Aunque en el mandato de Pilar Miró no faltaron las polémicas partidistas en los informativos, era cierto que esta fue la primera vez en la que se condenaba con tanta rotundidad la falta de independencia de los conductores del telediario. Bajo esta sospecha, la directora general se tenía que enfrentar a la esperada Comisión de Control de RTVE celebrada el 21 de septiembre de 1988. Tras una serie de discusiones sobre el funcionamiento de la sesión, Luis Ramallo (AP) preguntó directamente a Pilar Miró si había dado consignas a Luis de Benito. La directora general comenzó diciendo que otros directores de programas informativos como Secundino González o Pedro Erquicia habían sido cesados por el mismo motivo que De Benito y que ese era el no seguir las instrucciones. Explicó entonces lo que había ocurrido en el caso de Luis de Benito. Tras haberse suspendido el programa «Ante la opinión», se pactó con Moncloa una serie de ruedas de prensa periódicas para explicar diversos temas de interés nacional. Por ello, pidió a Luis de Benito que hiciera una amplia cobertura a la famosa comparecencia sobre los GAL, pero el director de «TD-2» se negó y, por lo tanto, tuvo que llevarse a «Informe

---

<sup>1612</sup> *El País* (8 de septiembre de 1988). «La oposición en el Consejo de RTVE critica la reforma de los informativos de Televisión Española». J.M. Contreras; *ABC* (7 de septiembre de 1988). «Pilar Miró niega ante el Consejo que interfiriera la labor de Luis de Benito». R. García Gómez.

<sup>1613</sup> *ABC* (9 de septiembre de 1988). «El Congreso tramita la comparecencia de De Benito». R. García Gómez.

<sup>1614</sup> Comisiones Obreras RTVE (1988). «El frente socialista anti-Miró se dispone a aterrizar en Informativos». *La Hoja*, 163. p. 1.

Semanal». Después de esta justificación, que era totalmente novedosa, Ramallo siguió su interrogatorio a la directora general interesándose sobre si había mandado alguna carta a Luis de Benito en este sentido<sup>1615</sup>. En ese momento entró en la sala Agustín Rodríguez Sahagún (CDS) con un documento que le hizo llegar a la Presidencia de la Comisión para su lectura. El secretario primero, Novella Suárez (PSOE) decidió entonces dar a conocer al resto de los presentes del contenido del papel:

«Lleva membrete del Ente Público Radiotelevisión Española. Unidad de Origen: Directora General. Destinatario: Director Servicios Informativos, Subdirector Programas Diarios, Servicios Informativos, Televisión Española, Director del “Telediario Segunda Edición”. Dice así: “Lamento muy seriamente que en ‘Telediario-2’ del viernes 29 de julio no se respetaran mis instrucciones sobre el tratamiento de la rueda de prensa del Presidente del Gobierno efectuada ese mismo día”. Lleva una firma ilegible y abajo pone Pilar Miró, con el sello del ente público Radiotelevisión Española, la Directora General y la fecha de registro de entrada y salida»<sup>1616</sup>

La reacción de Miró al leerse ese documento fue de agradecimiento, ya que lo que se había publicado en la prensa era más severo que lo que en realidad había sido y, por otro lado, acusó a Sahagún de haberle sustraído ese documento, ya que solo tenían una copia ella y el señor Luis de Benito y su secretaria no había conseguido encontrarlo por ninguna parte<sup>1617</sup>. El debate en el Congreso siguió en términos similares sin llegar a ningún acuerdo. Luis Ramallo (AP) propuso que Luis de Benito fuera en persona a dar su versión de los hechos, pero el periodista se negó para no politizar aún más su situación laboral, aunque dejó claro que a él no le habían convencido las explicaciones que había dado la directora general<sup>1618</sup>. Francisco Sanabria, consejero nombrado por AP, tampoco estaba satisfecho ya que consideraba que no había compatibilidad entre la versión que había dado en el Consejo y en la Comisión de Control<sup>1619</sup>. Pero no todas las opiniones condenaban las palabras de Miró, en otros medios como *La Vanguardia* se consideraba que todo había sido un «numerito» al que la oposición se había «agarrado como un clavo ardiendo con la intención de instrumentalizar políticamente algo que cualquier profesional maduro debe estar en condiciones de asimilar desde el momento en el que accede a un cargo de confianza»<sup>1620</sup>. Poco a poco se fue enfriando el tema en la prensa y Luis de Benito fue fichado como director del medio económico *Cinco Días*<sup>1621</sup>, pero en la Comisión de Control aún hubo tiempo para volver a tratar el polémico tema con similar resultado en la siguiente sesión celebrada el 19 de octubre<sup>1622</sup>.

Toda la polémica del cese de Luis de Benito hizo sombra a la verdadera noticia importante: la reforma de los informativos que Miró había anunciado en los cursos de

---

<sup>1615</sup> Congreso de los Diputados (1988). DSCD, 327. pp. 10974-10984.

<sup>1616</sup> Ibid. p. 10984.

<sup>1617</sup> Ibidem.

<sup>1618</sup> *ABC* (24 de septiembre de 1988). «Luis de Benito: “Si la oposición no está satisfecha con las explicaciones de Pilar Miró, yo tampoco”».

<sup>1619</sup> *ABC* (24 de septiembre de 1988). «Sanabria ve falta de coincidencia en las afirmaciones de Pilar Miró».

<sup>1620</sup> *La Vanguardia* (22 de septiembre de 1988). «Naturalmente, Pilar». C. Sánchez Valiente.

<sup>1621</sup> *ABC* (8 de octubre de 1988). «Luis de Benito».

<sup>1622</sup> Congreso de los Diputados (1988). DSCD, 345. pp. 11660-11666.

verano de El Escorial<sup>1623</sup>. Según se adelantó semanas antes de su presentación, una de las novedades era que los directores de telediarios iban a dejar de presentarlos, algo que ya había ocurrido en la época de Enric Sopena al frente de los Informativos<sup>1624</sup>. Esto finalmente no ocurrió, pero sí que se llevó a cabo un cambio de paradigma en la misma línea de Sopena. Jesús Martín confirmó un día antes de la presentación en el Consejo de Administración la vuelta a la redacción centralizada que tan criticada estuvo por la oposición al considerarse que era una forma de limitar la libertad informativa dentro de RTVE<sup>1625</sup>. En esta ocasión no iba a ser diferente y tras la presentación, en la que Rafael Estévez (PSOE) definió la nueva forma de trabajar como «hacer un solo periódico con varias ediciones», Rogelio Baón (AP) acusó al equipo directivo de restar autonomía a los profesionales<sup>1626</sup>. En esta nueva estructura, José Díaz tomó el relevo de Martínez Reverte al cargo de los informativos no diarios. Además, se crearon dos subdirecciones adjuntas para los telediarios: una de nacional con Carlos Estévez a la cabeza y otra de internacional con Felipe Sahagún. Ambos trabajaron junto al jefe de los informativos diarios, Eduardo Alonso. Se redujeron las jefaturas de redacción de cinco a dos a cargo de José Abril y de Julio Sánchez<sup>1627</sup>. Se transformaron las figuras del director y el subdirector a la de los editores y subdirectores. Estos editores ya no eran los máximos responsables de los noticiarios, ya que se trasladaba ese poder a las subdirecciones adjuntas. Su función principal era la de «evitar que una noticia coincida en su tratamiento en cada una de las ediciones del telediario»<sup>1628</sup>. De esta forma se pretendía resolver las críticas que tanto la oposición como desde los sindicatos se hacía a las redacciones unificadas.

«Informe Semanal» también vivió un cambio importante ya que Baltasar Magro sucedió en la dirección a Martínez Reverte y Rosa María Mateo, como ya se había comentado antes, volvió a presentarlo. Desde RTVE se comunicó que el retorno de Mateo era un homenaje por la celebración del 15 aniversario del programa. Pese a los cambios en la forma de trabajo, las caras que se enfrentaban a la pequeña pantalla no cambiaron en exceso<sup>1629</sup>. Pedro Piqueras era la principal atracción de este último cambio informativo del equipo de Pilar Miró. Además de por su novedad, ya que provenía de RNE y no conocía el mundo de la televisión ni los telespectadores a él, por ser el sucesor de Luis de Benito, que tantos problemas había dado a la directora general y su equipo en las semanas anteriores. Piqueras reconocía que había tensión en la redacción por la abrupta salida del anterior director del «TD-2», pero que no había encontrado malas intenciones sino todo lo contrario. Luis Mariñas ejerció de maestro para el periodista que se hizo con el principal telediario a los 33 años<sup>1630</sup>.

---

<sup>1623</sup> *La Vanguardia* (19 de agosto de 1988). «Pilar Miró anuncia cambio en TVE y en RNE». I. Gómez Melenchón.

<sup>1624</sup> *La Vanguardia* (23 de agosto de 1988). «Los directores de telediarios podrían dejar de presentarlos».

<sup>1625</sup> *El País* (6 de septiembre de 1988). «Pilar Miró explicará mañana la reforma de los informativos al Consejo de RTVE». J.M. Contreras.

<sup>1626</sup> *El País* (8 de septiembre de 1988). «La oposición en el Consejo de RTVE critica la reforma de los informativos de Televisión Española». J.M. Contreras.

<sup>1627</sup> RTVE (1989). op.cit. p. 311.

<sup>1628</sup> Ibidem.

<sup>1629</sup> Tabla 15.

<sup>1630</sup> *Teleprograma* (21 de noviembre de 1988). «Pedro Piqueras incrementa la audiencia del TD-2».

Edición	Editores	Presentador	Coeditores	Jefes de área
<b>Buenos días</b>	Pedro Sánchez	Sandra Sutherland y M. <sup>a</sup> Carmen García Vela	Juan Carlos Carballosa	Nacional-Miguel Ángel Sacaluga, Internacional-Juan Antonio Sacaluga, Economía y Laboral-Javier Gilsanz, Cultura y Espectáculos- Enrique Peris, Deportes-José Ángel de la Casa
<b>TD-1</b>	Luis Mariñas	Teresa Castañedo	Julio Sánchez y Rafael Ortega	
<b>TD-2</b>	Pedro Piqueras		Pilar García Padilla y Federico Martínez Tuya	
<b>TD-3</b>	Pedro V. García	Olga Barrio		
<b>48 horas</b>	Antonio Sanjosé	María San Juan y Anna Castells		

Tabla 15. Esquema directivo de los informativos diarios bajo la dirección de Julio de Benito (octubre 1988- enero 1989). Fuente: elaboración propia a partir de RTVE (1989). op.cit. pp. 329-331; El País (8 de septiembre de 1988). «La oposición en el Consejo de RTVE critica la reforma de los informativos de Televisión Española». J.M. Contreras.

Este último equipo radiotelevisivo se encontró con dos escándalos que sentenciaron a la directora general: el descubrimiento de facturas de su vestuario personal pagadas desde los fondos de RTVE y la huelga general del 14 de diciembre, que provocó que, por primera vez en su historia, las cámaras de RTVE se apagarán por una movilización sindical. Pese a la gravedad de lo acontecido el 14 de diciembre, la directora general no permitió que ningún trabajador fuera expulsado del ente público<sup>1631</sup>, una decisión que tenía forma de ‘medida de gracia’ ante su inminente salida de la dirección del ente público.

<sup>1631</sup> Martínez, J. (2020). op.cit. p. 193.

## Capítulo 5

### La política de gestión del equipo Miró

#### 5.1. Los primeros meses: cambio de rumbo y ‘herencia recibida’

Tan solo 24 horas después de su toma de posesión, la directora general tuvo que comparecer en el Congreso de los Diputados para dar respuesta a las diversas preguntas sobre las incoherencias presupuestarias que se habían observado en el último proyecto de su antecesor. A Pilar Miró le acompañaron el todavía director económico y financiero de RTVE, José María Blanco López, y Ramón Criado, que en ese momento aún era director de TVE. Al ser una situación atípica, ya que Miró Romero solo llevaba un día al mando del ente público, la Mesa de la Comisión de Presupuestos permitió que coincidieran los tres responsables televisivos a la vez y no de forma individualizada como era costumbre. De esa forma, la directora general pudo redireccionar las preguntas de los diputados hacia sus subordinados. Pilar Miró prefirió no entrar al debate parlamentario, pero sí que dejó claro que su máxima prioridad era aumentar la producción propia y que, para ella, todo presupuesto de RTVE era pequeño; defendía que había que producir y no ahorrar <sup>1632</sup>, lo que suponía una filosofía contraria a la de José María Calviño, quien destacaba continuamente el balance económico positivo de ‘su’ ente público <sup>1633</sup>. Esta supuesta buena situación financiera de RTVE que heredó Miró comenzó a ponerse en entredicho en cuanto la nueva directora general llegó al cargo. Tal y como se ve en este análisis de *El País*, los superávits que había conseguido Calviño habían sido posibles gracias al control de las tarifas publicitarias y se habían sustentado en la falta de renovación de los equipos y redes y en basar la programación en productos baratos comprados a otros países <sup>1634</sup>. Según pasaban las semanas, la directora general iba dejando más claro su distanciamiento con la obra de Calviño. Miró no entendía para que servían algunas partidas, acusaba a la programación disponible de ser barata, tal y como había criticado *El País* <sup>1635</sup> y no comprendía cómo teniendo una deuda de 20.387 millones había 16.404 depositados en un plazo fijo en dos entidades bancarias. Las diferencias en esta cuestión

---

<sup>1632</sup> Congreso de los Diputados (1986). DSCD, 20, pp. 741-744.

<sup>1633</sup> *ABC* (28 de diciembre de 1984). «Calviño: “RTVE ahorra dinero a los españoles”».

<sup>1634</sup> *El País* (27 de octubre de 1986). «Miseria tras el telón».

<sup>1635</sup> *El País* (27 de noviembre de 1986). «Pilar Miró descalifica la etapa de Calviño en Televisión Española».

llevaron a los dos directores generales a enfrentarse dialécticamente, Calviño llegó a afirmar que Miró era una «ignorante» sin conocimientos sobre gestión financiera <sup>1636</sup>.

Esta disputa entre las dos formas de gestionar RTVE se fue decantando hacia el lado de la cineasta al continuar publicándose distintas noticias que pusieron en entredicho la naturaleza de los buenos números de la RTVE calviñista. Un ejemplo de ello lo encontramos a finales de noviembre, cuando un juzgado falló a favor de la SGAE en un contencioso que se había abierto contra TVE durante la etapa de Calviño. Los autores españoles reclamaban al ente público un aumento considerable de los derechos de autor que se pagaban cada año, pasando de 200 millones a 1.000. La sentencia exhortaba a RTVE a abonar a la SGAE un 1,33 % de sus ingresos publicitarios —una cantidad similar a la que habían estimado los autores—, poner a su disposición los libros de cuentas del ente público, liquidar atrasos y la obligación de pedir autorización previa a esta sociedad para utilizar sus obras<sup>1637</sup>. Además de este revés judicial para el legado de Calviño, en enero de 1987, Miró remitió al Consejo diversos informes sobre las deficiencias de la gestión de su antecesor. Según estos documentos, la contabilidad no había funcionado correctamente durante 1985 y 1986 y, además, no se había seguido el protocolo contable del ente público que obligaba a ir haciendo cierres contables mensuales<sup>1638</sup>.

A medida que se fueron conociendo estas noticias, los diputados de distintos partidos como el PDP o MC se posicionaron al lado de Miró en las críticas que hizo a la política presupuestaria de su antecesor. De hecho, decidieron solicitar, con carácter urgente, una auditoría sobre la gestión económica de RTVE durante la etapa de José María Calviño<sup>1639</sup>. La postura del grupo parlamentario socialista, que ya comenzaba a marcar distancias con Pilar Miró, fue la de desacreditar las valoraciones de la directora general en las que se había fundamentado la petición del PDP:

«(...) La procedencia o no luego se debate en la Comisión, sin que tenga para ello que hacerse mención a unas declaraciones efectuadas por la Directora General del ente público en su comparecencia en el Senado en relación con unas partidas económicas del presupuesto del ejercicio 1987, cuando precisamente la Directora General hacía escasos días que había tomado posesión y difícilmente podía tener conocimiento de todas las partidas que componen el presupuesto de Radiotelevisión Española»<sup>1640</sup>

---

<sup>1636</sup> ABC (30 de noviembre de 1986). «Calviño contra Pilar Miró».

<sup>1637</sup> Casualmente, una de las autoras que más se beneficiarían de esta sentencia sería la directora general de RTVE, ya que una de las proyecciones que más derechos de autor generó en el primer semestre de 1986 fue la película *Gary Cooper que estás en los cielos* (Pilar Miró, 1980). En *El País* (23 de noviembre de 1986). «1.000 millones al año para los autores españoles». G. Cañas.

<sup>1638</sup> *El País* (15 de enero de 1987). «Pilar Miró remite al Consejo informes sobre deficiencias de gestión en RTVE». J.R. Pérez Ornia.

<sup>1639</sup> Precisamente, este escrito, que finalmente fue a comisión el 3 de marzo de 1987, se fundamentaba en las manifestaciones que Miró hizo en la Comisión de Presupuestos del Senado, en un informe de la Intervención General de la Administración del Estado de 1985 en el que se alertaba de la descapitalización de la institución y en unos apuntes contables atípicos que habían presentado falsos resultados positivos. En *El País* (28 de noviembre de 1986). «El PDP pide al Tribunal de Cuentas una auditoría sobre la gestión de Calviño». Díez, A; Congreso de los Diputados (1987). DSCD, 85. p. 3272.

<sup>1640</sup> Congreso de los Diputados (1987). DSCD, 85. p. 3272.

Después de estas primeras semanas de enfrentamiento directo con el legado que había recibido de Calviño, pero sin proponer claramente cuál era su proyecto para RTVE, la nueva directora general compareció el 12 de diciembre de 1986 en la Comisión de Control para presentar sus objetivos del ente. El ambiente con el partido en el que militaba, el PSOE, se había ido enrareciendo desde su toma de posesión por varias cuestiones como la falta de apoyo directo de Guerra, las diferencias conceptuales con su antecesor o la aplicación de una política de nombramientos rupturista. En su intervención, Pilar Miró comenzó citando a Bertrand Russell. La directora general no utilizó esas palabras como un mero recurso estilístico, sino con la intención de separarse definitivamente del tipo de gestión economicista que había llevado Calviño: «la verdadera vida del hombre no consiste en llenarse el vientre ni en vestirse, sino en el arte, el pensamiento y el amor, la contemplación y la creación de la belleza y el entendimiento científico del mundo»<sup>1641</sup>.

Tras esto, Miró continuó alertando de la mala labor que había realizado Calviño. Según ella, era urgente invertir en la modernización de equipos y en la infraestructura por un coste de 7.935 millones tras unos años sin hacerlo<sup>1642</sup>, además, Miró tenía la intención de apostar por la producción propia con otros 2.000, lo que iba a suponer que la cuenta de gastos fuese mayor. A estas decisiones, que formaban parte de la política estratégica del nuevo equipo, habría que sumarle los ‘errores del pasado’ con los otros 2.000 millones que previsiblemente habría que abonar a la SGAE por la cuestión de los derechos de autor de los años 1985, 1986 y 1987. Con este análisis de la situación, Miró avisó de que sería necesario aumentar el presupuesto y que, por tanto, las cuentas de Calviño para 1987 no iban a poder respetarse. También enumeró una serie de acciones a desarrollar para mejorar la gestión de las finanzas del ente<sup>1643</sup>.

En cuanto al servicio de publicaciones, Miró puso fin al deseo de Calviño de contar con una revista del ente que hiciera competencia al resto de revistas especializadas. Pese a los intentos del anterior director general, no se había conseguido pasar de 35.000 ejemplares de tirada cuando el objetivo marcado era de 150.000, lo que provocaba un déficit crónico en torno a 250 millones de pesetas anuales. Por ello, se tomó la decisión de suprimir tanto *Tele-radio* como *Micrófono y Papel*<sup>1644</sup> y reeditar *Mensaje* y *Medios*, que tenía un contenido más técnico, estaba destinado a los profesionales y no tenía un espíritu comercial.

Miró también dejó claro en esta sesión que la regionalización del mensaje audiovisual daría un paso hacia adelante bajo su mandato. Propuso que los distintos centros

---

<sup>1641</sup> Congreso de los Diputados (1986). DSCD, 51. p. 2113.

<sup>1642</sup> Miró se marcó tres objetivos en este sentido: la cobertura definitiva del territorio nacional, su regionalización, incluir a RTVE en los proyectos de investigación de nuevas tecnologías de comunicación y adecuar la infraestructura para los eventos de 1992. En Congreso de los Diputados (1986). DSCD, 51. p. 2116.

<sup>1643</sup> Cerrar los ejercicios contables a fecha de 30 de enero, implantar definitivamente la contabilidad analítica, finalizar el inventario de patrimonio, acelerar la gestión de los pagos a proveedores, ajustar los ingresos y potenciar la gestión comercial. En *Ibid.* p. 2115.

<sup>1644</sup> Esta publicación se dedicaba a analizar la programación de RNE.

participaran en la programación a nivel nacional y que desarrollaran la suya propia. Además, quería reconducir las malas relaciones que la administración de Calviño había llevado con los canales autonómicos<sup>1645</sup>. Para ello, anunció que RTVE descentralizaría «servicios propios del ente», es decir, que ella sí que permitiría el uso de los enlaces de la red que tanto reclamaban televisiones autonómicas como TV3 y que prestaría asistencia técnica para aquellas comunidades autónomas que quisieran poner en funcionamiento sus propios canales. En cuanto a TVE, Pilar Miró fijó un catálogo general de actuación que se enfocaba en potenciar la capacidad de producción y mejorar el producto televisivo y en que la publicidad no fuera tan intrusiva<sup>1646</sup>.

Una vez conocido el proyecto de Miró, los diputados que formaban parte de la Comisión hicieron diversas preguntas dependiendo de los intereses de sus formaciones. Manuel García Fonseca (IU) quería conocer cómo iba a facilitar la implantación de los terceros canales en aquellas comunidades en las que no habían llegado<sup>1647</sup>. José Ignacio Wert (PDP), en cambio, se interesó más por el posicionamiento que tenía Miró acerca de la participación de TVE en el mercado publicitario, ya que, ante una mayor necesidad de recursos de capital para llevar a cabo sus planes de inversión y de producción propia, se necesitarían mayores ingresos por la emisión de *spots*<sup>1648</sup>. Y López de Lerma (MC) se interesó en el nuevo posicionamiento que Pilar Miró había señalado con respecto a la relación con los terceros canales y con la autonomía del centro de producción de Sant Cugat<sup>1649</sup>. El diputado del PSOE, Pedro Bofill, en cambio, dedicó su intervención a defender la gestión de Calviño durante los años anteriores y a relacionar tanto su labor como la de Miró en un proyecto socialista para RTVE, lo que indirectamente ponía en entredicho la independencia del ente público:

«(...) Tendría que decirle que, efectivamente, cuando los socialistas tuvimos la confianza mayoritaria del pueblo español, se inició una gestión, en este medio de Radiotelevisión Española, encaminada a racionalizar una empresa que se encontraba con unos vicios de origen difícil, muy difíciles y reconocidos paladinamente, además, en distintas ocasiones por los Grupos Parlamentarios que componen esta Cámara. Las dificultades, por tanto, de no iniciar una gestión desde cero, sino tener que rectificar y tener que ajustar lo que era el desarrollo de una gestión en un medio que, como he dicho anteriormente, se encontraba con muchas dificultades. Es lo que hoy nos permite al Grupo Parlamentario Socialista observar con satisfacción que se presenta un programa por parte de la Directora General, que viene a desarrollar precisamente una gestión en el sentido de expansión, de terminar lo que era un objetivo programático del Partido Socialista»<sup>1650</sup>

---

<sup>1645</sup> *El País* (15 de febrero de 1986). «TVE niega el uso de sus enlaces a TV3».

<sup>1646</sup> Crear un plan bianual de emisión que serviría para asignar recursos a la producción propia y a las compras, adscribir al área de producción todos los recursos técnicos y humanos necesarios, ampliar el stock de programas informativos y culturales y aumentar la producción propia anticipada, filmar directamente películas cinematográficas, diseñar una política en la que TVE se convirtiera en coproductor sin financiar a terceros, promocionar formas complementarias de negocio, incrementar las relaciones con el área latinoamericana, agilizar el sistema de contratación publicitaria, buscar nuevos métodos de comercialización de productos de TVE y analizar los bloques publicitarios para impedir la saturación y fomentar la calidad de los anuncios. En Congreso de los Diputados (1986). DSCD, 51. p. 2117.

<sup>1647</sup> *Ibid.* p. 2122.

<sup>1648</sup> *Ibid.* p. 2123.

<sup>1649</sup> *Ibid.* p. 2127.

<sup>1650</sup> *Ibid.* p. 2130.

Las crónicas que se hicieron de esta primera sesión fueron todas encaminadas a destacar el nuevo talante de la directora general —que contrastaba con la personalidad de Calviño—, lo que le permitió ganarse la simpatía de grupos políticos de la oposición como IU o CP. También se enfatizó positivamente en el compromiso de Miró por el producto televisivo por encima de la gestión económica<sup>1651</sup>. Las nuevas formas y los cambios de gestión que Miró quería no tuvieron tan buena acogida dentro de su partido.

Pilar Miró fue aplicando su programa desde los primeros días en el cargo. La nueva directora general quiso asegurarse de que los profesionales que quería para RTVE estuvieran bien remunerados, pero también, que en el caso de tener que abandonar el ente lo hicieran con buenas indemnizaciones<sup>1652</sup>. Miró ‘fichó’ a la mayoría de su equipo de confianza fuera de RTVE y, por tanto, tuvo que prometer buenas condiciones que les atrajeran a comprometerse con una empresa en la que no había demasiada estabilidad laboral. El aumento salarial de los directivos no fue una disposición precisamente ‘rupturista’ con Calviño. Ya en el Estatuto del Directivo que entró en vigor en 1984 se vio esta tendencia.

En lo que sí que marcó más distancia fueron las decisiones de Miró con respecto a las relaciones con la Corporación Catalana de Radiotelevisión y con los derechos de autor que reclamaba la SGAE. A finales de 1986, RTVE y CCRTV firmaron un acuerdo para que el ente catalán pudiera utilizar la red pública de enlaces. Esta petición se había realizado en tiempo de José María Calviño, pero siempre se había denegado, lo que había provocado continuos enfrentamientos entre los dos organismos. Según el Consejo Asesor de Cataluña: «la expresión de un cambio positivo en las relaciones entre las dos empresas coincide precisamente con la nueva etapa de Pilar Miró»<sup>1653</sup>. En *La Vanguardia* calificaron a este acuerdo como «un hecho histórico» que era síntoma no solo de un cambio en RTVE sino también de que los gobiernos, central y catalán, habían mejorado sus relaciones.

Más controvertida fue la decisión de Miró de llegar a un acuerdo con la SGAE cuando se había presentado un recurso de interpelación a la sentencia de la Audiencia Territorial de Madrid por la cual se obligaba al ente público a pagarles el 1,33 % de los ingresos publicitarios del año 1985 y 1986. Según la firma entre Pilar Miró y Alonso Millán, RTVE se comprometía a abonar, en febrero de 1987, 800 millones correspondientes a los derechos de autor de 1985; en julio, el 50 % de lo acordado para 1987, y la otra mitad en

---

<sup>1651</sup> *El País* (13 de diciembre de 1986). «La directora de RTVE declara que le importa más el espectador que los beneficios». J. González Ibáñez; *ABC* (13 de diciembre de 1986). «Pilar Miró convenció al Congreso de su interés por la audiencia». J.A. Sánchez; *La Vanguardia* (13 de diciembre de 1986). «Miró abre una etapa de “confianza” parlamentaria». J.M. Brunet.

<sup>1652</sup> *ABC* (13 de noviembre de 1986). «Pilar Miró dio a conocer nuevos nombramientos». C. Galbis.

<sup>1653</sup> *ABC* (14 de diciembre de 1986). «Cambio positivo en las relaciones entre RTVE y la Corporación Catalana de Radiotelevisión».

febrero de 1988. En total, una cantidad cercana a los 1.700 millones de pesetas<sup>1654</sup>. Este acuerdo retumbó en Prado del Rey porque la SGAE se había ofrecido a suspender la demanda judicial contra RTVE en noviembre de 1986 para negociar con el nuevo equipo de Miró tras conocer que su talante era distinto al de Calviño<sup>1655</sup>, pero tras conocer que la resolución judicial era más beneficiosa de lo que pensaban decidieron que el proceso penal siguiera su camino<sup>1656</sup>. Desde el PSOE no concebían que Miró hubiera firmado ese acuerdo en pleno pleito, ya que suponía asimilar la sentencia que se estaba recurriendo, como así se lo hizo saber el diputado Enrique Martínez Martínez (PSOE) a la directora general de RTVE. Miró, entonces, quiso dejar claro que el acuerdo al que se había llegado no tenía relación con la sentencia, pero que, de todos modos, en el caso en el que esta no fuera favorable, no eximía a RTVE a pagar derechos de autor a la SGAE. Además, en ese acuerdo se había pactado que, en el caso en el que el recurso fuera favorable a RTVE, la SGAE no apelaría, lo que garantizaba que la situación no empeoraría para el ente público<sup>1657</sup>. Aunque parecía que las explicaciones habían satisfecho a los críticos, un mes después de su intervención en la Comisión, Pilar Miró entró a formar parte de la ejecutiva de la SGAE tras ser elegida por el presidente de la Sociedad de Autores, Alonso Millán, lo que avivó las protestas<sup>1658</sup>.

Gracias a estos enfrentamientos con el PSOE más ‘guerrista’ y por su defensa de la liberalización televisiva, Pilar Miró contó inicialmente con el apoyo de la oposición y los medios privados. Estos celebraron que el ente público contara ahora con una cabeza visible más amable y experta en la programación televisiva. Si bien esta imagen de simpatía se expresaba ‘de puertas hacia fuera’ de RTVE, dentro del ente, la situación era opuesta. La nueva ‘jefa’ no tardó en imponer un tipo de gestión autoritaria que no le ayudó a sumar amigos dentro de Prado del Rey. Pocos días después de hacerse con el poder, el 5 de noviembre, se celebró el Día de banderita de Cruz Roja Española. Tradicionalmente, las mujeres de los directivos de RTVE acudían a este evento en representación del ente público para ayudar a recoger fondos. En esta ocasión, Pilar Miró obligó a los miembros de su equipo a que fueran ellos, y no sus consortes, quienes asistieran a las mesas petitorias<sup>1659</sup>. Según pasaban las semanas, la directora general siguió tomando decisiones ejecutivas en este mismo tono<sup>1660</sup> que convirtieron a Pilar Miró en una directora

---

<sup>1654</sup> *El País* (24 de enero de 1987). «TVE se compromete a pagar 1.700 millones a la Sociedad de Autores». G. Cañas.

<sup>1655</sup> *ABC* (2 de noviembre de 1986). «La sociedad de Autores retira una demanda contra TVE».

<sup>1656</sup> La SGAE declaró que estaría satisfecho con la sentencia judicial si se les reconocía el derecho al 1 % de los ingresos publicitarios. Finalmente, se les otorgó el 1,33 %. En *ABC* (6 de noviembre de 1986). «La Sociedad de Autores no ha retirado la demanda contra TVE».

<sup>1657</sup> Congreso de los Diputados (1987). DSCD, 126. p. 4764.

<sup>1658</sup> Un año después, tras aprobarse unos nuevos estatutos, tuvo que dejar el cargo por incompatibilidad con la Dirección General. En *ABC* (2 de junio de 1987). «Alonso Millán, reelegido por unanimidad presidente de la SGAE»; *ABC* (10 de junio de 1988). «Cruce de siglas incompatibles para Pilar Miró: RTVE o SGAE».

<sup>1659</sup> *ABC* (6 de noviembre de 1986). «Madrid celebró con gran éxito su Fiesta de la Banderita, de la Cruz Roja».

<sup>1660</sup> Según contó *ABC*, al entrar por primera vez en el despacho que había ocupado Calviño desde diciembre de 1982, la directora general exclamó que ahí olía raro ordenando hacer una obra integral para que estuviera a su gusto. Pocos semanas después, en enero de 1987, el chófer personal de la Dirección General solicitó

prácticamente omnipotente que se involucraba personalmente en todos los aspectos del ente público<sup>1661</sup>. Estos ejemplos no hubiesen pasado de lo anecdótico si no se hubieran acompañado de otras decisiones que sí que fueron más determinantes para la gestión general de RTVE. Después de que Miró se diera cuenta de que los éxitos económicos de su antecesor no eran tales y conociendo que ella no era una especialista en cuestiones financieras, decidió rodearse de un potente equipo técnico que diera respaldo a sus decisiones. En concreto, se aprobó en el Consejo de Administración la convocatoria de 22 plazas externas para economistas<sup>1662</sup>. Desde dentro, en el comité de empresa, esto se interpretó como una deslealtad de Miró y un despilfarro puesto que RTVE contaba con un departamento económico amplio<sup>1663</sup>.

Las sospechas del autoritarismo de Miró aumentaron aún más cuando los miembros del Consejo de Administración conocieron de primera mano las nuevas y ventajosas condiciones que la directora general había impuesto para los contratos de los directivos que provenían de fuera del ente. El aviso lo dio Comisiones Obreras a principios de febrero de 1987<sup>1664</sup>, pero la situación empeoró cuando los consejeros oyeron que esta reforma no era una mera subida salarial, sino que se había aplicado todo un nuevo Estatuto del Directivo desde el 1 de diciembre sin haberse debatido previamente en el Consejo de Administración. Por compararlo con la etapa anterior, cuando Calviño decidió crear el anterior estatuto se había estado negociando y discutiendo durante meses. De forma unánime, todos los vocales se sintieron agredidos por este comportamiento de Miró y pidieron una reunión urgente para presentar una queja formal basada en tres puntos, según el consejero Valentín Álvarez (PSOE):

«En primer lugar, hemos recordado a la directora general que el anterior Estatuto se elaboró conjuntamente por la Dirección y el Consejo de Administración. En segundo término, hemos subrayado que este documento se ha elaborado sin la intervención del Consejo, de forma unilateral por la Dirección General y, por último, hemos hecho saber que nos extrañan las subidas realizadas a las retribuciones económicas que percibirán en el futuro los directivos que sean cesados, incrementos que a todos nos han parecido excesivas»<sup>1665</sup>

---

que se le informara con antelación cuando tuviera que hacer noche en el parking de Prado del Rey esperando a que Miró acabara su jornada de trabajo para llevarle a su domicilio. La respuesta que obtuvo a esta petición fue su cese inmediato. En *ABC* (24 de noviembre de 1986). «Pilar Miró»; *ABC* (1 de febrero de 1987). «Benegas, Matutes, Solana, Ordoñez y “la seño”». P. Sebastián.

<sup>1661</sup> Llegó a imponer una serie de criterios estéticos para los presentadores de los «Telediarios», que únicamente se utilizaran firmas españolas para sus vestidos y echó abajo unas cabeceras para los informativos que se habían animado informáticamente desde Luxemburgo el día antes de que comenzaran a emitirse. En *ABC* (14 de febrero de 1987). «Pilar Miró, la estética de Radiotelevisión y la melena de Ángeles Caso». C. Galbis; *ABC* (1 de diciembre de 1987). «“La tarde”, con Mónica Randall». Santo Job; *El País* (13 de enero de 1987). «Pilar Miró rechaza las cabeceras y decorados de los nuevos telediarios». J.R. Pérez Ornia.

<sup>1662</sup> RTVEEL (2021). *Acuerdos recogidos en las actas del Consejo de Administración del Ente Público RTVE (1986)*

<sup>1663</sup> Los sindicatos presentaron una reclamación formal al Consejo de Administración para que las plazas del nuevo equipo económico se otorgaran a trabajadores del ente, pero fue rechazada en noviembre de 1987. En RTVEEL (2021). *Acuerdos recogidos en las actas del Consejo de Administración del Ente Público RTVE (1987)*

<sup>1664</sup> Comisiones Obreras RTVE (1987). «Cien días de Pilar Miró». *La Hoja*, 126. pp. 1-4.

<sup>1665</sup> *ABC* (19 de febrero de 1987). «El Consejo de Administración de RTVE, contra Pilar Miró». C. Galbis.

Durante esta sesión, la ‘reprimenda’ no se limitó a reprochar a Miró la imposición de su Estatuto del Directivo, los vocales también criticaron que no se hubiera contado con ellos cuando se firmó el acuerdo con la SGAE en pleno proceso judicial<sup>1666</sup>. Tras esto, el ambiente de distanciamiento entre Pilar Miró y su equipo de confianza con el Consejo de Administración comenzó a hacerse más evidente<sup>1667</sup>.

Las arbitrariedades, el desprecio al Consejo de Administración y las dificultades para delegar que demostraba Miró fueron cambiando la buena acogida que la oposición había dispensado a la directora general. Con motivo de la cita con la comisión de control del mes de marzo, ya se anunció que se había acabado el periodo de gracia y que se ponía fin a las reuniones de «guante blanco»<sup>1668</sup>. Esta reunión no fue interesante únicamente por conocer cómo había cambiado la oposición con respecto a Miró. Dos días antes, se hicieron públicas las conclusiones de la auditoría que solicitó el PDP en el mes de noviembre sobre la gestión económica de Calviño<sup>1669</sup>. Tal y como se sospechaba, este informe destacó negativamente que los buenos datos económicos del equipo anterior fueron consecuencia de una «contabilidad atípica en el capítulo de amortizaciones», lo que provocó que las infraestructuras quedaran obsoletas y que hubiera una carencia de inversión en producciones propias<sup>1670</sup>. Al estar cerrado ya el cupo de las preguntas que formaban parte del orden del día de la comisión, no pudieron incluirse en esta ocasión cuestiones sobre el escándalo económico de Calviño que había anticipado Miró en sus primeros días y confirmado la Auditoría General del Estado, pero al preguntarse por el cierre contable de 1986 salió de forma indirecta. La directora general indicó entonces que se había conseguido un superávit de 6.992 millones, es decir, 5.500 más que en el balance anterior, algo que llamó la atención al diputado de la Agrupación Independiente de Canarias (AIC), Luis Mardones, pero que fue consecuencia de la política de descapitalización que había llevado a cabo Calviño<sup>1671</sup>.

Otra cuestión que apareció en esta visita de Miró al Congreso estuvo relacionada con las nuevas relaciones de RTVE con los entes autonómicos. Tras el acuerdo al que se había llegado con CCRTV, EITB estaba interesado en que se le ofreciera unas condiciones similares. Iñaki Anasagasti, del PNV, preguntó a Miró si esto sería posible y la directora

---

<sup>1666</sup> *El País* (19 de febrero de 1987). «Los consejeros de RTVE acusan a Pilar Miró de prescindir de sus servicios».

<sup>1667</sup> Un ejemplo de ello se observa en unas audiencias en la Casa Real. En enero de 1987, el Consejo había aprobado la solicitud de un encuentro con el monarca en el palacio de la Zarzuela. La reunión fue aceptada y se produjo el 20 de febrero, pero una semana antes, Pilar Miró ya había despachado con Juan Carlos I acompañada de los miembros de su equipo directivo. En RTVEEL (2021). Acuerdos recogidos en las actas del Consejo de Administración del Ente Público RTVE (1987); *ABC* (21 de febrero de 1987). «El Rey»; *ABC* (14 de febrero de 1987). «El Rey».

<sup>1668</sup> *El País* (2 de marzo de 1987). «La oposición adopta una actitud crítica hacia la directora general de RTVE».

<sup>1669</sup> *El País* (28 de noviembre de 1986). «El PDP pide al Tribunal de Cuentas una auditoría sobre la gestión de Calviño». A. Díez.

<sup>1670</sup> *ABC* (1 de marzo de 1987). «La política de amortizaciones de Calviño descapitalizó RTVE para presentar beneficios».

<sup>1671</sup> Congreso de los Diputados (1987). DSCD, 83. p. 3236.

general no lo descartó, pero puso una serie de condiciones que al cabo de unos meses se aceptaron a medias<sup>1672</sup>: que la red de EITB se incorporara a la red general de RTVE y que la Consejería de Interior del País Vasco dejara de limitar el acceso del personal de RTVE a las instalaciones que tenían en Vizcaya y Guipúzcoa<sup>1673</sup>.

Según iba avanzando la sesión parecía que los diputados estaban pasando revisión al grado de cumplimiento del programa inicial que había presentado Pilar Miró. Uno de los puntos clave había sido mejorar la emisión publicitaria, es decir, que los anuncios no irrumpieran en las películas y que estos tuvieran una calidad mayor. Federico Ysart, del CDS, y José Ignacio Wert (PDP), se interesaron por estas cuestiones. Miró contestó, entonces, que se había reordenado la publicidad en las emisiones de películas de los espacios «Sesión de noche», «Cine de medianoche», «Cineclub», «Sesión de tarde» y «Domingo cine», pero que no era posible despreciar esos anuncios porque significaría ingresar 5.000 millones menos. En cuanto a los aspectos cualitativos, Miró declaró que era difícil formular un juicio global, ya que se emitían 7.000 anuncios diferentes durante un año, pero que había premios internacionales que avalaban la calidad publicitaria de España<sup>1674</sup>. En esta reunión, la directora general parecía que había moderado su discurso maximalista inicial y se había vuelto más pragmática.

Los diputados siguieron escrutando el programa que había presentado en diciembre de 1986 la directora general. Luis Ramallo (AP) se interesó por la política laboral de Miró, en concreto por cómo estaba trabajando en uno de los problemas que ella misma había reconocido: los profesionales que hacían ‘pasillos’. Ante esta pregunta, la directora general se mostró muy escueta: «En estos momentos, sin destino en TVE hay 17 personas, dos en RTVE, ninguna en RNE y ninguna en RCE»<sup>1675</sup>. El diputado popular se mostró satisfecho por este avance ya que en la famosa auditoría se alertaba de que el control global de recursos humanos había sido inexistente en la ‘era’ Calviño y el sindicato APLI había cuantificado en un centenar el número de personas «represaliadas»<sup>1676</sup>. El siguiente ‘tema’ en el que se interesó Ramallo fue el avance en las capacidades de producción propia de RTVE, una de las cuestiones prioritarias para la directora general. Para llevar esto adelante había que contar con una infraestructura que lo posibilitara y José María Calviño ya lo había puesto en marcha adquiriendo el espacio necesario para ello: los

---

<sup>1672</sup> Después de la insistencia de Iñaki Anasagasti a través de distintas preguntas en la Comisión de Control, Pilar Miró anunció el 16 de noviembre de 1987 que se había llegado a un acuerdo con Josu Ortuondo, el nuevo director general de EITB que había sucedido al que se convirtió en alcalde de Bilbao, José María Gorordo. Gracias a este pacto, se permitió la utilización de la red de enlaces de RTVE y el acceso a los contenidos de la UER, aunque Miró reprochó a Anasagasti que aún no se hubiera regularizado la red de enlaces de EITB. También se concretaron acuerdos similares para TVG, así como para las comunidades autónomas de Andalucía y Comunidad Valenciana, a las que, además, se las dio apoyo en la formación de personal. En *ABC* (4 de abril de 1987). «Dimite el director general de EITB»; Congreso de los Diputados (1987). DSCD, 199. p. 7273; RTVE (1989). op.cit. p. 54.

<sup>1673</sup> Congreso de los Diputados (1987). DSCD, 83. p. 3221.

<sup>1674</sup> Congreso de los Diputados (1987). DSCD, 83. p. 3232.

<sup>1675</sup> Congreso de los Diputados (1987). DSCD, 109. p. 4272.

<sup>1676</sup> *Ibidem*.

antiguos Estudios Bronston<sup>1677</sup>. Sin embargo, en una muestra más de la política de priorizar los beneficios económicos, Calviño se ‘olvidó’ de equipar convenientemente el nuevo inmueble de RTVE. La administración Miró tuvo entonces que acometer un gasto extra de 1.000 millones de pesetas destinado a la rehabilitación y el acondicionamiento, la iluminación de los platós, la licencia de obras y la acometida eléctrica. Por lo tanto, la ‘ganga’ de 500 millones que había adquirido Calviño se convirtió en una inversión final de 1.500. Estos números alarmaron a Ramallo ya que, si la oposición apoyó la compra del espacio cinematográfico en 1986 había sido por las condiciones económicas que presentó el anterior director general. De haberse conocido el montante final de la operación, los populares hubieran apostado por reforzar los estudios de Prado del Rey. Ramallo, intentando dividir separar aún más a los socialistas por RTVE lanzó un alegato final atacando a Calviño: «Señora Directora General, tengo que decirle que difícil lo tiene con las “castañas” que le han dejado en algunas inversiones»<sup>1678</sup>, pero Miró, que al contrario que Calviño no consideraba a los números como un impedimento para llevar a cabo sus planes, no cogió la mano de Ramallo, ya que consideraba que, pese al sobrecoste de 1.000 millones, no era una operación económica cara para las posibilidades que ofrecería este centro. Además, aprovechó para destacar los avances en la producción: los estudios de Prado del Rey estaban al 100 % de ocupación e incluso se había tenido que alquilar un *set* a Berlusconi en los Estudios Roma para que el plan de producción no se viera alterado<sup>1679</sup>. En la prensa especializada también celebraron la compra ya que, en su época anterior, habían sido claves para la filmación de grandes superproducciones americanas<sup>1680</sup>.

Como anunció la oposición, se habían acabado los días de gracia a la RTVE de Miró, pero las crónicas fueron desplazadas en los medios de comunicación por el impacto que tuvo la publicación de la auditoría de los últimos años de Calviño<sup>1681</sup>. Esto incentivó a que los grupos de la oposición solicitaran la intervención de los dos directores generales nombrados por el gobierno del PSOE para rendir cuenta de los números de RTVE<sup>1682</sup>. La Mesa del Congreso consideró que este asunto era de importancia y, por ello, programó las visitas de Miró y Calviño para esa misma semana, sin embargo, la realidad política del país provocó que el presidente de la Comisión de Control de RTVE, Gabriel Elorriaga (AP), decidiera aplazar la rendición de cuentas de los dos directores generales.

---

<sup>1677</sup> El Ministerio de Cultura decidió que su nombre cambiara por el del director de cine Luis Buñuel. En RTVE (1989). op.cit. p. 261.

<sup>1678</sup> Congreso de los Diputados (1987). DSCD, 109. p. 4274.

<sup>1679</sup> Ibidem.

<sup>1680</sup> *Teleprograma* (25 de mayo de 1987). «Lluvia de millones para unos estudios». M. Benedicto, C. Fernández y Ó. Weinberg.

<sup>1681</sup> En *ABC* dedicaron un editorial a este informe comparándolo con la auditoría de escándalo de la época de UCD: «De las “auditorías de infarto” a las que aludió el Gobierno socialista en un determinado momento, con el presumible propósito de amedrentar a la oposición y a los críticos de la labor socialista, se ha pasado al casi infarto de la auditoría sobre qué hizo y se dejó de hacer en TVE, económicamente, durante el profuso y conflictivo mandato de José María Calviño. Alguien tendrá que dar la cara por la condición real de unas cuentas que no han sido, al parecer, tan redondas como blasonaba el controvertido y presunto ejecutor de las directrices morales y políticas del Gobierno». En *ABC* (3 de marzo de 1987). «Una sociedad agredida».

<sup>1682</sup> *El País* (23 de marzo de 1987). «Calviño y Miró informarán sobre irregularidades en RTVE».

Finalmente, los días 24 y 28 de abril de 1987 se produjeron las intervenciones de Pilar Miró y José María Calviño, respectivamente, para rendir cuentas por la auditoría de los años 1984 y 1985<sup>1683</sup>. Había un interés innegable por parte de la oposición política y mediática en dar la mayor difusión posible a estas sesiones por varias razones: el resultado de la auditoría era un duro golpe a la televisión del PSOE en pleno proceso de debate del proyecto de televisión privada —lo que podría llevar al Gobierno a ceder en alguna de las reclamaciones de la oposición sobre esta ley—, equiparaba este escándalo con el que el propio PSOE dio a conocer en 1980 sobre la televisión anterior al Estatuto<sup>1684</sup> —y con el que tanto rendimiento político habían conseguido—, y, en términos de política general, afectaba a la labor de Gobierno del PSOE.

El día 24, la directora general fue acompañada por el director económico-financiero del ente, Ángel Turrión, y por la interventora delegada de Hacienda en RTVE, María Angustias Marugán. La inquietud principal de esa sesión era conocer cómo Miró iba a resolver las carencias que se habían observado en este estudio<sup>1685</sup>. La directora general consideraba que todo este tema era una polémica que le había caído encima sin ser la responsable de nada de lo ocurrido y habiendo sido la primera socialista que denunció la mala praxis de su antecesor: «(...) creo que ni puedo ni debo responsabilizarme del contenido de las auditorías y mucho menos entrar a juzgar la gestión anterior. (...) me parece más oportuno pasarle la palabra al director económico»<sup>1686</sup>. Cuando tomó la palabra Ángel Turrión hizo una lectura literal del diario de sesiones correspondiente a la sesión del 12 de diciembre de 1986 en la que Miró presentó su programa, lo que suponía que dentro del ente ya se conocía el resultado de la auditoría antes de que llegara a la prensa y que ese documento había sido clave a la hora de crear el proyecto de gestión de Miró para RTVE. Federico Ysart (CDS) mostró su apoyo a Miró, pero le pidió que no delegara continuamente en Turrión, ya que era interesante discutir con ella sobre el resultado de la auditoría, aunque ella estuviera eximida de toda culpa. Ysart defendió que con la publicación de este estudio y el avance de la ley de televisión privada era el momento perfecto para sacar a RTVE de los PGE<sup>1687</sup>. Según su tesis, no tenía sentido que un ente que era autosuficiente gracias a una política financiera adscrita a las leyes del mercado publicitario tuviera que pasar por los ‘filtros’ de Hacienda y no tuviera libertad para negociar con sus remanentes mejoras de las infraestructuras, en los salarios o en lo que considerara necesario desde un punto estratégico. Es decir, Ysart proponía que RTVE se convirtiera en lo que ya era de facto: una empresa comercial. Ante este supuesto, Miró se incorporó al debate. Ella estaba a favor de que se utilizaran los sistemas de la empresa privada ya que así podría contratar con mayor libertad<sup>1688</sup>. Además de esto, Pilar Miró quiso lanzar un dardo a aquellos que tanto se habían interesado en la auditoría:

---

<sup>1683</sup> *ABC* (24 de abril de 1987). «Pilar Miró comparece hoy ante la Comisión de Control de RTVE».

<sup>1684</sup> *El País* (27 de enero de 1980). «El octavo pasajero de la democracia». (Editorial).

<sup>1685</sup> Congreso de los Diputados (1987). DSCD, 116. p. 4467.

<sup>1686</sup> *Ibid.* p. 4468.

<sup>1687</sup> *Ibid.* p. 4477.

<sup>1688</sup> *Ibid.* p. 4478.

«(...) yo siempre tiendo a pensar que el contenido profundo de lo que es la auditoría, seguramente, no sería motivo de tanto escándalo si no se tratase de Televisión Española. Si se hicieran a otros organismos que no estuviera permanentemente en tela de juicio, incluso de la prensa diaria, no lo serían»<sup>1689</sup>

La sesión concluyó con la intervención de Pedro Bofill (PSOE). Él no compartió el espíritu de Miró de recoger la auditoría como una guía para solucionar las carencias de RTVE sino que pasó al contraataque reprochando a la responsable de la auditoría, Marugán, errores en cómo se había aplicado el examen al ente público en cuestiones como la publicidad<sup>1690</sup>. La prensa también destacó el ataque del PSOE a Marugán como uno de los puntos clave de la reunión por cerrar filas en torno a Calviño y no haberle hecho responsable de sus errores<sup>1691</sup>.

Cuatro días después llegó el turno de Calviño, el cual fue acompañado al Congreso por sus tres directores de las sociedades de radio y televisión que en ese momento formaban parte del Consejo de Administración y de José María Blanco, que había sido su director económico. La directora general de RTVE decidió seguir la sesión desde Prado del Rey<sup>1692</sup>. Según recogió la prensa<sup>1693</sup>, Calviño no aceptó ninguna de las imputaciones que se hacían a su gestión e incluso desacreditó el valor de la auditoría: «Los documentos que tienen sus señorías no son realmente una auditoría financiera que yo no voy a desmentir ni descalificar técnicamente»<sup>1694</sup>. Para el exdirector, este documento era un «refrito» de lo que se había publicado en la prensa sobre su gestión y los que se habían encargado de su redacción eran «funcionarios reciclados como administrativos»<sup>1695</sup>. En todo momento, Calviño ‘sacó pecho’ de su gestión presumiendo de que, cuando tomó el relevo de Nasarre en 1982, en RTVE había deudas por valor de 7.000 millones y él había pasado el testigo con 12.000 de remanente<sup>1696</sup>. El interviniente tuvo tiempo hasta para cargar contra Miró al dejar claro que, a diferencia de ella, él sí que había asumido la gestión de sus

---

<sup>1689</sup> Ibidem.

<sup>1690</sup> Ibid. p. 4489.

<sup>1691</sup> *ABC* (25 de abril de 1987). «El Grupo Socialista defiende la gestión de Calviño en RTVE». R. García Gómez; *El País* (25 de abril de 1987). «El PSOE reprocha a la intervención de Hacienda sus críticas a la gestión de Calviño».

<sup>1692</sup> Pilar Miró y su equipo utilizaron el circuito cerrado de TVE para seguir la sesión aprovechando que estaba siendo grabada íntegramente para las piezas informativas. Según la periodista Pilar Cernuda, Miró no quiso hacer comentarios a las palabras de Calviño para no entrar en polémicas, aunque todos los que estuvieron en esa sala con ella —Julio de Benito, Eduardo Sotillos, Jesús Martín y Ángel Turrión—, conocían que no estaba de acuerdo. En *La Vanguardia* (29 de abril de 1987). «La sesión, desde el despacho de la directora general del ente». P. Cernuda.

<sup>1693</sup> El equipo de taquígrafos del Congreso no acudió a esta sesión y, por tanto, no se publicó en el DSCD aunque se solicitó por parte del presidente de la Comisión, Gabriel Elorriaga (AP). Esta falta de taquígrafos ya se observó durante la legislatura, pero, en otros casos, se decidió suspender la celebración de la sesión. En *El País* (29 de octubre de 1987). «Pilar Miró no pudo hablar en el Congreso por falta de taquígrafos»; Elorriaga Fernández, G. (11 de mayo de 1987). [Carta al presidente del Congreso de los Diputados, Félix Pons]. Archivo del Congreso de los Diputados. Sig. 4410.

<sup>1694</sup> *La Vanguardia* (29 de abril de 1987). «Calviño asegura que “para bien o para mal, mi mandato marca un antes y un después en RTVE». B. Fernández.

<sup>1695</sup> *ABC* (29 de abril de 1987). «Calviño: “Las auditorías son un refrito de lo publicado por algunos plumillas». R. García Gómez.

<sup>1696</sup> Ibidem.

predecesores<sup>1697</sup>. El Grupo Socialista refrendó en todo momento la gestión que había realizado Calviño e incluso tuvieron gestos de cariño con él<sup>1698</sup>, algo que era esperado tras la intervención de Bofill cuatro días antes<sup>1699</sup>. También recibió algún otro apoyo inesperado<sup>1700</sup>.



Imagen 28. Calviño junto a los diputados socialistas Joan Marcet y Francisco Marugán. Fuente: La Vanguardia

En estos primeros meses al frente de RTVE, Pilar Miró vivió de primera mano lo que significaba el control político. Debido al poder que el Gobierno mantenía en RTVE, la fiscalización de la labor de la Dirección General por parte de los diputados se había basado, desde la entrada en vigor del Estatuto, en las preguntas de la oposición, pero en el caso de Miró, el PSOE también se había incorporado a esta labor. Para los ‘guerristas’,

---

<sup>1697</sup> *La Vanguardia* (29 de abril de 1987). «Calviño asegura que “para bien o para mal, mi mandato marca un antes y un después en RTVE». B. Fernández.

<sup>1698</sup> Imagen 28.

<sup>1699</sup> *ABC* (29 de abril de 1987). «Calviño: “Las auditorías son un refrito de lo publicado por algunos plumillas». R. García Gómez.

<sup>1700</sup> La sorpresa en la sesión la puso Gabriel Camuñas, portavoz de los populares en RTVE que, en esa legislatura, por problemas con la directiva de su partido, se había pasado al Grupo Mixto. Camuñas hizo una larga alabanza de Calviño llegando a afirmar que había sido uno de los mejores gestores económicos de RTVE. El diputado también cargó contra su antiguo partido y la agresividad que habían mostrado contra el exdirector general: «yo me pregunto qué van a decir ahora algunos, cuando el 10 de junio pierdan la mitad de sus votos sin poder imputárselo al señor Calviño». *El País* (29 de abril de 1987). «Calviño no considera auditorías los informes sobre la gestión de RTVE en 1984 y 1985». C. Valdecantos.

la directora general había ‘traicionado’ al partido al no defender el modelo de gestión que había llevado a cabo Calviño y eso aceleró el cambio de posicionamiento del PSOE — que ya se esperaba desde la toma de posesión—. Por otro lado, la herencia recibida por Miró no fue únicamente un escollo para ella, ya que gracias a las conclusiones de la auditoría se le dieron las claves de cuáles eran los puntos débiles de RTVE y, por tanto, en qué había que incidir. La propia directora general, además, no facilitó que el clima de tensión se relajara y no dudó en imponer sus propios planes de gestión sin contar con el beneplácito del Consejo de Administración ni con el de los trabajadores del ente. Todo esto provocó que su ‘idilio’ con la prensa y la oposición se acabara antes de lo esperado y que se comenzara a cuestionar la validez de sus planes. Además, tras unos meses en los que la sombra de Calviño no terminaba de desvanecerse, la nueva dirección general tuvo que hacer frente a un nuevo reto para RTVE: la Ley de Televisión Privada.

## 5.2. La competencia privada en el horizonte

Pilar Miró estaba viviendo un mandato muy poco placentero. Aunque desde fuera de RTVE la situación no había alcanzado las cotas de tensión de la etapa de Calviño, los acontecimientos que iban sucediéndose impedían que se analizaran los avances de su gestión. Una de las causas fue la llegada de la legislación que posibilitaría la creación de los canales privados.

La propia Miró adelantó en una entrevista concedida un mes antes de coger los mandos de RTVE que el proyecto de televisión privada iba más adelantado de lo que parecía<sup>1701</sup>. En ese momento, comenzaron a filtrarse los debates internos de la Moncloa acerca de la futura ley. Mientras que los ‘guerristas’ no tenían prisa en que esta llegara, según confirmó uno de ellos —el director general de Medios de Comunicación Social, Francisco Virseda—, otros como Solana dejaron claro que era conveniente que saliera hacia adelante<sup>1702</sup>. Algunos informes que se manejaban hablaban de la posibilidad de incluir hasta tres nuevos canales, pero otros eran más cautos y no consideraban que la red de RTVE pudiera aguantar más de dos nuevas señales. También se valoraba la utilización del satélite, pero su alto coste prácticamente lo descartaba. Más importante para la opinión pública era el debate que no dependía tanto de las cuestiones de ingeniería sino del espíritu de la norma. Felipe González estaba totalmente en contra de que los futuros canales de televisión pudieran estar controlados por medios de comunicación ya que entonces, según él, se convertirían en centros de influencia tan poderosos que limitarían la autonomía de los distintos gobiernos. Para justificar este argumento intervencionista se le dio la vuelta alegando que, al contrario de lo que se criticaba, estaban llevando a cabo una medida con fines liberales, ya que estaban luchando contra los monopolios. Esta postura no gustó a los potenciales candidatos a regentar estos nuevos canales, como tampoco agradó que el Ejecutivo quisiera ser el último que decidiera qué proyectos vieran la luz. Los argumentos del Gobierno se fundamentaban en la obligación del Estado de garantizar que los

---

<sup>1701</sup> *ABC* (21 de septiembre de 1986). «Entrevista a Pilar Miró».

<sup>1702</sup> *El País* (22 de octubre de 1986). «Diferencias en el Gobierno sobre la regulación de la televisión privada». F. Jauregui.

proyectos fuesen económicamente viables. Los empresarios, en cambio, no querían que el Gobierno tuviera la última palabra, ya que, según ellos, eso supondría que solo los afines obtendrían las concesiones. Además, reclamaban su «derecho a arruinarse»<sup>1703</sup>. Pilar Miró se alineó con la postura que defendía el presidente del Gobierno: «Las televisiones privadas deben existir, pero se distorsionan en cuanto que lo que hay detrás de ellas son grupos de presión política, grupos de opinión, no de producción»<sup>1704</sup>. Esta ‘coletilla’ no fue bien recogida por algunas de las empresas mediáticas que reclamaban su cuota de televisión:

«(...) En el seno de la sociedad se genera el pluralismo político y algunos de los cauces de su proyección se materializan en la prensa, en la radio, en la televisión, en los libros... Y de modo análogo a como se aprueba la diversidad de tendencias políticas en la prensa, y se acepta incluso que los grupos de presión utilicen sus páginas en abierta competencia. Se tiene que admitir una pluralidad de emisoras de televisión privadas, aunque sean vehículo de ideologías políticas, ¿por qué no? Precisamente la situación contraria —la que existe actualmente en España, pese al funcionamiento en algunas autonomías— es la más opuesta al pluralismo democrático por basarse en el monopolio estatal de la televisión»<sup>1705</sup>

Poco tiempo después, Miró volvió a defender, «como profesional y responsable de RTVE», la llegada de la televisión privada ya que era necesaria y saludable para la democracia, pero tenía miedo a que perteneciera a un partido político y no a una empresa productora<sup>1706</sup>, sin embargo, TVE estaba gestionada por una Dirección General prácticamente ‘todopoderosa’ nombrada por el Gobierno. Es decir, que aquello que quería evitar con los futuros canales era, precisamente, la situación que se vivía en ‘su’ televisión<sup>1707</sup>. Las palabras de Miró, además de apuntalar la postura de Felipe González sobre el temor a que la TV privada cayera en manos de grupos de la oposición mediática o política, buscaban dar apoyo a las productoras nacionales, a las que era cercana por sus trabajos de dirección de cine.

El debate de la convivencia de la televisión pública con la privada traspasó las fronteras nacionales. Justo en esos meses se celebró en Viena una reunión de los 21 países del Consejo de Europa, Finlandia y el Vaticano para tratar el futuro de la televisión. Javier Solana, como ministro Portavoz del Gobierno fue el representante español. En esta reunión, la delegación de Suecia hizo una defensa de la coexistencia de los dos modelos de TV bajo la noción de servicio público<sup>1708</sup>. Esta resolución fue compartida por el resto de los países y en especial por Solana, que aprovechó para dejar claro que, aunque se

---

<sup>1703</sup> *ABC* (4 de octubre de 1986). «“Evitar los monopolios periodísticos”, obsesión del Gobierno en la TV privada». J.A. Sentís.

<sup>1704</sup> *ABC* (21 de octubre de 1986). «Pilar Miró no quiere hacer promesas nada más tomar el cargo y afirma que no cree en las listas negras».

<sup>1705</sup> *ABC* (22 de octubre de 1986). «Televisión y distorsión».

<sup>1706</sup> *El País* (27 de noviembre de 1986). «Pilar Miró critica la gestión global de Calviño y considera necesaria la televisión privada»; *ABC* (27 de noviembre de 1986). «Pilar Miró: “La televisión privada es necesaria y saludable para la democracia”».

<sup>1707</sup> *ABC* (29 de noviembre de 1986). «Televisión privada».

<sup>1708</sup> *El País* (10 de diciembre de 1986). «Los países europeos admiten la coexistencia de televisión pública y privada». J.F. Beaumont.

fuera a dar cabida a empresas privadas en la gestión de canales televisivos, la televisión seguiría siendo de titularidad estatal y sus contenidos tendrían que subordinarse a unos valores comunes como lo hacía TVE<sup>1709</sup>.

La llegada de la televisión privada era también un deseo de los partidos políticos de la oposición, de hecho, el PDP quería adelantar el proceso. Y, por tanto, presentó una proposición de ley sobre «bases de televisión privada» que envió a su vez al resto de portavoces del Congreso<sup>1710</sup>. En este proyecto, se planteaba un modelo similar al británico, en el que se crearía un organismo de control de estas cadenas —Instituto Nacional para la Televisión Privada—. En esta propuesta del PDP, el número de nuevos canales dependería de un estudio técnico posterior a la aprobación de la ley, se otorgarían por concesión gubernamental por 20 años, se utilizaría la red de RTVE para la transmisión de la señal y, en caso de no ser suficiente, el Estado debería garantizar la cobertura por vía satélite o por cable. Además, tampoco se pondrían limitaciones a los accionistas de los nuevos canales e incluso se valoraba positivamente que los candidatos fueran propietarios de medios de comunicación<sup>1711</sup>.

La maniobra del PDP surtió efecto y, pocas semanas después, en diciembre de 1986, el portavoz del Gobierno confirmó que el proyecto de ley llegaría a las Cortes en 1987, aunque desconocía tanto la fecha exacta como el número de canales que se ofrecerían<sup>1712</sup>. Fue el presidente del Gobierno el que dos meses después, en sede parlamentaria, concretó más<sup>1713</sup>. En ese momento, el órgano parlamentario de control político de RTVE retomó su interés por el tema. Habría interés en conocer qué tipo de financiación defendería Pilar Miró cuando llegara la competencia privada y qué diferencias percibiría el espectador entre un tipo de televisión y otro. Miró, al igual que consideraba su antecesor, creía que se debía aumentar la financiación pública a RTVE porque el ente debía responder a una demanda social antes que a una rentabilidad económica. Y que, al ponerse en funcionamiento nuevos canales, se produciría una caída de ingresos. Por ello, Miró anunció que, en el siguiente proyecto de presupuestos, iba a volver a pedir subvenciones públicas. En cuanto al tipo de contenidos, la directora general consideraba que no tendrían que existir excesivas diferencias —compartía así la postura del Consejo de Europa—. Sí que contempló que, al tener objetivos diferentes, las televisiones privadas tendrían que mirar más el rendimiento económico que RTVE, aunque en ese momento, el ente público no podía descuidar las cuestiones financieras porque para mantener su alto coste

---

<sup>1709</sup> *El País* (10 de diciembre de 1986). «Solana, satisfecho por coincidir con el Consejo de Europa». J.F. Beaumont.

<sup>1710</sup> *El País* (8 de noviembre de 1986). «El PDP presenta una proposición de ley sobre bases de televisión privada».

<sup>1711</sup> Congreso de los Diputados (1986). Boletín Oficial de las Cortes Generales. 31-1. pp. 1-7.

<sup>1712</sup> *El País* (18 de diciembre de 1986). «Solana descarta un reajuste del Gobierno». F. Jauregui.

<sup>1713</sup> El 24 de febrero, en el seno del Debate sobre el Estado de la Nación, Felipe González anunció que el proceso de liberalización audiovisual en España iba a comenzar en el mes de marzo: «(...) pensaba que antes había olvidado, como es natural, alguna de las cosas que seguramente son del interés de la Cámara, como por ejemplo, anunciar también aquí —si se puede anunciar aquí o se debe, que uno no sabe muy bien—, que es en el mes de marzo cuando trataremos la ley que regulará la televisión privada». En Congreso de los Diputados (1987). DSCD, 31. p. 1773.

necesitaba un gran nivel de ingresos<sup>1714</sup>. Este último apunte llama la atención porque supone un cambio de postura con respecto a sus declaraciones de principio de mandato en las que despreciaba que RTVE se hubiera dedicado a los números por encima del producto audiovisual. Todo el debate relacionado con la televisión privada sirvió también para que, indirectamente, la directora general definiera qué era para ella el servicio público:

«De acuerdo con este proyecto de ley, no se produce, en principio, ninguna modificación del servicio público estatal, cuya misión básica es funcionar con el máximo aprovechamiento de los recursos humanos y económicos asignados, produciendo y emitiendo una información y regional íntegras, es decir, abarcando las áreas informativas cultural y de entretenimiento y pluralista representativa de las diversas ideas y culturas, incluidas las minorías, que permanecerán inalteradas sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 21 del Estatuto de la Radio y la Televisión, que faculta al Gobierno para fijar periódicamente las obligaciones que se derivan de la naturaleza de servicio público de Radiotelevisión»<sup>1715</sup>

En todo caso, aunque la llegada de la liberalización audiovisual tendría consecuencias negativas para RTVE, Miró se mostraba a favor de su llegada y, de hecho, ayudó al Ejecutivo cediéndole un estudio sobre aspectos técnicos de la red<sup>1716</sup>.

Aunque marzo era el mes marcado por el Presidente para que el proyecto de ley de televisión privada fuera autorizada por el Consejo de Ministros, aún se estaba debatiendo en el despacho del presidente del Gobierno sobre el número y tipo de canales que iban a ponerse en marcha<sup>1717</sup>. Además, la moción de censura provocó que la reunión del gabinete en la que se iba a tratar el tema se retrasara una semana más provocando que finalmente no fuera hasta el 3 de abril<sup>1718</sup>. Había gran expectación por conocer cómo iba a ser el proyecto que llegara a las Cortes. Por primera vez, el medio de influencia más importante de la época iba a abrirse al resto de la sociedad en un modelo competitivo. No obstante, los ánimos comenzaron a relajarse poco a poco. Las primeras filtraciones confirmaban que las condiciones de financiación, técnicas y de infraestructuras que iba a marcar el Gobierno iban a ser tan exigentes que nadie podría tenerlas a punto en menos de dos años. Además, el régimen de concesión de tan solo dos lustros iba a provocar que muchos socios financieros no vieran tanta rentabilidad a los proyectos. En esta misma línea, también afectó negativamente otras condiciones que se esperaban como la obligación de que el 40 % de los contenidos totales fueran de producción propia, ya que encarecerían los gastos<sup>1719</sup>.

---

<sup>1714</sup> Congreso de los Diputados (1987). DSCD, 83. pp. 3225-3226; Congreso de los Diputados (1987). DSCD, 109. pp. 4275-4282.

<sup>1715</sup> Ibid. p. 5094.

<sup>1716</sup> Congreso de los Diputados (1987). DSCD, 126. p. 4753.

<sup>1717</sup> González, F. (1987). [Cuaderno de notas 1986-1988]. Archivo de la Fundación Felipe González. Sig. AFG FFG0002152. p. 6.

<sup>1718</sup> *El País* (25 de marzo de 1987). «El ejecutivo aplaza una semana más la autorización de la televisión privada». J. González Ibáñez; *ABC* (4 de abril de 1987). «El Gobierno podrá controlar la televisión privada».

<sup>1719</sup> *Teleprograma* (23 de marzo de 1987). «La “tele” privada será más difícil de los que parece».

Cuando oficialmente se aprobó en el Consejo de Ministros, las reacciones fueron prácticamente similares en uno de los principales actores interesados: la prensa. Los periódicos destacaron negativamente las dificultades que se ponían en el proyecto para su participación en los nuevos canales. Y es que, según la norma, ninguna persona física o jurídica podría ostentar más del 25 % del accionariado de un canal de televisión y, además, las empresas que ya poseyeran más del 15 % del capital de periódicos, semanarios, cadenas de radio o agencias de noticias no podrían disponer de más de un 15 % del capital de un canal televisivo. La justificación que dio el portavoz Solana a estas condiciones fue el deseo del Gobierno de asegurar una implantación real del pluralismo informativo. En las piezas informativas que analizaron el texto se confirmaron rumores que ya habían circulado por los medios como la cuestión de la concesión de un máximo de tres canales por un periodo de 10 años. Otros, en cambio, fueron suavizados. En el proyecto ya no se hablaba de un 40 % de producción propia sino de ese porcentaje de programas nacionales, de los cuales, una décima parte tendrían que ser creados por los propios canales. En relación con las películas, para proteger al cine europeo, se obligaba a que se emitieran al menos un 50 % de *filmes* comunitarios<sup>1720</sup>. Otras restricciones también fueron recibidas negativamente por la prensa: que no se pudiera ser accionista de dos proyectos televisivos a la vez, que las empresas encargadas de su explotación tuvieran que estar domiciliadas en España o que en el momento de su constitución registraran un capital mínimo de 1.000 millones de pesetas<sup>1721</sup>. Como era de esperar, tanto periódicos más afines al Gobierno como *El País*, como en otros menos —*ABC*—, sentenciaron el proyecto, acusaron al Ejecutivo de restringir la libertad de expresión y le dedicaron viñetas satíricas<sup>1722</sup>:

«La primera y somera lectura del proyecto de ley sobre Televisión Privada que el Gobierno ha aprobado enviar a las Cortes indica lo que ya se sabía: la reticencia de los socialistas a potenciar la sociedad civil, su deseo de multiplicar los controles que sobre ella ejercen desde el Estado y su poca sensibilidad para contemplar el ejercicio de la libertad de expresión como un derecho de los ciudadanos y no como un regalo de los gobernantes. Cuando hace un año el Gobierno anunció la inminencia de la regulación de la televisión privada, nos felicitamos de un paso semejante, que pensábamos contribuiría a potenciar el ejercicio de la libertad de los españoles. Hoy comprobamos que sólo se estaba tendiendo una trampa. Con su gesto de ahora, el Ejecutivo aparenta haber dado un primer paso hacia el cumplimiento de uno de sus compromisos electorales, pendiente desde octubre de 1982. Pero la densidad de las cautelas y restricciones incluidas en el texto, en particular con relación a la participación de empresas de comunicación ya constituidas, hace dudar del entendimiento democrático de los socialistas, o al menos del sector que ocupa los rellanos del poder».<sup>1723</sup>

«Creemos que el Gobierno ha hecho, en el terreno de los conceptos, un mal proyecto de televisión privada. Se parte de la base de que toda televisión, en España, es un servicio público cuya titularidad corresponde al Estado y cuya gestión indirecta puede atribuir a empresas privadas en

---

<sup>1720</sup> *El País* (4 de abril de 1987). «El Gobierno impone fuertes limitaciones a la participación de la Prensa en la televisión privada».

<sup>1721</sup> *ABC* (4 de abril de 1987). «El Gobierno limita la participación de las empresas periodísticas en la TV privada». G. López Alba.

<sup>1722</sup> Imagen 29.

<sup>1723</sup> *El País* (7 de abril de 1987). «La trampa televisiva». (Editorial).

régimen de graciosa concesión. Hay que preguntarse de inmediato si ese concepto previo, que informa todo el proyecto de ley, resulta compatible con la Constitución. Lo recordamos ayer y lo repetimos hoy: el artículo 20 del texto constitución protege los derechos ciudadanos “a comunicar o recibir libremente información veraz por cualquier medio de difusión”. Si la televisión es un servicio público, ¿Por qué no lo es también la Prensa escrita? Tenemos la impresión de que el socialismo gobernante duda y se divide en medio de lacerantes dolores de conciencia»<sup>1724</sup>

La pregunta que dejaba en el aire *ABC* no se quedó ahí y era compartida por otros medios. De hecho, desde *El País*, Bonifacio de la Cuadra le preguntó a Francisco Tomás y Valiente, presidente del Tribunal Constitucional, por ello en VI Congreso Nacional de Ciencia Política y Derecho Constitucional. Según el periodista, que tuvo la oportunidad de charlar con Tomás y Valiente de forma privada, le había asegurado que la prensa y la televisión compartían la condición de servicio público<sup>1725</sup>. Días después, el presidente del TC desmintió tajantemente esta declaración en el mismo periódico<sup>1726</sup>.



Imagen 29. Viñeta de Summers en *ABC*. Fuente: *ABC* (3 de abril de 1987). [Viñeta]. Summers.

Si la prensa, como actor interesado económicamente en la llegada de la televisión privada, vio cómo sus expectativas no se cumplieron, la oposición política —otro grupo involucrado—, tampoco. «Tardía, restrictiva, intervencionista y discriminatoria», así la calificó Luis Ramallo (AP). Para el PDP, que había presentado su propio proyecto unos meses atrás, añadió que era «poco moderna». El PL, por su parte, consideraba que

<sup>1724</sup> *ABC* (4 de abril de 1987). «TV: un mal proyecto».

<sup>1725</sup> *El País* (9 de abril de 1987). «“La Prensa es tan servicio público como la televisión”, dice Tomás y Valiente». B. de la Cuadra.

<sup>1726</sup> *El País* (14 de abril de 1987). «Televisión privada». F. Tomás y Valiente.

restringía la implantación de nuevas emisoras ya que se habían limitado a tres y no a todas aquellas que fuesen posibles técnicamente. Los tres partidos que formaban parte de la oposición conservadora estaban de acuerdo en criticar el proyecto de ley, pero los comunistas tampoco estaban satisfechos. Según su opinión, al imponerse una serie de condiciones económicas para los grupos que optaran a una de las tres concesiones, se había claudicado a la «derecha política y económica»<sup>1727</sup>.

El trámite parlamentario continuó con el proceso de presentación de enmiendas por los grupos parlamentarios, los cuales en su mayoría —todos menos el socialista— tenían la intención de que se devolviera al Gobierno<sup>1728</sup>. MC acusaba al proyecto de no respetar la Constitución<sup>1729</sup>, mientras que AP llegó incluso a plantearse presentar su propio proyecto<sup>1730</sup> —como así fue unas semanas después—. Ante tanta enmienda, la Junta de Portavoces del Congreso decidió ampliar el plazo ocho días laborales más, es decir, hasta el 12 de mayo, tras la solicitud de AP, CDS, MC y el PNV<sup>1731</sup>.

Con el fin del plazo de presentación de enmiendas, los partidos continuaban encargando estudios jurídicos sobre el proyecto, así que, desde la Mesa del Congreso se decidió aumentar de nuevo la prórroga hasta el 22 de mayo<sup>1732</sup>. Durante esos días extra, la oposición conservadora continuó aumentando la presión sobre el Gobierno para que el proyecto de televisión privada tomara otro punto de partida. AP consideraba que no era apropiado que la televisión privada fuera concebida como un servicio público, ya que eso significaba que estaría controlada de alguna forma por el Gobierno. En su lugar, apostaba por el concepto de «interés público» para definir el tipo de actividad que realizaban los medios de comunicación. Para el PSOE, en cambio, la cuestión del servicio público era el pilar central de la ley y no se cedería en ese sentido<sup>1733</sup>, además, esta postura había sido ampliamente refrendada en la reunión del Consejo de Europa celebrada de Viena. Para plasmar la alternativa popular e intentar influir en la ley que se aprobara finalmente, los de Hernández Mancha presentaron un proyecto alternativo en el Congreso de los Diputados. En ese documento, que se registró como enmienda al proyecto de ley socialista<sup>1734</sup>, se primaba el derecho particular por encima del servicio público y, por lo tanto, no habría «concesiones» públicas sino «autorizaciones administrativas», tantas como las condiciones técnicas permitieran y por una duración de 20 años. Otro cambio importante del proyecto popular fue la ausencia de limitaciones en cuanto al porcentaje del accionariado por una única persona física o jurídica y la posibilidad de participar en varios canales, aunque con un máximo del 5 % del capital del segundo canal. También se

---

<sup>1727</sup> ABC (5 de abril de 1987). «La oposición considera intervencionista y discriminatorio el proyecto de TV privada».

<sup>1728</sup> El País (17 de abril de 1987). «La oposición pretende devolver al Gobierno la ley de televisión privada».

<sup>1729</sup> ABC (25 de abril de 1987). «Minoría Catalana presenta enmienda al proyecto de televisión privada».

<sup>1730</sup> El País (24 de abril de 1987). «AP presentará un proyecto alternativo de televisión privada».

<sup>1731</sup> El País (29 de abril de 1987). «Ampliado en ocho días el plazo para enmendar la ley de la televisión privada».

<sup>1732</sup> Congreso de los Diputados (1987). Boletín Oficial de las Cortes Generales. 30-3. p. 11.

<sup>1733</sup> El País (13 de mayo de 1987). «Un servicio menos público». A. Díez.

<sup>1734</sup> El PDP también presentó como enmienda a la totalidad el proyecto de televisión privada que había registrado como proposición de ley en el mes de noviembre.

eliminaba el organismo autónomo de la televisión privada que contemplaba la ley<sup>1735</sup>. El CDS también presentó su propia alternativa, que se caracterizaba por el mantenimiento de la televisión privada como un servicio público, la posibilidad de la televisión por cable y la creación del Instituto Nacional de Televisión<sup>1736</sup>. Las enmiendas del resto de grupos se basaron en la inconstitucionalidad que, según ellos, suponía limitar el número de canales a tres o el concepto de servicio público esencial que ya se ha tratado<sup>1737</sup>. El plazo de presentación de enmiendas concluyó finalmente el 22 de mayo con unos datos de implicación política muy reseñables. Los distintos grupos presentaron un total de 405 propuestas de modificación del articulado<sup>1738</sup>.

Desde el Gobierno, Francisco Virseda dejó claro que no se iban a conceder cambios significativos durante el periodo parlamentario del proyecto, pero que sí que se podría negociar sobre pequeños retoques<sup>1739</sup>. En este mismo sentido, Pilar Miró, ejerciendo de portavoz del Ejecutivo en la materia pero manteniendo cierto tono de crítica constructiva, profundizó un poco más que el director general de Medios de Comunicación Social del Estado indicando en una entrevista concedida a *ABC* que era una ley necesaria que se modificaría tras su paso por el Congreso<sup>1740</sup>. En todo caso, según la directora general, estas modificaciones no se producirían en las cuestiones generales como querían partidos como AP, CDS o PDP. Retomando sus funciones como directora general de RTVE, Miró dejó claro que en el ente público había un mal endémico provocado por los cambios políticos y que, ante la llegada de las privadas, sería más fácil hacer *tabula rasa* en TVE para poder competir con ellas que hacer las modificaciones necesarias en la televisiva actual. Pese a estas declaraciones, que suponían una crítica a su propia casa, Miró también dejó claro que la existencia de una televisión pública era necesaria ya que «jamás la televisión privada ofrecerá el debate sobre el estado de la nación o la moción de censura porque no va a emplear diez o quince horas de emisión que, desde luego, no van a tener publicidad»<sup>1741</sup>.

El esperado debate en el pleno del Congreso sobre la ley se celebró el 28 de mayo. El diálogo parlamentario duró seis horas y, pese a los esfuerzos de la oposición, no se aprobó ninguna de las enmiendas ni los textos alternativos<sup>1742</sup>. Este ‘rodillo socialista’ fue criticado por algunos medios: «La decisión del PSOE de no rectificar esencialmente su trasnochado proyecto de televisión privada escamotea a la democracia una de sus señas

---

<sup>1735</sup> Congreso de los Diputados (1987). Boletín Oficial de las Cortes Generales. 30-4. pp. 73-77.

<sup>1736</sup> *Ibid.* pp. 104-109.

<sup>1737</sup> Ese mismo mes, el catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad de Valladolid, Gaspar Ariño publicó un informe editado por el Instituto de Estudios Económicos en el que se concluía que el proyecto de ley socialista era inconstitucional. En Ariño, G. (1987). *El proyecto de ley sobre televisión privada*. Madrid: Instituto de Estudios Económicos.

<sup>1738</sup> Congreso de los Diputados (1987). Boletín Oficial de las Cortes Generales. 30-4. pp. 13-134.

<sup>1739</sup> *El País* (17 de mayo de 1987). «La ley de la televisión privada no variará en las Cortes, dice Virseda».

<sup>1740</sup> Esta modificación del proyecto se refería a la cuota de películas europeas que deberían emitirse en las futuras cadenas privadas, la cual establecía un mínimo del 50 % del total. Para Miró, este porcentaje era excesivo. En Congreso de los Diputados (1987). DSCD, 151. pp.5506-5507.

<sup>1741</sup> *ABC* (14 de mayo de 1987). «Pilar Miró: “Para competir con la privada, a TVE le sería mucho más fácil partir de cero”». F.A. Álvarez.

<sup>1742</sup> Congreso de los Diputados (1987). DSCD, 53. pp. 3104-3157.

de identidad. Queda así en evidencia su cacareada y cada vez menos creíble voluntad de consolidar aquí un régimen de libertades plenas»<sup>1743</sup>. Los números de TVE son los que se tomaron como referencia y justificación para alguna de estas negativas como la de no ampliar a más de tres el número de concesiones. Martín Toval (PSOE) argumentó que si los ingresos por publicidad de RTVE en 1986 habían sido de 65.000 millones y los gastos de funcionamiento de una TV privada se estimaban en más de 20.000, «difícilmente podrían sobrevivir más de tres canales privados, y al final el Gobierno tendría que acabar haciéndose cargo de las empresas en crisis, cosa que no desea»<sup>1744</sup>. Estas cuentas, además de justificar objetivamente la limitación establecida en el proyecto de ley, también confirmaban indirectamente que, cuando estos canales comenzaran a emitir, habría que retomar las subvenciones directas a TVE. Se ponía en marcha, por tanto, una cuenta atrás que, según un estudio técnico del propio ente público, no acabaría antes de 1989<sup>1745</sup>.

Después del paso del proyecto de ley por el pleno del Congreso, la política cambió de prioridades y la prensa, por ende, también. El proceso de aprobación de la ley continuó a través de la Comisión Constitucional del Congreso, sin tantos focos como en el hemiciclo. Los procesos parlamentarios se relajaron, pero los agentes interesados no dejaron de tener en cuenta el estado de la ley de televisión privada. Javier Solana aseguró que, tras el verano de 1987, se retomarían los trabajos en la comisión para ir definitivamente al pleno antes de trasladarse al Senado<sup>1746</sup>. En el transcurso de los cursos de verano de la UIMP, la directora general mostró su interés en que las palabras de Solana se convirtieran en realidad. Con respecto a RTVE, pidió que comenzaran de nuevo las subvenciones para ir preparándose para la llegada de la televisión privada. Además, aumentó las críticas a esta ley llegándola a calificar de ambigua y restrictiva<sup>1747</sup>.

En octubre volvieron a reunirse los grupos parlamentarios para debatir sobre el proyecto, pero la amplia mayoría del PSOE en la Cámara y su actitud poco dialogante durante el pleno del mes de mayo hacían sospechar que no se iba a ceder en las modificaciones propuestas por la oposición. Parecía que solo se iba a conseguir que los empresarios de medios de comunicación pudieran hacerse con hasta el 25 % del accionariado en lugar del 15 % que marcaba el proyecto inicial<sup>1748</sup>. Esta falta de talante socialista y la aparición de un canal vía satélite denominado Canal 10 en el que estuvieron involucrados altos cargos de la anterior Dirección General de RTVE provocaron que AP decidiera levantarse

---

<sup>1743</sup> *ABC* (29 de mayo de 1987). «El PSOE ya ni rectifica». A. Muñoz Alonso.

<sup>1744</sup> *El País* (29 de mayo de 1987). «La oposición considera restrictivo y discriminatorio el proyecto de ley de televisión privada». J. González Ibáñez.

<sup>1745</sup> Según este estudio, se necesitaría una inversión de 6.500 millones de pesetas para instalar hasta 20 transmisores para que la televisión privada pudiera ser viable técnicamente. Su instalación se prolongaría durante más de un año desde que se aprobara un plan técnico dependiente del Ministerio de Transportes. En *El País* (28 de mayo de 1987). «El funcionamiento de la televisión privada se demorará hasta el año 1989». J. González Ibáñez.

<sup>1746</sup> *ABC* (10 de agosto de 1987). «Solana: “El Gobierno hará respetar la legalidad en ‘la guerra de las banderas’”». M. Navarrete.

<sup>1747</sup> *ABC* (4 de septiembre de 1987). «Pilar Miró, partidaria de cambiar la financiación de RTVE».

<sup>1748</sup> *El País* (9 de octubre de 1987). «La oposición dice que el PSOE solo permitirá cambios mínimos en la ley de televisión privada». A. Díez; *El País* (3 de diciembre de 1987). «González acepta la participación en un 25 % de las empresas periodísticas en la televisión privada».

de los trabajos de ponencia de la ley<sup>1749</sup>. Y es que varios responsables de RTVE en la legislatura anterior afines al PSOE estaban detrás de esta nueva cadena. El propio exdirector general, José María Calviño, ejerció de asesor, pero además de él participaron otros como Enrique Vázquez, Ramón Gómez Redondo, Pedro Recuenco, que había sido director de la gerencia de publicidad de RTVE o Bartolomé del Castillo, exdirectivo del área de producción ajena de TVE<sup>1750</sup>. Ramallo acusó al PSOE de utilizar la presentación del proyecto de ley de televisión privada como argumento electoral para los comicios municipales y autonómicos de 1987, de hacer perder el tiempo a la oposición y de burlarse de la soberanía nacional. Unas semanas después del abandono de los populares, con motivo del primer aniversario de Pilar Miró en la Dirección General de RTVE, esta dio una rueda de prensa Miró en la que se mostró comprensiva con los populares ya que entendía que la situación no era seria porque se había establecido un pulso entre Gobierno, oposición y los grupos interesados que no beneficiaba a nadie. Además, según ella, eso estaba provocando un retraso que estaba motivando que los actores implicados se encresparan y que convirtieran a esta ley en el punto más importante de la política española. Miró también descalificó al proyecto por ser «excesivamente restrictivo», utilizando una dialéctica más cercana a la de la oposición política. Por último, la directora general reprochó que los únicos que habían apostado por ella habían sido empresas periodísticas y grupos de opinión y no productoras audiovisuales como ella pedía<sup>1751</sup>.

Finalmente, el PSOE cedió en algunas pequeñas correcciones tomadas de los grupos de la oposición: la posibilidad de que un grupo periodístico llegara hasta el 25 % del accionariado de un canal privado, el aumento del 10 al 15 % del porcentaje mínimo de emisiones de producción propia, el establecimiento de que el 55 % de la programación fuera de expresión originaria española en lugar de la obligación de que el 40 % fuera de producción nacional, el cálculo del 10 % máximo de publicidad en base a un periodo anual y no mensual y la renuncia a la creación de un organismo autónomo para la televisión privada<sup>1752</sup>. Estos cambios debían aprobarse el 11 de diciembre, en el último pleno del Congreso antes de enviar la norma al Senado, para ello, se tendrían que utilizar enmiendas transaccionales que necesitaban unanimidad en la Cámara para salir adelante, pero los grupos de la oposición, en protesta por la actitud poco dialogante del PSOE durante todo el proceso parlamentario decidieron bloquearlas votando en contra<sup>1753</sup>. Pese a esta actitud de la oposición, el PSOE pudo aplicar estos cambios en el Senado y ser implementados finalmente en la Ley 10/1988<sup>1754</sup>.

---

<sup>1749</sup> *ABC* (5 de noviembre de 1987). «Calviño, el gran enemigo de la TV privada, se lanza ahora en picado vía satélite». G. López Alba, G. y G. García.

<sup>1750</sup> Mateos-Pérez, J. (2007). «Canal 10 TV: el espejismo de la primera televisión privada de España». *Revista Historia y Comunicación Social*, 12. pp. 95-110.

<sup>1751</sup> *ABC* (16 de noviembre de 1987). «Pilar Miró considera mínima la futura competencia del Canal 10 a TVE».

<sup>1752</sup> *El País* (4 de diciembre de 1987). «La oposición se mantiene contra la ley de televisión privada, pese a las últimas rectificaciones del PSOE». J. González Ibáñez.

<sup>1753</sup> *El País* (11 de diciembre de 1987). «La oposición bloquea las ‘mejoras’ que el PSOE pretendía introducir en la ley de televisión privada». A. Díez.

<sup>1754</sup> Ley 10/1988, de 3 de mayo, de televisión privada (BOE nº 108, de 5 de mayo de 1988).

La gestión económica de RTVE comenzó a estar influida por la llegada de la televisión privada. Para que el ente público mantuviese su competitividad cuando los nuevos canales comenzaran a emitir, se tomaron algunas medidas. Una de las primeras decisiones en este sentido fue la absorción de RCE por la otra sociedad de radiodifusión perteneciente al ente público: RNE. Además del objetivo del ahorro, también influyó en esto que el modelo empresarial radiofónico español estaba tendiendo a la concentración de emisoras en grandes cadenas<sup>1755</sup>. Este movimiento, por tanto, no fue una decisión tomada con celeridad, sino que fue ‘fraguándose’ poco a poco. En diciembre de 1986, Miró ya tenía claro que debía hacerse, pero aún había dudas sobre si las emisoras pertenecientes a RCE debían cederse a las autonomías o incorporarse a RNE<sup>1756</sup>. Esta etapa de reflexión duró hasta julio de 1987, cuando desde el Consejo de Administración se tomó la decisión de poner en marcha una comisión destinada a analizar en exclusiva cómo iba a realizarse esta unificación radiofónica<sup>1757</sup>. Al llevarse a cabo la absorción de RNE, si no cambiaba su naturaleza, RTVE perdería los ingresos publicitarios de RCE y, eso llevaría directamente a que se necesitaría mayor financiación interna<sup>1758</sup>. Para no abrir un proceso legislativo largo, se decidió desde el ministerio de Transportes llevar a cabo la unificación a través de un decreto<sup>1759</sup>, de esta forma se ‘cerró’ el debate legal. En cuanto a las cuestiones económicas, en febrero de 1988, el Consejo de Administración de RTVE decidió poner en marcha una estrategia de ahorro extremo en la partida de personal, prohibiendo que salieran a concurso nuevas plazas para RNE o RCE:

«Se aprueba que salvo caso de necesidad manifiesta y suficientemente justificada no se autorizarán convocatorias para las sociedades de radio hasta tener ultimada la fusión actualmente en marcha y que se conozcan las necesidades reales de personal para atender a la nueva oferta de radio pública»<sup>1760</sup>

Además de esta cuestión radiofónica, otros aspectos más vinculados directamente con la ley de televisión privada provocaron que el Ejecutivo pusiera en marcha cambios en el entorno audiovisual que afectaron a RTVE, tanto estructural como presupuestariamente. En la norma 10/1988, concretamente en el artículo 7, se exponía que el Ministerio de Transportes debía elaborar y exponer al Gobierno un Plan Técnico Nacional de la

---

<sup>1755</sup> Ortiz Sobrino, M.A. (1999). «El marco de referencia para la fusión entre Radio Nacional de España y Radio Cadena Española». *Revista de la Sociedad Española de Estudios de la Comunicación Iberoamericana*, 3, p. 29.

<sup>1756</sup> Congreso de los Diputados (1986). DSCD, 51. p. 2134.

<sup>1757</sup> RTVEEL (2021). *Acuerdos recogidos en las actas del Consejo de Administración del Ente Público RTVE (1987)*

<sup>1758</sup> Paradójicamente, en la ley estatutaria de 1980 se establecía que tanto RNE como RCE debían financiarse a través de subvenciones consignadas a los PGE o a través de ingresos comerciales propios. Por tanto, a diferencia de TVE, no se planteaba la posibilidad de participar en el mercado publicitario, sin embargo, RCE sí que contaba con una cuota de ingresos alegal en base a cuñas y otras fórmulas publicitarias mientras que RNE no. Por ello, en caso de que RNE decidiera emitir anuncios no tendría que cambiarse la norma. En Ley 4/1980, de 10 de enero, de Estatuto de la Radio y la Televisión. (BOE nº11, de 12 de enero de 1980).

<sup>1759</sup> *El País* (29 de abril de 1988). «La fusión de RNE y RCE se realizará antes del verano, según Eduardo Sotillos». C. Martín.

<sup>1760</sup> RTVEEL (2021). *Acuerdos recogidos en las actas del Consejo de Administración del Ente Público RTVE (1988)*

Televisión Privada que estableciera los sistemas de transporte y difusión de señales televisivas que utilizarían las tres concesiones<sup>1761</sup>. Hasta esa fecha, la red televisiva era propiedad de RTVE<sup>1762</sup>, que se había encargado de su mantenimiento y cuidado, sin embargo, se desconocía qué podría ocurrir tras ese plan técnico, ya que los aspirantes a hacerse con uno de estos canales privados no acogían con satisfacción funcionar como TV3 o TVG y verse obligados a ‘alquilar’ los servicios técnicos de difusión al ente propietario de su principal competidor, TVE, ya que podría dar al canal público una ventaja competitiva frente al resto.

Para tranquilizar a los futuros aspirantes, en marzo de 1988, antes incluso de que se aprobara el texto definitivo de la ley, la directora general decidió proponer al Consejo de Administración la creación de una sociedad filial que fuera titular de la red de difusión de RTVE<sup>1763</sup>, una decisión en la que se vio apoyada por la mayoría de los vocales miembros. No obstante, los planes del Ministerio de Transportes eran más rupturistas que los que pretendía llevar a cabo Pilar Miró. José Barrionuevo decidió que la mejor solución para cumplir con lo que le indicaba la ley de la televisión privada era crear un nuevo ente público, denominado Retevisión, que quedara al margen de RTVE y que se hiciera cargo de la red para la difusión de televisión, ya fuera de carácter público o privado. Además, para aprobar esta iniciativa, decidió incluirla dentro de la Ley General Presupuestaria en lugar de elaborar una normativa específica<sup>1764</sup>. Esto suponía una descapitalización de RTVE, pero en este caso no por la falta de inversión sino por una expropiación. Cabe recordar además que, desde 1983, RTVE había mantenido la red gracias a sus ingresos publicitarios sin contar con una subvención pública destinada a ello y que, tras la llegada de Miró, se hizo un esfuerzo inversor aún mayor para que la red pudiera estar ‘a punto’ para acoger a las tres concesiones privadas. Como era lógico, ante esta maniobra del Ejecutivo, Barrionuevo se encontró con la negativa de los órganos directivos de RTVE: la Dirección General y el Consejo de Administración<sup>1765</sup>. Además, desde la Comisión de Control de RTVE, diversos diputados mostraron su apoyo al ente público. Federico Ysart (CDS), aportó otro motivo, además del desgajamiento de RTVE, para considerar negativa esa solución. Y es que, con la creación de Retevisión, la propia Comisión de Control de RTVE se vería excluida de su labor de fiscalización de la red, ya que esta no sería competencia de RTVE<sup>1766</sup>.

Para la directora general, la llegada del nuevo ente supondría un perjuicio importante para RTVE. En términos económicos, el ente público, además de la no amortización de las

---

<sup>1761</sup> Ley 10/1988, de 3 de mayo, de Televisión Privada (BOE nº 108, de 5 de mayo de 1988).

<sup>1762</sup> De hecho, para que los canales autonómicos fueran considerados como terceros canales, es decir, que estuvieran amparados por la ley 46/1983, debían integrar sus propias infraestructuras a las de RTVE y conectarse a ellas, ya que era el Estado el que tenía que proporcionar a cada comunidad autónoma la infraestructura técnica de difusión. En Ley 46/1983, de 26 de diciembre, reguladora del tercer canal de televisión. (BOE nº4, de 5 de enero de 1984).

<sup>1763</sup> RTVEEL (2021). *Acuerdos recogidos en las actas del Consejo de Administración del Ente Público RTVE (1988)*

<sup>1764</sup> ABC (14 de octubre de 1988). «Pilar Miró, contra la “Retevisión” de Barrionuevo». R. García Gómez.

<sup>1765</sup> Ibidem.

<sup>1766</sup> Congreso de los Diputados (1988). DSCD, 345. p. 11667.

inversiones realizadas, dejaría de ingresar el canon que cobraba tanto a los terceros canales como de la agencia EFE por la utilización de estos servicios, y que se cuantificaba en 228 millones anuales<sup>1767</sup>. Estratégicamente, además, TVE estaría en desventaja con los competidores autonómicos del País Vasco y Cataluña, ya que a ellos se les permitió operar manteniendo su red<sup>1768</sup>. Miró se mostró contraria a la segregación de la red por razones de tipo profesional y por el secretismo con el que se había realizado<sup>1769</sup>, aunque expresó que no le había pillado por sorpresa, ya que Barrionuevo había pedido informes a RTVE sobre la situación de la red cuando estaba llevándose a cabo la redacción del Plan Técnico Nacional de la Televisión Privada, y porque su antecesor en el cargo, Abel Caballero, ya había sugerido esa posibilidad dos años atrás. Lo que sí que pidió es que se trabajara con RTVE y que se contara con sus técnicos para el nuevo ente, ya que eran los mayores expertos en la materia<sup>1770</sup>.

La opinión del Consejo de Administración, defendida por Muñoz Bouzo (PSOE), era más cauta, aunque tampoco estaba a favor de esta ruptura de RTVE. Se consideraba que desde RTVE se podría haber gestionado la red desde la máxima objetividad. Además, señaló que en las reuniones del Consejo aparecieron muchas dudas que debían despejarse: qué canon tendría que pagar RTVE por utilizar los servicios de Retevisión o si iba a ser eximida, o qué ocurría con el proyecto presupuestario, ya que en él se contaba tanto con una inversión en la red como con unos ingresos por su alquiler, entre otras cuestiones<sup>1771</sup>.

Finalmente, se aprobó en el Consejo de Ministros el Plan Técnico Nacional de la Televisión Privada en el que, además de dejar claro que la futura Retevisión asumiría la red existente en RTVE, se establecía un periodo de seis meses desde la adjudicación de las concesiones para que los nuevos canales pudieran emitir<sup>1772</sup>.

A lo largo de 1988, por tanto, se acometieron desde el Gobierno las modificaciones que se consideraron necesarias para que el nuevo sistema audiovisual funcionara en un régimen de competencia. La fusión de RNE-RCE tuvo buena acogida dentro del ente porque solo afectó a que las contrataciones se paralizaran durante unos meses, pero la sustracción de la red fue un duro golpe para los intereses de RTVE ya que no se planificó con suficiente antelación, provocaba un importante daño económico y material en el ente público y porque la red técnica era uno de los departamentos mejor valorados de toda la empresa.

---

<sup>1767</sup> Congreso de los Diputados (1988). DSCD, 357. p. 12255.

<sup>1768</sup> Ibidem.

<sup>1769</sup> Tal era el desconocimiento de los planes de Barrionuevo, que Pilar Miró, en unos cursos de verano de El Escorial celebrados en julio de 1988, llegó a plantear que, si se utilizaba la red de RTVE para la difusión de los canales privados habría que comenzar a hablar de la fórmula de compensación económica. En *El País* (9 de julio de 1988). «Pilar Miró critica el proyecto de televisión privada».

<sup>1770</sup> Senado (1988). DSD, 139. p. 9.

<sup>1771</sup> Congreso de los Diputados (1988). DSCD, 377. p. 13081.

<sup>1772</sup> Real Decreto 1362/1988, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Plan Técnico Nacional de la Televisión Privada. (BOE nº275, de 16 de noviembre de 1988).

La promulgación de la ley de televisión privada fue un proceso largo que, aunque comenzó oficialmente en abril de 1987, no partió de cero. La publicación de esta norma en el BOE supuso el final de un régimen de monopolio público estatal que llevaba vigente más de 30 años. Por ello, aunque fuera paradójico, RTVE jugó un papel clave para que viera la luz. Fue el ente público el que facilitó informes al Gobierno para que conociera las capacidades de la red y, por tanto, las necesidades técnicas. También, gracias a la experiencia financiera de TVE se pudieron estimar los costes que tendrían que asumir las cadenas privadas y las posibilidades de negocio publicitario, lo que delimitó la oferta de canales privados. Por último, la actitud de Pilar Miró, alineada siempre al lado de la liberalización televisiva, ayudó a que el proceso no se dilatara aún más. Tanto la directora general como el presidente del Gobierno tenían la intención de acelerar la tramitación para que la cuestión televisiva dejara de ser, una vez más, un argumento contra el Ejecutivo. Miró expuso en varias ocasiones que el proyecto de ley no iba a provocar ningún cambio en RTVE que no estuviera ya previsto en el Estatuto de 1980, lo que facilitó que el debate televisivo se centrara solo en el espíritu que debían tener los nuevos canales y no en el enfrentamiento con TVE. Pese a las intenciones de Miró y González por llevar un proceso rápido y tranquilo, el grupo parlamentario socialista controlado por Guerra no tenía interés en que la ley de televisión privada llegara al BOE con demasiada prontitud, por ello, cuando se presentó el proyecto en el Congreso, comenzaron los enfrentamientos partidistas, las prórrogas en los plazos y la falta de diálogo. Esto provocó que la llegada de la televisión privada, en lugar de contemplarse como un avance en la joven democracia española, se convirtiera en una nueva lucha por el poder político y mediático. Un hecho que, por otro lado, ya había advertido la directora general de RTVE, cuyo mayor anhelo era que los canales privados se convirtieran en fuentes de entretenimiento dirigidos por productores de contenido audiovisual y alejadas de la política. Tomando como referencia unas reflexiones del experto en economía política de la comunicación, Giuseppe Richeri, que plasmó en *El País*<sup>1773</sup>, a diferencia de los miembros del Congreso de los Diputados, Pilar Miró entendía a la perfección la nueva filosofía que debía imponerse en el mundo televisivo, es decir, alejarse de las funciones ideológicas y socioculturales.

### 5.3. Aumento de la producción a favor de los ‘amigos’

El leitmotiv de Pilar Miró cuando recogió la batuta de José María Calviño fue la apuesta por la producción propia y en base a este fin se centraron la mayor parte de las relaciones

---

<sup>1773</sup> «Quien ha seguido las vicisitudes de los medios de comunicación en los últimos años habrá podido observar la creciente dificultad e inseguridad con que se encuentran los estados para guiar el cambio de la televisión. La mayor parte de los Gobiernos europeos llevan anotado en su orden del día el problema de superar un sistema televisivo, sumamente reglamentado y protegido por los principios del servicio público, para confiarlo, en todo o en parte, a las reglas del mercado y a las leyes de la economía. Mientras que el poder político sabía maniobrar las viejas reglas, basadas en principios claros, muy consolidadas a lo largo de los años y ampliamente compartidas, no parece que sea capaz de maniobrar de igual manera las leyes del mercado. O mejor, no parece haber entendido que el mercado lleva implícitas en el funcionamiento del sistema televisivo unas reglas que, buenas o malas, difícilmente se prestan a presiones y lógicas extraeconómicas». En *El País* (4 de abril de 1987). «La televisión y las leyes del mercado». G. Richeri.

externas de su ente<sup>1774</sup>. En este objetivo principal influyó el perfil de Miró como creadora audiovisual dentro y fuera de RTVE y su recorrido político en la Dirección General de Cinematografía entre el 16 de diciembre de 1982 y el 13 de enero de 1986<sup>1775</sup>.

Con estos antecedentes, era previsible que las buenas relaciones entre el cine y el ente público continuaran e incluso se mejoraran con Miró en la dirección general de RTVE — o por lo menos así lo esperaba su sucesor en el ICAA, Fernando Méndez-Leite<sup>1776</sup>—, pero existía cierto recelo sobre que los fondos destinados a comprar derechos de antena de las películas se destinaran solo a proyectos de la simpatía de Miró y su equipo, un dirigismo que ya había sido condenado por algunos productores de cine comercial con respecto a las subvenciones directas que se otorgaban por parte de Cinematografía<sup>1777</sup>. A las pocas semanas de coger el testigo de Calviño, Miró abrió conversaciones con los productores de cine para renovar el acuerdo al que se había llegado en 1983 y que no se había actualizado desde entonces. El primer pacto que se alcanzó fue aumentar el número de películas españolas que se emitían en TVE hasta llegar al 25 % del total<sup>1778</sup>, más tarde, Miró confirmó en la Comisión de Control de RTVE que en este acuerdo se incorporaría la modalidad de la coproducción a las otras formas de colaboración con el mundo del cine<sup>1779</sup>: la adquisición de derechos de antena, las producciones financiadas y las producciones asociadas<sup>1780</sup>. También se aumentó la cantidad mínima que se otorgaba a las productoras en concepto de derechos de antena de los 18 a los 25 millones de pesetas<sup>1781</sup>. Pese al crecimiento del presupuesto disponible para la producción de cine y la mejora de las condiciones, la sombra del amiguismo en la concesión de subvenciones no disminuía e, incluso, comenzó a afectar también a las que otorgaba TVE. En concreto, con la producción del largometraje *La rusa* (Mario Camus, 1987), basado en la novela homónima del director de *El País*, Juan Luis Cebrián. El proyecto contaba con un apoyo público de 115 millones de pesetas, de los cuales 35 pertenecían a la compra anticipada de los derechos de antena por parte del ente público. En el semanario *El Independiente*, según recogió *ABC*, se acusaba al Gobierno de primar generosamente los «servicios prestados» del director del diario al que adjetivaban despectivamente como

---

<sup>1774</sup> *El País* (22 de octubre de 1986). «"Hay que producir y no ahorrar", afirma Pilar Miró en el Congreso».

<sup>1775</sup> Esta dirección general se convirtió en el Organismo autónomo Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales. En Real Decreto 3681/1982, de 15 de diciembre, por el que se nombra Directora general de Cinematografía a doña Pilar Miró Romero. (BOE nº301, de 16 de diciembre de 1982); Real Decreto 2595/1985, de 27 de diciembre, por el que se dispone el cese de doña Pilar Miró Romero como Directora general del Organismo autónomo Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales. (BOE nº 11, de 13 de enero de 1986).

<sup>1776</sup> *ABC* (22 de diciembre de 1986). «Mendez-Leite: "El futuro está en el cine europeo, no en los cines nacionales"». A.L. Inurria.

<sup>1777</sup> *ABC* (3 de febrero de 1987). «Cien profesionales del cine se manifiestan contra la política de subvenciones del Gobierno».

<sup>1778</sup> *El País* (29 de enero de 1987). «El 25 % del cine emitido por TVE será de producción española». J.R. Pérez Ornia.

<sup>1779</sup> Congreso de los Diputados (1987). DSCD, 109. p. 4294.

<sup>1780</sup> Esta fórmula de las producciones asociadas consistía en que TVE arrendaba los servicios de las productoras cinematográficas para realizar películas o series asumiendo su coste más un recargo del 15 % en concepto de beneficios para las empresas.

<sup>1781</sup> Heredero, C.F. (1998). «La ley Miró». *Nosferatu-Revista de cine*, 28. pp. 42-51.

«gubernamental»<sup>1782</sup>. Al estrenarse el citado *film*, las críticas no fueron positivas, lo que provocó nuevas protestas por cómo se había llevado a cabo su financiación. Ahora fueron los productores los que acusaron directamente a Pilar Miró de tráfico de influencias, tanto por los 35 millones otorgados en derechos de antena como por la campaña de publicidad realizada en el ente por un valor de 100 millones de pesetas, según estos profesionales<sup>1783</sup>. La oposición política también se involucró en este ataque a la política de compra de derechos de antena de Pilar Miró. AP se planteó llevar a Pilar Miró ante la Comisión de Tráfico de Influencias por los 35 millones concedidos a *La rusa*<sup>1784</sup>. Ante tantas acusaciones, Isabel Tocino (AP) se interesó en conocer cómo se distribuían las subvenciones de derecho de antena —lo cual resulta curioso porque su partido ya había anunciado posibles acciones políticas sin conocer cómo funcionaba esta cuestión—. La directora general acusó entonces a los medios de comunicación de confundir continuamente a la opinión pública sobre los criterios que se establecían para decidir la cantidad que recibía en concepto de derechos de antena cada proyecto y de relacionarlo con distintas fórmulas como las producciones asociadas o las ayudas del ICAA cuando no tenían nada que ver<sup>1785</sup>. Pasó entonces a aclarar la situación:

«Se negocia el derecho de antena exclusivamente, es decir, el pase por televisión o, además del pase por televisión —el llamado derecho de antena no es una cosa que nos hayamos inventado aquí, sino que es una copia de algo que se hace en otras televisiones públicas europeas—, la comercialización de esa película. Si cuando televisión firma un contrato se queda además de con los derechos de antena con la posibilidad de comercializar la película en vídeo o la distribución en cine en otros países, esos contratos suben según el grado al que se llega ese acuerdo. Es decir, si el acuerdo solo es: Televisión compra los derechos de antena para que una película dos años después de ser estrenada se pasee en Televisión, puede acordarse el mínimo, que el año pasado era de 25 millones. Si a eso se le añade la venta de esa película en el mercado europeo, en el americano, en el mercado del vídeo o en la distribución cinematográfica, hasta el año 1987 podía llegar hasta los 32 millones y medio de pesetas»<sup>1786</sup>

El año 1987 concluyó con la compra del derecho de antena de 18 producciones cinematográficas<sup>1787</sup>, seis más que el año anterior. Además, se cerraron 5 producciones asociadas, 12 financiadas y 22 coproducciones internacionales<sup>1788</sup>. Hubo un esfuerzo muy importante del ente público por incorporar contenido a las estanterías de TVE durante 1987, pero al llevarse una planificación a medio y largo plazo provocó que en ese año no

---

<sup>1782</sup> *ABC* (19 de julio de 1987). «Escándalo en medios cinematográficos por los 115 millones de pesetas de subvención a “La rusa”».

<sup>1783</sup> *ABC* (15 de noviembre de 1987). «Pilar Miró: tráfico de influencias».

<sup>1784</sup> *ABC* (23 de mayo de 1988). «TVE concedió el año pasado 430 millones al cine español».

<sup>1785</sup> Congreso de los Diputados (1988). DSCD, 275. p. 9492.

<sup>1786</sup> *Ibidem*.

<sup>1787</sup> Las que mayores cantidades recibieron en este concepto fueron: *Berlin Blues* (Ricardo Franco, 1988) con 45 millones, *Remando al viento* (Gonzalo Suárez, 1988), con 40 millones, *El juego más divertido* (Emilio Martínez Lázaro, 1988), *El bosque animado* (José Luis Cuerda, 1987), *Jarrapellejos* (Antonio Giménez-Rico, 1988), *Matar al Nani* (Roberto Bodegas, 1988), *La rusa* (Mario Camus, 1987), *Lluvia de otoño* (José Ángel Rebolledo, 1989), *Barcelona abierta* (Miguel Iglesias, 1988), *La reina del Caribe* (Fernando Colomo, 1988) y *Pasodoble* (José Luis García Sánchez, 1988) con 35 millones y *Brumal* (Cristina Andreu, 1989) con 30 millones. En *ABC* (23 de mayo de 1988). «TVE concedió el año pasado 430 millones al cine español».

<sup>1788</sup> Congreso de los Diputados (1988). DSCD, 248. p. 8734.

llegaran aún estos nuevos espacios originales. De hecho, la Unión de Actores decidió manifestarse contra TVE por, entre otras cosas, el grave problema de desempleo que existía en su profesión<sup>1789</sup>.

Pese a la apuesta de Pilar Miró por aumentar el compromiso de TVE con el cine y cualquier tipo de producción audiovisual, sus intereses estuvieron siempre bajo sospecha. Y es que la directora general había tenido relación con las empresas productoras hasta el momento antes de tomar el mando de RTVE. En enero de 1988, para presionar a RTVE con motivo de la negociación del VII Convenio Colectivo de RTVE, en el que se profundizará más adelante, los sindicatos decidieron censurar la gestión de Pilar Miró pidiendo su dimisión<sup>1790</sup> y sacar a la luz y mandar a la Comisión de Control de RTVE el contrato que Pilar Miró había firmado con TVE en mayo de 1986 para vender los derechos de antena de su película *Werther*:

«En relación con el primero de los contratos remitidos por el Presidente del Comité de Empresa de TVE, S.A., dicho comité lo envía a la Comisión de Control Parlamentario para que, por la misma, se aprecia la posible existencia de irregularidades que pudieran afectar a RTVE y a sus intereses, así como a los de los trabajadores; se solicita en el escrito, asimismo, la inclusión en el orden del día (...)

(...) Así las cosas, el problema a considerar tiene un triple enfoque: Validez del contrato en el momento de su formalización, consecuencias para la vida del contrato al haber coincidido en una misma persona la representación de las dos entidades contratantes y aplicación, en su caso, de la legislación de incompatibilidades»<sup>1791</sup>

El Comité de Empresa denunciaba que tanto Pilar Miró como Carlos Orengo habían formado parte de la empresa contratada y que tan solo unos meses después eran miembros del contratante —RTVE—. Ante esta ofensiva de los sindicatos, la directora general decidió enviar dos notas —una a los medios y otra a los sindicatos—, para condenar su comportamiento:

«Indignada por la lectura en la Prensa de hoy de las imputaciones que esa Asamblea Nacional de Delegados de RTVE me hace sobre las supuestas irregularidades en relación al contrato celebrado en mayo entre Pilar Miró, Productora Cinematográfica y TVE, S.A., en relación con la cesión de los derechos de antena del largometraje *Werther*, quiero hacerles llegar mi urgente y tajante desmentido de que se haya cometido cualquier acto no lícito. Bastaría, por otra parte, una lectura detallada de los documentos citados, para comprobar la falsedad de cualquiera de las imputaciones que se hacen (...)

(...) A reservas de las acciones legales que los Servicios Jurídicos me aconsejen, le transmito mi deseo de que esta primera rectificación sea dada a conocer hoy mismo en esa Asamblea. Por supuesto, los mismos Servicios Jurídicos se encargarán de estudiar las responsabilidades a que

---

<sup>1789</sup> *ABC* (9 de noviembre de 1987). «Descontento en los actores de TVE por la escasa inversión en producciones propias». J. Zamorro Cuesta.

<sup>1790</sup> *El País* (30 de enero de 1988). «Los delegados sindicales de RTVE solicitan la dimisión de Pilar Miró».

<sup>1791</sup> Comité de Empresa de TVE (1988). [Carta enviada a la Comisión de Control de RTVE]. Archivo del Congreso de los Diputados. Sig. 4410.

podiera dar lugar la ofensa que, a juicio mío, se ha producido contra mi honor y el de los representantes de TVE, S.A., en 1986, a tenor de lo que se refleja en la prensa hoy»<sup>1792</sup>

Pocas semanas después de que estallara esta polémica, que en algunos medios bautizaron como «Werthergate», apareció otra acusación de irregularidad en el terreno de las producciones de TVE. Como dio a conocer el sindicato APLI, Jesús Martín había firmado un contrato de coproducción de seis historias del premio Nobel colombiano Gabriel García Márquez. El ente público tendría que sufragar el 50 % de unos costes de producción de 496 millones de pesetas, pero, según la normativa aprobada por Calviño en 1985, el director de TVE solo estaba autorizado para firmar contratos de hasta 100 millones de pesetas. Por otro lado, García Márquez se había comprometido a ceder los derechos de uno de estos relatos con la condición de que la dirección la asumiera su amiga y directora general de RTVE, Pilar Miró, algo que fue considerado por el sindicato como tráfico de influencias por parte de los directivos de RTVE<sup>1793</sup>. Más adelante se supo que el socio coproductor de RTVE era International Network Group, que la serie se titularía «Amores difíciles» y que TVE había ‘congelado’ 80 millones de los 248 totales que tenía que abonar por si Pilar Miró se decidía a dirigir el capítulo titulado «El rastro de tu sangre en la nieve». El ente público seguía sin dejar claro cómo iba a solucionar el problema burocrático de la limitación de los contratos firmados por Jesús Martín<sup>1794</sup>.

La aparición pública de estos contratos internos en 1988 no fue casual. Un grupo de trabajadores de RTVE resentidos con la Dirección General y miembros del sindicato APLI o UGT, mayoritariamente, unieron sus fuerzas en una nueva organización bajo el nombre de Mesa por el cambio real de RTVE. En su manifiesto fundacional criticaban la ausencia de una democratización real en el ente público: «La radiotelevisión pública solo se ha revestido de los aspectos formales de la democracia, pero aún no ha iniciado su cambio real, pues los modos y pautas de comportamiento de las sucesivas Direcciones Generales reflejan una manipulación continuada al servicio exclusivo de quien ejerce el poder político (...)»<sup>1795</sup>. Para llevar a cabo el objetivo que su propio nombre indicaba pusieron en marcha lo que denominaron la «Operación Kopenick», que consistía en hacer públicos documentos internos de RTVE que, según ellos, demostraran casos de favoritismo o nepotismo en relación con los acuerdos para la producción que estaba haciendo el equipo de Pilar Miró<sup>1796</sup>. El otro sindicato presente en el ente público, CC. OO., quiso desmarcarse de esta organización alegando que no compartían el «camino» para lograr los objetivos que se proponía en su acta fundacional, aunque reconoció a sus sindicados la libertad absoluta para adherirse a la Mesa por el cambio real, si así lo consideraban<sup>1797</sup>. La reacción de Miró ante la aparición de este colectivo y de sus ataques

---

<sup>1792</sup> *ABC* (31 de enero de 1988). «Pilar Miró contesta con una dura nota las críticas de los delegados sindicales de RTVE»; *El País* (31 de enero de 1988). «Pilar Miró desmiente tajantemente que hubiera irregularidad en la firma del contrato de ‘Werther’ con TVE». J.M. Contreras.

<sup>1793</sup> *ABC* (21 de febrero de 1988). «Denuncian nuevas irregularidades en RTVE tras el “Werthergate”».

<sup>1794</sup> *ABC* (9 de abril de 1988). «TVE aporta 248 millones a la serie de García Márquez».

<sup>1795</sup> *ABC* (1 de mayo de 1988). «Televisión: servilismo político y gasto descontrolado». L. Carrillo.

<sup>1796</sup> *Ibidem*.

<sup>1797</sup> Comisiones Obreras RTVE (1988). «Mesa por el cambio real». *La Hoja*, 152. p. 1.

fue hacer caso omiso y no ponerse en contacto con ellos, según dijo José Molina como portavoz de esta organización<sup>1798</sup>

Finalmente, «Amores difíciles» acabó su proceso de creación en otoño de 1988, fue presentada en la Semana Internacional del Cine de Valladolid de ese año<sup>1799</sup> y comenzó a emitirse justo después en el horario nocturno de los sábados. Cada uno de los seis capítulos estuvo dirigido por un cineasta de distintos países hispanoamericanos: Ruy Guerra (Brasil), Lisandro Duque (Colombia), Jaime Humberto Hermosillo (México), Olegario Barrera (Venezuela), Tomás Gutiérrez Alea (Cuba) y Jaime Chávarri (España)<sup>1800</sup>. El esperado capítulo guardado para la directora general de RTVE no llegó a producirse.

Las irregularidades en el departamento de producción no terminaron durante todo el mandato de Miró. En enero de 1989, cuando la salida de la directora general ya era inevitable, el director de *Tribuna*, Julián Lago, hizo pública la firma de un contrato de 1.800 millones para realizar una serie cuyo director iba a ser Mario Camus que, según señalaba Lago, mantenía una relación sentimental con la todavía directora general de RTVE<sup>1801</sup>. «La forja de un rebelde» no fue la única serie bajo la que hubo sospechas de nepotismo. Otro director cercano a Miró, Pedro Masó, estaba trabajando en «Brigada Central», un proyecto de 800 millones de pesetas, e Imanol Uribe en «Las dos orillas» con 2.000 millones presupuestados. En total, gracias a la apuesta personal de Miró por crear contenido televisivo, se dotó a producciones externas de un presupuesto que ascendía hasta los 15.000 millones de pesetas, lo que incentivó que crecieran las sospechas sobre cómo se adjudicaban esos contratos<sup>1802</sup>. Antonio Pozueco, titular de producciones externas decidió salir a dar explicaciones para despejar las dudas. Según él, esos números se debían a que una gran cantidad de proyectos habían visto la luz verde en los últimos meses<sup>1803</sup>. Estas palabras no fueron suficientes para Luis Ramallo, que decidió registrar una pregunta en la Mesa del Congreso solicitando al Consejo de Administración<sup>1804</sup> todos los contratos de más de un millón de pesetas firmados por Miró en los tres meses anteriores<sup>1805</sup>. La respuesta del Consejo de Administración fue la siguiente: «El Consejo desconoce los contratos firmados por cuantía a un millón de pesetas por doña Pilar Miró en los últimos meses, al carecer de competencia en materia

---

<sup>1798</sup> *ABC* (27 de mayo de 1988). «La Mesa por el cambio lamenta “los silencios” de Pilar Miró».

<sup>1799</sup> Aunque en el festival vallisoletano no tuvo una gran acogida, en el X Festival de La Habana fue considerada como una de las candidatas a llevarse el premio de esa edición. En *El País* (12 de diciembre de 1988). «Éxito de los filmes de la serie ‘Amores difíciles’». A. Fernández-Santos.

<sup>1800</sup> *El País* (28 de octubre de 1988). «Comienza ‘Amores difíciles’, adaptación de seis relatos de García Márquez». A. L. Inurria.

<sup>1801</sup> *ABC* (6 de enero de 1989). «Escándalo en torno a un contrato de mil ochocientos millones de pesetas».

<sup>1802</sup> *ABC* (6 de enero de 1989). «Pilar Miró adjudicó una serie a Camús a pesar de las “dificultades” de producción».

<sup>1803</sup> *Ibidem*

<sup>1804</sup> Al final del mandato de Pilar Miró, los partidos políticos de la oposición, para mostrar su posicionamiento en contra de la directora general, dedicaron todas las preguntas al Consejo de Administración en lugar de a la Dirección General, como era costumbre.

<sup>1805</sup> *El País* (3 de enero de 1989). «Ramallo pide los contratos firmados por Pilar Miró en los últimos cuatro meses».

de contratación en la medida en que dichos documentos contractuales no incidan sobre el presupuesto aprobado»<sup>1806</sup>. Aunque el Consejo de Administración no dio más detalle, Jesús Martín sí que decidió responder a las acusaciones de Lago:

«(...) No se ha firmado una nueva serie por 1.800 millones con Mario Camus. La directora general no ha firmado nada, ha sido el director de TVE, S.A., como administrador único de la sociedad, quien firmó los contratos, nunca con Mario Camus, sino con el productor Félix Tusell —hermano de un asiduo colaborador de su periódico y otros diarios, el historiador y catedrático Javier Tusell—. Dichos contratos son el resultado de una decisión en la que intervinieron por lo menos nueve personas y son informados por la Dirección de Comercialización y por el abogado del Estado don José Luis del Castillo (...)»<sup>1807</sup>

El director de la revista *Tribuna* no se dio por satisfecho con la contestación de Jesús Martín y decidió volver a atacar a plana completa a la directora general. Además de «La forja de un rebelde», Lago acusó a Miró de haber comprometido a TVE a que se firmara un contrato por 2.127.215 pesetas<sup>1808</sup> a favor de Camus para que trabajara de asesor en la serie «El Quijote» y volvió a dejar en el aire cuestiones no resueltas como la capacidad de Jesús Martín para firmar contratos por un valor superior a los 100 millones o el precontrato de García Márquez<sup>1809</sup>.

Todos los mecanismos que activó Pilar Miró para incentivar tanto la producción propia de RTVE como la adquisición de *filmes* para su emisión en TVE estuvieron ‘manchados’ por las continuas acusaciones de amiguismo. En el caso de la adquisición de los derechos de antena, el vocal del Consejo de Administración, Mariano Muñoz Bouzo (PSOE), acabó explicando en diciembre de 1988 que el órgano radiotelevisivo al que él pertenecía no tenía acceso al comité que decidía qué proyectos serían interesantes de exponer en TVE tras su paso por las salas y cuáles no<sup>1810</sup>. En cuanto a las producciones asociadas, financiadas y coproducidas, el mandato de Miró acabó con un amplio listado de casos en los que realizadores y productores cercanos a la directora general se beneficiaron de su política de contratación externa<sup>1811</sup>. Esta situación llevó a que incluso el ministro de Cultura, Jorge Semprún, llegara a afirmar que RTVE era «un monstruo irracional, donde los amigos pueden salir cuando quieren, y los enemigos, nunca»<sup>1812</sup>. No obstante, las críticas que recibió no deben empañar los datos objetivos. Y es que, durante el mandato de Pilar Miró, se aumentaron exponencialmente tanto el número de horas de producciones asociadas y financiadas, pasando de 78 en 1986 a 286 en 1988, como la inversión en

---

<sup>1806</sup> Congreso de los Diputados (1983). Boletín Oficial de las Cortes Generales. 293. pp. 13989-13990.

<sup>1807</sup> *ABC* (8 de enero de 1989). «Pilar Miró se defiende contra Julián Lago de la acusación de nepotismo».

<sup>1808</sup> Como se verá más adelante, esta cifra coincide exactamente con la primera devolución que hizo Pilar Miró cuando fue acusada de malversación por sus gastos de vestuario.

<sup>1809</sup> *ABC* (15 de enero de 1989). «Pilar Miró, que ya estás en los cielos». J. Lago.

<sup>1810</sup> Esta comisión de trabajo estuvo dirigida por el Jesús Martín y compuesta por el director de programas de TVE, el director de producción, el director de producción externa, el subdirector de contenidos, el subdirector de producción ajena, el subdirector de comercialización y ventas, el jefe de programas de ficción y el jefe de servicios de producciones asociadas y financiadas. En Congreso de los Diputados (1988). DSCD, 394. pp. 13464-13465.

<sup>1811</sup> *ABC* (17 de enero de 1989). «Contratos millonarios para los amigos de Pilar Miró».

<sup>1812</sup> *El País* (13 de diciembre de 1988). «Jorge Semprún afirma que Pilar Miró “nunca ha distinguido lo público de lo privado”».

derechos de antena, que otorgó fondos a cinco proyectos en 1986 mientras que en 1988 llegó hasta las 32<sup>1813</sup>.

#### 5.4. Una apuesta por nuevos programas dentro y fuera

Pilar Miró buscó poner en marcha los centros territoriales que quedaban pendientes y potenciar los ya existentes para un fin, es decir, conseguir nuevos programas y contenido informativo de calidad que evitara la necesidad de comprar espacios de baja calidad a terceros. Y así lo hizo saber Pilar Miró en diciembre de 1986:

«Por lo que se refiere a la política regional, pretendo fomentar la participación de los centros regionales y de producción en la programación general, sin perjuicio de potenciar las peculiaridades propias de cada uno de ellos. Igualmente, y dentro del proceso de regionalización de Radiotelevisión Española, se va a culminar definitivamente la puesta en marcha de centros regionales en todas las Autonomías. Así, se va a dotar de personal y medios técnicos al Centro Regional de Castilla-La Mancha y a Asturias y se han comenzado las obras en Extremadura.

Del mismo modo, vamos a estrechar las relaciones con Comunidades Autónomas, Diputaciones y Ayuntamientos, propiciando los nuevos convenios de colaboración y cumpliendo los que se encuentran en fase de ejecución»<sup>1814</sup>

Esta intención de Miró pronto se puso en marcha y desde el Consejo de Administración se aprobaron convocatorias de plazas para dotar de personal a la estructura territorial de TVE: 50 para el centro regional de Castilla-La Mancha y 52 para el de Extremadura<sup>1815</sup>. Pese al ímpetu inicial de Miró, que parecía apoyado incluso por un Consejo de Administración que solía recelar de todas sus ideas, pronto comenzaron a surgir problemas que desaceleraron los planes. Como se ha contado en epígrafes anteriores, en marzo de 1987, Francisco Cervantes, director de TVE en Andalucía cercano a José María Calviño, solicitó ampliar el centro territorial de esta comunidad autónoma aprovechando la ola inversora que había prometido Pilar Miró. Sin embargo, desde la Dirección General se le negó, lo que provocó que presentara su dimisión<sup>1816</sup>. Tres meses después, en junio de 1987, apareció la noticia de que, debida a las malas relaciones entre Pilar Miró y el presidente de Castilla-La Mancha, José Bono, se había paralizado la puesta en marcha del nuevo centro territorial. Pilar Miró había aprobado las plazas para llenar de profesionales el centro de Toledo en febrero —como correspondía tras el acuerdo de colaboración firmado por Calviño—, pero Bono quería que ese centro comenzara a funcionar antes de las elecciones autonómicas del día 10, algo que Miró no permitió por falta de tiempo de preparación<sup>1817</sup>. Ante esta negativa, desde el Gobierno de Castilla-La Mancha se congelaron los trámites que aún quedaban pendientes alegando que RTVE no estaba

---

<sup>1813</sup> RTVE (1989). op.cit. pp. 287-289.

<sup>1814</sup> Congreso de los Diputados (1986). DSCD, 51. p. 2116.

<sup>1815</sup> RTVEEL (2021). *Acuerdos recogidos en las actas del Consejo de Administración del Ente Público RTVE (1987)*

<sup>1816</sup> ABC (15 de marzo de 1987). «Pilar Miró aceptó la dimisión de Cervantes como director del centro regional de TVE».

<sup>1817</sup> ABC (5 de junio de 1987). «El centro de Castilla-La Mancha lleva inactivo desde hace un año». L. Moreno Nieto.

cumpliendo con los compromisos. Pese a esto, Miró continuó trabajando, nombrando incluso a Juan Marín Quesada como el delegado territorial de TVE. Desde el Consejo Asesor de TVE en La Mancha, su presidente, el socialista Javier de Irizar, exigió en diciembre la puesta en funcionamiento de la nueva sede aunque no se hubieran cumplido los acuerdos en su totalidad<sup>1818</sup>. Al no verse adelantos, en marzo de 1988, Francisco Segovia Solana (PSOE) preguntó a Pilar Miró cuándo pensaba que podría ponerse en funcionamiento el centro, a lo que la directora general respondió que solo quedaba que la comunidad autónoma entregara el edificio<sup>1819</sup>. Hubo que esperar hasta marzo de 1989 para que se produjera la cesión del inmueble y, por tanto, que TVE comenzara a emitir desde Toledo para las cinco provincias castellanomanchegas. Pilar Miró no pudo asistir al acto de cesión como directora general porque Luis Solana ya le había sustituido<sup>1820</sup>



Imagen 30. José Bono y Luis Solana en el acto de cesión del edificio donde se instaló el centro territorial de TVE en Castilla-La Mancha. Fuente: RTVE (1989). *op.cit.* p. 25.

Diferente resultado tuvo la negociación entre RTVE y el presidente de la Comunidad de Madrid, Joaquín Leguina, para aumentar las instalaciones del centro territorial madrileño. En este caso, se llegó a un acuerdo rápido con el fin de incrementar la capacidad de producción de este centro<sup>1821</sup>. Con otras CC.AA. como Cantabria, La Rioja y Murcia también se cerraron otros convenios en 1988 para potenciar sus capacidades técnicas y de producción<sup>1822</sup>.

Esta estrategia de Miró de desarrollar la estructura territorial para mejorar las capacidades de producción de TVE fue llevada al último extremo en el caso de Cataluña y Canarias, los dos centros territoriales, exceptuando a Prado del Rey, que mayor potencial tenían

---

<sup>1818</sup> ABC (18 diciembre de 1987). «Castilla-la Mancha reivindica un centro territorial autónomo». L. Moreno Nieto.

<sup>1819</sup> Congreso de los Diputados (1988). DSCD, 248. p. 8738.

<sup>1820</sup> Imagen 30.

<sup>1821</sup> ABC (1 de abril de 1987). «Pilar Miró y Leguina firmarán un convenio para mejorar el centro de TVE en Madrid».

<sup>1822</sup> RTVE (1989). *op.cit.* p. 54.

para la creación de espacios televisivos. El 4 de febrero de 1987, acudió al Consejo de Administración para comunicar que había tomado la decisión de desconectar TVE-2 en los centros de Cataluña y Canarias, de forma que, desde allí se organizara su propia rejilla de programación. Ante este anuncio, los vocales solicitaron por unanimidad paralizar esta iniciativa y pedir un informe jurídico sobre la legalidad de esta maniobra<sup>1823</sup>. Una semana después, Miró aportó nuevos documentos al Consejo, pero sus miembros continuaron sin ceder<sup>1824</sup>. Hubo que esperar hasta principios de marzo para que llegara, desde el Servicio Jurídico del Estado, el esperado informe solicitado por los consejeros. Este documento dio la razón a Miró, ya que era ella, en calidad de directora general, la que tenía las competencias para ordenar la programación. Dicho informe también avisaba de que se debería consultar con la Gerencia de Publicidad, ya que los contratos que se firmaban con las marcas se hacían en base a una audiencia que sufriría modificaciones con esta desconexión<sup>1825</sup>.

La idea concreta que tenían en mente tanto Pilar Miró como los responsables de Sant Cugat era prolongar la desconexión de Cataluña entre las 19 y las 21 horas<sup>1826</sup>, pero el Consejo de Administración volvió a rechazarlo por unanimidad e incluso se aprobó la publicación de un escrito en la que se declaraba a TVE-2 como una cadena de carácter nacional<sup>1827</sup>. Miró, en cambio, no tenía por qué tener en cuenta la decisión de los votos del Consejo ya que, como indicó el informe jurídico, las competencias en esa materia eran suyas, pero esa actitud —según expuso ella misma en una visita con motivo de la compra de un edificio del Grupo Mundo—, «no sería conveniente»<sup>1828</sup>. Pese a esta apuesta de Miró por el pacto con el Consejo, lo cierto es que los hechos marcaban el camino de la imposición. Jesús Martín ya había indicado que la desconexión se produciría el 6 de abril y que se habían previsto hasta 70 nuevas contrataciones para Sant Cugat<sup>1829</sup>. Estos nuevos contratos sí que debían ser aprobados por el Consejo de Administración. Por tanto, la actitud sosegada y dialogante que mostró en un inicio Miró pudo ser provocada por la necesidad de contar con el beneplácito del Consejo para poner en concurso estos 70 nuevos puestos necesarios para llevar a cabo sus planes en Cataluña.

A pesar del enfrentamiento con el Consejo de Administración y de la necesidad indirecta de contar con su apoyo, Pilar Miró se mostró fuerte en sus intenciones, en gran parte porque contaba con el apoyo del Gobierno de González y con una ley que aprobó el

---

<sup>1823</sup> RTVEEL (2021). *Acuerdos recogidos en las actas del Consejo de Administración del Ente Público RTVE (1987)*

<sup>1824</sup> Ibidem.

<sup>1825</sup> *El País*. (3 de marzo de 1987). «El informe jurídico afirma que no hay obstáculos para la desconexión regional». J.R. Pérez Ornia.

<sup>1826</sup> El 8 de enero, Miró ya había ampliado el tiempo de desconexión del centro de Cataluña, lo que supuso que se tuviera que aumentar su presupuesto y plantilla. En *ABC* (7 de marzo de 1987). «RTVE regulará la desconexión de los centros regionales». R. García Gómez.

<sup>1827</sup> RTVEEL (2021). *Acuerdos recogidos en las actas del Consejo de Administración del Ente Público RTVE (1987)*

<sup>1828</sup> *El País* (12 de marzo de 1987). «El consejo de administración rechaza la desconexión en Cataluña». J.R. Pérez Ornia.

<sup>1829</sup> Ibidem.

Parlament de Catalunya para que se aumentara la desconexión de RTVE en esta Comunidad. En esta norma, se pedía al presidente que aplicara el estado de las autonomías al ente público, —aunque era la Dirección General de RTVE la que tenía las competencias sobre esto<sup>1830</sup>—. Pese a que la directora general tenía todas las condiciones para ganar este enfrentamiento con el Consejo de Administración, siguió intentando fórmulas que pudieran ser aceptadas por sus compañeros de RTVE hasta los días previos a la fecha prevista para la puesta en marcha de la desconexión catalana. Primero, solicitando que todos los centros regionales, en base a sus necesidades y posibilidades, se desconectaran entre las 19 y las 21 horas y, más tarde, al rechazarse esta petición, considerar que esa franja horaria tuviera carácter regional dentro de la programación de la Segunda Cadena, y que los Centros pudieran formular una propuesta de programación que no tendría que contar, forzosamente, solo con su producción propia<sup>1831</sup>. Tras estas nuevas negativas, la paciencia y el talante pactista de Miró terminaron y anunció que ya había dado la orden para que Sant Cugat comenzara a emitir la nueva programación a partir del 23 de abril, 17 jornadas más tarde de lo previsto inicialmente, pero ‘casualmente’ el día que se celebra en esa comunidad la festividad de Sant Jordi<sup>1832</sup>.

Desde *ABC* se acogió con buenos ojos la nueva franja de desconexión de TVE en Catalunya por una cuestión económica ya que, si esto triunfara ya no solo en Catalunya sino en todo el país se podría acabar con los canales autonómicos<sup>1833</sup>. En la Comisión de Control de RTVE, Ramón Espasa (IU) también mostró su apoyo, pero se preguntó qué medidas debía tomar la directora general para poner en marcha el aumento de la programación en este circuito catalán. Miró dijo entonces que lo que necesitaba era formar equipos de trabajo y, por tanto, que era urgente que el Consejo de Administración convocara las 70 plazas que se habían previsto para esta cuestión<sup>1834</sup>. La desconexión catalana se puso en marcha el 23 de abril de 1987 con gran éxito, según la crónica del periodista Francisco Marhuenda<sup>1835</sup>.

Después de consolidar la nueva franja catalana, Miró continuó con sus planes para aumentar la producción a través de la regionalización. El siguiente paso fue intentar que todas las desconexiones territoriales fueran a la UHF a partir de 1988, algo que le posicionaba, de nuevo, en contra de la mayoría socialista del Consejo de Administración<sup>1836</sup>. En este caso, Miró, tras un enfrentamiento con Pedro Bofill (PSOE) en la Comisión de Control en la que se recordó que TVE-2 aún no llegaba a todos los hogares<sup>1837</sup>, reculó e incluyó de forma síncrona un «Telediario» en las dos cadenas, lo

---

<sup>1830</sup> *ABC* (26 de marzo de 1987). «El Parlamento catalán aprobó una ley para la desconexión de RTVE».

<sup>1831</sup> *ABC* (2 de abril de 1987). «Rechazado el esquema de la programación regional de TVE». R. García Gómez.

<sup>1832</sup> *El País* (2 de abril de 1987). «Enfrentamiento entre Pilar Miró y el Consejo de Administración de TVE». R. Mora.

<sup>1833</sup> *ABC* (4 de abril de 1987). «La desconexión catalana». I. Romero.

<sup>1834</sup> Congreso de los Diputados (1987). DSCD, 109. p. 4287.

<sup>1835</sup> *ABC* (24 de abril de 1987). «Comenzó con éxito la desconexión del circuito catalán». F. Marhuenda.

<sup>1836</sup> *ABC* (26 de noviembre de 1987). «Los consejeros socialistas consideran “deplorable” el esquema de programación de TVE». R. García Gómez.

<sup>1837</sup> Congreso de los Diputados (1987). DSCD, 208. p. 7618.

que sirvió para que los socialistas dieran su brazo a torcer<sup>1838</sup>. Esta fórmula sirvió para poner un poco de paz dentro del Consejo de Administración, pero añadió el problema del idioma al debate de la producción autónoma de los centros territoriales. Después de una denuncia de la Asociación cultural Miguel de Cervantes, la Audiencia Nacional sentenció en abril de 1988 que «La hora de actualidad», el programa informativo regional que se emitió en las dos cadenas a la vez tenía que emitirse en castellano al menos en una de ellas<sup>1839</sup>. Miró recurrió a esta decisión judicial alegando cuestiones formales y declaró en la Comisión de Control que la sentencia le parecía «lamentable»<sup>1840</sup>.

En relación con el fomento de nuevas formas de producción internacional, y al igual que hizo José María Calviño, Pilar Miró apostó también por la expansión de RTVE en el exterior. La directora general no solo fue continuista en esto sino que incluso aceleró el cierre de tratados bilaterales con otras televisiones internacionales para preparar al ente para las celebraciones del V Centenario del Descubrimiento. El primer país al que viajó Miró fue Cuba, con el fin de «fomentar las coproducciones para radio y televisión entre los dos países, como parte de una política del Gobierno español de acercamiento a Iberoamérica»<sup>1841</sup>. Llamaron la atención estas declaraciones, ya que parecía que Miró había viajado a la isla en calidad de miembro del Gobierno y no como directora general de un ente público que, *de iure*, estaba desligado del Ejecutivo. Fruto de esta expedición y del trabajo que allí se hizo se cerró el acuerdo de coproducción entre TVE y el país cubano para la película *Gallego* (Manuel Octavio Gómez, 1988), en la que participaron actores españoles como Sancho Gracia, Jorge Sanz, Francisco Rabal o Manuel Galiana. Sin embargo, no todo fueron alegrías en este viaje, ya que fue durante esta ausencia de Miró de Prado del Rey, cuando los grupos parlamentarios socialistas del Congreso y el Senado aprovecharon para nombrar a los directores ‘calviñistas’ de TVE, RNE y RCE cesados por Miró como nuevos miembros del Consejo de Administración<sup>1842</sup>.

La política internacional de RTVE continuó con Marruecos, con el que se mantenían unas relaciones diplomáticas de cierta tensión tras la sugerencia de Hassan II de abrir una «célula de reflexión» sobre el futuro de Ceuta y Melilla<sup>1843</sup>. Históricamente, el contenido de TVE también había afectado negativamente a las relaciones con la monarquía alauita<sup>1844</sup>, lo cual demostraba que la cobertura de la cadena española en el país africano era buena. En 1987, Hassan II se molestó por la participación de representantes del Frente Polisario en uno de los programas de «La tarde» que presentó Fernando Sánchez-Dragó. Este suceso provocó que Pilar Miró decidiera aplazar un viaje previsto al país vecino en

---

<sup>1838</sup> *El País* (10 de diciembre de 1987). «Los consejeros socialistas de RTVE aceptan las nuevas propuestas de Pilar Miró». J.M. Contreras.

<sup>1839</sup> *ABC* (21 de abril de 1988). «TVE deberá emitir en castellano los informativos de Cataluña».

<sup>1840</sup> Congreso de los Diputados (1988). DSCD, 275. p. 9505.

<sup>1841</sup> *ABC* (17 de diciembre de 1986). «Pilar Miró quiere fomentar la coproducción televisiva con Cuba».

<sup>1842</sup> *ABC* (16 de diciembre de 1986). «Los socialistas “pactan” el Consejo de RTVE con AP y CDS».

<sup>1843</sup> *El País* (6 de abril de 1987). «La autonomía de Ceuta y Melilla provocaría una crisis, según Rabat». J. Prieto y C. Gómez.

<sup>1844</sup> Hasta 1982, TVE transmitía gratuitamente las competiciones deportivas españolas, sin embargo, a partir de ese año se les pidió un pago que los marroquíes rechazaron. En *ABC* (6 de julio de 1987). «Pilar Miró aplazó un viaje a Rabat por la irritación marroquí frente a TVE».

el mes de abril para cerrar proyectos de colaboración con la Radiotelevisión Marroquí. Hubo que esperar hasta agosto de ese mismo año para cerrar el acuerdo. Para que los marroquíes cedieran, Pilar Miró tuvo que comprometerse a facilitar la vuelta de la emisión de programas deportivos. La firma se basó en un protocolo de cooperación para aumentar la cobertura de TVE a todo el país e intercambiar informativos, reportajes, programas culturales, etc.<sup>1845</sup>. Este acuerdo fue bien acogido por *ABC* por su transcendencia tanto cultural como política:

«El reciente acuerdo firmado entre la directora general de RTVE y Marruecos para que las emisiones de TVE lleguen a toda la nación, y no solo al Norte, como hasta ahora, ha sido todo un acierto de la directora general del ente. Además de lo que puede significar de acercamiento entre los dos pueblos, se logra con ello una defensa del idioma español en el vecino país. Son acciones como esta las que se reclaman desde estas páginas al pedir la defensa de nuestro idioma en aquellas zonas del mundo donde se habla o se hablaba»<sup>1846</sup>

El tercer país al que viajó Miró para cerrar acuerdos fue China. En este caso estuvo acompañada del director de RNE, Eduardo Sotillos<sup>1847</sup>. La empresa no era sencilla, ya que TVE nunca había conseguido colaborar con países asiáticos. De nuevo, fue la retransmisión del fútbol español lo que facilitó que los dirigentes del ministerio chino de Radiodifusión, cine y televisión se mostraran interesados. Gracias a este acuerdo, series españolas como «Fortunata y Jacinta», «Santiago Ramón y Cajal» y «Cervantes» pudieron llegar a las pantallas asiáticas. Por su parte, RTVE intentó la realización de una coproducción sobre el Tibet, pero los responsables chinos pidieron el guion previamente<sup>1848</sup>. Pese a las buenas noticias que llegaban del lejano oriente, la salida de Miró de España volvió a provocar, supuestamente, que el ‘guerrismo’ se aprovechara para imponer su criterio en el ente público. En este caso, en relación con la decisión de emitir un Real Madrid-Nápoles<sup>1849</sup>. Más adelante se tratará este episodio en concreto.

Estos primeros acuerdos con dictaduras de distintos continentes llamaron la atención a los diputados miembros de la Comisión de Control de RTVE y tanto Antonio Cárceles (AP), como Anna Balletbó (PSOE) quisieron saber en qué habían consistido. En el caso de China, Miró alegó que ese viaje se había previsto unos meses atrás pero que se había ido retrasando y que ya se había pactado la primera experiencia de coproducción, en concreto, de un episodio de la serie «Ciudades perdidas», que se iba a rodar en la ciudad de Guilin<sup>1850</sup>. Con respecto a Marruecos, Miró relató el acuerdo al completo, en el que, además del intercambio de programas se hablaba de la posible utilización del IORTV por parte de Marruecos o la duración del convenio, que iba a ser de un único año<sup>1851</sup>.

<sup>1845</sup> *ABC* (19 de agosto de 1987). «España y Marruecos, un diálogo que empieza en la televisión».

<sup>1846</sup> *ABC* (20 de agosto de 1987). «TVE en Marruecos».

<sup>1847</sup> *ABC* (13 de septiembre de 1987). «Pilar Miró».

<sup>1848</sup> *El País* (22 de septiembre de 1987). «Las televisiones china y española firman un convenio de colaboración».

<sup>1849</sup> *El País* (17 de septiembre de 1987). «La retransmisión del Madrid-Nápoles cuestiona la independencia de TVE, según la oposición»; *ABC* (17 de septiembre de 1987). «Duro correctivo de Alfonso Guerra a Pilar Miró».

<sup>1850</sup> Congreso de los Diputados (1987). DSCD, 160. p. 5712.

<sup>1851</sup> *Ibid.* p. 5725

Antes de que acabara el año, el equipo de Miró también cerró acuerdos internacionales con Hungría, que era uno de los clientes más importantes en la adquisición de programas, y con Guinea Ecuatorial, aunque en este caso tenía fines de cooperación:

«Las actividades que RTVE viene desarrollando en la República de Guinea Ecuatorial se centran básicamente en el mantenimiento preventivo y correctivo, programación y asistencia técnica a la emisora de televisión, al centro de Radio Malabo, a los centro de televisión situado en el Pico de Basilé y en la ciudad de Bata, a la red de teleclubs situada en la isla de Bioko y en la región continental, así como impartir la formación profesional precisa para la incorporación efectiva de los profesionales guineanos a los medios de comunicación»<sup>1852</sup>

La política internacional de RTVE continuó en 1988 con la firma de nuevos acuerdos. El mes de marzo tuvo una gran actividad en este sentido ya que se consiguieron cerrar pactos con la televisión egipcia y la argentina. El acuerdo con el país presidido por Mubarak se basó en el intercambio de noticias y programas musicales, además de la retransmisión, vía Eurovisión, de los premios Goya<sup>1853</sup>, —que habían comenzado a celebrarse un año antes y en los que Pilar Miró estuvo nominada a la mejor dirección por *Werther*<sup>1854</sup>—. En el caso de Argentina, la directora general cruzó el Atlántico para cerrar el contrato, aunque en la opinión pública no tuvieron tanta relevancia los términos de los convenios sino los costes del viaje. Y es que Miró aprovechó el vuelo para asistir al festival cinematográfico «La mujer y el cine», celebrado en Mar del Plata y al que había sido invitada como directora de *Werther* y no como directora general de RTVE. El gobierno de Raúl Alfonsín quiso cargar con los gastos del viaje de Miró, pero esta se negó alegando que era funcionaria de RTVE y que por tanto, tendría que ser el contribuyente español quien sufragara su misión internacional<sup>1855</sup>. Esta actitud fue muy criticada por *ABC*, ya que consideraban que los españoles estaban pagando a Miró un viaje para promocionar su última película<sup>1856</sup>, por ello, el director de gabinete de la directora general decidió contestar al periódico madrileño mediante una carta al director para aclarar la situación:

«Señor director: con referencia a la información aparecida en *ABC* de ayer sobre el viaje que realizará a la República Argentina en próximas fechas la directora general de RTVE debo puntualizarle lo siguiente:

La directora general de RTVE realizará un viaje oficial a la República Argentina con objeto de firmar un convenio con el consorcio de televisiones argentinas (Argentina Televisora Color ATC, Canal 7, Canal 11 y Canal 13).

Al haber hecho posible la coincidencia de fechas ha aceptado la invitación del Comité organizador del Festival Cinematográfico La Mujer el Cine, que se celebrará en la ciudad Mar del Plata.

---

<sup>1852</sup> RTVE (1988). op.cit. p. 63.

<sup>1853</sup> *ABC* (22 de marzo de 1988). «Pilar Miró firma un convenio de cooperación con RTVE egipcia».

<sup>1854</sup> *El País* (18 de marzo de 1987). «La noche, de los Goya». G. Cañas.

<sup>1855</sup> *ABC* (29 de marzo de 1988). «Pilar Miró».

<sup>1856</sup> *ABC* (30 de marzo de 1988). «Pilar Miró». Adriano.

Los pasajes hasta Buenos Aires lógicamente serán pagados por RTVE, y corren por cuenta del Gobierno argentino y la organización del festival, la estancia y desplazamientos por el interior del país.

Por último, lo recuerdo que RTVE no se financia a través de los Presupuestos Generales del Estado, por lo que difícilmente el contribuyente sufraga los gastos generales de RTVE»<sup>1857</sup>

El acuerdo que se cerró finalmente con la Secretaría de Cultura argentina —que controlaba los tres canales públicos que citó Ortiz Bru en su rectificación—, se centró en cuatro puntos esenciales: el intercambio de programas sobre bases comerciales, el intercambio de material informativo, la colaboración en el campo de la asesoría técnica y la coproducción de programas<sup>1858</sup>.

Según avanzó el año, se fueron cerrando otros convenios importantes. En octubre, Miró firmó un acuerdo con la Korean Broadcasting System. Las bases de este contrato no se limitaron únicamente a los aspectos que ya se habían visto con otros países como el intercambio de programas, la coproducción o la asesoría, sino que también se formó una comisión mixta para estudiar la preparación técnica y personal que había llevado a cabo esta televisión coreana para la preparación de los Juegos Olímpicos de Seúl 1988. De esta forma se tendría una estimación de lo que sería necesario para Barcelona 1992<sup>1859</sup>. Además de este, que tenía un interés especial para el futuro de las retransmisiones deportivas de TVE, se firmaron otros acuerdos similares al de Argentina o Egipto en Polonia y Filipinas. Gracias a estos, Miró y su equipo consiguieron que entre 1987 y 1988 se pudieran sumar 788 horas coproducidas junto a otros países del globo. Por comparar, durante los dos últimos años de su antecesor en el ente público, 1985 y 1986, no se llegaron a las 160 horas en total<sup>1860</sup>.

Los acuerdos internos e internacionales de RTVE buscaron de una forma u otra sumar al objetivo más importante para Miró en TVE: que se produjeran programas de televisión. Ya fuera a través de coproducciones internacionales, intercambios de programas o dando mayor libertad a los centros territoriales, la directora general centró su política de gestión en que el *stock* del ente público creciera con nuevos proyectos televisivos que emitir. Para llegar a esta meta, Miró tuvo que soportar continuas ‘zancadillas’ políticas, la mayoría protagonizadas por miembros de su propio partido, el cual apostaba por una política de RTVE que no se saliera de las líneas generales que había mantenido Calviño y recelaba de que Miró estuviera marcando su propia hoja de ruta sin tener en cuenta los intereses del PSOE. Fueron estos y no los problemas de financiación —que solían ser los más recurrentes— los que torpedearon los planes de la Dirección General. Y es que RTVE aún gozaba de un monopolio público que le permitía controlar el sistema audiovisual español a su antojo, aunque, como se verá a continuación los agentes publicitarios se lo pusieron cada vez más difícil.

---

<sup>1857</sup> ABC (30 de marzo de 1988). «Viaje de Pilar Miró». C.M. Ortiz Bru.

<sup>1858</sup> ABC (10 de abril de 1988). «Pilar Miró suscribe un plan de cooperación con Argentina». J.A. Vara.

<sup>1859</sup> Congreso de los Diputados (1988). DSCD, 357. p. 12248.

<sup>1860</sup> RTVE (1989). op.cit. pp. 69 y 288.

## 5.5. Las normas publicitarias: un regalo envenenado y un legado peor

Pilar Miró puso en duda el legado de la gestión que había dejado su predecesor. La principal discordancia entre Miró y Calviño estaba relacionada con los datos económicos del ente, como se ha visto en epígrafes anteriores. Además de esto, según fueron avanzando las semanas, el equipo de Miró tuvo que solucionar situaciones motivadas por decisiones del anterior director general. El conflicto con la SGAE, la auditoría de los años 1985 y 1986 o la relación con los entes autonómicos fueron solo algunos.

Con respecto a la publicidad, principal fuente de ingresos de TVE, Calviño y Miró compartían posicionamientos teóricos similares. Es decir, a ninguno de los dos les gustaba tener que depender de esta actividad para sostener a su ente público y así lo hicieron saber desde el principio. Miró, además, criticó fervientemente la falta de sensibilidad a la hora de incluir los cortes publicitarios durante la emisión de largometrajes<sup>1861</sup> e incluso intervino directamente cuando consideraba que no se había tenido sensibilidad con las pausas publicitarias<sup>1862</sup>. Pese a su desprecio previo por la publicidad, cuando comenzaron a gestionar el ente público, los dos se dieron cuenta de su vital importancia para la supervivencia de RTVE, rebajaron las críticas e incluso orientaron a TVE para potenciar su rentabilidad<sup>1863</sup>. Aunque en esta cuestión ambos coincidieran, Pilar Miró tuvo que hacer frente a una decisión judicial que emanaba de la etapa de Calviño.

En enero de 1984, cuando entraron en vigor las normas de admisión de publicidad<sup>1864</sup> y se creó la Comisión de Consulta y Verificación de la Publicidad en TVE<sup>1865</sup>, que, según el artículo octavo del Estatuto, provenían de las competencias del Consejo de Administración, el sector publicitario se ‘levantó’ en contra de RTVE por considerar que se estaban poniendo restricciones a su libertad de creación<sup>1866</sup>. La principal organización de publicitarios, la Asociación Española de Agencias de Publicidad (AEAP) acusaba a RTVE de abusar de su posición monopolística, definió a la Comisión de Consulta como un «tribunal de censura» y a las normas de ser ambiguas y de no proponer criterios de

---

<sup>1861</sup> Congreso de los Diputados (1986). DSCD, 51. p. 2117.

<sup>1862</sup> Durante la emisión del *film All that jazz* (Bob Fosse, 1980) hubo un corte a seis minutos de su final. Esto provocó que la directora general llamara al programa de RNE «El farol» para afirmar que en el control de su propio ente había personas «irresponsables y estúpidas», aunque días después tuvo que rectificar y pedir disculpas por carta. En *El País* (27 de octubre de 1987). «Pilar Miró pide perdón por llamar ‘estúpidos’ a trabajadores de TVE». J.M. Contreras.

<sup>1863</sup> *El País* (29 de abril de 1984). «Televisión pública y publicidad privada»; *El País* (11 de febrero de 1988). «El Consejo de RTVE critica ‘El precio justo’». E. Roig.

<sup>1864</sup> Resolución de 31 de enero de 1984, de la Dirección General de Medios de Comunicación Social, por la que se hacen públicas las «Normas de admisión de publicidad», aprobadas por el Consejo de Administración del Ente Público Radiotelevisión Española. (BOE nº28, de 2 de febrero de 1984)

<sup>1865</sup> RTVEEL (2021). *Acuerdos recogidos en las actas del Consejo de Administración del Ente Público RTVE (1983)*

<sup>1866</sup> *Anuncios: Semanario de publicidad y marketing* (25 de mayo de 1987). «Todos contra las normas de admisión. Se multiplican los conflictos por la censura publicitaria en TVE». p.8; *Anuncios: Semanario de publicidad y marketing* (12 de noviembre de 1984). «Los Juguetes, un sector en crisis que necesita de la publicidad. Las normas de admisión de TVE no agradan a nadie». p.8.

interpretación objetivos<sup>1867</sup>. Por ello, junto a la Agencia Española de Anunciantes (AEA) decidió emprender una batalla judicial contra RTVE que comenzó con la presentación de acciones legales ante la Junta Superior de Precios por la subida de las tarifas<sup>1868</sup>, pero que continuó contra la propia norma y el órgano que examinaba y decidía qué anuncios podían salir en TVE y cuáles se desechaban.

El proceso judicial comenzó en 1984, pero con la llegada de Miró ya se empezó a hablar de un cambio de las normas de admisión, aunque no en el sentido que reclamaban los anunciantes y agencias, sino para flexibilizar el artículo que impedía participar en TVE a aquellos personajes que hubieran protagonizado anuncios en los tres meses anteriores<sup>1869</sup>. Finalmente, en junio de 1987 el Tribunal Supremo decidió dar la razón a la AEA declarando nulas las normas para admitir publicidad en RTVE al ser contrarias a los artículos 20 y 23 de la Constitución Española<sup>1870</sup>. Ante esta resolución, el Consejo de Administración decidió presentar un recurso de amparo ante el Tribunal Constitucional «por indefensión»<sup>1871</sup>.

Con este revés judicial, los diputados miembros de la Comisión de Control Parlamentario preguntaron cuál iba a ser el procedimiento que seguiría ahora RTVE para regular la emisión de publicidad. La directora general, expuso que, pese a la derrota legal y a la espera de una nueva ley, la inclusión de anuncios en RTVE seguía fiscalizada por la normativa anterior, es decir, por el Estatuto de la Publicidad de 1964. Esta solución, según José Ignacio Wert (PDP), supondría un problema porque, con la norma en la mano, la Comisión de Consulta y Verificación tendría que aprobar la exposición de *spots* con valores anteriores a los que se expresaron en la Constitución como los de la defensa de la infancia o de la imagen de la mujer. A lo que Miró solo pudo responder que esperaba que el recurso de amparo presentado fuera visto positivamente por el TC<sup>1872</sup>. Esta duda del diputado del PDP tenía bastante importancia ya que en la Ley 61/1964 tan solo se consideraba ilícita la publicidad bajo estos parámetros:

«No será lícita la publicidad que por su fin, por su objeto o por su forma ofenda las instituciones fundamentales de la nación, lesione los derechos de la personalidad, atente al buen gusto o al decoro social o sea contraria a las Leyes, a la moral o a las buenas costumbres»<sup>1873</sup>

---

<sup>1867</sup> *El País* (9 de junio de 1984). «Agencias publicitarias denuncian abuso de monopolio en TVE». J.R. Pérez Ornia.

<sup>1868</sup> *El País* (2 de marzo de 1984). «La Asociación de Anunciantes recurrirá contra los precios de la publicidad en Televisión».

<sup>1869</sup> Por culpa de este artículo 40, Jesús Hermida e Iñaki Gabilondo tuvieron que retrasar su vuelta a TVE. En *ABC* (2 de enero de 1987). «Hermida y Gabilondo no pueden volver a TVE hasta marzo».

<sup>1870</sup> En esos artículos se reconoce el derecho a la libertad de expresión y a la participación en asuntos públicos. En Gómez Montero, J. (1988). «El Tribunal Supremo anula las normas de admisión de publicidad en RTVE». *Actas de Derecho Industrial y Derechos de Autor*, 12. pp. 633-636

<sup>1871</sup> *El País* (18 de junio de 1987). «Recurso contra la anulación de las normas de publicidad en televisión».

<sup>1872</sup> Congreso de los Diputados (1987). *DSCD*, 151. pp. 5508-5509.

<sup>1873</sup> Ley 61/1964, de 11 de junio, por la que se aprueba el Estatuto de la Publicidad. (BOE nº143, de 15 de junio de 1964).

En cambio, en las normas de admisión aprobadas en 1983 se incluyeron 46 artículos con los que se pretendía que en este tipo de mensajes televisivos se respetara «el pluralismo y libertades que reconoce la Constitución, así como la protección de la juventud y de la infancia»<sup>1874</sup>. Con este espíritu, se prohibieron las piezas en las que se difundiera contenido filosófico, político o religioso. Tampoco se permitió que se recurriera a las exageraciones como argumento de venta o las expresiones soeces o groseras. No fueron válidos aquellos anuncios en los que se utilizaba términos científicos que no fueran objetivamente ciertos ni la publicidad comparativa. Por supuesto, no se permitieron los *spots* en los que se degradara a las personas por razón de sexo o en los que se cosificara a la mujer. Pese a esta normativa, la publicidad continuaba reflejando la imagen de que las mujeres eran «fáciles, estereotipadas y manejables», según la psicóloga y publicista Pilar Escario<sup>1875</sup>, la diputada Pilar Salarrullana de Verda (AP)<sup>1876</sup> o los medios<sup>1877</sup>. La publicidad infantil, de bebidas alcohólicas, tabaco y de productos de higiene y salud también estuvo fuertemente limitada. Todos estos condicionantes, aunque daban seguridad a RTVE a la hora de dejar fuera de televisión proyectos en los que no se respetaran los principios constitucionales, fueron considerados excesivos por el TC.



Imagen 31. Viñeta de Mena sobre la sexualización de la mujer en la publicidad. Fuente: ABC (18 de noviembre de 1986). [Viñeta]. Mena.

<sup>1874</sup> Resolución de 31 de enero de 1984, de la Dirección General de Medios de Comunicación Social, por la que se hacen públicas las «Normas de admisión de publicidad», aprobadas por el Consejo de Administración del Ente Público Radiotelevisión Española. (BOE nº28, de 2 de febrero de 1984).

<sup>1875</sup> *El País* (13 de junio de 1986). «Pilar Escario». A. Criado;

<sup>1876</sup> Congreso de los Diputados (1987). DSCD, 83. p. 3218.

<sup>1877</sup> Imagen 31.

Tras esa situación de indeterminación, tanto el Consejo de Administración como el Gobierno, de forma síncrona, decidieron poner en marcha la maquinaria legislativa que solucionara el problema. El Consejo de Administración determinó en una reunión el 11 de noviembre de 1987 la aprobación de la redacción de unas nuevas normas de admisión de publicidad, aunque sin entrar en más detalles<sup>1878</sup>. El camino que seguir se lo marcó dos días después el Ejecutivo al aprobar la tramitación de una Ley General de Publicidad que llegó al BOCG el 26 de noviembre del mismo mes<sup>1879</sup>. No obstante, esta iniciativa no pretendía, únicamente, acudir al rescate de Pilar Miró o del ente público, sino armonizar la legislación general publicitaria de todos los medios a la realidad europea y enterrar definitivamente el estatuto publicitario franquista de 1964. En este anteproyecto, entre otras cuestiones, se planteaba la prohibición de la publicidad de bebidas alcohólicas de graduación superior a los 23º o de tabaco, o la posibilidad de que cualquier persona tuviera la competencia de denunciar anuncios que fueran ilícitos o engañosos<sup>1880</sup>. Además del proceso de aprobación de la Ley General de Publicidad, a finales de 1987 estaba a punto de publicarse una directiva europea que protegía los derechos de la infancia y la juventud, que también influyó en la redacción de las nuevas normas de admisión de publicidad en TVE, tal y como le aseguró Pilar Miró a la diputada Asunción Cruaños Molina (PSOE)<sup>1881</sup>.

Según las actas del Consejo de Administración de RTVE, el borrador de las nuevas normas se aprobó el 23 de diciembre y, un mes después, el texto definitivo<sup>1882</sup>. Hubo que esperar un poco más, hasta el mes de mayo, para que aparecieran en el BOE<sup>1883</sup>. En este nuevo texto, influido por el debate parlamentario de la Ley General Presupuestaria y, sobre todo, por la doctrina del Tribunal Supremo, cambiaron algunas cuestiones con respecto a la norma aprobada en la etapa de Calviño, como por ejemplo en relación con los tiempos que debían esperar los personajes famosos para hacer publicidad tras aparecer en televisión y viceversa. Pero en términos generales, se mantuvieron buena parte de los preceptos de 1984<sup>1884</sup>. Una muestra de ello es que los apartados sensibles destinados a la defensa de la infancia o la mujer no se alteraron prácticamente. La maniobra que utilizó el ente público para ‘sortear’ la sentencia del Supremo fue añadir en diversos puntos de la norma que se dependía de legislaciones superiores no dependientes de RTVE.

---

<sup>1878</sup> RTVEEL (2021). *Acuerdos recogidos en las actas del Consejo de Administración del Ente Público RTVE (1987)*

<sup>1879</sup> Congreso de los Diputados (1987). Boletín Oficial de las Cortes Generales. 62-I. pp. 1-8.

<sup>1880</sup> *El País* (14 de noviembre de 1987). «La publicidad televisiva sobre tabaco y alcohol de más de 23º será prohibida, según un anteproyecto de ley». J.F. Beaumont.

<sup>1881</sup> Congreso de los Diputados (1987). DSCD, 208. p. 7619

<sup>1882</sup> RTVEEL (2021). *Acuerdos recogidos en las actas del Consejo de Administración del Ente Público RTVE (1987 y 1988)*

<sup>1883</sup> Resolución de 10 de mayo de 1988, de la Dirección General de Medios de Comunicación Social, por la que se hacen públicas las normas de admisión de publicidad, aprobadas por el Consejo de Administración del Ente Público Radiotelevisión Española. (BOE nº121, de 20 de mayo de 1988).

<sup>1884</sup> Tabla 18.

	<b>Resolución de 1984</b>	<b>Resolución de 1988</b>
<b>Cuestiones formales</b>	46 normas y una norma final	34 normas y una norma transitoria
<b>Ámbito de aplicación</b>	Publicidad comercial	Publicidad comercial
<b>Duración mínima</b>	20 segundos y 10 para los circuitos regionales	20 segundos y 10 para los regionales. El Consejo de Administración podrá autorizar alteraciones
<b>Tarifas</b>	Todos los anuncios deberán acogerse a las mismas	Todos los anuncios deberán acogerse a las mismas
<b>Tipo de mensaje publicitario</b>		
<b>Contenido filosófico, político o religioso</b>	Prohibido	Prohibido
<b>Violencia y comportamiento antisocial</b>	Prohibido	Prohibido
<b>Expresiones soeces y groseras</b>	Prohibido	Prohibido
<b>Uso de términos extranjeros o barbarismos</b>	Solo cuando sean marcas registradas	Solo cuando sean marcas registradas
<b>Maltrato animal o destrucción del paisaje</b>	Prohibido	Prohibido (tampoco se permiten aquellos contra los valores ecológicos)
<b>Utilización de testimonios</b>	Auténticos, con la fecha y lugar, y con la autorización del interviniente	Auténticos, con la fecha y lugar, y con la autorización del interviniente
<b>Publicidad comparativa</b>	Prohibida	Prohibida
<b>Publicidad científica</b>	Prohibida	Prohibida
<b>Discriminación a la persona humana</b>	Prohibido	Prohibido
<b>Productos y servicios</b>		
<b>Anuncios sobre juegos de azar</b>	Prohibidos salvo la Lotería Nacional y apuestas benéficas	Se precisará autorización por la normativa vigente
<b>Cosmética</b>	Sujeta a aprobación por el Ministerio de Sanidad	Sujeta a aprobación por el Ministerio de Sanidad y sin utilizar argumentos a propiedades curativas
<b>Productos bancarios</b>	No aparece limitación	Previa autorización
<b>Vehículos de motor</b>	No incitarán a la conducción temeraria	Se podrán admitir escenas de conducción temeraria cuando se indique que está realizado por especialistas en un circuito cerrado
<b>Viviendas de protección oficial</b>	No aparece limitación	Redacción aprobada por el organismo competente
<b>Tabaco y alcohol</b>	No antes de las 21:30	No antes de las 21:30 y en base a la legislación vigente
<b>Juguetes</b>	No exaltar el belicismo, aportar pruebas de inocuidad, reproducción del tamaño real, especificar si se necesitan suplementos para su funcionamiento	No exaltar el belicismo, pruebas de inocuidad y edad destinada a partir de 5.000 pesetas
<b>Anuncios de programas de TV</b>	Prohibido durante tres meses desde su emisión	Prohibido
<b>Otros</b>		
<b>Participación de personajes televisivos</b>	Limitación de tres meses desde su última aparición	Limitación de un mes previo y dos para su vuelta a televisión
<b>Durante informativos, ceremonias públicas o debates políticos en directo</b>	Prohibido	Prohibido

Tabla 16. Diferencias principales entre las normas de admisión de publicidad en TVE de 1984 y 1988. Fuente: elaboración propia a partir de Resolución de 31 de enero de 1984, de la Dirección General de Medios de Comunicación Social, por la que se hacen públicas las «Normas de admisión de publicidad», aprobadas por el Consejo de Administración del Ente Público Radiotelevisión Española. (BOE nº28, de 2 de febrero de 1984); Resolución de 10 de mayo de 1988, de la Dirección General de Medios de Comunicación Social, por la que se hacen públicas las normas de admisión de publicidad, aprobadas por el Consejo de Administración del Ente Público Radiotelevisión Española. (BOE nº121, de 20 de mayo de 1988).

Cuando las nuevas normas de admisión vieron la luz, desde la prensa se dieron cuenta de que, de aplicarse de forma rigurosa, se debería modificar también la parrilla televisiva. En concreto el programa «El precio justo», el cual había sido muy criticado por miembros del Consejo de Administración, que lo calificaron como «un escaparate de productos y de marcas, sin que exista espectáculo ni hilo conductor que lo justifique»<sup>1885</sup> o diputados como Luis Ramallo (AP) que lo definieron como «una barraca de feria»<sup>1886</sup>. Según defendía José Miguel Contreras, este espacio presentado por Joaquín Prat era incompatible con el artículo número 4 que rezaba que la publicidad debía ser claramente identificable como tal y que esta no debía confundirse con la programación ni condicionar los contenidos de ésta, algo que en este formato televisivo ocurría continuamente<sup>1887</sup>. Tampoco entusiasmaron estas nuevas normas a los medios dedicados a la información publicitaria:

«Básicamente, las nuevas normas mantienen el mismo espíritu de las anteriores, y los cambios afectan a aspectos concretos del articulado (...) La mayoría de los artículos sufren cambios en su redacción pero a efectos prácticos se mantienen las mismas condiciones para pruebas de veracidad, publicidad comparativa, duración de los *spots*, empleo de términos superlativos, etc.»<sup>1888</sup>

Como se ha comentado anteriormente, las normas de admisión publicitaria de Miró dejaron al albur de normas superiores diversas cuestiones. De esta forma, el ente público trasladó la responsabilidad a los legisladores. La Ley General de Publicidad, que se encontraba en pleno proceso de debate parlamentario, era una de las leyes necesarias para conocer cómo TVE iba a aplicar al completo sus directrices publicitarias. Dentro de esta ley se debatieron las restricciones a los anuncios de tabacos y bebidas alcohólicas. Con el traslado del proyecto de ley al Senado, en junio de 1988, se había llegado al acuerdo de prohibir cualquier anuncio televisivo de artículos de fumadores y bebidas alcohólicas que tuvieran más de 23°, pero el PSOE tenía intención de utilizar su mayoría en la Cámara Alta para limitar la graduación hasta un máximo de 16°. Desde MC se intentó que junto a la exclusión de estos dos tipos de artículos se incluyera también la del juego, pero desde el PSOE consideraban que no eran equiparables, aunque se reconoció su peligro para la sociedad. Modesto Fraile (DC) sí que consiguió que el PSOE estimara positivamente la ilicitud de toda la publicidad que atentara contra la juventud y la dignidad de la mujer<sup>1889</sup>. Tras su paso por el Senado, el proyecto de ley retornó a la Cámara Baja en octubre y se publicó en el BOE el 15 de noviembre de 1988<sup>1890</sup>. Finalmente, la restricción de bebidas alcohólicas se limitó a aquellas de más de 20°, que solo podían emitirse entre la 1:00 y las 5:00. El resto, se sometería «a los requisitos establecidos en la normativa de comunicación audiovisual». De esta forma, la ley devolvía la responsabilidad a las

---

<sup>1885</sup> *El País* (11 de febrero de 1988). «El Consejo de RTVE critica ‘El precio justo’». E. Roig.

<sup>1886</sup> Congreso de los Diputados (1987). DSCD, 275. p. 9497

<sup>1887</sup> *El País* (21 de mayo de 1988). «Las nuevas normas de publicidad televisiva prohíben fórmulas empleadas por TVE». J.M. Contreras.

<sup>1888</sup> *Anuncios: Semanario de publicidad y marketing* (1 de febrero de 1988). «Pocas novedades en las nuevas normas de publicidad de TVE». pp. 8-9.

<sup>1889</sup> *El País* (2 de junio de 1988). «El Congreso prohíbe los anuncios televisivos de tabaco y bebidas alcohólicas». A. Díez.

<sup>1890</sup> Ley 34/1988, de 11 de noviembre, General de Publicidad (BOE nº 274, de 15 de noviembre de 1988)

cadena televisiva. En cuanto al tabaco, la ley no hablaba específicamente de este producto, pero gracias a un acuerdo entre Tabacalera y el Ministerio de Sanidad se prohibieron los anuncios en TVE a partir del 1 de septiembre de 1988<sup>1891</sup>. Una de las particularidades en la que sí que entró la ley 34/1988 fue la de la definición de conceptos que iban a quedar excluidos de cualquier tipo de comunicación de este tipo en cualquier plataforma: la publicidad ilícita, engañosa, desleal o subliminal<sup>1892</sup>.

Cuando parecía que la paralización legislativa de la publicidad había concluido en TVE con la publicación de la Ley General de Publicidad, otro revés judicial provocado por irregularidades en la etapa de Calviño trastocó la calma en la gestión televisiva. En noviembre de 1988, el TS declaró nula la Comisión de Consulta y Verificación de Publicidad de TVE por una anomalía cometida en su proceso de formación en 1984<sup>1893</sup>. Esta situación era aún si cabe más determinante para TVE que la supresión de las normas de admisión de 1984 ya que, aunque estas fueron canceladas, el organismo encargado de decidir qué campañas podían ver la luz y cuáles no se mantuvo en pie. Con esta resolución se desmoronó la estructura principal que decidía sobre la idoneidad de los *spots*. Para solucionarlo, el Consejo de Administración decidió en su reunión del 16 de noviembre de 1988 crear una nueva comisión siguiendo los procesos legales correctamente<sup>1894</sup>, sin embargo, la inminente salida de Pilar Miró paralizó la formación de este órgano y se optó por otorgar sus competencias a un comité consultivo de expertos televisivos no regulado<sup>1895</sup>. Luis Solana, el sucesor de Miró en RTVE, mantuvo este sistema alegal.

El asunto publicitario fue otra de las situaciones que tuvo que acometer Pilar Miró sin que estuviera previsto en sus planes iniciales. La ‘herencia recibida’ de Calviño fue, de nuevo, la causante de este problema. Pese a todo ello, la directora general y su equipo no hicieron un esfuerzo extra que solucionara los conflictos definitivamente o, al menos, durante un periodo prolongado. No intentaron pactar con anunciantes y agencias unas normas que pudiera satisfacer a ambos e incluso, aprobaron un nuevo reglamento que, lejos de arreglar las carencias y los problemas, las empeoraron al traspasar las decisiones sobre diversos aspectos a otras leyes que dependían de múltiples organismos. Por tanto, aunque Miró recibió un ‘regalo envenenado’, no dejó un legado mejor. De hecho, la sustitución de la Comisión de Consulta y Verificación de la Publicidad de TVE por un comité de expertos poco transparente empeoró notablemente la situación. La mejor muestra de ello es que la AEA volvió a denunciar estas normas de 1988 y que, tan solo dos años después, RTVE tuvo que volver a adaptar sus normas de admisión publicitaria<sup>1896</sup>.

---

<sup>1891</sup> ABC (21 de agosto de 1988). «Prohibidos los anuncios de tabaco en TVE desde agosto».

<sup>1892</sup> El País (21 de octubre de 1988). «El Congreso limita la publicidad de alcohol y tabacos en televisión». A. Díez.

<sup>1893</sup> El País (9 de noviembre de 1988). «El Supremo declara nula la comisión de consulta de la publicidad en TVE».

<sup>1894</sup> RTVEEL (2021). *Acuerdos recogidos en las actas del Consejo de Administración del Ente Público RTVE (1988)*

<sup>1895</sup> El País (3 de junio de 1989). «En televisión ya no hay control». T. Camuñas.

<sup>1896</sup> Anuncios: *Semanario de publicidad y marketing* (30 de abril de 1990). «RTVE adapta sus Normas de Admisión a la Ley de Publicidad». pp. 24-26.

## 5.6. El fútbol también quiere ganar dinero

La relación del ‘deporte rey’ con TVE había ido complicándose de forma paulatina durante la dirección de Calviño hasta el punto en el que, durante la temporada 1985-1986, no se emitieron partidos en directo del Campeonato Nacional de Liga por el ente público. Las altas exigencias económicas de los clubes y la insistencia de las cadenas autonómicas por emitir los encuentros en los que participaran ‘sus’ equipos fueron los principales detonantes de esta situación. Con el acuerdo que se firmó en febrero de 1986 entre la Liga y RTVE para el curso futbolístico 1986-1987<sup>1897</sup> se puso fin a la histórica cláusula que impedía que otros entes pudieran emitir partidos de la misma competición, lo que abrió las puertas a que TV3, ETB y TVG entraran en el negocio del fútbol ‘doméstico’. La misión de Pilar Miró, por tanto, era clara: estabilizar las relaciones con los dirigentes del fútbol para evitar que cada verano se abrieran nuevos procesos de negociación en los que los clubes cada vez pidieran mayores cantidades por sus derechos de imagen.

El primer acuerdo entre TVE y la LFP parecía haber llegado en agosto de 1987<sup>1898</sup>, pero según indicó la propia Miró en los cursos de verano de la UIMP, la disparidad de opiniones de los clubes que formaban parte de la cúpula de la LFP había provocado que no se cerrara el nuevo contrato<sup>1899</sup>. La falta de unanimidad entre los equipos estaba provocada por la presentación de otra oferta para hacerse con las emisiones ligeras. Y es que ETB, TV3 y TVG se habían aliado y habían propuesto ser ellos los que emitieran el Campeonato Nacional de Liga durante las dos temporadas siguientes —1987/1988 y 1988/1989— a cambio de 1.400 millones de pesetas. Un millar del total de esta oferta iría destinado a la compra de derechos de emisión de 25 partidos en directo y los otros 400 a comprar contenido para los resúmenes semanales al estilo «Estudio Estadio». Además, las cadenas autonómicas permitirían que la Liga negociara con TVE para la emisión de imágenes filmadas en los terrenos de fútbol durante el programa «Estudio Estadio» e, incluso, que TVE pudiera emitir en todo el país salvo Galicia, País Vasco y Cataluña los partidos que se hubieran elegido para el directo. La propuesta de RTVE era sensiblemente inferior: 1.260 millones por dos temporadas, de los cuales, 780 irían destinados a las imágenes de «Estudio Estadio». Es decir, menos partidos en directo, pero mejores resúmenes del resto de encuentros. Además de una cantidad inferior, la oferta de Miró era peor para los intereses económicos de la Liga porque no se permitía la posibilidad de que se negociara también con las autonómicas, como sí ocurría en la que habían presentado TV3, ETB y TVG. Pese a esto, entre la cúpula de la LFP existía cierto miedo de rechazar a la televisión de todo el país a cambio del dinero de tres comunidades autónomas, ya que podría provocar que los aficionados del país que no fueran catalanes, vascos o gallegos se enfadaran con ellos. Además, no creían que, tras la ‘derrota’, Miró tuviera humor para

---

<sup>1897</sup> *El País* (25 de febrero de 1986). «TVE y los clubes de fútbol firman el acuerdo para retransmitir los cuatros partidos pendientes de Liga». J.D. González.

<sup>1898</sup> *ABC* (14 de agosto de 1987). «Pilar Miró».

<sup>1899</sup> *El País* (4 de septiembre de 1987). «Pilar Miró anuncia en Santander, sin especificar, cambios en los programas informativos». J.F. Beaumont.

negociar con ellos la compra de imágenes para «Estudio Estadio» o la emisión en el resto del país de los partidos que eligiera su competencia autonómica<sup>1900</sup>.

El dilema de la Liga concluyó a mediados del mes de septiembre llegándose a un acuerdo en el que los principales beneficiados fueron, sin duda, los equipos de fútbol. Tras un periodo de negociación a tres bandas, se acordó la retransmisión de 64 encuentros de fútbol en las pantallas de televisión de España durante dos temporadas a cambio de 2.800 millones de pesetas, es decir, el doble de la oferta más alta que habían recibido. Esta cantidad se pagaría a partes iguales entre RTVE y el cártel de entes autonómicos. La mitad de los encuentros se emitirían por todas las cadenas de TV del país, mientras que la otra mitad lo haría solo por TV3, ETB y TVG. En esta cantidad se incluyó tanto los resúmenes de «Estudio Estadio» como los de los programas similares de las tres cadenas autonómicas<sup>1901</sup>. La alternancia se configuró de la siguiente manera: TVE tendría derecho de emitir un partido de las jornadas pares mientras que las autonómicas tendrían que decidir en las impares<sup>1902</sup>. Esto llevó a situaciones curiosas. Los partidos que enfrentaban al Real Madrid y el Fútbol Club Barcelona pertenecían a TVE en la jornada de ida y a las autonómicas en la segunda vuelta, por lo tanto, todos los españoles podrían ver el primer ‘clásico’, pero solo los vascos, gallegos y catalanes el segundo. Ante esto, TV3 ofreció a TVE la posibilidad de emitir este encuentro para el resto del país a cambio de ensombrecer la señal en las tres comunidades autónomas. No obstante, esta solución no había satisfecho históricamente a TVE, que siempre había defendido la «unidad nacional de las imágenes»<sup>1903</sup>.

La firma de este contrato a tres fue un hecho histórico en España, ya que nunca se habían puesto de acuerdo los distintos entes públicos para la retransmisión de estos partidos<sup>1904</sup>. Además, que el acuerdo se hubiera planteado como bianual ayudó a que se estabilizara la retransmisión del Campeonato Nacional de Liga y que se evitara la negociación constante entre cadenas y equipos que se vivía cada año. La parte negativa de esta competencia televisiva fue, sin duda, el encarecimiento de los derechos de emisión, lo que, por otro lado, demostró «la importancia de este deporte» para la televisión de España<sup>1905</sup>. Que la liga de fútbol fuera uno de los principales atractivos para los telespectadores no suponía una novedad, pero a partir de esta época también se convirtió en uno de los ‘rompehielos’

---

<sup>1900</sup> *ABC* (25 de agosto de 1987). «La Liga decidirá hoy si hay fútbol por TVE o por las autonómicas».

<sup>1901</sup> *Teleprograma* (21 de septiembre de 1987). «Hubo acuerdo: ya tenemos fútbol».

<sup>1902</sup> *El País* (11 de septiembre de 1987). «TVE solo podrá retransmitir el Barcelona-Madrid si ‘ensombrece’ las zonas de emisión de los canales autonómicos». J.J. Paradinas.

<sup>1903</sup> En 1986, con motivo de la retransmisión por TV3 de un encuentro entre el F.C. Barcelona y la Juventus de Turín, el ente catalán ofreció a TVE la posibilidad de ‘pinchar’ la señal para el resto del país ensombreciendo la señal de TVE en Cataluña, a lo que Calviño se negó tajantemente. En *Teleprograma* (7 de diciembre de 1987). «El primer año de “la primera dama”». J.M. Baget Herms.

<sup>1904</sup> Aguilar Calderón, F., Adeliño Recasens, A. y Carretero Nevado, A. (2017). «La guerra del fútbol: Regulación, adquisición y explotación de los derechos para las retransmisiones televisivas del fútbol en España, desde la llegada de la TV privada hasta hoy». *Derecom*, Nueva Época, 22. p. 9.

<sup>1905</sup> Bonaut Iriarte, J. (2010). «El eterno problema del fútbol televisado en España: una perspectiva histórica de la lucha por los derechos de retransmisión de la Liga de Fútbol Profesional (LFP)». *Comunicación y Sociedad*, 23(2). p. 88.

que ayudó a cerrar acuerdos con otras televisiones del resto del mundo como China o Marruecos, como se ha visto en epígrafes anteriores.

Este ‘pacto entre competidores públicos’ hubiera sido inviable en la etapa de José María Calviño, ya que el exdirector general veía a los canales autonómicos como auténticos enemigos que ponían en peligro la viabilidad de RTVE y, por tanto, siempre mantuvo una postura de enfrentamiento con ellos. Pilar Miró, ya desde la presentación de sus objetivos, cambió su posicionamiento 180 grados, lo que hizo posible que TV3, ETB o TVG pudieran utilizar la red de enlaces de RTVE o que se cerrara este acuerdo futbolístico.

Aunque el proceso de negociación con la LFP no fue sencillo, más complicado fue conseguir los derechos de retransmisión de las competiciones europeas. Las operaciones eran individualizadas, es decir, entre RTVE y cada uno de los equipos, lo que dio lugar a continuas comparativas y polémicas entre clubes y las distintas televisiones. El primer problema llegó en abril de 1987, con motivo de la segunda vuelta de las semifinales de la Copa de Europa. El Real Madrid se enfrentaba en el estadio Santiago Bernabéu ante el Bayern de Múnich con la necesidad de remontar una diferencia de tres goles. La retransmisión del encuentro no tenía interés solo en España, sino en el resto de Europa. De hecho, el Real Madrid había comprometido los derechos de emisión en televisiones de 17 países del continente, pero no en España. Por los acuerdos de Eurovisión, esto provocaba la paradoja de que fuera el equipo técnico de TVE el que se encargara de facilitar la señal televisiva al resto de cadenas, pero que no pudiera retransmitirla para España. Esto llevó a que se hablara de utilizar parabólicas para captar la señal de la RAI 1 italiana, la ZDF alemana o la ITV británica<sup>1906</sup>. Esta situación no estaba provocada por TVE, que se mostraba interesada en ‘dar’ el partido, sino por el Real Madrid, en concreto por sus jugadores. Según explicó el presidente del club, Ramón Mendoza, los futbolistas no querían que el partido se emitiera en directo por superstición. Y es que en las últimas remontadas que había conseguido el equipo se habían retransmitido los partidos en diferido y no en directo<sup>1907</sup>. Finalmente, tras la intermediación de Javier Gómez-Navarro, secretario de Estado para el Deporte, y después de las amenazas de José María García, que llegó a decir a Mendoza que si el acuerdo con TVE no salía adelante «se preparara», se aceptó la retransmisión en directo del partido. Según declaró el presidente madridista, habían cedido en su posicionamiento por «una cuestión de interés nacional», por los aficionados de los pueblos o por los que están en los hospitales<sup>1908</sup>. El desarrollo del partido acabó dando la razón a los más agoreros, ya que el Real Madrid no consiguió dar la vuelta a la eliminatoria<sup>1909</sup>.

En la temporada siguiente, el Real Madrid se enfrentó en Europa contra el Nápoles. En este caso el problema era diferente. El Real Madrid no debía remontar ningún resultado

---

<sup>1906</sup> *ABC* (16 de abril de 1987). «Diecisiete Televisiones de todo el mundo transmitirán en directo el Madrid-Bayern». T. González.

<sup>1907</sup> *El País* (23 de abril de 1987). «TVE forzó un acuerdo de última hora para dar en directo el partido».

<sup>1908</sup> *Ibidem*.

<sup>1909</sup> *El País* (23 de abril de 1987). «Pfiaff espantó el miedo escénico». A. Relación.

en contra, así que desde el equipo estaban predispuestos a que TVE emitiera el partido en directo. Sin embargo, RTVE se echaba atrás porque, en ese mismo horario, se iba a emitir por ETB un partido de la Real Sociedad en Polonia, en TV3 el F.C. Barcelona-Sporting de Lisboa, además de la celebración de otro partido del Sporting de Gijón. La retransmisión del Real Madrid-Nápoles era interesante para la opinión pública porque el encuentro iba a celebrarse a puerta cerrada por una sanción a los madridistas y, por lo tanto, si las cámaras de TVE no abrían su señal a los españoles, nadie podría ver ese partido<sup>1910</sup>. Para presionar al ente público, los representantes de AP en el Consejo de Administración solicitaron por carta a Pilar Miró que se retransmitiera el partido únicamente en la Comunidad de Madrid<sup>1911</sup>, pero el equipo de RTVE no se mostraba partidario de que ese partido saliera por TVE. Inesperadamente, el mismo día de la celebración del encuentro, TVE confirmó que el partido podría verse por la Primera Cadena. Esta decisión se tomó mientras Pilar Miró estaba en China cerrando un acuerdo con la televisión del país asiático, con lo que pronto comenzaron a surgir voces que hablaban de que desde el PSOE habían aprovechado la ausencia de la directora general para imponer su criterio, ya que Alfonso Guerra se había manifestado a favor de que se transmitiera el encuentro<sup>1912</sup>. Por ello, Luis Ramallo (AP) acusó a RTVE de perder su independencia tras este cambio de criterio, —aunque su grupo también solicitara que se emitiera el partido por TVE—: «se ha podido constatar que quienes mandan en televisión son Felipe González y Alfonso Guerra a través de la directora general, Pilar Miró, que precisamente se encontraba en China en estos momentos». Enrique Curiel (IU) también protestó por cómo se había desarrollado el proceso: «Son estas contradicciones de situaciones equívocas en que se dice que la televisión es independiente, pero cuando hay una decisión política, RTVE es un órgano del Gobierno». El encargado de programas deportivos, Luis Sánchez Enciso, tuvo que salir a desmentir las acusaciones de intervención del vicepresidente en el informativo de la cadena COPE. Según su testimonio, cuando habló con Pilar Miró vía conferencia telefónica para decidir qué hacer sobre ese partido, ningún representante político había hablado con ella<sup>1913</sup>. Aunque Sánchez Enciso fuera contundente en su negativa, la prensa no paraba de hablar de que el vicepresidente había aplicado un «duro correctivo» a la directora general aprovechando su ausencia del país<sup>1914</sup>.

---

<sup>1910</sup> Imagen 32.

<sup>1911</sup> *El País* (12 de septiembre de 1987). «Madrid-Nápoles».

<sup>1912</sup> *El País* (17 de septiembre de 1987). «La retransmisión del Madrid-Nápoles cuestiona la independencia de TVE, según la oposición».

<sup>1913</sup> *Ibidem*.

<sup>1914</sup> *ABC* (17 de septiembre de 1987). «Duro correctivo de Alfonso Guerra a Pilar Miró».

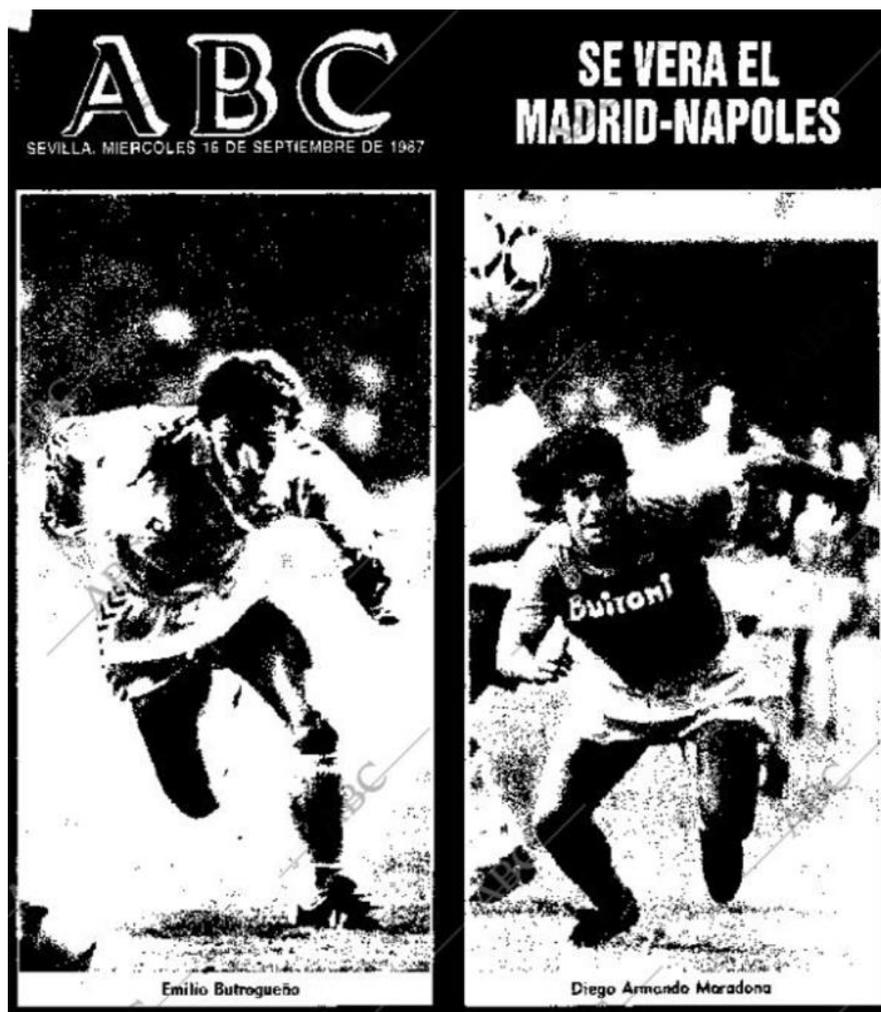


Imagen 32. Portada de ABC con los dos protagonistas del encuentro. Fuente: ABC (16 de septiembre de 1987). «Se verá el Madrid-Nápoles».

Aún desde China, Pilar Miró desmintió a los medios cualquier intervención del Gobierno en este sentido y protestó por el tratamiento que los medios habían dado al suceso. Según ella, el problema por la emisión o no de este partido era de los clubes, pero los periódicos lo habían convertido en un problema de TVE. Miró explicó que había tomado esa decisión a las 17 horas del martes y que nadie del Ejecutivo había hablado con ella<sup>1915</sup>. Sin embargo, el Portavoz del Gobierno hizo unas declaraciones que iban en contra de lo que había comentado Miró desde China, ya que se confirmaba que el secretario de Estado para el Deporte sí que se había puesto en contacto con TVE para hacer saber el parecer del Gobierno:

«La decisión de transmitir un partido por RTVE la toma la dirección, y así ha sido y así es siempre, lo cual no quita para que la secretaría de Estado para el Deporte hiciera llegar a esa dirección el que sería bien visto que ese partido, por razones que todos ustedes conocen, pudiese ser transmitido. Pero la decisión, obviamente, la toma la dirección de RTVE. Lo que sí es verdad es que el Gobierno, a través del secretario de Estado para el Deporte, había hecho saber a TVE que

<sup>1915</sup> ABC (19 de septiembre de 1987). «Pilar Miró: “El Gobierno no intervino en la transmisión del Madrid-Nápoles».

sería bueno que se transmitiera desde el punto de vista de la óptica deportiva y de la secretaría de Estado»<sup>1916</sup>

Ya en España, la directora general repitió en el Consejo de Administración que no había recibido «ni la más mínima insinuación» por parte del Gobierno<sup>1917</sup>. Pese a que Miró no paraba de asegurar que la decisión de retransmitir el partido había sido tomada por ella con total libertad, las palabras de Solana provocaron que Luis Ramallo (AP) le preguntara por ello en el Pleno del Congreso de los Diputados. El ministro de Cultura y Portavoz volvió a reproducir las mismas palabras, pero añadió que «la decisión fue tomada finalmente por Radiotelevisión, como le correspondía»<sup>1918</sup>. Ramallo replicó diciendo que tenía claro que «Televisión Española de autónoma, nada; de libre, nada; de todos los españoles, nada; socialista, mucho»<sup>1919</sup>. La mayoría de la opinión pública querían que el partido se hubiera retransmitido, por lo tanto, el revuelo mediático y político parecía que ya poca relación tenía con la emisión o no del Real Madrid-Nápoles sino con la independencia de RTVE.

El campeonato europeo fue avanzando y el Real Madrid pasando de ronda. El siguiente rival fue el Oporto y Mendoza añadió un problema más a los que ya se estaban dando: la cuestión económica. Según expuso Pilar Miró, desde el equipo de Concha Espina se estaba chantajeando a RTVE para cobrar los derechos de imagen a precios abusivos porque se sabía que, en caso de no aceptar esas condiciones, quien se quedaría al descubierto ante la opinión pública iba a ser RTVE y no el Real Madrid<sup>1920</sup>. Al final se aceptaron las condiciones económicas que impuso el club y el partido se emitió en directo oscureciendo la señal, de nuevo, en Cataluña y el País Vasco para no afectar a la taquilla de los encuentros del F.C. Barcelona y Real Sociedad, tal y como lo solicitaron en la FEF. Al término del encuentro de estos equipos se podría ver el partido del Real Madrid en diferido<sup>1921</sup>.

A diferencia de los años anteriores, en la temporada 1987-1988, la transmisión de sus partidos por TVE estaba dando buena suerte al Real Madrid porque, de nuevo, consiguió pasar de ronda. El rival en cuartos de final fue el Bayern de Múnich, que le había eliminado la temporada anterior. Mendoza decidió entonces subir aún más las exigencias económicas hasta pedir 100 millones de pesetas por el partido de vuelta, cantidad que Miró no aceptó. El acuerdo se alcanzó cuando el dirigente madridista rebajó sus expectativas hasta los 75 millones<sup>1922</sup>. En semifinales, contra el PSV, la suma sí que

---

<sup>1916</sup> *El País* (19 de septiembre de 1987). «Miró niega que el Gobierno mediara en la retransmisión».

<sup>1917</sup> *ABC* (24 de septiembre de 1987). «El Grupo Popular en el Consejo de RTVE protesta por las entrevistas a González». R. García Gómez.

<sup>1918</sup> Congreso de los Diputados (1987). DSCD, 62. p. 3715.

<sup>1919</sup> *Ibidem*.

<sup>1920</sup> *ABC* (14 de octubre de 1987). «Pilar Miró. “Desconozco la causa por la que TVE no ofreció imágenes del Príncipe”».

<sup>1921</sup> *ABC* (16 de octubre de 1987). «TVE decide oscurecer para ofrecer el Madrid-Oporto». J.M. Cuéllar.

<sup>1922</sup> *ABC* (17 de febrero de 1988). «TVE pagará setenta y cinco millones al Madrid por el partido del Bayern».

alcanzó la centena y el Real Madrid acabó eliminado, pero con la contabilidad en positivo gracias, entre otros, al ente público<sup>1923</sup>.

Después de una temporada en la que el fútbol europeo había provocado continuos enfrentamientos con los clubes y un agujero monetario notable, desde el Congreso, los socialistas pedían que se formalizara un convenio con los clubes que evitara las negociaciones individualizadas. Pero Miró anunció que era un deseo compartido, pero muy difícil de cumplir:

«Señoría, ya me gustaría a mi poder tener firmado absolutamente todo antes de que empiecen la temporada y no soportar esa lamentable situación, con la que se puede llegar a la conclusión de que Televisión es incapaz de negociar con los clubes de fútbol, pero no es fácil (...).

(...) Radiotelevisión Española ha convocado repetidamente a los clubes participantes en las distintas copas de Europa para una negociación conjunta, sin que los equipos acepten negociar en bloque. La Liga Profesional reclamó a sus asociados, a petición de Radiotelevisión Española, representarles en la negociación, y la propuesta no fue aceptada. Cada club aguarda a conocer el resultado del sorteo correspondiente para entrar en negociaciones según el valor o importancia de su contrincante.

Esta es la situación en la que nos encontramos actualmente respecto a los contratos a formalizar con los clubes de fútbol. A mí me gustaría cerrar alguno, que será probablemente el que más complicaciones nos traiga, como ha ocurrido en la temporada pasada»<sup>1924</sup>

Ese contrato que a Miró le ‘gustaría cerrar’ fue el que consiguió en septiembre de 1988. Jesús Martín y Ramón Mendoza firmaron un acuerdo para que TVE emitiera todos los partidos europeos del Real Madrid de fútbol y baloncesto durante dos años. Por privacidad, no se especificaron los datos económicos del acuerdo, pero sí que se explicó que el Madrid iba a recibir una cantidad determinada a medida que fuera avanzando en la competición. Casi de forma síncrona, el F.C. Barcelona había firmado un contrato similar por 2.000 millones con TV3 por seis años. Mendoza explicó que el Madrid no tenía tantas secciones como el Barça, pero que TVE era una cadena nacional y, por tanto, eso también afectaba a las cantidades recibidas<sup>1925</sup>.

Además, de este contrato con el Real Madrid que, sin duda, trajo paz a los despachos de Prado del Rey, el equipo de Pilar Miró tuvo tiempo para cerrar otro importante convenio con la Federación Española de Fútbol para emitir los partidos de la Selección Española, la final de la Copa del Rey y la Supercopa de España. Tras la firma de este, la FEF recibiría 50 millones por cada partido oficial y 40 por cada amistoso. Por la final de la Copa se llegaría también hasta los 40 millones de pesetas y, por cada partido de la

---

<sup>1923</sup> *ABC* (28 de marzo de 1988). «Mendoza: “En el Bernabéu no habrá corrida ni con el PSV; TVE nos pagará cien millones». T. González.

<sup>1924</sup> Congreso de los Diputados (1988). DSCD, 320. p. 10748.

<sup>1925</sup> *El País* (7 de septiembre de 1988). «El Madrid y TVE llegan a un acuerdo de dos años para la transmisión de los partidos europeos».

Supercopa, 31,5. Además de estas cantidades, TVE tendría que abonar a la Federación 17,5 millones en concepto de publicidad estática<sup>1926</sup>.

Miró consiguió finalmente estabilizar las relaciones de TVE con el fútbol en todas las competiciones: Liga, Copa de Europa, Copa del Rey, Supercopa de España y la Selección. El proceso no fue fácil en ningún caso porque no se trataba de un ‘simple’ problema de dinero. La entrada de los canales autonómicos complicó la situación porque obligó a TVE a oscurecer su señal en algunas regiones y a negociar con los equipos y las Comunidades Autónomas los horarios de los encuentros. Además de todo esto, ante una mayor demanda de compradores de sus derechos de imagen, los clubes multiplicaron los precios, con lo que se convirtieron en los grandes beneficiados de la política de gestión de Miró, que, al permitir la convivencia con las autonómicas en sus acuerdos, mejoraron sus ingresos.

### 5.7. Sin barreras: una directora general ajena al mercado

Pilar Miró heredó un ente público saneado económicamente, pero cuyos equipos, redes de enlaces y demás tecnología no se habían ido renovando en los años anteriores. Esto provocó que RTVE tuviera un valor inferior al esperado, es decir, que se estaba descapitalizando. Aunque el capítulo de inversiones había pasado a un lugar secundario durante la dirección general de José María Calviño, en su mandato se fueron instaurando procesos que sirvieron para agilizar y automatizar la siempre complicada cuestión contable de RTVE. Esto ayudó a que Miró y su equipo económico pudieran tener a su disposición una contabilidad transparente que les sirviera para llevar a cabo tanto su propuesta presupuestaria como el plan de inversiones necesario para ‘reparar’ la descapitalización del ente.

Gracias a la puesta en marcha del Sistema de Información Económica (SIE) en 1985 se pudo lograr uno de los objetivos que Pilar Miró había señalado en diciembre de 1986: el adelanto de los cierres contables. Como indicó el director económico-financiero de RTVE, Ángel Turrión, el balance económico del año 1986 se concluyó el 19 de febrero de 1987<sup>1927</sup>, lo que permitía que el anteproyecto presupuestario del año siguiente se construyera en base a datos concluyentes y no a través de estimaciones. Estos mecanismos internos diseñados por Calviño, pero que llegaron a pleno rendimiento en la etapa de Miró, también favorecieron que se agilizará una de las lacras del medio televisivo frente a otras empresas privadas: la gestión de pagos. Se decidió apostar por la creación de un registro central de facturas que garantizara la satisfacción de obligaciones en menos de 45 días<sup>1928</sup>. El registro del inventario también comenzó en la etapa de Calviño y permitía conocer con exactitud el valor de cada uno de los inmuebles con los que contaba RTVE. Pese a que cuatro años después no había concluido su puesta en marcha, a mediados de 1987, tan solo faltaba terminar de introducir los datos ya recopilados en el ordenador central. Aunque todos estos procesos ayudaron a que los planes económicos de Miró

---

<sup>1926</sup> *Sur* (18 de noviembre de 1988). «TVE y la Federación Española de Fútbol llegaron a un acuerdo».

<sup>1927</sup> Congreso de los Diputados (1987). DSCD, 116. p. 4468.

<sup>1928</sup> *Ibidem*.

fueran controlados internamente con agilidad, no se había conseguido aún implantar una auténtica contabilidad analítica que permitiera conocer con exactitud el coste-beneficio de cada acción que se llevara a cabo o se planteara dentro del ente<sup>1929</sup>.

Las mejoras en el departamento económico que instauró Calviño podrían haber favorecido a que llegara cierta calma a ‘los números’ del ente público si Miró hubiera optado por seguir una política económica continuista, sin embargo, para ‘reparar’ el problema de la descapitalización que había observado tanto su equipo como la auditoría interna de RTVE<sup>1930</sup>, se decidió comenzar a aplicar una política de inversiones que alteró irremediamente los presupuestos aprobados para 1987. Miró consideró que el gasto que debía asumir el ente público en este capítulo debía ascender hasta 8.187,9 millones de pesetas, es decir, un 565 % más de lo presupuestado por Calviño<sup>1931</sup>. Ante ese anuncio, los diputados de la oposición comenzaron a interesarse por el equilibrio en las cuentas de RTVE. A finales de mayo, Elena García Botín (AP) preguntó por el grado de ejecución del presupuesto de 1987 a fecha de 30 de abril, pero Miró no pudo darle los datos porque, hasta la primera quincena de junio, el departamento económico financiero no iba a poder facilitárselo. Pese a esto, la directora general explicó que, con el fin de controlar el decalaje que se produciría en el presupuesto debido a sus inversiones, estaba previsto realizar cierres contables cuatrimestrales o incluso mensuales si fuese necesario<sup>1932</sup>.

Una vez conocido cómo se iba a vigilar el incumplimiento del presupuesto proyectado para 1987, era interesante conocer hasta qué punto iba a afectar en el futuro presupuesto para 1988 el cambio de rumbo ‘inversionista’ planteado por Miró:

«¿Se incrementará las inversiones para intentar frenar la obsolescencia de la red, denunciada en las auditorías? ¿Se aumentará la dotación para la amortización en este mismo sentido? ¿Se incrementará la producción propia según ha manifestado la directora general en distintas ocasiones? ¿Se pretende, por fin, una mejora de la comercialización de los productos de Televisión Española, lo que justificaría un aumento de la producción propia?»<sup>1933</sup>

Ante esta batería de dudas, planteadas por García Botín, Miró comenzó explicando que le habían dado instrucciones desde Hacienda para que los futuros anteproyectos dejaran de ser «incrementalistas», para basarse en la asignación de recursos en base al cumplimiento de objetivos, lo que suponía un cambio de perspectiva para la política presupuestaria del ente público, ya que esas directrices se asemejaban más a las de una empresa privada que a las que se podían aplicar en un ente cuyo objetivo debía ser preservar un servicio público esencial. Ante la llegada de las televisiones privadas, el Gobierno comenzó a preparar a RTVE para la competencia televisiva también en la gestión del dinero. Después de explicar las normas que le habían señalado desde el

---

<sup>1929</sup> Según Ángel Turrión, existía una contabilidad de costes parcial que permitía conocer los costes directos externos, pero se desconocía aún los costes indirectos internos. En *Ibidem*.

<sup>1930</sup> *ABC* (3 de marzo de 1987). «Una sociedad agredida». (Editorial).

<sup>1931</sup> Congreso de los Diputados (1987). DSCD, 116. p. 4468.

<sup>1932</sup> Congreso de los Diputados (1987). DSCD, 137. p. 5097.

<sup>1933</sup> *Ibid.* p. 5095.

Gobierno, la directora general explicó que, pese a ellas, en lo que a inversión se refiere, tenía la intención de continuar con la política de incremento en los créditos de capital para evitar recaer en el problema de la descapitalización del ente y que, para ello, sería necesario que el Gobierno volviera a otorgar una partida en los PGE a la subvención de RTVE<sup>1934</sup>. Y es que, además de las inversiones contempladas para acabar con la obsolescencia de la red y de los inmuebles, o las que se esperaban ante el aumento exponencial de las producciones televisivas, Miró debía hacerse cargo de otro gran objetivo que supondría aumentar aún más el capítulo de gastos: los acontecimientos de 1992<sup>1935</sup>. Para el PSOE, ese año estaba señalado en el calendario para España porque se convertiría en una especie de escaparate ante el mundo. Pero Miró no estaba de acuerdo en llevar a cabo una gestión de la inversión en RTVE que dependiera de los acontecimientos históricos ya que eso provocaba que, ante estos eventos, llegaran grandes sumas de dinero, pero que, una vez concluidos, se cortaran de raíz provocando que las mejoras perdieran su alto valor rápidamente. En la opinión de la directora general, el ejemplo más claro de esto era lo sucedido con respecto a la celebración de la Copa Mundial de Fútbol de 1982. Según ella, esto había sido el germen que había provocado la posterior descapitalización de RTVE en la etapa de Calviño. Por lo tanto, no iba a plantearse un plan de inversiones específico con el objetivo de 1992 sino como un proceso continuado que ya había comenzado en 1987<sup>1936</sup>.

Con estas dudas por parte de los diputados de distintos signos políticos y con el planteamiento llevado a cabo por el nuevo equipo de Miró, llegó el momento de presentar y discutir su primer anteproyecto de presupuesto, que se desarrollaría en 1988. Por fin, el 15 de julio de 1987, Miró presentó ante los miembros del Consejo de Administración su documento, que fue aprobado gracias a los votos de los vocales elegidos por el PSOE y el suyo propio. Los consejeros elegidos por AP se posicionaron en contra y Antonio del Olmo (CDS) decidió abstenerse<sup>1937</sup>. Los números, sin duda, iban en contra de las directrices que se habían recibido de Hacienda, puesto que Pilar Miró aumentó el presupuesto con respecto al que estaba vigente en 1987. Se llegó a los 141.000 millones de pesetas mientras que el último de Calviño se había quedado en 91.365<sup>1938</sup>. Que el proyecto presentado por Miró fuera el más caro hasta la fecha no era algo novedoso ya que, cada año, se había ido superando la cifra del anterior, pero lo que sí suponía un absoluto récord fue su porcentaje de aumento. Entre 1986 y 1987 se había aprobado un incremento del 19,9 % y, ahora, había llegado hasta el 41 %. Profundizando un poco más en los datos, se podía apreciar que las partidas más altas eran las destinadas a gastos de personal —55.290 millones—, con un incremento del 19 % con respecto a la anterior

---

<sup>1934</sup> Ibid. p. 5096.

<sup>1935</sup> Los Juegos Olímpicos de verano en Barcelona, la Exposición Conmemorativa del V Centenario del Descubrimiento de América en Sevilla y la capitalidad europea de la cultura de Madrid.

<sup>1936</sup> Congreso de los Diputados (1987). DSCD, 151. p. 5511.

<sup>1937</sup> RTVEEL (2021). *Acuerdos recogidos en las actas del Consejo de Administración del Ente Público RTVE (1987)*

<sup>1938</sup> *El País* (16 de julio de 1987). «RTVE aumenta su presupuesto en un 41 % para el año próximo». J.R. Pérez Ornia; *El País* (30 de mayo de 1986). «El presupuesto de RTVE para 1987 asciende a 91.365 millones de pesetas».

partida destinada a pagar las nóminas<sup>1939</sup>. El siguiente concepto más grande era el denominado «gastos diversos», en los que se incluía la producción propia y ajena — 38.108 millones—.

Los ingresos necesarios para asumir este aumento presupuestario tan importante iban a llegar de la ampliación de las fórmulas y espacios publicitarios, que llegarían hasta los 114.774 millones de pesetas<sup>1940</sup>, es decir, 28.000 más que lo que se esperaba recaudar en 1987, lo que suponía un aumento del 32,45 %. Para conseguir esto se tendrían que aumentar las tarifas publicitarias, explotar otras fórmulas como el patrocinio o ampliar el horario nocturno. Además de lo obtenido por publicidad, RTVE tendría que solicitar una subvención de capital al Gobierno por valor de 8.289 millones. Según el documento, la justificación para pedir esta cantidad al Estado se sostenía en que el 90 % de ese concepto iría destinado a mejorar y ampliar la red para adecuarla a las televisiones privadas y que RTVE no contaba con ingresos propios suficientes para ello. El resto de las entradas llegarían gracias a la comercialización de productos de TVE como la venta de programas o de los derechos de antena a terceros países. La principal crítica a este anteproyecto llegó por parte de los consejeros elegidos por AP, ya que reprochaban que el espíritu del documento era contradictorio y, por tanto, no había una política económica clara. Por un lado, ante el aumento tan reseñable de los ingresos publicitarios se estaba planteando un ente público autosuficiente, pero, por otro, al exigir también un aumento de la subvención pública se caminaba en la senda contraria. Según Rogelio Baón, Francisco Sanabria y Luis Gerardo López Delgado, los vocales del Consejo elegido por AP, Pilar Miró pretendía hacer un proyecto compatible con dos estrategias generales que por definición eran incompatibles<sup>1941</sup>. El ministerio de Hacienda opinaba de forma similar a los populares en el Consejo y, además, tenía el poder de elegir qué modelo debía seguir RTVE. Se decantó, como había ocurrido en otras ocasiones, por dejar la financiación del ente público al albur únicamente del mercado publicitario, ya que consideraba que no podía otorgarse esa financiación a un ente que había conseguido aumentar sus beneficios, así que denegó la subvención pública que había solicitado Miró.

Para debatir sobre el proyecto, la directora general asistió a la Comisión de Presupuestos del Congreso el 22 de octubre. En sede parlamentaria, Miró se mostró molesta con la negativa de Carlos Solchaga a la subvención solicitada y llegó a sentenciar que TVE ya no era de todos los españoles, ya que no son ellos los que la pagan. Además, dejó claro que, en su filosofía personal, no se concebía un servicio público sin subvención del Estado<sup>1942</sup>.

---

<sup>1939</sup> En el anteproyecto de 1987 se había planteado una subida del 14,6 %

<sup>1940</sup> Este presupuesto era superior al del Ministerio de Justicia y equivalente al de Agricultura, Pesca y Alimentación. En *ABC* (23 de octubre de 1987). «Pilar Miró: “La subvención a RTVE cambiará con la televisión privada”». R. García Gómez.

<sup>1941</sup> *ABC* (16 de julio de 1987). «Pilar Miró solicita ocho mil millones al Estado para el próximo ejercicio de RTVE». R. García Gómez.

<sup>1942</sup> Congreso de los Diputados (1987). DSCD, 180. p. 6682.

El año económico de 1988 ya estaba planteado y aprobado según la idea de gestión que tenía Pilar Miró, por lo tanto, los planes de la directora general ahora sí que podrían llevarse a cabo sin incumplir los objetivos anuales, como ocurrió en 1987. El problema durante ese año fue que el equipo de Miró no había hecho suyo el último proyecto presupuestario de Calviño —no en vano, cuando esta tomó los mandos de RTVE, ya expresó que no entendía para qué servían algunas partidas<sup>1943</sup>—. Eso llevó a su equipo a incumplir continuamente los planes aprobados para RTVE: nuevas inversiones, desviaciones presupuestarias, compromisos de producción, etc. Aunque durante la mayoría del año no hubo problemas en este sentido porque RTVE contaba con cierta liquidez económica, en el último trimestre, la dirección económica-financiera se dio cuenta de que no contaban con presupuesto disponible para continuar con los planes expansionistas de Miró. Por ello, la directora general tuvo que pedir un suplemento de crédito por valor de 13.800 millones al Consejo de Administración para comprar nuevos largometrajes, llevar a cabo amortizaciones e insolvencias y pagar las comisiones correspondientes a las agencias de publicidad<sup>1944</sup>. Nueve vocales del Consejo de Administración votaron a favor de la petición de Miró y tres se abstuvieron, por lo tanto, el suplemento de crédito quedó aprobado<sup>1945</sup>. El presidente de turno del Consejo de Administración, Francisco Sanabria (AP), explicó a la prensa que esta modificación presupuestaria debía pasar por el Consejo de Ministros al superar en un 5 % el proyecto económico aprobado. Finalmente, las cantidades se distribuyeron en cuatro grandes apartados: 4.300 millones para amortizaciones e insolvencias, 3.600 para comisiones de agencias, 1.500 para gastos originados en 1986 y, el resto, 4.400 irían para el objetivo principal de Miró: el incremento de la producción. El mismo presidente del Consejo criticó que este aumento potenciaba el gasto y no precisamente en las mejoras de las instalaciones, equipos e infraestructuras, que tanto se necesitaban, según el anteproyecto de presupuestos aprobado por el Consejo en el que se solicitaban 8.000 millones del Estado para ello. Pese a este ataque a la gestión de Miró que estaba haciendo el consejero popular, Sanabria explicó que este aumento del consumo no iba a provenir de las arcas públicas sino del incremento por encima de lo esperado de los ingresos publicitarios al haberse aumentado las horas de televisión<sup>1946</sup>.

Como era de esperar, la Comisión de Control de RTVE se interesó por esta cuestión ya que suponía que, a tres meses del fin del año, se había aumentado el presupuesto un 15 % al aprobado en los PGE de 1987. El liberal Bravo de Laguna decidió interrogar a Miró sobre las desviaciones presupuestarias que habían llevado a su Dirección General a tener que hacer esa petición. Lo que más le preocupaba al diputado era que ese aumento de casi 14.000 millones se iba a saltar el control parlamentario a diferencia del resto del presupuesto aprobado para RTVE, porque al ser un suplemento de crédito bastaba con

---

<sup>1943</sup> *El País* (27 de noviembre de 1986). «Pilar Miró critica la gestión global de Calviño y considera necesaria la televisión privada». A. Díez.

<sup>1944</sup> *ABC* (4 de septiembre de 1987). «Pilar Miró, partidaria de cambiar la financiación de RTVE».

<sup>1945</sup> RTVEEL (2021). *Acuerdos recogidos en las actas del Consejo de Administración del Ente Público RTVE (1987)*

<sup>1946</sup> *ABC* (10 de septiembre de 1987). «Los catorce mil millones solicitados por RTVE, pendientes del Consejo de Ministros». R. García Gómez.

que contara con el visto bueno del Consejo de Ministros. Esto podría crear un peligroso precedente que alterara el control de los PGE por parte del Congreso<sup>1947</sup>. Las dudas sobre lo que había ocurrido en ese año contable no se quedaron en la oposición, desde el PSOE también querían saber hasta dónde se habían desviado las previsiones de ingresos de RTVE. En noviembre de 1987, el diputado Fuentes Gallardo (PSOE) pidió a Miró que le hiciera una estimación de cuánto se iba a ingresar de más. La directora general, brevemente, cifró el superávit presupuestario en 16.000 millones<sup>1948</sup>.

En definitiva, Pilar Miró se encontró con un ente público modernizado en cuanto a la gestión pero muy debilitado materialmente. Por ello, impuso su propio criterio, —que por otro lado estaba sustentado por las conclusiones a las que se había llegado en la auditoría de los años 1985 y 1986—, poniendo en marcha las inversiones que fueran necesarias para que la red de enlaces de RTVE se modernizase y para que las cámaras comenzaran a rodar nuevos contenidos para Televisión. La situación de monopolio de TVE, que no paraba de otorgar beneficios al ente público pese a que la televisión privada ya se podía ver en el horizonte, le permitió saltarse cualquier tipo de planificación presupuestaria previa. Contaba con altos beneficios pese a que no aumentara la ratio de anuncios por hora ni las tarifas publicitarias, por ello, decidió acudir a ellos en cuanto la ‘hucha’ que había planeado Calviño se acabó tres meses antes de lo previsto. En este primer año de gestión económica, Miró demostró también que no tenía una sensibilidad especial por un modelo televisivo basado en la autofinanciación ni por otro que se basara en las subvenciones públicas, ya que defendía la capacidad de RTVE de presentar un proyecto sustentado en el mayor aumento de ingresos publicitarios de su historia a la vez que solicitaba una importante subvención al Gobierno. El único interés de Miró en este primer año de gestión económica era convertir a TVE en una empresa productora de contenido audiovisual o que, al menos, fomentara el movimiento de este mercado y, para conseguirlo, no le importaba saltarse los impedimentos legales que se encontrara en su camino ni cualquier precepto teórico. Este modo de gestionar RTVE, posicionó a Miró en una situación incómoda en relación a los partidos porque, aunque obtuviera el apoyo de los consejeros de su partido, no llevó a cabo una política concreta, enfrentándose tanto con el criterio de Hacienda como con la oposición.

En 1988, con un proyecto ya realizado íntegramente por su equipo, se esperaba que no hubiera desviaciones presupuestarias, pero Miró tuvo que volver a solicitar suplementos de crédito, lo que puso en evidencia el diagnóstico de su equipo económico. El primero se pidió al Consejo de Administración el 1 de junio, por una cantidad de 6.976 millones de pesetas. Esta petición fue aprobada por los ocho miembros elegidos por el PSOE, el del CDS, y el voto de la propia Pilar Miró. Los miembros de AP se abstuvieron. Y a finales de julio, Miró pidió un segundo suplemento, en este caso por un valor exacto de 4.331.072 pesetas<sup>1949</sup>. Las dos cantidades se justificaron en que se habían conseguido

---

<sup>1947</sup> Congreso de los Diputados (1987). DSCD, 160. p. 5710.

<sup>1948</sup> Congreso de los Diputados (1987). DSCD, 199. p. 7284.

<sup>1949</sup> RTVEEL (2021). *Acuerdos recogidos en las actas del Consejo de Administración del Ente Público RTVE (1988)*

mayores ingresos publicitarios que los esperados, y que por tanto, debían pagar mayores *rappels* a las agencias publicitarias y que el alquiler del satélite para las transmisiones se había encarecido hasta los 1.200 millones. Por tanto, el presupuesto real que se ‘gastó’ Miró en RTVE para 1988 ascendió hasta más de 154.000 millones de pesetas.

El mismo día que Miró pidió el segundo suplemento de crédito, se presentó su segundo anteproyecto de presupuestos, en esta caso para desarrollar durante 1989, que fue aprobado por unanimidad de los miembros del Consejo veinte días después, el 27 de julio<sup>1950</sup>. El montante final ascendía hasta los 185.000 millones, lo que suponía un aumento del 23,8 % con respecto a los 141.000 millones proyectados el año anterior — que no tenían en cuenta los suplementos de crédito—. Los objetivos que Miró se había planteado para 1989 se resumieron de la siguiente forma:

«Racionalización de las plantillas de personal de RTVE, consolidación del proceso de fusión RNE-RCE, continuación de los planes de extensión, regionalización y renovación de la Red, emisión vía satélite de la programación de la 2ª Cadena de TVE, ampliación de los horarios de la 1ª y 2ª Cadena de TVE y mantenimiento de los niveles de producción propia alcanzados en 1988»<sup>1951</sup>

Si se analiza en mayor profundidad el anteproyecto de presupuestos que se envió al Congreso, se observa que están perfectamente insertados en los anteriores objetivos. Del total, 58.950 millones se destinaron a la partida más importante en términos cuantitativos: los gastos de personal. Eso supone un aumento de un 6,21 %. Cabe recordar que en el anterior anteproyecto de presupuestos a desarrollar en 1988 se había establecido un aumento de costes laborales del 19 %. Es decir, que este proyecto había frenado los ‘ánimos expansionistas’ en materia de nóminas y que se buscaba, efectivamente, una mayor racionalización de las plantillas. La siguiente gran partida, denominada «Gastos diversos», incluía la inversión de producción. Aquí se había llegado hasta los 56.920 millones de pesetas, es decir, un 33 % más que el año anterior. En este concepto, Miró decidió seguir aumentando su apuesta por el producto televisivo que, además, con la ampliación de los horarios se veía necesitada de un mayor *stock* de programas<sup>1952</sup>.

Otra cantidad que llamaba la atención en este documento era la destinada a inversiones de la red e inmuebles por valor de 24.204 millones de pesetas. En esta ocasión, la directora general aumentó las inversiones de este tipo en un 295,60 %. Entre las principales obras que se acometerían con esta cantidad estaría contemplada la reestructuración y renovación de los radioenlaces, la extensión de la cobertura de TVE-1 y TVE-2, la ampliación de la red de radiodifusión y televisión de Andalucía, Valencia y Madrid con motivo de la puesta en marcha de sus canales autonómicos y diversas obras en centros

---

<sup>1950</sup> ABC (7 de julio de 1988). «Pilar Miró incrementa en un 10 por ciento el presupuesto de RTVE para el próximo año». R. García Gómez.

<sup>1951</sup> RTVE (1989). op.cit. p. 107.

<sup>1952</sup> RTVE (1988). [Datos-resumen del anteproyecto de presupuestos 1989 de RTVE]. Archivo del Congreso de los Diputados. Sig. P-0001-4410.

territoriales y en Prado del Rey, así como la renovación generalizada de equipos técnicos<sup>1953</sup>.

El balance de gastos era acorde con los objetivos que se había planteado Miró, pero no se compartía con lo que el Gobierno quería para RTVE, que era una disminución de gastos drástica. No obstante, gracias al régimen de monopolio en el que TVE aún funcionaba, estos presupuestos expansivos eran aún viables y, por lo tanto, el Gobierno no actuó con mayor severidad para recortarlos. En esta ocasión, los ingresos publicitarios iban a ascender hasta los 140.000 millones y el resto de las entradas de capital iban a llegar, principalmente, por movimientos financieros —24.757 millones—, remanentes de tesorería —20.983 millones— y otros conceptos como ventas de productos o amortizaciones hasta llegar a 199.711 millones de pesetas, lo que suponía un superávit de casi 15.000 millones. Pese a estos números, el anteproyecto alertaba de que el aumento de la financiación publicitaria se estaba estancando porque, en esos niveles, la demanda publicitaria era rígida y, por tanto, la única forma de aumentar la recaudación sería aumentar la tarifas, algo que no se recomendaba de cara a la llegada de la competencia privada. Por tanto, se pedía que se iniciara un programa de diversificación de ingresos y de congelación de gastos para que, cuando los canales privados llegaran, no se disparara el déficit que se esperaba. Por último, destacaba que, efectivamente, no se había recurrido a la petición de ningún tipo de subvención estatal porque era innecesario ya que el ente público aún podía autofinanciarse, aunque se dejaba claro que estaban en contra de que RTVE dependiera exclusivamente de la financiación publicitaria<sup>1954</sup>.

Fue esta cuestión, la ausencia de petición de una subvención pública, la que más llamó la atención de los miembros de la Comisión de Control de RTVE. Bravo de Laguna (PL) consideraba que, al incluirse solo un tipo de financiación en el anteproyecto de presupuesto para 1989 se estaba incumpliendo el ERTV ya que, en su artículo 32 se establecía otros modos —subvención pública, comercialización y venta de productos y canon— que no estaban siendo tenidos en cuenta, pero eximía de esta culpa a Miró, ya que era conocido que los años anteriores sí que se había solicitado esa financiación en los anteproyectos y desde Hacienda se había rechazado<sup>1955</sup>. Ante esta pregunta, daba la sensación de que hiciera lo que hiciera Miró estaba errando. El año anterior, la oposición había criticado que el proyecto presupuestario siguiera dos modelos contrapuestos: el de la expansión publicitaria y el de la petición de subvenciones. La directora general explicó que ni en el proyecto de 1988 ni en el de 1989 eran necesarias las subvenciones, pero que en el de 1988 se incorporaron a modo de reclamación para defender ese tipo de financiación. Ante la preparación del anteproyecto de 1989 se obvió para no recibir críticas y porque, verdaderamente, no era necesario.

---

<sup>1953</sup> Ibidem.

<sup>1954</sup> En 1986 los ingresos por publicidad aumentaron un 35 %, en 1987 un 29,5 %, en 1988 un 20 %, y en 1989 algo más del 10 %. En Ibidem.

<sup>1955</sup> Congreso de los Diputados (1988). DSCD, 345. p. 11662.

Una semana después, Bravo de Laguna (PL) hizo una pregunta similar a Mariano Muñoz Bouzo (PSOE) como presidente del Consejo de Administración. El vocal elegido por el PSOE dijo entonces que no consideraba que porque no se incluyeran las tres formas de subvención en un mismo anteproyecto se estuviese incumpliendo la norma estatutaria y que, aunque se había rechazado hacerlo para el ejercicio económico de 1989, eso no significaba que se volviera a solicitar en un futuro si las condiciones económicas lo demandaban<sup>1956</sup>.

En el año 1988 se constató que el entorno audiovisual español había cambiado. Desde RTVE comenzaron a observar que la etapa de bonanza económica llegaba a su fin y no solo porque ya no eran los únicos a los que el Gobierno escuchaba —y veía—. La publicidad ya no daba más de sí y la próxima ruptura del monopolio obligaba a que se tomaran decisiones para que, a medio plazo, las facturas a pagar por RTVE no convirtieran al ente en un pozo sin fondo de recursos públicos. Pese a que nadie dentro de ‘la casa’ tenía dudas de que el diagnóstico era el acertado, la principal responsable, Pilar Miró, no quiso alterar sus planes expansivos basados en generar contenidos televisivos y fortalecer las infraestructuras —aunque más tarde el ministro de Transporte le arrebatara buena parte de ellas—. Los únicos que sufrieron una política de contención fueron los trabajadores, que vieron cómo su partida se había congelado prácticamente al presupuestarse una subida de los gastos laborales totales, en los que se incluían los nuevos contratos, del 6,21 %, mientras la inflación no bajaba del 5,5 % a finales de año. Los sindicatos, por tanto, fueron también otro agente que causó problemas a la Dirección General.

## 5.8. Las relaciones sindicales: el gran escollo para preparar a TVE para la competencia

Cuando se conoció la noticia oficial del nombramiento de Pilar Miró como sucesora de Calviño, el primer líder sindical que decidió darle la bienvenida fue Mauro Muñoz, de APLI, a través de una larga columna en *ABC*. En su carta, el sindicalista alertaba a Miró de que el ente público se había convertido en una estructura colectivista «en la vía pro china de Mao» en la que los trabajadores políticamente identificados con una corriente concreta de pensamiento se habían hecho con el poder. Auguró Muñoz que Miró lo iba a tener «crudo», por esta situación<sup>1957</sup>.

Unos días después, en el acto de la toma de posesión, la ya directora general comenzó a posicionarse en materia laboral. Tras el mensaje de Muñoz avisando del poder de los trabajadores fijos de RTVE, Miró dejó claro que su objetivo era que cada uno de los trabajadores del ente se esforzara al máximo de sus capacidades y, para ello, consideraba incompatible un sistema basado en empleados funcionarios:

---

<sup>1956</sup> Congreso de los Diputados (1988). DSCD, 357. p. 12258.

<sup>1957</sup> *ABC* (17 de octubre de 1986). «Pilar Miró». M. Muñoz.

«(...) Se ha ido sumergiendo todo en un mecanismo administrativo. Y se ha distorsionado el sistema de remuneración de una manera injusta. Se ha incitado a la gente a ser “fijos en la tele” cuando yo creo que el personal fijo deja de ser eficaz, porque es una profesión donde la competitividad es importante, la seguridad va creando una cierta indiferencia, incluso a lo que apasiona»<sup>1958</sup>

Pocas semanas después, Miró pidió una reunión con el comité de empresa con el fin de conocerse y saber qué espíritu de trabajo reinaba en el ente. Los sindicatos le preguntaron si tenía intención de incrementar el salario de los empleados ya que en el tope que el Gobierno había marcado para la negociación colectiva de 1987 era de, tan solo, el 5 %<sup>1959</sup> a lo que contestó que aún no podía hacer promesas ni dar plazos. Lo que sí que aseguró es que tenía intención de incrementar los sueldos de los altos directivos de RTVE para que alcanzaran los emolumentos que se estaban pagando en la empresa privada<sup>1960</sup>, algo que fue criticado por CC. OO., que consideraba que las subidas salariales debían hacerse para todos los trabajadores, —directivos, ‘estrellas’ y profesionales—, a la vez<sup>1961</sup>. Como se ha visto en epígrafes anteriores, la directora general no tardó en hacer realidad esta idea aprobando un nuevo Estatuto del Directivo el 1 de diciembre de 1986 sin ni siquiera darlo a conocer al comité de empresa o al Consejo de Administración<sup>1962</sup>. En esta primera cumbre dirección-empresa, Miró también apuntó que en RTVE no sobraban empleados sino que faltaba trabajo y que, con su apuesta por la producción, iban a cambiar los horarios, las exigencias y las dedicaciones para mejorar la productividad del ente<sup>1963</sup>.

Después de esta reunión, los trabajadores no quedaron muy satisfechos, así que Jesús Martín decidió reunirse con los ‘suyos’ a finales de mes para puntualizar las palabras de su jefa. En su discurso, el director de TVE dijo que todos los trabajadores estaban mal pagados y que el sistema de pluses que se había instaurado era demasiado «aleatorio», así que se intentaría arreglar a partir del siguiente convenio. Esta perspectiva, en la que se hablaba de trabajadores en sentido amplio y sin discriminar positivamente a los directivos, agradó más a CC. OO. que se comprometió con Martín para que eso fuera una realidad<sup>1964</sup>.

Ya en diciembre, Miró presentó a los diputados de la Comisión de Control de RTVE un planteamiento laboral más detallado. La nueva dirección consideraba que el personal estaba infrutilizado, ya fuera porque sus conocimientos estaban desfasados o porque realizaban trabajos no acordes a sus conocimientos. Según ella, todo ello provocaba una desmotivación que afectaba a su productividad. Para solucionar esto, se pondría en

---

<sup>1958</sup> ABC (21 de octubre de 1986). «Pilar Miró no quiere hacer promesas nada más tomar el cargo y afirma que no cree en las listas negras».

<sup>1959</sup> La inflación de España en 1986 fue del 8,3 %. En *El País* (19 de julio de 1986). «La inflación se dispara de nuevo a causa de la subida de alimentos».

<sup>1960</sup> Comisiones Obreras RTVE (1986). «Pilar Miró: “Ni plazos ni promesas»». La Hoja, 119. p. 1.

<sup>1961</sup> Comisiones Obreras RTVE (1986). «Opiniones de CC.OO. sobre el cambio». La Hoja, 119. p. 2.

<sup>1962</sup> ABC (19 de febrero de 1987). «El Consejo de Administración de RTVE, contra Pilar Miró». C. Galbis.

<sup>1963</sup> Comisiones Obreras RTVE (1988). «Pilar Miró: “Ni plazos ni promesas»». La Hoja, 119. p. 1.

<sup>1964</sup> Comisiones Obreras RTVE (1986). «Jesús Martín: “Hay que aumentar la producción propia, hay que trabajar más, hay que retribuir mejor»». La Hoja, 120. p. 1.

marcha un proceso de readaptación del personal<sup>1965</sup>. En definitiva, la relación que quería establecer con los trabajadores de RTVE era novedosa en el ente. Su experiencia como creadora audiovisual y la futura llegada de nuevos canales condujeron a que primara el producto televisivo antes que cualquier derecho adquirido, cualquier impedimento provocado por la burocracia o la difícil gestión de un ente público de 12.000 trabajadores.

A la vez que el equipo de Miró estaba definiendo una política laboral que no parecía favorecer a los intereses económicos de la masa de profesionales de RTVE, los representantes de los trabajadores se encontraban inmersos en una lucha interna provocada por una convocatoria de elecciones sindicales por parte de CC.OO.<sup>1966</sup>. El enfrentamiento entre APLI, UGT y el sindicato comunista no estaba provocado por el enfrentamiento electoral como tal sino porque APLI había denunciado el propio proceso al considerarlo ilegal por no respetarse los cuatro años de vigencia de los comités de empresa. Las últimas elecciones se habían celebrado en 1984 y, por tanto, no se tendría que volver a votar hasta 1988, según la norma de Magistratura. No obstante, aunque la ley hablaba de cuatro años, lo cierto es que había cierta tradición en el ente en que los representantes de los sindicatos se eligieran cada dos años<sup>1967</sup>. La posición de los directivos de RTVE fue de neutralidad a expensas de lo que dijeran los tribunales, e incluso, se dedicó un programa de «Punto y aparte» a estos comicios<sup>1968</sup>. Finalmente, por mandato judicial, tan solo se pudo votar en RCE<sup>1969</sup>. Esta situación llevó a que las relaciones ya complicadas entre APLI y CC. OO. se endurecieran aún más:

«APLI, pues, ha ganado en Magistratura, que no en las urnas; no ha dejado votar a los trabajadores, y donde a su pesar han votado, como en RCE, no ha respetado la decisión de la mayoría de la plantilla. A lo que hay que añadir que hizo una campaña electoral basada en el insulto constante, en la mentira y el rumor malévolo. Si algún trabajador no conocía a APLI ya lo conoce»<sup>1970</sup>

El ambiente era tenso dentro de RTVE, tanto por las relaciones ‘intersindicales’ tras el problema de las elecciones frustradas como por el trato de la nueva dirección a los trabajadores<sup>1971</sup>. Para intentar calmar los ánimos y con el objetivo de agilizar las relaciones con los agentes sociales que Miró ya había anunciado en la presentación de su programa, la Dirección General decidió crear, en febrero de 1987, un nuevo órgano dentro del ente público: la Coordinación Especial de Relaciones Colectivas y Sindicales en la

---

<sup>1965</sup> Congreso de los Diputados (1986). DSCD, 51. p. 2114.

<sup>1966</sup> Comisiones Obreras RTVE (1986). «Voto por correo». La Hoja, 123. p. 1.

<sup>1967</sup> Las elecciones anteriores a las de 1984 se celebraron en 1982. En Comisiones Obreras RTVE (1986). «El 18, se vota». La Hoja, 125. p. 1.

<sup>1968</sup> Congreso de los Diputados (1986). DSCD, 51. p. 2133.

<sup>1969</sup> ABC (18 de diciembre de 1986). «APLI consigue anular las elecciones sindicales en RTVE».

<sup>1970</sup> Comisiones Obreras RTVE (1987). «Convenio colectivo y elecciones sindicales». La Hoja, 124. p. 1.

<sup>1971</sup> En un documento de 17 puntos, Comisiones Obreras hizo un balance de los primeros 100 días de Pilar Miró a la que acusó de tener «malas formas» e incluso humillaciones a la hora de hacer algunos ceses. También denunciaron que los nuevos directivos no habían mostrado interés en conocer la situación de sus sectores, y que eso había producido una ruptura administrativa. En Comisiones Obreras RTVE (1987). «Cien días de Pilar Miró». La Hoja, 126. p. 3.

Dirección Gerencia de RTVE<sup>1972</sup>. Gracias a este nuevo órgano, se solucionaría el problema con la convocatoria de las elecciones sindicales, ya que sería el propio ente público el que se encargaría, en base a la legalidad vigente, de convocar los procesos electorales correspondientes.

Una vez solventadas las disputas entre los sindicatos, comenzó a hablarse de la renovación del convenio colectivo. Como se ha comentado unas líneas atrás, ese año, el Ejecutivo había sido específicamente severo a la hora de limitar la capacidad negociadora de los trabajadores en materia salarial ya que había impuesto, para RTVE, un aumento máximo del 5 % en el que se debían incluir los pluses. Además, el IPC se había alzado hasta los 8,3 puntos a finales de 1986, lo que supondría que, de mantenerse ese índice durante 1987, los trabajadores del ente público se empobrecerían, al menos, un 3,3 %. Esta supuesta pérdida de poder adquisitivo no era novedosa ya que venía produciéndose, al menos, desde que los socialistas llegaron al poder, pero ese año, la caída podría ser la más acrecentada<sup>1973</sup>. Ante esa situación, desde CC.OO. decidieron instar a los trabajadores y al resto de compañeros de los entes autonómicos afectados igualmente por este límite a unirse y romper los topes de la Ley General de Presupuestos. En esta ‘llamada a la insurrección’, CC.OO. propuso que, en el VI Convenio Colectivo, el incremento de la masa salarial llegara hasta el 7 % si la inflación bajara hasta el 5 % que había previsto el Gobierno y que, en caso de no lograrse que los precios disminuyeran ese 3,3 %, se revisaran de nuevo las nóminas. Además, Comisiones Obreras pedía que se aplicara lo que habían hablado con Jesús Martín con respecto a los pluses. Para ello, se tendría que hacer una valoración de los puestos de trabajo e incluir estos complementos dentro de la remuneración base asignada a tales competencias. Para cumplir esta petición, CC.OO. se daba un plazo de un año, es decir, que se hiciera realidad en el convenio de 1988 y no en el que estaba a punto de comenzar a negociarse. En relación con estos pluses, proponía que los denominados como «de mando orgánico, especial responsabilidad, programas, disponibilidad y polivalencia» debían disminuir en un 20 % y que ese ahorro fuera destinado al salario base de todos los trabajadores. Cuestiones salariales generales aparte, CC.OO. también reclamó otra serie de beneficios sociales para los trabajadores<sup>1974</sup>.

---

<sup>1972</sup> Entre sus funciones estaban: coordinar las relaciones colectivas de RTVE, participar en las negociaciones del convenio colectivo, preparar, formalizar y redactar los convenios colectivos, coordinar las elecciones sindicales de RTVE y sus sociedades o actuar con carácter permanente como órgano de apoyo en materia sindical, de la Dirección Gerencia de RTVE. En RTVE (1988). op.cit. p. 81.

<sup>1973</sup> En 1984, la pérdida del poder adquisitivo fue de 1,7 puntos; en 1985, de 2,4; y en 1986 de 0,9. En Comisiones Obreras RTVE (1987). «El convenio según CC.OO.». La Hoja, 127. p. 2.

<sup>1974</sup> CC.OO. también reclamaba que debía hacerse un plan de emisión para TVE de carácter bianual para que se pudieran crear planes de producción anticipada. Esta central sindical era consciente de la sensibilidad del equipo de Miró por el producto televisivo, pero quería garantizar que se acudiera a las empresas externas solo cuando las capacidades de producción de RTVE estuvieran al 100 %. En cuanto a la contratación, CC. OO. denunciaba que en RTVE se estaba abusando de los eventuales para puestos de trabajo que eran fijos, así como de becarios recién salidos de las facultades. Para limitar esta tendencia querían que en el siguiente acuerdo colectivo se limitara, en cada departamento, a un máximo de un 5 % el número de contratados eventuales por encima del personal fijo. Con respecto a los beneficios sociales, Comisiones Obreras pedía diversas mejoras como una actualización de dietas, kilometraje o comidas en desplazamientos, que los festivos no recuperables se compensaran con día y medio de libranza, que se incluyera dentro del convenio a los trabajadores de la red o que el seguro de vida fuera voluntario, entre otras cuestiones. En *ibidem*

Salvo una, todas estas peticiones de CC.OO. formaban parte de un programa de máximos y eran perfectamente negociables. La limitación de un 5 % de incremento era innegociable: «Hemos de decir para terminar, que la dirección debe responder globalmente a todos los puntos de la plataforma, y que si no pasa del 5 % en la cuestión salarial, hay que hacer un paréntesis en la negociación e ir a un proceso de asambleas para estudiar medidas de presión»<sup>1975</sup>.

Después de que los tres sindicatos (UGT, APLI y CC.OO.) debatieran internamente, se formó la Plataforma Unitaria para negociar con la dirección de RTVE y la mayoría de los planteamientos de CC.OO. se incluyeron como comunes a los tres sindicatos: El incremento del 7 % del salario base, la valoración de los puestos de trabajo, acabar con la política de pluses arbitraria, la elaboración de planes de emisión bianuales para planificar la producción propia, la priorización de esta por encima de la externa y la lucha contra los eventuales. Además, se incluyeron otras peticiones como que, en el caso de que TVE-2 se convirtiera en un canal regionalizado como pretendía Pilar Miró o repleto de retransmisiones, se creara un nuevo canal de tipo deportivo o que se luchara contra las imposiciones gubernamentales a la hora de limitar la capacidad negociadora de los sindicatos en cada convenio colectivo<sup>1976</sup>.

La limitación al 5 % en los aumentos de salario de las empresas públicas había provocado una ola de indignación no solo en RTVE sino en otras empresas esenciales para el funcionamiento del país como Renfe, Aviaco, Iberia o Hunosa. Esto llevó a que algunas de estas organizaran jornadas de huelga conjunta a finales de marzo. El motivo de estos parones era que el ministerio de Economía se negaba a aceptar el mínimo del 7 % de incremento de sueldo base que solicitaban los sindicatos<sup>1977</sup>. Esta situación, que paralizó al país, llevó a que Gobierno y sindicatos mantuvieran un clima de desconfianza mutua<sup>1978</sup>. Los sindicatos de RTVE compartían el mismo planteamiento que los del resto de empresas públicas, sin embargo, no les acompañaron en las movilizaciones porque las centrales sindicales de RTVE no se ponían de acuerdo con respecto a la composición de la mesa negociadora y, por tanto, no había comenzado aún el proceso de negociación del VI Convenio Colectivo.

---

<sup>1975</sup> Ibidem.

<sup>1976</sup> Comisiones Obreras RTVE (1987). «Puntos fundamentales para el VI convenio de RTVE.». La Hoja, 128. p. 1.

<sup>1977</sup> ABC (27 de marzo de 1987). «Comienza en Renfe, Iberia y Aviaco la huelga conjunta de veinticuatro horas».

<sup>1978</sup> Imagen 33.



Imagen 33. Viñeta de Ramón para La Hoja de CC.OO. Fuente: Comisiones Obreras RTVE (1987). «Operación "Primavera", Operación "Piruli"». La Hoja, 132. p. 1.

Tres días después, el 9 de abril, comenzó el proceso de negociación del VI Convenio Colectivo de RTVE<sup>1979</sup>. Por parte de la empresa se planteó que el futuro convenio que se firmara tuviera una vigencia de dos años revisándose tan solo la cuestión salarial en 1988. Por parte de CC.OO., en un primer momento, no lo vieron con malos ojos siempre que se garantizara el mantenimiento del poder adquisitivo, los puestos de trabajo, se hicieran planes de producción anticipada y el resto de las condiciones que habían considerado innegociables. A lo cual, los directivos de RTVE se negaron en rotundo y, por tanto, Comisiones Obreras cambió su posición. Por otra parte, UGT y APLI sí que aceptaron que esa cuestión se dejara para el final de la negociación. Comisiones Obreras consideraba que RTVE estaba intentando que los trabajadores cayeran en una trampa para garantizar la 'paz social' en el ente ya que, si aceptaban que el convenio fuera bianual, en el momento de negociar la cuestión salarial se limitarían a redirigir a los sindicatos a los límites que marcara Solchaga y, por tanto, se restringiría aún más su capacidad de influencia en 'la casa'<sup>1980</sup>.

En cuanto a las primeras ofertas de aumento salarial, se intuía que RTVE iba a ofrecer un 3 % de ampliación del salario base ya que en el 5 % máximo que marcaba la ley se debían integrar los trienios, ascensos de nivel y complementos. Los sindicatos, como era de esperar, se manifestaron en contra de esa cantidad. Entonces, la empresa puso en marcha una estrategia que ya se había llevado a cabo en tiempos de Calviño: aplicar un aumento

<sup>1979</sup> RTVE (1988). op.cit. p. 81.

<sup>1980</sup> Comisiones Obreras RTVE (1987). «Ha comenzado la negociación del convenio de RTVE». La Hoja, 130. p. 1.

a la nómina de ese mes e incluir los atrasos de los meses correspondientes desde enero. Según los gerentes, esta medida estaba fundamentada en hacer un favor al trabajador porque el convenio iba retrasado, sin embargo, desde el comité de empresa se consideraba que era una maniobra «rastrera» para desmovilizar a los trabajadores<sup>1981</sup>.

En la negociación económica, la empresa fue planteando diversas ofertas hasta que se comenzaron a acercar las posiciones. RTVE ofrecía un 5,5 de incremento del salario base para fijos y temporales y el mismo porcentaje para el plus de antigüedad, así como el resto de los complementos. El único punto por el cual se rechazaba esta oferta era por la inclusión de una paga a abonar en marzo de cada año a la que RTVE quería dedicar 270 millones pesetas y los representantes de los trabajadores habían tasado en 440<sup>1982</sup>. Aunque CC.OO. apoyaba este acuerdo porque todos los incrementos suponían que la masa salarial ascendiera un 7,4 % y ellos habían fijado su mínimo en 7 puntos, en su opinión, era preferible que el dinero de la paga fuera al salario base y que los complementos se congelaran para aumentar también ese mínimo. Por otra parte, también creían que el convenio debía salir ya de la mesa negociadora y ser discutido por la asamblea de trabajadores<sup>1983</sup>.

La empresa se negó a ese mínimo aumento que pedían los sindicatos, así que continuó haciendo ofertas. En este caso, tanto APLI como UGT aceptaron las condiciones que había presentado la empresa: 5,9 % de aumento de salario base, antigüedad y nocturnidad y revisión salarial si no se cumple la previsión del IPC del 5 %. CC. OO. no apoyó este acuerdo —aunque se mostraba satisfecho porque el aumento de la masa salarial superaba la barrera del 7 % y se había «hechos trizas» el tope del 5 % que impuso Solchaga—, porque, como ya había expresado, era partidario de que se repartieran estos aumentos para primar al salario base que recibían todos los trabajadores en lugar de a los complementos que, en ocasiones, solo llegaban a los mandos altos o intermedios. Pese a su postura en contra, Comisiones no podía hacer nada porque entre UGT y APLI contaban con 9 miembros de 12 en la representación de los trabajadores, por tanto, solo les quedó convocar asambleas en Prado del Rey y Torrespaña para convencer a los trabajadores de que su tesis era la que mejor defendía los intereses de todos<sup>1984</sup>.

Estas reuniones de CC.OO. con los trabajadores no tuvieron el éxito esperado y los otros dos sindicatos firmaron un principio de acuerdo económico con la Dirección General. Pese a que el acuerdo UGT-APLI-RTVE devolvió cierta ‘paz’ al ente público, aún quedaba el difícil trámite de Hacienda, ya que ahí se tendría que validar un convenio económico que sobrepasaba el límite marcado<sup>1985</sup>. Y, efectivamente, el 27 de mayo, el

---

<sup>1981</sup> Comisiones Obreras RTVE (1987). «La dirección de RTVE anticipa un 3,5 % a cuenta del convenio y desafía a los tres sindicatos y a la comisión negociadora». La Hoja, 130. p. 1.

<sup>1982</sup> Comisiones Obreras RTVE (1987). «Situación del VI Convenio de RTVE». La Hoja, 133. p. 1.

<sup>1983</sup> Ibid. p. 2.

<sup>1984</sup> Comisiones Obreras RTVE (1987). «Pésimo reparto en el VI convenio de RTVE». La Hoja, 134. pp. 1-2.

<sup>1985</sup> Comisiones Obreras RTVE (1987). «APLI y la dirección impiden un mejor reparto en el VI Convenio». La Hoja, 135. p.1.

director gerente de RTVE comunicó a la mesa negociadora del VI Convenio Colectivo que ni el salario base ni los complementos porcentuales podían superar el 5,27 %<sup>1986</sup>. Sí que aceptaba Solchaga, en cambio, el montante total del incremento, pero quería otra distribución para que no se vendiera como un triunfo de los sindicatos frente al Gobierno, algo que no se concebía por parte de CC.OO.:

«Un cachondeo, una vergüenza. Hacienda no solo pone topes, como en otros años, sino que en el 87 quiere, además, decir cómo se distribuye el dinero. Para ese viaje sobramos todos. Pero no nos vamos a cruzar de brazos. Si el 5,9 y la paguilla nos parecía un mal reparto, bajar del 5,9 o agachar la cabeza con Hacienda nos parece inadmisibile. Si Hacienda no escarmentó el año pasado<sup>1987</sup>, habrá que repetir este año. No tenemos otra salida, no nos dejan otra salida para defender nuestra dignidad, nuestro derecho constitucional a la libertad de negociación»<sup>1988</sup>

Pese a la negativa general en los pasillos de RTVE —tanto UGT como CC.OO. estaban en contra de estas nuevas exigencias de Solchaga—, los altos representantes de UGT, en contra de sus afiliados, y APLI firmaron un nuevo acuerdo con RTVE por el 5,5 % que, supuestamente, contaba con ‘luz verde’ desde el despacho de Economía y Hacienda. En ese momento, Comisiones Obreras decidió convocar una huelga general en toda RTVE para los días 8 y 9 de junio<sup>1989</sup>. El sindicato no entendía como, de un día para otro, se podía haber cambiado su posición de no permitir que se superara el 5,27 % de incremento de la base a pasar al 5,5 %. Esto era considerado como que se estaba ‘puenteando’ a RTVE y negociando directamente con los sindicatos. Además, no solo por la cantidad sino por la distribución de los montantes<sup>1990</sup>.

---

<sup>1986</sup> Ese 0,27 % añadido al 5 % que había limitado Hacienda se debía a una desviación del IPC previsto para 1986 y que, desde el Ministerio, se dejó como margen.

<sup>1987</sup> Aunque ya se ha comentado en capítulos anteriores, es necesario recordar que esta ‘amenaza’ hacía referencia a la huelga que convocaron los tres sindicatos en 1986 tras otro dictamen desfavorable de Hacienda. En *ABC* (10 de julio de 1986). «El Gobierno da marcha atrás para que hoy sea desconvocada la huelga de RTVE». *Spectator*.

<sup>1988</sup> Comisiones Obreras RTVE (1987). «Hacienda rebaja al 5,27 % la subida salarial en RTVE». *La Hoja*, 136. p.1.

<sup>1989</sup> *Imagen* 34.

<sup>1990</sup> Comisiones Obreras RTVE (1987). «APLI y UGT firman con la dirección el 5,5 % y Comisiones Obreras convoca huelga legal en toda RTVE para los días 8 y 9 de junio». *La Hoja*, 137. p.2.

# ASAMBLEA GENERAL DE TRABAJADORES

*tema: debate sobre el  
Convenio y la huelga.*

El Convenio aún no está aprobado, lo que han firmado APLI, UGT y la Dirección es un presupuesto económico, pendiente de la respuesta oficial de Hacienda. Estamos a tiempo.

Si no te fías de Hacienda, si no te gusta el reparto económico que han hecho, si quieres hacer valer tu opinión, PARTICIPA, acude a la Asamblea.

EL CONVENIO ES DE TODOS.

*dia: Jueves 4; 11h 30' y 18h 15'*

*lugar: Torrepalacio - Vestibulo Semisotano*

**CONVOCA: CCOO**

Imagen 34. Panfleto de la convocatoria de la asamblea para tratar la huelga del 8 y 9 de junio de 1987. Fuente: Comisiones Obreras RTVE (1987). *La Hoja*, 138.

Pese a este último intento de CC.OO. por evitar la firma del convenio, RTVE recibió el 4 de junio el visto bueno oficial de Hacienda y, por tanto, ese mismo día, se aprobó el VI Convenio Colectivo de RTVE. El sindicato comunista lo consideró como «uno de los peores de todo el sector público, si no el peor»<sup>1991</sup>. No les faltaba razón, ya que Renfe había conseguido un incremento salarial del 6,5 %<sup>1992</sup> e Iberia del 5,8 %<sup>1993</sup>. Y es que, si algo no cambió con la llegada de Pilar Miró, fue el poco respeto que desde Hacienda se dio a la negociación colectiva. En 1986, la unión de las tres centrales sindicales en una convocatoria de huelga hizo ceder a un ministerio que había jugado con la negociación para garantizarse la calma durante las elecciones generales, pero en 1987, sin comicios generales de por medio, Solchaga no dudó en aplicar la ‘tijera’ a un ente público al que no quería volver a subvencionar cuando la televisión privada acabase con su dominio en el sector publicitario.

Después de la firma del VI convenio colectivo, las relaciones entre los trabajadores y el ente público quedaron muy afectadas. No obstante, el resultado de negociación colectiva de 1987 fue, solamente, una de las causas del enfrentamiento entre trabajadores y altos directivos de la casa. Ya en febrero de 1987, Miró comenzó un proceso de valoración y recualificación de los puestos de trabajo<sup>1994</sup>. Este estudio concluyó en septiembre de 1987 con un resultado que no agradó a dos de los principales sindicatos del ente público: UGT y CC.OO. Para ambos, el problema principal que emanaba de este nuevo organigrama era la consideración totalmente arbitraria de 3.174 trabajadores como nuevos mandos. Eso

<sup>1991</sup> Comisiones Obreras RTVE (1987). «APLI y UGT firman el VI Convenio Colectivo de RTVE. CC.OO. anula la convocatoria de huelga». *La Hoja*, 139. p.1.

<sup>1992</sup> *El País* (30 de mayo de 1987). «Por primera vez se firma un convenio no unitario en Renfe».

<sup>1993</sup> *El País* (19 de mayo de 1987). «Los trabajadores de Iberia ratifican el acuerdo salarial para 1987».

<sup>1994</sup> RTVEEL (2021). *Acuerdos recogidos en las actas del Consejo de Administración del Ente Público RTVE (1987)*

conllevaría, por supuesto, que a su nómina habría que sumarles dos pluses: el de especial responsabilidad y el de mando orgánico. El problema no era que mejorara la nómina de un 25 % de la plantilla del ente público, sino que suponía un coste aproximado de 2.500 millones de pesetas, es decir, una cantidad superior a las ‘mejoras’ que se obtuvieron en el VI convenio colectivo que se acababa de firmar, y que se había construido una estructura extremadamente piramidal:

«En cuanto a la tarea de encontrar algún atisbo de racionalidad en el organigrama —por hacer algo, claro, por puro masoquismo histórico, porque sabemos que no—, la búsqueda deviene inmediatamente en esquizofrenia: hay 280 jefes de servicio, 500 jefes de departamento, 265 jefes de división, 175 jefes de sección. El resto hasta los 1.437 son de subdirector para arriba. Así, cada jefe de servicio tendrá 1,79 jefes de departamento, cada jefe de servicio tendrá 0,95 jefes de división; y cada jefe de servicio tendrá 0,62 jefes de sección. Absolutamente glorioso y piramidal. Y con respecto a la misma búsqueda en el catálogo de Especial Responsabilidad, solo podemos decir que Comisiones Obreras proporcionará gustosamente una copia de dicho catálogo al erudito en ciencias ocultas que quiera abordar este trabajo»<sup>1995</sup>

Ante esto, algunos afiliados a UGT señalaron directamente a la alta dirección de rodearse premeditadamente de los más afines ‘plus mediante’: «solamente corresponde aplaudir la genialidad de la cúspide piramidal. El cómo ejercen su función no importa tanto, ellos solo tienen que justificarse ante Dios y la seño [Pilar Miró]. Todo sea por el mando orgánico o, como mínimo, por el plus»<sup>1996</sup>. De esta, forma, según este escrito, se establecían vínculos que no correspondían ni a intereses políticos ni profesionales, sino «a la fidelidad que obliga la cadena de amiguismo y los intereses creados que genera»<sup>1997</sup>. A mediados de octubre, para apaciguar las críticas y, sobre todo, para despejar las dudas de nepotismo, Miró decidió ceder al Consejo de Administración competencias en la asignación de estos pluses, de forma que, aunque fuera responsabilidad de la Dirección General, esta tuviera que contar con la aprobación previa del Consejo de Administración<sup>1998</sup>. Que esta cesión competencial fue un mero ‘cortafuegos’ de Miró parece claro ya que, un año después, el 7 de diciembre de 1988, la directora general decidió retirar estos ‘poderes’ al Consejo<sup>1999</sup>.

El año 1987 concluyó con las relaciones laborales prácticamente destruidas en el seno de RTVE, pero aún existía margen para empeorarlas. Como se ha visto en capítulos anteriores, en enero de 1988 se desveló que Miró se había gastado más de 6 millones de pesetas en ‘bufandas’ para su equipo directivo. Estos aguinaldos oscilaban entre las 400.000 y las 750.000 pesetas y desde CC.OO. condenaron enérgicamente esta decisión ejecutiva: «porque esta dirección que no tiene problemas para pagar a sus directivos o

---

<sup>1995</sup> Comisiones Obreras RTVE (1987). «Pluses». La Hoja, 141. p.1.

<sup>1996</sup> *El País* (2 de octubre de 1987). «Una sección de UGT de TVE descalifica la labor del equipo directivo».

<sup>1997</sup> *Ibidem*.

<sup>1998</sup> RTVEEL (2021). *Acuerdos recogidos en las actas del Consejo de Administración del Ente Público RTVE (1987)*

<sup>1999</sup> RTVEEL (2021). *Acuerdos recogidos en las actas del Consejo de Administración del Ente Público RTVE (1988)*

para darle a Tola dos millones y medio al mes, sí, al mes, solo encuentra topes y topes para los trabajadores. Este año, el 4 %»<sup>2000</sup>.

Con este entorno hostil, empresa y trabajadores debían ponerse de acuerdo para la firma de un nuevo acuerdo laboral. Para ello, contarían con la participación de la Unidad de Coordinación Especial de Relaciones Colectivas y Sindicales de la Dirección Gerencia de RTVE, que Miró había creado en febrero de 1987. Este nuevo órgano, además, tuvo que gestionar las elecciones sindicales, como se verá más adelante. En cuanto al VII convenio colectivo, igual que el año anterior, CC. OO. anunció que lucharía para romper el tope salarial que había establecido Hacienda<sup>2001</sup>. Ese año, el límite que había marcado Solchaga era del 4 %, un punto menos que el anterior. La postura de Miró era la de respetar el 4 % que había fijado la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 1988, pero a cambio de subir distintos pluses relacionados con los incentivos al trabajo, una actitud que iba insertada en la política de Miró de primar el trabajo y el cumplimiento de objetivos por encima del sueldo base para, según ella, evitar el acomodo de los trabajadores<sup>2002</sup>.

Un mes después del inicio de las conversaciones ya se había llegado a ciertos acuerdos. El plan de promoción profesional del personal fijo que presentó la empresa fue acogido de buen gusto por los trabajadores y sus representantes ya que, mediante diversas decisiones, se priorizaba el derecho de los empleados de la casa a acceder a estos puestos superiores por encima de los profesionales externos. También había una buena predisposición al plan de jubilaciones voluntarias que había propuesto el equipo de Miró. Esta política llevó a la prejubilación de más de 500 trabajadores<sup>2003</sup>. No obstante, no se cumplieron al completo las intenciones del equipo de Miró con esta propuesta, ya que el principal objetivo de esto era aligerar la plantilla del ente, lo que suponía que los puestos que ocupaban estos ‘prejubilados’ se dieran por amortizados, pero los sindicatos no estaban por la labor de aceptarlo<sup>2004</sup>, así que Miró tuvo que ‘reconducir’ sus fines y aceptar que, aunque no bajara el número de empleados de RTVE, sí que se rejuvenecería la plantilla<sup>2005</sup>. En este primer mes de negociaciones hubo otros avances en la negociación del VII convenio colectivo<sup>2006</sup>.

Pese a estos progresos en diversas cuestiones del convenio, estaba costando llegar a un acuerdo sobre el aspecto más importante de la negociación: el aumento salarial. La Dirección General había prometido que, en caso de que el IPC fuera superior al previsto por el Gobierno en ese año, es decir, el 5 %<sup>2007</sup>, se aumentaría el salario base aunque

---

<sup>2000</sup> Comisiones Obreras RTVE (1988). «Pilar Miró reparte más de seis millones de pts. entre trece cargos directivos». La Hoja, 148. p.1.

<sup>2001</sup> Comisiones Obreras RTVE (1988). «Presente y futuro de RTVE (2)». La Hoja, 145. p.2.

<sup>2002</sup> Congreso de los Diputados (1988). DSCD, 248. p. 8735.

<sup>2003</sup> Congreso de los Diputados (1988). DSCD, 275. p. 9484.

<sup>2004</sup> Comisiones Obreras RTVE (1988). «Situación del convenio colectivo de RTVE». La Hoja, 150. p.2.

<sup>2005</sup> Congreso de los Diputados (1988). DSCD, 345. p. 11672.

<sup>2006</sup> Comisiones Obreras RTVE (1988). «Situación del convenio colectivo de RTVE». La Hoja, 150. p.2.

<sup>2007</sup> *El País* (19 de octubre de 1988). «La subida del IPC impide que se cumplan las nuevas previsiones del Gobierno».

tuviera que superarse el 4 % marcado como límite en Economía y Hacienda, no obstante, todo ello estaba subordinado al visto bueno por parte del Ministerio<sup>2008</sup>. 900 trabajadores que asistieron a una asamblea convocada por las centrales sindicales aprobaron la propuesta de la empresa de incrementar el salario base un 4 % y aceptar una paga fija del 26 % del salario. Se aceptó como un buen acuerdo económico ya que, el conjunto de pluses y complementos habían incrementado la masa salarial total cerca de un 7 %<sup>2009</sup>. La propuesta de CC.OO. había sido suprimir la conocida ‘paguita’ y que el sueldo base aumentara el 5,2 %, pero fue apoyado por solo 450 miembros, el resto tenían miedo de que Hacienda se lo echara atrás al pasarse del límite del 4 %<sup>2010</sup>. Finalmente, el 8 de junio de 1988 a las 10 de la mañana, los tres sindicatos mayoritarios de RTVE y la empresa firmaron el nuevo convenio colectivo<sup>2011</sup>.

Tras la firma del VII convenio, parecía que podría volver la buena sintonía entre el equipo de Pilar Miró y los trabajadores del ente público, pero la calma duró muy poco en Prado del Rey. El mismo día que se estaba negociando los últimos flecos del convenio, se dio a conocer que Ramiro Colomina y Ramiro Subirá, jefes de auditoría y control financiero y de Planificación, Organización y Sistemas, respectivamente, iban a cobrar una indemnización por despido de 6 millones de pesetas<sup>2012</sup>, lo que volvió a levantar las protestas sindicales. Estas cantidades venían reflejadas en el Estatuto del Directivo que Pilar Miró aprobó al comienzo de su mandato sin contar con la opinión de los trabajadores ni el Consejo de Administración<sup>2013</sup> y que CC. OO. ya había denunciado cuando hizo un repaso de los primeros 100 días de Pilar Miró en el cargo<sup>2014</sup>. APLI se sumó a las protestas de Comisiones e incluso hizo un llamamiento a todas las centrales sindicales para emprender todo tipo de acciones pertinentes. Tras esta presión, se rebajaron las indemnizaciones a un tope de seis mensualidades en lugar de las doce establecidas en ese momento, pero dejó claro que no se podrían retirar las indemnizaciones de 6 millones a los ‘Ramiro’ porque en caso de ir a los tribunales, estos les darían la razón y RTVE tendría que pagar más aún<sup>2015</sup>.

Pero los enfrentamientos no quedaron ahí. Ese mismo mes de junio, en el que se acaba de firmar el convenio en el que se limitaba la subida del sueldo base de los trabajadores al 4%, Miró propuso un nuevo incremento de salarios para los cargos directivos de RTVE que varió entre el 6 % para los directores de las emisoras locales y el 40 % para los miembros del comité de dirección. La directora general llevó a cabo esta idea «debido a la falta de actualización de los valores absolutos de las mismas con respecto a las

---

<sup>2008</sup> RTVE (1989). op.cit. p. 86.

<sup>2009</sup> Comisiones Obreras RTVE (1988). «La exigencia de nuevas titulaciones pactadas a última hora entre la dirección APLI y UGT destrozan un convenio aceptable». La Hoja, 151. p.2.

<sup>2010</sup> Comisiones Obreras RTVE (1988). «Acuerdos VII convenio». La Hoja, 156. p.3.

<sup>2011</sup> Comisiones Obreras RTVE (1988). «Novedades del VII convenio de RTVE». La Hoja, 154. p.1.

<sup>2012</sup> Comisiones Obreras RTVE (1988). «¿6 millones para dos directivos incompetentes?». La Hoja, 155. p.1.

<sup>2013</sup> ABC (19 de febrero de 1987). «El Consejo de Administración de RTVE, contra Pilar Miró». C. Galbis. C.

<sup>2014</sup> Comisiones Obreras RTVE (1987). «Cien días de Pilar Miró». La Hoja, 126. pp. 1-4.

<sup>2015</sup> ABC (25 de junio de 1988). «El Ente podría derogar el Estatuto del directivo, según CC.OO.».

empresas privadas o empresas públicas similares»<sup>2016</sup>. En total el número de ‘afectados’ sería de 243 cargos. En el propio Consejo de Administración no había una posición unitaria al principio del debate, ya que algunos miembros reconocían que desde 1981 se habían congelado los sueldos de los cargos directivos, que esta situación estaba provocando que grandes profesionales se fueran a otros medios y que, por tanto, habría que rearmarse de ‘materia gris’ de cara a la competencia privada, además, de que gracias a esta modificación se podrían evitar situaciones como la de las famosas ‘bufandas’. Sin embargo, otros vocales del consejo se alinearon a favor de los sindicatos, que consideraban que esta subida suponía un agravio comparativo para el resto de los trabajadores que se tenía que conformar con el 4 % del convenio<sup>2017</sup>. Finalmente, las posiciones de estos últimos se impusieron en el Consejo de Administración. Y es que en un principio los consejeros creían que los aumentos que pretendía otorgar Miró iban a estar destinados exclusivamente al comité de dirección, pero al recibir un informe en el que se especificaban los más de 200 cargos a los que se modificarían sus emolumentos se dieron cuenta de que era «una barbaridad». En alternativa al plan de Miró se decidió incluir a los cargos directivos en el VII convenio colectivo, una subida que, en palabras de Muñoz Bouzo (PSOE), «sí era justa»<sup>2018</sup>. Este suceso también permeabilizó en parte de la opinión pública. El periodista Nicolás Salas acusaba a Pilar Miró de ser el paradigma de la falsa austeridad que pregona el PSOE:

«Pero he aquí, señoras y señores, que el Gobierno del PSOE llega al poder y nombra a la comunista doña Pilar Miró directora general de Radio y Televisión Española, y la “señora” —como le dicen en los mentideros políticos— descubre que a los mandos, a los profesionales con responsabilidad hay que pagarles muchísimo más que a la tropilla. Y dicho y hecho. La “señora” propone una subida con carácter retroactivo desde enero pasado del (40 por 100) a los altos directivos, mientras que para el resto de trabajadores del ente RTVE la subida salarial acordada es del (4 por 100). De haberse aprobado la propuesta, que al final ha quedado en el ocho coma siete por ciento, la cantidad cobrada de más por los altos cargos hubiera llegado a sumar mil millones»<sup>2019</sup>

Estas polémicas relacionadas con la remuneración de los altos cargos convivieron en el interior del ente con un proceso electoral de los sindicatos que se había retrasado por una denuncia del sindicato APLI<sup>2020</sup>. Antes de las elecciones a los comités de empresa de RTVE, RNE y TVE —que se iban a celebrar el 28 de junio— se produjo la votación para el centro territorial de Madrid. En estos comicios, CC. OO. consiguió hacerse con la victoria con 33 votos, por 27 de APLI y 5 de UGT.

En cuanto a las elecciones del día 28, había cierta inquietud en saber qué ocurriría ya que, en las últimas celebradas en 1984, APLI había conseguido 31 representantes, CC. OO. 22 y la Unión General de Trabajadores 14, pero en esta ocasión habían cambiado las ‘reglas

---

<sup>2016</sup> *El País* (22 de junio de 1988). «Pilar Miró propone una subida del 40 % del sueldo para el comité de dirección».

<sup>2017</sup> *ABC* (22 de junio de 1988). «Pilar Miró propone una subida del 40 por 100 para los altos directivos de RTVE».

<sup>2018</sup> *ABC* (23 de junio de 1988). «El Consejo de RTVE propone una nueva fórmula retributiva».

<sup>2019</sup> *ABC* (6 de julio de 1988). «Sueldazos y despachos». N. Salas.

<sup>2020</sup> *ABC* (18 de diciembre de 1986). «APLI consigue anular las elecciones sindicales en RTVE».

de juego' ya que por primera vez podrían participar los contratados no fijos y colaboradores, tanto votando como presentándose<sup>2021</sup>. Los resultados finales dieron la victoria a CC.OO. con 28 delegados frente a los 23 que consiguió APLI y los 15 de UGT. De esta forma, el sindicato comunista logró dar la vuelta a la representación en los comités de empresa centrales del ente público<sup>2022</sup>.

La relación de Pilar Miró con los sindicatos en esta segunda etapa del mandato comenzó con los trabajadores pidiendo al unísono su dimisión y fue mejorando gracias a que en la negociación del convenio no intervino Hacienda como en los años anteriores. Sin embargo, la falta de sensibilidad de la directora general con los empleados de la casa provocó que los representantes de los trabajadores se distanciaran otra vez de su gestión. La directora general demostró, de nuevo, que compartía más simpatías con el equipo de confianza que le rodeaba en la alta dirección que con el grueso de los trabajadores, el cual consideraba que estaba desfasado, atrasado e incluso 'retrasado' en el sentido más peyorativo del término. Aunque parezca paradójico, el Consejo de Administración —que tradicionalmente había puesto muchas dificultades a Miró— arregló diversos comportamientos erróneos de la directora general relacionados con el sueldo de los mandos directivos que, de haberse certificado, hubieran provocado profundas críticas tanto en el ente como en la opinión pública. No obstante, como se verá a continuación, los sucesos que ocurrieron tras el verano de 1988 no pudieron ser subsanados por nadie y certificaron la necesidad de buscar un relevo a la primera directora general de RTVE.

El último trimestre de 1988 se esperaba con cierta calma en RTVE, sin citas electorales a la vista, con el presupuesto aprobado y con un nuevo convenio colectivo firmado por todos los sindicatos de la casa. Con este contexto, previsiblemente, Miró tenía por delante unos últimos meses del año en los que, en términos de gestión, no debería haber tenido demasiadas complicaciones. De hecho, se esperaba que llegaran, por fin, las primeras grandes series fruto de su apuesta por la producción propia, lo que supondría, previsiblemente, grandes alegrías para TVE<sup>2023</sup>. Sin embargo, dos sucesos políticos que tuvieron a la directora general como protagonista absoluta convirtieron al otoño de 1988 en sus meses más difíciles.

Como se profundizará más adelante, en septiembre de 1988 apareció la noticia de que la directora general, presuntamente, estaba cargando gastos de vestuario personal a las cuentas del ente público<sup>2024</sup>. La propia Miró confirmó los rumores e incluso defendió que actuara así, ya que no estaba dispuesta «a gastar de su sueldo 477.612 pesetas mensuales en adquirir ropa que de no ser por su trabajo nunca compraría»<sup>2025</sup>. Pronto, tanto la

---

<sup>2021</sup> Comisiones Obreras RTVE (1988). «Los colaboradores también pueden votar el día 28». La Hoja, 158. p. 1.

<sup>2022</sup> RTVE (1989). op.cit. p. 86.

<sup>2023</sup> *El País* (25 de septiembre de 1988). «TVE presenta en el tercer trimestre sus primeras grandes producciones de la 'etapa Miró'». J.M. Contreras.

<sup>2024</sup> *ABC* (21 de septiembre de 1988). «Pilar Miró explicará hoy la destitución de Luis de Benito».

<sup>2025</sup> *El País* (17 de octubre de 1988). «Alianza Popular pide que el director de RTVE sea elegido por el Parlamento». A. Díez.

oposición de fuera del PSOE<sup>2026</sup>, como ‘la interna’ encabezada por los ‘guerristas’ comenzaron a pedir ‘su cabeza’<sup>2027</sup>. El asunto del vestuario ya había condenado el mandato de Pilar Miró en RTVE, pero, aunque tanto el ala ‘guerrista’ del PSOE como los partidos de la oposición querían que dejara el cargo inmediatamente<sup>2028</sup>, el presidente del Gobierno le concedió dos meses más en el cargo para terminar los trabajos que tenía aún pendientes<sup>2029</sup>. Esas ocho semanas de gracia fueron suficientes para que Pilar Miró tuviera que lidiar televisivamente con un gran problema que le había ‘explotado’ al Gobierno, pero que permeabilizaría en RTVE: la huelga general del 14 de diciembre.

Las relaciones del Ejecutivo con los sindicatos, y en concreto con UGT, se habían ido deteriorando desde la negociación colectiva del año 1987 ya que, como vimos anteriormente, los incrementos salariales que quería imponer Hacienda no satisfacían a los representantes de los trabajadores, entre otras cuestiones<sup>2030</sup>. Comenzó en ese momento un periodo de enfrentamiento continuo entre UGT y el partido que se visualizó en debates directos en TVE<sup>2031</sup> y se consolidó en hechos como la disolución de la comisión mixta UGT-PSOE o la renuncia de Nicolás Redondo y Antón Saracibar a su escaño en el Congreso de los Diputados<sup>2032</sup>. Ludolfo Paramio también considera que el deterioro de las relaciones personales entre los dirigentes de UGT y los responsables económicos del Gobierno, la renovación de cargos de CC. OO. o las expectativas con el referéndum de la OTAN fueron determinantes en este distanciamiento con los dos principales sindicatos<sup>2033</sup>. Este clima de tensión creciente acabó estallando tras la aprobación en el Consejo de Ministros del 29 de octubre de 1988 de las directrices básicas del Plan de Empleo Juvenil. Según este documento, las empresas que contrataran a menores de 26 años estarían exentas de pagar los costes de su seguridad social y los jóvenes empleados cobrarían el salario mínimo interprofesional durante dieciocho meses<sup>2034</sup>. Los dos sindicatos más importantes, que estaban totalmente en contra de este plan, consideraron que esta medida del Consejo de Ministros era la gota que colmaba el vaso en sus relaciones con el Ejecutivo, así que decidieron redactar un documento conjunto convocando a los españoles a una huelga general para el 14 de diciembre. El objetivo del paro era protestar por la política económica y social del gobierno de

---

<sup>2026</sup> ABC (21 de octubre de 1988). «Pilar Miró gastaba en vestuario más de cien mil pesetas al mes a cuenta de RTVE». R. García Gómez y A. Collado.

<sup>2027</sup> El País (19 de octubre de 1988). «El PSOE reprocha a Pilar Miró que compre ropa con cargo al presupuesto público». A. Díez.

<sup>2028</sup> El País (23 de octubre de 1988). «Felipe González y Pilar Miró estudiaron fórmulas para proceder al relevo en RTVE».

<sup>2029</sup> ABC (26 de octubre de 1988). «Pilar Miró quiere “zanjar” su caso con la devolución del dinero de su vestuario».

<sup>2030</sup> Astudillo, J. (2004). op.cit. p. 93.

<sup>2031</sup> ABC (20 de febrero de 1987). «Estocada al diálogo social y división del socialismo en un debate en el que nadie quiso escuchar»; El País (20 de febrero de 1987). «El enfrentamiento entre Redondo y Solchaga dominó el debate sobre la concertación».

<sup>2032</sup> El País (21 de octubre de 1987). «Consternación entre dirigente del PSOE por la ruptura de la unidad». J.G. Ibáñez.

<sup>2033</sup> Paramio, L. (1992). Los sindicatos y la política en España, 1982-1992. En A. Guerra y J.F. Tezanos (Eds.) *La década del cambio. Diez Años del Gobierno Socialista 1982-1992*. Madrid: Editorial Sistema. p. 533-534.

<sup>2034</sup> ABC (29 de octubre de 1988). «Aprobado el Plan de Empleo Juvenil con el rechazo de los sindicatos».

González, que consideraban que estaba llevando a la práctica «medidas profundamente regresivas y contrarias a los intereses de amplios colectivos»<sup>2035</sup>.

Dentro de RTVE, los cuadros de UGT y CC.OO. tampoco estaban de acuerdo con la gestión de Miró, a la que veían como una colaboradora estrecha del presidente del Gobierno. Aunque en 1988 la negociación del VII convenio colectivo fuera más relajada que en años anteriores, dentro del ente existía el mismo desgaste de los sindicatos que fuera. Por ello, se posicionaron rápidamente a favor de la huelga e incluso declararon que iban a estar vigilantes con el tratamiento informativo que se hiciera de la misma. Solicitaron, además, que para cumplir el principio básico de la programación que exhortaba a TVE a suministrar todos los elementos necesarios para que los ciudadanos formaran sus opiniones en plena libertad, se celebrara un debate entre Felipe González, José María Cuevas (CEOE), Nicolás Redondo (UGT) y Antonio Gutiérrez (CC.OO.)<sup>2036</sup>. Pese a esto, como se ha comentado en capítulos anteriores, Pilar Miró confiaba en que la huelga no afectara a TVE o, al menos, que se respetaran los servicios mínimos que marcaba el Gobierno<sup>2037</sup>, y que eso pudiera servir para que se perdonara su error con la cuestión del vestuario<sup>2038</sup>. El encargado de llevar a cabo las conversaciones con los representantes de los trabajadores fue el director de TVE<sup>2039</sup>, pero no surtieron el efecto esperado en los trabajadores. Sí que amedrentó a algunos ugetistas de RTVE una circular firmada por el presidente del partido, Ramón Rubial, y el secretario de organización, 'Txiki' Benegas, en la que se condenaba a aquellos socialistas que siguieran la huelga<sup>2040</sup>. La doble militancia en el PSOE y UGT provocó que, tras recibir este comunicado, se hicieran a un lado<sup>2041</sup>. No obstante, el 27 y 28 de noviembre, los 300 miembros de la Asamblea Estatal de Delegados y miembros de los Comités de Empresa de RTVE decidieron con unanimidad sumarse a la huelga general añadiendo dos reivindicaciones más —relacionadas con la situación de RTVE—, a las del manifiesto general de las confederaciones:

«Que la red de difusión de RTVE siguiera dentro de RTVE y la sustitución inmediata de la directora general, Pilar Miró, porque RTVE seguía con su habitual inestabilidad, porque no había planes para defender RTVE frente a la TV privada y porque no cuajaban los planes anuales de emisión»<sup>2042</sup>

Desde el día siguiente y hasta el 9 de diciembre, el comité de huelga comenzó a realizar asambleas informativas en los centros de Pozuelo y Somosaguas, en los Estudios Buñuel,

---

<sup>2035</sup> *El País* (19 de noviembre de 1988). «Los sindicatos redactan un llamamiento conjunto ante la huelga general».

<sup>2036</sup> Comisiones Obreras RTVE (1988). «Tratamiento informativo en TVE del paro general de 24 horas». La Hoja, 167. p. 1.

<sup>2037</sup> Galán, D. (2006). op.cit. p. 293.

<sup>2038</sup> Muñoz, P. (1990). op.cit. p. 491.

<sup>2039</sup> Galán, D. (2006). op.cit. p. 292.

<sup>2040</sup> *El País* (24 de noviembre de 1988). «La ejecutiva del PSOE entiende que el Gobierno quedará deslegitimado si la huelga tiene éxito». J. Prieto y J. González Ibáñez.

<sup>2041</sup> Martínez, J. (2020). op.cit. p. 47.

<sup>2042</sup> *Ibid.* p. 44.

en los talleres de decorado e incluso en la redacción de informativos o de los programas en directo de la mañana y la tarde<sup>2043</sup>, con lo que, poco a poco, la huelga del 14D se convirtió en el tema de debate interno dentro de los muros que formaban el ente público. Gracias a esa labor informativa, el 5 de diciembre se comunicó a la empresa que seis centros territoriales y los platós y unidades móviles de Somosaguas, Pozuelo, Prado del Rey y los Estudios Buñuel ya habían votado mayoritariamente secundar el paro de 24 horas, con lo que diez días antes la huelga ya tenía muchas posibilidades de triunfar<sup>2044</sup>.

Ante esa situación, se esperaba que Miró y su equipo reaccionaran, pero ante la inexistencia —en ese momento— de ningún decreto de servicios mínimos, la directora general no quería modificar la programación de TVE y confiaba en que se pudiera llevar a cabo sin problemas con los trabajadores que decidieran no apoyar la huelga general. Por ello, Miró confesó unos días después en RNE que el planteamiento inicial para el día de la huelga se basaba en:

«No variar el horario de los programas, no grabar programas que iban en directo para emitirlos en diferido, no variar los turnos de trabajo ni sustituir a los trabajadores que los cubrían, no meter policías dentro de los recintos de trabajo y no tomar medidas coactivas contra el derecho de los trabajadores a la huelga»<sup>2045</sup>

Pero todo cambió a partir del 9 de diciembre, cuando el Gobierno decidió publicar el decreto 1480/1988, que regulaba los servicios mínimos esenciales de RTVE durante la huelga. El BOE reflejaba que la huelga del personal de RTVE no podía perjudicar el mantenimiento de los servicios públicos mínimos esenciales dentro de las horas de emisión, que la directora general y los directores de las sociedades determinarían, tras oír al comité de huelga, el personal necesario para ese mantenimiento de los servicios mínimos y que si se causaba problemas que alteraran ese ‘servicio público esencial’ se podrían tomar medidas judiciales<sup>2046</sup>.

La primera reunión tras el decreto del Gobierno para pactar cuáles iban a ser los servicios mínimos se produjo la mañana del 12 de diciembre, un día y medio antes del comienzo de la huelga. La postura de la empresa en ese primer encuentro, representada por Jesús Martín, el secretario general del ente, Ferrer Sama, y los directores de personal y el gerente, era de no ceder a ninguna de las propuestas del comité de huelga pretendiendo que aceptaran que para mantener los servicios mínimos durante la huelga general se debía respetar la misma programación, publicidad incluida. UGT y CC. OO consideraron que esa propuesta era totalmente abusiva. Su decisión fue presionar a la Dirección General repartiendo una hoja informativa para explicar el maltrato que habían recibido en la

---

<sup>2043</sup> Ibid. p. 50.

<sup>2044</sup> Ibid. p. 53.

<sup>2045</sup> Ibid. p. 57.

<sup>2046</sup> Real Decreto 1480/1988, de 9 de diciembre, por el que se garantiza el funcionamiento de los servicios mínimos esenciales del Ente público Radiotelevisión Española, y de las Sociedades estatales «Televisión Española, Sociedad Anónima», «Radio Nacional de España, Sociedad Anónima», y «Radiocadena Española, Sociedad Anónima». (BOE nº 296, de 10 de diciembre de 1988).

reunión de esa mañana y para aprobar una propuesta alternativa de servicios mínimos basada en informativos reducidos de 15 minutos en la Primera y Segunda Cadena<sup>2047</sup>.

Por otro lado, la empresa comenzó a enviar las cartas a los 1.900 trabajadores que debían realizar servicios mínimos, pero cometieron un error que pudo afectar indirectamente al triunfo de la huelga. Y es que, para aquellos trabajadores en los que los turnos traspasaban de un día a otro solo les citaron para servicios mínimos el día 14. Lo que provocó que, por ejemplo, si un trabajador comenzaba su jornada laboral a las 19 horas del día 13 y terminaba a las 3 de la mañana del 14, solo estuviera obligado a estar en la empresa cumpliendo servicios mínimos desde las 19 horas del día 14, pero no desde las 0:00 hasta las 3:00 del día de la huelga. Por lo tanto, gracias a este error, muchos trabajadores incluidos en los servicios mínimos entraron por la tarde o por la noche del día 13 a trabajar y a las 0:00 del día 14 pudieron comenzar la huelga sin incumplir el mandato del decreto de servicios mínimos<sup>2048</sup>. En definitiva, RTVE no se blindó ante el inicio de la huelga general.

La jornada previa a la huelga, el comité encargado pidió una reunión a la empresa que se fijó a las 19:30 y, por otro lado, se convocó a los trabajadores a una asamblea a las 22 horas para comentar el resultado de la reunión, pero con el objetivo oculto de que la asamblea se convirtiera en un piquete a partir de las 00:00 del día 14<sup>2049</sup>. En la reunión definitiva de las 19:30, el comité de huelga propuso «Telediarios» de 20 minutos, algún largometraje y el resto, carta de ajuste, pero no se aceptó por parte de la empresa<sup>2050</sup>.

Al llegar a la asamblea, los responsables del comité de huelga explicaron que, por el error de la dirección de personal, los que estuvieran trabajando a las 0:00 podían levantarse y abandonar su puesto sin incumplir el decreto de servicios mínimos y que era importante que no tocaran ningún botón ni ninguna máquina o enchufe porque podrían entonces ser acusados de sabotaje. También quedaron en hacer una cuenta atrás de 10 segundos a las 23:59:50 para animar —y presionar— a los trabajadores para que se sumaran al paro de 24 horas. Al comenzar el día de la huelga, la locutora del «TD-3», Olga Barrio, se quedó con la palabra en la boca y la emisión de TVE se fue a negro. Al ocurrir esto, la propia Pilar Miró y los secretarios de acción sindical de UGT y CC.OO. Apolinar Rodríguez y Agustín Moreno, respectivamente, se reunieron y acordaron que se emitiera un informativo de veinte minutos a las 8:30 de la mañana, otro a las 15 horas y que las emisiones volvieran a la normalidad a las 18 horas, pero sin publicidad<sup>2051</sup>.

La sociedad española apoyó la convocatoria de huelga casi de forma unánime. Hasta 7,8 millones de trabajadores secundaron el paro. Estos datos suponían que el 95 % del total de los asalariados del país se sumaron al plan de los dos sindicatos mayoritarios<sup>2052</sup>. Según

---

<sup>2047</sup> Ibid. p. 97.

<sup>2048</sup> Ibid. p. 98.

<sup>2049</sup> Ibid. p. 99.

<sup>2050</sup> Ibid. p. 101.

<sup>2051</sup> ABC (15 de diciembre de 1988). «Un golpe de mano en TVE puso en evidencia a un Gobierno desbordado por la huelga». R. García Gómez.

<sup>2052</sup> *El Periódico* (8 de diciembre de 2018). «14-D: el día en que el país se paró». J. Fernández.

los medios de la época, el gran catalizador que provocó que la huelga triunfara fue Televisión Española al cerrar sus emisiones a las cero horas<sup>2053</sup>. El día después de la huelga, una Pilar Miró sensiblemente enfadada con los sindicatos y ya virtualmente fuera de la Dirección General acudió a las ondas de RNE para comentar cómo se había desarrollado la jornada en el ente público. En «Escrito en el aire», Miró se enfrentó con los sindicatos deslegitimándoles como representantes de los trabajadores y por estar en contra de los profesionales<sup>2054</sup>. CC. OO. decidió responder vía carta a esta acusación sentenciando definitivamente a una directora general cuya gestión se había ido a negro, igual que la emisión de TVE aquel 14 de diciembre de 1988:

«Sabíamos que Pilar Miró cree que RTVE es suya. También que no respeta ni a los trabajadores ni a los sindicatos. Su actuación durante la huelga lo ha confirmado. Y ahora demuestra su torpeza al utilizar los micrófonos de la radio pública para intentar provocar un enfrentamiento entre los trabajadores de RTVE precisamente cuando entre todos hemos hecho una huelga que además de sumarse al paro general ha supuesto la deslegitimación definitiva de Pilar Miró y no solo como directora general de RTVE»<sup>2055</sup>

El corte de la emisión en RTVE supuso una metáfora de las relaciones empresa-sindicatos en el ente durante el mandato de Miró. Los enfrentamientos no habían aparecido de forma novedosa cuando Miró tomó el relevo de Calviño, pero su actitud no ayudó a que se recondujeran llegando incluso a empeorarse. Influida por la futura llegada de las privadas o por la necesidad de incentivar el rendimiento de los trabajadores para cumplir con su objetivo de mejorar la producción, la directora general no tuvo en cuenta que los profesionales del ente pertenecían a una empresa pública y que, por tanto, sus derechos no podían depender del resultado audiovisual como si se estuviera hablando de una empresa de medios de comunicación de tipo privado. Por otro lado, los trabajadores tampoco comprendieron que el mercado audiovisual se encontraba a las puertas de cambiar tras más de 30 años de monopolio público audiovisual. Esta lucha entre un modelo competitivo y un ente público sobredimensionado laboral y presupuestariamente es clave para comprender los enfrentamientos entre Gobierno, dirección de RTVE y trabajadores.

---

<sup>2053</sup> *ABC* (15 de diciembre de 1988). «Redondo le gana el pulso a González en una huelga general dominada por el miedo»; *El País* (15 de diciembre de 1988). «La huelga general paralizó ayer España».

<sup>2054</sup> *El País* (17 de diciembre de 1988). «Pilar Miró afirma que la huelga general fue “la de la hipocresía”».

<sup>2055</sup> Comisiones Obreras RTVE (1988). «¿A quién representas tú, Pilar?». *La Hoja*, SN. p. 1.

## Capítulo 6

### La gran apuesta por la programación socialista

#### 6.1. Producir y no ahorrar: la estrategia general de programación

Las principales críticas a la estrategia de programación de TVE en la era de Calviño se fundamentaban en su alta politización, el tono demasiado aleccionador de sus contenidos, cierta permisividad moral y un toque anticlerical. Entre los principales escándalos que protagonizó ‘su’ televisión, en relación al producto audiovisual, destacaban la suspensión del programa de «La clave» dedicada a los ‘Ayuntamientos de izquierda’, las protestas que surgieron sobre la canción del grupo Las Vulpes, los contenidos anti-Fraga y los enfrentamientos constantes con la Conferencia Episcopal. Cuando se oficializó la llegada de la cineasta Miró a RTVE, ella misma compartió la visión crítica de los analistas alegando que la televisión que heredaba se había concentrado excesivamente en los informativos politizados y que ella prefería que TVE fuera culta pero, sobre todo, divertida. Para conseguir esto, Pilar Miró se marcó como objetivo, y así lo hizo saber desde sus primeras apariciones ante los políticos, «producir y no ahorrar»<sup>2056</sup>. Este mensaje fue refrendado por el flamante nuevo director de TVE, que además añadió que habría que pensar en los Juegos Olímpicos de 1992<sup>2057</sup>, unas palabras que no agradaron a todos los televidentes<sup>2058</sup>. Pese a estas declaraciones de intenciones en las primeras horas de la nueva gestión, Miró y su equipo quisieron tomarse un tiempo de reflexión antes de desarrollar públicamente cuál iba a ser su estrategia general de programación.

En ese tiempo, que duró desde finales de octubre hasta el 12 de diciembre de 1986 — fecha en la que la directora general presentó en la Comisión de Control de RTVE sus objetivos generales—, fueron dándose algunas ‘pinceladas’ de por dónde iba a ir la nueva TVE. Ya a finales de octubre, según se fueron perfilando los nombramientos, se fue

---

<sup>2056</sup> Congreso de los Diputados (1986). DSCD, 20. p. 745.

<sup>2057</sup> *ABC* (24 de octubre de 1986). «Jesús Martín: “Vamos a aumentar la producción propia y a tecnificar al personal».

<sup>2058</sup> Una muestra del clima de tensión que existía en TVE tras el paso de Calviño por RTVE era el grado de intolerancia que existía ante cualquier tipo de declaración de los responsables televisivos. Tras las palabras de Jesús Martín, un lector de *ABC Sevilla* se sintió molesto por no incluir de una forma más explícita dentro de los acontecimientos de 1992 a la Expo 92 y decidió mandar una carta al director del periódico. En *ABC Sevilla* (1 de noviembre de 1986). «Expo y TVE». A. Pérez Chaves.

conociendo también cómo estos afectarían al producto televisivo. Como se ha visto en el primer capítulo de esta parte y en consonancia con las declaraciones de Miró y Martín que se exponían en el párrafo anterior, Miró creó un área de programas dedicados en exclusiva a los acontecimientos del año 1992 y mejoró en el organigrama directivo el rango del departamento de producciones<sup>2059</sup>.

Según pasaban los días, fueron conociéndose otros aspectos que podrían afectar a la programación de la ‘Tele-Miró’. Al integrarse más en el día a día del ente, Miró, Martín y el resto del nuevo equipo se dieron cuenta de que Calviño había hecho un importante trabajo de adquisición de películas de cine y telefilmes. Es decir, la situación contraria a la que se había encontrado Calviño cuando cogió la batuta de Nasarre. Estas compras eran positivas o negativas según la perspectiva desde la que se vieran. Por un lado, sirvieron para que TVE tuviera un importante *stock* que diera margen para implementar los planes de nuevas producciones que quería poner en marcha Miró, pero, por otro, suponían una cierta «hipoteca», en palabras de Jesús Martín, porque obligaban a rentabilizar espacios —mediante su emisión— que no habían sido contemplados por el nuevo equipo<sup>2060</sup>. Por parte de la prensa, este rechazo a las compras de Calviño, fue recibido como la constatación de que la programación de Miró iba a suponer un cambio radical con respecto a su antecesor, ya que la política de adquisición de productos baratos en el mercado internacional iba a dar lugar a una etapa de apuesta por la producción dentro de Prado del Rey y de los nuevos Estudios Buñuel con proyectos diseñados por y para TVE<sup>2061</sup>. La propia directora general fue confirmando esa suposición de la prensa, ya que subió el tono contra la programación que se guardaba en Prado del Rey: «La calidad y el precio suelen ir en concordancia, y en los últimos años se ha llevado una política de programación muy barata con la que no estoy de acuerdo»<sup>2062</sup>. Ante este exceso de ‘cintas’ a emitir que había dejado Calviño, Miró y Martín intentaron ir haciendo pruebas en la rejilla seleccionando aquellos programas que consideraban mejores y dejando fuera a los que no les convencían. Estos cambios en la programación no fueron muy bien recibidos por la crítica, ya que, en ocasiones, se decidían de improviso y se desconocía la programación real hasta el momento de su emisión<sup>2063</sup>.

Después de unas semanas de pruebas, el 12 de diciembre de 1986, la directora general de RTVE estuvo lista para sintetizar de la siguiente forma su estrategia televisiva:

«Ofrecer una información veraz, objetiva e imparcial. Procurar la diversión y el entretenimiento. Mejorar y potenciar la calidad y la capacidad de comunicación de televisión. Aumentar la

---

<sup>2059</sup> *El País* (31 de octubre de 1986). «Pilar Miró creará un área de programas para las celebraciones de 1992». J.R. Pérez Ornia.

<sup>2060</sup> *El País* (6 de noviembre de 1986). «El director de TVE se propone incrementar el volumen y calidad de la producción». J.R. Pérez Ornia; *ABC* (6 de noviembre de 1986). «Jesús Martín: “TVE tiene un presupuesto pobre”». C. Galbis.

<sup>2061</sup> *ABC* (18 de noviembre de 1986). «La gestión de Calviño, cuestionada por el nuevo equipo directivo de RTVE».

<sup>2062</sup> *El País* (27 de noviembre de 1986). «Pilar Miró critica la gestión global de Calviño y considera necesaria la televisión privada». A. Díez.

<sup>2063</sup> *ABC* (9 de noviembre de 1986). «Horarios en TVE».

producción propia. Incrementar la comercialización de los productos de Televisión Española. No es ninguna novedad afirmar que en Televisión Española existen y han existido deficiencias y abandono en cuanto a lo que yo entiendo como cometido propio de una televisión pública, y que no es otro que enseñar y entretener. No quiero entrar a juzgar si ese desinterés es producto de la necesidad o de la falta de creatividad, pero en todo caso yo sí les aseguro a SS. SS. que voy a intentar no caer en la trampa de ganar y no producir»<sup>2064</sup>

Tras este resumen, Miró profundizó en lo que debía hacerse para que se pudieran cumplir estas premisas. En primer lugar, se iba a crear una estructura que permitiera nutrir a un plan de emisiones bianual de proyectos creados prioritariamente en TVE, pero también en otros medios profesionales y culturales. También anunció que iban a establecerse mecanismos para que distintas iniciativas culturales e institucionales pudieran acceder a TVE —lo que sirvió para retomar el debate sobre el derecho de acceso a TVE que tanto había aparecido en la era calviñista—. En cuanto a la relación entre la Primera y la Segunda Cadena, se consideró que debían ser complementarias —y no competitivas, como pretendía Calviño—, para que la UHF consiguiera aumentar su audiencia. Además, los tipos de contenido que iban a verse en las dos cadenas iban a estar más relacionados con el ocio y el esparcimiento, por ello comenzarían a verse más programas de ficción y entretenimiento producidos desde TVE o comprados a países de la CEE y de Iberoamérica. Esto último, con el objetivo de atajar cierta colonización cultural americana que se percibía en TVE<sup>2065</sup>. Miró también recogió una de las críticas que había recibido en sus primeras semanas y prometió que los avances de emisión que se publicaba en la prensa iban a coincidir rigurosamente con la programación real. Esta promesa tenía la intención de fidelizar a la audiencia. Con el mismo fin, la Dirección General pretendía mantener «bandas de emisión estables» que crearan hábitos en los españoles. Por último, aspiraba a que la inversión en programas estuviera relacionada con su temática, la audiencia a la que se dirigían y su hora de emisión, de forma que la asignación de recursos dependiera de estas tres variables y que no se perdieran fondos en espacios poco interesantes o con escaso público<sup>2066</sup>.

A diferencia de Calviño, el divertimento parecía que iba a ser la pieza clave del proyecto de Miró, pero esa perspectiva no significaba que no se mirara desde la Dirección General a los contenidos informativos. La directora general estableció cuatro claves generales sobre las que debían versar los programas de este tipo:

«Potenciación de las áreas informativas, mejorando la especialización de sus profesionales, separación clara entre lo que es información y opinión, coordinación entre la redacción periodística y los profesionales de la imagen para obtener la calidad y exactitud necesarias en el tratamiento televisivo de la información, y consecución de una línea coherente igual para todos los programas informativos»<sup>2067</sup>

---

<sup>2064</sup> Congreso de los Diputados (1986). DSCD, 51. p. 2117.

<sup>2065</sup> Las series norteamericanas representaron en el 74,5 % de todas las series de producción ajena emitidas en TVE durante 1986. En *El País* (17 de marzo de 1987). «Las series norteamericanas representaron el 74 % de los telefilmes emitidos en 1986». J.R. Pérez Ornia.

<sup>2066</sup> Congreso de los Diputados (1986). DSCD, 51. pp. 2117-2118.

<sup>2067</sup> Congreso de los Diputados (1986). DSCD, 51. pp. 2118.

Miró recibió prácticamente un apoyo unánime de los distintos grupos políticos, ya que consideraban que la política de programación que había presentado era sensible con las críticas que había recibido TVE y positiva para el devenir de los canales públicos. García Fonseca (IU) destacó que Miró pusiera el espectáculo por encima de la obtención de ingresos publicitarios<sup>2068</sup>. Por su parte, José Ignacio Wert (PDP) felicitó a Miró por la idea de su plan de emisión bianual y alabó sus palabras sobre la política informativa:

«Nuestra plena conformidad, señora Miró, con su voluntad respecto a los programas informativos. Ha dicho incluso una cosa que a mi me ha gustado; es decir, no solo ha dicho que la información debe ser objetiva, debe ser plural, sino que, además, hay que poner al espectador en condiciones de digerir por él mismo aquella información que se le facilita, y hay que hacer énfasis en algo que está en el Estatuto que es una derivación clara, incluso, de un principio constitucional, cual es la separación entre las informaciones y opiniones y la identificación que quienes sustentan estas últimas»<sup>2069</sup>

Los partidos de corte nacionalista, PNV y MC, también alagaron las palabras de Miró con referencia a la estrategia de programación, pero se centraron rápidamente en sus cuestiones locales. El único partido que no mostró un mensaje de apoyo claro a lo que Miró quería hacer para mejorar el producto televisivo fue AP. Tras haberse aludido al derecho de acceso en la intervención de Pilar Miró, el portavoz de los ‘aliancistas’, José María Aznar, le reprochó su falta de desarrollo. En la opinión de Aznar, la sustitución de programas de debate por tertulias significaba la falta de sensibilidad real con la pluralidad política y social del país<sup>2070</sup>. En respuesta al derecho de acceso, Miró respondió que, en su aún corto mandato en RTVE se había celebrado un «Punto y aparte» sobre las elecciones sindicales, pero que, con respecto al acceso de grupos políticos se continuaba esperando a una ley orgánica que lo regulara, ya que era una cuestión que afectaba directamente al artículo 20 de la Constitución y así se lo pidió el Consejo de Administración al Gobierno en la etapa de Calviño<sup>2071</sup>. Desde diversos medios se dieron cuenta de que ese nuevo paradigma había convencido a los partidos políticos<sup>2072</sup>. Llegaron incluso a ‘bautizar’ a Miró como «la dama de la esperanza»<sup>2073</sup>.

Pilar Miró había llegado a RTVE con el único objetivo de ofrecer un producto televisivo cualitativamente mejor. Para ella, el ente público no debía valorarse en base a unas cuentas saneadas sino a través del mensaje que se recibiera por los televisores. Eso supuso que su llegada diese la vuelta a los principios que habían dirigido a la programación televisiva desde 1982. El cambio principal que Miró quería llevar a cabo estaba relacionado con el tono, alejándose de la crítica política y los programas moralizantes

---

<sup>2068</sup> Ibid. p. 2121.

<sup>2069</sup> Ibid. p. 2124.

<sup>2070</sup> Ibid. p. 2129.

<sup>2071</sup> Ibid. p. 2133.

<sup>2072</sup> *El País* (13 de diciembre de 1986). «La directora de RTVE declara que le importa más el espectador que los beneficios». J. González Ibáñez; *La Vanguardia* (13 de diciembre de 1986). «Miró abre una etapa de “confianza” parlamentaria». J.M. Brunet.

<sup>2073</sup> *ABC* (13 de diciembre de 1986). «Pilar Miró convenció al Congreso de su interés por la audiencia». J.A. Sánchez.

para abrir la puerta al entretenimiento. Una nueva perspectiva que modernizara y refrescara la propia imagen de TVE, pero también que sirviera para preparar a TVE para la llegada de la competencia.

## 6.2. Las nuevas navidades en TVE

Tanto con José María Calviño como con el resto de los responsables televisivos, las navidades se habían convertido en unos periodos televisivamente poco innovadores: la parrilla se centraba en el público infantil, los principales programas paraban, se creaban especiales navideños y abundaban las películas familiares. Cuando Pilar Miró tomó el control, intentó dejar su sello para que las navidades de 1986 no fueran una más, aunque contaba con muy poco tiempo para conseguirlo y, sobre todo, con una serie de espacios que ya estaban comprometidos por el equipo anterior.

Una de sus prioridades fue la emisión películas de éxito. Era común durante esas fechas que abundaran los *filmes*, sin embargo, Miró prefirió ser más selectiva, elegir algunas producciones y que tan solo se emitieran durante los fines de semana o en las fechas festivas<sup>2074</sup>. La mano de la cineasta en RTVE ya comenzó a notarse con estas películas, pero además, se emitió un especial «De película», que resumía el año cinematográfico<sup>2075</sup>. Durante este tiempo festivo también se emitieron algunas series dedicadas a un público más infantil o familiar que en ‘tiempo ordinario’<sup>2076</sup>. Los espectáculos deportivos tuvieron su pequeño hueco en esta parrilla navideña. Además del clásico Torneo de Navidad del Real Madrid, se emitió un programa especial deportivo para repasar las principales noticias del deporte español durante 1986 y un partido de liga que enfrentó al Sporting de Gijón y al R.C.D. Espanyol<sup>2077</sup>. En esta televisión navideña aparecieron diversos programas especiales que eran típicos de esas fechas como el mensaje de Navidad del Rey, la Misa del Gallo, la bendición *Urbi et orbe* del Papa, el programa de Nochevieja que iba a llamarse «Viva 87» —y que volvería a estar presentado por Concha Velasco y realizado por Fernando Navarrete<sup>2078</sup>— o la cabalgata de Reyes. Conjuntamente, los españoles pudieron ver otros novedosos como un homenaje a Federico García Lorca, un especial villancicos interpretados por José Carreras, otro de música ligera con Ana Belén

---

<sup>2074</sup> Entre estos títulos destacaron: *Aeropuerto 80* (David Lowell Rich, 1979), *Éxodo* (Otto Preminger, 1960), *Casablanca* (Michael Curtiz, 1942), *El coloso en llamas* (John Guillermin, 1974), *Alicia en el país de las maravillas* (Clyde Geronimi, Wilfred Jackson y Hamilton Luske, 1951) y *Lili* (Charles Walters, 1953).

<sup>2075</sup> *El País* (14 de diciembre de 1986). «Concha Velasco volverá a presentar el programa de fin de año». J.R. Pérez Ornia.

<sup>2076</sup> Comenzó un espacio de dibujos animados a las 13 horas que fue inaugurado por la serie «Heidi». Otros seriales de este periodo fueron las italianas «Corazón» y «Mino, el pequeño soldado». También apareció aquí «Cuentos populares europeos», una coproducción internacional que buscaba dar a conocer las leyendas del viejo continente para contrarrestar el poder de la ficción estadounidense. En *Ibidem*.

<sup>2077</sup> *Ibidem*.

<sup>2078</sup> Además de esto, el programa contó con 40 actuaciones en directo del género musical o humorístico. En *El País* (31 de diciembre de 1986). «El programa ‘Viva 87’ tendrá 40 actuaciones en directo». J.R. Pérez Ornia.

y Víctor Manuel, el ballet «La bella durmiente», «Cualquier tiempo pasado fue peor»<sup>2079</sup>, dirigido por José Luis García Sánchez<sup>2080</sup> y el espectáculo teatral de Adolfo Marsillach «Yo me bajo en la próxima, ¿y usted?»<sup>2081</sup>

La crítica a esta primera programación fue diversa. Por un lado, el programa de Nochevieja «Viva 87» fue un auténtico desastre y los medios así lo recogieron. En *ABC* pidieron que Pilar Miró cesara a los responsables por haber incluido blasfemias en el guion<sup>2082</sup> y consideraron que, por culpa de ese espectáculo, la imagen impoluta de la directora general había resultado fuertemente dañada. Además de la falta de respeto a la moral católica, en este periódico criticaron que los humoristas que habían sido elegidos no resultaban graciosos y que se cerrara el espectáculo con un *strip-tease* integral<sup>2083</sup>. En *El País* no fueron tan tajantes y no pidieron dimisiones, pero sí que atacaron al programa presentado por Concha Velasco por su falta de coordinación y errores continuos<sup>2084</sup>. *La Vanguardia* fue más comedida en su crítica, pero planteó que la fórmula concebida por Fernando Navarrete para la última noche del año se había agotado<sup>2085</sup>. Como punto positivo, se aplaudió la programación cinematográfica que TVE había puesto en marcha:

«Bueno, pues que se sepa: estamos en buena racha de cine televisado (...) Todo parece indicar que el nuevo estilo se acerca. Y lo mismo que Alfonso Guerra se ha vestido de esquiador por primera vez, la televisión única puede ofrecernos cinco películas sobresalientes en una semana, también por primera vez. El deseo general coincide a gritos en la perseverancia. Por ese camino estaríamos dispuestos, incluso a seguir enchufando el televisor»<sup>2086</sup>

Tras la experiencia de la programación navideña, Pilar Miró se posicionó al lado de las críticas. Sobre el polémico «Viva 87». La directora general expresó que era «una muestra de lo que no se debe hacer en televisión»<sup>2087</sup> y que ella, de momento, solo se hacía responsable de los informativos y del espacio «Cualquier tiempo pasado fue peor», ya que el resto había preparado por su antecesor. En *ABC* aceptaron esa justificación, ya que el espacio había sido creado por el equipo del programa «Entre amigos» y Pilar Miró le había cesado nada más entrar a la Dirección General<sup>2088</sup>.

En 1987, tras el fracaso de «Viva 87», Pilar Miró decidió cambiar radicalmente el formato que se había impuesto durante varios años con la realización de Fernando Navarrete y la

---

<sup>2079</sup> Fue un especial musical que reunió a Miguel Ríos, Ana Belén, Víctor Manuel, Sabina, Amaya Uranga, Rosa León y Joan Manuel Serrat. En *El País* (31 de diciembre de 1986). «Cualquier tiempo pasado fue peor». *El País*.

<sup>2080</sup> *Ibidem*.

<sup>2081</sup> *La Vanguardia* (5 de enero de 1987). «“Yo me bajo en la próxima, ¿y usted?”», teatro en TVE».

<sup>2082</sup> *ABC* (2 de enero de 1987). «Pilar Miró y la blasfemia».

<sup>2083</sup> *ABC* (2 de enero de 1987). «El programa de fin de año de TVE, un espectáculo degradante, aburrido y blasfemo».

<sup>2084</sup> *El País* (2 de enero de 1987). «El 87' que no apareció». C. García Santa Cecilia.

<sup>2085</sup> *La Vanguardia* (3 de enero de 1987). «Una vieja Noche Vieja». J.M. Baget Herms.

<sup>2086</sup> *ABC* (8 de enero de 1987). «Una buena racha de cine». L. Prados de la Plaza.

<sup>2087</sup> *La Vanguardia* (20 de enero de 1986). «Pilar Miró sólo se responsabiliza por ahora de los telediaros y un programa musical». I. Cenalmor.

<sup>2088</sup> *ABC* (4 de enero de 1987). «Bombón envenenado de Calviño».

presentación de Concha Velasco. En esta ocasión, los presentadores fueron Arturo Fernández y Carmen Maura<sup>2089</sup>. Pero la novedad no se limitó a un mero cambio de presentadores. La propia directora general, Pilar Miró, se puso al mando de este programa especial. En su equipo contó con Fernando Salaverri como coordinador, —acababa de ser nombrado coordinador general de temas musicales de RTVE<sup>2090</sup>— y con Hugo Stiven en la realización. Además, el especial fin de año no iba a ser un programa en directo para evitar que los invitados aparecieran en la pantalla bebidos —como ocurría en ocasiones los años anteriores— e iba a tener un formato de comedia musical<sup>2091</sup>. El programa prometía ser polémico por las condiciones en las que se desarrolló, y así fue. En primer lugar, los sindicatos UGT y CC.OO. protestaron por el gran despilfarro que estaba suponiendo. Y es que, según estos dos sindicatos, Miró había llegado a emplear siete horas de rodaje para un minuto de programa<sup>2092</sup>. También hubo problemas por el orden en el que iban a aparecer en pantalla las distintas estrellas de la canción. En concreto, Rocío Jurado protestó porque no se le aseguró a qué hora iba a intervenir<sup>2093</sup>. No obstante, el mayor escándalo de este «Super 88» fue la aparición, en el montaje final, del pecho descubierto de la cantante Sabrina. Hugo Stiven, además, repitió a cámara lenta el ‘descuido’ de la joven italiana para que todos los espectadores no perdieran detalle<sup>2094</sup>. Además de estos detalles de mal gusto y algunos guiones poco acertados, el programa tuvo una buena acogida en términos generales<sup>2095</sup>.

En 1988, pese a que la fórmula del año 1987 había funcionado, Miró decidió continuar ‘modernizando la Navidad’, sobre todo en lo que a la última noche del año se refiere. En esta ocasión, optó por dividirla en dos espacios. El primero, «La última cena del...88» fue un programa innovador dirigido por Javier Gurruchaga en el que distintos personajes iban a asistiendo a su casa para la cena de fin de año<sup>2096</sup>. Según iban llegando los invitados se sucedían las escenas disparatadas. Incluso se contó con Carmen Hermo, una gijonesa sin experiencia en interpretación que hizo de doble de Pilar Miró<sup>2097</sup>. El resultado no recibió buenas críticas, de hecho, llegó al editorial de ABC. El segundo de los títulos que llenó la programación de Nochevieja, «Hola, hola 89», protagonizado por el dúo cómico Martes y Trece, tuvo una mayor aceptación:

«Javier Gurruchaga es un cómico excepcional. Posee talento, imaginación, humor y una genial aptitud para el disfraz. Pero Javier Gurruchaga se equivocó en el programa de Fin de Año al resolverlo con insistente mal gusto. Aun así, peor que la ordinariez del programa resultó el aburrimiento. Mala despedida para Pilar Miró, que no ha sido capaz de organizar el espacio de

---

<sup>2089</sup> *El País* (15 de octubre de 1987). «La directora general de RTVE realizará el programa espacial de Nochevieja». J.M. Contreras.

<sup>2090</sup> *El País* (5 de noviembre de 1987). «Fernando Salaverri».

<sup>2091</sup> *ABC* (23 de noviembre de 1987). «Pilar Miró dirigirá un “Especial fin de año” atípico y enlatado».

<sup>2092</sup> *ABC* (13 de diciembre de 1987). «Críticas de despilfarro en el programa de Fin de Año».

<sup>2093</sup> *ABC* (31 de diciembre de 1987). «Rocío Jurado: “Yo no voy de relleno en ningún programa”». Amilibia.

<sup>2094</sup> *ABC* (11 de enero de 1988). «Los intocables». M. Barrios.

<sup>2095</sup> *ABC* (2 de enero de 1988). «“Súper 88”, un programa digno y de calidad»; *El País* (2 de enero de 1988). «Pura rutina». J.M. Contreras.

<sup>2096</sup> Sara Montiel, Ana Obregón, Felix Rotaeta, Marisa Paredes, Julieta Serrano, Antonio de Senillosa, Albert Boadella y Joaquín Sabina fueron los ‘invitados’ a la cena de Gurruchaga.

<sup>2097</sup> *ABC* (22 de diciembre de 1988). «Programa de festejos».

Nochevieja que exigía la audiencia. TVE demostró que no entiende qué significa eso de ser ente público. La procacidad y la grosería comparecieron ante una de las máximas audiencias del año, sin reparar en la edad infantil de muchos telespectadores, ni respetar las mínimas exigencias del decoro. TVE hizo patente de nuevo que para sus dirigentes el monopolio televisivo significa hacer lo que les dé la gana, aunque sea al precio de cien millones de pesetas (coste calculado del programa), sacadas de la publicidad obtenida gracias a esa condición monopolística. El contrapunto corrió a cargo de Martes y Trece, que confirmó ser uno de los mejores grupos cómicos de Europa»<sup>2098</sup>

Meses después se conocieron los datos económicos de los programas especiales de fin de año. Los números más relevantes fueron los 10 millones de pesetas que recibió el cantante británico Elton John por su actuación en el espacio creado por Gurruchaga o las 375.000 pesetas por la doble de Miró. En total, «La última cena del... 88» costó 79 millones por un programa de una hora de duración. En cambio, el montante de «Hola, hola 89» ascendió hasta los 57 millones por el doble de tiempo en pantalla y contando con otras estrellas internacionales como Duran Duran o Pet Shop Boys<sup>2099</sup>.

Los especiales fin de año de 1986, 1987 y 1988 no tuvieron nada que ver entre ellos. El carácter rupturista de Miró llevó a desechar cualquier idea creativa que llegara del anterior equipo. Si bien es cierto que en 1986 no le quedó más remedio que emitir el espectáculo que había preparado Calviño con Navarrete y Concha Velasco, pronto Miró se desvinculó de él rompiendo con una tradición de tres nocheviejas consecutivas. El año siguiente, la directora general decidió ‘bajar al barro’ y encargarse ella personalmente de la realización del programa con un éxito notable pese a las salidas de tono. Sin embargo, el alto coste que suponía encargar este programa a una directora tan perfeccionista como ella misma no compensaba. Por ello, en 1988 y ya a punto de dejar RTVE, Miró decidió confiar en uno de los grandes *showmans* de TVE: Javier Gurruchaga, que llegaba después de haber conseguido el Premio Ondas<sup>2100</sup>. En esta ocasión, el humor extravagante y en ocasiones soez del cantante de la Orquesta Mondragón no fue del agrado del público familiar que se sentaba frente al televisor en Nochevieja. En definitiva, Miró hizo esfuerzos por innovar en el programa estrella de las navidades mediante distintos recursos, pero la creatividad, cuando se trata de satisfacer a niños, padres y abuelos, no siempre se recoge positivamente.

### 6.3. La transición entre dos modelos opuestos

Después de unos meses en los que Miró probó y estudió los recursos que Calviño le había dejado, la programación de TVE para 1987 se aprobó por el Consejo de Administración el 30 de diciembre de 1986<sup>2101</sup>, pero no pudo entrar en las rejillas como la directora general tenía planificado. Como ya se ha explicado anteriormente, las normas de admisión

---

<sup>2098</sup> ABC (2 de enero de 1989). «Ordinariez y aburrimiento en TVE». (Editorial).

<sup>2099</sup> ABC (20 de febrero de 1989). «La factura de “La última cena del... 88” superó los 79 millones». R. García Gómez.

<sup>2100</sup> El País (12 de noviembre de 1988). «La SER entregó los Premios Ondas 1988». J.M. Contreras.

<sup>2101</sup> RTVEEL (2021). *Acuerdos recogidos en las actas del Consejo de Administración del Ente Público RTVE (1986)*

publicitaria —y la intransigencia de los consejeros socialistas para cambiarlas— provocaron que los dos programas estrella de su primera oferta televisiva, «Por la mañana» y «En Familia», no pudieran ser una realidad hasta el mes de marzo<sup>2102</sup>. En cuanto a los nuevos informativos, se había anunciado que iban a llegar el día 12 de enero con un nuevo equipo, enfoque y decorados<sup>2103</sup>, sin embargo, en las horas previas a su estreno, Julio de Benito y Pilar Miró decidieron rechazar las cabeceras que se habían preparado y, por tanto, para la audiencia, no pareció más que el clásico cambio de caras aunque el contenido sí que tuviera otro tono<sup>2104</sup>. Sí que pudo consumarse la revolución en la programación cinematográfica en TVE. La película que llenaba las noches de los miércoles en TVE-1 se pasó al martes, dejando ese hueco para «Ahí te quiero ver» y «Los Colby». «Sábado cine» se desplazó al día anterior con «Viernes cine» y en su lugar se emitió la serie norteamericana «El sueño del Oeste» y «Cine de medianoche», el espacio fílmico que se creó en la etapa de Calviño para películas de tipo erótico o con excesivas escenas violentas<sup>2105</sup>.

El resto de las noches de TVE-1 se llenaron con diversos espacios como «Canción triste de Hill Street» los domingos, la serie costumbrista creada por José María Rincón, «Clase media», los lunes<sup>2106</sup>, y «Debate», el programa concebido como sucesor de «La clave», para la noche de los jueves en TVE-1 bajo la batuta de Victoria Prego<sup>2107</sup>. En cuanto a los programas de actualidad, no hubo excesivos cambios, según explicó su responsable, Ramón Colom. Tan solo se alargaría la duración de «La tarde» y cambiaría el contenido de «El dominical»<sup>2108</sup>. Las mañanas, debido al retraso de Hermida se llenaron de reposiciones<sup>2109</sup>.

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes		Sábado		Domingo
7:15	«Carta de Ajuste»					8:45	«Carta de Ajuste»	8:45	«Carta de Ajuste»
7:25	«Apertura y presentación»					8:55	«Apertura y presentación»	8:55	«Apertura y presentación»
7:30	«Buenos días»					9:00	«Fin de siglo»	9:15	«Pueblo de Dios» (R)
9:10	«Curso de inglés»								
9:25	«La cesta de la compra»								
9:40	Telefilme seriado «La fuente de piedra» y «Los ricos también lloran»								
10:10	«Arte y tradiciones populares»					10:30	«Las aventuras de Gulliver»	10:00	«Santa Misa»

<sup>2102</sup> *La Vanguardia* (8 de enero de 1987). «La guerra está servida». J.M. Baget Herms.

<sup>2103</sup> *El País* (11 de enero de 1987). «TVE estrena mañana nuevos telediarios». J.R. Pérez Ornia.

<sup>2104</sup> *La Vanguardia* (14 de enero de 1987). «Un estreno a medias». J.M. Baget Herms.

<sup>2105</sup> *Teleprograma* (12 de enero de 1987). «¡Llegó la nueva programación!».

<sup>2106</sup> *La Vanguardia* (28 de enero de 1987). «El muerto del realismo». J.M. Baget Herms.

<sup>2107</sup> *El País* (8 de enero de 1987). «'Debate' plantea la crisis de los partidos». J.R. Pérez Ornia.

<sup>2108</sup> *La Vanguardia* (7 de enero de 1987). «"TVE aún no ha jugado fuerte por las mañanas"».

<sup>2109</sup> Tabla 17.

10:30	«El dominical» (R)	«Vivir cada día» (R)	«Monumentos» (R)	«Ahí te quiero ver» (R)	«Fila 7» (R)	11:00	«Gente joven»	11:00	«Concierto»
11:30	Telefilme seriado «Solo se vive una vez» y «Rituales»								
12:25	«Avance telediario»					12:00	«La bola de cristal»	12:00	«Las travesuras de Alvin y las ardillas»
12:30	«De 7 en 7» (R)	«Consumo» (R)	«De película» (R)	«Las cuentas claras» (R)	«En portada» (R)	13:30	«Objetivo 92»	12:15	«Soldados»
13:00	«Dibujos animados»					14:30	«Informativo»	13:00	«Curro Jiménez»
13:30	«Programación regional»					14:45	«Lotería Nacional»	14:15	«7 días»

Tabla 17. Rejilla matinal del primer trimestre de 1987 en TVE-1. Fuente: elaboración propia a través de: RTVE (1988). op.cit. p. 320.

En cuanto a TVE-2, se respetaron los huecos ‘filmicos’ en «Lunes cine» y en «Cine-club» los jueves. Además, se añadió un nuevo espacio más los domingos dedicados al cine español de humor y, por la noche, continuó «Domingo cine». También hubo algunas reposiciones en la Segunda Cadena como «David el gnomio» y nuevos programas: la serie australiana de 100 episodios, «Hijos e hijas», y un programa sobre perfiles biográficos de personalidades españolas, «Retratos», los lunes<sup>2110</sup>. «Cómicos», un espectáculo dramático-musical sobre actores españoles para los martes<sup>2111</sup>, la serie documental «Cerca de la naturaleza», los miércoles, «La revolución romántica», un proyecto en el que se repasa el nacimiento y evolución del romanticismo en Europa, para los sábados<sup>2112</sup>, y, el último día de la semana, «Noche de teatro», un ciclo teatral sobre alguno de los actores españoles más importantes como José Bódalo<sup>2113</sup>.

Este primer proyecto de Miró no agradó ni al público ni a la directora general, ya que estaba basado en reposiciones y en los productos que Calviño había dejado comprados o comprometidos que no mantenían unos niveles aceptables de calidad<sup>2114</sup>. Además, los pocos espacios que el nuevo equipo había diseñado no se habían podido incluir por las restricciones publicitarias. Los nuevos «Telediarios», con un enfoque más social y menos gubernamental<sup>2115</sup>, eran los únicos espacios en los que Miró se veía identificada, pero tampoco estaban implantados al completo ya que no se encontraba la cabecera que acabara de convencer al equipo directivo<sup>2116</sup>. Estas cuestiones se notaron en la audiencia,

<sup>2110</sup> *La Vanguardia* (12 de enero de 1987). «Novedades en TV3 y en las dos cadenas de TVE».

<sup>2111</sup> *La Vanguardia* (13 de enero de 1987). «“Cómicos”, un espectáculo dramático-musical en torno a la biografía de actores españoles».

<sup>2112</sup> *La Vanguardia* (13 de enero de 1987). «“La revolución romántica”, nueva serie cultural de TV2».

<sup>2113</sup> *La Vanguardia* (17 de enero de 1987). «TVE estrena hoy un ciclo teatral dedicado al actor José Bódalo».

<sup>2114</sup> *Teleprograma* (23 de febrero de 1987). «Que se tomen el tiempo necesario...».

<sup>2115</sup> *ABC* (13 de enero de 1987). «Caras nuevas y decorados viejos en los Informativos de Televisión Española».

<sup>2116</sup> *Teleprograma* (27 de abril de 1987). «Los telediarios siguen sin cabeceras». M. Benedicto, C. Fernández y O. Weinberg.

sobre todo en la franja matinal, que era la más afectada por las reposiciones como se ha visto anteriormente. Esto provocó que TVE tuviera que bajar las tarifas publicitarias<sup>2117</sup>.

Para solucionar esta situación crítica que ya estaba empezando a hacer mella en las finanzas del ente público, Miró tomó varias decisiones. Por un lado, modificó buena parte de la programación durante el segundo trimestre en lugar de tan solo hacer cambios puntuales en aquellos espacios que no funcionaran. Y, por otro, hizo un esfuerzo extra para acondicionar los Estudios Buñuel, para poner a pleno rendimiento los que ya existían en Prado del Rey y para alquilar los espacios que fueran necesarios de los Estudios Roma de Berlusconi<sup>2118</sup>. Con esto pretendía acortar los tiempos necesarios para que su gran apuesta por la producción propia fuera una realidad.

Uno de los clásicos a los que acudió la directora general para revertir la situación fue el concurso «Un, dos, tres». En este caso, Pilar Miró decidió personalmente que el programa de Narciso Ibáñez Serrador se emitiera la noche de los lunes en lugar de los viernes. Esto no gustó a su creador, pero entendía la decisión por una cuestión de audiencia<sup>2119</sup>. Tampoco fue del agrado del grupo socialista y así lo hizo saber el diputado Luis Alberto Aguiriano. Este argumentaba que «Un, dos, tres» era un programa infantil y que, al emitirse los lunes, hacía muy difícil que los niños lo pudieran seguir. Para Miró, en cambio, este espacio no estaba destinado a ese público, pero lo veían porque se emitía los viernes por la noche. La directora general explicó que propuso a ‘Chicho’ Ibáñez que creara un programa para niños entre 6 y 14 años si quería mantener el espacio los viernes, pero él se negó a tocar las características de su concurso de éxito y, por tanto, se trasladó al lunes con el objetivo de levantar la audiencia<sup>2120</sup>. Unas semanas después de que volviera a las pantallas, la audiencia dio la razón a Miró, ya que consiguió que los lunes vieran TVE-1 18,5 millones de personas, tres veces más que los que se registraron la semana anterior a la vuelta del programa presentado por Mayra Gómez Kemp<sup>2121</sup>.

Además del concurso de los lunes llegaron de forma paulatina otras nuevas incorporaciones que no habían podido emitirse antes. Finalizadas las restricciones del artículo 40 de las normas de admisión de publicidad, se contaba con la fuerza de Jesús Hermida para ‘reflotar’ las mañanas<sup>2122</sup> y a Iñaki Gabilondo para convertirse en la nueva estrella televisiva de la noche de los viernes<sup>2123</sup>. No obstante, no se aprobó el esquema de emisión del segundo trimestre por parte del Consejo de Administración hasta el 25 de marzo. Los consejeros socialistas Rafael Estévez y Feliciano Sofín votaron negativamente y se abstuvieron, respectivamente, al considerar que la propuesta de Miró

---

<sup>2117</sup> *Teleprograma* (16 de marzo de 1987). «La televisión matinal busca refuerzos».

<sup>2118</sup> *ABC* (2 de marzo de 1987). «Producción propia».

<sup>2119</sup> *ABC* (13 de marzo de 1987). «“Un, dos, tres”, encargado de levantar la audiencia de los lunes».

<sup>2120</sup> Congreso de los Diputados (1987). DSCD, 109. p. 4289.

<sup>2121</sup> *ABC* (13 de abril de 1987). «“Un, dos, tres” sube la audiencia del lunes a dieciocho millones». R. García Gómez.

<sup>2122</sup> *Teleprograma* (16 de marzo de 1987). «La televisión matinal busca refuerzos».

<sup>2123</sup> *Teleprograma*. (13 de abril de 1987). «Iñaki Gabilondo...con permiso del artículo 40». C. Fernández. C.

era «demasiado seria»<sup>2124</sup>. Según el director de TVE, el objetivo principal de esta nueva reforma de la parrilla era profundizar en la idea de hacer complementarios a los dos canales, por ello, no quería que se observara una programación de primera y de segunda<sup>2125</sup>. Esto llevó a que algunos programas permutaran entre las dos cadenas<sup>2126</sup>. Otra de las características de la estrategia general de Miró que comenzó a observarse en esta segunda modificación de la parrilla fue la inclusión de más espacios de producción propia<sup>2127</sup>, aunque aún había margen de mejora, ya que no contaban con todas las posibilidades de producción.

<b>Primera Cadena</b>	<b>Contenido del programa</b>	<b>Segunda Cadena</b>	<b>Contenido del programa</b>
«Por la mañana»	Magazine matinal presentado por Hermida	«La estación de Perpiñán»	Programa contracultural presentado por P. Chamorro
«Un, dos, tres...»	Concurso familiar creado por Ibáñez Serrador	«Matías Pascal»	Serie coproducida sobre una novela de Luigi Pirandello
«Y usted qué opina»	Debate de actualidad con participación de anónimos vía telefónica	«Verano del 36»	Serie coproducida sobre los sucesos de Francia en 1936
«La hora del lector»	Programa de entrevistas sobre el mundo literario	«Las gallinas de Cervantes»	Telefilme sobre la vida de Miguel de Cervantes
«Qué noche la de aquel año»	Espacio que repasaba la historia reciente de la música española	«Una isla»	Serie coproducida sobre un joven comunista en la Italia fascista
«A tope»	Nuevo nombre del programa musical «Tocata»	«Diálogos con la música»	Programa sobre música clásica
«La historia»	Serie dramática basado en la novela de Elsa Morante	«Muy personal»	Programa de entrevistas de corte cultural
«Vísperas»	Serie sobre los días anteriores a la Guerra Civil en Andalucía	«Elegir una profesión»	Programa de servicio público para presentar distintas profesiones
«A media voz»	Programa musical	«Jóvenes solistas de la UER»	Espacio de música clásica
«En familia»	<i>Talk show</i> presentado por I. Gabilondo	«Hábitat»	Título producido con motivo del Año Europeo del Medio Ambiente
«Número 1»	Programa musical en el que se daba a conocer los éxitos del mercado musical		
«Sábado noche»	Programa de variedades		

<sup>2124</sup> ABC (26 de marzo de 1987). «“Interior de un convento” contó con el visto bueno del Consejo». R. García Gómez.

<sup>2125</sup> El País (25 de marzo de 1987). «TVE comprará ‘Amerika’ y emitirá más calidad en ‘Cine de Medianoche’». J.R. Pérez Ornia.

<sup>2126</sup> Con las manos en la masa», «Jazz entre amigos» y «Concierto» pasaron a TVE-1, mientras que «Vivir cada día», «Consumo», «Las cuentas claras», «El arte de vivir» y «Ayer y hoy de la aviación» al UHF. En ABC (25 de marzo de 1987). «TVE presentó ayer la nueva programación, diseñada bajo el esquema de Pilar Miró». C. García Gómez.

<sup>2127</sup> Tabla 18.

«El mismo día a la misma hora»	Revista de información sobre programas de televisión
«Revista de viajes»	Serie documental sobre rutas de interés turístico
«Don Quijote de la Mancha»	Serie basada en la novela de Miguel de Cervantes

Tabla 18. Programas de producción propia en TVE-1 y TVE-2 previstos para 1987. Fuente: ABC (25 de marzo de 1987). «TVE presentó ayer la nueva programación, diseñada bajo el esquema de Pilar Miró». R. García Gómez.

Uno de los programas que más llamó la atención en este nuevo esquema por su originalidad fue «Y usted qué opina». En esta fórmula sin precedentes, a través de llamadores informatizados y bajo la supervisión de un equipo de sociólogos, se recababa la opinión de 1.500 personas consultadas telefónicamente sobre un tema concreto que se lanzaba al principio del programa. Durante los 45 minutos de duración de la encuesta, el presentador, Francisco Caparrós, mantenía conversaciones con personalidades referentes relacionadas con la temática del día<sup>2128</sup>. Aunque ya se ha mencionado anteriormente, parece necesario destacar en esta parrilla el programa «Por la mañana», ya que se convirtió en el primer magazín matinal de la historia de la televisión. En este espacio diario que abarcaba las mañanas de 9 a 13 horas se incluyeron series con el fin de dar salida al *stock* de telefilmes que había comprado Calviño y acabar con las reposiciones. Y, además, se completó con múltiples secciones como concursos, tertulias, tiras de humor, entrevistas e incluso boletines informativos<sup>2129</sup>. Incluso se integró a otros espacios como «La cesta de la compra» dentro de este programa<sup>2130</sup>.

En cuanto al cine, se repensó el espacio «Cine de medianoche» para que se sustituyeran las películas eróticas por cine de autor y se cambió de día estableciéndose cada dos semanas los sábados, los otros dos fines de semana se emitiría «Filmoteca TV», dedicado a películas en versión original<sup>2131</sup>. Además, aparecerían en pantalla más tarde, acabando las emisiones en torno a las 4 de la madrugada<sup>2132</sup>. Esto fue el paso previo para establecer la programación ininterrumpida durante el fin de semana. La programación de películas despertó un interés alto no solo por conocer cómo se notaría la experiencia cinematográfica de Miró en la estrategia de programación, sino también por saber qué pasaría cuando se tuvieran que emitir sus obras<sup>2133</sup>.

<sup>2128</sup> *El País* (6 de abril de 1987). «¿... Y usted, qué opina?, un debate en el que intervienen 1.500 personas». G. Cañas.

<sup>2129</sup> *El País* (6 de abril de 1987). «Jesús Hermida no pretende sentar al telespectador». G. Cañas.

<sup>2130</sup> *Teleprograma* (23 de marzo de 1987). «“La cesta de la compra”, más europea».

<sup>2131</sup> *Teleprograma* (23 de marzo de 1987). «Más cine de medianoche».

<sup>2132</sup> Congreso de los Diputados (1987). DSCD, 126. pp. 4762-4763.

<sup>2133</sup> Hubo que esperar hasta el 23 de abril de 1987, para que su primera película *La petición* (Pilar Miró, 1976) apareciera en TVE-2. La diputada del PDP, Pilar Salarrullana de Verda quiso saber si Miró había tenido algo que ver con la decisión de programar su *film*. La directora general respondió que ella siempre era responsable de lo que aparecía por televisión —a diferencia de lo que apuntó sobre la programación navideña—, pero que, en esta ocasión, ella había ido retrasándolo porque estaba previsto que apareciera en pantalla tan solo cuatro semanas después de su nombramiento y quería evitar que se interpretara equivocadamente. No obstante, la propiedad de la película no era suya como directora sino de la productora. Miró aprovechó su intervención para explicar que esta situación se repetiría en el futuro, al menos con *Werther*, ya que RTVE había adquirido sus derechos de antena. En *El País* (23 de abril de 1987). «La ópera prima de Pilar Miró». J. Batlle Caminal; Congreso de los Diputados (1987). DSCD, 126. pp. 4762-4757.

Antes del ‘tiempo filmico’ de los sábados, Miró apostó fuerte por una revista musical a cargo de Toni Cantó y Paola Dominguín. Su presupuesto fue de 15-20 millones por programa y, ante la espectacularidad de este, se tuvo que grabar en los Estudios Roma, con mayores capacidades técnicas. En los 85 minutos de «Sábado noche» aparecieron tanto cantantes y grupos nacionales e internacionales como espectáculos humorísticos o de baile<sup>2134</sup>. Pese a que el programa sí que mejoró el hastío de las noches de sábado, los resultados no parecía que estuvieran satisfaciendo las expectativas puestas. Según *Teleprograma*, el planteamiento no era el adecuado porque le faltaba ritmo<sup>2135</sup>.

Otro título, destinado al entretenimiento cultural, fue «El tiempo es oro», un concurso presentado por Constantino Romero que consistía en perder el mínimo tiempo para conseguir las mayores recompensas<sup>2136</sup>. Esta simpatía del equipo de Miró por los concursos fue aumentando paulatinamente durante su mandato.

Como puede observarse, la mayoría de las grandes apuestas estuvieron destinadas al ocio y al entretenimiento, tal y como concebía Pilar Miró que debía ser su televisión<sup>2137</sup>, pero también hubo pequeños huecos en la parrilla para otros títulos con una mayor conciencia social o cívica como «Hábitat»<sup>2138</sup> o «Así fue, así lo cuenta»<sup>2139</sup>. Estos dos programas se emitieron en TVE-2, que pese a los intentos por que fuera un canal capaz de competir con la Primera Cadena continuó manteniendo su tono cultural con títulos ya conocidos como «Metrópolis», «Fin de siglo» o «Tiempos modernos» y otros de nueva creación como «La estación de Perpiñán», que tenía el sello de Paloma Chamorro<sup>2140</sup>.

Del mismo modo que pese a los esfuerzos de los directivos porque la UHF se viera como una alternativa real a TVE-1 se mantuvo su concepción didáctica, también ocurrió lo mismo con el origen de los programas. Hubo más producción propia, pero continuaron pesando más las series extranjeras compradas como: «Muñecas de papel», «Misterio», «Se ha escrito un crimen», «Canción triste de Hill Street», «Mr. Belvedere»<sup>2141</sup> y sobre

---

<sup>2134</sup> *El País* (11 de abril de 1987). «La música vuelve a ocupar la noche del sábado en el primer canal de televisión». R. Salas.

<sup>2135</sup> *Teleprograma* (4 de mayo de 1987). «“Sábado noche”: estelar pero menos».

<sup>2136</sup> *El País* (14 de abril de 1987). «‘El tiempo es oro’ nuevo concurso de ritmo y agilidad». C. Mascort.

<sup>2137</sup> De hecho, TVE destinó durante este trimestre 1.500 millones de pesetas a los programas musicales y concursos. En *El País* (8 de abril de 1987). «TVE destina 1.500 millones de pesetas a los programas de variedades». J.R. Pérez Ornia.

<sup>2138</sup> Un espacio divulgativo en el que se buscaba concienciar al individuo del deterioro medioambiental. En *ABC* (8 de abril de 1987). «“Habitat”».

<sup>2139</sup> Producido por la DGT con el objetivo de «conseguir una mayor seguridad en nuestras calles y carreteras mediante la educación y la formación vial de los usuarios a fin de prevenir los accidentes de circulación». Participaron en él famosos de la talla de Miguel Muñoz, Stevie Wonder, Ana Torroja o El Fari. En *ABC* (8 de abril de 1987). «TVE inaugura hoy dos nuevos espacios de carácter divulgativo y una serie con trasfondo policiaco»; *El País* (8 de abril de 1987). «Comienza un programa sobre seguridad vial». J.R. Pérez Ornia.

<sup>2140</sup> Dedicado al mundo de las artes plásticas —de ahí que su título coincidiera con el de la obra de Salvador Dalí—, pero en el que también tuvo cabida la música contemporánea. *Teleprograma* (6 de abril de 1987). «Arranca la programación del segundo trimestre»; *El País* (30 de abril de 1987). «Paloma Chamorro inicia un nuevo programa en un horario que considera inadecuado». F. Jarque.

<sup>2141</sup> *Teleprograma* (6 de abril de 1987). «Las series extranjeras siguen mandando».

todo, «Amerika», una distopía en la que las tropas soviéticas habían invadido los Estados Unidos<sup>2142</sup>. Que aún pesaran tanto los programas comprados era algo que no gustaba a la directora general. La opinión era aún peor cuando se trataba de productos considerados de baja calidad, como «Falcon Crest». A Miró le hubiera gustado sustituir a la famosa novela americana por un producto nacional más elaborado, pero comprendía que había que respetar la pluralidad de gustos de los espectadores<sup>2143</sup> y, por ello, se retomó su emisión con nuevos capítulos a partir de noviembre de 1987<sup>2144</sup>.

La puesta en marcha de esta plantilla de programación coincidió con la polémica desconexión regional que planificó Miró para Cataluña y que se ha tratado anteriormente. También en este periodo apareció en pantalla el espacio «Ante la opinión». Este programa consistía en realizar entrevistas en directo al presidente del Gobierno con una periodicidad de entre 6 u 8 semanas. Pilar Miró, Jesús Martín y Julio de Benito llegaron al acuerdo de que fuera Victoria Prego la encargada de ‘enfrentarse’ a Felipe González<sup>2145</sup>. Como es de esperar, este programa no fue ajeno a la crítica política.

Otro tipo de espectáculo que intentó buscar su hueco en la televisión de Miró fueron las corridas de toros —no en vano, Pilar Miró había sido crítica taurina<sup>2146</sup>—. Se negoció con los empresarios y se pactó que la corrida de San Pedro Regalado de Valladolid, cuatro de San Isidro en Madrid y una en Málaga, Castellón, Albacete y Burgos se vieran por Televisión Española<sup>2147</sup>. Otro *show* que ganó importancia durante el mandato de Miró fue el boxeo, un deporte que había sido vetado en la TVE de UCD y de Calviño. El 11 de abril se emitió por primera vez en 10 años un combate. La mayoría de los consejeros aprobaron la retransmisión, pero Mariano Muñoz Bouzo y Jordi García Candau, dos de los nombrados por el PSOE, se negaron<sup>2148</sup>, lo que abrió un largo enfrentamiento.

El último en sumarse a la parrilla fue «Qué noche la de aquel año», un espacio musical dirigido por Miguel Ríos en la que se hacía retrospectiva musical a los últimos 25 años de música en España. Aunque la columna vertebral se basaba en los archivos de TVE, el programa contó con uno de los presupuestos más altos de TVE ya que utilizaba sistemas de iluminación novedosos creados por la NASA y unidades móviles sofisticadas<sup>2149</sup>.

En el apartado de los informativos y de los programas de actualidad no hubo excesivas novedades —siguiendo con lo que había anunciado Colom en febrero—. Tan solo «Muy

---

<sup>2142</sup> *El País* (13 de abril de 1987). «TVE emitirá la serie ‘América’ los sábados por la noche».

<sup>2143</sup> *El País* (14 de junio de 1987). «Pilar Miró suprimirá ‘Falcon Crest’ para elevar el nivel de TVE». C. Martín.

<sup>2144</sup> *La Vanguardia* (22 de mayo de 1987). «TVE recuperará “Falcon Crest” en noviembre».

<sup>2145</sup> *ABC* (29 de abril de 1987). «Victoria Prego comienza hoy su serie de entrevistas a Felipe González». C. Galbis.

<sup>2146</sup> *ABC* (8 de enero de 1987). «Pilar Miró». V. Zabala.

<sup>2147</sup> Congreso de los Diputados (1987). DSCD, 126. p. 4750.

<sup>2148</sup> *ABC* (11 de abril de 1987). «TVE retransmitirá esta madrugada un combate de boxeo». R. García Gómez.

<sup>2149</sup> *ABC* (9 de junio de 1987). «“Qué noche la de aquel año” llega esta noche, por fin, a las pantallas de televisión». R. García Gómez.

personal» sustituyó finalmente a «El dominical» tras no conseguir que el cambio de contenido del primer trimestre atrajera a la audiencia<sup>2150</sup>. Daba la impresión de que Pilar Miró se había tomado en serio hacer una televisión centrada en el entretenimiento, tanto que el «TD-3» no tenía un horario fijo en la rejilla, algo que llamó la atención a la socialista Asunción Cruaños. Pilar Miró explicó que la función de este informativo era el de cerrar la emisión y que, por tanto, dependía del resto de programación. Se estaba intentando que se cumplieran los horarios establecidos, pero no se podía cerrar un horario fijo para el «TD-3». Cruaños no recibió bien esta respuesta ya que impedía que los españoles que madrugaban se fueran a la cama informados<sup>2151</sup>. Estos horarios irregulares, la poca inversión en informativos o el parón de las emisiones de «Falcon Crest»<sup>2152</sup> provocaron que los dos principales noticiarios perdieran 1.300.000 espectadores cada semana con respecto al último trimestre de 1986. Otro socialista, Jorge Novella, preguntó a Miró qué medidas iba a tomar para revertir la situación. La directora general consideraba que esto se debía a que no había conflictos políticos de interés que mantuviesen a los españoles pendientes de las noticias. Novella no dudo en creer la hipótesis de Miró, pero añadió que faltaba «sensibilidad informativa» y que había sucesivos errores. La directora general no consideraba que esos motivos fueran causantes de esa caída de la audiencia<sup>2153</sup>.

Del mismo modo que fueron incluyéndose las distintas propuestas de forma escalonada, también llegó el final de algunos programas según se acercaba el periodo veraniego y se fueron realizando los grandes espectáculos que había preparado Miró para las vacaciones. Uno de los ejemplos más notables fue la salida de la parrilla de «Ahí te quiero ver», que no se restableció tras el parón estival<sup>2154</sup>. El programa de Rosa María Sardá fue uno de los ‘vestigios’ de la televisión calviñista que aún ocupaba la franja de mayor audiencia en Televisión Española. Por otro lado, insertado como uno de los programas conmemoración del V Centenario del Descubrimiento de América, comenzó a grabarse «Ibiza 92», un espacio musical con el que se pretendía relanzar la imagen de España a nivel mundial. En ese contexto, a finales de mayo se filmó en la discoteca ibicenca Ku al dúo musical compuesto por Montserrat Caballé y Freddie Mercury y su famoso tema «Barcelona»<sup>2155</sup>, actuación estrella de ese especial<sup>2156</sup>.

Tras los problemas que había tenido Miró para poner en marcha su esquema de programación, la directora general decidió no mover en exceso la rejilla durante el verano y, simplemente, dar descanso a programas protagonistas como «Un, dos, tres», «En

---

<sup>2150</sup> *Teleprograma* (23 de marzo de 1987). «Un domingo “muy personal”».

<sup>2151</sup> Congreso de los Diputados (1987). DSCD, 126. p. 4762.

<sup>2152</sup> *La Vanguardia* (22 de mayo de 1987). «TVE recuperará “Falcon Crest” en noviembre».

<sup>2153</sup> Congreso de los Diputados (1987). DSCD, 151. p. 5515.

<sup>2154</sup> *El País* (27 de mayo de 1987). «La Sardá se despide».

<sup>2155</sup> *El País* (31 de mayo de 1987). «Montserrat Caballé y Freddie Mercury causaron furor en la grabación de ‘Ibiza 92’». J. Antón.

<sup>2156</sup> El programa se emitió finalmente el 19 de septiembre y tuvo un coste total de 160 millones de pesetas. Fue considerado como el más caro de la historia de Televisión Española. En *ABC* (19 de septiembre de 1987). «“Ibiza 92”, el mayor musical de la historia de TVE, estrena el himno a la Barcelona olímpica». R. García Gómez.

familia» o «Debate» y cambiar de día o de cadena algunos espacios para reconfigurar la parrilla.

Otra de las particularidades de la programación veraniega fue la consolidación de los dibujos animados a partir de las 13 horas<sup>2157</sup>, así como otras series dedicadas a los niños como «Pippi Calzaslargas»<sup>2158</sup>, que también se había recuperado tras haberse estrenado en 1979. El mayor atractivo desde el plano político durante esos meses fue el estreno de la serie «Mussolini y yo», en la que se narraba la versión que el yerno del dictador, Galeazzo Ciano, plasmó en sus famosos diarios<sup>2159</sup>. La serie no estuvo exenta de polémica ya que Miriam Petacci, la hermana de Clara Petacci, la calificó como «una invención» en una entrevista para *El Día de Baleares* y avisó de que iba a comenzar un pleito legal contra su emisión<sup>2160</sup>. Los deportes también fueron posicionándose en estos meses, en concreto en TVE-2. Las retransmisiones de la Copa Davis de tenis y del Tour de Francia ocuparon muchas horas en la Segunda Cadena<sup>2161</sup>.

Con la programación veraniega ya puesta en marcha se comenzó a concebir la del último trimestre del año. Miró estaba trabajando en un nuevo objetivo general: crear una ‘parrilla homologada’ en TVE-1. Eso significaba que se iban a ofrecer espacios de similares características en horarios concretos, de forma que el espectador conociera qué tipo de contenido se estaría emitiendo en cada franja. Para llevar a cabo este trabajo de estabilización, se tuvo que modificar la idea inicial de convertir a la Segunda Cadena en un canal que compitiera directamente con TVE-1. Por ello, TVE-2 se dedicaría a todo tipo de retransmisiones —como ya se había ensayado en verano con el tenis y el ciclismo—, para ‘liberar’ a la primera cadena de los eventos puntuales que pudieran alterar el día a día<sup>2162</sup>. Este nuevo criterio no fue recogido positivamente por las revistas especializadas, que lo calificaron como «horrible concepto técnico»<sup>2163</sup>.

Pronto comenzó a notarse el nuevo paradigma televisivo y, sobre todo, la conversión de TVE-2 en un canal dedicado a los deportes. En el último fin de semana de agosto de 1987 ya se pudieron ver un gran número de retransmisiones<sup>2164</sup>. En esta misma línea, también se habían anunciado otros eventos próximos como los Mundiales de Atletismo de Roma

---

<sup>2157</sup> Durante estos meses no faltaron series de este tipo como «La alegre pandilla», «Los osos amorosos», «Érase una vez el espacio», «La Tierra del Arco Iris» o la reposición de «Heidi». En *El País* (22 de julio de 1987). «TVE repone este verano para los niños series de dibujos animados». J.M. Villagrasa.

<sup>2158</sup> *El País* (23 de julio de 1987). «Vuelve ‘Pippi Calzaslargas’, la pecosa de las trenzas». R. Álvarez Berciano.

<sup>2159</sup> *El País* (5 de agosto de 1987). «El fascismo, como trama familiar». E. Haro Tecglen.

<sup>2160</sup> *El País* (5 de agosto de 1987). «La hermana de la amante del dictador califica de invención la serie televisiva».

<sup>2161</sup> *El País* (24 de julio de 1987). «Tour de Francia y Copa Davis».

<sup>2162</sup> *ABC* (31 de julio de 1987). «Discrepancias en el Consejo por la nueva programación de TVE». R. García Gómez.

<sup>2163</sup> *Teleprograma* (17 de agosto de 1987). «Nueva fórmula para las dos cadenas».

<sup>2164</sup> El Campeonato de Europa de Hípica, el de Hockey, los Mundiales de Remo, el Gran Premio de San Marino de Motociclismo y los 1.000 km de Nürburgring. En *Teleprograma* (24 de agosto de 1987). «Deporte masivo en la segunda».

o el combate por la Corona Mundial de Boxeo de peso *welter*<sup>2165</sup>. Esta exclusividad de las retransmisiones en la UHF generó ciertas dudas en diputados como Luis Alberto Aguiriano (PSOE) por el problema de cobertura que aún tenía este canal en algunas zonas del país. Pese a este temor, Pilar Miró dejó claro que no podía hacerse la programación en base a esas zonas oscuras, pero que lo que sí podría hacer es acometer la cobertura total en todo el territorio, algo que gracias a la política de inversiones en la red pretendía conseguirse en 1988<sup>2166</sup>.

Otra de las consecuencias de esta nueva ‘parrilla homologada’ fue el aumento del horario del programa «Por la mañana», de Jesús Hermida, una hora más hasta las 14 horas<sup>2167</sup>, lo que generó ciertas dudas en los diputados. Ana Balletbó (PSOE) planteó que de confirmarse la ampliación de horario de Hermida, eso podría afectar a las desconexiones territoriales de algunos centros como el de Sant Cugat. La directora general expuso entonces que se estaba estudiando cómo hacerlo y que una idea era pasar los programas del circuito catalán que se emitían en la Primera Cadena de 13 a 14 horas a la tarde en TVE-2<sup>2168</sup>. Como ya se ha comentado en el capítulo anterior, esta solución no convenció ni a los responsables del centro catalán, lo que provocó que Pere Felis dimitiera, ni a los socialistas. Balletbó llegó a acusar a Miró de haberles engañado con la desconexión del circuito catalán de abril de 1987, ya que solo unos meses después iba a dar prioridad al programa de Hermida por encima de estos espacios<sup>2169</sup>.

Dejando de lado el nuevo concepto de la programación y las dudas de los representantes políticos, volvieron los espacios que se habían cogido vacaciones de verano<sup>2170</sup> y se fueron estrenando las pocas novedades. Entre ellas, «Hablando claro», un programa concurso dirigido por Carlos Gortari sobre el uso del castellano que se había basado en otros espacios similares de televisiones del entorno como «Parola mía» de la RAI que se emitió por TVE-1 a las 20 horas de los jueves<sup>2171</sup> y «La otra mirada», un proyecto insertado dentro de los actos conmemorativos del V Centenario. Esta serie pretendía «ofrecer una visión objetiva de la realidad de todos y cada uno de los países de Latinoamérica mediante documentales de gran calidad»<sup>2172</sup> y se emitió los domingos a partir de las 19:35 en TVE-1. Además de estos dos ejemplos, el proyecto de mayor

---

<sup>2165</sup> Este último espectáculo aumentó un paso más el nivel de tensión ‘intratelevisiva’ por este deporte, ya que, en otras ocasiones, era RTVE quien, simplemente, compraba los derechos de emisión de un combate, pero ahora, fue el ente público el que iba a emitir y suministrar la señal a otros países, puesto que el evento se celebró en Marbella. En *Ibidem*.

<sup>2166</sup> Congreso de los Diputados (1987). DSCD, 199. p. 7286.

<sup>2167</sup> El aumento del horario llegó a partir de enero de 1988, pero se anunció en agosto de 1987. En *Teleprograma* (31 de agosto de 1987). «“Por la mañana”, desde enero una hora más».

<sup>2168</sup> Congreso de los Diputados (1987). DSCD, 160. p. 5725.

<sup>2169</sup> *El País* (20 de noviembre de 1987). «“Pilar Miró nos ha engañado”, asegura la diputada Anna Balletbó».

<sup>2170</sup> Como «Un, dos, tres», «Debate», la serie documental «España en guerra»<sup>2170</sup> o «En Familia»<sup>2170</sup>. En *Teleprograma* (7 de septiembre de 1987). «Regresan “Un, dos, tres” y Victoria Prego»; *La Vanguardia* (2 de octubre de 1987). «“En familia”, de Iñaki Gabilondo, vuelve a TVE sin grandes cambios».

<sup>2171</sup> *El País* (8 de octubre de 1987). «“Hablando claro”, un concurso sobre el uso del castellano». J.M. Contreras.

<sup>2172</sup> *El País* (22 de agosto de 1987). «TVE produce ‘La otra mirada’, primera serie documental sobre el V Centenario». J.R. Pérez Ornia.

prestigio que vio la luz en este último trimestre de 1987 fue la serie de seis capítulos titulada «Lorca, la muerte de un poeta», sobre la vida y el asesinato del famoso poeta de la Generación del 27<sup>2173</sup>. Otros títulos menores que llegaron también en estos meses<sup>2174</sup>.

En el capítulo de los informativos, la principal novedad se la llevó el fin de semana, con la presentación, el 10 de octubre, del magazín informativo «48 horas»<sup>2175</sup>. Este programa estaba formado por varios bloques: noticias, información meteorológica, tiempo de ocio, horóscopo y musical. El programa contó con cuatro espacios: dos de una hora los sábados y domingos a las 14:30 y otros dos a las 20:30 de media hora los mismos días. De esta forma se reformularon los telediarios del fin de semana buscando un formato nuevo, más plural y pausado que los «TD» tradicionales<sup>2176</sup>. Desde TVE habían estado trabajando en esta idea desde el mes de julio<sup>2177</sup>.

En 1987, Pilar Miró y su equipo tuvieron que convivir con dos realidades: la que había comprometido a TVE a emitir una serie de programas y su propio planteamiento rupturista. El comienzo del año fue confuso televisivamente hablando porque no se veían diferencias entre la programación de Miró y la de Calviño, pero, poco a poco, según fue avanzando el año, los proyectos del nuevo equipo comenzaron a ver la luz y empezaron a dar un nuevo tono a TVE. Además, gracias a la llegada de Hermida se pudo comenzar a dar salida a través de su programa a todos los espacios que había adquirido Calviño, lo que ayudó a que en la parrilla aparecieran espacios disponibles para nuevas ideas. El entretenimiento comenzó a inundar todas las parcelas de TVE, llegando incluso a formatos como el debate —«Y usted qué opina»— y la información pasó a un segundo plano, algo que no se recibió de buen grado. En cuanto a las relaciones entre la Primera y la Segunda Cadena, Miró aún no tuvo claro qué hacer, pasando en los primeros meses de querer que las dos cadenas fueran competitivas a convertir la UHF en un canal dedicado a las desconexiones y a los deportes. Al terminar el año hubo cierta sensación de que Miró

---

<sup>2173</sup> Este título estuvo dirigido por Juan Antonio Bardem, guionizado por Mario Camus y bajo la supervisión de Ian Gibson. Esta serie se presentó previamente en la SEMINCI de 1987, por ello tardó en llegar a las pantallas televisivas, en concreto hasta el sábado 28 de noviembre a las 23:30. El espacio fue todo un éxito, no en vano, consiguió hacerse con el premio de la crítica en el Festival de Montecarlo en febrero de 1988. En *ABC* (8 de julio de 1987). «La serie de TVE sobre Lorca, a la Semana de Valladolid». J.J. Arroyo; *La Vanguardia* (28 de noviembre de 1987). «TV1 estrenará esta noche “Lorca, muerte de un poeta”, serie dirigida por J.A. Bardem»; *El País* (13 de febrero de 1988). «‘Lorca, muerte de un poeta’, premio de la crítica en Montecarlo». J.M. Contreras.

<sup>2174</sup> «Conquista», una serie dedicada a la competencia entre las agencias espaciales norteamericana y soviética que se emitió los domingos a las 12:25 en la Primera Cadena, «El mar de la fe», un programa documental sobre religión, para TVE-2 los martes a las 21 horas, «Érase una vez la vida», una serie didáctica de dibujos animados creada por Albert Barillé del mismo estilo que «Érase una vez el hombre» o «Érase una vez el espacio», para las tardes de TVE-1 o «La tía de Frankenstein», una coproducción hispano-alemana en la que, en tono de humor, aparecían los personajes clásicos de las cintas de terror. En *La Vanguardia* (13 de septiembre de 1987). «TV1» [Programación de televisión]; *El País* (8 de septiembre de 1987). «El mar de la fe»; *La Vanguardia* (3 de octubre de 1987). «TV1» [Programación de televisión]; *La Vanguardia* (9 de octubre de 1987). «“La tía de Frankenstein”, nueva serie de humor en TV1».

<sup>2175</sup> El programa iba a estrenarse el 3 de octubre, pero se retrasó una semana por motivos desconocidos. En *ABC* (3 de octubre de 1987). «Llega “Nueva gente”, pero no a los informativos del fin de semana».

<sup>2176</sup> *La Vanguardia* (10 de octubre de 1987). «TVE estrena el “magazine” informativo “48 Horas”».

<sup>2177</sup> *El País* (21 de julio de 1987). «Un ‘magazine’ sustituirá al primer telediario del fin de semana».

no había aún conseguido poner en marcha el plan que tantas esperanzas había traído al inicio de su mandato.

#### 6.4. «¡A jugar!»: el nuevo paradigma comercial

Después de un año en el que Miró había tenido que convivir con la ‘hipoteca’ que había dejado Calviño en los fondos de RTVE, Miró presentó la futura rejilla para 1988 a los vocales como acostumbraba, con estilo austero y sin dar muchas explicaciones. Una de las decisiones que había planteado era traspasar todos los programas regionales, incluido el informativo, a TVE-2, para cumplir con su plan de alargar «Por la mañana» hasta la llegada del «Telediario» y sobre todo, para profundizar en el concepto de programación homologada. Esta decisión no había gustado a los socialistas, así que aprovecharon la sesión para protestar enérgicamente contra esa nueva parrilla: «Por unanimidad, los vocales socialistas deploran y rechazan esas líneas generales, consideradas por algunos como vaguedades absolutas»<sup>2178</sup>. Tal fue el clima de la reunión, que la propia Miró llegó a ausentarse debido al elevado tono de la discusión<sup>2179</sup>. Ante este enfrentamiento, se optó por volver a convocar una nueva para el 9 de diciembre de 1987. En este espacio de tiempo, Jesús Martín y Antonio Abellán, director de programas, se reunieron con los consejeros para explicarles los pormenores de la nueva programación, además, Miró acabó recapacitando sobre su idea de restringir la programación regional al UHF<sup>2180</sup>. Como se ha visto anteriormente, la nueva propuesta de la Dirección General incluyó un informativo regionalizado simultáneo por las dos cadenas y que el resto se viera por TVE-2<sup>2181</sup>. Esto provocó que los consejeros dieran su brazo a torcer y acabaran apoyando mayoritariamente el nuevo planteamiento de Miró<sup>2182</sup>. Otro de los cambios que iba a llegar en 1988, según este esquema, fue la programación ininterrumpida entre el viernes y el domingo. Según la propia Miró, los objetivos eran seguir profundizando en la estabilización de la Primera Cadena, consolidar la territorialización de TVE y prolongar la emisión durante el fin de semana. No obstante, para algunos consejeros como Sanabria (AP), estos planes escondían un excesivo espíritu comercial en TVE-1 y una programación mala en TVE-2 a la espera de que las retransmisiones levantaran la audiencia, una opinión compartida por el crítico José Miguel Contreras:

«El equipo Miró parece acercarse a su objetivo buscado ofrecer una programación competitiva, similar a la que suelen emitir los canales privados comerciales. Televisión Española hace ahora,

---

<sup>2178</sup> *ABC* (26 de noviembre de 1987). «Los consejeros socialistas consideran “deplorable” el esquema de programación de TVE». R. García Gómez.

<sup>2179</sup> *El País* (27 de noviembre de 1987). «Directivos de RTVE acusan a los consejeros socialistas de querer desprestigiar a Pilar Miró». R. García Gómez.

<sup>2180</sup> *El País* (9 de diciembre de 1987). «Pilar Miró volverá a comparecer ante el Consejo de Administración».

<sup>2181</sup> *El País* (10 de diciembre de 1987). «Los consejeros socialistas de RTVE aceptan las nuevas propuestas de Pilar Miró». J.M. Contreras.

<sup>2182</sup> RTVEEL (2021). *Acuerdos recogidos en las actas del Consejo de Administración del Ente Público RTVE (1987)*

en sus horas de mayor audiencia una auténtica programación de televisión privada convencional. Sólo falta saber quién va a hacer ahora televisión pública en España»<sup>2183</sup>.

Tras el establecimiento de estos objetivos para el año, se fueron conociendo los programas que debían cumplirlos. En cuanto al espacio estrella de los lunes, los responsables de programación decidieron acabar definitivamente con el veterano «Un, dos, tres» cambiándolo por otro concurso: «El precio justo». Este estaba basado en un espacio de la televisión norteamericana que inició sus emisiones en 1957, «*The price is right*», e iba a ser presentado en un primer momento por Emilio Aragón<sup>2184</sup>, pero finalmente fue el veterano Joaquín Prat, el que se convirtió en su cabeza visible. La llegada de este nuevo programa, no obstante, no fue sencilla, ya que hubo problemas de diversa índole que fueron retrasando su estreno en las pantallas<sup>2185</sup>. El Consejo de Administración no estaba conforme con el propio concepto de programa porque, según ellos, era «un escaparate de productos y marcas, sin que exista espectáculo ni hilo conductor que lo justifique»<sup>2186</sup>. Por ello, se decidió crear una tarifa de publicidad especial para el programa que gravaba los productos en función del tiempo que aparecían en pantalla<sup>2187</sup>. La Comisión de Control de RTVE se interesó por las particularidades de este espacio. Miró explicó que era un programa complicado de producir y de realizar porque se necesitaban poner en marcha diversos mecanismos de computerización y por la relación estrecha que tenía con distintas marcas publicitarias<sup>2188</sup>. El público criticó al programa por la misma razón que lo había hecho el Consejo de Administración, es decir, su excesivo espíritu comercial:

«Sólo unas líneas para expresar mi profunda consternación, asombro y repulsa por la emisión del programa El precio justo. En un país con los problemas que tiene este, solo a la señora Miró se le ocurriría la emisión de tal derroche y desfachatez de programa. No me extraña que se lo tuviera que pensar durante mucho para emitirlo»<sup>2189</sup>

Junto al polémico concurso, las noches de los lunes se programó «Alfred Hitchcock presenta», una nueva versión de los relatos del famoso director de cine. Por su parte, en TVE-2 se mantuvo el espacio cinematográfico «Cine-Club»<sup>2190</sup>.

Los martes, Javier Gurruchaga sucedió a otro profesional de la canción como Miguel Ríos en TVE-1. No obstante, su programa «Viaje con nosotros» no se centraba en exclusiva en la música, como sí que lo hizo «Que noche la de aquel año». En el espectáculo del líder de la Orquesta Mondragón aparecían entrevistas, *sketches*, un noticiario de errores y, por supuesto, algún número musical. Todo ello, rodeado del ambiente circense que

---

<sup>2183</sup> *El País* (10 de noviembre de 1987). «Un ‘modelo Miró’ de televisión privada». J.M. Conteras.

<sup>2184</sup> *Teleprograma* (30 de noviembre de 1987). «El precio justo».

<sup>2185</sup> *Teleprograma* (22 de febrero de 1988). «‘El precio justo’, con problemas de arranque».

<sup>2186</sup> *El País* (11 de febrero de 1988). «El Consejo de RTVE critica ‘El precio justo’». E. Roig.

<sup>2187</sup> *ABC* (29 de febrero de 1988). «Joaquín Prat conduce el nuevo concurso ‘El precio justo’».

<sup>2188</sup> Congreso de los Diputados (1988). DSCD, 227. pp. 8139-8140.

<sup>2189</sup> *El País* (7 de marzo de 1988). «‘El precio justo’». J.R. Jiménez Jiménez. (Carta al director).

<sup>2190</sup> *La Vanguardia* (7 de marzo de 1988). «‘Rocco y sus hermanos’, obra maestra de Visconti, hoy en TV2».

caracterizaba al cantante y humorista donostiarra<sup>2191</sup>. Para concluir la noche de los martes, Miró decidió programar la película de «Sesión de noche». En TVE-2 se decidió mantener el concurso «El tiempo es oro» y al finalizar este, se dio espacio al taurino «Tendido cero»<sup>2192</sup>.

La noche de los miércoles fue liderada por un viejo conocido de la televisión del PSOE, Fernando García Tola, que sustituyó a Pablo Lizcano y su «Fin de Siglo»<sup>2193</sup>. A través de su espacio «Querido Pirulí», Tola pretendía llevar el mundo de la radio a la televisión mediante entrevistas, actuaciones musicales y conversaciones intimistas<sup>2194</sup>. El primer programa lo inauguró el ministro de Justicia, Fernando Ledesma<sup>2195</sup>. Tras Tola, TVE-1 emitió distintas series como «Canción triste de Hill Street». En la Segunda Cadena, los miércoles no tuvieron una programación estable para el *prime time* ya que frecuentemente se emitían retransmisiones deportivas, pero cuando el fútbol dejaba lugar a otro tipo de contenidos, se llenó con «A través del espejo», un espacio de debate de actualidad presentado por Cristina García Ramos<sup>2196</sup>.

La noche de los jueves se había dedicado en distintos momentos de la televisión del PSOE a espacios de debate o, al menos, en los que se incluía secciones de este tipo. Por ejemplo, «Buenas noches» y «Jueves a jueves», ambos presentados por Mercedes Milá o, ya en la etapa de Miró, «Debate», con Victoria Prego. Pese a que en el último trimestre de 1987, la audiencia del programa de Prego aumentó<sup>2197</sup>, se decidió volver a cambiar de título para 1988 y dar paso a Miguel Ángel Gozalo y «Derecho a discrepar». La fórmula del espacio, en líneas generales, siguió siendo la misma<sup>2198</sup>, pero se pretendía dar un tono más cultural que político a los debates ya que, según su director, «la política había dejado de ser la preocupación máxima de los españoles»<sup>2199</sup>. En la UHF, hubo espacio para los largometrajes en «Jueves cine».

Uno de los pocos programas que logró sobrevivir a 1987 fue «En familia», ya que se mantuvo en su horario habitual la noche de los viernes. Tras este, en abril de 1988 apareció «Cara a cara», un programa de debate dependiente de los servicios informativos<sup>2200</sup>. Aunque en un principio la presentación del programa rotó entre profesionales de TVE y de fuera del ente, en junio de 1988 se tomó la decisión de que fuera Eduardo Alonso, que en ese momento ocupaba el cargo de subdirector de

---

<sup>2191</sup> *El País* (26 de enero de 1988). «Javier Gurruchaga mezcla música y grandes dosis de humor en ‘Viaje con nosotros’». A. Armada; *ABC* (26 de enero de 1988). «Al fin podrán los espectadores “ir de viaje” con Gurruchaga».

<sup>2192</sup> *La Vanguardia* (1 de marzo de 1988). «TV2» [Programación de televisión].

<sup>2193</sup> *Teleprograma* (30 de noviembre de 1987). «Muchos dicen adiós este mes».

<sup>2194</sup> *El País* (13 de enero de 1988). «Tola inicia su ‘Querido Pirulí’»; *ABC* (13 de enero de 1988). «Fernando G. Tola: entre la TV y la radio con “Querido Pirulí”».

<sup>2195</sup> *ABC* (14 de enero de 1988). «“Querido Pirulí”». El santo Job.

<sup>2196</sup> *ABC* (3 de febrero de 1988). «TVE mira la polémica de la eutanasia “A través del espejo”».

<sup>2197</sup> *Teleprograma* (16 de noviembre de 1987). «Fútbol sin dudas y novedades con cuentagotas».

<sup>2198</sup> *Teleprograma* (11 de enero de 1988). «Derecho a discrepar».

<sup>2199</sup> *ABC* (14 de enero de 1988). «Miguel Ángel Gozalo, “Derecho a discrepar” en torno a Lorca». R. García Gómez.

<sup>2200</sup> *La Vanguardia* (13 de abril de 1988). «El debate “Cara a cara” será el sustituto de “En Familia”».

informativos, el que se pusiera al frente del programa cada viernes<sup>2201</sup>. En cuanto a los fines de semana, la principal novedad estuvo en la salida de «Y usted qué opina» de la noche de los domingos por sus problemas de tipo legal<sup>2202</sup>.

En cuanto a las novedades informativas, además de «Derecho a discrepar», que pasó a formar parte de este departamento y «Cara a cara», en TVE-2 apareció un nuevo programa diario, «Suplemento 4», enfocado a dar a conocer el papel de la UE. Los protagonistas de este nuevo proyecto fueron los distintos corresponsales del ente público en el continente<sup>2203</sup>. Otro cambio que se decidió en enero de 1988 y que dependía de Informativos fue nombrar a un solo presentador, Manuel Hidalgo, para el programa «La tarde» a partir de febrero de 1988<sup>2204</sup>.

Además del cambio profundo en los espacios que conformaron la parrilla televisiva, la principal novedad del nuevo esquema fue la televisión ininterrumpida de viernes a domingo, como se ha comentado anteriormente. Para llenar esos huecos se optó por espacios fílmicos o por reposiciones en su mayoría, pero también hubo hueco para otras producciones propias como el musical «La hora golfa»<sup>2205</sup>, «El perro verde», un formato de entrevistas íntimas a cargo de Jesús Quintero<sup>2206</sup> o «Ayer», una serie documental sobre la historia de España entre 1950 y 1975 que contó con la participación de protagonistas de la época y expertos como Manuel Fraga, Julio Caro Baroja, Antonio Bueno Vallejo o Juan Pablo Fusi<sup>2207</sup>. Los espacios dedicados al V Centenario también parecía que iban a comenzar a llenar estos huecos en rejillas, pero tan solo se mantuvo en antena «La otra mirada». Otro programa documental englobado dentro de este departamento, «Equinoccio», no llegó hasta 1989<sup>2208</sup>, pese a que Miró lo anunciara en la Comisión de Control para 1988<sup>2209</sup>.

---

<sup>2201</sup> *El País* (17 de junio de 1988). «‘Cara a cara’ cambiará el formato del programa en las próximas semanas». J.M. Contreras.

<sup>2202</sup> Después de que el Consejo de Administración abriera un expediente informativo al espacio porque en el programa del 27 de septiembre se había realizado publicidad encubierta de una marca de juguetes, aparecieron sospechas de que los responsables del programa se estaban lucrando al decantar las opiniones en un sentido u en otro. El escándalo se terminó confirmando cuando el responsable de empresa VISA en España, Eduardo Merigó, denunció que dos miembros del programa, Juan Cristóbal y Rafael Lozano, le habían pedido seis millones de pesetas por un trato de favor. La propia directora general denunció a los implicados y decidió suspender el espacio. Cuando terminó la investigación interna en TVE, el propio presentador, Francisco Caparrós, fue despedido por tráfico de influencias. En RTVEEL (2021). *Acuerdos recogidos en las actas del Consejo de Administración del Ente Público RTVE (1987)*; *ABC* (14 de noviembre de 1987). «La Corrupción planea de nuevo sobre RTVE»; *ABC* (18 de noviembre de 1987). «El programa ¿Y usted qué opina? Suspendido definitivamente»; *El País* (15 de enero de 1988). «TVE envía a Francisco Caparrós la carta de despido por “faltas graves” en ‘¿Y usted qué opina?’». J.M. Contreras.

<sup>2203</sup> *ABC* (12 de enero de 1988). «Comienza “Suplementos 4”, nuevo informativo mirando a Europa». R. García Gómez.

<sup>2204</sup> *El País* (11 de enero de 1988). «Manuel Hidalgo será el presentador fijo de ‘La tarde’». J.M. Contreras.

<sup>2205</sup> *La Vanguardia* (12 de marzo de 1988). «Unas noches poco golfas». J.M. Baget Herms.

<sup>2206</sup> *El País* (27 de abril de 1988). «Jesús Quintero hará un programa “mitad mágico, mitad confidente”». A. Valenzuela.

<sup>2207</sup> *ABC* (2 de enero de 1988). «“Ayer”, nueva serie sobre los últimos veinticinco años de la historia de España». R. García Gómez.

<sup>2208</sup> *El País* (7 de abril de 1988). «TVE vuelve a emitir íntegra la segunda parte de ‘Equinoccio’». M. Navarro.

<sup>2209</sup> Congreso de los Diputados (1987). DSCD, 199. p. 7276.

Al pasar unos meses desde la puesta en marcha de la nueva rejilla, los diputados hicieron balance de lo que habían comenzado a ver en televisión desde enero de 1988. Para Bravo de Laguna (PL), la crítica principal a la nueva parrilla era la excesiva aparición de concursos. Y es que en esos primeros meses convivían el polémico «El precio justo», «El tiempo es oro», «Juego de Niños», «La hora de TPT», «Si lo sé no vengo» y «3x4». El diputado canario se preguntaba si Miró había confiado todo el entretenimiento en estos formatos. Para la directora general, el problema estaba en que TVE había pasado de ser excesivamente tediosa a dedicarse al ocio y, ante la falta de costumbre, había sorprendido el cambio<sup>2210</sup>. Ante este cambio de programas hacia un enfoque más comercial era muy importante conocer si esta apuesta había conseguido revertir los datos negativos de audiencia del año 1987. Aunque Miró no expuso datos comparativos, sí que remarcó que el resultado era más positivo de lo que habían pensado, destacando los 19 millones de audiencia de «Viaje con nosotros» o los 18 millones de «Querido Pirulí»<sup>2211</sup>. Para *ABC*, sin embargo, estos datos no habían sido los esperados por el ente público<sup>2212</sup>, y eso era el motivo de que Miró comenzara a rectificar su política de entretenimiento y poco a poco empezaran a caer alguno de los tantos concursos por los que TVE había apostado. El primero fue «La hora de TPT»<sup>2213</sup>.

Ante tanto entretenimiento, los políticos se sentían celosos de no tener la cuota de pantalla que, según ellos, merecían. Por ello, reclamaban continuamente que aumentara la información parlamentaria. Para solucionar esto, Pilar Miró había pensado crear un nuevo espacio para la tarde del miércoles dedicado a la actividad de los políticos, pero, por falta de acuerdo con el Congreso de los Diputados se desechó la idea y se programó para el futuro que volviera el clásico programa de las mañanas de los sábados dedicado a la información parlamentaria<sup>2214</sup>. Otro tema que tenía interés para los diputados era la novedosa franja nocturna de los viernes y los sábados. Miró se mostró muy satisfecha con su programación ininterrumpida:

«En cuanto a la recepción, en principio y después de los meses en que se ha llevado a cabo, diría que es buena, que es bastante más que aceptable y que, según los estudios que tenemos está entre un 5 y un 8 por ciento. Creo que siempre será una audiencia que se mantendrá en un nivel minoritario, pero que en algunas horas de la noche, curiosa y desgraciadamente tiene mucha audiencia, y no lo digo porque tenga mucha audiencia, sino porque en comparación con las emisiones de concierto, estas tienen menos audiencia que algunos de los programas de madrugada»<sup>2215</sup>

En 1988 también cambió la forma de presentar la programación. Si tradicionalmente el equipo directivo había pedido la aprobación de los nuevos espacios al Consejo de

---

<sup>2210</sup> Congreso de los Diputados (1988). DSCD, 248. pp. 8732-8733.

<sup>2211</sup> Congreso de los Diputados (1988). DSCD, 227. p. 8142.

<sup>2212</sup> *ABC* (17 de abril de 1988). «El Consejo de Administración pasará revista a la programación». R. García Gómez.

<sup>2213</sup> *ABC* (17 de abril de 1988). «El Consejo de Administración pasará revista a la programación».

<sup>2214</sup> Congreso de los Diputados (1988). DSCD, 227. p. 8127.

<sup>2215</sup> Congreso de los Diputados (1988). DSCD, 275. p. 9505.

Administración trimestralmente, en este año se cambió la frecuencia a anual. Esta decisión no gustó a los vocales porque se estaban produciendo cambios, como la salida de «La hora de TPT», que no habían sido valorados por el Consejo, así que reclamaron dedicar una sesión a analizar la programación<sup>2216</sup>. Los consejeros socialistas consideraban que en TVE había excesivo número de concursos y deportes, y, en términos generales, que la televisión no cumplía con los requisitos de una televisión pública, que debían ser los que «tiraran de los ciudadanos hacia delante, en sentido progresista y no alimentar las “bajas pasiones”»<sup>2217</sup>. Los vocales elegidos por la oposición no fueron tan severos como los compañeros de partido de Miró, aunque también destacaron negativamente el aumento de las retransmisiones deportivas y de los concursos con respecto a los espacios divulgativos e informativos. Francisco Sanabria (AP) consideraba que Miró, pese que en su presentación había dicho que no le importaban los números, estaba pensando demasiado en la competencia: «Vivir bajo el estímulo y casi el fantasma de una futura competencia de otras televisiones no puede llegar al extremo de desvirtuar nuestra propia naturaleza»<sup>2218</sup>. Tras estas críticas y para evitar que el esquema de programación presentado a principios de año se desviara sin control del Consejo de Administración se decidió crear una Comisión de estudio de la programación, coordinada por Ramón Criado (PSOE)<sup>2219</sup>.

Una de las soluciones de Pilar Miró ante estas críticas fue profundizar en aquel aspecto que mejor había funcionado en el esquema de 1988: la ampliación de horarios. La directora general encargó en mayo de 1988 la elaboración de un proyecto para poder emitir TVE-1 de forma continua de lunes a domingo a partir de 1989. En las madrugadas del domingo a jueves se programarían películas, espacios culturales y educativos, y se evitarían tanto las retransmisiones deportivas, que se mantendrían en TVE-2, como las reposiciones. Teniendo claro el tipo de contenidos que podrían ver los españoles, los escollos más importantes que había que sortear para lograr esto eran los conflictos laborales y los técnicos<sup>2220</sup>. CP consideraba que esta era una maniobra para posicionarse ante las cadenas privadas y Miró reconoció que también había cierto interés en ello, pero que su principal inquietud era mantener activo un servicio público el mayor número de horas posibles. Además, criticó la ambivalencia con la que se juzgaba a su ente público desde fuentes políticas y mediáticas:

«Quizás este no sea el lugar adecuado, pero a mí me gustaría que los políticos y los medios de comunicación se pusieran de acuerdo en cómo tiene que ser una televisión pública, porque si yo interpreto que la televisión pública no debe ser comercial, eso quiere decir que la televisión pública debería estar subvencionada dentro de los Presupuestos Generales del Estado. Y si estos no cuentan

---

<sup>2216</sup> ABC (17 de abril de 1988). «El Consejo de Administración pasará revista a la programación». R. García Gómez.

<sup>2217</sup> ABC (29 de abril de 1988). «Para los consejeros socialistas Televisión Española es “una barraca barata de feria”». R. García Gómez.

<sup>2218</sup> Ibidem.

<sup>2219</sup> Ibidem.

<sup>2220</sup> Durante las noches se realizaban las tareas de mantenimiento de los emisores. En *El País* (13 de mayo de 1988). «TVE proyecta ampliar su emisión a 24 horas diarias desde enero del próximo año». J.M. Contreras.

con una partida para Radiotelevisión Española, quiere decir que la televisión tiene que comercializar sus espacios para obtener los medios suficientes para la producción de programas»<sup>2221</sup>

Pese a que ya no iba a tener que aprobarse en el Consejo de Administración, los cambios en la programación siguieron llegando como era costumbre. En cuanto a las novedades que iba a traer el verano, estas se centraron de una forma clara en las competiciones deportivas y, por tanto, en la Segunda Cadena. En primer lugar, TVE adquirió los derechos de emisión de la Eurocopa de fútbol que se celebró en la República Federal de Alemania del 10 al 25 de junio<sup>2222</sup>. El baloncesto también tuvo su espacio en el verano de 1988, en concreto, las finales de la NBA, cuyos partidos entre Los Ángeles Lakers y Detroit Pistons se emitieron en directo con los comentarios del especialista Ramón Trecet<sup>2223</sup>. La coincidencia de estos dos eventos, además del Giro de Italia o las 24 Horas de Le Mans, provocaron que durante el fin de semana del 11 y 12 de junio se pudieran ver 20 horas de deportes en la Segunda Cadena<sup>2224</sup>.

VIII Eurocopa de Fútbol en TVE-2		
Día	Hora	Partido
10-6	20,15	Alemania Federal-Italia
11-6	15,30	Dinamarca-España
12-6	15,30	Inglaterra-Eire
12-6	20,15	Holanda-URSS
14-6	17,15	Alemania Federal-Dinamarca
14-6	20,15	Italia-España
15-6	17,15	Inglaterra-Holanda
15-6	20,15	Eire-URSS
17-6	20,15	* Alemania Federal-España
17-6	20,15	* Italia-Dinamarca
18-6	15,30	* Inglaterra-URSS
18-6	15,30	* Eire-Holanda
SEMIFINALES		
21-6	20,15	Campeón G-I - Segundo G-II
22-6	20,15	Segundo G-I - Campeón G-II
FINAL		
25-6	15,30	Vencedores de semifinales

\* Se simultalearán las retransmisiones



Imagen 35. Horarios de retransmisión de la Eurocopa de Fútbol en TVE-2. Fuente: ABC (10 de junio de 1988). «La Eurocopa, todo un espectáculo». R. García Gómez.

Pese a estos números, aún quedaba un espectáculo deportivo que iba a llenar aún más de deportes los contenidos televisivos. Ese verano se celebraron los Juegos Olímpicos de Seúl, los anteriores a los de 1992, que iban a disputarse en Barcelona. Existía cierta expectación, por tanto, en conocer cómo TVE iba a asumir este acontecimiento. Según explicó Miró en la Comisión de Control de RTVE, entre el 17 de septiembre y el 2 de octubre se esperaba programar un magazín diario de cinco horas con información sobre

<sup>2221</sup> Congreso de los Diputados (1988). DSCD, 295. p. 10055.

<sup>2222</sup> No solo se retransmitieran los partidos de la selección española, como era tradición, sino que también se pudieran ver el resto de los encuentros del campeonato. En total, se emitieron 15 partidos. En Imagen 36; *El País* (2 de junio de 1988). «El segundo canal de TVE ofrecerá en directo la totalidad de los encuentros de la Eurocopa de fútbol». J.M. Contreras.

<sup>2223</sup> *El País* (3 de junio de 1988). «TVE retransmitirá completo el 'play-off' final de la Liga de baloncesto norteamericana». J.M. Contreras.

<sup>2224</sup> *ABC* (10 de junio de 1988). «La Eurocopa, todo un espectáculo». R. García Gómez.

el evento y, además, doce o trece horas de pruebas deportivas<sup>2225</sup>. El programa informativo especial iba a correr a cargo de Elena Sánchez y Ramón Trecet y detrás de las retransmisiones iban a estar Olga Viza, Matías Prats y María Escario. Seúl iba a ser la «prueba de fuego ante Barcelona 92»<sup>2226</sup>. La importancia que dio TVE a este espectáculo deportivo provocó, involuntariamente, que el plan de la televisión ininterrumpida de Miró se ensayara durante la celebración del evento en TVE-2 ya que, por la diferencia horaria con Corea, se emitieron 16 días seguidos sin la carta de ajuste<sup>2227</sup>.

Además de los espacios deportivos, hubo otros cambios en TVE. En primer lugar, «La tarde», que se había rebautizado como «Tal cual» cuando Manuel Hidalgo se convirtió en su presentador fijo volvió a cambiar de nombre por «Un verano tal cual» cuando su presentador cogió vacaciones y dejó el testigo a Isabel Gemio —conocida en esos años como Isabel Garbí—. Durante esos meses se modificó el decorado, se rejuveneció el público que asistía a la grabación y se incorporaron nuevos espectáculos<sup>2228</sup>. Durante el periodo veraniego fueron cayendo alguno de los programas más identificativos de la programación de 1988, es decir, los concursos. El primero que pausó sus emisiones por el verano —en abril se suspendió «La hora de TPT», pero no por la pausa vacacional— fue «Juego de niños», el programa que había popularizado a los ‘gallifantes’ como moneda. El parón era obligado ya que el espacio se grababa en distintos colegios de la geografía española<sup>2229</sup>. «El precio justo», paradigma de la televisión comercial que había impuesto Miró, también salió de la programación en verano a partir del mes de agosto. La decisión no solo se sustentó en dar descanso a Prat y al resto del equipo, también tuvo importancia la aprobación de las nuevas normas de publicidad en TVE, ya que ponían en duda que alguna de las técnicas publicitarias utilizadas en el programa fueran legítimas<sup>2230</sup>. El hueco que dejó el programa de Joaquín Prat la noche de los lunes fue sustituido durante estos meses por «Juegos sin fronteras», un concurso sin carácter comercial coproducido por distintas cadenas europeas en el que equipos de distintas poblaciones del continente se enfrentaban en juegos de fuerza y habilidad<sup>2231</sup>.

El *prime time* de los martes también cambió. «Viaje con nosotros» paró y fue sustituido por «Contigo», un programa de música y variedades al estilo «Sábado noche», que estuvo

---

<sup>2225</sup> Congreso de los Diputados (1988). DSCD, 320. p. 10749.

<sup>2226</sup> ABC (29 de julio de 1988). «Pilar Miró: “Seúl es una prueba de fuego ante Barcelona 92”». C. Mascort.

<sup>2227</sup> Teleprograma (29 de agosto de 1988). «TV-2 emitirá 16 días seguidos... ¡sin parar!».

<sup>2228</sup> La Vanguardia (1 de junio de 1988). «TV1 presenta hoy “Un verano tal cual”, nueva etapa del espacio de sobremesa, con Isabel Garbí».

<sup>2229</sup> Los últimos invitados fueron Pedro Almodóvar y la cantante ‘Martirio’. En *El País* (4 de junio de 1988). «Jugar bien vale un ‘gallifante’». A. Bermejo; *La Vanguardia* (4 de junio de 1988). «Martirio y Almodóvar despido hoy “Juego de niños”».

<sup>2230</sup> El programa volvió después del verano, pero desapareció definitivamente a final de año. En *El País* (14 de junio de 1988). «‘El precio justo’ desaparecerá de la programación durante los meses de verano». J.M. Contreras; *El País* (25 de julio de 1988). «‘El precio justo’ desaparecerá a finales de año». J.M. Contreras.

<sup>2231</sup> La Vanguardia (1 de agosto de 1988). «TVE emite esta noche el nuevo concurso “Juego sin fronteras”». J.M. Baget Herms.

dirigido por Enrique Martí Maqueda<sup>2232</sup>. Fernando García Tola también se fue de la programación de los miércoles, pero en este caso de forma definitiva. Su «Querido Pirulí» no había logrado cuajar en la audiencia por su competencia continua con el fútbol de la Segunda Cadena<sup>2233</sup>. Su testigo lo recogió «La guerra civil española», una serie documental sobre el enfrentamiento que había sido emitida por la BBC<sup>2234</sup> y producida por Granada Televisión. El espacio de seis capítulos contó con tres asesores de prestigio: Hugh Thomas, Ronald Fraser y Javier Tusell<sup>2235</sup>. Para los otros dos programas principales de las noches de los jueves y viernes, «Derecho a discrepar» y «Cara a cara», no hubo vacaciones de verano.

Hubo otros cambios en la programación. Por ejemplo, «El perro verde» pasó de la noche de los viernes a las de los miércoles debido al éxito del programa<sup>2236</sup>. Cogió el hueco que dejaba «Vivir cada día», un docudrama dirigido por José Luis Puértolas que llevaba en antena desde 1978<sup>2237</sup>. En la tarde de los lunes, «El mundo de Buster», una serie juvenil danesa, sustituyó a «La caja mágica»<sup>2238</sup>. Más tarde, en horario nocturno y a partir del 1 de agosto, «Tres estrellas», del grupo cómico Tricycle, sustituyó a «Alfred Hitchcock presenta»<sup>2239</sup>. Este programa fue un hito para la televisión en España ya que fue la primera vez que una producción de TV3 se compró por TVE, fruto, sin duda, de las renovadas relaciones entre los dos entes<sup>2240</sup>. Otros títulos que volvieron durante esta canícula de 1988 fueron: «Fama»<sup>2241</sup>, «El Equipo A»<sup>2242</sup> y «El pájaro espino»<sup>2243</sup>. Y aparecieron nuevos títulos comprados como la miniserie «Engaños», en la que tuvo un papel Gina Lollobrigida<sup>2244</sup>.

---

<sup>2232</sup> *La Vanguardia* (7 de junio de 1988). «TV1 estrena hoy “Contigo”, programa de música y variedades desde el Casino de Palma»; *El País* (7 de junio de 1988). «Un espectáculo de variedades sustituye a Gurruchaga la noche de los martes».

<sup>2233</sup> *Teleprograma* (27 de junio de 1988). «Tola se despide la semana próxima».

<sup>2234</sup> *El País* (29 de junio de 1988). «La Trinca, El Tricycle, Jesús Quintero y Terenci Moix, próximas figuras de TVE». J.M. Contreras.

<sup>2235</sup> *La Vanguardia* (13 de julio de 1988). «Comienza esta noche en TV1 la serie “La guerra civil española”».

<sup>2236</sup> Jesús Quintero había conseguido entrevistar a Rafael ‘Rafi’ Escobedo, autor del crimen de los marqueses de Urquijo días antes de que decidiera suicidarse. A raíz de este hecho, se pidió que se volviera a emitir la entrevista —a lo que el Consejo de Administración y Miró se negaron por considerarlo amarillista— y «El perro verde» multiplicó su audiencia, lo que le llevó a que mejorase su posición en la parrilla. En *ABC* (30 de julio de 1988). «Barreiro y la muerte de Escobedo en “Informe semanal”»; *El País* (29 de junio de 1988). «La Trinca, El Tricycle, Jesús Quintero y Terenci Moix, próximas figuras de TVE». J.M. Contreras.

<sup>2237</sup> *La Vanguardia* (15 de junio de 1988). «Tras diez años de emisión, “Vivir cada día” se despide esta noche definitivamente de TVE».

<sup>2238</sup> *El País* (13 de junio de 1988). «‘El mundo de Buster’, nueva serie juvenil producida en Dinamarca».

<sup>2239</sup> En un primer momento se pensó situar el programa los martes, sustituyendo a «Las chicas de oro». *El País* (28 de junio de 1988). «El Tricycle sustituirá a ‘Las chicas de oro’ desde el próximo mes de agosto».

<sup>2240</sup> *La Vanguardia* (1 de agosto de 1988). «“Tres estrellas”, de Tricycle, en TV1».

<sup>2241</sup> *El País* (16 de junio de 1988). «Nuevos episodios de ‘Fama’ en la sobremesa de TVE-1»; *La Vanguardia* (16 de junio de 1988). «La serie “Fama” vuelve hoy a la sobremesa de TV1 con un lote de veinticuatro episodios».

<sup>2242</sup> *El País* (25 de junio de 1988). «‘El equipo A’ estará en la sobremesa durante el verano».

<sup>2243</sup> *El País* (18 de junio de 1988). «TVE-2 repone la serie ‘El pájaro espino’». R. Álvarez Berciano.

<sup>2244</sup> *La Vanguardia* (18 de junio de 1988). «TV1 estrena hoy la miniserie “Engaños”».

Siguiendo la decisión de la directora general de someter la programación a examen en el Consejo de Administración una sola vez al año, Pilar Miró presentó los programas con los que se abría la nueva temporada a través de una «fiesta multitudinaria» y no en el órgano televisivo<sup>2245</sup>. De esa exposición, los medios destacaron los ciclos de cine y telefilmes dedicados a Elvis Presley y Ernest Hemingway o la serie «Amores difíciles», basada en unos guiones de Gabriel García Márquez<sup>2246</sup>, la vuelta de «El precio justo»<sup>2247</sup>, que fue criticada por la poca innovación con respecto a la temporada anterior<sup>2248</sup>, y la caída de los programas de Gurruchaga y Gabilondo, aunque este último acabó volviendo. «Cara a cara», el programa de debate de los viernes por la noche, también se despidió de la parrilla televisiva, con lo que solo se pudo ver este formato los jueves en «Derecho a discrepar»<sup>2249</sup>. El primer día de la semana, además del programa de Prat, apareció la telecomedia americana «Juzgado de Guardia»<sup>2250</sup>, Los martes, tras el final de «Contigo», llegó «Tariro, Tariro», un programa de humor con sátira política a cargo del trío humorístico La Trinca<sup>2251</sup>. El miércoles, Jesús Quintero dejó espacio para Terenci Moix y «Más estrellas que en el cielo», un espacio de entrevistas similar al que había realizado anteriormente en TV3, «Terenci a la fresca», en el que no iba a participar ningún político<sup>2252</sup>. Para los viernes llegó «Gatos en el tejado», la primera serie producida íntegramente por la TVE de Miró<sup>2253</sup>. Este telefilme, protagonizado por José Sacristán, era una comedia de situación<sup>2254</sup>. Gracias a esta serie y a las coproducciones dedicadas a Hemingway o la serie de García Márquez pudo plasmarse en la pantalla el resultado de la política de apoyo a la creación audiovisual que puso en marcha Pilar Miró<sup>2255</sup>. El cambio más reseñable durante el fin de semana fue la no renovación de «La bola de cristal» y su cambio por «Cajón desastre». Este nuevo espacio infantil tuvo una duración de tres horas en las que se intercalaban series como «Alf», dibujos animados, secciones culturales e incluso marionetas<sup>2256</sup>. Las propuestas musicales también variaron. «A tope»

---

<sup>2245</sup> *La Vanguardia* (13 de septiembre de 1988). «TVE presentó sus nuevos programas para el otoño». I. Cenalmor.

<sup>2246</sup> *Ibidem*.

<sup>2247</sup> *ABC* (7 de septiembre de 1988). «Escasas novedades en la programación de TVE».

<sup>2248</sup> *El País* (10 de octubre de 1988). «Gran oportunidad perdida». M. Alonso Erausquin.

<sup>2249</sup> *El País* (30 de septiembre de 1988). «Con el final de ‘Cara a cara’ se reduce el tiempo de debate político en TVE». J.M. Contreras.

<sup>2250</sup> *El País* (12 de septiembre de 1988). «La serie ‘Juzgado de guardia’ mezcla la realidad y el absurdo». R. Álvarez Berciano; *La Vanguardia* (12 de septiembre de 1988). «“Juzgado de guardia”, estreno en TV1».

<sup>2251</sup> *ABC* (14 de octubre de 1988). «Serra abre el fuego de “Tariro, Tariro”». C. Mascort; *Teleprograma* (10 de octubre de 1988). «La Trinca, los martes, en lugar de “Contigo”».

<sup>2252</sup> *ABC* (18 de noviembre de 1988). «Terenci Moix quiere llevar a Prado del Rey “Más estrellas que en el cielo”». R. García Gómez.

<sup>2253</sup> *El País* (7 de octubre de 1988). «Comienza ‘Gatos en el tejado’, la primera gran producción de la actual etapa de TVE». J.M. Contreras.

<sup>2254</sup> *La Vanguardia* (7 de octubre de 1988). «TV1 estrena esta noche la serie “Gatos en el tejado”». I. Cenalmor.

<sup>2255</sup> *El País* (25 de septiembre de 1988). «TVE presenta en el tercer trimestre sus primeras grandes producciones de la ‘etapa Miró’». J.M. Contreras.

<sup>2256</sup> *La Vanguardia* (17 de septiembre de 1988). «“Cajón desastre”, nuevo espacio infantil, se estrena hoy con la serie “Alf” incluida».

y «Número 1» dejaron su hueco para «FM-2», «Circo pop»<sup>2257</sup> y «Rockopop»<sup>2258</sup>. Otros programas menores también aparecieron por primera vez en este último trimestre de 1988<sup>2259</sup>.

Con esta nueva parrilla se habían solucionado los problemas de exceso de concursos y se había sustituido un entretenimiento basado en el consumismo por otro repleto de propuestas de ocio fruto de la política de producción de Miró que por fin daba sus frutos, sin embargo, apareció otra carencia: la falta de espacios de debate y actualidad. Para subsanar esto, Miró intentó crear un espacio diario, cuyo nombre iba a ser «Epílogo» que cerraría las emisiones en TVE-1 y en el que se debatiría sobre los asuntos de actualidad. Para este encargo se pensó en Eduardo Sotillos, que iba a salir próximamente de la dirección de RNE y en Ladislao ‘Lalo’ Azcona, pero ambos rechazaron la propuesta<sup>2260</sup>. Además de los problemas para encontrar periodistas que se hicieran cargo, se tenía que contar con el visto bueno del Consejo de Administración, dado que suponía aumentar las horas de emisión previstas en el plan aprobado para 1988. Los socialistas, con mayoría en este órgano estaban en contra de este espacio, así que, finalmente se optó por aplazarlo indefinidamente<sup>2261</sup>.

En el transcurso de este último trimestre explotó el escándalo de los gastos de vestuario de Miró que provocaron que presentara su dimisión al presidente del Gobierno, como se ha visto en capítulos anteriores, no obstante, eso no fue un impedimento para que la directora general asumiera el último reto de su mandato en cuanto a la estrategia de programación: la primera rejilla de 1989.

El 7 de diciembre de 1988, el Consejo de Administración aprobó el esquema de emisión para 1989 con 8 votos positivos de los vocales socialistas y 4 abstenciones de populares y el responsable nombrado por el CDS<sup>2262</sup>. Según los aliancistas, llamaba la atención que el PSOE, que había considerado en noviembre de 1987 que la plantilla que se había presentado eran «vaguedades absolutas», hubiera otorgado su apoyo a un esquema similar. Por otro lado, la abstención de Antonio del Olmo (CDS) estaba motivada en que había pedido un plan de actuación para la programación que Miró no le había facilitado. La opinión generalizada de la oposición criticaba que no se había hecho un trabajo de

---

<sup>2257</sup> *El País* (28 de septiembre de 1988). «Cambios en los espacios de música ‘pop’ de la primera cadena de TVE».

<sup>2258</sup> *La Vanguardia* (28 de septiembre de 1988). «“Rockopop” nuevo espacio musical, los sábados en TVE».

<sup>2259</sup> La serie británica «Amor y matrimonio» para la sobremesa de TVE-1 y «Posesión», de origen australiano, para las tardes de los martes en TVE-2. *El País* (4 de octubre de 1988). «Dos series, una británica y otra australiana, debutan en Televisión Española». R. Álvarez Berciano.

<sup>2260</sup> *El País* (3 de septiembre de 1988). «Eduardo Sotillos rechaza la oferta de dirigir la tertulia política de TVE». J.M. Contreras; *El País* (23 de septiembre de 1988). «TVE propone a Lalo Azcona dirigir la tertulia política nocturna». J.M. Contreras.

<sup>2261</sup> *El País* (16 de septiembre de 1988). «TVE renuncia temporalmente a realizar la tertulia política nocturna». J.M. Contreras.

<sup>2262</sup> RTVEEL (2021). *Acuerdos recogidos en las actas del Consejo de Administración del Ente Público RTVE (1988)*

campo profundo a la hora de realizar el esquema de programas<sup>2263</sup>. Por su parte, la intención de Pilar Miró con este plan era ir progresando durante 1989 hasta conseguir el objetivo de la programación ininterrumpida en 1990, para ello se contemplaban tres fases: una primera, ya cumplida, que afectaba a los fines de semana, la segunda, que consistía en poner en marcha la tertulia diaria que se había descartado para el último trimestre de 1988 —y que a partir de enero se iba a llamar «La noche»— y tras este programa una película, y en la tercera, prevista para el último trimestre de 1989, alargar las noches con un programa de educación universitaria que fuera tras la película diaria<sup>2264</sup>. Entre los espacios que preparó Miró para que su sucesor tuviera un sendero a seguir destacaron las series de producción propia en TVE-1: «Pedro el Cruel», «El mundo de Juan Lobón» y «Juncal», el concurso juvenil «Dale la vuelta», el programa infantil «Sopa de gansos» y la tertulia «La noche». En cuanto a la Segunda Cadena, Eduardo Sotillos sí que aceptó en esta ocasión hacerse con los mandos de un programa cultural, «El nuevo espectador», y Gloria Berrocal se encargó de un magazín dedicado a las mujeres, «Ni a tontas ni a locas». Aparecieron también en este canal otros programas como «Tercera edad» y espacios dedicados al motor, la música, los caballos o los toros<sup>2265</sup>.

Tras este último ‘servicio’ a TVE, Pilar Miró acabó abandonando el ente público. Durante su último año en el cargo, Miró consiguió al fin que la estrategia de programación cambiara radicalmente. La directora general apostó claramente por el ocio ya que, como expresó en una de sus primeras apariciones en el Congreso, el servicio público estaba ligado directamente con la formación y el entretenimiento. Para lograr esto, tras deshacerse de los compromisos que Calviño le había dejado y debido a que los proyectos propios no terminaban de llegar, optó por dos vías fundamentales: los deportes y los concursos televisivos. La primera opción tuvo una buena acogida por los críticos, pero, en cambio, la llegada de numerosos concursos en 1988 provocó que tanto la oposición como su propio partido acusaran a la directora general de convertir TVE en una herramienta para fomentar el consumismo, cuando ese papel debía reservarse para la competencia privada que ya se veía en el horizonte. Según avanzó este año, fueron, por fin, concluyéndose los rodajes de las producciones propias, lo que le permitió ir eliminando progresivamente los concursos y cambiarlos por series de gran calidad. Además de este cambio de paradigma televisivo, Miró también trabajó en otros dos objetivos: la programación ‘24/7’ y la estabilización de los esquemas. Estos conceptos tenían un fin superior más profundo: colocar a TVE como un elemento socializador que ganara cada vez más importancia en el día a día de las personas y que llegara a condicionar las costumbres para posicionar al ente público en un lugar inmejorable de cara al competidor privado.

---

<sup>2263</sup> ABC (9 de diciembre de 1988). «Los consejeros populares piden a Pilar Miró una programación que no esté basada en “la intuición”». R. García Gómez.

<sup>2264</sup> ABC (8 de diciembre de 1988). «Pilar Miró prepara la emisión ininterrumpida para el año 1990». R. García Gómez.

<sup>2265</sup> ABC (9 de diciembre de 1988). «Los consejeros populares piden a Pilar Miró una programación que no esté basada en “la intuición”». R. García Gómez.

## 6.5. Relaciones con la Iglesia: la paz fue posible

La relación de Pilar Miró con la Iglesia no había sido de cercanía. Como directora de cine, cuando realizó *La petición* (Pilar Miró, 1976), sufrió un enfrentamiento con la censura por la aparición en el metraje de una escena de sexo entre Emilio Gutiérrez Caba y Ana Belén<sup>2266</sup>. Años después, en otra de sus películas, *Gary Cooper que estás en los cielos* (Pilar Miró, 1980), que tenía tintes autobiográficos, la protagonista acudía a una clínica para realizarse un aborto cuando se descubre un problema de salud que cambia su vida. Su propia situación personal como madre soltera tampoco generaba confianza en el estamento eclesiástico. Además, en su etapa en la Dirección General de Cinematografía, también llevó a cabo acciones que limitaron la influencia de los obispos en la sociedad. Aunque se posicionó en contra de las películas con imágenes pornográficas evitando que fuesen financiadas con fondos públicos, también retiró la prohibición de que los menores de 18 años accedieran a visionar en los cines películas calificadas para mayores de esa edad<sup>2267</sup>. Años después, en el periodo entre su salida del ICAA y su llegada a RTVE llegó a comparar la permanencia en la OTAN con la cuestión del aborto, en cuanto a que defendía que eran dos temas que estaban en la opinión pública y que no debían ignorarse<sup>2268</sup>. Además del perfil que para la Conferencia Episcopal podría tener Pilar Miró, el propio ente público, tras el paso de José María Calviño por él, se había convertido en una especie de ‘palanca propagandística anticlerical’. Todo apuntaba a que las relaciones TVE-Iglesia no fueran a mejorar durante el paso de la cineasta por la Dirección General de RTVE.

La primera organización procatólica que intentó influir en el comportamiento del ente público fue la asociación Jóvenes Pro Vida. Una semana después de la toma de posesión de Miró, esta asociación convocó una movilización en la que portaron pancartas que decían: «Pro Vida te da la bienvenida» o «Que cese la violencia, ni un aborto más», con el fin de entregar una carta a Miró en la que le dieron la enhorabuena por su nombramiento, pidieron que cesaran las imágenes en las que se ponía en peligro el ‘derecho a la vida’ y, además, solicitaron un trato no discriminatorio para las tesis que ellos defendían<sup>2269</sup>. Antes del cambio de año, lectores de la prensa se comenzaron a dar cuenta de que, aunque el nombramiento de Miró se había ‘vendido’ por los políticos y los medios como un ‘soplo de esperanza’ para RTVE, se continuaba atacando veladamente a la Iglesia de Roma, en concreto, a través del programa «Teleobjetivo»<sup>2270</sup>. En estos primeros meses de la nueva TV de Miró los mensajes eran contradictorios. Existían contenidos en los que se permitía la crítica profunda a la Iglesia, pero en otros, en cambio, se defendía su imagen o las de sus caras más reconocibles. El 16 de diciembre, «Documentos TV» decidió ofrecer el documental «María Teresa», filmado en 10 países y emitido en otros 60<sup>2271</sup>. Para los críticos más sensibles a la imagen de la Iglesia, como

---

<sup>2266</sup> Galán, D. (2006). op.cit. p. 106.

<sup>2267</sup> *El País* (29 de abril de 1983). «No hay criterios formales para la calificación de las películas ‘X’».

<sup>2268</sup> *ABC* (27 de enero de 1986). «¿Referéndum?». *ABC*.

<sup>2269</sup> *ABC* (28 de octubre de 1986). «Jóvenes Pro Vida piden a Pilar Miró que cese la violencia».

<sup>2270</sup> *ABC* (22 de diciembre de 1986). «A doña Pilar Miró». D. Polo.

<sup>2271</sup> *La Vanguardia* (16 de diciembre de 1986). «Nuestra selección».

Jaime Campmany, el programa tuvo buena acogida por «la ausencia de manipulación e infecciones ideológicas», pero se desconocía si esa ‘buena praxis’ era gracias a ser una producción internacional en la que no había intervenido TVE o al nuevo talante de Miró, que había permitido emitir el documental sin maniobras propagandísticas<sup>2272</sup>. Dos semanas después, con motivo del programa de fin de año, llovieron las críticas contra el programa de Miró por su carácter soez y blasfemo. Tal fue el nivel del guion contra la Iglesia que un lector de *ABC*, Miguel Soto, dio las gracias al humorista Bigote Arrocet por ser el único que, durante toda la noche, se acordara de Dios<sup>2273</sup>. Para este periódico, el contenido anticlerical del «Viva 87» afectaba negativamente a la imagen de Pilar Miró que se había mantenido positiva en términos generales desde su llegada. Tanto fue así, que en la portada del 3 de enero fue la absoluta protagonista<sup>2274</sup>. La propia Miró admitió que ella no era responsable de ese programa, ya que había sido preparado por Calviño y, cuando ella llegó al cargo, no le dio tiempo a cambiarlo.



Imagen 36. Portada en contra de Pilar Miró por el contenido del especial de fin de año. Fuente: *ABC* (3 de enero de 1987). «Crece la marea de opinión pública contra Pilar Miró».

Aparcado el problema de la última plantilla de programas del año, el tema que volvió a abrir las costuras del ente público estuvo relacionado con el aborto. Tras una sentencia del Tribunal Constitucional en la que se pedía que el Estado legislara las condiciones médicas por las cuales se podría realizar esta práctica médica, el Gobierno aprobó un Real Decreto en el que se liberalizaron los centros habilitados para ello<sup>2275</sup>, pero esta

<sup>2272</sup> *ABC* (30 de diciembre de 1986). «Un programa». J. Campmany.

<sup>2273</sup> *ABC* (3 de enero de 1987). «En TVE». M. Soto.

<sup>2274</sup> Imagen 36.

<sup>2275</sup> Real Decreto 2409/1986, de 21 de noviembre, sobre centros sanitarios acreditados y dictámenes preceptivos para la práctica legal de la interrupción voluntaria del embarazo. (BOE nº 281, de 24 de noviembre de 1986).

disposición contó con la oposición del Tribunal Supremo, que decidió suspenderla cautelarmente en enero de 1987<sup>2276</sup>. Una de las asociaciones que más había luchado para que la regulación del aborto no saliera adelante fue Acción Familiar —de hecho, había interpuesto recursos judiciales—. Esta misma organización, en voz de su presidente de Navarra, Joaquín Pascal Izco, remitió una carta a Pilar Miró en la que protestaba por la parcialidad de la información referente a esta decisión del Supremo, por su escaso tiempo y por el poco foco al presidente nacional Fernando Cortázar. Además, también consideraba que se estaba dando demasiado protagonismo a otros colectivos proabortistas que tenían un peso más minoritario<sup>2277</sup>. Las protestas no quedaron ahí, Rafael Barroso Guerra, presidente del Colegio de Médicos de Sevilla publicó en la edición de *ABC* de esta ciudad una tribuna abierta en contra de las «verdades a medias» con las que se estaba informando sobre este nuevo episodio relacionado con el aborto<sup>2278</sup>. La coincidencia de TVE con la postura del Gobierno sobre el aborto no había cambiado tras la llegada de una nueva directora general, sin embargo, lo que sí que varió con respecto a la etapa de Calviño fue que los obispos no realizaron acciones concretas o comunicados oficiales contra TVE. De hecho, en la XLV Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española, se posicionaron en contra del decreto de noviembre de 1986, pero exhortaron a que fueran las asociaciones católicas, los sacerdotes y los religiosos y no los mitrados los que explicaran el mensaje de la Iglesia<sup>2279</sup>.

Otro de los escenarios de enfrentamiento entre TVE y la Iglesia estaba relacionado con el desempeño del corresponsal del ente en la ciudad vaticana. Javier Pérez Pellón no gustaba a los obispos, como ya se ha tratado anteriormente, y eso provocó que no se lo incluyera dentro del séquito que acompañaba a Juan Pablo II en el avión papal. Las principales críticas del Vaticano y, por tanto, de la Conferencia Episcopal, se centraban en la tergiversación de las informaciones que redactaba Pérez Pellón, que provocaban que los españoles recibieran una imagen distorsionada del Papa. En febrero de 1987, el Sumo Pontífice viajó al cono sur americano y, como en anteriores viajes internacionales, Pérez Pellón se volvió a quedar fuera<sup>2280</sup>. Ante esta situación, que afectaba directamente a las informaciones que emitían TVE, se decidió su cese. No fue esta la única figura que volvió a España desde la Ciudad del Vaticano. El embajador español, Gonzalo Puente Ojea, también dejó el cargo —tras haber participado en la búsqueda del sucesor de Pérez Pellón<sup>2281</sup>—. El que tomó su relevo en la embajada, Jesús Ezkerra, dio una entrevista en la que comentó lo que ocurría entre España y la Iglesia con referencia al contenido religioso en TVE:

«Es verdad que a veces el Vaticano y la Iglesia española se quejan acerca de este punto, pero lo cierto es que hoy el Gobierno socialista ha concedido mayor margen a los programas religiosos.

---

<sup>2276</sup> *El País* (29 de enero de 1987). «El Supremo confirma la suspensión cautelar del decreto que liberalizó la práctica del aborto». J. Yoldi.

<sup>2277</sup> *ABC* (13 de enero de 1987). «Consideran parciales las noticias de TV sobre el aborto».

<sup>2278</sup> *ABC Sevilla* (29 de enero de 1987). «Los médicos y TVE». R. Barroso Guerra.

<sup>2279</sup> Conferencia Episcopal (22 de noviembre de 1986). «Nota sobre el aborto». XLV Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española.

<sup>2280</sup> *ABC* (14 de febrero de 1987). «Vaticano y TVE».

<sup>2281</sup> *ABC* (10 de junio de 1987). «TVE y el Vaticano». G. Puente Ojea.

Lo que ocurre es que existe también mayor libertad de expresión, y eso lleva a veces a que algunos puedan sentirse heridos en sus sentimientos religiosos cuando alguien opina en libertad contra las creencias de los demás. Pero esto también ocurre en el campo autonómico, pero no por ello se puede impedir a los ciudadanos que expresen libremente sus ideas»<sup>2282</sup>

El cese de Pérez Pellón y Puente Ojea de sus respectivos cargos fue interpretado como que el Gobierno español hubiera cedido a las presiones vaticanas<sup>2283</sup>. Fuese esto así o no, lo cierto es que hubo otros ‘momentos televisivos’ en los que se notó que la TVE de Miró no quiso polemizar con la Iglesia. En marzo, Victoria Prego abordó en «Debate» el rumbo de la Iglesia. Para ese programa se contó con parte de la nueva cúpula de la Conferencia Episcopal: Fernando Sebastián, su secretario general, y Joan Martí i Alanís, el presidente de la Comisión de Medios de Comunicación Social. Además, el resto de los invitados fueron también hombres de fe como el jesuita José Ignacio González Reus, el miembro de la Hermandad Obrera de Acción Católica, Rafael Serrano, y el sacerdote José María Martín Patino<sup>2284</sup>. Como se esperaba ante la poca variedad de perspectivas, el debate que allí se produjo fue demasiado moderado, según los críticos:

«El programa no fue especialmente polémico, sin embargo, ya que existía de hecho un cierto consenso de base —el cristianismo militante de todos los invitados— y como señaló uno de los coloquiantes, faltaba quizá una voz exterior a la propia Iglesia que avivara el debate. Aunque las posiciones eran encontradas siempre acababa por imponerse un cierto sentido de la mesura y el equilibrio»<sup>2285</sup>

Pocos días después, durante otro suceso televisivo, TVE protegió los sentimientos de los católicos más sensibles. El director de TVE decidió, el 20 de marzo de 1987, retirar la emisión de *Interior de un convento* (Walerian Borowczyk, 1978) dentro del ciclo «Cine de medianoche»<sup>2286</sup>. Jesús Martín justificó su decisión en que le parecía «excesivamente fuerte», que iba a «atentar contra cantidad de cosas» y que, por tanto, no merecía la pena emitirlo. También influyó en esta decisión la emisión de cuatro escenas de la película en el espacio «De 7 en 7», que se emitía los domingos a las 18:20 de la tarde, lo que provocó que el largometraje del director polaco se promocionara en un horario no apto para el público al que se pretendía llegar con el *film*<sup>2287</sup>. Al tomar esta decisión, que fue apoyada por Miró, Monseñor Martí i Alanís decidió enviar un telegrama a la Dirección General de RTVE para agradecer la retirada de la polémica película. La nota positiva del obispo ante esta censura fue apoyada desde *ABC* a través de cartas al director que distintos lectores

---

<sup>2282</sup> *El País* (14 de octubre de 1987). «Jesús Ezkerra: “El Gobierno no quiere conflictos y protege los sentimientos religiosos”». J. Arias.

<sup>2283</sup> *Ibidem*.

<sup>2284</sup> *ABC* (5 de marzo de 1987). «“Debate” aborda el rumbo de la Iglesia».

<sup>2285</sup> *La Vanguardia* (7 de marzo de 1987). «Un debate moderado». J.M. Baget Herms.

<sup>2286</sup> Esta película fue adquirida por José María Calviño en agosto de 1986 en un lote junto a otras 13 producciones. El distribuidor del *film* fue el productor José Frade. En *El País* (24 de marzo de 1987). «Televisión Española vio y compró ‘Interior de un convento’ hace siete meses».

<sup>2287</sup> *El País* (21 de marzo de 1987). «TVE suspende la emisión de ‘Interior de un convento’ por considerarla “excesivamente fuerte”». A. Armada.

enviaron en las que se felicitaba a Miró y su equipo por esta decisión<sup>2288</sup>. En cambio, desde *El País*, las cartas al director fueron en el sentido opuesto:

«De todos es sabido que en Televisión Española se nos sirven de aperitivo escenas de violencia que atentan contra la sensibilidad humana y contra nuestra buena digestión. Sin embargo, cuando se trata de temas más ligados a la vida, como puede ser el sexo, se aplican tabúes morales propios de otras épocas (...) ¿Quién es el señor Jesús Martín (director de Televisión Española) para juzgar lo que es “excesivamente fuerte” o no? Nos repugnan más las escenas sangrientas que las de amor, sea cual sea su expresión. Los sentimientos, además, no son juzgables como buenos ni como malos. Ya hubo otra película en la cual se trataba el tema de la corrupción en el seno de la Iglesia católica<sup>2289</sup>, pero, al parecer, es más fuerte ver a monjas como mujeres que a curas como hombres»<sup>2290</sup>

José Luis Balbín, que había salido de TVE 16 meses antes, no dudó en opinar negativamente sobre la decisión de retirar la película de Borowczyk. El exdirector de «La clave» acusó a Miró de «censurar programas y cesar a los que disienten del Vaticano»<sup>2291</sup>.

Este debate llegó hasta la Comisión de Control de RTVE. Jorge Novella (PSOE) quería saber a qué razones se había acogido Miró para llevar a cabo ese cambio en la programación. La directora general explicó lo que había ocurrido con el programa de Hernández Batalla —«De 7 en 7»—. También dejó claro que el que hubiera cierto sector que protestara ante la emisión de un programa no iba a llevarle a retirarlo, pero que sí que influyó en ella tanto el artículo 16 de la Constitución Española como el 14 del Acuerdo entre la Santa Sede y el Estado español<sup>2292</sup>. Finalmente, Miró concluyó diciendo que ella era partidaria de que se emitiera la película, pero sin hacersele la publicidad que se había hecho y que, por tanto, se iba a programar para el futuro<sup>2293</sup>.

Según pasaban los meses, la actitud de Pilar Miró con respecto a la Iglesia parecía que había cambiado en comparación a la de su antecesor en el cargo, aunque, en ocasiones, le costara ceder a los requerimientos eclesiásticos. A finales de mayo, con motivo de la apertura del Año Mariano, se anunció que el Vaticano había organizado el rezo de un rosario que se podría seguir en directo a través de distintos canales de televisión de todo el mundo. Esta plegaria se iría dirigiendo desde distintos santuarios marianos de todo el mundo. Desde España se había conseguido que la basílica del Pilar de Zaragoza fuera uno de ellos, también, desde la Conferencia Episcopal se había llegado a un principio de acuerdo con TVE para emitir todo el rezo. Pese a esto, se desconocía si en TVE iba a

---

<sup>2288</sup> *ABC* (23 de marzo de 1987). «Monseñor Martí Alanís»; *ABC* (26 de marzo de 1987). «Cambio de rumbo». D. González; *ABC* (26 de marzo de 1987). «Cine de medianoche». M. Paniagua Pascual.

<sup>2289</sup> Esta alusión hacía referencia a la serie «El pájaro espino».

<sup>2290</sup> *El País* (28 de marzo de 1987). «'Interior de un convento'». M. Redondo Vergara.

<sup>2291</sup> *ABC* (17 de abril de 1987). «Balbín afirma que TVE funciona mal por culpa del Gobierno».

<sup>2292</sup> «Salvaguardando los principios de libertad religiosa de expresión, el Estado velará para y que sean respetados en sus medios de comunicación social los sentimientos de los católicos y establecerá los correspondientes acuerdos sobre estas materias con la Conferencia Episcopal Española». En Instrumento de Ratificación del Acuerdo entre el Estado español y la Santa Sede sobre Enseñanza y Asuntos Culturales, firmado en la Ciudad del Vaticano el 3 de enero de 1979. (BOE nº 300, de 15 de diciembre de 1979).

<sup>2293</sup> Congreso de los Diputados (1987). DSCD, 109. p. 4290.

emitirse en directo o si se iba a hacer en diferido, ya que no se habían anunciado cambios en la programación. Si el ente público optaba por no alterar su rejilla, eso provocaría que el resto de los países que participaban o cuyas televisiones emitirían en directo el rezo podrían ver a la ciudad aragonesa en tiempo real, pero los españoles no<sup>2294</sup>. Ante este silencio, la Confederación Católica de Padres de Alumnos (CONCAPA), presidida por Carmen de Alvear, se manifestó frente a Torrespaña para protestar por ello e intentar que se emitiera en directo el espectáculo organizado por el Vaticano<sup>2295</sup>. Pilar Miró seguía impasible a las presiones mientras se iban conociendo, poco a poco, los detalles de este hito católico. La realización iba a tener el sello de Global Media, la empresa que organizó el festival *Live Aid*. Su duración iba a ser de 90 minutos y sus derechos de emisión iban a ser totalmente gratuitos gracias a la financiación de la Fundación Lumen 2000 y a la empresa BIC. En España, el plan B que se había preparado por algunos creyentes era la instalación de pantallas gigantes conectadas a parabólicas de la RAI<sup>2296</sup>. Tras aumentar las intimidaciones desde varios medios<sup>2297</sup>, Miró acabó comunicando en el Consejo de Administración que, efectivamente, se iba a retransmitir en directo esta apertura del Año Mariano y que, pese a lo que habían dicho algunos periódicos, como *ABC*, en ningún momento se había censurado sino que, simplemente no se había hecho una comunicación oficial sobre este tema<sup>2298</sup>. Aunque en el Consejo de Administración la directora general había asegurado que ella no se había negado a la retransmisión del rosario y había acusado directamente a *ABC* de haber creado una polémica innecesaria, el periódico dirigido por Luis María Anson dedicó el editorial del 6 de junio a elogiar el, según ellos, cambio de postura de la directora general: «(...) Y Pilar Miró, atenta a la voz de la calle ha rectificado a tiempo. Y ha dado prueba de flexibilidad inteligente frente a los dogmatismos de manual»<sup>2299</sup>.

Tal fue el cambio de posicionamiento de Miró con respecto a Calviño, pasando del enfrentamiento continuo al apoyo, que los propios diputados socialistas protestaron por la excesiva representación de asociaciones católicas en televisión por delante de otras de tipo laico. En septiembre de 1987, Enrique Martínez Martínez (PSOE) protestó enérgicamente en la Comisión de Control de RTVE por la excesiva representación de la CONCAPA en los debates sobre educación con respecto al número de miembros de la Confederación Española de Asociaciones de Padres de Alumnos (CEAPA) que asistía a estos programas. Martínez Martínez defendía, además, que la CEAPA contaba con la representación mayoritaria en el Consejo Escolar de Estado, que esa proporción no se observaba en TVE y que siempre se contaba con Carmen de Alvear cuando había que discutir sobre cuestiones de educación:

---

<sup>2294</sup> *ABC* (31 de mayo de 1987). «Mil quinientos millones de fieles podrán seguir por TV la apertura del Año Mariano».

<sup>2295</sup> *ABC* (1 de junio de 1987). «Manifestantes pedirán a TVE la apertura del Año Mariano».

<sup>2296</sup> *ABC* (5 de junio de 1987). «Cincuenta naciones han decidido ofrecer la apertura del Año Mariano».

<sup>2297</sup> *ABC* llegó a dedicar la portada del día previo a su celebración a ello. En *ABC* (5 de junio de 1987). «La apertura del año mariano, censurada por TV».

<sup>2298</sup> *El País* (6 de junio de 1987). «Televisión Española tiene intención de retransmitir en directo la inauguración del año mariano»; *La Vanguardia* (6 de junio de 1987). «TVE retransmite en directo el Rosario del Año Santo».

<sup>2299</sup> *ABC* (6 de junio de 1987). «Elogio de una rectificación».

«Usted sabe, señora directora general —es un hecho cierto—, que no hay educación neutral, que no se educa en el vacío. Cuando se educa y se hacen propuestas educativas, se hacen siempre desde opciones axiológicas concretas y diferenciadas. Y no parece lógico que, a la hora de comparecer en televisión, lo sea solamente una de dichas opciones y se margine a la otra que, casualmente, como dije antes, es mayoritaria en el Consejo Escolar de Estado»<sup>2300</sup>

Tras la protesta, el diputado socialista quiso saber, por tanto, cuáles eran los criterios que utilizaba RTVE para seleccionar a los representantes. Miró no fue excesivamente contundente. Según sus explicaciones, la elección se hacía dependiendo de las características del programa y se intentaba que participaran representantes de todas las asociaciones, pero lo que ocurría, según ella, es que no se llegaba a un acuerdo sobre quién debía representar a cada colectivo. Para Miró, la mejor solución era seguir el «sentido común»<sup>2301</sup>.

Pese a que el tono general de TVE se había vuelto más respetuoso con la Iglesia, existían algunos espacios, sobre todo de humor, en los que sus responsables no tenían reparos en bromear con los símbolos de fe. Javier Gurruchaga y su programa «Viaje con nosotros» no dudó en incluir a la Virgen de Montserrat en un *sketch* en febrero de 1988. Los encargados de realizar esta escena humorística fue el grupo *Els Joglars*, y no solo bromearon con La Moreneta, también parodiaron al *president* de la Generalitat, Jordi Puyol, y al F.C. Barcelona. El argumento central de la comedia era una crisis futbolística del equipo catalán, pero el resultado no gustó a varios sectores. Desde el Consejo de Administración, Rogelio Baón (AP) anunció que pediría responsabilidades a Miró, que ese espacio había sido una «sátira injuriantes» y que se habían utilizado como recursos de humor a símbolos religiosos e institucionales<sup>2302</sup>. Desde la Conferencia Episcopal y desde el arzobispado de Barcelona se protestó emitiendo una nota en la que se recordaba que tanto en la Constitución como en los acuerdos Iglesia-Estado se debían garantizar el respeto de los sentimientos religiosos, y en concreto de los católicos<sup>2303</sup>. En medios como *ABC* o *La Vanguardia* se publicaron también columnas de opinión críticas con el trabajo de Albert Boadella. En estas líneas calificaron al programa como «lamentable espectáculo», «pantomima», «desgraciado espectáculo» o «profundamente racista y reaccionario»<sup>2304</sup>. Cuando se pidieron explicaciones al presentador y cantante, este demandó que se tuviera un mayor sentido del humor, se declaró amante del pueblo catalán y declaró que no era censor, ni inquisidor y que, por ello, había dado carta blanca a *Els Joglars*<sup>2305</sup>. Días después se descubrió que el *sketch* había sido polémico incluso antes de su emisión ya que, ni a Jesús Martín ni a Antonio Abellán les parecía conveniente que viera la luz y llegaron a proponer a Gurruchaga que lo postpusiera y lo sustituyera por

---

<sup>2300</sup> Congreso de los Diputados (1987). DSCD, 160. p. 5728.

<sup>2301</sup> *Ibidem*.

<sup>2302</sup> *ABC* (25 de febrero de 1988). «Medios políticos, eclesiásticos y deportivos solicitan el “aterrizaje forzoso” de Gurruchaga».

<sup>2303</sup> *Ibidem*.

<sup>2304</sup> *ABC* (25 de febrero de 1988). «Por favor, no “Viaje con nosotros”». Santo Job; *La Vanguardia* (25 de febrero de 1988). «Te pasaste, Gurruchaga». J.M. Baget Herms.

<sup>2305</sup> *ABC* (25 de febrero de 1988). «De la caricatura a la ofensa».

una sátira de diferente signo. El de la Orquesta Mondragón acudió entonces a las más altas instancias, es decir, Pilar Miró, ya que ella le había prometido que no iba a tener ningún tipo de censura en su programa. La directora general, cumpliendo con su pacto, autorizó a Gurruchaga a que hiciera lo que considerara, es decir, emitir el pasaje humorístico de *Els Joglars*<sup>2306</sup>. Como se puede ver, el comité de dirección de Miró era más perceptivo a las distintas sensibilidades y, por ello, se tuvo un mayor cuidado con organizaciones como la Iglesia. Sin embargo, para Miró era prioritario respetar la libertad de creación dentro de TVE.

Aunque TVE tuviera una mayor sensibilidad con la Iglesia y no buscara, continuamente, el enfrentamiento con los obispos, los planes de Miró en cuanto a la estabilidad de la programación afectaron también a la retransmisión de los eventos religiosos. En la Semana Santa de 1988, Miró decidió que, igual que todas las competiciones deportivas iban a la UHF, los programas sobre los días de la pasión también debían llevarse a la Segunda Cadena. Esta decisión no gustó a los sectores religiosos, que consideraban que TVE iba a dedicar una «escasa atención» a sus eventos. Además, Miró decidió no retransmitir el Vía Crucis desde el Coliseo de Roma. En concreto, la parrilla de Semana Santa se centró en la retransmisión de la procesión del Santo Entierro desde Zamora, en la iglesia de los Jerónimos de Madrid se ofreció un concierto a cargo del coro de RTVE, la Vigilia Pascual en el monasterio cisterciense de La Oliva y, el domingo de Pascua, la bendición *urbi et orbi* de Juan Pablo II<sup>2307</sup>. A pesar de que los católicos no estuvieron muy satisfechos con la retransmisión de la Semana Santa, se publicaron cartas al director durante esos días felicitando a Miró por fomentar la fe cristiana<sup>2308</sup>.

Durante el mandato de Miró se potenciaron las relaciones entre la Iglesia y RTVE, algo que sirvió para que un sector que reclamaba la llegada de la televisión privada como era el eclesiástico, dejara de insistir con esa posibilidad y reconociera la labor del ente público. Esta nueva situación no fue bien recibida por la oposición, ya que estaba perdiendo el apoyo incondicional de los obispos para luchar contra TVE, la cual era considerada como el brazo propagandístico del Gobierno. La desesperación se expresó en preguntas parlamentarias fuera de lugar. Pilar Fernández Labrador (PDP) consideraba que TVE no había dedicado el suficiente tiempo en pantalla a un viaje del Papa a África Austral, sin embargo, cuando Miró explicó los datos, se descubrió que, pese a las dificultades de conectar con el satélite desde el continente africano, los informativos de TVE habían dedicado más de dos minutos diarios a las noticias que se referían a este viaje y que, además, se le dedicó sendos «Informe Semanal» y «Documentos TV». Pese a estas explicaciones, la diputada calificó a TVE de «agnóstica y laicista» y dedicó a Miró diversas acusaciones sobre una supuesta antirreligiosidad. Pilar Miró, que era consciente de que durante su mandato se habían mejorado sustancialmente tanto las relaciones con los obispos como el respeto al catolicismo, sentenció con unas palabras definitivas:

---

<sup>2306</sup> *El País* (25 de febrero de 1988). «Pilar Miró autorizó la parodia de Els Joglars frente a la opinión de algunos directivos de TVE».

<sup>2307</sup> *ABC* (1 de abril de 1988). «La programación especial de Semana Santa se emitirá por TVE-2».

<sup>2308</sup> *ABC* (9 de abril de 1988). «Gracias a Pilar Miró». M. Lorenzo García.

«Señoría, respeto su criterio, pero debo decirle que me parece que la Conferencia Episcopal no participa de todo lo que usted ha dicho»<sup>2309</sup>.

## 6.6. Una persona de confianza del Presidente

Cuando Pilar Miró dejó la Dirección General de Cinematografía en 1986, su intención era volver a la realización de películas —de hecho, le dio tiempo a dirigir *Werther* en esos meses—, pero, debido a su implicación en la campaña del referéndum sobre la permanencia de España en la OTAN, se percibía que no había cerrado la puerta totalmente a la política. La futura directora general de RTVE —que en 1977 se había sumado a la ola socialista que representaba el tándem González-Guerra<sup>2310</sup>—, era, en 1986, una ferviente admiradora del presidente del Gobierno. Cuando le preguntaban si volvería a asumir un cargo de responsabilidad, ella se limitaba a responder que haría «lo que decida el Presidente»<sup>2311</sup>. Como se ha comentado en capítulos anteriores, Felipe González apostó por ella para la Dirección General de RTVE pese a la oposición del ala del PSOE controlada por Guerra. Esta condición de militante socialista y su apoyo sin fisuras al Presidente iban a afectar, como era de esperar, al mensaje televisivo. En su toma de posesión, la propia Miró intentó dejar claro que su carné del PSOE no le inhabilitaba para dirigir RTVE con independencia, aunque aseguró que «Naturalmente que soy una persona de confianza del presidente. No va a poner el presidente ahí a un señor que pasa por la acera de enfrente»<sup>2312</sup>. Estas palabras surtieron distintos efectos en el ente. Por un lado, Mauro Muñoz, hombre fuerte del sindicato APLI, confiaba en la supuesta independencia de su nueva jefa y llegó a declarar que, con esa directora general, el PSOE no habría obtenido otra mayoría absoluta en las elecciones de ese año<sup>2313</sup>. En la misma línea, pero un poco más cauto, fue el presidente de AP. Manuel Fraga anunció que habían dado un crédito de duda a Miró, pero que el sistema televisivo era el mismo y que cualquier coincidencia de TVE con una televisión democrática era casual<sup>2314</sup>. En cambio, uno de los columnistas de *ABC*, Antonio Burgos, protestó ante el apoyo que se estaba dando a Miró desde el centro y la derecha política ya que consideraba que su nombramiento era la típica maniobra de cambiar algo para que no cambiara nada<sup>2315</sup>. El senador del PDP, Jaime Ignacio del Burgo, también desconfiaba de que Miró fuera a proporcionar una mayor objetividad a los contenidos de TVE debido a su condición de militante socialista, así que decidió registrar una pregunta parlamentaria para conocer cómo el Gobierno podía garantizar esta imparcialidad nombrando a militantes socialistas para puestos de responsabilidad. La respuesta del Ejecutivo se basó en los principios legales que lo avalaban:

---

<sup>2309</sup> Congreso de los Diputados (1987). DSCD, 357. p. 12246.

<sup>2310</sup> Galán, D. (2006). op.cit. p. 113.

<sup>2311</sup> *ABC* (21 de septiembre de 1986). «Pilar Miró. Del despacho al estudio». A. Santamaría.

<sup>2312</sup> *ABC* (21 de octubre de 1986). «Pilar Miró no quiere hacer promesas nada más tomar el cargo y afirma que no cree en las listas negras».

<sup>2313</sup> *ABC* (24 de octubre de 1986). «El listón de Pilar Miró». M. Muñoz.

<sup>2314</sup> *ABC* (26 de octubre de 1986). «Crédito a TVE».

<sup>2315</sup> *ABC* (9 de noviembre de 1986). «El parte de la victoria». A. Burgos.

«El cumplimiento de los principios básicos que han de informar la actividad y programación de los medios de comunicación integrado en el Ente Público RTVE, corresponde a todos los profesionales, ocupen el cargo que ocupen en dichos medios de comunicación, los cuales, al igual que cualquier ciudadano español se encuentran amparados por el artículo 14 de nuestro texto constitucional que, reconoce la igualdad de todos ante la Ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión u opinión, y asimismo tienen garantizada la libertad religiosa e ideológica en función de lo dispuesto en el artículo 16 de la Constitución Española, así como igualdad de acceso a los cargos públicos, con los requisitos que se determinan en las Leyes, tal y como dispone, asimismo, el artículo 23.1. de la Constitución Española»<sup>2316</sup>

Cuando el ‘revuelo político’ de su nombramiento se calmó, se comenzó a valorar el mensaje televisivo para conocer si el nuevo equipo había logrado mejorar los contenidos garantizando la imparcialidad. Celestino Fernández Ortiz se encargó de hacer este análisis para *ABC* concluyendo que seguía habiendo programas que dependían de hombres considerados afines a Calviño, como Manuel Campo Vidal, en los que se mantenía una visión parcial del presidente americano Reagan o en el que se trataba la Guerra Civil desde la perspectiva de ‘los vencidos’ únicamente, pero sí que se observaba un menor partidismo en el contenido de los telediarios<sup>2317</sup>. Esta reflexión no era casual, desde la llegada de Julio de Benito a la dirección de los Servicios Informativos se había trabajado en ‘desoficializar’ la información. Para ello, se intentaron priorizar los contenidos de carácter social por encima de los políticos<sup>2318</sup>. *ABC* también se dio cuenta del cambio en los informativos de TVE, en concreto, en el alejamiento a los posicionamientos marxistas<sup>2319</sup>.

Pese a que parecía que había un cambio en cuanto a la parcialidad de la información de los telediarios, la imposición de criterios políticos en otros programas fue variando la opinión sobre Pilar Miró. Mauro Muñiz, que había defendido la profesionalidad de Miró unas semanas atrás, la definía en enero de 1987 como «lo mismo que Calviño, pero con derechos de autor»<sup>2320</sup>.

Por parte del PSOE, ya se presuponía que, tras los enfrentamientos por los nombramientos del equipo directivo y después de que el partido colocara a los ejecutivos cesados en el Consejo de Administración, las relaciones no iban a ser fáciles, pero se desconocía cómo iba a traducirse esto en la pequeña pantalla. La principal figura socialista en contra de Miró, Alfonso Guerra, ya había dejado clara su posición con respecto a TVE: la veía poco y, en todo caso, era la «menos mala» de las que había en Europa<sup>2321</sup>. Lejos de ser un comentario inocente, esas palabras del vicepresidente del Gobierno y vicesecretario general del PSOE tenían el objetivo claro de desprestigiar al producto televisivo de TVE,

---

<sup>2316</sup> Senado (1987). Boletín Oficial de las Cortes Generales. 41. p. 1251.

<sup>2317</sup> *ABC* (15 de noviembre de 1986). «La tele: ¿mejora? ¿no mejora?». C. Fernández Ortiz.

<sup>2318</sup> *ABC* (23 de noviembre de 1986). «Julio de Benito: “Menos política en los nuevos informativos”»; *El País* (21 de noviembre de 1986). «Pedro Erquicia, Baltasar Magro y Luis de Benito, nuevas caras de los telediarios».

<sup>2319</sup> *ABC* (24 de marzo de 1987). «Marx, en TVE».

<sup>2320</sup> *ABC* (16 de enero de 1987). «Diccionario de urgencia». M. Muñiz.

<sup>2321</sup> *ABC* (28 de enero de 1987). «El mundo simplificado». I. Romero de Solís.

ya que, aunque no fuera la peor del continente, seguía siendo mala. Uno de los primeros programas que no fue recibido de buena gana en el partido fue el «Debate» sobre la concertación social en el que participaron Carlos Solchaga, José María Cuevas (CEOE), Nicolás Redondo (UGT) y Marcelino Camacho (CC.OO.). *A priori* se temía que este espacio podría servir para hacer aún más público el distanciamiento que ya existía con UGT, pero el resultado fue todavía peor. El líder ugetista atacó ferozmente al ministro, llegándole a acusar de haberse equivocado de trinchera y de cohabitar con la patronal<sup>2322</sup>, con lo cual el Ejecutivo socialista quedó arrinconado junto a los empresarios. De hecho, el presidente de la CEOE tuvo que socorrer en diversas ocasiones al ministro<sup>2323</sup>. Para calmar los ánimos de la tertulia y para proteger al titular de Economía y Hacienda, Victoria Prego también tuvo que intervenir en diversas ocasiones, lo que provocó que se perdiera ritmo del enfrentamiento verbal. Esta actitud ‘servicial’ con el ministro, sumada a que Solchaga tuvo el privilegio de abrir y cerrar el debate, fue criticada por los medios<sup>2324</sup>.

A pesar de la fidelidad personal de Miró a González, lo cierto es que la nueva línea informativa fue desacreditada tanto por el PSOE, como por el grupo socialista del Congreso y hasta por el propio presidente del Gobierno. En unas notas personales de Felipe González se observa cómo no estaba contento con la labor de TVE en materia informativa y qué dos soluciones proponía: mejorar las relaciones con el departamento de informativos de TVE y mantener una mejor comunicación con los socialistas que formaban parte del Consejo de Administración<sup>2325</sup>. Por otro lado, en una reunión de los diputados socialistas, de forma espontánea, se protestó por cómo se estaban presentando las piezas televisivas relacionadas con distintas movilizaciones sociales. Para ellos, se había dado demasiada importancia a una manifestación agrícola que no había tenido prácticamente apoyo y a la huelga estudiantil del 20 de enero de 1987<sup>2326</sup>, pero se había obviado el acuerdo al que se llegó con los alumnos e incluso se había rechazado la posibilidad de dedicar un «Informe Semanal» a ello<sup>2327</sup>. El presidente del grupo, Eduardo Martín Toval, llegó a confirmar al resto de diputados socialistas que Miró había perdido el apoyo que tenía dentro del Consejo de Ministros<sup>2328</sup>. Tras este ‘cónclave’ socialista, Martín Toval se encargó de llamar a Miró para expresarle que, en opinión del grupo, «la imagen que aparece en TVE empeora la realidad»<sup>2329</sup> y que daba la sensación de que la conflictividad social en España estaba entre el 80 o 90% cuando la realidad es que no alcanzaba el 10%<sup>2330</sup>. Esta protesta, además de las que ya existían en el seno del Consejo

---

<sup>2322</sup> El País (20 de febrero de 1987). «El enfrentamiento entre Redondo y Solchaga dominó el debate sobre concertación».

<sup>2323</sup> ABC (22 de febrero de 1987). «Bronca en el PSOE, Poder Judicial, Alzaga y confidencias». P. Sebastián.

<sup>2324</sup> La Vanguardia (21 de febrero de 1987). «Un debate frustrado». J.M. Baget Herms.

<sup>2325</sup> González, F. (1987). [Cuaderno de notas 1986-1988. Diez]. Archivo de la Fundación Felipe González. Sig. AFGG FFG0002153. p. 6.

<sup>2326</sup> El País (21 de enero de 1987) «La huelga de estudiantes fue general en toda España». E.S. Barcia.

<sup>2327</sup> ABC (5 de marzo de 1987). «Fuerzas críticas en el PSOE a Pilar Miró y la línea informativa de TVE».

<sup>2328</sup> Ibidem.

<sup>2329</sup> El País (6 de marzo de 1987). «Martín Toval dice que el Grupo Socialista apoya a Pilar Miró».

<sup>2330</sup> Ibidem.

de Administración por otras cuestiones —el pago a la SGAE o la desconexión del circuito catalán—, provocaron, según algunos medios, una guerra abierta entre socialistas dentro de TVE<sup>2331</sup>. Ante esta situación, el propio presidente del Gobierno dejó clara su postura refrendando la voz crítica hacia TVE de sus diputados pero repartiendo las culpas entre todos los medios<sup>2332</sup>. En una reunión con 40 parlamentarios, acusó a todos los informadores de no transmitir correctamente el trabajo del Ejecutivo<sup>2333</sup>. El portavoz del Gobierno, Javier Solana, intentó tranquilizar los ánimos de los diputados socialistas reuniéndose con ellos para pedirles que las críticas que hiciesen al ente público se hicieran siempre de puertas para adentro para no aumentar aún más el ruido político<sup>2334</sup>. Los medios no dudaron en opinar sobre este enfrentamiento. Para *El País*, Miró estaba sufriendo una campaña de acoso:

«Los esfuerzos de Pilar Miró por mejorar la televisión pública y ofrecer a los espectadores una programación más solvente tropiezan, como en tantas otras ocasiones, con el muro de intereses tejido por quienes se han apropiado de la televisión como instrumento para ejercer su poder y desprecian el elemental derecho de los ciudadanos a poder distraerse e informarse con este medio de comunicación»<sup>2335</sup>

La oposición de dentro del PSOE al cariz de los primeros informativos de Miró y Julio de Benito presionó a sus responsables. La prueba fue el tratamiento informativo que se hizo a la moción de censura presentada por AP. Desde TVE se decidió emitir en directo por la Segunda Cadena los días 26 y 27 de marzo el debate referente a la iniciativa presentada por el nuevo líder de los aliancistas, Hernández Mancha<sup>2336</sup>. No obstante, la jornada previa a este evento parlamentario, fue Felipe González quien se llevó todos los focos de los informativos ya que decidió convocar una rueda de prensa que fue extensamente seguida y resumida en las distintas ediciones de los telediarios<sup>2337</sup>. El cambio de posicionamiento hacia un mayor oficialismo lo confirmó, días después del fracaso de Hernández Mancha, el sindicato APLI, cuando acusó a TVE de un «descarado alineamiento de la información con un área de Gobierno» y de un «vergonzoso» tratamiento informativo durante la moción de censura<sup>2338</sup>.

Los programas informativos y culturales de Miró comenzaron entonces a utilizar diversas fórmulas para defender al Gobierno. Por ejemplo, obviando importantes noticias en los telediarios, como el sobreseimiento de una demanda al exdirector general de RTVE, Arias Salgado, que Felipe González había utilizado como argumento contra el Gobierno de

---

<sup>2331</sup> *ABC* (13 de marzo de 1987). «Guerra abierta en el seno del Ente».

<sup>2332</sup> *ABC* (17 de marzo de 1987). «Felipe González, seriamente preocupado por la actual conflictividad generalizada».

<sup>2333</sup> *El País* (19 de marzo de 1987). «González dice que el Gobierno recobrará la iniciativa ante los conflictos sociales».

<sup>2334</sup> *ABC* (18 de marzo de 1987). «Solana: “Estamos preocupados por las relaciones con UGT”».

<sup>2335</sup> *El País* (16 de marzo de 1987). «El acoso a Pilar Miró».

<sup>2336</sup> *El País* (25 de marzo de 1987). «Moción de censura».

<sup>2337</sup> *La Vanguardia* (26 de marzo de 1987). «Mas cuota de pantalla». J.M. Baget Herms.

<sup>2338</sup> *ABC* (16 de abril de 1987). «La nueva programación está más politizada que la anterior, según APLI».

UCD cuando el PSOE aún estaba en la oposición. Esta ausencia no pasó desapercibida para Luis Ramallo (AP):

«(...) Pero he aquí que siete años después, con don Felipe González en la Moncloa diciendo que el capitalismo es el menos malo de los sistemas y la OTAN la panacea de las alianzas, se dicta sentencia que decide sobreseer la querrela, «toda vez -dice ésta- que en parte alguna aparecen indicios de que los querellados se hayan apropiado o hayan distraído propia o impropriamente cantidad alguna». Dicho en román paladino, los querellados fueron gestores honestos y competentes, y quienes acusaron falsamente fueron el presidente y vicepresidente del Gobierno y demás socialistas, que le siguieron en una imputación que no existía y cuyo fin no era otro que conseguir el poder sin importar manchar el buen nombre de las personas. Cuando yo mismo interrogué a la directora general acerca de esta noticia, me contestó con el más elocuente de los silencios. Sobraban las explicaciones. Pilar Miró es; en definitiva, una disciplinada militante del PSOE.

Si a la infundada querrela TVE le dio la difusión adecuada, a la justa sentencia, que deja a salvo la honorabilidad de los querellados, TVE le ha dado el apropiado silencio. En 1980 dirigía el Ente la libertad y la tolerancia, es decir, el centro-derecha. En 1987 gobierna el PSOE»<sup>2339</sup>

Otro caso de omisión informativa se dio con motivo del aniversario de la muerte de Franco. Mientras que los periódicos recogieron cómo algunos grupos de franquistas habían realizado actos de vandalismo, en TVE decidieron silenciar la noticia para evitar lo que había ocurrido a principios de 1987, cuando según los socialistas, TVE había dado una imagen de excesiva conflictividad en las calles<sup>2340</sup>. Por este mismo motivo, según el diputado Javier González-Estéfani (PDP) la información dejó de dar tanta importancia a otras reclamaciones sociales, como el debate sobre de la enseñanza<sup>2341</sup>.

El franquismo fue un tema recurrente en la televisión de Miró que permeó, incluso, en formatos más distendidos. El periodista satírico Moncho Alpuente fue uno de los presentadores que pasaron por «La tarde» y, durante su semana al cargo del programa, dedicó distintos debates al franquismo y a cómo se limitaba la libertad de expresión en el régimen anterior<sup>2342</sup>. Algo similar ocurrió en un programa con el formato debate, «Derecho a discrepar», que iba a tratar del papel de los medios de comunicación como transmisores de información y opinión<sup>2343</sup>, pero que acabó reconducido por su moderador, Miguel Ángel Gozalo, hacia las diferencias entre lo que ocurría en el franquismo y lo que ocurrió a partir de la llegada del periodo democrático<sup>2344</sup>.

La tendencia progubernamental había vuelto a los informativos de TVE, pero, a diferencia de lo que había ocurrido en la etapa de Calviño, se había centrado en potenciar la imagen

---

<sup>2339</sup> ABC (11 de octubre de 1987). «TVE: el nuevo despotismo ilustrado». L. Ramallo.

<sup>2340</sup> ABC (22 de noviembre de 1988). «Franco y la televisión de Pilar Miró». L. Contreras.

<sup>2341</sup> Congreso de los Diputados (1988). DSCD, 295. p. 10058.

<sup>2342</sup> *La Vanguardia* (2 de noviembre de 1987). «Moncho Alpuente presenta “La tarde” y se queja de TVE»; ABC (6 de noviembre de 1987). «La arena y la cal». El santo Job.

<sup>2343</sup> ABC (19 de mayo de 1988). «Información y opinión en “Derecho a discrepar”».

<sup>2344</sup> Gozalo, M.A. (19 de mayo de 1988). Información y opinión [Episodio de programa de televisión]. En M.A. Gozalo (Director), «Derecho a discrepar». TVE-1.

de Felipe González y del Gobierno y no tanto del PSOE. El paradigma de este tipo de contenidos fue «Ante la opinión», dirigido y conducido por Victoria Prego<sup>2345</sup>. Este espacio tuvo una periodicidad irregular de entre seis y ocho semanas y consistía en una entrevista en directo al presidente del Gobierno sobre cuestiones de actualidad y, aunque únicamente el espacio viese la luz en cuatro ocasiones, —29 de abril, 8 de julio, 23 de septiembre y 2 de diciembre<sup>2346</sup>—, originó ríos de tinta en los medios de comunicación y en los diarios de sesiones del Congreso de los Diputados, así como en las actas del Consejo de Administración. La noticia de la llegada del programa se publicó tan solo un día antes de que se celebrara la primera entrevista<sup>2347</sup>. Según *ABC*, el proyecto había sido propuesto por Julio de Benito y la elección de la entrevistadora se había realizado tras un acuerdo entre Miró, Martín y de Benito. La llegada de este nuevo espacio se había mantenido en secreto, de hecho, la conductora del programa no recibió la noticia hasta la semana antes del primer programa<sup>2348</sup>. Pese a la versión de *ABC* sobre su origen, Julio Feo, el que había sido secretario general de la Presidencia en la primera legislatura de Felipe González, contó en sus memorias que él había propuesto un espacio similar antes de 1986<sup>2349</sup>.



Imagen 37. Fotograma del programa «Ante la opinión». Fuente: Fondo documental de TVE (ARCA)

La primera reacción al programa partió del Consejo de Administración el mismo día que iba a ver la luz en TVE-1 por primera vez. El vocal nombrado por AP, Gerardo López Delgado, pidió a Miró que equilibrara este tipo de comparecencias periódicas del presidente del Gobierno ante las cámaras con las de otros políticos no solo por una cuestión de «pulcritud informativa» sino por ‘jugar limpio’ ante las elecciones

<sup>2345</sup> Imagen 37.

<sup>2346</sup> RTVE (1988). op.cit. p. 310.

<sup>2347</sup> *El País* (29 de abril de 1987). «Ante la opinión».

<sup>2348</sup> *ABC*. (29 de abril de 1987). «Victoria Prego comienza hoy su serie de entrevistas a Felipe González». C. Galbis. p. 95.

<sup>2349</sup> Feo, J. (1993). op.cit. 255.

municipales, autonómicas y europeas que iban a celebrarse el 10 de junio<sup>2350</sup>. En la misma línea que López Delgado pero más duros con el nuevo programa de Prego fueron en AP y el PL. Los de Hernández Mancha lo condenaron enérgicamente vía comunicado: «la intervención de González demuestra que el Gobierno hace de la televisión su coto privado y la maneja a su antojo porque conoce que con este medio se informan más del sesenta por ciento de los españoles»<sup>2351</sup>. Por su parte, el partido liderado por Juan Antonio Segurado, utilizando la misma vía que los aliancistas, protestó porque esta entrevista se produjera pocas semanas antes de la llegada de las elecciones y, según su opinión, dejaba claro que existía un desgaste de la imagen del Presidente y ciertas tensiones dentro del PSOE<sup>2352</sup>. La celebración de la entrevista provocó que los distintos grupos políticos de la oposición se pusieran de acuerdo por primera vez en condenar el producto televisivo de Pilar Miró, un ambiente que se había vivido continuamente en la ‘era’ Calviño, pero que era novedoso con la nueva directora. Esta beligerancia se percibió en la reunión de la Comisión de Control de RTVE que se celebró el 5 de mayo, una semana después de la famosa entrevista a González<sup>2353</sup>. El primero que ‘abrió fuego’ contra Pilar Miró fue Federico Ysart (CDS). El diputado centrista se preguntaba si la iniciativa del programa había salido de la Moncloa o de TVE y por qué no se realizaba con otros líderes políticos aludiendo al periodo prelectoral en el que se encontraba España. La directora general contestó sintéticamente que el programa no tenía ningún tipo de objetivo electoral sino, únicamente, fines informativos y que no se iba a abrir a otros líderes de otras formaciones<sup>2354</sup>. El siguiente en protestar fue Luis Ramallo (AP), que centró sus críticas en las características formales del programa:

«Vengan aquí a Moncloa porque yo no salgo. El periodista lo designan ustedes, que es lo mismo que el Presidente del Gobierno. El cuestionario el que yo diga y aquí todo muy bien, aquí una novela rosa para contar a los españoles. No se elige a unos profesionales de prensa (y yo no pongo en cuestión la independencia de la señora Prego, Dios me libre) extraídos de los varios medios de comunicación social. Y lo de periódicamente, al capricho de lo que ocurra (...). En definitiva, señora directora general, nosotros habíamos tratado de darle, y se lo hemos dado, un plazo de cortesía que hay que dar a toda persona que toma las riendas de una entidad como la que usted tomó, en este caso Radiotelevisión Española. Nos está defraudando, señora Directora General»<sup>2355</sup>

En su intervención, el diputado de AP, también abrió una nueva vía para que la aparición en pantalla de González tuviera un mayor respaldo normativo: la utilización del artículo 22 del Estatuto<sup>2356</sup>. De esta forma, según Ramallo, se podría dejar claro que el contenido

---

<sup>2350</sup> *ABC* (30 de abril de 1987). «Alianza Popular y el Partido Liberal tachan de electoralista la presencia de González en TVE».

<sup>2351</sup> *Ibidem*.

<sup>2352</sup> *Ibidem*.

<sup>2353</sup> *El País* (4 de mayo de 1987). «AP pedirá mañana explicaciones a Miró sobre la entrevista de González en TVE».

<sup>2354</sup> Congreso de los Diputados (1987). DSCD, 126. pp. 4755-4756.

<sup>2355</sup> *Ibid.* p. 4756.

<sup>2356</sup> «El Gobierno podrá hacer que se programen y difundan cuantas declaraciones o comunicaciones oficiales de interés público estime necesarias, con indicación de su origen. Por razones de urgencia, apreciadas por el propio Gobierno, estos comunicados y declaraciones tendrán efecto inmediato». En Ley 4/1980, de 10 de enero, de Estatuto de la Radio y la Televisión. (BOE nº11, de 12 de enero de 1980).

que se estaba viendo por TVE era un comunicado oficial y no disfrazarlo de información. Como se ha comentado anteriormente, hubo unanimidad en la oposición contra estas entrevistas, también en el ala más a la izquierda del espectro político. Manuel García Fonseca (IU) intervino en términos similares a los de Ysart (CDS) o Ramallo (AP), pero añadió una solución: que se regulara el derecho de acceso, ya que, de esa forma se podría justificar que tanto el líder del Gobierno como el resto de los representantes de partidos políticos aparecieran en pantalla<sup>2357</sup>.

Según la periodicidad que se había marcado para «Ante la opinión», la siguiente entrega debía haberse celebrado en la segunda mitad del mes de junio, sin embargo, se programó para el 1 de julio —aunque se retrasó finalmente por un viaje presidencial a Luxemburgo hasta el día 8 del mismo mes<sup>2358</sup>—. Ante la cercanía de una nueva entrevista de Victoria Prego a Felipe González, los diputados volvieron a interesarse. En esta ocasión, otro diputado aliancista, Antonio Cárceles Nieto, fue el encargado de plantearle a Miró las diversas incoherencias que presentaba este espacio. Por ejemplo, no se comprendía que, aunque el programa se justificara en el derecho de TVE, como medio de comunicación, de no desperdiciar la oportunidad de entrevistar al presidente del Gobierno, no se viera interesante, desde el propio ente, emitir espacios similares dedicados a otros políticos:

«Sería mucho más correcto repartir ese tiempo, precisamente por ser un monopolio para que haya pluralidad, y si queremos que sea medio presentable, debería existir un contraste de opiniones con diversos líderes sobre la situación en que se encuentra la política del país; y no lo digo en favor, incluso, de mi Presidente, por no ser partidista, sino de cualquier otro»<sup>2359</sup>

Además de esto, Cárceles Nieto también subrayó, con cierto mal gusto, la actitud de Victoria Prego con Felipe González, la cual consideró que era demasiado blanda: «(...) estamos cansados de que al Presidente se le hagan entrevistas con ese aspecto de flan derretido sometido a la sugestión del Presidente»<sup>2360</sup>. De nuevo, la respuesta de Miró evitó entrar en debates con el diputado y tan solo condenó las palabras despectivas hacia Prego. La forma con la que la periodista encaraba las entrevistas también fue condenada desde el Consejo de Administración. Se consideraba que tan solo introducía temas generales para que González se pudiera lucir haciendo distintos discursos temáticos<sup>2361</sup>. Esta reflexión de los populares no estaba desencaminada. Según se ha podido observar en los cuadernos de notas de Felipe González y tras comprobarlo con el visionado del programa, este conocía previamente cómo iban a estructurarse las entrevistas e incluso el orden de las preguntas<sup>2362</sup>.

---

<sup>2357</sup> Congreso de los Diputados (1987). DSCD, 126. pp. 4765-4767.

<sup>2358</sup> *El País* (1 de julio de 1987). «Televisión Española».

<sup>2359</sup> Congreso de los Diputados (1987). DSCD, 151. p. 5499.

<sup>2360</sup> *Ibid.* p. 5500.

<sup>2361</sup> *ABC* (16 de julio de 1987). «Pilar Miró solicita ocho mil millones al Estado para el próximo ejercicio de RTVE». R. García Gómez.

<sup>2362</sup> Imagen 38.



## EMPLEO EN T.V.E. -

1) CONTENIDO GENERAL: EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO INTERINA.

2) PROGRAMA PRINCIPAL:

• CONFLICTOS LABORALES Y SOCIALES EN ESPAÑA:

Así CONFLICTOS LABORALES Y POLÍTICA ECONOMICA (LA INFLACIÓN)

A.1. LOS CONFLICTOS EN LAS EMPRESAS PÚBLICAS DE TRANSPORTES.

IBERIA - AVIACO: OFERTA: CADA 100 pt aumento de precio:

110 pt " " salario +  
10 pt por productividad. -

1. ¿POR QUÉ AUMENTAN LOS CONFLICTOS?

- 1. No hay conciliación.
- 2. Salud de la crisis.

c.c.o.o.  
disruptivas concurrentes contra la política económica.  
" UGT. contra la política salarial.

2. ¿POR QUÉ ATRIBUYEN TANTA IMPORTANCIA A LA INFLACIÓN?

- > Poder administrativo de los sindicatos.
- > Poder de negociación con los señores.

3. ¿CONSECUENCIAS DE LOS CONFLICTOS?

- Para la situación
- Para los estudiantes
- Para las empresas privadas - empleo: economía Nacional
- Para las empresas públicas
- Para los trabajadores de las empresas.

4. ¿LA ACTIVIDAD DEL GOBIERNO Y DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS?

EXPLICAR LA OFERTA.

5. LA ACTIVIDAD DE LOS TRABAJADORES.

- EMPRESA PÚBLICA
- EMPRESA PRIVADA - BANCA (POR EJ.)

Imagen 38. Página de un cuaderno de notas de Felipe González en la que aparecen las preguntas que le realizó Victoria Prego. Fuente: González, F. (1987). [Cuaderno de notas 1986-1988. Nueve]. Archivo de la Fundación Felipe González. Sig. AFG FFG0002152. p. 1.

La polémica con «Ante la opinión» volvía a aparecer con la celebración de una nueva entrevista, pero se silenciaba hasta la siguiente. Con motivo del tercer y penúltimo programa, tan solo se dedicó una pieza a ello en ABC, la cual se encargó de destacar que el ente público había actuado con «clamorosa sordera» cuando tanto desde medios de comunicación como políticos se había protestado por cómo se había concebido: con la participación de una única periodista perteneciente a TVE y sin la participación de otros

periodistas ajenos al ente público<sup>2363</sup>. En esta ocasión, además, el presidente del Gobierno tenía una dura competidora en pantalla: la Selección Española de Fútbol, que se enfrentaba al combinado luxemburgués en un amistoso que iba a retransmitirse por la Segunda Cadena<sup>2364</sup>; un buen termómetro para medir la popularidad de Felipe González. Este hecho llegó, de nuevo, a los salones del Congreso. Tras celebrarse la noche político-futbolística, Jesús Busto Salgado (AP) pidió a Miró los datos de audiencia de la esperada entrevista. Según Miró, la Selección Española había vencido también al presidente del Gobierno<sup>2365</sup>. En total, la audiencia fue de 22.000.000 de espectadores<sup>2366</sup>: 10.316.000 para la Primera Cadena, en la que se ‘enfrentaban’ González y Prego y, el resto, más de 11 millones, para el partido amistoso de España<sup>2367</sup>. Antonio Cárceles (AP) también participó en esta sesión para repetir la pregunta que había hecho la última vez que apareció en antena el Presidente junto a Prego, anunciar que esto se repetiría cada vez que se emitiera «Ante la opinión» y para, de nuevo, utilizar la metáfora ‘repostera’ para referirse a la periodista. En esta ocasión subió el grado de crítica, Prego no era un flan derretido sino «fundido»<sup>2368</sup>. Igual que el diputado popular aumentó la dureza de su descalificativo, Pilar Miró también pasó al ataque para defender a su periodista; le pidió a Antonio Cárceles que se mirara al espejo<sup>2369</sup>. De igual modo, desde el CDS participaron en la crítica al tercer capítulo de «Ante la opinión». El diputado Antonio Garrosa preguntó a Miró si consideraba que el programa era compatible con el pluralismo ya que, en sus respuestas a las preguntas de Prego, en ocasiones, se hacían valoraciones de otros grupos políticos sin que estos pudiesen replicar en condiciones similares. La directora general consideró que el pluralismo político estaba garantizado en cuanto a que se daba información de todo tipo en otros programas informativos<sup>2370</sup>.

El programa «Ante la opinión» llegó a otras instancias políticas. En el seno de la Comisión de Presidencia, Gobierno e Interior del Senado, desde varios grupos políticos se preguntó a Miró sobre la posibilidad de que el espacio fuera dirigido por otra persona que no fuera Prego<sup>2371</sup>. Miró quiso zanjar dudas afirmando tajantemente que eso ocurriría cuando el presidente del Gobierno fuera otro. De esta forma se pretendía dejar claro que para echar a la presentadora del programa debería salir ella primero de la Dirección General del ente público<sup>2372</sup>.

---

<sup>2363</sup> *ABC* (23 de septiembre de 1987). «Felipe González comparece hoy, por tercera vez, “Ante la opinión”».

<sup>2364</sup> *El País* (23 de septiembre de 1987). «Fútbol amistoso y europeo».

<sup>2365</sup> La Selección Española de Fútbol venció por dos goles a cero al combinado luxemburgués con goles de ‘Lobo’ Carrasco (min. 26) y Emilio Butragueño (min. 65). En *ABC* (24 de septiembre de 1987). «2-0: Fútbol brillante y veloz de la selección española frente a la de Luxemburgo». L. Prados de la Plaza.

<sup>2366</sup> La coincidencia en pantalla del presidente del Gobierno con el fútbol trascendió a la siguiente reunión de la Comisión de Control de RTVE. Para Luis Mardones, no era conveniente esta coincidencia ya que se estaba privando a algunos españoles de poder escuchar al presidente del Gobierno. En Congreso de los Diputados (1987). DSCD, 199. p. 7277.

<sup>2367</sup> Congreso de los Diputados (1987). DSCD, 160. p. 5715.

<sup>2368</sup> *Ibidem*.

<sup>2369</sup> *Ibidem*.

<sup>2370</sup> *Ibid.* p. 5720.

<sup>2371</sup> Igual que su antecesor, que asistió el 14 de abril de 1983, Miró compareció en esta comisión una única vez durante su mandato en RTVE.

<sup>2372</sup> Senado (1987). DSD, 53. p. 9.

Las quejas sobre el cuarto y último programa de «Ante la opinión», emitido el 2 de diciembre de 1987, fueron encabezadas por Federico Ysart (CDS), que retomó los argumentos de su compañero de partido, Antonio Garrosa, para deslegitimar el programa. Según Ysart, González había respondido a diversas preguntas como secretario general del PSOE y no como presidente del Gobierno y, por lo tanto, el resto de los partidos también deberían tener derecho a expresarse en un formato similar<sup>2373</sup>. Miró, que desde el inicio del programa había demostrado una postura poco dialogante con respecto a las críticas que recibía continuó con este modo de actuar. En esta ocasión le dejó claro a Ysart que mientras no se estuviera en periodo electoral, Felipe González participaba en ese programa en calidad de jefe del Ejecutivo y no de los socialistas, y que las opiniones que pudo haber vertido sobre el PSOE estaban relacionadas con el Consejo de Ministros que él dirigía<sup>2374</sup>.

Miró tenía entre sus planes mantener en antena el polémico programa de entrevistas de periodicidad irregular, sin embargo, pasaban los meses y no se programaban más «Ante la opinión»<sup>2375</sup>. Varios problemas fueron complicando que siguiera adelante. En primer lugar, las críticas que recibía TVE cada vez que se celebraba una nueva entrevista provocaban que en lugar de reforzar la imagen del Presidente esta se viera afectada negativamente. Por otro lado, la agenda internacional de Felipe González dificultaba cada vez más su disponibilidad para encontrarse en directo con Victoria Prego en las noches de los miércoles. Además, el avance de los equipos españoles en las competiciones deportivas y la apuesta por el deporte que se hizo durante 1988 en la Segunda Cadena harían competir a González con importantes partidos de fútbol, algo que ya se había demostrado que no resultaba positivo para los intereses del Presidente. Por último, como se ha comentado en epígrafes anteriores, Miró buscó estabilizar la programación de la Primera Cadena y, por tanto, que un espacio de entrevistas irrumpiera cada seis u ocho semanas en el *prime time* de los miércoles era contraproducente. Por todas estas razones, ya en junio, Miró confirmó en una entrevista a RNE que el espacio de Victoria Prego había sido suspendido, pero que dejaba la puerta abierta a que Felipe González volviera cuando quisiera a enfrentarse a las cámaras de TVE y puso como posible fecha el restreno del programa «Cara a cara» bajo la presentación de Eduardo Alonso<sup>2376</sup>. Finalmente, Felipe González no apareció en este espacio de entrevistas que fue cancelado en septiembre de 1988. En su lugar sí que acudió Alfonso Guerra, precisamente en el último programa<sup>2377</sup>. Como se ha visto en capítulos anteriores, en concreto cuando se trató la salida de Luis de Benito del «TD-2», las relaciones de colaboración de TVE con Moncloa se mantuvieron pese a la salida de la programación de «Ante la opinión», ya que se pactó que, para sustituir al espacio de Victoria Prego, las ruedas de prensa del presidente del Gobierno tuvieran un trato prioritario y extenso en los informativos.

---

<sup>2373</sup> Congreso de los Diputados (1987). DSCD, 208. p. 7610.

<sup>2374</sup> Ibid. p. 7611.

<sup>2375</sup> ABC (13 de mayo de 1988). «Miércoles histórico para el Español».

<sup>2376</sup> ABC (21 de junio de 1988). «Pilar Miró: “Tengo proyectos para volver pronto al cine”».

<sup>2377</sup> La Vanguardia (30 de septiembre de 1988). «Nuestra selección».

Dejando de lado las críticas que provocó el programa de Victoria Prego, que hicieron que se volviera a calificar a TVE de una televisión subordinada al poder ‘monclovita’, también dejó para la historia de la televisión momentos de humor, en concreto gracias al ingenio de Gurruchaga en «Viaje con nosotros». El *showman*, parodiando a «Ante la opinión», creó un *sketch* en el que él mismo interpretaba a Victoria Prego haciendo una placentera entrevista a Hervé Villechaize, un actor canadiense de pequeña estatura que compartía rasgos faciales con Felipe González<sup>2378</sup>. El intérprete desconocía el idioma español y, por tanto, dio todas sus respuestas en francés, algo que se interpretó como una metáfora de la falta de comunicación existente entre el presidente del Gobierno y la ciudadanía<sup>2379</sup>. Después de las críticas generalizadas que había recibido el programa de Prego, este gag humorístico sirvió para rebajar la tensión sobre televisión. Federico Jiménez Losantos, que no apoyaba precisamente el trabajo que se hacía desde Prado del Rey, llegó a calificar el ‘teatrillo’ de Villechaize y Gurruchaga como el mejor espacio de comedia televisiva que se había emitido en España<sup>2380</sup>.



Imagen 39. Fotograma del Sketch de «Viaje con nosotros» parodiando a «Ante la opinión». Fuente: Fondo documental de TVE (ARCA)

Tras la puesta en marcha de «Ante la opinión» y ‘rectificada’ la línea informativa, Pilar Miró parecía que había buscado firmar la paz con sus compañeros de partido de cara a las elecciones municipales y autonómicas de 1987, sin embargo, después de la celebración de estas, su principal enemigo en la ejecutiva del partido socialista, Alfonso Guerra, seguía sin variar su opinión negativa sobre el ente público. Según el vicepresidente, TVE actuaba como enemigo de los socialistas<sup>2381</sup> y, por tanto, para los diputados de su grupo, Miró había sido la culpable de que no se hubieran cumplido las expectativas

<sup>2378</sup> Imagen 39.

<sup>2379</sup> *El País* (31 de marzo de 1988). «Felipe González y el enano». E. Haro Tecglen.

<sup>2380</sup> *ABC* (31 de marzo de 1988). «Gurruchaga, genial». F. Jiménez Losantos.

<sup>2381</sup> *El País* (30 de junio de 1987). «Pilar Miró critica aspectos del proyecto de televisión privada».

electorales<sup>2382</sup>. Después de estas acusaciones directas, la responsable del ente público decidió que, como no habían salido del portavoz del Gobierno y para no entrar en más polémica, no debía darles réplica<sup>2383</sup>. Otros grupos, como el CDS, recibieron las palabras de Guerra con sarcasmo: «(...) si durante la campaña Televisión Española o sus órganos informativos se comportaron con el PSOE como un enemigo, qué cabría decir de la actuación de los servicios informativos con otros grupos como el mío que fueron maltratados»<sup>2384</sup>. Días después de esta nueva ‘declaración de Guerra’, Felipe González no refrendó a su vicepresidente ni a sus diputados como había ocurrido en marzo. Precisamente, a través de una entrevista en «Ante la opinión» se posicionó en contra exculpando directamente a Pilar Miró de lo que había ocurrido en las urnas el día 10 de junio<sup>2385</sup>. Un mes después llegó el apoyo que esperaba Miró, es decir, el del portavoz del Gobierno. Solana dejó claro que la directora general seguiría siendo la misma persona y que no era partidario de echar las culpas a ningún externo —TVE—, de los aciertos o fracasos electorales<sup>2386</sup>.

Este enfrentamiento refleja las distintas almas que había en el PSOE. No en vano, la cuestión televisiva y en concreto la sustitución de Calviño por Miró, había sido, junto al intento de Miguel Boyer por convertirse en vicepresidente, la principal discrepancia entre los números uno y dos del partido<sup>2387</sup>. Felipe González contaba con un apoyo mayoritario dentro del Consejo de Ministros en 1987 —tan solo Guerra y Virgilio Zapatero se salían de los considerados como ‘felipistas’—. Para intentar condicionar u orientar la labor del Ejecutivo Guerra se quedó a cargo de la Comisión de Subsecretarios, que se dedicaba a ‘filtrar’ las cuestiones que llegaban a las reuniones del Gobierno y de convertir las inquietudes del partido en decisiones de gestión<sup>2388</sup>. Aunque la cadena de mando siempre estuviera clara, presidente y vicepresidente se repartieron algunos cometidos. Había parcelas en las que González tenía la exclusividad: las políticas referentes a Exterior, Interior y Economía<sup>2389</sup>, y otras en las que era el vicepresidente el que tenía carta blanca, como por ejemplo la gestión del PSOE. El ente público no entró dentro de estas cesiones que González hizo en favor de Guerra, por lo menos en la segunda legislatura socialista. Miró era una apuesta de González mientras que el Consejo de Administración, al ser el partido quien seleccionaba a los vocales, de Guerra. La directora general y su comité directivo eran los responsables de la programación televisiva y, por tanto, las noticias de Miró se centraron más en apoyar la política de González en aquellas grandes cuestiones en las que su presidente y amigo marcaba las pautas.

---

<sup>2382</sup> Según *ABC*, los diputados del PSOE reclamaron continuamente la figura del antecesor de Miró: «Con Calviño ganamos las elecciones y hasta el referéndum y con Miró nos la hemos pegado». *ABC* (24 de julio de 1987). «Alfonso Guerra, presidente del “Gobierno en la sombra”». G. López Alba.

<sup>2383</sup> Congreso de los Diputados (1987). DSCD, 151. p. 5499.

<sup>2384</sup> *Ibidem*.

<sup>2385</sup> *ABC* (9 de julio de 1987). «González defiende la continuidad de todo el Gobierno, pese al desgaste socialista».

<sup>2386</sup> *ABC* (10 de agosto de 1987). «Solana: “El Gobierno (no) hará respetar la legalidad en la “guerra de las banderas”»». A. Martín Navarrete.

<sup>2387</sup> *ABC* (24 de julio de 1987). «Alfonso Guerra, presidente del “Gobierno en la sombra”». G. López Alba.

<sup>2388</sup> *Ibidem*.

<sup>2389</sup> *ABC* (8 de julio de 1988). «Alfonso Guerra, en su cuota más baja de popularidad».

Según avanzó la legislatura, el distanciamiento entre el Gobierno y sindicatos, que ya se había podido ver a través del «Debate» en el que participaron los líderes de UGT, CC.OO., el ministro de Economía y Hacienda y el presidente de la patronal, fue aumentando paulatinamente. Esto afectó al tratamiento informativo que los telediarios realizaban sobre las movilizaciones y peticiones sindicales, lo que provocó la crítica de UGT, que acusó a TVE de encargar la cobertura de los hechos más problemáticos para el Gobierno a los más afines no a buenos profesionales<sup>2390</sup>. Respondiendo a esta acusación y aprovechando el cumplimiento de su primer año en RTVE, Miró afirmó que las relaciones con el Gobierno eran similares a las que podía tener cualquier director de periódico y que solo consultaba con el Portavoz alguna cuestión puntual. Aunque también dejó claro que con Guerra no había ningún tipo de trato: «Es evidente que hay personas en el Gobierno que son amigos míos y que me relaciono con ellos. Guerra nunca ha sido ni amigo ni enemigo»<sup>2391</sup>. Pese a las declaraciones de Miró en contra de que su TVE tomara partido a favor del Gobierno, lo cierto es que había detalles en los informativos que decían lo contrario. En marzo de 1988, cuando explotó la tensión entre los miembros de la sección de trabajadores de metal de UGT en Barcelona por la adscripción de algunos sindicalistas a las tesis ‘felipistas’ por encima del proyecto de Nicolás Redondo, TVE decidió ocultarlo<sup>2392</sup>. Más tarde, cuando por fin se dio información, esta se tituló como «UGT-división», intentando debilitar a todo el sindicato al completo<sup>2393</sup>. Luis Ramallo (AP) se dio cuenta de que TVE estaba llevando a cabo una política informativa de discriminación de los debates de los sindicatos y protestó por ello en la Comisión de Control de RTVE sin conseguir que Miró reconociera su cuota de culpa de lo que ocurría en los telediarios:

«Usted ha vuelto a repetir hoy la doctrina Calviño para explicar lo que pasa en los Telediarios. Ha coincidido usted con él y no se asuste que no es malo. Lo que ocurría era lo siguiente. Cuando le preguntábamos aquí qué pasaba con los telediarios nos contestaba que era responsabilidad del Director del programa, e incluso responsabilidad del propio periodista que emitía la información, que es una buena manera de decir que los responsables son los soldados, pero aquí el general no manda nada»<sup>2394</sup>

Además del enfoque de los noticiarios, el apoyo al Gobierno también llegó a través de otros formatos, como el debate. Miguel Ángel Gozalo decidió invitar a su programa al número dos del ministerio económico, Josep Borrell. Junto a él iban a intervenir el sociólogo Armando de Miguel, el empresario Arturo Gil, el secretario general de la Federación de Enseñanza de CC.OO., Javier Doz, el secretario general de Jubilados y Pensionistas de UGT, José González Mora, y el presidente de la Liga de Fútbol Profesional, Antonio Baró<sup>2395</sup>. Tal y como le tocó hacer a Victoria Prego cuando Solchaga

---

<sup>2390</sup> *El País* (2 de octubre de 1987). «Una sección de UGT de TVE descalifica la labor del equipo directivo».

<sup>2391</sup> *ABC* (16 de noviembre de 1987). «Pilar Miró considera mínima la futura competencia del Canal 10 a TVE».

<sup>2392</sup> *ABC* (27 de marzo de 1988). «La gresca socialista». F. Jiménez Losantos.

<sup>2393</sup> *ABC* (31 de marzo de 1988). «Gurruchaga, genial». F. Jiménez Losantos.

<sup>2394</sup> Congreso de los Diputados (1987). DSCD, 275. p. 9494.

<sup>2395</sup> *La Vanguardia* (2 de junio de 1988). «Nuestra selección».

Marcelino Camacho y Nicolás Redondo fueron a «Debate», Gozalo tuvo que intervenir en diversas ocasiones para parar los ataques que estaba recibiendo Borrell: «La verdad es que Gozalo no ejerció propiamente de moderador, sino que más bien de paternal custodio o ángel de la guarda de Borrell»<sup>2396</sup>.

De forma más encubierta, TVE puso en marcha programas destinados, directamente, a apoyar la política económica del Gobierno. Este es el caso de «Peseta a peseta», un breve título diario de 15 minutos de duración en el cual se explicaba cómo se distribuía el dinero que Hacienda obtenía de los impuestos, es decir, su política presupuestaria. Este espacio se consideró el «último invento de la propaganda gubernamental en televisión»<sup>2397</sup> por parte de ABC y Francisco Sanabria, vocal del Consejo de Administración nombrado por AP, lo calificaron como «parte de una campaña global de publicidad institucional»<sup>2398</sup>. Además, el programa se adelantó desde las doce de la noche al horario *prime time*.

No obstante, el reto más importante en cuanto a la información económica en TVE estuvo relacionado con la convocatoria de la huelga del 14D, ya que el triunfo o no de la movilización dependía en buena parte en cómo se comunicara desde los informativos. Como era de esperar, el ente público se posicionó al lado de los intereses de la política económica de Felipe González, lo que provocó que los convocantes, UGT y CC.OO., presentaran una carta de protesta a Miró:

«Queremos transmitirle la preocupación de UGT y CC.OO. por la parcialidad de la información de TVE en relación con las movilizaciones convocadas por los sindicatos (...). A la información de UGT y CC.OO. se le aplican los criterios cuantitativos y cualitativos de minutaje, sin ningún interés por los porqués y paraqués (...)»<sup>2399</sup>

En la Comisión de Control de RTVE, Luis de Grandes (PDP) opinaba de forma similar a los sindicatos, así que preguntó al Consejo de Administración si los vocales consideraban que se habían respetado los principios de objetividad y veracidad con respecto a esta información. Mariano Muñoz Bouzo (PSOE), que actuó en esa sesión como portavoz permanente hizo un resumen de lo que se había opinado en ese órgano televisivo. Según él, el miembro nombrado por el CDS protestó por la parcialidad informativa a favor del Gobierno en los días previos a la huelga y, en cambio, los consejeros del PSOE protestaron en el sentido contrario, con lo cual, Muñoz Bouzo llegó a la conclusión de que sí se había respetado esa objetividad<sup>2400</sup>.

También en cuanto a la política exterior, pronto se comenzó a contemplar cómo los informativos de Miró estaban totalmente alineados con la línea que marcaba González. Un ejemplo de ello fue el intento de silenciar el debate que hubo en la ciudad marroquí

---

<sup>2396</sup> ABC (4 de junio de 1988). «“Derecho a discrepar”». El Santo Job.

<sup>2397</sup> ABC (15 de junio de 1988). «“Peseta a peseta”». El Santo Job.

<sup>2398</sup> ABC (16 de junio de 1988). «El GP denuncia las emisiones “gubernamentales” de TVE». R. García Gómez.

<sup>2399</sup> ABC (8 de diciembre de 1988). «Los sindicatos protestan ante Pilar Miró por las noticias que ofrece TVE de la huelga».

<sup>2400</sup> Congreso de los Diputados (1988). DSCD, 394. p. 13460.

de Nador entre el líder musulmán de Melilla y exsocialista, Aomar Dudú, y el líder religioso de los musulmanes melillenses, Sid Driss Abdelkader, sobre el apoyo o no a la ofensiva marroquí por incorporar la ciudad española a su territorio<sup>2401</sup>. Izquierda Unida, que ya se había dado cuenta de que la directora general estaba comenzando a favorecer la política que marcaba el Gobierno<sup>2402</sup>, solicitó a Miró su intervención en la Comisión de Control para explicar por qué ni TVE ni RNE dieron foco a esta entrevista<sup>2403</sup>. A principios de 1987, las relaciones del Gobierno con la monarquía alauita no eran buenas debido a los inminentes estatutos de autonomía de las dos ciudades africanas<sup>2404</sup>, así que desde TVE no tuvieron reparos en organizar contenidos en los que el Frente Polisario ganara protagonismo, por ejemplo, en un programa de «La tarde» presentado por Sánchez Dragó<sup>2405</sup>. Meses después, cuando la situación entre los dos países mejoró y comenzaron a entrar en vigor algunos acuerdos como el de cooperación contra la droga<sup>2406</sup>, TVE también moderó los contenidos que podrían alterar la calma conseguida. En concreto, se decidió aplazar desde el mes de febrero hasta junio, un documental dentro del espacio «Los marginados» de Carmen Sarmiento. Los motivos que dio Miró para este retraso fueron, simplemente, que así lo había decidido el director de TVE y ella misma<sup>2407</sup>.

Con respecto a la política americana, al igual que a Felipe González<sup>2408</sup>, a TVE también le caía mejor el gobernador de Massachusetts y candidato demócrata a la presidencia de Estados Unidos, Michael Dukakis, que su presidente, Ronald Reagan<sup>2409</sup>. Por ello, desde las distintas ediciones del «Telediario» se posicionaron abiertamente a favor de Dukakis y en contra de George H.W. Bush, que era vicepresidente de Reagan. Desde *ABC* criticaron este posicionamiento porque no tenía sentido ya que las ondas hertzianas de TVE no llegaban al otro lado del Atlántico<sup>2410</sup>. Cuando la historia se puso del lado de Bush tras la celebración de las elecciones de noviembre de 1988, desde este mismo periódico recordaron el apoyo que Miró había mostrado hacia Dukakis y afirmaron que la directora general de RTVE se sentía «desolada»<sup>2411</sup>.

Sin salir del continente americano, TVE también mostró sus simpatías hacia otro amigo del presidente González: Fidel Castro<sup>2412</sup>. Como se comentó en el capítulo anterior, Miró

---

<sup>2401</sup> *El País* (14 de febrero de 1987). «Aomar Dudú y Sid Driss se abrazan en Nador».

<sup>2402</sup> *ABC* (17 de febrero de 1987). «Izquierda Unida, contra la gestión de Pilar Miró».

<sup>2403</sup> *ABC* (24 de febrero de 1987). «Debate sobre el estado de la nación, en directo».

<sup>2404</sup> *El País* (6 de abril de 1987). «La autonomía de Ceuta y Melilla provocaría una crisis, según Rabat». J. Prieto y C. Gómez.

<sup>2405</sup> *ABC* (6 de julio de 1987). «Pilar Miró aplazó un viaje a Rabat por la irritación marroquí frente a TVE».

<sup>2406</sup> Acuerdo sobre cooperación en materia de lucha contra la droga entre el Reino de España y el Reino de Marruecos, hecho en Rabat el 21 de enero de 1987. (BOE nº 212, de 4 de septiembre de 1987).

<sup>2407</sup> Congreso de los Diputados (1988). DSCD, 248. p. 8730.

<sup>2408</sup> Imagen 40.

<sup>2409</sup> *El País* (30 de abril de 1988). «González dice que la huelga de profesores es “preocupante” para el Gobierno». F. Jaúregui.

<sup>2410</sup> *ABC* (9 de junio de 1988). «“Telediario”». El santo Job.

<sup>2411</sup> *ABC* (10 de noviembre de 1988). «Pilar Miró, desolada por la derrota de Dukakis».

<sup>2412</sup> *El País* (31 de octubre de 1986). «Fidel Castro y Felipe González se reunirán dos días fuera de La Habana». J. Martínez Martínez.

había ejercido de enlace entre los dos líderes al inicio de su mandato<sup>2413</sup>. En «Un verano tal cual» entrevistaron a Gianni Minà, periodista y escritor italiano que se había reunido durante 16 horas con el líder caribeño con el fin de escribir un libro sobre su figura. Isabel Gemio, que conducía ese programa, decidió no hacer una entrevista dura en la que se pusiera en aprietos al régimen, sino que sirvió para mitificar a Fidel Castro preguntando por cuestiones cotidianas como su afición a la lectura o su decisión de dejar el tabaco<sup>2414</sup>.



Imagen 40. Imagen del encuentro producido entre Felipe González y Michael Dukakis en el viaje que el presidente español realizó a Estados Unidos en abril de 1988. Fuente: *Fundación Felipe González (1988)*. [Archivo fotográfico]. Archivo de la *Fundación Felipe González*. Sig. AFG FFG0001477.

La información de los telediarios también se alineó con la estrategia de política de interior del Ejecutivo. En los últimos años de la década, la droga se convirtió en uno de los problemas que más preocupaba a los españoles. Tras el desempleo, «tener un hijo drogadicto» era la inquietud más importante para el 72 % de la población, según un sondeo del CIS<sup>2415</sup>. Para luchar contra esta situación, en 1987 se llevó a cabo un dispositivo policial bautizado como «Operación Primavera»<sup>2416</sup> con el objetivo de perseguir al pequeño traficante<sup>2417</sup>. Pese a que el despliegue policial movilizó a gran parte de las fuerzas de seguridad del Estado y se detuvo a un gran número de personas, lo cierto es que el balance en cuanto a cantidades de droga no fue muy reseñable<sup>2418</sup>. Desde TVE se le dio una cobertura muy amplia en sus primeras horas con imágenes desde distintos

<sup>2413</sup> Galán, D. (2006). op.cit. p. 258.

<sup>2414</sup> ABC (9 de junio de 1988). «“Telediario”». El santo Job.

<sup>2415</sup> El País (5 septiembre de 1988). «El pleno empleo es la mayor preocupación de los españoles, según un sondeo del CIS».

<sup>2416</sup> El País (12 de abril de 1987). «700 detenidos en una amplia redada policial antidroga en seis ciudades». El País.

<sup>2417</sup> El País (14 de abril de 1987). «11 personas de las 1.000 identificadas en la ‘operación Primavera’ 9 ingresan en la cárcel de Carabanchel».

<sup>2418</sup> Hubo 138 detenidos solo en Madrid, pero las cantidades no fueron las esperadas: 870 gramos de hachís, 7,7 kg de cocaína, 17 kg de heroína y 72 comprimidos de distintos psicotrópicos. En ABC (1 de mayo de 1987). «“Operación primavera”: 138 detenidos solo en Madrid».

centros territoriales, detenciones en directo y entrevistas. Para José Ignacio Wert (PDP), esta implicación informativa del ente público parecía que obedecía más a una campaña de imagen sobre esta iniciativa de Interior y Justicia<sup>2419</sup> que al interés real informativo, ya que, después de la espectacularidad de las primeras imágenes no se hizo un seguimiento periodístico durante el resto del mes, a diferencia de lo que hicieron los medios privados durante abril de 1987. La propia Pilar Miró confirmó que desde los servicios informativos eran conscientes de que iba a producirse esta operación y que ese era el motivo por el cual las cámaras estaban preparadas, pero que la gran cantidad de imágenes con las primeras detenciones y movimientos policiales que se emitieron se justificaba en que se esperaba dedicar un «Informe Semanal» a esta cuestión y que, al desecharse esta idea se decidió aprovechar las imágenes en los noticiarios<sup>2420</sup>. El diputado del PDP no fue el único que consideró que ‘Primavera’ era una campaña de imagen. La personalidad más importante involucrada fue la actriz Amparo Muñoz, que fue detenida en las Ramblas en Barcelona y, más tarde, puesta en libertad, pero cuya imagen y nombre se vinculó con la trama policial desde TVE utilizando su popularidad para lanzar informativamente la operación. La artista y modelo, que acababa de terminar el rodaje de «Vidas privadas», una coproducción de TVE con la RAI, acusó a TVE, Pilar Miró y al Gobierno de controlar la información:

«Me parece increíble cómo el Gobierno utiliza TVE controlando la información en su beneficio. Me he considerado siempre amiga de Pilar Miró, ya que, como sabrá, he tenido la oportunidad de trabajar con ella en alguna ocasión: por eso no entiendo cómo alguien que luchó tanto por las libertades en época de Franco se ofrece, sin al parecer resistencia, a jugar el juego socialista que, desde mi punto de vista, no tiene nada de democrático.... Y esto se lo digo yo, que reconozco haber colaborado con ellos en época de elecciones, pero todos cambiamos y mi opinión actual sobre ellos es muy distinta»<sup>2421</sup>

Otras noticias referentes a la política policial del Gobierno también fueron recibidas con un sospechoso interés por parte de los informativos, por ejemplo, la firma del pacto de Ajuria Enea fue presentada por Rosa María Mateo con excesivo entusiasmo<sup>2422</sup>. En relación con la banda terrorista, también hubo otros programas a los que se invitó, como representantes del PSOE, a figuras de gran peso en la política antiterrorista como a Ricardo García Damborenea, que se enfrentó al abogado de Herri Batasuna, Chema Montero, en el programa «Querido Pirulí»<sup>2423</sup> o a José Luis Corcuera, ministro de Interior, y Ramón Jáuregui, vicelehendakari, a un «Derecho a discrepar» dedicado a la actitud de los medios y el terrorismo<sup>2424</sup>. En ese programa, de nuevo Miguel A. Gozalo, tuvo que salir ‘al rescate’ del titular de Interior ante los ataques directos de Pedro J. Ramírez.

---

<sup>2419</sup> El ministro de Justicia, Fernando Ledesma, anunció que el Gobierno iba a modificar el Código Penal para endurecer las penas a los traficantes. En *El País* (12 de abril de 1987). «700 detenidos en una amplia redada policial antidroga en seis ciudades».

<sup>2420</sup> Congreso de los Diputados (1987). DSCD, 126. p. 4759.

<sup>2421</sup> *ABC* (31 de mayo de 1987). «Amparo Muñoz denuncia la maniobra contra ella».

<sup>2422</sup> *ABC* (14 de enero de 1988). «“Querido Pirulí”». El santo Job.

<sup>2423</sup> Congreso de los Diputados (1988). DSCD, 275. p. 9490.

<sup>2424</sup> *El País* (17 de noviembre de 1988). «Terrorismo y comunicación»; *La Vanguardia* (17 de noviembre de 1988). «“Terrorismo y medios de comunicación”, hoy en “Derecho a discrepar”».

Cuando el periodista y el ministro se enfrentaban directamente, el presentador paraba el programa para las pausas publicitarias o pedía al resto de intervinientes que dieran su opinión<sup>2425</sup>.

La programación política de Pilar Miró comenzó con cierta libertad, sin embargo, tan solo seis meses después de este cambio, había unanimidad dentro del PSOE en que se debía volver a controlar la imagen que se estaba dando del país desde los informativos. La televisión de Miró se había convertido en una especie de estafermo del PSOE en el que las dos almas, ‘guerristas’ y ‘felipistas’, descargaban sus tensiones. En ese momento, que llegó tras el bajón electoral de las elecciones municipales, autonómicas y europeas de 1987, la independencia de Miró cedió volviendo a los antiguos ‘tics’ que tanto se habían criticado de su antecesor, pero en su caso, escudándose tras su principal valedor, Felipe González. Para ello le dedicó un nuevo programa y apostó por apoyar, tanto informativamente como a través de programas específicos, las decisiones concretas y las políticas gubernamentales generales de aquellos temas que dependían directamente de él: Interior, Exterior y Economía. Alfonso Guerra y sus afines continuaron criticando el desempeño de la directora general, pero en este caso el ‘blindaje’ de Miró era el presidente del Gobierno. En resumen, la TVE de Miró, asumiendo que debía identificarse políticamente, decidió rendirse al ‘felipismo’. Y es que ella misma, ya había dejado claro que solo se dejaba seducir por el presidente del Gobierno de España<sup>2426</sup>.

## 6.7. Fuego artillero sobre la nueva derecha

Pocas semanas después de la llegada de Pilar Miró al ente público se produjo un importante cambio político en el país. El presidente de AP y líder de la oposición desde 1982, Manuel Fraga, decidió dar un paso atrás y dejar la dirección del partido a nuevos dirigentes que intentaran romper el techo electoral y así tener opciones de gobernar el país<sup>2427</sup>. Las causas de la salida de Fraga de la primera línea de la política fueron múltiples. La más importante fueron los resultados conseguidos en los comicios generales de 1986, en los que, pese al desgaste del Gobierno y el esfuerzo de la derecha liberal (PL), democristiana (PDP) y conservadora (AP) de unificarse en Coalición Popular, no se había conseguido superar los 107 escaños obtenidos en 1982 quedándose dos por debajo<sup>2428</sup>. Además de este, otros factores internos provocaron esta decisión<sup>2429</sup>. Tras estas elecciones, el PDP y PL decidieron escindir el grupo parlamentario popular y pasarse al grupo mixto, lo que debilitó aún más la posición de Fraga como líder de la oposición<sup>2430</sup>.

---

<sup>2425</sup> Gozalo, M.A. (17 de noviembre de 1987). Terrorismo y medios de comunicación [Episodio de programa de televisión]. En M.A. Gozalo (Director), «Derecho a discrepar». TVE-1.

<sup>2426</sup> ABC (10 de abril de 1988). «Pilar Miró suscribe un plan de cooperación con Argentina». J.A. Vara.

<sup>2427</sup> El País (2 de diciembre de 1986). «Fraga comunicó ayer a los dirigentes de Alianza Popular su decisión irrevocable de dimitir».

<sup>2428</sup> Resumen de los resultados de las elecciones para el Congreso de los Diputados celebradas el día 22 de junio de 1986, según los datos que figuran en las actas de escrutinio general remitidas por cada una de las Juntas Electorales Provinciales (BOE nº 169, 16 de julio de 1986).

<sup>2429</sup> El País (2 de diciembre de 1986). «El adiós de Fraga». (Editorial).

<sup>2430</sup> El País (15 de julio de 1986). «Los parlamentarios del PDP pasarán al Grupo Mixto»; El País (18 de enero de 1987). «Los parlamentarios del Partido Liberal pedirán mañana su paso al Grupo Mixto».

Dentro de la propia AP tampoco había un ambiente agradable. Después del verano de 1986, Fraga decidió cesar fulminantemente a varios dirigentes del partido entre los que se encontraba el secretario general, Jorge Verstrynge<sup>2431</sup>, lo que abrió la posibilidad de que los afines a los destituidos estuvieran cerca de romper aún más el grupo parlamentario<sup>2432</sup>. Por último, en mayo de 1986, el presidente de la Xunta gallega, Gerardo Fernández Albor, muy cercano al presidente de AP, había sufrido una moción a su política administrativa —una iniciativa similar a la reprobación— que estuvo apoyada por la mayoría del parlamento gallego<sup>2433</sup> y que dejó patente la fragilidad de la política de esta comunidad<sup>2434</sup>. La salida de Fraga no solo supuso un cambio en la oposición, sino también la retirada de uno de los políticos más preocupados por el control político que se ejercía en TVE. Cabe recordar que los enfrentamientos del que había sido líder de la oposición con el anterior director general del ente estuvieron cerca de provocar una crisis política de primer nivel. Y es que los aliancistas, apoyados por sus socios de coalición, no aguantaron varias referencias personales de Calviño y de TVE a su jefe de filas y amenazaron con no participar en las elecciones generales de 1986 si el presidente del Gobierno no tomaba la iniciativa de sustituir a Calviño.

Tras la salida de Fraga y hasta la llegada del relevo, Alianza Popular quedó comandada durante unos meses por una gestora dirigida por Fernández Albor, pero que delegó la mayoría de las competencias en Miguel Herrero y Rodríguez de Miñón, presidente del grupo parlamentario. Este ‘padre de la Constitución’ decidió optar a coger la batuta de Fraga en las primeras elecciones internas del partido desde su fundación, sin embargo, el líder de AP en Andalucía, Antonio Hernández Mancha, se sumó a la carrera electoral interna<sup>2435</sup> desechando la idea de Herrero de Miñón de formar una candidatura de unidad<sup>2436</sup>. Finalmente, el joven líder andaluz de 35 años se convirtió en el nuevo presidente de Alianza Popular gracias al apoyo mayoritario de los compromisarios del partido —1930 votos a favor de su candidatura frente a los 729 avales que consiguió Herrero<sup>2437</sup>—. Uno de los factores diferenciadores entre Hernández Mancha y su antecesor, además de su edad, fue la imagen que imprimía en los medios de comunicación. Cuestiones como la utilización frecuente de expresiones coloquiales, el desconocimiento de los principales empresarios y personalidades internacionales o el uso del transporte público lo convirtieron en un político de corte populista que daba sensación

---

<sup>2431</sup> *El País* (3 de septiembre de 1986). «Fraga destituye fulminantemente Verstrynge en la secretaría de AP».

<sup>2432</sup> *El País* (5 de octubre de 1986). «Riesgo de que la escisión en AP, se consume esta semana».

<sup>2433</sup> *El País* (15 de mayo de 1986). «El Parlamento gallego aprueba una moción de censura contra Fernández Albor». E. Vázquez.

<sup>2434</sup> Un año más tarde, Fernández Albor tuvo que dejar su cargo al prosperar una moción de censura —la primera con éxito de la historia de España—, promovida por el que fuera su vicepresidente, Xosé Luis Barreiro. En *El País* (15 de mayo de 1986). «El Parlamento gallego aprueba una moción de censura contra Fernández Albor». E. Vázquez; *El País* (24 de septiembre de 1987). «Fernando González Laxe, nuevo presidente de la Xunta al prosperar la moción de censura de los socialistas». X. Hermida.

<sup>2435</sup> *El País* (20 de enero de 1987). «HM y HM hacen campaña electoral». F. Jauregui.

<sup>2436</sup> Herrero de Miñón, M. (1993). *Memorias de estío*. Madrid: Temas de hoy. pp.354-355.

<sup>2437</sup> *El País* (8 de febrero de 1987). «Hernández Mancha venció por holgada mayoría a Herrero en el congreso extraordinario de AP». F. Jauregui; *ABC* (8 de febrero de 1987). «Alianza Popular apuesta por la renovación».

de ser más cercano y accesible que Fraga<sup>2438</sup>, aunque algunos consideraban que no tendría apoyos suficientes para controlar el partido<sup>2439</sup> y que optaría por ejercer un liderazgo de forma autoritaria<sup>2440</sup>. Según el CIS, esta renovación de AP en la persona de Hernández Mancha tuvo buena acogida entre los españoles y era positiva para la derecha<sup>2441</sup>.



Imagen 41. Viñeta de Summers sobre el posible autoritarismo de Hdez. Mancha. Fuente: ABC (11 de febrero de 1987). [Viñeta]. Summers.

Desde TVE no se retransmitió en directo el congreso de AP que aupó a Hernández Mancha a la dirección del partido, pero se hizo una extensa valoración de los resultados y pronto se organizaron tertulias en torno a ello. El 12 de febrero, el programa «Debate» abrió sus puertas a la cúpula de Alianza Popular para debatir sobre su futuro. Entre sus participantes estuvo su nuevo presidente, lo que supuso su primera visita a los platós del ente público<sup>2442</sup>. El objetivo principal que se había marcado este programa era dar la oportunidad a AP de presentar las nuevas líneas políticas, que intentaban centrar el partido hacia tesis más europeas, moderna y progresistas<sup>2443</sup>. No obstante, el debate se desarrolló en otro sentido: el de la crítica hacia la gestión del Gobierno. Matutes y Hernández Mancha, sobre todo, exhibieron sus grandes discrepancias con el Ejecutivo en temas

<sup>2438</sup> *El País* (8 de febrero de 1987). «Ha nacido una estrella». F. Jauregui.

<sup>2439</sup> A los pocos días de tomar el cargo comenzaron a denominarle de forma despectiva como «Fraguita rompetechos» o «Fraga de bolsillo». En Magaldí, A. (2022). «El líder que nunca estuvo ahí. Antonio Hernández Mancha y la derecha española». *Revista Historia Autónoma*, 21. p.113.

<sup>2440</sup> Imagen 41.

<sup>2441</sup> El 28 % de los encuestados consideraban que su elección era beneficiosa tanto para AP como para la derecha en general mientras que tan solo el 6 % opinaban lo contrarios. Además, un 38 % consideraba que iba a ser un buen líder de la oposición y su valoración, en el mes de febrero, se situó por encima de la de Fraga. En Centro de Investigaciones Sociológicas (1987). Barómetro de febrero de 1987. Estudio nº1597. pp.22-24.

<sup>2442</sup> Antonio Hernández Mancha estuvo acompañado de otros líderes de su partidos como Abel Matutes, que tras el congreso aliancista había sido nombrado vicepresidente, José María Aznar, que había sido afín a la candidatura de Herrero y Rodríguez de Miñón, Luis Olarra, un empresario antiguo miembro del partido, y los periodistas Pedro J. Ramírez y Fernando Ónega. En *La Vanguardia* (12 de febrero de 1987). «Nuestra selección».

<sup>2443</sup> *ABC* (12 de febrero de 1987). «“El futuro de AP”, en el “Debate” de Victoria Prego».

como la política de defensa, la relación con las autonomías, el problema con los estudiantes, el desempleo o los conflictos con Marruecos, entre otros<sup>2444</sup>.

Uno de los mayores hándicaps de Hernández Mancha con respecto a su principal oponente político, Felipe González, era su condición de líder sin escaño en el Congreso. El nuevo presidente de AP era senador, pero no tenía voz ni voto en la Cámara Baja, lugar en el que se producían rutinariamente los enfrentamientos dialécticos entre las cabezas visibles de los partidos<sup>2445</sup>. Esta situación era novedosa ya que, desde la restauración de la democracia, las principales figuras de la oposición siempre habían tenido la oportunidad de batirse contra el presidente del Gobierno en el Palacio de la Carrera de San Jerónimo. Además, se dio la casualidad de que, en el mismo mes en el que AP cambió de presidente, se iba a celebrar el Debate sobre el Estado de la Nación en esa sede parlamentaria, lo que hubiera sido una oportunidad de que el nuevo candidato de los conservadores presentara sus credenciales como alternativa a los socialistas. Ante esta novedad, desde TVE se dedicaron varias piezas informativas para explicar por qué el sucesor de Fraga no podría enfrentarse con González en esta ocasión. Desde algunos medios, más afines a Alianza Popular, se intentó forzar la normativa para dar cabida a Hernández Mancha en el Congreso<sup>2446</sup>. Finalmente, Félix Pons autorizó a Hernández Mancha a sentarse en la primera fila de los escaños aliancistas, pero sin capacidad de intervenir en el pleno<sup>2447</sup>. De esta forma, el presidente de AP podría ‘salir en la foto’ en una cita parlamentaria tan importante junto a sus compañeros de partido<sup>2448</sup>.

---

<sup>2444</sup> ABC (15 de febrero de 1987). «Mancha en la “tele” y Felipe en el espejo». P. Sebastián.

<sup>2445</sup> Además de su condición de no diputado, el PSOE propuso en el Senado que el debate sobre el estado de las Autonomías se celebrara en otoño de 1987, lo que imposibilitaba que González y Hdez. Mancha debatieran públicamente antes de las elecciones autonómicas y municipales de 1987. En *El País* (13 febrero de 1987). «El Grupo Socialista propone para octubre el debate en el Senado sobre las autonomías».

<sup>2446</sup> ABC (11 de febrero de 1987). «El debate». L. Contreras.

<sup>2447</sup> Para que Pons cediera, José Manuel Romay Beccaría, nuevo presidente del grupo parlamentario popular, alegó en una reunión con el presidente del Congreso que, en ocasiones, Juan de Arespacocha, el líder de los populares en el Senado, se había sentado junto a Fraga y Miguel Herrero en otros debates sobre el Estado de la Nación. En *El País* (21 de febrero de 1987). «Félix Pons permitirá que Hernández Mancha se siente en los escaños del Congreso».

<sup>2448</sup> Imagen 42.



Imagen 42. Antonio Hernández Mancha junto a diputados de AP en el Debate sobre el Estado de la Nación de 1987.  
Fuente: Rafa Samano – Getty images

El programa «Debate» y la repercusión del Debate sobre el Estado de la Nación que TVE emitió íntegramente —de la misma forma que la rueda de prensa posterior de AP<sup>2449</sup>—, provocaron que otros grupos parlamentarios, como el CDS, consideraran que la actitud de la televisión de dar tanto protagonismo al nuevo presidente del mayor partido de la oposición formaba parte de una campaña de lanzamiento a Hernández Mancha, y así lo hizo saber Federico Ysart:

«Luego, con motivo de los prolegómenos del debate sobre el estado de la nación, con que, si el señor Hernández Mancha es diputado a o no es diputado, si puede hablar o no puede hablar, una rueda de prensa posterior... En fin, creo que usted coincidirá conmigo en que tenía mucho que ver aquella presidencia o podría tener mucho de lanzamiento...»<sup>2450</sup>

Ante estas acusaciones, la directora general de RTVE argumentó que la prensa o las radios privadas también habían dedicado columnas y horas a la figura de Hernández Mancha, a sus particularidades y a cómo iba a manejarse el debate sobre el Estado de la Nación<sup>2451</sup>.

El mes siguiente, Antonio Hernández Mancha seguía en su proceso de aterrizaje en la política nacional y, para ello, consideraba necesario que se produjera un ‘cara a cara’ con Felipe González. Tras la ‘observación no participante’ del debate sobre el Estado de la Nación, la única forma de poder tomar la palabra en el Congreso de los Diputados era a través de la presentación de una moción de censura, tal y como había hecho el propio González contra Suárez en 1980<sup>2452</sup>. Tras unas semanas de rumores, el 23 de marzo de 1987, el grupo parlamentario de Coalición Popular formalizó la presentación de la moción de censura a Felipe González. La justificación formal para convocar este proceso constitucionalmente regulado en el artículo 113 se sustentó en varias causas: «una

<sup>2449</sup> *El País* (25 de febrero de 1987). «Hernández Mancha afirma que el Gobierno carece de ideología».

<sup>2450</sup> Congreso de los Diputados (1987). DSCD, 83. p. 3229.

<sup>2451</sup> *Ibidem*.

<sup>2452</sup> *El País* (22 mayo 1980). «Los socialistas presentan una moción de censura a Suárez y proponen a Felipe González para presidente».

ineficaz gestión económica; ineficacia e inadecuación en la Administración Central; errática política exterior y de defensa; actitud hegemónica e intervencionista del Estado, y ausencia de cauces de diálogo»<sup>2453</sup>, pero el objetivo que realmente se buscaba era dar un impulso a las siglas de AP, en concreto a su nuevo líder, en los momentos anteriores a la convocatoria de las elecciones municipales, autonómicas y europeas, para asegurar, al menos, la consolidación del partido como el segundo del país ante el avance en las encuestas del CDS de Adolfo Suárez<sup>2454</sup>. Era imposible que esta moción de censura saliera adelante debido a la amplia mayoría absoluta con la que contaba el partido del Gobierno, por ello, el PSOE no dilató el proceso en la Mesa del Congreso y decidió que el pleno de la moción se produjera tan solo tres días después de que se presentara la documentación por parte de AP.

Desde TVE no se dudó en emitir en directo a través de la Segunda Cadena la totalidad del debate de censura<sup>2455</sup>, por ello, críticos televisivos como José María Baget Herms consideraban, del mismo modo que el CDS, que TVE estaba participando en una maniobra propagandística a favor de Hernández Mancha, aunque siempre asegurando un posicionamiento pro gubernamental:

«(...) En realidad, la presentación de esta moción de censura matemáticamente condenada al fracaso es sencillamente una operación propagandística cuyo efecto va más allá del hemiciclo, ya que se pretende que, gracias a la televisión, llegue a muy amplios sectores de la opinión pública. Estaríamos por afirmar que, si TVE no retransmitiera este tipo de acontecimientos, la moción no se habría presentado.

(...) Hernández Mancha ha sido uno de los líderes más promocionados de estos últimos tiempos y le debe sin duda a la televisión una cierta popularidad a escala nacional que habría resultado inimaginable en otras circunstancias.

(...) Mientras llega el momento de la discusión, Felipe González ya se ha apresurado a montar una rueda de prensa que le permitió ocupar largos minutos en las ediciones del martes de “Telediario”»<sup>2456</sup>.

La maniobra propagandística de Hernández Mancha no salió tal y como el presidente de AP esperaba ya que, la crítica que el resto de los partidos hicieron a la presentación de su moción ‘imposible’ provocó que el pleno pareciera de censura al líder de la oposición en lugar de al Gobierno<sup>2457</sup>. Todo ello, además, pudo ser observado por todos los españoles gracias a las pantallas de televisión y a Pilar Miró, que se dedicó a controlar personalmente la realización de su retransmisión<sup>2458</sup>.

---

<sup>2453</sup> *ABC* (24 de marzo de 1987). «Mancha busca el cuerpo a cuerpo con González». G. López Alba.

<sup>2454</sup> *El País* (24 de marzo de 1987). «AP presenta una moción de censura para relanzar la imagen de Hernández Mancha».

<sup>2455</sup> *El País* (26 de marzo de 1987). «Moción de censura»; *El País* (27 de marzo de 1987). «Moción de censura».

<sup>2456</sup> *La Vanguardia* (26 de marzo de 1987). «Más cuota de pantalla». J.M. Baget Herms.

<sup>2457</sup> *El País* (27 de marzo de 1987). «Antonio Hernández Mancha fue descalificado por la oposición sin necesidad de que interviniera el Gobierno»; *ABC* (28 de marzo de 1987). «Balance gris».

<sup>2458</sup> *ABC* (29 de marzo de 1987). «Aspirante peleón y el duque de Guerra». P. Sebastián.

Tras esta experiencia y después del aviso crítico que se mandó desde el PSOE a Pilar Miró en abril de 1987 por el tono poco favorecedor para el partido que había tomado 'su' televisión, pudo darse por concluido el periodo de presentación del nuevo líder de la oposición. A partir de ese momento, regularmente, y sobre todo a raíz de la aparición del programa «Ante la opinión», los acólitos de Hernández Mancha reclamaban que su líder o representantes de su partido aparecieran más en pantalla o que se aumentara el tiempo que se dedicaba a las crónicas parlamentarias. Luis Ramallo (AP) apareció en la Comisión de Control con un informe en el cual se destacaba que el 74,38 % del tiempo informativo centrado en el Parlamento se basaba en intervenciones del Ejecutivo, el 7,91 % de la oposición y el 17,71 % a la información general<sup>2459</sup>. Según los populares, la información parlamentaria que aparecía en los noticiarios televisivos no se daba correctamente, ya no solo con respecto a las apariciones de su grupo parlamentario, sino al enfoque en sí. Según Pilar Salarrullana de Verda (PDP), aparecían continuamente imágenes con el hemiciclo vacío y, sin explicar el trabajo que se hacía fuera de esa sala, daba la impresión de poco interés por parte de los distintos grupos parlamentarios<sup>2460</sup>. La directora general de RTVE respondió a esta cuestión que la misión de TVE con sus piezas informativas era explicar lo que pasaba dentro del Congreso y no su funcionamiento y que, para esto, precisamente, se estaba trabajando en la posibilidad de que se emitiera un espacio televisivo desde la Cámara Baja todos los miércoles, aunque era consciente de que sería un programa con poca aceptación por parte de la audiencia<sup>2461</sup>. Casualmente, este problema con el tono general de la información parlamentaria no era una cuestión que preocupara tan solo a la oposición mayoritaria<sup>2462</sup>. La solución a tanta crítica hubiera podido ser el proyecto que anunció Miró a Salarrullana de Verda de realizar un programa en directo desde el Congreso, pero, según informó la propia directora general, desde la Mesa del Congreso de los Diputados nunca se dio su visto bueno pese a que ya se había reservado ese espacio en la rejilla de programación<sup>2463</sup>.

El diputado González-Estéfani (AP) propuso una fórmula para solucionar el problema de la información parlamentaria: crear un programa para que los portavoces de los grupos políticos dieran su punto de vista sobre los principales temas de interés, pero Pilar Miró consideraba que eso era saltarse la labor de los profesionales de la información ya que su función era la que, precisamente, se pretendía suplir con esta propuesta<sup>2464</sup>. Este diputado lo intentó en varias ocasiones, llegando a reformular su idea inicial para que este espacio

---

<sup>2459</sup> Congreso de los Diputados (1987). DSCD, 126. p. 4747.

<sup>2460</sup> Congreso de los Diputados (1987). DSCD, 199. p. 7289.

<sup>2461</sup> Ibidem.

<sup>2462</sup> Unos días después, Jorge Cremades, diputado del PSOE, preguntó a Miró directamente qué medidas se iban a tomar para que la cobertura informativa a los trabajos del Congreso se hiciera de forma correcta. y a mediados del año 1988, Iñaki Anasagasti, del PNV volvió a retransmitir esta queja a Pilar Miró. En Congreso de los Diputados (1987). DSCD, 208. p. 7615; Congreso de los Diputados (1988). DSCD, 275. p. 9488.

<sup>2463</sup> Congreso de los Diputados (1988). DSCD, 320. p. 10734.

<sup>2464</sup> Congreso de los Diputados (1987). DSCD, 208. p. 7623.

se emitiera en directo tras la intervención del portavoz del Gobierno que seguía a las reuniones de los consejos de ministros<sup>2465</sup>.

Un ejemplo claro del problema que existía con la información política, según AP, se pudo observar con la repercusión televisiva del proceso de reprivatización de Rumasa. Luis Ramallo (AP) preguntó por qué no se había profundizado más, ya que, en 1983 supuso un ‘terremoto’ que cambió parte de la estructura económica del país y que había costado 700.000 millones de pesetas a los españoles. En concreto, el diputado popular pedía, en octubre de 1988, que se emitiera un debate sobre el tema, pero Miró rechazó esta solicitud. Ramallo, en su réplica, reprochó que no se estuviera apostando por la información política en televisión ya que era la única forma que muchos españoles tenían para enterarse de lo que realmente era importante y acusó a TVE de estar asociada directamente con el Gobierno para que esto no ocurriera ya que, de ser así, se podría alertar a los españoles de lo que estaba ocurriendo en el país e incentivar, como había ocurrido en 1987, que aumentara la crispación y las movilizaciones sociales<sup>2466</sup>

Después del fiasco en la imagen de Antonio Hernández Mancha y tras unas elecciones municipales, autonómicas y europeas de 1987 en las que el PSOE, pese a haber perdido bastantes fieles, seguía contando con más votos globales que AP, comenzaron a volver los rumores de crisis dentro de las filas conservadoras. Los problemas eran varios. Por un lado, se achacaba que el presidente de AP tan solo criticara al PSOE, pero que nunca se mostrara como una alternativa real, lo que provocaba que el electorado no le terminara de ver como sucesor de González en la Moncloa<sup>2467</sup>. Por otro, las élites económicas, en palabras del propio secretario general de AP, Arturo García Tizón, estaban cuestionando de una manera «feroz y durísima» la labor del presidente de AP<sup>2468</sup>. Además, desde el interior del partido, los ‘perdedores’ del congreso en el que se había aupado a Hernández Mancha se mostraban críticos con su dirección. Por ejemplo, Miguel Herrero, pese a ser responsable del partido en la Comisión de Exteriores del Congreso, no colaborara con la formación para mejorar la notoriedad internacional de AP fuera de las fronteras españolas<sup>2469</sup>. José María Aznar, uno de los seguidores de Miguel Herrero, que se encontraba en esos momentos presidiendo la Junta de Castilla y León, llegó a dar un paso más, declarando en una cena-coloquio del Club Siglo XXI que se había sentido «desamparado y ligeramente incordiado» desde la dirección nacional de Alianza Popular, que no se podían permitir el lujo de enmudecer al que, según él, era uno de los parlamentarios más brillantes del hemicycle: Miguel Herrero y Rodríguez de Miñón, y que se debía celebrar un nuevo congreso que resolviera la «falta de eficacia» de AP<sup>2470</sup>.

---

<sup>2465</sup> Congreso de los Diputados (1988). DSCD, 275. p. 9499.

<sup>2466</sup> Congreso de los Diputados (1988). DSCD, 345. p. 11670.

<sup>2467</sup> *El País* (3 de febrero de 1988). «Si usted pretende ser la alternativa». J. Sole Tura.

<sup>2468</sup> *El País* (11 de febrero de 1988). «García Tizón acusa a la derecha económica de cuestionar a Hernández Mancha». A. Díez.

<sup>2469</sup> *El País* (17 de febrero de 1988). «Operación de imagen en política exterior». F. Jáuregui.

<sup>2470</sup> *El País* (1 de marzo de 1988). «“Desamparado y ligeramente incordiado”». J. Prieto; *El País* (1 de marzo de 1988). «Aznar propone un congreso para resolver la “falta de eficacia” de Alianza Popular». J. Prieto.

Desde TVE también aportaron su ‘granito de arena’ a la crisis de ideas y liderazgo de AP. Si al comienzo de su mandato, Hernández Mancha se había servido de la novedad que suponía su figura en la información política nacional para provocar que el ente público se fijara en él, ahora iba a sufrir un tipo de fijación más negativa. El día posterior a la famosa intervención de Aznar en el Club Siglo XXI, la dirección de informativos decidió convocar tanto al máximo dirigente del partido como al que ya parecía que se postulaba como su posible alternativa, es decir, José María Aznar, para que intervinieran en el informativo de las 20:30 horas. Los dos aceptaron, pero a ninguno de los dos se les comentó que el otro participante iba a estar también presente. Luis Ramallo (AP) preguntó por esta ‘trampa’ de Luis de Benito en la Comisión de Control de RTVE y Pilar Miró explicó que, según le habían comunicado, desde TVE no se les había mencionado que iban a participar simultáneamente porque no se pensaba hacer así, pero que, en el *off the record*, Luis de Benito preguntó directamente a Hernández Mancha si había algún problema entre los dos, a lo cual contestó que no. En ese momento, el director del «TD-2» decidió cambiar la fórmula y que los dos compartieran la misma conexión en el informativo. El diputado popular en la comisión, no se mostró satisfecho con la respuesta de Miró e inició una alocución en la que se le vio profundamente molesto y en la que acusó a TVE de manipular y ser claramente partidista:

«Señora directora general, ustedes lo que hacen es manipular, manipular y manipular, con mayúsculas, y no otra cosa. No se puede llevar al líder de la oposición diciendo luego que salen mucho en Televisión, como se lo dijo el otro día el señor Solana al señor Hernández Mancha en el Senado, porque no hay que mirar la cantidad, sino la calidad, señora directora general, la calidad en las preguntas y en los programas (...) Es así, señora directora general, y no me van a poner nervioso porque tengo toda la razón. De los partidos de la oposición, del Partido Comunista, de Izquierda Unida, de Alianza Popular, del que sea, ustedes sólo sacan lo que les divide. Señora directora general, ¿por qué, habiendo confesado lo que usted ha confesado, no saca a don Pablo Castellano y a alguien del PSOE para saber por qué le expulsaron? ¿Por qué no saca al señor Redondo y a don Felipe González cuando el señor Redondo dejó su escaño en este Congreso, pues al pueblo español le habría interesado que se confrontaran? ¿Por qué no saca al señor Rodríguez de la Borbolla cuando el señor Guerra decide dar cuenta de él allí? Señora directora general, ¿por qué no saca el sobreseimiento de la querrela por el Tribunal Supremo que pusieron en su día, acusando de malversación de Fondos Públicos al anterior director general, don Fernando Arias Salgado, cuando el hoy presidente del Gobierno, entonces jefe de la oposición, no tuvo inconveniente en presentarla para atentar contra el Gobierno, como atentó, y hacerlo con falsedad, como se ha demostrado luego?»<sup>2471</sup>

La tensión interna en AP se expuso públicamente ‘gracias’ a TVE, lo que ejerció de catalizador para que dentro del partido se tuvieran que tomar decisiones para reconducir una situación que parecía ingobernable. La medida que tomó Hernández Mancha y su cúpula, tan solo siete días después de aparecer en pantalla junto al presidente de la Junta de Castilla y León, fue la de llevar a cabo la integración de los principales ‘herreristas’ —Miguel Herrero, José María Aznar y Juan Ramón Calero— en la dirección del partido, algo que había prometido la noche en la que se le nombró presidente del partido pero que

---

<sup>2471</sup> Congreso de los Diputados (1988). DSCD, 248. p. 8741.

no se había realizado. Además, en esta convención de dirigentes aliancistas también se cerró la posibilidad de celebrar un congreso extraordinario del partido, como pedía Aznar, y de fechar el próximo, de carácter ordinario, en enero de 1989<sup>2472</sup>.

Esta solución logró calmar momentáneamente las aguas dentro de AP y que el partido centrara esfuerzos en preparar la siguiente contienda electoral: las elecciones autonómicas de Cataluña del 29 de mayo. Televisivamente, los platos fuertes de la campaña fueron los debates celebrados tanto en TV3 como en TVE-2 y las entrevistas personales a los candidatos. El número uno de los aliancistas en Cataluña, Jorge Fernández Díaz, logró explicar de una forma nítida sus ideas en la tertulia moderada desde Sant Cugat por la periodista Mercè Remolí<sup>2473</sup>. En cuanto a la entrevista, Fernández Díaz y Rafael Ribó, de *Iniciativa per Catalunya Verds* (ICV), dieron sus impresiones sobre las propuestas de futuro para su Comunidad Autónoma<sup>2474</sup>. Pese a que la campaña del candidato aliancista había sido correcta, lo cierto es que los votos castigaron a AP. El partido dirigido por Hernández Mancha perdió cinco de los once escaños con los que contaba, fue superado en votos por ICV, empatado a escaños con ERC y se produjo lo que desde Génova querían evitar a toda costa: la entrada en el *Parlament* del CDS de Suárez, ya que eran sus principales competidores en el centro político a nivel nacional. TVE colaboró a que esto ocurriera ya que, como se verá en el siguiente epígrafe, invitó a una entrevista al candidato del CDS en Cataluña pese a ser una fuerza extraparlamentaria en esa comunidad. Hernández Mancha no quiso comparecer en la rueda de prensa de valoración de los resultados y dejó en su lugar al secretario general, García Tizón, quien pidió calma, reflexión y descartó que se tuviera que hablar de cambios de personas<sup>2475</sup>. Aunque el máximo líder de AP decidiera no dar la cara la noche de las elecciones catalanas, sí que aceptó la oferta de TVE para acudir el 10 de junio a un «Cara a cara» que trataba, precisamente, de hacer balance de esos comicios. Los periodistas que se sentaron frente al líder aliancista, Eduardo Alonso, de TVE, Diego Armario (RNE), Nativel Preciado (*Tiempo*) y Julio César Iglesias (SER) llevaron a cabo un duro interrogatorio a Hernández Mancha. Desde el Consejo de Administración de RTVE, uno de los vocales elegidos por los populares, Francisco Sanabria (AP), denunció una supuesta «atmósfera de hostilidad» con el político aliancista en la que los periodistas decidieron realizar preguntas con un tono negativo que llegaron a descender al terreno de «lo personal». Tanto Sanabria como el resto de los vocales populares calificaron a este tipo de emisiones como «gubernamentales»<sup>2476</sup>.

Los resultados electorales y la imagen que los españoles percibían de Hernández Mancha cada vez que se ponía delante de las cámaras, ya fuera en solitario o acompañado de otros líderes del partido, fueron derrumbando sus intenciones de liderar la derecha española

---

<sup>2472</sup> *El País* (8 de marzo de 1988). «Hernández Mancha salva su liderazgo en AP tras una oferta a los ‘críticos’».

<sup>2473</sup> *La Vanguardia* (24 de mayo de 1988). «Riesgos calculados». J.M. Baget Herms.

<sup>2474</sup> *La Vanguardia* (26 de mayo de 1988). «Televisión».

<sup>2475</sup> *El País* (30 de mayo de 1988). «AP considera “desorbitado” hablar de cambios en el partido».

<sup>2476</sup> *ABC* (16 de junio de 1988). «El GP denuncia las emisiones “gubernamentales” de TVE». R. García Gómez.

hasta llegar a Moncloa. Él mismo sabía que el papel que había tenido la televisión en su descrédito había sido destacado y así se lo hizo saber a determinados dirigentes y militantes del partido a través de una nota confidencial que se acabó filtrando a la prensa:

«Nuestros adversarios, con fuerte apoyo de algunos medios de comunicación públicos, han intentado en los últimos días concentrar su fuego artillero sobre mi cabeza, intentando con ello la desmoralización de los militantes de Alianza Popular, pieza clave de nuestro partido, y ver si con ello consiguen que yo tire la toalla»<sup>2477</sup>

Fuese tan categórico o no el papel que TVE tuvo sobre su liderazgo, lo cierto es que, tras el verano de 1988, se aceleró su caída. El anuncio de que Manuel Fraga iba a volver a la política nacional para disputarle la presidencia del partido en enero de 1989 fue definitivo<sup>2478</sup>. El sucesor de Fraga —que se convirtió también en su antecesor— logró en lo que Manuel Fraga no había conseguido durante su convivencia con la TVE dirigida por el PSOE: un trato honesto. Este ‘éxito’ fue consecuencia de varias particularidades. En primer lugar, la coincidencia la llegada de Hernández Mancha con la de Pilar Miró, que pretendió en un primer momento que la política informativa se alejara de la obediencia informativa al partido socialista y se centrara en las cuestiones informativamente importantes del país independientemente del sesgo político. Por otro lado, el lenguaje moderno y la imagen de juventud de Hernández Mancha era mucho más compatible con TVE que Fraga y, además, en el plano estratégico, los socialistas tenían interés en ‘vender’ al nuevo líder de AP para frenar al CDS de Suárez, que estaba en crecimiento desde la crisis de AP. De haberse consolidado el crecimiento del expresidente desde el centro, el PSOE podría haber sufrido cierta fuga de votos a este partido<sup>2479</sup>. Este viento de cola que otorgó TVE y el resto de los medios privados al nuevo líder popular se cortó de raíz cuando puso en marcha una maniobra política carente de propuestas y centrada únicamente en la propaganda personal: la moción de censura. Los españoles, a través de TVE, pudieron ver la unanimidad del resto del arco parlamentario contra este tipo de estrategias basadas únicamente en la imagen. Coincidió el fracaso de esta operación de notoriedad personal con un cambio en el paradigma informativo de Miró y su equipo, que volvió a dar un trato prioritario al Gobierno —ya fuera a partir del tono de la información o, directamente, silenciando el trabajo parlamentario—. A partir de ahí, los errores en la gestión de los egos internos del partido, los fracasos electorales y la visibilización de todo ello a través de las pantallas de televisión, que no demostró ningún tipo de clemencia con la crisis interna del principal partido de la oposición, hicieron insostenible su situación, lo que aceleró la vuelta a dos años atrás, es decir, al retorno a la política nacional de Manuel Fraga Iribarne.

## 6.8. Algunos comicios menores

---

<sup>2477</sup> *El País* (15 de julio de 1988). «Hernández Mancha acusa a algunos periodistas de querer desmoralizar a AP».

<sup>2478</sup> *El País* (21 de octubre de 1988). «Expectación en AP ante el probable anuncio de la vuelta de Fraga».

<sup>2479</sup> Díez, D. (2017). *Adolfo Suárez y el Centro Democrático y Social* (Tesis doctoral inédita). Valladolid: Universidad de Valladolid.

A diferencia de su antecesor, la directora general no tuvo que enfrentarse a retos electorales tan importantes para su propio futuro —como unas elecciones generales—, o que pusieran en peligro la legitimidad del gobierno que le apoyaba, —como el referéndum de la OTAN—. No obstante, en sus veintiséis meses a cargo de RTVE sí que convivió con citas con las urnas que modificaron la composición de los parlamentos autonómicos y municipales, y la representación de España en Estrasburgo.

A las pocas semanas de tomar los mandos del ente, Miró se encontró con sus primeras elecciones, en este caso, las del País Vasco. Estos comicios no deberían haberse celebrado hasta 1988, pero se adelantaron por una escisión de los afines al exlehendakari, Carlos Garaikoetxea. Esta ruptura provocó que 11 diputados del PNV en el parlamento vasco se pasaran al grupo mixto y, por tanto, que José Antonio Ardanza no contara con una mayoría estable para gobernar<sup>2480</sup>. Ante esta situación, el presidente del Gobierno vasco, anunció a través de ETB que disolvía el *Eusko Legebiltzarra* y convocaba elecciones para el 30 de noviembre<sup>2481</sup>. Con el comienzo de la campaña, llegaron protestas de los distintos partidos por diversas cuestiones televisivas. A Garaikoetxea, que se presentaba a las elecciones bajo las siglas de un nuevo partido, *Eusko Alkartasuna* (EA), la televisión autonómica solo le otorgó un minuto de información cada dos días que, además, tenía que compartir con *Euskadiko Ezkerra* (EE), el partido de Juan María Bandrés, algo que no agradó a ninguno de los dos. En cuanto a TVE, el PNV tampoco estaba cómodo con el tratamiento que se hacía de la información vasca, siempre relacionada con la banda terrorista ETA, lo que provocó que Anasagasti enviara una carta de protesta a Pilar Miró y que, incluso, se utilizara a ETB como un argumento de campaña<sup>2482</sup>. El posicionamiento político de las dos televisiones que participaron en estas elecciones varió según quién estuviera detrás de ella. Resultó curioso comprobar, por ejemplo, como para ETB, controlada por el PNV, el primer ministro belga, Wilfried Martens mostraba su apoyo testimonial al partido de Ardanza, en cambio, para TVE, controlada por el PSOE, no existía tal simpatía<sup>2483</sup>.

---

<sup>2480</sup> *El País* (26 de septiembre de 1986). «Las elecciones vascas se celebrarán a finales de noviembre».

<sup>2481</sup> *El País* (27 de septiembre de 1986). «Ardanza ataca al PSOE al anunciar elecciones para el 30 de noviembre».

<sup>2482</sup> Imagen 43.

<sup>2483</sup> *ABC* (15 de noviembre de 1986). «Herri Batasuna abre la posibilidad de una vuelta al Parlamento autónomo vasco». J.A. Gundín.



Imagen 43. Propaganda electoral del PNV para las elecciones del País Vasco del 30 de noviembre de 1986. Fuente: El Correo Vasco (17 de noviembre de 1986). [Propaganda electoral].

En cuanto al tratamiento informativo en TVE, desde el 14 de noviembre, día en el que comenzó la campaña electoral, se incluyó un bloque de cinco minutos de duración en las distintas ediciones de los telediarios con el seguimiento de los actos electorales, que necesitó de la movilización de 52 profesionales de TVE coordinados por el director de Telenorte, Valentín Díaz-Maruján<sup>2484</sup>. Además, a partir del día 20, en «Punto y aparte», se realizó una ronda de entrevistas con los distintos líderes que se presentaban a los comicios vascos<sup>2485</sup>, y el sábado 22, «Informe Semanal» se dedicó a las elecciones<sup>2486</sup>. En cuanto a los espacios de propaganda electoral, comenzaron a emitirse regularmente el día 17 de noviembre dos bloques diarios de diez minutos a las 13:20 y a las 14:20. Además, los días 26 y 27 se aumentaron con otro módulo de 25 minutos a las 18:35.

<sup>2484</sup> RTVE (1987). op.cit. p. 252.

<sup>2485</sup> Imagen 44.

<sup>2486</sup> *La Vanguardia* (22 de noviembre de 1986). «Televisión».



Imagen 44. Propaganda electoral de EA para las elecciones del País Vasco del 30 de noviembre de 1986. Fuente: El Correo Vasco (17 de noviembre de 1986). [Propaganda electoral].

El programa especial de las elecciones de TVE, denominado «Euskadi 86», comenzó después del «TD-2». Rosa María Mateo y Manuel Campo se trasladaron al centro regional de TVE en Bilbao, Telenorte, para intervenir junto a Cristina Gutiérrez, conductora del informativo regional<sup>2487</sup>. Esta fórmula de llevar a las grandes caras de la información a nivel nacional para cubrir las noches electorales regionales ya se había utilizado con las elecciones de 1984 en esta comunidad y no se dudó en copiarlo en esta ocasión<sup>2488</sup>. Que se siguiera la misma forma de proceder que en la etapa de Calviño obedecía, precisamente, a que el nuevo equipo llegó a TVE cuando las elecciones ya estaban convocadas y sin margen de establecer sus propios procesos para manejar un evento electoral.

Los resultados finales de las elecciones supusieron un vuelco en la distribución parlamentaria vasca. El PNV siempre había logrado ser el partido mayoritario en número de votos y escaños, pero en esta ocasión no fue así. Las particularidades de la ley electoral vasca, en la que las tres provincias aportan el mismo número de escaños independientemente de su demografía, provocaron que el PSE-PSOE de José María 'Txiki' Benegas consiguiera obtener el mayor número de sillones aunque el PNV se mantuviera como el partido más votado<sup>2489</sup>. La escisión del PNV que había motivado la convocatoria de elecciones o el apoyo unánime de todos los medios de comunicación de

<sup>2487</sup> *La Vanguardia* (29 de noviembre de 1986). «TV3 y TVE preparan la cobertura informativa para las elecciones autonómicas del País Vasco».

<sup>2488</sup> RTVE (1985). op.cit. p. 292.

<sup>2489</sup> Resolución de la Junta Electoral de la Comunidad Autónoma de 25 de febrero de 1987 por la que se ordena la publicación de los resultados de las Elecciones al Parlamento Vasco celebradas el día 30 de noviembre de 1986. (BOPV n°43, 4 de marzo de 1987).

tirada o cobertura nacional a la candidatura de Benegas pudieron ser los motivos que llevara a los vascos a cambiar las mayorías sólidas de su parlamento<sup>2490</sup>.

Después de la experiencia vivida en Euskadi en la que, a diferencia de otras citas electorales anteriores no se lanzaron acusaciones importantes de manipulación informativa por parte de TVE, como indicó la propia Miró en la Comisión de Control de RTVE<sup>2491</sup> llegó, en junio de 1987, la gran cita electoral a la que tuvo que hacer frente la directora general durante su mandato. El reto era inédito ya que, en un mismo día, los españoles decidían quiénes serían sus representantes en los ayuntamientos, en varios parlamentos regionales<sup>2492</sup> y los europarlamentarios. En otras ocasiones, habían coincidido varias elecciones en un mismo día, pero nunca habían superado las dos<sup>2493</sup>. Es cierto que el Gobierno central, es decir, el encargado de nombrar al director general de RTVE, no se ponía ‘en juego’ y, por tanto, la presión en los directivos de TVE era menor, pero aun así, estos comicios podían cambiar la realidad política del país. A la dificultad que suponía para una televisión en régimen de monopolio que unas elecciones tan complejas fuesen correctamente tratadas informativamente había que sumarle un problema añadido: las malas relaciones entre los sindicatos y los directivos de RTVE con motivo de la renovación del convenio colectivo que, como se ha visto en el capítulo anterior, estuvieron a punto de provocar que el último día de campaña se fuera a la huelga<sup>2494</sup>. Esta situación no fue exclusiva de España. En Italia, los técnicos de la RAI sí que pararon, lo que provocó que la campaña se viera sensiblemente alterada<sup>2495</sup>.

En cuanto al contenido televisivo, siempre sospechoso de parcialidad a favor del PSOE, los partidos comenzaron a analizarlo de cerca desde varios meses antes de que comenzara oficialmente la campaña<sup>2496</sup>. Los contenidos puramente de campaña eran controlados por la JEC, pero TVE tenía cierta capacidad para programar debates y tertulias políticas siempre que la Junta Electoral lo diera de paso. Pese a esta posibilidad, Miró ya anunció que no iba a ser así y que, por la particularidad de la campaña, los servicios informativos iban a esforzarse en descentralizar la campaña para que los españoles pudieran recibir correctamente la información referente a sus parlamentos regionales y ayuntamientos. Ante esta afirmación, Luis Ramallo (AP) propuso a Miró que se utilizara el programa «Debate» para tratar temas relacionados con las elecciones como, por ejemplo, para

---

<sup>2490</sup> Incluso el diario *ABC*, abiertamente en contra de la política del PSOE, publicó un editorial el último día de campaña en el que pidió el voto para el dirigente socialista: «(...) Aunque la posición de este periódico contraria a los errores socialistas está clara, en el caso especialísimo del País Vasco no es rechazable que electores de centro y derecha voten, en conciencia, al PSOE como fórmula para salvar lo esencial: la unidad de la Patria española». En *ABC* (28 de noviembre de 1986). «El voto útil en el País Vasco». (Editorial).

<sup>2491</sup> Congreso de los Diputados (1986). DSCD, 51. p. 2132.

<sup>2492</sup> Salvo Andalucía, Galicia, Cataluña y el País Vasco, el resto de Comunidades Autónomas se citaron con las urnas el 10 de junio de 1987.

<sup>2493</sup> Esta coincidencia ocurrió en las elecciones municipales y autonómicas de mayo de 1983 y con las generales y andaluzas de junio de 1986.

<sup>2494</sup> Comisiones Obreras RTVE (1987). «APLI y UGT firman con la dirección el 5,5 % y Comisiones Obreras convoca huelga legal en toda RTVE para los días 8 y 9 de junio». *La Hoja*, 137. p.2.

<sup>2495</sup> *La Vanguardia* (2 de junio de 1987). «Campaña a la italiana». J.M. Baget Herms.

<sup>2496</sup> Como se ha visto en epígrafes anteriores, uno de los argumentos que se lanzó contra el primer programa de «Ante la opinión», que se emitió en abril, fue su ‘cercanía’ con la cita electoral del 10 de junio.

explicar qué labores tenía el Parlamento Europeo, pero Miró lo descartó anunciando que ya se habían cerrado todos los temas del mes de mayo para el programa de Prego: uno dedicado a la democracia cristiana, que se iba a emitir el día 7, y otro a los ayuntamientos, para la siguiente semana<sup>2497</sup>. Otra preocupación de los diputados con respecto a estas atípicas elecciones se refería a cómo iban a manejarse algunas situaciones anómalas y en las que sería difícil mantener la imparcialidad. Por ejemplo, el día 9 de junio, coincidiendo con la jornada de reflexión, se celebraba en la Región de Murcia la fiesta de esa comunidad y, por tanto, había programados una serie de actos oficiales que, sin lugar a duda, tenían interés informativo. En estos eventos iba a participar el presidente de la Región, el socialista Carlos Collado. Juan Ramón Calero (AP) pidió a Miró que, para asegurar el carácter reflexivo del día, no se emitieran imágenes de la fiesta, a lo que la directora general se negó, pero prometió que la información referente a la fiesta se haría desde la mayor asepsia y objetividad<sup>2498</sup>.

Un mes antes de la jornada electoral, comenzaron a aparecer las primeras acusaciones de favoritismo por parte de TVE, en concreto, por la relación de amistad que Pilar Miró guardaba con Juan Barranco, el candidato a la alcaldía de Madrid por el PSOE<sup>2499</sup>

Días antes de que comenzara oficialmente la campaña electoral, un «Informe Semanal» avivó duramente las críticas contra TVE. El 16 de mayo, el capítulo titulado: «HB: una coalición polémica» se consideró como un espacio de propaganda gratuita que TVE había cedido a *Herri Batasuna*. Además, un día después, se produjo un triple atentado en Madrid, lo que multiplicó las críticas al programa. Desde algunos medios, como *ABC*, se condenó este espacio argumentando que ya que TVE no podía negarse a emitir sus espacios gratuitos durante la campaña, no le diera más altavoces que los que irremediabilmente no podía negarles:

«(...) En TVE no debe ser vetada ninguna de las distintas opciones que se atienen a la legalidad y actúan dentro de ella. Pero el caso de Herri Batasuna es específica y notoriamente distinto. Ante todo, sin duda alguna, mantiene vinculaciones múltiples y directas con la banda terrorista ETA: tan directas y públicas que presenta en sus candidaturas electorales a terrorista identificados. Y en cualquier actuación, en definitiva, se coloca al margen o en contra abiertamente del orden constitucional: ni juran la Constitución ni actúan parlamentariamente. En condiciones tales, no se entiende —ni se justifica— que TVE les abra las puertas de un programa de tanta audiencia como “Informe Semanal”, para que hagan una dilatada presentación electoral como si de una normal opción política se tratase»<sup>2500</sup>

---

<sup>2497</sup> Finalmente, el programa titulado «¿Qué ayuntamientos queremos?» se celebró el día 21 de mayo con la participación de Alfonso Guerra (PSOE), Miquel Roca (CiU), Xabier Arzalluz (PNV), José Ramón Caso (CDS), Gerardo Iglesias (IU) y Luis Ramallo (AP). En Congreso de los Diputados (1987). DSCD, 126. p. 4750; *El País* (21 de mayo de 1987). «Elecciones»; *ABC* (22 de mayo de 1987). «Guerra asegura que este año habrá ley de financiación local».

<sup>2498</sup> En Congreso de los Diputados (1987). DSCD, 126. p. 4746.

<sup>2499</sup> *ABC* (10 de mayo de 1987). «Campanadas a medianoche y el síndrome de Shangai». P. Sebastián.

<sup>2500</sup> *ABC* (19 de mayo de 1987). «Propaganda y atentados». (Editorial).

Ante esta crispación, que no solo se quedó en el medio conservador sino que traspasó a dirigentes socialistas como Damborenea<sup>2501</sup>, Pilar Miró se planteó abrir expediente a los responsables y autores del reportaje. Influyeron en esta decisión los protagonistas del reportaje, el periodo preelectoral en el que se encontraba el país<sup>2502</sup> y un requerimiento por parte de la Hermandad de Víctimas del Terrorismo por apología del terrorismo<sup>2503</sup>. En plena crisis por la emisión del polémico programa, Miró decidió suspender su participación en el II encuentro de críticos de televisión, aunque sí que asistió Ramón Colom, quién admitió las acusaciones de manipulación en el reportaje de HB<sup>2504</sup>. Esa misma semana, con la campaña electoral recién iniciada, Miró y Mariano Muñoz Bouzo (PSOE) tenían cita ante los diputados en la Comisión de Control de RTVE y, como era de esperar, el programa de «Informe Semanal» protagonizó la sesión. Luis Ramallo (AP) y Federico Ysart (CDS) interrogaron a la directora general y al presidente del Consejo de Administración, respectivamente, sobre el tema. Las versiones de los dos coincidieron en cuanto a que rechazaron que desde «Informe Semanal» se hiciera apología del terrorismo, negaron que TVE tuviera cualquier tipo de culpa con los atentados perpetrados por ETA el día siguiente a la emisión del programa, rechazaron que el programa tuviera un carácter electoral sino puramente informativo y reclamaron el deber de TVE para emitir contenido informativo sobre cualquier partido político<sup>2505</sup>.

Este problema con el programa dedicado a *Herri Batasuna* ya presagiaba que la calma política que había reinado durante las elecciones vascas no iba a repetirse en esta ocasión. No obstante, las mayores protestas no iban a partir desde la oposición mayoritaria, como era costumbre, sino de los partidos minoritarios. El motivo: el reparto de los espacios electorales para las elecciones europeas. La mayoría de los miembros del PSOE y AP en el Consejo de Administración propuso a la Junta Electoral Central que solo ellos disfrutaran de espacios en *prime time*, es decir, tras el «TD-2». Según este acuerdo, el resto de los partidos tendría que conformarse con emitir sus anuncios de campaña en la sobremesa, tras el «TD-1». Además, para aquellas formaciones que no contaban con representación parlamentaria, sus espacios de campaña irían a la Segunda Cadena. Esta propuesta fue considerada por partidos como el CDS como «inaceptable», llegando a decir que, si prosperaba, se estaría hablando de «un claro pucherazo»<sup>2506</sup>. Pese a las reclamaciones ante la JEC, el reparto de espacios que había propuesto el Consejo de Administración salió adelante, como se ha podido comprobar<sup>2507</sup>.

Cadena	TVE-1	TVE-2
--------	-------	-------

<sup>2501</sup> ABC (18 de mayo de 1987). «Damborenea: “Todos los terroristas de ETA están en HB”».

<sup>2502</sup> ABC (21 de mayo de 1987). «Pilar Miró podría abrir expediente a los responsables y autores de “Informe Semanal”».

<sup>2503</sup> El juez acabó desestimando la querrela esa misma semana. En ABC (21 de mayo de 1987). «La dirección de TVE podría investigar el programa sobre HB». P. Rodríguez; Congreso de los Diputados (1987). DSCD, 137. p. 5094.

<sup>2504</sup> La Vanguardia (23 de mayo de 1987). «Pilar Miró no irá al encuentro de críticos de televisión».

<sup>2505</sup> Congreso de los Diputados (1987). DSCD, 137. pp. 5093-5107.

<sup>2506</sup> ABC (21 de mayo de 1987). «AP y PSOE pactan el reparto de los espacios electorales de mayor audiencia». G. López Alba.

<sup>2507</sup> Tabla 19.

Horario	Después del «TD-1» (15:30-15:50 aprox.)	Después del «TD-2» (21:10-21:25 aprox.)	Tarde (18:30-19:00 aprox.)
26 de mayo de 1987	-	AP	Coalición Valenciana, POSI y PORE
27 de mayo de 1987	IU, PAR e Izquierda de los Pueblos	AP y PSOE	Los Verdes
28 de mayo de 1987	AIC, UV y PDP	AP	PTE-UC y Falange
29 de mayo de 1987	IU y CDS	AP y PSOE	Estudiantes de medicina y PST
30 de mayo de 1987	-	-	-
31 de mayo de 1987	-	-	-
1 de junio de 1987	IU y CDS	PSOE	-
2 de junio de 1987	IU, PDP e Izquierda de los Pueblos	AP	Coalición Plataforma Humanista y PED
3 de junio de 1987	IU y PAR	PSOE	PNCL y Frente Nacional
4 de junio de 1987	IU, CDS y PNV	AP	Plataforma Humanista y PTE-UC
5 de junio de 1987	IU, CDS y AIC	PSOE	-
6 de junio de 1987	-	-	-
7 de junio de 1987	-	-	-
8 de junio de 1987	IU, CIU y PNV	AP y PSOE	PA y HB

Tabla 19. Distribución de espacios electorales gratuitos en las elecciones europeas de 1987. Fuente: elaboración propia a través de prensa<sup>2508</sup>

En esta reunión del Consejo de Administración, celebrada el 20 de mayo, también se aprobaron los criterios del tratamiento informativo durante los comicios europeos. La duración de las piezas sobre cada partido iba a tomar como referencia los resultados obtenidos en las elecciones generales de 1986<sup>2509</sup>. Este criterio no contentó tampoco al CDS que pedía que se tuviera en cuenta el porcentaje de votos, no los escaños y, por tanto, pidió explicaciones a Mariano Muñoz Bouzo (PSOE), ya que, como presidente del Consejo de Administración era el responsable del órgano que lo había aprobado. El socialista explicó de forma pormenorizada cómo había sido el proceso por el cual habían llegado a tomar la decisión de aplicar ese baremo a la información electoral. Se habían basado en dos principios: el del pluralismo político, en cuanto a que se defendía que todos los partidos que se presentaran a las elecciones tuvieran presencia televisiva, y el informativo, por el cuál debían explicarse las noticias de campaña aunque no tuvieran, en ocasiones, demasiado interés como hecho noticioso. Con estas dos normas, consideraron que el mejor modelo que podían seguir era tener en cuenta las distribuciones parlamentarias del Congreso de los Diputados, con la corrección necesaria para incluir a aquellas nuevas coaliciones o partidos<sup>2510</sup>.

Además, para el caso de las elecciones autonómicas y municipales, desde RTVE se mandó a los distintos centros territoriales una orden para que se siguieran estos mismos principios a la hora de programar los espacios televisivos autonómicos y de los

<sup>2508</sup> Siglas de los partidos no aparecidos en el texto (en orden de aparición): POSI (Partido Obrero Socialista Internacionalista), PORE (Partido Obrero Revolucionario de España), PAR (Partido Aragonés), AIC (Agrupaciones Independientes de Canarias), UV (Unión Valenciana), PTE-UC (Partido de los Trabajadores de España-Unidad Comunista), PST (Partido Socialista de los Trabajadores), PED (Partido Español Demócrata), PNCL (Partido Nacionalista de Castilla y León) y PA (Partido Andalucista).

<sup>2509</sup> ABC (21 de mayo de 1987). «AP y PSOE pactan el reparto de los espacios electorales de mayor audiencia». G. López Alba.

<sup>2510</sup> Congreso de los Diputados (1987). DSCD, 137. p. 5105.

ayuntamientos<sup>2511</sup>. El problema fue que no recibieron la misiva con el tiempo necesario para poder organizar la campaña electoral, lo que provocó que, en Madrid, por ejemplo, no se comenzaran a emitir los espacios electorales hasta días después del inicio de la campaña. El CDS consideró que este retraso era el ‘culpable’ de que su formación solo hubiera sido protagonista de tres piezas informativas durante toda la campaña y, por tanto, Agustín Rodríguez Sahagún, candidato del CDS a la alcaldía de la capital de España, decidió personarse en el despacho de Juan de la Cruz Gutiérrez Gómez, director del centro territorial de Madrid, para pedir explicaciones acompañado de un notario y varios periodistas. Meses después, Gutiérrez Gómez, explicó en la Comisión de Control de RTVE que la aparición mínima del CDS en la campaña municipal se basaba únicamente en que en los anteriores comicios al ayuntamiento de Madrid el partido no había obtenido ningún escaño y que, por tanto, se había seguido el criterio general marcado desde el Consejo de Administración<sup>2512</sup>.

Dejando de lado la polémica del reparto de tiempos, los distintos centros territoriales tuvieron cierta libertad de programar los debates especiales que Miró no se había atrevido a hacer con las elecciones europeas. Por ejemplo, en el circuito catalán de TVE, Mercè Remolí moderó un debate con los principales candidatos a la alcaldía de Barcelona<sup>2513</sup>. Con tanta pluralidad de mensajes electorales, una particularidad de esas semanas fue la acumulación de espacios gratuitos electorales, ya fueran destinados a conseguir alcaldías, presidencias autonómicas o una mayor representación en Europa. Esto y la coincidencia de las elecciones con la feria de toros de San Isidro, provocó que irónicamente, en *La Vanguardia* dijeran que en TVE solo se veían «Candidatos y toreros»<sup>2514</sup>.

Finalmente llegó el ‘supermiércoles’. La directora general acudió pronto a votar a su colegio electoral en Majadahonda acompañado de un compañero del PSOE. Pese a su cargo, Miró no dudó en dejar unas declaraciones para la prensa en las que confiaba en que el PSOE lograra la mayoría absoluta en la Asamblea de Madrid y en el ayuntamiento de la capital<sup>2515</sup>. Al celebrarse un día de diario, los programas informativos de la programación regular como «Buenos días» conectaron con la apertura de los colegios. En «Por la mañana» también se emitieron imágenes de cómo se estaba desarrollando la jornada electoral<sup>2516</sup>. Por la tarde, la cobertura se inició a las 19:00 desde el Palacio de Congresos con un primer avance de la participación que presentó Luis Mariñas y a las 20:30 comenzó la primera parte del «Especial Elecciones», presentado por Luis de Benito, Elena Sánchez y Concha García Campoy. Se conectó de nuevo con el Palacio de Congresos y con diversos centros territoriales. A las 21:20 se dieron los resultados de un sondeo sobre las elecciones del Parlamento Europeo en una conexión con Bruselas en la que se encontraban Ángeles Caso y Jaime Codina. Más tarde, a las 23:00 se paró para

---

<sup>2511</sup> Ibidem.

<sup>2512</sup> Congreso de los Diputados (1987). DSCD, 151 pp. 5517-5518.

<sup>2513</sup> *La Vanguardia* (27 de mayo de 1987). «El cansancio del candidato». J.M. Baget Herms.

<sup>2514</sup> *La Vanguardia* (6 de junio de 1987). «Candidatos y toreros». J.M. Baget Herms.

<sup>2515</sup> *ABC* (11 de junio de 1987). «Animación electoral en los distintos pueblos de la provincia de Madrid».

<sup>2516</sup> RTVE (1988). op.cit. p. 311.

retransmitir una rueda de prensa de Alfonso Guerra con los primeros resultados electorales y, durante la madrugada, se fue interrumpiendo la programación según se iban conociendo los escrutinios de las distintas circunscripciones<sup>2517</sup>.

Los resultados de las elecciones reflejaron el desgaste de un PSOE que llevaba gobernando en muchos ayuntamientos desde 1979 y en el Gobierno central desde 1982. De las 27 ciudades en las que contaba con mayoría absoluta, en 21 de ellas la perdió. Algo similar ocurrió con los parlamentos autonómicos. Si en 1983 había conseguido seis mayorías absolutas en las 13 comunidades autónomas que se presentaron a las elecciones, tan solo quedó Extremadura con estas características tras estos comicios. En cuanto al Parlamento Europeo, al ser las primeras elecciones que se celebraban en España, no había datos que comparar, pero sí se tomaba como referencia las elecciones generales anteriores, el PSOE había perdido cuatro puntos pasando del 44,35 % al 39 %<sup>2518</sup>. Dejando de lado las protestas del CDS, lo cierto es que no se vio el clima de crispación contra TVE que se había podido observar en la televisión que estuvo bajo el mando de Calviño. La mejor muestra de ello es la portada de *ABC* del día después de las elecciones en la que se acusaba a la publicidad electoral exterior del PSOE de intentar modificar el sentido del voto de los madrileños, pero no a TVE, como era costumbre<sup>2519</sup>. Paradójicamente, como se ha tratado en epígrafes anteriores, fue el PSOE, pese a ser el partido que ‘controlaba’ RTVE, el que más protestó a Miró el enfoque de esta campaña.

El último escollo electoral que tuvo que vivir Pilar Miró fueron las elecciones catalanas del 29 de mayo de 1988. Después de una experiencia ‘aceptable’ durante las complicadas elecciones de 1987, se decidió seguir un criterio similar para estos comicios. Los espacios publicitarios de las distintas opciones políticas se programaron en dos bloques y siempre dentro del circuito catalán en TVE-2. El primero de ellos se emitió en torno a las 13:45 y tenía una duración de quince minutos. Las formaciones con acceso a esta franja fueron las extraparlamentarias. El segundo módulo, que contaba con mejores índices de audiencia estaba programado alrededor de las 19:45 y reservado para aquellos partidos con representación en el *Parlament* de Catalunya. El centro de Sant Cugat, además de los espacios obligatorios y reglados decidió organizar dos debates y una serie de entrevistas por parejas a los principales líderes, es decir, a aquellos que contarán con representación parlamentaria<sup>2520</sup>.

El primer debate coincidió con la apertura de la campaña y participaron en él los números dos de los partidos: Carod Rovira (ERC), Joan Saura (ICV), Alejo Vidal-Cuadras (AP), Pasqual Maragall (PSC) y Maciá Alavedra (CiU). El programa tuvo un tono tan sosegado que en ocasiones rozó el academicismo y los únicos momentos en los que subieron los decibelios coincidió con los minutos finales. Todo parecía indicar que los distintos

---

<sup>2517</sup> *La Vanguardia* (10 de junio de 1987). «La Primera Cadena y TV3 dedican programas especiales a la jornada electoral»; *El País* (10 de junio de 1987). «La noche electoral».

<sup>2518</sup> *El País* (11 de junio de 1987). «El PSOE pierde la mayoría absoluta en todas las grandes ciudades».

<sup>2519</sup> *ABC* (11 de junio de 1987). «Los socialistas pierden la batalla de Madrid».

<sup>2520</sup> Finalmente se decidió incluir a Antoni Fernández Teixidó (CDS) a las entrevistas de TVE-2.

partidos se estaban respetando de cara al segundo encuentro, ya con los principales ‘espadas’<sup>2521</sup>. Ese segundo encuentro se produjo el siguiente domingo 22 mayo, una semana antes de la cita con las urnas. Jordi Pujol (CiU), José María ‘Raimon’ Obiols (PSC), Rafael Ribó (ICV), Jorge Fernández Díaz (AP) y Joan Hortolá (ERC) se enfrentaron en lo que prometía ser un duelo más abierto que el que habían protagonizado sus escuderos. Y así fue. Aunque, ante tanto enfrentamiento dialéctico, las propuestas de Gobierno pasaron a un segundo lugar y tan solo Fernández Díaz y Rafael Ribó lograron poder dar a conocer parte de su programa electoral<sup>2522</sup>.

Los candidatos tuvieron otra oportunidad, más calmada, para explicar a los votantes qué querían para Cataluña. En tres especiales informativos bajo el título «Propuestas de futuro» celebrados los días 24, 26 y 27 se entrevistó por parejas a los cinco líderes parlamentarios más el candidato a la Generalitat por el CDS, Fernández Teixidó. Cerraron las entrevistas ‘Raimon’ Obiols y Jordi Pujol.

A falta de la noche electoral, las elecciones habían transcurrido sin grandes sobresaltos televisivos y los debates habían sido las cotas más altas de interés. No obstante sí que se había observado como, desde los informativos de Sant Cugat se habían primado los contenidos informativos que atacaban directamente al *President* de la Generalitat, Jordi Pujol<sup>2523</sup>. Desde TVE realizaron dos programas para la noche electoral. El primero, para el circuito catalán de TVE-2 y, el segundo, para toda España desde la Primera Cadena. El primero de ellos, «Especial Elecciones 88» realizó por primera vez un sondeo, incluyó entrevistas, tertulias y conexiones en directo, y fue presentado por Mercé Remolí y Josep M<sup>a</sup> Balcells. El segundo se incluyó dentro del «48 Horas» adelantando su emisión a las 20 horas y se prolongó hasta las 21:30<sup>2524</sup>. Los resultados de estas elecciones demostraron la fortaleza de CiU, que mantuvo la mayoría absoluta lograda cuatro años antes perdiendo, tan solo, dos escaños. El descenso importante de AP, la entrada del CDS de Suárez y el avance de ICV fueron las principales novedades de estas elecciones<sup>2525</sup>.

La relación de Pilar Miró con los periodos electorales fue mucho más tranquila que la que había vivido Calviño. Sin elecciones generales y sin otras citas que amenazaran la estabilidad de Prado del Rey, los servicios informativos no trabajaron bajo tanta presión como en otras ocasiones. Además, aquellas diferencias de criterios tenían siempre que ver con centros territoriales concretos y, por tanto, no acabaron retumbando en el debate televisivo a nivel nacional. Por otro lado, el sistema de reparto de espacios electorales, pese a las críticas de los partidos minoritarios consiguió sentar un precedente que se utilizó durante diversas citas y sirvió para que todas las fuerzas políticas pudieran tener su pequeña cuota de pantalla, aunque fueran extraparlamentarias. El CDS fue el partido

---

<sup>2521</sup> *La Vanguardia* (17 de mayo de 1988). «Calentando los motores». J.M. Baget Herms.

<sup>2522</sup> *La Vanguardia* (24 de mayo de 1988). «Riesgos controlados». J.M. Baget Herms.

<sup>2523</sup> *La Vanguardia* (28 de mayo de 1988). «Jornada de reflexión». J.M. Baget Herms.

<sup>2524</sup> RTVE (1989). op.cit. p. 312.

<sup>2525</sup> *La Vanguardia* (30 de mayo de 1988). «Pujol repite mayoría absoluta por segunda vez, pero pierde dos escaños».

más afectado, tanto de forma negativa como positiva por estos criterios. Si en las elecciones municipales de Madrid no obtuvo demasiado foco, en las de Cataluña, gracias a que se necesitaba a otro líder para que fueran tres pares de candidatos los entrevistados y que no hubiera favoritismos entre los cinco pertenecientes a las formaciones con representación parlamentaria, se consiguió que su líder pudiera ser entrevistado en TVE-2. En definitiva, los partidos políticos se encontraron frente a sus propias incoherencias en estas citas electorales. Los conservadores, que habían acusado a RTVE de favorecer al PSOE en los distintos comicios celebrados desde 1982, no protestaron cuando en el reparto de los espacios electorales salieron claramente beneficiados. Los centristas, que pedían continuamente un mayor foco pese a tener escasa representación parlamentaria, no reclamaron que otros grupos extraparlamentarios, como eran ellos en Cataluña, también pudieran ser entrevistados. Y, por último, los socialistas, que habían defendido en los últimos años que TVE no tenía tanto poder de influencia como presuponían el resto de los partidos, pidieron un cambio en la Dirección General de RTVE tras las elecciones autonómicas, municipales y europeas de 1987.

#### 6.9. El cese de Pilar Miró: un deseo de propios y extraños

Como ocurrió con su antecesor en el cargo, durante el mandato de Pilar Miró en la Dirección General de RTVE se fueron sucediendo peticiones solicitando su dimisión o cese. En el caso de José María Calviño estas llegaron siempre de la oposición política o mediática, pero con la directora, los propios miembros de su partido fueron uno de los principales colectivos que se amotinaron contra ella. Desde su toma de posesión en la que Pilar Miró no contó con el apoyo de Alfonso Guerra ya se esperaba que las relaciones del PSOE con la nueva directora general no fueran tan plácidas. Meses después, el nombramiento de los vocales socialistas en el Consejo de Administración confirmó la desconfianza que los ‘guerristas’ tenían en la directora de cine como máxima responsable del ente público.

Hubo rumores de salida en el equipo de Miró tras la elección de los vocales del Consejo de Administración y después de las elecciones del 10 de junio de 1987, no obstante, no se ha podido comprobar que estos fueran ciertos aunque sí que se existieran las protestas. La primera petición de salida llegó a través de CC. OO. y AP por las gratificaciones extra que ordenó repartir Pilar Miró entre alguno de sus directivos en enero de 1988<sup>2526</sup>.

Nombre	Cargo	Cantidad (Ptas.)
<b>Jesús Martín</b>	Director TVE	750.000
<b>Julio de Benito</b>	Director de Informativos TVE	600.000
<b>Ángel Turrión</b>	Director Económico-Financiero RTVE	600.000
<b>Emilio Fernández</b>	Director Gerente RTVE	500.000
<b>Gabriel Barrasa</b>	Director Técnico RTVE	500.000
<b>Eduardo Sotillos</b>	Director RNE	500.000
<b>Samuel Ortega</b>	Director Comercial RTVE	500.000
<b>Clara Isabel Francia</b>	Directora RCE	500.000
<b>Jesús Picatoste</b>	Director Relaciones Exteriores	400.000

<sup>2526</sup> Tabla 20.

<b>Carlos Ortiz</b>	Director de Gabinete de la Dirección General	400.000
<b>Hilario Hernández</b>	Secretario General RTVE	400.000
<b>José Cavero</b>	Director Informativos RNE	400.000
<b>Carlos Muñoz</b>	Gerente de Publicidad	400.000

Tabla 20. Gratificaciones recibidas por los directivos de RTVE en diciembre de 1987. Fuente: elaboración propia a partir de Comisiones Obreras RTVE (1988). «Pilar Miró reparte más de seis millones de pts. entre trece altos directivos». *La Hoja*, 148. p.1.

Los sindicalistas calificaron esta decisión como inaudita en el periodo del Estatuto y criticaron que se tuviera manga ancha con los directivos mientras que a los trabajadores se les limitaba cada vez más los aumentos salariales. Por su parte, AP anunció que pediría la dimisión de Miró si se confirmaba el pago de las ‘bufandas’ que había publicado la central sindical. La ‘pinza’ de CC. OO. y AP contra Pilar Miró se iba a completar con la petición de una auditoría al Tribunal de Cuentas<sup>2527</sup> que aportara luz a la justificación de Miró para hacer esos pagos<sup>2528</sup>. Por su parte, desde RTVE parecían confirmar estas cantidades ya que, cuando la prensa pedía opinión a los canales oficiales de información, se limitaban a contestar que no había comentarios que hacer sobre este tema<sup>2529</sup>. En el interior del ente público, tanto los consejeros ‘socialistas’ como el sindicato UGT se posicionaron en el mismo bando que AP. Según Mariano Muñoz Bouzo (PSOE), este reparto suponía una «burla a las competencias del Consejo»<sup>2530</sup> mientras que en UGT lo calificaron como «arrogante y chapucero» e indicaron que había una incoherencia de fechas ya que la orden de pago se realizó el 31 de diciembre de 1987, pero fue aprobado el 4 de enero<sup>2531</sup>. Al conocer el apoyo casi generalizado, Luis Ramallo (AP) solicitó la dimisión de Pilar Miró por el pago de estas cantidades<sup>2532</sup>. Como se esperaba, el debate se trasladó al mayor órgano de debate político sobre televisión: la Comisión de Control de RTVE. Otro diputado popular, Juan Ramón Calero, fue el encargado de pedir explicaciones a Pilar Miró sobre este tema y ella argumentó que en el artículo 11 del Estatuto se le daban poderes para autorizar pagos y gastos de RTVE y sus sociedades y que, al haberse ordenado estos abonos una única vez debían considerarse como una medida de gestión no relacionada con la política de retribución de personal. Es decir, que no necesitaba el apoyo del Consejo de Administración como establecía el artículo 8.1. Miró justificó este ‘aguinaldo’ por los siguientes motivos:

«En la dedicación requerida para los dos directores de informativos, sobre los que recae la responsabilidad directa de una gran parte de la programación de Televisión y Radio, así como la dedicación del gerente de publicidad de RTVE, sobre el que recae la responsabilidad directa de la gestión y obtención del presupuesto de ingresos de todo el grupo de RTVE»<sup>2533</sup>

<sup>2527</sup> Hubo que esperar hasta octubre de 1989 para que este organismo se pronunciara sobre estos pagos archivando el auto abierto. En *ABC* (27 de octubre de 1989). «El Tribunal de Cuentas archiva un expediente contra Pilar Miró».

<sup>2528</sup> *ABC* (16 de enero de 1988). «Calero pedirá la dimisión a Pilar Miró si confirma el “regalo” a sus directivos».

<sup>2529</sup> *El País* (13 de enero de 1988). «Pilar Miró gratifica con seis millones a su equipo directivo».

<sup>2530</sup> *ABC* (21 de enero de 1988). «RTVE podría retirarse del Estudio General de Medios». R. García Gómez.

<sup>2531</sup> *ABC* (21 de enero de 1988). «Las gratificaciones de Pilar Miró son “una chapuza”, según UGT».

<sup>2532</sup> *ABC* (22 de enero de 1988). «Ramallo: “Las ‘bufandas’ del Ente exigen dimisiones»». R. García Gómez.

<sup>2533</sup> Congreso de los Diputados (1988). DSCD, 227. p. 8128.

Calero (AP) no se vio satisfecho con las respuestas, pero anunció que su protesta se iba a quedar ahí ya que no querían llevar a cabo una oposición «tan dura como les está haciendo el propio Grupo Socialista»<sup>2534</sup>.

Enero de 1988 se convirtió en un mes aciago para la directora general. Después de la protesta generalizada por las gratificaciones navideñas a sus altos directivos, otro escándalo saltó a la palestra y afectó a la paz interna de RTVE pidiendo la ‘cabeza’ de Pilar Miró. La asamblea nacional anual de delegados sindicales de RTVE hizo público el documento que la empresa Pilar Miró, Producciones Cinematográficas, S.A. firmó con el ente público el 17 de junio de 1986. En este acuerdo se plasmaron las cantidades de la subvención que Pilar Miró y su equipo obtuvieron del ente público para la producción de la película *Werther* (Pilar Miró, 1986): 104 millones de pesetas en concepto de producción y 30 más por la cesión de derechos de explotación a TVE durante tres décadas. Este tipo de contrato era recurrente tras el acuerdo al que llegaron las direcciones generales de cinematografía y RTVE en 1983<sup>2535</sup>. Para evitar el nepotismo se establecían una serie de incompatibilidades que garantizaban que ningún directivo o personal fijo de TVE era socio ni formaba parte de la plantilla de la empresa contratante. En esta asamblea se recordó que cuatro meses después de la rúbrica de ese contrato, Miró accedió a la Dirección General y Carlos Orenge, director de producción de *Werther*, a la Jefatura de la producción filmada de TVE. Ante las sospechas de corrupción por parte de la directora general, esta asamblea votó con resultado positivo la solicitud de dimisión de Pilar Miró<sup>2536</sup>. Llama la atención cómo el único sindicato que se mostró en contra de la salida de Miró, en esta ocasión, fue Comisiones Obreras, que alegó que había que exigir un mayor desarrollo del Estatuto para parar los pies a Miró, pero no su dimisión. UGT sí que se posicionó directamente enfrentado con la directora general. La respuesta de Miró a esta iniciativa de la asamblea de trabajadores fue anunciar el estudio de acciones legales contra esta resolución por ofender a su honor y el de los que intervinieron en la firma de ese contrato<sup>2537</sup>. La Comisión de Control de RTVE quiso entrar al debate que habían comenzado los trabajadores del ente así que, desde el Comité de Empresa de TVE se envió el contrato en cuestión por si fuera de su interés<sup>2538</sup>. Isabel Ugalde Ruiz de Assin (AP) realizó un intensivo interrogatorio a Pilar Miró en la que se puso en duda que la directora general desconociera que iba a ser nombrada máxima representante de RTVE:

«(...) Aun suponiendo que usted pueda demostrar que se salió en la fecha adecuada de la sociedad Pilar Miró, P.C., ¿puede alguien creerse que una persona que cesa como Directora General de Cinematografía precisamente para producir *Werther*, que la vende a Radiotelevisión y que cuatro meses, casi instantes después —hay que tener en cuenta que aquí los tiempos son récord—, es

---

<sup>2534</sup> Ibidem.

<sup>2535</sup> *El País* (9 de junio de 1983). «TVE y la industria del cine firmarán un acuerdo de colaboración». J.R. Pérez Ornia.

<sup>2536</sup> *El País* (30 de enero de 1988). «Los delegados sindicales de RTVE solicitan la dimisión de Pilar Miró»; *ABC* (31 de enero de 1988). «Pilar Miró desmiente indignada a los sindicatos de RTVE».

<sup>2537</sup> *ABC* (31 de enero de 1988). «Pilar Miró contesta con una dura nota las críticas de los delegados sindicales de RTVE».

<sup>2538</sup> RTVE (1988). [Contrato de la película *Werther*]. Archivo del Congreso de los Diputados. Sig. P-4410.

nombrada Directora General de Radiotelevisión, no sabía nada de su nombramiento futuro cuando empezó a dirigir *Werther?*»<sup>2539</sup>

Miró decidió no entrar en las acusaciones de la diputada popular y se limitó a dejar constancia de que en el momento de la firma no mantenía una relación laboral ni comercial con TVE. Finalmente, en el mes de octubre de ese año se emitió la última película dirigida por Pilar Miró antes de ser nombrada directora general<sup>2540</sup>.

El 1988 se iba a convertir en el *annus horribilis* de Pilar Miró. De hecho, iba a traer consigo su salida del ente público. Apenas diez días después de que se confirmara la injerencia política a Luis de Benito, AP anunció que iba a hacer una ofensiva coral contra ocho altos cargos nombrados por el Gobierno en el pleno del 21 de septiembre. El argumento de AP para justificar estas peticiones era que sus gestiones habían sido «nefastas» y que habían afectado negativamente a los ciudadanos. Entre los directivos socialistas a los que iban a pedir su salida se encontraban el presidente de Telefónica, Luis Solana, y Pilar Miró<sup>2541</sup>. Luis Ramallo (AP) aprovechó la sesión de la Comisión de Control de RTVE de ese mismo día para pedir la salida de uno de esos ocho cargos públicos:

«Señora Miró, yo no le doy un consejo, no soy quien. Esta tarde preguntaré cuándo la van a cesar —entendemos que hay ya una serie de personas a las que hay que cesar—, pero no se enfade usted, porque es la mejor manera de que no la cesen; ya lo sabemos. Entre tanto, no le doy un consejo, pero si no dimite, tenemos que pedir su cese. No nos queda otra cosa. Sin darle consejos, váyase. Yo, que la admiraba, quiero seguir admirándola antes de que la bizcochen porque usted haga lo que quiere (...)»<sup>2542</sup>

Pero aunque 1988 se había convertido en un año complicado para la directora general, nada podía compararse con el ‘huracán’ político que pasó por encima de Pilar Miró a partir de octubre de ese año. Todo comenzó cuando el diputado Luis Ramallo (AP) llevó a la Comisión de Presupuestos del Congreso de los Diputados una información publicada por *El Independiente* en la que se aseguraba que Pilar Miró cargaba su vestuario personal a la cuenta de RTVE y que ellos iban a preguntar directamente por ese tema en la siguiente sesión de la Comisión de Control de RTVE<sup>2543</sup>. La directora general no quiso esperarse a la anunciada Comisión de Control para dar su punto de vista:

«Entiendo que hay una representación por mi parte continua y permanente que no es que a mi me agrade, ni que tenga especial interés en aparecer en ningún sitio de una determinada manera, pero dese luego me niego a dedicar una parte importante de mi sueldo, que en este mes es de 477.612 pesetas líquidas a un vestuario que yo habitualmente no utilizaría. Es una cosa así de simple y así de clara»<sup>2544</sup>

---

<sup>2539</sup> Congreso de los Diputados (1988). DSCD, 227. p. 8132.

<sup>2540</sup> *ABC* (11 de septiembre de 1988). «TVE proyectará “Werther” en octubre».

<sup>2541</sup> *ABC* (17 de septiembre de 1988). «Luis Solana y Pilar Miró».

<sup>2542</sup> Congreso de los Diputados (1988). DSCD, 327. p. 10981.

<sup>2543</sup> Congreso de los Diputados (1988). DSCD, 338. p. 11363.

<sup>2544</sup> *Ibid.* p. 11367.

Al confirmarse la noticia de *El Independiente* en la sesión de Presupuestos otros compañeros de la prensa no tardaron en ejercer de altavoz<sup>2545</sup>. Con el escándalo en la opinión pública, la reunión de la Comisión Ejecutiva del PSOE no perdió la oportunidad de manifestarse sobre ello. En esta cita, además, estaba ausente Felipe González, con lo que los afines a Alfonso Guerra se mostraron más cómodos que nunca para emitir sus opiniones contra Miró. En esa reunión, José María Benegas, secretario de organización del PSOE, señaló que ese comportamiento era impropio de un cargo socialista, que estaba claro que esos gastos no podían cargarse a ningún presupuesto público y que la interesada sería informada del criterio que tomaría la dirección del partido sobre este tema. Además, dejó claro que otros cargos como Matilde Fernández o Rosa Conde, se compraban la ropa con su propio dinero<sup>2546</sup>. El portavoz del PSOE, Eduardo Martín Toval, profundizó más en las palabras de ‘Txiki’ y sostuvo que Miró debería reintegrar el dinero empleado en estos cargos y que su cargo siempre estaba a disposición del presidente del Gobierno, lo que deslizaba una próxima salida de la dirección general<sup>2547</sup>. Si el PSOE había sido tan contundente con una directora general nombrada por su administración, no se esperaba menos de la oposición. AP anunció que, además de conocer todas las facturas de vestuario y gastos de representación de la directora general quería saber también si José María Calviño o si cualquier otro cargo nombrado por el Gobierno, a excepción del estamento militar, habían realizado operaciones similares. Además, las facturas de Pilar Miró iban a ser presentadas por Luis Ramallo (AP) al Tribunal de Cuentas<sup>2548</sup>. La directora general profundizó un poco más en las explicaciones alegando que ella incurrió en una «torpeza contable» y justificando su actuación en tres puntos. Primero, que sí que existía una partida presupuestaria en la que se podía haber incluido estos gastos: la de relaciones externas. Segundo, que no existía ninguna normativa que excluyera la posibilidad de abonar por RTVE este tipo de gastos y tercero, que no existían precedentes en RTVE<sup>2549</sup>.

Este suceso fue comentado en un Consejo de Ministros que se celebró el 21 de octubre y la portavoz del Gobierno, Rosa Conde, dejó claro que Pilar Miró había contemplado la posibilidad de aceptar el criterio de la Intervención Delegada de Hacienda y devolver el dinero gastado a cargo de RTVE. También confirmó que la directora general había puesto su cargo a disposición del Gobierno<sup>2550</sup>. Por otro lado, en el entorno de Miró se intentaba que la directora general se esperara a reunirse con Felipe González para tomar la decisión de presentar su dimisión o no<sup>2551</sup> ya que consideraban que el posicionamiento del PSOE estaba siendo influido directamente por el vicesecretario general Guerra que se había

---

<sup>2545</sup> *ABC* (16 de octubre de 1988). «Miró se niega a gastar su sueldo en vestuario de representación». J.A. Sánchez; *La Vanguardia* (16 de octubre de 1988). «Pilar Miró gastó dos millones de pesetas en ropa, con cargo a RTVE».

<sup>2546</sup> *El País* (19 de octubre de 1988). «El PSOE reprocha a Pilar Miró que compre ropa con cargo al presupuesto público».

<sup>2547</sup> *El País* (20 de octubre de 1988). «El Grupo Socialista cree que Pilar Miró debe pagar de su bolsillo los trajes que compró con dinero de TVE». J. González Ibáñez.

<sup>2548</sup> *ABC* (18 de octubre de 1988). «Ramallo llevará al Tribunal de Cuentas los “trapos” de Miró».

<sup>2549</sup> Congreso de los Diputados (1988). DSCD, 345. p. 11657.

<sup>2550</sup> *El País* (22 de octubre de 1988). «Pilar Miró pone su cargo “a disposición del Gobierno”».

<sup>2551</sup> *El País* (21 de octubre de 1988). «Pilar Miró aguarda a hablar con Felipe González para decidir si dimite como directora general». J.M. Contreras y J. González Ibáñez.

quedado al mando del partido mientras González permanecía de viaje en Suiza<sup>2552</sup>. Los movimientos políticos sobre este tema no paraban y el día 22 de octubre Luis Ramallo (AP) presentó una denuncia contra Pilar Miró en el Juzgado de Guardia de Madrid<sup>2553</sup>. Además, estaba convocada una reunión extraordinaria del Consejo de Administración para el lunes 24 de junio para decidir si se ponía en marcha el mecanismo del artículo 12 del ERTV o no<sup>2554</sup>. La prensa, prácticamente, unificó criterios y también pidió la salida de la Miró<sup>2555</sup>. Tan solo *La Vanguardia* reclamó que no se cesara a la directora general: «Me parece excesivo que la oposición, con lo mal que funciona la tele, pretenda cesarla por esto aunque esta vez cuenten con el repugnante aliento de los ‘guerristas’ dispuestos a quemarla como bruja»<sup>2556</sup>. En el entorno de Miró se seguía intentado que la directora general esperara a reunirse con Felipe González para tomar una decisión<sup>2557</sup>, pero ante la presión que estaba viviendo, Pilar Miró le llamó por teléfono para comunicarle su renuncia. Según contó en una entrevista en RNE, durante la charla con el Presidente se llegó al pacto de dar a Miró dos últimos meses en RTVE para cerrar algunos proyectos pendientes y que esta devolviera el dinero de las facturas a Hacienda<sup>2558</sup>. Esta decisión, que daba la victoria a los ‘guerristas’ en su enfrentamiento con Miró, calmó a los vocales socialistas, que no quisieran hacer ‘más leña del árbol caído’ y que decantaran su voto en la sesión extraordinaria del Consejo de Administración hacia la abstención<sup>2559</sup>. Esto evitó que prosperara la propuesta de cese que habían presentado los consejeros elegidos por los populares<sup>2560</sup>.

---

<sup>2552</sup> *El País* (24 de octubre de 1988). «Los colaboradores de Pilar Miró desconfiaron de Guerra». J.M. Contreras.

<sup>2553</sup> *Imagen* 45.

<sup>2554</sup> *ABC* (24 de octubre de 1988). «La suerte de Pilar Miró, pendiente de la decisión de los consejeros socialistas». R. García Gómez.

<sup>2555</sup> *El País* (20 de octubre de 1988). «Los frufrús de Pilar»; *ABC* (20 de octubre de 1988). «La ropita de Miró»;

<sup>2556</sup> *La Vanguardia* (20 de octubre de 1988). «La defensa». C. Sánchez Vicente.

<sup>2557</sup> *El País* (24 de octubre de 1988). «Los colaboradores de Pilar Miró desconfiaron de Guerra». J.M. Contreras.

<sup>2558</sup> *ABC* (26 de octubre de 1988). «Pilar Miró quiere “zanjar” su caso con la devolución del dinero de su vestuario».

<sup>2559</sup> RTVEEL (2021). *Acuerdos recogidos en las actas del Consejo de Administración del Ente Público RTVE (1988)*

<sup>2560</sup> *ABC* (25 de octubre de 1988). «Caso Miró: El Consejo de RTVE se lava las manos».



Imagen 45. Ramallo muestra a los periodistas los documentos presentados en el Juzgado de Guardia. Fuente: ABC (23 de octubre de 1988). «Ramallo presentó denuncia contra Pilar Miró».

‘El Caso Miró’, como fue bautizado en la prensa, fue el ‘certificado de defunción’ de la dirección general de Pilar Miró y ya nadie contemplaba que continuara en el cargo más allá del tiempo de gracia que le había concedido su presidente y amigo Felipe González. Solo faltaba conocer cuándo llegaría y quién sería su sucesor.

Dejando de lado el debate político, el problema con las facturas del vestuario de la Dirección General comenzó a fraguarse de forma inocente en 1987, cuando Miró preguntó a la jefa de secretaría, Ángeles López Llorente, si dentro de los gastos de representación del cargo podría incluirse ropa, a lo que contestó afirmativamente. Casualmente, López Llorente era uno de los pocos cargos de cercanía con la Dirección General que no había sido cesado por Miró cuando llegó al ente público<sup>2561</sup>. Meses después, en febrero de 1988, la interventora delegada de Hacienda en RTVE, María Angustias Marugán, que se encontraba realizando la auditoría anual del ente público, preguntó a la directora general por el sentido de diversas facturas que se habían pagado con la Tarjeta VISA del ente público durante 1987 y que se habían registrado como ‘gastos no personales’, es decir, que debían asumirse por RTVE. En la misiva de contestación, Pilar Miró puntualizó lo siguiente:

---

<sup>2561</sup> Galán, D. (2006). Op.cit. p. 267.

«En relación con su escrito de fecha 11 de febrero enviado a la Dirección Económica Financiera del E.P. RTVE, en el que se detallan una serie de facturas abonadas a través de Tarjeta Visa, le comunico lo siguiente:

1.Los objetos detallados en las facturas (...) y la factura Iberia Arte, por importes respectivos de 32.000 pts., 90.000 pts., 58.5000 pts y 30.000 pts, constituyen obsequios efectuados por esta Dirección a personalidades directamente vinculadas con actividad del E.P. RTVE.

2.Los objetos detallados en el resto de las facturas relacionados en el escrito de referencia, han sido utilizados por esta Dirección en los habituales actos públicos, todos ellos en representación de RTVE, a los que a lo largo del año ha tenido que asistir tanto en España como en el extranjero.

Por otra parte, le reitero lo que con carácter verbal había sido transmitido a esa Intervención, en el sentido de que una vez utilizados dichos objetos, pasan al almacén de vestuario de TVE. S.A., relacionándose su entrada en almacén a los efectos oportunos»<sup>2562</sup>

Aunque Marugán no reflejó esta incidencia directamente en el documento de la auditoría<sup>2563</sup>, tanto la fotocopia de las facturas de marcas como Loewe, Purificación García, Tres Zetas o el joyero Jesús Yanes, como la carta de Miró explicando el uso que iba a hacerse quedaron al alcance de los administrativos de la casa que podrían utilizarlo como arma política cuando así lo consideraran. Y así ocurrió en septiembre de 1988. Pilar Miró concedió una entrevista a *El Independiente* en el que sugirió, inocentemente, que los gastos de vestuario se les cargaba al ente público<sup>2564</sup>. Esta confesión no llamó especialmente la atención a la opinión pública, pero sí al diputado Luis Ramallo (AP), que tras su primera pregunta en la Comisión de Control recibió una correspondencia anónima en la que se incluían las facturas y la carta que Miró envió a Marugán. Se desconoce quién facilitó esos datos al portavoz popular en la Comisión de Control de RTVE, pero todas las sospechas apuntan a algún empleado de RTVE afín al exdirector general Calviño y a Alfonso Guerra<sup>2565</sup>, en concreto a Ángeles López Llorente, ya que las facturas que habían circulado eran anteriores a su cese<sup>2566</sup>.

Pese a que se daba por terminado el mandato de Miró, Ramallo (AP) no perdió la ocasión de confirmar si esa dimisión era ya definitiva o no. A lo que Pilar Miró contestó enigmáticamente que nada era irrevocable y que en política menos<sup>2567</sup>. No fue un simple comentario sin más. En el calendario político y de RTVE estaba marcado en rojo la fecha del 14 de diciembre desde que el 8 de noviembre los máximos mandatarios de UGT y CC. OO, Nicolás Redondo y Antonio Gutiérrez, respectivamente, convocaran una huelga general<sup>2568</sup>. Esta movilización era una oportunidad para salvar su prestigio después de que estallara el Caso Miró. La propia directora general prometió al presidente del Gobierno

---

<sup>2562</sup> RTVE (1988). [Carta de Pilar Miró a la interventora delegada de Hacienda]. Archivo del Congreso de los Diputados. Sig. P-0001-4413.

<sup>2563</sup> RTVE (1988). [Auditoría de RTVE 1987]. Archivo del Congreso de los Diputados. Sig. P-0001-4400.

<sup>2564</sup> Congreso de los Diputados (1988). DSCD, 377. p. 13077

<sup>2565</sup> Muñoz, P. (1990). op.cit. pp. 101-103.

<sup>2566</sup> Galán, D. (2006). op.cit. p. 283.

<sup>2567</sup> Congreso de los Diputados (1988). DSCD, 377. p. 13079.

<sup>2568</sup> Babiano, J. y Tébar, J. (2018). *14D, historia y memoria de la huelga general. El día que se paralizó España*. Madrid: Los Libros de la Catarata.

que la huelga no tendría efecto en las emisiones de RTVE<sup>2569</sup>. Alfonso Guerra no creía que la directora general pudiera tener éxito en un asunto tan complicado, pero González confiaba en que la directora general cumpliera con su palabra y que pudiera convertir a RTVE en el ‘muro de contención’ de la movilización multitudinaria que esperaba el PSOE. Miró estaba convencida de que si esta maniobra hubiera salido bien, habría recuperado la confianza de González, por ello contestó así a Luis Ramallo (AP) en la Comisión de Control del 30 de noviembre. Como se ha visto anteriormente, Pilar Miró no consiguió parar la huelga en RTVE e incluso esto se convirtió en el catalizador que necesitaban el resto de los trabajadores del país para parar casi en su totalidad<sup>2570</sup>.

Tras esto, llegó el momento de buscar a un sucesor. En *ABC* comenzaron a destacar nombres como Santiago Roldán, rector de la UIMP, el diputado Pedro Bofill, que había ejercido de portavoz socialista en la Comisión de Control de RTVE; el director general de Medios de Comunicación Social, Francisco Virseda, o Liborio Hierro, subsecretario del Ministerio de Justicia<sup>2571</sup>. Algunos de estos coincidían con los que se barajaron en realidad. Tal y como se puede observar en el cuaderno de notas de Felipe González que utilizó a inicios de 1989, se manejó un listado con diez candidatos<sup>2572</sup>

Orden de preferencia	Nombre	Cargo
1º	<b>Luis Solana</b>	Presidente de Telefónica
2º	<b>Santiago Roldán</b>	Rector de la UIMP
3º	<b>Cándido Velázquez</b>	Presidente de Tabacalera
4º	<b>Francisco Virseda</b>	Director general de Medios de Comunicación Social
5º	<b>Carlos Luis Álvarez</b>	Asesor del Grupo Z
6º	<b>Miguel Ángel Aguilar</b>	Director de Información de la Agencia EFE
7º	<b>Javier Pradera</b>	Columnista de <i>El País</i>
8º	<b>Joaquín Araújo</b>	Periodista, guionista y presentador de TV
9º	<b>Julián Santamaría</b>	Embajador de España en EE. UU.
10º	<b>Alfonso Sobrado Palomares</b>	Presidente-director de la Agencia EFE

Tabla 21. Candidatos a la dirección general de RTVE (1989). Fuente: elaboración propia a partir de González, F. (1989). [Cuaderno de notas 1989]. Archivo de la Fundación Felipe González. Sig. AFFG FFG0002139. p. 7.

Finalmente, fue la primera opción, Luis Solana Madariaga, hermano del ministro de Educación y Ciencia, Javier Solana y presidente de Telefónica, el que tomó el relevo a Pilar Miró en la Dirección General de RTVE en enero de 1989<sup>2573</sup>. Su salida del ente público, pese a estar motivada por un comportamiento irregular, estuvo influida por las guerras internas del partido. Estas maniobras dentro del PSOE por desbancar a una ‘felipista’ levantaron también otras sospechas. En concreto, la de que se había utilizado a

<sup>2569</sup> Muñoz, P. (1990). op.cit. p. 491.

<sup>2570</sup> *ABC* (17 de diciembre de 1988). «Ramallo: “El éxito de la huelga dependió del corte de televisión”»; *La Vanguardia* (15 de diciembre de 1988). «La jornada comenzó con el corte de la emisión en TVE y la radio privada se convirtió en protagonista»; Martínez, J. (2020). op.cit. pp. 9-10.

<sup>2571</sup> *ABC* (21 de diciembre de 1988). «Candidatos para TVE».

<sup>2572</sup> Tabla 21.

<sup>2573</sup> *El País* (13 de enero de 1989). «Luis Solana, nuevo director general de RTVE». J.M. Contreras.

la Dirección General de RTVE para desviar la atención de otros comportamientos irregulares<sup>2574</sup>. En estos veintiséis meses a cargo de RTVE, la cineasta impuso su propio modelo televisivo centrado en mejorar lo que los españoles veían por la pantalla. El coste de aplicar este programa nunca le importó, ni a nivel económico ni político. De hecho, el principal obstáculo para conseguirlo no vino de la oposición política o mediática, sino su propio partido. Una situación muy difícil de manejar en un ente público subordinado al poder político de la mayoría parlamentaria.



Imagen 45. Viñeta de Mingote sobre la utilización del escándalo de Miró por parte del PSOE. Fuente: ABC (25 de octubre de 1988). [Viñeta]. Mingote.

<sup>2574</sup> Imagen 45.



## **TERCERA PARTE**

### **LUIS SOLANA: HACIA LA EXTINCIÓN DEL MONOPOLIO (1989)**

## Capítulo 7

### Luis Solana y ‘el equipo del triunfo’

#### 7.1. El perfil del nuevo director general

El 13 de enero de 1989 y siguiendo el mandato del consejo de ministros, Luis Solana Madariaga dejó su cargo como presidente de Telefónica y se convirtió en el sucesor de Pilar Miró en RTVE<sup>2575</sup>. El perfil del nuevo director general<sup>2576</sup> contrastaba con el de la cineasta, principalmente, en que su carrera profesional había estado alejada de los medios de comunicación. Al contrario que Pilar Miró o Calviño, los cuales habían trabajado dentro del ente público previamente a su ascenso a la Dirección General, Solana no había tenido ningún tipo de relación contractual previa con la televisión<sup>2577</sup>. En lo que sí que coincidían los tres directores generales elegidos por Felipe González era en su afinidad política. Una cercanía con el partido socialista que, además, parecía ir en aumento a medida que se iban nombrando directores generales: Calviño no era militante del PSOE, pero sí simpatizante, Miró no escondía su carné socialista, había colaborado estrechamente con las campañas electorales del partido e incluso había ocupado una dirección general. Con Solana se dio un paso más ya que el nuevo director general, además de militante, estaba comprometido con el partido. Era un típico socialista de la época: con pasado de lucha antifranquista, diputado en tres legislaturas y, además, hermano de un ministro<sup>2578</sup>.

---

<sup>2575</sup> *El País* (13 de enero de 1989). «Luis Solana, nuevo director general de RTVE». J.M. Contreras.

<sup>2576</sup> Luis Solana es hermano de Javier Solana, que en ese momento ostentaba la cartera de Educación y Ciencia.

<sup>2577</sup> Estudió Derecho y entró a trabajar en el Banco Urquijo, algo que despertó su interés por las finanzas y le llevó a formarse en empresariales en Londres y en París. Más tarde creó la empresa destinada a gestión de patrimonios SERBIFAN. En 1982 fue nombrado presidente de Telefónica, donde se mantuvo hasta que Felipe González le propuso como nuevo director general de RTVE. En Solana, L. (2013). «Biografía» [página web]. Disponible en: <http://www.luissolana.com/acerca-de/>; *El País* (23 de diciembre de 1982). «Biografías».

<sup>2578</sup> Según cuenta en su propia página web, Luis Solana fue detenido en dos ocasiones por el régimen franquista: una en 1959 que le supuso una condena de tres años de cárcel y otra en 1975. Además, momentos antes de la legalización del PSOE, en junio de 1976, volvió a ser retenido por la Guardia Civil. En Solana, L. (2013). «Biografía» [página web]. Disponible en: <http://www.luissolana.com/acerca-de/>; *El País* (1 junio 1976). «Detenidos tres miembros del PSOE».

En la Legislatura Constituyente (1977-1979) y en la I Legislatura (1979-1982)<sup>2579</sup>, fue presidente y vicepresidente segundo de la Comisión de Hacienda, respectivamente, y vocal de otras comisiones como las de Defensa, Economía y Presupuestos en la Legislatura Constituyente, y de las de Defensa, Economía y Comercio, Universidades e Investigación de la I Legislatura. Además, también participó en las comisiones de investigación sobre los afectados por el consumo del aceite de colza (1981-1982) y sobre la auditoría de Hacienda en RTVE bajo el mandato de Fernando Arias-Salgado (1977-1981).

En este último órgano parlamentario presentó su única iniciativa política relacionada con RTVE. En concreto, junto a su compañero Enrique Barón (PSOE), registró una interpelación para conocer diversas irregularidades sobre los balances de RTVE en 1978 y las responsabilidades del Gobierno de la época en todo aquello<sup>2580</sup>. Otra actuación política que tuvo mayor peso fue la defensa de la proposición de ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista que sirvió de base para que Leopoldo Calvo-Sotelo actualizara el escudo de España<sup>2581</sup>:

«¿Qué es entonces y cómo es el escudo de España? El escudo es un símbolo, el escudo es un mensaje, el escudo es una representación de España, y no es, en modo alguno, un catálogo ni un índice. Que no busque cada región, cada provincia, cada nacionalidad, cada comunidad el estar parcialmente representada en el escudo de España. El escudo de España no es la definición de una parte de España, sino la expresión de un todo español. Como tal además debe tener una permanencia en el tiempo»<sup>2582</sup>

En comparación con sus antecesores, Solana no había demostrado prácticamente ningún tipo de interés político ni conocimientos sobre el mundo televisivo, pero sí que había certificado una obediencia férrea al partido capaz de asumir con lealtad cualquier reto que se le encargara desde Ferraz sin importar su preparación técnica, como, por ejemplo, la presidencia de una empresa pública aún más grande que RTVE: Telefónica. Luis Solana fue propuesto para este cargo en diciembre de 1982, tras hacerse los socialistas con el poder<sup>2583</sup>. El paso del futuro director general de RTVE por esta empresa de comunicaciones, además de una nueva imagen<sup>2584</sup>, supuso, sobre todo, que la compañía ganara impacto internacional<sup>2585</sup>. Llegó a las bolsas de Frankfurt, Tokio, Londres, París,

---

<sup>2579</sup> Aunque fue elegido diputado por la provincia de Segovia en tres ocasiones, su nombramiento como presidente de Telefónica provocó que tuviera que dejar su acta de diputado nada más empezar la II Legislatura (1982-1986). Fue sustituido por Juan Muñoz García.

<sup>2580</sup> Congreso de los Diputados (1980). Boletín Oficial de las Cortes Generales. 378-I. pp. 935-936.

<sup>2581</sup> Congreso de los Diputados (1979). Boletín Oficial de las Cortes Generales. 64-I. pp. 251-252.

<sup>2582</sup> Congreso de los Diputados (1980). DSCD, 68. p. 4566.

<sup>2583</sup> *El País* (23 de diciembre de 1982). «Biografías».

<sup>2584</sup> Solana decidió que la renovación de la imagen de la Compañía Telefónica Nacional de España — nombre de la empresa pública en ese momento— iba a ser una de sus prioridades. Para ello, convocó un concurso para agencias en abril de 1983. En la opción ganadora se sustituyó el mapa de España por una ‘T’ formada por diez círculos. Además, el naming de la compañía también se simplificó a «Telefónica». En *ABC* (30 de abril de 1984). «Luis Solana, a la Junta General de Accionistas»..

<sup>2585</sup> El propio Presidente fue nombrado miembro del comité ejecutivo de la Comisión Trilateral. En *El País* (24 de abril de 1985). «Luis Solana, miembro del comité ejecutivo de la Trilateral».

Zúrich y Nueva York<sup>2586</sup> y, también, se hizo presente en Argentina, donde gestionó la sociedad de telecomunicaciones del país<sup>2587</sup>. Además, llevó a cabo una política de maximización de los beneficios a cambio de vender parte de su actividad industrial<sup>2588</sup>, una forma de gestión similar a la que había llevado a cabo Calviño en RTVE. Esto provocó que, si bien las cuentas de Telefónica mejoraron, algo que Solana destacó en el programa «Estudio Abierto»<sup>2589</sup>, su infraestructura no pudiera asumir el incremento de la demanda telefónica<sup>2590</sup> y que los usuarios de teléfonos se quejaran continuamente por los cortes en la señal o por los retrasos a la hora de ser dados de alta en la línea<sup>2591</sup>. Ante estas protestas, Solana dijo en una entrevista a Maruja Torres que el problema era que «el niño España» había crecido y se le había quedado pequeña la chaqueta, pero que la situación se resolvería en seis meses, aunque nunca podría ser «perfecta» porque eso no existía y, además, era un concepto «fascista»<sup>2592</sup>. Esta conversación poco acertada no sirvió para calmar los ánimos sino todo lo contrario<sup>2593</sup>. Incluso el ministro de Transportes, José Barrionuevo, dio un ultimátum Solana para que solucionara los problemas de la compañía<sup>2594</sup>. Todo esto provocó que tuviera que asistir al programa «Cara a cara» para dar explicaciones más convincentes de lo que estaba ocurriendo con los teléfonos españoles, ya que se recibían un promedio de 28.000 quejas mensuales<sup>2595</sup>.

La internacionalización y la priorización de los resultados económicos por delante de la satisfacción de los usuarios fueron las señas de identidad del mandato de Solana en Telefónica. Pero además, como militante socialista, no dudó en asumir las tesis del Gobierno y de apoyarlo desde su posición influyente al ser uno de los empresarios con más poder del país. Con motivo del cambio de posicionamiento del PSOE con respecto a la permanencia de España en la OTAN, Luis Solana fue uno de los primeros nombres de peso en el PSOE que apoyó la nueva tesis felipista llegando incluso a proponer que España secundara la Iniciativa de Defensa Estratégica (SDI), conocida como ‘guerra de las galaxias’ propuesta por Ronald Reagan para acabar definitivamente con la amenaza nuclear que suponía la URSS para los Estados Unidos<sup>2596</sup>. También criticó contundentemente la decisión de AP de mantenerse en la abstención de cara al referéndum de 1986<sup>2597</sup>. Más explícito aún fue respecto a la huelga general convocada por CC.OO.

---

<sup>2586</sup> *El País* (31 de enero de 1985). «Telefónica solicitará al Gobierno permiso para aumentar el 49% la participación extranjera en la compañía». M. Navarro.

<sup>2587</sup> *El País* (5 de mayo de 1988). «Las ‘matildes’ conquistan el mundo».

<sup>2588</sup> *El País* (29 de octubre de 1986). «Telefónica venderá todo su grupo industrial, de más de 20 empresas».

<sup>2589</sup> Íñigo, J.M. (16 de enero de 1985). «Estudio Abierto» [Episodio de programa de televisión]. En J.M. Íñigo (Director), «Estudio Abierto». TVE-2.

<sup>2590</sup> *El País* (20 de octubre de 1986). «Correos, Telefónica e Iberia admiten el deterioro de sus servicios y aseguran que han empezado a corregirlo». G. Matías.

<sup>2591</sup> *ABC* (14 de enero de 1989). «Luis Solana en Telefónica, de la miel del éxito a la hiel de la crítica».

<sup>2592</sup> *El País* (19 de junio de 1988). «“La perfección no existe, y además es fascista”». M. Torres. (Entrevista).

<sup>2593</sup> *El País* (4 de julio de 1988). «Fascismo». D. de Jorge.

<sup>2594</sup> *ABC* (14 de enero de 1989). «El Gobierno desvincula el nombramiento de Solana del ultimátum de Barrionuevo».

<sup>2595</sup> *La Vanguardia* (15 de julio de 1988). «Nuestra selección».

<sup>2596</sup> *El País* (17 de mayo de 1985). «España debe apoyar la Iniciativa de Defensa Estratégica, según Luis Solana». C. Yáñez.

<sup>2597</sup> *El País* (19 de diciembre de 1985). «La esquizofrenia de la derecha». L. Solana Madariaga.

en junio de 1985. Luis Solana contó con una tribuna libre en *El País* a través de la cual criticó la maniobra del sindicato de Marcelino Camacho y en la que defendió punto por punto distintas políticas del Gobierno —Economía, Industria, Hacienda, Agricultura, Seguridad Ciudadana y Exterior— para intentar convencer a los que apoyaron la huelga de que, aunque no lo supieran, seguían defendiendo la gestión del PSOE:

«Resulta que a usted le cae bien en el fondo Felipe González —el presidente González—. Estoy seguro de que le produce un no sé qué eso de votar o apoyar a Fraga (mis respetos al jefe de la oposición); que no tiene claro si Roca es el del fútbol, el gobernador civil de Barcelona o el delegado de la Generalidad en la Comunidad Autónoma de Madrid; que Adolfo Suárez (¡qué tío!, ¡cómo estuvo el 23 F!) le parece alguien que está ahí y que estará ahí siempre: a veces llega a pensar que Suárez es el líder del PSP de la derecha. De los demás no tiene ideas claras, especialmente desde que Carrillo ha recibido de su hijo Gerardo la misma bofetada que él dio a su padre, Wenceslao. Cosas de la historia. Total, que usted está esperando que quien corresponda explique las cosas y le dé las razones para que, en el mercado o en la escalera, el vecino no le saque los colores contra algo que en el fondo usted intuye que sigue siendo lo suyo»<sup>2598</sup>

Estas palabras del presidente de Telefónica no fueron bien recogidas por otros columnistas, que lo acusaron de dulcificar la gestión que se estaba llevando a cabo desde Moncloa<sup>2599</sup> y de utilizar sus enfrentamientos pasados con el franquismo para deslegitimar las protestas de los comunistas en la oposición<sup>2600</sup>.

Con este alineamiento entre el máximo responsable de Telefónica y el Gobierno, desde la oposición se empezó a sospechar que, desde el PSOE, se pudiera estar utilizando el monopolio telefónico para conocer las conversaciones privadas de algunos de sus líderes. En 1986, Solana tuvo que informar personalmente a Francisco Álvarez Cascos (AP) de que no se había detectado ninguna anomalía en su línea telefónica después de que el diputado indicara que se escuchaban «interferencias sospechosas» cuando descolgaba su aparato doméstico<sup>2601</sup>. Dos años después, desde el CDS se presentó una denuncia por unas supuestas escuchas ilegales. Solana, entonces, se puso al lado de los centristas al solicitar que Telefónica se personara también en la causa para poder suministrar toda la información que fuera necesaria, aunque ya adelantó que en las inspecciones que se habían realizado en distintos despachos políticos no se había observado ningún tipo de alteración<sup>2602</sup>. El legado empresarial de Solana en Telefónica fue paupérrimo, ya que se empeoró considerablemente el servicio. El principal ‘éxito’ que lo aupó al sillón de Prado del Rey fue el respaldo incondicional al Gobierno desde la presidencia de Telefónica.

En el plano personal, Luis Solana tenía un perfil más amable y dialogante que José María Calviño o Pilar Miró<sup>2603</sup>, pero su inexperiencia en el mundo televisivo, su importante

<sup>2598</sup> *El País* (29 de junio de 1985). «Y usted, por qué critica a González». L. Solana Madariaga.

<sup>2599</sup> *El País* (11 de julio de 1985). «Solana, por favor, no nos comas el coco con González». J.M. Mohedano.

<sup>2600</sup> *El País* (8 de julio de 1985). «Solana 2». M. Vázquez Montalbán.

<sup>2601</sup> *El País* (5 de noviembre de 1986). «Teléfono ‘pinchado’».

<sup>2602</sup> *El País* (15 de septiembre de 1988). «El presidente de Telefónica critica las informaciones periodísticas».

<sup>2603</sup> Luis Ramallo lo ‘bautizó’ como «la Miró con sonrisa». En *ABC* (28 de enero de 1989). «Luis Ramallo: “El Gobierno socialista crea, protege y ampara la corrupción”».

vinculación con el PSOE y su fracaso en Telefónica provocó que su nombramiento no despertara ningún tipo de esperanza. Desde dentro del partido se hablaba de Solana como un director general de transición que terminaría, por mandato estatutario, con el fin de la legislatura que, además, según se sospechaba, se podría adelantar<sup>2604</sup>. El objetivo que se pretendía cumplir con este nombramiento, según algunos sectores del PSOE, era situar en ese puesto a alguien no cercano al vicepresidente Guerra —que tanto se había enfrentado con Miró—, pero tampoco enemistado directamente con él para que no se produjera otra ruptura entre RTVE y el PSOE<sup>2605</sup>. Esta tesis se fundamentó en que fue el propio Alfonso Guerra quien llamó a Solana para comunicarle oficialmente el ofrecimiento del Gobierno<sup>2606</sup>. En la oposición, Luis Ramallo (AP) criticaba duramente este nombramiento:

«Y ahora, cuando la fuerza de los hechos obliga a cesar a la señora Miró, don Felipe González utiliza el mismo baremo a la hora de buscar sustituto: un amigo, un socialista, y una persona dispuesta a comprometer su poco prestigio con el fin de garantizar la permanencia del PSOE en el poder. Estos son los tres grandes méritos de don Luis Solana»<sup>2607</sup>

Desde el PCE, Juan Berga declaró que la llegada de Solana representaba todo aquello a lo que los trabajadores españoles dijeron no el 14 de diciembre de 1988: el ala derecha del PSOE y su vinculación con los poderes económicos. En el CDS, Agustín Rodríguez Sahagún, más cauto, solo expresó su deseo de que a Solana no le ocurriera lo mismo que le había pasado en Telefónica<sup>2608</sup>. La prensa tampoco acogió con agrado la llegada del nuevo director general. En *El País* se le dedicó un duro editorial:

«(...) Pilar Miró fue elegida, antes que por sus dotes de mando, inteligencia o capacidad de gestión, por su proximidad personal al presidente del Gobierno. La única explicación de que el responsable del actual caos telefónico haya sido puesto al frente del primer medio de comunicación pública es que el mismo criterio ha prevalecido sobre cualquier otro. Está claro que esta decisión ha debido causar una honda sorpresa en los millones de usuarios, actuales o en listas de espera, del monopolio telefónico, que vienen soportando el deterioro más grave jamás habido en este servicio público. Luis Solana ha pasado así de presidir un monopolio a dirigir otro (...)»<sup>2609</sup>

Si en *El País* el posicionamiento contra la elección de Solana fue tan cristalino, en *ABC* no fue menos claro. En este caso fueron dos de sus columnistas más prestigiosos, Lorenzo Contreras y Jaime Campmany, los que se dedicaron a ridiculizar la llegada del expresidente de Telefónica al ente público<sup>2610</sup>. Para ambos, el objetivo principal de Solana en RTVE era el de mantener controlado el principal medio informativo del país de cara a las siguientes elecciones generales.

---

<sup>2604</sup> *ABC* (13 de enero de 1989). «Varios ministros piden a González elecciones».

<sup>2605</sup> *El País* (13 de enero de 1989). «Luis Solana, nuevo director general de RTVE». J.M. Contreras.

<sup>2606</sup> *El País* (15 de enero de 1989). «Luis Solana: “El Gobierno me pone y el Gobierno me quita”». J. González Ibáñez.

<sup>2607</sup> *ABC* (18 de enero de 1989). «RTVE: un feudo de Felipe». L. Ramallo.

<sup>2608</sup> *El País* (13 de enero de 1989). «Escepticismo de la oposición ante el nombramiento».

<sup>2609</sup> *El País* (14 de enero de 1989). «El señor de los monopolios». (Editorial).

<sup>2610</sup> *ABC* (15 de enero de 1989). «Nombramientos y ética política». L. Contreras; *ABC* (14 de enero de 1989). «El telesolana». J. Campmany.

El nuevo director general llegó a RTVE con importantes hándicaps de difícil solución. En primer lugar, su propia carrera profesional se encontraba en las horas más bajas, habiendo dejado a Telefónica en una mala situación con continuos problemas en el servicio provocados por sus políticas economicistas. Por otro lado, los nombramientos que el Gobierno había hecho en RTVE habían sido motivados por intereses políticos que habían acabado afectando al producto televisivo y a la credibilidad del medio. El poco tiempo con el que presumiblemente contaría Solana al mando del ente público tampoco le permitiría asentar una nueva filosofía que pudiera solucionar los problemas endémicos de RTVE y, por último, la inminente llegada de las televisiones privadas dificultaría aún más su labor de dirección. En definitiva, tanto desde el punto de vista profesional como gestor de una gran compañía como desde el político, Solana partía de una posición mucho peor que la que habían vivido sus antecesores en el cargo. Analizando los motivos que habrían llevado al Gobierno a hacer este nombramiento, todo apunta a que lo único que se buscaba era a una persona fiel al partido que no creara conflictos internos, ya que era este el único ‘mérito’ que había probado sobradamente a lo largo de su carrera profesional. Cabe recordar que la época Miró llegó a su fin, precisamente, por los problemas que se generaron dentro del PSOE. Su nombramiento tenía todos los indicios de formar parte de un plan interno del PSOE diseñado para no volver a alterar el *statu quo* dentro del partido y para garantizar que los contenidos continuaran beneficiando al Gobierno de cara a nuevas contiendas electorales y, mientras tanto, ganar tiempo para encontrar a la persona indicada que dirigiera al ente público en una nueva era televisiva en la que las cadenas privadas competirían con TVE por su influencia en la opinión pública.

## 7.2. El PSOE configura el equipo Solana

Los problemas con los que partía Solana se hicieron visibles desde el momento en que su nombre apareció en los órganos de dirección de RTVE. Como mandaba el Estatuto, uno de los trámites por los que debía pasar el nuevo director general era la toma en consideración de los miembros del Consejo de Administración. Era una tarea meramente protocolaria, ya que, aunque la resolución no fuera positiva no se paralizaría su nombramiento, simplemente servía para conocer si oficialmente este órgano otorgaba su apoyo al nuevo director general o no. Para ello, además, se necesitaba una mayoría cualificada de dos tercios, es decir, de 8 de los 11 vocales<sup>2611</sup>. En caso de no llegar a esa cuota, el Consejo se abstendría de emitir su parecer. Tras el recuento, seis fueron los votos positivos —pertenecientes a consejeros propuestos por los socialistas—, cuatro abstenciones —una de Fernando González Delgado (PSOE) y tres de los vocales de AP— y un voto en contra de Antonio del Olmo (CDS)<sup>2612</sup>. La decisión de quienes no dieron el

---

<sup>2611</sup> Aunque el número de vocales del Consejo de Administración eran doce, Eugeni Giralt (PSOE) dimitió en los últimos meses de 1988.

<sup>2612</sup> RTVEEL (2021). *Acuerdos recogidos en las actas del Consejo de Administración del Ente Público RTVE (1989)*; ABC (14 de enero de 1989). «Luis Solana recibe su primer revés como director general de RTVE».

voto afirmativo estuvo motivada por la falta de comunicación por parte del Gobierno a la hora de hacer pública la designación de Solana, ya que se hizo a través de la prensa<sup>2613</sup>. Aunque no supusiera nada a efectos legales, este suceso resultaba inédito desde que entró en vigor el Estatuto de la Radio y la Televisión en 1980. Solana, que siempre intentó mostrar una cara amable, quiso ‘quitarle hierro’ a ese desplante:

«Quiero lanzar un mensaje de concordia. Yo no llego a RTVE contra nadie. Con su abstención sobre mi nombramiento, AP ha hecho un gesto que agradezco. El CDS, con su voto en contra, ha tenido un gesto que humanamente no entiendo y empresarialmente tampoco. Me gustaría también que en el debate sobre la actitud del nuevo director de RTVE se lograra separar lo que son problemas inherentes a cómo es RTVE (legislación, sistema de nombramiento, etcétera) y los problemas de gestión»<sup>2614</sup>

Ante la situación tan ‘áspera’ que le esperaba en RTVE y que había comenzado incluso antes de su nombramiento, —aunque, a diferencia de Calviño, su antecesora en el cargo, Pilar Miró, sí que asistiera al acto de la toma de posesión<sup>2615</sup>—, los medios le preguntaron cómo era posible que Solana hubiera aceptado ese cargo cuando «abrasa políticamente a quienes lo ocupan». El nuevo director era consciente de todo esto y, aunque reconocía que el encargo que había recibido del Ejecutivo era aún más complicado que el anterior y que incluso estaba bastante peor pagado, justificó su aceptación en la disciplina de partido. En cuanto a su posible gran reto —la competencia de las televisiones privadas— se mostraba confiado en que TVE saliera victoriosa pese a que, según él, el ente público contaba con una falta de credibilidad que le lastraba con respecto a las nuevas televisiones<sup>2616</sup>.

---

<sup>2613</sup> *El País* (14 de enero de 1989). «El Consejo de RTVE no se pronunció sobre la designación del director general»; *ABC* (14 de enero de 1989). «División entre los consejeros socialistas por el nombramiento de Luis Solana». R. García Gómez.

<sup>2614</sup> *El País* (15 de enero de 1989). «Luis Solana: “El Gobierno me pone y el Gobierno me quita”». J. González Ibáñez.

<sup>2615</sup> Imagen 46.

<sup>2616</sup> *El País* (15 de enero de 1989). «Luis Solana: “El Gobierno me pone y el Gobierno me quita”». J. González Ibáñez.



Imagen 46. Virgilio Zapatero, Rosa Conde y Pilar Miró asisten a la toma de posesión de Luis Solana. Fuente: Ministerio de la Presidencia, 17 de enero de 1989.

Con esta situación, Solana comenzó a buscar acompañantes en la nueva era que se abría en RTVE. Un trabajo que no le fue nada fácil. Después de la experiencia de los mandatos anteriores, Solana era consciente de que las personas que formaran parte de su núcleo más cercano serían las que definirían su labor. Su proyecto debía ser una tercera vía entre el proyecto que había iniciado Calviño en la que se priorizó el saneamiento de las cuentas de RTVE y el de Miró, en el que la programación se convirtió en el eje principal<sup>2617</sup>. Para realizar la transición de forma sosegada, Solana tomó dos decisiones en su primera reunión del Consejo de Administración: prorrogar por quince días los contratos del equipo directivo saliente y nombrar a sus dos primeros cargos de confianza<sup>2618</sup>, ambos procedentes de Telefónica: Pedro Araújo, que tomó el relevo de Carlos María Ortiz en la jefatura de gabinete de la Dirección General, había sido jefe de Relaciones Externas de Telefónica<sup>2619</sup>, y María Dolores Gimeno Loarte, la asistente personal de Solana<sup>2620</sup>. Estos dos cargos eran los únicos que se esperaba que fuesen seleccionados por el nuevo director general. Según *ABC*, esta limitación a la hora de construir su equipo era una muestra de la poca capacidad de maniobra del nuevo director general y su subordinación al Ejecutivo<sup>2621</sup>. En *El País*, indirectamente, refrendaron esta tesis de *ABC*, ya que se

<sup>2617</sup> *El País* (22 de enero de 1989). «Se busca personal». J.M. Contreras.

<sup>2618</sup> RTVEEL (2021). Acuerdos recogidos en las actas del Consejo de Administración del Ente Público RTVE (1989)

<sup>2619</sup> *El País* (19 de enero de 1989). «Sectores gubernamentales negocian los principales puestos directivos de RTVE». J.M. Contreras.

<sup>2620</sup> Meses más tarde, Luis Solana decidió ascender a María Dolores Gimeno incluyéndola en su comité de dirección como Directora de Asuntos Generales y Secretaria del director general de RTVE. Con esta gratificación, según *ABC*, Solana pretendía tener controlada a su persona más cercana para evitar lo que le había ocurrido a Miró con la secretaria que heredó de Calviño, que fue clave a la hora de hacer públicas las facturas de vestuario que provocaron su cese. En *ABC* (27 de mayo de 1989). «Solana amplía las competencias de su secretaria incluyéndola en el equipo directivo».

<sup>2621</sup> *ABC* (22 de enero de 1989). «Jornada de reflexión de Solana para diseñar el organigrama del Ente».

confirmó que eran «medios gubernamentales» los que estaban contactando con los posibles candidatos a los puestos de mayor relevancia<sup>2622</sup>. Además, gracias al cuaderno de notas de Felipe González se ha podido comprobar que, tal y como contaban los dos periódicos con mayor tirada de España, la independencia de Solana para hacer nombramientos fue nula. El 9 de enero, en una reunión de Felipe González con Rosa Conde, ministra Portavoz del Gobierno, se habló no solo de los candidatos a suceder a Miró en la Dirección General, sino también de los aspirantes a la dirección de los Servicios Informativos de TVE, el puesto más sensible a la hora de controlar el tono y el enfoque de las piezas periodísticas del medio de comunicación más importante del país. Los cuatro candidatos que se propusieron aquel día fueron viejos conocidos de ‘la casa’ en la etapa socialista: Enric Sopena —que ya había ejercido ese puesto en la etapa de Calviño—, Manuel Campo Vidal, José Luis Martínez, y José Antonio Martínez Soler ‘JAMS’<sup>2623</sup>. Por lo tanto, el PSOE tenía claro que, aunque Solana debía representar el punto de equilibrio entre Calviño y Miró, todo se debía controlar desde el partido.

Dejando de lado la falta de independencia del nuevo director general para hacer nombramientos, había otros problemas por los cuales la captación de profesionales sería aún más complicada. En primer lugar, la cuestión económica. TVE, al estar subordinada a un presupuesto controlado por Hacienda, no podía igualar las ofertas que los grandes nombres del periodismo recibían de las empresas privadas. Esto era una ‘lacra’ que el propio Solana ya estaba sufriendo en sus emolumentos, como se ha comentado anteriormente. Por otro lado, la escasa perspectiva temporal también fue un agravante a la hora de cerrar nuevos contratos. El mandato de Solana iba a ser breve y, por tanto, el de sus directivos también.

En el organigrama televisivo, las negociaciones comenzaron por la cúspide, es decir, por el director de TVE. Ramón Colom, que había sido responsable de los programas no diarios y subdirector de informativos en la etapa de Calviño y que había trabajado también con Miró, fue el primero al que le sonó el teléfono. En ese momento, Colom se encontraba trabajando para la empresa privada Tesauro. Su perfil era el indicado para la situación en la que estaba TVE: una persona que conocía el funcionamiento de RTVE, al que se le pudiera vincular tanto con los ‘guerristas’ como con los ‘felipistas’ y con conocimiento de la empresa privada<sup>2624</sup>. Colom, en cambio, no terminaba de dar el ‘sí quiero’. A las escasas condiciones económicas y el poco tiempo, se sumó otro aspecto negativo; y es que Solana no le concedió el control directo de los servicios informativos al no permitirle nombrar para esa dirección a una persona seleccionada bajo su criterio personal<sup>2625</sup>. Como

---

<sup>2622</sup> *El País* (19 de enero de 1989). «Sectores gubernamentales negocian los principales puestos directivos de RTVE». J.M. Contreras.

<sup>2623</sup> González, F. (1989). [Cuaderno de notas 1989]. Archivo de la Fundación Felipe González. Sig. AFFF 0002139. p. 7.

<sup>2624</sup> *El País* (24 de enero de 1989). «Ramón Colom negocia con Luis Solana la oferta de ser director de TVE». J.M. Contreras.

<sup>2625</sup> *ABC* (25 de enero de 1989). «Luis Solana se reúne hoy con el Consejo sin haber perfilado todavía su equipo directivo».

se ha visto anteriormente, fue directamente el Gobierno el que se quería ocupar de ese nombramiento.

Ante la indecisión de Colom, Solana encendió las alarmas en el Consejo de Administración reconociendo que le estaba siendo muy difícil encontrar recambio para la dirección de TVE<sup>2626</sup> y que, por tanto, iba a pausar esta búsqueda para negociar con otros profesionales el codiciado puesto de los Servicios Informativos. Los primeros contactados fueron algunos de los que ya habían sido mencionados a principios de enero en la reunión entre el presidente del Gobierno y Rosa Conde: José Luis Martínez y Manuel Campo Vidal. Ante el rechazo de estos, se abrió la lista de candidatos con Luis Mariñas, Eduardo Alonso o Luis de Benito, que también rechazaron la oferta de Solana<sup>2627</sup>. Mientras se seguía buscando a las personas que aceptaran estos puestos ‘clave’, se fueron cerrando otros cargos del organigrama de tipo institucional<sup>2628</sup>.

Finalmente, el anuncio de los nuevos directores de las sociedades llegó a principios de febrero de 1989. Tras la negativa definitiva de Colom, así como la de otros profesionales como Soledad Álvarez-Coto, delegada de TVE en Nueva York o Gonzalo Vallejo, que fue director de TVE-1 en la etapa calviñista, Solana obtuvo el sí de Alfonso Cortés-Cavanillas, que en ese momento era director del centro de TVE en Andalucía. Solana no había conseguido convencer a nadie de fuera de ‘la casa’ para hacerse cargo de la dirección televisiva y, además, Cortés-Cavanillas era considerado como un afín a Calviño y a Guerra —de hecho, ostentó el cargo de subdirector de Informativos bajo el ‘calviñismo’—. Por lo tanto, Solana había tenido que renunciar a su idea de ‘apaciguar’ RTVE y de convertirse en esa tercera vía volviendo a poner a cargo de TVE a un fiel al vicepresidente del Gobierno. Esta tendencia se confirmó con el nombramiento del director de RNE: Enric Sopena, que también había sido uno de los hombres fuertes de Calviño en RTVE<sup>2629</sup>. La prensa no pasó por alto la condición de los nuevos responsables radiotelevisivos:

«Aunque nadie pone en duda las excelentes capacidades profesionales de los dos designados [Cortés-Cavanillas y Sopena], sería un tanto ingenuo pensar que han sido recuperados para cargos de responsabilidad con la simple misión de ponerlos al servicio de la Radiotelevisión pública. Indiscutiblemente, ambos han sido nombrados por su sintonía con el Poder. Su principal misión

---

<sup>2626</sup> *El País* (26 de enero de 1989). «Luis Solana reconoce ante el consejo de RTVE la dificultad para formar su equipo». J.M. Contreras.

<sup>2627</sup> *El País* (25 de enero de 1989). «Luis Solana explica en el Consejo de RTVE el intento de remodelación de su equipo». J.M. Contreras; *ABC* (28 de enero de 1989). «Inquietud en el Ente por las demoras de Solana en formar equipo directivo».

<sup>2628</sup> Inmaculada de Borbón fue nombrada directora de las Relaciones Externas de RTVE. Javier Basilio hizo lo propio con la jefatura de prensa del ente público y el periodista sindicado a UGT, Alfonso Díez, recibió positivamente el encargo de Solana para ser su asesor en las relaciones con los sindicatos. Un puesto importante, teniendo en cuenta el poder que habían ganado estas organizaciones tras el 14D. En *ABC* (26 de enero de 1989). «Luis Solana reconoce “dificultades” para encontrar equipo». R. García Gómez; *El País* (31 de enero de 1989). «Solana agota el plazo que se había marcado sin haber nombrado su equipo directivo». J.M. Contreras.

<sup>2629</sup> *El País* (1 de febrero de 1989). «Alfonso Cortés-Cavanillas y Enric Sopena, nuevos directores de TVE y RNE». J.M. Contreras; *ABC* (1 de febrero de 1989). «Alfonso Cortés-Cavanillas y Enric Sopena se harán cargo de las direcciones de TVE y RNE». R. García Gómez.

consistirá en preparar convenientemente a una opinión pública adicta al monopolio para las próximas elecciones generales, que se anuncian con problemas para el partido del Gobierno. El regreso del “equipo Calviño” no es fruto de la casualidad o del despiste de Luis Solana»<sup>2630</sup>

Para contrarrestar las acusaciones por la vuelta de Calviño a través del retorno de su equipo de confianza, Solana anunció en una rueda de prensa tras la toma de posesión de Cortés-Cavanillas y Sopena que había solicitado al ministro de Relaciones con las Cortes, Virgilio Zapatero, comparecer cuanto antes en la Comisión de Control de RTVE<sup>2631</sup>. Su objetivo con esto era demostrar que su gestión iba a ser «pluralista» y «transparente». Con este mismo fin y teniendo en cuenta lo que había ocurrido con Pilar Miró, Solana también informó de que iba a registrar sus bienes ante notario para evitar cualquier sospecha de enriquecimiento ilícito<sup>2632</sup>. Además, defendió a sus nuevos directivos como profesionales con una amplia trayectoria profesional llegándolos a bautizar como «el equipo del triunfo» que rompiera con «el maleficio» que había rodeado a RTVE<sup>2633</sup>. También recordó las dificultades que había tenido para poder formar equipo: la falta de capacidad económica para negociar salarios y el poco tiempo restante hasta el final de la legislatura<sup>2634</sup>.

Una vez cerradas las piezas más altas del organigrama, fue más fácil para Solana —y para el Gobierno— ir ocupando los cargos directivos. Diego Carcedo, que había sido corresponsal de RTVE en Lisboa y Nueva York durante el mandato de Calviño hasta que Miró le cesó, recogió el puesto que Julio de Benito dejó en la codiciada jefatura de los Servicios Informativos. Su homólogo en RNE fue Antonio San José, que hasta ese momento dirigía el informativo «48 Horas»<sup>2635</sup>. Con la llegada de Carcedo, se certificó que la integración de las dos almas de RTVE en esta nueva gestión era un mero espejismo y que ese ‘equipo del triunfo’ era realmente el de la victoria calviñista frente a Miró<sup>2636</sup>. Otras personas relacionadas directamente con el primer director general de la era socialista, como Julio Bernárdez<sup>2637</sup>, Juan Manuel Martín de Blas<sup>2638</sup>, Manuel Esteve<sup>2639</sup> o Eduardo Gorostiaga<sup>2640</sup> fueron nombrados director de deportes, director de programas, director económico-financiero y jefe del gabinete técnico de la dirección de TVE, respectivamente<sup>2641</sup>. Con estos últimos nombramientos, el ente público de Solana ya

---

<sup>2630</sup> *ABC* (3 de febrero de 1989). «“El equipo Calviño”».

<sup>2631</sup> *ABC* (3 de febrero de 1989). «Luis Solana».

<sup>2632</sup> *ABC* (4 de febrero de 1989). «Solana registrará sus bienes ante notario “para evitar una situación de sospechas”». R. García Gómez.

<sup>2633</sup> *El País* (4 de febrero de 1989). «Luis Solana: “Vamos a ser el equipo del triunfo en RTVE”». J.M. Contreras.

<sup>2634</sup> *ABC* (2 de febrero de 1989). «Solana se interesa por la vuelta de “Falcon Crest” a TVE». R. García Gómez.

<sup>2635</sup> *ABC* (4 de febrero de 1989). «Diego Carcedo asumirá la dirección de Informativos de TVE».

<sup>2636</sup> *La Vanguardia* (13 de febrero de 1989). «El equipo Solana». J.M. Baget Herms.

<sup>2637</sup> Director de distintas ediciones del «Telediario» (1982-1985) y corresponsal en París (1985-1987)

<sup>2638</sup> Director de producciones externas (1982-1986)

<sup>2639</sup> Director económico-administrativo de TVE (1982-1986)

<sup>2640</sup> Secretario General de RTVE (1982-1986)

<sup>2641</sup> Eduardo Gorostiaga falleció en noviembre de 1989 y su puesto fue recogido por Carlos Elorriaga Fernández. *ABC* (9 de febrero de 1989). «Cambios en TVE y RNE»; *El País* (8 de febrero de 1989). «Solana

había tomado forma. El propio director general confirmó en el Congreso que, a falta de la llegada de un director Gerente<sup>2642</sup>, el ente público ya estaba a punto<sup>2643</sup>. Luis Ramallo (PP) también se dio cuenta de la tendencia de los nuevos directivos: «No sé si usted ahora ha contratado también el espíritu de Calviño, pero ha contratado muchísima gente. El equipo Solana en la ecuación es parecido al equipo Calviño»<sup>2644</sup>. Pero la ‘culpa’ de que este equipo se convirtiera en un nuevo calviñismo no fue solo de Solana. Según el propio director general, se ofreció a algunos de los que ya se encontraban en el organigrama ser reconfirmados, pero estos desearon la idea por compromiso con Pilar Miró o por la negativa a colaborar con alguno de los altos directivos ya nombrados<sup>2645</sup>.

Si en cuanto a la política de nombramientos Solana había ‘tirado’ de la agenda de Calviño, para la distribución de las competencias, el nuevo director general fue más original. Consideraba que la alta dirección tenía que adelgazar ya que, en ocasiones, como en el caso de las relaciones exteriores, se solapaban las de su gabinete con las de RTVE. Pidió, por tanto, una auditoría del organigrama. Este proceso de reducción de la alta dirección finalizó en noviembre con una disposición de la Dirección General<sup>2646</sup>. Según la cual, la mayoría de las competencias del ente se recondujeran hacia las dos sociedades, TVE y RNE, de manera que RTVE funcionara como una especie de *holding* que se dedicara únicamente a la «definición política, empresarial y de vigilancia de cuentas» de la empresa, pero nada más. De esa forma se podría disminuir la burocracia que existía en ese momento<sup>2647</sup>. Con esta justificación se llevaron a cabo alguno de los movimientos de personal más polémicos: el nombramiento de su asistente como parte del equipo directivo tenía la justificación de aligerar el número de secretarías<sup>2648</sup> y el fichaje de Miguel Miaja como gerente implicaba la absorción en su figura de diferentes cargos que estaban hasta ese momento repartidos en distintos departamentos<sup>2649</sup>. Lo cierto es que este ‘plan de adelgazamiento’ de RTVE se notó en el comité de dirección de Luis Solana, ya que se disminuyó el número de miembros en un 30 % con respecto al de Pilar Miró<sup>2650</sup>.

Comité de dirección Pilar Miró	Comité de dirección Luis Solana
--------------------------------	---------------------------------

termina de desmontar el ‘equipo Miró’». J.M. Contreras; *El País* (11 de noviembre de 1989). «Eduardo Gorostiaga Alonso-Villalobos, directivo de RTVE».

<sup>2642</sup> A principios de marzo, Solana vio cumplido su deseo con la llegada de Miguel Miaja Fol para la Dirección Gerente de RTVE y completó algunos de los puestos intermedios que quedaban libres como el de la dirección comercial, que cayó en mano de David Nogueira. En *ABC* (2 de marzo de 1989). «Solana completa su equipo directivo con Miguel Miaja Fol»; *El País* (2 de marzo de 1989). «Nuevo nombramiento en Radio Nacional en Televisión».

<sup>2643</sup> Congreso de los Diputados (1989). DSCD, 406. p. 13769.

<sup>2644</sup> *Ibid.* p. 13780.

<sup>2645</sup> *El País* (9 de febrero de 1989). «Directivos de la etapa Miró rechazan participar en el ‘equipo Solana’». J.M. Contreras.

<sup>2646</sup> RTVEEL (2021). Acuerdos recogidos en las actas del Consejo de Administración del Ente Público RTVE (1989)

<sup>2647</sup> Congreso de los Diputados (1989). DSCD, 406. p. 13766.

<sup>2648</sup> *ABC* (27 de mayo de 1989). «Solana amplía las competencias de su secretaría incluyéndola en el equipo directivo».

<sup>2649</sup> *El País* (2 de marzo de 1989). «Nuevo nombramiento en Radio Nacional en Televisión».

<sup>2650</sup> Tabla 22.

Dirección Técnica	Gabriel Barrasa	Dirección Técnica	Francisco de Paula Belbel Sanz
Dirección del Gabinete de la Dirección General	Carlos María Ortiz Bru	Dirección del Gabinete de la Dirección General	Pedro Araújo Laguna
Secretaría General	Hilario Fernández Marqués	Directora de Asuntos Generales y Secretaría de Despacho del Director General	María Dolores Gimeno Loarte
Dirección Económico-Financiera	Angel Turrión Macías	Dirección Comercial	David Nogueira Rivera
Dirección Comercial	Samuel Ortega Polo	Dirección Gerente	Miguel Miaja Fol
Dirección de Relaciones Exteriores	Jesús Picatoste	Dirección de RNE	Enric Sopena Daganzo
Dirección Gerente	Emilio Fernández Fernández	Dirección de TVE	Alfonso Cortés-Cavanillas
Dirección de RNE	Eduardo Sotillos		
Dirección de TVE	Jesús Martín		
Dirección de RCE	Clara Isabel Francia		

Tabla 22. Comparativa de los Comités de dirección de Pilar Miró y Luis Solana. Fuente: RTVE (1989). *op.cit.* p. 24.

La reducción del organigrama directivo también se notó en la estructura de TVE. Luis Solana y su comité de dirección tomaron la decisión de potenciar la figura de las direcciones adjuntas. Este cargo no era nuevo ya que existía previamente en la dirección de Informativos de Julio de Benito, pero lo que se hizo ahora fue incluirla también en los otros dos pilares de TVE: Programación y Producción. Sirvieron para concentrar las funciones de algunas jefaturas y, por tanto, eliminar directivos. En este esfuerzo por aligerar TVE, también se eliminaron subordinados en la jefatura del Gabinete Técnico, en la dirección de Personal y en los SS.II. Además, se retiró la subdirección de Informativos no diarios<sup>2651</sup>.

En el ámbito autonómico, además de la llegada obligada de Piedad ‘Pity’ Alarcón al centro territorial de Andalucía para sustituir al nuevo director de TVE<sup>2652</sup>, Solana decidió ser cauto y acometer solo leves retoques. En el centro de Canarias, por ejemplo, sustituyó a su director, José María Otero, por Valentín Díaz. En este caso, la renovación fue provocada porque Solana quería a Otero, que había sido director de Recursos, Comercialización y Publicaciones en la etapa de Calviño, junto a él en Madrid<sup>2653</sup>. En relación con los delegados territoriales, Solana anunció la apertura de un proceso de escucha con los consejos asesores autonómicos para conocer su grado de apoyo a sus propuestas de nombramiento<sup>2654</sup>. Finalmente, no llegó a nombrar a los nuevos delegados territoriales siguiendo la misma política que ya siguió Calviño de dejar estos puestos desiertos.

<sup>2651</sup> Imagen 47.

<sup>2652</sup> Este nombramiento tuvo cierta intriga política, según *ABC*, ya que los ‘guerristas’ preferían colocar en ese puesto a Antonio Crespo Prieto, jefe de prensa de la Diputación de Sevilla. Tuvo que intervenir el presidente de la Junta de Andalucía, José Rodríguez de la Borbolla, para que esto no sucediera. En *ABC Sevilla* (29 de marzo de 1989). «Piedad Alarcón, nueva directora del Centro Emisor de TVE en Andalucía». B. Fernández.

<sup>2653</sup> Congreso de los Diputados (1989). DSCD, 434. p. 14458.

<sup>2654</sup> Congreso de los Diputados (1989). DSCD, 476. p. 15599.

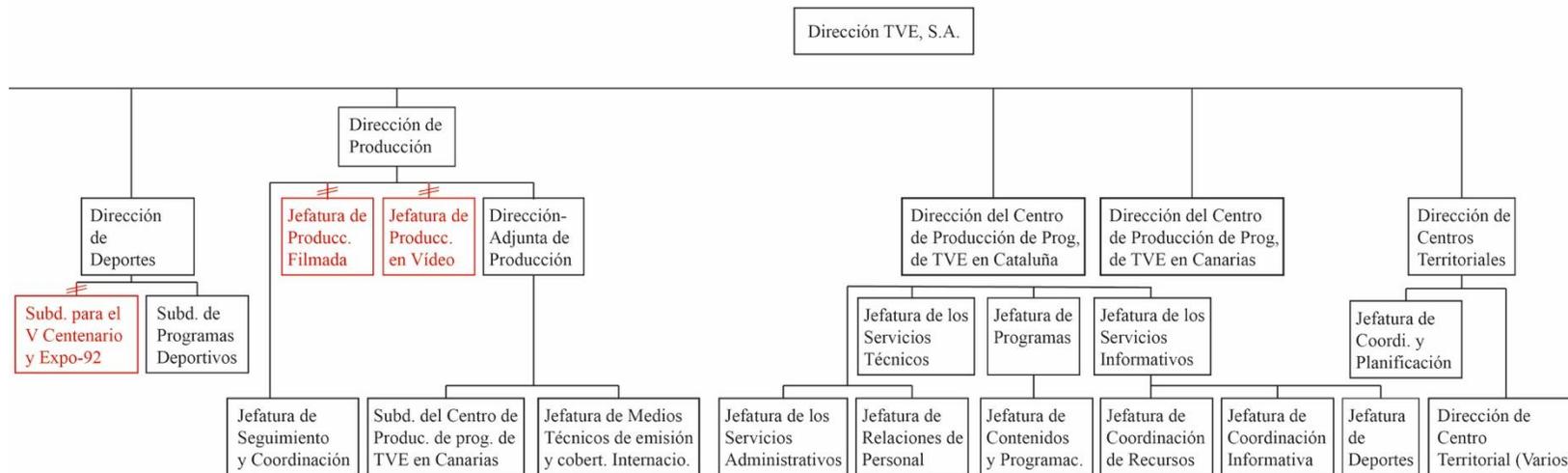
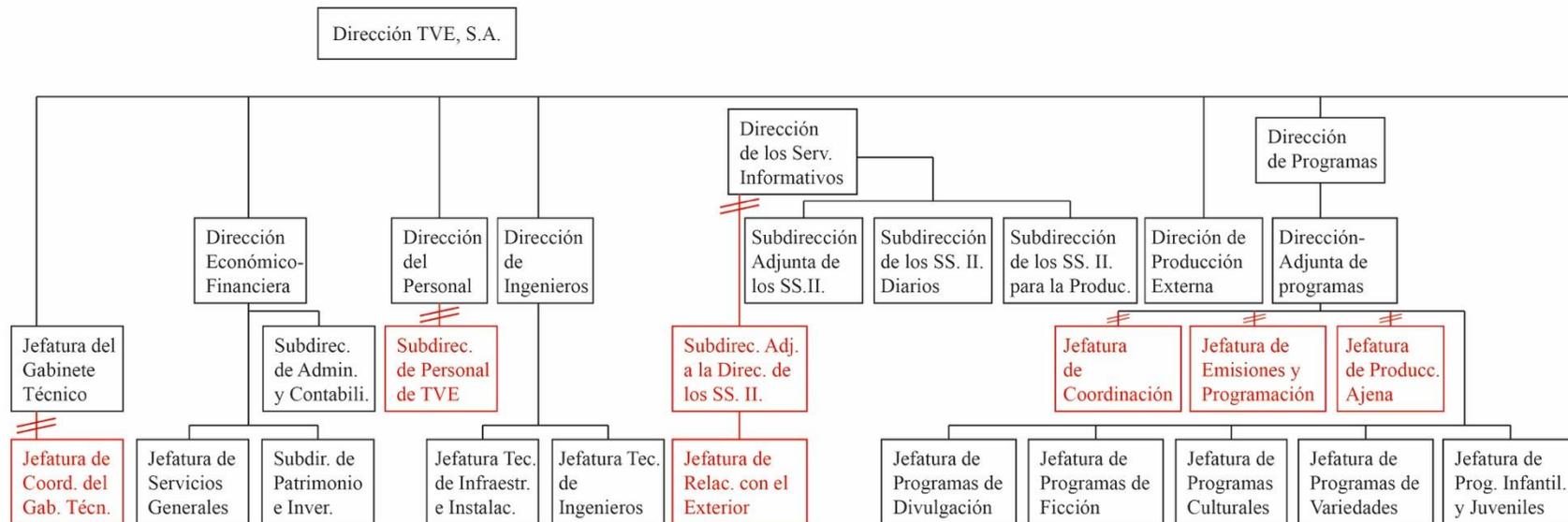


Imagen 47. Organigrama de TVE durante la Dirección General de Luis Solana [en rojo, los cargos que existían en el anterior esquema y que se eliminaron con la llegada de Luis Solana]. Fuente: RTVE (1989). *op.cit. p. 24.*

Luis Solana y el PSOE tardaron más de un mes en cerrar el nuevo equipo directivo. Y es que hasta los profesionales que habían sido la cara visible en la primera edición de la televisión del cambio se negaron a seguir cediendo su nombre a un ente público que vivía bajo la sombra permanente de la manipulación. Si trabajar en televisión se había considerado históricamente como el *summum* de cualquier carrera periodística, entrar a formar parte de TVE en los instantes previos a la llegada de las privadas y en pleno año electoral suponía poner en juego la credibilidad profesional de cara a un futuro muy próximo en el que se podría ser una estrella de TV sin la necesidad de hacerlo en la cadena pública. Además, este ‘sacrificio’ tampoco podía ser recompensado económicamente por el encasillamiento normativo en el que se encontraba el ente público, con lo cual, profesionalmente, no parecía compensar sumarse al ‘equipo del triunfo’ de Solana. Finalmente, se tuvo que acudir a aquellos que ya eran trabajadores de la casa y que, en muchos casos, eran militantes del partido, como Cortés-Cavanillas, Julio Bernárdez, Martín de Blas o Gorostiaga. Además de otros que, aunque no reconocían su filiación política, nadie la ponía en duda, como Carcedo. La culpa de la construcción de un nuevo organigrama profundamente politizado la tuvo el propio PSOE que, al asumir el mando de la captación de profesionales, dejó claro que TVE debía ser de nuevo, tras el *impasse* del mandato de Miró, una herramienta propagandística de cara a las próximas elecciones generales. El proceso de construcción de la cúpula de la última TVE del monopolio trasladó a un segundo plano los cambios estructurales que se pusieron en marcha. Solana aquí sí que dejó que se impusiera su vertiente más empresarial y menos política, ya que reconstruyó un esquema en el que la eficiencia fue el *leitmotiv* de cara a preparar a TVE para la competencia privada.

### 7.3. La contrarreforma en TVE

El nuevo director general se encargó bien pronto de dejar claro cuál iba a ser el modelo de televisión que quería poner en marcha. Para Solana, la programación de TVE debía ser «sedante» en el sentido de que no quería que sus espacios generaran polémicas, crisparan a la población o fueran fuente de enfrentamientos<sup>2655</sup>. Esa visión de la televisión contrastaba con el paradigma que se había puesto en marcha desde la llegada de los socialistas, ya que TVE había destacado en dar cabida a las minorías ensanchando los límites de lo socialmente permitido siempre que no se sobrepasaran las barreras que se marcaban desde el PSOE.

Para cumplir con ese objetivo no le iba a temblar la mano, sobre todo en el capítulo de los ceses y nombramientos, como pudo comprobar el presentador de «Derecho a discrepar», Miguel Ángel Gozalo. El 9 de febrero se emitió por TVE-1 el capítulo titulado «Vidas públicas, vidas privadas» en el que los catedráticos Xavier O’Callaghan y Teodoro González Ballesteros, el abogado Luis Zarraluqui y los periodistas Jaime Peñafiel, Jesús Mariñas y Antonio Herreros debatieron sobre la frontera entre lo público y lo privado, es decir, entre el derecho a la información y a la intimidad. Gozalo partía de dos preguntas

---

<sup>2655</sup> ABC (10 de febrero de 1989). «Solana quiere programas “lo más sedantes posible”».

generales: «¿Estamos asistiendo a un creciente culto a la murmuración y el escándalo?, ¿ampara suficiente nuestro ordenamiento jurídico el respeto a la vida privada?»<sup>2656</sup>, para que, en un tono analítico, se estudiara la situación de ese momento. Sin embargo, la tertulia se desplazó hacia derroteros más morbosos en los que tanto Mariñas como Peñafiel comenzaron a hablar de las intimidades de algunos famosos como Marta Chávarri, Isabel Preysler y, por tanto, de Miguel Boyer, exministro socialista<sup>2657</sup>. Solo un día después, Solana, con cierta intransigencia, decidió cesar al responsable del programa a través de la siguiente nota:

«RTVE quiere mantener siempre perfectamente separados los aspectos públicos y privados de la vida de todos los ciudadanos, sea cual sea su posición en la sociedad. En el programa “Derecho a discrepar” del pasado día 9, la dirección de RTVE estima que se han trasgredido las normas de respeto a la intimidad obligada siempre, pero con mayor razón en un medio de comunicación público. Por todo ello, el director general de RTVE ha solicitado el cese del responsable del citado programa, Miguel Ángel Gozalo»<sup>2658</sup>

Según la versión de Diego Carcedo, el director de los Informativos, se tomó la decisión del cese al no parar de llegar llamadas de protesta a TVE y porque el tono que se quería dar a la programación era lo opuesto a lo que había ocurrido en ese debate<sup>2659</sup>. Para Gozalo, como era de esperar, la actitud del director general parecía incomprendible porque el mismo Solana, en una rueda de prensa durante las primeras semanas de mandato, hablaba de garantizar el pluralismo en TVE<sup>2660</sup>. Visionando el debate no parece que se traspasara los límites del decoro, de hecho, el propio ministro de Asuntos Exteriores, Francisco Fernández Ordoñez, se cruzó con Gozalo, sin conocer que acababa de ser cesado, y le felicitó por el último programa<sup>2661</sup>. Por ello, comenzaron a oírse voces por parte de los vocales nombrados por AP en el Consejo de Administración que acusaban a Solana de iniciar una represiva política interna en la que cualquier contenido que se saliera del objetivo de ganar las elecciones podría ser sancionado con la pérdida del empleo<sup>2662</sup>. En la Comisión de Control, Ramallo (PP) también pidió respuestas a Solana sobre este cese porque «el asunto no estaba claro»<sup>2663</sup>. La argumentación que utilizó el director general se basó en un símil futbolístico: «(...) no hay tarjetas amarillas, solo hay rojas. No hay un tiempo intermedio, no se corrige un error en televisión, porque un error en televisión es ante un jurado tan enorme, tan millonario, que se paga fulminantemente»<sup>2664</sup>. Ante su despido, Gozalo no se quedó parado y decidió presentar

---

<sup>2656</sup> *El País* (9 de febrero de 1989). «Debate»; *ABC* (9 de febrero de 1989). «Debate sobre la frontera de lo público y lo privado».

<sup>2657</sup> *El País* (11 de febrero de 1989). «“No queremos ser escandalosos”». J.M. Contreras.

<sup>2658</sup> *El País* (11 de febrero de 1989). «Solana destituye al director de ‘Derecho a discrepar’».

<sup>2659</sup> *ABC* (11 de febrero de 1989). «Luis Solana destituye al director del programa de TVE “Derecho a discrepar”». R. García Gómez.

<sup>2660</sup> *El País* (11 de febrero de 1989). «Solana destituye al director de ‘Derecho a discrepar’».

<sup>2661</sup> *ABC* (12 de febrero de 1989). «Fernández Ordóñez felicitó a Gozalo por su polémico programa».

<sup>2662</sup> *ABC* (11 de febrero de 1989). «Luis Solana destituye al director del programa de TVE “Derecho a discrepar”». R. García Gómez.

<sup>2663</sup> *El País* (12 de febrero de 1989). «Ramallo pedirá a Solana que explique al Congreso el cese de Gozalo».

<sup>2664</sup> Congreso de los Diputados (1989). DSCD, 406. p. 13770.

acciones legales contra Solana<sup>2665</sup> que fueron falladas a su favor obligando a RTVE a readmitirle «inmediatamente» en su anterior puesto de trabajo. Desde el ente público se negaron a que volviera el programa «Derecho a discrepar»<sup>2666</sup>, así que decidieron indemnizarle con la cantidad que estimó el juez<sup>2667</sup>. Con este suceso se dio la impresión de que las prácticas de censura y marginación de profesionales volvían a TVE más fuertes que nunca.

El siguiente movimiento fue el ascenso de María Antonia Iglesias hasta la dirección de «Informe Semanal» tras la salida de Baltasar Magro<sup>2668</sup>. Para la prensa conservadora, Iglesias estaba situada incluso a la izquierda del PSOE, ya que a través de sus reportajes en el programa entre 1984 y 1989, cuando trabajaba en la redacción, se había criticado el militarismo de EE.UU., apoyado a la dictadura de Castro y, sobre todo, había sido la autora del famoso reportaje sobre HB antes de las elecciones municipales de 1987<sup>2669</sup>. Junto a la nueva directora, «Informe Semanal» debía buscar a un rostro para la pantalla, ya que Rosa María Mateo había confirmado su vuelta al «Telediario»<sup>2670</sup>. La primera opción que se barajó fue la de Ángeles Caso, pero tras negociaciones infructuosas<sup>2671</sup>, se optó por María del Carmen García Vela, que se encontraba presentando «Buenos días» junto a Sandra Sutherland<sup>2672</sup> y que ya había sido presentadora del espacio en la época de Calviño<sup>2673</sup>. Cuando García Vela se fue de vacaciones en verano fue remplazada temporalmente por Olga Barrio<sup>2674</sup>.

En estas semanas de ‘cambios de caras’, que se alargaron desde febrero a abril de 1989, se modificó, como era tradición ante un nuevo equipo directivo, el funcionamiento de los «Telediarios». Se optó por la fórmula de la integración, de forma que existiera una única redacción para las distintas ediciones del «Telediario». Se dividió la información en áreas: nacional, internacional, sociedad y cultura, economía y consumo y deportes. Se tuvo que nombrar, por tanto, a una serie de responsables de estas secciones<sup>2675</sup>, entre las que destacó la vuelta de Elena Martí, que ya había sido jefa de Internacional con Calviño. Este tipo de estructura de la redacción, que ya había sido utilizada por los anteriores

---

<sup>2665</sup> *ABC* (16 de febrero de 1989). «Miguel Ángel Gozalo presentará dos demandas contra Luis Solana». R. García Gómez.

<sup>2666</sup> Tras haber sustituido a su presentador habitual por Anna Castells, que compaginó esta labor con la presentación de «La Noche», el programa continuó hasta el mes de abril, cuando Castells decidió presentar la dimisión como conductora del programa. En *El País* (15 de febrero de 1989). «TVE mantendrá de forma temporal ‘Derecho a discrepar’ con Anna Castells». J.M. Contreras; *ABC* (16 de febrero de 1989). «Ana Castells modera el debate sobre la figura de Dalí»; *ABC* (9 de abril de 1989). «“Punto y aparte”». J. Berlanga.

<sup>2667</sup> *El País* (1 de junio de 1989). «Un juez ordena a TVE la inmediata readmisión de Miguel Ángel Gozalo».

<sup>2668</sup> *El País* (14 de febrero de 1989). «‘Derecho a discrepar’ desaparecerá hasta que se encuentre un sustituto a Gozalo». J.M. Contreras.

<sup>2669</sup> *ABC* (15 de febrero de 1989). «Gol a Solana». Adriano.

<sup>2670</sup> *ABC* (12 de marzo de 1989). «Pedro Piqueras estudia la oferta de la SER para dejar Telediario».

<sup>2671</sup> *El País* (13 de marzo de 1989). «Levando anclas» J.M. Contreras; *ABC* (22 de marzo de 1989). «Ángeles Caso dice “no”».

<sup>2672</sup> *Teleprograma* (27 de marzo de 1989). «Remodelación de “Buenos días”». M. Benedicto.

<sup>2673</sup> *ABC* (9 de abril de 1989). «Mañana empieza la reorganización de informativos de la etapa Solana».

<sup>2674</sup> *La Vanguardia* (1 de agosto de 1989). «Informativos de verano». J.M. Baget Herms.

<sup>2675</sup> Tabla 23.

directores generales, nunca era bien recibida por la crítica televisiva porque se identificaba con una pérdida de autonomía de los periodistas y con una maniobra para controlar las noticias que llegaban a las pantallas. En esta ocasión, no iba a ser diferente:

«(...) Pero bueno, todo es cuestión de hacer números. Tratando, por ejemplo, de averiguar si la edición del “Telediario 1”, más el “Telediario 2”, más el “Telediario 3” consigue un todo unitario en la aspiración de información homogénea de los actuales responsables de TVE, o por el contrario puede existir una paradoja aritmética de división de opiniones»<sup>2676</sup>

Pese a que la idea era que el enfoque de las noticias fuera el mismo en todas las ediciones, Diego Carcedo concibió que cada uno de los espacios tuviera características propias que los diferenciara. «Buenos días» era un informativo ágil con conexiones en directo, «TD-1» estaba realizado pensando en que el público no lo veía en su integridad, el «TD-2» iba a ser el más elaborado, con menor número de noticias, y el «TD-3» ofrecería un resumen general de la jornada<sup>2677</sup>. Además, en términos generales, el director de los Servicios Informativos se marcó como objetivo que la información tuviera el mayor número de imágenes posible para aprovechar las posibilidades del audiovisual<sup>2678</sup>.

Una vez se determinó la idiosincrasia de las distintas ediciones, comenzaron a ‘moverse las piezas del dominó’. Los primeros a los que se confirmó que no seguirían en sus puestos fueron Pedro Piqueras, del «TD-2» y Olga Barrio, del «TD-3». En ese momento, Piqueras comenzó a negociar con medios privados, como la cadena SER, para abandonar RTVE<sup>2679</sup>, pero finalmente, aceptó una contraoferta de TVE para hacerse cargo del «Buenos días» que iba a quedarse sin presentador tras la vuelta de García Vela a «Informe Semanal». El mayor cambio en espacios ya existentes se vio en el «48 horas» los fines de semana, ya que se modificó su nombre por «Telediario fin de semana» y su propio concepto, volviendo a un estilo de informativo puro que se alejaba del formato magazín de su antecesor. Retomaba así, la concepción que este programa había mantenido en la etapa de Calviño. Su director-presentador fue Miguel Adrover junto a Anna Castells<sup>2680</sup>. También se implementaron nuevos títulos, como el que dirigió y presentó ‘Tom’ Martín Benítez en TVE-2. Tras unos años sin noticiarios de información general en esta cadena, volvió el «Telediario TVE-2» a las 22 horas. Se convirtió en un espacio resumen de las noticias del día, de 30 minutos de duración que hacía de puente entre el «TD-2» de las 20:30 y el «TD-3» de las 00:00, aproximadamente<sup>2681</sup>. La incorporación de este nuevo «Telediario» a la parrilla se retrasó hasta después de las elecciones al Parlamento Europeo<sup>2682</sup>.

---

<sup>2676</sup> *ABC*. (5 de abril de 1989). «Misterios cifrados». J. Berlanga.

<sup>2677</sup> *El País* (30 de marzo de 1989). «Luis Mariñas, Rosa María Mateo y María Pau presentarán los telediarios». J.M. Contreras.

<sup>2678</sup> *ABC* (10 de abril de 1989). «Solana pone el punto y aparte a la etapa Miró con la remodelación de informativos». R. García Gómez.

<sup>2679</sup> *Teleprograma*. (27 de marzo de 1989). «¿Adiós a Pedro Piqueras?». M. Benedicto.

<sup>2680</sup> *La Vanguardia* (22 de abril de 1989). «“48 horas” deja paso al nuevo “Telediario fin de semana”».

<sup>2681</sup> *La Vanguardia* (3 de abril de 1989). «La segunda cadena de TVE tendrá en mayo su telediario».

<sup>2682</sup> *Teleprograma* (19 de junio de 1989). «“Telediario” en TVE-2».

Edición	Director-presentador	Presentador	Jefes de área
<b>Buenos días</b>	Pedro Piqueras		
<b>TD-1</b>	Luis Mariñas	Teresa Castañedo	Nacional-Miguel Ángel Sacaluga,
<b>TD-2</b>	Pedro V. García	Rosa María Mateo	Internacional-Elena Martí,
<b>TD-3</b>	José Antonio Martín Mateos	María Pau Domínguez	Sociedad y Cultura-Mirentxu Zabalegui,
<b>Telediario fin de semana</b>	Miguel Adrover	Anna Castells	Economía y Consumo-Javier Gilsanz, Deportes-Rafael Marichalar
<b>TD-TVE-2</b>	Antonio Martín Benítez	Antonio Martín Benítez	

Tabla 23. Esquema directivo de los informativos diarios bajo la dirección de Diego Carcedo (enero-diciembre 1989).

Fuente: elaboración propia a partir de fuentes hemerográficas

La fecha en la que la mayoría de estas modificaciones entraron en vigor, el 10 de abril, coincidió con la semana en la que se estrenó un programa informativo de tipo *talk-show* que llegó para suceder a «Derecho a discrepar» tras la salida abrupta de Gozalo y el periodo de transición de Anna Castells<sup>2683</sup>. Ni el nombre del espacio, «Punto y aparte», ni el presentador, Manuel Campo Vidal, eran nuevos para la audiencia, ya que el conocido periodista y presentador —que compaginaría ahora su vuelta a TVE con la dirección del programa radiofónico «Hora 25»<sup>2684</sup>—, ya había dirigido un espacio con ese título, pero ligado al «TD-2» de la etapa de Calviño. La vuelta de Campo Vidal, así como la identidad de muchos de los presentadores del «Teladiario», confirmó que, aunque hubiera muchos cambios en Informativos, Solana no estaba llevando a cabo un proceso de innovación, precisamente.

No hubo tantos movimientos en el panorama internacional. La gran mayoría de los corresponsales que terminaron en el cargo con Pilar Miró continuaron hasta, al menos, la llegada de la televisión privada<sup>2685</sup>. Además, no se hizo ningún tipo de esfuerzo por abrir nuevas oficinas en el extranjero. Los cambios más relevantes se dieron en Nueva York, primero con la salida del compañero de Soledad Álvarez Coto, Javier Martín Domínguez, para enrolarse en el proyecto de la televisión autonómica madrileña<sup>2686</sup> y, más tarde, con la decisión de cerrar la delegación de la corresponsalía en esa ciudad. La idea, puesta en marcha por el director gerente, Miguel Miaja, no era la de dejar a TVE sin periodistas en Estados Unidos, sino la de que se dedicaran, únicamente, a labores informativas puesto que desde 1987 estaban trabajando también como enlaces comerciales del ente público<sup>2687</sup>. Volvió a abrirse la corresponsalía lisboeta después de que Miró hubiera

<sup>2683</sup> *La Vanguardia* (6 de abril de 1989). «Campo Vidal regresa hoy a TVE con un nuevo “magazine” informativo y sin miedo al cese». V.M. Amelan.

<sup>2684</sup> Manuel Campo no fue el único que compaginó el empleo en la SER y en TVE. Iñaki Gabilondo también dirigía «Hoy por hoy» en la cadena radiofónica y presentaba en TVE «En Familia». En *Teleprograma* (10 de abril de 1989). «Manuel Campo: “Me veo más como futbolista que como entrenador”». F. Ramírez; *La Vanguardia* (25 de julio de 1989). «Iñaki Gabilondo continuará en la SER durante tres años más».

<sup>2685</sup> Tabla 24.

<sup>2686</sup> *ABC* (5 de marzo de 1989). «El corresponsal de TVE en Nueva York deja el Ente por TV-Madrid». R. García Gómez.

<sup>2687</sup> *El País* (26 de mayo de 1989). «RTVE decide suprimir su delegación en Nueva York».

decidido cerrarla en 1987. Precisamente, fue José Antonio Gurriarán, director adjunto de los SS. II. durante el mandato de Pilar Miró quien tomó las riendas de la oficina portuguesa<sup>2688</sup>. Por último, Rosa María Calaf abandonó el frío moscovita para ponerse a cargo de la corresponsalía sudamericana en Buenos Aires<sup>2689</sup>.

Corresponsalía	Titulares (XII-1988)	Titulares (1989)
<b>Roma</b>	Ángel Gómez Fuentes	Ángel Gómez Fuentes
<b>El Vaticano</b>	Ángel Gómez Fuentes	Ángel Gómez Fuentes
<b>Nueva York</b>	Soledad Álvarez Coto y Javier Martín Domínguez	Soledad Álvarez Coto y Javier Martín Domínguez (hasta III/1989)
<b>Bonn</b>	José María Siles Martínez	José María Siles Martínez
<b>Londres</b>	Juan Carlos Arias	Juan Carlos Arias
<b>Bruselas</b>	José Hervás	José Hervás
<b>París</b>	Antoni Esteve	Antoni Esteve
<b>Lisboa</b>	(Vacante)	José Antonio Gurriarán (desde VI/1989)
<b>Viena y Moscú</b>	Rosa María Calaf	Rosa María Calaf (hasta III/1989) y Luis Alberto Ribas (desde III/1989)
<b>Bogotá</b>	Ana Cristina Navarro	Ana Cristina Navarro
<b>México D.F.</b>	Manuel Alcalá	Manuel Alcalá
<b>Buenos Aires</b>	(Vacante)	Rosa María Calaf (desde III/1989)
<b>Pekín</b>	Juan Restrepo	Juan Restrepo
<b>Norteáfrica</b>	Francisco Muñoz	Francisco Muñoz

Tabla 24. Corresponsalías de TVE en el extranjero. Fuente elaboración propia a partir de RTVE (1989).

En cuanto a otros programas no dependientes del área de informativos, también hubo modificaciones provocadas por la insatisfacción de los responsables de los programas. El primero fue Jesús Hermida, que se molestó con el nuevo equipo de TVE al no haber recibido ninguna información sobre la continuidad o no del programa pese a que su contrato vencía a finales de marzo de 1989. Tras hacer pública su desazón y al sugerir que se podría marchar de TVE, Alfonso Cortés-Cavanillas le pidió disculpas convenciéndole de que continuara dirigiendo y presentando «Por la mañana» al menos durante unos meses más<sup>2690</sup>. La falsa alarma de Hermida no fue tal en el caso de «La tarde». Andrés Aberasturi, cansado de que su situación como trabajador fijo de TVE provocara que su sueldo fuera inferior al del resto de los presentadores contratados decidió presentar su dimisión<sup>2691</sup>. Santiago López Castillo y Cristina Higuera tomaron su testigo como conductores del programa vespertino de TVE-1<sup>2692</sup>, pero había rumores que los situaban como unos presentadores de transición sugiriendo que la verdadera apuesta de TVE para las tardes era Hermida. Estos murmullos fueron aumentando cuando, a principios de junio, se anunció que el veterano director y presentador de las

<sup>2688</sup> ABC (28 de mayo de 1989). «TVE vuelve a abrir su corresponsalía en Lisboa».

<sup>2689</sup> Teleprograma (13 de febrero de 1989). «Baile de corresponsales».

<sup>2690</sup> El País (4 de marzo de 1989). «El director de TVE le pide a Hermida que no abandone 'Por la mañana'». J.M. Contreras; Teleprograma (27 de marzo de 1989). «Jesús Hermida continúa en "Por la mañana"». B. Mado.

<sup>2691</sup> El País (1 de abril de 1989). «Andrés Aberasturi presenta su dimisión como director del programa "Por la tarde"». J.M. Contreras.

<sup>2692</sup> La Vanguardia (17 de abril de 1989). «"La tarde" de TVE abre hoy una nueva etapa». B. Calleja.

mañanas dejaría su cargo en las siguientes semanas<sup>2693</sup>. Finalmente, se acabó confirmando su traspaso a las tardes tan solo unos días después<sup>2694</sup>. Este anuncio provocó que López Castillo e Higuera dimitieran y que Elena Sánchez tuviera que sustituirles momentáneamente hasta la llegada de Hermida, que se esperaba para el otoño<sup>2695</sup>. En ese momento se comenzó a pensar en la reformulación de las mañanas de TVE y, sobre todo, en quién podría tomar el testigo de una personalidad como la de Jesús Hermida. Tras unas semanas de negociación, se anunció que la persona indicada para ello era Pepe Navarro<sup>2696</sup>.

Además de esta permuta, se produjeron otras salidas y llegadas. Fue interesante el cese de Carmen Posadas en el programa «Entre líneas», que fue sustituida por la profesora y escritora Francisca ‘Fanny’ Rubio. Según *ABC*, esto se produjo porque Luis Solana no quería que nadie perteneciente a la llamada ‘*beautiful people*’ trabajara en TVE, algo curioso considerando que su propia mujer, Leonor Pérez Pita, era la directora de la Pasarela Cibeles y, por tanto, uno de los máximos exponentes de esta ‘tribu’ de *celebrities*<sup>2697</sup>. Según avanzaba el año, otras figuras también conocidas como Mónica Randall, Joaquín Arozamena o Julia Otero —que también estuvo cerca de sustituir a Pepe Navarro a finales de año<sup>2698</sup>—volvieron a tener su espacio en TVE<sup>2699</sup>.

En definitiva, pese a que todos estos cambios que se llevaron a cabo en TVE fueran relevantes, las caras visibles que se sentaron frente a las cámaras no fueron demasiado novedosas. Los grandes protagonistas de esta etapa como Luis Mariñas, Rosa María Mateo, Manuel Campo Vidal o Carmen García Vela ya eran conocidos desde la etapa de Calviño. Esta estrategia de Solana y su equipo por devolver a algunos ya ‘clásicos’ de la pantalla a la primera línea estaba fundamentada en el concepto del *anchorman* o ‘hombre-ancla’. De esta forma, los telespectadores reconocerían fácilmente a las caras sirviendo como punto de enganche para una audiencia que estaba a punto de vivir la liberalización televisiva<sup>2700</sup>. Por otro lado, la llegada de nuevo de la redacción centralizada, el excesivo control del tono televisivo —como se había hecho en el caso de Gozalo—, y el retorno de muchos de los profesionales encasillados como ‘calviñistas’, o incluso anteriores, provocó que este proceso se viviera por los críticos como un paso atrás, una verdadera ‘contrarreforma’<sup>2701</sup>.

---

<sup>2693</sup> *La Vanguardia* (2 de junio de 1989). «Hermida dejará “Por la mañana” el próximo 31 de junio».

<sup>2694</sup> *La Vanguardia* (10 de junio de 1989). «Jesús Hermida deja el espacio “Por la mañana” para preparar un magazine de tarde en TVE».

<sup>2695</sup> *La Vanguardia* (28 de junio de 1989). «Elena Sánchez presentará “La tarde” este verano».

<sup>2696</sup> *Teleprograma* (3 de julio de 1989). «Pepe Navarro reemplazará a Jesús Hermida».

<sup>2697</sup> *ABC* (7 de marzo de 1989). «Inma de Santis y Fany Rubio, caras nuevas de los martes en TVE».

<sup>2698</sup> *ABC* (12 de noviembre de 1989). «Julia Otero podría hacerse cargo de las mañanas de TVE».

<sup>2699</sup> *ABC* (21 de octubre de 1989). «TVE amplía sus horarios y diversifica sus programas para enfrentarse a las privadas». M. Martínez Cascante.

<sup>2700</sup> *El País* (13 de marzo de 1989). «Levando anclas». J.M. Contreras.

<sup>2701</sup> *El País* (9 de abril de 1989). «Como decíamos ayer...». J.M. Contreras.

## Capítulo 8

### La política de gestión del equipo Solana

#### 8.1. Un director general que esconde sus planes

Cuando Luis Solana llegó a la Dirección General de RTVE se desconocía qué tipo de gestión podría llevar en el ente público ya que, al estar profesionalmente alejado de RTVE, no había declaraciones en la hemeroteca sobre lo que debía ser para él este ente público. Lo único que parecía claro era que Solana cambiaría la imagen corporativa de RTVE, ya que tanto en Telefónica como en el Congreso de los Diputados había capitaneado iniciativas con ese fin<sup>2702</sup>. Como en su paso por la compañía de teléfonos, las escasas inversiones en la red habían provocado que la calidad del servicio decayera provocando continuas quejas de los usuarios, había cierto miedo a que eso pudiera ocurrir también en RTVE<sup>2703</sup>. Una situación que no hubiera sido novedosa ya que, en la etapa de Calviño, ya había ocurrido.

Una forma de conocer por dónde iría su gestión era analizando su opinión acerca de las auditorías de su más inmediato antecesor, tal y como hizo Miró en 1986<sup>2704</sup>. Sin embargo, como se verá a continuación, no se dio la oportunidad de que Solana comentara públicamente este documento. Después de que la oposición política lo reclamara durante todo 1988, el ente público envió al Congreso de los Diputados el documento correspondiente al ejercicio 1987 en diciembre de 1988<sup>2705</sup>. Las vacaciones navideñas del Parlamento provocaron que los diputados no fueran informados de que ya estaban disponibles estos informes hasta el 4 de enero de 1989, dieciséis días antes de que Solana

---

<sup>2702</sup> *ABC* (3 de mayo de 1989). «Responsables de RTVE realizan un pequeño cambio en su logotipo».

<sup>2703</sup> *ABC* (14 de enero de 1989). «El Telesolana». J. Campmany.

<sup>2704</sup> *El País* (23 de marzo de 1987). «Calviño y Miró informarán sobre irregularidades en RTVE».

<sup>2705</sup> Como se intuía, los datos no fueron demasiado positivos para RTVE. Según el dictamen que la delegada de Hacienda, María Angustias Marugán, y su equipo realizaron, la gestión económica-financiera de RTVE debía calificarse como «no aceptable» por seis cuestiones principales: la falta de manuales que delimiten las funciones de cada responsable de área, un inventario de bienes incompleto, un control laboral inadecuado, la falta de profundidad en la contabilidad analítica, la ausencia de un modelo de dirección por objetivos y un desarrollo insuficiente de los sistemas ligados al PIMI. En Marugán, M.A. (28 de diciembre de 1988). [Informe global anual de control financiero del Ente Público RTVE (Ejercicio 1987)]. Archivo del Congreso de los Diputados. Sig. 4400.

tomara el relevo de Miró<sup>2706</sup>. Aunque lo cierto es que las conclusiones de estos documentos no eran novedosas, sí que desvelaron casos concretos que sirvieron como ‘gasolina’ para cargar contra la gestión que los socialistas estaban haciendo en RTVE<sup>2707</sup>. La oposición conservadora solicitó diversas comparecencias de altos cargos, entre los que se encontraban Miró y Solana, que acababa de prometer su cargo en RTVE, pero desde el PSOE, según declaraciones del portavoz Eduardo Martín Toval, se pretendía dar ‘carpetazo’ a todas estas irregularidades: «no soy partidario de darle vueltas a temas conocidos por todos, porque hay que dar pasos de futuro»<sup>2708</sup>. Indirectamente, la realidad política de la oposición ayudó a que el deseo de los socialistas se cumpliera. La unificación de las distintas corrientes de la oposición de derechas —democristianos, liberales y conservadores— en el nuevo Partido Popular (PP) después del congreso de AP del 20 al 22 de enero de 1989 provocó que las iniciativas presentadas por el PL y DC decayeran en la Mesa del Congreso<sup>2709</sup>. El grupo parlamentario del PP no volvió a solicitar estas intervenciones, por lo tanto, no se repitió la situación del inicio del mandato de Miró cuando, al aparecer las auditorías de 1985 y 1986, la directora general dejó claro cómo iba a ser su programa de gestión en contraposición a lo que había hecho Calviño. Un momento que generó un enfrentamiento directo entre las dos almas del PSOE y que Solana y el Gobierno querían evitar en 1989.

Aunque no se produjo esta toma de postura de Solana con respecto a lo que había hecho Miró en RTVE, el nuevo director general fue llevando a cabo acciones en el plano personal que pretendían alejarse de su antecesora, pero sin enfrentarse frontalmente con ella. Por ejemplo, registró sus bienes ante notario para evitar cualquier sospecha de enriquecimiento ilícito<sup>2710</sup>. Con ese mismo espíritu, acudió a su primera reunión con el Consejo de Administración con la voluntad de ‘pacificar’ las relaciones de los dos principales órganos radiotelevisivos —que estaban prácticamente rotas por el distanciamiento entre los ‘guerristas’ que controlaban el Consejo y Miró—, prometiendo que guardaría un talante de diálogo permanente y colaboración<sup>2711</sup>.

Aparte de estas declaraciones de intenciones, se seguía sin conocer qué es lo que Solana pretendía hacer con RTVE, aunque estaba claro que el principal reto del nuevo director general desde el punto de vista de la gestión era preparar a TVE para la llegada de la competencia privada. Su primer deseo era instaurar procedimientos urgentes de gestión

---

<sup>2706</sup> *El País* (18 de enero de 1989). «El Gobierno envió a las Cortes datos sobre irregularidades en la gestión de Miró dos semanas antes de relevarla».

<sup>2707</sup> *ABC* (20 de enero de 1989). «AP lanza su ofensiva y llama a Solana “censor mayor del Reino”». J.A. Sánchez.

<sup>2708</sup> Se descubrió que RTVE asignaba un sueldo mensual a varios trabajadores de Telefónica que estaban colaborando con el ente público en la red técnica sin tener contrato laboral con RTVE. En *ABC* (19 de enero de 1989). «RTVE tuvo en nómina a varios empleados de Telefónica». R. García Gómez.

<sup>2709</sup> Congreso de los Diputados. (9 de febrero de 1989). [Informe de los letrados del Congreso sobre el decaimiento de las iniciativas presentadas por la Agrupación de Diputados de Democracia Cristiana y por la Agrupación de Diputados del Partido Liberal]. Archivo del Congreso de los Diputados. Sig. 4409.

<sup>2710</sup> *ABC* (4 de febrero de 1989). «Solana registrará sus bienes ante notario “para evitar una situación de sospechas”». R. García Gómez.

<sup>2711</sup> *ABC* (19 de enero de 1989). «Luis Solana expresó al Consejo de Administración del Ente Público su voluntad de colaboración».

que avivaran la cultura empresarial de TVE y que sirvieran para adelgazar el ente, lo que podría resumirse en reducir la partida más alta de los presupuestos —la de los salarios—, sustituyendo a trabajadores por procesos mecánicos y automatizados. De hecho, comenzó a solicitar que se flexibilizaran los recursos humanos y que se llevara a cabo una labor de reciclaje de los trabajadores. Además, aunque no fuera legislador, quería impulsar una reforma del Consejo de Administración para que este órgano se alejara de la concepción política que tenía y que se pareciera al que existía en las grandes compañías<sup>2712</sup>.

Finalmente, Solana presentó sus líneas generales de actuación en un encuentro con la prensa y no en la Comisión de Control de RTVE, lo que fue toda una declaración de intenciones contra el Parlamento. Solana quería alejarse de la polémica y sabía que ese órgano de control político era el principal foco de disputas. La ‘descortesía’ de hablar primero con los periodistas que con los diputados se justificó en la gran expectación que había en los medios de comunicación sobre su figura y sus planes iniciales. Cuando Solana asistió por primera vez al Congreso de los Diputados, el 21 de febrero de 1989, introdujo algunos nuevos objetivos empresariales como la apuesta por la internacionalización de TVE, la investigación, la necesidad de informatizar las redacciones, la intención de crear dos nuevas sociedades sobre comercialización y producción, el futuro de RTVE cuando se pusiera en marcha Retevisión o la búsqueda de nuevas políticas retributivas para los directivos, pero, sobre todo, centró su discurso en el espíritu político que iba a tener su mandato. Solana reivindicó que el término ‘democracia’ debía ser el que guiara en el día a día al ente público y a sus contenidos, que el pluralismo y la transparencia debían ser las señas de identidad de su RTVE y que, por ello, iba a poner en marcha una política de pactos con las distintas agrupaciones políticas y comunidades autónomas que, aunque no pudieran constituirse como oficiales, se consiguieran de forma tácita. Lo que pretendían estos acuerdos era encontrar los «máximos comunes denominadores» que existían entre las distintas sensibilidades políticas para que los contenidos de RTVE y la forma de gestionar el ente estuvieran respaldados por todos los agentes políticos<sup>2713</sup>. Básicamente, lo que parecía que pretendía Solana era conseguir pacificar RTVE con la oposición política<sup>2714</sup>. Para ello, aunque se profundizará en esta idea más adelante, prometió que el contenido de TVE sería «sedante» y que no crisparía a nadie<sup>2715</sup>.

Después de escuchar su discurso filosófico sobre los valores que debía salvaguardar TVE, los diputados agradecieron sus intenciones, pero reprocharon a Solana que no hubiera

---

<sup>2712</sup> *ABC* (4 de febrero de 1989). «Solana registrará sus bienes ante notario “para evitar una situación de sospechas”». R. García Gómez.

<sup>2713</sup> Congreso de los Diputados (1989). DSCD, 406. pp. 13763-13770.

<sup>2714</sup> La primera muestra de este intento de pacificar TVE se produjo la misma semana de su nombramiento. Luis Solana, militante socialista y de la UGT, acudió al congreso de Alianza Popular. Además, este evento de la oposición tuvo un «impecable» tratamiento por parte de TVE. En *ABC* (22 de enero de 1989). «Luis Solana»; *ABC* (23 de enero de 1989). «El Congreso en TVE».

<sup>2715</sup> *ABC* (22 de febrero de 1989). «Luis Solana consigue de los grupos de oposición “apoyo crítico” a su gestión». R. García Gómez.

planteado una política empresarial más clara y que no hubiera explicado mejor lo que anunció en su primera rueda de prensa<sup>2716</sup>. Y es que aunque el director general quisiera evitar la confrontación con los diputados y prefiriera explicar sus grandes decisiones a través de encuentros con los periodistas en los que nadie le discutiera, la Comisión de Control de RTVE era el órgano de debate y fiscalización acerca de la televisión más importante del país y era inevitable que sus medidas pasaran por el filtro de los diputados.

A lo largo de las siguientes semanas, Solana fue poco a poco definiendo un poco más cómo iba a ser su gestión. Dividió su campo de actuación en RTVE en cuatro bloques: una reforma tecnológica, con el objetivo de optimizar el tipo de señal que se emitía; la mejora informática, que reforzaría la gestión para necesitar menos trabajadores dedicados a estas cuestiones; la revisión de los recursos humanos, para reciclar a profesionales y normalizar una política retributiva viciada por distintos tipos de pluses y complementos<sup>2717</sup>; y el refuerzo comercial, que pusiera en marcha estrategias de comercialización más agresivas<sup>2718</sup>. Estas soluciones, que estaban enfocadas en que RTVE asumiera desde una posición más cómoda la llegada de las privadas, no parecían suficientes para diputados como Luis de Grandes o Miguel Bravo de Laguna (PP), que planteaban una solución más extrema: que TVE dejara de competir con las privadas. Desde las filas populares, consideraban que los dos canales públicos estatales debían dedicarse a cuestiones enfocadas únicamente a la información y a programas de tipo cultural, es decir, al servicio público en un concepto más puro, dejando el entretenimiento y las luchas por las grandes audiencias a las cadenas privadas. Por lo tanto, el PP proponía que TVE cambiara radicalmente su modelo y que dejara atrás la concepción comercial que había ido adquiriendo<sup>2719</sup>. Esta perspectiva parecía demasiado extrema para Solana, ya que consideraba que no tenía sentido mantener una televisión pública que no viera nadie, pero también era sensible a que TVE, por la identidad de su titularidad, tenía unos compromisos sociales y, por tanto, que no podían centrarse exclusivamente en los datos económicos. Por ello, anunció que él optaba por la vía intermedia: «(...) mi tesis es que en el centro está la virtud, en este tema como en tantas otras cosas»<sup>2720</sup>.

Desde el punto de vista de la gestión, el director general quería convertir a RTVE en una sociedad anónima<sup>2721</sup>, eligiendo un modelo que se pareciera más a las compañías de la competencia que a un ente público:

---

<sup>2716</sup> Congreso de los Diputados (1989). DSCD, 406. pp. 13763-13788.

<sup>2717</sup> En este sentido, el Consejo de Administración de RTVE a propuesta del director general, aprobó crear un nuevo esquema de retribuciones que sirviera para que el ente público fuera más competitivo en su política laboral. Según esta nueva clasificación, los trabajadores de RTVE se dividirían en cuatro grupos: aquellos que estaban sometidos al régimen de Ordenanza Laboral —que estarían adscritos al convenio colectivo—, los mandos intermedios, el personal creativo y los directivos. De esta forma, al sacar a los dos últimos grupos del convenio colectivo se podría negociar más libremente sus salarios y evitar así el éxodo profesional de los grandes nombres a las cadenas de radio y televisión privadas. En RTVEEL (2021). Acuerdos recogidos en las actas del Consejo de Administración del Ente Público RTVE (1989)

<sup>2718</sup> Congreso de los Diputados (1989). DSCD, 412. pp. 13929-13930.

<sup>2719</sup> Ibid. pp. 13930-13935.

<sup>2720</sup> Ibid. pp. 13930.

<sup>2721</sup> *El País* (4 de julio de 1989). «Luis Solana aboga por convertir TVE en sociedad anónima».

«¿Qué es lo que tiene que plantearse la televisión pública a la hora de la competencia? Señoría, yo le respondería simplemente con una expresión: pura y llanamente, ser una empresa. Esto quiere decir que hoy no lo es. Hay múltiples razones para que esto sea así. Su propia configuración legal tengo dudas que facilite el que sea una empresa, los sistemas de control cruzados dificultan la gestión puramente empresarial y todo esto indica que va a ser difícil. Yo diría que es la prioridad máxima que el equipo actual tiene en televisión, hacer de este conjunto, de este *holding* de empresas, de estas sociedades anónimas una auténtica empresa»<sup>2722</sup>

El nuevo director general consideraba que el principal problema del ente público no era otro que su propia estructura, que había ido creciendo desde su creación. En un entorno monopolístico, RTVE podría seguir siendo sostenible, pero cuando entraran las privadas en el mercado audiovisual, su viabilidad iba a acabar. Por ello, pretendía transformar estructural y conceptualmente a un ente público en una empresa privada al uso, una labor que era verdaderamente difícil. Sobre todo porque no tenía que rendir cuentas con accionistas que buscaran rentabilizar sus inversiones, sino con grupos políticos a los que más que la cuenta gastos-ingresos les importaba la influencia de TVE y quién la controlaba. Por ello, en los primeros encuentros con la Comisión de Control de RTVE se mostró cauto en sus planes, enarbolando discursos vacíos de contenido con un tono filosófico con los que pretendía construir una especie de patriotismo por la televisión pública diciendo a los diputados de la oposición lo que querían oír, pero poco a poco fue siendo más contundente sobre su diagnóstico. Por otro lado, las medidas concretas de gestión que planteaba Solana: informatización, investigación o reducción de costes parecían insuficientes para los cambios tan profundos que quería implantar en RTVE y sobre todo, para lo que iba a enfrentarse en un futuro próximo: la entrada de la televisión privada. El primer paso fue la puesta en marcha de Retevisión, que iba a dejar a RTVE sin su red técnica.

## 8.2. El principio del fin: llega Retevisión

Que la llegada de los canales privados iba a provocar un cambio radical en el sector audiovisual español era un hecho lógico después de más de 33 años en una situación de monopolio estatal, pero cuando comenzó a prepararse el entorno para los nuevos canales, se comenzó a ver que la situación podría ser aún más lesiva para el ente público que lo que se esperaba. La ‘culpa’ de ello la tuvo el Ejecutivo por su decisión sobre el transporte de las señales televisivas en esa nueva etapa.

En enero de 1989, a propuesta del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones (MTTC), el Consejo de Ministros aprobó las bases a las que debían acogerse los solicitantes de un nuevo canal, un documento que emanaba del Plan Técnico de la Televisión Privada aprobado en octubre de 1988 y en el que se estableció que estas cadenas transmitirían su señal a partir de la red de RTVE que se iba a desgajar del ente público para formar otro: Retevisión. El documento con las condiciones que debían

---

<sup>2722</sup> Congreso de los Diputados (1989). DSCD, 434. p. 14457.

cumplir los futuros canales, además de ser esencial para las televisiones privadas, también lo era para RTVE, ya que ahí se iba a profundizar más en los parámetros de utilización de la red televisiva. La información a este respecto no fue positiva para los intereses de RTVE. El ente público no iba a recibir ningún tipo de compensación por el desgaje de la red que se había construido y mantenido gracias a sus inversiones y, además, las tarifas que iban a pagar los competidores privados iban a ser muy ventajosas para ellos<sup>2723</sup>. Se desconocía aún si TVE iba a tener que pagar el mismo alquiler por la red o si tendría algún tipo de compensación. Para IU, los costes que había marcado el ministerio de Barrionuevo en esas bases para la utilización de la red eran demasiado beneficiosas para las nuevas cadenas:

«(...) Nosotros consideramos que es escandalosamente barato el precio que se va a poner a las cadenas privadas para utilizar el espacio radioeléctrico público; repito que escandalosamente barato; y esto puede ir en detrimento de la calidad y de los ingresos del tipo que sean. No nos gusta que una parte de los ingresos de RTVE sean de publicidad; preferiríamos que, como la BBC, fueran unos ingresos puramente institucionales y, si estamos malvendiendo nuestro patrimonio al sector privado, nunca llegaremos a tener una televisión como nosotros quisiéramos: pública, desgubernamentalizada y sin publicidad para Televisión Española»<sup>2724</sup>

En el Consejo de Administración comenzó a verse con preocupación la cuestión de Retevisión, ya que no había mucha más información sobre cómo iba a procederse el traspaso al MTTCC. El director general de RTVE reconoció también que había cierta incertidumbre sobre este tema. Iba a suponer un desajuste económico importante ya que RTVE había presupuestado 30.000 millones para el mantenimiento de la red en 1989 y se desconocía qué iba a ocurrir con esa cantidad. Otro punto negro se situaba en los trabajadores de RTVE dedicados a labores relacionadas con el departamento técnico, que eran un total de 1.500<sup>2725</sup>. Por todo ello, el Consejo de Administración decidió crear una comisión interna para que se efectuara un seguimiento de la desafectación de los enlaces<sup>2726</sup>.

La ausencia de estos datos estaba causada en gran medida porque aún no se habían aprobado los estatutos de Retevisión. En ese documento, que se esperaba que entrase en vigor antes del mes de julio, se plasmarían cuestiones como la organización interna del nuevo ente, en cuyo Consejo de Administración estarían representadas las distintas cadenas, o todas las tarifas que debían pagarse para su utilización. A partir del mes de marzo comenzó a redactarse el primer borrador y Luis Solana abrió una vía de comunicación con José Luis Marín Palacín, secretario general de Comunicaciones, para que fuera posible que los intereses de RTVE pudieran estar representados en

---

<sup>2723</sup> Las empresas privadas tendrían que pagar un canon de 50 millones de pesetas al mes y 3.100 minutos por hora de emisión. En *ABC* (21 de enero de 1989). «Las cadenas privadas comenzarán a emitir antes de 1990, según el calendario del Gobierno».

<sup>2724</sup> Congreso de los Diputados (1989). DSCD, 398. pp. 13569-13570.

<sup>2725</sup> *ABC* (23 de febrero de 1989). «Solana estudiará con el Consejo el futuro de la red de difusión».

<sup>2726</sup> RTVEEL (2021). Acuerdos recogidos en las actas del Consejo de Administración del Ente Público RTVE (1989)

Retevisión<sup>2727</sup>. Esta negociación tan solo consiguió que el borrador planteara que, en el Consejo de Administración, TVE ganara algo de poder con respecto al resto de competidores —entre todas las cadenas autonómicas y las privadas debían elegir a un representante cada uno, mientras que TVE mantendría su puesto permanentemente—. Como era de esperar, los aspirantes a una cadena privada protestaron por esa cuota<sup>2728</sup>, pero, además, los vocales del Consejo de Administración de RTVE tampoco estaban conformes. Querían que RTVE estuviera mucho más presente en los órganos de Retevisión y, sobre todo, reclamaban que se compensara económicamente a RTVE por su red<sup>2729</sup>. No solo se consideraban injustas estas dos cuestiones, el MTTC había solicitado únicamente hacerse con las propiedades del departamento técnico de RTVE y no así del de los entes autonómicos vascos y catalanes, que podrían seguir manteniendo su red —una situación alega que se había permitido aunque no estuviera contemplado en la ley del Tercer Canal<sup>2730</sup>—. Desde la oposición política no nacionalista o regionalista mostraron su apoyo a RTVE en relación a eso último<sup>2731</sup>.

Por todo ello, desde los órganos de dirección de RTVE decidieron pasar del talante negociador a una posición hostil con respecto al MTTC llegando a hacer una ‘caza de brujas’ de aquellos profesionales del ente público que pudieran estar suministrando datos a los hombres de Barrionuevo para la redacción del Estatuto de Retevisión. Y es que en la prensa estaban apareciendo datos del valor patrimonial de la red de RTVE —100.000 millones de pesetas—, de los trabajadores que se encargaban de mantenerla y de los inmuebles que pertenecían a ella<sup>2732</sup>. Para continuar presionando al Ministerio, el Consejo de Administración decidió redactar un proyecto de estatuto de Retevisión alternativo junto a una resolución por la cual, como modo de protesta, se rechazaba la participación de RTVE en el Consejo de Administración de Retevisión, limitando las relaciones con Retevisión a las comisiones necesarias para que se llevaran a cabo la transferencia de los bienes correctamente<sup>2733</sup>. Este enfrentamiento entre RTVE y el MTTC estaba obstaculizando el traspaso de las infraestructuras necesarias para la creación de Retevisión, en concreto de los emisores y remisores, que suponían un 60 % del valor total de la red<sup>2734</sup>, por tanto, se comenzó a poner en duda que los canales privados pudieran

---

<sup>2727</sup> *ABC* (20 de marzo de 1989). «Solana pedirá indemnización por el trasvase de la red».

<sup>2728</sup> *El País* (17 de marzo de 1989). «Retenciones en la televisión privada ante su cuota de participación en Retevisión». J.F. Beaumont.

<sup>2729</sup> *ABC* (30 de marzo de 1989). «Solana suprime de la programación de TVE las películas en versión original con subtítulos». R. García Gómez.

<sup>2730</sup> Como se ha visto en capítulos anteriores, Calviño presionó para que tanto EITB como CCRTV incorporaran su red a la de RTVE negándoles la utilización de la red de RTVE, sin embargo, con la llegada de Miró, se pactó con los dos entes autonómicos el uso de las infraestructuras del ente público estatal aunque vascos y catalanes no quisieran ceder sus enlaces, emisores y remisores.

<sup>2731</sup> Congreso de los Diputados (1989). Boletín Oficial de las Cortes Generales. 305. p. 14478.

<sup>2732</sup> *El País* (17 de marzo de 1989). «100.000 millones de patrimonio». J.F. Beaumont.

<sup>2733</sup> *ABC* (30 de marzo de 1989). «Solana suprime de la programación de TVE las películas en versión original con subtítulos». R. García Gómez; RTVEEL (2021). Acuerdos recogidos en las actas del Consejo de Administración del Ente Público RTVE (1989)

<sup>2734</sup> *El País* (5 de mayo de 1989). «Los tres canales de televisión privada podrán captarse con antes parabólicas en el medio rural». J.F. Beaumont.

llegar en la fecha que estaba prevista, es decir, en enero de 1990<sup>2735</sup>. Este movimiento de los dos órganos de dirección más importantes de RTVE buscaba que se negociara algún tipo de compensación económica, según *El País*<sup>2736</sup>.

Las presiones que se hicieron desde el ente público fueron en balde y el decreto del estatuto de Retevisión llegó al BOE el 20 de mayo de 1989<sup>2737</sup>. En el texto no se incorporó ninguna de las reclamaciones que desde el Consejo de Administración y la Dirección General de RTVE se habían realizado. Además, en las disposiciones transitorias se planteaban distintas cuestiones que eran verdaderamente negativas para los intereses de la televisión pública: la obligación de transferir a Retevisión la financiación que se hubiera estimado en los PGE de 1989 destinada a la red técnica de RTVE, el traspaso a Retevisión de todas las personas vinculadas a su Dirección Técnica o el apoyo informático y administrativo por parte del ente público hasta que Retevisión pudiera trabajar de forma autónoma. Además, debido a la protesta del Consejo de Administración, no se incluyó a ningún representante de RTVE en el Consejo de Administración de Retevisión.

Pese a que el enfrentamiento entre la cúpula del ente público y el MTTC había sido intenso en el periodo de redacción del estatuto, cuando este se publicó, y pese a que el resultado era realmente perjudicial para RTVE, Solana se rindió declarando en la Comisión de Control que no tenía «ninguna discrepancia con el ministro de Transportes en este momento, como no podía ser menos»<sup>2738</sup>. La disciplina de partido que había llevado a Solana a aceptar la Dirección General también había sido aplicada en esta ocasión. Por ello, tras la publicación del estatuto de Retevisión, las principales acciones contra la puesta en marcha de Retevisión fueron protagonizadas por el PP a través de su grupo parlamentario y de los vocales propuestos por el partido en el Consejo de Administración de RTVE. Como partido impugnaron el decreto 545 de 1989 que ya estaba poniéndose en marcha<sup>2739</sup> y desde dentro del órgano televisivo, Rogelio Baón (PP) colaboró suministrando la documentación necesaria<sup>2740</sup>. Este recurso contencioso-administrativo estuvo encabezado, no obstante, por el comité intercentros de RTVE, es decir, por los propios trabajadores del ente público. Cabe señalar que este órgano, a diferencia del comité de empresa, estaba controlado por APLI, el sindicato más afín a los populares. Entre los argumentos que se esgrimían en el texto de recusación destacaba la

---

<sup>2735</sup> *ABC* (23 de abril de 1989). «Sibilas y Auríspices».

<sup>2736</sup> *El País* (5 de mayo de 1989). «Los tres canales de televisión privada podrán captarse con antes parabólicas en el medio rural». J.F. Beaumont.

<sup>2737</sup> Real Decreto 545/1989, de 19 de mayo, por el que se aprueba el Estatuto del Ente Público de la Red Técnica Española de Televisión (RETEVISIÓN). (BOE nº 120, de 20 de mayo de 1989).

<sup>2738</sup> Congreso de los Diputados (1989). DSCD, 476. p. 15624.

<sup>2739</sup> A finales de junio de 1989 se nombró a José Aznar, asesor del ministro de Transportes, como director-consejero delegado de Retevisión y a Gabriel Barrasa, Julio de Benito, Carlos Ortíz Bru y Antonio Gómez Ciria, como miembros del Consejo de Administración de Retevisión. Estos tres últimos fueron altos cargos de la Dirección General de Pilar Miró en RTVE. En *El País* (20 de junio de 1989). «Constituido el consejo de Retevisión». J.F. Beaumont.

<sup>2740</sup> *ABC* (23 de junio de 1989). «El PP impugnará el decreto que dio luz verde a Retevisión».

«pérdida de derechos colectivos de los trabajadores» que habían sido desplazados a Retevisión o el «intento de desmantelamiento de RTVE»<sup>2741</sup>.

RTVE acabó acatando el Real Decreto sobre Retevisión, pero se tomó su tiempo para llevar a cabo los procesos que se le demandaban. El 6 de octubre de 1989, el Consejo de Administración de RTVE aprobó el expediente de transferencia de personal del RTVE a Retevisión y no fue hasta 15 de noviembre cuando RTVE traspasó la financiación que se había aprobado en los PGE de 1989 para el mantenimiento de la red que no se había gastado ya en ese fin, una cantidad que superaba los 2.637 millones de pesetas<sup>2742</sup>. Finalmente, estos movimientos de personal y de bienes económicos hicieron posible que Retevisión comenzara a emitir la carta de ajuste de los canales privados en Madrid y Barcelona el 15 de diciembre de 1989<sup>2743</sup>.

La demora en las gestiones que debía hacer RTVE torpedeó la llegada de la señal a lugares de difícil cobertura. Y es que Retevisión había planteado la posibilidad de utilizar los satélites Astra, Intelsat o Eutelsat para poder transmitir la señal de sus usuarios a las zonas rurales<sup>2744</sup>, pero debido al retraso en la llegada de fondos no se pudo ocupar ninguno de los huecos disponibles en estas tecnologías. Por lo tanto, este tipo de cobertura tuvo que aplazarse hasta la última fase del Plan Técnico Nacional de la Televisión Privada, previsto para 1992<sup>2745</sup>. Desde las cadenas privadas, consideraban que esto era una argucia del Gobierno para limitar o retrasar al máximo la liberalización televisiva y llegaron a bautizar al nuevo ente como «‘Retrovisión’»<sup>2746</sup>.

La entrada en el juego televisivo de un nuevo actor, Retevisión, certificó que el control estatal en el panorama audiovisual por parte de TVE había concluido tras más de tres décadas. Después de tanto tiempo siendo el responsable de los únicos productos televisivos que llegaban a todo el país y también de las infraestructuras que lo hacían posible, no se recibió de buen grado que el Gobierno decidiera ir retirando poderes a RTVE. Siguiendo los debates que surgieron en el Consejo de Administración, daba la sensación de que RTVE estaba sufriendo una nacionalización parcial de sus bienes y que el Estado estaba retirándole algo que no era ya de su propiedad. Tanto los vocales del Consejo de Administración de RTVE como el director general parecían ser los propietarios de los recursos con los que el nuevo ente debía nutrirse en lugar de meros gestores de un bien público. No obstante, la sensación de injusticia que expresaban los responsables televisivos no estaba injustificada, ya que habían pasado varios años sin obtener ningún tipo de apoyo económico del Estado a la hora de mantener y mejorar la

---

<sup>2741</sup> ABC (28 de julio de 1989). «Los trabajadores de Rteve, contra la creación de Retevisión».

<sup>2742</sup> RTVEEL (2021). Acuerdos recogidos en las actas del Consejo de Administración del Ente Público RTVE (1989)

<sup>2743</sup> ABC (15 de diciembre de 1989). «Permanezcan atentos a la pantalla». R. García Gómez.

<sup>2744</sup> El País (5 de mayo de 1989). «Los tres canales de televisión privada podrán captarse con antenas parabólicas en el medio rural». J.F. Beaumont.

<sup>2745</sup> ABC (21 de diciembre de 1989). «Retevisión sigue buscando plaza en los satélites europeos». R. García Gómez.

<sup>2746</sup> ABC (23 de diciembre de 1989). «Temor en las privadas a “viajar” no en vehículo rápido, sino en tartana».

red que ahora les estaban sustrayendo. La situación podría calificarse como bizarra, ya que, por un lado, una administración que no había apoyado económicamente el sostenimiento de un servicio público estaba ahora retirando parte de sus funciones a la organización que lo había sustentado y, por otro, un ente de tipo público reclamaba como propias unas estructuras y un servicio que pertenecían a todos los españoles. En definitiva, los meses que duró la puesta en marcha de Retevisión sirvieron para mostrar a la opinión pública el grado de deformidad y retorcimiento al que se había llegado en el panorama televisivo de España.

### 8.3. La Liga de Fútbol Profesional le mete un gol a Solana

La pérdida de la posición dominante de TVE en relación con el control de la red había llegado con la puesta en marcha de Retevisión. Una merma similar había ido produciéndose de forma más paulatina en otras cuestiones según había avanzado la década, como por ejemplo, en el negocio de las retransmisiones futbolísticas. En la etapa de Miró, por primera vez, se había roto la exclusividad de TVE en las emisiones de la Liga de Fútbol Profesional y se habían llegado a presentar ofertas conjuntas firmadas por RTVE y los entes autonómicos al organismo futbolístico. Esto logró dotar de cierta estabilidad al mercado de los derechos de imagen permitiendo que se lograran acuerdos de dos años de duración en lugar de los anuales como era costumbre.

Además de la cesión de la hegemonía futbolística, esta ‘soberanía compartida’ produjo otros inconvenientes de tipo técnico en RTVE. Y es que ante un nuevo encuentro, había que poner en marcha mecanismos que ensombrecieran la señal de TVE en aquellos territorios donde las cadenas autonómicas compartían derechos con el ente público estatal. Por ello y para volver a ser el líder de las retransmisiones deportivas, Luis Solana se propuso adquirir en exclusiva los derechos de los partidos internacionales de los equipos españoles:

«La fórmula de oscurecer Cataluña para que TVE pueda transmitir el partido Real Madrid-Eindhoven, sin perjudicar deportiva ni económicamente al Barcelona, no me gusta en absoluto. Prefiero llegar a un acuerdo con todas las partes para evitar problemas como los surgidos en esta ocasión con el Barcelona. Espero que en la próxima temporada dificultades como éstas estén solucionadas, y TVE pueda ofrecer los partidos de todos los equipos españoles que participen en las Copas de Europa»<sup>2747</sup>

A partir de ese momento, TVE comenzó una ofensiva negociadora para asegurarse los derechos de imagen de los distintos estamentos futbolísticos. El primer acuerdo al que se llegó fue con la Federación Española de Fútbol. Gracias a esta firma, se garantizaba que, hasta el 30 de junio de 1990, TVE transmitiría todos los partidos oficiales de la selección española de fútbol, además de las finales de la Copa del Rey y de la Supercopa de España de las temporadas 1988-1989 y 1989-1990. El montante de la operación iba a ser de 556

---

<sup>2747</sup> *El País* (10 de marzo de 1989). «Solana quiere comprar todos los partidos europeos de los equipos españoles». J.J. Paradinas.

millones de pesetas<sup>2748</sup>. Esta firma era la más sencilla ya que las cadenas autonómicas no estaban interesadas en la retransmisión de los partidos de la selección española de fútbol. De hecho, tan solo cuatro meses después, este contrato se amplió hasta 1992<sup>2749</sup>.

Aunque comenzaron con tiempo suficiente —en abril de 1989<sup>2750</sup>—, fueron más complicadas las negociaciones sobre los derechos del torneo liguero nacional a partir de la temporada 1990-1991<sup>2751</sup>. Ante las exigencias económicas de la LFP, Solana volvió a coaligarse con el *pool* de las cadenas autonómicas para presentar una oferta conjunta, pero, en esta ocasión, entraron a la negociación nuevos candidatos: el grupo intermediario Dorna, propiedad de Banesto y cuya actividad principal era la explotación de la publicidad estática de los estadios de fútbol, y distintas empresas candidatas a obtener una de las tres licencias de televisión privada que iban a adjudicarse en los siguientes meses<sup>2752</sup>. Esta situación sí que era novedosa para TVE, ya que en esta ocasión no se trataba de negociar en exclusiva con la LFP —ya fuera en solitario o acompañado del resto de cadenas públicas—, sino que se había abierto una verdadera competición por los derechos televisivos con otras empresas que, en algunas ocasiones, ni siquiera eran medios de comunicación.

Titular de la propuesta	Cantidad (millones de ptas)	Vigencia
<b>TVE + Autonómicas (ETB, TV3, TVG, Canal Sur, TVM y Canal 9)</b>	15.000	5 temporadas (1990-1991; 1991-1992; 1992-1993; 1993-1994; 1994-1995)
<b>Dorna</b>	28.000	7 temporadas (1990-1991; 1991-1992; 1992-1993; 1993-1994; 1994-1995; 1995-1996; 1996-1997)
<b>Dorna</b>	18.000	5 temporadas (1990-1991; 1991-1992; 1992-1993; 1993-1994; 1994-1995)
<b>Univisión (Grupo Z)</b>	18.500	5 temporadas (1990-1991; 1991-1992; 1992-1993; 1993-1994; 1994-1995)
<b>Antena 3</b>	Reparto proporcional de los beneficios publicitarios	Desconocido

Tabla 25. Ofertas recibidas por la LFP por los derechos de retransmisión de los partidos de liga. Fuente: ABC (6 de julio de 1989). «Las cadenas de televisión pujan por retransmitir partidos de fútbol los próximos cinco años». R. García Gómez.

Los peores presagios para Solana se cumplieron y Dorna se hizo con los derechos de transmisión de la Liga finalmente por 19.100 millones de pesetas. La elección de esta oferta, además de por una cuestión económica ya que era la cantidad más alta, fue por la identidad del adjudicatario. Y es que desde la LFP preferían ceder sus derechos a una

<sup>2748</sup> ABC (10 de marzo de 1989). «Villar y Solana firmaron el acuerdo para la transmisión de partidos de la selección».

<sup>2749</sup> ABC (28 de julio de 1989). «TVE transmitirá los partidos de la selección hasta 1992».

<sup>2750</sup> ABC (28 de abril de 1989). «Solana pasó sus peores momentos ante las críticas a Pilar Miró».

<sup>2751</sup> El acuerdo vigente en el que TVE y las cadenas autonómicas compartieron derechos terminaba en la temporada 1989-1990.

<sup>2752</sup> Tabla 25.

empresa intermediaria que hacerlo con canales directamente<sup>2753</sup>. De esta forma, los clubes se desentenderían de los pormenores de la negociación y no se crearían enemistades<sup>2754</sup>. La idea de negocio de Dorna consistía en revender los derechos que acaba de adquirir al mejor postor. Esto fue considerado por RTVE como una forma de «reventar» mercados y, por tanto, se negó a asumir sus precios: «En las actuales condiciones, a TVE no le interesa la Liga, por lo que renuncia a la negociación»<sup>2755</sup>. En cambio, las cadenas autonómicas, asociadas bajo la Federación de Organismos de Radio y Televisión Autonómicos (FORTA)<sup>2756</sup>, estaban más acostumbradas a este tipo de ‘juegos negociadores’ desde su fundación y contaban con mayor apoyo público que RTVE, por lo tanto, estaban dispuestos a aceptar sus condiciones. Para ir más holgados, FORTA quiso contar con RTVE y le ofrecieron asumir el 50 % del montante de las propuestas, pero Solana se negó<sup>2757</sup>. Esta negativa de RTVE no amilanó a FORTA que, finalmente, logró hacerse con los derechos de la liga por 19.600 millones, es decir, 500 más que los que se había gastado Dorna en ellos. A partir de ese momento, si TVE quería televisar el Campeonato Nacional de Liga tendría que hablar directamente con sus compañeros de la televisión pública autonómica y, por supuesto, pagar un precio superior que el que hubieran tenido que abonar de haberse sumado a las autonómicas en la negociación con la empresa intermediaria<sup>2758</sup>.

Que TVE se fuera a quedar sin partidos de Liga durante cuatro años era una maniobra que tanto desde las revistas especializadas<sup>2759</sup> como en el Consejo de Administración no se comprendía. Los vocales se lo hicieron saber a Luis Solana en una reunión del pleno y este contestó con un plan alternativo: retransmitir fútbol de otros países y otros deportes<sup>2760</sup>. Esta idea no convenció a nadie, así que el director general comenzó a negociar con los clubes más importantes, Real Madrid y F.C. Barcelona, para, al menos, poder asegurarse la emisión de sus partidos internacionales. Con el equipo de la capital, cerró un acuerdo para el fútbol y el baloncesto hasta la temporada 1991-1992<sup>2761</sup>. El arreglo con el equipo de la ciudad condal fue más extraño, ya que TV3 ya tenía los derechos de los partidos internacionales del F.C. Barcelona para el resto de España y el exterior, así que TVE solo pudo adquirirlos para emitirlos dentro de Cataluña. Además, se pagó una cantidad muy elevada por trece encuentros—1.000 millones de pesetas—. Solana justificó este desembolso en el compromiso de TVE con la identidad catalana y

---

<sup>2753</sup> *ABC* (19 de julio de 1989). «Dorna: “Si a Luis Solana no le interesa el fútbol, no vamos a arrodillarnos ante él». T. González.

<sup>2754</sup> En la etapa de Calviño, los enfrentamientos entre TVE y las autonómicas provocó que se suspendieran los acuerdos para la retransmisión del fútbol. En *El País* (25 de febrero de 1986). «TVE y los clubes de fútbol firman el acuerdo para retransmitir los cuatros partidos pendientes de Liga». J.D. González.

<sup>2755</sup> *El País* (15 de julio de 1989). «TVE renuncia a pujar por los derechos de la Liga de fútbol».

<sup>2756</sup> *La Vanguardia* (17 de marzo de 1989). «Las televisiones autonómicas preparan su federación».

<sup>2757</sup> *ABC* (16 de julio de 1989). «Solana no negociará la retransmisión de la Liga de fútbol a partir de 1990-91». R. García Gómez.

<sup>2758</sup> *El País* (27 de julio de 1989). «Las televisiones autonómicas compran a Dorna los derechos de la Liga».

<sup>2759</sup> *Teleprograma* (31 de julio de 1989). «Ya estamos en agosto... y se nota».

<sup>2760</sup> *ABC* (21 de julio de 1989). «Casi doscientos mil millones es el presupuesto de TVE para 1990». R. García Gómez.

<sup>2761</sup> *Teleprograma* (14 de agosto de 1989). «El Real Madrid, con TVE». M. Benedicto.

en la calidad futbolística del F.C. Barcelona<sup>2762</sup>, pero desde la prensa ridiculizaron las condiciones del acuerdo:

«La foto del acuerdo Solana-Nuñez le ha salido muy cara al director general de RTVE y en cambio puede ser bastante rentable para el presidente azulgrana que ha recaudado una suma considerable en función de los resultados de su equipo en un hipotético futuro (...)

(...) Aunque sea una pura especulación, evidentemente, si el Barça fuera derrotado cada año en la primera eliminatoria o no tuviera acceso a las copas europeas, el acuerdo podría llegar hasta el año 2001, lo que no dejaría de tener cierta gracia. El señor Solana, no hay duda, tiene una amplia visión de futuro aunque cabe preguntarse si TVE, en su forma actual, seguirá funcionando en el siglo XXI»<sup>2763</sup>

En 1989, el año en el que Solana estuvo a cargo de RTVE, TVE se encontró con un entorno que ya estaba insertado en la dinámica competitiva que iba a llegar a partir de las cadenas privadas. Este cambio tan rápido no se vio venir desde el ente público pese a que, en materia futbolística, había ido produciéndose de forma paulatina desde que los canales autonómicos habían comenzado a emitir partidos. Llama la atención cómo precisamente Luis Solana, que llegó a declarar que los monopolios eran «odiosos»<sup>2764</sup> y pretendía convertir a RTVE en una empresa que funcionara como las compañías privadas, tuviera tan poca visión comercial y no esperara que, ante la llegada de una mayor demanda en el mercado de los derechos de retransmisión, el precio de los acuerdos aumentaría considerablemente. La negativa del director general no podía justificarse tampoco como una estrategia de presión ya que los derechos ya se habían pagado a los clubes y los intermediarios no podían rebajar el precio que habían abonado por ellos. Cuando Solana se dio cuenta de que se encontraba acorralado y que la omisión del deporte rey en TVE sería una especie de tragedia nacional puso en marcha medidas desesperadas para asegurarse los partidos que aún quedaban por negociar. En este caso no le importó pagar la cantidad que fuera necesaria. RTVE era una empresa que había dominado los mercados y, por tanto, le faltaba ‘cintura’ en este tipo de cuestiones. Cuando se plantaba en negociaciones de este tipo, partía de una supuesta situación de autoridad que ya no existía. Esa prepotencia heredada de los tiempos anteriores llevó a sus dirigentes no solo a perder oportunidades de negocio, sino a fortalecer a la competencia, ya fuera pública o privada.

#### 8.4. Una relación ambivalente con los creadores

Como se ha visto en otros capítulos, la llegada de Miró a la Dirección General de RTVE varió el posicionamiento de enfrentamiento hacia los autores españoles que se había producido en el mandato de Calviño por uno de apoyo. De hecho, pese a estar inmersos en una contienda legal, la directora general firmó un acuerdo con la SGAE para pagar los derechos de autor correspondientes a 1985 y 1986. Esta decisión, sin duda polémica,

---

<sup>2762</sup> *El País* (6 de septiembre de 1989). «TVE pagará 1.000 millones al Barça por ofrecer 13 partidos sólo para Cataluña». J.M. Sirvent.

<sup>2763</sup> *La Vanguardia* (15 de septiembre de 1989). «Una foto a precio de oro». J.M. Baget Herms.

<sup>2764</sup> *El País* (14 de marzo de 1989). «Luis Solana: “Es lógico y deseable que con cada director general cambie la concepción de RTVE”». J.M. Contreras.

abarcó todo su mandato e incluso continuó más allá, ya que el Tribunal Supremo seguía sin sentenciar sobre ello. Cuando Solana entró en RTVE se desconocía qué tipo de relación iba a mantener con los autores españoles. Había dudas sobre si iba a seguir el paradigma de enfrentamiento de Calviño, con cuyo modelo de gestión parecía más cómodo, o el de su más próxima antecesora, que había considerado a cineastas y músicos como compañeros. Menos de dos meses después de llegar al cargo, el 15 de marzo de 1989, en el orden del día del Consejo de Administración de RTVE se contemplaba como uno de los puntos a tratar un borrador de acuerdo con la SGAE para los derechos de autor correspondientes a los años 1987 y 1988 que aún no se habían abonado. Este documento se aprobó por la mayoría de los vocales<sup>2765</sup>, un hecho sorprendente cuanto menos ya que, durante la etapa de Miró, la mayoría de los miembros de este órgano, y que eran los mismos en la etapa de Solana, se habían manifestado en contra de llegar a cualquier tipo de pacto con esta organización a expensas de lo que ocurriera en los juzgados. Días después se conoció la cantidad que Solana se había comprometido a abonar a la SGAE: 2.000 millones de pesetas. De esta cantidad, 1.500 corresponderían a TVE y, el resto, a RNE. Además, los pagos iban a comenzar a realizarse rápidamente, las cantidades relativas a 1987 llegarían a los autores antes de final de marzo de 1989, tres meses después, los de la primera mitad de 1988, y en septiembre, el resto. Por otro lado, en este acuerdo se abría el compromiso de revisar las tarifas que se pagaban según las variaciones del IPC<sup>2766</sup>. Solana se mostró muy satisfecho de este acuerdo: «No es posible que haya una televisión pública si no está mirando contantemente al mundo del arte y de los autores»<sup>2767</sup>.

Esta negociación, que se desarrolló sin mayores sobresaltos, no pudo replicarse en las que involucraban a RTVE y el mundo del cine. Las relaciones con la industria de la gran pantalla habían sido cuestionadas históricamente, pero durante el mandato de Miró, las sospechas de amiguismo a la hora de repartir subvenciones, comprar derechos de antena u organizar las producciones asociadas habían aumentado. Este tipo de acusaciones con respecto a las ayudas o a la financiación no se limitaban únicamente a las que el ente público ponía a disposición de los productores cinematográficos, sino que también abarcaba a las ayudas que el Ministerio de Cultura, a través del Instituto de la Cinematografía y Artes Audiovisuales (ICAA), otorgaba. Cabe recordar que estas últimas estaban reguladas, precisamente, por un decreto que la propia Miró había creado cuando fue directora general de Cinematografía. No fue hasta la llegada de un nuevo ministro de Cultura, Jorge Semprún, en julio de 1988, cuando comenzó a ponerse en duda este modelo desde el Gobierno. Semprún reconocía que las ayudas al cine se habían creado por y para directores de cine, pero que no fomentaban la industria realmente y que causaban escándalos como que se primara a un proyecto con más dinero que el que realmente

---

<sup>2765</sup> RTVEEL (2021). Acuerdos recogidos en las actas del Consejo de Administración del Ente Público RTVE (1989)

<sup>2766</sup> ABC (17 de marzo de 1989). «Solana fija hoy con la SGAE el pago de los derechos de autor». R. García Gómez; *El País* (17 de marzo de 1989): «RTVE pagará 1.991 millones por dos años de derechos de autor».

<sup>2767</sup> ABC (18 de marzo de 1989). «Solana firma el primer talón para reconciliar al Ente Público con la Sociedad General de Autores». R. García Gómez.

costaba su producción<sup>2768</sup>. El ministro de Cultura propuso entonces una nueva ley de cine que luchara contra estas situaciones vinculando las subvenciones que recibían los directores con su patrimonio<sup>2769</sup>, algo que el director del ICAA, Fernando Méndez-Leite, no compartía y, por tanto, dimitió<sup>2770</sup>. Aunque las ayudas que otorgaba Cultura y las que llegaban de RTVE, a través de las distintas modalidades de colaboración, iban por distintas vías, Semprún buscaba que todas estuvieran vinculadas. Por ello, la llegada de un nuevo director general abría una ventana de posibilidad para el ministro<sup>2771</sup>, ya que con Miró no podría llevar a cabo sus planes debido a su enemistad.

Luis Solana, desde su entrada a RTVE, manifestó que su intención era aligerar gastos e implantar una mentalidad empresarial en el ente, por lo tanto, en cuanto a las relaciones con el cine, estaba más cercano a la postura que representaba Semprún de fomento de la industria audiovisual que de la de Miró, de carácter más proteccionista. Una muestra de este nuevo paradigma de RTVE ya se ha comentado anteriormente. Solana presentó en su primera intervención en la Comisión de Control de RTVE la idea de crear un nuevo organismo dependiente de RTVE para la producción y comercialización de contenidos cinematográficos, series o telefilmes<sup>2772</sup>. Es decir, que la relación que pretendía llevar a cabo Solana con los productores era una en la que RTVE pudiera hacer negocio. Esta visión facilitó que RTVE y el Ministerio de Cultura de Semprún acercaran posiciones. De hecho, tras la primera reunión entre los dos dirigentes se llegó al acuerdo de que, a cambio de que el ministro de Cultura y su equipo efectuaran las gestiones necesarias dentro del Gabinete para obtener la luz verde a la nueva sociedad que pretendía crear Solana para la producción<sup>2773</sup>, RTVE retiraría las subvenciones al cine que había desarrollado Miró<sup>2774</sup>. Pese a este pacto, Solana no quiso enemistarse con el sector cinematográfico, por lo que declaró que no pretendía con esta decisión «dañar derechos adquiridos»<sup>2775</sup>. Este ‘cierre del grifo’ afectó tanto a productores, como a directores y actores, y coincidió, además, con el inicio de las negociaciones con Semprún y Miguel Marías, el sucesor de Méndez-Leite en el ICAA, para reformar el ‘decreto Miró’, con lo cual la tensión en el entorno audiovisual aumentó<sup>2776</sup>.

Se abrió en ese momento un escenario de negociaciones múltiple en el que el Ministerio de Cultura, RTVE y los cineastas, representados en el Comité Unitario Interprofesional de la Cinematografía y lo Audiovisual (CUICA), eran los principales agentes, pero en el

---

<sup>2768</sup> *ABC* (13 de diciembre de 1988). «Jorge Semprún descalifica a Miró y dice que RTVE “es un monstruo irracional”».

<sup>2769</sup> *ABC* (19 de marzo de 1989). «La nueva ley de cine». (Editorial).

<sup>2770</sup> *El País* (11 de diciembre de 1988). «Fernando Méndez-Leite dimite en desacuerdo con el proyecto de ley de cine». A.L. Inurria.

<sup>2771</sup> *ABC* (7 de febrero de 1989). «Semprún critica el éxito comercial de las cadenas públicas».

<sup>2772</sup> Congreso de los Diputados (1989). DSCD, 406. pp. 13763-13770.

<sup>2773</sup> *La Vanguardia* (18 de marzo de 1989). «RTVE pretende crear una nueva sociedad propia de producción».

<sup>2774</sup> *ABC* (18 de marzo de 1989). «RTVE suprime las subvenciones a las producciones de cine». R. García Gómez.

<sup>2775</sup> *El País* (18 de marzo de 1989). «Luis Solana anuncia que RTVE creará una productora de cine».

<sup>2776</sup> *El País* (11 de abril de 1989). «Semprún y la industria del cine inician el diálogo para reformar el ‘decreto Miró’». F. Jarque.

que también estuvieron involucrados otros departamentos como el de Hacienda, ya que se pretendía conseguir incentivos fiscales con el fin de que entidades privadas vieran rentable la financiación de proyectos cinematográficos. La mesa entre RTVE y el ICAA fue la que comenzó con mejor pie, ya que desde la primera reunión se pactó la constitución de negociaciones paralelas a nivel técnico que ayudaran a definir cómo iba a ser la nueva relación con el cine. En cualquier caso, no sería tan beneficiosa para los productores como hasta ese momento:

«Con RTVE, las negociaciones van en la línea de institucionalizar la colaboración entre la televisión pública y el sector cinematográfico, ya sea sobre la base de una cooperación en la producción y en la distribución de películas, por la contratación de filmes o contribuyendo a la financiación del Fondo de Protección mediante el establecimiento de unas cuotas que deberá abonar televisión, no solo por la programación de películas, sino también por los ingresos publicitarios que se obtengan por películas españolas»<sup>2777</sup>

Tan solo dos días después de que comenzaran las negociaciones, en abril de 1989, Solana y Semprún ya habían conseguido dar forma a la colaboración de los dos organismos. El ministerio de Cultura no se encargaría únicamente de las gestiones gubernamentales para poner en marcha la sociedad de producción y distribución que anhelaba el director general de RTVE, sino que participaría en ella directamente<sup>2778</sup>. El acuerdo de la nueva sociedad, que se había marcado como objetivo principal que los productos cinematográficos en los que se involucrara el ente fueran más competitivos en mercados exteriores, iba a ser enviada a Moncloa para que durante el mes de mayo se pudiera aprobar<sup>2779</sup> y convertirse así en uno de los primeros éxitos del nuevo equipo radiotelevisivo<sup>2780</sup>. El director general del ente llegó incluso a bautizarla en una reunión de la Comisión de Control de RTVE como ‘RTVE Comercial S.A.’<sup>2781</sup>.

Al anunciarse este acuerdo, los cineastas consideraron que se habían pactado cuestiones de importancia para su sector en mesas en las que no estaban ellos y, por ello, pidieron que se les incluyera también en las conversaciones con RTVE, algo que fue aceptado por el ICAA<sup>2782</sup>, pero que no obtuvo respuesta por parte del ente público<sup>2783</sup>, que parecía que se daba por satisfecho con la sociedad de producción. Desde Cultura, en cambio,

---

<sup>2777</sup> *ABC* (12 de abril de 1989). «Semprún: “Ahora vamos a serenarnos todos y a pulir este borrador de ayudas al cine».

<sup>2778</sup> *ABC* (14 de abril de 1989). «Solana y Semprún acuerdan crear una sociedad de producción». R. García Gómez.

<sup>2779</sup> *ABC* (28 de abril de 1989). «Solana enviará en mayo al Consejo de Ministros la nueva productora de RTVE». R. García Gómez.

<sup>2780</sup> *El País* (28 de abril de 1989). «Solana: “Este puesto es muy gratificante”».

<sup>2781</sup> En el transcurso de esa reunión, Elena García Botín (PP) preguntó a Solana por la parcialidad con la que se habían repartido ayudas para proyectos cinematográfico y el director general, mostrándose de acuerdo con las acusaciones de nepotismo, utilizó ese argumento para defender su proyecto de crear una nueva sociedad de producción y distribución al servicio de los intereses de RTVE. En Congreso de los Diputados (1989). DSCD, 476. p. 15621.

<sup>2782</sup> *La Vanguardia* (27 de abril de 1989). «La administración, RTVE y representantes del cine negocian un acuerdo básico».

<sup>2783</sup> *El País* (10 de mayo de 1989). «Miguel Marías: “El borrador del decreto sobre el cine está aparcado”». L. Prados.

consideraban que este nuevo organismo de RTVE era inútil o al menos escaso para reactivar la industria si no se cerraban otro tipo de acuerdos, por ello y para que el director general de RTVE reconsiderara su negativa a reunirse con el CUICA, congelaron la tramitación de la sociedad de Solana en el Consejo de ministros. Básicamente, Semprún planteó un ultimátum por el cual, o se profundizaba en los acuerdos RTVE-Ministerio más allá de la nueva sociedad acordada o no saldría adelante ningún tipo de colaboración entre TVE, el Ministerio de Cultura y el mundo cine<sup>2784</sup>. El ministro pretendía acometer un cambio integral en la industria y para ello se necesitaba que se llevaran a cabo de forma síncrona un importante número de reformas, lo que provocó que llegara el mes de julio y no se hubieran firmado ningún tipo de acuerdo definitivo.

Finalmente, el 27 de julio 1989, el ministro de Cultura y el director general de RTVE firmaron el ‘Acuerdo de fomento del cine español’<sup>2785</sup>. Este convenio, según las palabras de sus firmantes, tenía el objetivo de que el mundo del cine y la televisión creciera por su propia cuenta sin tener que estar subvencionado completamente. Para ello, destacaron que no se trataba de un «cheque sin fondos» para poder hacer cualquier tipo de proyecto. Precisamente por esto, destacaron que se había utilizado la palabra ‘fomento’ y no ‘protección’. Las condiciones del contrato marcaban que RTVE invertiría 12.000 millones a las producciones audiovisuales en 1990. De esa cantidad, 2.000 se destinarían a la realización de películas con un coste inferior a 200 millones, el resto irían a otras películas, series o telefilmes. Además, estaba prevista una serie de reservas en ese montante para participar en producciones independientes con hasta el 50 % de su presupuesto. También se había pactado que TVE no emitiría películas hasta dos años después de su explotación en las salas de cine salvo que hubiera financiado más de un 30 % del coste total de la producción y, por último, Solana se había comprometido a aportar 500 millones de pesetas en la creación de un centro nacional de formación audiovisual<sup>2786</sup>.

---

<sup>2784</sup> ABC (23 de julio de 1989). «Semprún y Solana perfilan los acuerdos entre RTVE y Cultura».

<sup>2785</sup> Imagen 48.

<sup>2786</sup> *El País* (28 de julio de 1989). «TVE destinará 12.000 millones a la producción de audiovisuales en 1990».



Imagen 48. Fotografía de Luis Solana y Jorge Semprún tras la firma del Acuerdo del fomento del cine español'.  
Fuente: ABC (28 de julio de 1989). «RTVE destinará el próximo año 12.000 millones a la producción cinematográfica». R. García Gómez.

Este acuerdo sirvió de ‘desatascador’ de las negociaciones en marcha con el sector audiovisual ya que un mes después, el Consejo de Ministros aprobó el ‘decreto Semprún’, es decir, la reforma de la norma que había puesto en marcha Miró en diciembre de 1983. Tal y como se esperaba, las ayudas al cine que otorgaba el Ministerio se vincularon a los recursos económicos presentados por el productor. Para conseguir esta financiación, los creadores podían optar por dos fórmulas. Presentar su proyecto, que este fuera valorado por un comité asesor con el compromiso de realizar la película con las mismas condiciones que había presentado en la memoria, o pedir la subvención *a posteriori* en base a la recaudación de la taquilla. Además, también se limitaron las ayudas destinadas a los costes de distribución, llegando a un máximo del 50%. Desde el CUICA se rechazó este nuevo decreto considerándolo «insuficiente y regresivo»<sup>2787</sup>.

Con estos dos grandes acuerdos se puso fin al periodo reformador del sistema cinematográfico que había iniciado el ministro de Cultura, Jorge Semprún. Finalmente,

<sup>2787</sup> *El País* (26 de agosto de 1989). «El Gobierno aprueba el ‘decreto Semprún’ de ayudas al cine».

no se logró poner en marcha —ni siquiera aprobar por el Gabinete— la sociedad de producción y distribución que había propuesto Solana. El ministro prometió a Solana que le apoyaría en ese proyecto e incluso llegó a vincularse con ello al inicio de las conversaciones multilaterales, sin embargo, cuando parecía que ya estaba ‘visto para sentencia’ condicionó su aprobación definitiva a que se cerraran todas las negociaciones que estaban en el aire, entre ellas, las que definirían nuevas formas de subvención al cine desde RTVE. En definitiva, Semprún logró que RTVE comprometiera con el mundo del cine 12.000 millones sin conseguir nada más que un mayor control de los presupuestos y poner en marcha mecanismos que pudieran acabar con el amiguismo que había protagonizado las relaciones TVE-cine.

Si estas negociaciones se habían vuelto tan enrevesadas que habían acabado con un acuerdo que solo satisfacía de pleno al ministro de Cultura, las que involucraron a RTVE con la SGAE fueron mucho más relajadas por varias razones. En primer lugar, las conversaciones se habían desarrollado entre dos únicos actores, lo cual facilitaba el acuerdo. Por otro lado, la legitimidad de los derechos de autor había ido ganando enteros desde el Gobierno en los últimos años<sup>2788</sup>. El trabajo de Solana para la cooperación con dos sectores clave para RTVE fue muy distinto pese a corresponder a cuestiones similares. Si el director general consideraba que el apoyo a los artistas era esencial desde una televisión pública cuando se sentaba junto a la SGAE, no lo demostraba cuando lo hizo con los cineastas, ya que solo buscaba que esos acuerdos sirvieran para que RTVE ganara algún tipo de beneficio económico. Esta falta de criterio común parecía corresponder a que Solana no tenía una idea asentada de la política cultural de TVE y, por tanto, su postura parecía influida por lo que ocurriera en Moncloa.

## 8.5. El proyecto económico de Luis Solana: ‘Calviño bis’

A lo largo de los años en los que el monopolio televisivo estatal estuvo controlado por directores generales nombrados por el PSOE, la cuestión presupuestaria se convirtió en la pieza clave de su política de gestión y definió de una forma bastante clara cuáles eran las verdaderas apuestas de los distintos equipos directivos. La etapa de Solana heredó un proyecto económico confeccionado por Pilar Miró en el que la partida presupuestaria más diferencial con respecto a las que había creado Calviño era la dedicada a la producción de programas. Si el principal problema de TVE para la cineasta había sido la poca inversión en espacios propios y así lo reflejó en sus planes económicos, para el exdirector de Telefónica, el reto prioritario era que TVE se adaptara bien a la competencia televisiva tras la ruptura del monopolio. La principal inquietud que sobrevolaba RTVE, ya fuera en las oficinas de Prado del Rey o en el Congreso de los Diputados, era cómo iba a afectar la competencia al reparto de la ‘tarta publicitaria’. En los últimos años, el ente público había podido mantener una política presupuestaria expansiva gracias al control de las tarifas y del número de espacios publicitarios emitidos en televisión a escala nacional,

---

<sup>2788</sup> En 1987, el ministro de Cultura de ese momento, Javier Solana, había creado la Ley de Propiedad Intelectual. En Ley 22/1987, de 11 de noviembre, de Propiedad Intelectual. (BOE nº 275, de 17 de noviembre de 1987).

pero con la futura entrada de las privadas, los costes de los espacios publicitarios también iban a entrar en competencia. Antonio Cárceles (PP) reflejó esta inquietud en la Comisión de Control de RTVE:

«Hay que suponer, o por lo menos sería una prudencia empresarial, de las que usted tanto gusta [Luis Solana], estimar que el mercado de Televisión española tiene que bajar precisamente por ese concepto de ingresos financieros. A ese efecto tendremos que considerar que se debe preparar un presupuesto no como se suele hacer en condiciones ordinarias, quizá en el último trimestre del ejercicio, sino que tendremos que tomar como punto de referencia qué es lo que puede suceder, pero ya, en estas fechas, porque ese acontecimiento, que viene para el próximo ejercicio, puede romper el esquema de lo que es la televisión pública en ese concepto tradicional, en esa explotación mediante el régimen de monopolio y, por lo tanto, se debe considerar que el aumento, ese 15 por ciento que hemos tenido sobre al año anterior, no solamente no se va a producir sino que corremos el riesgo de que baje de una manera importante. En ese sentido también habrá que ver qué gastos vamos a tener en la televisión pública, si van a tener, como es natural, un crecimiento y, por tanto, puede sobrevenir una situación de déficit en ese ejercicio presupuestario importante que, en definitiva, se volverá a cargar en las arcas del Estado.»<sup>2789</sup>

La visión de Solana, aunque aceptaba que este fuera uno de los principales problemas con los que tenía que luchar RTVE, no era tan pesimista como la del diputado popular. Pronosticaba que, con el aumento de la oferta de canales también crecería la demanda del mercado publicitario, y eso permitiría continuar manteniendo los grandes ingresos al ente público. Además, para reforzar la contratación de espacios publicitarios en TVE y ‘vencer’ a los futuros canales, el director general prometió llevar a cabo una política agresiva de adquisición de espacios destinados a grandes públicos, como acontecimientos deportivos. Como se ha visto en epígrafes anteriores, esto no ocurrió.

Apostar por la programación no era una idea nueva de Solana, pero hacerlo por producciones propias —como había hecho Miró— significaba que los resultados solo se verían a medio y largo plazo, un tiempo con el que el equipo directivo no contaba. Por ello, se centró en la compra de programas ya realizados y en derechos de antena de competiciones deportivas. Esto provocó indirectamente que no se respetara el presupuesto de 1989 que dejó aprobado su antecesora, un hecho que parecía una tradición ante un nuevo director general. Solana decidió cambiar los balances en las partidas de producción, traspasando hacia la compra de programas una gran parte de los 43.000 millones dedicados a toda esta partida. Esto provocó que el montante dedicado a las producciones propias disminuyera hasta los 7.000 millones<sup>2790</sup>. Esta cuestión, sumada a la puesta en marcha de Retevisión o al cambio de modelo retributivo que estaba implantándose en RTVE, hizo que la oposición solicitara a Solana que se rehicieran los presupuestos de 1989, ya que con estas modificaciones se habían vuelto inservibles. El director general no desmintió que esto fuera así, pero consideraba que el propio Congreso de los Diputados o el ministerio de Economía y Hacienda podrían aceptar los cambios necesarios para adaptarse a su programa económico sin necesidad de volver a reiniciar el

---

<sup>2789</sup> Congreso de los Diputados (1989). DSCD, 434. p. 14468.

<sup>2790</sup> ABC (7 de abril de 1989). «Solana anuncia su intención de repetir programas como “Juncal!”».

trámite de elaborar un nuevo anteproyecto que fuera discutido por el Consejo de Administración<sup>2791</sup>.

Las alteraciones del presupuesto de 1989 no fueron los únicos cambios en materia económica de la etapa Solana. El director general quería que RTVE se convirtiera en una sociedad anónima desligada de los Presupuestos Generales del Estado<sup>2792</sup>, lo que supondría acabar con el espíritu de RTVE como ente que se inspiraba en los principios expuestos en el artículo cuarto del Estatuto de la Radio y la Televisión, para pasar a ser una empresa competitiva de televisión, es decir, una empresa de titularidad pública pero con unos intereses comerciales que estuvieran por encima del servicio público. Este posicionamiento no era único del director general, el propio Consejo de Administración, tras hacer una reflexión profunda sobre un documento del Tribunal de Cuentas en el que se reseñaban las deficiencias y errores contables más comunes entre 1983 y 1987, concluyó que la mayoría de estos fallos estaban provocados por el propio Estatuto, ya que impedía la competencia en el mercado de RTVE y había naturalizado un sistema de gestión y contratación que seguía los protocolos clásicos de las administraciones públicas cuando su actividad se desarrollaba en el campo de la actividad privada. Solana intentó, sin éxito, cambiar la situación: «voy a intentar ponerme en contacto con el nuevo Gobierno [el que surgió de las elecciones generales de 1989] y el Parlamento para que en Radiotelevisión Española se actúe como si fueran sociedades empresariales y no como un Ente Público»<sup>2793</sup>

Ante el posicionamiento de Solana y su equipo como reformadores que querían convertir TVE en una televisión de espíritu privado, existía cierta inquietud por conocer cómo se plasmaría eso en su anteproyecto de presupuestos, que de contar con el visto bueno del Consejo de Administración se desarrollaría en 1990. El esperado documento finalmente vio la luz el 20 de julio de 1989 con su envío al Consejo de Administración para su posterior estudio y toma en consideración<sup>2794</sup>. Los primeros datos que filtró a la prensa Rogelio Baón (PP) confirmaban que el montante total iba a estar cerca de los 200.000 millones de pesetas<sup>2795</sup>. Finalmente, el documento contó con el visto bueno de los siete vocales socialistas y el del propio director general, con el voto en contra de los tres consejeros populares y con la abstención de Antonio del Olmo (CDS), por tanto, contó con el «quórum especial» necesario para poder ser enviado al Ministerio de Economía y Hacienda y que fuera incorporado a los PGE de 1990<sup>2796</sup>. El análisis de los datos,

---

<sup>2791</sup> Congreso de los Diputados (1989). DSCD, 451. p. 14930.

<sup>2792</sup> *El País* (4 de julio de 1989). «Luis Solana aboga por convertir TVE en sociedad anónima».

<sup>2793</sup> *ABC* (9 de noviembre de 1989). «El Consejo de Administración denuncia la falta de una “contabilidad coherente” en RTVE». R. García Gómez.

<sup>2794</sup> *ABC* (21 de julio de 1989). «Casi doscientos mil millones es el presupuesto de TVE para 1990». R. García Gómez.

<sup>2795</sup> *El País* (21 de julio de 1989). «El presupuesto de RTVE ascenderá a cerca de 200.000 millones de pesetas».

<sup>2796</sup> RTVEEL (2021). Acuerdos recogidos en las actas del Consejo de Administración del Ente Público RTVE (1989)

comparándolos con los del presupuesto de 1989<sup>2797</sup>, desveló algunas claves para conocer el programa económico de Solana.

Proyecto de presupuesto de 1990		Diferencia	Presupuesto 1989	
<b>Total</b>	(100 %) 197.753	<b>33.195 (+20,17 %)</b>	164.558 (100 %)	<b>Total</b>
TVE	(62,9 %) 124.558	<b>30.646 (+32,63)</b>	93.912 (57,1 %)	TVE
RNE	(11,6 %) 22.892	<b>2.109 (+10,14 %)</b>	20.783 (12,6 %)	RNE
RTVE	(25,5 %) 50.303	<b>440 (+0,88 %)</b>	49.863 (30,3 %)	RTVE
<b>Ingresos publicitarios</b>	173.025	<b>28.025 (+19,33 %)</b>	145.000	<b>Ingresos publicitarios</b>
<b>Gastos de personal</b>	67.999	<b>8.745 (+14,76 %)</b>	59.254	<b>Gastos de personal</b>
<b>Gastos de producción (Total)</b>	(100 %) 51.935	<b>8.145 (+18,6 %)</b>	43.790 (100 %)	<b>Gastos de producción (Total)</b>
Informativos y CC.TT	(12,1 %) 6.284	<b>1.125 (+21,8 %)</b>	5.159 (11,78 %)	Informativos y CC.TT
Producción Ajena	(22,1 %) 11.500	<b>1.046 (+10 %)</b>	10.454 (23,87 %)	Producción Ajena
Producción Externa	(23,6 %) 12.266	<b>1.392 (+12,80 %)</b>	10.874 (24,83 %)	Producción Externa
Producción Propia	(26,3 %) 13.659	<b>576 (+4,4 %)</b>	13.083 (29,88 %)	Producción Propia
Deportes	(15,8 %) 8.205	<b>3.985 (+94,43 %)</b>	4.220 (9,64 %)	Deportes

Tabla 26. Comparativa de los presupuestos de RTVE de 1989 y 1990. Fuente: elaboración propia a partir de ABC (25 de abril de 1989). «El Consejo de RTVE da su respaldo millonario presupuestario de Solana». R. García Gómez; El País (25 de julio de 1989). «TVE aumenta en un 98% su presupuesto para deportes». P. Fernández Pallares; La Vanguardia (25 de julio de 1989). «RTVE aprueba un presupuesto de 200.000 millones». F.J. López.

El estudio de estos presupuestos revela que, efectivamente, Solana no creía que las privadas fueran a socavar el poderío comercial de RTVE y, por ello, los presupuestos continuaron creciendo un 20,17 % más. No obstante, sí que se percibe cierta moderación con respecto a Miró. Como se ha visto en capítulos anteriores, el proyecto de presupuesto de RTVE de 1989 con respecto a 1988 aumentó en un 23,8 %. Otra de las cuestiones que merecen la pena reseñarse es cómo Solana fue aplicando una política de adelgazamiento del ente traspasando sus funciones y, por tanto, partidas, a las sociedades, sobre todo, a TVE. De los 197.753 millones presupuestados, el 62,9 % iba a gestionarse directamente por Cortés-Cavanillas, y tan solo el 25,5 % por el propio Solana.

En cuanto a los ingresos publicitarios, Solana consideraba que TVE iba a continuar mejorando su capacidad de captación de anunciantes porque el mercado iba a aumentar pese a que tendría que repartir el total del gasto en publicidad televisiva con tres nuevas cadenas a nivel nacional y otras tantas autonómicas<sup>2798</sup>. No obstante ese aumento de ingresos por este concepto, que se estimaba en un 19,33 % con respecto al año anterior, sí que era más moderado que el que planteó Miró entre 1988 y 1989 (27,19 %).

En cuanto a la partida destinada a personal, que históricamente era la más cuantiosa, prácticamente se había congelado en el último presupuesto presentado por Miró planteando un aumento de tan solo del 6 %. Con el cambio en la Dirección General, se observó cómo había cierto temor a que RTVE perdiera a los grandes nombres de la pantalla, por ello, se planteó una nueva política de retribución en la que estas personalidades se ‘escaparan’ de la rigidez de los convenios colectivos ofreciéndoles contratos más competitivos<sup>2799</sup>. Por otro lado, también es cierto que Solana había expuesto su intención de informatizar muchas labores que se hacían en los niveles más

<sup>2797</sup> Tabla 26.

<sup>2798</sup> La Vanguardia (27 de julio de 1989). «“Yo no veo televisión”».

<sup>2799</sup> RTVEEL (2021). Acuerdos recogidos en las actas del Consejo de Administración del Ente Público RTVE (1989)

bajos de la plantilla. Pese a esta última idea, que supondría un abaratamiento de la partida, la apuesta de Solana por retener a las caras más visibles de la televisión provocó que la partida de las nóminas creciera un 14,76 %.

El tipo de producción que primó TVE en la etapa de Solana también varió definitivamente. Después de la rectificación al último presupuesto de Miró, Solana continuó poniendo en marcha planes cortoplacistas para 1990, ya que quería que los grandes índices de audiencia llegaran cuanto antes para ‘vencer’ a las privadas. Dejó de lado la apuesta por los nuevos programas creados por y para RTVE aumentando solo su partida en un 4,4 % y se centró en los grandes espectáculos deportivos, para los cuáles incrementó su gasto un 94,43 %. Una ‘jugada’ que no le salió todo lo bien que esperaba ya que, como se ha visto en epígrafes anteriores, no consiguió hacerse con los derechos de emisión de la Liga de Fútbol Profesional y tuvo que conformarse con los partidos de la selección y los internacionales del Real Madrid y el F.C. Barcelona —y de este último solo en Cataluña—.

Otra de las particularidades de este presupuesto fue conocer cómo iba a reflejarse en los grandes números el traspaso de la red. Al entrar en funcionamiento Retevisión, RTVE tendría que pasar de invertir en esta cuestión y cobrar su alquiler a las cadenas autonómicas que lo demandaran a tener que ocuparse, únicamente, de pagar al nuevo ente la cuantía que le demandara por la utilización de esta. Finalmente el gasto que se planteó fue de 13.000 millones de pesetas, lo que suponía que cada hora de emisión tendría una tarifa de 750.000 pesetas<sup>2800</sup>.

Unos días más tarde de aprobarse el anteproyecto de presupuestos para 1990, Solana quiso dar sus impresiones sobre el presupuesto en una comparecencia con los medios. El director general destacó por encima de todo la inversión en informatización del ente, que iba a aumentar en un 428 % hasta los 1.285 millones y quiso dejar claro que el mantenimiento del optimismo con respecto a los ingresos publicitarios se debía a que, en 1990, la cobertura de las privadas iba a estar muy limitada. Por otro lado, reconocía que en 1991 y 1992 se tendría que ser más cauto. También lanzó otras predicciones como que RNE tendría que comenzar a emitir espacios publicitarios<sup>2801</sup> —que ya había anunciado Sopena para Radio 2 y Radio 3<sup>2802</sup>—.

Esta apuesta por la informatización y por conseguir el mayor beneficio económico posible a costa de la calidad de la programación no era una ‘melodía nueva’ en RTVE. José María Calviño ya había implantado estas ideas entre 1983 y 1986. Calviño creó el PIMI y alrededor de este se puso en marcha toda una estructura integral para automatizar procesos. También destacaron de aquella etapa los resultados económicos positivos aunque, como destapó Miró, fuera a costa de la descapitalización del ente. Cuatro años

---

<sup>2800</sup> ABC (25 de abril de 1989). «El Consejo de RTVE da su respaldo millonario presupuestario de Solana». R. García Gómez.

<sup>2801</sup> La Vanguardia (27 de julio de 1989). «“Yo no veo televisión”».

<sup>2802</sup> La Vanguardia (1 de junio de 1989). «Próxima aparición de la discográfica RTVE Música». I. Clarós.

después, el panorama audiovisual era ya muy diferente, ya que para conseguir los mayores beneficios económicos había que poner en marcha otras estrategias relacionadas con la competencia e incluso la idiosincrasia de los dos directores generales era diferente: Calviño defendía la legitimidad del monopolio público mientras que Solana llegó a decir que eran «odiosos»<sup>2803</sup>. Por ello, Solana apostó por espacios que garantizaban los mayores *shares*, es decir, los deportivos. Estas similitudes entre los proyectos de Calviño y Solana, aunque se actualizaran en base a la situación de competencia que iba a comenzar en 1990, también se observaron por los medios<sup>2804</sup>, que llegaron a acusar al director general de limitarse a poner en marcha los proyectos pendientes del ‘calviñismo’. La gestión económica de Solana, por tanto, bebió de las fórmulas antiguas, aunque renovadas, echando por tierra parte de los esfuerzos que Miró había hecho porque el producto televisivo fuera más interesante y elaborado. Siete años después de tomar los mandos de RTVE, las propuestas más respaldadas por el PSOE para TVE no habían evolucionado tanto como el propio entorno mediático, que se encontraba a escasas semanas de abrirse a la competencia de las cadenas privadas y, por tanto, a punto de acabar con 33 años de monopolio televisivo estatal. Una situación que, aunque se conocía desde RTVE, no se quiso asumir.

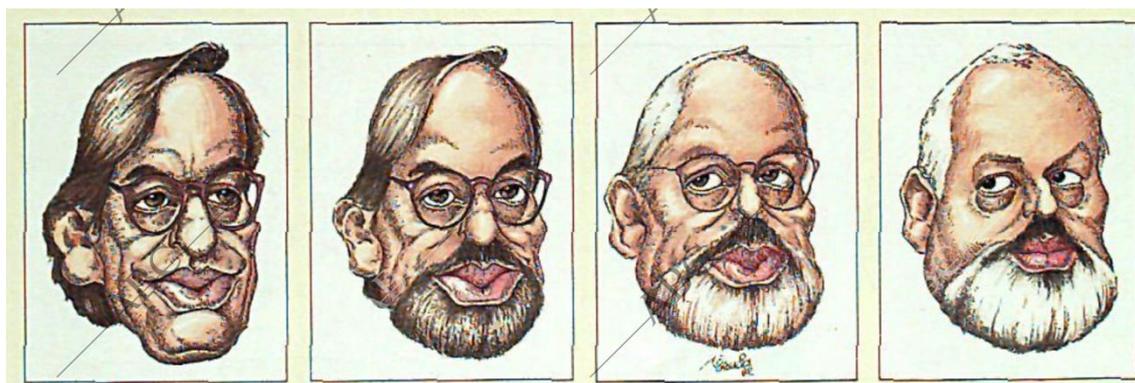


Imagen 49. Viñeta de Juan Palacios sobre la metamorfosis entre Solana y Calviño. Fuente: Blanco y Negro (12 de marzo de 1989). [Viñeta]. Palacios.

## 8.6. Unos sindicatos fortalecidos frente a un peso pesado del socialismo

Las relaciones sindicales en el ente público se habían ido complicando desde la llegada de los dirigentes nombrados por el PSOE de la misma forma que había ocurrido en el resto del país. La cumbre de este clima de tensión fuera y dentro del ente llegó con la famosa huelga del 14 de diciembre de 1988 en la que los sindicatos de RTVE consiguieron encabezar una huelga general que llevó a que las pantallas de TVE fundieran a negro a las 00:00 horas. Este ‘apagón’ ejerció de catalizador para que el resto de los trabajadores del país secundaran la huelga. Tras este acontecimiento, la fuerza sindical en RTVE se vio reforzada. Además, los expedientes abiertos para los principales ‘implicados’ en el 14D se habían resuelto sin ninguna medida disciplinaria. Por todo ello,

<sup>2803</sup> *El País* (14 de marzo de 1989). «Luis Solana: “Es lógico y deseable que con cada director general cambie la concepción de RTVE”». J.M. Contreras.

<sup>2804</sup> Imagen 49.

parecía que gracias a la huelga se había dejado atrás una etapa de desilusión laboral marcada por el poco margen que Hacienda dejaba a las negociaciones colectivas:

«A partir del 14D que nadie diga ya en RTVE eso tantas veces repetido de que no somos capaces de cortar la emisión. Se acabó ese pesimismo. Se acabó. Hemos demostrado tener una capacidad técnica y organizativa muy alta que debemos aplicar más veces porque lo que no podemos hacer es regodearnos permanentemente con la historia del día 14 y quedarnos anclados ahí. Hay que seguir vigilantes y en tensión porque las conversaciones entre sindicatos y Gobierno pueden acabar en desacuerdo y habrá que acudir a nuevas presiones. Hay que volcarse en la negociación del VIII Convenio de RTVE»<sup>2805</sup>

Este viento de cola anímico para los sindicatos se vio frenado, precisamente, por la llegada del nuevo director general. Según CC.OO. el nombramiento de Solana como sustituto de Miró no era casual. Este «peso pesado del Partido Socialista» llegaba a RTVE para hacer que ‘la casa’ volviera a ser sumisa a las órdenes que se marcaban desde el Palacio de la Moncloa y Ferraz después de la movilización de diciembre de 1988<sup>2806</sup>. Las sospechas de CC.OO. pronto fueron tomando forma y plasmándose en medidas concretas que desvelaron que Luis Solana quería dejar claro quién mandaba en el ente. Por ejemplo, RTVE incumplió el convenio de 1988 al negarse a abonar a los empleados la conocida como ‘la paguilla’; una pequeña gratificación que consistía en el 26 % del salario base mensual a ingresar en el mes de marzo. Ante este atraso, los sindicatos no se amilanaron y prometieron movilizaciones si no se aseguraba que este complemento apareciera en la nómina siguiente<sup>2807</sup>. A la vez, el equipo directivo tomó otra decisión: subir el 60 % el sueldo de la alta dirección, en concreto a todo el comité de dirección salvo Solana. Para poder llevar esa maniobra a cabo, el director general tuvo que plantear un nuevo sistema de retribuciones por completo que desligara a estos altos cargos del convenio colectivo, de forma que se pudieran vulnerar los máximos que marcaba Hacienda a través de la ley presupuestaria<sup>2808</sup>. Los sindicatos consideraban que con esta actuación, que era similar a la que realizó Miró nada más entrar a la Dirección General, Solana había «reventado» el sistema de retribuciones de RTVE<sup>2809</sup>, y que era necesario reformular las bases para evitar las imposiciones de Hacienda a RTVE:

«La fruta está madura, repetimos, para lograr el cambio en el sistema de retribuciones. Los altos directivos ya lo han logrado, otros directivos están a punto de alcanzarlo. Al resto de los 12.000 trabajadores no nos lo van a regalar, lo tendremos que pelear y lo vamos a pelear porque conseguirlo es un objetivo justo»<sup>2810</sup>

Con este escenario, en el que los trabajadores estaban reforzados moralmente y molestos por las primeras decisiones en materia salarial de Solana se comenzó a negociar el VIII Convenio Colectivo de RTVE. Esto provocó que los sindicatos se enrocaran en sus

---

<sup>2805</sup> Comisiones Obreras RTVE (1989). «Conclusiones del 14 de diciembre (I)». La Hoja, 169. p.2.

<sup>2806</sup> Comisiones Obreras RTVE (1989). «Conclusiones del 14 de diciembre (II)». La Hoja, 170. p.2.

<sup>2807</sup> Comisiones Obreras RTVE (1989). «La paguilla». La Hoja, 171. p.1.

<sup>2808</sup> ABC (28 de abril de 1989). «Solana enviará en mayo al Consejo de Ministros la nueva productora de RTVE».

<sup>2809</sup> CC.OO. culpó de la dimisión de Aberasturi de la dirección de «La tarde» a estos aumentos de Solana.

<sup>2810</sup> Comisiones Obreras RTVE (1989). «Subida del 60% para la alta dirección». La Hoja, 172. p.2.

posiciones. Las primeras peticiones de los tres sindicatos —UGT, CC.OO. y APLI— fueron de un aumento del 6,9 % del salario base y una paga de productividad del 100 % del salario mensual, mientras que, por parte de la empresa, la oferta solo alcanzaba una subida del 5,8 % del sueldo base y que la prima de productividad fuera del 36 %. Además, los representantes de los trabajadores reclamaban que, hasta la firma del nuevo convenio, se cumplieran todos los puntos del anterior, ya que con el cambio en la Dirección General se habían infringido varios puntos como la negativa a abonar ‘la paguilla’ o la actualización de sueldos en base al IPC. Ante el distanciamiento entre las dos partes de la negociación, los sindicatos decidieron constituir un comité de huelga y programar paros los días 23, 24, 29, 30 y 31 de mayo y una huelga que cortarían totalmente las emisiones durante 24 horas desde las 14:50 del día 1 de junio<sup>2811</sup>.

Al no llegar a ningún tipo de acuerdo, los planes del comité de huelga siguieron adelante. Los primeros parones parciales programados afectaban a distintas franjas de programación: de 9 a 11 de la mañana, de 16 a 18:30 y de 20:30 a 22:30. Durante esos horarios, se tomó la decisión de sustituir la parrilla regular por programas enlatados, películas o documentales. El problema más importante para RTVE fue que el día 24 de mayo coincidió con la final de la Copa de Europa entre el A.C. Milán y el Steaua de Bucarest desde el Camp Nou de Barcelona. Un espectáculo continental que TVE no solo iba a retransmitir para España, sino que era la encargada de hacer llegar la señal a todos los países de la UER. Desde la dirección de RTVE se intentó que el partido estuviera exento de estos parones, para ello, primero se envió al comité de huelga un requerimiento notarial firmado por Cortés-Cavanillas y Miguel Miaja para solicitarlo y, posteriormente, al no recibir respuesta, se intentó que la retransmisión de este partido estuviera dentro de la negociación para fijar los servicios mínimos de la huelga de los días 1 y 2 de junio. UGT y APLI se negaron a ello, mientras que CC.OO. sí que lo aceptaba, por tanto, aunque no fuera una decisión tomada por unanimidad, se dinamitaron los acuerdos de los servicios mínimos. En ese momento, los responsables de RTVE hicieron saber a la UER la situación de insurrección sindical dentro de ‘la casa’ para buscar soluciones que permitieran que la señal televisiva se pudiera emitir desde Barcelona en el horario del partido. Esta retransmisión no era importante solo para la audiencia, sino que había una serie de compromisos internacionales de contratación publicitaria que se podrían incumplir, lo que daría lugar a un problema jurídico de escala europea. Por ello, en la UER se tomó la decisión de encargársela a técnicos de la RAI apoyados con el satélite de Telefónica. De esta forma se sortearía la red terrenal de RTVE que estaba controlada por los trabajadores del ente público. Esta solución fue calificada por el comité de huelga de «sabotaje» e incluso APLI habló de que era una agresión y una violación de las leyes europeas y los principios de la Organización Internacional del Trabajo. La retransmisión del partido en todos los países europeos salvo España, cuya red estaba ‘tomada’ por los sindicatos, provocó que las relaciones entre el comité de huelga y la dirección de RTVE fuera aún peores que las que ya existían al inicio de las negociaciones por el VIII

---

<sup>2811</sup> ABC (14 de mayo de 1989). «Los trabajadores de RTVE podrían ir a la huelga tras el cese de las negociaciones con la empresa».

Convenio. De hecho, los trabajadores barajaron la posibilidad de denunciar a los distintos gobiernos europeos por este asunto<sup>2812</sup>.

Bajo este clima de tensión extrema en la que continuarían los paros parciales e incluso se comenzarían a convocar movilizaciones<sup>2813</sup> había que negociar los servicios mínimos para la huelga de junio y continuar con el convenio. Además, se iba a celebrar una comparecencia de Luis Solana en la Comisión de Control de RTVE en la que se le pediría explicaciones por lo que estaba ocurriendo, lo que podía alterar más a los trabajadores. En cuanto a los servicios mínimos, los empleados exigían que la programación se limitara a unos breves informativos y que el resto del día se emitiera la carta de ajuste, y así se pactó. Sobre el convenio, las distancias para llegar a acuerdos eran aún mayores. En esos días, Solana había llegado a quedarse a 6 décimas del 6,9 % de aumento que pedían los trabajadores, pero, tras consultarlo con Hacienda, volvió a bajar su oferta hasta el 5,8 %<sup>2814</sup>. Y con respecto a la Comisión de Control de RTVE del día 30, Luis Ramallo (PP) planteó como pregunta si se iban a poder garantizar los servicios mínimos pactados después de que en la huelga del 14D no se hubieran cumplido, pero sobre todo criticó a Solana por haber realizado una subida de sueldo del 60 % a los directivos y a la vez excusarse con los trabajadores en el límite de Hacienda:

«Usted puede acabar con la huelga si aplica a los trabajadores de a pie, a los redactores y a todos los demás de Televisión y Radio Nacional lo que va a aplicar a sus amigos, a los buenos locutores, es decir, subirles el sueldo. ¡Hágalo! traiga aquí la propuesta que haga falta. Si ustedes modifican todos los presupuestos de todos los lados, ¿cómo da esa excusa? La Administración no es sólo Televisión Española.»<sup>2815</sup>

La respuesta de Solana fue contundente: «El debate que abre sobre los sueldos de directivos no está en la cuestión»<sup>2816</sup>. Además de este enfrentamiento, Solana explicó en el Congreso que las condiciones que pedían los trabajadores no podrían satisfacerse porque se incumpliría la ley presupuestaria y, por tanto, serían ilegales. Una acusación que quiso ser desmentida por CC.OO:

«Como ya hemos informado, la ley permitiría aprobar aumentos superiores al 6,91 % con razones perfectamente justificables, pero es que el 6,91 % es el mínimo que la ley nos garantiza este año ¡y no lo cumplen! ¿Por qué? ¿Acaso nos quiere castigar el Gobierno por lo que hicimos el 14D? Con esta misma ley se están aprobando algunos convenios en el sector público por encima de lo

---

<sup>2812</sup> *El País* (24 de mayo de 1989). «La huelga de los trabajadores de RTVE interrumpió 4 horas la programación». M.A. Gea; *ABC* (25 de mayo de 1989). «Televisión Española quedó fuera de juego en Europa». R. García Gómez; *El País* (25 de mayo de 1989). «Los paros en RTVE alteraron la programación».

<sup>2813</sup> Imagen 50.

<sup>2814</sup> *ABC* (27 de mayo de 1989). «RTVE busca un acuerdo sobre los servicios mínimos del día 1»; *ABC* (28 de mayo de 1989). «Luis Ramallo»; *ABC* (29 de mayo de 1989). «Nueva jornada de paros intermitentes en el Ente Público»; *El País* (29 de mayo de 1989). «Los trabajadores de RTVE paran hoy cuatro horas»; *ABC* (30 de mayo de 1989). «El comité de huelga de RTVE mantiene la convocatoria de paro total el día 1». R. García Gómez.

<sup>2815</sup> Congreso de los Diputados (1989). DSCD, 476. p. 15167.

<sup>2816</sup> *Ibidem*.

que nosotros pedimos, y Solana lo sabe, pero él se alinea con Hacienda (que no con la ley), contra los trabajadores»<sup>2817</sup>



Imagen 50. Concentración en Torrespaña de los trabajadores de RTVE el día 29 de mayo de 1989. Fuente. ABC (30 de mayo de 1989). «El Comité de huelga de RTVE, dispuesto a negociar para evitar el paro del jueves».

Pese a que parecía que el acuerdo estaba lejos de poder firmarse, tanto la dirección de RTVE como los sindicatos estaban abiertos a negociar hasta el último minuto para evitar que llegara la huelga<sup>2818</sup>. La última oferta que propuso la empresa y que fue apoyada expresamente por el Consejo de Administración fue de una subida de la masa salarial del 5,8 %, el pago inmediato de atrasos y la conversión de 1.800 contratados temporales en fijos, pero no fue aceptada y, además, se anunciaron nuevos paros parciales los días 9, 10, 12 y 13 de junio y otra huelga para el día 11<sup>2819</sup>.

La huelga del día 1 de junio fue seguida mayoritariamente por los trabajadores de RTVE e incluso para evitar enfrentamientos se decidió suspender un concierto de la Orquesta de RTVE. Eso provocó que los servicios mínimos se cumplieran escrupulosamente y que desde las 14:50 del día 1 de junio a las 14:50 del día 2 tan solo se emitieran cuatro informativos de 20 minutos y la carta de ajuste<sup>2820</sup>. Esta nueva huelga, menos de medio

<sup>2817</sup> Comisiones Obreras RTVE (1989). «Las cosas, claras». *La Hoja*, 173. p.1.

<sup>2818</sup> *El País* (30 de mayo de 1989). «La dirección de RTVE y los sindicatos tratarán de evitar la huelga del jueves». A. Fernández Rubio; *El País* (31 de mayo de 1989). «Solana dice que las subidas reclamadas por los sindicatos son ilegales». P. Pallarés.

<sup>2819</sup> *ABC* (1 de junio de 1989). «Televisión Española: fundido en blanco». R. García Gómez; *El País* (1 de junio de 1989). «La huelga en RTVE suspende la mayoría de los programas».

<sup>2820</sup> *El País* (2 de junio de 1989). «Los trabajadores de RTVE secundan masivamente la huelga convocada por los sindicatos». A. Fernández Rubio.

año después de lo que había ocurrido el 14D, supuso una crítica no solo a RTVE sino al felipismo:

«RTVE es con mucho, por su enorme resonancia popular, el foco de atención de la opinión pública. UGT, CC.OO. y APLI se han dado esta vez la mano para coincidir en sus reivindicaciones dentro del complejo de Torrespaña y Prado del Rey. Un día sin televisión y radio oficiales contiene algunas enseñanzas, entre ellas que el Gobierno no controló todas las interioridades de su escaparate propagandístico. En el pulso con los sindicatos, la Administración felipista ha vuelto a perder la partida»<sup>2821</sup>

Precisamente fue el Gobierno de Felipe González el siguiente que ‘movió ficha’. Ante la convocatoria de la nueva huelga del 11 de junio, el Ejecutivo decidió publicar un Real Decreto de servicios mínimos. Gracias al artículo 2 de esta norma se evitaría que apareciera la carta de ajuste, sustituyéndola por programación grabada<sup>2822</sup>. Como era de esperar, esta maniobra enfadó aún más a los sindicatos, que la calificaron de «manifiestamente más regresiva», por parte de UGT, o de «inconstitucional» por APLI<sup>2823</sup>. El objetivo de este RD era limitar la capacidad de presión de los sindicatos en RTVE mediante la amenaza de huelga, pero no solo supuso esto, sino que también elevó el conflicto hacia el enfrentamiento directo con el Gobierno llevando a que UGT y CC.OO. decidieran presentar un recurso contra el Gobierno denunciando la legalidad de este Real Decreto<sup>2824</sup>. Además de este ‘contrataque’ gubernamental, en la Dirección de RTVE también se tomaron medidas que intentaron doblar el brazo del comité de empresa: retirar la última oferta de hacer fijos a 1.800 contratados alegando que era una propuesta vinculada a la desconvocatoria de la huelga del 1 de junio<sup>2825</sup>.

En esta nueva etapa de las negociaciones que se abrió tras la huelga del 1 de junio y las nuevas reglas que marcaron el Ejecutivo y la empresa se señaló una nueva fecha clave en el calendario: el 13 de junio. No solo era importante ese día por la nueva convocatoria de parón, sino por su influencia en las elecciones europeas del 15 de junio. Que volviera a alterarse la programación en la televisión pública en el fin de la campaña electoral podría provocar que los votantes percibieran que la administración socialista estaba comenzando a fallar. Este fue claramente el objetivo de ese regresivo decreto de servicios mínimos que al menos garantizaba que no apareciera la ‘temida’ carta de ajuste, lo que sería aún peor para los intereses del PSOE. Con esta situación se comenzó a pactar entre los tres sindicatos qué servicios mínimos debían regir durante los siguientes paros del ente público, pero no se llegó a un acuerdo, entre otras cuestiones porque según el nuevo RD también se exigía que el director general y los directores de TVE y RNE estuvieran

---

<sup>2821</sup> ABC (3 de junio de 1989). «El ramadán radiotelevisivo». L. Contreras.

<sup>2822</sup> Real Decreto 591/1989, de 2 de junio, por el que se garantiza el funcionamiento de los servicios mínimos esenciales del Ente Público Radio Televisión Española y de las Sociedades Estatales «Radio Nacional de España, Sociedad Anónima», y «Televisión Española, Sociedad Anónima» (BOE n° 132, de 3 de junio de 1989)

<sup>2823</sup> ABC (3 de junio de 1989). «El Gobierno aprueba un real decreto que evita la carta de ajuste durante las huelgas en TVE». G.L. Alba y R. García Gómez.

<sup>2824</sup> ABC (7 de junio de 1989). «Solana se aviene a negociar el convenio colectivo de RTVE».

<sup>2825</sup> El País (3 de junio de 1989). «El Gobierno aprueba un real decreto de servicios mínimos en el Ente Público». L. Prados.

presentes en las reuniones y esto no estaba ocurriendo<sup>2826</sup>. Ante esta demanda, Luis Solana, Cortés-Cavanillas y Sopena se reunieron con el comité de huelga. El objetivo de ese encuentro era *a priori* pactar los servicios mínimos de la huelga, pero el director general lo cambió por otro más ambicioso: atajar las diferencias que existían en materia económica antes del 12 de junio para evitar cualquier tipo de movilización. Con este fin se creó una mesa de negociación permanente<sup>2827</sup>.

En pocos días, este nuevo entorno negociador comenzó a dar sus frutos. El director general propuso crear un nuevo sistema retributivo, concebido de forma conjunta con los sindicatos a través de una comisión mixta. CC.OO. ya había denunciado que el sistema estaba totalmente roto tras la subida que se hizo a los directivos y, por lo tanto, esta medida tuvo una buena acogida. Además, se confirmó que se iban a actualizar los sueldos en base a los acuerdos de 1988 antes de hablar del de 1989. También se decidió hacer una propuesta a Hacienda en base a la reclamación de los sindicatos del aumento del 6,9 % para ver qué respuesta daba el Ministerio. Gracias a estos avances se desconvocaron los paros de los días 9, 10 y la huelga del 11, consiguiendo que en buena parte de la semana final de campaña no hubiera incidentes en TVE. Este parecía ser el objetivo real de Solana en esta fase de la negociación, por ello fue tan ‘generoso’. Los sindicatos eran conscientes de la estrategia de Solana, por ello, mantuvieron los de los días 12 y 13 a expensas del visto bueno de Hacienda sobre esa oferta del 6,9 %<sup>2828</sup>. Los técnicos de Solchaga se encargaron de confirmar que la oferta de Solana del 6,9 % fue un ‘farol’ para intentar que los problemas sindicales en RTVE no entraran en campaña. La reunión a tres bandas entre RTVE, sindicatos y Hacienda acabó sin acuerdo porque el ministerio no estaba dispuesto a conceder más del 5,8 de aumento del salario base. Por lo tanto, los paros de los días 12 y 13 siguieron adelante<sup>2829</sup>. No obstante, el ‘blindaje’ que había preparado el Gobierno con el decreto de servicios mínimos que publicó el 3 de junio provocó que tan solo pudieran sumarse a la huelga 50 personas. Esto fue muy criticado por los sindicatos, calificándolo de una medida «fascista»<sup>2830</sup>.

Después del cierre de campaña, las negociaciones se reanudaron. Casualmente, desde RTVE propusieron ahora obedecer a Hacienda y no traspasar el 5,8 % de aumento en el salario base pero aumentar ‘la paguilla’ del 26 % al 50 %. Esta oferta volvió a rechazarse y se comenzó a hablar de nuevas huelgas, en concreto de una para el día 27 de junio<sup>2831</sup>. Sin embargo, los ánimos de los trabajadores habían ido decayendo, sobre todo, tras el poco seguimiento del parón del día 13, algo que facilitó que las posiciones enrocadas de

---

<sup>2826</sup> ABC (6 de junio de 1989). «Los sindicatos no logran un acuerdo sobre los servicios mínimos».

<sup>2827</sup> El País (7 de junio de 1989). «Constituida una mesa permanente en RTVE para intentar impedir la huelga».

<sup>2828</sup> El País (8 de junio de 1989): «Desconvocados los paros de RTVE de los días 9, 10 y 11»; ABC (9 de junio de 1989). «Hacienda analizará hoy el convenio colectivo de RTVE»; El País (9 de junio de 1989). «Un representante de Hacienda se reúne hoy con la dirección y los sindicatos de RTVE».

<sup>2829</sup> El País (10 de junio de 1989). «La reunión entre Hacienda, dirección y sindicatos de RTVE termina sin acuerdo»; ABC (10 de junio de 1989). «La sonrisa helada y el café caliente».

<sup>2830</sup> El País (14 de junio de 1989). «Los trabajadores de RTVE respetaron los servicios mínimos».

<sup>2831</sup> El País (13 de junio de 1989). «Los trabajadores de RTVE convocarán nuevos paros ante la falta de acuerdo»; El País (17 de junio de 1989). «Convocada en RTVE una huelga de 24 horas para el día 27».

los sindicatos fueran haciéndose más débiles. Por ello, ante la leve mejora de la oferta de RTVE, UGT y APLI acabaron aceptando y, por tanto, se desconvocó la huelga. En concreto, se firmó un aumento del 5,8 % en todos los conceptos salariales —salario base, pluses y dietas— y aumentar la paga por productividad al 52 %. También se pactó la constitución de la comisión paritaria que creara la nueva política retributiva de RTVE<sup>2832</sup>. CC.OO. decidió no firmar el nuevo convenio porque se desconvocó la huelga sin consultar a las asambleas de trabajadores y porque consideraban que, ya que en la cuestión económica no se habían conseguido avances se debía haber pactado mejoras en cuestiones como derechos sociales, horas extras o kilometraje<sup>2833</sup>. Pese a que en la firma del VIII Convenio Colectivo de RTVE hubo un hueco en blanco, —el de CC.OO.—, Solana había conseguido, por fin, cerrar el acuerdo con los trabajadores aunque las pérdidas en cuestión de ingresos publicitarios y la conflictividad en el ente público habían sido un caro precio que pagar. Por ello, desde la oposición en el Consejo de Administración no se felicitó precisamente al director general por el final de las negociaciones<sup>2834</sup>.

Parecía que la situación entre los sindicatos y RTVE no podría empeorar tras lo que había ocurrido el 14 de diciembre de 1988, pero las condiciones que se dieron en 1989 fueron un ‘caldo de cultivo’ perfecto para que explotaran las relaciones empresa-dirección en RTVE. En primer lugar, la competencia de las cadenas privadas, que ya era prácticamente una realidad, provocó que la política laboral de la Dirección General centrara sus esfuerzos en las caras visibles de la pantalla y en los grandes directivos. Por otro lado, el éxito que había supuesto para las centrales sindicales del ente público haber parado el país el 14D reforzó su poder y, sobre todo, hizo creer a los sindicatos que Hacienda sería más comprensiva que en otros años. Además, que durante el periodo de negociación se conviviera con un periodo electoral provocó que los resultados de las negociaciones afectaran más de lo normal a los intereses del Gobierno. Pese a esta situación, la negociación colectiva se encontró con el mismo problema que los años anteriores: el ‘muro’ de la ley general presupuestaria. Hacienda marcaba unos límites a principios de año que no podían superarse y, por tanto, las negociaciones tenían una clara línea roja. Año tras año, los sindicatos intentaron romper esos límites con el objetivo de apuntarse una victoria frente al Ejecutivo, pero una vez más no se consiguió. Las nuevas armas de los trabajadores que habían demostrado su efectividad en 1988, los parones y las huelgas, no fueron suficiente para doblegar la voluntad de RTVE y el Gobierno que, por su parte, contaba con un antídoto: el control de los servicios mínimos. No obstante, no todo fue negativo en esta negociación. Hubo un acuerdo amplio sobre una realidad patente: el sistema retributivo de RTVE no tenía sentido en un entorno de competencia. El ente público comenzaba a darse cuenta de que tendría que asumir demasiados cambios a partir de 1990.

---

<sup>2832</sup> *El País* (21 de junio de 1989). «Desconvocada la huelga en RTVE al llegar a un acuerdo».

<sup>2833</sup> Comisiones Obreras RTVE (1989). «CC.OO. no ha firmado los acuerdos económicos alcanzados anoche en la mesa permanente de negociación». *La Hoja*, 174. p.1.

<sup>2834</sup> *El País* (22 de junio de 1989). «La oposición en el consejo de RTVE critica las gestiones sindicales de Solana».

## Capítulo 9

### Una programación continuista y ‘sedante’

#### 9.1. La pantalla de los «máximos comunes denominadores»

Cuando Luis Solana llegó a RTVE se encontró con una situación muy distinta a la de sus inmediatos antecesores en el cargo, Miró y Calviño. El primer director general nombrado por el PSOE llegó a Prado del Rey en diciembre de 1982 sin un plan de programación a corto o medio plazo vigente. En el momento en el que Pilar Miró tomó las riendas del ente, cuatro años después, existía un gran número de espacios disponibles para su emisión, pero su calidad dejaba mucho que desear. Por último, Solana, en enero de 1989, se topó con una TVE repleta de proyectos propios que emitir y con un plan de emisiones aprobado, al menos, para los primeros meses del año. Además, a diferencia de Calviño y sobre todo de Miró, el nuevo director general no tenía ningún tipo de conocimiento profesional sobre programas televisivos. Por todo esto se decidió no llevar a cabo ningún tipo de ‘revolución’ en los contenidos y compartir los principios de «calidad y competitividad»<sup>2835</sup> que había seguido Miró. Se mantuvo, por tanto, el último esquema de programación aprobado por el Consejo de Administración de RTVE en tiempos de la cineasta<sup>2836</sup>. El director general tan solo hizo un par de peticiones: que volviera su serie favorita, «Falcon Crest»<sup>2837</sup>, y que se estudiara qué hacer con las corridas de toros.

Pese a mostrarse, en general, satisfecho con las emisiones, Solana comenzó a ‘limar’ algunas cuestiones a las pocas semanas de mandato. En su primera intervención en la Comisión de Control de RTVE, el director general expuso que quería que TVE dejara de ser noticia por los contenidos que disgustaban a algunos ciudadanos:

«Quisiera también decir que desearía hacer un estilo de radio y televisión sedante, serena, que no crispe. Y comprendo perfectamente que ahí entramos ya en que el concepto crispar para unos es

---

<sup>2835</sup> *El País* (4 de febrero de 1989). «Luis Solana: “Vamos a ser el equipo del triunfo en RTVE”». J.M. Contreras.

<sup>2836</sup> *El País* (10 de febrero de 1989). «Solana quiere que vuelva ‘Falcon Crest’ y qué hacer con los toros».

<sup>2837</sup> El deseo de Solana fue cumplido finalmente el 25 de mayo y, más tarde, con la llegada de Jesús Hermida a las tardes se decidió incluir a la serie americana dentro del programa. En *ABC* (12 de abril de 1989). «“Falcon Crest” volverá a las pantallas el 25 de mayo»; *ABC* (25 de octubre de 1989). «Hermida prepara “a su manera” el regreso de “Falcon Crest”».

una cosa y para otros otra. Y una vez más es preciso llegar a ese concepto de máximo común denominador, porque, de lo contrario, será imposible, y para todo grupo político que no esté en el poder será una ocasión espléndida de poder abrir un debate parlamentario duro y crudo contra un instrumento que se acusará de ser utilizado para esto y para lo otro. Lo entiendo, lo comprendo, pero voy a intentar ver si lo podemos evitar»<sup>2838</sup>

Esta perspectiva ‘pacifista’ parecía alinearse más con los objetivos de la televisión de una dictadura que con los de la democracia y, por ello, llamó la atención de algunos medios que querían conocer en profundidad cuáles eran esos comunes denominadores y, sobre todo, qué tipo de contenidos se salían de ellos. El director general dejó claro entonces que espacios como el ya extinto y reciente ganador del Premio Ondas 1988, «Viaje con nosotros», que mantenía un tono desafiante y burlón, era un ejemplo perfecto de lo que no iba a salir en su televisión. Pese a lo que pueda parecer, este nuevo enfoque de RTVE no guardaba relación con que los valores del nuevo director general fueran excesivamente conservadores, sino que formaba parte de una estrategia eminentemente comercial, como el mismo indicó a *El País*:

«Una televisión que puede ganar en competencia debe ser una televisión de máximos comunes denominadores sociales. Una televisión que agudiza las puntas o subraya los valles pierde ante la competencia. Repasando sobre todo la televisión norteamericana, que ahora mismo es mi referente más directo, se ve que las televisiones que triunfan son las que van dirigidas a la ancha banda media de la sociedad. Siendo televisión pública, tenemos la obligación además de limar las puntas y los valles. Esto lo puede entender alguien como restricción, pero yo creo que subrayar picos y valles acaba por convertir en crispante a una televisión y se pierde en la competencia»<sup>2839</sup>.

Y es que, a partir de 1990, cuando TVE y los canales confederados de FORTA compartieran espacio televisivo con los canales privados, se iba a vivir una nueva etapa en la que las cuotas de pantalla iban a determinar qué programas tendrían hueco en las programaciones y cuáles no. Algunos expertos como Rosa Álvarez ya bautizaron a esa nueva era como «la dictadura de los audímetros»<sup>2840</sup>. Los debates sobre la dicotomía entre audiencia y calidad de la programación en TVE se mantuvieron durante toda esta etapa llegando al menos hasta el mandato de Carmen Caffarel (2004-2007), la última directora general del Estatuto<sup>2841</sup>.

Esta rendición de Solana frente a los devenires del mercado publicitario era la constatación de que se iba a dejar de contar con una audiencia de tipo cautivo que había permitido emitir cualquier tipo de contenido en base a las preferencias de los directivos y sin tener en cuenta la mayoría sociológica del país. Parecía confirmarse, por tanto, que para mantener cierto poder de influencia del ente, Solana había decidido firmar la ‘condena de muerte’ de TVE como garante de los principios básicos de la programación de 1981 y certificar el nacimiento de una cadena comercial amparada por el Estado.

---

<sup>2838</sup> Congreso de los Diputados (1989). DSCD, 406. p. 13765.

<sup>2839</sup> *El País* (14 marzo de 1989). «Luis Solana: “Es lógico y deseable que con cada director general cambie la concepción de RTVE». J.M. Contreras.

<sup>2840</sup> *El País* (12 de mayo de 1989). «La dictadura de los audímetros». R. Álvarez Berciano.

<sup>2841</sup> Caffarel, C. (2005). «¿Es posible una televisión de calidad?». *Comunicar*, 25. pp. 23-27.

Aunque su gestión televisiva fue efímera, la estrategia de programación de Solana tuvo tres etapas muy bien diferenciadas: la primera, en la que respetando el ‘plan Miró’ fue implantando su paradigma ‘antipolémicas’, la segunda, en la que encontró en el centro de Sant Cugat su ‘cantera’ para el circuito estatal, y la última, tras el verano de 1989, cuando se centró exclusivamente en el entretenimiento.

En el primer periodo fueron estrenándose los últimos programas anunciados por Pilar Miró. Llegó a TVE-2 «El nuevo espectador», un espacio dirigido y presentado por el exportavoz del Gobierno y exdirector de RNE, Eduardo Sotillos. Esta tertulia cultural basada en el programa «Apostrophes» de la televisión francesa tuvo una buena acogida por los críticos televisivos, destacando sobre todo el formato y el tono sosegado de los intervinientes<sup>2842</sup>. «Alquibla» fue otro título de corte didáctico que también llegó a las pantallas en estos días, en concreto a TVE-1. En este caso se trataba de una serie documental sobre el mundo islámico que estaba guionizado por el escritor Juan Goytisolo<sup>2843</sup>.

En el campo de la ficción vieron la luz algunas de las grandes apuestas de producción propia de Miró. Ejemplos de esto fueron las series dramáticas «El mundo de Juan Lobón»<sup>2844</sup>, «Miguel Servet»<sup>2845</sup>, «El Olivar de Atocha»<sup>2846</sup> y «Juncal»<sup>2847</sup>. Esta última serie destacó entre la crítica por su gran calidad técnica —costó más de 400 millones—, el variado elenco de actores que acompañó a Paco Rabal —Fernando Fernán Gómez, Rafael Álvarez ‘El Brujo’ o Lola Flores—, la gran interpretación de su protagonista y la originalidad argumental<sup>2848</sup>.

Con respecto a los grandes espectáculos televisivos, apareció la nueva propuesta de Chicho Ibáñez Serrador. Después de que un año atrás el mítico «Un, dos, tres...» fuera sustituido en la noche de los lunes por «El precio justo» había gran expectación por conocer qué tipo de programa crearía el exitoso director televisivo. «Waku-waku» fue el título de este nuevo concurso y, pese a las grandes expectativas que había en él, no tenía

---

<sup>2842</sup> *La Vanguardia* (2 de febrero de 1989). «El nuevo espectador». J.M. Baget Herms; *ABC* (8 de febrero de 1989). «El nuevo espectador». J. Berlanga.

<sup>2843</sup> *La Vanguardia* (3 de febrero de 1989). «“Alquibla”, el Islam visto por Goytisolo, hoy en TV1».

<sup>2844</sup> Basada en la novela homónima de Luis Berenguer y que se mantuvo en antena entre el 14 de enero y el 11 de febrero de 1989. En *La Vanguardia* (14 de enero de 1989). «El final de la agonía». J.M. Baget Herms.

<sup>2845</sup> Serie que repasa la vida del sabio aragonés que murió condenado por Calvino en 1553. En *La Vanguardia* (1 de marzo de 1989). «“Miguel Servet” y “Loco de remate”, hoy en TVE».

<sup>2846</sup> Este proyecto comenzó a desarrollarse en 1987 y pretendía hacer un relato de España desde 1898 hasta la Guerra Civil a través de los cambios que vivía una familia. En *El País* (26 de abril de 1989). «Habrá que seguir viendo más...». E. Haro Tecglen.

<sup>2847</sup> Protagonizada por Paco Rabal y dirigida por Jaime de Armiñán narra la vida de un extorero que decide volver junto a su hijo tras veinte años alejado de él. En *La Vanguardia* (18 de febrero de 1989). «TV1 estrena “Juncal”, serie a la medida de Paco Rabal».

<sup>2848</sup> *El País* (18 de febrero de 1989). «Comienza ‘Juncal’, una historia de ficción inspirada en un aficionado taurino». J.M. Contreras; *La Vanguardia* (4 de marzo de 1989). «“Juncal” y los Quintero». J.M. Baget Herms.

la misma ambición que su anterior espacio —no en vano se llevó a las tardes de los domingos en la Segunda Cadena—, pero buscaba cumplir el mismo objetivo: entretener a las familias<sup>2849</sup>.

Solana aceptaba el trabajo que había dejado hecho Miró, lo que provocó que no fuera prioritario en su gestión encargar nuevos proyectos, pero el *stock* de producción de Miró era finito. Esta desatención, agravada por las dificultades que tuvo Solana para cerrar su equipo directivo, provocó que la «despensa de programas de producción propia» se fuera vaciando rápidamente. Apareció entonces cierta urgencia por buscar fórmulas que pudieran sustituir a algunos programas que iban a dejar de emitirse por distintas cuestiones: por la finalización de su contrato — «Más estrellas que en el cielo»—, por no ser lo suficientemente respetuosos, como «Derecho a discrepar»<sup>2850</sup>, o por las dos cosas, como «Tariro, tariro»<sup>2851</sup>. El reto que debía afrontar Solana y su equipo a partir del mes de marzo no era menor, no en vano, estos tres programas estaban situados en la franja horaria de mayor audiencia<sup>2852</sup>. El encargado de la programación, Juan Manuel Martín de Blas, que había ejercido ese puesto anteriormente en el centro territorial de Sant Cugat — además de haber sido director de producciones asociadas y coproducciones con Calviño<sup>2853</sup>—, decidió solucionar la situación ‘pescando’ programas en Cataluña. Puso su punto de mira en tres éxitos de este centro territorial: «La Lluna», «Plàstic» y «Tribunal Popular». El primero era un *talk show* que se emitía los lunes en la desconexión territorial catalana y con el que Julia Otero —que ya había trabajado en el concurso «3x4» del circuito estatal—, había conseguido hacer sombra a Mercedes Milá y su espacio en TV3 «Dilluns, dilluns». La joven Otero cogió las riendas del programa estrella de los martes tras la salida de la Trinca. Al pasarse al circuito estatal se tradujo su nombre al español de igual modo que el concurso juvenil «Plástico». El tercer programa en el que se fijó Martín de Blas fue «Tribunal popular», un *court-show* presentado por Ricardo Fernández-Deu, pero no entró en la rejilla hasta más adelante<sup>2854</sup>.

---

<sup>2849</sup> *La Vanguardia* (7 de febrero de 1989). «Regreso en tono menor». J.M. Baget Herms; *El País* (7 de febrero de 1989). «La tautología televisiva». J.M. Contreras.

<sup>2850</sup> Como se ha visto en el primer capítulo de esta parte, Solana decidió destituir al director del programa, Miguel Ángel Gozalo después de un programa dedicado a los límites del derecho a la imagen y el honor en el que se habló del exministro Miguel Boyer y su mujer, Isabel Preysler.

<sup>2851</sup> Aunque los *sketches* satíricos de la Trinca se moderaron, no pasaron por el filtro que había impuesto Luis Solana y, por tanto, se decidió no ampliar su contrato, que estaba a punto de expirar. En Imagen 51; *La Vanguardia* (16 de marzo de 1989). «Los políticos y La Trinca». J.M. Baget Herms.

<sup>2852</sup> *El País* (25 de febrero de 1989). «Televisión Española busca urgentes repuestos para los próximos cambios de programación». J.M. Contreras.

<sup>2853</sup> *La Vanguardia* (13 de febrero de 1989). «El equipo de Solana». J.M. Baget Herms.

<sup>2854</sup> *El País* (25 de febrero de 1989). «Televisión Española busca urgentes repuestos para los próximos cambios de programación». J.M. Contreras; *La Vanguardia* (15 de marzo de 1989). «La programación de TVE para el segundo trimestre, sin cambios»; *La Vanguardia* (17 de marzo de 1989). «Tribunal popular». J.M. Baget Herms.

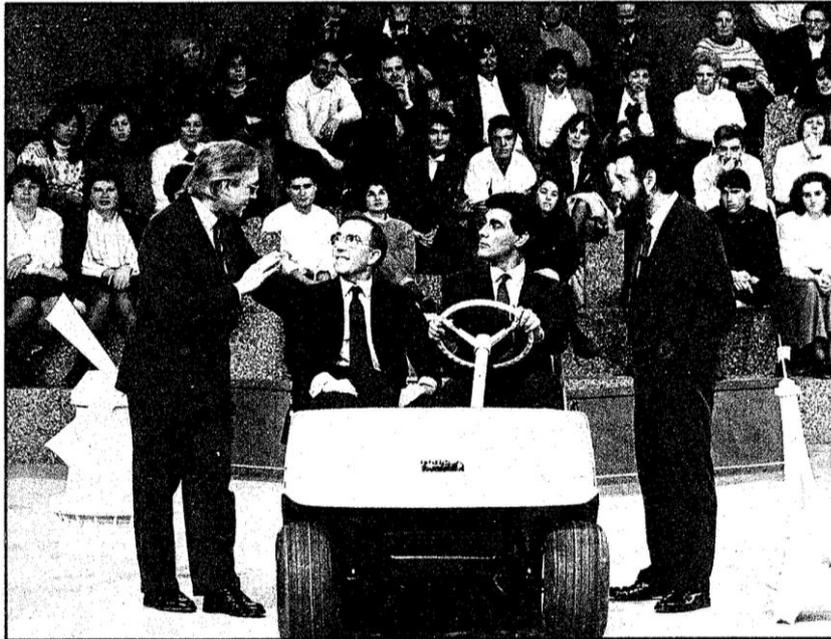


Imagen 51. Marcelino Oreja (PP) visita el programa «Tariro,tariro». Fuente: La Vanguardia (14 de marzo de 1989). [Imagen].

Además de esta ‘catalanización’ sobrevenida de la parrilla, los principales cambios del esquema general de programación se centraron mayoritariamente en el apartado de informativos, lo que sirvió a los críticos televisivos para calificar el desempeño de Solana de «escasamente original»<sup>2855</sup>. Como ya se ha expuesto en epígrafes anteriores, la nueva propuesta de «Telediarios» llegó los meses de abril y mayo<sup>2856</sup> junto a la reformulación de los noticiarios de los fines de semana tras la desaparición de «48 horas»<sup>2857</sup>. Esto último significó una vuelta al formato noticiario más clásico en todas las ediciones del «Telediario», abandonando la fórmula del reportaje de tono pausado y profundo que se había desarrollado en la etapa anterior. Se concluyó la reforma de los informativos diarios con la puesta en marcha «Noticias-2», el nuevo informativo de la Segunda Cadena, y la llegada de Pedro Piqueras al «Buenos días».

Otro espacio que dependía de esta sección fue el nuevo «Punto y aparte», que tomaba el testigo del malogrado «Derecho a discrepar», con Manuel Campo Vidal. En esta etapa, el programa no iba a explotar únicamente el género debate, sino que exploraría otras fórmulas como la entrevista o los reportajes<sup>2858</sup>. Unos meses después, se le decidió sustituir momentáneamente por otro programa de corte político: «Entre paréntesis»<sup>2859</sup>. No obstante, a diferencia del dirigido por Campo, este se centraría exclusivamente en las entrevistas en profundidad. Según Diego Carcedo, el director de informativos de TVE, se ajustaron a la responsabilidad pública de cada personaje y no a su vida privada, —evitando los errores de Gozalo en «Derecho a discrepar»—. Estos ‘cara a cara’ no

<sup>2855</sup> ABC (15 de marzo de 1989). «Solana mantiene la línea Miró en la programación de TVE».

<sup>2856</sup> La Vanguardia (31 de marzo de 1989). «TVE cambia de caras en informativos y programas»; La Vanguardia (3 de abril de 1989). «La segunda cadena tendrá en mayo su telediario».

<sup>2857</sup> La Vanguardia (22 de abril de 1989). «“48 horas” deja paso al nuevo “Telediario fin de semana”».

<sup>2858</sup> El País (9 de abril de 1989). «Como decíamos ayer...». J.M. Contreras.

<sup>2859</sup> La Vanguardia (29 de mayo de 1989). «“Equipo de investigación” sustituirá a “Documentos TV”».

tuvieron un presentador fijo, sino que fueron rotando por distintos redactores de informativos<sup>2860</sup>, mientras que, los encargados de las entrevistas fueron tres periodistas ajenos a TVE. El primer invitado del programa fue el presidente del PP, Manuel Fraga Iribarne, pero durante ese verano también asistieron otros líderes como Felipe González (PSOE), Adolfo Suárez (CDS) o Julio Anguita (IU)<sup>2861</sup>.

Durante esta reforma también se comenzó a hablar de la posible eliminación de los debates nocturnos diarios de «La noche» para evitar enfrentamientos que abrieran polémicas político-televisivas, pero había posturas enfrentadas<sup>2862</sup>. La Dirección General consideraba que se debían suspender alegando que no eran rentables por la competencia que a esas horas se hacía desde las radios privadas, un nuevo contrincante por la audiencia que nunca había conseguido vencer a TVE. Finalmente, el miedo a que se atacara a TVE por censurar el debate político se impuso a las intenciones de Solana manteniéndose en pantalla todos salvo el de los lunes. Aunque el director general no consiguió aplicar su ‘doctrina sedante’ en este caso, sí que se percibieron otros movimientos en este sentido. Por ejemplo, se modificaron los contenidos de programas como «Documentos TV», basado en los grandes programas de investigación realizados por otros países de la UER<sup>2863</sup>. Se llegó a sustituir una vez al mes por «Equipo de investigación», un título similar pero en el que únicamente se iban a ver reportajes de producción propia, sobre los cuáles se podía realizar un mayor control. El objetivo de este programa era «analizar con rigor asuntos que por su complejidad no son suficientemente tratados en la información diaria»<sup>2864</sup>.

En la Segunda Cadena se traspasó «A través del espejo» de la noche de los domingos a la del viernes con el fin de darle continuidad, ya que en su horario anterior sufría cancelaciones continuas por culpa de la jornada deportiva y, también, con el fin de que pudiera verse en Cataluña ya que coincidía con la desconexión territorial<sup>2865</sup>. La omisión de los grandes espacios del circuito estatal en esta autonomía fue la contrapartida que supuso que el centro de Sant Cugat tuviera tanta libertad para programar sus propios títulos<sup>2866</sup>. En este programa, presentado por Cristina García Ramos, se debatía sobre una temática concreta introducida por un documental. Una fórmula que recordaba mucho a «La clave». El paralelismo fue aún mayor al traspasarlo a los viernes por la tarde en la Segunda Cadena<sup>2867</sup>. En este canal hubo también cambios en la información deportiva. El

---

<sup>2860</sup> *El País* (15 de julio de 1989). «Un espacio de entrevistas sustituirá a ‘Punto y aparte’ a finales de julio». L. Prados.

<sup>2861</sup> *La Vanguardia* (21 de julio de 1989). «“Entre paréntesis” sustituye a “Punto y aparte” y tendrá a Manuel Fraga como primer invitado». F.J. López.

<sup>2862</sup> *El País* (7 de marzo de 1989). «TVE ultima los cambios de la primera programación del ‘equipo Solana’». J.M. Contreras; *El País* (8 de marzo de 1989). «Los cambios en la programación de Televisión Española comenzarán en abril». J.M. Contreras.

<sup>2863</sup> Uno de los casos fue la sustitución de un reportaje dedicado al IRA por otro sobre el ejército español.

<sup>2864</sup> *El País* (26 de junio de 1989). «‘Equipo de investigación’ comienza hoy en TVE-1’».

<sup>2865</sup> *La Vanguardia* (22 de mayo de 1989). «“A través del espejo” regresa con Cristina García Ramos».

<sup>2866</sup> *La Vanguardia* (3 de febrero de 1989). «Ritos de la modernidad». J.M. Baget Herms.

<sup>2867</sup> *La Vanguardia* (9 de junio de 1989). «Vuelve “A través del espejo”, hoy sobre el blanqueo de dinero».

espacio «Estudio estadio» de los domingos renovó responsables y estructura y pasó a denominarse «Domingo deporte».

En cuanto a la propuesta cinematográfica, Solana fue incorporando su idea de programar títulos de corte familiar. El espacio «Estrenos TV», que se emitía los domingos por la tarde, permutó con el ciclo «La comedia», que aparecía en pantalla en la madrugada de los lunes. La justificación oficial que dio el ente público es que algunos de los telefilmes que se podían ver en «Estrenos TV» no respetaban las características de la audiencia a la que estaba destinada<sup>2868</sup>. Otra de las variaciones fue la marginación de las películas en versión original prohibiendo que se emitieran en horas de máxima audiencia y obligando a que siempre estuvieran subtituladas<sup>2869</sup>. Finalmente se revirtió la decisión que se había tomado en 1987 de cambiar «Sábado cine» por «Viernes cine». La anterior directora general quería ayudar a sus compañeros de las salas cinematográficas y decidió despejar la programación de la tarde de los sábados de películas para incentivar que la gente acudiera a las salas, pero Solana, como se ha visto anteriormente, no tenía tanta simpatía por el séptimo arte como su antecesora<sup>2870</sup>. Otra de las novedades fue la inclusión de películas clásicas coloreadas, una técnica que no emocionó ni a críticos televisivos ni al director del ICAA, Miguel Marías<sup>2871</sup>, pero que volvió a llevar a las pantallas a títulos como: *San Francisco* (W.S. Van Dyke, 1936), *Objetivo Birmania* (Raoul Walsh, 1945) o *El sueño eterno* (Howard Hawks, 1945)<sup>2872</sup>.

Tras este leve retoque de la programación, que tuvo como objetivos solucionar los huecos en la parrilla y seguir suavizando el tono de TVE, las horas de máxima audiencia quedaron de la siguiente manera en la Primera Cadena. Los lunes, «El precio justo» siguió en antena gracias a los 14 millones de espectadores con los que contaba cada semana y a los 16.000 millones que había conseguido ingresar en conceptos publicitarios. No obstante, su fin era próximo ya que terminaba contrato el 31 de julio<sup>2873</sup>. Los martes, Julia Otero y «La luna» tomaron el relevo de «Tariro, tariro». La noche de los miércoles, los conciertos de «Historias del music-hall» dirigidos por Francisco Montolio sucedieron a «Más estrellas que en el cielo», de Terenci Moix. El jueves, Manuel Campo, y momentáneamente «Entre paréntesis», se hicieron con el hueco que había dejado «Derecho a discrepar», y los viernes, Iñaki Gabilondo continuó «En familia»<sup>2874</sup>.

---

<sup>2868</sup> *La Vanguardia* (4 de marzo de 1989). «“Estrenos TV” se emitirá en la madrugada de los lunes».

<sup>2869</sup> *La Vanguardia* (12 de abril de 1989). «TVE continuará emitiendo películas en versión original».

<sup>2870</sup> *La Vanguardia* (30 de mayo de 1989). «Películas coloreadas, “Tribunal popular” y variedades, ofertas de TV1 para este verano».

<sup>2871</sup> *ABC* (19 de julio de 1989). «Color con brocha gorda». Adriano; *ABC* (3 de septiembre de 1989). «El director general de Cinematografía, contra las películas coloreadas».

<sup>2872</sup> *La Vanguardia* (30 de mayo de 1989). «Películas coloreadas, “Tribunal popular” y variedades, ofertas de TV1 para este verano».

<sup>2873</sup> *La Vanguardia* (10 de abril de 1989). «“El precio justo” dará a TVE unos ingresos de 16.000 millones».

<sup>2874</sup> *ABC* (16 de marzo de 1989). «“Tariro, tariro” será sustituido a partir de abril por un programa de Julia Otero»; *La Vanguardia* (15 de marzo de 1989). «La programación de TVE para el segundo trimestre, sin cambios».

La programación vivió una época de grandes cambios a partir de verano de 1989 dando lugar a la propuesta definitiva de Solana para luchar contra la competencia privada. Los lunes, el catalán «Tribunal popular» por fin llegó al circuito estatal sustituyendo al rentable «El precio justo». Se convirtió en el arquetipo de este tipo de televisión que ya poco tenía que ver con la que pretendía Solana cuando tomó el cargo. Resulta paradigmático que Luis Solana viera con buenos ojos que Martín de Blas llevara este espacio al *prime time*, ya que simbolizaba lo opuesto a esa forma ‘sedante’ de entender la televisión que quería poner en marcha. Y es que en su paso por TVE-2 Cataluña se trató la figura de Isabel Preysler —siempre polémica para los socialistas—, coincidiendo prácticamente en el tiempo con el «Derecho a discrepar» que provocó la caída de Gozalo. En esta ocasión no se cesó a ningún responsable, pero sí que se decidió suspender su redifusión programada para el sábado siguiente. La escaleta del programa era la siguiente: se iniciaba con la emisión de un reportaje para ilustrar el tema y, acto seguido, en un plató que imitaba a un juicio se comenzaban a dar opiniones a favor o en contra por parte del fiscal y la defensa<sup>2875</sup>. Mientras un jurado compuesto por doce personas escuchaba los argumentos, los telespectadores podían intervenir para dar su opinión. El espacio concluía con el veredicto<sup>2876</sup>. Expertos como José Miguel Contreras alertaron de que programas de este tipo, que ya se habían bautizado como *TV-trash*, estaban dejando secuelas en EE.UU. con peleas durante las emisiones y una mayor polarización social<sup>2877</sup>.



Imagen 52. Fotograma del programa «Tribunal Popular» en el que se juzgó a Jesús Gil. Fuente: Foz, X. (4 de diciembre de 1989). *Juicio a Jesús Gil [Programa de televisión]*. Foz, X. (Director), «Tribunal popular». TVE-1.

Los miércoles, «Historias del Music Hall» dejó paso para «En concierto», otro musical dedicado a galas de grandes figuras internacionales como Paul McCartney, Liza Minelli, Paul Anka o Stevie Wonder. El jueves apareció una de las últimas series de producción propia concebida por Miró que aún no había sido emitida: «Delirios de amor». Mediante

<sup>2875</sup> Imagen 52.

<sup>2876</sup> *El País* (26 de junio de 1989). «‘Tribunal popular’ se juzgará a sí mismo».

<sup>2877</sup> *El País* (28 de junio de 1989). «La ‘televisión-basura’». J.M. Contreras.

trece capítulos, se pretendía abordar las relaciones humanas dentro de una gran ciudad. La principal particularidad de esta serie era que cada capítulo estaba dirigido por una persona diferente que en ocasiones era ajena al campo de la dirección<sup>2878</sup>. Considerada como ‘televisión de autor’, era fiel reflejo de la política de colaboración entre el cine y TVE que había llevado a cabo Miró, por ello, ante las diferencias de Solana con su antecesora en este tema, se decidió que se emitiera en un horario con no demasiada audiencia —a altas horas de las noches de verano—<sup>2879</sup>. Este tipo de ‘boicot’ también lo sufrieron otras producciones que aún no habían podido finalizarse como «Los episodios nacionales» que Miró había encargado a José Frade —en este caso se paralizó directamente su rodaje<sup>2880</sup>—. Las noches de los viernes también cambiaron. Iñaki Gabilondo y «Viernes cine» dejaron hueco para la serie de producción propia «El Lute» u otras compradas en la UER como «Las noches revolucionarias» y «El tren» y, sobre todo, para «Pero, ¿esto qué es?», un espacio de humor realizado por Hugo Stiven con la intención de renovar el género de variedades de otros programas como «Sábado noche»<sup>2881</sup>. Dentro de este programa, que tras un exhaustivo casting acabaron presentando Beatriz Santana y Pedro Reyes, llamó la atención una miniserie teatral, «Canal privado», en la que se parodiaban los problemas que podrían tener las nuevas televisiones retratando a sus propietarios como magnates italianos al estilo ‘berlusconiano’<sup>2882</sup>. En cuanto al fin «Waku-waku» se tomó un descanso y fue sustituida por la serie documental «La marisma y el llano»<sup>2883</sup>.

---

<sup>2878</sup> Los directores de los episodios fueron: Luis Eduardo Aute (cantante), Antoni Capella (fotógrafo), Eva Lesmes (directora de cine), Moncho Alpuente (periodista), Ceesepe (pintor), Imanol Arias (actor), Adolfo Arrieta (director de cine), Gonzalo García Pelayo (productor musical), Emma Cohen (actriz), Javier Memba (escritor), Antonio González Virgil (guionista), Félix Rotaeta (actor), Iván Zulueta (director de cine). En *ABC* (6 de julio de 1989). «Emma Cohen inaugura los polémicos “Delirios de amor” financiados por TVE».

<sup>2879</sup> *ABC* (17 de julio de 1989). «Disgustos y alegrías». B. Cortázar.

<sup>2880</sup> *ABC* (9 de noviembre de 1989). «TVE paraliza el rodaje de “Los episodios nacionales”».

<sup>2881</sup> *El País* (20 de mayo de 1989). «‘Pero, ¿esto qué es?’, un espacio de humor para la noche de los viernes en TVE».

<sup>2882</sup> Imagen 53.

<sup>2883</sup> *ABC* (30 de mayo de 1989). «“Tribunal popular”, un juicio sobre un tema de interés, sustituirá en agosto a “El precio justo”».



Imagen 53. Fotograma del sketch «Canal privado». Fuente: *Suven, H.* (29 de septiembre de 1989). *Canal privado* [Programa de televisión]. *Suven, H.* (Director), «Pero, ¿esto qué es?». TVE-1.

Precisamente, dos de los programas que se estrenaron en estos meses de verano, «Pero, ¿esto qué es?» y «Tribunal popular», se convirtieron en los líderes de audiencia de la televisión en España con 12 y 10 millones de espectadores, respectivamente<sup>2884</sup>. El éxito de estos dos espacios parece que abrió los ojos a Solana, dándose cuenta de que la fórmula para conseguir grandes audiencias no se basaba exclusivamente en los programas ‘blancos’ y que el enfrentamiento espectacularizado podría ser un aliciente para que millones de españoles se sentaran frente al televisor, tanto o más que con el entretenimiento clásico. Por ello, el equipo directivo se centró en el objetivo de divertir a la audiencia. No obstante, en TVE-1 ya no cabían más espacios de ese tipo. Por ello, se decidió llevar más títulos de entretenimiento puro a la Segunda Cadena, lo que lo transformaría en un canal verdaderamente competitivo alejado de su imagen cultural<sup>2885</sup>. Además, se decidió aumentar su tiempo de emisión desde las 8 de la mañana hasta la madrugada a diario e implantar el horario ininterrumpido los fines de semana, lo que generó aún más huecos para este tipo de programas. Con este fin llegaron a TVE-2 viejas fórmulas del entretenimiento en TVE como «El precio justo», que se emitió la tarde de los domingos, y el concurso «3x4». Por si estos concursos no fueran suficientes para el nuevo espíritu del Segundo Canal, se decidieron crear dos nuevos, «Primijuego», con el objetivo de «estimular el juego estatal»<sup>2886</sup> y la «La casa por la ventana» presentado por Alfonso Arús<sup>2887</sup>. La porción de contenido políticamente incorrecto llegó de la mano de Albert Boadella con el programa «Ya semos europeos». Bajo la fórmula del reportaje, *Els*

<sup>2884</sup> *El País* (9 de septiembre de 1989). «Pero...¿esto qué es?».

<sup>2885</sup> *El País*. (16 de julio de 1989). «Todos contra todos». J.M. Contreras.

<sup>2886</sup> *El País* (20 de junio de 1991). «El ‘Primijuego’ dará 25 millones para estimular el juego estatal». J.Sámano.

<sup>2887</sup> *La Vanguardia* (14 de septiembre de 1989). «TV2 emitirá “El precio justo” los domingos por la tarde a partir del próximo 5 de noviembre».

*Joglars* mostró aspectos de la vida española desde una perspectiva crítica e irreverente<sup>2888</sup>. Otra fórmula para hacer más comercial a la Segunda Cadena fue la vuelta de grandes estrellas televisivas como Fernando García Tola con «Corazón», que según sus propias palabras era «un show personal intenso y sedante que no busca la originalidad»<sup>2889</sup>. Paloma Chamorro también volvió. Su nuevo espacio, «La realidad inventada» no iba a perder el empaque cultural *underground* de su creadora, que en esta ocasión iba a tener una estructura monográfica dedicando cada programa a artistas de prestigio como Keith Haring, David Hockney o el escultor vasco Jorge de Oteiza<sup>2890</sup>. La renuncia de Chamorro a sumarse al plan de Solana por hacer una TVE-2 ‘para las masas’ provocó enfrentamientos con el equipo directivo llegando a poner en cuestión el trabajo que se estaba llevando a cabo desde las oficinas: «TVE se equivoca en querer competir con las cadenas privadas. Una televisión pública debe educar el gusto de la audiencia y competir con las demás en talento, no en basura. Los concursos sólo muestran la falta de medios de los programas»<sup>2891</sup>.

En esta nueva reformulación, que se centró casi en exclusiva en TVE-2 se continuó apostando por los deportes, intentando estabilizar las retransmisiones y los programas de este tipo dentro de la parrilla. Por ello, se reservó una franja entre las 19:30 y las 22 h. para contenidos deportivos en la que, en ocasiones, se incluirían las emisiones en directo<sup>2892</sup>.

En cuanto a la ficción, al ampliarse el horario y al modificarse el tono de la programación, también se hizo hueco para series europeas como «La herencia de los Goldenburg», «Hannay» o «Pablo y Virginia», de Alemania, Inglaterra y Francia, respectivamente<sup>2893</sup>.

Los debates de «La noche» acabaron pasando a TVE-2 tras la incomodidad que generaba a Solana<sup>2894</sup>, el camino inverso que realizó el programa cultural «El nuevo espectador», de Eduardo Sotillos<sup>2895</sup>. En definitiva, con esta ‘revolución’ en la Segunda Cadena se pretendía «ampliar la oferta y no centrarla únicamente en el aspecto cultural», según Martín de Blas. En cambio, para TVE-1 se intentó «potenciar la estabilidad» y, por tanto,

---

<sup>2888</sup> Uno de los programas se llamó «El nuevo ministerio» y en él se defendía la necesidad de crear una cartera de promoción hispánica para conservar la raza autóctona y las costumbres españolas tras la supresión de fronteras que iba a llevarse a cabo en el Acta única europea de 1992. *El País* (20 de julio de 1989). «‘Ya semos europeos’, nueva serie para televisión de Albert Boadella»; *El País* (4 de noviembre de 1989). «Boadella propondrá esta noche crear el ministerio de promoción hispánica en ‘Ya semos europeos’». R. Torres.

<sup>2889</sup> *El País* (6 de septiembre de 1989). «Regreso de Tola».

<sup>2890</sup> *El País* (3 de noviembre de 1989). «Paloma Chamorro vuelve a TVE con el programa ‘La realidad inventada’».

<sup>2891</sup> *El País* (24 de noviembre de 1989). «Paloma Chamorro: “TVE debe competir con las cadenas privadas en talento, no en basura”». L. Prados.

<sup>2892</sup> *La Vanguardia* (28 de agosto de 1989). «TV2 tendrá dos horas y media diarias de deportes». F.J. López.

<sup>2893</sup> *La Vanguardia* (1 de diciembre de 1989). «Series europeas para la tarde». J.M. Baget Herms.

<sup>2894</sup> *La Vanguardia* (22 de octubre de 1989). «Las tertulias de autor de Sánchez Dragó». J.M. Baget Herms.

<sup>2895</sup> *El País* (30 de octubre de 1989). «El programa cultural ‘El nuevo espectador’ pasa a emitirse por TVE-1».

no hubo demasiados cambios<sup>2896</sup>. La novedad que más llamó la atención fue el estreno de Jesús Hermida en el horario vespertino con «A mi manera» y la llegada de Pepe Navarro a las mañanas con «El día por delante». En el *talk show* matinal, Navarro se basó en tres pilares: «la actualidad, el humor y el juego». Recetas clave para vencer en la batalla por la audiencia, con la que estaba sensibilizado:

«La competencia es cada vez mayor, por lo pronto empezaremos a competir con el segundo canal, y las comparaciones son inevitables. Además, la audiencia no condiciona nada. La única diferencia es que por la noche ve la televisión quien quiere y por la mañana quien puede»<sup>2897</sup>

Hermida, en cambio, se centró en las fórmulas que ya había explotado en su paso por las mañanas y apoyándose en series de éxito como «Las chicas de oro»<sup>2898</sup>. El resultado no pudo ser mejor ya que en menos de una semana consiguió que la audiencia de sobremesa aumentara más de medio millón de personas hasta los 11.280.000 espectadores<sup>2899</sup>.

Otra de las escasas novedades de la Primera Cadena estuvo protagonizada por Mónica Randall. Su nuevo programa, «Séptimo cielo», iba a ser una telecomedia en la que se invitaría a personajes famosos que, más tarde, serían entrevistados por la presentadora<sup>2900</sup>, pero, finalmente, se quedó únicamente con la parte de ficción. Una clara muestra de la preferencia de TVE por el entretenimiento<sup>2901</sup>.

En el apartado informativo, la ‘primicia’ más importante fue la vuelta de Campo Vidal con «Punto y aparte» —con el premio Ondas de 1989 bajo el brazo<sup>2902</sup>—, después del descanso de «Entre paréntesis». Y, sobre todo, la emisión de los noticiarios de fin de semana desde el centro de Sant Cugat<sup>2903</sup>. Este gesto confirmó que ‘el clan de los catalanes’, del que tanto se había hablado con la llegada de Sopena a la dirección de Informativos en 1985 y sobre el cual ya se ha hecho referencia unos capítulos atrás, había vuelto a ganar mucha influencia dentro de Torrespaña.

Con esta propuesta, TVE se presentó frente a los canales privados, que se pondrían en funcionamiento el 25 de diciembre de 1989 con la emisión en pruebas de Antena 3 inauguradas por el periodista radiofónico Miguel Ángel Nieto<sup>2904</sup>. Precisamente, estas fechas navideñas coincidieron con la última modificación televisiva que se diseñó desde el equipo Solana. Como si fuera un síntoma de la tristeza que se vivía en TVE tras el fin de 33 años de monopolio público estatal, se decidió no emitir una programación especial

---

<sup>2896</sup> *El País* (17 de octubre de 1989). «Los cambios en el segundo canal centran la nueva programación de TVE».

<sup>2897</sup> *El País* (20 de septiembre de 1989). «Pepe Navarro regresa a TVE con humor y juegos». L. Prados.

<sup>2898</sup> *La Vanguardia* (10 de octubre de 1989). «Nuevas series, viejos conocidos».

<sup>2899</sup> *El País* (22 de septiembre de 1989). «‘A mi manera’ sube cerca de un millón la audiencia de la sobremesa».

<sup>2900</sup> *La Vanguardia* (1 de agosto de 1989). «Mónica Randall actúa y presenta “Séptimo cielo”». F.J. López.

<sup>2901</sup> *La Vanguardia* (25 de septiembre de 1989). «TVE apuesta por la telecomedia española». F.J. López.

<sup>2902</sup> *El País* (9 de noviembre de 1989). «Campo Vidal: “Punto y aparte” compite con el cine». L. Prados.

<sup>2903</sup> *La Vanguardia* (13 de julio de 1989). «TVE-Catalunya realizará los informativos estatales del fin de semana».

<sup>2904</sup> *El País* (26 de diciembre de 1989). «Antena 3 comenzó ayer sus emisiones de televisión».

para niños y que la única modificación fuera que «El día por delante» estuviese dedicado al completo para este público<sup>2905</sup>. En cuanto a los especiales de Nochevieja, estos se dedicaron en exclusiva al humor con Martes y Trece y La Trinca<sup>2906</sup>. En el primero de ellos, titulado «A por las uvas», se hizo una parodia de Barcelona 92 y el encargado al trío cómico se llamó «1900» y estuvo realizado y ambientado en un barco de pasajeros<sup>2907</sup>.

Las tres estrategias de programación de Solana mantuvieron muchos de los principios que ya había puesto en marcha Pilar Miró como la estabilidad de la programación, la ampliación de los horarios o la búsqueda de una televisión entretenida, pero quiso poner en marcha su propia fórmula para asegurarse la ‘victoria’ cuando la guerra por las audiencias comenzara. Consideraba que el mayor error de TVE eran las polémicas que continuamente le rodeaban y cierto distanciamiento con las clases populares, por ello, en un primer momento, quiso deshacerse de todos aquellos espacios que ‘alteraban’ a la audiencia o con los que no se identificaban una amplia mayoría social. Sin embargo, en esta búsqueda progresiva del esquema definitivo, en la que aparecieron viejas ideas del ‘calviñismo’, se topó con «Tribunal popular», un programa novedoso, que agradaba a los espectadores, pero calificada por muchos como ‘tele-basura’. A partir de ese momento, abandonó su política de máximos comunes morales para centrarse en una televisión entretenida, tanto en la Primera como en la Segunda Cadena. Es necesario destacar también la profunda influencia del centro de Sant Cugat en el circuito estatal motivada por la gran cantidad de catalanes que entraron en las oficinas de Prado del Rey con Solana, algo que ya había ocurrido en 1985.

## 9.2. Idilio con la Santa Sede

Como ya se ha indicado en anteriores capítulos, las relaciones entre la Iglesia Católica y RTVE fueron mejorando paulatinamente a partir de la llegada de Pilar Miró. Este viento de cola se notó también en los resultados de los programas religiosos cuya emisión tenían pactada entre el ente público y la Conferencia Episcopal. El programa «Testimonio», que salía en antena en la madrugada de los martes por la Primera Cadena era el espacio de este tipo que mejores audiencias reportaba alcanzando los tres millones de espectadores. Además, de la misa dominical, los otros programas católicos eran «Pueblo de Dios» y «Últimas preguntas», programados para el domingo por la mañana en TVE-1 y el lunes en horario nocturno por TVE-2, respectivamente<sup>2908</sup>.

A inicios de 1989, esta estabilidad se vio amenazada con la llegada de un nuevo equipo directivo a RTVE, pero también por un hecho político que involucró indirectamente a la Conferencia Episcopal: la unificación de la oposición conservadora en el nuevo Partido

---

<sup>2905</sup> *El País* (15 de diciembre de 1989). «TVE no emitirá programación especial para niños en navidades».

<sup>2906</sup> *El País* (17 de noviembre de 1989). «Martes y Trece y La Trinca, protagonistas de los programas de Nochevieja».

<sup>2907</sup> *El País* (23 de noviembre de 1989). «Martes y Trece incluirá una parodia de Barcelona en su especial Nochevieja». L. Prados; *El País* (21 de noviembre de 1989). «‘1900’, el programa de La Trinca para Nochevieja, será realizado en un barco».

<sup>2908</sup> *ABC* (28 de enero de 1989). «Los programas religiosos en Televisión Española».

Popular. Una de las ‘patas’ de esta reagrupación del centroderecha era el partido Democracia Cristiana (DC) —antiguo PDP—, que ya había convergido con AP en las anteriores elecciones generales, pero que desde ese momento se había alejado llegando a salirse del grupo parlamentario de Coalición Popular. Tras el anuncio de la vuelta a la primera línea de la política de Manuel Fraga, el presidente de la Conferencia Episcopal y arzobispo de Madrid, el cardenal Ángel Suquía, se reunió con el que ya había sido líder de la oposición en noviembre de 1988 con el fin de que las ideas democristianas tuvieran un mayor peso en su gestión. Para ello, le animó a que escuchara a Marcelino Oreja, que defendía que el partido se alineara con las tesis de los partidos populares europeos, que agrupaban a distintas organizaciones democristianas. Por otro lado, Mario Tagliaferri, nuncio del Vaticano en España, animó al presidente de DC, Javier Rupérez, a que llegara a un mayor entendimiento con sus anteriores socios de coalición electoral. Según *El País*, esta intervención de las más altas esferas de la Iglesia fue clave en esta reunificación<sup>2909</sup>, pero también podría interpretarse por los socialistas como una alteración del *statu quo* que diera pie a que la Iglesia hiciera campaña de forma directa a favor del nuevo PP. En algunas facultades de teología, como la madrileña, esta participación directa de la Conferencia Episcopal de Suquía en los asuntos internos de los partidos también fue criticada, acusando al prelado de Madrid de ser el responsable de cierta «involución» de la Iglesia en España<sup>2910</sup>.

Por parte de RTVE, la llegada de Luis Solana, aunque fuese socialista de carné, no supuso que se enfriaran las relaciones con la Conferencia Episcopal pese a la participación de Suquía en el rearme de la oposición. De hecho, el paradigma comercial del nuevo director general basado en la despolitización de los contenidos televisivos, *a priori*, beneficiaba a los intereses de la Iglesia, que desde el mandato de Calviño había puesto su punto de mira en el carácter amoral de TVE.

En cambio, Ángel Suquía seguía manteniendo un perfil altamente politizado. En una conferencia titulada *Reflexiones de un obispo a los 10 años de la Constitución* que impartió en el Club Siglo XXI el 20 de febrero de 1989 acusó a la Carta Magna de ser ambigua y de permitir «que se promulguen leyes que van contra claros valores humanos y no favorecen el bien común». En concreto, cargó contra el PSOE por las leyes sobre el aborto, la fecundación *in vitro*, la Ley Orgánica del Derecho a la Educación o la Ley de Reforma Universitaria<sup>2911</sup>. Las cámaras de TVE grabaron la intervención del cardenal, que sirvió de pilar central de un reportaje de «Informe Semanal» que se denominó *La iglesia española 10 años después*<sup>2912</sup> y que se emitió cinco días después de su participación en el famoso club de debate. En el montaje final, tras la intervención de Suquía, Liborio del Hierro, subsecretario de Estado de Justicia, expresaba su opinión

---

<sup>2909</sup> *El País* (10 de febrero de 1989). «La Iglesia participó activamente en la creación del Partido Popular».

<sup>2910</sup> *El País* (12 de marzo de 1989). «Suquía es responsable del rumbo involucionista de la Iglesia, según el teólogo Martín Velasco». F. Valls.

<sup>2911</sup> *El País* (21 de febrero de 1989). «Suquía dice que las ambigüedades de la Constitución permiten leyes “contra los valores humanos”».

<sup>2912</sup> *La Vanguardia* (25 de febrero de 1989). «Programación TV».

dando la impresión de que estaba corrigiendo las palabras de Suquía. Esta cuestión no fue del agrado de la Conferencia Episcopal, que decidió enviar una carta de protesta a Solana<sup>2913</sup>. El mismo día que se conoció por la prensa que la curia estaba molesta se celebró una reunión de la Comisión de Control de RTVE en la que Federico Ysart (CDS) no perdió la oportunidad de pedir explicaciones a Solana sobre lo ocurrido. El director general, que había declarado ya que uno de sus objetivos era acabar con la polémica que surgía alrededor de la intencionalidad de los contenidos de TVE, quiso apaciguar los ánimos:

«(...) Quiero contestar rápidamente dos cosas. Primera, que tuve en conciencia sensación de que el programa era extremadamente, enormemente respetuoso con la Iglesia. Segundo, que no era un debate, era un “magazine”, es decir, que se construían unas imágenes del señor Suquía y luego las de otro señor, del señor Liborio Hierro, que daba su opinión. Pero esto no es novedad, pocos minutos antes había estado saliendo un tema sobre Rushdie, el escritor, donde salían gentes que opinaban, como él, que era una barbaridad que le persiguieran, luego un musulmán que decía que iba a por él y luego otro señor que decía que no le parecía bien. También ahí podríamos haber dicho que el señor Rushdie quedó...No. Era un “magazine”, era otra cosa, y el señor Suquía no estaba haciendo una entrevista, era una pieza de un debate global de “Informe Semanal” en la que es lógico que hubiera varios componentes, fotos variadas, y posiciones diversas, pero el conjunto periodísticamente era de un respeto absoluto; diría más, creo que ha habido muy pocos programas donde la visión de la Iglesia haya salido tan limpia, tan clara y tan neutral como salió en “Informe Semanal” del último sábado»<sup>2914</sup>

Después de su intervención, Pedro Bofill (PSOE) propuso con éxito que se facilitara el vídeo a la comisión para organizar un pase de la cinta y así llegar a algún tipo de conclusión sobre si había sesgo por parte de RTVE o no<sup>2915</sup>. Los miembros del Consejo de Administración se sumaron a la idea de Bofill y decidieron también ver el vídeo, no con el objetivo de emitir resolución alguna ya que esa competencia formaba parte de la Comisión de Control, sino por mero interés personal de los vocales. Tras el visionado del Consejo, Rogelio Baón (PP) declaró que daba la impresión de que el subsecretario de Justicia hubiera visto las declaraciones de Suquía antes de responder<sup>2916</sup>. Por parte de los diputados populares, en concreto de José Miguel Bravo de Laguna, la situación no era tan clara como se había dicho anteriormente en el Consejo de Administración y, tras visionar el famoso reportaje en el Congreso, afirmó que era «un buen trabajo profesional en el que era difícil interpretar si el montaje se había efectuado en sentido técnico o político» aunque sí que se criticó la parcelación de la entrevista de Suquía<sup>2917</sup>.

Pese a que el órgano de control político de TVE había dado su visto bueno a ese «Informe Semanal», Solana decidió asegurarse de que las relaciones con el estamento eclesiástico

---

<sup>2913</sup> *ABC* (28 de febrero de 1989). «Suquía, satisfecho por la eliminación de la discriminación fiscal de la familia».

<sup>2914</sup> Congreso de los Diputados (1989). DSCD, 412. p. 13926.

<sup>2915</sup> *Ibid.* p. 13944-13945.

<sup>2916</sup> *ABC* (2 de marzo de 1989). «RTVE negociará sus relaciones con la Conferencia Episcopal». R. García Gómez.

<sup>2917</sup> *ABC* (15 de marzo de 1989). «Solana no acudió al Congreso para ver el vídeo sobre Suquía». R. García Gómez.

no estaban dañadas tras este incidente, así que envió una carta al presidente de la Comisión de Medios de Comunicación de la Conferencia Episcopal, Antonio Montero, para concretar una reunión RTVE-Iglesia. El esperado encuentro se produjo el 6 de marzo en Torrespaña y sirvió para zanjar definitivamente la polémica sobre «Informe Semanal» y, sobre todo, para forjar una alianza más sólida entre el ente público y la Iglesia Católica que desembocó en reuniones regulares con el fin de potenciar la colaboración entre ambos<sup>2918</sup>. Por ejemplo, se decidió la emisión desde el Miércoles Santo hasta el Domingo de Pascua fuera continuada dando una mayor importancia a la Semana Santa. Destacaron la retransmisión de las procesiones desde Valladolid del Viernes Santo, la vigilia pascual desde el Colegio Santa María del Pilar de Madrid, la misa del Domingo de Pascual desde la basílica de San Pedro del Vaticano y la bendición *urbi et orbi*. Además, la película Jesús de Nazaret (Franco Zeffirelli, 1977), de más de cuatro horas de duración, se convirtió en la gran expectación de la semana de pasión<sup>2919</sup>. En otro encuentro, celebrado el mes de abril, no solo intervino Luis Solana, sino que también estuvieron presentes los directores de TVE, RNE y los de los informativos de la sociedad televisiva y la radiofónica. Allí se llegó al acuerdo de que TVE retransmitiera en directo los actos de la visita del Papa a Galicia y Asturias en el mes de agosto de 1989<sup>2920</sup>. Tal fue el nuevo clima de cordialidad al que se había llegado, que Solana lo destacó como uno de los éxitos conseguidos en sus primeros 100 días de gestión<sup>2921</sup>.

Durante el resto del mandato de Solana no se vivieron los momentos de fricción que se habían dado con Calviño o Miró y, como había prometido el director general, RTVE cumplió con los deseos de la Conferencia Episcopal durante la visita del Papa. A lo largo de los tres días que duró su estancia en España, TVE dedicó 13 horas de la programación a hacer seguimiento a los principales actos. Para ello, no reparó en gastos desplazando desde Torrespaña a 30 técnicos, 30 cámaras, 5 unidades móviles, 16 equipos de enlaces y 4 enviados especiales para que colaboraran con los centros territoriales de Asturias y Galicia<sup>2922</sup>. El único punto mínimamente reprochable por los obispos a TVE con respecto a esta cobertura estuvo en que, salvo la eucaristía del domingo 20 de agosto, el resto de la retransmisión se hizo a través de la Segunda Cadena<sup>2923</sup>.

---

<sup>2918</sup> ABC (7 de marzo de 1989). «La Conferencia Episcopal y RTVE intensificarán el diálogo».

<sup>2919</sup> ABC (10 de marzo de 1989). «TVE retransmitirá la Semana Santa de Valladolid»; *La Vanguardia* (23 de marzo de 1989). «TV2 emite hoy la versión íntegra de la película “Jesús de Nazaret”».

<sup>2920</sup> ABC (14 de abril de 1989). «TVE y RNE transmitirán en directo los actos de la visita del Papa en agosto». S. Martín.

<sup>2921</sup> ABC. (28 de abril de 1989). «Solana pasó sus peores momentos ante las críticas a Pilar Miró». S. Martín.

<sup>2922</sup> *El País* (19 de agosto de 1989). «Televisión Española dedicará 13 horas de programación a la visita del Papa».

<sup>2923</sup> Imagen 54.

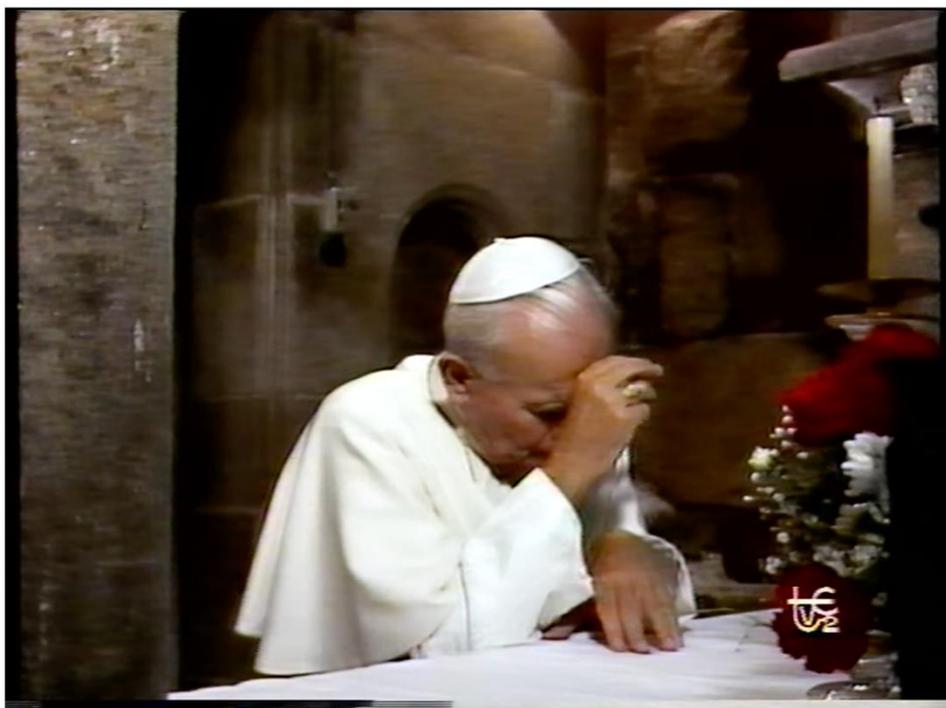


Imagen 54. Fotograma del Papa en la cripta del apóstol Santiago durante su visita a España en 1989. Fuente: Fondo documental de TVE (ARCA)

Este mismo canal fue el elegido para romper otra lanza a favor de la religión católica durante la navidad de 1989. Por primera vez desde 1983, TVE accedía a emitir en directo la Misa del Gallo de Juan Pablo II desde la Basílica de San Pedro<sup>2924</sup>. Sin embargo, condicionantes geopolíticos evitaron que, en esta ocasión, fuera interpretado como un acercamiento más de Solana a la Conferencia Episcopal de Suquía. Gorbachov había decidido días atrás que esta celebración se emitiera también a través de la Televisión Central Soviética y, por tanto, era un deber moral de TVE sumarse a esta emisión, lo que fue calificado por *ABC* como «la perestroika de TVE»<sup>2925</sup>.

La relación de RTVE con la Iglesia Católica dio un giro de 180 grados durante el mandato de Solana con respecto a la que se había mantenido con Calviño. Una particularidad que alejaba la gestión de estos dos directores generales pese a que en ocasiones, como se ha visto en otros epígrafes, hubiera paralelismos claros entre los dos. Este cambio, no obstante, no fue radical, ya que Miró ya había comenzado a enfriar los enfrentamientos durante su mandato. El nuevo posicionamiento de la Conferencia Episcopal al lado del Partido Popular no fue óbice para que Solana implementara su política de colaboración activa con la Iglesia. El director general era consciente de que la queja generalizada de los católicos sobre los contenidos de TVE era una de las aristas que habían minado la buena imagen del ente público y, por tanto, era necesario que se limara. Un hecho fortuito, como la participación de Ángel Suquía en «Informe Semanal», se convirtió en el pretexto necesario para que Solana comenzara a reunirse con los más altos cargos de la Iglesia en España y explicar las buenas intenciones de TVE a los obispos. Parece claro que, si bien

---

<sup>2924</sup> *ABC* (23 de diciembre de 1989). «TVE retransmitirá la Misa del Gallo papal».

<sup>2925</sup> *ABC* (23 de diciembre de 1989). «Misa del Gallo».

en la época de Calviño, la Iglesia necesitaba a RTVE para que ‘su mensaje’ llegara correctamente a la sociedad española, en las vísperas de la liberalización audiovisual, era RTVE quien salía más beneficiada de que la Iglesia fuera su aliada.

### 9.3. Las víctimas de la sedación

El deseo de Solana por convertir a TVE en un medio de comunicación familiar ajeno a cualquier tipo de estridencia afectó al esquema general de la programación. Poco a poco se fue modificando la parrilla televisiva al gusto del nuevo director general y se buscaron nuevas alianzas con organismos como la Conferencia Episcopal, como se ha visto en el epígrafe anterior. En este proceso de cambio, que en los círculos más progresistas fue calificado como «contrarreformista»<sup>2926</sup>, hubo una serie de contenidos que sufrieron más profundamente la marginación del nuevo director: el boxeo, la sátira política y algunas propuestas cinematográficas.

El primer ‘encontronazo’ de Solana con este deporte no estuvo relacionado con la intención de desprenderse del mismo, sino todo lo contrario. La televisión autonómica gallega venció a TVE en la puja por los derechos de emisión en directo del combate entre Mike Tyson y Frank Bruno por el campeonato del mundo de los pesos pesados que se iba a celebrar el 26 de febrero. El equipo de Solana intentó entonces comprar a TVG este combate para el resto de España, pero los gallegos solo permitieron que el ente público estatal lo emitiera en diferido<sup>2927</sup>. Tras esta derrota de RTVE en los despachos, Solana cambió su postura con respecto al boxeo proponiendo al Consejo de Administración prohibir cualquier tipo de retransmisión pugilística nacional o internacional. La justificación de esta decisión de Solana se fundamentó en sus propios valores morales, algo que no había tenido en cuenta durante la puja por el enfrentamiento Tyson-Bruno:

«Lo que sí ha habido es una decisión de política de comunicaciones auténtica. En el último Consejo de Administración sometí a debate la posibilidad de reducir a la mínima expresión los combates de boxeo, y llamo mínima expresión a dejar los combates de boxeo de olimpiadas, fotos fijas de grandes campeones que hayan ganado un campeonato, etcétera. Aquí sí —y perdónenme ustedes— voy a asumir todos los riesgos y todas las críticas que sean necesarias. No es que no me guste el boxeo, es que creo que en mi moral cabe mal el boxeo, lo siento, y ahí intentaré lograr un consenso: si no lo logro, habrá que volver a poner el boxeo, pero hay pequeñas cosas donde sí va a haber planteamientos de definición de moral»<sup>2928</sup>

El órgano televisivo votó mayoritariamente a favor de la propuesta del director general. Todos los vocales del PSOE, Antonio del Olmo (CDS) y Francisco Sanabria (PP) se pusieron de lado de la propuesta de Solana apelando a que representaba mejor los valores de los principios básicos de programación de 1981. Dentro de los populares no parecía haber una postura clara. Para los otros dos vocales, Rogelio Baón y Luis Gerardo López Delgado (PP), esta supresión obedecía a un planteamiento cínico porque, igual que

<sup>2926</sup> *El País* (9 de abril de 1989). «Como decíamos ayer...».

<sup>2927</sup> *ABC* (13 de febrero de 1989). «TVE, otra vez “K.O.”».

<sup>2928</sup> Congreso de los Diputados (1989). DSCD, 406. p. 13769.

existían los combates de boxeo, había otros tipos de contenidos que emitía TVE con un tono violento que no estaban siendo prohibidos<sup>2929</sup>. Al aprobarse esta medida, TVE volvía a la situación previa a la llegada de Pilar Miró. Como se ha comentado en anteriores capítulos, fue la cineasta la que reavivó la llama pugilística en TVE después de casi diez años sin combates. Críticos televisivos como Baget Herms consideraron que esta actitud obedecía a la «ley del péndulo» que estaba comenzando a seguir Solana y por la cual se estaban deshaciendo las medidas de Miró y volviendo a la época de Calviño. Desde dentro del ente público, Julio Bernárdez, que había trabajado en varios puestos durante el mandato de Calviño y en ese momento era el encargado de las retransmisiones deportivas, quiso darle un empaque más profesional a esta decisión aduciendo que en ninguna televisión de la UER se estaban emitiendo combates, una afirmación falaz, ya que en cadenas como la RAI italiana se continuaban viendo estos espectáculos<sup>2930</sup>.

Esta nueva postura de Solana provocó que se cancelara la emisión en diferido del Tyson Vs. Bruno y, también, el esperado combate del español Poli Díaz contra Alain Simoes por la defensa del título de campeón de Europa de pesos ligeros que se iba a celebrar en el Palacio de los Deportes de Madrid<sup>2931</sup>. TVG fue, de nuevo, la televisión que se hizo con los derechos de emisión de esta pelea<sup>2932</sup>. Esta decisión de Solana levantó una importante polémica<sup>2933</sup> y comenzó a preocupar tanto a los promotores del *show*<sup>2934</sup> como a responsables del mundo de la política como el secretario de Estado para el Deporte, Javier Gómez-Navarro, o el presidente del Comité Olímpico Español, Carlos Ferrer Salat, por las implicaciones que podía tener en la promoción de Barcelona 92<sup>2935</sup>.

---

<sup>2929</sup> ABC (23 de febrero de 1989). «Baón: “La supresión responde a un planteamiento cínico”».

<sup>2930</sup> *La Vanguardia* (22 de febrero de 1989). «El boxeo, en las cuerdas». J.M. Baget Herms.

<sup>2931</sup> ABC (21 de febrero de 1989). «Poli se presenta el jueves en Madrid como monarca europeo de los ligeros». J.M. Cuéllar.

<sup>2932</sup> ABC (23 de febrero de 1989). «Poli Díaz, solo por TVG».

<sup>2933</sup> Imagen 55.

<sup>2934</sup> Enrique Sarasola comenzó a cargar directamente contra responsables televisivos. A Julio Bernárdez le llamó «ignorante», y del vocal del Consejo de Administración, Ramón Criado (PSOE), dijo que su apellido correspondía a su relación con Solana. En ABC (23 de febrero de 1989). «Gómez-Navarro y Ferrer Salat, preocupados por el boxeo aficionado tras el veto de Solana». M. Frías.

<sup>2935</sup> *Ibidem*.



Imagen 55. Viñeta de Mena sobre el veto del boxeo en TVE. Fuente: ABC (25 de febrero de 1989). [Viñeta]. Mena.

Desde la Federación Española de Boxeo (FEB) recurrieron la decisión de Solana de vetar a este deporte. Utilizaron para ello un informe de su asesoría jurídica en el que se afirmaba que se estaban vulnerando los artículos 43, 14, 20 y 35 de la Constitución Española<sup>2936</sup> y comenzaron a enviar información sobre los beneficios del boxeo a los miembros de la Comisión de Control de RTVE<sup>2937</sup>. El presidente de la FEB, Eduardo Gallart Baldó fue uno de los más beligerantes contra el director de RTVE proponiendo con sorna nombrar a Luis Solana ‘Boxeador honorífico’<sup>2938</sup> y cargando directamente contra su filosofía de programación:

«Solana cree que sigue siendo presidente de Telefónica y puede hacer lo que quiera. La situación es totalmente dictatorial. Si piensa que hay mafia y violencia en el boxeo, que anule las series de televisión, las películas y los programas donde a todas horas se ve mafia y violencia. Creo que ha sido un capricho de él nada más, porque desde la Administración no hay una prohibición expresa. Estamos hartos de ver programas inmorales, violentos y sobre la mafia, o deportes con más violencia, como el fútbol»<sup>2939</sup>

Lo que apuntaba Gallart con respecto a que no era una decisión tomada por el Ejecutivo no podía ser más cierto. De hecho, Joaquín Almunia, José Luis Corcuera y Manuel Chaves, ministros de Administraciones Públicas, Interior y Trabajo y Seguridad Social, respectivamente, acudieron al combate de Poli Díaz. Allí tuvieron que aguantar el duro trámite de escuchar cánticos contra su compañero de partido y director general de RTVE mientras intentaban defender su decisión de acudir al combate. Esta difícil situación para los tres ministros lo era aún más teniendo en cuenta que no había un posicionamiento claro sobre este tema ni dentro del Gobierno —con ministras como Matilde Fernández defendiendo la decisión de Solana—, ni en el propio partido. Martín del Burgo, diputado

<sup>2936</sup> ABC (25 de febrero de 1989). «La Federación Española de Boxeo recurrirá el veto de TVE».

<sup>2937</sup> El País (7 de marzo de 1989). «Jorge Novella Suárez».

<sup>2938</sup> ABC (3 de marzo de 1989). «Luis Solana».

<sup>2939</sup> ABC (23 de febrero de 1989). «El presidente de la Española, contra la decisión de Solana de suprimir el boxeo en RTVE». M. Navarrete.

del PSOE y portavoz de temas deportivos estaba a favor del boxeo, sin embargo, a principios de los años 80, los senadores Alberto de Armas, Francisco Delgado y José Cabrera Bazán declararon que el PSOE estaba a favor de la abolición de este deporte<sup>2940</sup>. La tibieza de las declaraciones de los ministros asistentes en defensa de RTVE, fruto de la indefinición del Gobierno y el partido, fue interpretada por medios conservadores como que Solana estaba totalmente desacreditado<sup>2941</sup>.

Desde la oposición en la Comisión de Control de RTVE tampoco pusieron las cosas fáciles a Solana. El diputado de Coalición Popular, Luis de Grandes, preguntó a Solana por qué mantenía esa ambivalencia entre el boxeo y los toros —cuyos espectáculos no se habían eliminado de las retransmisiones—. Su respuesta se volvió a basar en su propia moral, la cual no se veía afectada por la fiesta nacional pero sí por este deporte. Esta respuesta escandalizó a De Grandes, ya que interpretó que el director general estaba implementando su propia moralidad en el ente público cuando existían una serie de principios básicos que debían inspirar a la programación. Además, en el caso del boxeo, el propio Gobierno estaba respaldando a este deporte y el propio hermano del director general de RTVE, en su etapa como ministro de Cultura, había dedicado partidas presupuestarias a ello<sup>2942</sup>.

Este enfrentamiento de Solana con el mundo del boxeo involucró a estamentos deportivos y políticos de primer nivel. Por ello, se convirtió en uno de los puntos más negativos de sus primeros cien días en el cargo y así se lo hicieron saber los críticos televisivos<sup>2943</sup>. No obstante, pese a la presión dentro del PSOE, en la Comisión de Control de RTVE o en los medios, Solana no se amilanó. En junio, cuando Poli Díaz volvió a poner su cinturón de los pesos ligeros europeos en disputa frente a Bo Jacobsen, Solana tomó la misma decisión, lo que provocó las críticas de Enrique Sarasola, el mánager del púgil<sup>2944</sup>, y del propio boxeador español: «Su actitud hacia este deporte es propia de los nazis, de esos de las películas. Lo único que quiere ese señor es guerra»<sup>2945</sup>. Finalmente fueron TVG, de nuevo, y Tele Madrid los canales que se hicieron con los derechos de emisión del cara a cara<sup>2946</sup>. Poco a poco, los canales autonómicos fueron apuntándose a las emisiones de este deporte. De hecho, en el mes de noviembre, con motivo del siguiente combate, fueron todos los miembros de FORTA los que decidieron sumarse a estas retransmisiones<sup>2947</sup>.

---

<sup>2940</sup> En el Palacio de los Deportes, los aficionados gritaban: «Solana, cabrón, queremos televisión». En *El País* (25 de febrero de 1989). «Varios ministros muestran su apoyo al boxeo, mientras Solana lo prohíbe en televisión».

<sup>2941</sup> *ABC* (24 de febrero de 1989). «Tres ministros dejaron “k.o.” a Luis Solana».

<sup>2942</sup> Congreso de los Diputados (1989). DSCD, 412. pp. 13932-13933.

<sup>2943</sup> *La Vanguardia* (1 de mayo de 1989). «Cien días, para empezar». J.M. Baget Herms.

<sup>2944</sup> «Si se niega a retransmitir el combate, volver a dar muestras, una vez más, de su prepotencia». En *ABC* (3 de junio de 1989). «Sarasola: “Luis Solana da la sensación de creerse muy superior a los demás”».

<sup>2945</sup> *ABC* (13 de junio de 1989). «Poli: “La actitud de Solana hacia el boxeo es propia de nazis de películas”».

<sup>2946</sup> *ABC* (14 de junio de 1989). «El combate, en directo por las televisiones madrileña y gallega».

<sup>2947</sup> *La Vanguardia* (16 de noviembre de 1989). «TVE y las autonómicas transmiten el combate de boxeo de Poli Díaz».

La inquina de Solana hacia el boxeo no se limitó a censurar sus combates. También puso en marcha una estrategia para desprestigiarlo desde varios puntos. En primer lugar, como advirtió Baget Herms, programó una serie de películas en las que se veía el lado más oscuro de este deporte: su relación con las mafias o su extrema violencia. Algunas de estas películas fueron *Más dura será la caída* (Mark Robson, 1956), *El asombro de Brooklin* (Norman Z. McLeod, 1946) o *El hombre tranquilo* (John Ford, 1952)<sup>2948</sup>. También decidió dar foco a este deporte solo cuando estaba relacionado con sucesos trágicos como la muerte en combate de uno de sus profesionales. En concreto la del púgil francés David Thio<sup>2949</sup>. Y, por último, evitó que en pantalla apareciera cualquier tipo de alusión al deporte de las doce cuerdas. En «A través del espejo» iba a dedicarse un programa al boxeo con la participación de Sarasola, pero finalmente fue suspendido alegando los parones que los sindicatos impusieron en la programación durante el mes de junio. Finalmente, el título se emitió en el mes de noviembre, pero sin la visita del famoso *manager*<sup>2950</sup>. También se excluyó del programa «Metrópolis» una producción de videodanza titulada ‘El ring’ que se basaba en los movimientos de los boxeadores. El coreógrafo Julián Álvarez emitió una nota en la que calificaba esta decisión de «arbitraria y represiva»<sup>2951</sup>.

Además del boxeo, Luis Solana fue muy cuidadoso con la repercusión que su televisión podía tener en el clima político. Sus primeros días en RTVE coincidieron con ‘las conversaciones de Argel’, un encuentro entre el Gobierno del PSOE —encabezado por el director de la Seguridad del Estado, Rafael Vera,— y la banda terrorista ETA —que utilizó como portavoz a uno de sus dirigentes exiliados en la República Dominicana, Eugenio Etxebeste ‘Antxon’— con el fin de llegar a un acuerdo de bases para propiciar una negociación de paz entre el Estado y los etarras. Era la primera vez que un Ejecutivo se sentaba de igual a igual con una banda terrorista tras la Segunda Guerra Mundial<sup>2952</sup>, por ello, el clima de tensión fue importante y había que tener cuidado con cualquier detalle que entorpeciera las conversaciones. Precisamente, desde RTVE se había previsto para esos meses emitir una película polémica relacionada con la banda terrorista: *Operación Ogro* (Gillo Pontecorvo, 1979)<sup>2953</sup>. Sin embargo, con el objetivo de no influir en los ánimos de los dos bandos negociadores ni de ‘agitar’ a la opinión pública dando foco a la temática terrorista, Solana propuso al Consejo de Administración de RTVE, el 8 de marzo

---

<sup>2948</sup> *La Vanguardia* (30 de junio de 1989). «El boxeador John Wayne». J.M. Baget Herms.

<sup>2949</sup> Congreso de los Diputados (1989). DSCD, 434. pp. 14463-14464.

<sup>2950</sup> *La Vanguardia* (9 de junio de 1989). «Vuelve “A través del espejo”, hoy sobre blanqueo de dinero»; *La Vanguardia* (29 de noviembre de 1989). [Programación TV].

<sup>2951</sup> *El País* (16 de junio de 1989). «‘Metrópolis’ excluye una producción de videodanza basada en el boxeo».

<sup>2952</sup> Egaña, I. y Giacopucci, G. (1992). *Los días de Argel. Crónica de las conversaciones ETA-Gobierno español*. Irún: Txalaparta.

<sup>2953</sup> Este filme narraba los acontecimientos previos al asesinato por parte de ETA del presidente del Gobierno franquista, Luis Carrero Blanco, en 1973. La cinta era una coproducción italoespañola en la que participaron algunos actores españoles de primer nivel como Eusebio Poncela, Ángela Molina, José Sacristán o Ana Torrent, entre otros. Sin embargo, su estreno en cines fue muy discreto, sobre todo en España. Después de exponerse en el país transalpino en 1979, llegó a una única sala madrileña un año después. En *El País* (11 mayo 1980). «“Operación Ogro”, de Pontecorvo, se estrena en Madrid».

de 1989, retrasar la emisión de la cinta<sup>2954</sup>. Una proposición que se aprobó con unanimidad. Además, para evitar que la propia suspensión de la película fuera motivo de polémica, se omitió esta resolución en la rueda de prensa posterior a esta reunión de los máximos órganos radiotelevisivos<sup>2955</sup>. Fue el propio Gobierno el que ‘aconsejó’ a Solana que tomara esta decisión. Aunque hubo apoyo unánime por los vocales de todos los signos políticos, desde la prensa hubo cierto enfado por la falta de transparencia del ente público, lo que llevó a los informadores a emitir una carta de protesta a Luis Solana<sup>2956</sup>.

El cuidado de los contenidos de TVE ante una cuestión política no se limitó a aquellos temas que podían afectar directamente a la propia seguridad del Estado. En aquellos espacios que intentaron introducir el mundo de la política desde una perspectiva más amable y popular, Solana también se mostraba en contra. El caso más importante fue la suspensión de «Los pepones», un programa similar al británico «Spitting Image» de la BBC<sup>2957</sup>. Este título satírico pretendía repasar las cuestiones de la actualidad política utilizando muñecos que representaban a los principales personajes del panorama español. La idea de adaptar los muñecos británicos a la realidad española surgió en el mandato de Pilar Miró y la encargada de hacerlo posible iba a ser Lolo Rico, la creadora de «La bola de cristal». Cuando el proyecto estaba en pleno funcionamiento, Luis Solana decidió paralizarlo. Según la propia Rico y Manuel Serrano, director adjunto de programas de TVE, la justificación principal era que se quería evitar ese tipo de contenidos en un año electoral como 1989. Sin embargo, en el comunicado que hizo oficial TVE en referencia a la suspensión solo se hablaba de que había un retraso en la producción ya que faltaban por fabricarse los muñecos, no había guionistas ni se había realizado el diseño final del programa<sup>2958</sup>. Esta nueva maniobra censora de Solana no estuvo respaldada por los medios privados, que destacaron la buena acogida que los británicos habían demostrado con el programa<sup>2959</sup> y acusaron a Solana de dedicarse a «cortar cabezas» en lugar de proponer nuevas fórmulas:

«Y ahora, don Luis se carga la tribu de “Los Pepones”. Estos pepones celtíberos y carpetovetónicos llegan importados de Inglaterra, de aquella “desleal isla maldita”, que decía el clásico anónimo, y se trata de celtiberizar, carpetovenizar, iberizar y batuequizar los “Spitting image” británicos que han puesto en trance de carcajadas a todo lo que queda del Imperio británico. Esa de reírse es una manera de soportar a los políticos, y a fuerza de gastarse bromas y cuchufletas a costa de la Thatcher, van los ingleses soportando a la Dama de Hierro durante más legislaturas que había gobernado nadie hasta ahora desde Downing Street»<sup>2960</sup>

---

<sup>2954</sup> RTVEEL (2021). Acuerdos recogidos en las actas del Consejo de Administración del Ente Público RTVE (1989)

<sup>2955</sup> *El País* (10 de marzo de 1989). «Solana y el Consejo de RTVE ocultaron la supresión de ‘Operación Ogro’». J.M. Contreras.

<sup>2956</sup> *ABC* (10 de marzo de 1989). «El Gobierno aconsejó a Solana retirar de la programación la película “Operación Ogro”».

<sup>2957</sup> Imagen 56.

<sup>2958</sup> *El País* (18 de marzo de 1989). «TVE paraliza la producción de un programa satírico para que no coincida con el calendario electoral». R. Torres.

<sup>2959</sup> *El País* (21 de marzo de 1989). «Los británicos, entusiasmados con los valores subversivos de la serie ‘Spitting image’». R. Martínez de Rituerto.

<sup>2960</sup> *ABC*. (22 de marzo de 1989). «Los pepones». J. Campmany.



Imagen 56. Fotografía del muñeco que «Spitting image» utilizaba para encarnar a Margareth Thatcher. Fuente: *Imperial War Museum*.

Ante el revuelo que provocó la noticia de esta suspensión, los miembros de la Comisión de Control se interesaron en conocer de primera mano qué había ocurrido ya que las versiones de los responsables del programa y del comunicado oficial no coincidían<sup>2961</sup>. Según la versión de Solana, él no había suspendido definitivamente este programa, sino que había decidido paralizarlo después de haber visto algunos vídeos. Su intención era darlos a conocer a los partidos políticos representados en el Consejo de Administración para que, posteriormente se votara si era positivo para el país o no ese tipo de imágenes de los representantes públicos. Pese a que parecía que Solana ‘se lavaba las manos’ con este asunto, lo cierto es que en su intervención dejó claro que, cuando se planteara ese debate en el Consejo, su postura iba a estar claramente alineada con la eliminación del programa:

«Obviamente, habrá una propuesta mía y en este caso quiero decir claramente cuál es mi posición, y el Consejo decidirá, pero no yo, que este país tiene un alto sentido del humor, pero un bajísimo sentido del ridículo y para este país ver a sus líderes políticos, espirituales, sociales tratados en caricatura no es aceptable fácilmente. Es mi opinión, pero vuelvo a repetir que es mi opinión, no la del Director General de Radiotelevisión, que cuando llegué al Consejo le escucharé cuando diga: “No pasa nada. Como grupos políticos aceptamos que nuestros líderes salgan diciendo «la calle es mía», «puedo prometer y prometo», cada uno lo suyo porque van en los guiones y esto no nos importa, hay un período electoral y no nos importa”. Si eso fuese así, les garantizaría que el Director General, sintiéndolo mucho, porque creo que no es bueno en este momento para este país, lo sacaría a pantalla. Por tanto, no hay la menor decisión de retirar, sino de visionar, con toda la responsabilidad política que en un año como éste debe tener la radio y la televisión pública, el que haya caricaturas, creo bordeando la sátira y yendo a la agresión en algunos casos, por imagen y por contenido, de los líderes más importantes, por todos los conceptos, en este país»<sup>2962</sup>

<sup>2961</sup> ABC (4 de abril de 1989). «Solana explica hoy en el Congreso la paralización de “Los pepones”».

<sup>2962</sup> Congreso de los Diputados (1989). DSCD, 434. p. 14476.

Después de estas palabras, Lolo Rico decidió presentar su dimisión por «dignidad profesional». En su carta de despido, la directora dejó claro que, aunque el programa había sido concebido en la etapa Miró, los responsables de programación del nuevo equipo se lo había confirmado e incluso fijado su fecha de estreno para el 1 de julio. Además, también desmintió la versión que Solana había expuesto en la Comisión de Control, ya que era imposible que hubiera podido juzgar la propuesta visualizando las cintas porque no existía nada más que una prueba de cámara realizada con los muñecos de Isabel Pantoja y Plácido Domingo<sup>2963</sup>. Esta nueva falta de coherencia entre las versiones provocó que los diputados volvieran preguntar a Solana por el tema. En concreto, Ramón Espasa (IU) fue el que pidió explicaciones al director general pidiéndole el contenido que supuestamente había visto. Solana se negó a entregar las cintas excusándose en que, ante la salida de Lolo Rico, sería muy difícil poder conseguir las<sup>2964</sup>.

La polémica de «Los pepones» parecía que se había terminado tras esa sesión de la Comisión de Control de RTVE en la que se demostró que Solana había faltado a la verdad, sin embargo, en junio de 1989, Joan Ramón Mainat, el hermano de Josep María Mainat de ‘La trinca’ y director de programas de Sant Cugat, decidió incluir una fórmula similar a lo que hubieran sido “Los pepones” en el programa especial que el circuito catalán iba a emitir con motivo de la noche de San Juan bajo el título «Reveilla a Sant Cugat». Los personajes que iban a verse en este *sketch* bajo el título inicial de ‘Los titeroides’ iban a ser Felipe González, Alfonso Guerra, Adolfo Suárez, Julio Iglesias, el presidente del Atlético de Madrid, Jesús Gil, y el Papa Juan Pablo II<sup>2965</sup>. Había cierta expectación por ver el resultado final, sobre todo después de la actitud tan intolerante que había demostrado Solana unos meses atrás. Finalmente, esta sección del especial se denominó ‘Los carablandas’, una denominación que aludía al material con el que estaban fabricados los muñecos, pero que también hacía referencia a su diferencia con los ‘caraduras’, que eran los personajes a los que representaban. La temática sobre la que versaron los *gags* humorísticos protagonizados por estos monigotes fue, precisamente, el miedo de los políticos a la imagen que se podía dar de ellos por parte de ‘Los carablandas’<sup>2966</sup>. Críticos como José María Baget Herms quedaron entusiasmados con la propuesta, aunque echaron en falta un poco más de ‘acidez’, lo que achacaron al control férreo de los contenidos por parte de la Dirección General: «En esta primera toma de contacto, que más parecía el piloto para una posible serie, los Carablandas se limitaron a unos alfilerazos sobre recursos manidos y basados en la imitación de formas y lenguaje. El señor Solana puede dormir tranquilo»<sup>2967</sup>. Pese a que el crítico de *La Vanguardia* consideraba que fueron inofensivos para el director general de RTVE, lo cierto es que el mensaje de las distintas escenas de ‘Los carablandas’ fue una crítica directa a la censura que había impuesto

---

<sup>2963</sup> ABC (21 de abril de 1989). «La directora de “Los pepones” dimite tras la descalificación de Solana». R. García Gómez.

<sup>2964</sup> Congreso de los Diputados (1989). DSCD, 476. p. 15602.

<sup>2965</sup> *El País* (23 de junio de 1989). «TVE en Cataluña presenta esta noche los ‘Spitting image’ a la española»; ABC (23 de junio de 1989). «TVE emite por el circuito catalán un programa similar a “Los pepones”».

<sup>2966</sup> Imagen 57.

<sup>2967</sup> *La Vanguardia* (27 de junio de 1989). «Noches de verbena». J.M. Baget Herms.

Solana con «Los pepones», aunque se utilizara el recurso del humor o la ironía para ello. De hecho, aunque se esperaba que pudiera ser una primera toma de contacto para una posible serie, no se acabó desarrollando la idea. Resulta curioso cómo Luis Solana permitió que este espacio se emitiera después de su rotundidad ante el proyecto de Lolo Rico. La autonomía con la que contó el centro territorial de Cataluña en esta época fue clave para que sus responsables pudieran programarlo. Hubo que esperar hasta «Los guiñoles de Canal +» en 1995 para que el formato de «Spitting image» llegara con éxito a España<sup>2968</sup>.



Imagen 57. Fotograma de 'Los carablandas' en «Reveilla a Sant Cugat». Fuente: Fondo documental de TVE (ARCA)

Además del boxeo y de los espacios relacionados con la política, Solana también se interesó en los contenidos subidos de tono, preocupación que fue causa o consecuencia de las buenas relaciones que su dirección mantuvo con los obispos. Por ello, ante cualquier caso de exaltación de la sexualidad, Solana tomaba cartas en el asunto. El ejemplo más claro de este modo de actuar lo ‘sufrió’ Pepe Navarro en su programa matinal «El día por delante». El equipo del matinal decidió que era buena idea llevar a un grupo de *striptease* masculino para que interactuara con el público —mayoritariamente adulto y femenino—, lo que provocó que las invitadas a las gradas vivieran momentos de vergüenza. Nada más terminar el programa, el consejero nombrado por los populares, Francisco Sanabria, envió una carta a Luis Solana condenando lo que acababa de presenciar por la pantalla de su televisión. No entendía que el boxeo se hubiera retirado de la programación por una cuestión de moralidad del propio director general y que este

---

<sup>2968</sup> Martín Jiménez, V. y Berrocal Gonzalo, S. (2017). «Innovación y consolidación del “infoentretenimiento” político: una perspectiva histórica». *Historia y Comunicación Social*, 22 (1). pp. 207-219.

contenido se hubiera permitido que viera la luz<sup>2969</sup>. La reacción de Solana, no se hizo esperar. En primer lugar, decidió oscurecer una secuencia de la película *El diablo en el cuerpo* (Marco Bellocchio, 1986) en la que se realizaba una felación, lo que provocó que algunos consejeros de su propio partido como Fernando G. Delgado protestara por la censura<sup>2970</sup>. Además, con relación al programa de Navarro, se empezó a hablar de que Julia Otero podría sustituirlo e, incluso, se propuso la elaboración de unas normas de estilo para evitar que estas situaciones pudieran volver a existir. Desde el PSOE estaban posicionados en contra de este tipo de contenidos, pero consideraban que las normas de estilo eran muy difíciles de realizar, así que se apostó por que se tuvieran más en cuenta los principios básicos de la programación de 1981<sup>2971</sup>.

Después de más de un lustro viendo una televisión atrevida que había sido criticada precisamente por saltarse las normas de la moralidad, Luis Solana decidió que era momento de sacar a TVE del debate público. Su intención era que los días pasaran y que en las páginas de los periódicos no pudiera leerse ningún ataque hacia el ente público. Sin embargo, esta actitud y las medidas que la sustentaron estuvieron muy cercanas a la censura que se había vivido en el régimen anterior y, por tanto, supuso lo contrario, es decir, que tanto los periodistas de los medios privados como los políticos de la oposición protestaran por ello. Por otro lado, la efímera aparición de ‘Los carablandas’ representa lo que era TVE en ese momento. Una cadena televisiva que buscaba innovar y adaptarse a la competencia, con pequeños y escondidos destellos de lo que podía ser la televisión del futuro, pero que no terminaba de dar con la fórmula. Su alta politización y el miedo de Solana ante la fiscalización de sus contenidos por los medios de comunicación privados o los grupos políticos de cualquier color fue el principal hándicap que provocó que no se lograra. En definitiva, Solana midió mal su proyecto de crear una televisión sedante provocando en realidad una televisión claramente sesgada. Algo que ya no tenía cabida ni en un régimen democrático ni en 1989, instantes antes de la liberalización televisiva.

#### 9.4. Democracia con sordina

A lo largo de los distintos epígrafes de este capítulo se ha analizado cómo Luis Solana y su equipo trabajaron para posicionar a RTVE en el mejor lugar posible de cara a la llegada de la competencia privada. Para ello, consideraron que TVE debía alejarse de la polémica que generaba a través de sus contenidos para simpatizar con una masa de la sociedad lo más amplia posible. Pero además de esto, durante su mandato, Luis Solana también tuvo que ‘enfrentarse’ a los últimos desafíos electorales que se vivieron en un entorno televisivo bajo un régimen de monopolio público estatal. De hecho, la celebración de estos comicios fue la clave para que se eligiera para comandar RTVE a un perfil como el

---

<sup>2969</sup> ABC (11 de noviembre de 1989). «TVE ofreció ayer una bochornosa exhibición de pornografía en “El día por delante”».

<sup>2970</sup> *El País* (16 de noviembre de 1989). «Solana propone la elaboración de normas de estilo para RTVE».

<sup>2971</sup> ABC (19 de noviembre de 1989). «Solana golpea duramente a Pepe Navarro por el programa “El día por delante”». R. García Gómez.

de Solana —desconocedor del panorama televisivo pero implicado en la ‘causa socialista’<sup>2972</sup>—, en lugar de a un profesional del medio que tuviera claro cuáles eran las amenazas y fortalezas de RTVE ante un momento tan importante desde la perspectiva empresarial. Para la oposición conservadora, el objetivo de Solana en RTVE estaba claro: «preparar las elecciones a Don Felipe González»<sup>2973</sup>.

Hasta la llegada de los primeros de estos comicios, los europeos de 1989, el director general cuidó mucho los contenidos políticos de RTVE para que el ente no se convirtiera, precisamente, en un argumento de campaña contra el Gobierno. Y es que la labor del departamento de informativos durante esas elecciones ya iba a ser extremadamente difícil porque coincidían en tiempo con la presidencia de España en la CE<sup>2974</sup>. Además, desde el punto de vista político, Felipe González se enfrentaba al inicio del desgaste y eso hacía que cada elección fuera cada vez más complicada hasta llegar a 1996. Por todo ello, Solana intentó acercarse al resto de partidos políticos<sup>2975</sup> e incluso llegó a proponer en la Comisión de Control de RTVE, sin éxito, un pacto para el tratamiento de la información parlamentaria<sup>2976</sup>, una de las grandes ‘armas’ con las que contaba el director general para controlar el mensaje político televisado que llegaba a la ciudadanía.

Con motivo de la llegada de esta cita electoral, Solana, manteniendo el clima dialogante con las formaciones políticas, decidió reunirse con el PSOE, PP y CDS para llegar a un acuerdo sobre los programas especiales que debían emitirse. Algo que no gustó a otros partidos que se quedaron fuera como el PNV<sup>2977</sup>. Tras estas reuniones, en las que también participó el director de los Servicios Informativos, Diego Carcedo, se pactó utilizar algunos reportajes de «Documentos TV» para incluir temas en la opinión pública que avivaran el debate sobre la CEE. En «La tarde» se iban a emitir contenidos sobre los aspectos humanos y familiares de los cabezas de lista y, por último, los debates de «La noche», aunque estuvieron cerca de retirarse de la programación, se decidieron finalmente mantener y enfocar en este proceso. Con esta cobertura se pretendía impulsar la participación en estas elecciones que estaban amenazadas por una amplia abstención<sup>2978</sup>. En estas conversaciones no solo se pactaron estos espacios, también se llegó al acuerdo de que Herri Batasuna (HB) no participara en ninguno de ellos alegando el poco trabajo parlamentario que habían realizado, lo que supuso la protesta de miembros de ese partido como José María Montero, que en ese momento era eurodiputado por esa formación y que aspiraba a revalidar el escaño, y del portavoz de HB, Jon Idígoras, que lo calificó como «una agresión antidemocrática y fascista» señalando que era una represalia por el

---

<sup>2972</sup> ABC (14 de enero de 1989). «Escepticismo en los partidos ante el nuevo director general».

<sup>2973</sup> ABC (20 de enero de 1989). «AP lanza su ofensiva y llama a Solana “censor mayor del Reino”». J.A. Sánchez.

<sup>2974</sup> *El País* (17 de mayo de 1989). «El acceso de España en 1989 a la presidencia de la CE provoca un reajuste de altos cargos». J. Prieto.

<sup>2975</sup> Luis Solana asistió personalmente al congreso de Alianza Popular para saludar al nuevo candidato de la oposición. En ABC (22 de enero de 1989). «Luis Solana».

<sup>2976</sup> Congreso de los Diputados (1989). DSCD, 412. pp. 13926-13927.

<sup>2977</sup> Congreso de los Diputados (1989). DSCD, 476. p. 15598.

<sup>2978</sup> ABC (3 de mayo de 1989). «TVE prepara programas especiales ante las próximas elecciones europeas». R. García Gómez.

fin de la tregua de ETA tras el fracaso de las conversaciones de Argel. El PNV tampoco estaba de acuerdo con la solución a la que habían llegado socialistas, populares y centristas, porque suponía reforzar el papel de víctima que estaba utilizando la formación *abertzale*<sup>2979</sup>. Este partido presentó un recurso en la Junta Electoral Central que fue aceptado<sup>2980</sup>, lo que obligó a Solana a rectificar:

«Trasladar al Director General del Ente Público Radio Televisión Española que, de existir la orden del mismo por la que se prohíba el acceso a los programas informativos y a cualquier debate de representases de Herri Batasuna, bien, miembros de la candidatura, ha de considerarse nula cuanto no es conforme al inciso primero del art. 66 de la LOREG, que dispone que el respeto al pluralismo político y social así como la neutralidad informativa de los medios de comunicación de titularidad pública en período electoral serán garantizados por la organización de dichos medios y su control previstos en las leyes»<sup>2981</sup>.

Otro tema que apareció en estas reuniones a cuatro bandas fue la cuestión de los debates en televisión, aunque en esta ocasión no hubo un acuerdo unánime como en la exclusión de HB o los programas especiales. El PSOE y el PP habían previsto enfrentar frente a las cámaras a sus cabezas de lista, Fernando Morán y Marcelino Oreja, respectivamente, pero este planteamiento no agradó al CDS, que consideraba que se iba a dar la impresión de que en España había un sistema bipartidista. Como tercer partido en porcentaje de voto a nivel nacional, este ‘cara a cara’ iba totalmente en contra de sus propios intereses, ya que dificultaría su objetivo de convertirse en una alternativa de gobierno. Por ello, enviaron una carta de protesta al director general de RTVE<sup>2982</sup>. Izquierda Unida (IU) tampoco estaba a favor de que exclusivamente se sentaran Morán y Oreja a debatir. Julio Anguita llegó a proponer que se celebrara otro con él y el presidente del Gobierno<sup>2983</sup>. El clima distendido que se había vivido en torno a TVE durante las semanas antes de comenzar la campaña electoral se rompió, precisamente por los debates, ya que los partidos los planteaban de forma opuesta. Desde el ente público no querían inmiscuirse en las batallas entre partidos ni posicionarse a favor o en contra de un planteamiento concreto, con lo que únicamente se ofreció para aquello que quisieran los partidos, según explicó Luis Solana en la Comisión de Control de RTVE:

«La Televisión quiere en este proceso electoral ser un espejo y una cancha del debate político, no más. Por lo tanto, cualquier grupo parlamentario, cualquier líder político que quiera tener un debate con otro líder político en la Televisión, tendrá abierta la Televisión. Quiero dejar claro que si un líder invita a otro y el otro no le acepta la invitación, no se pida a Televisión que obliguemos a nadie ni se culpe a Televisión de que ese debate no haya tenido lugar. La Televisión queda abierta en estas elecciones a cualquier debate entre candidatos que sea propuesto por un candidato y

---

<sup>2979</sup> *ABC* (24 de mayo de 1989). «HB recurrirá contra su exclusión de los programas electorales de TVE-1».

<sup>2980</sup> *El País* (19 de mayo de 1989). «La Junta Electoral Central».

<sup>2981</sup> Acuerdo 48/1989 sobre el recurso presentado por Herri Batasuna contra la decisión del director general del ente público Radio Televisión Española de excluir a dicha formación política de diversos espacios informativos (Junta Electoral Central).

<sup>2982</sup> *ABC* (24 de mayo de 1989). «HB recurrirá contra su exclusión de los programas electorales de TVE-1».

<sup>2983</sup> *ABC* (31 de mayo de 1989). «Anguita desvía hacia Guerra la descalificación de “barriobajero” realizada por Fernando Morán». A. Suárez.

aceptado por otro, y creo que es una novedad importante, un tema trascendental ante unas elecciones que no tiene precedentes y ahora simplemente espero que todas las fuerzas políticas lleguen a acuerdos entre ellas; la Televisión será exclusivamente eso: un espejo y una cancha; nada más»<sup>2984</sup>

Esta condición con la que se ofreció a TVE para los debates —que hubiera un acuerdo total entre los partidos—, se convirtió en una quimera. No obstante, los partidos recogieron el compromiso de Solana, así que intentaron llegar a algún tipo de pacto. En concreto, el PSOE, el PP e IU llegaron a aceptar que se realizaran tres debates: el primero, el día 10 de junio, con la participación de todas aquellas formaciones que contaban con algún europarlamentario; el segundo, celebrado el día siguiente, con los cinco partidos más importantes —PSOE, PP, CDS, IU y CiU—; y el último sería el polémico debate a dos bandas entre Morán y Oreja. Esta propuesta fue enviada a la Junta Electoral Central para que fuera analizada. Por otro lado, el Partido de los Trabajadores de España-Unidad Comunista (PTE-UC), CDS, CiU, Eusko Alkartasuna (EA), Izquierda de los Pueblos y Frente Nacional (FN) mandaron una serie de escritos a la JEC en los que se mostraron en contra de la propuesta que Solana había enviado previamente. Además, el principal candidato del CDS para estas elecciones, José Ramón Caso, realizó unas declaraciones en las que amenazó con presentarse en el plató de TVE si se celebraba el debate entre Fernando Morán y Marcelino Oreja. Y es que, aunque no había aún resolución, desde la JEC se habían publicado una serie de condiciones para que pudieran salir adelante los debates. Una de ellas hablaba de que estos programas debían garantizar derecho de acceso de las candidaturas que contaran con representación parlamentaria. Estas palabras fueron las que hicieron temer a Solana que Caso (CDS) realmente pudiera aparecer en Torrespaña y no se pudiera hacer nada para que participara en todos los debates que considerara. Por ello, el 7 de junio, un día antes de que la JEC resolviera sobre el esquema planteado por Solana y las reclamaciones de estos partidos, el director general decidió publicar un comunicado en el que anunciaba que se suspendían todos los debates electorales en TVE, pero que, si la JEC decidía que el esquema presentado era correcto y democrático saldrían adelante. De esta forma, el director general de RTVE quería dejar toda la responsabilidad en manos de la JEC antes de su resolución definitiva. La reacción del PSOE, PP y el CDS a esta decisión fue diferente en cada caso. Para los socialistas, la culpa de haber llegado a esta situación la tenía exclusivamente el CDS por sus amenazas. En cambio, según los populares, Luis Solana había ejercido una política de bloqueo e intolerancia. Por otro lado, los centristas declararon que era: «el triunfo de la razón frente a un abuso intolerable». Para algún periódico, como *El País*, que una amenaza de José Ramón Caso hubiera sido suficiente para privar a los españoles de estos debates electorales era la muestra más palpable del «absurdo» al que se había llegado en TVE<sup>2985</sup>.

---

<sup>2984</sup> Congreso de los Diputados (1989). DSCD, 476. p. 15625.

<sup>2985</sup> *ABC*. (8 de junio de 1989). «Solana suprime “de forma cautelar” los debates electorales en Televisión Española». G. López Alba y R. García Gómez; *ABC* (8 de junio de 1989). «CDS: “El triunfo de la razón frente a un abuso intolerable». L. Palma; *ABC* (8 de junio de 1989). «Oreja: “Un retroceso en la profundización de las libertades”. J.A. Sánchez; *El País* (8 de junio de 1989). «Luis Solana decide suspender todos los debates electorales en RTVE»; *El País* (8 de junio de 1989). «Círculo vicioso».

Un día después de que Solana comunicara que no habría debates a no ser que la JEC aprobara el esquema que había planteado se conoció por fin el acuerdo al que se había llegado en este organismo. En primer lugar, se dejaba claro que Solana tenía cobertura jurídica para celebrar esos debates, con lo que devolvieron la responsabilidad al director general. Únicamente puntualizaron tres detalles: que, de celebrarse, debían ser en orden contrario, es decir, siendo el cara a cara el que se produjera el día 10 y el que congregaba a todos los partidos con representación parlamentaria dejarlo para el día 12, que todos los debates debían ser en el mismo canal y que debía incluirse en el último a la Federación de Partidos Regionales<sup>2986</sup>. Al ser pública esta resolución, Solana decidió que se valorara en el Consejo de Administración de RTVE y que, en el caso de que hubiera unanimidad, se llevaran a cabo. Tras tres horas de ‘debate sobre los debates’, no se llegó al grado de acuerdo que exigía Solana, con lo cual, en una rueda de prensa convocada para las diez de la noche, dejó claro que TVE no iba a celebrar debates electorales. Antonio del Olmo (CDS) no aceptaba el cara a cara Morán vs. Oreja, por lo tanto, se había propuesto como última opción que tan solo existiera el debate a nueve del día 12, pero en este caso los populares eran los que no aceptaban<sup>2987</sup>.

Las idas y venidas de los debates no fueron los únicos problemas durante estas elecciones. La Junta Electoral Provincial (JEP) de Madrid denunció a RTVE por incumplir la ley electoral en relación con la designación de espacios de propaganda electoral. Resulta que al ser una circunscripción única, Solana pensaba que la distribución de espacios se iba a hacer a través de la JEC únicamente, lo que provocó que ni en Madrid ni en el resto de los centros territoriales se programaran espacios de publicidad gratuita en sus desconexiones. Después de esta denuncia en la que se dio la razón a la JEP, RTVE envió un telegrama a todos los centros territoriales para que aplicaran correctamente la distribución de espacios<sup>2988</sup>. Esta anomalía fue sacada a colación en la Comisión de Control de RTVE por Luis Ramallo (PP), ya que era la primera vez que una JEP sentaba a RTVE en el banquillo de los acusados. Ante esta crítica, Solana se justificó diciendo que también era pionero en España este tipo de comicios con circunscripción única y que, por tanto, había confusión. No obstante, Ramallo no recogió sus excusas achacando que el ente público tenía un experimentado departamento jurídico que debe tener claras estas cuestiones<sup>2989</sup>.

Después de estos enfrentamientos se rompieron todos los puentes del consenso que había intentado crear Solana con los distintos partidos. Unos días después de la celebración de

---

<sup>2986</sup> Acuerdo 90/1989 sobre la Propuesta del Director del Ente Público Radio Televisión Española sobre celebración de debates televisivos (Junta Electoral Central).

<sup>2987</sup> *ABC* (10 de junio de 1989). «Solana decidió la suspensión de los debates políticos con el escudo del Consejo de RTVE» R. García Gómez; *El País* (10 de junio de 1989). «La dirección de RTVE suspende de forma irrevocable la celebración de debates electorales». A. Díez.

<sup>2988</sup> Acuerdo 51/1989 sobre la Distribución de espacios gratuitos de propaganda electoral en los medios de comunicación públicos de ámbito estatal (Junta Electoral Central).

<sup>2989</sup> Congreso de los Diputados (1989). DSCD, 476. p. 15611.

las elecciones al parlamento europeo, que volvió a ganar el PSOE<sup>2990</sup>, se hizo balance de en la Comisión de Control de RTVE y se observó cómo el talante respetuoso que había reinado en este órgano antes de la campaña había desaparecido. Federico Ysart (CDS) y Ramallo (PP) fueron extremadamente críticos con Solana. Le acusaron de ser el culpable del descenso electoral de sus partidos, de haber suspendido deliberadamente los debates para desincentivar el voto —ya que una alta abstención beneficiaba supuestamente al PSOE—, de hacer eurodiputado al delincuente Ruiz Mateos y de ser el artífice de tratamientos parciales de la información. Sobre esto último, Ysart y Ramallo explicaron estrategias concretas como la selección de las imágenes y los discursos más negativos de sus candidatos sin incluir las propuestas programáticas. También se había incitado a los votantes a creer que PP y CDS tenían un pacto tácito, ya que siempre aparecían sus dos logotipos juntos. En definitiva, desde filas populares y centristas fueron muy claros con la labor de Solana: había seguido las consignas del Gobierno para que el PSOE volviera a ganar las elecciones. Es decir, se había cumplido el presagio que habían adelantado cuando se conoció su nombramiento. Por parte de IU, la crítica a la labor concreta de RTVE fue más moderada, reprochando únicamente los problemas judiciales con las JEP o la confusión que se creó con los debates, pero hizo una denuncia mucho más general a la gubernamentalización de los entes públicos. Ramón Espasa llevó al Congreso de los Diputados un estudio en el que se comparaba los porcentajes de tiempo que se habían dedicado a los distintos partidos en TVE-2 en el circuito catalán y en TV3. En el caso de la Segunda Cadena, había sido el PSC el partido que más apareció en pantalla, sin embargo, en TV3 fue CiU, dando a entender la influencia que los gobiernos —español y catalán— tenían hasta en el reparto de tiempos, una cuestión que debía ser objetiva ya que se sustentaba en la representación parlamentaria<sup>2991</sup>.

Tal fue el clima de tensión que Adolfo Suárez, el presidente del CDS, anunció que tenía intención de denunciar ante el Tribunal de Estrasburgo el comportamiento de RTVE durante esta campaña electoral y que iba a pedir incluso que observadores internacionales estuvieran presentes en las siguientes elecciones. En medios conservadores como *ABC* pidieron que el resto de los partidos de la oposición se sumaran a esta moción<sup>2992</sup>. Finalmente, esta idea cristalizó en octubre de ese mismo año en una propuesta de urgencia del PP en el Parlamento Europeo apoyada por CDS e IU. No obstante, el presidente de esta cámara, el socialista español Enrique Barón, impidió que se incluyera en el orden del

---

<sup>2990</sup> Los socialistas volvieron a ganar las elecciones con el 39,57 % de los votos frente al 21,41 % de los populares. Sin embargo, los tres grandes partidos —PSOE, PP y CDS—, sufrieron un descenso del porcentaje de votos, aunque el del PSOE tan solo fue de 0,51 puntos con respecto a las anteriores europeas mientras que el del PP y CDS fue de más del 3 %. IU fue el único partido a nivel nacional que logró aumentar su apoyo. En estos comicios, que fueron los menos votados en el nuevo periodo democrático, el partido del empresario enfrentado con el Gobierno por el caso RUMASA, José María Ruiz Mateos, consiguió dos escaños. En *El País* (16 de junio de 1989). «La abstención quita escaños a los grandes y se los da a los pequeños»; Acuerdo de 5 julio de 1989, de la Junta Electoral Central, por el que se procede a la publicación de los resultados de las elecciones de Diputados al Parlamento Europeo convocadas por el Real Decreto 377/1989, de 14 de abril, y celebradas el 15 de junio. Con indicación del número de escaños y votos obtenidos en las diferentes provincias por las candidaturas proclamadas (BOE n.º. 160, de 6 de julio de 1989).

<sup>2991</sup> Congreso de los Diputados (1989). DSCD, 494.

<sup>2992</sup> *ABC* (20 de junio de 1989). «El bochorno de TVE». (Editorial).

día considerando que no era una cuestión tan urgente como otras que sí que entraron en el pleno como los refugiados de la RDA, la situación en Oriente Medio, los problemas de África Austral, diversas penas de muerte en países ajenos a la CE o un acuerdo siderúrgico con Estados Unidos<sup>2993</sup>.

*A priori*, los comicios programados para 1989 de carácter nacional iban a ser, únicamente, los europeos del 15 de junio. Sin embargo, tras la huelga del 14D, se empezó a hablar de la necesidad de un adelanto electoral que renovara el Parlamento. Esta idea no convencía al principio a Felipe González, pero, ante los resultados de las europeas, fue cambiando de opinión. Finalmente, tras un periodo de reflexión en las vacaciones de verano del presidente en Doñana, decidió que los votantes volvieran a elegir la distribución de las Cortes el 29 de octubre de 1989, lo cual de forma indirecta ponía fecha al final del mandato de Luis Solana<sup>2994</sup>. Los motivos que dieron desde el PSOE para justificar la disolución de las Cortes anticipada fueron dos: que ya se había cumplido la mayoría de su programa de Gobierno y que, ante los retos esperados para 1992: Olimpiadas, Expo de Sevilla, celebración del quinto centenario del descubrimiento de América y, sobre todo, el Acta Única Europea, se necesitaba a un Gobierno asentado que llevara más de un año en la Moncloa<sup>2995</sup>.

En las elecciones generales del año 1989 se produjo una novedad importante: Manuel Fraga ya no iba a encarnar la alternativa al Gobierno. Aunque en el famoso congreso de la refundación del partido de 1989 se le había devuelto la presidencia del rebautizado como Partido Popular, Fraga dio un paso atrás y entregó el liderazgo del nuevo PP y la candidatura a la Presidencia del Gobierno a un José María Aznar que buscaba hacerse con la totalidad del centro liberal español<sup>2996</sup>. En su carta de presentación destacaba su acción de gestión como presidente de la Junta de Castilla y León. Además, en su etapa como diputado nacional había sido miembro de la Comisión de Control de RTVE, por lo tanto tenía cierta experiencia en las cuestiones de la televisión. Había cierta expectación en conocer cómo el nuevo líder de la oposición iba comenzar la campaña. Y es que su antecesor, Manuel Fraga, tenía la costumbre de solicitar un debate electoral ante las cámaras de TVE nada más producirse la ‘pegada de carteles’. En este caso, Aznar cambió las formas de plantear el cara a cara. El nuevo líder conservador esperó a que los periodistas le plantearan en su primera rueda de prensa como candidato si estaba dispuesto a enfrentarse a González. Lo resolvió con un escueto: «y a lo que haga falta»<sup>2997</sup>.

---

<sup>2993</sup> ABC (11 de octubre de 1989). «Barón impide que el Parlamento Europeo debate la manipulación en Televisión». J.A. Sánchez y J.V. Boo.

<sup>2994</sup> Real Decreto 1047/1989, de 1 de septiembre, de disolución del Congreso de los Diputados y del Senado y de convocatoria de elecciones. (BOE nº 210 de 2 de septiembre de 1989).

<sup>2995</sup> El País (19 de agosto de 1989). «Felipe González, claramente favorable al adelanto de las elecciones tras reflexionar en Doñana». J. González Ibáñez; ABC (2 de septiembre de 1989). «La “reflexión” de González concluyó con una fecha electoral a su medida». A. Collado y J.A. Sánchez.

<sup>2996</sup> Sánchez-Prieto, J.M. (2020). «En busca del Centro perdido. La genealogía del Partido Popular». *Historia del Presente*, 36, pp. 79-94.

<sup>2997</sup> ABC (5 de de septiembre de 1989). «Aznar busca la mayoría absoluta y recuerda que ha ganado al PSOE desde la oposición». C. de la Hoz.

Después de los problemas con los debates durante la campaña de las elecciones al Parlamento Europeo, que Aznar y la prensa volvieran a abrir la ‘caja de los truenos’ aventuraba que estos comicios iban a continuar bajo la polémica. Por su parte, RTVE se intentó blindar contra los ataques hacia su rigor informativo. El primer paso del consejo de administración fue el de afinar los criterios que debían presidir la cobertura informativa. Entre estas ideas generales se destacó la proporcionalidad en la cuota de pantalla, la serenidad de los contenidos y evitar que TVE promoviera polémicas<sup>2998</sup>. Para conseguir cumplir estos principios se tomaron varias decisiones: suspender diversos programas que podían alterar el ambiente político, como el espacio de entrevistas que estaba sustituyendo a «Punto y aparte», «Entre Paréntesis», el cual iba a llevar en las siguientes semanas a Alfonso Guerra, Adolfo Suárez, Javier Arzallus y Felipe González, la serie documental «España, historia inmediata» e incluso la película *La rusa* (Mario Camus, 1987) al estar basada en la novela del fundador de *El País*, Juan Luis Cebrián. También se decidió no sugerir la posibilidad de celebrar debates electorales hasta que no se lo indicaran los partidos políticos y la JEC para evitar así los problemas de las anteriores elecciones<sup>2999</sup>. Había aparecido de nuevo el paradigma ‘solanista’ de «sedar y no excitar»<sup>3000</sup>.

Pese a la cautela excesiva del director general, desde la oposición existía ya un posicionamiento muy crítico sobre TVE y su parcialidad informativa que había explotado a raíz de lo que ocurrió con relación a los comicios europeos. Esto convirtió al propio ente público, una vez más, en un ‘ariete’ de campaña contra el PSOE. Para rentabilizar electoralmente esta idea, Fraga anunció que dentro de su partido se iba a crear un comité que realizaría un informe sobre RTVE para compartirlo con el resto de las fuerzas<sup>3001</sup>. Este estudio desembocó semanas más tarde en un principio de acuerdo de cinco puntos entre los partidos más importantes de la oposición —PP, CDS, IU y CiU— para presentar a la Junta Electoral Central con el fin de que este organismo obligara a RTVE a que cumpliera una serie de requisitos sobre la campaña:

1. Informativos de la campaña. Once minutos en cada Telediario con el siguiente reparto: PSOE (3 minutos), PP (3 minutos), CDS (2 minutos), IU (1 minuto), CiU (1 minuto), Resto (1 minuto).
2. Entrevistas individuales a los cinco cabezas de candidatura con los mismos cuatro periodistas.
3. Debates sectoriales sobre cuestiones como economía, política exterior, libertades y servicios públicos.
4. Un debate general de los cinco líderes principales, con un moderador pactado entre todos. Debates cara a cara.
5. Formar un equipo profesional de seguimiento para el control y análisis de los informativos.»<sup>3002</sup>

---

<sup>2998</sup> *El País* (7 de septiembre de 1989). «La banca reducirá los créditos para la campaña a los partidos».

<sup>2999</sup> *ABC* (7 de septiembre de 1989). «Solana no propondrá debates electorales ante las cámaras de TVE»; *El País* (7 de septiembre de 1989). «RTVE asegura que mantendrá criterios de proporcionalidad y neutralidad». P. Fernández Palladares; *El País* (12 de septiembre de 1989). «TVE modifica su programación por las elecciones».

<sup>3000</sup> *El País* (8 de septiembre de 1989). «Sedar y no excitar».

<sup>3001</sup> *ABC* (12 de septiembre de 1989). «El PP abre una investigación sobre la manipulación electoral en TVE». J.A. Sánchez.

<sup>3002</sup> *ABC* (29 de septiembre de 1989). «La oposición en bloque exige el control de la información política en TVE».

En el texto que finalmente se pactó y se envió a la JEC se modificó alguno de los puntos anteriores. El segundo punto se sustituyó por la solicitud de que RTVE tuviera un régimen jurídico especial durante el periodo electoral para que, ante posibles casos de manipulación, se pudieran exigir responsabilidades penales. Los números 3 y 4 se unificaron en uno solo y se incluyó otro por el cual se pedía a la JEC que RTVE emitiera un vídeo sobre la manipulación informativa que se había producido en los departamentos de comunicación de los partidos firmantes.

La reacción a este acuerdo no se hizo esperar y un numeroso grupo de periodistas de TVE publicó un documento en el que amenazó con no cubrir la campaña si se les imponía que un delegado político controlara su trabajo, como se exponía en el punto número cinco. RTVE apoyó a sus trabajadores anunciando acciones judiciales para «defender el honor y la profesionalidad de los trabajadores de RNE y TVE»<sup>3003</sup>. Los medios de comunicación se posicionaron a favor de los trabajadores de TVE, sin embargo, dejaron claro que, pese a esto, ellos también condenaban la manipulación de la televisión y pidieron que desde la cadena pública se tomara la iniciativa para organizar debates, ya que estos espacios ayudaban a equilibrar la balanza entre los participantes en las elecciones<sup>3004</sup>. El líder sindical Nicolás Redondo (UGT) no perdió la oportunidad de dar también su parecer sobre este acuerdo de la oposición. Según él, estos partidos tenían toda la razón, ya que existía una especie de *establishment* informativo al servicio del Gobierno dentro de TVE, pero había que ser extremadamente escrupulosos con la libertad de los profesionales<sup>3005</sup>.

Ante las críticas generalizadas, los partidos políticos firmantes de este pacto retiraron de su escrito a la JEC el último punto de su acuerdo antes de que emitiera su posicionamiento con respecto a todo su escrito<sup>3006</sup>. Su resolución no cerró el debate sobre la actuación de TVE durante la campaña y dejó claro que velaría por la proporcionalidad informativa, pero sin exigir ningún tipo de comportamiento a RTVE<sup>3007</sup>.

<b>Exigencias de la oposición</b>	<b>Acuerdo de la JEC</b>
Régimen jurídico especial en RTVE durante el periodo electoral	No es competencia de la JEC
Debates	Es competencia de RTVE
Reparto de tiempos en los informativos de la campaña	Tiempo en proporción a los resultados electorales de 1986. La Junta velará por el debido tratamiento de la imagen y del contenido de la información.

<sup>3003</sup> ABC (29 de septiembre de 1989). «Periodistas de TVE amenazan con no cubrir la campaña».

<sup>3004</sup> ABC (29 de septiembre de 1989). «La otra manipulación»; *El País* (30 de septiembre de 1989). «Información y propaganda».

<sup>3005</sup> ABC (1 de octubre de 1989). «Redondo: “En TVE hay un “establishment” informativo al servicio del Gobierno».

<sup>3006</sup> ABC (3 de octubre de 1989). «La oposición suprime el punto más polémico del acuerdo sobre manipulación en RTVE». J.A. Sánchez.

<sup>3007</sup> Tabla 27.

Visionar el vídeo sobre manipulación presentado por la oposición	No se considera necesario
Supervisores (punto retirado por la oposición)	La JEC no se pronuncia, pero señala que podría considerarse censura previa

Tabla 27. Acuerdo de la JEC con respecto al escrito presentado por PP, CDS, IU y CiU. Fuente: elaboración propia a partir de Acuerdo 146/1989 sobre la solicitud del PP, CDS, IU y CIU de la adopción de determinadas medidas por la Junta Electoral Central en relación con las elecciones generales de 1989 (Junta Electoral Central).

Sobre la petición acerca de los debates, una de las cuestiones que había gastado más tinta durante las europeas de junio, la Junta Electoral Central expuso que la responsabilidad de la organización y su emisión la tenía en exclusividad RTVE, y que ella simplemente pedía que se lo comunicaran con antelación<sup>3008</sup>. Los partidos firmantes del pacto, al conocer que TVE no movería un dedo por los debates y después de leer que la JEC tan solo pedía que se le informara de su celebración, comenzaron a trabajar en la preparación de debates electorales para darle el trabajo hecho al ente público. Su desempeño comenzó con la búsqueda de los moderadores, entre los que sonaron Luis María Ansón, Jaime Campmany, Luis del Olmo, Pablo Sebastián, José Luis Balbín y José Luis Gutiérrez<sup>3009</sup>.

Tras la resolución de la JEC y después de los movimientos de la oposición, el Consejo de Administración de RTVE se reunió de nuevo para tomar decisiones acerca de la programación durante la campaña electoral. Después de un intenso debate, la mayoría formada por el director general y los consejeros elegidos por el partido socialista decidió incluir en los informativos diarios un suplemento de seis minutos sobre la campaña y entrevistas en TVE-1 con los candidatos del PSOE, PP, CDS, CiU, IU y PNV<sup>3010</sup>. Un tratamiento informativo escaso en comparación con otras citas electorales.

Partido	Fecha y hora	Tiempo
<b>Entrevistas en TVE-1</b>		
<b>PNV</b>	17 de octubre (21:30)	20'
<b>IU</b>	17 de octubre (21:50)	20'
<b>CiU</b>	19 de octubre (21:30)	20'
<b>CDS</b>	19 de octubre (21:50)	30'
<b>PP</b>	24 de octubre (21:30)	45'
<b>PSOE</b>	26 de octubre (21:30)	60'
<b>Minutos diarios de «Especial elecciones»</b>		
<b>IU</b>	1' cada 72 horas	
<b>CiU</b>	1' cada 72 horas	
<b>CDS</b>	1' cada 48 horas	

<sup>3008</sup> ABC (4 de octubre de 1989). «La Junta Electoral pide al Gobierno que entregue los sondeos del CIS a la oposición». J.A. Sánchez.

<sup>3009</sup> ABC (3 de octubre de 1989). «La oposición suprime el punto más polémico del acuerdo sobre manipulación en RTVE». J.A. Sánchez.

<sup>3010</sup> Tabla 28.

PP	1' 15" diarios
PSOE	2' diarios

Tabla 28. Reparto de los contenidos informativos de los partidos durante las elecciones generales de 1989 aprobado por el Consejo de Administración de RTVE. Fuente: ABC (5 de octubre de 1989). «La mayoría del PSOE repartirá espacios gratuitos e impedirá los debates en TVE». J.A. Sánchez y R. García Gómez.

En relación con los debates electorales, Luis Solana anunció que solo habían recibido formalmente una propuesta del PSOE, que se basaba en un único cara a cara entre socialistas y populares, lo que encendió la polémica dentro de la reunión. Los miembros socialistas del Consejo de Administración rechazaban cualquier otro tipo de debate por considerar que un enfrentamiento con todas las formaciones del Congreso de los Diputados no sería informativamente atractivo. En esta misma línea, Felipe González defendió en una entrevista a la agencia EFE su postura sobre el rechazo a participar en debates múltiples «porque el sistema no sería clarificador ni justo» y su propuesta a conceder un debate cara a cara con una «alternativa no excesivamente discutible»<sup>3011</sup>. Debido a esta discusión y siguiendo su máxima de no aceptar propuestas que no llegaran con un apoyo unánime, Luis Solana decidió rechazar cualquier tipo de debate<sup>3012</sup>.

Columnistas como Federico Jiménez Losantos consideraron que tanto estas declaraciones del presidente del Gobierno como la mínima planificación informativa para las elecciones no eran permisibles en un país democrático y que la oposición debía dejar de seguir el camino que se marcaba desde la Moncloa y RTVE y no presentarse a estos comicios: «La oposición solo tiene un arma real y letal contra el PSOE: plantarse y no acudir a las elecciones si no hay garantías de juego limpio en RTVE»<sup>3013</sup>. Esta idea de abandonar las elecciones no cayó en saco roto y el Partido Popular amenazó con retirarse tres días después. Según Manuel Fraga, continuar en la campaña significaría aceptar las «reglas del juego» y no era aceptable la poca importancia que se estaba dando a la campaña desde TVE. Para él, esta estrategia de silenciar la confrontación política estaba impuesta desde el Gobierno porque, al igual que en las elecciones europeas, les interesaba incentivar el abstencionismo<sup>3014</sup>. Desde TVE, Diego Carcedo respondió a esta acusación afirmando que la reducción del tiempo dedicado a la campaña se debía a compromisos publicitarios<sup>3015</sup>. Finalmente, el Partido Popular no cumplió su amenaza y continuó en la campaña electoral.

Ante la cerrazón del ente público, FORTA vio en los debates de los candidatos a la Presidencia del Gobierno una oportunidad única para legitimarse como una alternativa informativa a la denostada TVE. El día 3 de octubre, esta federación de canales autonómicos presentó a la Junta Electoral Central sus planes de programación especial para este periodo electoral, entre los que estaba un debate entre Felipe González, José

<sup>3011</sup> ABC (6 de octubre de 1989). «Felipe González rechaza un debate en televisión con los líderes políticos».

<sup>3012</sup> ABC (5 de octubre de 1989). «La mayoría del PSOE repartirá espacios gratuitos e impedirá los debates en TVE». J.A. Sánchez y R. García Gómez.

<sup>3013</sup> ABC (7 de octubre de 1989). «El plante electoral». F.J. Losantos.

<sup>3014</sup> ABC (1989, 10 de octubre). «El Partido Popular denunciará el último “Informe Semanal” que TVE dice investigar». C. de la Hoz.

<sup>3015</sup> ABC (1989, 10 de octubre). «TVE reduce “Elecciones 89” por “compromisos publicitarios”».

María Aznar, Adolfo Suárez y Julio Anguita. Su celebración estaba prevista para el 10 de octubre a las 22 horas con una duración de hora y media. Aunque el debate se realizaría en Madrid, su señal se distribuiría por todos los canales autonómicos<sup>3016</sup>. Sin embargo, el 9 de octubre, un día antes de la fecha señalada, las cadenas autonómicas pertenecientes a regiones en las que gobernaba el partido socialista —TVG, Canal9 y Canal Sur— se echaron atrás y cancelaron la emisión<sup>3017</sup>. Algunos de los miembros de FORTA que no se habían retirado intentaron improvisar y ofrecer a sus espectadores un debate. ETB, por ejemplo, emitió un ‘combate electoral’ en el que participó un candidato de cada partido con representación en el Parlamento del País Vasco<sup>3018</sup>. Telemadrid, en cambio, decidió seguir con la idea inicial y presentar un debate con los candidatos para el último día de la campaña electoral, sin embargo, poco a poco los invitados fueron cancelando su asistencia<sup>3019</sup>.

Las elecciones generales de 1989 tampoco contaron con un debate televisivo entre los ‘primeras espadas’ de la política española, no obstante, dos partidos de la oposición como el PP e IU intentaron que se celebraran hasta el último momento, o por lo menos así lo hicieron saber en sus mítines. En los eventos del popular José María Aznar no se paró de pedir un cara a cara con González<sup>3020</sup>, lo que provocó que sus seguidores terminaran la campaña al grito de «cobarde, cobarde» cuando se hacía referencia al presidente del Gobierno<sup>3021</sup>. Julio Anguita optó por mandar una oferta más concreta a la Moncloa. El exalcalde de Córdoba envió una carta el 25 de octubre a González proponiéndole suspender todos los actos programados hasta el día de las votaciones si en su lugar mantenían un debate público «a fin de clarificar sus respectivas posiciones y evitar de esta manera la abstención»<sup>3022</sup>.

La campaña concluyó con la impresión de que el TVE y el PSOE estaban haciendo todo lo posible para que aumentara la abstención. Mientras, desde la oposición, se hicieron propuestas para que esto no fuera así. El vocal del Consejo de Administración de RTVE elegido por el PP, Francisco Sanabria, propuso a Solana que la campaña institucional para incentivar el voto se alargara hasta el mismo día de las elecciones, una idea que no obtuvo el visto bueno del director general de RTVE<sup>3023</sup>. El programa especial de la noche

---

<sup>3016</sup> ABC (3 de octubre de 1989). «Las TV autonómicas proponen un debate entre los principales líderes políticos».

<sup>3017</sup> ABC (10 de octubre de 1989). «Anguita: El PSOE teme o desprecia a sus adversarios». A. Suárez.

<sup>3018</sup> Luis Alberto Aguiriano, del PSE-PSOE; Iñaki Anasagasti, del PNV; Iñaki Aldekoa, de Herri Batasuna; Fernando Campo, de Euskadiko Ezkerra; Joseba Azkarraga, de Eusko Alkartasuna; Alfredo Marco Tabar, del CDS; y José Manuel Barquero, del Partido Popular. En *El País* (10 de octubre de 1989). «Euskal Telebista emite un debate electoral». E. Larrauri.

<sup>3019</sup> *El País* (17 de octubre de 1989). «Telemadrid prepara un debate electoral para el último ha[sic] de la campaña».

<sup>3020</sup> ABC (21 de octubre de 1989). «Aznar recomienda a Felipe González menos ternura con los Estados Unidos». J.A. Sánchez.

<sup>3021</sup> ABC (28 de octubre de 1989). «La lucha contra la abstención marcó el cierre de la campaña electoral».

<sup>3022</sup> ABC (26 de octubre de 1989). «Anguita reta a González a un debate para captar a los electores indecisos». A. Suárez.

<sup>3023</sup> ABC (26 de octubre de 1989). «Consejeros de RTVE proponen a Solana que se prolongue la campaña institucional en el Ente».

electoral estuvo dirigido por Mercè Remolí, la encargada de conducir las noches electorales catalanas. Durante el espacio, Miguel Adrover ofreció los resultados provisionales y Cristina García Ramos moderó una tertulia con distintas personas del mundo de las letras y el derecho<sup>3024</sup>. Los resultados volvieron a dar una victoria a Felipe González y el PSOE, pero en este caso, la mayoría absoluta estuvo más ajustada que nunca. El plan del PSOE por evitar una gran participación tuvo éxito. De hecho, estas elecciones se convirtieron en las segundas generales con menor porcentaje de votos totales —69,74 % frente al 67,43 % de los comicios de 1979—. Por su parte, el nuevo PP de Aznar y Fraga un superó el techo de 107 escaños que AP había conseguido en 1982. El partido que mayor beneficio sacó en estas votaciones fue IU, que consiguió aumentar del 4,63 % al 9,07 % de apoyo electoral y llegar hasta los 17 asientos en el Congreso de los Diputados. Estos datos le auparon como tercera fuerza política por delante del CDS de Adolfo Suárez, que se quedó en el 7,89 % de los votos y 14 escaños, más de un punto por debajo y cinco sitios menos que los que consiguieron en 1986. El efecto unificador del centroderecha en el Partido Popular comenzaba poco a poco a hacer mella en la formación del expresidente del Gobierno<sup>3025</sup>.

Este ciclo electoral, compuesto de dos importantes votaciones concluyó sin excesivos cambios en el poder; el PSOE continuaba gobernando siete años después de su primera victoria. En RTVE, pese al optimismo inicial de Solana con su «equipo del triunfo», lo cierto es que tampoco hubo variaciones. El ente público continuaba trabajando a favor de los intereses del Gobierno que había nombrado a su director general. Esto convertía a TVE en un arma de doble filo para el Ejecutivo ya que, si bien era el instrumento propagandístico más potente de la época a su servicio, también era un flanco fácil que atacar por parte de la oposición. Dice mucho de la poca evolución de TVE que, en 1989, nueve años después de que Felipe González utilizara la gubernamentalización de RTVE en la moción de censura de 1980, siguiera utilizándose por la oposición esta misma denuncia contra el Gobierno. José María Aznar, durante el debate de la sesión de investidura de González volvió a reclamar una TVE alejada de la Moncloa: «Hay algo que ustedes han hecho bien, señor candidato: la propaganda. (...) Han entendido los medios de comunicación de titularidad pública como otro escenario de la mayoría absoluta, sólo válidos para el eco y el aplauso»<sup>3026</sup>. El papel de Luis Solana con respecto a las relaciones de la política con RTVE, por tanto, fue claro. Desde el primer día en el cargo intentó ‘bajar los decibelios’ que existían en el debate sobre la honradez del ente público prometiendo pactos continuos con los partidos y enarbolando la bandera de una televisión de masas no sectaria que no alterara a la oposición —esto último fue un objetivo que también miraba a la futura competencia privada—. Con esta actitud, pudo ganar cierto margen para llegar a las campañas electorales sin una oposición desconfiada, momento

---

<sup>3024</sup> *La Vanguardia* (29 de octubre de 1989). «Televisión».

<sup>3025</sup> Resumen de los resultados de las Elecciones para el Congreso de los Diputados convocadas por Real Decreto 1047/1989, de 1 de septiembre, y celebradas el 29 de octubre de 1989, según los datos que figuran en las actas de escrutinio general remitidas por cada una de las Juntas Electorales Provinciales (BOE núm. 294, de 8 de diciembre de 1989).

<sup>3026</sup> Congreso de los Diputados (1989). DSCD, 2. p.31.

en el que, como sus antecesores en el cargo, finalmente intentó que la campaña fuera lo más amable posible con el Ejecutivo al que debía su cargo.

## 9.5. Las nuevas mayorías en el ‘parlamento televisivo’

Como se esperaba desde la llegada de Solana, su mandato iba a ser breve. La necesidad de tener que renovar la Dirección General de RTVE ante cada nueva legislatura indicaba que, como máximo, Solana estaría en el cargo hasta junio de 1990. Esta fecha límite se podía ampliar o reducir en dos casos concretos: que el nuevo Gobierno lo volviera a elegir o que se convocaran elecciones anticipadas, como así fue. Felipe González disolvió las Cortes requiriendo las urnas para el 29 de octubre de 1989, con lo que, indirectamente, decidió que Solana no llegara hasta el verano de 1990<sup>3027</sup>.

La jornada electoral no transcurrió con la normalidad de otras ocasiones, detectándose anomalías en Murcia, Pontevedra y Melilla. Esto provocó que se tuviera que volver a votar en la ciudad autónoma y que los escaños de estas tres circunscripciones no pudieran recoger su acta de diputado hasta meses después de iniciarse la legislatura. Finalmente, tras la ‘segunda vuelta’ melillense, el PSOE se quedó con 175 diputados. Una mayoría simple, pero que le permitía seguir gobernando sin dificultades<sup>3028</sup>. Esta situación de incertidumbre parlamentaria inicial y el cambio del tipo de mayoría del PSOE afectó a la negociación necesaria para la constitución de los órganos televisivos que dependían de las Cortes Generales. El primero que se puso en marcha bajo las nuevas mayorías —el 21 de diciembre de 1989— fue la Comisión de Control de RTVE, bajo la presidencia de Luis Ramallo (PP)<sup>3029</sup>. No obstante, esta presidencia tenía un carácter provisional, ya que el elegido por los populares para este cargo era Mariano Rajoy Brey<sup>3030</sup>, pero, precisamente, este diputado había sido cabeza de lista por Pontevedra. Hubo que esperar hasta el 29 de marzo para que Rajoy comenzara a presidir la comisión<sup>3031</sup>. Unos meses después, cambió la ejecutiva nacional del PP incluyendo a Rajoy en ella, lo que le llevó a ceder la presidencia de la comisión, de nuevo, a Luis Ramallo<sup>3032</sup>.

Otro órgano sobre el que pronto se comenzó a negociar fue el Consejo de Administración de RTVE. En primer lugar, era seguro que Rogelio Baón, uno de los vocales elegidos por AP en la anterior legislatura no podría renovar su cargo porque había ganado un escaño en las elecciones generales. Además, CiU e IU, tras sus buenos datos electorales con 18 y 17 escaños respectivamente, reclamaban un consejero cada uno. La incógnita sobre el

---

<sup>3027</sup> *El País* (26 de agosto de 1989). «González convocará las legislativas para el 29 de octubre». J. González Ibáñez.

<sup>3028</sup> *El País* (20 de febrero de 1990). «Melilla repetirá las elecciones». B. de la Cuadra; *El País* (26 de marzo de 1990). «La derecha agrupó sus votos para vencer al PSOE». A. Grijelmo; *El País* (22 marzo 1991). «González inaugura su Gobierno reforzando el pacto con nacionalistas y CDS y sin contar con el PP».

<sup>3029</sup> Congreso de los Diputados (1989). DSCD, 5. pp. 9-10.

<sup>3030</sup> *ABC* (25 de noviembre de 1989). «Los socialistas retrasan el reparto de presidencias de comisiones parlamentarias». C. de la Hoz.

<sup>3031</sup> Congreso de los Diputados (1990). DSCD, 64. p. 1698.

<sup>3032</sup> Congreso de los Diputados (1990). DSCD, 181. p. 5517.

tipo de mayoría que obtendría el PSOE tras la segunda votación en Melilla era la cuestión más determinante a la hora de comenzar las negociaciones para nombrar consejeros. IU, por ejemplo, defendía que, si el PSOE mantenía la mayoría absoluta, contara con esta misma cuota en el Consejo, es decir, siete vocales, pero que si no era así, se quedara en seis como máximo. Mientras se despejaba esta incógnita, los partidos comenzaron a anunciar quiénes podrían ser sus candidatos. El PP empezó a posicionar al exdiputado de UCD, José Antonio Trillo y al ex ministro de Sanidad y Consumo (1981) y ex director general de RTVE (1974-1975), Jesús Sancho Rof, como dos de sus futuros vocales<sup>3033</sup>. Mientras tanto, la prensa conservadora comenzaba a presionar pidiendo que, además de cambiar las mayorías en el Consejo de Administración<sup>3034</sup>, la oposición tendría que exigir un nuevo Estatuto que acabara con el control de TVE por parte del PSOE:

«Aunque la televisión privada va a poner fin al monopolio estatal, la oposición, en especial la liberal-conservadora, debe reclamar, desde el comienzo de las nuevas Cortes, la elaboración de otro Estatuto de RTVE, que acabe con la utilización partidista, la manipulación de las noticias y el ataque, más o menos claro, pero perceptible, a las demás fuerzas políticas. Pedir una TVE no beligerante políticamente constituye una demanda imprescindible. Si el Gobierno del PSOE insiste en continuar por el mismo camino de unilateralidades y “partis pris”, la oposición debería plantearse muy seriamente qué hacer. Pero la presencia de los consejeros de la oposición en el Consejo de RTVE había de ser revisada»<sup>3035</sup>

Estas palabras de Anson las recogió el presidente transitorio de la Comisión de Control de RTVE. Luis Ramallo, desde su posición de influencia, aunque sin ningún tipo de competencia política especial para ello, pidió que se reformulara la norma televisiva para adaptarla a la década de los 90 y para traspasar la competencia del nombramiento del director general del Gobierno al Consejo de Administración de RTVE<sup>3036</sup>. La redacción del nuevo estatuto se convirtió, por tanto, en la condición indispensable que impuso el PP para comenzar a hablar con el PSOE sobre cómo iban a ser las mayorías en el nuevo Consejo. Por parte del PSOE vieron con buenos ojos pactar el nombre del nuevo director general, pero para neutralizar el ‘órdago popular’ y para evitar que el resultado de la repetición electoral en Melilla pudiera alterar su mayoría absoluta dieron de plazo hasta el 10 de febrero de 1990 para llegar a un acuerdo sobre la distribución del Consejo de Administración. En caso de que esto no se lograra, se aplicaría su poder ejecutivo para elegir al director general<sup>3037</sup>.

Con las ‘armas’ de cada formación desveladas, la negociación había comenzado. Sin embargo, la escasa cobertura informativa que desde TVE se dio a un caso de corrupción

---

<sup>3033</sup> ABC (2 de noviembre de 1989). «Izquierda Unida exigirá tener un representante en el Consejo de Administración de RTVE». R. García Gómez; ABC (16 de noviembre de 1989). «El PP propone a Sancho Rof como consejero de RTVE».

<sup>3034</sup> ABC (12 de noviembre de 1989). «Los socialistas pierden en Murcia el escaño de la mayoría absoluta». J.A. Sánchez.

<sup>3035</sup> ABC (19 de noviembre de 1989). «Exigir juego limpio». (Editorial).

<sup>3036</sup> ABC (22 de diciembre de 1989). «Luis Ramallo pedirá en el Congreso la urgente modificación del Estatuto de RTVE».

<sup>3037</sup> ABC (11 de enero de 1990). «El Gobierno estudia la situación de Solana en RTVE».

relacionado con el hermano del vicepresidente del Gobierno<sup>3038</sup>, la negativa a emitir en directo el pleno del Congreso del 1 de febrero donde se discutió sobre este escándalo<sup>3039</sup> y el anuncio de presiones del Gobierno por parte de los sindicatos de RTVE<sup>3040</sup> torpedearon las conversaciones<sup>3041</sup>. Estas muestras de favoritismo con el PSOE provocaron que la reforma que pedía el PP se viera como indispensable. Los socialistas, haciendo ‘oídos sordos’, filtraron que en el Consejo de Ministros del día 16 volverían a nombrar a Solana como director general<sup>3042</sup>, una posibilidad que el PP ya había calificado al principio de la legislatura como «impresentable»<sup>3043</sup> no solo por el desprestigio político del director general, sino porque suponía que el director general de la legislatura IV sería confirmado por un Consejo de Administración que guardaba las mayorías de la anterior<sup>3044</sup>. En *El País* consideraban, a través de su editorial, que ese movimiento carecería de legitimidad:

«(...) Pero mucho más grave es lo que ha estado a punto de ocurrir en la televisión pública. La oferta de consensuar un nuevo Estatuto de RTVE se condicionó en la práctica a la previa constitución de un consejo de administración del gusto de la mayoría socialista. El Gobierno comunicó en un principio que estaba dispuesto a negociar dicha composición, pero reiteró simultáneamente que, en el caso de no haber un rápido acuerdo, procedería a la inmediata designación de Luis Solana como director general por un nuevo período. Ello hubiera significado que el visto bueno exigido por la ley se solicitaría del consejo de administración en funciones, es decir, el constituido en 1986, que tendría que haber cesado tras las legislativas de octubre»<sup>3045</sup>

Estos posicionamientos enfrentados imposibilitaron el acuerdo a corto plazo. A las diferencias con respecto al nombre del nuevo director general y a la necesidad de cambiar la norma televisiva o no, se sumaban las divergencias que existían sobre el reparto de los sillones en el Consejo de Administración. El PSOE proponía mantener su mayoría absoluta con siete vocales, que tres fueran nombrados por el PP, y otros dos para CiU e IU, uno para cada uno. Por su parte, el PP quería que el PSOE no tuviera más de seis puestos en Prado del Rey o, en el caso de que mantuviera los siete, que ellos también se quedaran igual que como estaban, es decir, con cuatro<sup>3046</sup>.

---

<sup>3038</sup> *ABC* (25 de enero de 1990). «“Prodigio” de TVE».

<sup>3039</sup> *ABC* (1 de febrero de 1990). «Aznar exige mayor libertad de información en RTVE». M.J. Albarracín.

<sup>3040</sup> *El País* (8 de febrero de 1990). «Los sindicatos denuncian las presiones gubernamentales».

<sup>3041</sup> Hubo rumores que hablaban de que el PSOE había ofrecido al PP, CiU, PNV y CDS ceder la mayoría absoluta del Consejo de Administración si no tomaban una actitud beligerante contra el vicepresidente por el caso Juan Guerra, pero en las filas populares fueron desmentidos e incluso dejaron claro que irían hasta las últimas consecuencias en este caso de corrupción. En *ABC* (31 de enero de 1990). «La oposición niega haber pactado con el Gobierno sobre el escándalo Guerra».

<sup>3042</sup> *El País* (7 de febrero de 1990). «El Gobierno nombrará de nuevo a Solana director general de RTVE el día 16».

<sup>3043</sup> *ABC* (20 de diciembre de 1989). «El PP considera “impresentable” la ratificación de Solana».

<sup>3044</sup> *El País* (8 de febrero de 1990). «La oposición critica duramente la decisión del Gobierno de nombrar a Solana director de RTVE». A. Díez.

<sup>3045</sup> *El País* (9 de febrero de 1990). «¿Qué apertura?». (Editorial).

<sup>3046</sup> *El País* (7 de febrero de 1990). «El PSOE nombrará el día 16 a Luis Solana director general de RTVE, antes de modificar el estatuto».

Para intentar descongelar la situación, el PSOE canceló su plan de ratificar a Solana, pero el nuevo líder del PP, José María Aznar, cuya posición se había reforzado tras lo ocurrido con el caso Juan Guerra, dejó claro que no era suficiente: «Ya no estamos por la labor de aceptar negociaciones con los socialistas del tenor de os damos un puestecito más en el Consejo de Administración de televisión para que estéis contentos y al mismo tiempo que sigan actuando como lo están haciendo»<sup>3047</sup>. La respuesta del PSOE fue nombrar a Jordi García Candau, vocal del Consejo de Administración desde 1986 a propuesta del PSOE, como sucesor de Solana. Según la ministra Portavoz, era un gesto de «buena voluntad» para poder llegar a acuerdos, pero desde el PP lo veían como una nueva imposición del PSOE en pleno proceso negociador, aunque, en todo caso, tenían mayor simpatía por Candau que por Solana, cuya imagen estaba muy desgastada tras el paso de varios procesos electorales y actuaciones de favoritismo manifiesto.

Después del nombramiento del nuevo director general, el primero en la era post-monopolio, las negociaciones por la renovación del Consejo de Administración estuvieron rotas durante meses. Hasta después del verano no se volvieron a sentar los dos grandes partidos<sup>3048</sup> llegándose a un principio de acuerdo en noviembre de 1990 entre PSOE, PP y CiU según el cual el PSOE iba a mantener a sus siete vocales, el PP se iba a quedar con cuatro y CiU con el que faltaba<sup>3049</sup>. Finalmente, ante el enfado del PNV y CDS, que estaban apoyando al Gobierno con distintos pactos, se optó por otra fórmula. Los cinco partidos, PSOE, PP, CiU, CDS y PNV, propondrían a un representante conjunto, Francisco Sanabria, que ya había sido consejero en la anterior legislatura a propuesta de AP. Además, el PSOE se quedó con otros seis —Miguel Bonastre i Codina, Feliciano Sofín, Javier Tezanos, Valentín Álvarez, Ramón Criado y Mariano Muñoz Bouzo—, el PP con tres —José Manuel Fernández Normiella, Jesús Sancho Rof y Encarnación Valenzuela—, el CDS con Antonio del Olmo y, por último, CiU con Jordi Bosch Molinet<sup>3050</sup>.

---

<sup>3047</sup> *El País* (11 de febrero de 1990). «Zapatero califica de “buena voluntad” la no ratificación de Solana».

<sup>3048</sup> *ABC* (6 de diciembre de 1990). «Felipe González, un Salomón entre Guerra y Solchaga». L. Ayllón.

<sup>3049</sup> *ABC* (21 de noviembre de 1990). «PSOE y PP acuerdan la renovación del Consejo de RTVE». M. Robledo.

<sup>3050</sup> *ABC* (21 de diciembre de 1990). «Ayer quedó constituido el nuevo Consejo de Administración de RTVE».

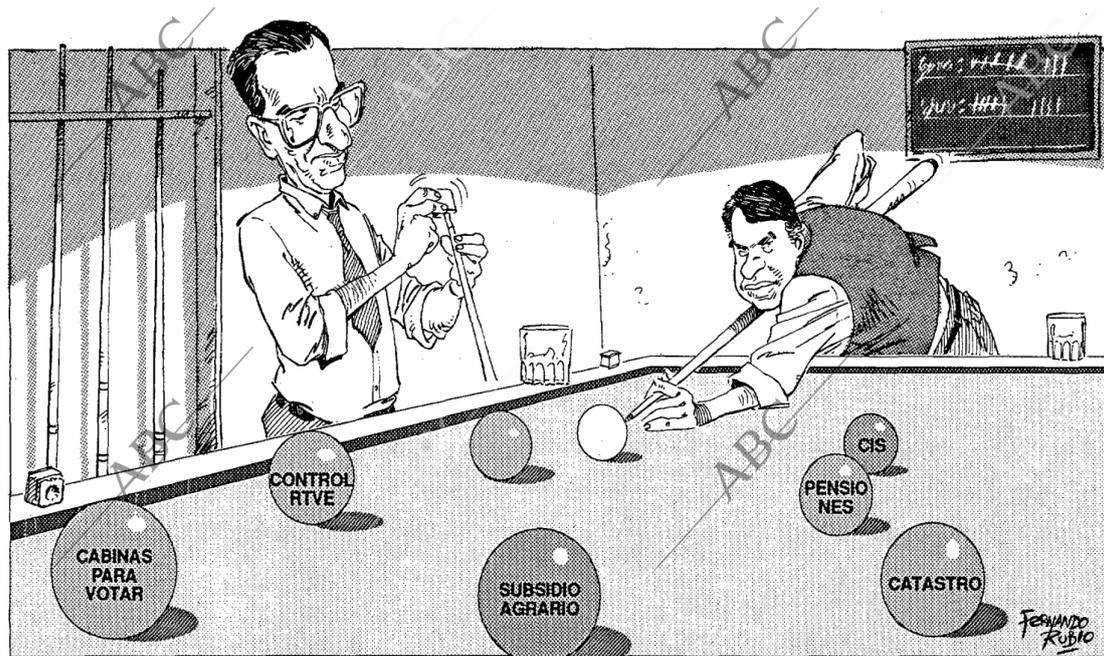


Imagen 58. Viñeta de Fernando Rubio sobre las negociaciones del PSOE durante la IV Legislatura. Fuente: ABC (2 de diciembre de 1990). [Viñeta]. F. Rubio.

Los resultados de las elecciones generales de 1989 desencadenaron un ‘terremoto’ negociador que afectó a todo incluida la televisión<sup>3051</sup>. Y es que, aunque el PSOE pudo plantear sin mayor dificultad su plan de Gobierno, la pérdida de la mayoría absoluta provocó que en algunas cuestiones en las que se necesitaban amplias mayorías, como en la renovación del Consejo de Administración de RTVE, tuviera que ceder su hegemonía total. Luis Solana, que había sido elegido como un director general de transición tras la traumática salida de Pilar Miró, fue utilizado durante estas negociaciones como si fuera una especie de ‘botón nuclear’ con el que amenazar a la hora de llevar a cabo la negociación televisiva<sup>3052</sup>. Su gestión y su programación habían sido tan parciales, — sobre todo en los meses de precampaña y campaña electoral—, que su continuidad asustaba a la oposición. No obstante, Solana fue claro desde el primer momento: él solo cumplía la disciplina de partido, una obediencia que, sin duda, fue su principal credencial para nombrarle director general. La salida de Solana y cómo se produjo la renovación de los órganos televisivos que dependían directamente de Moncloa o el Parlamento demostraron que, diez años después de la entrada en vigor de un Estatuto que llegaba para democratizar y desgubernamentalizar el ente, los altos poderes del Estado continuaban controlando TVE. La televisión pública continuó siendo un importante vector de influencia en la opinión pública y, por tanto, un arma propagandística del que ningún Gobierno se quería desprender.

## 9.6. Adiós, monopolio, adiós

Durante anteriores epígrafes se han ido observando ejemplos de cómo a medida que se acercaba la liberalización televisiva el ente público fue perdiendo poder en diversas

<sup>3051</sup> Imagen 58.

<sup>3052</sup> *El País* (12 de febrero de 1990). «El rehén». M. Vázquez Montalbán.

cuestiones como la contratación de eventos deportivos o el control de la red técnica, entre otros. No obstante, no se ha tratado aún qué ocurrió con los verdaderos interesados con la ruptura del monopolio: los proyectos de televisión privada. A finales de enero de 1989, coincidiendo prácticamente con la llegada de Luis Solana a RTVE, el Gobierno aprobó el pliego de condiciones que debían cumplir las futuras televisiones para que se les otorgara una concesión. A partir de ese momento, los interesados que siguieran esas disposiciones tenían tres meses para presentar sus solicitudes<sup>3053</sup>. Una vez concluido este periodo, el Gobierno debía elegir a las tres propuestas agraciadas siguiendo criterios de viabilidad técnica y económica, respeto al pluralismo y cobertura. Que fuera el Ejecutivo el que tuviera la competencia de seleccionar qué proyectos lograran una concesión televisiva abrió la posibilidad de que existieran presiones a los solicitantes, los cuáles, en algunos casos, eran propietarios de empresas informativas. Cabe recordar que, con esta ruptura del monopolio público estatal, el Consejo de Ministros estaba cediendo parte de su soberanía en una potente herramienta de influencia en la opinión pública. Ramón Tijeras consideró que este proceso fue el mayor «control de los medios» que se llevó a cabo durante el ‘felipismo’<sup>3054</sup>.

El primer solicitante que ‘sufrió’ este intento del Gobierno por controlar su línea editorial fue la presentó Antena 3 Radio, una compañía que llevaba prácticamente una década luchando por ‘romper’ el monopolio televisivo. Sus principales responsables habían llegado incluso hasta los tribunales solicitando un canal. El TC acabó sentenciando, en marzo de 1982, que en España se podían crear empresas de televisión privada, pero que su operatividad como canal debía esperar a que el legislativo estableciera las condiciones legales que lo permitieran<sup>3055</sup>. Tuvieron que aguardar hasta 1987 para que sus dos mayores responsables—Javier Godó, presidente de *La Vanguardia*, y el exministro de Justicia (1977-1978), Manuel Jiménez de Parga—, se reunieran con Felipe González para hablar de un proyecto de ley sobre la televisión privada que no terminaba de llegar. En esa reunión, Felipe González logró que *La Vanguardia*, un periódico referente para la burguesía catalana y crítico con la labor del PSOE, recondujera su línea editorial hacia una mayor neutralidad a cambio de que se le tuviera en cuenta para esos futuros canales. La certificación de ese cambio fue la sustitución del director del periódico catalán, Francesc Noy, por Antonio Tapia, que se encargaba hasta ese momento de la información económica y que era más cercano al PSOE<sup>3056</sup>. El propio presidente del Gobierno así lo refleja en sus notas personales<sup>3057</sup>. Antena 3 se presentó al concurso junto a otros 35 periódicos regionales, la Caja de Ahorros de Zaragoza, la Banca Rothschild y otras empresas como Lladró o Unipapel.

---

<sup>3053</sup> Cada una de las propuestas debía estar establecida como una sociedad anónima, contar con un capital mínimo de 1.000 millones de pesetas y que ningún accionista contase con más del 25 % de las acciones de la empresa. En *ABC* (21 de enero de 1989). «Las cadenas privadas comenzarán a emitir antes de 1990, según el calendario del Gobierno».

<sup>3054</sup> Tijeras, R. (2005). op. cit. p. 92.

<sup>3055</sup> Antena 3 (1982). *Las razones de la televisión privada*. Madrid: Antena 3.

<sup>3056</sup> Pizarroso Quintero, A. (2001). *Periodismo y periodistas. De las Gacetas a la Red*. Madrid: Nuevo Milenio. p. 296.

<sup>3057</sup> Imagen 59.

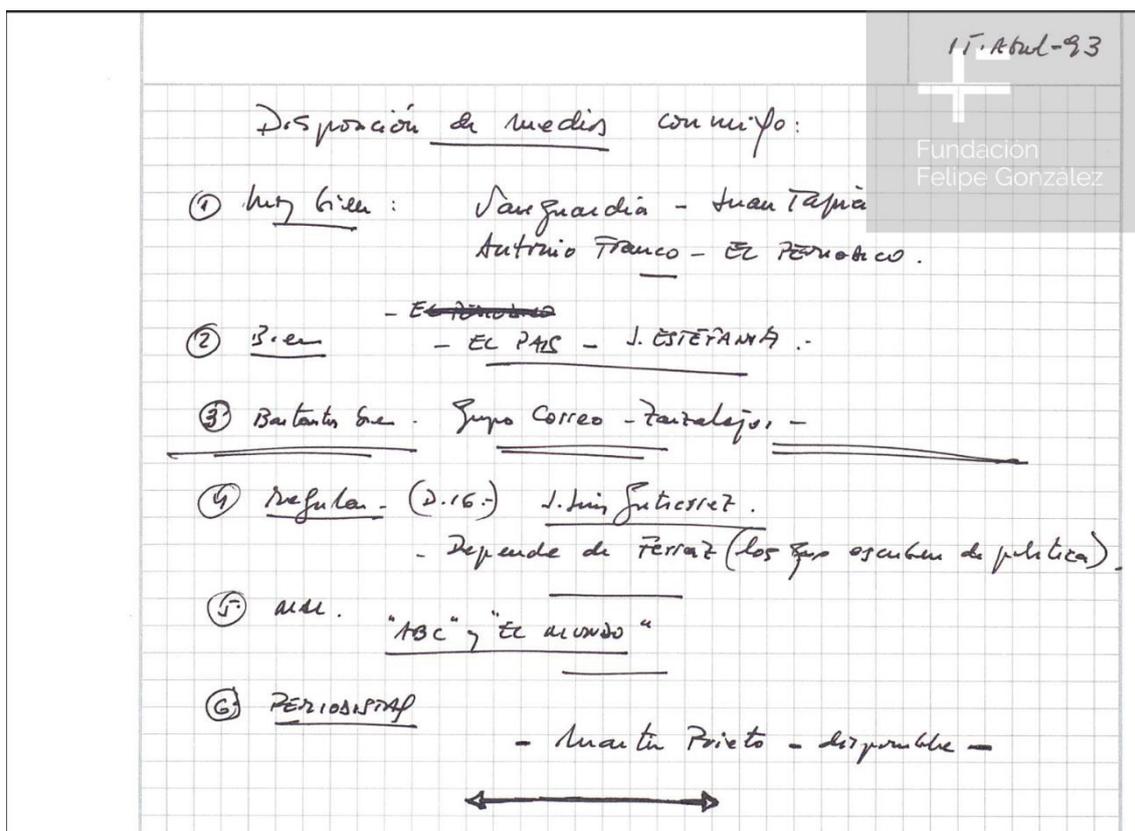


Imagen 59. Página de un cuaderno de notas de Felipe González en la que aparece la disposición de distintos periodistas con él. Fuente: González, F. (1987). [Cuaderno de notas 1992-1993. Nueve]. Archivo de la Fundación Felipe González. Sig. AFG FFG0002198. p. 10.

Después de esta injerencia tan flagrante del Gobierno, el resto de los interesados ya sabían el tipo de ‘peaje’ que tendrían que pagar si es que querían tener opciones reales a hacerse con uno de los tres canales privados. El siguiente en ‘plegarse’ al beneplácito de Moncloa fue Antonio Asensio, presidente del Grupo Z, propietario de *El Periódico de Catalunya* o *Interviú*. Las comunicaciones Z-Gobierno se realizaban a través de otro actor importante en la llegada de la televisión privada: Miguel Durán, presidente de la ONCE. Según Tijeras, para mejorar las relaciones con el Gobierno, el Grupo Z tuvo diversos gestos con Moncloa como la incorporación de Carlos Luis Álvarez ‘Cándido’, amigo personal del presidente del Gobierno, en el cargo de asesor, o la negativa a publicar las primeras informaciones del ‘Caso Guerra’<sup>3058</sup>. Univisión 1, como se denominó el proyecto de Asensio estaba constituido por un accionariado en el que, además del Grupo Z, se encontraban el magnate de los medios de comunicación, Rupert Murdoch, Ha Capital, el Banco Central y Banesto.

Tras estos cambios en los medios, parecía que el PSOE contaba con la tranquilidad de acabar con el monopolio sin miedo a perder la influencia que ejercía vía televisión. El tercer canal en discordia se daba por supuesto que se lo llevaría el Grupo Prisa, propietario de los dos grandes medios no televisivos de corte progresista: *El País* y la Cadena SER.

<sup>3058</sup> Tijeras, R. (2005). op. cit. p. 94.

Sin embargo, tras anunciarse las condiciones que debían respetar los futuros canales, Jesús Polanco, presidente de Prisa, decidió retirarse de la carrera. Además, desde el periódico de este grupo se cargó vehementemente contra el contenido del proyecto de ley y contra el comportamiento que estaba demostrando el Gobierno:

«La primera y somera lectura del proyecto de ley sobre Televisión Privada que el Gobierno ha aprobado enviar a las Cortes indica lo que ya se sabía: la reticencia de los socialistas a potenciar la sociedad civil. Su deseo de multiplicar los controles que sobre ella ejercen desde el Estado y su poca sensibilidad para contemplar el ejercicio de la libertad de expresión como un derecho de los ciudadanos y no como un regalo de los gobernantes»<sup>3059</sup>.

En ese momento, al Gobierno le urgió la necesidad de encontrar un nuevo proyecto que fuera afín. Ante la inexistencia de otro grupo interesado que fuera cercano ideológicamente con el PSOE decidieron comandar ellos mismos una iniciativa propia. Y es que en los cuadernos de notas de Felipe González se habla continuamente de unas acciones de un canal privado que pertenecían al PSOE. En concreto, se refiere al accionariado que la ONCE tenía en el proyecto de Tele 5<sup>3060</sup>. Además de este 25 % de los ciegos españoles, Tele 5 contó con la participación del Grupo Anaya, principal competidor de Prisa en el mercado editorial, del magnate italiano Silvio Berlusconi y su empresa Publiespaña y de varias compañías relacionadas con la construcción. Berlusconi, en un principio, no estaba muy receptivo a la idea por miedo a perjudicar a Publiespaña, que estaba haciéndose un importante hueco en el mercado publicitario<sup>3061</sup>. Tuvo que ser finalmente convencido por ‘Bettino’ Craxi, exprimer ministro italiano y compañero de Felipe González en la Internacional Socialista.

Cuando parecía que el Gobierno volvía a tener el control de la situación, un antiguo aliado, Jesús Polanco, que había renegado de ese proyecto de liberalización televisiva, decidió presentar su solicitud a un mes para el cierre del plazo, lo que puso en un serio aprieto al Gobierno. Los motivos de este cambio de opinión de Polanco fue la entrada del grupo Anaya en el mercado televisivo y el miedo, por tanto, a que su principal competidor en el negocio editorial se fortaleciera. Sus principales compañeros en esta empresa fueron Canal Plus Francia, el Banco Bilbao Vizcaya y Bankinter. Este proyecto, denominado Canal Plus, era distinto al resto de los presentados; se trataba de un canal de pago financiado tanto por publicidad como por la cuota mensual de sus asociados. Para poder recibir la señal, cada cliente tendría que instalar un decodificador suministrado por la compañía. Esta particularidad provocó que, para los informes internos que manejaba el Ejecutivo, Canal Plus partiera con desventaja. Según este documento, que se filtró a la prensa un mes antes de que el Consejo de Ministros resolviera, serían Tele 5, Antena 3 y Univisión 1 los tres canales que podrían ver los españoles a partir de 1990<sup>3062</sup>. Las principales críticas que recibía el proyecto de Polanco se centraban en la imposición de

---

<sup>3059</sup> *El País* (7 de abril de 1987). «La trampa televisiva». (Editorial).

<sup>3060</sup> González, F. (1990). [Cuaderno de notas 1989-1990. Nueve]. Archivo de la Fundación Felipe González. Sig. AFG FFG0002147. p. 4.

<sup>3061</sup> *ABC* (7 de abril de 1989). «Berlusconi no ha decidido su participación en un canal privado español».

<sup>3062</sup> La quinta propuesta que fue admitida para su estudio, Canal C, estaba respaldada por 25 empresarios catalanes, pero no pasó del último lugar.

un canon de pago para los usuarios y una programación de tipo minoritario, aunque también se resaltaba positivamente que la oferta publicitaria tuviera una distribución más segura, una cuestión tranquilizadora teniendo en cuenta la dependencia que RTVE tenía en el mercado publicitario<sup>3063</sup>.

Con la publicación de este estudio, el Grupo Prisa y su presidente, Jesús Polanco, pusieron en marcha una intensa actividad para intentar cambiar de opinión al Ejecutivo y que Canal Plus se hiciera con una de las tres concesiones. Al hacer una prospección entre el Gabinete, se dieron cuenta de que tan solo la ministra Rosa Conde prefería a Univisión 1 por encima del Canal Plus. Y es que los socios de Asensio, Rupert Murdoch y los banqueros Alfonso Escámez (Banco Central) y Mario Conde (Banesto), no contaban con las simpatías de los socialistas. Así que se decidió finalmente que Jesús Polanco tuviera su televisión, aunque también intentaron no abandonar al Grupo Z después de ‘los servicios prestados’. Se propuso a la ONCE que cediera su 25 % de acciones a Asensio, pero tanto estos como el Grupo Anaya se negaron<sup>3064</sup>.

A partir de enero, los españoles podrían ver TVE-1, TVE-2, Antena 3 y Tele 5. Una oferta que sería aún mayor si se decidía pagar la cuota de Canal Plus —3.000 pesetas al mes— o si se vivía en alguna de las comunidades autónomas con televisión autonómica — Galicia, País Vasco, Cataluña, Comunidad Valenciana, Andalucía o Madrid—.

Por parte de RTVE, este aumento de posibilidades televisivas no significó otra cosa que una pérdida de poder dentro del entorno televisivo. Este proceso se fue viviendo progresivamente desde la llegada de Pilar Miró, cuando la directora general permitió que las autonómicas compitieran con RTVE en negocios como la adquisición de derechos de emisión de las competiciones deportivas. Como se ha visto en epígrafes anteriores, en pocos años se pasó de una relación de competencia desigual en la que TVE era líder indiscutible, a un entorno de colaboración y, por último, a un momento en el que el ente público se quedó prácticamente fuera del mercado de espectáculos deportivos. También comenzó a observarse esta ‘caída’ de RTVE en el momento en el que algunos grandes profesionales, como Manuel Campo Vidal, Mercedes Milá, Iñaki Gabilondo, Jesús Hermida, Andrés Aberasturi o Rosa María Mateo, entre muchos otros, prefirieron trabajar en los medios privados, autonómicos o incluso lucrarse con la publicidad antes que limitarse a los sueldos que ofrecía el ente público. Pero, sin duda, el momento clave en el que se observó que RTVE ya no volvería a ser lo que fue estuvo relacionado con la puesta en marcha de Retevisión, el nuevo ente que desgajó la red técnica de Radiotelevisión Española. A partir de ese momento, el ente público se convirtió en una cadena de televisión y emisoras de radio con una estructura interna desmesurada que ya nada tenía que ver con la organización que controlaba el entorno mediático del país. Además, según expertos como Luis Ángel de la Viuda, la llegada de los tres canales privados iba a provocar que, aupados por financiación del exterior, se crearan modernos conglomerados

---

<sup>3063</sup> ABC (26 de julio de 1989). «El informe sobre la TV privada favorece las opciones de Antena 3, Zeta y Anaya». J. Echevarría.

<sup>3064</sup> Tijeras, R. (2005). op. cit. pp. 103-105.

mediáticos en los que se englobaría televisión, radio y prensa privada<sup>3065</sup>, con lo que la lucha de la competencia iba a auparse a niveles empresariales.

Existía un clima de inquietud por saber cómo RTVE, que no era una empresa con ‘cintura’ para acometer grandes cambios, iba a recibir la llegada de las tres concesiones televisivas. Como se ha visto en epígrafes anteriores, tanto la oposición política a través de la Comisión de Control de RTVE como la prensa no pararon de preguntar a Luis Solana por su estrategia para resolver este gran reto, tanto a nivel empresarial —financiación—, como desde el punto de vista de la oferta televisiva. Las respuestas del director general no fueron rupturistas, precisamente. Puso en marcha una reducción de su equipo directivo para intentar rebajar la estructura burocrática del ente y practicó una estrategia de programación basada en programas enfocados a públicos masivos. Esto último ya lo había realizado Pilar Miró con su apuesta por los concursos y el entretenimiento. Pese a todo esto, el presupuesto que planteó Luis Solana para 1990 dejó claro que aunque el entorno hubiera dado un giro de 180 grados, RTVE no iba a cambiar su planteamiento. El ente público continuaría proponiendo proyectos expansivos sin tener en cuenta que su viabilidad ya no dependería exclusivamente del número de espacios publicitarios que permitieran o sus tarifas.

Pese a ser un proceso paulatino, el fin del monopolio puede fecharse el día de Navidad de 1989, cuando Miguel Ángel Nieto saludó a los españoles desde la emisión en pruebas de Antena 3<sup>3066</sup>. Ante este momento histórico, los trabajadores de RTVE criticaron que los cambios propuestos por Solana y más tarde por Jordi García Candau hubieran llegado tarde o no fuesen lo suficientemente profundos para afrontar con éxito la nueva era televisiva:

«Ha llegado la hora de la verdad y se está pasando el tiempo de prepararse, de aprovechar las vacas gordas de la publicidad con una política de derroches. Se ha invertidos en estos años, pero muy por debajo de las necesidades y de las posibilidades que daban nuestros enormes beneficios que se embolsa Hacienda (...).

(...) Algunos de los defectos que hemos anunciado repetidamente se están agudizando. La *TV light* que anunciaba Solana, además de en los informativos, se nota en ciertos programas que degradan lo que deben ser las señas de identidad de una RTV pública, de calidad (...).

(...) Respecto al interior de la Empresa, se ha perdido demasiado tiempo en empezar a discutir la nueva política retributiva y no parece que vaya a tener efectos a corto plazo; y mientras tanto llega la fiebre de las excedencias para marcharse a las privadas y se marchan trabajadores cualificados de las áreas operativas (...).

(...) En resumen, hay necesidad de muchos cambios, ahí están para quien tenga el coraje de emprenderlos»<sup>3067</sup>.

---

<sup>3065</sup> ABC (23 de abril de 1989). «Tele-radio». L.A. de la Viuda.

<sup>3066</sup> El País (26 de diciembre de 1989). «Antena 3 comenzó ayer sus emisiones de televisión».

<sup>3067</sup> Comisiones Obreras RTVE (1989). «Los cambios necesarios». La Hoja, 188. pp.1-2.

La ruptura del monopolio abrió una nueva etapa en el audiovisual español y, seguramente, en la propia democracia, ya que daba la posibilidad de que otros agentes no gubernamentales pudieran tener el mismo poder de influencia en la sociedad que un ente público controlado desde La Moncloa. Según expresó Baget Herms, esto permitiría que nada fuera igual en televisión<sup>3068</sup>. Sin embargo, la llegada de los canales privados también tuvo una importante ‘letra pequeña’ que tener en cuenta. En primer lugar, los proyectos que pudieron gozar de una concesión no se eligieron precisamente mediante un sistema objetivo sino de manera unilateral por el Gobierno, lo que dio lugar a que el Ejecutivo controlara que aquellos tres canales perteneciesen a empresarios afines, que habían rendido cierta ‘pleitesía’ al PSOE o, incluso, que fueran diseñados por ellos mismos. Por otro lado, los cambios que había que aplicar en RTVE para adaptar a un empresa tan grande y dependiente del mercado publicitario a su nuevo rol competitivo no acababan de llegar o eran meros parches que no modificaron nada sustancial. A todo esto hay que sumar otra crítica a este proceso. Tal y como advierten, entre otros, Javier Mateos-Pérez<sup>3069</sup>, la liberalización televisiva española no se concibió como una profundización del artículo 20 de la CE, ya que se diseñó exclusivamente para que grandes empresarios de la comunicación tuvieran su cuota de mercado televisivo, es decir, como negocio. Quedaron directamente fuera otros grupos sociales no gubernamentales ni empresariales. En definitiva, la llegada de las privadas abrió los márgenes de la televisión a otros actores distintos de los oficiales, lo que permitió que los españoles pudiéramos tener otro punto de vista en las noticias televisivas o disfrutar de otro tipo de entretenimiento, pero también llegó con el hándicap de un Gobierno celoso de ceder influencia, poniendo en serio peligro la única televisión con cierto sentido de servicio público y orientando irremediabilmente los contenidos televisivos de todas las opciones hacia las audiencias rentables, lo que no garantizaba que la pequeña pantalla mejorara cualitativamente.

---

<sup>3068</sup> *La Vanguardia* (26 de diciembre de 1989). «Una Navidad distinta». J.M. Baget Herms.

<sup>3069</sup> Mateos Pérez, J. (2008). *A la caza del espectador. Estrategias de programación en los inicios de la televisión privada en España (1990-1994)*. (Tesis doctoral inédita). Universidad Complutense de Madrid.



## CONCLUSIONES

La televisión, y en concreto los canales que dependen de estamentos públicos, han vivido históricamente bajo la sombra del control político, al menos en el entorno europeo. En el caso español, esta dependencia alcanzó su cumbre en la Transición. En este caso, el fin sí que justificó los medios. Y es que TVE tuvo un papel esencial en el asentamiento de los valores democráticos en la sociedad española de finales de la década de los años 70. Paradójicamente, la asimilación de esos nuevos derechos y deberes hizo necesario que la televisión dejara de estar al albur de los gobernantes para pasar a servir a unos objetivos comunes que emanaban de la Constitución. Este nuevo posicionamiento frente a la TV desembocó en la primera norma con rango de ley sobre las ‘625 líneas’: el Estatuto de la Radio y la Televisión de 1980. El fracaso de esta norma como herramienta para acercar la televisión pública a los nuevos estándares de la Carta Magna, la alta politización de los contenidos y otras variables como el interés por participar en este mercado desde el mundo de la empresa privada o las críticas de la oposición, condujeron a los dos canales públicos hacia una crisis de identidad. Además, en los primeros dos años de convivencia con la nueva norma, UCD no pudo consolidar ningún proyecto para RTVE debido a las continuas luchas de poder internas del partido y al crecimiento de la influencia de los socialistas en Prado del Rey. Tras la crítica vehemente del PSOE a la RTVE de Castedo, Robles Piquer y Nasarre, se esperaba que con su llegada a la Moncloa —y a Prado del Rey— el ente público cambiara radicalmente. El partido de Felipe González consiguió el poder con una mayoría más que suficiente para poder aplicar sin límites su famoso ‘cambio’ también en las pantallas.

En esta tesis doctoral se ha abordado el estudio de los mecanismos con los que contó este PSOE ‘todopoderoso’ para controlar TVE y las consecuencias políticas de su utilización durante el periodo que transcurre entre su llegada al poder en diciembre de 1982 y el momento en el que se rompe definitivamente el monopolio público estatal a finales de 1989. Para ello se han analizado los mandatos de los tres directores generales de RTVE nombrados por el Gobierno de Felipe González durante esta época —José María Calviño (1982-1986), Pilar Miró (1986-1989) y Luis Solana (1989-1990)—, a través de fuentes diversas como los programas de televisión más sensibles para la política, los diarios de sesiones de la Comisión de Control de RTVE, las piezas periodísticas, los resúmenes de los acuerdos del Consejo de Administración de RTVE o los boletines informativos

sindicales, entre otras. Para este análisis, los tres objetivos que se propusieron están directamente relacionados con las competencias directivas más importantes de la Dirección General de RTVE: su política de personal, las decisiones de gestión interna del ente y, por supuesto, la estrategia general de programación, y así está contemplado desde su propia estructura capitular.

Tras este estudio, se ha llegado a una serie de conclusiones que pueden articularse en tres líneas argumentativas diferentes. En primer lugar, el proyecto general televisivo del partido socialista y la forma en que este se aplicó en el ente público. Durante los siete años que abarca la investigación, este fue distanciándose de su idea primigenia debido a la influencia de diversas cuestiones que tuvieron que ser asumidas por RTVE y el Gobierno, aunque este no perdiera su capacidad de control de ‘la casa’. En segundo término, esta subordinación al Ejecutivo dejó una huella en las pantallas durante los tres mandatos, aunque desde distintos planteamientos que obedecen a diferentes momentos político-televisivos del ente o a la propia personalidad de los directores generales. Por último, toda esta situación televisiva, unida a los grandes intereses que rodeaban al medio, acabaron permeando en la opinión pública y convirtiendo a TVE en un *political issue*, en un asunto más del debate político que acabó cambiando la percepción de los españoles sobre el ente. Este marco estuvo insertado en un lento proceso hacia la liberalización televisiva que, sin duda, también afectó al debate general.

La televisión de España estaba considerada por el PSOE como una herramienta muy valiosa que había sido clave para la llegada de la democracia durante la Transición, pero que, en esa nueva época de derechos y libertades, tenía que dejar de servir únicamente a los intereses del Ejecutivo. TVE se había creado por el Franquismo y había sido utilizada de forma propagandística desde sus orígenes, ya fuera tanto en la época del dictador como en las de los gobiernos de UCD. A juicio del PSOE, su programación limitaba las libertades públicas no permitiendo que la sociedad democrática se desarrollara realmente. Y, además, su gestión había sido despótica y opaca. El objetivo de los socialistas con respecto a la televisión, por tanto, no era otro que tomarla como ‘espejo del cambio’ que ellos mismos estaban poniendo en marcha. Lo que el PSOE de 1982 pretendía hacer a su llegada a la Dirección General de RTVE era expandir la creatividad a lo largo de la parrilla, convirtiendo a los distintos programas en ejemplos de todo lo que se podía hacer en esa nueva España moderna y joven que acababa de salir de la oscuridad del viejo régimen. Este espíritu debía llegar también a la propia gestión, apostando por una mayor transparencia y un crecimiento sostenible. Según el partido, para que esta política audiovisual fuera efectiva debía mantenerse el sistema monopolístico televisivo, ya que era la única fórmula posible de que agentes privados no corrompieran la efectividad de ese servicio público con contenidos destinados exclusivamente a la rentabilidad comercial.

Sin embargo, este fin general se encontró con varias barreras. En primer lugar, TVE era una empresa pública creada a mediados de los años 50 que había ido creciendo exponencialmente durante casi tres décadas sin ningún tipo de freno que la recondujera

hacia la autosostenibilidad. Para poder asumir esta expansión continua, el ente público y los gobiernos anteriores habían dotado a ‘la casa’ de un espíritu comercial que la hacía depender del mercado publicitario. Esto convirtió a RTVE en un *rara avis* en todo el territorio europeo y condujo a que el ente público estuviera viciado desde el punto de vista económico. Todo esto provocó que se fueran acumulando cada vez más compromisos laborales y económicos, lo que produjo que no estuviera bien preparada para los cambios radicales que el sector iba a experimentar. RTVE necesitaba aumentar sus ingresos año a año para poder subsistir, pese a ello, su condición de monopolio le permitió que esto fuera posible durante varias décadas, pero ante la cada vez más próxima llegada de la televisión privada, era necesario repensar el sistema.

Por otro lado, el Gobierno socialista encarnaba el cambio, no la ruptura. Felipe González quería que el país funcionara, para ello, encabezó un reformismo pragmático alejado de posicionamientos ideologizados. Cuestión levemente distinta era la postura interna de algunos sectores del PSOE, más dogmática y encabezada por Alfonso Guerra o la de otros, fuera de la corriente principal del partido como Pablo Castellano o Luis Gómez Llorente, que guardaron una posición más extrema, cercana al marxismo. Este modo de gobernar, en el que según pasaban los años iba creciendo el compromiso con la gestión y el distanciamiento con la ideología, o lo que es lo mismo, imponiéndose el ‘felipismo’ al ‘guerrismo’, también afectó al plan global que había para televisión.

Otra de las cuestiones que, sin duda, fueron óbice para que RTVE siguiera el plan previo del PSOE fue el propio desarrollo del país, tanto política como económicamente. La estructura autonómica fue dotando de competencias audiovisuales a algunas comunidades como el País Vasco, Cataluña y Galicia, lo que les permitía ‘romper’ parcialmente el monopolio estatal. En cuanto a la economía, el país se encontraba en un proceso de integración en los mercados internacionales. Un momento donde floreció un neoliberalismo económico en el que los inversores buscaban parcelas de negocio y los monopolios estaban en seria amenaza. El sector audiovisual y publicitario que no paraba de crecer, era una salida muy lógica a todo este flujo de capitales. Por lo tanto, la llegada de la televisión privada no estaba ya bajo debate, la duda era saber cuándo iba a ser real. Estas dos cuestiones: la descentralización y la presión de los sectores privados interesados en la televisión ponían en peligro el monopolio y, por tanto, el poder incontestable de TVE.

Por todo ello, el plan socialista para RTVE fue moderándose tanto con el paso de los años que acabó dando un ‘giro copernicano’. En los primeros no se abandonó la idea de TVE como ‘casa de las vanguardias’, pero de forma paralela se apostó por un modelo de televisión que económicamente fuera rentable y que demostrara que la gestión socialista era serena y eficaz. En definitiva, que, en su conjunto, estuviera mejor preparada para la competencia. Esta apuesta por la economía limitó la capacidad de TVE para la creación de grandes producciones propias que llevaran a la pantalla esa apertura de miradas, limitándose a pequeños proyectos que tenían más de ideologizantes y de aleccionadores que de plurales. Además, con esa obligación de que el balance de cuentas acabara siempre

en positivo, se obviaron las inversiones, lo que fue descapitalizando a la empresa. Se optó por acudir a los mercados audiovisuales americanos, llenando la pantalla de espacios de baja calidad destinados a públicos masivos, que era precisamente lo opuesto a lo que se defendía en un principio.

En la segunda mitad de la década, coincidiendo con el primer cambio en la Dirección General de RTVE, España entró en la CEE y, poco a poco, el Gobierno fue abandonando su postura crítica hacia las grandes industrias culturales, aunque no sin enfrentamientos entre ‘guerristas’ y ‘felipistas’. De hecho, la cuestión televisiva fue uno de los temas que más alejó al presidente de su número dos. La defensa de un sistema monopolístico y el desprecio por las grandes audiencias cada vez se sostenían menos. Por ello, se pensó que lo ideal para preparar al ente público para la liberalización televisiva, pero sin abandonar al completo el proyecto inicial, era apostar por grandes producciones propias para toda la familia. De esa forma, TVE adquiriría una identidad original que no dependiera de las corrientes americanas y que no se saliera de los límites de lo socialmente aceptado. La contraparte de esta reformulación de la política televisiva fue que no se percibiría hasta unos años vista —por el tiempo que se necesita para las grandes producciones— y que el precio de esa operación provocaría que RTVE tuviera que volver a un paradigma de gestión expansionista, lo que le condenaría económicamente en los momentos previos a que la tarta publicitaria se tuviera que dividir entre más ‘comensales’. La solución a ambos problemas fue la apuesta por alternativas que recogieran grandes cuotas de audiencia como las retransmisiones deportivas o los concursos y la disminución del tamaño del ente público en el apartado de personal. Con esto último se aligeraría la carga presupuestaria destinada a nóminas, que rondaba poco menos que las dos terceras partes de los planes económicos. Se unificaron departamentos, se eliminaron otros y se fue retirando de RTVE todo aquello que no sirviera en exclusiva para la gestión de los canales de televisión y de las cadenas de radio, como por ejemplo la red de enlaces, pese a la oposición interna del ente.

Como era de esperar, este nuevo planteamiento, en el que aún no se podía disfrutar de las grandes producciones propias y con TVE plagada de concursos, deportes y anuncios publicitarios, no fue bien recibido por casi nadie. Los defensores e interesados en la televisión privada —medios de comunicación no públicos y la oposición— tenían miedo de que TVE se estuviera convirtiendo en un proyecto comercial que minara la futura llegada de las nuevas televisiones. Por otro lado, los más románticos del ‘socialismo televisivo primigenio’ se escandalizaban con lo que se había convertido su ‘sacrosanto’ ente público. Al final de la década fueron apareciendo los esperados proyectos de calidad que se encontraban en proceso de producción y las críticas mejoraron, pero la situación de TVE no pudo ser más distinta de lo que se habían planteado.

Ante la llegada de los canales de propiedad privada, la gestión socialista no había ‘arreglado’ casi ninguno de los problemas que acuciaban a TVE cuando llegaron al poder, e incluso habían empeorado. El pastel publicitario iba a comenzar a repartirse y en RTVE no contaban con ningún plan viable económicamente. La única alternativa posible no

dependía de los gestores del ente público sino del Gobierno —que aunque en la mayoría de los casos fueran del mismo partido tenían diferencias palpables—, y era poner en marcha las vías de financiación no publicitarias que se contemplaban en el Estatuto de la Radio y la Televisión y que no habían sido consideradas prácticamente por los socialistas de la Moncloa: la subvención directa del Estado y el pago de una tasa o canon. Por otro lado, los equipos de Calviño, Miró y Solana tampoco dieron con la clave en la programación: Los espacios dedicados a fines más formativos y culturales, con un mayor sentido de servicio público, y aquellos que eran demasiado atrevidos no calaban en la población; las fórmulas que tenían garantía de éxito eran propuestas de entretenimiento banal que poco tenían que ver con la identidad que debía salvaguardar un ente público, sobre todo, de uno que operara bajo una administración dirigida por los socialistas. Solo en la última etapa se consiguió cierto equilibrio en la parrilla. Estos planteamientos no podrían haber fructificado sin un medio integralmente controlado por el Gobierno. Por ello, conviene detenerse un momento para exponer cómo se llevó a cabo este dominio.

Existía una opinión generalizada que defendía que en Prado del Rey se había implementado un plan perfectamente diseñado en el que cada decisión que se tomaba estaba pensada por y para los socialistas. Por otro lado, desde el PSOE y el Gobierno se declaraba que era imposible controlar la ideología de un ente público de más de 11.000 trabajadores y en parte era verdad, —ahí están las importantes luchas sindicales que se vivieron en esa época—. El problema era que, realmente, con las leyes democráticas en la mano, el Ejecutivo tenía un control casi total de lo que ocurría en el ente, tanto de puertas para dentro como para fuera. Desde un punto de vista orgánico, aunque RTVE tuviera una estructura muy horizontal, el núcleo de decisión lo formaba el comité de dirección, compuesto por entre siete y diez personas. Tanto estos puestos, que estaban liderados por el director general, como aquellos que estaban directamente subordinados, se nombraban de forma discrecional. Solamente tenían que cumplir una característica: ser personas de confianza del director general.

Si se echa un vistazo a los capítulos 1, 4 y 7 se verá cómo el máximo responsable de cada etapa eligió al comité de dirección teniendo en cuenta su ‘plan’ para el ente. Calviño y Solana, preocupados por la economía y el mensaje político de la empresa, se rodearon de economistas y profesionales con carné socialista o muy afines al partido. En cambio Miró, cuyo objetivo principal fue mejorar la calidad de los programas, decidió fichar a directivos que conocía de sus proyectos cinematográficos o antiguos compañeros de RTVE. A partir de estas ideas, cada director general fue desarrollando un esquema diseñado para unos fines concretos. Calviño, Miró y Solana podían cesar de sus cargos a quienes consideraran sin el mayor impedimento que las gratificaciones económicas que tendrían que abonar por despido. Toda esta estructura, tremendamente subordinada al administrador del ente, dependía de una única pero frágil condición: que el director general mantuviera su puesto, algo que de facto solo dependía de la decisión del Gobierno. Esto suponía una doble maniobra de control por parte del Ejecutivo. Por un lado, el director general tendría que ser sumiso a sus indicaciones y, por otro, todo su equipo directivo debía hacer lo posible para que desde la Moncloa se siguiera confiando

en su ‘jefe’. Por tanto, el Gobierno no solo era el auténtico fiscalizador del director general, sino de todo el proyecto del ente público, desde las producciones, hasta el mantenimiento de la red técnica pasando por las publicaciones, la Orquesta de RTVE o las maniobras comerciales, entre otros.

Los nombramientos directivos del ente fueron un método de control primordial para el Ejecutivo. Miró ya dijo en relación con esto, que era lógico que el presidente se rodeara de aquellos más cercanos a él y que ella no era «cualquiera que pasara por la calle». Desde el Gobierno no solo eligieron al director general sino a las distintas piezas clave, sobre todo en aquellos campos más relacionados con el mensaje político. Cada persona que era seleccionada tenía que pasar un filtro ideológico. Esto no significaba que los ‘díscolos’ no tuvieran cabida en RTVE, pero nunca alcanzaban puestos de mando ya que la ‘supervivencia’ de sus superiores dependía de ello. El sistema, por tanto, no lo permitía. En el caso de los directores generales, el control fue directo desde Moncloa y la continuidad de estos dependió de que su gestión reportara un balance positivo al Gobierno. No en términos económicos ni por el trato que desde RTVE se daba al Ejecutivo, el cual era favorecedor siempre, sino por beneficios puramente políticos, los cuales se establecían basándose en cómo fuera el ambiente que existía alrededor de TVE. Mientras el debate sobre televisión era sostenible —aunque como ya se ha comentado, hubo un clima político áspero de forma continuada—, Calviño, Miró y Solana contaban con el respaldo de Moncloa, en concreto con el del Presidente, pero cuando la situación se volvía insostenible y las críticas a TVE ‘contagiaban’ a la imagen del propio Ejecutivo, no se dudó en poner fin a los mandatos. En el caso de Calviño, su salida estuvo motivada por su enfrentamiento con la oposición, incompatible con un ente público honesto con las distintas sensibilidades políticas. Con Miró, los motivos fueron diferentes. Además de que el partido estaba enfrentado con ella, las sospechas de corrupción de su Dirección General fueron el catalizador de su salida. El Gobierno aprovechó las disputas internas para utilizarla como ‘cabeza de turco’ que diera ejemplo de la lucha del Ejecutivo contra la corrupción. Por último, en el caso de Solana, una excesiva defensa de los intereses del PSOE en las elecciones de 1989 hizo que su salida fuera irremediable.

Aunque RTVE debía ser un organismo autónomo, el Gobierno también controlaba muy de cerca sus proyectos económicos —como se ha tratado en los capítulos 2, 5 y 8—, algo que no permitió que pudiera desarrollarse basándose sus resultados. Era curioso que aunque RTVE fuera independiente en materia económica, ya que vivía únicamente de su autofinanciación vía ingresos publicitarios, debía integrar sus presupuestos en los generales del Estado, lo que significaba que cada proyecto económico debía respetar los límites de sostenibilidad presupuestaria que se indicaban desde Hacienda. Además, como las finanzas del ente se integraban en los PGE, los superávits que conseguía RTVE iban directamente a las arcas del Estado y no reportaban en la caja de Prado del Rey. De esta forma, aunque los datos económicos fueran en verde, el superávit no podía utilizarse para invertir en mejoras, partiendo cada año de cero. Como es lógico, esta particularidad tenía su lado positivo y su parte negativa. En primer lugar, al controlarse el crecimiento del ente público desde el Ministerio de Hacienda se podría ‘frenar’ la tendencia expansionista

de un ente que funcionaba en un sistema monopolístico y, además, RTVE tendría una especie de responsabilidad social corporativa con el resto del Estado, dado que sus remanentes acabarían repercutiendo en el ciudadano directamente. Pero por otro lado, desde el punto de vista de la empresa, causó muchos problemas. Está claro que no permitir que RTVE invirtiera sus sobrantes en mejoras propias estaba provocando que la empresa no se modernizara tanto como podría. Por si fuera poco, si los directores del ente decidían aumentar la actividad creando nuevas sociedades, estas tendrían que ser aprobadas por el Consejo de Ministros, lo que también limitaba los márgenes de actuación de sus responsables. Estas restricciones en materia presupuestaria, aunque resulten paradójicas, provocaron indirectamente que cada presupuesto tuviera que ser mayor al anterior, es decir, se promovía el carácter expansionista del ente, ya que en cada anteproyecto se tenía que diseñar desde las cero pesetas de financiación cuestiones como el mantenimiento de la red, el calendario de producciones y, sobre todo, los sueldos y contrataciones.

Es necesario detenerse un momento aquí para profundizar en lo que ocurría salarialmente en el ente público. TVE operaba como monopolio público estatal, sin embargo, su competencia mediática —radio y prensa privada, mayoritariamente—, se manejaba en un sistema competitivo. Como era lógico, los grandes profesionales de la comunicación recibían ofertas de cada medio y podían cambiar de empresa si las condiciones eran mejores. Por lo tanto, cada compañía privada de medios de comunicación invertía cantidades nada desdeñables en hacerse con los de mayor renombre. No obstante, TVE, el medio más influyente y con mayor implantación de todo el país, no podía entrar a ese ‘mercado de fichajes’ desde la posición que merecía su impacto. El motivo: la fiscalización que desde el Estado se hacía a sus finanzas. Hubo intentos por parte del ente público de liberar de las restricciones de la Ley General Presupuestaria al menos a los cargos directivos a través de distintos estatutos, pero no se consiguió nunca una libertad plena en este campo e incluso provocó importantes enfrentamientos con los trabajadores de base. Precisamente, otro de los problemas del control económico por parte de Hacienda estuvo en el grueso de los empleados. Desde 1983, se actualizaban anualmente las condiciones económicas de todos los asalariados en base a convenios colectivos, lo que debía servir, supuestamente, para mejorar las nóminas de los profesionales del ente o, al menos, para actualizarlas en base a una inflación que varió anualmente entre un mínimo del 4,6% (1987) y un máximo del 12,20 % (1983). Estos acuerdos, al igual que los presupuestos, también debían estar sujetos a los límites que marcaba la ley presupuestaria, ya que ahí también se indicaba el aumento máximo salarial de los empleados públicos. De forma progresiva, primero Miguel Boyer y más tarde Carlos Solchaga, como ministros de Economía y Hacienda, fueron bajando la barrera de los incrementos, de forma que no lograban solventar el crecimiento de los precios, lo que provocó una pérdida del poder adquisitivo de los empleados públicos. Esto dio lugar a movilizaciones, parones y huelgas dentro del ente, ya no solo por esta pérdida salarial continua, sino porque las condiciones que marcaba Hacienda limitaban la capacidad negociadora de los sindicatos y la empresa.

Todas estas estrategias de control gubernamental no tenían sentido si no se conseguía que el mensaje televisivo también estuviera intervenido. Y es que el PSOE tenía claro que

TVE era el arma de influencia social por antonomasia. Las críticas a la TV controlada por Suárez y Calvo-Sotelo dan buena fe de ello. Al tomar el poder, no dudó en utilizarla para satisfacer sus propios intereses a través de directores generales del partido o con sensibilidad de izquierdas. Pese a que los tres fueron cómplices con el Gobierno, se dieron diferentes modos de apoyo televisivo. Calviño fue el que puso en marcha una estrategia mucho más integral. Inicialmente, aparecieron espacios televisivos originales dedicados al entretenimiento con el fin de orientar las conciencias hacia el modo de ver el mundo según el socialismo. Por ejemplo, se emitieron títulos dedicados a la contracultura o películas que se enfrentaban directamente con los valores cristianos sobre la sexualidad. También se alteraron los contenidos de los programas que ya existían para que priorizaran aquellos temas que más les interesaban y se obviarán los que no reportaban beneficios a 'la causa'. Este planteamiento llegó incluso hasta los títulos infantiles o juveniles, como «La bola de cristal», en la que se introdujeron perspectivas del ecologismo, el feminismo y el anticapitalismo muy relacionadas con la sensibilidad de izquierdas. Cabe recordar que José María Calviño no era militante del partido, por ello, en su televisión no se apreció tanto un predominio del programa del PSOE como de una sensibilidad directamente de izquierdas que en ocasiones se salía de los propios límites del partido de González. La etapa de Enrique Vázquez en la dirección informativa fue el mayor exponente de esto último, situando a TVE, a través del posicionamiento de la información internacional, más cerca del paradigma soviético que del occidental. Otra de las particularidades del modo de utilizar la política por el 'calviñismo' fue el tratamiento de los contenidos parlamentarios, siendo suyo el eslogan: «por una democracia informada, pero no televisada». Con ello, lo que el director general quería decir era que rechazaba otorgar cuotas de pantalla a las formaciones y retransmitir hechos políticos relevantes en directo y que prefería que los servicios informativos hicieran su trabajo dando a conocer a los españoles las principales noticias políticas, según su enfoque, claro. Esto supuso que no pararan las acusaciones de dirigismo informativo. Aunque Calviño no se 'casara' tanto con el partido como sus sucesores, sí que llevó a cabo un enfrentamiento directo con el principal partido de la oposición, en concreto con su líder: Manuel Fraga. Una enemistad que llegó incluso a afectar a los grandes pactos en política de Estado sobre antiterrorismo o relaciones exteriores.

Este tipo de televisión, politizada íntegramente según los preceptos del director general y sus equipos de confianza, creó un estado de opinión generalizado en contra del mensaje de TVE que incluso el presidente del Gobierno declaró compartir. Esto llevó a que la siguiente propuesta para dirigir TVE fuera una elección personal de Felipe González. Pilar Miró tenía un modo de entender la 'pequeña pantalla' muy diferente a su antecesor, o al menos *a priori*. Como creadora audiovisual, se esperaba de ella que tuviera una mayor sensibilidad y que los programas de TVE consiguieran alejarse de los contenidos tan politizados. Consciente de ello, Miró diseñó un tipo de programación mucho más enfocada al entretenimiento clásico sin fines propagandísticos. Defendía que uno de los objetivos más importantes de ese servicio público era satisfacer el ocio de los ciudadanos, por ello, en los primeros meses no se inmiscuyó en las cuestiones informativas dejando libertad total al director de este departamento: Julio de Benito. No obstante, esa autonomía

informativa fue ‘demasiado’ para un PSOE con mayoría absoluta. Las piezas informativas dejaron de lado las cuestiones internacionales y se centraron en los grandes problemas del país como el desempleo, la drogadicción o el terrorismo. Esto hizo parecer, tanto para el núcleo duro del partido como para el grupo parlamentario, capitaneados por Alfonso Guerra, que la España del ‘cambio’ tenía profundos problemas de conflictividad. Hubo en ese momento, que coincidió con un descenso electoral del PSOE en las elecciones municipales y autonómicas de 1987, un punto de inflexión que hizo cambiar radicalmente la postura de Pilar Miró acabando con la libertad informativa inicial y siendo ella quien controlara de cerca cualquier contenido que apareciera en pantalla llegando hasta a decidir cuánto tiempo debía dedicarse a una rueda de prensa en el «Telediario». Según ella misma, la denominación de su cargo —directora general—, significaba que debía ‘mandar’ en todos los aspectos del ente. En ese momento de dirección general omnipotente, o al menos desde el punto de vista del producto televisivo, TVE se convirtió en la televisión del Presidente. Y es que Pilar Miró, más que militante socialista, era seguidora ‘felipista’: había dirigido sus espacios de campaña en los años setenta, fue su asesora de comunicación en la campaña de la OTAN de 1986 e ideológicamente se había posicionado siempre a su lado. TVE comenzó entonces a poner en marcha una forma de hacer política centrada en el culto a la imagen de Felipe González. Los programas informativos hablaban de los temas en los que el presidente se involucraba más e incluso se creó un programa *ad hoc* en el que él era el protagonista: «Ante la opinión».

TVE no gustaba a la oposición, pero tampoco dentro del PSOE, sobre todo a los que eran menos afines al secretario general. De hecho, fueron sus compañeros de partido los que se mostraron más críticos con la gestión de Miró desde el primer día y los que acabaron defenestrándola a través de la filtración de sus gastos de vestuario. Por ello, cuando llegó el relevo de Miró se intentó que el nuevo director general retomara las viejas rutinas del ‘calviñismo’. No obstante, Solana no era igual que Calviño y, sobre todo, el país no estaba ya en 1983. Después de seis años de televisión socialista, las críticas en la opinión pública al tono político del ente eran tales que era imposible volver a ese tipo de espacios tan aleccionadores e ideologizados. La misión de Luis Solana, por tanto, fue mantener en un perfil bajo al ente para que TVE no volviera a llenar las portadas con maniobras presuntamente deshonestas. El año 1989 estaba marcado en rojo para el socialismo ya que a finales de este se celebrarían nuevas elecciones generales, así que era importante ir bajando los decibelios sobre la gubernamentalización de TVE para poder volver a llevar a cabo una campaña electoral al gusto de Ferraz. El director general fue sacando de la parrilla todos los programas que causaban polémicas hasta que llegó el momento de volver a activar los resortes partidistas con motivo de las campañas electorales. Según las encuestas, ante un nuevo líder en el centroderecha, José María Aznar, la abstención favorecería al PSOE, así que Solana puso todos sus esfuerzos y utilizó todas las argumentaciones posibles para que la campaña no incentivara el voto: limitó los informativos especiales sobre las elecciones al mínimo, llevó los espacios de publicidad de los partidos a franjas con poca audiencia y, sobre todo, impidió que se realizaran debates electorales.

Aunque RTVE estuviera regida desde 1980 por un estatuto cuyo objetivo era teóricamente democratizar el ente y que su actividad no estuviera tan influida por los intereses del Gobierno, lo cierto es que, como se ha podido comprobar a lo largo de esta investigación, esta norma fue incapaz de solucionarlo, en buena medida porque no estaba diseñada en la práctica para eso. De forma transversal durante los capítulos anteriores se ha podido observar cómo el principal problema era el inmenso poder que tenía un director general nombrado directamente por el Gobierno. El hilo conductor era claro: el Gobierno elegía y el director general debía obedecer. Cada uno, como se ha visto en los párrafos anteriores plasmó su propia personalidad en RTVE, lo que afectó directamente al producto televisivo. Además, no solo hubo esa permeabilización de las simpatías de los directores generales en la pantalla. Estos se rodearon de profesionales que también dejaron su huella, y por supuesto su ideología. No es casual que periodistas como Julio Bernárdez, Fernando G. Tola, José Luis Balbín, Ramón Colom, Enrique Vázquez, Enric Sopena, Rosa María Mateo o Elena Martí, entre muchos otros, fueran los elegidos para poner cara a esta televisión movida por los hilos de Moncloa.

Esta relación tan directa entre Ferraz, el Palacio de la Moncloa y Prado del Rey no parecía tener cabida en la década de los años 80. Y es que la sociedad española había cambiado desde 1978 a un ritmo que ni el propio PSOE se había imaginado —aunque fuera en cierto sentido la locomotora de esa evolución—. Este uso propagandístico de TVE cada vez era menos tolerable, pero es que, además, tampoco era lógico que España siguiera manteniendo un sistema audiovisual monopolístico, menos aun cuando el propio ente público era una propuesta más comercial que un servicio formativo. TVE cada vez convivía con mayores incoherencias que provocaban que la sociedad comenzara a debatir sobre ella. Como en la época en la que el PSOE ejercía la oposición, el ente público se había vuelto a transformar en un asunto sobre el que opinar. Los principales actores interesados en poner en duda el modelo general televisivo fueron dos: la oposición política y los medios de comunicación privados. En cuanto a los partidos, su interés no estaba en acabar con el poder de RTVE, sino en conseguir que fueran ellos quienes lo pudieran utilizar. Era algo que al PSOE ya le había ocurrido. En su etapa en la oposición, fueron los primeros que criticaban el cesarismo que Suárez y Calvo-Sotelo ejercían en Prado del Rey, sin embargo, cuando ellos llegaron al Palacio de la Moncloa, pusieron en marcha las mismas estrategias de manipulación o, mejor dicho, de sesgo partidista. Aunque queda fuera de esta investigación, a sus sucesores también les sucedió lo mismo. Mientras se encontraban en la oposición atacaron vehementemente a la TV del cambio socialista, pero cuando tomaron las riendas, pasaron al otro lado de la trinchera sin tener intención de acabar con ella. Esto lleva a concluir que Televisión Española, por tanto, se convirtió en un asunto político de forma permanente. Las cuestiones televisivas formaban parte del propio debate político general de la misma forma que lo eran las pensiones, el paro o la economía. Incluso existía una comisión parlamentaria para poder debatir sobre ello. La diferencia de ese órgano parlamentario con respecto a otros del mismo tipo era que no tenía carácter legislativo. Por lo tanto, los diputados podían plantear preguntas, solicitar informes, pero nunca aprobar normativas que intentaran mejorar la gestión o la programación. Esto provocó que estas reuniones en el Congreso de los Diputados se

convirtieran en una especie de ágora televisivo en el cual el director general del ente público se enfrentaba a preguntas de los diputados cuya única intención era ‘desgastar’ su gestión.

Precisamente, la prensa y las radios privadas ejercían de altavoces de estas comisiones ya que estaban muy interesados en que la ‘llama’ del debate metatelevisivo no se apagara. Y es que TVE se había convertido en su principal competencia. El ente público, por su estructura expansionista, no paraba de absorber mayores cuotas de publicidad cada año. Además, al ser un medio audiovisual, su capacidad de impacto en el receptor era mayor, así que para los anunciantes era más rentable gastar su presupuesto en publicidad en TVE que en las ‘viejas’ radios y cabeceras españolas. Por otro lado, desde el punto de vista de los recursos humanos, trabajar frente a la pantalla era la mayor meta de los periodistas de la época, por tanto, RTVE tenía un gran atractivo para las plantillas de estos dos medios. A todo esto, hay que añadir los intereses que los propietarios de las empresas informativas tenían en que se liberalizara el sector televisivo para poder optar al ‘botín’ que ofrecía la pequeña pantalla. TVE era la gran enemiga de periódicos como *ABC*, *El País*, *La Vanguardia* o de radios como la SER y, sobre todo, Antena 3, todos ellos con pretensiones de aspirar a una licencia privada. Los editoriales en contra de lo que ocurría dentro de RTVE no faltaron y las noticias sobre las polémicas televisivas llenaron incontables columnas.

El empuje de estos dos agentes, oposición y prensa, afectó a la capacidad de influencia de TVE, ya que los telespectadores comenzaron a ser mucho más sensibles a los contenidos televisivos y a encender el televisor con una postura crítica. Dentro del Gobierno y el PSOE también eran conscientes de esto y no tenían claro si contar con RTVE aportaba más beneficios que problemas. En el ala ‘felipista’, por ejemplo, se consideraba que tal y como estaba produciéndose el debate sobre TVE era muy lesivo para los intereses del socialismo mantener un sistema monopolístico en el que cada error de RTVE afectara directamente a la credibilidad del Gobierno. Por ello, fueron estos los que, dentro del Ejecutivo, intentaron acelerar la llegada de las televisiones privadas. En cambio, para los ‘guerristas’, la capacidad de influencia de TVE era tal que merecía la pena aguantar las críticas que llegaban por el exceso de control político del ente.

Si el Gobierno y el PSOE no tenían claro qué hacer con TVE, para la oposición era todo más fácil, aunque también existían incoherencias. Al principio, el resto de los partidos centraron sus críticas en una única cuestión: el derecho de acceso. Tanto AP como el PCE o el CDS, así como otros partidos, veían normal que el PSOE tuviera su cuota de control de pantalla, pero ellos querían una pequeña porción según su fuerza parlamentaria. En estos años, que duraron hasta el cambio de Calviño por Miró, aproximadamente, abundaban los estudios sobre el tiempo que habían dedicado los informativos a uno u otro partido y no cesaban las peticiones de intervención en televisión como respuesta a otra del Gobierno. Esta visión cuantitativa de la televisión tenía un corto recorrido, como el propio Calviño les hizo ver. Y es que se podía dedicar el mismo tiempo en términos relativos a cada partido y aun así que la imagen que se diera de un partido fuera óptima o

desastrosa. Los partidos fueron evolucionando y poco a poco se dieron cuenta de que no importaba tanto cuánto salían en la TV sino cómo aparecían. El problema con el que se toparon entonces era que todos esos pequeños aspectos no se podían controlar sin meterse en las redacciones de TVE. De hecho, en las últimas elecciones generales, las de octubre de 1989, se lo propusieron a la JEC. Cuando la oposición se dio cuenta de que RTVE, al estar controlada por el Gobierno, nunca les daría un trato favorable, se dedicó a dos cosas: pedir continuamente programas de debate o entrevistas en directo que no pudieran pasar por el filtro de la redacción ‘socialista’ y deslegitimar el monopolio tal y como funcionaba en ese momento. En cuanto a esto último, no cesó la aparición de proyectos de regulación de la televisión privada alternativos con el objetivo de mantener el debate televisivo en el candelero y de hacer ver a los ciudadanos que un tipo de TV más plural era posible. También hubo intentos de reformular el Estatuto para intentar suavizar el poder que el Gobierno mantenía en RTVE, pero a la hora de la verdad, cuando se llevaban a la sede parlamentaria, no salían adelante. Y es que la oposición, en el fondo, quería tener la misma ventaja televisiva con la que había contado el PSOE.

Además de alcanzar los tres grandes objetivos de la tesis, esta investigación ayuda a comprender la llegada de las televisiones privadas y su influencia en la propia TVE. En otros estudios se ha tratado a TVE de forma monográfica, sin tener en cuenta los cambios externos no directamente políticos. Cabe recordar que ya hubo intentos de que canales con financiación privada aparecieran en España antes de la llegada de los socialistas, por ejemplo, por vía de un decreto cuya iniciativa partió de Pío Cabanillas en su etapa de ministro de Presidencia del Gobierno de Calvo-Sotelo. No obstante, ni esta iniciativa vio la luz ni las presiones que existían sobre este tema llegaron a buen puerto. Por tanto, cuando González llegó al poder, la situación sobre la televisión privada no estaba clara. Existían grandes defensores del sistema monopolístico con amplia influencia en el Gobierno, como su portavoz, Eduardo Sotillos, o el propio José María Calviño. Sin embargo, las críticas continuas a TVE o la corriente liberalizadora de países cercanos como Francia o Italia, que también estaban gobernados por ‘camaradas’ de la Internacional Socialista como François Mitterrand o ‘Bettino’ Craxi, hicieron que el ‘felipismo’ variara su posición prometiendo encargarse de la televisión privada. Para sus propios intereses, siempre sería mejor que el PSOE comandara ese proceso y no esperar a que lo hiciera la oposición cuando llegara al poder. Hubo en ese momento un nuevo alejamiento entre las posturas más ideológicas, encarnadas por los ‘guerristas’, y las más modernizadoras defendidas por González. El Presidente quería que la TV privada llegara cuanto antes para acabar con las críticas que recibía por el mantenimiento de un monopolio. Eso sí, dirigiendo de cerca quiénes iban a ser los propietarios de los nuevos canales. Para los más fieles a Guerra, nunca era el momento de abrir el poder de las 625 líneas a los grandes capitales. La corriente de opinión de González, mucho más pragmática y en la línea de lo que se opinaba ‘a pie de calle’, según el CIS, fue la que acabó permeando en los directores generales: Calviño, aunque en su mandato no abandonara su opinión en contra de las privadas, una vez salió de la Dirección General llegó a promover la creación de Canal 10, un proyecto de TV privada que emitía desde Londres y que acabó siendo un verdadero fracaso. Pilar Miró defendía la llegada de

nuevas alternativas televisivas, pero siempre que los que estuvieran detrás de ellas fueran productores y creadores audiovisuales y no partidos políticos. Esta postura, contraria a la exclusividad del ente como garante del servicio público, también se notó en la programación. Como se ha comentado anteriormente, Miró fue incluyendo espacios más comerciales, que obedecían más a un planteamiento de TV privada que de TV pública. Con la llegada de Solana se terminó de consolidar la buena sintonía de RTVE con la ruptura del monopolio, aunque orgánicamente sufriera varios reveses por ello. El último director general que se ha estudiado en esta tesis odiaba los monopolios, o al menos así lo hacía saber a los medios de comunicación. El planteamiento de sus rejillas fue también en esta línea, ya que no paró de incluir en ellas espacios destinados a las grandes audiencias.

Cabe mencionar también el papel de las cadenas autonómicas, algunas de las cuales —TV3 y ETB— llegaron en 1983 amparadas por algunos estatutos de autonomía que colisionaban con la exclusividad del servicio público por parte del Estado que se establecía en la Ley 4/1980. Posteriormente, tras la regulación por ley orgánica de estos terceros canales, fueron llegando de forma progresiva nuevas televisiones públicas en otras comunidades, lo que supuso una erosión parcial del monopolio de TVE, pero que según pasaban los años iba siendo más notoria. Estas televisiones fueron fortaleciéndose gracias al importante apoyo económico de los gobiernos autonómicos de los que dependían y a su capacidad para asociarse entre ellas para cumplir objetivos compartidos, lo que les ayudó a que, en diversas negociaciones, lograran vencer a una RTVE que no estaba acostumbrada a la competencia.

Tras todo este análisis a través de las múltiples cuestiones que afectaron a TVE desde un punto de vista político y de qué tipo de mecanismos se pusieron en marcha para someterla a la Moncloa, parece claro que el PSOE controló la televisión durante años, pero no articuló un proyecto culturalmente atractivo —a través de la programación—, políticamente independiente —que diera acceso a todos los agentes políticos y sociales con equidad—, económicamente solvente —con un modelo de financiación claro y autosostenible—, y socialmente respetado —con una audiencia satisfecha y críticas favorables en los medios—. El resultado fue un fracaso en todos los órdenes y el inicio de la lenta decadencia de TVE que llega hasta nuestros días. Evidentemente, se arrastraba un modelo pernicioso desde el Estatuto de 1980, pero en el cual los socialistas también habían tenido mucho que ver y desde luego dispusieron de mucho tiempo para corregirlo y no lo hicieron. No obstante, pese al devenir de los acontecimientos y de sus efectos resulta difícil sentenciar que el PSOE quisiera provocar este descrédito generalizado; no tendría sentido que una organización tan importante para cualquier Estado fuera debilitada así intencionadamente, sobre todo, por el Ejecutivo. Cabe recordar que el PSOE vivió desde 1982 en una situación inmejorable desde el punto de vista político, sin una oposición que le ‘torciera el brazo’. Sus medidas y programas políticos estuvieron continuamente legitimados en las urnas. Por tanto, todas las críticas al ente eran interpretadas por el partido como exageradas y no se realizó un examen a largo plazo del problema. En esta situación, el PSOE no se planteó ‘arreglar’ verdaderamente la

televisión porque no consideraban que estuviera ‘rota’ —o al menos no para sus intereses—. Esta falta de visión crítica, provocada sin duda por la ceguera de una hegemonía política inédita en democracia, dificultó que se supieran dar respuestas a las exigencias, cada vez mayores, de una sociedad democrática hacia un ente público como este. Más de tres décadas después, las demandas a TVE son otras, pero se mantiene el nivel de crítica pese a que los gobiernos hayan ido cambiando, prueba de que las relaciones entre el poder político y la televisión pública han sido y son tóxicas. Esta propuesta deja constancia de ello.

## CONCLUSIONS

Television, in particular channels depending on public establishments, has historically lived under the shadow of political control, at least within the European environment. In the Spanish case, this dependence reached its peak during the Transition. In that case, the end did justify the means, for TVE played a key role in the settling of democratic values in the Spanish society of the end of the 70's. Paradoxically, the assimilation of those new rights and responsibilities itself made necessary that television was no longer left to the whims of the rulers and started to serve common goals that derived from the Constitution. This new position regarding TV resulted in the first regulation with the status of a law about the '625 lines': the *Estatuto de la Radio y la Televisión* (Radio and Television Statute) of 1980. The failure of this regulation as a tool to bring the public television closer to the new standards of the Magna Carta, the high level of politicization of the contents, and other variables such as the interest of the private businesses in taking part in this market or the criticism from the opposition, led the two public channels towards an identity crisis. Moreover, the UCD was not able to consolidate any Project for RTVE during the first two years of living together with the new regulation due to their constant power struggles within the party and to the growth of the influence of the Socialists at *Prado del Rey*. After PSOE's harsh criticism of RTVE being ruled by Castedo, Robles Piquer and Nasarre, it was expected that, after their arrival to *Moncloa*—and also to *Prado del Rey*— the public entity would change radically. Felipe González's party achieved power with a majority more than enough to be able to apply without limits their famous 'change', also on the screens.

This dissertation studies the mechanisms used by this 'almighty' PSOE to control TVE and the political consequences of its use during the period between its arrival to power in December 1982 and the moment in which the state public monopoly was definitively broken at the end of 1989. For that purpose, it analyses the terms of office of the three managing directors of RTVE appointed by Felipe González's cabinet during that period—José María Calviño (1982-1986), Pilar Miró (1986-1989) and Luis Solana (1989-1990)—, through different sources, such as the most sensitive television programmes regarding politics, the session's records of RTVE's Control Committee, the journalistic pieces, the summaries of the agreements of RTVE's Board of Directors or the labour

newsletters, among others. For this analysis, the three proposed goals are directly related to the most important managerial competences of RTVE's General Direction: its staff policy, the decisions on the internal management of the entity and, of course, the overall programming strategy, and this is provided for in its own chapter structure.

Following this study, a series of conclusions have been reached which can be articulated along three different lines of argument. In the first instance, the socialist party's overall television project and the way it was implemented on the public entity. During the seven years that this research covers, that project took gradually distance from its original idea due to the influence of different issues that had to be taken on board by RTVE and the Government, although the latter did not lose its control capacity over 'the house'. In the second place, this subordination to the executive power left its mark during the three terms of office, even if from different approaches following different political television moments of the entity or the own personality of the managing directors. Finally, this entire television situation, together with the great interests surrounding the channel, finally permeated public opinion, turning TVE into a political issue, into another piece of the political debate that ended up changing the Spaniards' perception regarding the entity. This context was embedded into a slow process towards television liberalisation that certainly had its impact on the general discussion.

Television in Spain was considered by PSOE as a very valuable tool that played a key role for the advent of democracy during the Transition, but it had to stop serving only the interests of the executive power in that new period of rights and freedoms. Francoism had created TVE and it had been used as propaganda since its origins, both during the dictatorship and during the UCD's administrations. In PSOE's opinion, its programming limited public freedoms and did not allow democratic society to truly develop. Also, its management had been despotic and opaque. Therefore, the Socialists' objective regarding television was none other than using it as the 'mirror of the change' that they were setting in motion. What 1982-PSOE intended to do with its arrival to the General Direction of RTVE was to expand creativity along the programming, turning the different programmes in examples of everything that could be done in the new modern and young Spain that had just emerged from the darkness of the old regime. That spirit had to reach the management itself too, committing with a greater transparency and a sustainable growth. According to the party, the television monopoly system had to stay in order to make this audiovisual policy effective, since it was the only formula to avoid that private agents corrupt the effectiveness of that public service with contents solely intended for commercial profitability.

However, this general aim found several barriers on its way. Firstly, TVE was a public company created in the mid-50's that had kept expanding exponentially during almost three decades unreservedly making it difficult to redirect it towards self-sustainability. In order to be able to assume this continued expansion, the public entity and the latter administrations had given 'the house' a commercial spirit, making it dependent on the advertising market. This turned RTVE into a *rara avis* within the whole European area

and led the public entity to be economically flawed. All this resulted in a build-up of work and economic commitments, leaving it not well prepared for the radical change the sector was about to suffer. RTVE needed to increase its revenue year by year to survive. Despite this, its monopoly condition made this possible for several decades, but in view of the ever-approaching arrival of private television, the system needed to be rethought.

On the other side, the socialist administration embodied the change, not the rupture. Felipe González wanted a normal function of the country. For that reason, he led a pragmatic reformism far from ideological positions. The internal stance of some sectors within PSOE was a slightly different matter. From the more dogmatic one, led by Alfonso Guerra, to the one held by others like Pablo Castellano or Luis Gómez Llorente, who kept a more radical position, close to Marxism and outside the party mainstream. This way of administration, in which, as the years went by, the commitment to management and the distancing from ideology grew, or in other words, '*felipismo*' imposed itself over '*guerrismo*', also affected the global plan for television.

Another issue that, undoubtedly, prevented RTVE from following PSOE's previous plan was the country's development itself, both politically and economically. The autonomous structure slowly endowed some Autonomous Communities, such as Basque Country, Catalonia or Galicia, with audiovisual competencies, which allowed them to partially 'break' the state monopoly. In regards to the economy, the country was in the process of integration into international markets. A moment in which economic neoliberalism flourished, investors were in search of a market niche and monopolies were under serious threat. The audiovisual and advertising sector, in continued expansion, was a logical outflow for all that capital flow. Therefore, the arrival of private television was no longer a matter of debate; the question was rather when it would become a reality. These two questions —decentralisation and the pressure from private sectors with interests on television— endangered the monopoly and, thus, the undisputed power of TVE.

For all that, the Socialists' plan for RTVE became so moderate over the years that it ended up in a 'Copernican-style revolution'. During the first years, the image of TVE as 'house of vanguards' was not given up, but, in parallel, they went for a TV model that was economically efficient and proved that the socialist management was settled down and effective. Ultimately, it needed to be overall better prepared against competitors. This focus on the economy limited TVE's capacity to create its own great productions that should convey that openness on screen, leaving space only to small projects whose intention was more to transmit ideology and instructions than pluralism. Moreover, that obligation of keeping the account balance positive left out investments, which slowly decapitalised the company. It was decided to use American audiovisual materials, filling the screen with low-quality spaces for mass audiences, which was exactly the opposite of what was originally stood up for.

In the second half of the decade, coinciding with the first change in RTVE's General Direction, Spain joined the EEC and the Government gradually left its criticism against

big cultural industries, although not without clashes between ‘*guerristas*’ and ‘*felipistas*’. In fact, the television issue was one of the topics that most distanced the President from his second-in-command. The defence of a monopolistic system and disregard for large audiences was becoming less and less sustainable. Thus, it was thought that the ideal way to prepare the public broadcaster for television liberalisation, but without completely abandoning the original project, was to go for big-scale productions for the whole family. This way, TVE gained an original identity that did not depend on the American mainstream and did not step out of the socially accepted. The counterpart of this reshaping of the television policy was that this would not be noticed until some years after –due to the time needed for big-scale productions– and that the price of that operation would result in RTVE coming back to a paradigm of expansionary management, which would condemn it economically in the moments before the advertising cake had to be divided amongst more ‘diners’. The solution for both problems was the support of alternatives that collected great audience shares, such as sports broadcastings and quiz shows and the reduction of the size of the public entity in terms of staff. The latter would lift the budget burden meant for salaries, which was around a little less than two thirds of the economic plans. Departments were put together, other were deleted and everything that did not exclusively serve for the management of the television channels and radio stations was gradually removed, like the network of links, despite the internal opposition of the entity.

As expected, this new approach, with which it was still not possible to enjoy the big-scale productions and with TVE fraught with shows, sports and advertising spots, was not well received by almost anyone. The supporters and parts interested in private television – private media and the opposition– were afraid that TVE was slowly becoming a commercial project that sapped the future arrival of new broadcasters. On the other side, the most romantic of ‘primordial television Socialism’ were scandalised by what their ‘sacrosanct’ public broadcaster had become. At the end of the decade, the expected quality projects that were in the production process slowly appeared and the reviews improved, but the situation of the public television could not be more different than originally planned.

In light of the arrival of the private channels, the socialist management had not ‘fixed’ almost any of the problems that urged TVE when they took over power, and some of them even worsened. The advertising cake was about to be divided and there was no financially viable plan at RTVE. The only possible alternative did not depend on the public entity managers but on the Government—who presented notable differences even if they belonged to the same party—. That involved the launch of non-promotional financial possibilities that were provided for in the *Estatuto de la Radio y la Televisión* and had almost not been taken into account by the Socialists at *La Moncloa*: the direct State subsidy and the payment of a tax or royalty. Furthermore, the teams of Calviño, Miró and Solana did not find the trick either with the programming. The spaces aimed at education and culture, with a bigger sense of public service, and those that were too outrageous, did not make an impression on society. The formulas with guarantee of success were proposals of banal entertainment that had little to do with the identity a public entity had

to safeguard, especially, one ruled by the Socialists' administration. Only in the last period a certain balance in the grid was achieved. These approaches could not have succeeded without a broadcaster entirely controlled by the Government. Thus, we should stop for a moment to expose how this control was carried out.

There was a widespread opinion that in *Prado del Rey* a perfectly designed plan had been implemented in which every decision taken was made by and for the Socialists. On the other hand, PSOE and the Government declared that it was impossible to control the ideology of a public entity of more than 11,000 workers and it was partially true –the important union struggles lived during that period are to be noticed. The problem was that, in reality, with the democratic laws in hand, the executive power had almost total control of what happened both within and outside the organization. In institutional terms, although RTVE had a very horizontal structure, the decision-making core was made up by the steering committee, composed by seven to ten people. Both these positions, led by the managing director, and those who were directly subordinate, were appointed on a discretionary basis. They only had to comply with one feature: being a confidant of the managing director.

If we have a look to chapters 1, 4 and 7, we will see how the head of each stage chose the steering committee with his 'plan' for the entity in mind. Calviño and Solana, worried about economy and the political message of the company, surrounded themselves with economists and professionals with socialist membership card or very close to the party. Whereas Miró, whose main goal was to improve the quality of the programmes, decided to sign managers she knew from her film projects or former RTVE colleagues. On the basis of these ideas, each managing director developed a scheme designed for specific purposes. Calviño, Miró and Solana were able to dismiss whoever they wanted without any major hindrance but paying out the financial rewards as severance pay. All this structure, profoundly subordinate to the body's administrator, depended on an only but fragile condition: that the managing director kept his position, which de facto only depended on the Government's decision. This involved a double control mechanism by the executive power. On the one hand, the managing director should be submissive to their instructions and, on the other hand, all his management team should do its best so that *Moncloa* continued to trust its 'boss'. Thus, the Government was not only the real supervisor of the management director, but of the whole project of the public organization, from the productions to the maintenance of the technical network, through publications, the *Orquesta de RTVE* or the commercial manoeuvres, among others.

The director appointments of the entity were a primary control method for the executive power. Miró mentioned in this regard that it was logical that the president was surrounded by those close to him/her and that she was not "just anyone walking the street". The Government did not only choose the managing director, but also the various key elements, especially, in those fields more related to the political message. Each selected person had to pass through an ideological filter. This did not mean that there was no place for the 'hotheads' within RTVE, but they never reached command posts, since the 'survival' of

their superiors depended on it. The system, thus, did not allow it. In the case of the managing directors, *Moncloa* exercised direct control and their continuity was determined by the positive balance for the Government coming from their management. Neither in economic terms nor for the treatment the executive power received by RTVE, which was always flattering, but for purely political benefits, which were established on the basis of the ambience surrounding TVE. As long as the television debate was sustainable – although as stated, there was a continued harsh political climate–, Calviño, Miró and Solana had the backing of *Moncloa*, of the President to be more precise, but when the situation became unsustainable and the criticism against TVE ‘infected’ the image of the executive power itself, the mandates were terminated with no hesitation. In the case of Calviño, his dismissal was motivated by his confrontation with the opposition, something inconsistent with a public organization honest with the different political sensitivities. With Miró, the reasons were different. Apart from the fact that the party was confronted with her, the suspicions of corruption of her General Direction were the catalyst for her release. The Government took advantage of the internal disputes to use her as ‘scapegoat’ who led by example of fight of the executive power against corruption. Finally, in the case of Solana, an excessive defence of the PSOE’s interests in the 1989 election made his dismissal irremediable.

Although RTVE was supposed to be an independent body, the Government controlled its economic projects very closely –as it has been dealt with in chapters 2, 5 and 8–, which did not allow it to develop on the basis of its results. It was strange that, although RTVE was independent in economic terms, since it lived only from its self-financing through advertising income, it had to integrate its budgets into the National State Budget (*Presupuestos Generales del Estado, PGE*), which meant that every economic project had to respect the budget sustainability limits stated by the Ministry of Finance. In addition, since the finances of the entity were integrated in the PGE, the surpluses reached by RTVE went directly to the state coffers and did not yield in the cash balance of *Prado del Rey*. Thus, even if the economic data were green, the surplus could not be used for investments in improvements, starting each year from scratch. Logically, this particularity had its positive and its negative side. Firstly, since the growth of the public body was controlled by the Ministry of Finance, it would be possible to ‘stop’ the expansionary trend of an entity that worked in a monopolistic system and, in addition, RTVE would have kind of a corporate social responsibility with the rest of the State, for the remaining budget would impact the citizen directly. But, on the other hand, this caused many problems from the point of view of the company. It was clear that not allowing RTVE to invest its remaining budget in its own improvements had as a consequence that the company did not modernize as much as it could. In addition to that, if the entity directors decided to increase the activity by creating new societies, these needed to be passed by the Council of Ministers, which also limited the scopes for action of the managers. These budgetary restrictions, even if paradoxical, caused indirectly that each budget had to be bigger than the former one, that is, the expansionary character of the organization was promoted, since questions such as the maintenance of the network, the productions

calendar and, above all, salaries and recruitments needed to be designed from zero *pesetas* of financing in every draft.

It is necessary to stop for a moment in this point to look into the salary conditions in the public body. TVE operated as a public state monopoly. However, its media competence –mainly private radio and press–, operated in a competitive system. Logically, the major communication professionals received offers of each media and could change the company if the conditions were better. Thus, every private media company invested non-negligible quantities in getting hold of the most renowned ones. Nevertheless, TVE, the most influential and with the widest implementation in the whole country, could not enter that ‘exchange market’ from the position that its impact deserved. The reason: the audit the State exercised on its finances. The public entity attempted to release at least the management positions from the restrictions of the General Budgetary Law through several statutes, but a full freedom was never achieved in this field and it even provoked important clashes with the unskilled workers of the body. Indeed, another problem of the economic control by the Ministry of Finance laid on the bulk of the employees. Since 1983, the economic conditions of all employees were updated annually on the basis of collective agreements, which was supposed to mean an improvement in the payrolls of the professionals of the entity or, at least, to update them on the basis of inflation that varied annually between a minimum of 4.6% (1987) and a maximum of 12.20% (1983). These agreements, just like the budgets, also had to be subject to the limits set by the budgetary law, for the maximum salary increase of the public employees was set in it. Progressively, first Miguel Boyer and later Carlos Solchaga, as Ministers for Economic Affairs and Finance, gradually set down the limit of the increases, so that they did not manage to resolve the price growth, which led to a loss of purchasing power of the public employees. This generated demonstrations, standstills and strikes within the organization, not only because of this continued salary loss, but also because the conditions set by the Ministry of Finance limited the negotiating capacity of unions and the company.

All these strategies of government control made no sense if it was not achieved that the television message was also intervened. For it was clear to PSOE that TVE was the weapon of social influence par excellence. The criticism to the TV controlled by Suárez and Calvo-Sotelo are ample proof thereof. Upon taking power, it did not hesitate to use it to satisfy its own interests through managing directors of the party or with leftist sensitivity. Despite the three were accomplices with the Government, there were different ways of television support. Calviño was the one who set in motion a much more integral strategy. Initially, original entertainment television spaces appeared aimed to guide the minds towards the points of view of the world according to Socialism. For example, titles dedicated to the counterculture or films that directly confronted Christian values on sexuality were broadcast. Contents of the existing programmes were altered to prioritise those topics that were more interesting to them and to leave out those that did not provide benefits to ‘the cause’. This approach came even to the children and teenagers titles, like *La bola de cristal*, where perspectives on environmentalism, feminism and anti-capitalism, closely linked with the leftist sensitivity, were introduced. It should be

reminded that José María Calviño was not a member of the party and, thus, the prevalence of PSOE's programme was not to see on his television but rather a directly leftist sensitivity, which at times even exceeded the limits of González's party. Enrique Vázquez's stage on the news direction was the best exponent of this, placing TVE closer to the Soviet paradigm than to the Western one through the positioning of international information. Another particularity in the way the '*calviñismo*' used politics was the treatment of the Parliament contents; his was the slogan: "for an informed, but not televised, democracy". With this sentence, the managing director meant that he refused granting audience share to the political formations and broadcasting relevant political facts live and that he preferred letting the news services do their job sharing the main political news with the Spaniards, though according to his approach obviously. This meant that the accusations of news dirigisme did not stop. Although Calviño did not 'marry' the party as much as his successors, he did clash directly with the main party in the opposition, specifically with his leader Manuel Fraga. An enmity that even affected the great treaties on State policy about anti-terrorism and foreign affairs.

This kind of television, entirely politicised according to the precepts of the managing director and his trusted teams, generated a widespread state of opinion against TVE's message that even the Prime Minister declared to share. This provoked that the next proposal of a managing director for TVE was Felipe González's personal choice. Pilar Miró had, at least *a priori*, a very different understanding of the 'small screen' in comparison to her predecessor. As an audiovisual creator, she was expected to show more sensitivity and to distance TVE programmes from the so politicised contents. Conscious thereof, Miró designed a type of programming much more focused on classic entertainment and without propaganda purposes. She defended that one of the most important objectives of the public service was to satisfy citizens' entertainment. Thus, she did not get involved in news matters during the first months leaving complete freedom to the director of this department, Julio de Benito. However, that news autonomy was 'too much' for a PSOE with absolute majority. The news pieces out the international matters aside and focused on the big problems of the country, such as unemployment, drug addiction or terrorism. This seemed, both to the hard core of the party and to the parliamentary group, led by Alfonso Guerra, that there were deep trouble with conflicts in that Spain of the 'change'. In that moment, coinciding with an election decrease of the PSOE in the 1987 local and regional election, there was a turning point that let Pilar Miró's stance change radically, putting an end to the initial information freedom and controlling closely by herself any content that was displayed on the screen and even deciding how much time a press conference took in the *Telediario*. In her own words, the appointment of her position –managing director– meant that she should 'order' in every aspect of the organization. During that period of almighty General Direction, or at least from the point of view of TV content, TVE became the Prime Minister's television. For Pilar Miró, more than just a socialist militant, was a '*felipista*' follower: she had been the director of his campaign spots in the 70's, she was his communications consultant during the NATO campaign in 1986 and she always aligned herself ideologically with him. TVE then set in motion a way of doing politics centred in the cult of Felipe González's image.

News programmes talked about the topics in which the Prime Minister was more involved and even an *ad hoc* programme with him as main character was created: *Ante la opinion*.

The opposition did not like TVE, but the internal PSOE did not either, especially those who were less close to the Secretary General. In fact, it was her party colleagues who were the most critical with Miró's management from day one and who ended up ousting her through the leaking of her costumes expenses. Thus, with the arrival of Miró's successor, it was attempted that the new managing director returned to the old routines of '*calviñismo*'. Nevertheless, Solana was not like Calviño and, above all, the country was no longer in 1983. After six years of socialist television, criticism in public opinion to the political tone of the entity was such that it was impossible to return to that type of TV spaces, so instructive and ideological. Luis Solana's mission was, thus, to maintain the organization in a low profile so that TVE did not fill the front pages again with allegedly dishonest manoeuvres. 1989 was marked in red for Socialism, since at the end of the year a new general election was held, so it was important to slowly turn down the decibels about the governmentalization of TVE in order to be able to carry out an electoral campaign to *Ferraz's* taste. The managing director took out from the grid all controversial programmes until it was time to reactivate the party resources on the occasion of election campaigns. According to surveys, in the light of a new centre-right leader, José María Aznar, abstention would benefit PSOE. Solana made then every effort and used every possible argument, so that the campaign would not stimulate voting: he limited the party advertising spots to off-peak slots and, above all, he blocked electoral debates.

Although RTVE was ruled since 1980 by a statute whose objective was theoretically to democratise the entity and to reduce the influence of the Government's interests on its activity, the truth is that, as proved along this research, this regulation was unable to solve it, very much because in practice it was not designed for that purpose. In a transversal manner throughout the last chapters, it has been observed that the main problem was the immense power a government-appointed managing director had. The guiding thread was clear: the Government chose and the managing director had to obey. Each of them, as state in the last paragraphs, shaped RTVE with his own personality, which directly affected the television product. In addition, this permeation of the sympathies of the managing directors existed not only on the screen. They surrounded themselves with professionals who also left their mark and, of course, their ideology. It is not by chance that journalists like Julio Bernárdez, Fernando G. Tola, José Luis Balbín, Ramón Colom, Enrique Vázquez, Enric Sopena, Rosa María Mateo or Elena Martí, among many others, were the elected to give a face to this television whose strings were pulled by *Moncloa*.

This close relation between *Ferraz*, the *Palacio de la Moncloa*, and *Prado del Rey* did not seem to have any room in the 80's. For Spanish society had changed since 1978 at a pace that not even PSOE itself could have ever imagined—even though, in a sense, it was the locomotive of that evolution—. This propagandistic use of TVE was less and less tolerable, but also, it was illogical that Spain maintained a monopolistic audiovisual system, least of all when the public entity itself was more a commercial proposal than a

formative service. TVE lived with more and more inconsistencies that made society start discussing about it. As it happened in the time when PSOE was in the opposition, the public organization had become once again an issue to comment on. The main actors with interests in questioning the overall television model were two: the political opposition and the private media. In respect of the parties, their interest did not lay on finishing RTVE's power, but rather on taking that power for their own use. That was something that already happened to PSOE. During their time in the opposition, they were the first to criticise the caesarism that Suárez and Calvo-Sotelo exercised over *Prado del Rey*. Notwithstanding, when it was their turn at *Palacio de la Moncloa*, they launched the same manipulation strategies, or rather partisan-biased strategies. Although it is not subject of this research, the same happened to their successors. Whilst in the opposition, they attacked vehemently the TV of the socialist change, but when it was them who took over, they crossed into the other side of the trench with no intention of finishing it. This leads to the conclusion that *Televisión Española* became, thus, in a permanent political issue. The television matters played a part in the general political debate itself in the same way pensions, unemployment or economy did. There was even a parliamentary committee to discuss about it. The difference between that parliamentary body and other of the same kind was that this one had no legislative nature. Consequently, the deputies could pose questions or request reports, but they could never adopt regulations which could improve the management or the programming. This provoked that these meetings at the *Congreso de los Diputados* became in a sort of a TV agora in which the managing director of the entity faced the deputies' questions, whose only intention was to 'wear down' his management.

The press and private radios worked indeed as loudspeakers of these committees, since they were very interested that the 'flame' of the meta-television debate did not quench. For TVE had become its main competitor. The public entity, due to its expansionary structure, was absorbing more and more advertising shares every year. Furthermore, since it was an audiovisual media, its influence capacity on the receiver was bigger, so that it was more profitable for the advertisers to invest their budgets in advertisements on TVE than in the 'old' Spanish radios and titles. On the other hand, from the point of view of human resources, to work in front of the screen was the major goal of every journalist at the time and RTVE was, thus, very attractive to the personnel of both media. On top of this, we must add the interests of the media companies' owners in the liberalisation of the TV sector to be able to opt for the 'spoils' that the small screen offered. TVE was the greatest enemy of newspapers like *ABC*, *El País*, *La Vanguardia* or radios like *SER* and, especially, *Antena 3 Radio*, all of which with claims of aiming a private license. There was no lack of leaders criticising what happened within RTVE and news about television controversies filled countless newspaper columns.

The thrust of these two agents –opposition and press– affected the influence capacity of TVE, since the viewers started to be more sensitive to the TV contents and to turn on the TV from a critical approach. The Government and PSOE were conscious thereof and were not sure whether controlling RTVE was giving them more benefits than problems.

Within the '*felipista*' wing, for instance, it was considered that, as the debate about TVE was taking place, it was very harmful for Socialism's interests to keep a monopolistic system in which every mistake of RTVE affected directly the Government's credibility. Thus, it was them who, within the executive power, tried to speed up the arrival of private televisions. For the '*guerristas*' instead, TVE's influence power was such that it was worthy enduring criticism arising from the excess of political control of the entity.

Whereas the Government and PSOE were not sure what to do with RTVE, everything was easier for the opposition, although there were also some inconsistencies. At the beginning, all parties centred their criticism in one single question: the right of access. To AP, as much as to PCE, CDS or other parties, seemed normal that PSOE had its share of control over the screen, but they also wanted a small portion according to their parliamentary power. During these years, that lasted approximately until the substitution of Calviño with Miró, the surveys about how much time the news gave one or another party flourished and the requests for participation in television did not stop as a response of the one of the Government. This quantitative view of television was only for short-term, as Calviño himself pointed out. For it was possible to devote the same time in relative terms to each party and even though the transmitted image of a party could be optimal or disastrous. Parties evolved and they realised step by step that it was not that much about being on TV but about how they were on TV. The problem they faced then was that all those little aspects could not be controlled without entering the editorial offices of TVE. In fact, it was proposed to JEC in the last general election of October 1989. When the opposition realised that RTVE, as controlled by the Government, would never give them a favourable treatment, focused on two things: to ask continuously for talk shows or live interviews that could not go through the filter of the 'socialist' editorial office and to discredit the monopoly as it worked at that moment. Regarding the latter, the emergence of alternative regulation projects for private television did not stop with the scope of maintaining the TV discussion in the spotlight and of pointing out for the viewers that a more plural type of TV was possible. There were also attempts of reformulating the *Estatuto* in order to soften the power the Government kept over RTVE, but in the moment of truth, they never took hold when taken to the parliament building. For the opposition, ultimately, wanted to have the same television advantage PSOE had had.

Apart from meeting the three main targets of the dissertation, this research helps to understand the arrival of private televisions and their influence on TVE itself. In other studies, TVE has been treated on a monographic basis, without taking into account the not directly political external changes. It must be reminded that there were already attempts of creating channels with private financing in Spain before the Socialists came to power. For instance, through a decree whose initiative came from Pío Cabanillas during his stage as Minister of the Presidency under the cabinet of Calvo-Sotelo. Nevertheless, neither this initiative came into existence nor the existing pressures on this topic succeeded. Thus, when González came to power, the situation about private television was unclear. There were great supporters of the monopolistic system with wide influence

in the Government, such as its spokesman, Eduardo Sotillos, or José María Calviño himself. However, continued criticism on TVE or the liberalising flow coming from nearby countries like France or Italy, also governed by ‘comrades’ of the Socialist International, such as François Mitterrand or ‘Bettino’ Craxi, let ‘felipismo’ change his stand with a commitment to deal with private television. For its own interest, it was always better if PSOE itself led that process and did not wait for the opposition to do it when coming to power. In that moment, there was a new distancing between the most ideological positions, embodied by the ‘guerristas’, and the more modernizing ones, held by González. The Prime Minister wanted private television to come as soon as possible to put an end to the criticism arising from the preservation of a monopoly. Nonetheless, closely managing who would be the owners of the new channels. For the most loyal to Guerra, it was never the right time to open up the power of the 625 lines to grand capitals. González’s body of opinion, much more pragmatic and in line with people’s opinion ‘at street level’ according to CIS, was the one that finally pervaded the managing directors: Calviño, although he did not change his opinion against the private channels during his term of office, once he left the General Direction he even promoted the creation of *Canal 10*, a private TV project that broadcasted from London and ended in outright failure. Pilar Miró defended the arrival of new television alternatives, but as long as those behind them were audiovisual producers and creators and not political parties. This stance, against the exclusiveness of the entity as guardian of the public service, could be also noticed in the programming. As mentioned before, Miró gradually introduced more commercial spaces, which followed an approach closer to private TV than to public TV. The arrival of Solana meant the whole reinforcement of the goodwill of RTVE with the monopoly rupture, although it suffered several setbacks organically because of that. The last managing director this dissertation has researched hated monopolies or, at least, that was his message to the media. The approach of his grid was also in this line, since he kept on including spaces for the great audiences.

The role of the regional channels should also be mentioned. Some of them —*TV3* and *ETB*— came in 1983 under the protection of some statutes of autonomy that clashed with exclusiveness of the state-owned public service as stated on the Law 4/1980. Subsequently, after the regulation by organic law of these third channels, new public televisions slowly appeared in other Communities, which meant a partial erosion of TVE’s monopoly, but it was more notorious with the years. These televisions gradually became stronger thanks to the important economic support of the regional governments they depended on and to their capacity to associate amongst them to meet the shared targets, what helped them, in various negotiations, to defeat RTVE, not used to competitors.

After this whole analysis through the numerous issues that affected TVE from a political point of view and the type of mechanisms launched to subdue it to *Moncloa*, it seems clear that PSOE controlled the television for years, but it did not articulate a project that was culturally attractive —through the programming—, politically independent —that granted access to all political and social agents with equity—, financially sound —with a

clear and self-sustainable financing model—, and socially respected —with a satisfied audience and favourable reviews on the media—. The result was a failure in all orders and the beginning of the slow decline of TVE, which still comes to this day. Obviously, a harmful model was swept along since the 1980 *Estatuto*, but the Socialists had a lot to do with it, and they certainly had a lot of time to correct it and they did not. Nonetheless, despite the course of the events and its effects, it is difficult to sentence that PSOE wanted to provoke this generalised disrepute; it would make no sense that such an important organization for any State was intentionally undermined the way it was, above all, by the executive power. It must be reminded that PSOE lived in an excellent position since 1982 from the political point of view, without an opposition that could ‘twist its arm’. Its political measures and programmes were continuously legitimized in the ballot boxes. Thus, all criticism on the entity was interpreted by the party as exaggerated and a long-term analysis of the problem was not carried out. In this situation, PSOE did not think about really ‘fixing’ television since they did not consider it to be ‘broken’ —at least not for its interests—. This lack of critical view, undoubtedly caused by the blindness of an unprecedented political hegemony in a democracy, made it difficult to know how to respond to the bigger and bigger requirements of a democratic society towards such a public entity. More than three decades after, the claims on TVE are different, but the level of criticism stays in spite of the change of the Governments, what is a proof that the relationships between the political power and the public television have been toxic, and still are. This proposal leaves record thereof.

## BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES

### Bibliografía

Abad Alcalá, L. (1999). *El servicio público de televisión ante el siglo XXI*. Madrid: Dykinson.

Aguilar Calderón, F., Adeliño Recasens, A. y Carretero Nevado, A. (2017). «La guerra del fútbol: Regulación, adquisición y explotación de los derechos para las retransmisiones televisivas del fútbol en España, desde la llegada de la TV privada hasta hoy». *Derecom, Nueva Época*, 22. p. 9.

Álvarez, C.L. (1996). *La sangre de la rosa*. Barcelona: Planeta.

Anson, L.M., Balbín, J.L. y García, J.M. et al. (1996). *Contra el poder*. Madrid: Temas de Hoy.

Antena 3 (1982). *Las razones de la televisión privada*. Madrid: Antena 3.

Ariño, G. (1987). *El proyecto de ley sobre televisión privada*. Madrid: Instituto de Estudios Económicos.

Astudillo, J. (2004). «La trampa partidista de la UGT: de la relación solidaria con el PSOE a la unidad de acción sindical con CC OO [sic.]». *Revista Española de Ciencia Política*, 11.

Aulas de Humanismo Juan Luis Vives (1985). *Lo que el cambio se llevó. El pasivo del PSOE*. Barcelona: Planeta.

Babiano, J. y Tébar, J. (2018). *14D, historia y memoria de la huelga general. El día que se paralizó España*. Madrid: Los Libros de la Catarata.

Baget Herms, J.M. (1993). *Historia de la televisión en España (1956-1975)*. Barcelona: Feed-Back.

Bandura, A. (1987). *Teoría del aprendizaje social*. Madrid: Espasa-Calpe.

Barrera, C. (1995). *Sin mordaza. Veinte años de prensa en democracia*. Madrid: Temas de Hoy.

Barrera, C. (1998). La España democrática. En J. Praderes (Coord.) *Historia contemporánea de España (siglo XX)*. Barcelona: Ariel. p. 916-976.

Berdón-Prieto, P. (2022). «Una transición pendiente. La preocupación de las diputadas ante la representación femenina en la publicidad televisiva (1982-1989)». *Historia y Comunicación Social*, 27(1). pp. 19-30.

Berrocal, S. (2005). «La información política en televisión: ¿apatía o interés entre los telespectadores?». *Comunicar*, 25.

Berrocal, S. (Coord.). (2017). *Politainment. La política espectáculo en los medios de comunicación*. Valencia: Tirant humanidades

Bonaut Iriarte, J. (2010). «El eterno problema del fútbol televisado en España: una perspectiva histórica de la lucha por los derechos de retransmisión de la Liga de Fútbol Profesional (LFP)». *Comunicación y Sociedad*, 23(2). p. 88.

Bustamante, E. (1999). *La televisión económica. Financiación, estrategias y mercados*. Barcelona: Gedisa.

Bustamante, E. (2012). *Historia de la Radio y la Televisión en España. Una asignatura pendiente en democracia*. Madrid: Gedisa

Caffarel, C. (2005). «¿Es posible una televisión de calidad?». *Comunicar*, 25. pp. 23-27.

Campo Vidal, M. (1985). *Confidencias. La televisión por dentro*. Barcelona: Muchnik Editores.

Carrascal, J.M. (1985). *La revolución del PSOE*. Barcelona: Plaza y Janés.

Cascajosa, C. y Martínez, N. (2015). «Mujeres en el aire: haciendo televisión». *Cuadernos Tecmerin*, 7.

Castellano, P. (1994). *Yo sí me acuerdo. Apuntes e historias*. Madrid: Temas de Hoy.

Cavero, J. (1991). *El PSOE contra la prensa. Historia de un divorcio*. Madrid: Temas de Hoy.

Cebrián Herreros, M. (2007). *La información en televisión. Obsesión mercantil y política*. Madrid: Gedisa.

Coloquios de Alcor VII (1988). *Los medios de comunicación social en Europa*. Madrid: Colegio Mayor Alcor.

Conferencia Episcopal (22 de noviembre de 1986). «Nota sobre el aborto». XLV Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española.

Consejo de Administración de RTVE (1981). *Principios básicos de programación*. Madrid: Ente público RTVE. pp. 9-12.

- Contreras, J. M. (1990). *Vida política y televisión*. Madrid: Espasa Calpe.
- Contreras, J.M. y Palacio, M. (2001). *La programación de televisión*. Madrid: Síntesis.
- Cortés, J.A. (1999). *La estrategia de la seducción. La programación en la neotelevisión*. Pamplona: Ediciones Universidad de Navarra.
- Cruz Bermejo, Á. (1992). *Comunicación política y elecciones en España (1975-1991)*. (Tesis doctoral inédita). Universidad Complutense de Madrid.
- Dávila, C. y Herrero, L. (1989). *De Fraga a Fraga*. Barcelona: Plaza y Janés.
- De la Cierva, R. (1997). *El PSOE de Felipe González. Adiós al marxismo*. Madrid: ARC Editores.
- De la Cruz Bermejo, A. (1993). *Comunicación política y elecciones en España (1975-1991)*. (Tesis doctoral inédita). Madrid: Universidad Complutense de Madrid.
- De la Quadra Salcedo, T. (1974). *Aspectos críticos de la televisión: política, administración y derechos de los particulares*. (Tesis doctoral inédita). Universidad Complutense de Madrid.
- Del Molino, S. (2022). *Un tal González*. Barcelona: Alfaguara.
- Del Val, C. (1996). *Opinión pública y opinión publicada. Los españoles y el referéndum de la OTAN*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Díaz Arias, R. (1983). «Por una información profesional: Uno proyecto de Estatutos para los Servicios Informativos de TVE». *Documentación de las Ciencias de la Información*, 7. pp. 273-287.
- Díaz Herrera, J. (1992). *La rosa y el bastón*. Madrid: Temas de Hoy.
- Díaz, L. (1995). *La televisión en España 1949-1995*. Barcelona: Alianza Editorial
- Diego, P. (2010). *La ficción en la pequeña pantalla. Cincuenta años de series en España*. Pamplona: Eunsa.
- Díez, D. (2017). *Adolfo Suárez y el Centro Democrático y Social* (Tesis doctoral inédita). Valladolid: Universidad de Valladolid.
- Domínguez Jiménez, C. (2017). *TVE en Castilla y León: modelo de televisión de proximidad en una autonomía sin tercer canal. Historia del Centro Territorial de TVE y análisis de su programación (1982-2009)* (Tesis doctoral inédita). Valladolid. Universidad de Valladolid.
- Duran Froix, J.-S. (2013). «Los archivos televisivos españoles, ¿Patrimonio o tienda de recuerdos? *Les Travaux du CREC en ligne*. pp. 12-57.

Egaña, I. y Giacomucci, G. (1992). *Los días de Argel. Crónica de las conversaciones ETA-Gobierno español*. Irún: Txalaparta.

Elorriaga Fernández, G. (11 de mayo de 1987). [Carta al presidente del Congreso de los Diputados, Félix Pons]. Archivo del Congreso de los Diputados. Sig. 4410.

Feo, J. (1993). *Aquellos años*. Barcelona: Ediciones B.

Fernández, I. y Santana, F. (2000). *Estado y medios de comunicación en la España democrática*. Madrid: Alianza ensayo.

Fuente, I. (1991). *El caballo cansado*. Madrid: Temas de Hoy.

Galán, D. (2006). *Pilar Miró. Nadie me enseñó a vivir*. Barcelona: Plaza y Janés.

García Avilés, J.A., Arias Robles, F. y Martín Jiménez, V. (2018). Los programas informativos: 1982-1990. En J. Montero Díaz (Dir.). *Una televisión con dos cadenas. La programación en España (1956-1990)*. Madrid: Cátedra.

Gómez Montano, A. (2005). *Independencia editorial y pluralismo en el servicio de radiodifusión europeo. Reforma de RTVE: política y eficacia de los actuales mecanismos de control. La manipulación como fenómeno social. Propuestas de reforma*. (Tesis doctoral inédita). Universidad Complutense de Madrid.

Gómez Montero, J. (1988). «El Tribunal Supremo anula las normas de admisión de publicidad en RTVE». *Actas de Derecho Industrial y Derechos de Autor*, 12. pp. 633-636.

González Encinar, J.J. (1996). *La televisión pública en la Unión Europea*. Madrid: McGraw Hill.

González Navarro, F. (1982). *Televisión pública y televisión privada*. Madrid: Cuadernos Civitas.

Gorostiaga, E. (1980). «Lo religioso en la radio-televisión pública». *El Ciervo*, 349.

Gorostiaga, E. (1982). *El Estatuto de la Radio y la Televisión*. Madrid: Forja.

Granado Hijelmo, I. (1992). «El Consejo Asesor de Radiotelevisión Española en La Rioja y su ley reguladora». *Berceo*, 122. p. 141.

Grupo Socialista de Radio y Televisión (1979). *Los socialistas y el Estatuto Jurídico de RTVE*. Madrid: Sindicato de Radio y Televisión de la UGT.

Guerra, A. (1984). *De Suresnes a la Moncloa*. Madrid: Novatex.

Guerra, A. (1991). *Alfonso Guerra. La divertida biografía del sultán destronado*. Madrid: Temas de Hoy.

- Guerra, A. (1992). La década del cambio. En J.F. Tezanos y A. Guerra (Eds.).
- Guerra, A. (2006). *Dejando atrás los vientos. Memorias 1982-1991*. Madrid: Espasa.
- Guerrero, E. (2008). *El entretenimiento en la televisión española*. Barcelona: Espasa Fórum.
- Gutiérrez, J.L. y De Miguel, A. (1989). *La ambición del César*. Madrid: Temas de Hoy.
- Heras, R. (1994). *La guerra de las rosas*. Madrid: Temas de Hoy.
- Heredero, C.F. (1998). «La ley Miró». *Nosferatu-Revista de cine*, 28. pp. 42-51.
- Hernández, F.J. (1985). «Crítica del proyecto de Ley de Medidas Urgentes para la Racionalización de la Estructura y de la Acción Protectora de la Seguridad Social». *Revista de Seguridad Social*, 25. pp. 113-122.
- Herrera, C. (20 de octubre de 1995). El programa de Carlos Herrera [Programa de televisión]. Canal Sur.
- Herrero de Miñón, M. (1993). *Memorias de estío*. Madrid: Temas de hoy.
- Huertas, F. (Coord.) (1994). *Televisión y política*. Madrid: Editorial Complutense.
- Íñigo, J.M. (2013). *La tele que fuimos. Del Un, dos, tres a la telebasura*. Barcelona: Ediciones B.
- Izquierda Unida (2001). *Constitución de Izquierda Unida como fuerza política alternativa*. Madrid: Izquierda Unida.
- Jaén, R. (2008). «Los Guiñoles: Matarile RIP Kaput o 13 años jugando a reírse de los poderosos (ustedes elijan)». En P. Sangro y A. Salgado. (eds.) (2008). *El entretenimiento en TV: Guión y creación de formatos de humor en España*. Barcelona: Alertes, p.293-312.
- Jiménez-Díaz, J.F. y Delgado-Fernández, S. (2016). Introduction. En J.F. Jiménez-Díaz y S. Delgado-Fernández (Eds.) *Political Leadership in the Spanish Transition to Democracy (1975-1982)*. Nueva York: Nova Science Publishers.
- Lacalle, C. (2001). *El espectador televisivo. Los programas de entretenimiento*. Madrid: Gedisa.
- Laguna Platero, A. (2003). «Política y televisión: las perversiones de la democracia». *Ámbitos: Revista Internacional de la Comunicación*, 10.
- López-Galiacho, J.L. (2000). *El oligopolio catalán en los medios de comunicación españoles*. (Tesis doctoral inédita). Universidad Complutense de Madrid.

López, B, Risquete, J. y Castelló, E. (1999). España: Consolidación del modelo autonómico en la era multicanal. En M. de Moragas, C. Garitaonandía y B. López (eds). *Televisión de proximidad en Europa*. Bellaterra: Aldea Global. pp. 141-193.

Magaldi Fernández, A. (2019). «La “Operación Roca”. El fracaso de un proyecto liberal en la España de los 80». *Historia Contemporánea*, 59, pp. 307-342.

Magaldi Fernández, A. (2022). «El líder que nunca estuvo ahí. Antonio Hernández Mancha y la derecha española». *Revista Historia Autónoma*, 21. p.113.

Martín Jiménez, V. (2013). *Televisión Española y la transición democrática: la comunicación política del cambio (1976-1979)*. Valladolid: Ediciones Universidad de Valladolid.

Martín Jiménez, V. (2018). Programación y estrategias de programación en la Transición. En J. Montero Díaz (Dir.). *Una televisión con dos cadenas. La programación en España (1956-1990)*. Madrid: Cátedra. p. 334.

Martín Jiménez, V. y Montero Díaz, J. (Coord.) (2019). *La televisión en Europa: la historia de sus orígenes*. Valencia: Tirant humanidades.

Martín Jiménez, V. y Berrocal Gonzalo, S. (2017). «Innovación y consolidación del “infoentretenimiento” político: una perspectiva histórica». *Historia y Comunicación Social*, 22 (1). pp. 207-219.

Martín Jiménez, V., Berdón Prieto, P. y Reguero Sanz, I. (2022). «The precursors of infotainment? Debate and talk shows on Televisión Española (1980-1989)». *Communication & Society*, 35(1). pp. 119-135.

Martín Medem, J.M. (2007). *La agonía de TVE o cómo se destruye la televisión pública*. España: El viejo topo.

Martínez Lliso, F. (2019). *La política de «paz y seguridad» de los gobiernos socialistas (1982-1988): la búsqueda del equilibrio entre su ideología y la realidad internacional* (Tesis doctoral inédita). Madrid: Universidad Complutense de Madrid.

Martínez Soler, J.A. (2022). *La prensa libre no fue un regalo. Cómo se gestó la transición*. Madrid: Marcial Pons.

Martínez, J. (2020). *El corte en RTVE. Así arrancó la huelga general 14-D-1988*. Madrid: Garaje.

Marugán, M.A. (28 de diciembre de 1988). [Informe global anual de control financiero del Ente Público RTVE (Ejercicio 1987)]. Archivo del Congreso de los Diputados. Sig. 4400.

Mateos Pérez, J. (2008). *A la caza del espectador. Estrategias de programación en los inicios de la televisión privada en España (1990-1994)*. (Tesis doctoral inédita). Universidad Complutense de Madrid.

Mateos-Pérez, J. (2007). «Canal 10 TV: el espejismo de la primera televisión privada de España». *Revista Historia y Comunicación Social*, 12, pp. 95-110.

Mateos-Pérez, J. (2009). «La información como espectáculo en el nacimiento de la televisión privada española (1990-1994)». *Estudios sobre el mensaje periodístico*, 15. pp. 315-334.

Mateos-Pérez, J. (2010). «La telerrealidad en las televisiones españolas». *Comunicación y sociedad*, 15.

Medina, M. y Oje, T. (2009). «Valoración del servicio público de televisión. Comparación entre la BBC y TVE». *Revista Latina de Comunicación Social*, 64 (12). pp. 275-299.

Miralles, M. y Satue, F.J. (1991). *El conspirador*. Madrid: Temas de Hoy.

Montero Díaz, J. (Coord.) (2018). *Una televisión con dos cadenas. La programación en España (1956-1990)*. Madrid: Cátedra.

Montoro Fraguas, A. (2006). *Participación política y espacio público audiovisual*. Murcia: Nausicaa.

Montoro Fraguas, A. (2007). *El derecho de acceso a la radiotelevisión pública*. Madrid: Dykinson.

Moreno Fernández, M.A. (2003). *La identidad de la televisión pública. Evolución de sus fundamentos económicos, políticos e ideológicos*. Salamanca: Publicaciones Universidad Pontificia de Salamanca.

Morodo, R. (1987). *Tierno Galván y otros precursores políticos*. Madrid: Ediciones El País.

Munsó Cabús, J. (2001). *La otra cara de la televisión (45 años de historia y política audiovisual)*. Barcelona: Flor del Viento.

Muñiz, M. (1995). *La madre de todas las corrupciones. El felipismo en televisión*. Madrid: Barbarroja.

Muñoz, P. (1990). *RTVE. La sombra del escándalo*. Madrid: Temas de Hoy.

Navarro Marchante, V.J. (2020). *El régimen jurídico de la televisión en periodo electoral*. Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.

Oneto, J. (1983). *¿A dónde va Felipe?*. Barcelona: Argos Vergara.

Ortega Díaz-Ambrona, J.A. (2020). *Las transiciones de UCD: Triunfo y desbandada del centrismo (1978-1983)*. Madrid: Galaxia Gutenberg.

Ortiz Sobrino, M.A. (1999). «El marco de referencia para la fusión entre Radio Nacional de España y Radio Cadena Española». *Revista de la Sociedad Española de Estudios de la Comunicación Iberoamericana*, 3.

Palacio, M. (2012). *La televisión durante la Transición española*. Madrid: Cátedra.

Palacio, M. (2019). Los orígenes de la televisión en España. En V. Martín Jiménez y J. Montero Díaz. *La televisión en Europa: la historia de sus orígenes*. Valencia: Tirant humanidades.

Palacio, M. y Ciller, C. (2010). La mirada televisiva al pasado. El caso español (2005-2010). En J. C. Ibáñez y F. Anania (Coords.). *Memoria histórica e identidad en cine y televisión*. Zamora: Comunicación Social.

Paramio, L. (1992). Los sindicatos y la política en España, 1982-1992. En A. Guerra y J.F. Tezanos (Eds.) *La década del cambio. Diez Años del Gobierno Socialista 1982-1992*. Madrid: Editorial Sistema.

Pardo Sanz, R. (2011). «La política exterior de los gobiernos de Felipe González: ¿un nuevo papel para España en el escenario internacional?». *Revista Ayer*, 84.

Pelaz López, J.V. (2013). *El traspaso de poderes de 1982*. Madrid: Fundación Transición Española.

Pelaz López, J.V. (2019). «Leopoldo Calvo-Sotelo y la batalla por televisión española». *Historia Contemporánea*, 61. p. 1013.

Pelaz López, J.V. y Martín Jiménez, V. (2019). «Suárez y Calvo-Sotelo en la pequeña pantalla: un estudio comparado del liderazgo televisivo durante la Transición democrática en España (1976-1982)». *Communication & Society*, 32 (1).

Pérez Ornia, J.R. (1987). *La televisión y los socialistas (actividades del PSOE respecto a TVE durante la transición 1976-1984)*. (Tesis doctoral inédita). Universidad Complutense de Madrid.

Pizarroso Quintero, A. (2001). *Periodismo y periodistas. De las Gacetas a la Red*. Madrid: Nuevo Milenio.

Prego, V. (2000). *Presidentes. 25 años de historia narrada por los cuatro jefes de Gobierno de la democracia*. Barcelona: Plaza y Janés.

Price, M. y Sajo, A. (1993). *Rights of Access to the Media*. La Haya: Kluwer Law International.

PSOE (1977). *Programa electoral PSOE 77*. Madrid: PSOE.

PSOE (1979). *Programa elecciones 1979*. Madrid: PSOE.

PSOE (1979). *XXVIII Congreso del Partido Socialista Obrero Español. Prensa, propaganda e información*. Madrid: PSOE.

PSOE (1982). *Por el cambio. Programa Electoral del PSOE*. Madrid: PSOE.

PSOE (1983). *100 días de Gobierno*. Madrid: PSOE.

Reguero, N., Sopena, J. y Ginesta, X (2006). «Los centros territoriales de TVE (2004-2006): una radiografía antes de la reforma del ente». I Congreso Nacional ULEPICC-España.

Rico, L. (1994). *TV fábrica de mentiras. La manipulación de nuestros hijos*. Madrid: Espasa.

Robles Piquer, C. (2011). *Memoria de cuatro Españas: República, guerra, franquismo y democracia*. Barcelona: Planeta.

Rochera Miravet, S. (2019). *Aprender a discrepar. La clave, el debate televisivo y la formación de una cultura política democrática en España (1976-1985)*. (Tesis doctoral inédita). Universidad Jaume I de Castellón.

Rodríguez, P. (1991). *¿Yo soy así? Jesús Hermida*. Madrid: Grupo Libro.

RTVE (1985). *Anuario 1983-1984*. Madrid: Radio y Televisión Española.

RTVE (1986). *Anuario 1985*. Madrid: Radio y Televisión Española.

RTVE (1987). *Anuario 1986*. Madrid: Radio y Televisión Española.

RTVE (1988). *Anuario 1987*. Madrid: Radio y Televisión Española.

RTVE (1989). *Anuario 1988*. Madrid: Radio y Televisión Española.

Sánchez-Prieto, J.M. (2020). «En busca del Centro perdido. La genealogía del Partido Popular». *Historia del Presente*, 36, pp. 79-94.

Seco, C. (1992). Panorámica desde la historia. En J.Tusell y J. Sinova. *La década socialista. El ocaso de Felipe González*. Madrid: Espasa.

Sinova, J. (1983). *La gran mentira. El tinglado de la televisión al descubierto*. Barcelona: Colección Tablero

Sinova, J. (1995). *El poder y la prensa. El control político de la información en la España felipista*. Barcelona: Ediciones Internacionales Universitarias.

Solana, J. (1992). «La educación en España en el decenio 1982-1992». En A. Guerra y J.F. Tezanos (Eds.) *La década del cambio. Diez Años del Gobierno Socialista 1982-1992*. Madrid: Editorial Sistema. p.358.

Solana, L. (2013). «Biografía» [página web]. Disponible en: <http://www.luissolana.com/acerca-de/>.

Soria Pastor, J. (2020). «El PSOE y el referéndum de la OTAN, 1982-1986». *Historia Actual Online*, 51(1). pp. 104-107.

Sotillos, E. (2002). *1982, el año clave*. Madrid: Aguilar.

Tezanos, J.F. y Guerra, A. (1992). Prólogo. En J.F. Tezanos y A. Guerra (Eds.). *La década del cambio. Diez años de gobierno socialista. 1982-1992*. Madrid: Sistema.

Tijeras, R. (2005). *Las guerras del pirulí. El negocio de la televisión pública en la España democrática*. Barcelona: Debate.

Trejo, R. (1999). «La política por otros medios». *Razón y palabra*, 12.

Tusell, J. y Sinova, J. (1992). *La década socialista. El ocaso de Felipe González*. Madrid: Espasa.

Umbral, F. (1991). *El socialfelipismo*. Barcelona: Ediciones B.

Umbral, F. (1993). *La década roja*. Barcelona: Planeta.

Velázquez, T. (1992). *Los políticos y la televisión. Aportaciones de la teoría del discurso al diálogo televisivo*. Barcelona: Ariel Comunicación.

Vergés, J.C. (1982). *Qué quieren los socialistas. La respuesta económica al proyecto socialista*. Barcelona: Siroco.

Wolton, D. (1992). *Elogios del gran público*. Barcelona: Gedisa.

## Fuentes legales

Acuerdo 48/1989 sobre el recurso presentado por Herri Batasuna contra la decisión del director general del ente público Radio Televisión Española de excluir a dicha formación política de diversos espacios informativos (Junta Electoral Central).

Acuerdo 51/1989 sobre la Distribución de espacios gratuitos de propaganda electoral en los medios de comunicación públicos de ámbito estatal (Junta Electoral Central).

Acuerdo 90/1989 sobre la Propuesta del Director del Ente Público Radio Televisión Española sobre celebración de debates televisivos (Junta Electoral Central).

Acuerdo de 5 julio de 1989, de la Junta Electoral Central, por el que se procede a la, publicación de los resultados de las elecciones de Diputados al Parlamento Europeo convocadas por el Real Decreto 377/1989, de 14 de abril, y celebradas el 15 de junio. Con indicación del número de escaños y votos obtenidos en las diferentes provincias por las candidaturas proclamadas (BOE nº. 160, de 6 de julio de 1989).

Acuerdo sobre cooperación en materia de lucha contra la droga entre el Reino de España y el Reino de Marruecos, hecho en Rabat el 21 de enero de 1987. (BOE nº 212, de 4 de septiembre de 1987).

Constitución Española (BOE nº311, de 29 de diciembre de 1978); Ley 4/1980, de 10 de enero, de Estatuto de la Radio y la Televisión. (BOE nº11, de 12 de enero de 1980).

Instrumento de Ratificación del Acuerdo entre el Estado español y la Santa Sede sobre Enseñanza y Asuntos Culturales, firmado en la Ciudad del Vaticano el 3 de enero de 1979. (BOE nº 300, de 15 de diciembre de 1979).

Ley 10/1988, de 3 de mayo, de televisión privada (BOE nº 108, de 5 de mayo de 1988).

Ley 20/1982, de 9 de junio, de incompatibilidades en el sector público. (BOE nº146, de 19 de junio de 1982).

Ley 24/1986, de 24 de diciembre, de rehabilitación de militares profesionales. (BOE nº 312 de 30 de diciembre de 1986).

Ley 26/1985, de 31 de julio, de medidas urgentes para la racionalización de la estructura y de la acción protectora de la Seguridad Social (BOE nº 183 de 1 de agosto de 1985).

Ley 3/1984, de 6 de junio, de creación y regulación del Consejo Asesor de RTVE en la Comunidad Valenciana (BOE nº173, de 20 de julio de 1984).

Ley 30/1981, de 7 de julio, por la que se modifica la regulación del matrimonio en el Código Civil y se determina el procedimiento a seguir en las causas de nulidad, separación y divorcio. (BOE nº172, de 20 de julio de 1981).

Ley 34/1988, de 11 de noviembre, General de Publicidad (BOE nº 274, de 15 de noviembre de 1988).

Ley 4/1980, de 10 de enero, de Estatuto de la Radio y la Televisión. (BOE nº11, de 12 de enero de 1980).

Ley 46/1983, de 26 de diciembre, reguladora del tercer canal de televisión. (BOE nº4, de 5 de enero de 1984).

Ley 46/1985, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1986. (BOE nº311, de 28 de diciembre de 1985).

Ley 5/1987, de 14 de abril, relativa a la suspensión transitoria de la vigencia de la Ley 2/1982, reguladora del Consejo Asesor de RTVE en Andalucía (BOE nº109, de 7 de mayo de 1987)

Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas. (BOE nº4, de 4 de enero de 1985).

Ley 61/1964, de 11 de junio, por la que se aprueba el Estatuto de la Publicidad. (BOE nº143, de 15 de junio de 1964).

Ley 77/1978, de 26 de diciembre, de modificación de la Ley de Peligrosidad y Rehabilitación Social y de su Reglamento. (BOE nº 10, de 11 de enero de 1979).

Orden de 2 de enero de 1985 por la que se dictan instrucciones sobre la cuantía de las retribuciones de los funcionarios públicos incluidos en el ámbito de aplicación de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y sobre gastos de personal (BOE nº6, de 7 de enero de 1985).

Ordenanza laboral de trabajo para Radiotelevisión Española, aprobada por Orden de 19 de diciembre de 1977. (BOE nº306, de 23 de diciembre de 1977).

Ordenanza laboral de trabajo para Radiotelevisión Española, aprobada por Orden de 19 de diciembre de 1977. (BOE nº306, de 23 de diciembre de 1977).

Pleno. Recurso de inconstitucionalidad número 242/1981. Sentencia 10/1982, de 23 de marzo (BOE nº95, de 21 de abril de 1982)

Real Decreto 1047/1989, de 1 de septiembre, de disolución del Congreso de los Diputados y del Senado y de convocatoria de elecciones. (BOE nº 210 de 2 de septiembre de 1989).

Real Decreto 1362/1988, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Plan Técnico Nacional de la Televisión Privada. (BOE nº275, de 16 de noviembre de 1988).

Real Decreto 1480/1988, de 9 de diciembre, por el que se garantiza el funcionamiento de los servicios mínimos esenciales del Ente público Radiotelevisión Española, y de las Sociedades estatales «Televisión Española, Sociedad Anónima», «Radio Nacional de España, Sociedad Anónima», y «Radiocadena Española, Sociedad Anónima». (BOE nº 296, de 10 de diciembre de 1988).

Real Decreto 2099/1983, de 4 de agosto, por el que se aprueba el Ordenamiento General de Precedencias en el Estado. (BOE nº188 de 8 de agosto de 1983).

Real Decreto 2409/1986, de 21 de noviembre, sobre centros sanitarios acreditados y dictámenes preceptivos para la práctica legal de la interrupción voluntaria del embarazo. (BOE nº 281, de 24 de noviembre de 1986).

Real Decreto 2595/1985, de 27 de diciembre, por el que se dispone el cese de doña Pilar Miró Romero como Directora general del Organismo autónomo Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales. (BOE nº 11, de 13 de enero de 1986).

Real Decreto 2809/1977, de 2 de noviembre, por el que se crea el Consejo Rector Provisional de Radiotelevisión Española. (BOE nº272, de 14 de noviembre de 1977).

Real Decreto 3304/1983, de 28 de diciembre, sobre protección a la cinematografía española. (BOE nº10, de 12 de enero de 1984).

Real Decreto 3327/1983, de 7 de diciembre, por el que se regula el control financiero y régimen presupuestario del Ente público Radiotelevisión y sus Sociedades estatales. (BOE nº15, 18 de enero de 1984).

Real Decreto 3327/1983, de 7 de diciembre, por el que se regula el control financiero y régimen presupuestario del Ente público Radiotelevisión y sus Sociedades estatales. (BOE nº15, 18 de enero de 1984).

Real Decreto 3394/1982, de 7 de diciembre, por el que se nombra a don José María Calviño Iglesias Director general del Ente Público Radiotelevisión Española. (BOE nº294, de 8 de diciembre de 1982).

Real Decreto 3681/1982, de 15 de diciembre, por el que se nombra Directora general de Cinematografía a doña Pilar Miró Romero. (BOE nº301, de 16 de diciembre de 1982).

Real Decreto 448/1983, de 9 de marzo, de convocatoria de Elecciones Locales (BOE nº59, 10 de marzo de 1983).

Real Decreto 545/1989, de 19 de mayo, por el que se aprueba el Estatuto del Ente Público de la Red Técnica Española de Televisión (RETEVISIÓN). (BOE nº 120, de 20 de mayo de 1989).

Real Decreto 591/1989, de 2 de junio, por el que se garantiza el funcionamiento de los servicios mínimos esenciales del Ente Público Radio Televisión Española y de las Sociedades Estatales «Radio Nacional de España, Sociedad Anónima», y «Televisión Española, Sociedad Anónima» (BOE nº 132, de 3 de junio de 1989)

Real Decreto 679/1977, de 15 de abril, por el que se convocan elecciones generales a las Cortes Españolas (BOE nº 92 de 18 de abril de 1977).

Real Decreto 895/1988, de 20 de julio, por el que se regula la fusión de las Sociedad «Radio Nacional de España, Sociedad Anónima» y «Radio Cadena Española, Sociedad Anónima». (BOE nº188, de 6 de agosto de 1988).

Real Decreto 967/1977, de 3 de mayo, por el que se desarrolla el artículo 40 del Real Decreto-ley 20/1977, de 18 de marzo, sobre normas electorales, (BOE, nº 109).

Resolución de 10 de mayo de 1988, de la Dirección General de Medios de Comunicación Social, por la que se hacen públicas las normas de admisión de publicidad, aprobadas por el Consejo de Administración del Ente Público Radiotelevisión Española (BOE nº121, de 20 de mayo de 1988).

Resolución de 10 de mayo de 1988, de la Dirección General de Medios de Comunicación Social, por la que se hacen públicas las normas de admisión de publicidad, aprobadas por el Consejo de Administración del Ente Público Radiotelevisión Española. (BOE nº121, de 20 de mayo de 1988).

Resolución de 28 de junio de 1985, de la Dirección General de Trabajo, por la que se dispone la publicación del II Acuerdo Nacional para «Radio Nacional de España, Sociedad Anónima», «Televisión Española, Sociedad Anónima» y «Radio Cadena Española, Sociedad Anónima» y los profesionales de la música. (BOE nº168, de 15 de julio de 1985).

Resolución de 31 de enero de 1984, de la Dirección General de Medios de Comunicación Social, por la que se hacen públicas las «Normas de admisión de publicidad», aprobadas por el Consejo de Administración del Ente Público Radiotelevisión Española (BOE nº28, de 2 de febrero de 1984).

Resolución de 31 de enero de 1984, de la Dirección General de Medios de Comunicación Social, por la que se hacen públicas las «Normas de admisión de

publicidad», aprobadas por el Consejo de Administración del Ente Público Radiotelevisión Española. (BOE nº28, de 2 de febrero de 1984)

Resolución de 31 de enero de 1984, de la Dirección General de Medios de Comunicación Social, por la que se hacen públicas las «Normas de admisión de publicidad», aprobadas por el Consejo de Administración del Ente Público Radiotelevisión Española. (BOE nº28, de 2 de febrero de 1984)

Resolución de 31 de enero de 1984, de la Dirección General de Medios de Comunicación Social, por la que se hacen públicas las «Normas de admisión de publicidad», aprobadas por el Consejo de Administración del Ente Público Radiotelevisión Española (BOE nº 28, de 2 de febrero de 1984)

Resolución de 31 de enero de 1984, de la Dirección General de Medios de Comunicación Social, por la que se hacen públicas las «Normas de admisión de publicidad», aprobadas por el Consejo de Administración del Ente Público Radiotelevisión Española (BOE nº28, de 2 de febrero de 1984).

Resolución de 31 de enero de 1984, de la Dirección General de Medios de Comunicación Social, por la que se hacen públicas las «Normas de admisión de publicidad», aprobadas por el Consejo de Administración del Ente Público Radiotelevisión Española. (BOE nº28, de 2 de febrero de 1984)

Resolución de 31 de enero de 1984, de la Dirección General de Medios de Comunicación Social, por la que se hacen públicas las «Normas de admisión de publicidad», aprobadas por el Consejo de Administración del Ente Público Radiotelevisión Española. (BOE nº28, de 2 de febrero de 1984).

Resolución de la Junta Electoral de la Comunidad Autónoma de 25 de febrero de 1987 por la que se ordena la publicación de los resultados de las Elecciones al Parlamento Vasco celebradas el día 30 de noviembre de 1986. (BOPV nº43, 4 de marzo de 1987).

Resumen de los resultados de las elecciones para el Congreso de los Diputados celebradas el día 22 de junio de 1986, según los datos que figuran en las actas de escrutinio general remitidas por cada una de las Juntas Electorales Provinciales. (BOE nº184, de 2 de agosto de 1986)

Resumen de los resultados de las elecciones para el Congreso de los Diputados celebradas el día 22 de junio de 1986, según los datos que figuran en las actas de escrutinio general remitidas por cada una de las Juntas Electorales Provinciales (BOE nº 169, 16 de julio de 1986).

Resumen de los resultados de las Elecciones para el Congreso de los Diputados convocadas por Real Decreto 1047/1989, de 1 de septiembre, y celebradas el 29 de octubre de 1989, según los datos que figuran en las actas de escrutinio general remitidas por cada una de las Juntas Electorales Provinciales (BOE nº. 294, de 8 de diciembre de 1989).

Fuentes archivísticas

Comisión de Control de RTVE (1983-1984). [Cartas de la AEET]. Archivo del Congreso de los Diputados. Sig. P-0001-4070-02.

Comisión de Control de RTVE (1984). [Actas de la Mesa]. Archivo del Congreso de los Diputados. Sig. P-0001-4070-01.

Comisión de Control de RTVE (1985). [Petición de comparecencia del PSOE]. Archivo del Congreso de los Diputados. Sig. P-0001-2776-09.

Comité de Empresa de TVE (1988). [Carta enviada a la Comisión de Control de RTVE]. Archivo del Congreso de los Diputados. Sig. 4410.

Congreso de los Diputados (de septiembre de 1983). [Informe de la abogacía del Estado sobre los cambios en los presupuestos]. Archivo del Congreso de los Diputados. Sig. 2604-02

Congreso de los Diputados (febrero de 1983). [Nota de la letrada para la Excm. Sra. Presidenta de la Comisión de Control Parlamentario de RTVE sobre tramitación de la sesión del día 16 de febrero de 1983]. Archivo del Congreso de los Diputados. Sig. 2775-03

Congreso de los Diputados. (9 de febrero de 1989). [Informe de los letrados del Congreso sobre el decaimiento de las iniciativas presentadas por la Agrupación de Diputados de Democracia Cristiana y por la Agrupación de Diputados del Partido Liberal)]. Archivo del Congreso de los Diputados. Sig. 4409.

González, F. (1985). [Cuaderno de notas 1982-1985]. Archivo de la Fundación Felipe González. Sig. AFFG FFG00021592.

González, F. (1987). [Cuaderno de notas 1986-1988. Diez]. Archivo de la Fundación Felipe González. Sig. AFFG FFG0002153.

González, F. (1987). [Cuaderno de notas 1986-1988]. Archivo de la Fundación Felipe González. Sig. AFFG FFG0002152.

González, F. (1988). [Archivo fotográfico]. Archivo de la Fundación Felipe González. Sig. AFFG FFG0001477.

González, F. (1989). [Cuaderno de notas 1989]. Archivo de la Fundación Felipe González. Sig. AFFG FFG0002139.

González, F. (1990). [Cuaderno de notas 1989-1990. Nueve]. Archivo de la Fundación Felipe González. Sig. AFFG FFG0002147.

González, F. (1993). [Cuaderno de notas 1992-1993]. Archivo de la Fundación Felipe González. Sig. AFFG FFG0002198.

RTVE (1983). [Esquema de emisión de 1983 en TVE-1]. Archivo del Congreso de los Diputados. Sig. P-2594-02

RTVE (1983). [Esquema de emisión de 1983 en TVE-2]. Archivo del Congreso de los Diputados. Sig. P-2594-02

RTVE (1983). [Esquema orgánico de la Dirección General]. Archivo del Congreso de los Diputados. Sig. P-0001-2604-02.

RTVE (1983). [Resumen estadístico de programación correspondiente al año 1983]. Archivo del Congreso de los Diputados. Sig. P-2594-02.

RTVE (1984). [Plan Estratégico del Ente Público RTVE]. Archivo del Congreso de los Diputados. Sig. P-0001-2604-06.

RTVE (1988). [Auditoría de RTVE 1987]. Archivo del Congreso de los Diputados. Sig. P-0001-4400.

RTVE (1988). [Carta de Pilar Miró a la interventora delegada de Hacienda]. Archivo del Congreso de los Diputados. Sig. P-0001-4413.

RTVE (1988). [Contrato de la película Werther]. Archivo del Congreso de los Diputados. Sig. P-4410.

RTVE (1988). [Datos-resumen del anteproyecto de presupuestos 1989 de RTVE]. Archivo del Congreso de los Diputados. Sig. P-0001-4410.

## Fuentes hemerográficas

*ABC*

*Anuncios: Semanario de publicidad y marketing*

*Diario 16*

*El Correo*

*El País*

*El Socialista*

*Época*

*La Hoja de Comisiones Obreras*

*La Vanguardia*

*La Voz de Galicia*

*Supertele*

*Tele-radio*

*Teleprograma*

*Tiempo de Hoy*

## Fuentes audiovisuales

Gestor Documental Audiovisual ARCA

RTVE a la carta

RTVE Play

Vimeo

YouTube

## ANEXO

### Índice de figuras

Gráfico 1. Muestra de las piezas periodísticas consultadas en los tres periódicos principales para la investigación.....	22
Tabla 1. Esquema directivo inicial de los informativos diarios bajo la dirección de José Luis Balbín y la subdirección de Enrique Vázquez (febrero-octubre 1983). .....	50
Imagen 1. Organigrama de la Dirección General de RTVE.....	55
Imagen 2. Organigrama de RTVE. Fuente: RTVE (1983).....	56
Imagen 3. Organigrama de los cinco primeros niveles directivos de TVE .....	57
Tabla 2. Esquema directivo de los informativos diarios bajo la dirección de Enrique Vázquez (enero-diciembre 1984) .....	66
Tabla 3. Corresponsalías de TVE en el extranjero. ....	74
Tabla 4. Esquema directivo de los informativos diarios bajo la dirección de Enric Sopena y Subdirección de Ramón Colom, Alfonso Cortés-Cavanillas y Xavier Vidal Folch (enero 1985-octubre 1986). ....	80
Tabla 5. Corresponsalías de TVE en el extranjero. ....	83
Tabla 6. Formación de los Consejos Asesores de las Comunidades Autónomas.....	93
Imagen 4. Red de centros emisores de TV y de Radioenlaces .....	130
Tabla 7. Debilidades, amenazas y oportunidades planteadas en el Plan Estratégico de RTVE (1984).....	136
Imagen 5. Portada de ABC (edición Sevilla) del 29 de marzo.....	164
Tabla 8. Convenios firmados por RTVE con distintas Administraciones Públicas. ....	167
Imagen 6. Viñeta del periódico ABC con motivo de la convocatoria de huelga en RTVE en la que se representa a José María Calviño y Mauro Muñiz .....	174
Imagen 7. Viñeta de Tele-radio sobre la publicidad infantil en Navidad.....	177
Imagen 8. Viñeta de La Vanguardia sobre el programa de 'JAMS'.....	196

Imagen 9. Viñeta de Diario 16 sobre las injerencias televisivas de Alfonso Guerra ...	205
Imagen 10. Viñetas del Alcázar (izquierda) y Pueblo (derecha) sobre las injerencias televisivas .....	206
Imagen 11. Portada del diario ABC del 25 de febrero de 1983.....	209
Imagen 12. Portada de ABC del día 17 de marzo de 1983 en la que se caricaturizaba a Felipe González y Manuel Fraga.....	211
Imagen 13. Viñeta de Summers en ABC.....	212
Imagen 14. Calviño asiste a Felipe González en la grabación de un programa especial con motivo del XIV Congreso de la Unión de Partidos Socialistas Europeos .....	219
Imagen 15. Viñeta de ABC sobre la poca información de TVE sobre la sentencia del Tribunal Constitucional. ....	232
Imagen 16. Portada de ABC con motivo del enfrentamiento por las falsas columnas de opinión del Papa. ....	237
Imagen 17. Viñeta de ABC sobre «Memoria de España».....	241
Imagen 18. Fotograma de la cabecera de «La tele roja». ....	243
Imagen 19. Fotogramas del vídeo de animación de Peridis en el primer programa de «Jueves a jueves». ....	250
Imagen 20. Viñeta sobre la competencia del debate en TV3 con la programación de TVE .....	257
Tabla 9. Debates televisivos celebrados en las elecciones generales de 1986. ....	269
Imagen 21. Viñeta de humor gráfico sobre la ausencia de debates electorales entre los candidatos a la Presidencia. ....	271
Imagen 22. Manifiesto de Alianza Popular pidiendo el cese de José María Calviño... ..	283
Imagen 23. Portada de ABC del 11 de octubre de 1985.....	287
Imagen 24. Viñeta de ABC celebrando la salida de Calviño. ....	296
Imagen 25. Carlos Solchaga, Virgilio Zapatero y Javier Solana asisten a la toma de posesión de Pilar Miró.....	297
Imagen 26. Viñeta de ABC en la que se hace referencia a las relaciones de la Guardia Civil con Pilar Miró.....	299
Tabla 10. Comparativa de los Comités de dirección de José María Calviño y Pilar Miró .....	300
Imagen 27. Organigrama de los cinco primeros niveles directivos de TVE en la etapa de Pilar Miró.....	303
Tabla 11. Esquema directivo de los informativos diarios bajo la dirección de Julio de Benito (enero-octubre 1987).....	305

Tabla 12. Corresponsalías de TVE en el extranjero .....	307
Tabla 13. Esquema directivo de los informativos diarios bajo la dirección de Julio de Benito (octubre 1987- septiembre 1988).....	317
Tabla 14. Delegados territoriales nombrados por Pilar Miró .....	320
Tabla 15. Esquema directivo de los informativos diarios bajo la dirección de Julio de Benito (octubre 1988- enero 1989).....	326
Imagen 28. Calviño junto a los diputados socialistas Joan Marcet y Francisco Marugán .....	339
Imagen 29. Viñeta de Summers en ABC.....	345
Imagen 30. José Bono y Luis Solana en el acto de cesión del edificio donde se instaló el centro territorial de TVE en Castilla-La Mancha .....	361
Imagen 31. Viñeta de Mena sobre la sexualización de la mujer en la publicidad.....	370
Tabla 16. Diferencias principales entre las normas de admisión de publicidad en TVE de 1984 y 1988 .....	372
Imagen 32. Portada de ABC con los dos protagonistas del encuentro.....	379
Imagen 33. Viñeta de Ramón para La Hoja de CC.OO. ....	395
Imagen 34. Panfleto de la convocatoria de la asamblea para tratar la huelga del 8 y 9 de junio de 1987 .....	398
Tabla 17. Rejilla matinal del primer trimestre de 1987 en TVE-1.....	418
Tabla 18. Programas de producción propia en TVE-1 y TVE-2 previstos para 1987..	421
Imagen 35. Horarios de retransmisión de la Eurocopa de Fútbol en TVE-2.....	434
Imagen 36. Portada en contra de Pilar Miró por el contenido del especial de fin de año .....	441
Imagen 37. Fotograma del programa «Ante la opinión».....	453
Imagen 38. Página de un cuaderno de notas de Felipe González en la que aparecen las preguntas que le realizó Victoria Prego.....	456
Imagen 39. Fotograma del Sketch de «Viaje con nosotros» parodiando a «Ante la opinión».....	459
Imagen 40. Imagen del encuentro producido entre Felipe González y Michael Dukakis en el viaje que el presidente español realizó a Estados Unidos en abril de 1988.....	464
Imagen 41. Viñeta de Summers sobre el posible autoritarismo de Hdez. Mancha .....	468
Imagen 42. Antonio Hernández Mancha junto a diputados de AP en el Debate sobre el Estado de la Nación de 1987 .....	470
Imagen 43. Propaganda electoral del PNV para las elecciones del País Vasco del 30 de noviembre de 1986 .....	478

Imagen 44. Propaganda electoral de EA para las elecciones del País Vasco del 30 de noviembre de 1986 .....	479
Tabla 19. Distribución de espacios electorales gratuitos en las elecciones europeas de 1987 .....	483
Tabla 20. Gratificaciones recibidas por los directivos de RTVE en diciembre de 1987 .....	488
Imagen 45. Ramallo muestras a los periodistas los documentos presentados en el Juzgado de Guardia .....	493
Tabla 21. Candidatos a la dirección general de RTVE (1989).....	495
Imagen 45. Viñeta de Mingote sobre la utilización del escándalo de Miró por parte del PSOE .....	496
Imagen 46. Virgilio Zapatero, Rosa Conde y Pilar Miró asisten a la toma de posesión de Luis Solana .....	506
Tabla 22. Comparativa de los Comités de dirección de Pilar Miró y Luis Solana.....	511
Imagen 47. Organigrama de TVE durante la Dirección General de Luis Solana [en rojo, los cargos que existían en el anterior esquema y que se eliminaron con la llegada de Luis Solana].....	512
Tabla 23. Esquema directivo de los informativos diarios bajo la dirección de Diego Carcedo (enero-diciembre 1989) .....	517
Tabla 24. Corresponsalías de TVE en el extranjero .....	518
Tabla 25. Ofertas recibidas por la LFP por los derechos de retransmisión de los partidos de liga .....	530
Imagen 48. Fotografía de Luis Solana y Jorge Semprún tras la firma del Acuerdo del fomento del cine español' .....	537
Tabla 26. Comparativa de los presupuestos de RTVE de 1989 y 1990 .....	541
Imagen 49. Viñeta de Juan Palacios sobre la metamorfosis entre Solana y Calviño. ...	543
Imagen 50. Concentración en Torrespaña de los trabajadores de RTVE el día 29 de mayo de 1989 .....	547
Imagen 51. Marcelino Oreja (PP) visita el programa «Tariro,tariro» .....	555
Imagen 52. Fotograma del programa «Tribunal Popular» en el que se juzgó a Jesús Gil. ....	558
Imagen 53. Fotograma del sketch «Canal privado» .....	560
Imagen 54. Fotograma del Papa en la cripta del apóstol Santiago durante su visita a España en 1989.....	567
Imagen 55. Viñeta de Mena sobre el veto del boxeo en TVE.....	570

Imagen 56. Fotografía del muñeco que «Spitting image» utilizaba para encarnar a Margareth Thatcher .....	574
Imagen 57. Fotograma de 'Los carablandas' en «Reveilla a Sant Cugat». ....	576
Tabla 27. Acuerdo de la JEC con respecto al escrito presentado por PP, CDS, IU y CiU. ....	586
Tabla 28. Reparto de los contenidos informativos de los partidos durante las elecciones generales de 1989 aprobado por el Consejo de Administración de RTVE. ....	587
Imagen 58. Viñeta de Fernando Rubio sobre las negociaciones del PSOE durante la IV Legislatura. ....	594
Imagen 59. Página de un cuaderno de notas de Felipe González en la que aparece la disposición de distintos periodistas con él.....	596